# LIBRO TERCERO

## CAPÍTULO PRIMERO

### ALFONSO X (EL SABIO) EN CASTILLA.—JAIME I (EL CONQUISTADOR) EN ARAGÓN

*De* 1252 *á* 1276

Primer período del reinado de don Alfonso el Sabio.—Renueva la alianza de su padre con el rey Ben Alhamar de Granada. Sabio gobierno del emir granadino: prosperidad de su Estado.—Conquistas de Alfonso de Castilla.—Cede el Algarbe á Portugal.—Su proyectada expedición á África.—Empresas frustradas sobre Navarra y Gascuña.—Defección de su hermano don Enrique y del señor de Vizcaya.—Es elegido emperador de Alemania.—Contrariedades que experimenta para la posesión de la corona imperial. Niéganle su confirmación los pontífices.—Consume los tesoros de su reino en reclamaciones inútiles.—Su entrevista con el papa. Exito desgraciado de estas negociaciones.—Rebelión de los moros valencianos: término que tuvo.—Situación de Aragón.—Política de don Jaime dentro y fuera de su reino.—Levantamiento de los moros de Andalucía y Murcia. Guerra entre el rey de Castilla y el de Granada: auxilia don Jaime á su yerno don Alfonso: tratado de Alcalá de Ben Zaide.—Enlaza la casa de Aragón con la de Sicilia.—Célebres bodas del infante don Fernando de la Cerda con la hija de San Luis rey de Francia.—Don Jaime el conquistador emprende una expedición á la Tierra Santa: su resultado.—Rebelión de nobles en Castilla: el infante don Felipe: pásanse los sublevados al rey moro de Granada: sus pretensiones: término de esta rebelión: tregua de Sevilla.—Invasión de los Beni-Merines de África en Andalucía: muerte de los infantes don Fernando de la Cerda y don Sancho: regresa don Alfonso de su entrevista con el papa: tregua de dos años con los moros africanos y andaluces.—Turbulencias en Aragón, y discordias entre el rey, sus hijos y los ricos-hombres.—Va don Jaime al concilio general de Lyón, y vuelve desabrido con el papa.—Muerte de don Enrique de Navarra: alteraciones en este reino: pasa la corona á la casa real de Francia.—Nueva sublevación de moros en Valencia.—Muerte de don Jaime el Conquistador.

Ningún príncipe español desde el octavo hasta el décimotercio siglo había recogido tan rica herencia como la que legó á su muerte San Fernando á su hijo primogénito Alfonso, que al día siguiente del fallecimiento de su ilustre padre, y á la edad ya madura de 31 años (1.° de junio, 1252), ciñó una corona y empuñó un cetro á que estaban sometidos los dilatados territorios de Asturias, Galicia, León, Castilla, Murcia y la mayor parte de Andalucía. Veremos si el reinado de Alfonso X correspondió á las esperanzas que hacía concebir la grandeza de los Estados que heredaba, la educación que había recibido, el ejemplo que había tenido á la vista, el papel importante que ya como príncipe había desempeñado, y el talento y la ilustración que le valieron el sobrenombre de *Sabio* con que el mundo y la historia le conocen.

Tan luego como Ben Alhamar de Granada supo la muerte de su aliado y amigo Fernando de Castilla, envió á su hijo Alfonso cien principales moros vestidos de luto para que asistiesen á los funerales del difunto

monarca, como lo verificaron, llevando en sus manos antorchas ó cirios encendidos. Dábale en esto una prueba de su disposición á mantener con él las mismas relaciones de amistad que con su padre, y á reconocérsele su vasallo. Alfonso por su parte tampoco tuvo reparo en reconocer la alianza y los pactos que con el rey de Granada había su padre establecido: en lo cual de cierto obraba con más sinceridad el cristiano que el moro, toda vez que éste, como no tardaremos en ver, sólo aguardaba oportuna sazón y momento para sacudir el yugo y libertarse del vasallaje al cristiano.

Tenía Ben Alhamar eminentes dotes de príncipe, y sabía regir con tino y prudencia un reino. En los años que disfrutó de paz, antes y después de la muerte de San Fernando, hizo florecer las artes, el comercio y la industria en sus dominios; merced á su protección tomó fomento la agricultura, multiplicáronse los productos de la tierra, perfeccionáronse las manufacturas, cultivábase con provecho la minería, y recibieron considerable aumento las rentas del Estado; con sabias leyes y con premios y exenciones concedidas al mérito y á la laboriosidad se estimulaban á la aplicación sus vasallos, las letras tenían en él un protector generoso, erigíanse escuelas, se fundaban colegios, y los maestros y profesores eran anchurosamente remunerados; el desarrollo intelectual marchaba al nivel de la prosperidad material: él mismo visitaba los talleres, inspeccionaba las escuelas y colegios, examinaba el estado de los baños públicos, entraba en los hospitales y se informaba personalmente sobre el esmero ó el descuido con que se asistía á los enfermos: y el mismo que como soberano daba audiencia dos días á la semana indistintamente á ricos y pobres oyendo las quejas y reclamaciones de todos para fallar en justicia, se mezclaba modestamente entre los obreros y albañiles que trabajaban en la construcción del gran palacio de la Alhambra. Con un príncipe de tan altas prendas, que por otra parte acogía favorablemente á todos los refugiados musulmanes que á millares acudían cada día á su reino de las ciudades conquistadas por las armas cristianas, el pequeño Estado granadino, circunscrito á estrechos límites, pero rebosando de población y gobernado con sabiduría, recordaba el esplendor y traía á la memoria el brillo del antiguo imperio de los califas.

Menos atinado en las cosas de gobierno el nuevo rey de Castilla, disgustó pronto á sus súbditos con la medida que tomó de alterar el valor de la moneda para remediar la escasez de dinero que por efecto de las largas guerras se hacía sentir. Sucedió lo que en tales casos acontece siempre; subieron de precio las mercancías, y encarecieron, dice su crónica, las cosas á tal punto, que fué menester acudir á otro peor remedio, el de la tasa ó máximum de los valores. El resultado fué el que siempre tales expedientes producen: retrajéronse los mercaderes y vendedores, las plazas y mercados se hallaban vacíos de los más necesarios artículos, que á medida que escaseaban subían de valor, y afligía al reino una penuria facticia mucho más insoportable que la del dinero (1). Fuéle, pues, preciso á Alfonso revocar el edicto de la tasa, y dejar que las cosas se

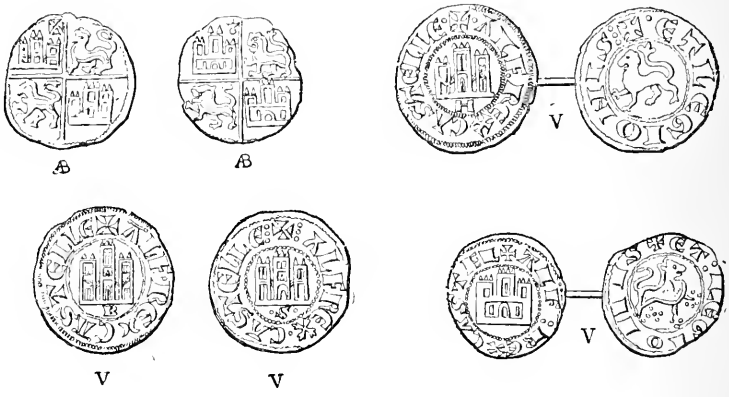
(1) «Todas las gentes se vieron en gran afincamiento.» Chron. de don Alfonso el Sabio, cap. v.

vendiesen libremente y á precios convencionales como antes, pero ya lo inconveniente de las providencias había producido uno de sus más perniciosos efectos, el de desautorizar al monarca para con su pueblo y sus vasallos.

La alianza con el rey moro de Granada fuéle útil á Alfonso en la guerra que luego tuvo que emprender contra los sarracenos de Jerez, Arcos, Medina Sidonia y Lebrija. Estas plazas, ó porque no hubiesen quedado bien sujetas á San Fernando, ó porque de nuevo sacudieran la dominación de Castilla, fueron sucesivamente acometidas y tomadas por Alfonso X, con asistencia y auxilio de Ben Alhamar, que de mala gana le prestaba contra los hombres de su misma fe, pero cuyo disgusto ó repugnancia le convenía por entonces disimular (1254). El gobierno de Arcos se dió al infante don Enrique, hermano del rey, á quien se había entregado. Todavía tres años después de esta guerra contaba don Alfonso con la alianza de Ben Alhamar, y sirvióse de ella con fruto para otra conquista que emprendió contra los moros del Algarbe, y principalmente contra la fuerte



ALFONSO X



ALFONSO X

plaza de Niebla, que era como la cabeza del reino de aquel nombre, donde se mantenían y se habían fortificado los Almohades. Enemigo Ben Alhamar de esta raza, entraba más en su interés y prestaba con más gusto su ayuda al castellano para acabar de arrojarla del suelo español, y así puso á disposición de Alfonso las tribus de Málaga para el sitio que éste determinó poner sobre Niebla. Estaba la ciudad defendida con muros y torres de piedra bien labrada, y á los ataques de los cristianos respondían los moros con dardos y piedras lanzadas con máquinas, y con *tiros de trueno con fuego*, al decir de la crónica árabe (1). Tal resistencia

(1) Conde, parte IV, cap. VII.—Si estas palabras no están adulteradas ó mal tra-

hizo durar el sitio más de nueve meses, al cabo de los cuales, tan faltos los sitiados de mantenimientos como de esperanza de socorro, solicitó el walí de la ciudad (á quien nuestros cronistas nombran Abén Mafod, y los árabes Ebn Obeid) hablar con el rey Alfonso, y quedó concertada la entrega de la ciudad, así como la rendición de otras varias villas del Algarbe (1257), dando en recompensa el soberano de Castilla al walí de los Almohades la posesión de grandes dominios, entre ellos la Algaba de Sevilla, la Huerta del rey con sus torres, y el diezmo del aceite de su alxarafe que producía una cuantiosa renta (1).

Hemos anticipado estos sucesos para mostrar lo que duró y lo que sirvió á Alfonso su alianza y amistad con el rey de Granada. Pero antes, y muy en los principios de su reinado, había querido el nuevo soberano de Castilla realizar el pensamiento de su padre de llevar la guerra al África, á cuyo efecto hizo construir una suntuosa Atarazana en Sevilla para la fabricación de bajeles, y obtuvo un breve de aprobación del papa Inocencio IV aplaudiendo la empresa y exhortando á los clérigos á que le acompañasen en ella y le sirviesen. De la ejecución de este designio le distrajo por entonces la reclamación que con las armas hizo al rey Alfonso III de Portugal (1252) de las plazas del Algarbe, de que decía haberle hecho donación su hermano Sancho II, llamado Capelo, en agradecimiento de haberle ayudado el de Castilla, siendo príncipe, cuando intentó recobrar sus Estados de que le tenía desposeído el infante don Alfonso, conde de Bolonia, su hermano. Entablada con energía su reclamación, y seguidas las negociaciones, convínose el de Portugal en hacer al castellano la entrega del Algarbe (1253), ajustándose además el matrimonio del monarca portugués con una hija bastarda del de Castilla llamada Beatriz, habida en doña Mayor Guillén de Guzmán; enlace que movió grave escándalo, así por el origen bastardo de la princesa, como por estar á la sazón legítimamente casado el de Portugal con Matilde, condesa de Bolonia (2). Reina ya de Portugal doña Beatriz, y habido de su matrimonio el infante don Dionisio, acordaron ambos esposos solicitar de su padre y suegro el de Castilla les cediese en feudo los lugares del

---

ducidas, tendríamos ya en estos *tiros de trueno con fuego* el uso y empleo de la pólvora por los sarracenos de España á mediados del siglo XIII. No conocemos la historia de donde lo haya sacado el académico español.

(1) Conde, parte IV, cap. VII.—Chron. de don Alfonso el Sabio, cap. VI.

(2) Este fué uno de los muchos matrimonios de los reyes cristianos de la edad media que produjeron disturbios en lo político y escándalos en lo moral. Declarado legítimo por el papa á instancia de la condesa Matilde su matrimonio con Alfonso de Portugal, y notificado éste para que se apartase de Beatriz, como se negasen los dos á obedecer el mandamiento pontificio, fueron excomulgados y puesto entredicho en cualquier lugar en que se hallasen. En tal estado permanecieron, hasta que muerta la condesa (1262), suplicaron los prelados de Portugal al papa Urbano IV se condoliese de la miserable situación de aquel reino, y que se dignase dispensar los dos impedimentos y nulidades del segundo matrimonio, confirmándole y declarando legítimos los hijos que de él habían nacido y naciesen, absolviendo de la excomunión y entredicho así á los príncipes como á los vasallos.—Duarte Núñez, Brandaon, Faria y Sousa, en las Historias de Portugal. Hercul., id., t. III.

Algarbe que tenía ya ganados y los que le faltaba conquistar, para ellos, sus hijos y sucesores. Alfonso X, que amaba en extremo á su hija, no le negó la merced que pedía y les hizo donación á ellos y á sus descendientes del dominio y jurisdicción del Algarbe, con sola la obligación de que le hubiesen de servir con cincuenta hombres de á caballo cuando les requiriese; obligación y feudo de que, como veremos, los relevó también después (1).

Terminado este negocio, volvió otra vez Alfonso X á preparar su proyectada expedición á Africa, para la cual hacía construir naves, no sólo en las Atarazanas de Sevilla, sino también en las costas de Vizcaya. El pontífice Inocencio, á quien se conoce halagaba esta empresa, expedía nuevos breves destinando á este objeto una parte de los diezmos y rentas eclesiásticas, y mandando á los frailes dominicos y franciscanos que predicasen la guerra santa y excitasen á la juventud española á tomar la cruz. Mas otro suceso vino también esta vez á contrariar este designio. El rey Teobaldo I de Navarra había muerto (julio, 1253), dejando de su tercera esposa doña Margarita dos hijos varones, Teobaldo y Enrique, el mayor de quince años, bajo la tutela de su madre (2). Temiendo la reina viuda que Alfonso de Castilla renovara las antiguas pretensiones de los monarcas castellanos sobre Navarra, acogióse al amparo de Jaime de Aragón, el cual acudió presurosamente á Tudela, donde hizo confederación con la reina Margarita prometiendo ayudar á su hijo y protegerle *contra todos los hombres del mundo*, ser amigo de sus amigos y enemigo de sus enemigos, no hacer paz ni tregua con nadie sin la voluntad de la reina, y dar á su hija Constanza por esposa al rey Teobaldo, ó si éste muriese, á su hermano Enrique, ofreciendo que nunca casaría ninguna de sus hijas con los infantes de Castilla hermanos del rey don Alfonso, á pesar de ser ya su yerno. La reina de Navarra por su parte y á nombre de su hijo prometió también ayudar al rey de Aragón contra todos los hombres del mundo, exceptuando al rey de Francia y al emperador de Alemania, y que no daría nunca ninguno de sus hijos en matrimonio á hermanas ó hijas del rey Alfonso de Castilla, sin consentimiento del aragonés, cuyo pacto juraron los prelados y ricos-hombres de Aragón y Navarra que se hallaban presentes, y había de ratificar el romano pontífice (3).

---

(1). Duarte Núñez de León.—Brandaon, Mon. Lusit.—Faria y Sousa, Europ. Portug.—Hercul. *Hist. de Port.*, t. III y notas 3.ª y 4.ª.—Mondéjar trata extensamente este punto en sus Mem. Histor. de don Alfonso el Sabio, lib. II, caps. IX al XVIII, y en las Observaciones.

(2) El rey Teobaldo I de Navarra llamado el *Trovador*, por su afición á la poesía provenzal y á la gaya ciencia, y célebre por su poética pasión á la reina doña Blanca de Castilla, mujer de Luis VIII de Francia y madre de San Luis, se había unido en 1239 á la cruzada que partió de Francia para rescatar el Santo Sepulcro, de cuya expedición fué nombrado jefe. Aquella empresa se malogró por las disensiones de los cruzados, que se volvieron á Francia en 1240. Después Teobaldo tuvo varias diferencias con el obispo de Pamplona, que apoyado por la Santa Sede, le excomulgó á él y á su reino. El rey hubo de ceder, y se alzó el anatema para cuando diese satisfacción al prelado ofendido; pero el monarca, no satisfecho con esto, hizo un viaje á Roma para obtener la absolución del Santo Padre.

(3) Zurita, Anal., lib. III, cap. XLVIII.—Moret, Anal. de Navarra, t. III, lib. XXI.—Mondéjar, Memor., lib. II, cap. XXI.

Bien había hecho la reina de Navarra en prevenirse y fortalecerse con la alianza de don Jaime de Aragón, porque Alfonso de Castilla no tardó en ponerse con sus agentes sobre las fronteras navarras con ánimo al parecer de apoderarse del reino y de los príncipes. Fiel á su promesa el Conquistador, acudió á defender al navarro, y una batalla entre el suegro y el yerno y entre aragoneses y castellanos amenazaba como inevitable. Pero algunos prelados y ricos-hombres interpusieron su mediación entre ellos, y lograron hacerlos venir á partido y que se ajustara una tregua (1254), quedando de este modo por entonces seguro el joven rey de Navarra, que á los quince años comenzó á gobernar el reino con el nombre de Teobaldo II (1).

No mostraba en verdad el sucesor de San Fernando en Castilla ser hombre de mucho tesón para proseguir las empresas, así las que acometía por propia voluntad como las que la suerte le deparaba y se le venían á la mano. En el número de estas últimas podemos contar la recuperación de Gascuña. Mal contentos los gascones con el dominio y gobierno de los ingleses, y acordándose de que aquel ducado había pertenecido á Castilla como traído en dote por la princesa Leonor de Inglaterra, hija de Enrique II, cuando vino á casarse con Alfonso VIII de Castilla llamado el Noble, acordaron ponerse bajo el señorío del hijo de San Fernando, cuyo ofrecimiento vino á hacerle á nombre de aquellos naturales el más

(1) Mariana, Zurita y otros autores, fiados en la antigua crónica de don Alfonso el Sabio (que en verdad no nos parece la mejor fuente histórica), hablan de otra causa anterior que desavino á los reyes de Aragón y de Castilla. Dicen que disgustado Alfonso X de que su esposa doña Violante en seis años de matrimonio no le hubiese dado sucesión (cuya esterilidad debía consistir en la reina, puesto que el rey tenía ya hijos bastardos), determinó divorciarse de ella, y pidió al rey Haquino de Noruega le diese por esposa su hija Cristina; que éste se la otorgó, y la princesa vino á España: mas cuando llegó á Castilla, había dado la reina doña Violante síntomas ciertos de próxima maternidad. Comprometido era el caso para el rey don Alfonso, que cesando el motivo de repudiar á su esposa quería volverse á ella: el no hacerlo era acabar de enojar al rey de Aragón su suegro, que lo estaba ya bastante, y haciéndolo desairaba de una manera bochornosa al rey de Noruega, y á la princesa su hija. Alfonso halló medio, dicen, de salir del paso, casando á la princesa extranjera su prometida, con su hermano don Felipe, abad de Valladolid y arzobispo electo de Sevilla, que la aceptó sin inconveniente, y renunciando la clerecía se casó con ella, quedando todos contentos, menos la novia que murió al poco tiempo de melancolía, pensando en que era sólo princesa habiendo venido á ser reina de España.

El ilustrado marqués de Mondéjar, en sus *Observaciones á la Crónica antigua de don Alfonso el Sabio*, hace ver de un modo convincente la falsedad de este caso, tal como la Crónica y los historiadores que la han seguido lo cuentan. Es cierto que la princesa Cristina de Noruega casó con el infante don Felipe de Castilla, el cual renunció para ello al sacerdocio y al episcopado para que había sido electo; pero ni esto se realizó en la manera y tiempo que aquellos autores han dicho, sino algunos años más adelante, ni la princesa fué buscada por el rey Alfonso para esposa suya, ni vino en 1254 por el motivo que alegan, puesto que en 1253 había dado ya á luz la reina doña Violante á la infanta Berenguela, prueba bien patente de fecundidad, de que tantas otras dió después. Pueden verse las razones y los documentos auténticos en que se apoya esta rectificación, en dichas *Observaciones*, en Flórez, *Reinas Católicas*, t. II, y en Sabau, Ilustraciones á Mariana.

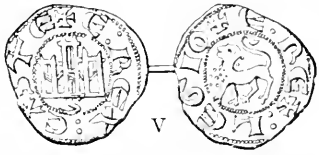
poderoso príncipe de aquel Estado, Gastón, conde de Bigorra y vizconde de Bearne. Dióle, sí, Alfonso X socorro con que pudiera hacer la guerra á los ingleses y sacudir su yugo, y la guerra se comenzó con gran furia, declarándose por don Alfonso la mayor parte de Gascuña. Mas como el rey de Inglaterra, Enrique III, por el temor de perder aquel rico ducado solicitase la amistad del de Castilla, enviándole para ello embajada solemne y rogándole cesase en sus hostilidades, pidiéndole al propio tiempo la mano de su hermana Leonor para el príncipe Eduardo, hijo primogénito de Enrique y heredero del trono de la Gran Bretaña, á quien su padre cedía la Gascuña, el castellano con admirable docilidad y condescendencia accedió á todo, hizo confederación y amistad con el rey de Inglaterra, aceptó el matrimonio del príncipe Eduardo con la infanta doña Leonor, que se celebró en Castilla con toda solemnidad (1254), y lo que es más, renunció en el príncipe Eduardo y en sus herederos y sucesores todo el derecho que tenía ó pudiera tener á los dominios de Gascuña, ofreciendo entregar al mismo príncipe todos los instrumentos que sobre esto tuviese de los soberanos sus predecesores: renuncia extraña y perjudicial á los derechos de la corona de Castilla, de que dudaríamos, si no nos certificaran de ella los documentos (1).

Fuese la conducta del rey propia para excitar el descontento de sus vasallos, fuese objeto de la indocilidad de algunos de éstos y de su tendencia á la insubordinación, comenzó Alfonso X á experimentar defecciones y rebeldías que más adelante habían de llenar de amargura el corazón y la vida del monarca y de agitaciones y disturbios la monarquía. Abrió el primero este fatal camino don Diego López de Haro, señor de Vizcaya, que por desavenencias con el rey fué á ofrecerse al servicio de don Jaime de Aragón. Siguió algún tiempo después por la misma senda don Lope Díaz su hijo, con muchos caballeros vizcaínos; y lo que fué peor, pasó también á confederarse con el aragonés en contra del de Castilla, el infante don Enrique, hermano de don Alfonso, el mismo á quien éste había encomendado los gobiernos de Arcos y Lebrija que el infante de su orden había conquistado de los moros. Don Jaime de Aragón, receloso siempre del castellano y temiendo á cada paso un rompimiento después de la mal segura tregua de Navarra, acogía gustoso aquellos personajes, dábales caballerías, heredamientos y señoríos, y pactaba con ellos alianzas contra el de Castilla, á pesar de ser el marido de su hija, ofreciendo defenderlos y no abandonarlos hasta que se concordasen á satisfacción del infante y del señor de Vizcaya las diferencias que traían con su soberano.

Alfonso por su parte ni abandonaba ni cumplía su propósito constante de pasar á África á guerrear en su propio suelo contra los enemigos de la

(1) El instrumento de esta cesión, de que no hacen mérito nuestros historiadores (que ni siquiera hablan de este suceso), le produjo el arzobispo Pedro de Marca, según se conserva en el archivo de Burdeos, metrópoli de la Gascuña, y le ha reproducido el marqués de Mondéjar en sus Memorias. Está fechado en Burgos á 1.° de noviembre de 1254, y le firman don Alfonso, señor de Molina, hermano del rey, y los infantes don Enrique, don Fadrique, don Manuel, don Fernando, don Felipe, electo arzobispo de Sevilla, don Sancho, electo de Toledo, y el arzobispo de Compostela.

fe. Un nuevo breve apostólico que impetró del papa Alejandro IV, sucesor de Inocencio IV, concediendo indulgencias y otras gracias espirituales á los que tomaran parte en aquella expedición (1255), quedó tan sin efecto como las cartas pontificias anteriores. Inútil le fué también á Alfonso el patrocinio del pontífice Alejandro en la reclamación que le hizo para que se declarara al príncipe Conradino inhábil para poseer el ducado de Suabia, en atención á estar en guerra con la Iglesia su tío y su tutor Manfredo, y que se diese aquel ducado al rey de Castilla en razón al derecho que á él tenía por su madre doña Beatriz, hija mayor del emperador Felipe que le había poseído. Las instancias y esfuerzos del papa no alcanzaron á hacer valer la pretensión del monarca de Castilla, y el décimo Alfonso iba teniendo la fatalidad de no ver realizados, por diversas causas y contrariedades, tantos proyectos como abrigaba y tan diferentes aspiraciones como en una parte y otra intentaba realizar (1).



ENRIQUE (HERMANO DE ALFONSO)

Mostrábale, no obstante, muchas veces risueño rostro la fortuna. Con alegría suya y de todos sus pueblos comenzó el año quinto de su reinado (1256), por el feliz nacimiento del primer hijo varón, el infante don Fernando (llamado de la Cerda, por un largo cabello con que nació en el pecho). A tan justo motivo de regocijo, agregóse el haber desaparecido los recelos de rompimiento y de guerra que amenazaban con don Jaime de Aragón, en unas vistas que los dos monarcas celebraron en Soria, y en que se renovaron las alianzas y las amistades que los reyes sus antecesores habían tenido entre sí. Por otra parte, como en este tiempo hubiese vacado el trono imperial de Alemania por muerte del emperador Guillermo, conde de Holanda, en guerra con los frisones, la república de Pisa teniendo presente el derecho de Alfonso de Castilla al ducado de Suabia, en cuya ilustre familia se había conservado por espacio de un siglo la corona del imperio, determinó aclamarle emperador, enviando el acta de reconocimiento á Castilla por medio del embajador Bandino Lanza, á quien fué encomendada tan honrosa misión (2). Hallábase todavía el rey

(1) Zurita, Anal., lib III, caps. LI y LII.—Carta de Alejandro IV en Nápoles, á 2 de las nonas de febrero, año 1.° de su pontificado.—Raynald, año 1255.—Mondéjar, Memor., caps. XXXI, XXXII y XXXVI.

(2) Es notable este documento, así por su contenido, como por la idea que da de la gran reputación que por aquellas tierras gozaba el monarca de Castilla.—Publicóle Fernando Ughel del archivo de Florencia, á donde se trasladó el de Pisa. Empieza así: «En nombre del Padre y del Hijo, y del Espíritu Santo, Amén. Porque el Común de Pisa, toda Italia, y casi todo el mundo os reconoce á vos el excelentísimo, invictísimo y triunfante señor Alfonso, por la gracia de Dios rey de Castilla, de Toledo, de León, de Galicia, de Sevilla, de Murcia y de Jaén, por el más excelso sobre todos los reyes que son ó fueron nunca en los tiempos dignos de memoria... y saben también que amáis más que todos la paz, la verdad, la misericordia y la justicia: y que sois el más cristianísimo y fiel de todos... y sabiendo que vos habéis nacido de la sangre de los duques de Suabia, á cuya casa por privilegio de los príncipes, y por concesión de los pontífices de la Iglesia romana es notorio pertenece digna y justamente el imperio... etc.» Sigue

en Soria cuando llegó el embajador pisano, el cual le hizo allí homenaje y reconocimiento á nombre de su república como rey de romanos y emperador de Alemania (marzo, 1256). Admitió don Alfonso la aclamación y la investidura, si bien no se creyó autorizado para usar el título, sin duda porque la república de Pisa carecía de derecho electivo para el nombramiento de emperadores de Alemania, y aquello no podía considerarse sino como un acto de oficiosa deferencia y una manifestación de su buen deseo y voluntad en favor del monarca de Castilla (1).

Mas no tardó en llegarle la nueva de otra elección más legítima y autorizada. Las largas turbaciones que habían agitado el imperio alemán hacían mirar como conveniente al restablecimiento de la paz que la corona vacante por muerte del emperador Guillermo se diese á un príncipe extranjero. Mas dividiéronse los electores, y los unos nombraron en Francfort (enero, 1257) á Ricardo, conde de Cornualles y hermano del rey Enrique III de Inglaterra, los otros eligieron algunos meses después á Alfonso X de Castilla, descendiente de la ilustre dinastía de la casa de Suabia. Los primeros dieron posesión á Ricardo de Inglaterra, llevándole á Aix-la-Chapelle (Aquisgrán), poniéndole la corona imperial y sentándole según costumbre en la célebre silla de Carlomagno. Los segundos enviaron una embajada solemne á Alfonso de Castilla para participarle su elección é instarle á que aceptara la dignidad imperial, que el castellano no pudo dejar de admitir. Los electores de Alfonso de Castilla daban por ilegal y por nula la de Ricardo de Inglaterra, así por haberse hecho en día no señalado para ello, como por la inhabilidad de alguno de los electores y ser de todos modos el menor número (2), y principalmente por haber sido una elección arrancada por el soborno. En efecto, uno de los cuatro electores, el arzobispo de Maguncia, que se hallaba preso por el duque de Brunswich, había sido rescatado de la prisión por Ricardo á precio de ocho mil marcos de plata y á condición de que le diera su voto. Pero Ricardo tenía en su favor el haber sido coronado y presentado por sus partidarios en varias ciudades de Alemania, entre cuyos príncipes iba derramando á manos llenas el oro. Esto empeñó á Alfonso de Castilla, que fundaba su derecho en la legalidad de su elección y en las nulidades de la de su contrario, en una porfiada competencia y en una serie de reclamaciones que duraron por espacio de diez y ocho años, y que costaron á Castilla caudales inmensos para no recoger fruto alguno de tantos sacrificios.

Uno y otro elegido, Ricardo y Alfonso, procuraban ganar á fuerza de oro y atraer á su partido á los príncipes alemanes. Muchos fueron los que se pronunciaron en favor del castellano, el cual, por punto general,

---

el acta de reconocimiento y de homenaje hecho por el síndico Bandino Lanza á nombre de la república, con expresión de los que fueron testigos y testimonio del notario.

(1) Pueden verse los documentos relativos á este acto publicados por Ughel, y copiados por Mondéjar en sus Memorias, en los últimos capítulos del lib. II.

(2) Los electores de Ricardo habían sido los arzobispos de Maguncia y de Colonia, y el duque de Baviera, conde palatino: los de Alfonso fueron el arzobispo de Tréveris el duque de Sajonia, el marqués de Brandeburgo y el rey de Bohemia.

señalaba á cada uno de los que se le adherían una renta anual de diez mil libras tornesas. Contaba Alfonso además con el apoyo del rey San Luis de Francia, que entre otras razones tenía la de temer el excesivo engrandecimiento y poder de su vecino y rival el de Inglaterra, una vez que su hermano se viese tranquilo poseedor del vasto imperio alemán. El inglés por su parte dióse tal prisa á expender la opulencia con que se había presentado, que no tardó en ver apurado su caudal, á que se siguió la tibieza y el desvío de los que parecían sus más decididos parciales, teniendo que volverse á su país, y «pereciendo su memoria, dice un fragmento histórico alemán, luego que dejó de oirse el sonido de su dinero.» Pero ni dejó de volver á Alemania, ni renunció á su derecho. Faltábale á Alfonso, además de la posesión, la confirmación pontificia, que en vano solicitó de los diferentes papas que en aquel tiempo se sucedieron, gastando en gestiones inútiles en Italia y en Roma lo que no había acabado de consumir en Alemania. El pontífice Alejandro IV negóse á dar su aprobación al título de emperador, y aun se manifestó en favor de Ricardo. No sirvió al de Castilla entablar su demanda ante Urbano IV por medio de embajadores y agentes respetables y autorizados que al efecto envió á Roma. El pontífice difirió cuanto pudo sentenciar entre los dos competidores, y murió antes de dar su decisión. Clemente IV lejos de proteger en sus derechos ni de favorecer en sus reclamaciones al monarca castellano, intentó que se retirasen ambos electos, y solicitó, con especialidad de Alfonso, que desistiese de sus pretensiones al trono imperial.

Esta insistencia de los pontífices en esquivar su aprobación, y aun negarla explícitamente como luego veremos, á la elección de Alfonso de Castilla para emperador de Alemania y rey de romanos, no puede explicarse sino por la circunstancia de pertenecer Alfonso á la estirpe ducal de Suabia, cuya dinastía, principalmente desde que obtuvo el imperio Federico Barbarroja, había sido enemiga de Roma y estado casi siempre en guerra con la Iglesia; y si tal vez aquellos papas no temían que el castellano hubiera de seguir la conducta de los emperadores de su familia, aparentábanlo por lo menos en odio á aquella casa, y tampoco querían descontentar al rey de Inglaterra con la exclusión de su hermano. Así, sin definir entre los dos contendientes, limitábanse, cuando nombraban al uno y al otro, á añadir: *electo emperador*. Al fin murió Ricardo asesinado en Inglaterra en 1271, después de haber sacrificado sus tesoros y su quietud á una grandeza quimérica, y parecía que faltando á Alfonso su competidor deberían haber desaparecido todos los obstáculos y contrariedades que á su coronación se oponían. Lejos de eso, suscitáronsele otras nuevas y más graves. Cuando los embajadores que el rey envió por segunda vez llegaron á Roma, hallaron la silla pontificia vacante por muerte de Clemente IV, y esperaron á la elección de nuevo pontífice (1). Enta-

(1) Anduvieron en aquella decisión tan discordes los cardenales para la elección de papa, que habiendo muerto Clemente IV en fin de noviembre de 1268, no se nombró jefe de la Iglesia hasta setiembre de 1271, y para esto fué menester que se resolvieran á encerrarse en el palacio de Viterbo, con propósito de no salir de allí hasta haber elegido pontífice, de cuyo acuerdo tuvo origen la reclusión del conclave, que

blada por los enviados de Alfonso la demanda ante Gregorio X, que fué el que ocupó la cátedra de San Pedro, este papa no sólo la desestimó como sus antecesores, sino que, más hostil que ninguno al rey de Castilla, la desechó abiertamente y con desdén (1272), y aun influyó eficazmente para que se reunieran los electores del imperio y procedieran á nombrar nuevo emperador sin tener en cuenta para nada las pretensiones de Alfonso, y como si de hecho y de derecho el trono imperial se hallara vacante.

No había sido, en verdad, la conducta débil, irresoluta y floja del rey de Castilla propia para conservar la adhesión de los príncipes alemanes, aun de aquellos mismos que le habían elegido y aclamado. El estado calamitoso del imperio tampoco consentía ya la prolongación de aquel interregno fatal.

He aquí cómo pinta un historiador de aquella nación la situación en que se hallaban los pueblos germanos: «Las leyes eran impotentes; cada señor se había convertido en el primer tirano de sus súbditos; confederados y armados los señores unos contra otros se destrozaban entre sí por odio y por ambición: un país cubierto de castillos habitados por nobles que robaban y asesinaban á los pasajeros, una guarida de bandidos siempre dispuestos á destruirse: tal era la situación de la Alemania (1).» La necesidad del remedio era urgente, y acordes en esto todos los príncipes, eligieron unánimemente á Rodulfo de Habsburg (en Francfort, setiembre de 1273), á excepción de Ottokar, rey de Bohemia, que continuó defendiendo la legitimidad de Alfonso de Castilla. En vano este monarca intentó todavía hacer reconocer sus derechos al trono imperial por medio de cartas y embajadores que envió al concilio general de Lyón que el papa Gregorio X celebró en 1274. Su reclamación fué como antes desatendida; y aprobada por el contrario la elección de Rodulfo, dióle el pontífice el título de rey de romanos, mandando á los príncipes, electores, landsgraves, ciudades y villas del imperio, que como á legítimo rey de romanos le acatasen y reconociesen (2).

En Italia era donde conservaba el castellano más adictos y parciales, y principalmente en Génova y Lombardía, de donde fué despachada al rey una embajada pidiéndole les enviase socorro para mantener allí su partido, que el rey de Nápoles, Carlos de Anjou, trataba de destruir con las armas. Con tal motivo celebró Alfonso cortes en Burgos (1274), con objeto de pedir á sus pueblos le suministrasen medios y recursos para facilitar á los italianos el auxilio que solicitaban. Trescientos jinetes y novecientos infantes fué toda la gente que de Castilla se embarcó para Génova, pero que unida á los genoveses y lombardos con el marqués de Monferrato y los de Pavía, pusieron en cuidado al papa, el cual exhortó á

---

desde entonces se ha observado invariablemente.—*Hist. gen. de la Iglesia.—Id. de los Roman. Pont.*

(1) Luden, *Hist. de Alemania*, continuada hasta nuestros días por Savagner, según Schmidt, Pfefel, Schiller, etc.

(2) Este Rodulfo de Habsburg fué el jefe de una dinastía que dió multitud de emperadores á Alemania, y á la cual pertenece la familia que hoy reina en Austria.

Rodulfo á que acudiese apresuradamente con sus tropas á apagar la sedición, y fulminó anatema contra el marqués de Monferrato y los partidarios del rey de Castilla. Éste por su parte había solicitado con empeño tener una entrevista con el papa, con la esperanza, bien ilusoria á fe, de que haciendo oir sus razones y demostrando su justicia, había de persuadir al pontífice á que revocase la elección de Rodulfo. Muchas veces el monarca castellano, durante estas contiendas, había proyectado pasar con ejército á Italia y Alemania á sostener con las armas sus derechos, y siempre se lo habían impedido las turbaciones interiores de su reino de que daremos luego cuenta; y cuesta trabajo concebir cómo un príncipe de tan reconocida ilustración como Alfonso pudo imaginarse que no habiendo empleado el vigor y la fuerza en el espacio de diez y siete años y en las ocasiones más oportunas para el logro de su objeto, había de alcanzarlo con la persuasión cuando le faltaban sus antiguos amigos y defensores, y cuando la cuestión se había fallado en contra suya y recibido una sanción legal. Mas ni esta tan obvia reflexión, ni los consejos y razones que á su paso por Tarragona le expuso su suegro don Jaime de Aragón para disuadirle de tal intento, bastaron á apartar á Alfonso de su propósito, y partiendo de Tarragona pasó á Beleaire (Languedoc), á donde concurrió el pontífice Gregorio X para tener las vistas que tanto el de Castilla deseaba (1275).

El resultado de tan malhadado é imprudente paso fué el que debía esperarse de la desafección que siempre había manifestado el papa á Alfonso de Castilla, y del interés que desde el principio había mostrado en favor de Rodulfo de Habsburg. Después de largas sesiones, no solamente desechó el jefe de la Iglesia la demanda y porfía del castellano relativa al imperio, sino que limitándose ya nuestro monarca á que se le declarase legítimo heredero por lo menos del ducado de Suabia que le pertenecía y de que Rodulfo se había también apoderado, y á que se diese la joven reina de Navarra por esposa á uno de sus nietos (que era una de las cuestiones que traía con el rey de Francia), nególe el pontífice una y otra demanda tan abiertamente como la primera, con cuya triple repulsa volvióse el rey á Castilla con toda la desazón y todo el enojo que era natural le inspirase el éxito de su tan apetecida conferencia (1). Todavía después de su regreso á España continuó Alfonso titulándose *Electo rey de romanos*, usando el sello y las armas imperiales, y escribiendo á los príncipes de Italia y Alemania que se mantenían en su devoción, como quien no renunciaba á sus derechos, hasta que noticioso de ello el pontífice mandó al arzobispo de Sevilla que en virtud de santa obediencia intimara á Alfonso desistiese de sus pretensiones y de titularse rey de romanos, ó en otro caso le conminara con las censuras espirituales, ofreciéndole en cambio la décima de las rentas eclesiásticas de sus reinos para que continuase la guerra contra los moros (2). Esto fué lo que obligó

(1) «Bufaba de coraje,» dice el P. Mariana, lib. XIII, cap. XXII.

(2) «Este origen tiene (dice el autor de las Memorias de don Alfonso) el derecho de las *tercias reales* que gozan desde entonces nuestros príncipes, pues aunque al principio fué temporal, se perpetuó después por nuevas concesiones pontificias, en virtud

al rey á dejar de intitularse rey de romanos desde fines de 1275. Tal y tan desgraciado remate tuvo la elección de Alfonso X de Castilla para el imperio de Alemania, que tantos disgustos costó al monarca y tantos tesoros á su reino, gastados en inútiles reclamaciones, que de otra manera hechas y con más energía sostenidas, hubieran podido tal vez hacer triunfar derechos que nadie puede calificar de infundados é injustos (1).

Durante estas largas negociaciones habían ocurrido sucesos de alta importancia así en Aragón como en Castilla. Los moros del reino de Valencia se habían rebelado y héchose dueños de varios castillos, bajo la dirección de un jefe nombrado Al Azark, que por medio de una engañosa traza había intentado apoderarse de la persona de don Jaime de Aragón, el cual felizmente logró burlar la traición del sarraceno. Con tal motivo, el rey tomó la fuerte determinación de mandar salir de sus Estados á todos los musulmanes, reemplazándolos con población cristiana. Los prelados y el pueblo favorecían é impulsaban esta vigorosa y violenta medida: desaprobábanla y la resistían los ricos-hombres y caballeros, por ser en menoscabo y disminución de las rentas de sus señoríos que les pagaban bien los moros: el que más descontento mostró, por el particular interés que en ello tenía, fué el infante don Pedro de Portugal, pero el rey supo acallar sus quejas dándole una buena suma de dinero. El proyecto de expulsión se llevó adelante, y colocados los moros en la triste alternativa ó de abandonar su patria ó de resistir con la fuerza, hasta sesenta mil de entre ellos tomaron este último partido y se alzaron en armas; el mayor número se resignó á dejar el bello suelo que los había visto nacer. El rey de Aragón, generoso en medio de la crueldad, les permitió llevar consigo toda su riqueza mueble, y cuando algunos le expusieron que de buena gana le dejarían la mitad de sus haberes, con tal que les diera seguro para la otra mitad hasta la frontera, don Jaime les respondió que por nada del mundo haría semejante cosa, que harto era para ellos perder sus moradas y sus haciendas, que le dolía mucho de ello, y que podían ir con la confianza y seguridad, que bajo su palabra les daba, de que no serían ni molestados ni despojados en el camino, y cumpliéndolo así los hizo escoltar hasta Villena. Fueron tantos los que salieron, dice el mismo rey en su historia, que ocupaban cinco leguas de camino desde las primeras hasta las postreras cuadrillas, y desde la batalla de Úbeda no se había visto tanta morisma junta. Mas como se hallase en Villena don Fadrique, hermano del rey de Castilla, que la tenía por este monarca, condújose con menos piedad que don Jaime con aquellos desventurados, y exigióles por vía de pasaje un besante por cabeza, de cuyas monedas reunió hasta

---

de las cuales perciben la tercera parte de todos los diezmos que hasta entonces estuvo aplicada á la fábrica y reparo de las iglesias.» «Este fué el principio (añade Mariana) que los reyes de Castilla tuvieron que aprovecharse de las rentas sagradas de los templos.»

(1) Los pormenores de las negociaciones que en este asunto se siguieron, se hallan extensamente referidos en las Memorias históricas de don Alfonso el Sabio por el marqués de Mondéjar, que dedicó á esta materia los 32 capítulos de su libro III, y en que ha recogido todo lo que Oderico Raynal y los historiadores italianos y alemanes han escrito sobre este importante episodio de Alfonso X de Castilla.

cien mil. Los moros expulsados se diseminaron entre los Estados del de Castilla y del de Granada (1).

Los que quedaron hicieron por espacio de tres años una guerra sangrienta y una resistencia desesperada. Capitaneábalos el africano Al Azark: y al decir de los historiadores aragoneses no dejaban los insurrectos musulmanes de mantener inteligencias con el infante don Manuel, hermano de Alfonso de Castilla, y á las cuales no era extraño el mismo monarca. Era, no obstante, demasiado poderoso ya el rey de Aragón para que ellos pudieran prolongar por largo tiempo la lucha. Don Jaime les fué tomando sucesivamente sus castillos, y convencido Al Azark de la inutilidad de sus esfuerzos dióse á partido, consiguiendo todavía que le dejasen salir libremente del reino á condición de no volver jamás á él. A pesar de la sospecha que parecía tener el de Aragón de alguna connivencia entre el de Castilla y los moros rebeldes de su reino, renovóse entre los dos monarcas la alianza concertada en Soria, á que se añadió la reparación y enmienda de los daños que mutuamente se hubiesen causado en sus respectivos Estados y señoríos (1257).

Pasó después de esto don Jaime á Mompeller, al intento de establecer también paz y alianza con San Luis rey de Francia, y de terminar las diferencias que de antiguo existían entre los reyes de Francia y los de Aragón sobre las posesiones de uno y otro lado de los Pirineos. Los monarcas aragoneses poseían feudos considerables en el Mediodía de la Francia, y no les faltaban pretensiones ó derechos que poder resucitar á otros territorios. Los monarcas franceses solían acordarse de la soberanía que en otro tiempo habían tenido en tierras del condado de Barcelona, y convenía quitar ocasiones y pretextos de que quisiera hacerse revivir derechos caducados. Era de mutuo interés evitar para lo sucesivo motivos de diferencias, é hiciéronlo así, abdicando el de Francia su vano título sobre los condados de Cataluña, y renunciando el de Aragón á varios señoríos del Mediodía de la Francia, excepto Mompeller. Y para mayor seguridad de esta alianza se concertó el matrimonio de Isabel, hija segunda de don Jaime de Aragón, con Felipe, hijo primogénito de San Luis (1258), cediendo además don Jaime á la reina Margarita de Francia el derecho que tenía al condado de Provenza, antigua posesión de los condes de Cataluña, y de que se había apoderado Carlos de Anjou, hermano de San Luis (2).

Con quien menos se avenía don Jaime era con su hijo primogénito Alfonso. Y sin embargo, como todos los ricos-hombres, caballeros y universidades de Aragón se manifestasen unánimemente disgustados y sentidos de la injusticia con que había desheredado á Alfonso de todo lo de Cataluña, Mallorca y Valencia, así como de los señoríos de Rosellón, Cerdaña y Mompeller, vióse para aquietarlos en la necesidad de cederle el reino de Valencia uniéndole al de Aragón. Mas como esto lo hiciese de mal grado, y continuase en su extraño y reprensible desamor hacia Alfonso, difícilmente se hubiera evitado el escándalo de un rompimiento formal entre el padre y el hijo, si la muerte inopinada de éste (1260) no hubiera

(1) Comentarios del rey don Jaime, cap. CCXXXVIII.—Zurita, Anal., lib. III, cap. L.
(2) Marca, Marc. Hisp.—Don Vaissete, *Hist. de Languedoc*, III.—Zurita, Anal. III

puesto término á un desacuerdo tan lamentable. Pero la discordia no se alejó del seno de la familia, y si grande fué la que hubo entre el padre y su hijo primogénito, no fué menor la que se suscitó entre los dos hermanos don Pedro y don Jaime, descontentos ambos de la partición de reinos que entre ellos se hizo, y de estas disidencias participaba el pueblo, divididos los ricos-hombres y caballeros de Aragón y Cataluña en parcialidades y bandos en favor del uno ó del otro príncipe. Los enconos, las guerras, los insultos, los excesos y los desmanes que se cometían pusieron en tal perturbación al Estado, que sin fuerza ni autoridad la justicia, el reino se llenó de ladrones y malhechores, al extremo que las villas y ciudades se vieron precisadas á proveer á su seguridad confederándose entre sí y constituyendo una *hermandad* con reglamentos y ordenanzas rigurosas, así para atender á la propia defensa como para el castigo severo de los criminales. Esta hermandad, á cuyo sostenimiento contribuían todas las ciudades asociadas, mantenía cuerpos escogidos de gente valerosa y ejercitada en la guerra para la persecución de los bandidos y salteadores, y restableció en gran parte el orden y la seguridad en el reino (1). El rey don Jaime por su parte creyó también remediar la discordia entre sus hijos, haciendo otra nueva partición de reinos, en la cual señaló Aragón, Cataluña y Valencia al infante don Pedro, su predilecto y el mayor de su segundo matrimonio, haciendo para don Jaime otro reino independiente compuesto de las Baleares, del Rosellón, la Cerdaña y Mompeller, sustituyendo un hermano á otro en el caso de no tener hijos varones, lo cual, si no restableció la concordia entre los hermanos, por lo menos la triple corona de Aragón, Cataluña y Valencia ya no se desmembraba, y era un adelanto hacia la unidad.

Por este tiempo y mientras don Alfonso de Castilla y de León proyectaba pasar á Alemania y gastaba los recursos de su reino en gestionar con el papa y con los príncipes alemanes la validez de su elección y de sus derechos al trono imperial, una insurrección general de los moros de Murcia y de Andalucía le puso á pique de perder todas las conquistas de su padre. El rey Ben Alhamar de Granada, que aun aliado de Alfonso no dejaba de prepararse para el día en que hubiera de romper con sus naturales enemigos los cristianos, recorría y fortificaba sus plazas fronterizas; hallábase reparando los muros de Gibraltar cuando llegaron enviados de los musulmanes de Jerez, de Arcos, de Medina Sidonia y de Murcia, ofreciendo reconocerle por su jefe y emir si los ayudaba á sacudir la servidumbre en que los cristianos los tenían (1261). Ben Alhamar, después de consultarlo con su consejo, invitó á los mensajeros á que entendiéndose entre sí y con sus hermanos de Niebla y del Algarbe prepararan una sublevación general para un mismo día en todos los puntos de Andalucía y de Murcia, prometiéndoles que cuando Alfonso hubiera dividido sus fuerzas para combatirlos no faltaría él con sus granadinos al socorro de sus correligionarios. No fué menester más para que se alzaran

(1) Zurita, Anal., III, cap. LXII, donde puede verse la organización que se dió á esta hermandad, y varias de sus ordenanzas, con el orden que se prescribía para juzgar y castigar á los delincuentes.

simultáneamente al grito de guerra, y al nombre de Mohammed Ben Alhamar, los sarracenos de Murcia, de Lorca, de Mula, de Arcos, de Lebrija, de todas las poblaciones desde Murcia hasta Jerez. En todas partes eran degollados los cristianos, ó arrojados de las plazas que ocupaban. Larga y heroica fué la resistencia de los de Jerez: el conde don Gómez que la defendía murió acribillado de heridas después de haber presenciado la muerte hasta del último de sus soldados. Los moros granadinos partieron en auxilio de los de Murcia y los hicieron dueños de la ciudad. Los de Sevilla intentaron apoderarse de la reina de Castilla, si bien la tentativa se les frustró, y Sevilla y Córdoba permanecieron bajo el dominio de los cristianos. Ben Alhamar atizaba por bajo de cuerda la sublevación, y hacía venir en ayuda de los musulmanes españoles los zenetas de África (1), que le suministraba el rey de Marruecos. Obraba el de Granada con tanto disimulo, que el rey don Alfonso, creyéndole todavía su aliado, le escribió pidiéndole le auxiliara en aquella guerra. Los evasivos términos de la respuesta del granadino convencieron al castellano de que tenía un enemigo en quien pensó hallar un auxiliar, y dió orden á sus tropas para que atacaran á los súbditos del rey de Granada. Cuando el mismo Alfonso avanzó hacia Alcalá la Real, ya los campos de esta ciudad habían sido talados por las huestes granadinas. Empeñóse allí un sangriento combate en que Ben Alhamar con sus zenetas quedó dueño del campo (1262). Así se encendió de nuevo una guerra de exterminio entre los dos pueblos, cristiano y musulmán, á riesgo de perderse el fruto de las conquistas del largo y glorioso reinado de Fernando el Santo.

Declaróse, no obstante, la escisión entre los mismos moros. La preferencia que Ben Alhamar daba á los zenetas africanos resintió á los walíes de Málaga, de Guadix y de Comares. Aquellos walíes llevaron su resentimiento hasta ofrecerse por vasallos del rey de Castilla, prometiéndole guerrear contra su propio emir, con tal que el castellano los protegiera y amparara. Aceptó con gusto Alfonso aquel ofrecimiento, y mandó á sus caudillos que los trataran como amigos y aliados. Cumpliéronlo así unos y otros. Los walíes disidentes llevaron sus algaras hasta la vega misma de Granada, y Alfonso pudo con más desembarazo hacer la guerra á los rebeldes de Andalucía y del Algarbe. Jerez volvió á rendirse á las armas de Castilla después de cinco meses de asedio (1263). Sidonia, Sanlúcar, Rota, Arcos, Lebrija, se fueron rindiendo igualmente. Los moros de estas poblaciones se diseminaron, refugiándose los unos á África, los otros á Algeciras, los más á Granada, y de este modo Ben Alhamar, al tiempo que veía disminuir en extensión sus Estados, veía acrecer también la población granadina, causa principal del gran poder y de la maravillosa duración de aquel admirable reino. Recobróse también por este tiempo á Cádiz, que los moros, confiados en la posición y natural fortaleza de la plaza, tenían descuidada y poco defendida. Una flota castellana al mando del almirante don Juan García de Villamayor, apareció de improviso en aquellas aguas, y se apoderó por un golpe de mano de la ciudad, rica ya entonces, y destinada á ser más adelante el emporio del comercio de dos

(1) Los ginetes, que dicen nuestras crónicas é historias.

mundos (1). Había el de Castilla solicitado de su suegro don Jaime de Aragón que le ayudara en esta guerra contra los moros (1264), y principalmente contra los sublevados de Murcia. Condújose el aragonés en esta ocasión con una generosidad digna de todo encarecimiento. Inmediatamente convocó á cortes de catalanes en Barcelona, de aragoneses en Zaragoza, para pedir subsidios con que subvenir á los gastos de la empresa. Los catalanes le concedieron el bovaje; mas los ricos-hombres de Aragón, antes de acceder á su demanda, expusiéronle multitud de quejas sobre violación de sus preeminencias y derechos, y dirigiéronle no pocas pretensiones relativas á sus fueros y á las leyes que habían de regir en el reino, á algunas de las cuales satisfacía el rey y otras denegaba, lo cual produjo réplicas y contestaciones tan enojosas y desagradables, que llegó el caso de hacer el monarca llamamiento á sus huestes y emplearlas contra los ricos-hombres (2). Al fin, puestas y comprometidas sus diferencias en manos de los obispos de Zaragoza y Huesca, y ofreciendo unos y otros estar á derecho, pactóse tregua hasta que el rey volviese de la guerra que había determinado emprender contra los moros de Murcia, rebeldes al de Castilla (1265).

Movióse, pues, don Jaime hacia el reino de Murcia, conduciendo en persona sus huestes, mientras don Alfonso guerreaba contra el emir granadino en las fronteras de Andalucía. La campaña del aragonés se señaló por una mezcla prudente de rigor y de mansedumbre con que supo domar á los unos y atraer con halagos á los otros de los insurrectos, venciendo á los más tenaces en batalla, y tratándolos con implacable dureza, y acogiendo benévolo á los que se reducían á partido. Así fué apoderándose de ciudades y fortalezas, hasta ponerse sobre la capital misma de Murcia, ciudad fuerte y bien murada, y grandemente también pertrechada y abastecida. Impuso, no obstante, tal temor á los rebeldes murcianos la resolución de don Jaime, que abriendo tratos secretos con él, y obtenida

(1) Algunos difieren la reconquista de Cádiz hasta 1269. Mondéjar (Memor., lib. IV, capítulos XIII y XIV), trae documentos que testifican haberse recobrado en la época á que nos referimos.

(2) Las dos armas principales con que las cortes de la antigua Corona de Aragón sostenían su poder parlamentario eran la votación de los subsidios á la corona y la satisfacción y enmienda que pedían de los desafueros cometidos por el rey ó sus oficiales. Luego que se reunían, el monarca presentaba su *proposición* (á semejanza de lo que hoy decimos el *discurso del trono)* y en seguida cada brazo exponía las quejas ó agravios *(greuges)*, que hubiese recibido del poder real desde la anterior legislatura, pidiendo la satisfacción correspondiente. En estas cortes llevado don Jaime del deseo de socorrer cuanto antes á su yerno el rey de Castilla, no solamente quiso prescindir de esta formalidad, sino que ni siquiera pedía consejo, sino subsidio, como él mismo lo declaró, y lo dejó escrito en sus Comentarios con estas notables palabras: «pero no creáis que á ninguna de ellas (á las cortes) les pida consejo en este negocio, porque no en todos los que á ellas concurren hay siempre tanto saber y valor como se requiere, y nos consta ya por experiencia que resultan siempre encontrados sus pareceres, cuando se lo pedimos acerca de algún negocio de importancia; lo que sí haré será proponerles el asunto y suplicarles que en él me ayuden y favorezcan, ya que no puedo dejar el tomarlo á mi cargo, etc.» Esta fué la causa de las desavenencias del rey con las cortes y los ricos-hombres hasta venir á formal rompimiento.

seguridad de que les sería perdonada la rebelión y guardada la misma concordia que cuando se entregaron al infante de Castilla, ellos mismos hicieron salir de la ciudad al alcaide del rey de Granada y la rindieron al aragonés, cuyos estandartes flotaron pronto en las torres del alcázar (febrero, 1226). Repartió el rey la ciudad en dos cuarteles, destinando el uno á los cristianos y el otro á los sarracenos y despachó dos adalides al rey de Castilla avisándole que tenía á su disposición la ciudad juntamente con veintiocho castillos que en la comarca había rescatado, y previniéndole cuidase de guarnecer el reino y sus fronteras; después de lo cual partióse el Conquistador para Orihuela y Alicante, y dejando alguna gente en disposición de acudir á lo que menester fuese mientras el rey de Castilla se hallaba ocupado, regresó triunfante y satisfecho á Valencia. Alfonso entretanto había humillado en Andalucía el orgullo de Ben Alhamar de Granada, que obligado de la necesidad solicitó unas vistas con el monarca cristiano, en las cuales pidió y obtuvo una tregua bajo las condiciones siguientes: que el rey de Granada y el emir su hijo y sucesor renunciarían á todo derecho y pretensión sobre el reino de Murcia, y que por su parte el de Castilla no ayudaría ni protegería á los tres walíes ó arraeces de Málaga, Guadix y Comares, á fin de que Ben Alhamar pudiera reducirlos á la obediencia: que este pagaría al castellano un tributo anual de doscientos cincuenta mil marcos en tiempo de guerra, y que estaría obligado á asistir á las cortes que del lado de allá de los puertos se celebraran en Castilla. La conquista de Murcia por don Jaime y su caballerosa devolución al rey don Alfonso hizo en parte inútiles las condiciones de este pacto (1).

En medio de estas guerras habíanse concertado dos enlaces importantes en Aragón y en Castilla, los de los príncipes herederos de ambos reinos. Fué el primero el del infante don Pedro de Aragón con Constanza, hija de Manfredo rey de Sicilia y de Beatriz de Saboya (1263): matrimonio que algunos años más adelante había de valer á la casa de Aragón la posesión del reino siciliano. Oponíase vigorosamente el papa Urbano IV á este enlace, y así se lo escribía enérgicamente al rey de Aragón, en razón á ser Manfredo un príncipe enemigo de la Iglesia y excomulgado. El mismo San Luis rey de Francia, que acababa de casar á su hijo Felipe (el que después reinó con el nombre de Felipe el Atrevido) con la princesa Isabel hija del de Aragón, repugnaba el enlace del infante aragonés; pero las gestiones del papa con don Jaime y con San Luis para impedirlo llegaron tarde y cuando el matrimonio se había ya efectuado. Fué el segundo el del primogénito de Castilla don Fernando de la Cerda con Blanca, hija segunda de San Luis y de Margarita de Provenza, cuyos contratos se ajustaron en 1266, pero cuya unión se difirió tres años á causa de la corta edad de los príncipes. Eran éstos parientes en tercero con cuarto grado de consanguinidad, como descendientes en línea directa de Alfon-

(1) Coment. de don Jaime, caps. CCXLII á CCLXXV.—Zurita, Anal., lib. III, capítulos LXVI á LXXI.—Conde, part. IV, caps. VII y VIII.—Mondéjar, Memor., lib. IV, capítulos XXII á XXX.—Chron de don Alfonso el Sabio, caps. XIV y XV.—Ramón Muntaner, Chron., caps., XVI y XVII.

so VIII de Castilla, pero se impetró y obtuvo la dispensa de la Santa Sede (1).

Un motivo de bien diferente índole reunió á los dos monarcas de Castilla y Aragón en Toledo, después de tantas borrascas como uno y otro habían corrido. El infante don Sancho, hijo de don Jaime de Aragón, había sido nombrado arzobispo de Toledo (1266), sin haberse ordenado de presbítero. Hecho después sacerdote, y habiendo dispuesto celebrar la primera misa en la Natividad de 1268, suplicó á su padre honrase aquella solemnidad con su presencia. Dióle gusto el anciano monarca, y partiendo para Castilla, halló en los confines de ambos reinos á su yerno don Alfonso que había salido á recibirle. Saludáronse con mutuos y tiernos abrazos los dos príncipes, y juntos se encaminaron á la corte de Castilla, donde asistieron á aquella solemnidad religiosa. Hallándose en aquella ciudad el aragonés, llegaron allí embajadores del Khan de Tartaria (de quien ya en Mompeller había recibido un mensaje), que convertido al cristianismo solicitaba de don Jaime le ayudase á la reconquista de la Tierra Santa, á que concurría también Miguel Paleólogo, emperador de Constantinopla. Halagó al aragonés aquella excitación, pues como él mismo nos dice en sus Comentarios, «jamás á rey alguno se había presentado ocasión más propicia para acometer una grande empresa.» No opinaba así el de Castilla, cuya aprobación no pudo recabar, por más que lo intentó, don Jaime: mas al verle tan resuelto y determinado, no queriendo dejar de cooperar á una empresa tan santa por su objeto, dióle cien mil maravedís de oro y cien caballeros del orden de Santiago al mando del gran maestre don Pelayo Correa para que le acompañaran. Con esto partió don Jaime de Toledo, y dedicóse con afán á preparar la flota en que había de ejecutar su expedición. Dispuestas que tuvo treinta naves gruesas y algunas galeras, dejando por lugarteniente del reino á su hijo don Pedro, y no bastando ni los ruegos ni las lágrimas de hijos y nietos para que renunciase á aquel viaje, dióse á la vela con su armada en Barcelona en setiembre de 1269.

Mostráronsele tan contrarios los elementos, y desencadenáronse tan furiosas borrascas, que rotas y desarboladas la mayor parte de las naves, cansado de luchar contra tan larga y deshecha tormenta como se había movido, hubo de convencerse de que eran inútiles toda su voluntad, toda su resolución, y toda su porfía. Pudo al fin la escuadra, y túvose por fortuna, arribar al puerto de Aguas-Muertas en Francia, y desde allí volvióse don Jaime por Mompeller á Barcelona, persuadido de que no era la voluntad de Dios que él realizase la expedición á la Tierra Santa, que con tanta fe y con tan buena voluntad había emprendido.

Bien pudo en verdad felicitarse después don Jaime y dar gracias por

(1) «Y es la primera dispensa de este género, añade erradamente Romey, otorgada por los papas á la casa de Castilla.» *Hist. d'Espagne*, t. VI, pág. 512.—Decimos erradamente, porque no estaba muy lejana la dispensa concedida por el papa Inocencio IV á don Alfonso y doña Violante, padre de ese mismo príncipe y parientes también en tercero con cuarto grado. El breve del papa despachado en Lyón á 8 de las calendas de febrero de 1249, le inserta la Real Academia de la Historia en su Memorial histórico español, cuad. 2.º

aquel que entonces parecía un infortunio, si le comparaba con el término fatal que tuvo la cruzada que algunos meses después salió de aquel mismo puerto de Aguas-Muertas donde él por ventura abordó, conducida por San Luis rey de Francia y por Teobaldo II de Navarra. Infortunada expedición, que dió por resultado sucumbir víctimas de una epidemia en tierra de infieles el santo rey con el príncipe Juan su hijo, y perecer poco después allá en Trápani el monarca navarro; sólo aprovechó al rey de Nápoles y de Sicilia Carlos de Anjou, sucesor de Manfredo, á quien aquellas mismas desgracias sirvieron para negociar con el rey de Túnez un tratado de paz en que se obligó el emir de los infieles á pagar al soberano de Sicilia un tributo anual doble de lo que había pagado hasta entonces.

A su regreso á Aragón hallóse invitado don Jaime por su yerno el de Castilla para que asistiese á las bodas del infante don Fernando de la Cerda, hijo del uno y nieto del otro, con Blanca de Francia, la hija de San Luis, que iban á celebrarse en Burgos con la más pomposa solemnidad. Concurrió en efecto don Jaime, y jamás en la corte de Castilla se vió tan brillante y numeroso concurso de príncipes extranjeros y españoles y de personajes ilustres, puesto que se hallaron á estas fiestas nupciales, además de los soberanos de Aragón y de Castilla y de los infantes de ambos reinos, hermanos é hijos de los monarcas, don Alfonso de Molina, tío del de Castilla, Felipe de Francia, hermano de Blanca, el conde de Eu, hijo de Juan de Brena, rey de Jerusalén, el infante don Sancho, arzobispo de Toledo, que celebró la misa, los enviados de los electores del imperio de Alemania que habían nombrado á don Alfonso, los prelados y ricos-hombres del reino, y al decir de algunos, el príncipe Eduardo de Inglaterra, el mismo rey Ben Alhamar de Granada, y la emperatriz María de Constantinopla que hacía poco había venido á Castilla (1): de modo que con razón podía llamarse corte de príncipes y de reyes. Terminada la solemnidad de las bodas, volvióse don Jaime á sus Estados, acompañándole don Alfonso su yerno y doña Violante su hija hasta Tarazona: y poco tiempo después volvieron á verse todos en Valencia, siendo la primera vez que doña Violante después de veinticuatro años de casada con Alfonso de Castilla, veía los Estados de su padre. Con grandes fiestas y solemnes juegos y regocijos fueron agasajados los reyes de Castilla en Valencia, bien ajenos tal vez de los sinsabores que en su reino los espe-

(1) Mondéjar en sus Memorias niega la asistencia de algunos de estos príncipes, fundado en que no los menciona el rey don Jaime en sus Comentarios: sin embargo, además de la Crónica de don Alfonso el Sabio, los nombran Zurita, Abarca, Garibay, Mariana y otros muchos.—La emperatriz María de Constantinopla, hija de Juan de Brena, rey de Jerusalén, y de Berenguela de León, hermana de San Fernando, vino á España á solicitar de los reyes de Aragón y de Castilla algunos auxilios para el rescate de su hijo único Felipe de Courtenay, que había sido entregado á unos comerciantes venecianos en prenda y garantía de una considerable suma de dinero que éstos habían prestado á su padre el emperador Balduíno II. El rey Alfonso X de Castilla fué tan espléndido y generoso, que él solo se encargó de dar á la emperatriz su prima la cantidad necesaria para el rescate de Felipe, que parece fueron diez mil marcos de plata. Este es uno de los puntos en que el marqués de Mondéjar rectifica varias equivocaciones de la Crónica antigua de don Alfonso.—Observaciones, caps. XXXVI y XXXVII.

raban y de la conspiración que iba á estallar en sus dominios y dentro de su propia familia.

Fué el promovedor principal de la célebre rebelión de que vamos á dar cuenta el conde don Nuño González de Lara, uno de los más poderosos magnates castellanos que con todo el antiguo orgullo y altivez de los de su linaje, bullicioso él también é inquieto de condición, olvidó fácilmente los muchos beneficios, honores y consideraciones que del rey había recibido, y no olvidó el desabrimiento que Alfonso le mostró por haber sido de dictamen contrario al del monarca en lo de relevar al reino de Portugal del feudo y homenaje que reconocía al de Castilla, feudo de que redimió por este tiempo Alfonso X de Castilla á aquel reino á solicitud de su nieto don Dionisio de Portugal.

En 1269 vino á Sevilla este don Dionisio, hijo de Alfonso III de Portugal y de Beatriz de Castilla, á rogar á su abuelo Alfonso X relevase al monarca portugués su padre del vasallaje y feudo que por lo del Algarbe prestaba á Castilla. No atreviéndose Alfonso á resolver por sí, ó aparentándolo al menos, lo consultó con los infantes y ricos-omes de su corte: vacilaron éstos un rato, como si por un lado conociesen la inconveniencia de otorgar la pretensión y por otro temiesen disgustar al rey. Rompió entonces el silencio don Nuño de Lara, y habiendo expuesto que si bien debía el rey dispensar mercedes y honores al infante don Dionis por el parentesco que los unía, y por la caballería que de él había recibido (que acababa el joven príncipe portugués de ser armado caballero por el de Castilla), añadió: *Mas, señor, que vos tiredes de la corona de vuestros reinos el tributo que el rey de Portugal y su reino son tenudos de vos facer, yo nunca, señor, vos lo aconsejaré.* Disgustó al rey este lenguaje, pidió su parecer á los demás, opinaron éstos como el monarca deseaba, y el feudo y vasallaje de Portugal fué alzado.

Tal fué por lo menos la causa ostensible que alegó el de Lara para rebelarse contra su rey, aunque ni éste dejaba de dar otros motivos de descontento á sus vasallos con sus mal conducidas pretensiones y sus imprudentes liberalidades, ni el conde don Nuño había dejado de conspirar antes en secreto, intentando indisponer con el soberano, ya al rey Ben Alhamar de Granada, ya á don Jaime de Aragón durante su estancia en Burgos. Poderosa como era la casa de Lara, y dilatada su familia y parentela, fácilmente logró atraer á sí y hacer entrar en sus planes á muchos ricos-hombres y barones castellanos, y aun tuvo maña para conseguir que se pusiese al frente de la conjuración el infante don Felipe, hermano del rey, el que había sido arzobispo electo de Sevilla, que casó después con la princesa Cristina de Noruega, y últimamente se había enlazado con una señora de la familia de los Laras. Diez y siete ricos-hombres se juntaron en Lerma, villa del señorío de don Nuño, donde cada cual expuso las quejas que contra el rey tenía, y hablóse mucho de lo oprimidos y aniquilados que estaban los pueblos con tan grandes cargas y tributos como sobre ellos pesaban: causa con que por lo común se procura cohonestar ó justificar todas las sublevaciones, y que por desgracia entonces no carecía de fundamento y de verdad. Resolvióse también que el infante don Felipe pasara á Navarra con objeto de inducir ó ganar en su favor al

infante don Enrique que gobernaba aquel reino en ausencia de su hermano el rey Teobaldo II, que á la sazón se hallaba en Túnez en la cruzada contra infieles y en la compañía de Luis IX (San Luis) de Francia (1270). Negóse el de Navarra á las instigaciones del castellano, teniendo por más seguro mantener la paz del reino que interinamente regía, que perturbarla por el aliciente de promesas de incierta realización (1).

Hallábase Alfonso de Castilla en Murcia, cuando llegaron á su noticia las tramas y primeros pasos de los conjurados. Hubiera podido el rey disipar la tormenta, si hubiera obrado con resolución y energía. Pero contentóse con enviar mensajes á su hermano y á los ricos-hombres de la conspiración, mensajes con que logró sólo hacerlos más cautos, hasta el punto de persuadir con maligna sagacidad al monarca que podía contar con ellos y pedir sin inconveniente á los pueblos un nuevo subsidio; lazo en que cayó el cándido monarca, y subsidio que sirvió después para los mismos confederados. Por otra parte, en lugar de venir Alfonso sobre Lerma á sofocar la conjura, fuése á Alicante á pedir consejo á don Jaime de Aragón sobre si debería favorecer al rey de Granada, ó á los tres walíes disidentes, pues uno y otros le habían escrito reclamando su auxilio. Mientras Alfonso gastaba el tiempo en estas consultas, los de Lerma se anticipaban á ganar al emir granadino, y el infante don Felipe repetía su instancia á Enrique de Navarra, que ya obtenía en propiedad aquel reino (1271) por haber muerto sin sucesión su hermano Teobaldo II en Trápani de vuelta de su malhadada expedición á Túnez. La respuesta de Enrique I, siendo rey, no fué en verdad, más lisonjera al infante de Castilla, que la que antes había dado siendo regente del reino; mas no por eso se desalentaron los de la conjuración, cuya alma era don Nuño de Lara. Cuando el rey volvió á Castilla, salieron á recibirlo todos armados, cosa que extrañó mucho, «ca non venian, dice su Crónica, como homes que van á su señor, mas como aquellos que van á buscar sus enemigos.» Tuvo Alfonso la debilidad de entrar en transacciones con ellos, y á indicación del mismo monarca expúsole don Nuño en nombre de todos el capítulo de quejas y agravios que contra él tenían.

Los agravios y demandas que el de Lara á nombre de la nobleza exponía principalmente eran: perjuicios que decían resultar á sus vasallos de los fueros que el rey daba á algunas villas: que no llevaba en su corte alcaldes de Castilla que los juzgasen: que se agraviaban los hijos-dalgos de la alcabala que pagaban en Burgos: que recibían daños de los *merinos, corregidores* y *pesquesidores* del rey: que se disminuyeran los servicios, etc. Satisfechas en su mayor parte estas demandas, pidieron después: que los

(1) Mariana refiere muy sucinta y no muy exactamente los sucesos importantes á que dió lugar esta ruidosa sublevación, y no nos parecen menos defectuosas en este punto otras historias generales. La Crónica antigua de don Alfonso el Sabio adolece por el contrario de una difusa y desordenada prolijidad, que no es extraño confundiera al mismo Zurita. Don Luis de Salazar y Castro en su *Historia de la casa de Lara*, y el marqués de Mondéjar en sus Memorias han esclarecido bastante estos sucesos. Nosotros, huyendo ambos extremos, referiremos lo más interesante y lo más necesario para que se conozca el carácter y marcha de aquella revolución y la influencia que tuvo en la situación de España en este importante reinado.

nobles é hijos-dalgo fuesen juzgados sólo por los otros hidalgos, de los cuales hubiese siempre dos jueces en la corte del rey: que quitase los merinos y pusiese adelantados: que deshiciese los pueblos que había mandado hacer en Castilla: que suprimiese los diezmos de los puertos (derechos de aduana).

También satisfizo el rey á algunas de estas peticiones, mas no por eso se dieron por contentos ni por desagraviados: antes, sin deponer su actitud bélica, pidiéronle que ratificase sus respuestas en cortes del reino. Hízolo así el monarca en las que al efecto congregó en Burgos: pero nada podía satisfacer á quienes se proponían no darse por satisfechos, y como las exigencias crecían al compás de las concesiones, acabaron por desavenirse, que esto era en realidad lo que buscaban, y abandonando brusca y repentinamente á Burgos, y usando del derecho que el fuero les concedía de despedirse los ricos-hombres del rey, ó sea de desnaturalizarse y pasarse á reinos extraños (1), saliéronse de Castilla saqueando é incendiando á su paso iglesias y poblaciones, y fuéronse á la corte del rey de Granada, que les recibió con los brazos abiertos, sin que bastasen á reducirlos los ruegos y embajadas que el rey y la reina emplearon antes y después de llegar á la corte del emir de los infieles (1272).

Aposentóse el infante don Felipe en el magnífico palacio de Abu Seid construído por los Almohades extramuros de la ciudad; los demás se alojaron en casas principales. Natural era que el rey Mohammed Ben Alhamar se sirviese de los nuevos aliados para combatir y sujetar á los tres walíes rebeldes que le tenían conmovido y debilitado el reino, y así se verificó. Hicieron los tránsfugas castellanos su primera salida contra el de Guadix, acompañados de Mohammed, hijo y sucesor de Ben Alhamar. Pero amenazado éste por el rey de Castilla, que no dejaba de auxiliar á los rebeldes gobernadores, y no omitiendo Alfonso género alguno de negociaciones y de ofertas para ver de atraer nuevamente á su servicio á sus antiguos vasallos, conoció que no podía proseguir con vigor aquella guerra sin contar con otros elementos, y resolvióse á solicitar socorros del rey de Marruecos y de Fez, Abu Yussuf, príncipe de los Beni-Merines de África (2). La viveza de Ben Alhamar no le permitió aguardar á que viniesen los africanos, y esto le arrastró á su perdición. Habiendo sabido que los walíes habían entrado en sus tierras, montó en cólera y resolvió escarmentar su insolencia saliendo á combatirlos en persona y al frente

(1) En otro lugar hemos hablado ya de este fuero, por el cual los ricos-hombres podían *desnaturarse*, entregando al rey los castillos y honores que por merced suya tenían, perdiendo sus derechos y privilegios, pero quedando libres para poder servir á quien quisiesen sin nota de haber faltado á la obligación del vasallaje debido á su señor natural; y puede verse además en don Alonso de Cartagena, Doctrinal de caballeros, que cita expresamente este caso.

(2) Los *Merinos*, como los llama el P. Mariana.—Estos Beni-Merines, que habían fundado un nuevo imperio en esa Africa de donde tantas veces había venido la salvación y la servidumbre á los musulmanes españoles, eran originarios de los zenetas (los *ginetes* que dicen nuestras historias), y estaban agraviados de don Alfonso de Castilla, porque no había reprimido á los marinos de Sevilla que andaban al corso en la costa de Africa.

de su ejército, á pesar de su edad avanzada. Salió, pues, con la flor de su caballería, y acompañado del infante don Felipe y demás cristianos que se hallaban en su corte. El pueblo auguró mal de aquella campaña al saber que al primer caballero que formaba en la vanguardia se le había roto la lanza contra las bóvedas de la puerta. El presagio fatídico se cumplió. A la media jornada de la capital se vió el rey moro atacado de un grave accidente; los síntomas se presentaron mortales: tratóse de conducirle á Granada, mas la vida se le acabó antes que el camino, y expiró bajo un pabellón que de improviso le levantaron (1273), al modo que le había acontecido al emperador Alfonso VII de Castilla cerca del puerto de Muradal. Todos lloraron su muerte, y su cadáver fué trasladado á Granada, donde fué enterrado con gran pompa (1).

El hijo único que le sobrevivió fué proclamado rey de Granada con el nombre de Mohammed II, y paseáronle con grande comitiva por las calles de la ciudad. Deshácense los escritores árabes en elogios de este príncipe. «Aventajaba, dice Al Khattib, á todos los reyes en magnificencia, en fortaleza, en valor, en prudencia, en constancia, en experiencia y conocimiento de todas las cosas. Grave y hermoso de rostro, gallardo de cuerpo, arrogante y gentil en sus maneras, compuesto y esmerado en su traje, elegante y cortés en su habla, ya se expresase en árabe, ya en español, cuyo idioma poseía como el más culto castellano, amante de las letras y protector de los doctos, era Mohammed II mirado como el honor del islamismo, y amábale y le reverenciaba el pueblo.» En nada alteró el orden de gobierno establecido por su padre, y conservó en sus puestos á todos los funcionarios públicos. Resuelto á someter á los walíes sediciosos, hizo una salida contra ellos acompañado de los nobles castellanos; los derrotó cerca de Antequera, y volvió triunfante á Granada, donde honró mucho á los magnates cristianos, y les regaló armas, caballos y vestidos, y al decir de algunos, erigió y destinó un magnífico palacio para el conde don Nuño de Lara (2).

Mientras esto pasaba, el rey don Alfonso de Castilla, deseoso de congraciarse con sus pueblos, en las cortes de Almagro de 1272 les alivió de algunos tributos, de aquellos mismos que habían entrado en las peticiones de los ricos-hombres de la junta de Lerma, y no cesaba de despachar mensajeros á Granada para ver de reducir todavía á estos mismos, satisfaciendo á la mayor parte de sus condiciones, pero siempre rechazando algunas.

---

(1) Notable y curioso es el epitafio que su hijo hizo inscribir en letras de oro en su sepulcro de alabastro: *Este es el sepulcro del sultán alto, fortaleza del Islam, decoro del género humano, gloria del día y de la noche, lluvia de generosidad, rocío de clemencia para los pueblos, polo de la secta, esplendor de la ley, amparo en la tribulación, espada de verdad, mantenedor de las criaturas, león en la guerra, ruina de los enemigos, apoyo del Estado, defensor de las fronteras, vencedor de las huestes, domador de los tiranos, triunfador de los impíos, príncipe de los fieles, sabio adalid del pueblo escogido, defensa de la fe, honra de los reyes y sultanes, el vencedor por Dios... ensálcele Dios al grado de los altos y justificados, y colóquele entre los profetas justos, mártires y santos...*—Trad. de Conde, part. IV, cap. IX.

(2) Bleda, Cron. de los Mor., lib. IV, cap. XXIII.—Garibay, Comp. Hist., lib. XXXIX. —Conde, ubi sup.

Contrastaba esta debilidad del rey con la tenacidad de los rebeldes magnates, que á nada accedían mientras no fuesen satisfechos en todo. Al ver semejante obstinación, «hovo ende el rey muy grand saña,» dice la crónica, y resolvióse otra vez por la guerra, haciendo un llamamiento general á los de su reino y solicitando nuevamente la ayuda de su suegro el de Aragón. Temíanse, no obstante, mutuamente el soberano de Castilla y el rey moro de Granada, teniendo aquél en su favor los walíes sarracenos disidentes, éste en el suyo los disidentes magnates castellanos, recelando el de Granada del auxilio que podía prestar el aragonés al de Castilla, y recelando el de Castilla del socorro que al de Granada podrían enviar los Beni-Merines de África. Por lo mismo abriéronse tratos y conferencias entre unos y otros, primeramente por medio de la reina y del infante don Fernando de Castilla que se hallaban en Córdoba, y concluyendo por acordar una entrevista general de todos en Sevilla. Hallábase ya el rey don Alfonso en esta ciudad con la reina y los príncipes, cuando se presentó en ella Mohammed de Granada, acompañado del infante don Felipe, de don Lope Díaz de Haro y demás caballeros que se hallaban en su corte. Salió á recibirle don Alfonso á caballo con gran séquito, aposentóle en su alcázar y le obsequió con fiestas, saraos y torneos. Llamaba la atención el rey Mohammed por su esbelto y gallardo continente. Entreteníase la reina de Castilla en preguntarle acerca de las costumbres de la sultana y de sus esclavas, á que satisfacía él con amabilidad y galante dulzura. Pactáronse avenencias entre los reyes, y se acordó renovar y guardar el concierto anteriormente celebrado con Ben Alhamar en Alcalá la Real ó de Ben Zaide, quedando los vasallos de ambos reinos libres para comerciar entre sí y con iguales franquezas y seguridades (1274). Pidió, no obstante, la reina de Castilla al rey moro una gracia, que él con mucha galantería se apresuró á conceder antes de saber cuál fuese. Díjole entonces la reina que quería se añadiese á la capitulación un año de tregua para los walíes de Málaga, Guadix y Comares. Mucho sintió Mohammed que fuese aquella la gracia que doña Violante le pedía, pero se había anticipado á concederla, y con mucho disimulo y comedimiento la dió por otorgada (1).

En cuanto al infante don Felipe, don Nuño de Lara y demás nobles castellanos que habían hecho causa contra el rey, vióse don Alfonso en la necesidad de satisfacerles «en todos sus pleitos y posturas,» aprobando y confirmando lo que ya antes sin consentimiento y aun contra su voluntad se habían adelantado á prometer en Córdoba la reina y el infante don Fernando. Así volvieron aquellos altivos y porfiados magnates al servicio de su rey después de haberle mortificado con disgustos y humillaciones. Terminado el concierto, despidióse y regresó el rey moro á Granada, acompañándole hasta Marchena los príncipes don Felipe, don Manuel y don Enrique con lujosa servidumbre; y el rey de Castilla, que se vió un momento desembarazado de aquella atención, volvióse á Toledo á disponer y aprestar su ansiado viaje á Italia para reclamar del pontífice la corona imperial de Alemania, viaje del que dimos ya cuenta más arriba (2).

---

(1) Conde, part. IV, cáp. IX.—Crón. de don Alfonso el Sabio, cap. LV.

(2) «Y él vino á Toledo, dice su Crónica, á mandar guisar las cosas que habia me-

Apenas expiró el plazo de aquella tregua con los walíes, de mala gana concedida por Mohammed, abrió éste de nuevo la guerra, y para hacerla más viva y asegurar mejor su éxito, escribió al rey de los Beni-Merines de Africa pintándole la facilidad con que entre los dos podrían reducir á los walíes rebeldes y restablecer el estado abatido del islamismo en Andalucía, y para más estimularle ponía á su disposición los puertos de Tarifa y Algeciras. Aceptó Yacub Abu Yussuf la invitación y el ofrecimiento, y el 12 de abril de 1275 desembarcaron numerosos escuadrones africanos en las playas de Tarifa, y poco después arribó el mismo Abu Yussuf con poderosa hueste. La primera diligencia fué hacer que los tres walíes se sometiesen al legítimo emir, reprendiéndoles severamente su conducta. Dividiéndose después los dos ejércitos aliados musulmanes en tres cuerpos, dirigiéronse el uno hacia Sevilla, hacia Jaén el otro, y el tercero, en que iban los tres walíes, se encargó de talar la campiña de Córdoba

Era esto en ocasión que el rey de Castilla se hallaba ausente del reino á causa de su funesto viaje y de su malhadada entrevista con el papa. Gobernaba la monarquía su hijo el príncipe don Fernando de la Cerda, y defendía la frontera el conde don Nuño González de Lara, el antiguo motor de la rebelión de los ricos-hombres castellanos; el cual, con noticia de que venía por aquella parte el ejército del emperador de Fez y de Marruecos, salió de Córdoba y le presentó batalla con la escasa gente que tenía. Los cristianos fueron arrollados en el combate, y en él pereció el de Lara víctima de su temerario arrojo, con cuatrocientos escuderos que le escoltaban. Su cabeza fué enviada por Abu Yussuf al rey Mohammed de Granada, de quien cuenta la crónica que al mirar las facciones del antiguo amigo de su padre y suyo, apartó con horror la vista, se tapó la cara con ambas manos y exclamó: «¡No merecía tal muerte mi buen amigo!» Así acabó aquel hombre, que después de haberse alzado contra su rey y héchose aliado y amigo del emir de los infieles, murió peleando por su monarca, para servir su cabeza de sangriento y horrible presente al mismo rey moro cuya amistad había preferido antes á la de su soberano. Tan luego como la nueva de este desastre llegó al infante don Fernando, gobernador del reino, que se hallaba en Burgos hizo llamamiento general á todos los ricos-hombres y concejos, y él mismo se apresuró á acudir á la defensa de la frontera; mas al llegar á la Villa Real (hoy Ciudad Real) enfermó y sucumbió á los pocos días (agosto, 1275). Este malogrado príncipe que había comenzado á mostrar grande acierto y prudencia en la gobernación del reino, previno al tiempo de fallecer al conde don Juan Núñez de Lara hijo mayor de don Nuño, y rogóle *mucho afincadamente* cuidase de que su hijo Alfonso sucediera en el reino cuando fuesen acabados los días del monarca su padre; circunstancia que conviene no olvidar para los sucesos futuros de la historia.

Mas el infante don Sancho, hijo segundo del rey, tan luego como supo el inopinado fallecimiento de su hermano primogénito, antes que de suplir

---

nester para la ida del imperio.» Ortiz de Zúñiga, Anal. de Sevilla, año 1274.—Salazar, *Casa de Lara*, lib. XVII, cap. IV.

su falta para guerrear contra los moros, se acordó de prepararse para hacerse proclamar sucesor del trono de Castilla, á cuyo efecto aceleró su marcha á Villa Real, y confederándose con don Lope Díaz de Haro, señor de Vizcaya, y ganando á su partido los ricos-hombres y caballeros que allí había, comenzó á usar en sus despachos el título de *hijo mayor del rey, sucesor y heredero de estos reinos*, persuadido de que hallándole su padre admitido y seguido como tal, le reconocería y confirmaría en aquella prerrogativa. Y para merecerla más con su solicitud en atender al peligro en que el reino se hallaba, resolvió continuar la jornada que había emprendido su malogrado hermano. Prosiguió, pues, á Córdoba con la gente de Castilla, y encomendando á don Lope Díaz de Haro la tenencia de la frontera que había tenido don Nuño González de Lara, y atendiendo con gran diligencia al presidio y fortificación de las plazas, pasó á Sevilla á dar disposición de que la armada de Castilla saliese á los mares al objeto de impedir que de África viniesen nuevos socorros de hombres ó de bastimentos á los infieles. Pero otra nueva desgracia llenó de amargura á los cristianos españoles. El otro infante don Sancho, arzobispo de Toledo y hermano de la reina doña Violante de Castilla, llevado de un fervoroso celo, y lastimado de ver el estrago que hacían los sarracenos en la comarca de Jaén, resolvió salir en persona á castigar su orgullo. El buen prelado, menos prudente que animoso, y con menos experiencia en las armas que fe y buen deseo en el corazón, sin esperar á que llegase don Lope Díaz de Haro, que de orden del otro don Sancho iba con refuerzo, se adelantó con su caballería hasta la Torre del Campo, y acometiendo á los moros sin orden ni concierto, fué causa de que los africanos alancearan á los caballeros de su séquito, y él mismo cayó vivo en poder de los infieles. Disputábansele africanos y granadinos, pero el arraez Abén Nasar cortó la disputa arremetiendo con su caballo al infante arzobispo y atravesándole con su lanza. Con inhumanidad horrible le cortaron los soldados la cabeza y la mano derecha, dividiéndose entre africanos y andaluces aquellos sangrientos despojos, siendo los últimos los que tuvieron el bárbaro placer de llevarse la mano con el sagrado anillo. El ultraje fué de algún modo vengado al día siguiente por don Lope Díaz de Haro, que llegando con la nobleza de Castilla atacó á los enemigos cerca de Jaén, hízolos retirar y recobró el guión del arzobispo, de que iban haciendo burla y escarnio los musulmanes. Comenzó á distinguirse en aquel día el joven Alfonso Pérez de Guzmán, que había de ganar más adelante el sobrenombre de *el Bueno*.

En tal estado halló don Alfonso de Castilla las cosas de su reino cuando volvió á España de su desventurada expedición á Belcaire. Traía de allí por todo fruto un desaire bochornoso del papa, y acá había perdido al adelantado don Nuño, á su hijo primogénito don Fernando, y á su cuñado el infante arzobispo de Toledo. Lo único que halló de favorable fueron las acertadas medidas que el infante don Sancho había tomado en la frontera, y que habían movido al emperador Yacub á replegarse sobre Algeciras, y el socorro que su suegro el de Aragón enviaba ya á Castilla. En su vista el rey de los Beni-Merines creyó deber aceptar la tregua que el castellano le ofrecía, no dándosele gran cuidado por la situación com-

prometida en que quedaba el de Granada, á quien vino á favorecer, contento él con retener las plazas de Tarifa y Algeciras. El granadino, reconociendo que no podría por sí solo sostener con buen éxito la guerra contra las fuerzas combinadas de Castilla y Aragón, pidió también ser comprendido en la tregua, y quedó estipulada ésta por dos años (1276) entre los tres soberanos de Castilla, de Fez y de Granada (1).

Aprovechamos esta tregua para dar cuenta de los gravísimos sucesos que en este tiempo y hasta la muerte de don Jaime habían acontecido en Aragón.

Si grandes fueron los disturbios de Castilla y los sinsabores de su monarca en los años 1270 al 76, aparecen pequeños y leves si se comparan con los que en este período y después de haber regresado don Jaime á sus Estados de las bodas de Burgos perturbaron la monarquía aragonesa y llenaron de amargura los últimos años de aquel anciano monarca. Comenzaron estos disgustos por la guerra á muerte que entre sí se hacían dos hijos del rey; don Pedro, el mayor de los legítimos, heredero del reino y el más querido de su padre, y don Fernán Sánchez, bastardo, habido de una señora de la familia de Antillón. Profesábanse estos dos hermanos un odio mortal, y en varias ocasiones tentaron deshacerse el uno del otro por el breve expediente del asesinato. Las acusaciones que recíprocamente se hacían eran graves y terribles. Al decir de Fernán Sánchez, además de haber intentado asesinarle el infante su hermano, éste procuraba suceder en vida á su padre, anticipándose á heredar la corona: don Pedro acusaba á su hermano, no sólo de haber hecho causa con los ricos-hombres en las anteriores revueltas contra su padre, sino de aspirar á alzarse con toda la tierra, para lo cual contaba con varios ricos-hombres de Aragón y barones catalanes, y se había confederado con Carlos de Anjou, rey de Sicilia, el mayor enemigo del infante don Pedro, á quien don Fernán Sánchez había ya intentado dar hechizos. Denunciábanse uno á otro á su padre, y cada cual protestaba estar dispuesto á probar en su tiempo y lugar el delito que achacaba á su hermano. La primera medida de don Jaime fué amparar á Fernán Sánchez y poner á seguro su vida de las tentativas y ataques de don Pedro, y quitar á éste en pena de su atentado la lugartenencia y procuración general del reino que hasta allí había tenido (1272). Mas luego que oyó la grave acusación que contra el bastardo pesaba, y habiéndose reconciliado por mediación del obispo de Valencia con don Pedro, quedó otra vez en grave peligro la persona de Fernán Sánchez.

Esta animosidad entre los dos hermanos, en ocasión en que los barones y ricos-hombres de Aragón y Cataluña andaban alzados contra el rey, y en que muchos tenían agravios que vengar del infante sucesor en el tiempo que había tenido la regencia del reino, tomó una importancia que en otro caso no hubiera podido tener, pues que dió lugar á que los descontentos se agruparan en derredor de don Fernán Sánchez, cuya voz tomaron al modo que lo hicieron los de Castilla con el infante don Felipe,

(1) Conde, part. IV, cap. x.—Crón. de don Alfonso el Sabio, caps. LV á LXV.—Bleda, Cron. de los Mor., lib. IV.—Argote de Molina. Noblez., lib. II.—Salazar, *Casa de Lara*.—Mondéjar, Memor. de don Alfonso, lib. V, caps. XVII á XXXI.

confederándose y juramentándose contra el rey. Y mientras don Pedro de orden de su padre juntaba los ricos-hombres y concejos que le permanecían fieles para ir contra su hermano, los más poderosos magnates de ambos reinos desafiaban cada día al rey, y le enviaban cartas de despedida renunciando á la fe y naturaleza que le debían, letras de *deseximent* que decían ellos, que también los usages de Cataluña como los fueros de Castilla daban facultad á los grandes para *desnaturarse* de su soberano y apartarse de su servicio, é irse donde mejor quisieren. Hiciéronlo así el vizconde de Cardona, los condes de Ampurias y de Pallás, don Jimeno Urrea, don Artal de Luna, don Pedro Cornel, y otros muchos nobles que seguían el partido de don Fernán Sánchez, exponiendo cada cual las querellas y agravios que del rey tenía, reducidos en general á que quebrantaba sus fueros, usos y costumbres: con lo cual el reino ardía en discordias, y el soberano y los ricos-hombres se tomaban mutuamente lugares, honores y castillos. En vano don Jaime hacía publicar y prometía á los ricos-hombres, caballeros é infanzones, que estaría á derecho con ellos y con Fernán Sánchez, que les guardaría sus privilegios y haría justicia á los querellantes conforme á los fueros de Aragón y á los usages de Cataluña. A nada cedían los indóciles magnates. Al fin la intervención de algunos obispos hizo que se pactara una especie de tregua, sometiendo sus diferencias á la determinación y fallo de ocho jueces, que fueron cuatro prelados y cuatro barones, á cuyo fin convocó don Jaime cortes generales de catalanes y aragoneses en Lérida (1274), donde habrían de hallarse él y su hijo don Pedro.

De todo punto frustradas salieron las esperanzas de paz y de concordia que se habían fundado en las cortes de Lérida. Los del bando de don Fernán Sánchez pedían al rey mandase restituirle las villas y lugares que el infante don Pedro le había tomado. No accedió á ello el monarca por razones de derecho que expuso, y como los jueces fallasen no ser justa la demanda de los ricos-hombres, negáronse éstos á obedecer el fallo, despidiéronse de las cortes, que con esto quedaron disueltas y deshechas, y las cosas vinieron á rompimiento de guerra (1275). El rey juntó sus huestes y marchó en persona contra el conde de Ampurias, y al infante don Pedro le mandó perseguir á don Fernán Sánchez y á los de su bando haciéndoles todo el daño que pudiese; siendo tal la indignación y el enojo del anciano monarca contra su hijo bastardo, que con tener don Pedro tan implacable enemiga á su hermano, todavía le incitaba más su padre y animaba á desplegar todo el rigor posible. Logró don Pedro satisfacer cumplidamente su saña. Cercado don Fernán Sánchez en el castillo de Pomar sobre la ribera del Cinca, y conociendo que no podía allí defenderse huyó disfrazado de pastor; pero descubierto y alcanzado en el campo por la gente del infante, no quiso don Pedro usar de misericordia ni ser alabado de generoso y clemente, y le mandó ahogar en el Cinca; añádese que el rey, lejos de mostrar pesadumbre, «se holgó mucho de ello.» Sabida la muerte de don Fernán Sánchez, todas las villas y castillos de Aragón que por él estaban se rindieron. El rey por su parte prosiguió la guerra contra el conde de Ampurias, y después de varios desafíos y respuestas entre el de Ampurias, el de Cardona y don Jaime, pusiéronse al fin aquéllos en poder de su

soberano, sometiéndose á lo que sobre sus reclamaciones y diferencias se determinase en cortes del reino. Tal fué el término que tuvo el encono de los dos hijos del rey, después de haber puesto por espacio de cinco años en combustión el reino.

Como en este tiempo se celebrase el segundo concilio general de Lyón (1274), una de las asambleas más numerosas y más interesantes de la cristiandad, puesto que asistieron á ella quinientos obispos, setenta abades, y hasta mil dignidades eclesiásticas, y se verificó en ella la unión de la Iglesia griega á la latina (1), quiso el rey don Jaime, á pesar de su avanzada edad, asistir á aquella célebre congregación. Hízole el papa Gregorio X un recibimiento honorífico y suntuoso. Tenía el monarca aragonés grande autoridad con el pontífice, el cual oía con respeto su consejo, señaladamente cuando se trataba de la guerra santa contra los infieles, en que el de Aragón era tan práctico y experimentado; y como supiese que el papa se ofrecía á ir en persona á la Tierra Santa, prometióle, si así se verificaba, servirle personalmente y asistirle con la décima de las rentas de sus dominios. Tan señaladas muestras de aprecio y de predilección de parte del pontífice alentaron al monarca aragonés á significarle que desearía tener la honra de ser coronado por su mano ante una asamblea de tantos y tan insignes prelados y de tan esclarecidos príncipes. Respondióle el papa Gregorio que lo haría, siempre que primero ratificase el feudo y tributo que su padre Pedro II había ofrecido dar á la Iglesia al tiempo de su coronación, y que pagase lo que desde aquel tiempo debía á la Sede Apostólica. Tan inesperada proposición desagradó al soberano aragonés en términos que con mucha dignidad y energía envió á decir al papa, que habiendo él servido tanto á la Iglesia romana y á la cristiandad, más razón fuera que el pontífice le dispensase á él gracias y mercedes, que pedirle cosas que eran tan en perjuicio de la libertad de sus reinos, de los cuales en lo temporal no tenía que hacer reconocimiento á ningún príncipe de la tierra; que él y los reyes sus mayores los habían ganado de los infieles derramando su sangre, «y que no había ido á la corte romana (copiamos las palabras de un ilustre y respetable historiador aragonés) para hacerse tributario, sino para más eximirse, y que más quería volver sin recibir la corona que con ella, con tanto perjuicio y disminución de su preeminencia real (2).» Con esto regresó don Jaime á sus Estados, harto desabrido con el papa Gregorio, de quien no había de quedar más satisfecho Alfonso de Castilla que á muy poco de esto pasó á verle en Belcaire, y por eso el de Aragón desaprobaba tanto el viaje de su yerno, según antes hemos manifestado.

---

(1) Este concilio fué el décimocuarto de los generales. Le presidió el papa Gregorio X. En la cuarta sesión (6 de julio) se unieron los griegos á los latinos, abjuraron el cisma, aceptaron la fe de la Iglesia romana, y reconocieron la primacía del pontífice. En la quinta se acordó la constitución de los conclaves para la elección de papas. En la última se hizo, entre otras constituciones, una para reprimir la multitud de órdenes religiosas que ya había. Se trató también el negocio de la Tierra Santa y la reforma de costumbres. El papa dijo que los prelados eran la causa de la caída del mundo entero y exhortó á todos á que se corrigiesen. *Hist. de los Concilios.*

(2) Zurita. Anal., lib. III, cap. LXXXVII.

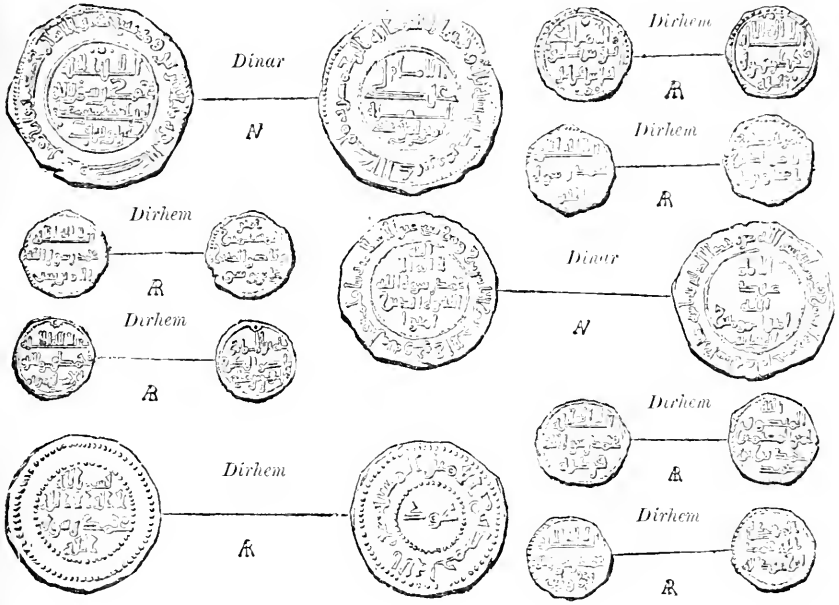
El fallecimiento del rey de Navarra Enrique I llamado el Gordo (1274) y la circunstancia de no dejar sino una hija de dos años, proclamada no obstante sucesora del reino poco antes de morir su padre, trajo nuevas complicaciones á los cuatro reinos de Navarra, Francia, Aragón y Castilla. Dividiéronse los navarros mismos en contrarios pareceres, siendo el de algunos el que la tierna princesa fuese encomendada al rey de Castilla, opinando otros, por complacer á su madre, que se llevase á Francia (que era su madre la reina doña Juana, hija de Roberto, conde Artois, hermano de San Luis), y no faltando quien fuera de dictamen que se llamase á suceder en el reino al monarca de Aragón. No tardó en verdad don Jaime en enviar al infante don Pedro á requerir á los ricos-hombres y ciudades de Navarra para que le recibiesen por rey, trayéndoles á la memoria todas las razones y fundamentos de derecho en que apoyaba su reclamación, que no eran pocos ni desatendibles, según en el discurso de nuestra historia hemos visto. Por su parte don Alfonso de Castilla, vista la división de los navarros é invitado por alguno de ellos, resucitó también sus antiguas pretensiones al reino de Navarra, y muy poco antes de su viaje á Francia encomendó al infante don Fernando que entrase con ejército en aquellas tierras para hacer valer con el argumento poderoso de las armas sus derechos. En tal situación, temerosa la viuda de Enrique de que en las alteraciones que ya había y amenazaban ser mayores le arrancasen de su poder su tierna hija (1), tomó el partido de llevarla consigo á Francia.

Aunque el reino de Aragón se hallaba entonces tan conmovido y turbado como hemos dicho por las discordias de los dos hijos del rey y el alzamiento de los ricos-hombres, era á la verdad la pretensión del aragonés la que más fuerza hacía á los navarros y á la que más se inclinaban; por lo cual reunidos éstos en cortes en Puente la Reina, y oída la demanda del infante don Pedro, enviáronle un mensaje pidiéndole por merced les declarase en qué manera pensaba gobernarlos, y cuál era la amistad que quería tener con ellos. Respondióles el infante que con todo su poder y con todas sus fuerzas los defendería contra todos los hombres del mundo; que les guardaría sus fueros, y aun los mejoraría á conocimiento de la corte; que aumentaría las caballerías de Navarra á quinientos sueldos de cuatrocientos que valían; que los oficiales del reino serían todos navarros; que en sus ausencias sería su gobernador el que la corte le aconsejase, y por último que don Alfonso su hijo habría de casar con doña Juana, la hija del rey don Enrique. En su vista juntáronse otra vez los prelados, ricos-hombres, caballeros y procuradores de las ciudades de Navarra en Olite, y habida deliberación ofrecieron que darían la princesa doña Juana en matrimonio al infante don Alfonso, hijo de don Pedro; que cuando no pudiesen cumplir esto, se comprometían á pagarle doscientos mil marcos de plata, para lo cual obligaban todas las rentas del reino que don Enrique tenía cuando murió; que ayudarían á su padre y á él con todo su poder contra todos los hombres del mundo (que es la frase que por lo común se usaba en aquel tiempo), así dentro como fuera de Navarra; que

(1) Casi todos los historiadores nombran Juana á esta princesa; Mondéjar sostiene que su nombre era Blanca.

salvarían al rey de Aragón y al infante y sus sucesores el derecho que tenían al reino de Navarra cuanto pudiesen con fe y lealtad, y que harían pleito-homenaje al infante. Pero este pacto, que juraron guardar y cumplir todos aquellos prelados, ricos-hombres, caballeros y procuradores, quedó tan sin efecto como las gestiones del rey de Castilla, sin que le valiese al infante don Fernando de la Cerda haber entrado con ejército hasta Viana y tomado á Mendavia, puesto que habiéndose acogido la reina viuda de Navarra al rey de Francia su primo y entregádole su hija, determinó aquel rey, Felipe el Atrevido, casar con ella á su hijo primo-

MONEDAS ARÁBIGAS




génito Felipe, y con ayuda de la reina viuda que se hallaba todavía apoderada de los principales castillos fué poco á poco posesionándose del reino, pasando de este modo la corona de Navarra á la dinastía francesa.

La invasión de los Beni-Merines de África en Castilla (1275) produjo también efectos de consecuencia en Aragón. Después de haber hecho el infante don Pedro reconocer y jurar en las cortes de Lérida á su hijo don Alfonso sucesor y heredero del reino, para cuando faltasen su abuelo y su padre, partió apresuradamente en socorro de Castilla por la frontera de Murcia. Pero los moros que habían quedado en Valencia, alentados con la entrada de los africanos en Andalucía, y más con algunas compañías de zenetas, que del reino de Granada se corrieron á aquella parte, levantáronse otra vez, y se apoderaron fácilmente de algunos castillos mal guardados por lo desapercibidos que sus presidios estaban. Al frente de

esta sublevación apareció de nuevo aquel Al Azark, motor principal de la rebelión primera de los moros valencianos. Procuró don Jaime remediar con tiempo este daño mandando á todos los ricos-hombres de Valencia, Aragón y Cataluña, se hallasen prontos á reunirse con él en la primera de estas ciudades Dió principio la guerra, y en uno de los primeros reencuentros perdió la vida en Alcoy el famoso caudillo africano Al Azark, si bien cayendo después los cristianos en una celada fueron acuchillados la mayor parte (1276). No fué éste todavía el mayor desastre que los cristianos sufrieron. Apenas convaleciente don Jaime de una enfermedad que acababa de tener, habíase quedado en Játiva mientras sus tropas iban á combatir una numerosa hueste de moros que había pasado á Luxen. El combate fué tan desgraciado para los aragoneses, por mal consejo de sus caudillos, que en él perecieron muchos bravos campeones y gente principal, entre ellos don García Ortiz de Azagra, señor de Albarracín, quedando prisionero el comendador de los Templarios. De Játiva murió tanta gente, que la población quedó casi yerma (1). Este infortunio causó al anciano y quebrantado monarca una impresión tan dolorosa que dejando á su hijo don Pedro todo el cuidado de la guerra, lleno de pena y de fatiga se trasladó de Játiva á Algecira (Alcira), donde se le agravó notablemente su dolencia.

Sintiendo acercarse el fin de sus días, y después de recibir los sacramentos de la Iglesia, llamó al infante don Pedro para darle los últimos consejos, entre los cuales fué uno el de que amase y honrase á su hermano don Jaime, á quien dejaba heredado en las Baleares, Rosellón y Mompeller, encargándole mucho, por lo mismo que conocía no profesarse el mayor amor los dos hermanos, que no le inquietase en la posesión de su reino. Encomendóle también que continuara con esfuerzo y energía la guerra contra los moros, hasta acabar de expulsarlos del reino, pues de otro modo no había esperanza de que dejaran sosegada la tierra, y tomando la espada que tenía á la cabecera de su lecho, aquella espada que por tantos años había sido el terror de los musulmanes, alargósela á su hijo, que al recibirla besó la mano paternal que tan preciosa prenda le trasmitía. Con esto se despidió el príncipe heredero dirigiéndose á la frontera en cumplimiento de la voluntad de su padre, el cual todavía pudo ser trasladado á Valencia, donde se le agravó la enfermedad, y allí terminó su gloriosa carrera en este mundo á 27 de julio de 1276, después de un largo reinado de sesenta y tres años. «Pronto resonaron, dice Ramón Muntaner, por toda la ciudad lamentos y gemidos de dolor; no había ricohombre, ni escudero, ni caballero, ni ciudadano, ni matrona, ni doncella, que no siguiese en el cortejo fúnebre su bandera y su escudo que acompañaban diez caballos..... y todo el mundo iba llorando y gritando. Este duelo duró cuatro días en la ciudad .... Con iguales demostraciones de dolor fué su cuerpo trasladado al monasterio de Poblet (según que en su

(1) «Por esta causa, según Marsilio escribe, se decía aún en su tiempo por los de Játiva, *el martes aciago.*» Zur., Anal., lib. III, cap. c.—El estrago fué tal y la matanza, dice Mariana, que desde entonces comenzó el vulgo á llamar aquel día, que era martes, de mal agüero y aciago.—Lib. XIV, cap. II.




OBJETOS HISTÓRICOS DE VALENCIA Y DE SU CONQUISTADOR DON JAIME I

1. Llave árabe de la ciudad, entregada por los moros al rendirse (*existe en poder del conde de Trigona*). – 2 y 5. Espuela y escudo de D. Jaime. – 3. Bocado y serretón de su caballo (*se conservan en la Catedral*). – 6. Bandera señera de Valencia. – 7. Pendón que enarbolaron los moros en señal de rendición. – 9. Espada de D. Jaime (*consérvase en la Casa de la Ciudad*). – 4, 8, 10 y 11. Casco, mandoble, estribos y silla de montar de D. Jaime (*en la Armería Real de Madrid*).

testamento lo había ordenado) Halláronse allí arzobispos, obispos, abades, priores, abadesas, religiosos, condes, barones, escuderos, ciudadanos, caballeros, gentes de todas clases y condiciones del reino: en tal manera que á la distancia de seis leguas las aldeas y los caminos rebosaban de gente. Allí fueron los reyes sus hijos, las reinas y sus nietos. ¿Qué digo? La afluencia fué tan grande, cual jamás se vió asistir tanta muchedumbre á las exequias de señor alguno de la tierra..... (1).»

Don Jaime I de Aragón, el conquistador de Mallorca, de Valencia y de Murcia, fué uno de los más grandes capitanes de su siglo: ganó treinta batallas campales á los sarracenos, y su espada siempre estuvo desenvainada contra los enemigos de la fe. Tan piadoso como guerrero, fundó multitud de iglesias en países arrancados de poder de los infieles, y siempre inculcó á sus hijos las máximas de la verdadera religión. Caballero el más cumplido de su tiempo, condújose muchas veces con admirable generosidad con los reyes de Castilla y de Navarra, defendiéndolos y ayudándolos aun á costa de los intereses de su propio reino. Los ricoshombres y barones de sus dominios se cansaron más pronto de conspirar y de rebelarse que él de perdonarlos. Costábale trabajo y violencia, y rehuía cuanto le era posible firmar una sentencia de muerte. Siéntese por lo tanto, siendo naturalmente tan benigno, el desamor con que trató al príncipe primogénito Alfonso y el verle recibir con alegría la noticia de la muerte de su hijo Fernán Sánchez, asesinado por su hermano; y causa maravilla y disgusto y no puede dejar de mirarse como una mancha con que afeó sus muchos rasgos de clemencia, la crueldad que usó con el obispo de Gerona, su director, si es cierto que mandó arrancarle la lengua por haber revelado el secreto de la confesión (2). Como soberano, habíase obstinado impolíticamente en distribuir sus reinos, y mostró una inconstancia pueril en la repartición de coronas entre sus hijos, y como hombre, acúsale la historia de incontinente y de sensual, si bien creemos que le ha juzgado en esto con severidad, atendidas las costumbres de los príncipes, con raras excepciones, en aquellos tiempos (3).

---

(1) Ramón Munt., cap. XXVIII.

(2) Este hecho que apunta Raynald en sus Anal. eclesiast., y sobre el cual guardó Zurita un prudente silencio, le refiere Mariana con alguna extensión (lib. XIII, cap VI). Parece, pues, que aquel prelado reveló al papa Inocencio IV lo que bajo el secreto de la confesión le había confiado don Jaime acerca de la palabra de casamiento que había dado á doña Teresa Gil de Vidaure, con quien traía pleito sobre esto en Roma. Noticioso de ello el monarca, mandó arrancar la lengua al obispo, por cuyo acto de inhumanidad el pontífice excomulgó al rey y puso entredicho al reino. Mas como don Jaime manifestara el mayor arrepentimiento, y pidiera humildemente penitencia y absolución, exponiendo haberlo hecho en un momento de arrebato, el papa facultó á dos legados para que pudieran reconciliarle con la Iglesia; y en una junta de obispos que se celebró en Lérida, y en la cual se presentó el rey con muestras de sincera contrición, alzóse la censura y se le absolvió, dándole una severa reprensión é imponiéndole por penitencia algunas fundaciones piadosas.

(3) Tuvo en efecto don Jaime relaciones amorosas con varias señoras; entre ellas fué la más notable doña Teresa Gil de Vidaure, á quien, según graves autores, había dado antes palabra de casamiento; mas habiéndola repudiado movióle ella litigio, en que llegó á obtener sentencia favorable, si bien no logró que el rey hiciese vida mari-

En su testamento, hecho en Mompeller en 1272, dejó don Jaime por herederos y sucesores á sus dos hijos legítimos, sustituyéndoles en caso de morir sin sucesión los dos legitimados de doña Teresa de Vidaure; en defecto de éstos á los hijos varones de sus hijas, declarando que por ninguna vía pudieran suceder hembras en los reinos y señoríos de la corona (1).

## CAPÍTULO II

### FIN DEL REINADO DE ALFONSO EL SABIO

*de* 1276 *á* 1284

Es declarado el infante don Sancho heredero del reino en perjuicio de los infantes de la Cerda.—Fúgase la reina con los infantes á Aragón.—Cruel suplicio del infante don Fadrique.—Funesta expedición á Algeciras: destrucción de la armada castellana por los moros; desastrosa retirada del ejército.—Amenazas de guerra por parte de Francia: interpónense los pontífices.—Desgraciada campaña contra el rey moro de Granada.—Vistas y tratos de los reyes de Castilla y Aragón en el Campillo —Cortes de Sevilla.—Desacertadas medidas que en ellas propone don Alfonso: enajénase á su pueblo.—Conjuración del infante don Sancho contra su padre.—Alianzas de don Sancho: infantes, nobles y pueblo abrazan su partido: es declarado rey en las cortes de Valladolid.—Desherédale su padre y le maldice: excomúlgale el papa.—Apurada situación de Alfonso X de Castilla: llama en su auxilio á los Beni-Merines de África, y empeña su corona.—Guerra entre el padre y el hijo.—Abandonan al infante muchos de sus parciales y se pasan al rey.—Enfermedad de don Sancho.—Muerte de don Alfonso el Sabio: su testamento.—Cualidades de este monarca: sus obras literarias.

Ajustada la tregua con los africanos, retirado Yacub Abu Yussuf á su imperio, y puestas en buen estado de defensa y seguridad las fronteras, vínose el infante don Sancho á Toledo, donde por medio de don Lope

---

dable con ella, aunque la llaman reina algunos historiadores; lo que hizo fué legitimar sus hijos, que fueron don Jaime, señor de Exérica, y don Pedro, señor de Ayerbe.

De una señora de la casa de Antillón, cuyo nombre no hemos visto en ninguna historia, tuvo á don Fernán Sánchez, á quien dió la baronía de Castro, y de quien tuvo origen la ilustre casa de este apellido.

De otra señora aragonesa, llamada doña Berenguela, tuvo otro hijo natural, que fué don Pedro Fernández, á quien dió la baronía de Hijar, y de él procedieron los del linaje de la casa de Hijar.

Tuvo además otra amiga, llamada doña Guillerma de Cabrera, de quien no se sabe dejase hijos.—Archivo de la Corona de Aragón, núm. 1304 de la colección de pergam.

Sus hijos legítimos fueron: de doña Leonor de Castilla, don Alfonso, que murió en 1260; de doña Violante de Hungría, don Pedro, que le sucedió en la Península; don Jaime, rey de Mallorca; don Fernando, que murió niño; don Sancho, arzobispo de Toledo; doña Violante, reina de Castilla, mujer de don Alfonso el Sabio; doña Constanza, esposa del infante don Manuel, hermano del rey don Alfonso; doña Sancha, que abrazó la vida religiosa y murió en Jerusalén asistiendo á las enfermas de los hospitales; doña María, religiosa también; y doña Isabel, reina de Francia, esposa de Felipe III el Atrevido.

(1) Archivo de la Cor. de Arag. Testam. de don Jaime I.—Zurita. Anal., lib. III, capítulo CI.

Díaz de Haro, su más íntimo amigo, solicitó de su padre le confirmara el título de sucesor y heredero del reino, que ya un gran número de ricos-hombres, caballeros y vasallos le habían reconocido en Villa Real. Era el caso que había dejado su hermano mayor el infante don Fernando de la Cerda dos hijos varones, don Alfonso y don Fernando, que por fallecimiento de don Juan Núñez de Lara, á quien su padre al morir los había encomendado, se criaban en la compañía y bajo la tutela de su abuela la reina doña Violante. Dudó don Alfonso si podría favorecer al hijo en detrimento de los nietos, que no había entonces ley establecida en Castilla que determinara y fijara el derecho y orden de sucesión en casos tales, aunque él ya la tenía escrita y consignada en su célebre código de las Partidas; y como quien teme errar y busca el acierto de la resolución, convocó el consejo para consultarle sobre la proposición de don Lope. Vacilaron también los del consejo, no sabiendo á qué parte se habían de inclinar; sólo el infante don Manuel, hermano del rey, se anticipó á manifestar su opinión con el argumento de que cuando la rama mayor de un árbol perece, la que está debajo es la que debe reemplazarla: *é si el mayor que viene del árbol fallece, deve fincar la rama de so él en somo*, fueron sus palabras al decir de la crónica antigua (1). Sin más que esto, y contra el mismo orden de suceder que él en sus leyes establecía, se decidió Alfonso en favor de su hijo segundo; y convocando cortes en Segovia hizo reconocer y jurar en ellas á don Sancho sucesor y heredero del trono de Castilla (1270).

Mas no faltó quien protegiera la causa de los infantes de la Cerda. La reina doña Violante, que los criaba con esmero y les profesaba especial cariño, ya que otra cosa entonces no podía hacer por ellos, y recelosa de que pasara adelante la sinrazón con que se los había desheredado, procuró por lo menos ponerlos á salvo de cualquier tropelía que contra ellos se intentase, acogiéndose con sus nietos al amparo de su hermano don Pedro III de Aragón (que por muerte de su padre don Jaime acababa de heredar la corona aragonesa), haciendo el viaje con tal sigilo que cuando el rey don Alfonso lo supo ya no la alcanzaron las órdenes que expidió á todos los lugares para que la detuviesen en el camino (1277). Llevó también consigo á la madre de los niños, la princesa doña Blanca, hija de San Luis, y hermana de Felipe el Atrevido, que á la sazón ocupaba el trono de Francia. Compréndese bien el disgusto y enojo que causaría al rey el viaje furtivo de la reina con la princesa y los infantes. Y como tal vez sospechara que el infante don Fadrique su hermano era el que la había movido con su consejo á aquella resolución, de concierto con don Simón Ruiz, señor de los Cameros, yerno del infante, dejándose arrebatar de la cólera mandó á don Sancho que los hiciera prender y los matara. Fiel y pronto ejecutor don Sancho del mandato de su padre, prendió á los dos, y el señor de los Cameros fué quemado en Logroño, y el infante don Fadrique ahogado de orden del rey en Treviño, donde se hallaba, sin forma de proceso; mancha horrible que con pesar nuestro hallamos en la vida de don Alfonso, sin que nos sea posible justificar la falta de los trá-

(1) Crón. de don Alfonso el Sabio, cap. LXIV.

mites judiciales, por más convicción que queramos suponer tuviese de la culpabilidad de los dos ilustres justiciados (1).

La princesa doña Blanca por su parte no dejó de quejarse al rey de Francia, su hermano, de la injusticia y agravio hecho á sus hijos, pidiéndole los tomara bajo su protección y vengara el ultraje que en ello se hacía á su familia. Felipe III no fué indiferente á las razones de su hermana, y además de procurar reducir al de Castilla á que revocara la declaración hecha á favor de don Sancho, preparóse á entrar con ejército en Castilla á pedir con las armas el desagravio de sus sobrinos. Impidióselo el papa Juan XXI conminándole con pena de excomunión si llevaba adelante sus proyectos de invasión, y el pontífice Nicolás III que ocupó á breve tiempo la silla apostólica se interpuso también entre ambos soberanos; merced á su intervención se evitó un rompimiento que amenazaba envolver en una guerra terrible á los dos reinos.

De esta manera quedó Alfonso de Castilla desembarazado para renovar la guerra contra los moros, expirado que hubo la tregua de dos años establecida con Abu Yussuf. El plan del castellano parecía el más conveniente; era el de cercar á Algeciras por mar y tierra á fin de que no pudiese recibir de África socorro de ningún género, y cortada toda comunicación y reducida la plaza á la mayor extremidad, apoderarse de ella. Aparejóse al efecto una armada formidable: componíase de veinticuatro navíos, ochenta galeras y muchos barcos ligeros. Un ejército de tierra se reunió al propio tiempo en Sevilla al mando del infante don Pedro, hijo tercero del rey, cuya vanguardia se confió á don Alfonso Fernández, llamado el Niño, uno de los hijos ilegítimos del monarca. La bahía y los campos de Algeciras se cubrieron de naves y de tropas de tierra: los moros de la plaza se hallaron circuídos por un cordón casi compacto, y faltándoles pronto los bastimentos y vituallas se vieron en grande apuro y desesperación. Pero no era más lisonjera la situación de los cristianos, así del campo como de las naves. Apuráronseles también las provisiones, y la penuria traía á los soldados de mar y tierra flacos y extenuados. Habíase prolongado el cerco hasta fines ya del estío (1278), y los calores rigurosos de aquel abrasado clima, unidos á la miseria y falta de alimentos, produjeron enfermedades y dolencias de que sucumbían lastimosamente y á centenares los soldados. Los jefes de la armada, privados hacía meses de sueldo, saltaban á tierra para buscar algún remedio á su necesidad, y abandonaban las naves á enfermos y escuálidos incapaces de defenderlas. ¿De qué provenía tanta penuria en el ejército cristiano? Según después se supo, todos los caudales y rentas que se cobraban de orden del rey por los judíos recaudadores para atender á los gastos y necesidades del ejército de Algeciras, tomábalos don Sancho sin conocimiento de su padre,

(1) La Crónica no dice más sino «porque supo algunas cosas del infante don Fadrique, su hermano...» Pero hay muchas razones para creer que el motivo de aquella terrible ejecución fué el que hemos indicado, y así opinan Mondéjar, Zurita y otros respetables autores. Lo único que puede atenuar algo la odiosidad de este hecho en un rey legislador es que acaso creyera necesaria la pronta ejecución del castigo y la omisión de toda forma para evitar los disturbios que amenazaban al reino.

y los enviaba á Aragón para congraciar á la reina doña Violante, á quien trataba de hacer volver á Castilla

Noticioso el emperador de Marruecos, que se hallaba en Tánger, del miserable estado del ejército y armada cristiana, habilitó una cortísima flota de solas catorce galeras, la cual provista de todo y guiada por buenos marinos y capitanes cayó de improviso sobre las naves castellanas, que todas fueron desbaratadas y quemadas con muerte de los pocos que en ellas habían quedado y prisión del almirante y primeros capitanes. *Tan poca era la gente,* dice la Crónica, *que estaba en aquellas galeas, y tan lacerados, que home dellos non cató por se defender, nin pudieron mover ninguna de aquellas galeas, donde estaban trabadas con las áncoras; y los moros quemáronlas todas, y mataron los que estaban en ellas.* Desembarcando luego los africanos, pusieron fuego á los reales del ejército sitiador, socorrieron á los de Algeciras, y el infante don Pedro tuvo que abandonar apresuradamente el campo y huir, dejando al enemigo todos los bagajes. Tan vergonzoso término tuvo el sitio de Algeciras, la empresa militar más importante que Alfonso X había acometido en su reinado. Vióse, pues, el monarca de Castilla, después de tan formidable y ruidoso aparato, en la necesidad humillante de pedir treguas al emperador de África, que éste le otorgó por algún tiempo.

Entretanto don Sancho, á fuerza de instancias y de oro, de aquel oro cuya falta en el campo de Algeciras costó la pérdida de un ejército y de una flota entera y una afrentosa humillación al reino, había logrado que la reina su madre volviese á Castilla, quedando los infantes de la Cerda en poder y bajo el gobierno del rey de Aragón, con quien don Sancho tuvo una entrevista entre Requena y Buñol en la cual concertaron tratos de grande concordia y amistad. Esta alianza del príncipe castellano con el monarca aragonés convenció á Felipe de Francia de lo poco que podía prometerse del de Aragón en cuyo poder estaban sus sobrinos. El enojo por el desheredamiento de éstos era grande, y volvió á pensar en la guerra contra Castilla, y á preparar su ejército para entrar por los Pirineos. Pero interponíase siempre el pontífice, no cesando de amonestar por sus legados á los dos monarcas á que se concertasen y conviniesen Era interés de los papas mantener en paz á los príncipes cristianos de Europa, porque necesitaban de su ayuda para acudir al socorro de los pocos fieles que habían quedado en Palestina, y que se hallaban en el más deplorable estado de opresión y de inminente y continuo peligro. Al fin, accediendo á las exhortaciones é instancias del jefe de la Iglesia, conviniéronse los dos reyes de Francia y de Castilla en verse y hablarse para tratar los términos de una avenencia. Pasó á este intento Alfonso X á Bayona con los infantes don Sancho y don Manuel. Felipe III de Francia envió solamente sus embajadores. Después de algunas pláticas accedía el rey de Castilla á dar á Alfonso su nieto, el mayor de los infantes de la Cerda, el reino de Jaén con la obligación de reconocerle feudo y homenaje como á soberano. Mas don Sancho, que no quería se diese lugar alguno á su competidor en el reino opúsose á todo acomodamiento y se rompieron y malograron las negociaciones, y volvióse cada cual á sus dominios, sin que de estas vistas resultase avenencia ni concordia entre los contendientes (1280).

Después de esto movieron otra vez don Alfonso y su hijo sus armas y su gente contra Mohammed II el de Granada. Las tropas de Castilla iban mandadas por el infante don Sancho. La expedición no fué tampoco feliz. Habiendo caído los castellanos en una emboscada, cerca de tres mil fueron acuchillados por los moros, entre ellos casi todos los caballeros de Santiago, habiendo recibido el maestre de la orden, don Gonzalo Ruiz Girón, una herida mortal, de la cual sucumbió muy poco después. Atrevióse, no obstante, don Sancho á avanzar hasta la vega de Granada, cuyos campos taló, regresando luego á Córdoba, donde se hallaba su padre. Pasaron desde allí á Burgos á celebrar los desposorios de los dos infantes don Juan y don Pedro, del primero con Juana, hija del marqués de Montferrato, y del segundo con Margarita, hija del vizconde de Narbona (1281), y seguidamente partieron para el lugar de Campillo, entre Agreda y Tarazona, punto en que habían convenido verse con don Pedro III de Aragón para tratar de la alianza que don Sancho había andado negociando entre los dos monarcas y acabar de desbaratar todo concierto con el de Francia. Acompañaron á cada soberano en las conferencias de Campillo los infantes sus hijos, muchos prelados y gran número de ricos-hombres, caballeros, nobles y grandes de cada reino. Confederáronse allí los dos reyes en muy estrecha amistad, haciéndose pleito-homenaje y juramentos de ser amigos de sus amigos, y enemigos de sus enemigos, y de valerse y favorecerse contra todos los hombres del mundo, moros ó cristianos, que eran las fórmulas entonces usadas.

Esto de público; que de secreto pactaron también reyes y príncipes ayudarse á conquistar el reino de Navarra de que el francés se había apoderado, para repartirle entre ambos reyes (27 de marzo, 1281); si bien el infante don Sancho, conociendo cuánto le interesaba tener contento al de Aragón bajo cuya guarda estaban en Játiva los infantes de la Cerda, renunció en él la parte que le perteneciera en el reino de Navarra, si se conquistase después de la muerte del rey su padre (1).

Terminadas estas conferencias, volviéronse los de Castilla á continuar la guerra de Granada, ansiosos de vengar el desastre del año anterior. Iba el rey en medio de todo el ejército: cada uno de los infantes sus hijos y hermanos acaudillaba una hueste. Don Sancho, siempre arrojado y resuelto, acercóse esta vez casi hasta las puertas de Granada; pero hallábase Mohammed muy prevenido, y haciendo salir hasta cincuenta mil musulmanes armados, ahuyentáronse los de Castilla dejando á don Sancho casi solo, que sin embargo no perdió su serenidad y salió con honra de todos los peligros hasta volver á incorporarse con su desordenado ejército, que á él solo debió no haber caído en manos de la morisma (junio, 1281). Pero fué menester ceder el campo, y no habiéndose convenido los soberanos cristiano y musulmán en los tratos que entablaron, volviéronse los castellanos á Córdoba sin sacar provecho alguno de esta jornada (2).

---

(1) Archivo de la Corona de Aragón, folio 599 del t. 103 del registro.—Zurita, Anal., lib. IV, cap. XI

(2) Crón. de don Alfonso el Sabio, cap. LXXII.—Argot., *Nobl. de Andal.*, lib. II, capítulo XVII.

Desde este tiempo subieron de punto los errores y desaciertos de Alfonso X de Castilla, errores que acabaron de enajenarle las voluntades de sus vasallos, ya no muy satisfechos de su gobierno, que le atrajeron la enemiga de su hijo y heredero don Sancho y el desvío de los demás infantes, que envolvieron á Castilla en un cúmulo de calamidades é infortunios, que le costaron á él la corona y la vida, y que apenas se creerían de un monarca que mereció bien el renombre de Sabio, si no supiésemos que había empleado su sabiduría más en el conocimiento de las cosas de los astros que en el de los hombres, que acá en la tierra tenía que regir y gobernar.

Las cortes de Sevilla que convocó en este mismo año (1281), fueron el campo en que germinaron y se desarrollaron estos odios y estas escisiones entre el rey y su hijo, entre el monarca y su pueblo. Necesitaba Alfonso de nuevos recursos para continuar la guerra de Granada; pero empobrecida la nación con las anteriores disipaciones, menguadas las rentas y viendo que el Estado no podía soportar nuevos pechos ó tributos, recurrió otra vez, no escarmentando en los fatales y perniciosos efectos que una medida semejante había surtido en el principio de su reinado, al funesto arbitrio de la alteración de la moneda, pidiendo se acuñara otra de plata y cobre de menos peso y de más baja ley y de igual valor que la que había. Las cortes consintieron en ello, por temor, dice la crónica, y por debilidad, añadiríamos nosotros. Pero la medida desagradó altamente á los representantes del reino. Faltábale enajenarse á su hijo don Sancho, á quien el pueblo y los nobles por su resolución y su bravura y por sus servicios en la guerra se habían mostrado ya adictos; y esto le aconteció á Alfonso por el empeño con que propuso, primeramente al mismo infante y después á las cortes, que se diera el reino de Jaén á su nieto el primogénito de los infantes de la Cerda, tal como lo había prometido al rey de Francia, y para lo cual gestionaba también de secreto con el romano pontífice. La respuesta de Sancho á la proposición de su padre fué harto desabrida, y cuando éste le amenazó con desheredarle del reino, la contestación de Sancho fué también á su vez amenazadora: *Tiempo verná*, le dijo, *que esta palabra la non quisiérades haber dicho* (1) Conocida por los procuradores de las cortes la oposición y resistencia del infante, adhiriéronse á él y le suplicaron los libertara de la opresión en que el rey los tenía, y del compromiso de acceder á sus peticiones, amparándolos y defendiéndolos contra unas exigencias cuya aprobación los malquistaría

(1) Ya antes de esto se habían hecho mutuamente sospechosos de desafecto el padre y el hijo. Don Alfonso tenía presos á los judíos recaudadores de las rentas, y había condenado á muerte al jefe ó principal de ellos, que nuestras crónicas nombran Zag de la Malea, y era el mismo que había entregado los caudales á Sancho, caudales que éste enviaba, como dijimos, á Aragón, en lugar de enviarlos al ejército de Algeciras á que el rey los destinaba. El infante se oponía á que se ejecutara el suplicio del judío; mas por lo mismo, el rey, como para darle en rostro, hizo que fuese conducido el reo por frente al alojamiento del infante en Sevilla, de donde le llevaron arrastrando hasta el arenal. Esta imprudencia del monarca irritó mucho á don Sancho, que *fincó*, dice la Crónica, *con querella del rey por esta muerte de este judío*. Las cosas no vinieron todavía entonces á rompimiento, pero le prepararon.

con las ciudades que les dieran sus poderes. Prometióselo así don Sancho, y pasando á Córdoba, con licencia que todavía el débil monarca le otorgó, á pretexto de terminar con el rey de Granada el ajuste que había quedado pendiente, lo que hizo fué confederarse con el príncipe de los sarracenos contra su mismo padre. Uniéronsele en la misma ciudad los infantes don Pedro y don Juan sus hermanos, y el rey vió ya conjurados contra sí y en manifiesta rebeldía á sus tres hijos.

Don Sancho, con aquella actividad que le era natural y que tanto contrastaba con la irresolución de su padre, procedió á aliarse con el rey don Pedro III de Aragón su tío, que siempre le había mostrado particular afecto. Cuando el rey de Castilla recordó al de Aragón sus compromisos y el juramento de amistad hecho en el tratado de Campillo, respondió el aragonés que no creía que aquella concordia le obligase á nada respecto al infante su hijo. Igual alianza asentó don Sancho con el rey don Dionisio de Portugal, que á pesar de ser nieto del monarca de Castilla disgustado con su abuelo porque había tratado de avenirle con su madre doña Beatriz, con quien andaba desacordado, le abandonó también por adherirse á su tío, de quien esperaba más, porque había de vivir más años. De esta suerte, y estando el rey de Francia Felipe III en posesión del reino navarro, no quedaba á Alfonso de Castilla príncipe alguno en España á quien pudiera volver los ojos. Del mismo modo que los príncipes, desertábansele los grandes de su propio reino. Los maestres de Santiago y Calatrava se agregaron igualmente al partido de don Sancho, el cual se reforzó con los nobles que su padre tenía desterrados por suponerlos cómplices del infante don Fadrique y del señor de los Cameros á quienes había hecho matar. Una vez declarado don Sancho en abierta rebeldía contra su padre, y fuerte con tan poderosos apoyos, de propia autoridad y obrando ya como soberano convocó cortes de castellanos y leoneses para Valladolid (1282), donde concurrieron, además de los ricos-hombres y procuradores de las ciudades, la misma reina doña Violante, que con injustificable inconstancia se adhería ahora á la causa del hijo rebelde contra su propio marido, cuando poco antes había abandonado hijo, esposo y reino, por proteger á sus nietos los infantes de la Cerda. De modo que no quedaba al desventurado monarca de Castilla una sola persona de su familia que no le fuese contraria; esposa, hijos, hermanos, todos se pusieron de parte del rebelde príncipe. Sólo le permanecieron fieles algunos ricos-hombres de la casa de Lara, y don Fernán Pérez Ponce, uno de los más ilustres caballeros del reino y progenitor de este esclarecido linaje (1).

---

(1) Según Mondéjar, fué éste Fernán Pérez Ponce, y no Diego Pérez Sarmiento, aquel á quien dedicó el rey Sabio su libro de las *Querellas*, que empieza según los ejemplares que corren impresos:

A tí Diego Perez Sarmiento, leal,
Cormano é amigo, é firme vasallo,
Lo que á mios homes por cuita les callo,
Entiendo decir, planiendo mi mal:
A tí que quitaste la tierra é cabdal

A vista de tan universal conmoción y tan general desamparo, envió el rey mensajeros con cartas á su hijo, invitándole á que se viesen en Toledo ó Villa Real, ó en otro punto que él designase, y que le manifestara los agravios y ofensas que de él tuviese, así como los vasallos que le seguían, pues estaba pronto á remediarlos y satisfacerlos tan cumplidamente como menester fuese. Don Sancho, en vez de dar contestación, detuvo á los embajadores de su padre, y las cortes de Valladolid ya reunidas, por sentencia que dió el infante don Manuel, hermano del rey, á nombre de los caballeros é hijos-dalgo, declararon á don Alfonso privado de la autoridad real y depuesto del trono de Castilla, y dieron el título de rey á don Sancho, el cual por un resto de modestia se negó á aceptarle en vida de su padre, contentándose con el de infante-heredero y regente del reino. Pero invistiéronle de todos los derechos y prerrogativas de la corona, diéronle el ejercicio de la soberanía, mandaron le fuesen entregadas todas las fortalezas y castillos, y que se cesase de acudir á don Alfonso con las rentas y no se le acogiese en ningún lugar del reino. Obligado don Sancho á mostrarse agradecido y generoso con los que así le ensalzaban y á quienes necesitaba todavía, repartió entre los infantes y ricos-hombres todas las rentas de la corona, así de las llamadas juderías y morerías, como de los diezmos y almojarifadgos: paso imprudente, que daba á entender que ni el príncipe ni sus proclamadores encaminaban, como decían, aquella revolución al alivio y descargo de los pueblos, sino á la satisfacción de su propia codicia los unos, á la de su ambición el otro.

Don Alfonso por su parte, reunido su consejo en Sevilla, ante él y ante todo el pueblo, subiéndose á un estrado al efecto erigido, publicó el acta de la sentencia en que declaraba á su hijo don Sancho desheredado de la sucesión de los reinos, exponiendo las causas y excesos que la motivaban, y poniéndole bajo la maldición de Dios por impío, parricida, rebelde y contumaz (1). Y dirigiéndose al papa Martín IV, que entonces regía la Iglesia, obtuvo de Su Santidad un breve en que mandaba á todos los prelados, barones, ciudades y lugares del reino volviesen á la obediencia del rey don Alfonso, requería á los reyes de Francia y de Inglaterra que le diesen favor, y encargaba al arzobispo de Sevilla y á otros dos eclesiásticos de dignidad procediesen contra los rebeldes y los compeliesen con las censuras de la Iglesia á abandonar el mal camino. Pronunciόse, pues, ex-

---

Por las mias faciendas de Roma y allende
Mi péñola buela; escúchala dende,
Ca grita doliente con fabla mortal.
Como yaz solo el rey de Castilla
Emperador de Alemania que foe,
Aquel que los Reyes besaban su pie,
E Reinas pedian limosna é mancilla:
El que de hueste mantuvo en Sevilla
Diez mil de á caballo, é tres dobles peones,
El que acatado en lejanas naciones,
Foe por sus tablas é por su cochilla.

(1) Zurita, Indic. Latín. y Anal., lib. IV.

comunión contra algunas personas principales, y se puso entredicho en todos los pueblos de Castilla que seguían la voz de don Sancho (1283). El matrimonio incestuoso á que después de las cortes de Valladolid procedió este príncipe con su prima doña María, hija del infante don Alfonso de León, señor de Molina, fué otro motivo más que tuvo su padre para solicitar del pontífice fulminase excomunión contra su hijo. Mas lejos de intimidar á don Sancho estos anatemas, hizo decretar á su consejo pena de muerte contra los portadores de las cartas pontificias si fuesen habidos, y que ningún entredicho que viniese del papa fuese guardado en el reino, apelando por sí y á nombre de sus vasallos del agravio que se les hacía, ante Dios y ante el pontífice futuro, ó ante el primer concilio que se celebrase.

Entretanto don Alfonso, reducido á la sola ciudad de Sevilla, abandonado de todos los príncipes cristianos, cuya ayuda había implorado infructuosamente, no hallando ninguno que tuviera el alma bastante grande para tender la mano á un monarca abatido, viéndose además sin rentas, sin caudales, sin recursos con que poder atender al decoro de su persona, acosado por la pobreza y desesperado por la ingratitud, recurrió al extremo de dirigirse al emperador de Fez y de Marruecos, enviándole su corona para que le prestase sobre ella alguna cantidad con que subvenir á sus necesidades, «porque no le quedaba otro rey ni señor á la redonda de España que no fuese su enemigo.» Más generoso el príncipe de los musulmanes africanos que los monarcas cristianos y españoles, no solamente le socorrió con sesenta mil doblas de oro, sino que le envió á decir que vendría á ayudarle á recobrar el reino, si él lo tuviese á bien; ofrecimiento que el destronado monarca castellano agradeció y aceptó con la mejor voluntad (1).

---

(1) Según la Historia antigua de don Alfonso Pérez de Guzmán, y la Crónica de Pedro Barrantes Maldonado, el rey de Castilla envió la corona al dicho Alfonso Pérez de Guzmán, que se hallaba entonces al servicio de Yacub Abu Yussuf, con una carta que reproduce Mondéjar, Memor. Hist. de don Alfonso el Sabio, lib. VI, cap. XIV, y de que copiaremos los principales párrafos.

*Primo don Alfonso Perez de Guzman, la mi cuita es tan grande, que como cayó de alto lugar, se verá de lueñe: é como cayó en mí, que era amigo de todo el mundo, en todo el sabian la mi desdicha y afincamiento, que el mio fijo á sin razon me face tener con ayuda de los mios amigos y de los mios perlados, los quales en lugar de meter paz, no á escuso, ni á encubiertas, sino claro, metieron asaz mal. No fallo en la mia tierra abrigo, nin fallo amparador, ni valedor... y pues que en la mia tierra me fallece quien me havia de servir é ayudar, forzoso me es que en la agena busque quien se duela de mí; pues los de Castilla me fallecieron, nadie me terná en mal que yo busque los de Benamarin. Si los mios fijos son mis enemigos, non será ende mal que yo tome á los mis enemigos por fijos, enemigos en la lei, mas non por ende en la voluntad, que es el buen Rei Aben Jusaf, que yo lo amo é precio mucho, porque él non me despreciará, ni fallecerá, ca es mi atreguado é mi apazguado: yo sé quanto sodes suyo é quanto vos ama... Por lo tanto el mio primo Alfonso Perez de Guzman, faced á tanto con el vuestro señor y amigo mio, que sobre la mia corona mas averada que yo hé, y piedras ricas que ende son, me preste lo que el por bien tuviere: é si la suya ayuda pudiéredes allegar, no me la estorvedes, como yo cuido que non faredes: antes tengo que toda la buena amistanza que del vuestro señor á mí viniese, será por vuestra mano; y la de Dios sea con vusco. Fecha*

Vino, pues, el rey de los Beni-Merines á España como auxiliar de Alfonso. Viéronse los dos príncipes, cristiano y musulmán, en Zahara, donde se trataron con mucha urbanidad y cortesanía. Juntándose luego las escasas tropas del castellano con las fuerzas del de Fez, pasaron á atacar á Córdoba, que defendía Ferrand Martínez por don Sancho.—*Ferrand Martinez*, le dijeron al verle sobre el adarve, *¿conoscedes este pendon?—Sí conozco*, respondió, *que es de nuestro señor el rey don Alfonso.—Pues él nos envía á decir que le dedes á Córdoba, que bien sabeis vos que él armó vos caballero, é vos la dió.—Decid*, contestó Martínez, *al rey don Alfonso que otro señor tenemos en Córdoba.—¿Quién es ese?* le preguntaron.—*A don Sancho*, replicó, *que llegó aun agora.*—Con esta noticia se retiraron los confederados á Écija, donde se separaron los dos reyes por sospechas que á don Alfonso le hicieron concebir de que el de Marruecos intentaba apoderarse de su persona. Al cabo de un mes que andaba el africano corriendo las tierras del de Granada, pidió ayuda á don Alfonso, el cual le envió novecientos caballos al mando del valiente y leal Fernán Pérez Ponce; mas recelosos los de Castilla de que Yacub trataba de embarcarlos y llevarlos consigo á África, abandonáronle y se fueron solos hacia Córdoba, con resolución de hacer algún señalado servicio al rey con que pudieran desenojarle del enfado que suponían le causaría el haber tomado aquel partido sin su consentimiento. Al aproximarse á Córdoba salieron de la ciudad contra ellos en tropel más de diez mil de á caballo y muchísimos más de á pie, distinguiéndose entre ellos muchas mujeres que salían con sogas para atar á los que suponían llevar cautivos. Lejos de dejarse intimidar aquel puñado de valientes, á la voz del intrépido caballero don Arias Díaz arremetieron á la desordenada muchedumbre con tal ímpetu, que no sólo mataban ellos sino que los mismos cordobeses en la confusión y en el aturdimiento se atropellaban y ahogaban entre sí, muriendo muchos y huyendo á la ciudad los que podían. Entre los muertos se halló á Ferrand Martínez, cuya cabeza llevaron los vencedores á Sevilla, y la presentaron con orgullo al rey don Alfonso, el cual «la mandó poner sobre la tabla de San Fernando (1283).»

Cuando don Sancho, que se hallaba entonces ausente de Córdoba, supo la terrible derrota de sus gentes, exclamó: *¿Y quién los mandó á ellos salir contra el pendon de mi padre? que bien sabian ellos que non salgo yo á él, nin vo contra él, que yo non quiero lidiar con mi padre, mas quiero tomar el reino, que es mio; é porque lo él quiere dar á los franceses, por esso lo quiero yo tomar.* Y dirigiéndose á Córdoba, añadió: *que si fallase vivo á Ferrand Martinez, que lo ficiera quemar é cocer en una caldera*, porque salió á pelear contra la bandera de su padre. Don Sancho, en efecto, por un resto de reverencia al autor de sus días andaba huyendo de encontrarse con su padre, y aun juró ante sus hombres bue-

---

*en la mi sola leal ciudad de Sevilla, á los treinta años de mi reinado, y el primero de mis cuitas.—El Rei.*

Añaden que don Alfonso había hecho barnizar de negro una nave, con ánimo de meterse en ella, y abandonando su patria y familia lanzarse en medio del Océano á merced de la Providencia.

nos que nunca llegaría á distancia de cinco leguas de donde él estuviese, sabido lo cual por el atribulado don Alfonso echóse á llorar y pronunció estas sentidas palabras: *¡Sancho, Sancho! mejor te lo fagan tus fijos que tú contra mí lo has fecho, que muy caro me cuesta el amor que te hove.*

Yacub, el rey de los Beni-Merines, después de haber auxiliado con tibieza á Alfonso de Castilla, y guerreado no con mucha energía contra Mohammed de Granada como aliado de Sancho, retiróse otra vez á Algeciras y de allí á África, ó bien disgustado por la repentina y desdeñosa separación de la hueste castellana, ó bien porque viese traslucidos y frustrados otros intentos contra el mismo Alfonso, que algunas crónicas le atribuyen. A pesar de esto la causa del príncipe don Sancho de Castilla comenzó á decaer desde la derrota y matanza de sus gentes en las afueras de Córdoba. Ya fuese que el propósito de no pelear contra su padre pareciera á los suyos una muestra de flojedad con que no contaban, ya lo ocasionasen las violencias que antes había ejecutado, ya el tiempo y la reflexión obraran en el ánimo de sus parciales, es lo cierto que sus propios hermanos don Pedro, don Jaime y don Juan fueron los primeros á desamparar su partido, volviéndose al servicio de su padre, y alguno de ellos se presentó ante él de hinojos en señal de arrepentimiento, besándole los pies y las manos. El infante don Juan que esto hizo, sirvió luego tan lealmente á su padre, que ganó para él la ciudad de Mérida, sin que á don Sancho le fuese posible recobrarla. Hasta la reina doña Beatriz de Portugal, hija también de don Alfonso, y excluída como él del reino por su propio hijo don Dionisio, fuése al lado de su padre, que en agradecimiento á aquella demostración de amor le dió algunas villas de las pocas que poseía: que si la venida de doña Beatriz no añadía fuerza ni robustez al partido de don Alfonso, por lo menos servíale de gran consuelo, después de tantas tribulaciones y tanto desamparo, ver á todos sus hijos, á excepción de don Sancho, volver al seno paternal y templar con su compañía sus amarguras y pesares.

A ejemplo de los infantes pasáronse también á don Alfonso varios ricos-hombres, y no pocas ciudades y villas alzaron igualmente voz por su antiguo monarca. El mismo don Sancho, viendo cuánto enflaquecía su partido, tuvo intentos de componerse con su padre, y sabiendo que éste se hallaba en Constantina pasó á Guadacanal con objeto de tentar si le permitiría que se viesen entrambos. Pero de tan laudable propósito le hicieron desistir sus secuaces, á quienes no convenía ya de manera alguna que se aviniesen. No obstante, tan dispuestos parecían estar los dos á una reconciliación, que acordaron que la reina doña Beatriz de Portugal y doña María de Molina, mujer de don Sancho, confiriesen entre sí y propusiesen los términos en que aquélla podría hacerse, con lo cual don Alfonso se volvió á Sevilla, y don Sancho se retiró á Salamanca.

Sucesos inesperados y repentinos vinieron á dar á las cosas bien diferente rumbo del que se pensaba. Tan luego como don Sancho llegó á Salamanca, acometióle una enfermedad tan grave que llegaron á desahuciarle los médicos. Túvose por inevitable y cierta su muerte, tanto que uno de sus validos, don Gómez García, abad de Valladolid, se anticipó á anunciársela á don Alfonso, creyendo congraciarse por este medio con él,

que así suelen obrar los privados de los príncipes. Asegúrase que don Alfonso recibió gran pesar cuando le llegó la nueva de la supuesta muerte de su hijo á pesar de las grandes pesadumbres que le había dado. Decimos de la supuesta muerte, porque don Sancho, contra los cálculos de la ciencia y contra las esperanzas de todos, recobró la salud. Quien la perdió á muy poco tiempo para no recuperarla ya más fué su padre el rey don Alfonso. Los pesares y amarguras le tenían más quebrantado que los años (que no llegaban á 62 todavía), y á poco que padeció el cuerpo le abandonó enflaquecido el espíritu. Preparóse, pues, el desventurado monarca de Castilla á morir como cristiano, y declarando que perdonaba á su hijo don Sancho y á todos los naturales del reino que le habían seguido en su rebelión, dió su último suspiro, que recogieron el infante don Juan y la infanta doña Beatriz reina de Portugal, con las demás infantas sus hijas (abril, 1284). Diéronle sepultura en la iglesia de Santa María cerca del rey don Fernando, su padre, según él lo había ordenado (1). En su primer testamento hecho en Sevilla á 8 de noviembre de 1283, declaraba Alfonso X herederos de sus reinos á los infantes de la Cerda don Alfonso y don Fernando sus nietos, con exclusión de todos sus hijos, que todos entonces seguían al rebelde don Sancho, y en el caso de fenecer la línea de los dos infantes hijos del primogénito don Fernando, llamaba á la sucesión al rey de Francia, «porque viene (decía) derechamente de la línea derecha de donde venimos, del emperador de España; y es biznieto del rey don Alfonso de Castilla (el Noble), ca es nieto de su hija (doña Blanca, madre de San Luis). Este señorío damos y otorgamos de tal manera, que esté ayuntado con el reino de Francia, en tal guisa que ambos sean uno para siempre.»

En el segundo, hecho también en Sevilla á 22 de enero de 1284, cuando ya habían vuelto á su obediencia los infantes sus hijos (á excepción de don Sancho), ratificó el orden de sucesión establecido en el primero, sin otra alteración que dejar los reinos de Sevilla y Badajoz al infante don Juan, y el de Murcia á don Jaime, debiendo éstos reconocer feudo y homenaje al que lo fuese de Castilla (2).

Aunque este monarca no cedió en devoción y piedad á sus ilustres progenitores, de que dan testimonio, entre otras muchas fundaciones, las de las sillas catedrales de Murcia, Cartagena, Badajoz, Silves y Cádiz, las donaciones generosas á las órdenes militares de Santiago, Alcántara, Calatrava, el Hospital y el Templo de Jerusalén, la protección que dispensó á los ermitaños de San Agustín, y su especialísima devoción á la Virgen, á quien dedicó sus poéticos *Loores* y en cuya honra fundó una orden mi-

(1) Cron. de don Alfonso el Sabio, cap. LXXV.

(2) Tuvo don Alfonso X de Castilla de la reina doña Violante diez hijos legítimos: don Fernando de la Cerda, que murió antes que su padre; don Sancho, que le sucedió en el reino; don Pedro, don Juan y don Jaime; y doña Berenguela, doña Beatriz, doña Violante, doña Isabel y doña Leonor.—Fuera de matrimonio tuvo á don Alfonso el Niño de una señora que las crónicas nombran de diferentes maneras: de doña María Guillén de Guzmán tuvo á doña Beatriz, que fué reina de Portugal; nombró además el rey, y heredó en su testamento á otros dos hijos, doña Urraca y don Martín, sin expresar la madre; créese que lo fuese también doña María Guillén.

litar con el título de *Santa María* (1), lo que le distingue de todos los reyes de España es el sobrenombre de *Sabio* que tan merecidamente alcanzó, y el cual, aunque aplicado ya á algún otro monarca español antes que á Alfonso el décimo de Castilla, ni á ninguno se dió con tan justo título como á él, ni nadie como él goza el privilegio de ser más conocido por el nombre antonomástico de *El Rey Sabio* que por el nombre propio y por el número que le correspondió en el orden de la cronología. Apenas se comprende en verdad, aun teniendo la certidumbre que de ello tenemos, cómo en medio de la vida agitada de las campañas, al través de tantas turbulencias, de tantas rebeliones, de tanto tráfago y movilidad y de tantas negociaciones políticas tuviera tiempo para ser legislador, filósofo, historiador, matemático, astrónomo y poeta. Como legislador, establece la unidad del derecho, tan necesaria ya á un Estado que había dado tan grandes pasos hacia la unidad material, con el *Fuero Real de España*, colección legislativa interesante y útil como obra de actualidad y de inmediata aplicación; y termina y acaba, y deja á la nación como un precioso regalo para el porvenir, el célebre código de las *Siete Partidas*, la obra más grande y colosal de la edad media, y el monumento que nos asombra todavía al cabo del trascurso de seis siglos. Como filósofo, supónenle autor del libro de *El Tesoro*, que contiene las tres partes de la filosofía. Como historiador enriquece la lengua y la literatura castellana con una historia general, que con el nombre de *Crónica general de España* constituye una de las glorias literarias de nuestra nación. Como matemático y astrónomo, manda componer las famosas *Tablas Astronómicas*, que por la parte que en su formación tuvo el mismo monarca tomaron el nombre de *Alfonsinas*. Como poeta, luce su erudición y ostenta las galas que admitía ya el habla castellana en sus *Cántigas* y en sus *Querellas*.

Como nos proponemos tratar con más detención de estas y otras obras literarias del rey don Alfonso el Sabio, cuando consideremos y examinemos la marcha de la cultura y de la civilización española en lo relativo á la legislación, á las ciencias y á la literatura en este tercer período de la edad media, bástennos ahora estas indicaciones para mostrar cuánto se hizo admirar como hombre de ciencia el décimo Alfonso de Castilla que tan desventurado fué como hombre de gobierno.

---

(1) Sobre la fundación y objeto de esta orden y su duración, véase á Salazar y Castro, Rades de Andrada, y Mondéjar en sus Memorias, lib. VIII, cap. II.

## CAPÍTULO III

### PEDRO III (EL GRANDE) EN ARAGÓN

*De* 1276 *á* 1285

El primero que se coronó en Zaragoza: importante declaración que hizo.—Subyuga los moros valencianos.—Sujeta á los catalanes rebeldes.—Hace feudatario á su hermano el rey de Mallorca.—De dónde derivaba su derecho á la corona de Sicilia: antecedentes de la historia de este reino: Federico II: Conrado, Conradino, Manfredo, Constanza, esposa de Pedro de Aragón: Carlos de Anjou.—Tiránica dominación de Carlos en Sicilia.—Aventuras y negociaciones de Juan de Prócida en Sicilia, en Constantinopla, en Roma, en Aragón.—*Vísperas Sicilianas:* lo que fueron: sus causas: sus consecuencias.—Ruidosa expedición de Pedro III de Aragón á África.—Ofrécenle el trono de Sicilia: es proclamado en Palermo: célebre sitio de Mesina: son expulsados de la isla los franceses: hazañas de los aragoneses y catalanes en Italia.—Célebre desafío de Pedro de Aragón y Carlos de Anjou: condiciones del combate: palenque en Burdeos: aventuras del monarca aragonés: término que tuvo el famoso reto.—Gobierno que dejó en Sicilia el rey de Aragón: la reina Constanza, el infante don Jaime, Alaymo de Lentini, Juan de Prócida, Roger de Lauria.—Guerra de napolitanos y franceses contra españoles y sicilianos: combates navales, proezas y triunfos del almirante Roger de Lauria: hazañas de los catalanes: prisión del príncipe de Salerno.—Excomulga el papa al rey de Aragón: le priva de los reinos y los da á Carlos de Valois, hijo del rey de Francia.—Formidables preparativos de guerra por parte de Francia contra Aragón.—Revolución política en este reino: la *Unión:* concesión del famoso *Privilegio general.*—Entrada del grande ejército francés en el Rosellón: apurada situación del rey don Pedro: su imperturbable serenidad: heroica defensa del paso del Pirineo.—Penetra el ejército francés en el Ampurdán: sitio y capitulación de Gerona.—Epidemia en el campamento francés: enferma el rey Felipe el Atrevido.—El almirante Roger de Lauria desbarata la escuadra francesa.—Desastrosa y humillante retirada del ejército francés: generosa conducta de don Pedro de Aragón con los vencidos: Cataluña libre de franceses.—Muere el rey Felipe el Atrevido de Francia en Perpiñán.—Muerte de Pedro el Grande de Aragón: merecido elogio de este príncipe: su testamento.

El reinado de Pedro III de Aragón fué uno de los más célebres, y de los que más influyeron, no sólo en la suerte y porvenir de la monarquía aragonesa, sino en el de toda España; constituye uno de aquellos períodos que forman época en la historia de un país, y su importancia se hizo extensiva á las principales naciones de Europa. Fecundo en ruidosos y trascendentales sucesos, así en lo interior como en lo exterior, representa á un tiempo la energía impetuosa de los monarcas aragoneses, la indomable independencia de los naturales de aquel reino y la lucha activa de los elementos que entraron en la organización social, política y civil de los Estados en la edad media española.

Volvamos, pues, la vista á este reino, y veamos lo que después de la muerte del Conquistador y durante el postrer período del reinado de Alfonso X de Castilla había en él acontecido.

Aunque nadie disputaba al hijo mayor de don Jaime el derecho al

trono aragonés después del fallecimiento de su padre, no quiso don Pedro (y en esto obró con gran política) tomar la corona real ni usar el título de rey, contentándose con el de *infante heredero*, hasta que fuese coronado solemnemente en Zaragoza. Por esta causa, habiendo convocado á cortes para esta ciudad á los ricos-hombres, caballeros y procuradores de las ciudades y villas del reino, desde Valencia, donde se hallaba haciendo la guerra á los moros sublevados, pasó á Zaragoza en unión con su mu-

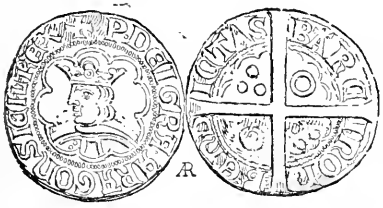
*Barcelona*



PEDRO III DE ARAGÓN Y II DE BARCELONA

jer doña Constanza para recibir las insignias de la autoridad real. Ningún monarca hasta entonces había sido coronado en Zaragoza. Fueron, pues, los primeros don Pedro III y doña Constanza los que recibieron en esta ciudad el óleo y la corona de manos del arzobispo de Tarragona (16 de noviembre de 1276), con arreglo á la concesión hecha á su abuelo don Pedro II por el papa Inocencio III. Mas porque no se pensase que por eso aprobaba el homenaje hecho por su abuelo á la Sede Apostólica cuando hizo su reino tributario de Roma, tuvo cuidado de protestar antes á presencia de algunas personas principales, «que se entendiese no recibía la corona de mano del arzobispo en nombre de la Iglesia romana, ni por ella, ni contra ella (1).» Declaró igualmente en su nombre y en el de sus sucesores que aquel acto no parara perjuicio á los monarcas que le sucediesen, sino que pudieran ser coronados en cualquier ciudad ó villa de sus reinos que eligiesen, y ungidos por mano de cualquier obispo de Aragón. Seguidamente fué reconocido el infante don Alfonso su hijo como sucesor y heredero del reino, prestándole las cortes juramento de homenaje y fidelidad, con lo cual se volvió á Valencia.

*Barcelona*



PEDRO III DE ARAGÓN Y II DE BARCELONA

Puso el rey don Pedro todo su ahinco en domar á los rebeldes moros valencianos: así se lo había recomendado su padre en los últimos momentos, y en ello mostraban el mayor interés los pontífices, no cesando de exhortar á los reyes de Aragón á que acabaran de expulsarlos de sus tierras. Habíanse aquéllos refugiado en Montesa en número de treinta mil.

(1) Blancas, Coronación de los Reyes de Aragón, cap. II.—Zurita, Anal., lib. IV, capítulo II.—Desclot., *Hist. de Catal.*, lib. I, cap. XXIII.

El rey hizo llamamiento general á todos los hombres y concejos de Aragón y Cataluña que estaban obligados al servicio de la guerra, y puso cerco á la plaza. Después de una larga resistencia, y de haber faltado los moros á la palabra que dieron de rendirse, por noticias que les llegaron de que el rey de Marruecos venía á España y les daría socorro, fuéles preciso á los cristianos estrechar más el cerco con mayor número de gentes de á caballo y de á pie, y asegurada la costa del mar para que no les llegase refuerzo de África, fué combatida la villa con tal ímpetu que perdiendo de todo punto el ánimo los sitiados tuvieron que rendirse sin condición alguna (1277). Entregada Montesa, todos los sarracenos que tenían fortalezas y castillos se pusieron á merced del rey, el cual los hizo abandonar el fértil país valenciano que tanto ellos querían y que de tan mala gana desamparaban, pudiendo decirse que entonces fué cuando en realidad se acabó de conquistar el reino de Valencia, ó por lo menos hasta entonces no se vió limpio de musulmanes ni podía tenerse por seguro.

Los catalanes, que se tuvieron por ofendidos del rey don Pedro porque después de su coronación en Zaragoza no había ido á Barcelona á confirmar en cortes los fueros, usos y costumbres de Cataluña, valiéronse de verle ocupado en Valencia en sofocar la sublevación de los moros para rebelarse también contra él, confederándose primeramente los poderosos condes de Fox, de Pallás y de Urgel, y algunos otros barones, y levantándose luego casi todo el país en armas, talando y combatiendo los lugares y vasallos del rey. Atendió el monarca á lo de Cataluña lo mejor que entonces su situación le permitía, no pudiendo dejar la guerra de Valencia y entreteniéndole además los sucesos de Castilla, en los cuales hemos visto la parte que tomó con motivo de haberle sido llevados y puestos en su poder los infantes de la Cerda, así como las negociaciones, entrevistas y tratos con los reyes de Francia y de Castilla y con el infante don Sancho. Todo esto le obligó á procurar la paz con los catalanes, hasta el punto de concertar con el conde de Fox, para ver de traerle á su servicio, el matrimonio del infante don Jaime su hijo segundo con una hija del conde, matrimonio que no se realizó, quedando otra vez el conde y el monarca desavenidos (1278). En vano requirió también á aquellos magnates que estuviesen á derecho con él, ofreciéndoles que por su parte estaría con ellos á justicia, y los desagraviaría en cualquier justa pretensión que tuviesen; menospreciaron los condes la proposición, y costóle al rey continuar la guerra, que terminada la de Valencia pudo hacer ya en persona. Después de varios incidentes, naturales en toda lucha, habíanse reunido las fuerzas de los rebeldes en la ciudad de Balaguer. Allá se dirigió el rey don Pedro con todo el ejército que pudo allegar de Cataluña y Aragón, y puesto cerco á la ciudad, que los sitiadores atacaron con denuedo y los sitiados defendían con tesón, diéronse éstos por fin á merced del rey, suplicándole los tratara con piedad y consideración (junio, 1280): él los entregó al infante don Alfonso, y los condes fueron encerrados en el castillo de Lérida, donde estuvieron mucho tiempo: el de Fox, que todavía en medio de aquella situación soltaba amenazas contra el rey, fué recluído en el castillo de Ciurana y puesto en dura y estrecha prisión, hasta

que al fin por intercesión de su hermana la reina de Mallorca pudo conseguir la libertad.

Vimos ya cómo por el testamento de don Jaime el Conquistador habían sido distribuídos los dominios de su corona entre sus dos hijos, quedando al segundo, don Jaime, el reino de Mallorca, con los señoríos de Rosellón, Cerdaña y Mompeller. Siempre los dos hermanos se habían mirado con envidia, y pretendía ahora don Pedro y negábase don Jaime á reconocerle feudo por los Estados que éste heredara. Peligrosa era esta desavenencia, y no pudo don Jaime negarse á tener una entrevista con su hermano en Perpiñán. Resultó de las pláticas que allí tuvieron, que reconociendo el de Mallorca la imposibilidad de competir en fuerzas y en poder con el que reunía la triple corona de Cataluña, Valencia y Aragón, condescendió con tener su reino en feudo del aragonés, y que en el condado de Rosellón especialmente se guardarían las leyes y usages de Cataluña, y no correría otra moneda que la de Barcelona, obligándose bajo estas condiciones á valerse y ayudarse mutuamente con todo su poder contra todos y cualesquiera príncipes y personas del mundo. Despidiéronse con esto los dos hermanos, pero guardando siempre don Jaime en el fondo de su alma un resentimiento profundo y conservando contra su hermano una sorda y secreta enemistad, como quien había obrado contra su voluntad y cedido sólo á la fuerza y á la opresión.

La sujeción de los moros de Valencia, la sumisión de los condes y barones catalanes, la infeudación del rey de Mallorca, las visitas, tratos y alianzas con el monarca y el príncipe heredero de Castilla, y todos los hechos del nuevo soberano de Aragón que dejamos indicados, no eran, sin embargo, sino como unos preliminares para la grande empresa que meditaba, y que había de ser uno de los sucesos más importantes y más ruidosos de la edad media, no sólo para España, sino para la Europa entera y para toda la cristiandad, á saber, la conquista de Sicilia, y la dominación de la casa de Aragón por espacio de siglos en las regiones de Italia. Veamos por qué antecedentes, por qué medios y con qué títulos llegó la dinastía de Aragón á poseer el reino de Sicilia.

Mientras los reinos de Aragón y Castilla se habían ido engrandeciendo por los esfuerzos de don Jaime el Conquistador y de San Fernando, en Italia se hacían una guerra viva los papas y los emperadores alemanes de la casa de Suabia, que más que guerra entre príncipes era lucha entre el sacerdocio y el imperio, que venía iniciada desde los papas Alejandro II y Gregorio VII y fué la que imprimió su fisonomía especial al siglo XIII. Al emperador Federico II, depuesto y excomulgado por el papa en el primer concilio general de Lyón, sucedió después de su muerte su hijo Conrado, rey de romanos, á pesar de la oposición del pontífice, y á quien su padre dejó entre otros Estados el reino de Sicilia, con el título también de rey de Jerusalén que los monarcas sicilianos llevaron siempre en lo sucesivo. A Conrado, igualmente excomulgado por el papa Inocencio IV, sucedió su hijo Conradino, niño de dos años, ó más bien le sucedió Manfredo, hijo natural de Federico, aunque legitimado después, toda vez que rigió el reino por su sobrino, y después llegó á ser coronado solemnemente rey de Sicilia. Con la hija de este Manfredo, llamada Cons-

tanza, casó (según en su lugar dijimos) el príncipe don Pedro de Aragón en vida de don Jaime el Conquistador su padre, que son los reyes don Pedro III y doña Constanza de quienes al presente tratamos, y de donde arrancaban los derechos de estos príncipes á la sucesión del reino de Sicilia.

Pero Manfredo no sufrió menos que sus predecesores la enemiga de Roma, ni fueron con menos furor lanzados sobre él los rayos del Vaticano. Entredicho su reino, excomulgado él y depuesto por la autoridad omnímoda que se atribuían los papas de hacer y quitar reyes, Urbano IV, francés, y acérrimo enemigo de la casa de Suabia, buscó en su propia nación un príncipe tan ambicioso, tan arrojado y tan cruel como le necesitaba para oponerle á Manfredo, y hallándole en el conde de Anjou y de Provenza. Carlos, hermano menor de Luis IX de Francia (San Luis), á quien había acompañado en la cruzada de Egipto, le ofreció el reino de Sicilia. Carlos de Anjou, ya punzado por la propia ambición, ya hostigado por su mujer, que veía y no quería perder una ocasión de ser reina, preparó una flota y un ejército, pasó á Italia, y al cabo de algún tiempo fué coronado en Roma con su esposa Beatriz, que al fin vió cumplido su ardiente deseo de ceñir la diadema (enero, 1266). Manfredo trató de defender sus Estados, y comenzó una guerra, que el de Anjou sostenía autorizado por una bula del papa Clemente IV que había sucedido á Urbano, y en que al fin pereció Manfredo en la famosa batalla de Benevento, siendo funestamente célebres los horribles estragos, robos, incendios, violaciones y matanzas á que se entregó el ejército vencedor, degollando sin piedad hombres, mujeres, viejos y niños, muchos de éstos en los brazos de sus madres. Por tales medios, y siempre con la protección del papa, llegó Carlos de Anjou á sentarse en los tronos de Nápoles y de Sicilia, y desde entonces la casa de Francia y la de Aragón se hicieron enemigas y rivales.

Las tiranías, las violencias, las depredaciones, los crímenes y demasías de todo género que señalaron el gobierno de Carlos de Anjou, y que todos los historiadores pintan con colores igualmente horribles y sombríos, le hicieron odioso á las poblaciones de Sicilia, que en su opresión volvieron naturalmente los ojos hacia Conradino, aquel tierno hijo de Conrado, que se hallaba con su madre en la corte de Baviera, y á la sazón contaba ya quince años. Formóse en derredor de él un partido fogoso y ardiente, cuya alma vino á ser un ilustre aventurero español, que había estado en la corte musulmana del rey de Túnez, adquirido allí grandes riquezas y pasado después á Italia, donde obtuvo la dignidad senatorial de Roma. Este personaje era el infante don Enrique de Castilla, hermano de don Alfonso el Sabio, el mismo que vimos antes enemistado con su hermano pasarse al rey de Aragón después de haber conquistado á los moros Lebrija, Arcos y otras poblaciones de Andalucía. Acompañábale su hermano don Fadrique, y seguíanlos muchos españoles descontentos del gobierno de Alfonso. Amigo en un principio don Enrique del rey de Sicilia Carlos de Anjou, pronto la ambición los convirtió en enemigos mortales, á causa de aspirar ambos al trono de Cerdeña, vacante en aquella ocasión. Resuelto el príncipe castellano á abatir, si podía, el poder del de Anjou y la domi-

nación de los franceses en Italia, alióse con Conradino y con el partido de los Gibelinos, provocando una sublevación en el reino de Sicilia. La alianza de Conradino y Enrique era tanto más natural cuanto que ambos pertenecían á la casa de Suabia, el de Castilla, como hemos otras veces demostrado, por su madre doña Beatriz la esposa de San Fernando. Encendióse, pues, otra guerra en Italia: todas las historias ponderan los esfuerzos y prodigios de valor que en ella hicieron Enrique y los españoles, y el alto renombre que comenzaron ya á ganar allí las armas y los soldados de Castilla. Pero la fortuna favoreció también esta vez al de Anjou y á los franceses, y en la batalla de Tagliacozzo quedaron derrotados los confederados (1268).

No es posible pintar los crueles suplicios que Carlos de Anjou hizo sufrir á los rebeldes y á los prisioneros después de la victoria. A unos daba tormento de hierro ó de fuego, ahorcaba á otros, á otros ahogaba, y á otros sacaba los ojos ó los mutilaba, y las poblaciones eran saqueadas, incendiadas ó demolidas. El infante don Enrique buscó un asilo en el monasterio de Monte-Casino, cuyo abad le entregó al rey Carlos á condición de que le conservara la vida. Conradino fué descubierto por alguno de los que navegaban con él en una nave en que huía, y llevado á poder de Carlos, hízole éste decapitar en la plaza del mercado de Nápoles, con varios duques y condes que habían tomado parte en la sublevación (1). Al subir Conradino al cadalso arrojó un guante en medio del pueblo, como quien buscaba un vengador: aquel guante fué recogido por un caballero aragonés y llevado al rey don Jaime de Aragón, suegro de la hija de Manfredo. Esta era ya la única que quedaba con derecho al trono de Sicilia, muerto Conradino, porque Manfredino y su madre, la segunda esposa de Manfredo, fueron también llevados al patíbulo, el cual no se veía un momento vacante de víctimas ilustres (2).

Horroriza leer en los escritores italianos y franceses las atroces y bárbaras tropelías que Carlos siguió ejerciendo en Nápoles y Sicilia por sí y por sus agentes y funcionarios durante su odiosa dominación. Todos los gobernadores, todos los magistrados, todas las autoridades eran francesas. La nobleza del país era desterrada ó sacrificada en los cadalsos. Nadie tenía segura ni su hacienda, ni su persona, y lo que era más sensible y más intolerable, ni sus hijas ni sus mujeres. Carlos disponía como señor de las ricas herederas, y las casaba á su voluntad con sus partidarios: si había quien se atreviera á proferir una queja, era enviado al patíbulo sin forma de proceso (3). Las vejaciones de todo género eran inauditas é in-

(1) Fué la ejecución de Conradino tan sentida, que el mismo Roberto, conde de Flandes y yerno del rey Carlos, muy adicto á la causa de éste, al ver al sentenciado marchar al suplicio no pudo contener su indignación, y delante del mismo rey dió una estocada al juez que le había condenado, el cual quedó muerto en el acto. (Villani, libro VII, cap. xxx.)

(2) Cuando don Jaime el Conquistador fué al concilio de Lyón en 1274, solicitó del papa Gregorio X se pusiese en libertad al infante don Enrique de Castilla, que todavía se hallaba preso, mas no pudo conseguirlo y fué uno de los disgustos con que volvió el monarca aragonés. Zurita, Anal., lib. IV, cap. LXXXVII.

(3) Nicol. Spec. *Rerum Sicul.* in Marca Hispan., lib. I, cap. II.

soportables, y los sicilianos todos, nobles y plebeyos, unánimemente suspiraban por ver llegada la ocasión y momento de poder sacudir opresión tan tiránica y dura. Entre los perseguidos y desterrados por el rey Carlos lo fué un caballero principal de Salerno llamado Juan de Prócida, que además de la confiscación de sus muchos bienes se dice había recibido una afrenta personal del mismo rey en su esposa y en su hija (1270). Este personaje, hombre de gran entendimiento, travesura y resolución, que había servido con fidelidad á los príncipes de la casa de Suabia, y ardía en deseos de venganza contra el de Anjou, vino á refugiarse á España, cerca del rey don Jaime de Aragón, el cual le acogió con mucha benevolencia, y cuando su hijo don Pedro subió al trono le dió en el reino de Valencia el señorío de algunas villas y castillos. Habían venido también á Aragón otros ilustres desterrados de Italia, del partido de los Gibelinos, entre ellos Roger de Lauria y Conrado Lancia. Juan de Prócida comunicó al rey de Aragón su pensamiento de abrirle el camino del trono de Sicilia, que pertenecía de derecho á su esposa Constanza, proyecto que halagaba al rey y entusiasmaba á la reina. La dificultad estaba en los medios de ejecución, y esto fué lo que ocupó la imaginación ardiente de Juan de Prócida.

Además de haber venido en ayuda de su proyecto las excitaciones que algunos nobles y príncipes italianos hacían al rey de Aragón en el propio sentido, una novedad inopinada alentó las esperanzas de Juan de Prócida. Sucedió en la silla pontificia al papa Gregorio X en 1277 Nicolás III, de la ilustre casa romana de los Ursinos, enemigo capital de la dominación francesa y de Carlos de Anjou, cuyo poder comenzó á amenguar quitándole la senatoría de Roma, y revocándole el cargo y título de vicario del imperio que tenía. Esta circunstancia, el descontento general de la Sicilia, los preparativos que hacía Carlos de Anjou de acuerdo con el rey de Francia para usurpar el imperio de Oriente á Miguel Paleólogo y colocar en el trono imperial á su cuñado Felipe, todo inspiró á Juan de Prócida la atrevida idea de formar una vasta confederación contra Carlos de Anjou, en que entraran el papa Nicolás, el emperador Paleólogo, los sicilianos y don Pedro III de Aragón; cuyo término fuese arrojar á los franceses de Italia y sentar en el trono siciliano al monarca aragonés, á quien le pertenecía por su mujer Constanza como hija y sucesora de Manfredo. Ni la magnitud de la empresa, ni la dificultad de los medios para realizarla desalentaron á Juan de Prócida, el cual con admirable osadía, en traje unas veces de peregrino, otras vestido con otros disfraces, se arrojó á pasar á Constantinopla para avisar al emperador Paleólogo del peligro que corría y de la conveniencia de aliarse con el rey de Aragón; á Sicilia para dejar preparada con sus amigos los nobles sicilianos una revolución general en aquel reino; y á Roca Suriana, cerca de Viterbo, donde se hallaba el pontífice, para persuadirle de la utilidad de confederarse con el emperador griego y con el monarca aragonés. El éxito feliz de estas secretas y arriesgadas negociaciones de Juan de Prócida le vió pronto el rey don Pedro de Aragón, según que le llegaban embajadas del emperador Miguel y del papa Nicolás manifestándole haber entrado en aquella liga y concordia. Todo esto se negoció desde 1277 á 1280, y por eso en este

espacio se dió tanta prisa el aragonés á sujetar los moros sublevados de Valencia, á sofocar la rebelión de los barones catalanes, á tener sumiso á su hermano Jaime de Mallorca, y á dejar sentada la amistad con el rey Alfonso y el príncipe Sancho de Castilla, á fin de quedar desembarazado para atender y consagrarse á sus proyectos sobre Sicilia.

La muerte del papa Nicolás III ocurrida en 1280 y la elección en 1281 de Martín IV, francés y amigo decidido de Carlos de Anjou, á quien devolvió desde luego la dignidad de senador de Roma, y que manifestó su cólera contra el emperador Miguel Paleólogo, excomulgándole como fautor del antiguo cisma griego, hubiera desalentado á otros que tuviesen menos corazón y menos ánimo que Juan de Prócida y Pedro el Grande de Aragón. Éste, con objeto de probar las disposiciones del pontífice para con él, envió á suplicarle la canonización del venerable Fr. Raimundo de Peñafort (1). La respuesta del papa fué bien explícita y significativa: que le pagase el censo y tributo que su abuelo había reconocido á la Santa Sede; que hasta conseguirlo no esperase de él gracia alguna; y que quien no amara al rey Carlos de Sicilia no era fiel á la Silla Apostólica. Disimuló don Pedro, y dedicóse á aparejar una grande escuadra, con el objeto ostensible de emplearla contra los moros y turcos, mas con el designio de emprender la conquista de Sicilia. Tales y tan misteriosos aprestos llenaron de recelo á los príncipes vecinos, así sarracenos como cristianos.

Lo más que dejaba traslucir el cauto y reservado monarca era que trataba de sostener al rey de Túnez contra su hermano, mas nadie creía que tan grande flota, que se componía ya de ciento cincuenta velas, fuese necesaria ni se destinase á aquella empresa; y todos se preguntaban, dice el cronista Muntaner, á dónde pensaría volar el rey de Aragón con tan extensas alas. Envióle embajadores el rey de Francia preguntándole si en realidad encaminaba su expedición contra los moros, ó contra el rey de Sicilia su tío; mas don Pedro los despachó con una respuesta evasiva; y para engañar á su vez al papa solicitó le concediese las indulgencias que se acostumbraban dispensar en las cruzadas contra los enemigos de la fe, si bien el pontífice, acaso advertido ya por el monarca francés, despidió áspera y bruscamente á los enviados del rey don Pedro (2). Cuando Carlos de Sicilia fué avisado para que estuviese en guardia sobre los proyectos del aragonés, confiado y ciego con su fortuna respondió desdeñosamente: *Conozco la falsedad y doblez de Pedro de Aragón, pero me dan poco cuidado tan pequeño reino y tan pobre rey.* No había de tardar en sufrir el desengaño y castigo de su arrogancia. El de Aragón continuó sus preparativos, y antes de darse á la vela hizo donación á su hijo primogénito don Alfonso de los reinos de Valencia y Cataluña, con el dominio que tenía en el de Mallorca, reservándose poder dar Estados en ellos á los

(1) Este piadoso y santo varón, tercer maestro general de la orden de Santo Domingo, y gran perseguidor de herejes, había muerto en Barcelona en 1275.

(2) El conde de Pallás le suplicó á nombre de los ricos-hombres y caballeros, le descubriese dónde era su voluntad hacer aquella guerra, á lo cual contestó que entendiese que *si su mano izquierda quisiese saber lo que había de hacer la derecha, él mismo se la cortaría, y que conociendo su voluntad no le importunasen más.* Zur. Anal. lib. IV, capítulo XIX.

otros sus hijos á su voluntad. Al uno de ellos, don Jaime Pérez, le llevaba consigo de almirante mayor de su armada.

Así las cosas, estalló en Sicilia la famosa y sangrienta revolución conocida con el nombre de *Vísperas Sicilianas*. Diremos cómo pasó este memorable acontecimiento.

Las extorsiones, las violencias, las violaciones de mujeres, las tiranías y vejaciones de toda especie que los franceses ejercían sobre los sicilianos, tenían de tal manera exasperado el pueblo, que á pesar del inmenso poderío del rey Carlos de Anjou se temía ya de un momento á otro una explosión: y las excitaciones de Juan de Prócida que había andado recorriendo el reino disfrazado de fraile franciscano no habían sido tampoco infructuosas. Se preveía el estallido de tanto odio y por tanto tiempo concentrado, mas no era fácil determinar la época en que habría de reventar. Cuando de tal manera están preparados los combustibles, pequeñas chispas bastan á producir incendios espantosos. El lunes de la pascua de Resurrección del año 1282 (30 de marzo) los ciudadanos de Palermo concurrían, según antigua costumbre, á las vísperas del día á la pequeña iglesia del Espíritu Santo que está fuera de la ciudad á orillas del riachuelo llamado Oreto. Una ordenanza real prohibía el uso de armas á los sicilianos, y el gobernador ó *Justicier* de aquel distrito Juan de San Remigio había mandado hacer visitas domiciliarias. Cuando la gente de Palermo iba á las vísperas del segundo día de pascua, una hermosa joven llamó la atención de un grupo de soldados provenzales, y el más osado sin duda de ellos, llamado Drouet, se acercó á la bella palermitana (1), y con pretexto de sospechar que llevaba armas debajo de su vestido propasóse á lo que la honestidad y el pudor no podían permitir. La joven se desmayó. Levantóse un grito de indignación general; un joven siciliano se arrojó sobre el lascivo francés, le arrancó la espada y le atravesó con ella de parte á parte cayendo muerto en el acto. Ya no se oyó otra voz que la de *¡mueran los franceses!* mezcladas con el sonido de las campanas de Sancti-Spiritus que seguían llamando á los fieles á vísperas (2). La tumultuada muchedumbre se dirigió á la ciudad, é instantáneamente toda la población de Palermo se alzó en masa buscando franceses que matar. El pueblo con rabioso frenesí corría por calles y por plazas, penetraba en los cuarteles, en las casas, en los templos y monasterios, doquiera que se hubieran refugiado franceses, matando, degollando, haciendo correr la sangre á torrentes, no ya sólo de los soldados, sino de todo lo que fuera francés, y no perdonando ni á las mujeres sicilianas que hubieran tenido comercio con ellos, llegando el furor popular al extremo horrible de abrir

(1) Era hija de un caballero principal nombrado Roger de Maestr'Angelo, é iba acompañada de su marido y hermanos.

(2) De aquí el nombre de *Vísperas Sicilianas* que se dió á este levantamiento popular. Pero no es cierto que los sicilianos se conviniesen de antemano en ejecutar una matanza general y simultánea de franceses al primer toque de la campana de vísperas, idea muy propagada y creída de muchos. La irritación contra los franceses era general en el reino, y los ánimos estaban preparados á una sublevación, pero el acto del alzamiento no fué combinado, sino casual y producido por la causa que hemos manifestado. Esto es cosa en que convienen todos los mejores escritores italianos.

el vientre á las desgraciadas de quienes se sospechaba que llevaban en su seno fruto de su amor con alguno de aquella nación, para que no quedara generación de ella en aquel suelo. Espantosa fué la mortandad, y sólo pudo salvarse el Justicier con algunos pocos refugiándose en el castillo de Vicari, donde también fué atacado por los palermitanos, teniendo que rendirse con la sola condición de que le dejaran salir del reino. Enarbolóse la antigua bandera de la ciudad, á que se agregaron las llaves de San Pedro y la tiara pontificia, y se estableció un gobierno presidido por Roger de Maestr'Angelo.

El ejemplo de Palermo fué imitado en toda la isla; el movimiento insurreccional fué cundiendo por todas las poblaciones, porque en todas partes ardía el mismo deseo y furor de venganza. La matanza se hizo general, y se calcula en veintiocho mil el número de los franceses degollados por el pueblo. Uno solo se libertó, respetado por el furor popular, de aquella universal carnicería; Guillermo de Porcelets, provenzal, á quien los sicilianos, en medio de su ciega y frenética rabia, quisieron dar un testimonio de su estimación y agradecimiento por la benignidad y prudencia con que los había gobernado. Y una sola ciudad, Sperlinga, que sirvió de refugio á muchos franceses, se negó á seguir el alzamiento de todo el reino, de donde quedó el proverbio: *Quod Siculis placuit, sola Sperlinga negavit,* «sólo negó Sperlinga lo que quiso toda Sicilia (1).» La última ciudad que se levantó fué Mesina, residencia del vicario del reino, Esbert d'Orleáns, á la cual llamaba él *el puerto y la puerta de Sicilia,* y cuya plaza guarneció con cuantas tropas pudo recoger. Pero nada bastó á contener la explosión: los mesineses no cedieron en furor á los de Palermo, y el 28 de abril no quedaba ni un francés vivo en Mesina. El vicario pudo salvarse con algunos del otro lado del estrecho; las armas de Francia y de Anjou fueron arrastradas por el lodo, y la última guarnición francesa evacuó el suelo siciliano.

Tal fué la famosa y sangrienta revolución de Sicilia, que comenzó por las *Vísperas Sicilianas,* con cuyo nombre durará perpetuamente en la memoria de los hombres (2).

Hallábase Carlos de Anjou en Nápoles cuando le llegó la noticia de este levantamiento. El primer desahogo de su cólera fué prorrumpir en furiosas y desesperadas imprecaciones y en amenazas horribles de devas-

---

(1) Lo cual se tradujo al italiano en estos dos versos:

Cio che á Sicilia piacque
Solo á Spirlinga spiacque.

(2) Bartholomé de Neocastro, Nicolaus Specialis, Giovanni Villani, Saba Malaspina, Muratori y otros historiadores italianos refieren casi acordes todas las circunstancias de esta célebre revolución. Un moderno autor siciliano, Michaele Amasi, ha publicado muy recientemente (en 1842) una curiosa monografía de las *Vísperas Sicilianas,* bajo el título de un *Un periodo delle Istorie Siciliane.* La idea dominante de este libro es probar que la insurrección que arrojó á Carlos de Anjou de Sicilia fué una conmoción popular y nada más, y que la matanza de Palermo fué independiente de la conspiración de Prócida. El movimiento de Palermo fué en efecto espontáneo, pero esto no obsta á la parte que Juan de Prócida pudo tener en la preparación de los ánimos de sus compatricios. Roseew-St. Hilaire, *Hist. d'Espagn.,* t. IV, ap. V.

tar la isla y acabar con todos sus habitantes. Luego pensó en reconquistar el reino perdido, y el que antes se contemplaba el soberano más poderoso de Europa y pensaba en apoderarse del imperio griego, pedía ahora auxilios de toda clase á Roma, á Francia, á Provenza, y con gente de todas estas naciones y con las fuerzas de Nápoles, de Lombardía y Toscana, de Génova y Pisa, y armado de una bula del papa Martín IV en que prohibía á todos los príncipes y señores, eclesiásticos y legos, favorecer la revolución siciliana bajo las penas temporales y espirituales más severas, procedió á la recuperación de Mesina presentándose con una formidable armada y con un ejército de setenta mil infantes y quince mil caballos. Asombrados los mesineses á la vista de tan poderoso enemigo, enviaron mensajes á Carlos ofreciendo entregarle la ciudad siempre que les diera seguridad para sus personas y les prometiera olvido y perdón de lo pasado. Rechazó el de Anjou con soberbia la proposición, no respirando sino venganza y exterminio; y por último, exigió que pusieran á su disposición ochocientas cabezas escogidas por él para que sirviesen de ejemplar castigo de la rebelión. Perdióle su orgullo, pues recobrada Mesina, hubiera podido rescatar todo el reino; pero semejante propuesta indignó á los mesineses en términos que juraron todos á una voz vender caras sus vidas y perecer hasta el último habitante antes que sucumbir á tan ignominiosa demanda Con esta resolución, hombres y mujeres, niños y ancianos, todo el mundo se puso á trabajar de día y de noche para la defensa de la ciudad, y en tres días y como por milagro se vió levantada una muralla (1). Faltándoles armas y material de que hacerlas, pusieron fuego á setenta galeras que se hallaban en el puerto y que el mismo Carlos tenía preparadas para su proyectada expedición contra el imperio griego, y del hierro que sacaron de entre sus cenizas fabricaron armas para su defensa. Con esto se pusieron ya en aptitud de resistir los reiterados ataques de los franceses

Mientras esto pasaba en Sicilia, el rey don Pedro de Aragón, después de despedirse de la reina y de dar la bendición á los infantes sus hijos, hízose á la vela con próspero viento (3 de junio), y haciendo escala en Mahón, arribó con su escuadra al puerto de Alcoll en la costa de Berbería entre Bugía y Bona. Mandó desde luego que las compañías de almogávares, de que llevaba gran número, se apostaran en los montes de Constantina, y repartiendo aquellos soldados entre los ricos-hombres y caballeros del ejército, señaló los días en que alternativamente habían de hacer con ellos sus incursiones en las tierras africanas. Muchas poblaciones las hallaban yermas: conocíase que habían sido reciente y apresuradamente abandonadas, porque aun encontraban en ellas mantenimientos de que se aprovechaban los cristianos. Supónese que un sarraceno de Constanti-

(1) Juan Villani nos ha conservado una canción de aquel tiempo en que se pinta la actividad con que las damas de Mesina se empleaban en los trabajos materiales de la muralla:

Deh! come gli e gran pietate
Delle donne di Messina,
Veghendole scapigliate
Portare pietra e calcina...!

na había concertado con el rey de Aragón entregarle la ciudad, y que esta era una de las causas que habían movido á don Pedro á pasar á África; pero noticiosos de ello los moros se amotinaron, quitaron la vida al conspirador y á doce más de los principales que entraban en el proyecto, y acordaron defender á todo trance la ciudad contra el aragonés. Siendo difícil, una vez frustrado este proyecto, apoderarse de Constantina, á donde había acudido gran morisma del reino de Túnez, reducíase la guerra á entradas y combates parciales con los berberiscos, en que tuvieron muchas ocasiones de acreditar su arrojo y esfuerzo los almogávares, los condes de Urgell y de Pallás, y más que todos el mismo rey, venciendo siempre á los enemigos, pero sin resultados importantes (1). Desde Alcoll envió el aragonés nueva embajada al papa rogándole otra vez le diese ayuda y le dispensase los tesoros de la Iglesia para proseguir con fruto en aquella empresa; demanda á que el papa ni respondió tampoco por escrito, ni menos accedió, alegando que el tesoro de la Iglesia no era para ser empleado en Berbería, sino en la conquista de la Tierra Santa.

La conducta del monarca aragonés en Alcoll era verdaderamente misteriosa, como lo habían sido sus preparativos; y ni entonces por sus palabras se podía interpretar con seguridad, ni después por los historiadores y cronistas se puede claramente inducir cuál era el principal propósito, así de su expedición como de su estancia en aquel puerto africano. Infiérese, no obstante, de las negociaciones precedentes y de los sucesos posteriores. Pronto salió de aquel estado, que parecía de perplejidad.

Un día vió desde su palacio morisco acercarse dos naves armadas que de la parte de Sicilia se dirigían á aquel puerto. Eran nobles mensajeros de Palermo, que á nombre de aquella ciudad y de todas las de la isla, de cuyos síndicos y principales barones llevaban cartas signadas y selladas, iban á ofrecerle la corona de Sicilia, y á suplicarle fuese á tomar posesión del reino, así por el derecho que á él tenía su esposa Constanza, como por ser el único que podía devolver la libertad á los sicilianos y librarlos de caer de nuevo bajo la servidumbre del tirano Carlos de Anjou. El reservado y político monarca, agradeciéndoles el amor que en ello le mostraban y la confianza que en él ponían, les pidió tiempo para consultar y deliberar con sus ricos-hombres y caballeros sobre el objeto de su misión, como quien vacilaba en aceptar aquello mismo que estaba deseando con ansia y por lo que había estado trabajando. Antes que los enviados palermitanos hubiesen obtenido respuesta del aragonés, otras dos embarcaciones con velas y pabellones negros, vestida también de luto la tripulación, arribaron al puerto de Alcoll. La una procedía de Palermo, la otra de Mesina. Embajadores de ambas ciudades, esta última á la sazón estrechada, combatida y apurada por el ejército de Anjou, fueron á suplicar de nuevo á don Pedro de Aragón acudiese en su socorro como rey y legítimo señor de Sicilia, á quien como tal aclamaban y pedían todos los sicilianos. El astuto aragonés, que en su interior se alegraba ya de la negativa del papa, que le proporcionaba aparecer como forzado á dejar la guerra de

(1) Los pormenores de esta guerra pueden verse en Desclot, *Historia de Cataluña*, y en Ramón Muntaner, que los cuenta difusa y minuciosamente en su Crónica.

África, y á aceptar la posesión de aquel reino, quiso todavía someter la proposición de los sicilianos al dictamen y consejo de sus ricos-hombres. Contrarios fueron entre éstos los pareceres, teniendo algunos por censurable codicia y por temeraria y arriesgada empresa engolfarse en la adquisición de extraños reinos alejándose de los propios, teniendo que luchar además contra el poder todavía grande del de Anjou, contra el del monarca francés, su deudo y aliado, y contra las armas temporales y espirituales del papa. Oyó el soberano de Aragón á todos, sin contradecir directamente á nadie; mas con su especial habilidad fué secretamente inclinando los ánimos á lo que se proponía y deseaba, y fingiendo poner sus destinos en manos de Dios, la expedición á Sicilia quedó acordada y resuelta, con aplauso de todo el ejército y con imponderable contentamiento de los embajadores sicilianos.

Hízose, pues, á la vela la escuadra con buen tiempo, y á los cinco días de navegación llegó á Trápani (30 de agosto), donde fué saludada y recibida con extraordinario júbilo. El 4 de setiembre emprendió el rey su marcha, él con el ejército por tierra, la armada por las aguas de la costa en dirección á Palermo; toda la ciudad salió á recibir al rey libertador, y entre las ruidosas y alegres aclamaciones del pueblo fué conducido bajo de palio hasta el palacio imperial. Allí, ante el parlamento de todas las ciudades, fué proclamado y jurado Pedro III de Aragón por el voto unánime del pueblo, rey de Sicilia, prometiendo él por su parte que respetaría los buenos usos y costumbres del tiempo del rey Guillermo, á lo cual respondió una voz general de *¡Viva el rey!* (1). Urgía acudir en socorro de Mesina, que atacada por las numerosas tropas de Carlos, y excomulgados sus defensores por el legado del papa, se hallaba en inminente peligro de sucumbir á pesar de la denodada resistencia de sus habitantes. El rey de Aragón y de Sicilia les socorrió desde luego con dos mil almogávares, mientras él intimaba por medio de mensajeros al de Anjou que se alejara de un reino que ya no le pertenecía, y se preparaba á ir en persona con fuerzas de mar y tierra aragonesas, catalanas y sicilianas. Asustaron al pronto á los mesineses aquellos almogávares con sus tostados, denegridos y enjutos rostros, su desordenado cabello, sus cascos y sus calzas de cuero, sus rústicas abarcas, sus lanzas cortas y sus cuchillos de monte, y no creían que gente tan agreste y desnuda les pudiera servir de gran remedio, hasta que los vieron trabajar en la defensa, y entonces ya pusieron en ellos su mayor confianza, y atrevíanse á su amparo á hacer salidas vigorosas contra los sitiadores, cuyas filas iban diezmando. En estas salidas más de diez mil franceses fueron acuchillados por los terribles almogávares. Pocas defensas cuenta la historia tan heroicas y célebres como la de Mesina. Al fin descubriendo Carlos la flota aragonesa que

(1) Las damas, dice Desclot, admiraban mucho la esbelta talla del rey, su arrogante y belicoso continente y su cortesanía. Entre ellas se distinguía la bella Macahla, esposa de Alaymo de Lantini, uno de los jefes de la revolución, mujer tan valerosa que había hecho durante el sitio un servicio militar como el capitán más esforzado. Bartholomé de Neocastro, escritor contemporáneo, y que figuró como persona principal en aquellos sucesos, trae divertidos pormenores sobre la primera entrevista de aquella dama con el rey don Pedro y sobre los esfuerzos inútiles que hizo para seducirle.

asomaba, dirigida por el ilustre marino Roger de Lauria, y sabedor de que el rey don Pedro avanzaba por tierra con su ejército, acompañado de Alaymo de Lantini y del famoso Juan de Prócida que iba respirando venganza, el ex rey Carlos de Sicilia, el vencedor de Manfredo y de Conradino, el que había pensado arrancar el imperio de Oriente á Miguel Paleólogo, el que se había jactado de despreciar al rey de Aragón y su pequeño reino, el inexorable sitiador de Mesina, que á no haber sido soberbio hubiera podido reconquistar otra vez toda Italia, no tuvo valor para esperar al *pobre rey de Aragón*, y con todas sus numerosas legiones y su formidable armada pasó por la vergüenza de retirarse precipitadamente y á media noche del campo y de las aguas de Mesina, dejando sus tiendas y equipajes para que fuesen presa de los almogávares y mesineses, trasladándose á Calabria.

Prosiguió el aragonés su marcha á Mesina, donde fué recibido con el entusiasmo con que se recibe á un libertador. Duraron las fiestas y regocijos más de quince días. Carlos desde Reggio oía las nuevas que le llegaban de estos festejos que á algunas leguas de él se dedicaban á su vencedor y no acertaba á moverse de Calabria: lo que hizo fué enviar el grueso de la armada á Nápoles y á Sorrento. Pero la vista de estas velas inspiró al valeroso catalán Pedro de Queralt el atrevido pensamiento de dar un golpe de mano á aquella escuadra, y aunque el almirante en jefe de la flota aragonesa era don Jaime Pérez el hijo del rey, como éste hubiera dado más pruebas de personal valor que de maestría y capacidad para la dirección de las operaciones navales, encomendó el monarca la ejecución de la arrojada empresa al mismo Queralt, reteniendo á su hijo so pretexto de serle necesario para otros servicios. Nadie creía en Mesina que con una flota de veintidós galeras hubiera quien se atreviese á atacar las ochenta de que se componía la armada de Carlos. La audacia de Queralt y de sus catalanes engañó todos los cálculos. Hallábase la escuadra napolitana á la altura de Nicotera, cuando divisó con sorpresa una veintena de embarcaciones que hacia ella surcando se dirigían. Pusiéronse unas y otras naves en orden de batalla, mas no bien había dado principio la pelea, pronunciáronse en huída los primeros los pisanos, hiciéronlo en seguida á su ejemplo los provenzales y genoveses, y abandonados los napolitanos bogaron á todo remo hacia Nicotera. Aprovechando este desconcierto los catalanes arrojáronse sobre los fugitivos, apresaron hasta cuarenta y cinco galeras, y ciento treinta barcos de trasporte cargados de vituallas, y cercando en seguida á Nicotera apoderáronse de la ciudad matando más de doscientos caballeros franceses. Un buque empavesado con las armas de Aragón y mandado por el intrépido Cortada partió á Mesina á llevar la feliz nueva al rey don Pedro, que hincando la rodilla dió gracias á Dios entonando el *Laudate Dominum*, y á su ejemplo todos los que con él estaban. El júbilo llegó en Mesina á su colmo cuando se vió arribar las veintidós galeras, ondeando sus pabellones, remolcando los buques apresados, y arrastrando por las olas las banderas enemigas (1).

(1) Cascuna de les galeres del rey d'Aragó ne remolcava huna ó dos de les galeres de aquelles que havien preses, ab la popa primera. E axi remolcant entraren al port

Ganó el monarca aragonés gran reputación y fama de hombre gene-
oso con el comportamiento que en esta ocasión tuvo para con los prisio-
ieros De los cuatro mil que se hallaban en su poder solamente retuvo á
os provenzales y franceses; á los tres mil restantes, que eran italianos,
os reunió y les habló de esta manera: «Hombres de allende el faro, que
eguíais la causa de Carlos y ahora sois mis prisioneros, bien veis que po-
ría hacer de vosotros lo que más me pluguiera; y en verdad si Carlos
uviera en su poder mis hombres, lo que Dios no permita, como yo os
engo en el mío, de seguro os haría morir sin piedad. Tal es el hombre á
uien servíais; no seguiré yo semejantes ejemplos, que no son honrosos
i útiles, y si útiles fuesen, que no lo quiera Dios, téngolos por indignos
e un cristiano. Los mismos á quienes mis gentes han hecho prisioneros
on vosotros, y que no son como vosotros de sangre latina, tampoco los
ondenaré á muerte; los pondré, sí, á recaudo, para que no hagan mal ni
l pueblo cuya causa defiendo ni á los míos. Por lo que á vosotros hace,
s doy libertad. Naves catalanas cargadas de víveres os trasportarán á
uestro país. Id, pues, y llevad á vuestros compatriotas esta carta sellada
on el sello de Aragón, porque ni á ellos ni á vosotros os considero yo
omo los enemigos naturales del rey que os habla, ni de sus amigos los
icilianos. Llevad, repito, esta carta á los hombres de la Calabria, de la
'ulla y de la Basilicata, para que sepan quién es el rey de Aragón: ella
es asegura la libre entrada en los puertos de esta isla y de mis reinos de
España, si quieren llevar á ellos sus mercancías, no para que vayan á ha-
er mal. Id. pues; pero guardaos de pagarme esta merced volviéndoos de
uevo contra nosotros: porque si otra vez cayeseis en nuestras manos,
ntonces no podría menos de condenaros á muerte.» Encantados queda-
on todos con este discurso, y prorrumpieron en vivas al rey de Aragón:
uchos prefirieron quedarse á su servicio: los que optaron por marcharse
ueron provistos de víveres y de una libra tornesa por cada uno; facilitá-
onseles barcos de trasporte, y aquellos hombres derramándose por su país
ban pregonando alabanzas del nuevo rey de Sicilia (1).

Cuando Carlos supo la generosa acción del aragonés, dice un escritor
taliano de aquel tiempo, hubiera querido morirse. En su desesperación,
ice otro historiador florentino, púsose á morder el bastón rabiosamente.
El rey de Aragón y de Sicilia hizo una excursión á Catana, recibiendo
nil demostraciones de aprecio en todas las poblaciones del tránsito. Allí
uprimió unos impuestos, rebajó otros, abolió el odioso derecho relativo
l armamento de los buques, y aseguró que jamás impondría tributos de
u propia y sola autoridad. Diéronle ellos espontáneamente un subsidio
ara el sostenimiento de la guerra, y regresando á Mesina expidió un
dicto dando fuerza de ley á todo lo hecho en el parlamento de Catana.
Con toda esta política obraba el aragonés, y de esta manera iba afian-
ando su autoridad y su prestigio en el nuevo reino.

---

e Mecina lo matí, ab gran alegre de trompes et d'altres esturments, et ab llurs senye-
es levades... les senyeres de Carles tiragascant per la mar. Desclot, cap. XCVIII.—Zu-
ita apenas hace sino indicar sucinta y confusamente estos sucesos.

(1) Neocastro, cap. XXXIII. Desclot, cap. XCVIII.

Así las cosas, un nuevo suceso vino á darles bien diferente giro. El mismo día que entró el rey don Pedro en Mesina de regreso de Catana (21 de octubre), encontróse con un religioso de la orden de predicadores, Fr. Simón de Lentini, encargado de decirle de parte de Carlos, rey de Nápoles, que habiendo invadido la Sicilia y robádole sin derecho ni provocación sus tierras, estaba dispuesto á convencerle de ello en combate singular, poniendo por juez de su pleito la espada. Este inopinado desafío del de Anjou, que tan célebre se hizo en la historia por sus circunstancias y consecuencias, no era acaso solamente ni un rasgo de valor ni un arranque de odio; era tal vez al propio tiempo un cálculo y un pensamiento político. Cárlos no se contemplaba seguro en la Calabria, donde el descontento y el espíritu de rebelión fermentaba y se agitaba sordamente, y conveníale arrojar de allí al aragonés con un pretexto honroso. Discurría también que no pudiendo el rey de Aragón dejar de admitir un reto, que pensaba se realizase lejos de allí, por una parte aquello mismo envolvía en sí la necesidad de una tregua, por otra los mismos sicilianos dirían: «y ¿qué rey es este que así nos deja y así compromete nuestra suerte por aventurarlo todo al trance y éxito incierto de un combate personal?» Y esto produciría naturalmente general disgusto contra el de Aragón, y tal vez un levantamiento de reacción en la Sicilia. La idea, pues, de Carlos era un artificio diabólico de una cabeza no vulgar. Hízole decir don Pedro que no era negocio aquel para tratado por medio de un fraile, y en su vista le envió Carlos los principales señores de su reino con orden de que no le hablasen sino en plena corte y á presencia de todos. Llegados estos mensajeros á Mesina, y congregada la corte de don Pedro, le dijeron en pública asamblea: *Rey de Aragón, el rey Carlos nos envía á deciros que sois un desleal, porque habéis entrado en su reino sin declararle la guerra.—Decid á vuestro señor*, contestó el de Aragón ardiendo en cólera, *que hoy mismo irán mis mensajeros á responder en sus barbas á la acusación que os habéis atrevido á pronunciar en las nuestras: retiraos.*

Retiráronse éstos, y no habían pasado seis horas cuando los enviados del aragonés surcaban ya las olas en dirección de Reggio. Puestos allí á presencia de Carlos, sin otro saludo le dijeron: «Rey Carlos, nuestro señor el rey de Aragón nos envía á preguntaros si es cierto que habéis dado orden á vuestros mensajeros para proferir las palabras que hoy han pronunciado delante de él.—No sólo es verdad, respondió Carlos, sino que quiero que de mi propia boca sepa el rey de Aragón, sepáis vosotros y el mundo entero, que yo les he ordenado las palabras que habían de decir, y que ahora las repito á vuestra presencia.—Pues nosotros os decimos de parte de nuestro señor el rey de Aragón, que mentís como un bellaco, que él en nada ha faltado á la lealtad; os decimos en su nombre que quien ha faltado habéis sido vos, cuando vinisteis á atacar al rey Manfredo y asesinasteis al rey Conradino; y si lo negáis, os lo hará confesar cuerpo á cuerpo. Y aunque reconoce vuestro valor y sabe que sois un brioso y esforzado caballero, os da á elegir las armas, puesto que sois más anciano que él. Y si esto no os conviene, os combatirá diez contra diez, cincuenta contra cincuenta, ó ciento contra ciento.—Barones, contestó Carlos, mis

enviados os acompañarán hoy mismo. y sabrán de boca del rey de Aragón si es cierto lo que nos acabáis de decir de su parte; y si es así, que jure ante mis enviados, por la fe de rey y sobre los cuatro evangelios, que no se retractará nunca de lo que ha dicho: después regresad con ellos, y yo haré el propio juramento ante vosotros. Un día me basta para escoger entre los tres partidos que me ofrece, y cualquiera que elija, le sostendré como bueno. Luego acordaremos él y yo ante qué soberano habremos de combatirnos, designaremos el lugar de la batalla, y tomaremos el más breve plazo posible para la pelea.—Convenimos en todo,» contestaron los de don Pedro. Después de muchas y recíprocas embajadas, concertáronse los dos príncipes en que el combate sería de ciento contra ciento (1): designaron por árbitro al rey Eduardo de Inglaterra, y por lugar para la batalla á Burdeos, capital de Guiena y Gascuña y terreno neutral como perteneciente entonces á aquel monarca. Los dos juraron y firmaron solemnemente la carta de duelo (30 de diciembre 1282), y con ellos cuarenta principales barones de cada parte (2).

En el principio de estas negociaciones había significado el francés al de Aragón que le parecía conveniente hubiese una tregua hasta salir de aquel reto, á lo cual contestó el aragonés. «que no quería paz ni tregua con él, que le buscaría y le haría todo el daño que pudiese, de presente y de futuro, y que tampoco esperaba de él otra cosa; que tuviese entendido que le atacaría en Calabria cuando le pareciese, y que si quería no había necesidad de molestarse en ir á Burdeos para batirse.» En efecto, á los pocos días, y en el silencio de la noche, despachó quince galeras con cinco mil almogávares hacia Catana (3). Todo el mundo dormía cuando ellos llegaron: la mayor parte de las tropas que guarnecían el lugar fueron pasadas á cuchillo, las demás huyeron, y los almogávares recogieron no poco dinero y despojos. Desde allí se derramaron estos terribles soldados por los bosques de la comarca de Reggio, anidando, según la expresión feliz del historiador, como aves de rapiña, para caer en bandadas y grupos sobre los ganados y sobre las pequeñas aldeas, llegando á veces en sus audaces correrías hasta los muros mismos de Reggio donde se hallaba el rey Carlos. Al fin, terminado el año 1282. tan fecundo en sucesos, abandonó Carlos aquella ciudad para ir á buscar cerca del papa Clemente y el rey de Francia Felipe el Atrevido, su sobrino, ayuda y consejos. Tan luego como Carlos salió de Reggio, fué llamado á ella el rey de Aragón, donde se repitieron con él los obsequios de Palermo y de Mesina (14 de febrero, 1283). Desde allí internándose con sus almogávares en el

(1) Equivócase Mariana cuando dice: «Envióle el de Aragón á desafiar (á Carlos) con un rey de armas.» Aunque más adelante añade: «Así lo cuentan los historiadores franceses; los aragoneses al contrario afirman que primero fué desafiado el rey don Pedro del francés.» Nadie ignora ya que la iniciativa del reto partiese del rey Carlos: en esto convienen el aragonés Muntaner, y después de él Zurita, los franceses Martenne y Durand, y los italianos Neocastro y Malaspina, y consta además por la copia de una carta de Carlos que se conserva en los archivos generales de Francia.

(2) Reymer pone los nombres de los cuarenta aragoneses que suscribieron. Fœder., tomo II.

(3) En el reino de Nápoles, Calabria Ulterior.

país, no dejaba reposar en parte alguna al príncipe de Salerno, hijo de Carlos, que había quedado gobernando la Calabria, y no había guarnición francesa que se contemplara segura. Llegaron los aragoneses, dice Muntaner, á infundir tal terror, que el solo grito de *¡Aragón!* equivalía á la mitad del triunfo. Así multitud de villas y lugares de Calabria se entregaron al rey don Pedro y recibieron guarnición aragonesa, hasta el punto de poder dar el condado de Módica, que se componía de catorce villas, al francés Enrique de Clermont, que por una ofensa recibida del de Anjou se pasó al servicio del aragonés.

Había el rey don Pedro encomendado á Juan de Prócida y á Conrado Lancia que fuesen á Cataluña á buscar la reina y los infantes sus hijos, para que tomaran en su ausencia el gobierno de Sicilia, y el 12 de abril (1283) la ciudad de Palermo prorrumpió en demostraciones de júbilo al ver en su seno á la hija de Manfredo, la reina Constanza, con sus tres hijos, Jaime, Fadrique y Violante. Pocos días después el rey don Pedro tuvo el placer de abrazar en Mesina á su esposa y á los infantes (22 de abril). Congregado allí el parlamento del reino, expuso el monarca en los siguientes términos las disposiciones que tenía adoptadas al dejar la isla: «Sicilianos, les dijo; me veo precisado á ausentarme de una tierra que amo tanto como á mi propia patria. Voy á confundir á la faz de la cristiandad entera á nuestro soberbio enemigo, y á vengar mi nombre ante el juicio de Dios. Por amor vuestro ¡oh sicilianos! he arriesgado mi nombre, mi persona, mi reino y hasta mi alma á los azares de la fortuna. No me arrepiento de ello al ver esta empresa venturosamente acabada por la mano del Señor Todopoderoso, lejos de Sicilia el enemigo, perseguido y humillado, restauradas vuestras leyes y vuestras libertades, y vosotros todos gozando de prosperidad y de gloria. Os dejo una armada victoriosa, capitanes experimentados, ministros fieles, y os entrego, en fin, vuestra reina y los nietos de Manfredo. Os confío estos hijos, pedazos queridos de mis entrañas: encomendados á vosotros, nada temo por ellos, ¡oh sicilianos! Y puesto que son tan inciertos los trances de la guerra, quiero dejaros una nueva prenda de vuestros derechos. A mi muerte tendrá mi hijo Alfonso los reinos de Aragón, Cataluña y Valencia: mi segundo hijo Jaime me sucederá en el reino de Sicilia. La reina y Jaime serán en mi ausencia vuestros virreyes. Mantened vosotros vuestra fidelidad al imperio paternal, fuertes contra los enemigos, y sordos á las asechanzas de los que buscaban sólo las mudanzas para venderos.»

Los sicilianos, que temían que el monarca libertador quisiera acaso hacer su antiguo reino una dependencia y como una provincia del de Aragón, oyeron con beneplácito y regocijo este discurso, al ver que se le destinaba á tener un rey propio y una corona hereditaria. Nombró al anciano, virtuoso y fiel Alaymo de Lantini gran Justicier del reino; dió el cargo de primer almirante á Roger de Lauria; á Juan de Prócida el de Gran Canciller de Sicilia; el mando del ejército de tierra al catalán Guillén Galcerán de Castella, con el condado de Catanzaro, una de sus conquistas de Italia, distribuyendo los empleos inferiores entre catalanes y sicilianos, y dejando prevenido que no se hiciese cosa alguna en su ausencia sin conocimiento de la reina, despidióse afectuosa y tiernamente

de ésta y de sus hijos (26 de abril), y partió de Mesina en dirección de Trápani.

Habíase antes de esto fraguado una conspiración contra el monarca aragonés, en la cual entraban el príncipe de Salerno, hijo del rey Carlos, el conde destituído de Módica Federico Mosca, y Gualtero de Calatagirona, siendo lo notable y lo extraño que este último había sido de los cuarenta firmantes de la carta de desafío de 30 de diciembre por la parte del rey de Aragón, y uno de los que solicitaron ser de los cien campeones escogidos para el combate de Burdeos. Tanta suele ser la mudanza de los hom-

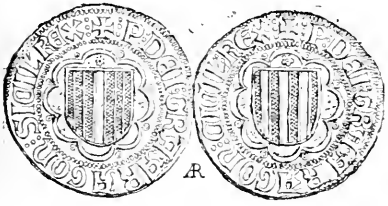
*Sicilia*



PEDRO III DE ARAGÓN, I DE SICILIA, Y CONSTANZA

bres. El objeto de la conjuración era volver á entregar la soberanía de Sicilia al rey Carlos, y la insurrección estalló en nombre de Gualtero en el Val di Noto. Quiso el rey don Pedro dejar apagado el fuego de aquella rebelión antes de su venida á España, y encomendó esta empresa á su hijo don Jaime y al prudente y leal Alaymo de Lantini, el hombre de más prestigio é influjo, y también el hombre de más confianza que tenía el soberano aragonés en la isla. Condújose Alaymo con tal actividad y destreza, y tan mágico fué el efecto que en el país produjo su nombre, que antes de salir el rey don Pedro de Trápani la sublevación quedó sofocada, reducidos á la obediencia los pueblos que se habían alzado, y presos los principales conspiradores. Mandó don Pedro condenar á muerte á estos últimos, y que se vigilara cuidadosamente á Gualtero, á quien el infante don Jaime, en premio de su sumisión, había puesto en libertad Con esto, y como fuese ya el 11 de mayo, y faltaran sólo veinte días para la liza de Burdeos, señalada para el 1.° de junio, dióse el rey de Aragón á la vela en el puerto de Trápani con una nave y cuatro galeras guiadas por el acreditado marino Ramón Marquet. Grandes peligros corrió la pequeña flota en esta navegación, arrojándola los vientos unas veces á la costa de África, otras á las aguas de Menorca, manteniéndose siempre imperturbable el rey. Al fin los vientos cambiaron, y pudo la expedición arribar después de mil trabajos al grao de Culleras. El 18 de mayo don

*Sicilia*



PEDRO III DE ARAGÓN, I DE SICILIA, Y CONSTANZA

Pedro III de Aragón, conquistador de Sicilia, se hallaba en su ciudad de Valencia (1).

En este intermedio el papa Martín IV, el amigo de Carlos y de los franceses, no pudiendo sufrir en paciencia que el monarca aragonés se hubiera alzado con el reino de Sicilia, fulminaba excomuniones una tras otra contra el rey don Pedro, y haciéndole un largo capítulo de cargos, y no hallando en él acción que no fuese criminal desde el armamento y expedición á Berbería, calificando de pérfidas sus embajadas á Roma, atribuyéndole haber excitado á la rebelión á los de Palermo, llamando fraudulenta la ocupación de Sicilia, cuyo reino había dado la Iglesia al príncipe Carlos, y por último, perdonándole menos que nada el negar á la Santa Sede el feudo y homenaje que su abuelo el rey Pedro II le había reconocido, le declaraba, como á vasallo traidor y desleal, depuesto y despojado del reino de Aragón (21 de marzo, 1283), excomulgadas las personas y entredichos y privados de los sacramentos de la Iglesia los pueblos que le obedeciesen, relevados sus súbditos del juramento de fidelidad, facultado todo príncipe cristiano para apoderarse de sus reinos, pero reservándose el derecho de disponer de ellos y darlos á quien bien le pareciese (2). En cuanto al desafío, no sólo le reprobaba como contrario á los preceptos del Evangelio y prohibido á cualquier persona particular, cuanto más á los príncipes coronados que rigen y gobiernan los pueblos, sino que expidió letras apostólicas al mismo Carlos, inhibiéndole de concurrir al combate, y excomulgando á todos los que á él asistieran, mandando al propio tiempo al rey Eduardo de Inglaterra, bajo la misma pena de excomunión, que en manera alguna fuese el juez de la liza, ni guardase el campo ni permitiese siquiera á ninguno de los combatientes entrar en territorio de Gascuña. En su virtud, y siendo por otra parte el rey de Inglaterra amigo de los dos príncipes, y llevando por lo tanto á mal aquel duelo, negóse abiertamente á presidir la lucha y á ser guardián del palenque, y así se lo comunicó por cartas y embajadas á Carlos de Anjou, á Pedro de Aragón, y hasta al príncipe de Salerno.

Mas ya en Aragón se habían alistado hasta ciento y cincuenta campeones que aspiraban á pelear con su rey en la liza, catalanes y aragoneses la mayor parte, pero en que había también alemanes y sicilianos, y hasta un hijo del emperador de Marruecos que había prometido hacerse cristiano si el rey de Aragón quedaba triunfante. En Francia se habían inscrito hasta trescientos caballeros, contándose entre los ciento primeros cuarenta provenzales y sesenta franceses, y el mismo rey de Francia Felipe el Atrevido quiso que constara su nombre entre los campeones de su tío Carlos de Anjou. Llegó éste á Burdeos el 25 de mayo, é hizo construir á toda prisa un gran palenque, largo y estrecho, rodeado de gradas como un anfiteatro, con dos departamentos para los dos bandos enemigos, guarnecidos de empalizadas y de fosos, pero destinando para los de Aragón uno

(1) Bartholomé de Neocast.—Nicol. Special.—Muratori.—Bernard.—Desclot.—Ramón Muntaner.—Zurita, etc.

(2) Bula del papa Martín IV (en rigor Martín II), dada en Orvieto el VII de las Calendas de abril, 1283. Rayn. Annal. eccles., t. XXII.

que conducía á un callejón sin salida, á los de Carlos el otro en que se hallaba la única puerta por donde todos habían de entrar. Esta circunstancia indujo la general sospecha y rumor de que los franceses tenían el proyecto de ocupar esta puerta por fuera y hacer una matanza en los aragoneses si salían victoriosos. Daba consistencia á esta voz alarmante el ver todos los caminos y cercanías de Burdeos militarmente ocupados por franceses, el aparato con que se presentó el rey de Francia, y las expresiones imprudentes y amenazadoras que no reparaban en proferir sus soldados (1).

Don Pedro de Aragón, que por cierto no era hombre que pecara ni de cobarde ni de incauto, noticioso de la sospechosa actitud de los franceses, y no queriendo por una parte faltar á la liza y dar con ello ocasión á que se le murmurara de hombre sin corazón y sin palabra, mas tomando por otra las debidas precauciones para no ser víctima de asechanzas desleales, ordenó á sus campeones que concurriesen diseminados á Burdeos para el día señalado, y él con tres caballeros de su confianza se encaminó de Valencia á Tarazona, donde tuvo una rápida entrevista con el infante don Sancho de Castilla, que andaba entonces levantado y en guerra contra su padre. Desde allí envió secretamente á Gilabert de Cruyllas á preguntar al senescal de Eduardo de Inglaterra en Burdeos si le aseguraba el campo, y el prosiguió su camino de la manera siguiente. Concertóse bajo juramento de fidelidad y de reserva con un aragonés llamado Domingo de la Higuera, traficante en caballos y conocedor de todos los caminos y veredas de uno y otro lado del Pirineo, en que el rey y sus tres caballeros irían disfrazados y pobremente vestidos como si fuesen los criados y sirvientes del rico mercader. Llevaba el rey una vieja capa azul, una maleta común á la grupa de su caballo, en la mano un venablo de caza, cota de malla debajo del vestido y un yelmo bajo el capuchón que le cubría la cabeza. En los alojamientos ó posadas, Domingo de la Higuera, que se distinguía por la decencia de su traje, comía aparte, servido por sus criados, y principalmente por el rey. De esta manera, salvando todos los peligros, llegaron el 31 de mayo á las puertas de Burdeos. Inmediatamente envió á Berenguer de Peratallada á la ciudad para que viese á Gilabert de Cruyllas, y le encargase decir al senescal del rey de Inglaterra que un amigo suyo deseaba hablarle y le esperaba fuera de la ciudad. Acudió el senescal Juan de Greilly: acercándose á él don Pedro le dijo: «El rey de Aragón me envía secretamente á preguntaros si el rey de Inglaterra y vos en su nombre le aseguraréis el campo y podrá venir sin peligro.—Decid á vuestro rey, le contestó el senescal, que de ninguna manera; que habiendo el rey Eduardo rehusado ser juez del campo y protestado contra el duelo, ni él ni yo somos parte en este negocio, y mucho

(1) Probado está esto con el testimonio de los autores menos sospechosos, uno de ellos el secretario mismo del papa Martín IV, escritor güelfo, y como tal nada favorable al rey de Aragón, que expresa todas las circunstancias que llevamos referidas. Saba Malasp. contin. págs. 399 y 400.—Y el monje Ptolomeo de Luca dice que el rey de Francia llegó á Burdeos con diez mil hombres. Romey cita sus propias palabras, en el tomo VII, pág. 215.

menos apoderadas como se hallan de Burdeos y su comarca las tropas francesas.—Pues al menos, replicó el supuesto enviado, ruégoos me hagáis la merced de enseñarme el palenque.» Hízolo así el senescal, y tan luego como llegaron al sitio, echando don Pedro su capuchón á la espalda: «Yo soy el mismo rey de Aragón, le dijo; conocedme.» Asombrado Greilly le aconsejó que huyera, mas el aragonés no quiso hacerlo sin reconocer antes el palenque; dió una vuelta al área de la liza, é hizo que allí mismo se levantara acta firmada por el senescal y un notario para que constase que él había cumplido su palabra y empeño de comparecer, y que si no se realizaba el combate la culpa no era suya sino de su competidor, que con sus alarmantes medidas había faltado á las leyes del duelo Con esto dejó al senescal sus armas en testimonio de haber concurrido personalmente, y partiendo otra vez camino de Bayona, regresó á España por Fuenterrabía.

Presentóse Carlos al día siguiente (1.° de junio, 1283) en la liza, y como viese que no comparecía el rey de Aragón, llamábale ya en alta voz traidor y cobarde: mas habiéndole presentado el senescal el acta de comparecimiento, descargó en él su furia mandándole prender, si bien tuvo que ponerle pronto en libertad por la conmoción que excitó en Burdeos el atentado. Centelleaba Carlos de cólera al ver así burlados todos sus designios: proclamaba que el rey de Aragón era «peor que los demonios del infierno,» y se vengó en despachar correos por todas partes pregonando injurias contra el monarca aragonés. Tal fué el dramático remate de aquel famoso duelo que tenía en expectativa á todas las naciones y príncipes de Europa, y que de ningún modo hubiera podido ya ser legal, puesto que además del ostentoso aparato de tropas y de las sospechosas disposiciones con que se había presentado uno de los contendientes, habiéndose negado el rey de Inglaterra á ser el mantenedor y juez del combate, faltaban todas las condiciones del convenio de 30 de diciembre; y el rey de Aragón, sobre no estar obligado á una lid sin las debidas y pactadas formalidades, obró muy cautamente en no fiarse en la lealtad de quien había llevado al cadalso á Conradino (1).

Muy de otra manera y con mayor ventura corrían para el rey don Pedro de Aragón las cosas de Sicilia que las de su propio reino después de su salida de Mesina y de su regreso de Burdeos. Allá el gobierno siciliano, compuesto de la reina doña Constanza, del infante don Jaime, de Alaymo de Lantini, Juan de Prócida, Roger de Lauria y Galcerán de Castella, manejaba los negocios con admirable tacto y prudencia y con gran vigor y energía. El destronado rey Carlos y su hijo el príncipe de Salerno aprestaban dos escuadras, en Marsella el uno, en Nicotera el otro, á intento de recobrar la Sicilia, contando con una sublevación que al propio tiempo había de levantar en el país aquel Gualtero de Calatagirona, el mismo que movió la rebelión primera, y que hecho prisionero y puesto generosamente en libertad fué mandado vigilar por el rey don Pedro, conocedor de su carácter, al partir de Trápani para España. Con efecto, el intrépido, constante y arrebatado Gualtero se anticipó á revolver las po-

(1) Desclot, cap. CIV.—Ptolom. Luc. in Marc. Hispan.—Annal. de Italia, t. VII.

blaciones de Val di Noto antes que llegasen las escuadras, y acudiendo con prontitud los gobernadores del rey de Aragón, á los pocos días Gualtero y sus principales cómplices, cogidos con las armas en la mano, eran ejecutados en la plaza de San Julián por sentencia del Gran Justicier Alaymo de Lantini. Frustrado aquel golpe, las escuadras de Marsella y Nicotera se dirigieron á atacar á una pequeña flota del rey de Aragón que combatía el castillo de Malta, el cual se conservaba por Carlos de Anjou. La reina Constanza no se descuidó en enviar allá al almirante Roger de Lauria con veintiuna galeras catalanas y sicilianas. Dióse, pues, en las aguas de Malta uno de los combates navales más sangrientos y terribles de aquel tiempo, pero merced á la serenidad y destreza del almirante Lauria y al arrojo de los catalanes que al grito formidable de *¡Aragón y á ellos!* saltaron impetuosamente espada en mano sobre las naves enemigas, el triunfo de los de Aragón y Sicilia fué completo, aunque costoso: quinientos habían sido muertos ó heridos; de estos últimos lo fué el mismo almirante Lauria por el jefe de la escuadra provenzal Guillermo Cornuto, pero arrancándose el venablo con su propia mano le arrojó sobre su rival y le atravesó el pecho de parte á parte. Cerca de ochocientos provenzales y calabreses fueron echados al mar para pasto de los pescados, otros tantos quedaron prisioneros. Malta se rindió á las armas de Aragón, y pronto se vió arribar á las playas de Mesina la triunfante escuadra de Roger de Lauria, remolcando los buques enemigos apresados, y llevando abatidas á la proa en señal de derrota las banderas de Anjou y de San Víctor de Marsella. Y no contento con esto el bravo almirante siciliano, surca de nuevo los mares con su flota, se interna arrojada y temerariamente en la bahía misma de Nápoles, incendia los buques y almacenes del puerto, y vuelve otra vez triunfante á invernar en Mesina.

Al año siguiente (1284), el hijo del destronado Carlos, príncipe de Salerno, llamado Carlos el Cojo, que no perdonaba medio para realentar en Italia la abatida causa de su padre y restablecer su influencia en Sicilia, armó otra nueva escuadra en que quiso ir él mismo, y en que se embarcaron con él los principales barones y condes del reino. Grande era la confianza que llevaban esta vez, aun sabiendo que tendrían que pelear con el infatigable y temible Roger de Lauria: iban, dice un escritor italiano, como á un festín de boda, y aun dejaron ordenados los festejos con que habían de celebrar el triunfo. No les duró mucho la ilusión del prematuro gozo. El almirante de la flota aragonesa, fingiendo huir, los fué alejando de la costa; cuando ambas armadas se vieron en alta mar, vuelve proas de improviso la de Aragón, y al grito de *¡Aragón y Sicilia!* cae el ejército siciliano-catalán sobre las naves angevinas, y aterra, destroza, inutiliza velas y soldados. Al irse á fondo la galera principal de los de Nápoles, perforada por un marino siciliano, se oyó una voz que dijo: «Vuestros somos: *¿hay entre vosotros algún caballero?*—*Yo lo soy*, contestó Roger de Lauria.—*Almirante*, repuso entonces aquel hombre, *pues que la fortuna os ha sido propicia, recibidme á mí y á mis nobles compañeros: soy el príncipe.*» Era el príncipe de Salerno, el hijo de Carlos de Anjou. Roger de Lauria le hizo pasar á su galera, junto con otros nobles personajes franceses é italianos. Afírmase que murieron en esta batalla

hasta seis mil de entre una y otra armada, y que quedaron prisioneros ocho mil angevinos con cuarenta y cinco de sus galeras. Sabida en Nápoles esta derrota, alborotóse el pueblo gritando: *¡Muera Carlos!* *¡Viva Roger de Lauria!* y por espacio de dos días se entregó á saquear las casas de los franceses; mas la nobleza se mostró contraria al movimiento popular, y quedó éste por entonces sofocado. Cuando el viejo Carlos de Anjou supo el desastre de su hijo y la actitud del pueblo napolitano, partió furioso á Nápoles, arribó á su golfo y en su ciega cólera quería poner fuego á la ciudad. Un tanto templado por la intercesión de los nobles y del delegado del papa, expidió un edicto de perdón; pero edicto de perdón, que no creyó infringir ahorcando á más de ciento y cincuenta napolitanos.

De todas partes llegaban á Carlos noticias funestas. Roger de Lauria enseñoreaba aquellos mares (1), y las poblaciones de ambas Calabrias se levantaban sacudiendo la dominación del rey de Nápoles y enarbolando la bandera de Sicilia. Tan repetidos desastres y disgustos traían á Carlos devorado de pesadumbre y consumido de enojo y de melancolía, y pasó el resto del año sufriendo padecimientos de cuerpo y de espíritu, que al fin le ocasionaron la muerte, sucumbiendo en Foggia á los principios de 1285 (7 de enero), con tanto sentimiento de los Güelfos como satisfacción de los Gibelinos, á la edad de 65 años. Carlos de Anjou, gobernando con más equidad, hubiera podido ser el soberano más poderoso de Europa, señor de toda Italia, y acaso del imperio de Oriente: su tiránica dominación le hizo perder la Sicilia, apenas le obedecía ya Nápoles, y con toda la protección de Roma y de Francia murió sin gloria y sin poder, desairado y consumido de amargos pesares. A poco tiempo le siguió al sepulcro (29 de marzo) su decidido patrono el papa Martín IV, el gran enemigo y perseguidor de Pedro de Aragón. Este pontífice, perseverante en disponer de la corona siciliana, había nombrado regente del reino por muerte de Carlos á Roberto, conde de Artois, hasta que el príncipe de Salerno, hijo y heredero de Carlos, prisionero en Mesina, recobrara su libertad. No pensaban así respecto á este ilustre prisionero las poblaciones sicilianas, que todas pedían fuese condenado á muerte en expiación de la sangre de Conradino, injustamente derramada en un cadalso por su padre. En efecto, Carlos el Cojo fué sentenciado á pena capital, y habíale sido ya intimada la sentencia, que había de ejecutarse un viernes. Pero la reina doña Constanza de Aragón y de Sicilia, impulsada de un sentimiento generoso, *no permita Dios*, dijo, *que el día que fué de clemencia y de misericordia para el género humano* (aludiendo á la muerte del Redentor), *le convierta yo en día de cólera y de venganza. Hagamos ver que si Conradino cayó en manos de bárbaros, el hijo de su verdugo ha caído en manos más cristianas: que viva este desgraciado, puesto que él no ha sido tampoco el culpable.....* Suspendióse, pues, la ejecución del príncipe de Salerno, á quien reclamaba el rey don Pedro desde Cataluña; pero fué retenido

(1) Tan segura contemplaba ya este intrépido marino la Sicilia, que haciendo con su flota una excursión á la costa africana, tomó á los musulmanes la isla de los Gerbes en los mares de Túnez, donde dejó levantada una fortaleza con guarnición cristiana.

allí, por temor de aventurar su persona que tanto importaba para la conservación de la isla (1).

Dejamos indicado que las cosas del reino de Aragón después del desafío de Burdeos habían llevado para el rey don Pedro harto más desfavorable rumbo que las de Sicilia, y así fué. Después de aquel suceso, el sobrino de Carlos de Anjou, Felipe el Atrevido, rey de Francia, que dominaba también entonces en Navarra, ya no tuvo consideración alguna con el aragonés y dió orden á las tropas francesas para que en unión con los navarros entraran por las fronteras de Aragón, y en su virtud se apoderaron de algunos lugares y fortalezas de este reino. Era la Francia ya una nación poderosa, y el rey don Pedro, para conjurar esta tormenta, buscó la alianza de Eduardo de Inglaterra por medio del matrimonio de su hijo y heredero don Alfonso con la princesa Leonor, hija del monarca británico. Aceptado estaba ya el consorcio y la alianza por parte del inglés, cuando el papa Martín IV, enemigo irreconciliable del de Aragón, expidió una bula oponiéndose enérgicamente á este enlace y declarándole ilícito y nulo por el parentesco en cuarto grado que entre los dos príncipes mediaba (julio, 1283), y el matrimonio quedó suspendido. Esto no fué sino el anuncio de las primeras adversidades que se preparaban contra el monarca de Aragón.

Para proveer á las cosas de la guerra de Francia había convocado cortes generales de aragoneses en Tarazona. Aquí comenzaron para el rey don Pedro las grandes borrascas que dieron nueva celebridad á este reinado sobre la que ya le había dado la ruidosa conquista de Sicilia. Dolíales á los aragoneses verse privados de los divinos oficios y de los sacramentos y bienes de la Iglesia por las terribles censuras que por sentencia pontificia pesaban sobre todo un reino que á ninguno cedía en religiosidad y en fe. Veíanse amenazados de una guerra temible por parte de un monarca vecino que tenía fama de muy poderoso, y contaba con la protección decidida de Roma y dominaba en Navarra.

Sentían ver distraídas las fuerzas de mar y tierra del reino en la guerra de Calabria y de Sicilia, y á muchos ni halagaba ni seducía la posesión de un reino lejano, que costaría trabajos y sacrificios conservar, y que por de pronto había dado ocasión á llevarles la guerra á su propia casa. Disgustábales la política reservada y misteriosa del rey, que por sí y secretamente acometía empresas grandes, acostumbrados como estaban á que los reyes sus mayores no emprendieran cosa ni negocio alguno sin el consejo de sus ricos-hombres y barones. Tenían por cierto que se pensaba en imponerles para las atenciones de la guerra el tributo del bovage, el de la quinta del ganado, y otras cargas é imposiciones á que ya anteriormente se habían opuesto. Quejábanse por último de agravios hechos por el rey á sus fueros, franquicias y libertades. Mostrábase en esto unánime la opinión; y ricos-hombres, infanzones, caballeros, procuradores y pueblo todos pensaban de la misma manera. Todas estas quejas las expusieron en las cortes de Tarazona (1283), pidiendo que ni en la guerra con Francia ni en otra alguna se procediese sin consulta y acuerdo de los ricos-

(1) Bart. de Neocast.—Giov. Villani.—Giac. Malasp. en sus respectivas historias.

hombres según costumbre, y que se les confirmasen sus privilegios, añadiendo que cada día crecían los desafueros y opresiones que recibían de los oficiales reales, de los recaudadores de las rentas, que eran judíos, y de jueces extranjeros de otras lenguas y naciones, y que pues súbditos agraviados y oprimidos no podían ser buenos vasallos del rey ni servirle con gusto, esperaban pusiese remedio á todo.

Quiso el rey aplazar la contestación á estas demandas para cuando se desembarazase de la guerra. En su vista uniéronse todos y se juramentaron para la defensa común de sus fueros, franquezas y libertades; bajo el pacto de que si el rey contra fuero procediese contra alguno de ellos, sin previa sentencia del Justicia de Aragón y consejo de los ricos-hombres, todos juntos, y cada uno de por sí se defendieran, y no estuvieran obligados á tenerle por rey y señor, y recibirían al infante su hijo: y que si éste no les hiciese justicia, tampoco le obedecerían á él ni á ninguno que de él viniese en ningún tiempo. Tal resolución y arrogancia movió al rey de Aragón á prorrogar las cortes para Zaragoza, con promesa de que allí, oídas sus quejas y agravios, los enmendaría y remediaría. En estas cortes (octubre, 1283), se pidió al rey la confirmación de todos los antiguos privilegios, fueros, cartas de donaciones de los reinos de Aragón, Valencia, Ribagorza y Teruel: que los ricos-hombres mesnaderos, caballeros, infanzones, ciudadanos y procuradores de las villas fuesen repuestos en la posesión de las cosas de que habían sido despojados desde el tiempo de su abuelo don Pedro II: que no se hiciesen pesquisas de oficio y sin impedimento de parte: que los jueces fuesen todos naturales del reino: que el rey no pusiese justicias en villa ó lugar que no fuese suyo: que se aboliese el tributo de la quinta; y, por último, que se volviese á cada clase del Estado todos los privilegios y preeminencias de que habían gozado antes á fuero de Aragón: en lo cual todos estaban conformes, «teniendo concebido en su ánimo tal opinión, que Aragón no consistía ni tenía su principal ser en las fuerzas del reino, sino en la libertad; siendo una la voluntad de todos, que cuando ella feneciese se acabase el reino (1).» El rey, atendida la conformidad y unanimidad que en esto había, les otorgó y confirmó cuanto le demandaban. Este fué el famoso *Privilegio General de la Unión*, base de las libertades civiles de Aragón, tantas veces comparado por los políticos á la *Charta Magna* de Inglaterra, y que en realidad más que un nuevo privilegio era la confirmación escrita de los que de muy antiguo gozaban ya los aragoneses.

Los valencianos á su vez reclamaron ser juzgados á fuero de Aragón, con arreglo á un privilegio de don Jaime el Conquistador; y don Pedro, puesto ya en el camino de las concesiones, accedió igualmente á su demanda. Mas como luego fuese á Valencia á activar los preparativos de la guerra, y mientras los aragoneses reunidos en la iglesia mayor de San Salvador ratificaban el juramento de Tarazona, y se obligaban á la unión con mutuos rehenes, y nombraban conservadores del reino, y establecían ordenanzas y procedimientos contra los transgresores, el rey don Pedro buscaba en Valencia un apoyo contra Aragón, y con amenazas obligó á

(1) Palabras de Zurita, lib. IV de los Anales, cap. XXXVIII.

los valencianos á que desecharan el fuero aragonés, y se rigieran por el fuero particular de Valencia, pregonándose públicamente por la ciudad que quien no quisiese vivir bajo aquellas leyes saliese del reino en el término de diez días y bajo la pena de la vida y de la hacienda.

Prometíase el rey don Pedro y esperaba hallar más propicios ó menos exigentes á los catalanes, sus más activos auxiliares y sus más fieles servidores en la empresa de Sicilia y en la guerra de la Pulla y la Calabria. Mas como en las cortes que seguidamente tuvo en Barcelona le presentasen también algunas quejas de agravios (enero, 1284), apresuróse á confirmarles todos los usages, privilegios y fueros que tenían de los condes y reyes sus antecesores, los alivió del bovage y los relevó del odioso impuesto de la sal. En recompensa y agradecimiento le ofrecieron un apoyo eficaz para la guerra de Francia, y hasta el clero, no obstante estar el papa en contra de su soberano, puso á su disposición las rentas de la Iglesia. Mas como los aragoneses vieran que el rey difería repararles los agravios, y sospecharan que intentaba emplear el ejército catalán contra los de la Unión, enviáronle á decir en cuanto á lo primero, que hasta que lo cumpliese no esperara que fuesen en su servicio, y en cuanto á lo segundo, que no permitirían de modo alguno que gente extranjera pisara el suelo aragonés, para lo cual se favorecerían de quien pudiesen; y para más asegurarse los de la Unión, procedieron á ajustar por sí y como de poder á poder treguas con los navarros. No se vió en parte alguna ni nobleza más altiva, ni pueblo más celoso de su libertad, ni autoridad real más cercenada por los derechos y franquicias populares.

Como si fuesen pocas estas contrariedades que al gran rey don Pedro se le suscitaban dentro de sus dominios y por sus propios súbditos para mortificarle y detener el vuelo á los ímpetus de su animoso corazón, vínole de fuera otra, que por su carácter y procedencia fué la mayor de todas. Su incansable enemigo el papa Martín IV, que no le perdonaba nunca la ocupación de la Sicilia, no contento con haberle excomulgado y privado del reino, y en virtud de la facultad de disponer de sus dominios que en la sentencia de deposición se había reservado, ofreció la investidura de los reinos de Aragón, Cataluña y Valencia al rey Felipe de Francia para cualquiera de sus hijos que no fuese el primogénito, haciéndole donación de ellos en nombre de la Iglesia, para que los poseyese perpetuamente por sí y por sus sucesores como legítimo rey y señor de ellos, estableciendo el orden y las condiciones de sucesión, facultando al monarca francés para que con el favor de la Iglesia y por la fuerza de las armas hiciera á don Pedro de Aragón evacuar el territorio de los que por sentencia pontificia habían dejado de ser sus Estados, y dándole para ello por tres años las décimas de todas las rentas eclesiásticas del reino. Aceptado, después de algunos reparos por el rey de Francia el ofrecimiento, fué elegido para rey de Aragón su hijo Carlos de Valois, de acuerdo con el legado pontificio encargado de la negociación, el cual en señal de investidura puso sobre la cabeza de Carlos su sombrero de cardenal, de cuyo acto y de no haber llegado á reinar fué comunmente llamado *Rey del chapeo* (1).

(1) Cuenta Muntaner que en esta ceremonia le dijo á Carlos su hermano mayor

Y comenzó el joven Carlos, de edad de quince años entonces, á usar del sello de Aragón con la leyenda: *Carlos, rey de Aragón y de Valencia, conde de Barcelona, hijo del rey de Francia* (1). La guerra contra Aragón quedó resuelta, y el papa ¡cosa inaudita! concedió indulgencia plenaria á todos los que personalmente asistiesen ó de cualquier modo ayudasen á aquella guerra contra un rey y un reino cristiano, de la misma manera que se concedía á los que iban á la conquista de la Tierra Santa y á pelear contra infieles. En vano se esforzaba el rey don Pedro en demostrar al pontífice lo injusto de sus sentencias suplicándole las revocase, y los primeros embajadores que para esto envió fueron detenidos y presos por el rey de Francia.

Para que fuese más apurada su situación, mientras el monarca aragonés sitiaba y combatía la ciudad de Albarracín para hacerla entrar en su obediencia, los de la Unión reunidos en Zaragoza le enviaban nuevas instancias diciéndole que se apresurase á repararles los agravios generales y particulares, con arreglo al Privilegio General, que cumpliese lo que había prometido, que revocase lo del fuero particular de Valencia, que repusiese al Justicia de Aragón á quien sin causa suficiente había suspendido de oficio, que les restituyese los bienes de que su padre los había despojado, con otras varias peticiones, acordando otra vez y haciendo jurar á las villas y lugares que nadie iría en hueste al servicio del rey hasta que todos los capítulos les fuesen cumplidos. El rey tuvo que acceder á todo jurándolo y confirmándolo con el infante don Alfonso, y suplicando á los de la Unión que pues todo lo otorgaba y cumplía tuviesen á bien no embarazarle en el servicio que tanto necesitaba para defender su reino contra los extranjeros que le amenazaban.

Agolpábanse de una manera prodigiosa los sucesos. El almirante Roger de Lauria ganaba para el rey de Aragón en los mares de Nápoles y de Sicilia los triunfos que antes hemos referido; pero la Francia hacía formidables aprestos de guerra, Carlos de Valois recibía la investidura del reino de Aragón, y su hermano Felipe, el primogénito de Felipe III el Atrevido, tomaba posesión del de Navarra, enlazado ya con la princesa doña Juana, la hija del segundo Enrique. El rey de Castilla don Alfonso

---

Felipe (el llamado después el *Hermoso*): «Y bien, hermano, ¿con que te haces llamar rey de Aragón?—Cierto que sí, contestó Carlos, como que soy realmente rey de Aragón. —En verdad que sí, replicó Felipe: eres rey, rey del sombrero hechura del cardenal (*roi du chapeau de la façon du cardinal*).»

(1) Las condiciones con que el de Valois recibía el reino eran en general tan en provecho de la Santa Sede como humillantes al rey. Obligábase éste á conservar á sus nuevos súbditos sus fueros y libertades en todo lo que no fuese contrario á los sagrados cánones y á los derechos de la Iglesia: á no hacer paz ni tregua con don Pedro de Aragón ni con sus hijos sin consentimiento de la silla romana: á hacer al papa y á sus sucesores reconocimiento y juramento de fidelidad y homenaje; y á pagar á la tiara pontificia un tributo anual de quinientas libras tornesas: si á falta de sucesores directos la corona de Aragón pasaba á un príncipe no católico ó no devoto de la Santa Sede, tendría ésta la administración del reino durante la vida de dicho príncipe: la corona de Aragón no podía reunirse nunca en una misma cabeza con la de Francia, Inglaterra ni Castilla, en cuyo caso volvía á ser de la Iglesia, etc.

el Sabio había muerto, y empuñaba el cetro castellano su hijo don Sancho el IV. El rey de Aragón, destronado por el papa, amenazado de los extraños por Navarra y Cataluña, deservido por los suyos en su propio reino, volvía los ojos á todas partes en busca de aliados. El de Castilla, con quien se vió cerca de Soria (en Siria), prometió ayudarle con su persona contra la Francia: el emperador Rodulfo de Alemania, á quien representó para traerle á su amistad el derecho que sus hijos tenían al ducado de Saboya, ofreció que pasaría como aliado suyo á Italia para reclamar también la corona del imperio que le negaban los papas. Eduardo de Inglaterra, á quien igualmente se dirigió el aragonés, no se atrevió á romper con Francia y permaneció neutral. Esto no impidió al animoso don Pedro para que, rendida y tomada Albarracín, hiciera con huestes de Valencia una atrevida incursión en Navarra, talando y quemando lugares y campiñas, de donde volvió, hecho grande estrago, á Zaragoza. Mas los ricos-hombres y caballeros de su reino ni desistían de sus pretensiones ni le dejaban reposar. Congregados los de la Unión, primero en Zaragoza, después en Huesca y luego en Zuera, no pararon hasta lograr que el Justicia de Aragón fallara y sentenciara como juez entre el rey y los querellantes. Estos demandaban, el monarca respondía y el Justicia sentenciaba, absolviendo ó condenando al rey, concediendo ó negando á los querellantes, según le parecia que era de justicia y de fuero. Concedióse otra vez á los de Valencia ser juzgados á fuero de Aragón, y un caballero aragonés se puso por Justicia general de aquel reino.

Cuando con tales embarazos y dificultades luchaba el gran rey don Pedro, la Francia toda se había puesto en movimiento para la guerra contra Aragón con un aparato imponente y desusado. Habíase hecho acudir todas las naves de Nápoles y la Pulla á los puertos de Francia y de Provenza, y hallábanse aparejadas ciento y cuarenta galeras, con sesenta táridas y varias otras embarcaciones, con gente de Francia, de Provenza, de Génova, de Pisa, de Lombardía y de los Estados de la Iglesia. Constaba el ejército de tierra de ciento y cincuenta mil hombres de á pie, diez y siete mil ballesteros y diez y ocho mil seiscientos caballeros de paraje. A la voz del legado del papa, que con un fervor muy plausible si la causa hubiera sido más justa había predicado una cruzada como si fuese para una guerra contra infieles, acudían peregrinos de ambos sexos de todas las naciones, franceses, lombardos, flamencos, borgoñones, alemanes, ingleses y gascones, á ganar las indulgencias, incorporándose al ejército hasta cincuenta mil de estos devotos armados de bordones y de rosarios. El rey de Francia Felipe el Atrevido sacó de la iglesia de Saint-Denis con gran ceremonia el oriflama (que así llamaban ellos al estandarte real), y púsose en marcha para Tolosa, punto de la reunión general, para entrar por el Rosellón (abril, 1285).

Acababa de hacer crítica la situación del rey don Pedro la connivencia en que supo estaba con el monarca francés el rey de Mallorca don Jaime su hermano, á quien pertenecía el Rosellón, punto por donde las tropas francesas habían de pasar para entrar en Cataluña. Nunca amigo don Jaime, y siempre envidioso de su hermano, aun en vida de su padre, guardábale el resentimiento del feudo que le había obligado á reconocer antes

de su expedición á África y Sicilia, y halagaba por otra parte su ambición la escritura que el rey de Francia le había hecho de darle el reino de Valencia si le ayudaba con todo su poder á la conquista de Cataluña Convencióse don Pedro de la mala voluntad de su hermano por diferentes pruebas que de ella hizo. Otro que no hubiera sido el conquistador de Sicilia se hubiera abatido al ver conjurados contra sí tantos elementos. El imperturbable aragonés, con heroica resolución, se determinó á dar un atrevido y enérgico golpe de mano. Don Pedro, tomando consigo unos pocos caballeros de su confianza con algunas compañías escogidas de á caballo, parte de Lérida, atraviesa el Ampurdán, penetra en el Rosellón, y andando de día y de noche cauta y sigilosamente, por montes y desusadas veredas, llega sin ser sentido á las puertas de Perpiñán, donde se hallaba el rey don Jaime su hermano, entra en la ciudad donde es recibido con alegría y aplauso, apodérase del castillo en que moraba don Jaime, deja guardias en él no queriendo ver á su hermano que se encontraba algo enfermo, pasa á tomar las casas del Templo, donde aquél tenía sus alhajas y sus tesoros, y enviándole dos de sus caballeros obliga á don Jaime á que en virtud del homenaje que le debía le haga entrega de todas las fuerzas y castillos del Rosellón para defenderse en ellos y ampararse contra sus enemigos. Hecho esto, temeroso don Jaime de que su hermano quisiera prenderle, escápase de noche de la fortaleza por una mina que salía lejos de Perpiñán, dejando á merced de don Pedro su esposa y sus cuatro hijos. La reina y la infanta fueron generosamente devueltas á don Jaime, escoltadas por algunos barones catalanes sus deudos: los tres hijos los llevó consigo don Pedro en rehenes (1). Dado este golpe, y no conviniéndole á don Pedro permanecer en Perpiñán volvióse á Cataluña por la Junquera.

El ejército francés avanzó hacia el Rosellón entrando por la montaña y camino de Salces. Marchaba delante una muchedumbre de cerca de sesenta mil hombres, armados de palos y de piedras, gente menuda, forrajeros, regateros y chalanes á quienes se pagaba un tornés diario, escoltados por solos mil hombres de á caballo, y á quienes se enviaba los delanteros para que recibiesen los primeros golpes del enemigo. En el grueso del ejército, dividido en cinco cuerpos, venían el rey de Francia y sus dos hijos Felipe y Carlos, que ambos se titulaban reyes de España, de Navarra el uno, de Aragón el otro; muchos principales barones y condes, el cardenal legado con la bandera de San Pedro y seis mil soldados á sueldo de la Iglesia Dirigiéronse los cruzados á Perpiñán, en cuyo campo fué á reunírseles el fugado rey de Mallorca don Jaime con los caballeros de su casa y corte, el cual puso á disposición del rey de Francia sus castillos del Rosellón. Negáronse, no obstante, á admitir las tropas francesas las ciudades de Perpiñán, Elna, Colibre y otras poblaciones del condado. Perpiñán fué entrada por sorpresa; Elna resistió con vigor muchos y fuertes ataques, pero tomada al fin por asalto, todos sus defensores fueron sin distin-

(1) Éstos fueron algún tiempo después rescatados por un caballero de Carcasona, y llevados al rey de Mallorca su padre, el cual los hizo conducir á París como fianza de sus promesas al rey de Francia.

ción de edad ni sexo pasados á cuchillo, sin que les valieran los lugares más sagrados (25 de mayo); ejecución horrible, á que por desgracia contribuyeron las exhortaciones fogosas del cardenal legado, que no cesaba de predicar que aquellas gentes habían menospreciado las órdenes de la santa madre Iglesia, y eran auxiliares de un hombre excomulgado é impío (1). Fuése después de esto derramando el ejército por todo el condado, y dudando el rey de Francia por dónde haría su entrada en Cataluña, resolvió al fin (4 de junio) tentar el paso por el collado de las Panizas, montaña situada sobre el puerto de Rosas y Castellón de Ampurias.

Don Pedro de Aragón, después de haber tomado cuantas medidas pudo para la defensa de las fronteras de Navarra, por donde en un principio creyó iba á acometer su reino el hijo mayor del monarca francés, sabiendo luego que todo el ejército enemigo se encaminaba á Cataluña, hizo un llamamiento general á todos los barones y caballeros catalanes y aragoneses para que acudiesen á la común defensa y fuesen al condado de Ampurias donde le encontrarían. Apeló también en demanda de socorro al rey don Sancho de Castilla, recordándole el deudo que los ligaba y el compromiso y pacto de la amistad y alianza de Siria. Pero el castellano, que ya había sido requerido antes por el de Francia y en nombre de la Iglesia para que no favoreciese en aquella guerra al de Aragón, excusóse dando por motivo que necesitaba su gente para acudir á la Andalucía que el rey de Marruecos tenía amenazada. Los barones y ciudades de Cataluña y Aragón tampoco respondieron al llamamiento, y desamparado de todo el mundo el rey don Pedro, con solos algunos barones catalanes y algunas compañías del Ampurdán, sin abatirse su ánimo, confiado en Dios, en su propio valor, en la justicia de su causa, en que sus vasallos volverían en sí y le ayudarían, marchó resueltamente al Pirineo, decidido á disputar en las crestas de aquellas montañas y con aquel puñado de hombres el paso de su reino al ejército más formidable que en aquellas regiones desde los tiempos de Carlomagno se había visto. Don Pedro reparte sus escasísimas fuerzas por las cumbres más enriscadas de las sierras de Panizas y del Pertús y otros vecinos cerros; manda encender hogueras doquiera hubiese un solo montañés de los suyos para que apareciese que estaban todos los collados coronados de tropas; hace obstruir con peñascos y troncos de árboles la única angosta vereda por donde podían subir los hombres, y por espacio de tres semanas el rey de Aragón casi solo defendió la entrada de su reino contra las innumerables huestes del rey de Francia recogidas de casi todas las naciones de Europa en nombre del jefe de la Iglesia.

Un día el legado del papa, después de haber manifestado al monarca francés su admiración y su impaciencia por aquella especie de tímida inacción en que le veía, envió un mensaje al aragonés requiriéndole que dejase el paso desembarazado y entregase el señorío que la Iglesia había dado á Carlos de Francia, rey de Aragón. *Fácil cosa es*, respondió muy dignamente el rey don Pedro, *dar y aceptar reinos que nada han costa-*

(1) Guill. de Naug. in Duchesne, Scrip. Rer. Franc., t. V.—Desclot, 141.—Crón. San Bert. en Dom Martenne, t. III.—Hist. de Languedoc.

*do; mas como mis abuelos los ganaron á costa de su sangre, tened entendido que el que los quiera los habrá de comprar al mismo precio* (1). Entretanto el infante don Alfonso trabajaba activamente en Cataluña excitando á la gente del país á que acudiese á la defensa de la tierra, y al toque de rebato ó somatén concurrían los catalanes armados, según usaje, y cada día iba el rey recibiendo socorros y refuerzos de esta gente así allegada, con la cual y con los terribles almogávares, tan ágiles y tan prácticos en la guerra de montaña, hizo no poco daño al ejército enemigo hasta en sus propios reales. Cuando ocurría alguna de estas rápidas é impetuosas acometidas, el primogénito del monarca francés, que siempre había mirado con disgusto la investidura del reino de Aragón dada á su hermano á quien llamaba *Rey del chapeo*, solía decirle á Carlos: *Y bien, hermano querido; ya ves cómo te tratan los habitantes de tu nuevo reino: á fe que te hacen una bella acogida!* Y desde aquellos mismos riscos y encumbrados recuestos no dejaba el rey de Aragón de atender á los negocios y necesidades de otros puntos del reino, ya dando órdenes para la conveniente guarda de la frontera navarra, ya excitando el celo patriótico de los ricos-hombres, caballeros y universidades, ya mandando armar galeras y que viniesen otras de Sicilia para proveer por mar á lo que ocurriese, dando el gobierno de ellas á los diestros almirantes Ramón Marquet y Berenguer Mayol, ya haciendo él mismo excursiones arrojadas en que alguna vez se vió en inmediato peligro de caer en una asechanza y perder la vida, y lo que es más singular y extraño, bajo el pabellón de aquel rústico campamento recibía á los embajadores del rey musulmán de Túnez Abu-Hoffs, y firmaba con ellos un tratado de comercio mutuo por quince años, en que además se obligaba el sarraceno á pagarle el tributo que antes satisfacía á los reyes de Sicilia, con todos los atrasos que desde antes de las Vísperas Sicilianas debía á Carlos de Anjou, cuyo pacto prometió el rey de Aragón que sería ratificado por la reina su esposa y por su hijo don Jaime, heredero del trono de Sicilia (2).

Desesperados andaban ya el monarca francés y el legado pontificio, y descontentas y desalentadas sus tropas, sin saber unos y otros qué partido tomar, cuando se presentó el abad del monasterio de Argelez, que otros dicen de San Pedro de Rosas, enviado por el rey de Mallorca al de Francia, dándole noticia de un sitio poco defendido y guardado por los aragoneses, y en que fácilmente se podía abrir un camino para el paso del ejército. Era el llamado Coll, ó Collado de la Manzana. Hízole reconocer el francés, y enviando luego mil hombres de á caballo, dos mil de á pie, y toda la gente del campamento que llevaba hachas, palas, picos y azadones, trabajaron con tal ahinco bajo la dirección del abad y de otros monjes sus compañeros, que en cuatro días quedó abierto un camino por el que podían pasar hasta carros cargados. Penetró, pues, el grande ejército de los cruzados por este sitio en el Ampurdán (del 20 al 23 de junio). Conocía el rey don Pedro el mal efecto y desánimo que este suceso podía

(1) Desclot, cap. CXIV y sig.

(2) Existe este documento original en el Archivo de Aragón, reg. Petri III, lit. B. fol. 81.

producir en el país, y procuró remediarlo en cuanto podía con una actividad que rayaba en prodigio, recorriéndolo todo, queriendo hallarse á un tiempo en Perelada, en Figueras, en Castellón, en Gerona, en todas partes. El sistema que adoptó fué abandonar las posiciones que no podían defenderse, mandar á los habitantes que evacuaran las poblaciones abiertas y se retiraran á las asperezas de las montañas, y concentrar la defensa á los lugares más fuertes, á cuyo efecto despidió la gente y banderas de los concejos, quedándose solo con los ricos-hombres y caballeros y con los almogávares. El ejército francés se derramó por el interior del Ampurdán mientras su armada se posesionaba de los pueblos de la costa desde Colibre hasta Blanes. Como se lamentase el rey de no poder defender la villa de Perelada y del daño que desde ella podían hacer los franceses en todo el Ampurdán, el vizconde de Rocaberti, que era señor de la villa, le respondió: «Dejad, señor, que yo proveeré de remedio, de modo que ni los enemigos la tomen, ni de ella pueda venir daño á la comarca» Y marchando á ella con su gente, púsole fuego y la redujo á cenizas. Por tan heroica acción fué destruída la villa de Perelada, patria del cronista Muntaner, á quien debemos muchas de las noticias de estos sucesos que en su tiempo pasaron. Castellón de Ampurias se entregó á los franceses luego que salió de allí el rey don Pedro, y el legado del papa daba con pueril solemnidad la posesión de la soberanía de Cataluña á Carlos de Valois en el castillo de Lerz. Don Pedro de Aragón se fijó en la fortificación y defensa de Gerona, que encomendó al vizconde de Cardona, mandando salir de la plaza á todos los vecinos, y presidiándola con dos mil quinientos almogávares y sobre ciento y treinta caballos. El monarca francés Felipe el Atrevido procedió á poner sitio á Gerona, no sin haber hecho antes tentativas inútiles para ganar al vizconde y hacer que faltase á la fidelidad prometiéndole que le haría el hombre más rico que en España hubiese.

Por fortuna á la presencia de tan graves peligros convenciéronse al fin los aragoneses de la necesidad de acudir á la defensa de la tierra y de dar eficaz apoyo al soberano. Congregados los de la Unión, ricos-hombres, mesnaderos, infanzones y procuradores de las villas y lugares del reino en la iglesia de San Salvador de Zaragoza, concordáronse y convinieron, aun aquellos que se tenían por más desaforados y agraviados del rey, y á pesar de no haberse cumplido las sentencias dadas por el Justicia de Aragón en las cortes de Zuera, en suspender toda querella y reclamación, y ayudar y servir al rey en aquella guerra (julio, 1285). Con los nuevos auxilios que los de la Unión le facilitaron fatigaba el rey don Pedro los enemigos con continuas acometidas y escaramuzas, siendo el primero en los peligros, sufriendo todas las privaciones como el último de sus soldados, aventajándose á todos en intrepidez, no descansando nunca y nunca desmintiendo que era digno hijo de don Jaime el Conquistador. Por su parte los atrevidos corsarios catalanes difundían el terror por la costa, asaltando y apresando las naves que de Marsella y otros puertos conducían bastimentos y vituallas á los franceses, mientras los almirantes de la pequeña escuadra catalana, Marquet y Mayol, embestían y destrozaban por medio de una audaz y bien combinada maniobra veinticuatro galeras de la armada francesa que estaba entre Rosas y San Feliu, haciendo pri-

sionero á su almirante. Los victoriosos marinos entraron en Barcelona haciendo justa ostentación de su triunfo, que fué celebrado en la ciudad con públicos y brillantes festejos. En la parte de tierra, cerca de Gerona, un encuentro formal se había empeñado entre dos cuerpos de españoles y franceses, en que el rey de Aragón, metiéndose en lo más recio y bravo de la pelea, hizo prodigios de valor, manejando la maza mejor que otro guerrero alguno de su tiempo, y matando por su mano, entre otros, al conde de Clairmont, al portaestandarte de los franceses, y al conde de Nevers, que le había arrojado una azcona montera con tanta furia que atravesó el arzón de la silla de su caballo (15 de agosto). A pesar de esto, receloso el aragonés de verse envuelto por el grueso del ejército enemigo, retiróse con los suyos á la sierra, dejando el campo á los franceses que se aprovecharon de esta circunstancia para proclamar que había sido suya la victoria. No obstante esto, como viese el cardenal legado la tenaz resistencia del país, con que sin duda no había contado: *¿Quiénes son*, le preguntaba al rey de Francia, *estos demonios que nos hacen tan cruda guerra?—Son*, le respondió el rey Felipe, *gentes las más adictas á su señor; antes les cortaríais la cabeza que consentir ellos en que el rey de Aragón pierda una pulgada de su reino; y asegúroos que vos y yo, por vuestro consejo, nos hemos metido en una empresa temeraria y loca.*

El sitio de Gerona continuaba apretado y fuerte. A los impetuosos y recios ataques de los franceses respondía la bravura del de Cardona y sus almogávares. Cuando los sitiadores, por efecto de una mina que habían practicado, vieron desplomarse un lienzo de la muralla, encontráronse con un murallón que más adentro habían levantado ya con admirable previsión y actividad los sitiados. Comenzaron éstos á padecer grandes necesidades y miserias por la falta de bastimentos; pero en cambio se declaró en el campo enemigo, á consecuencia de los excesivos calores del estío, una epidemia que iba diezmando grandemente no sólo á los soldados, sino también y aun más especialmente á los barones y á la gente de más cuenta. Tentaciones tuvo el monarca francés de alzar su real de Gerona, mas detúvole la esperanza de que el vizconde, á quien hizo intimar la rendición, se daría á partido por la falta absoluta que padecía de provisiones. Pidióle el catalán el plazo de seis días para deliberar con los suyos, y dando entretanto aviso al rey de Aragón consultándole sobre lo que debería hacer en la estrechez en que se veía, y habiéndole respondido el monarca que hiciese tan honroso concierto como su situación le permitiera, pero reservándose el término de veinte días, dentro de los cuales procuraría proveerles de víveres, asentóse entre el rey Felipe de Francia y el vizconde Ramón Folch de Cardona una tregua de veinte días, pasados los cuales, si los sitiados no eran socorridos, se entregaría la ciudad, con más otros seis días de término para que la guarnición y habitantes tuviesen tiempo de evacuar la plaza con sus armas y sus haberes.

Una ingratitud tan inesperada como injustificable, y que produjo general sorpresa y escándalo, causó también en situación tan crítica al rey don Pedro más disgusto y pesadumbre que trastorno y daño. Aquel Alaymo de Lantini, en quien el rey había tenido tanta confianza, que tanto

había contribuído á expulsar los franceses de Sicilia, y á quien el monarca aragonés había hecho gran Justicier de aquel reino, aquel hombre de tan grandes prendas y que tantos servicios había prestado á don Pedro de Aragón, mudó de partido, ó por resentimiento, ó por envidia, ó por otra causa que no señalan bien las historias, y había escrito al rey de Francia, ofreciendo pasarse á su servicio, y que si le diese un número de galeras armadas volvería á poner bajo su obediencia la isla. Sospechados primeramente estos tratos por el infante don Jaime, é interceptadas después las cartas, su mujer y sus hijos fueron presos en el castillo de Mesina, y él, que había sido enviado con disimulado pretexto á España, fué primeramente apercibido con notable clemencia y blandura por el rey don Pedro, y como más adelante diera muestras de poco arrepentimiento y resultara cómplice de un horrible asesinato, hízolo aquél encerrar bajo buena custodia en el castillo de Ciurana.

En contraposición á esta incalificable ingratitud, otro personaje siciliano, con la más acendrada y caballerosa lealtad al rey de Aragón, vino á salvar á Cataluña como antes había salvado á Sicilia. El famoso almirante Roger de Lauria, terror de napolitanos y franceses en las aguas del Mediterráneo, después de reducir la ciudad y principado de Tarento, único que restaba conquistar en Calabria, viene á España llamado por el rey don Pedro al frente de cuarenta galeras acostumbradas á combates y triunfos navales. El rey de Aragón, dejando todo otro cuidado, pasa á Barcelona á conferenciar con el ilustre marino, y queda resuelto combatir la grande armada francesa hasta destruirla, sin reparar en que fuese mucho mayor el número de sus naves. Cerca del cabo de San Felío de Guixols se encontraron ambas flotas en una noche tenebrosa en que no se distinguían las armas y banderas de ninguna de las dos naciones. En aquella confusión y oscuridad se comenzó una batalla terrible. Los catalanes para entenderse entre sí apellidaban *¡Aragón!* y los provenzales con objeto de no ser conocidos gritaban *¡Aragón!* también. El almirante Lauria hizo encender un fanal á la proa de cada galera, y los franceses á su imitación encendieron otro en cada una de las suyas. No les valió, sin embargo, ni esta traza ni la confusión que con ella se proponían aumentar. Después de un encarnizado combate, en que los ballesteros catalanes, aquellos ballesteros que no tenían en el mundo quien los igualara en el manejo de su arma, hicieron maravillas de valor, y en que el almirante Roger embistió con su capitana una galera provenzal llevando todos los remeros de un costado y no quedando ballestero ni galeote que no fuese al mar, la victoria comenzó á declararse con la fuga de doce galeras francesas que á favor de la oscuridad se salieron tomando el derrotero de Rosas; otras trece fueron apresadas con sus dos almirantes y toda su gente de armas. Al otro día marchó en seguimiento de las doce fugitivas, y no paró hasta apoderarse de ellas también. En vano alegaron la tregua de Gerona; el almirante respondió que aquella tregua nada tenía que ver con la gente y fuerzas de mar. Estos triunfos decidieron la superioridad de la marina catalana sobre la francesa, y tuvieron el influjo que veremos luego sobre el resultado y término de la guerra. Pero el bravo Roger de Lauria cometió en esta ocasión, con más detrimento que gloria

para su fama y nombre, crueldades horribles: como si quisiese exceder á las que los franceses ejecutaron á la entrada de Rosellón y Cataluña, mandó arrojar al mar hasta trescientos heridos, y á otros doscientos cincuenta prisioneros que no lo estaban los hizo sacar los ojos, y atados unos á otros con una larga cuerda hízoles conducir y presentar al rey Felipe de Francia en el campamento de Gerona (1). Los caballeros y personas de más cuenta los envió á Barcelona al rey don Pedro. Calcúlase en cuatro ó cinco mil franceses los que murieron en esta terrible batalla naval.

Hallábase el rey de Francia Felipe el Atrevido, cuando recibió la nueva de la derrota de su escuadra, enfermo en Castellón de Ampurias, que también le había alcanzado la epidemia y pestilencia que infestaba su ejército. Entretanto, cumplido el plazo de los veinte días para la entrega de Gerona, el vizconde de Cardona, fiel á lo pactado, comenzó por sacar de la ciudad los enfermos y gente desarmada, y luego salió él con la guarnición en orden de batalla, á banderas desplegadas y con todos los honores de la guerra. El senescal de Tolosa entró á tomar posesión de la plaza á nombre del monarca francés y del rey de Navarra su hijo, á quien se había entregado (13 de setiembre), y el pendón real de Francia tremoló en el castillo de Gerona (2). Efímero y caro placer, y yerro imperdonable el haberse empeñado en la conquista de una plaza, que le costó perder la mitad de su ejército, su gloria y aun su vida. Agravada la enfermedad del rey, víctimas de la epidemia sus tropas, famélicos, macilentos y escuálidos los que sobrevivían, desbaratada su escuadra, y dueña la marina catalana de toda la costa, dejando á Gerona encomendada al senescal de Tolosa con cinco mil infantes y doscientos caballos, alzáronse los reales y se emprendió la retirada llevando á los enfermos en andas, y al doliente monarca en una litera, á cuyos lados iban sus dos hijos, los llamados reyes de Navarra y de Aragón, el legado del papa y el famoso oriflama de San Dionisio, que pocas veces había vuelto tan humillado. Desordenada era la marcha, y no pensando sino en pasar los montes y salvar sus personas, por todas partes iban dejando fardos, bagajes, y todo lo que po-

(1) Desclot, cap. CLXVI.—El carácter de Roger de Lauria le retrata bien el hecho siguiente que refiere el historiador catalán Desclot.—Negándose Roger á otorgar una tregua que á nombre del rey de Francia le pedía el conde de Foix: «Maravíllame, dijo éste, que os atreváis á negar una tregua á un rey tan poderoso como el de Francia, que podría poner en el mar hasta trescientas galeras.—Y bien, replicó el almirante siciliano, yo armaría ciento, y aunque vinieran trescientas, ó mil, si queréis, nadie sería osado á esperarme ni á andar por los mares sin salvoconducto del rey de Aragón; y los mismos peces no se atreverían á sacar la cabeza fuera del agua si no llevasen un escudo con las armas del rey de Aragón.» El conde de Foix se sonrió y no insistió más.

(2) Al decir de algunos cronistas catalanes, entre otros excesos y desmanes que á su entrada cometieron los franceses fué uno la profanación del templo y sepulcro de San Narciso, patrono de la ciudad, á quien despojaron de sus alhajas y preseas, y aun añaden que arrastraron al santo. Dios, dicen, castigó tamaño atentado y sacrilegio, haciendo que del sepulcro del santo saliera un enjambre de moscas y tábanos de diferentes tamaños y formas que picaban y emponzoñaban los caballos y gente francesa de tal modo que sólo de caballos murieron hasta cuarenta mil. Si hubo tal profanación, fácil fué atribuir á castigo de ella la peste que en realidad fué por aquel tiempo haciendo cada día más estragos.

día servirles de embarazo y estorbo. Nada en verdad más fundado que el recelo y temor con que marchaban los franceses; porque habiendo el rey de Aragón con el vizconde de Cardona, el senescal de Cataluña don Ramón de Moncada, y otros barones y caudillos, adelantádose á ocupar los pasos del Pirineo, el Coll de la Manzana, el de Panizas, y todas aquellas cumbres y angosturas, nada le hubiera sido más fácil que convertir aquel sitio en un nuevo Roncesvalles, en que el doliente Felipe y sus extenuadas tropas hubieran salido peor librados aun que Carlomagno y sus huestes.

En tal conflicto dirigióse el príncipe primogénito de Francia al rey don Pedro de Aragón, á este mismo rey á quien había venido á destronar, exponiéndole que, pues abandonaban ya aquella tierra y el rey su padre iba moribundo, le rogaba por quien él era les dejase el paso libre por el collado de Panizas, asegurándoles que no serían hostilizados por sus tropas. Contestóle el aragonés muy cortésmente que por lo que hacía á él y á sus barones y caballeros podían marchar seguros, y que procuraría contener también á los almogávares y gente desbandada, aunque no respondía de ser en este punto obedecido. Tal como era la respuesta, fué preciso aceptarla. En su virtud comenzó el menguado ejército francés á pasar el puerto, tan despacio como lo exigía el estado de los enfermos, y del rey principalmente. Colocado don Pedro de Aragón en una de las cumbres que dominaban la estrecha vereda por donde desfilaba aquella especie de procesión luctuosa (29 y 30 de setiembre), vió sin duda con orgullosa satisfacción el espectáculo de un enemigo que se retiraba humilde por donde pocos meses hacía entró tan soberbio, y que debía á su generosidad el no haber sido del todo aniquilado. Don Pedro cumplió su promesa, y el rey de Francia y su corte pasaron sin que nadie les molestara. Mas al llegar la retaguardia con los carros y los bagajes, y los pocos caballeros que habían quedado, sucedió lo que el rey había previsto, que no pudo sujetar á los almogávares y paisanos armados, que ávidos de botín y ansiosos de venganza, lanzáronse gritando y corriendo á la desbandada sobre los enemigos, de los cuales muchos murieron, quedando en poder de los furiosos agresores tiendas, cofres, cajas, vajilla, moneda y todas las riquezas y alhajas que habían traído, con más las que habían recogido en Cataluña. Todos los historiadores ponderan los sobresaltos y congojas que sufrió en este tránsito el cardenal legado, que no se contempló seguro hasta que se vió en el Rosellón, protegido por el rey don Jaime el de Mallorca (1).

A muy poco de llegar á Perpiñán, el rey de Francia, tan enfermo de espíritu como de cuerpo, agravada su doble dolencia, sucumbió el 5 de octubre (2). «Pero sabed, añade Desclot, que perdieron los franceses más gente desde el paso del Coll de las Panizas hasta Narbona que la que

(1) Muntaner, cap. CXXXIX.—Desclot, cap. CLXVII.—Neocast. cap. CXCVII.—Gest Comit. Barc. in Marc. Hisp.

(2) La fecha de la muerte de Felipe el Atrevido, sobre la cual tanto han discordado los historiadores, fué, á no dudar, la que hemos fijado, y así consta por el epitafio del sepulcro que su hijo Felipe el Hermoso le hizo construir en la catedral de Narbona: *Ab hac luce migravit*, dice, *III nona octobris*: *anno Domini MCCXXXV.*

antes habían perdido, de modo que parecía que Dios Nuestro Señor descargaba sobre ellos toda la justicia del cielo; porque unos de las heridas que llevaban, otros de epidemia, y otros de hambre, murieron tantos en los mencionados lugares, que desde Narbona hasta Boulou todo el camino estaba cubierto de cadáveres. Así pagaron los franceses los males y perjuicios que causaron al noble rey de Aragón.» «De esta manera, dice un moderno historiador francés, rindió el último suspiro el hijo de San Luis, al volver de su loca cruzada de Cataluña. Ningún hecho famoso había señalado su vida, y murió sin gloria, huyendo de un país que había ido á atacar con una vana jactancia, y cuya conquista se había lisonjeado de hacer en menos de dos meses (1).»

Regresado que hubo el rey don Pedro de las cumbres del Pirineo á lo llano del Ampurdán, fuéronsele rindiendo los lugares y castillos en que había quedado alguna guarnición francesa; y el mismo senescal de Tolosa, perdida toda esperanza de ser socorrido, y pasados veinte días de plazo que pidió para entregar la plaza de Gerona que tan escaso tiempo había estado en su poder, evacuó con sus tropas la ciudad y fuése á Francia. Echados también los franceses de Cataluña, todo el afán del monarca aragonés fué tomar venganza y castigo de su hermano don Jaime de Mallorca, á quien no sin razón culpaba de haber sido el principal instrumento y causa de la entrada de los enemigos, que hubiera podido impedirse si los dos monarcas hermanos juntos y de concierto les hubieran disputado el paso del Rosellón. Con aquel propósito dió orden á doscientos caballeros catalanes y aragoneses para que estuviesen prontos y armados, y al almirante Roger de Lauria para que tuviese aparejada su flota, con la cual había de apoderarse de las Islas Baleares que constituían el reino de su hermano. Pero Dios no permitió al rey de Aragón acabar esta empresa y quiso que sobreviviera poco á su vencido rival el de Francia. A las cuatro leguas de Barcelona, de donde había partido el 26 de octubre, y camino de Tarragona, le acometió una violenta fiebre que le obligó á detenerse en el hospital de Cervellón, desde cuyo punto fué trasportado en hombros con gran trabajo y fatiga á Villafranca del Panadés. Aquí acabó de postrarle el mal, y él mismo conoció que era peligrosa y mortal la dolencia. Como en tal estado hubiese acudido á verle su hijo don Alfonso: «Vete, le dijo, á conquistar á Mallorca, que es lo más urgente; tú no eres médico, que puedas serme útil á la cabecera de mi lecho, y Dios hará de mí lo que sea su voluntad.» Y llamando seguidamente á los prelados de Tarragona, Valencia y Huesca con otros varones religiosos, así como á los ricos-hombres y caballeros que allí había, á presencia de todos declaró que no había hecho la ocupación de Sicilia en desacato y ofensa de la Iglesia, sino en virtud del derecho que á ella tenían sus hijos, por cuya razón el papa en sus sentencias de excomunión y privación de reinos había procedido contra él injustamente. Pero que reconociendo como fiel y católico que las sentencias de la Iglesia, justas ó injustas, se debían temer, pedía la absolución de las censuras al arzobispo de Tarragona, prometiendo estar á lo que sobre aquel hecho determinara la Sede Apostóli-

(1) Romey, *Hist. d'Espagn.*, t. VII, pág. 330.

ca. Recibida la absolución, declaró que perdonaba á todos sus enemigos, dió orden para que se pusiera en libertad á todos los prisioneros, excepto al príncipe de Salerno y algunos barones franceses cuya retención podría ser útil para conseguir la paz general, se confesó dos veces, recibió con edificante devoción la Eucaristía, cruzó los brazos, levantó los ojos al cielo, y expiró la víspera de San Martín, 10 de noviembre de 1285 (1).

Así acabó el rey don Pedro III de Aragón, muy justamente apellidado el Grande, á la edad de 46 años, en todo el vigor de su espíritu, en el colmo de su fortuna y de su grandeza, pacífico poseedor de los reinos de Aragón, Cataluña, Valencia y Sicilia, vencedor de Carlos de Anjou y de Felipe III de Francia, teniendo prisionero al nuevo rey de Nápoles, dominando su escuadra en el Mediterráneo, apagadas las turbulencias y disensiones interiores de sus reinos y vigentes las libertades aragonesas. Gran capitán y profundo y reservado político, audaz en sus empresas, infatigable en la ejecución de los planes, fecundo en recursos, atento á las grandes y á las pequeñas cosas, valeroso en las armas y sagaz en el consejo, robusto de cuerpo y de garboso y noble continente, fué el más cumplido caballero, el guerrero más temible y el monarca más respetable de su tiempo y sus mismos enemigos le hicieron justicia (2).

Dejó en su testamento á don Alfonso su hijo los reinos de Aragón, Cataluña y Valencia, con la soberanía en los de Mallorca, Rosellón y Cerdaña: á don Jaime, el de Sicilia con todas las conquistas de Italia; sustituyendo el segundo al primero en caso de morir aquél sin sucesión, y debiendo pasar el trono de Sicilia sucesivamente á los infantes don Fadrique y don Pedro, cayendo en el propio error de su padre en lo de dejar favorecidos á unos hijos y sin herencia á otros (3).

Fué notable este año de 1285 por haber muerto en él los cuatro príncipes que más ocuparon la atención del mundo en aquellos tiempos, y

---

(1) Fué enterrado en el monasterio de Santas Creus, conforme á su última voluntad. En su sepulcro se lee grabado en letras góticas un largo epitafio que empieza:

PETRUS QUEM PETRA TEGIT GENTES ET REGNA SUBEGIT,
FORTES CONFREGITQUE CREPIT, CUNCTA PEREGIT,
AUDAX MAGNANIMUS, ETC.

(2) El italiano Giovanno Villani dice hablando de este rey: *Questo re fu valente signore, e pró in arme, e savio, e benaventuroso e ridotatto da Cristiani e da'Saracini altrettanto piu come nullo che regnase al suo tempo.*—Y el Dante trazó su retrato en los siguientes versos:

Quel che par si membruto, é che s'accorda
Cantando con colui dal maschio nato,
D'ogni valva portó cinta la corda.

(3) Tuvo el rey don Pedro, demás de los cuatro hijos legítimos, dos hijas, Isabel y Violante; la primera casó con el rey don Dionís de Portugal, la segunda con Roberto de Nápoles.—Fuera de matrimonio tuvo de una señora llamada doña María, á Jaime Pérez, Juan y Beatriz; de otra llamada doña Inés Zapata, tuvo á Fernando, Pedro, Sancho y Teresa: algunos le dan otra hija bastarda llamada Blanca.—Bofarull, *Condes*, tomo II, pág. 246.

que más figuraron en los ruidosos asuntos de Sicilia, Carlos de Anjou, el papa Martín IV, Felipe III de Francia el Atrevido, y Pedro III de Aragón (1).

## CAPÍTULO IV

### SANCHO IV (EL BRAVO) EN CASTILLA

*De* 1284 *á* 1295

Coronación de don Sancho en Toledo.—Mensaje del rey moro de Granada.—Respuesta arrogante de don Sancho al emir africano.—Invasión de los Merinitas en Andalucía. —Acude Sancho contra ellos: ardid que empleó en Sevilla: resultado de esta campaña.—Negociaciones con Felipe el Hermoso de Francia sobre los infantes de la Cerda: conferencias de Bayona.—Excesivo influjo y engrandecimiento de don Lope de Haro, señor de Vizcaya.—Quejas de los nobles: disturbios.—Desavenencias del rey con el infante don Juan y con don Lope de Haro.—Es asesinado don Lope en las cortes de Alfaro á presencia del rey: prisión del infante don Juan.—Confederación de los de Haro con el rey de Aragón contra el de Castilla: proclaman á don Alfonso de la Cerda: guerra en la frontera de Aragón y en Vizcaya.—Privanza de don Juan Núñez y sus consecuencias.—Vistas y tratado de Sancho el Bravo de Castilla y de Felipe II el Hermoso de Francia en Bayona.—Guerra contra los moros: conquista de Tarifa: heroica acción de Guzmán el Bueno: retíranse don Juan y los africanos.—Testamento de Sancho el Bravo: su muerte.

La muerte de don Alfonso el Sabio de Castilla facilitó á su hijo don Sancho la posesión de una corona que se había anticipado á ceñir. En Ávila, donde se hallaba cuando recibió la nueva del fallecimiento de su padre, hízole pomposas exequias y se vistió de luto. Terminados los funerales, pasó á Toledo con su esposa doña María de Molina, y allí fué solemnemente reconocido y jurado rey de Castilla y de León, cambiando en el acto el negro ropaje de duelo por las brillantes vestiduras é insignias reales (30 de abril, 1284). Prelados, nobles y pueblo, aun aquellos mismos que habían seguido con más constancia el partido de su padre, se apresuraron á saludarle como á legítimo soberano, y él, que tan poco escrupuloso se había mostrado en la observancia del orden de suceder en el reino, dióse prisa á hacer jurar en las cortes de Toledo por heredera del trono á su hija única la infanta doña Isabel, niña entonces de dos años, para el caso en que no tuviese hijos varones. Así quedaron otra vez excluídos por un acto solemne de la herencia del trono los hijos de su hermano mayor don Fernando, los nietos de Alfonso el Sabio de Castilla y de San Luis de Francia, los infantes de la Cerda.

Solamente su hermano el infante don Juan, que se hallaba en Sevilla, reclamaba para sí la herencia de los reinos de Sevilla y Badajoz que en su segundo testamento le había asignado su padre, y se disponía, ayudado de algunos parciales, á sostener su derecho con las armas; pero faltábale el apoyo de los sevillanos mismos, y acudiendo don Sancho con su natural actividad, desbarató fácilmente sus planes, y habiéndole sometido

(1) El primero en 7 de enero, el segundo en 29 de marzo, el tercero en 5 de octubre y el cuarto en 10 de noviembre.

entró el nuevo rey en Sevilla en medio de las aclamaciones del pueblo. El rey Mohammed II de Granada, aliado ya de Sancho siendo príncipe, le envió la enhorabuena de su proclamación. El de Marruecos, amigo y auxiliar de su padre, despachóle á Sevilla uno de sus arraeces llamado Abdelhac para decirle que quien había sido amigo del padre podía también serlo del hijo, y que deseaba saber cómo pensaba y cuáles eran sus disposiciones respecto á él. «Decid á vuestro señor, contestó Sancho con arrogancia, que hasta ahora no ha talado ni corrido las tierras con sus algaras; pero que estoy dispuesto á todo; que *en una mano tengo el pan y en la otra el palo;* que escoja lo que quiera (1).» No olvidó el musulmán la jactanciosa contestación; pero previendo también el castellano los efectos, previnose para la guerra. Entre otras medidas tomó la de llamar al famoso marino de Génova, Micer Benito Zaccharía, que vino con doce galeras genovesas, y al cual nombró temporalmente almirante de la flota que pensaba emplear para impedir al rey de Marruecos la entrada en la Península, dándole seis mil doblas mensuales, y además á título hereditario el puerto de Santa María con la obligación de mantener allí perpetuamente una galera armada y avituallada para el servicio del rey.

En las cortes que aquel año celebró don Sancho en Sevilla anuló muchos de los privilegios y cartas que había otorgado á los pueblos que siendo infante le ayudaron á ganar la corona. Regresando después á Castilla, tuvo con el rey don Pedro III de Aragón su tío la entrevista de Siria de que hemos hablado en el anterior capítulo, en que le ofreció ayudarle contra todos los hombres del mundo, siempre que no tuviera que emplear sus armas contra Abu Yussuf. Visitó algunos países de Castilla que, quejosos de la revocación de sus mercedes, se habían alterado; restableció el orden castigando á los descontentos, y haciendo en ellos justicia, cuya justicia, según la crónica, era «matar á unos, desheredar á otros, y á otros echarlos del reino tomándoles sus haciendas.» Así pasó hasta fines del año 1284. En los principios del siguiente, habiendo reunido don Sancho todos los hidalgos del reino de Burgos, expúsoles que el rey Abu Yussuf de Marruecos había invadido la Andalucía, devastado las tierras de Alcalá de los Gazules y Medina Sidonia y puesto cerco á Jerez, y que por lo tanto necesitaba de su auxilio para hacer la guerra al musulmán: todos unánimemente se le prometieron, y se hizo un llamamiento á todos los concejos y milicias. Como por este tiempo amenazara el rey Felipe el Atrevido de Francia invadir el reino de Aragón, envió á requerir á Sancho de Castilla para que no auxiliase al aragonés, excomulgado como se hallaba por el papa, privado de su reino, y dado éste á su hijo Carlos de Valois. Ni al castellano le convenía malquistarse con el monarca francés, de cuya amistad con el papa se prometía servicios que no podía hacerle su tío el de Aragón, ni la situación de su reino, invadido por los africanos, le permitía distraer sus fuerzas para dar socorro al aragonés. Por eso cuando Pedro III de Aragón reclamó su ayuda contra el rey de Francia

(1) Crón. del rey don Sancho el Bravo, cap. I.—Los escritores árabes ponen la respuesta en estos términos: «Que estoy dispuesto *á lo dulce y á lo agrio*, que elija lo que quiera.» Conde, part. VI, cap. XII.

en cumplimiento del tratado de amistad de Siria, según en el capítulo precedente expusimos, le dió Sancho una urbana pero evasiva contestación, exponiendo cuán sensible le era no poder favorecerle en razón á tener que acudir al Mediodía de su reino acometido por los sarracenos merinitas

Encaminóse, pues, el rey don Sancho á Sevilla; mas antes que se le reunieran las huestes y caudillos que esperaba, destacó el rey de los Beni-Merines desde los campos de Jerez un cuerpo de doce mil zenetas de caballería al mando de su hijo Abu Yacub que llegaron á aproximarse á las puertas de la ciudad. Don Sancho había usado de un ingenioso ardid para engañar á los enemigos. Había ordenado que nadie saliera de la ciudad; que nadie subiera á las torres de los templos ni del alcázar; que ni se tañeran campanas, ni se tocaran trompas, bocinas ni añafiles, ni nada que hiciese ruido. Los sarracenos, que no encontraron de quien tomar lenguas, ni vieron señal alguna, ni oyeron ruido que les indicara estar la ciudad habitada, cuanto más hallarse en ella la corte, volviéronse á decir al emir de Marruecos que no había llegado el rey Sancho á Sevilla, pues no era posible estuviese en una población que por el silencio mostraba estar casi yerma. Mas luego que Sancho tuvo reunidas sus haces, y que se le incorporaron con escogida caballería el infante don Juan y su suegro don Lope Díaz de Haro señor de Vizcaya (1), privado y favorecedor de Sancho desde que era príncipe, salió camino de Jerez en busca del emir africano, mientras una armada de hasta cien velas mayores entre galeras y naves, al mando de Benito Zaccharía, avanzaba hacia el estrecho para cortar toda comunicación con Africa, é impedir que de allí viniesen recursos á los sarracenos, lo mismo que ya en otra ocasión siendo príncipe había ejecutado. Intimidado con esto Abu Yacub, levantó el cerco de Jerez y se retiró hacia Algeciras sin atreverse á combatir Sancho y algunos de sus caballeros se empeñaban en perseguirle hasta darle batalla; pero el infante don Juan y don Lope Díaz se opusieron enérgicamente pidiendo al rey que se volviera á Sevilla, hasta el punto de que, no pudiendo convencerle con otras razones, le dijeron que ellos de todos modos se retiraban, lo cual obligó á Sancho, muy á pesar suyo, á regresar á Sevilla, dejando abastecidas á Jerez, Medina Sidonia y Alcalá (2).

---

(1) El infante había casado con doña María Díaz, hija de don Lope, desde cuyo tiempo se les ve andar unidos.

(2) Mariana lo cuenta enteramente al revés de como pasó. Después de decir que «*al rey más agradaban los prudentes consejos con razón, que los arriscados, aunque honrosos*, y no todas veces de provecho,» lo cual es enteramente opuesto al genio y carácter de Sancho el Bravo, añade: «Así contento de fortificar y bastecer aquella ciudad se tornó á Sevilla, sin embargo que los soldados se quejaban porque dejaba ir al enemigo de entre manos, y con ansia pedian los dejase seguille, hasta amenazar que si perdian esta ocasion, no tomarian mas las armas para pelear; *mas el rey, inclinado á la paz, no hacia caso de aquellas palabras* » Mariana. lib XIV, cap. VI.

No sabemos de dónde pudo tomar Mariana esta especie tan en contradicción con lo que dice la Crónica. «Y el rey don Sancho como era ome de gran corazon, comenzó á porfiar y tenerse con aquellos... que se querian ir á la batalla...» Refiere cómo se opusieron el infante don Juan y don Lope, y añade: «Y como quier que el rey les hizo

No tardó don Sancho en recibir proposiciones de avenencia así del rey de los Beni-Merines Abu Yussuf, como de Mohammed el de Granada. Pidió consejo á sus ricos-hombres sobre cuál de las dos amistades debería preferir, y como se dividiesen los pareceres y se decidiera el rey por los que le aconsejaban diese la preferencia á Abu Yussuf, disgustáronse el infante don Juan y su suegro don Lope que habían opinado en favor del de Granada, y desaviniéndose con el rey se retiraron á sus tierras y señoríos, donde tomaron una actitud sospechosa que fué causa y principio de escisiones fatales. Viéronse entonces el rey de Castilla y el emir de Marruecos en Peñaferrada, donde ajustaron una tregua de tres años, que costó al de África dos millones de maravedís, con lo cual se volvieron el uno á sus dominios de allende el mar, el otro á su ciudad de Sevilla, donde á poco tiempo la reina doña María dió á luz un infante (6 de diciembre, 1285), á quien se puso por nombre Fernando, y cuya crianza se encomendó á don Fernando Ponce de León, uno de los principales señores del reino, señalándole para ello la ciudad de Zamora. Apenas había cumplido un mes el príncipe cuando fué llevado á Burgos para ser reconocido en cortes como sucesor y legítimo heredero de los reinos de León y de Castilla.

Habían acontecido los sucesos que acabamos de referir durante la famosa invasión de los franceses en Cataluña, el sitio de Gerona, la retirada de Felipe el Atrevido de Francia, su muerte en Perpiñán, y la proclamación de su hijo Felipe el Hermoso, que era también rey de Navarra. Había muerto igualmente Pedro el Grande de Aragón, y sucedídole su hijo Alfonso III. Y para que todo esto estuviera mudado en el principio de 1286, falleció también en África el rey Abu Yussuf, y fué proclamado como rey de Marruecos su hijo Yussuf Abu Yacub, cuya nueva recibió don Sancho cuando se hallaba ya en Castilla.

Lo primero que procuró el monarca castellano fué ganar la amistad del nuevo rey de Francia Felipe el Hermoso. Interesábale esto por dos poderosas razones; la primera, por la predilección que Francia había mostrado siempre á los infantes de la Cerda, nietos de San Luis, que continuaban en Játiva bajo la custodia del rey de Aragón, mirando á Sancho como un usurpador del trono de Castilla: la segunda, porque atendida la amistad del francés con la corte de Roma, nadie como él podía negociar, si quisiera, la dispensa del papa en el parentesco entre don Sancho y su mujer doña María de Molina, sin cuyo requisito podía anularse el matrimonio y declararse ilegítimos los hijos. A aquel intento envió al obispo de Calahorra don Martín, y al abad de Valladolid don Gómez García, con el encargo de felicitar al rey de Francia por su advenimiento al trono, y

muchas pleytesías *porque fueran con él á aquella batalla*... nunca el infante don Juan y don Lope lo quisieron consentir, mas antes dijeron que si se non viniese con ellos, que ellos se vernian. *Y desque el rey vió que los non podía llevar á la batalla*... óvose de tornar para Sevilla.» Crón., cap. II.

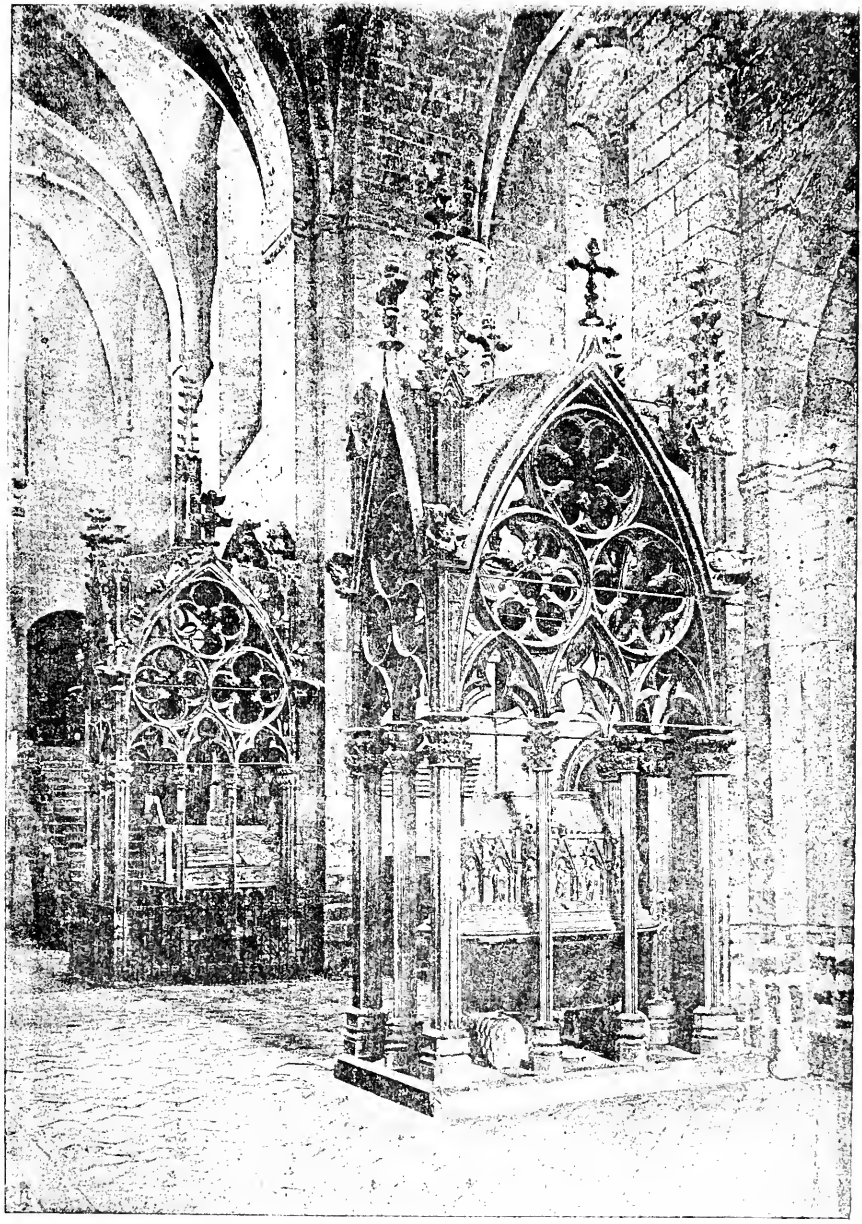
Los historiadores árabes hacen más justicia á don Sancho que el Padre Mariana. «No quiso (Abu Yacub) aventurar una batalla con aquella gente tan osada, conducida *por un rey joven y belicoso, lleno de esperanzas y sin género de temor.*» Conde, part. IV, capítulo XII.

con la especial misión de apartarle, si podían, de la protección á los infantes de la Cerda. Lejos de lograr este objeto, el francés con mucha política propuso al abad de Valladolid, que pues el matrimonio del de Castilla era ilegítimo, seríale mucho más conveniente separarse de doña María, y casarse con una de las princesas de Francia, Margarita ó Blanca, hermanas del rey, en cuyo caso él aseguraba impetrar la dispensa de Roma, y abandonar el partido de los de la Cerda. Ofrecíale al abad de Valladolid, si le ayudaba á llevar adelante esta negociación, obtener para él la mitra arzobispal de Santiago que se hallaba vacante. No se atrevió el abad á proponérselo al rey don Sancho, pero tampoco rechazó, antes no escuchó de mal oído la proposición; y por entonces no se hizo más sino acordar que ambos monarcas se viesen en Bayona, y hablasen y tratasen ellos entre sí. Convinieron los dos reyes en celebrar estas vistas, mas no fiándose acaso demasiado uno de otro, el de Castilla se quedó en San Sebastián, dejando á la reina en Vitoria, y el de Francia no pasó de Mont-de-Marsán. El negocio, pues, se trató por medio de embajadores en Bayona. Los de Francia exigían como preliminar la separación de don Sancho de su esposa doña María, para venir á parar en lo del segundo enlace propuesto, de lo cual nada había dicho al rey el abad de Valladolid. No solamente no accedieron á ello los de España, sino que la noticia de tal pretensión causó tanto enojo á don Sancho, que llamó inmediatamente á sus embajadores, y sin querer tratar más, tomó el camino de Vitoria, donde se hallaba la reina. El abad de Valladolid fué desde entonces objeto de la enemiga y saña de los regios esposos. El rey mandó al arzobispo de Toledo que le tomara cuentas de las rentas reales que administraba: encontráronse cargos graves que hacerle, y murió misteriosamente en una prisión (1).

Cabalmente era punto este del matrimonio en que menos que en otro alguno transigía don Sancho. Decía y proclamaba que no había rey en el mundo mejor casado que él: y si bien apetecía la dispensa de Roma y enviaba para obtenerla gruesas sumas, también sostenía con firmeza sus derechos, y alegaba para ello dos razones: la primera, que á otros príncipes, duques y condes había dispensado el papa en igual grado de parentesco que él, y arriba estaba Dios que le juzgaría; la segunda, que otros

(1) «Llególe mandado al rey, dice la Crónica, en como este abad don Gómez García finara en Toledo, y plúgole ende mucho.» Y aun fué maravilla que buscara un cargo ó motivo legal para perder al desdichado abad, porque la manera rápida y brusca con que solía don Sancho hacer justicia por su propia mano, correspondía bien al sobrenombre de *Bravo* con que le designa su historia. Como un día un caballero de Asturias hubiese proferido á su presencia palabras que ofendían á uno de sus merinos, tomó el rey un palo á uno de los monteros que con él estaban, y descargóle con tal furia sobre el caballero asturiano, que le derribó casi muerto á sus pies. Así, dice la Crónica, «escarmentaron en tal manera todos, que de allí adelante no se atrevió ninguno á embargar la justicia á los sus merinos.» Crón. de don Sancho el Bravo, cap. III.

Habiendo sabido que doña Blanca de Molina, hermana de la reina, trataba de casar su hija Isabel con el rey de Aragón, mandó encerrar á doña Blanca en el alcázar de Segovia, hasta que pusiese en su poder á su hija, y pudiera él casarla dentro del reino, para que no pasara el señorío de Molina á Aragón. De este modo hacía justicia don Sancho el Bravo. Ibid.



SEPULCRO DE PEDRO III DE ARAGÓN EN EL MONASTERIO DE SANTAS CREUS
(COPIA DIRECTA DE UNA FOTOGRAFÍA)

reyes de su casa en el mismo grado que él habían casado sin dispensación, «y salieron ende muy buenos reyes, y muy aventurados, y conqueridores contra los enemigos de la fe, y ensanchadores y aprovechadores de sus reinos.»

Mas todo el vigor, toda la bravura, toda la energía de carácter que había desplegado don Sancho, así en las relaciones exteriores como en los negocios interiores del reino, así cuando era príncipe como después de ser rey, desaparecía en tratándose de don Lope de Haro, señor de Vizcaya, que parecía ejercer sobre el ánimo del monarca una especie de influjo mágico. A pesar de la actitud semihostil que el de Haro había tomado desde la retirada de Sevilla, ni pedía al rey gracia que no le otorgara, ni había honor, título ni poder que don Lope no apeteciera. Habiendo fallecido en Valladolid don Pedro Álvarez, mayordomo del rey (1286), solicitó el de Haro que le nombrase su mayordomo y alférez mayor, y que le hiciese conde además con todas las funciones y toda la autoridad que en lo antiguo los condes habían tenido, con lo cual, decía, se aseguraría la tranquilidad del reino, y acrecerían cada año las rentas del tesoro. Concedióselo todo el rey; mas no satisfecho todavía con esto don Lope, atrevióse á proponerle que para seguridad de que no le revocaría estos oficios le diese en rehenes todas las fortalezas de Castilla para sí, y para su hijo don Diego si él muriese. Don Sancho, con una condescendencia que maravilla y se comprende difícilmente en su carácter, accedió también á esto, y así se consignó y publicó en cartas signadas y selladas, obligándose por su parte don Lope y su hijo don Diego á no apartarse jamás del servicio del rey y de su hijo y heredero el infante don Fernando. En el mismo día que tales mercedes fueron concedidas, dió el rey el adelantamiento de la frontera á otro don Diego, hermano de don Lope, á título hereditario (enero, 1287). Dió además al señor de Vizcaya una llave en su cancillería. De modo que la familia de Haro, emparentada ya con el rey y con el infante don Juan, teniendo en su mano los castillos, el mando de la frontera, el del ejército, y la mayordomía de la casa real, no sólo quedaba la más poderosa del reino, sino que tenía como supeditada así la corona. Crecieron con esto las exigencias del orgulloso don Lope, y habiendo pedido que fuese despedida de palacio la nodriza de la infanta doña Isabel, tampoco se lo negó el monarca, y el aya y todos los que suponía ser de su partido fueron expulsados de la real casa con gran sentimiento de la reina. Esto era precisamente lo que buscaba don Lope, indisponer á los regios consortes, con el pensamiento y designio, si el matrimonio se disolvía ó anulaba, de casar al rey con una sobrina suya, hija del conde don Gastón de Bearne. Penetrábalo todo la reina, que era señora de gran entendimiento, pero disimulaba y esperaba en silencio la ocasión de que el rey conociera la mengua que con la excesiva privanza del de Vizcaya padecían él y el reino.

El desmedido influjo del conde de Haro, la revocación que el monarca había hecho de muchas de las exenciones y privilegios concedidos á las órdenes militares y á los nobles del reino cuando los necesitó para conquistar el trono, la prohibición á los ricos-hombres de adquirir dominios ó derechos productivos en los lugares del rey, los agravios y perjuicios

que muchos grandes decían haber sufrido en sus señoríos y de que culpaban á don Lope, y la envidia con que se veía su privanza, todo esto produjo alteraciones y alzamientos de parte de los ricos-hombres y señores, á quienes alentaba y capitaneaba el infante don Juan, que desde la villa de Valencia en el reino de León (la cual desde entonces tomó el nombre de Valencia de don Juan que hoy conserva) se mantenía en una actitud de casi abierta hostilidad al rey. Dirigíase un día don Sancho á Astorga á asistir á la misa nueva del prelado, cuando en el puente de Orbigo se vió asaltado por los ricos-hombres y caballeros de León y Galicia, acaudillados por el infante don Juan, el cual, á nombre de todos, le pidió que allí mismo los desagraviase. Contestóle el rey que al día siguiente se verían en Astorga y tratarían. En efecto, al otro día, que lo era de San Juan (1287), presentáronse los tumultuados á la puerta de la ciudad, tan amenazadores y exigentes, que hallándose el rey en la iglesia, puesta la corona y las vestiduras reales, y el obispo revestido de pontifical, fué menester que el prelado con el mismo ropaje sagrado que vestía para la misa saliera á decir á los ricos-hombres que el rey satisfaría á su demanda tan luego como llegase el conde don Lope á quien esperaba, y así aconteció más adelante, convencido don Sancho de que los desagravios que los demandantes pedían eran justos.

Hízole esto al rey volver en sí, y conocer los peligros del desmedido poder que había dado al señor de Vizcaya. En este sentido le habló también el rey don Dionís de Portugal en una entrevista que con él tuvo en Toro para tratar cosas concernientes á ambos reinos. Iguales avisos le dió el obispo de Astorga, el cual, mejor que otro alguno, había experimentado hasta dónde rayaba el orgullo y la osadía del conde, puesto que con motivo de una cuestión en que andaban desacordes el conde y el prelado, buscóle don Lope en su propia casa, y después de haberle dirigido todo género de denuestos, *maravíllome*, añadió, *cómo no os saco el alma á estocadas*. Y hubiera hecho más con el obispo, dice la crónica, si no se hubieran interpuesto dos ricos-hombres que con don Lope iban (1). Todo esto hizo pensar al rey en sacudir el yugo de un vasallo tan orgulloso, y cuyas intenciones iban tan lejos, que la misma sucesión á la corona peligraba si siguiese adelante la prepotencia del de Haro. Pero el miedo que el rey tenía ya al mismo á quien tanto había engrandecido, hízole proceder con mucha cautela y disimulo, aguardando ocasión oportuna para deshacerse del poderoso magnate, dispensándole entretanto las mismas consideraciones que antes y las mismas demostraciones de especial y distinguido aprecio.

Las cortes celebradas en Toro aquel mismo año (1287), y á que hizo asistiesen el infante don Juan y el conde don Lope, le abrieron el camino para su plan ulterior. Los reyes de Aragón y de Francia, prosiguiendo en sus antiguas querellas, solicitaban ambos la alianza de Castilla. El rey pidió consejo á los ricos-hombres y prelados de las cortes sobre cuál de las dos avenencias le convendría preferir. Don Lope y don Juan le aconsejaron se decidiera por el de Aragón; la reina, el arzobispo de Toledo y

(1) Crón., cap. I.

varios ricos-hombres representáronle como más ventajoso adherirse al de Francia: el rey adoptó el dictamen de la reina y del primado, y don Lope y don Juan salieron de Toro desabridos con el monarca, comenzando el infante á correr hostilmente las tierras de Salamanca y de León Como el rey se quejase al de Haro de la sinrazón con que el infante le hacía guerra, «Señor, le contestó el orgulloso conde, todo lo que hace el infante, lo hace por mi mandado.» La respuesta era demasiado explícita para que el rey hubiera dilatado la venganza, si hubiera creído llegada la oportunidad y sazón de hacerlo: pero disimuló todavía. Por último, después de muchas negociaciones entre el monarca y los díscolos magnates, suegro y yerno, pudo lograr que le ofrecieran concurrir á las cortes que pensaba tener en Alfaro, donde arreglarían sus diferencias, y acabaría de resolverse la cuestión de las alianzas incoada en las de Toro. Congregadas, pues, las cortes en Alfaro en las casas mismas que habitaba el rey (1288), y puesto al debate el asunto de las alianzas de Francia y Aragón, levantóse el rey, y so color de una urgencia salió del salón diciendo: *Fincad vos aquí en el acuerdo, ca luego me verné para vos, y decirme heis lo que oviéredes acordado.* Vió don Sancho que la guardia de su gente que rodeaba el palacio era más numerosa que la de sus dos soberbios rivales, y parecióle llegada la ocasión de vengarse de ellos. Volvió, pues, y asomando á la puerta de la sala: *Y bien*, preguntó, *¿avedes ya acordado?—Entrad, señor*, le respondieron, *y decíroslo hemos.—Ayna lo acordastes*, replicó el rey, *pues yo con otro acuerdo vengo, y es que vos ambos* (dirigiéndose á don Lope y don Juan) *finquedes aquí conmigo fasta que me déles mis castillos.—¿Cómo?* exclamó el conde; *¿presos? ¡Há de los mios!*—Y echando mano á un gran cuchillo fuése, el brazo levantado, derecho al rey. Mas acudiendo á protegerle dos de sus caballeros, dieron tan fuerte mandoble con su espada al osado conde, que cayó su mano cortada al suelo con el cuchillo empuñado: luego golpeándole, sin orden del rey, con una maza en la cabeza, acabaron de quitarle la vida.

El rey mismo dirigiéndose á Diego López y preguntándole por qué le había corrido las tierras de Ciudad-Rodrigo, como don Diego en su turbación no acertase qué responder, le dió tres golpes con su espada en la cabeza dejándole por muerto. Amenazaba hacer otro tanto con el infante don Juan, que también con otro cuchillo había herido á dos caballeros del rey, si la reina, que acudió al ruido que oyó desde su cámara, no se hubiera interpuesto, contentándose por entonces don Sancho con poner en prisión y con grillos al infante (1). Tal fué el sangriento término que tuvieron las cortes de Alfaro, testimonio inequívoco de la rudeza de aquella época y de la índole brava de aquel rey.

Una nueva guerra civil siguió á esta escandalosa escena. Don Sancho corrió la Rioja, tomando algunos de los castillos que estaban por el conde. Mas habiéndosele presentado la condesa viuda, díjole el rey que no habiendo sido su intención matar á don Lope, sino que él mismo se había precipitado á la muerte, mantendría á su hijo don Diego en los mismos cargos y oficios que obtenía su padre, siempre que estuviese quieto y no

(1) Crónica de don Sancho el Bravo, cap. v.

le moviese guerra. Así lo prometió al pronto la condesa doña Juana de Molina (que era hermana de la reina), ofreciendo influir con su hijo á fin de que aceptara pacíficamente el partido que el rey le proponía; más luego que se vió con él, fué su más fogosa instigadora para que tomara una venganza ruidosa y completa. Uniéronse entonces todos los de la familia de Haro, inclusa la esposa del infante don Juan, con su pariente Gastón, vizconde de Bearne, para proclamar á los infantes de la Cerda como legítimos herederos del trono de Castilla; y don Diego López, el hijo del conde asesinado, pasó á Aragón á persuadir al rey don Alfonso III que pusiera en libertad á los infantes, que, como sabemos, continuaban encerrados en el castillo de Játiva. Alegróse de esto el aragonés, disgustado como estaba del de Castilla por la preferencia que éste había manifestado siempre por la alianza francesa. Proclamaron, pues, don Diego López y los suyos por rey y señor de Castilla á don Alfonso de la Cerda, y le besaron la mano como á tal. La guerra se encendió, y la Vizcaya entera con una parte de la Vieja Castilla se declaró contra el matador de su señor don Lope, apellidando en los castillos á don Alfonso como en Aragón, y enarbolando bandera por él. Cuando don Sancho se hallaba combatiendo los castillos rebeldes, de los cuales tomó muchos, castigando severamente á los defensores, íbanle llegando nuevas de bien diferente especie. El nuevo rey de Marruecos solicitaba mantener con él la paz que había concertado con su padre, en lo cual vino con gusto don Sancho. Los mensajeros que éste había enviado á Francia volvieron con buena respuesta del rey Felipe el Hermoso que le convidaba á tener con él una entrevista en Bayona. Pero en cambio supo que don Diego, el hermano de don Lope, el adelantado de la frontera de Andalucía, á quien el rey había llamado á sí ofreciéndole el señorío de Vizcaya, se había fugado desde Aranda, viniendo en compañía del maestre de Calatrava, y pasádose á Aragón á incorporarse con su sobrino y con los que seguían su bando.

Continuó, no obstante, don Sancho tomando fortalezas; fuése luego á Vitoria, donde la reina acababa de dar á luz otro príncipe, que se llamó don Enrique; regresó á Burgos; encerró en aquel castillo al infante don Juan, prosiguió á Valladolid, y de aquí partió á Sabugal á verse con el rey don Dionís de Portugal, el cual le dió ayuda de gente para la guerra de Aragón. Regresando después á Castilla, hizo llamamiento general de todas sus huestes y se puso con ellas sobre Almazán para resistir á los de Haro, al vizconde Gastón de Bearne, y al mismo rey don Alfonso III de Aragón, que puestos en libertad los infantes de la Cerda, y proclamado el primogénito de ellos don Alfonso en Jaca como rey de Castilla con el nombre de Alfonso XI, se había unido ya abiertamente á los confederados. El joven don Diego López, hijo del asesinado, había muerto ya á la sazón á consecuencia de excesos y desarreglos á que como joven se había dejado inconsideradamente arrastrar.

Era el mes de abril de 1289. El rey de Castilla dejó al frente de sus tropas á don Alfonso de Molina, hermano de la reina, mientras él con una hueste para contener á los vascongados iba á Bayona á celebrar las vistas concertadas con Felipe IV de Francia. Mas al llegar á San Sebastián hallóse con mensajeros del francés que venían á decirle de parte de

este monarca que el estado de las cosas de su reino no le permitía en aquellos momentos concurrir á Bayona, y que sería bueno aplazar la conferencia para el mes de Mayo. Probablemente se proponía el monarca francés dar treguas y estar en expectativa del resultado de la guerra que amenazaba entre el aragonés y el castellano, y tomar después partido con más seguridad. Con esto se volvió don Sancho á incorporarse á su ejército. Aragoneses y castellanos se vieron de frente en la frontera de ambos reinos, sin atreverse unos ni otros, antes bien esquivando al parecer el darse batalla. Limitóse, pues, por entonces esta guerra á alguna incursión que el aragonés y los confederados hicieron en pueblos de Castilla, y á alguna invasión que á su vez hizo don Sancho en Aragón, distinguiéndose éste por los estragos que en estas irrupciones hacía.

Don Diego de Haro era el que entretanto recobraba con sus vizcaínos y algunos auxiliares aragoneses las plazas del señorío de su hermano, y aun se atrevía á correrse por tierras de Cuenca y Alarcón, haciendo presas de ganados. El rey de Castilla envió contra él algunas huestes al mando de Ruy Páez de Sotomayor: mas los altivos ricos-hombres castellanos se negaron á batir al enemigo á las órdenes de un jefe á quien no tenían por digno de mandarlos, y de quien decían que debía tan solamente su puesto al favor del rey. El pundonoroso Ruy Páez quiso mostrar que por lo menos no le faltaba la cualidad de valiente, acometiendo con sola su hueste al de Vizcaya, y la honrosa muerte que recibió peleando justificó que el rey había elegido un hombre que no carecía ni de pundonor ni de arrojo.

Cuando en un punto del reino hay alzada una bandera de rebelión, á ella apelan y recurren los descontentos de todas partes, y los que temen el rigor de las leyes ó de la autoridad. Así se proclamó á don Alfonso de la Cerda en la capital de la Extremadura. Una cuestión suscitada entre los dos partidos de bejaranos y portugaleses, en que estaba dividida Badajoz, y que llegó á ventilarse con las armas, produjo quejas de los vencidos al rey, desobediencia de los vencedores á las cartas y mandatos del monarca. Temiendo estos últimos las iras y el castigo del soberano, alzaron voz por el infante de la Cerda. Envió don Sancho contra Badajoz á los maestres de todas las órdenes militares con sus respectivas huestes y banderas. Aseguraron éstos á los sublevados de parte del rey que no les harían daño alguno si se entregaban, rindiéronse ellos en la fe de esta promesa, mas luego «mandó el rey, dice su crónica, que matasen á todos aquellos que eran del linaje de los bejaranos, y mataron entre omes y mujeres bien cuatro mil ó más (1).» Tal era la justicia que proseguía haciendo don Sancho el Bravo. Llegando á Toledo, supo que allí se habían cometido muertes, robos, violencias y otros crímenes; se informó de que el alcalde mayor Garci Álvarez no los había castigado como debía, y mandó matar al alcalde, á su hermano Juan Álvarez y á muchos otros principales caballeros. Otro tanto hizo en Talavera y en Ávila con los malhechores, ó acaso sediciosos que habían perturbado el país. Por medio de estos sumarios procedimientos restituía don Sancho el sosiego á las poblaciones.

(1) Crónica de don Sancho el Bravo, cap. VI.

Alarmó por este tiempo y desazonó á muchos nobles y caballeros castellanos el favor y privanza que dispensó el rey á don Juan Núñez de Lara, que se había hecho célebre en Aragón en el reinado de Pedro el Grande, por las guerras y disturbios que desde Navarra no había cesado de mover como aliado interesado y venal del rey de Francia. Ligado ahora con el de Castilla contra el de Aragón, preferido por don Sancho á todos los demás nobles y barones, y nombrado adelantado de la frontera aragonesa, muchos caballeros antes privados del rey y ahora no sin fundamento resentidos y celosos del nuevo favorito, discurrieron indisponerlos y desavenirlos entre sí por medio de escritos anónimos y cartas apócrifas con sellos contrahechos (que ya entonces se conocían y practicaban tan innobles y dañosas invenciones), en que avisaban al de Lara, que el rey meditaba asesinarle. Creyólo don Juan Núñez recordando el ejemplo de don Lope Díaz en Alfaro, y salióse de Valladolid huyendo del rey. Habló la reina con el de Lara, hízole ver la falsedad de aquel aviso, le convenció de lo ajeno que el rey estaba de las intenciones y proyectos que le atribuían, y logró que se viesen y reconciliasen. Mas habiendo pedido el de Lara algunos castillos en rehenes y seguridad de aquella avenencia, desconviniéronse sobre esto, y entonces don Juan Núñez se pasó al rey de Aragón, y uniéndose á los confederados hizo cruda guerra al de Castilla por la parte de Cuenca y Alarcón. De nuevo intervino la reina, que aunque acababa de dar á luz otro hijo en Valladolid, nunca y en ningún estado tuvo pereza para acudir donde su consejo ó influjo pudiera ser útil al rey ó al reino. Después de muchas negociaciones accedió don Juan Núñez á volver á Castilla y á renovar su amistad con don Sancho; pero exigiendo ahora en rehenes, no ya sólo castillos, sino los principales ricos-hombres y caballeros que en la fortaleza de Moya se hallaban, y que además su hijo don Juan Núñez había de casar con doña Isabel de Molina, sobrina de la reina, con todos sus derechos sobre el señorío de Molina. Otorgóselo todo don Sancho y todo se cumplió, que á tal necesidad se veían entonces reducidos los reyes, y tales pactos se veían obligados á hacer con sus súbditos más revoltosos y más osados (1290).

Pero otra vez el de Lara en Castilla, otra vez y muy brevemente volvieron á jugar las tramas y los chismes de los otros magnates, las denuncias misteriosas, las cartas fingidas (1), las desavenencias del de Lara y el

(1) Es curioso, aunque no consolador ciertamente, ver cómo en una época tan apartada y todavía tan ruda, se falsificaban ya las cartas, firmas y sellos. La crónica nos da noticia de un Fernán Pérez, natural de Úbeda, que enseñó al rey varias cartas de ricos-hombres y caballeros de Castilla por las que aparecía estar en connivencia con su sobrino don Alfonso de la Cerda en Aragón. Pero un hombre que este Fernán Pérez traía consigo, resentido de que no le diera participación en las mercedes que el rey le hacía, le denunció como falsificador, diciendo que aquel hombre «con sabiduría falsa por querellos hacer perder todos *hiciera sellos falsos de cada uno dellos, y que él se hiciera las cartas quales él quisiera* nombrando que las enviaban ellos á don Alonso, y *que los sellos que hiciera que los trayia consigo.* E quando el rey esta razon oyó aquel ome plúgole ende, y mandó prender luego á aquel Fernán Pérez, *y hallaronle los sellos hechos de los ricos-homes y de los más señalados de su reyno...* é veyendo (el rey) la falsedad con que este Fernán Pérez andaba *mandólo matar.*» Crón. de don Sancho el Bravo, capítulo VIII.

rey, las pláticas de la reina, las reconciliaciones momentáneas, los castigos horribles á los delatores, al modo que Sancho el Bravo acostumbraba á hacerlos, hasta que al fin el receloso y suspicaz don Juan Núñez, de por sí bullicioso, voluble y amigo de reyertas y novedades, no contento con declararse contra el rey, le suscitó otro enemigo en Galicia, en la persona de don Juan Alfonso de Alburquerque, para que le incomodara y distrajera por aquel punto extremo del reino. Para acudir á lo de Galicia, parecióle conveniente á don Sancho (sin que las crónicas nos expliquen las razones de conveniencia que para ello tuviese) poner en libertad al infante don Juan su hermano, sacándole del castillo de Curiel, en que entonces se hallaba (1291), y llevado á Valladolid prestó allí juramento de fidelidad al rey y su sobrino Fernando como sucesor de su padre en el trono. Pasó después de esto don Sancho á Galicia, donde se manejó tan hábilmente que sosegó el país y aun logró atraer á su servicio al mismo Alburquerque. Acercóse después á la frontera de Portugal para tener unas vistas con el rey don Dionís que había manifestado desearlo, y en ellas se ajustó el matrimonio de futuro del primogénito de Castilla don Fernando, que contaba entonces seis años, con la princesa doña Constanza de Portugal, que acababa de nacer. En cuanto al de Lara, fuése por último para el rey de Francia, de donde conviniera más que no hubiera venido nunca á acabar de perturbar el reino.

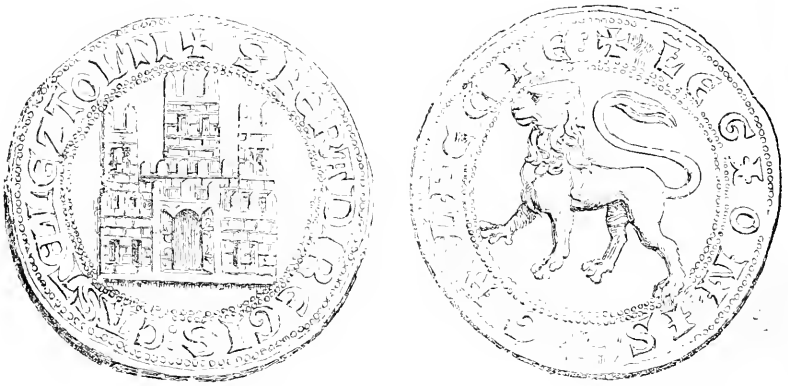
Ya antes de estas cosas (en 1290) se había realizado la entrevista tantas veces propuesta, acordada y aplazada, de los reyes de Francia y de Castilla en Bayona. Después de varias pláticas arreglaron los dos soberanos su pleito, como entonces se decía, renunciando Felipe de Francia á toda pretensión al trono de Castilla en favor de Alfonso de la Cerda, y obteniendo en remuneración para el infante el reino de Murcia, á condición de reconocer homenaje á la corona de Castilla. Mas lo que complació muy especialmente á don Sancho, y todavía más á la reina, fué la promesa que por un artículo expreso del tratado les hizo de emplear todo su valimiento para con el papa á fin de alcanzar la dispensa matrimonial tan deseada, y con tanta instancia y solicitud, aunque infructuosamente, por ellos pedida, como en efecto se obtuvo andando el tiempo, con indecible satisfacción de los dos esposos, que se amaban entrañablemente. La muerte de Alfonso III de Aragón, ocurrida en 1291, y el advenimiento al trono aragonés de Jaime II su hermano (de que más detenidamente en la historia de aquel reino trataremos), dieron nuevo y diferente giro á las relaciones y negocios de ambas monarquías. Jaime II que no tenía prevenciones contra Sancho de Castilla, propúsole su amistad y le pidió la mano de su hija la infanta Isabel, aunque niña de nueve años. Sancho, que meditaba ya la célebre expedición, de que luego hablaremos, contra los moros de Andalucía, y que no veía en aquella alianza nada contrario al tratado de Bayona, no vaciló en aceptarla, convidando al aragonés á que se viesen en tierra de Soria. Hízose así, y no solamente quedó concertada la boda del de Aragón con la infanta Isabel de Castilla para cuando ésta cumpliese doce años, sino que ofreció también don Jaime asistir al castellano con once galeras armadas para aquella guerra. No llevó á mal Felipe de Francia este asiento de los dos monarcas españoles, antes bien



*Alfonso VIII*



*Alfonso IX*



*Fernando III*





*Fernando III*





*Alfonso X*





*Sancho IV siendo Rey*

SELLOS DE LOS REYES DE CASTILLA Y LEÓN



*Sancho IV (siendo Infante)*

cuando se le comunicó don Sancho, contestóle dándole su aprobación, «y que fincasen las posturas y amistades entre ambos, según que antes estaban (1).»

Veamos ahora cómo acaeció el suceso que hizo célebre el reinado de Sancho el Bravo. El nuevo emir de Marruecos Yussuf Abu Yacub estaba irritado contra el rey de Granada Mohammed II por la manera poco noble con que había ganado al walí de Málaga y apartádole de la obediencia del emir africano. Resuelto éste á vengarse del granadino, pasó con sus tropas á Algeciras y procedió á poner sitio á Vejer. El de Granada había renovado sus pactos de amistad con Sancho de Castilla, y en su virtud una flota castellana, al mando de Micer Benito Zaccharía de Génova, fué en auxilio de Mohammed. Temeroso el africano de que le fuera cortada la retirada, apresuróse á regresar á Algeciras, y de allí se embarcó para Tánger Allí mismo le fué á buscar el intrépido genovés, almirante de la escuadra castellana, y á la vista del emir y de las numerosas kabilas que había reunido, quemó todos los barcos sarracenos que había en la costa de Tánger (1292). Afectado con este desastre el rey de los Merinitas partió lleno de despecho á Fez, donde le llamaban atenciones urgentes del Estado (2). Sancho de Castilla, queriendo sacar fruto de la retirada de Yussuf y de la quema de sus naves, determinó apoderarse de Algeciras, y aunque el rey de Portugal se excusó con buenas razones de darle el auxilio que le pedía para esta empresa, reunió sus huestes y llegó con ellas á Sevilla acompañado de la reina, que le seguía á todas las campañas, en cualquier estado que se hallase, que era en aquella sazón bien delicado, puesto que á los pocos días de llegar nació en Sevilla el infante don Felipe Tan luego como recibió la flota que había hecho armar en los puertos de Galicia, Asturias y Castilla, dióse la armada á la

(1) Crónica de don Sancho el Bravo, caps. VI al IX.
(2) Conde, part. IV, cap. XII.—Cron. de don Sancho, cap. IX.

vela; y aunque el intento era cercar á Algeciras, el rey, por consejo de los jefes y capitanes, decidió poner sitio á Tarifa, plaza más fronteriza de África, y que dominaba mejor el estrecho. Combatiéronla, pues, los castellanos por mar y tierra tan fuertemente, que el 21 de diciembre (1292) cayó en su poder tomada á viva fuerza. Dejó en ella una fuerte guarnición, y encomendó su gobierno á don Rodrigo Pérez Ponce, maestre de Calatrava, á quien se obligó á pagar para los gastos del sostenimiento dos millones de maravedís por año, cantidad para aquel tiempo exorbitante, y él regresó á Sevilla bastante enfermo de las fatigas que había sufrido en el sitio.

Sin embargo, el maestre de Calatrava sólo tuvo el gobierno de Tarifa hasta la primavera del año siguiente, que un ilustre caballero castellano ofreció al rey defenderla por la suma anual de seiscientos mil maravedís. El rey aceptó la proposición, y el maestre de Calatrava fué reemplazado por Alfonso Pérez de Guzmán el Bueno, señor de Niebla y de Nebrija, que habiendo estado antes al servicio del rey de Marruecos asistiéndole en las guerras contra otros príncipes africanos, según en otra parte hemos tenido ya ocasión de indicar, había adquirido en Africa una inmensa fortuna, con la cual había comprado en Andalucía grandes territorios, y unido esto al señorío de Sanlúcar de Barrameda, heredado de sus padres, le hacía uno de los más opulentos y poderosos señores de la tierra.

Un año trascurrió sin guerra formal por aquella parte, en cuyo tiempo no faltaron á Sancho de Castilla asuntos graves en que ocuparse dentro de su propio reino. Habiéndole encomendado el monarca francés la delicada misión de procurar un concierto entre su hermano Carlos de Valois y el rey don Jaime de Aragón, bajo la base de que si el aragonés renunciaba lo de Sicilia volviéndolo á la Iglesia, el de Valois renunciaría también la investidura del reino de Aragón que el papa le había dado, habló primeramente don Sancho con su tío don Jaime en Guadalajara, y no fué poco lograr el reducir á los dos príncipes contendientes á celebrar con él una entrevista en Logroño, y tratar allí personalmente entre los tres los pleitos y diferencias que sobre derechos y posesión de reinos entre sí traían. Túvose en efecto la reunión en Logroño (1293), mas como no se concertasen el de Francia y el de Aragón en lo relativo á Sicilia, partiéronse desavenidos, quedándole al castellano el sentimiento de ver frustrada su mediación, aunque con la satisfacción de haber hecho lo que estaba de su parte para traerlos á términos de concordia. Otro mayor disgusto tuvo en este tiempo don Sancho, y fué que su hermano el infante don Juan, á quien acababa de sacar de su prisión, pero á quien se conoce no agradaban ni la fidelidad ni el reposo, habíase alzado de nuevo contra su hermano, moviendo asonadas en unión con don Juan Núñez el Mozo el hijo del otro don Juan Núñez que se había retirado á Francia. Perseguidos activamente, y acosados por el rey los dos rebeldes, el Núñez imploró la indulgencia del monarca, y viniéndose á él le juró que le serviría fielmente, y así lo hizo: el infante se refugió á Portugal desde donde hacía á su hermano don Sancho cuanto daño podía. Con estas nuevas el inquieto don Juan Núñez el Viejo vínose otra vez de Francia á Castilla, y poniéndose al servicio del rey emprendió, en unión con sus dos hijos don Juan

y don Nuño, una guerra viva contra el infante, cuyos pormenores y vicisitudes es innecesario á nuestro intento referir. Lo importante fué que habiendo reclamado el rey de Castilla del de Portugal la expulsión de sus tierras del turbulento infante en conformidad á los tratados que entre ellos mediaban, salió el revoltoso don Juan de aquel reino para el de África con el intento que vamos á ver.

Tan luego como el rebelde infante castellano llegó á Tánger, ofreció al rey Yussuf de Marruecos, que se hallaba en Fez, que si ponía á su disposición algunas tropas recobraría para él á Tarifa, arrancándola del poder de su hermano. El emir ordenó á sus caudillos que le acompañaran con cinco mil zenetas de caballería, con cuya hueste y con las tropas que de Algeciras le dieron, puso el infante don Juan su campo delante de Tarifa, y comenzó á batir sus muros con toda clase de máquinas é ingenios que entonces se usaban. Defendía la plaza con valor y con inteligencia Alfonso Pérez de Guzmán. «Apurado el príncipe Juan, dice el historiador arábigo, por no poder cumplir la palabra que había dado al rey, acordó de probar por otra vía lo que por fuerza no era posible.» El recurso á que apeló don Juan había de dejar memoria perpetua en los siglos por el rasgo de grandeza y de patriotismo á que dió ocasión. Tenía el infante en su poder un tierno mancebo, hijo de don Alfonso de Guzmán, al cual colocó frente á la muralla de Tarifa, y envió á decir á Guzmán que si no le entregaba la plaza podía ver desde el muro el sacrificio que estaba resuelto á hacer de su hijo. Lejos de doblegarse por eso el ánimo heroico de Guzmán, *antes querré*, contestó, *que me matéis ese hijo, y otros cinco si los tuviese, que daros una villa que tengo por el rey* (1). Y arrojando desde el adarve al campo su propio cuchillo, se retiró. El infante don Juan (¡indigna y cobarde acción que nos duele tener que referir de un príncipe castellano!) degolló al tierno hijo de Alfonso con el cuchillo de su mismo padre, y llevando más allá su ruda barbarie, hizo arrojar la cabeza á la plaza con una catapulta para que su padre la viese. Barbarie inútil, puesto que lejos de consternar á Alfonso la vista de la sangrienta prenda, le animó á defender con más bravura la plaza, tanto que al fin el príncipe cristiano y sus auxiliares musulmanes tuvieron que abandonar el cerco y retirarse vergonzosamente á Algeciras (2). Este rasgo de inaudita y ruda heroicidad valió á Alfonso el renombre con que le conoce la posteridad de *Guzmán el Bueno* (1294).

Viendo el rey de los Beni-Merines que perdida Tarifa no podría conservar á Algeciras contra las fuerzas y el poder naval de don Sancho, prefirió dársela al rey de Granada por una cantidad de mitcales de oro, á fin de que no saliese del dominio de los musulmanes, y en su virtud se posesionó de ella Mohammed de Granada, quedando de este modo los africanos sin una sola posesión en la península española, «y Abu Yacub, dice su historia, cuidó de sus cosas de África, sin pensar más en Andalucía.»

(1) *Dijo* (son las palabras de la Crónica) *que antes queria que le matasen aquel hijo y otros cinco si los toviese que non darle la villa del rey su señor de que le hiciera omenaje*. Cap. X.

(2) Los árabes de Conde consignan también este hecho glorioso del célebre Guzmán. Part. IV, cap. XIII.

Las vicisitudes de la suerte trajeron otra vez por este tiempo á Castilla al infante don Enrique, hijo de San Fernando y tío del rey, aquel príncipe valeroso y aventurero, que después de haber estado en Túnez y peleado en Sicilia en favor de Conradino, había sido encerrado en una prisión por Carlos de Anjou en la Pulla, y á quien al cabo de veintiséis años (1) acababa de poner en libertad en virtud de un tratado el rey Carlos el Cojo. Recibiólo don Sancho muy bien, y señaló grandes heredades y tierras para su mantenimiento. Este príncipe después de tantas aventuras por extraños reinos estaba destinado todavía á causar no pocas perturbaciones y á correr nuevos azares en España. Don Sancho le llevó consigo, juntamente con los hijos de don Juan Núñez, á la última de sus expediciones bélicas, cuyo objeto fué acabar de expulsar de Vizcaya al rebelde don Diego López de Haro, que aun andaba revolviendo el país.

Habíasele ido agravando á don Sancho la enfermedad que contrajo en el sitio de Tarifa, y como se aproximase el invierno (1294), vínose para Alcalá de Henares, donde quiso prevenirse para el caso de muerte que no veía lejana, otorgando su testamento ante el arzobispo de Toledo y otros prelados, su tío el infante don Enrique y muchos ricos-hombres y maestres de las órdenes militares. En él señalaba por heredero del trono á su primogénito don Fernando, y atendida su corta edad, que era de nueve años solamente, nombraba tutora del rey y gobernadora del reino hasta la mayoría del príncipe á la reina doña María de Molina, señora de gran prudencia y entendimiento. A don Juan Núñez le recomendó mucho que no abandonara nunca al príncipe su hijo «hasta que tuviese barbas,» según expresión de la crónica, y él lo ofreció así bajo juramento. Hízose luego trasladar á Madrid, y de aquí fué llevado en hombros humanos á Toledo, donde al cabo de un mes (abril de 1295), recibidos con cristiana devoción todos los sacramentos de la Iglesia, expiró á poco más de la media noche del 25 de abril á los treinta y seis años de edad no cumplidos y á los once de su reinado (2). Diósele sepultura en la catedral de Toledo en una tumba que él mismo se había hecho erigir cerca de la de Alfonso VII.

---

(1) Diez y seis, dice equivocadamente Romey. El infante fué preso en 1269.

(2) Tuvo don Sancho el Bravo de doña María de Molina cinco hijos legítimos y dos hijas: don Fernando, que le sucedió en el reino, don Alfonso, que murió poco antes que su padre, don Enrique, don Pedro, don Felipe, doña Isabel y doña Beatriz. Fuera de matrimonio tuvo otros tres hijos, Violante, Teresa y Alfonso.—Flórez, *Rein. Catól.*, tomo II.

## CAPÍTULO V

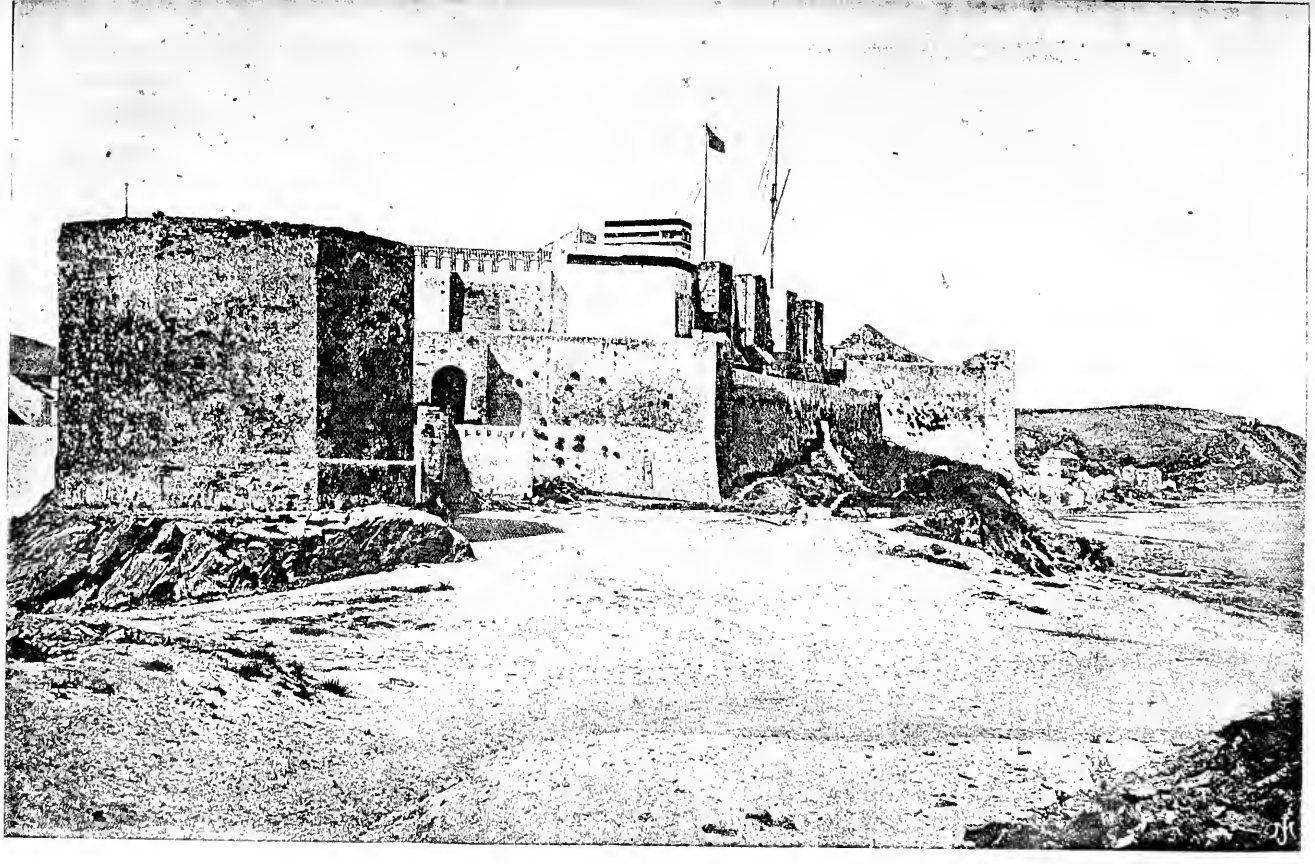
### ALFONSO III (EL FRANCO) EN ARAGÓN

*De* 1285 *á* 1291

Opónense los aragoneses á que se intitule rey de Aragón hasta que reciba la corona y les confirme sus fueros.—Razón que dió el monarca para haber usado aquel título. —Pretenden los de la Unión que el consejo y casa real se ordenen á gusto y acuerdo de las cortes: respuesta de Alfonso.—Proceden por sí los ricos-hombres á nombrar el consejo del rey.—Escisión entre los ricos-hombres.—Exageradas pretensiones de los de la Unión: su empeño en cercenar las atribuciones de la corona: firme y severa conducta del rey.—Insistencia de los ricos-hombres; cede el monarca y les otorga el famoso *Privilegio de la Unión*: explícase lo que era éste.—Renuncia el príncipe de Salerno sus derechos á la corona de Sicilia en don Jaime, hermano de Alfonso de Aragón: toma posesión del reino.—Relaciones del monarca aragonés con Roma, Sicilia, Francia, Inglaterra, Mallorca, Navarra y Castilla.—Tregua con Francia por mediación del rey de Inglaterra.—Tratado de Olorón entre el aragonés y el inglés. —Reclamaciones y dificultades por Francia y Roma.—Negociaciones, embajadas y conferencias entre príncipes.—Vistas de tres reyes y tratado de Canfranc.—Reto entre el de Mallorca y el de Aragón.—Corona el papa al príncipe de Salerno como rey de Sicilia.—Conflictos.—Negociaciones para la paz general.—Capitulaciones de la paz de Tarascón, humillantes para el aragonés.—Justas quejas del de Sicilia.—Muerte de Alfonso III de Aragón: su carácter.—Jaime II, rey de Aragón y de Sicilia.

Causa admiración en verdad ver cuán someramente han tratado nuestros historiadores generales las cosas de Aragón en estos siglos, siendo como era la monarquía aragonesa en la época que vamos recorriendo el más importante de los Estados españoles, así por lo que se extendía fuera de la Península como por el respeto que inspiraba en las naciones extranjeras su poder, así por la fama del esfuerzo y brío de sus habitantes y de su pujanza naval, como por la singular organización de su gobierno, que, aun con los defectos de que adoleciera, ha sido siempre y será todavía objeto de admiración para los políticos y para los hombres pensadores de todos los tiempos. En el breve pero fecundo reinado de Alfonso III vamos á ver hasta qué punto eran ya avanzadas las ideas de libertad y sus teorías de gobierno en aquel insigne pueblo, y hasta dónde rayó la arrogancia de los ricos-hombres y caballeros aragoneses y su altivez, hija del sentimiento de su dignidad.

A la muerte del gran rey Pedro III y en conformidad á la orden que en los últimos momentos de su vida había dado á su primogénito y heredero Alfonso, había éste llevado á cabo su expedición á Mallorca en unión con el célebre almirante Roger de Lauria, y sometido á la obediencia del rey de Aragón aquella isla; empresa fácil por la disposición de los ánimos de los mallorquines, que ofendidos de los malos tratamientos que recibían del rey don Jaime, y teniendo presente su desleal comportamiento con el rey de Aragón su hermano, sin gran dificultad se sometieron á la corona aragonesa y prestaron juramento de homenaje y fidelidad en ma-



TORRE DE GUZMÁN EL BUENO, EN TARIFA (COPIA DIRECTA DE UNA FOTOGRAFÍA)

nos del príncipe. Y como llegase allí á tal tiempo la noticia del fallecimiento de don Pedro de Aragón su padre (1285), tomó el infante don Alfonso título de rey de Aragón, de Mallorca y de Valencia, y conde de Barcelona, según que su padre lo dejaba ordenado en el testamento, y según que en las cortes del reino había sido ya reconocido y jurado como príncipe heredero y sucesor inmediato; con nombre, pues, de rey escribió ya á las cortes aragonesas reunidas en Zaragoza, avisando la reducción de la isla. Ofendió á los ricos-hombres, mesnaderos y caballeros de la *Unión* que se intitulase rey y procediese á hacer donaciones y mercedes antes de haber prestado el juramento de guardar los fueros, privilegios y franquicias del reino, y acordaron (enero, 1286) enviarle un mensaje requiriéndole que viniese luego á Zaragoza á otorgar y jurar los fueros, usos y costumbres de Aragón, y á recibir la corona y la espada de caballero, y que entretanto y hasta que esto se cumpliese se abstuviera de llamarse rey de Aragón y de obrar como tal. Mas para que no tuviese por desacato el no darle por escrito el título de rey, tomaron el partido de que los mensajeros fuesen sin cartas y le explicasen sólo de palabra el objeto de su misión.

Mientras esto se trataba, don Alfonso, sometida también la isla de Ibiza y después de haber enviado al almirante Roger de Lauria á Sicilia para asegurar á su hermano don Jaime que le sostendría y valdría con todas sus fuerzas en la posesión de aquel reino, habíase embarcado ya para el suyo de Valencia. Encontráronle en Murviedro los mensajeros de la Unión, y expuesto allí el objeto de su viaje, respondió don Alfonso con gran mansedumbre, que si él se había intitulado rey era porque los prelados, condes, barones y ciudades de Cataluña le habían nombrado así en cartas que le dirigieron á Mallorca, y no le pareció conforme á razón que cuando ellos le titulaban rey de Aragón, y cuando podía llamarse rey de Mallorca, que acababa él mismo de conquistar, se intitulase infante de Aragón y rey de Mallorca; mas que de todos modos tan pronto como hiciese las exequias á su padre en el monasterio de Santas Creus, iría á Zaragoza y cumpliría lo que la Unión deseaba. Así lo ejecutó tan luego como hizo las honras fúnebres á su padre, recibiendo en Zaragoza la corona de rey (9 de abril) de mano del obispo de Huesca en ausencia del arzobispo de Tarragona, y protestando como su padre, «que no era su intención recibirla en nombre de la Iglesia, ni por ella, ni menos contra ella; y que se entendiese también que no reconocía el censo y tributo que su bisabuelo el rey don Pedro II había concedido al papa:» declaración importante siempre, pero mucho más en aquellas circunstancias, en que pesaban todavía sobre el reino las terribles censuras de Roma. Seguidamente juró ante las cortes guardar y mantener los fueros, usos, costumbres, franquicias, libertades y privilegios de Aragón en todas sus partes y en todos tiempos.

Pero esto no bastaba ya á los hombres de la Unión, y pretendieron muchos de ellos con ahinco que la casa y el consejo del rey se hubiera de reformar y ordenar á gusto de las cortes y con acuerdo y deliberación suya. Respondió el rey á esta demanda que semejante cosa ni había sido usada nunca con sus antecesores, ni era obligado á ella por fuero ni por

el Privilegio general; pero que arreglaría su casa y consejo de tal modo, que los hombres de la Unión y el reino todo se tendrían por contentos. Tampoco satisfizo esta contestación, aunque prudente, á los exigentes ricos-hombres, pero en este punto pusiéronse muchos de ellos, acaso los más, del lado del rey, teniendo la pretensión por exagerada, y no apoyada en los fueros, lo cual produjo escisiones y discordias entre los mismos de la Unión. Vióse, no obstante, el rey tan importunado por los primeros, que se salió de Zaragoza, enviando á decir que ni consentía en hacer tal ordenanza ni por entonces volvería á Zaragoza, porque le llamaban á Cataluña atenciones graves y urgentes. Los mismos ricos-hombres y mesnaderos, divididos entre sí, acordaron someter la cuestión al juicio y decisión de árbitros que se nombraron por ambas partes; pero los árbitros se desavinieron también, y no hicieron sino agriar más la querella. Congrega-

*Barcelona*



ALFONSO III DE ARAGÓN Y II DE BARCELONA

dos otra vez más adelante (junio, 1286) los de la Unión en Zaragoza, teniéndose por agraviados de la manera como había salido el rey de la ciudad, intimáronle, so pretexto de ser necesaria su presencia para tratar asuntos graves del reino, que volviese á Zaragoza, donde habría de revocar también algunas donaciones y enajenaciones que había hecho sin consejo de los ricos-hombres y contra el Privilegio general. Procedieron en seguida á nombrar por sí y entre sí los que habían de componer el consejo del rey, que fueron cuatro ricos-hombres, cuatro mesnaderos, cuatro caballeros y dos representantes de cada una de las ciudades. Renovaron la jura de la Unión, obligándose á ayudarse y valerse todos entre sí con sus personas y haciendas; y por último enviaron á decir al rey, que si no cumplía todas sus demandas, no solamente se apartarían de su servicio, sino que le embargarían todas las rentas y derechos que tenía en el reino. A tan atrevida intimación contestó el rey que habría su acuerdo, y que enviaría á los de la Unión sus mensajeros con la respuesta de lo que deliberase.

Alfonso III, después de haber celebrado cortes en Valencia, en que confirmó á los valencianos sus respectivos fueros y privilegios, convocó las de aragoneses en Huesca para tratar los asuntos de los de la Unión. Expuso allí el rey con mucha firmeza que las peticiones que le hacían eran de calidad de no deberse otorgar ni cumplir, máxime no concurriendo en ellas todos los de la Unión y no estando contenidas en el Privilegio general. La inesperada entereza del monarca desconcertó á los peticionarios, y acabó de dividir á los ricos-hombres, ya harto discordes entre sí,

insistiendo, no obstante, muchos de ellos en su porfía, así como las ciudades de Zaragoza, Huesca, Tarazona y Jaca (1). Y aunque luego en el pueblo de Huerta accedió el rey á que en el reino de Valencia se juzgase á fuero de Aragón, y procuró satisfacer particular é individualmente á los descontentos, no tardaron éstos en dar nuevos disgustos al monarca y en poner en nueva turbación sus reinos.

Con pretexto de no cumplir los oficiales reales el mandato de juzgar en Valencia por el fuero aragonés, y aprovechando los ricos-hombres de la jura la ausencia de don Alfonso (que había ido á someter á Menorca) invadieron en tren de guerra el territorio valenciano, devastando los campos y apoderándose de las rentas reales (enero, 1287). Y como después supiesen que el monarca tenía determinado verse con el rey de Inglaterra fuera del reino, notificáronle por escrito, que para tratar de aquel viaje y poner orden en las cosas del Estado se viniese á Zaragoza ó á alguna de las villas del Ebro. Respondió el rey también por escrito, que las vistas con el de Inglaterra en nada infringían el Privilegio: pero ellos redoblaron y repitieron sus requerimientos é instancias, siempre añadiendo nuevas quejas y haciendo nuevas conminaciones, que le obligaron á condescender en tener cortes en Alagón para ver de terminar aquellos negocios (junio). Entonces los de la Unión, ricos-hombres y ciudades, se confederaron y estrecharon más, dándose mutuamente en prendas y rehenes sus hijos, sobrinos y parientes más allegados. En aquellas cortes se pidió al rey, entre otras cosas, que los negocios de la guerra, en los cuales se comprendía el de la entrevista con el rey de Inglaterra, se ordenasen y proveyesen con consejo de la universidad, esto es, de todo el reino, con arreglo al Privilegio general otorgado por el rey don Pedro su padre, y jurado por él. Como la respuesta de Alfonso no satisfaciese á los jurados más que las anteriores, y él prosiguiese por Jaca á Olorón á verse con el rey Eduardo, también los de la jura insistieron en su propósito, protestando que habían de embargar las rentas y derechos reales. «Estaban tan ciegos (dice un ilustre escritor aragonés) con la pasión de lo que decían ser libertad, cuyo nombre, aunque es muy apacible, siendo desordenada fué causa de perder grandes repúblicas, que con recelo que el rey procediese contra ellos..... deliberaron de procurar favor con que se pudiesen defender del rey y de quien les quisiese hacer daño contra el privilegio y juramento de la Unión; y enviaron sus embajadores á Roma, y á los reyes de Francia y de Castilla, y á los moros que tenían frontera en el reino de Valencia, para procurar con ellos tregua.» Y aun se añade que ya un día estuvieron á punto de proclamar rey de Aragón á Carlos de Valois, á quien el papa había dado la investidura del reino.

A esto ya no alcanzó la paciencia de Alfonso, y viniendo á Tarazona mandó prender varios vecinos, hizo justiciar doce de los principales, procedió severamente contra el obispo de Zaragoza, que era de los de la Unión, y contra sus valedores, y siguióse una guerra terrible entre los del bando del rey y los de la jura, á términos de ponerse el reino en tal per-

(1) Saint-Hilaire confunde aquí, como en otras ocasiones, á Tarazona con Tarragona, ciudades de Aragón la primera, de Cataluña la segunda.

turbación y lastimoso desorden, que el mismo monarca anduvo buscando y proponiendo medios de poder venir á situación de concordia y de paz. Al paso que veían aflojar al rey se envalentonaban los unionistas, diciendo que estaban prontos á servirle lealmente como á su rey y señor, mas no sin que les diese satisfacción cumplida de sus agravios. Finalmente, después de muchas pláticas y tratos cedió enteramente el rey, y en las cortes de Zaragoza (diciembre, 1288) concedió á los de la Unión los célebres privilegios siguientes: por el primero se obligaba el rey á no proceder contra los ricos-hombres, caballeros, ni otras personas de la Unión sin previa sentencia del Justicia y sin consejo y consentimiento de las cortes, para cuya seguridad entregaba diez y seis castillos por sí y sus sucesores, con facultad de disponer de ellos como por bien tuviesen; y en el caso de faltar á este compromiso, consentía que de allí adelante no le tuviesen por rey y señor ni á él ni á sus sucesores, sino que pudiesen elegir otro á su voluntad: por el segundo se obligaba á convocar todos los años por el mes de noviembre en Zaragoza cortes generales de aragoneses, otorgando á los que en ellas se congregasen el derecho de elegir y designar las personas que hubieran de componer el consejo del rey, con tal condición que éstos hubieran de jurar que le aconsejarían bien y fielmente, y que no tomarían nunca dádiva ni cohecho.

Tal fué el famoso *Privilegio de la Unión*, resultado de la lucha sostenida entre Alfonso III y los ricos-hombres de Aragón, entre la autoridad real y la altiva aristocracia aragonesa, el cual hizo que fuese una verdad el dicho de que en Aragón había tantos reyes cuantos eran los ricos-hombres: privilegio exorbitante y desconocido en los anales de las naciones, y que por lo mismo y por la contradicción que encontró en la misma clase de los ricos-hombres, quedó sin ejecución en su mayor parte, y que ningún monarca confirmó después, si bien tardó mucho en ser abolido, según en el discurso de la historia veremos. La Unión, sin embargo, se conservó fuerte y vigilante durante todo el reinado de Alfonso III.

En medio de esta lucha política en lo interior del reino no había dejado Alfonso de atender con actividad y solicitud á los negocios exteriores, que los tenía y muy graves y de gran cuenta, con Sicilia, con Roma, con Francia, con Inglaterra, con Mallorca, con Navarra y con Castilla. Diremos primeramente en cuanto á Sicilia, que á la muerte del gran rey don Pedro III de Aragón, el infante don Jaime su hijo segundo fué reconocido y aclamado rey de Sicilia, así por el testamento de su padre como por la voluntad de los sicilianos, en cuya virtud se coronó con grandes fiestas y regocijos en la ciudad de Palermo, intitulándose rey de Sicilia, duque de Pulla y de Calabria, y príncipe de Capua y de Salerno (1286). El anterior príncipe de Salerno, el hijo y heredero del difundo Carlos de Anjou, rey de Nápoles y de Sicilia, á quien el infante don Jaime de Aragón retenía prisionero en Mesina, había sido enviado á Cataluña á instancias del rey don Pedro III y llegado muy poco antes de la muerte de este monarca. Al salir de Mesina aquel príncipe había renunciado en don Jaime de Aragón sus derechos al trono de Sicilia y de las islas adyacentes por sí y por sus sucesores, ofreciendo en confirmación de aquella renuncia que casaría su hija Blanca con el infante don Jaime, á otra de sus

hijas con don Fadrique su hermano, dándole el principado de Tarento, á su hijo Luis con la hermana de éstos doña Violante, confiriéndole en dote la Calabria, que pondría sus hijos en rehenes en poder del rey de Aragón, con otros principales barones de Francia y de Provenza, y que haría confirmar aquella cesión en el término de dos años por la Santa Sede y por el rey de Francia. Luego que este príncipe llegó á Cataluña fué encerrado en el castillo de Barcelona, y trasladado después al de Ciurana. Como al propio tiempo el rey de Aragón tenía en su poder á los infantes de Castilla, hijos de don Fernando de la Cerda, guardaba el monarca aragonés Alfonso III prendas y rehenes ilustres con que tener en respeto á Castilla, á Francia, á Nápoles y á Roma, y veremos á estos príncipes figurar en todas las negociaciones y tratados del aragonés con las potencias extranjeras.

En cuanto á Castilla, hemos visto ya en el anterior capítulo de cuántas reclamaciones, embajadas, conferencias y pactos fueron objeto los infantes de la Cerda, entre Sancho el Bravo de Castilla, Felipe el Hermoso de Francia y Alfonso III de Aragón, y cómo el aragonés puso en libertad á los infantes y llegó á hacer proclamar en Jaca al mayor de los Cerdas como rey de Castilla y de León, cuando así le convino para hacer la guerra á Sancho de Castilla en unión con el vizconde de Bearne y con los rebeldes y descontentos castellanos. Otro tanto acontecía con el príncipe de Salerno en las cuestiones de Aragón con Roma y Francia.

Quiso hacer en estas últimas oficios de mediador el rey Eduardo de Inglaterra, á cuyo efecto se cruzaron embajadas entre este monarca y el de Aragón, cuando Alfonso se hallaba en Huesca atendiendo á las demandas que los ricos-hombres de la Unión con tanta instancia é importunidad le hacían. Atento á todo el aragonés, y no siendo bastantes los asuntos de política interior para hacerle descuidar los de la guerra que por varios puntos le amenazaba, negoció primeramente una tregua ó armisticio con los navarros que andaban invadiendo su territorio, y dejando provisto lo necesario para la defensa y guarda de aquella frontera, pasó á Cataluña con objeto de precaver ó resistir una invasión que su hermano don Jaime de Mallorca intentaba hacer en el Ampurdán por la parte del Rosellón. Contenido con esta actitud el destronado rey de Mallorca, y regresado que hubo á Barcelona don Alfonso, supo allí que sus embajadores por mediación del rey de Inglaterra habían firmado una tregua de un año con Francia (1286), para que en este intermedio pudiera tratarse de la paz y concordia que el papa Honorio IV afectaba por lo menos desear entre los príncipes. La tregua se publicó en Aragón y Cataluña, y el aragonés aprovechó aquel suceso para restablecer las relaciones tanto tiempo interrumpidas entre su reino y la Iglesia, enviando embajadores al papa Honorio para que le manifestasen su devoción, y le significasen la ninguna culpa que él tenía de las lamentables escisiones que habían mediado entre el rey don Pedro su padre y el papa Martín IV. En verdad el pontífice Honorio no tenía para con Alfonso III de Aragón los motivos de resentimiento y de enojo que el papa Martín había abrigado con el rey don Pedro III, y así envió dos legados apostólicos al rey de Inglaterra para que en su nombre tratasen de la paz en unión con los embajadores de Francia y Aragón.

Los artículos que habían de tratarse eran todos de suma importancia y gravedad. El rey de Aragón pedía que se revocara la donación é investidura que el papa Martín había dado á Carlos de Valois, hijo del rey de Francia, de los reinos de Aragón, Valencia y Cataluña, contra todo derecho de sucesión y contra el juramento y homenaje que las cortes de los tres reinos habían prestado á don Alfonso como monarca legítimo. En cuanto á Mallorca, alegaba don Alfonso no solamente el señorío que los reyes de Aragón se habían reservado sobre aquel reino, sino que atendida la deslealtad de don Jaime para con su hermano y el hecho de haber dado favor y ayuda á enemigos extraños para que entraran en Cataluña, se había posesionado con legítimo derecho de Mallorca y de las demás islas. Respecto á Sicilia, exponía que el rey don Jaime estaba dispuesto á tener aquel reino por la Iglesia, y á cumplir aquello á que por tal concepto fuese obligado; pero que se reconociese la cesión que de aquel reino había hecho el príncipe de Salerno en don Jaime su hermano. Reclamaba sus derechos al reino de Navarra en virtud de la adopción que el rey don Sancho el Fuerte hizo á don Jaime su abuelo. En cuanto á los hijos del infante don Fernando de Castilla que tenía en su poder, supuesto que por una parte los pedía su tío don Sancho, por otra su madre doña Blanca, declaraba que los pondría en libertad cuando y del modo que se determinara en justicia. Que si se le otorgase lo que como rey de Aragón pedía, también daría libertad al príncipe de Salerno; pero que ni la reina doña Constanza ni don Jaime su hermano cederían nada de sus tierras y Estados de Sicilia, si no fuese en lo de Calabria en caso de concordia. Tales eran las instrucciones que llevaban los embajadores del rey de Aragón para las conferencias de Burdeos, donde el rey de Inglaterra se hallaba (enero, 1287). Pero nada se resolvió ni acordó definitivamente por dificultades y contradicciones que se presentaron, si bien el rey Eduardo de Inglaterra quedó deseando vivamente tener unas vistas con el de Aragón.

Tuviéronlas con efecto de allí á algunos meses en Olorón, villa fronteriza de Aragón en Gascuña (julio, 1287). Las pláticas que allí hubo entre los dos reyes no fueron tan estériles en conciertos como lo habían sido las de Burdeos. Convínose en que el príncipe de Salerno sería puesto en libertad, á condición de dejar en rehenes en poder de Alfonso de Aragón tres de sus hijos, con más sesenta caballeros y barones provenzales elegidos por el aragonés, con las plazas principales de la Provenza, y aquéllos y éstas, en caso de no cumplirse lo asentado en este concierto, habían de quedar para siempre bajo el dominio del rey de Aragón obedeciéndole como á su señor natural; que al cabo de un año de ser libre el príncipe de Salerno había de entregar al de Aragón en rehenes su hijo primogénito Carlos, para cuya seguridad había de dar treinta mil marcos de plata en cuenta y parte de cincuenta mil por que se obligaba si no le entregase; que había de alcanzar del papa, del rey de Francia y de Carlos de Valois, que en tres años no harían guerra ni al rey de Aragón, ni á su hermano el de Sicilia, ni á sus tierras ni aliados; y por último, que si el pacto no se cumplía por parte del príncipe de Salerno, había de volver á la prisión como antes estaba. El rey de Aragón para asegurar que daría libertad al príncipe, ó en otro caso restituiría sus hijos, había de dejar en rehenes en

poder del de Inglaterra al infante don Pedro su hermano, á los condes de Urgel y de Pallás y al vizconde de Cardona. En las treguas entraba lo de Mallorca, Rosellón y la Cerdaña por parte de don Jaime, y además el rey de Aragón facultaba al de Inglaterra para prorrogar las treguas y entender en los medios de la paz, concluído lo cual se volvió en el mes de setiembre á Aragón, donde le esperaban las cuestiones de la Unión de que hemos dado cuenta antes.

Vió Alfonso III de Aragón que ni por parte de Felipe de Francia, ni por la de Jaime de Mallorca se daban muestras de querer cumplir el pacto de Olorón, y que so pretexto de haberse apoderado el aragonés de la isla de Menorca proyectaba su tío una entrada en Cataluña por la parte de Rosellón, apoyado por el francés. Con tal motivo acudió Alfonso á Eduardo de Inglaterra pidiéndole que en el caso de no guardarse la tregua le declarara libre de la obligación contraída respecto al príncipe de Salerno, ó que por lo menos hiciera se dejase solo á don Jaime su tío para medir con él sus armas. La respuesta del inglés fué rogarle muy encarecidamente que aceptara y firmara todo lo tratado, conviniendo en que se exceptuara de la tregua al de Mallorca. Accedió á ello el aragonés por respetos al de Inglaterra. Atrevióse, en efecto, don Jaime á invadir con su gente el Ampurdán, y á poner cerco á uno de los castillos fronterizos. Las cuestiones que en este tiempo traía Alfonso III en lo interior con los ricos-hombres de la Unión sobre otorgamiento del privilegio, en el exterior con Sancho el Bravo de Castilla y con Felipe el Hermoso de Francia sobre la libertad de los infantes de la Cerda, no le impidieron acudir en persona á la frontera del Rosellón con los barones y caballeros que le seguían. A la noticia de la aproximación de don Alfonso cobró miedo don Jaime, abandonó el castillo que cercaba, levantó sus reales, y repasó los montes huyendo de las armas aragonesas.

El tratado de Olorón no se ejecutaba. La elevación de Nicolás IV á la silla pontificia, su carácter y antecedentes, y el poco afecto que tenía á la casa de Francia, hicieron esperar al aragonés que le sería este papa más propicio, y desde luego le envió embajadores ó mensajeros para que en su nombre le prestasen obediencia, le informasen de su inculpabilidad en las guerras pasadas, y le rogasen levantara el entredicho que pesaba todavía sobre un reino cuyos naturales en nada habían ofendido á la Iglesia (1288). Pero el papa Nicolás, manifestando por una parte que conservaba recuerdos de gratitud á la familia real de Aragón, por otra que deseaba con ansia la pacificación general, siguió por último la política de sus antecesores. Las dificultades para el cumplimiento del tratado de Olorón crecían cada día y se multiplicaban, á pesar de las buenas intenciones del rey de Inglaterra, de las diferentes combinaciones que hacía en obsequio á la paz general, de las deferencias que con él tenía el de Aragón mirándole como á padre, y de los continuos tratos que entre los dos se concertaban. Por Roma, por Francia, por Castilla, por Provenza, por todas partes se suscitaban impedimentos y estorbos Incansable, sin embargo, el de Inglaterra en sus negociaciones, acordó una nueva entrevista con Alfonso de Aragón en Canfranc, lugar puesto en la cumbre de los Pirineos en los confines de España y de Bearne dentro de los límites

de Aragón. Su impaciencia y su buen deseo no le permitieron esperarle allí, y se vino á buscarle á Jaca. Aquí llegaron casi al mismo tiempo dos legados apostólicos con cartas del papa Nicolás, en que intimaba al rey de Aragón que pusiera en libertad al príncipe de Salerno, que dejara de dar auxilio á su hermano don Jaime de Sicilia, y que en el término de seis meses compareciese ante la silla apostólica para estar á lo que ordenase, ó de lo contrario, procedería contra él por las armas espirituales y temporales.

Apresuró esto la ida de los dos reyes á Canfranc, y para mayor facilidad de venir á concierto y que este tuviese seguridad y firmeza llevaron consigo al príncipe de Salerno. Acordóse allí que le fueran desde luego entregados al rey de Aragón los dos hijos del príncipe, Luis y Roberto, con veintitrés mil marcos de plata; y en lugar del hijo mayor, Carlos, y de los siete mil marcos restantes, y de los rehenes y ciudades de Provenza, entregó el rey de Inglaterra treinta y seis gentiles-hombres de su reino y cuarenta ciudadanos, bajo las mismas condiciones con que habían de haber sido entregados los provenzales, hasta que éstos y el hijo mayor del príncipe se pusieran en poder del rey de Aragón. El mismo príncipe se obligaba, si el pacto no se cumplía, á volver á la prisión, como antes estaba, bajo la pena de setenta mil marcos de plata, á entregar á su primogénito Carlos en el plazo de tres meses y á negociar con el papa la revocación de la investidura del reino de Aragón dada á Carlos de Valois. En lo demás subsistía el tratado de Olorón. Con tan duras y humillantes condiciones recobró el príncipe de Salerno su libertad. La capitulación de Canfranc fué firmada por el príncipe, por el rey de Inglaterra, por Alfonso de Aragón, por los ricos-hombres de su consejo y por los procuradores de las ciudades (29 de octubre, 1288). En aquellas vistas se concertó también el matrimonio de Alfonso III de Aragón con la princesa Leonor, hija mayor del rey Eduardo de Inglaterra. Los caballeros provenzales y marselleses que en ejecución de este convenio llegaron á ponerse en manos del rey de Aragón fueron custodiados y distribuídos entre los castillos de Barcelona, Lérida y Montblanch, y los hijos del príncipe de Salerno recluídos en la fortaleza misma de Ciurana en que había estado su padre.

Cuando después de esto se hallaba Alfonso de Aragón enredado en aquellas guerras con Sancho IV de Castilla y en aquellas recíprocas invasiones de que dimos cuenta en el capítulo precedente, el rey de Francia, sin cuidarse de tratados, ni de treguas, ni de derechos de gentes, hostilizaba de cuantas maneras podía al de Aragón: los embajadores que éste enviaba á Roma eran presos en Narbona, y ellos y sus criados eran tratados como enemigos, y por la parte de Navarra invadían los franceses el territorio aragonés y acometían y tomaban el castillo de Salvatierra. Por otro lado su tío don Jaime de Mallorca por personales resentimientos le retaba y provocaba á batirse con él cuerpo á cuerpo en la ciudad de Burdeos y ante el rey de Inglaterra, á imitación de Carlos de Anjou con el rey don Pedro su hermano. Alfonso, sin dejar de aceptar el reto, contestóle con las palabras más duras, diciéndole entre otras cosas que llevaba sobre sí tal nota de infamia que debía afrentarse de presentarse, no sólo en la corte de cualquier príncipe, sino ante hombres que estimasen en

algo su honra. Tan agriados y enconados estaban entre sí el hijo y el nieto de Jaime el Conquistador. El desafío, sin embargo, no se llevó adelante (1289).

A este tiempo el príncipe de Salerno que desde Francia había ido á verse con el papa en Perusa, fué coronado por el pontífice como rey de Sicilia, con el nombre de Carlos II (26 de mayo, 1289): gran conflicto para el rey don Jaime de Sicilia, que tenía contra sí al papa, al rey de Francia y al príncipe de Salerno, ó sea al nuevo rey Carlos II. Armó, no obstante, don Jaime su flota, y en unión con el famoso almirante Roger de Lauria se puso sobre Gaeta, en cuyo socorro acudió luego el nuevo rey Carlos junto con el conde de Artois, gobernador del reino de Nápoles, y general del ejército y escuadra. La ventaja y las probabilidades de triunfo estaban de parte de don Jaime de Sicilia, cuya armada dominaba el mar.

Cuando se esperaba el resultado de esta lucha marítima, interpúsose también como mediador el rey de Inglaterra, y haciendo que el papa le ayudara á negociar la paz, ajustóse entre los dos príncipes contendientes una tregua de dos años; tregua que el conde de Artois miró como un acto de cobardía de parte de su aliado el rey Carlos, y de lo cual tomó tanto enojo que sin despedirse de él se volvió á Francia con muchos de sus caballeros. En uno de los artículos de esta capitulación se estipulaba que el monarca aragonés prorrogaría el plazo de un año que había concedido á Carlos para cumplir las condiciones del tratado de Olorón, á lo cual condescendió generosamente el rey Alfonso con acuerdo de las cortes generales reunidas entonces en Monzón (1289).

No pudiendo el rey Carlos, antes príncipe de Salerno, cumplir sus compromisos con el rey de Aragón, porque ni podía reconciliarle con el papa, ni hacer al de Valois renunciar su investidura, ni entregarle su hijo primogénito, ni darle el dinero pactado, ni ponerle en paz con el de Francia, ni nada de lo que se había obligado á hacer como condición de su libertad, y teniendo que darse otra vez á prisión según lo estipulado, valióse de una astucia con que hubiera podido engañar si no hubiese sido conocida. Sin avisar ni prevenir nada á Alfonso de Aragón, acercóse mañosa y cautelosamente con gente armada al Pirineo entre el Coll de Panizas y la Junquera, como aparentando ir á entregarse á prisión al aragonés: mas como no hallase allí quien le recibiera partióse para Francia como quien por su parte había cumplido, y desde allí le envió á proponer como condiciones para la paz general: que se sometiera en persona al papa, recibiendo en nombre de la Iglesia el reino de Aragón en censo, pagando á la Santa Sede un tributo anual: que su hermano don Jaime dejara llanamente la Sicilia y la Calabria, sin reservarse cosa alguna de aquellos señoríos; y que el reino de Mallorca fuese restituído á su tío don Jaime. Si irritante había sido la manera insidiosa con que Carlos había procurado eludir el compromiso de su presentación, no eran menos irritantes las condiciones de la paz de parte de quien debía su libertad y su vida á la generosidad de los dos monarcas hermanos, el de Sicilia y el de Aragón, y que se había obligado solemnemente á negociar todo lo contrario de lo que ahora pretendía. Alfonso de Aragón puso en conocimiento del de Inglaterra el desleal comportamiento de Carlos por si podía per-

suadirle á que cumpliera como caballero, y mandó á decir á su hermano don Jaime de Sicilia le enviase al almirante Roger de Lauria con una flota para prevenirse á la guerra. Hizo también armar doce galeras y otras naves de remos en las costas de Valencia y Cataluña, y reclamó el señorío de la Provenza y el homenaje de los caballeros provenzales que tenía en rehenes, en virtud de las penas en que había incurrido el príncipe de Salerno como infractor de los tratados de Olorón y de Canfranc.

Pero continuando el de Inglaterra sus oficios de mediador, entablóse una nueva y complicada serie de negociaciones, de propuestas, de embajadas, de entrevistas y de tratos entre los soberanos y príncipes de Roma, Francia, Inglaterra, Sicilia, Mallorca y Aragón (1290), cuyas diferentes faces, combinaciones y vicisitudes fuera minucioso é inútil relatar, puesto que todas vinieron á refundirse en las conferencias de Tarascón (1), donde al fin se acordaron definitivamente las condiciones para la paz general. Reuniéronse allí los legados del papa y los embajadores de los reyes y príncipes. El rey de Aragón juntó sus cortes en Barcelona para obrar con su consejo y acuerdo, y en ellas se nombraron doce embajadores que asistiesen á las pláticas de Tarascón, dos ricos-hombres, cuatro caballeros, dos letrados, dos ciudadanos de Barcelona, y otros dos por las villas del principado. El monarca aragonés hizo porque no concurriesen los embajadores y representantes de su hermano el rey de Sicilia con el objeto que luego se verá. Inconcebible parece, atendida la firmeza y energía que hasta entonces había mostrado Alfonso III de Aragón, y atendido el carácter de los catalanes, que el rey y los representantes de Cataluña accedieran á suscribir á las humillantes y vergonzosas condiciones de la paz que al fin se estipuló en Tarascón en febrero de 1291. Las condiciones fueron:

1.ª Alfonso III de Aragón, por medio de una embajada solemne, había de pedir perdón al papa de las ofensas que hubiese hecho á la Iglesia, y jurar en manos del pontífice que obedecería sus mandamientos: el papa le admitiría, como á hijo arrepentido, en el gremio de la Iglesia, y de allí adelante ni él, ni el rey de Francia, ni otro príncipe alguno movería guerra al de Aragón ni á sus Estados.

2.ª Se revocaba la donación que por el papa Martín IV se hizo de los reinos de Aragón, Valencia y Cataluña á Carlos de Valois, hermano del rey de Francia, á condición de que el aragonés pagara á la Iglesia un censo de treinta onzas de oro, con más los atrasos vencidos, y que el rey don Pedro había dejado de pagar.

3.ª El reino Mallorca, en razón á la culpa que había cometido don Jaime contra su hermano, quedaba sujeto al señorío directo de Aragón, obligándose don Alfonso á satisfacer una suma al primogénito de don Jaime para el sostenimiento de su Estado.

4.ª El rey de Aragón haría salir de Sicilia todos los ricos-hombres y caballeros aragoneses que estaban al servicio de su hermano don Jaime, y prometía no tratar ni procurar que ni don Jaime ni su madre retuviesen la Sicilia y la Calabria contra la voluntad de la Iglesia.

---

(1) Ciudad de Francia en las Bocas del Ródano, á dos y media leguas de Arlés, tres y cuarto de Aviñón y quince de Marsella.

5.ª Para la fiesta primera de Navidad había de ir personalmente el rey de Aragón á Roma con doscientos caballos y quinientos infantes en favor de la Iglesia, para ganar la remisión de los perjuicios y daños que su padre y él habían hecho á la Santa Sede con ocasión de la guerra de Sicilia.

6.ª En el mes de junio siguiente había de ir con su ejército á la conquista de la Tierra Santa, y de vuelta haría que su madre y su hermano restituyesen la Sicilia á la Iglesia, y si no quisiesen venir en ello juraría en manos del papa que les haría guerra como á enemigos hasta reducir aquel reino á la obediencia de la corte romana.

7.ª Que hecho esto, el papa levantaría el entredicho en que estaban estos reinos y les daría absolución general, y el rey de Aragón devolvería al rey Carlos sus hijos y los demás rehenes que tenía en su poder.

8.ª Que Alfonso de Aragón haría paz ó tregua con Sancho de Castilla.

Compréndese bien con cuánto disgusto se recibiría en el reino una paz tan bochornosa y «deshonesta.» como la califican los escritores aragoneses; y sobre todo, cuál sería y cuán justo el enojo de su madre y hermano, cuando supieron que de aquella manera habían sido sacrificados en el tratado de Tarascón. por más que Alfonso, para templarlos y justificarse, alegara que su hermano don Jaime le había relevado de ayudarle y valerle, para que por él no aventurase la suerte de sus reinos. El de Aragón, á pesar de las duras y enérgicas reconvenciones que por su conducta le dirigió don Jaime, no dejó de proceder á la ejecución del ignominioso concierto, viéndose con el nombrado rey de Nápoles y de Sicilia, Carlos el Cojo, entre el Coll de Panizas y el de Pertús, donde los dos concurrieron personalmente á ratificar la paz (1). Seguidamente envió sus embajadores á Roma en los términos convenidos. El de Castilla se negó á aceptar la tregua, por hallarse entonces en circunstancias favorables, vencido el infante don Juan su hermano, y unidos á él los Núñez, padre é hijo, y porque le pesaba de la paz que había firmado con la Iglesia y con el rey de Francia (2).

Tratando luego Alfonso de efectuar el casamiento con la princesa Leonor de Inglaterra, envió desde Barcelona algunos ricos-hombres para que

(1) Esta entrevista y esta ratificación se hizo con circunstancias y ceremonias dignas de ser mencionadas Al rey Carlos le acompañaban doce caballeros á caballo con solas espadas. y otros seis personajes, prelados y hombres de letras. Igual comitiva llevaba por su parte el rey de Aragón. Viéronse los dos príncipes el 7 de abril á la hora de tercia. Diez caballeros de Alfonso y otros diez de Carlos recorrían las cumbres de los montes para evitar que hubiese allí más gente que ellos. Los de Carlos descubrían los lugares y pasos de la parte acá de los montes, y nadie había de pasar por el lado de Aragón del castillo de Monzoch adelante hacia la Junquera: los de Alfonso miraban de la parte de allá, y cuidaban de que la gente francesa no pasara del castillo de Bellegarde. Unos y otros juraron que no sabían ni entendían hubiese en aquello dolo ó engaño alguno. Con todo este recato se procedió á la ratificación, como si se tratase de un negocio secreto y de mala especie.

(2) Para la historia de todas estas complicadas negociaciones hemos consultado los Anales de Zurita, lib. IV, desde el capítulo LXXX al CXXII; los Anales eclesiásticos de Raynald; Nicol. Specialis. Bern. Guido y Villani, en Muratori; Ramón de Muntaner; las Historias de Francia y los documentos del archivo general de Aragón.

la trajesen y acompañasen. Preparábanse en aquella ciudad para su recibimiento grandes regocijos y fiestas. El rey comenzó á ejercitarse en juegos de torneos y cañas que se habían de tener; pero en medio de estas esperanzas y alegrías le acometió una enfermedad de infarto glandular, de landre, que entonces se decía, que dió con él en la tumba en tres días (18 de junio, 1291), en la flor de su edad, pues contaba entonces veintisiete años. Dejaba Alfonso en su testamento los reinos de Aragón, Valencia y Cataluña, y el señorío de Mallorca á su hermano don Jaime, con la cláusula de que éste cediera la Sicilia á su hermano don Fadrique: en el caso de morir don Jaime, sucedería don Fadrique en la corona de Aragón, y don Pedro su tercer hermano en la de Sicilia. Parece haber comprendido este monarca que las coronas de dos tan apartados reinos no podían unirse sin peligro en una misma cabeza, é invalidando implícitamente con las disposiciones de su testamento las condiciones del tratado de Tarascón, preparaba nuevas discordias á Europa y nuevos disturbios á la cristiandad. «Fué tan liberal, dice Jerónimo de Zurita, que en esta virtud se señaló más que príncipe de sus tiempos, y fué por esta causa llamado *el Franco.*» No desmintió el valor hereditario de la casa de Aragón; pero en su carácter se ve una extraña mezcla de firmeza y de debilidad, que concluyó por acrecer en el interior desmedidamente el poder de los ricos-hombres y comunes á expensas de la autoridad real, en el exterior por ensanchar el influjo de la potestad pontificia á costa de la independencia del reino.

Quedó el infante don Pedro rigiendo interinamente la monarquía aragonesa, mientras venía de Sicilia don Jaime, á quien inmediatamente se avisó el fallecimiento de su hermano. Dejando don Jaime por lugarteniente del reino á don Fadrique, y por primer consejero al almirante Roger de Lauria, hízose á la vela para Cataluña donde arribó en el mes de agosto. Escarmentado con lo que había acontecido á su hermano por haberse anticipado á titularse rey de Aragón, no se intituló hasta coronarse sino rey de Sicilia. Partiendo después para Zaragoza, y convocadas las cortes generales del reino, juró y confirmó en ellas los fueros, usos y costumbres de Aragón, y coronado en la forma que sus predecesores, protestó también «que no recibía la corona en nombre de la Iglesia romana, ni por ella, ni menos contra ella, ni queriendo tácita ni expresamente aprobar lo que el rey don Pedro había hecho en tiempo del papa Inocencio, cuando hizo su reino censatario de Roma (1).» Otra protesta hizo, que disgustó bastante á los aragoneses, y fué que recibía el reino, no por el testamento de su hermano, sino por el derecho de primogenitura que le competía por su muerte y por el testamento de su padre, con lo cual quiso significar que aceptaba la corona de Aragón, sin renunciar á la de Sicilia (24 de setiembre, 1291).

De las relaciones del nuevo rey de Aragón don Jaime II con don Sancho el Bravo de Castilla, de las entrevistas y tratados entre estos dos monarcas, de los esponsales del aragonés con la infanta Isabel, hija del castellano, y de los auxilios que á éste prestó para la guerra contra los

(1) Blancas, Coronaciones, libro I, cap. III.—Zurita, Anal., libro IV, cap. CXXIII.

moros, hemos dado cuenta en el precedente capítulo al hablar de las cosas de aquel reino. Dejemos á don Jaime instalado en el reino de Aragón, y echemos una ojeada sobre la fisonomía social que presentaban en esta época los reinos de Aragón y de Castilla.

## CAPÍTULO VI

### ESTADO SOCIAL DE ESPAÑA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIII

### CASTILLA

*De* 1252 *á* 1295

Consideración general sobre los tres períodos de la edad media.—I. Juicio crítico de don Alfonso el Sabio.—Lo que fué, y lo que hubiera convenido que fuese.—Su conducta con la nobleza.—Id. con el pueblo.—Causas de no haber logrado la corona imperial de Alemania.—Si habría convenido á España que la lograse.—Júzgasele en lo de la cesión del Algarbe: en lo del heredamiento de su hijo don Sancho: en otros hechos.—Lo que motivó que muriera abandonado y pobre.—II. Gobierno de Castilla en este tiempo.—Condición y estado del poder real.—Cortes: su forma, constitución y modificaciones que sufrieron.—Riqueza pública: impuestos, administración, rentas reales; tercias, portazgos, aduanas, juderías: ordenanzas sobre aduanas, derechos de puertas y comercio.—Subsidios del clero.—Sobre inmunidades eclesiásticas.—Documento notable sobre los eclesiásticos de aquel tiempo.—Tribunales de justicia: alcaldes de corte: orden de las apelaciones y alzadas: reglamento de abogados y escribanos: abogados de pobres.—III. Alfonso el Sabio como legislador.—El Espéculo: el Fuero Real: las Partidas.—Juicio crítico de estos códigos.—IV. Alfonso X como hombre de letras.—Sus obras en prosa y verso.—La traducción de la Biblia: la Conquista de Ultramar: las Cántigas: las Querellas: el Tesoro: las Tablas Astronómicas: la Crónica general.—La perfección que dió al idioma castellano.—Ultima reflexión sobre el carácter de Alfonso el Sabio.—V. Juicio crítico de don Sancho el Bravo.—Expresión con que se retrató este rey á sí mismo.—Su carácter. Su proceder con la nobleza.—Compromisos en que le puso su manera de subir al trono.—Comportamiento de sus privados con él.—Su bravura en la guerra.—Sitio de Tarifa: reflexion sobre Guzmán el Bueno y el infante don Juan.—VI. Gobierno de Castilla en este reinado.—Institución de Mayorazgos.—Influjo del estado llano ó popular: cortes de Valladolid.—Importante observación sobre la fijación del habla castellana.

Con el reinado de Alfonso el Sabio comienza un nuevo período en la vida social de España. Desde Covadonga á Toledo es la nación que pugna por vivir; desde Toledo á Sevilla es la nación que vive y se robustece luchando; desde Sevilla á Granada es la nación que trabaja en organizarse. De Pelayo á Alfonso VI es la infancia y la pubertad de la nueva sociedad española: del sexto al décimo Alfonso es su juventud y su virilidad: de Alfonso el Sabio á Isabel la Católica será su madurez y su decrepitud; aquella decrepitud, que lleva en su muerte el germen de otra vida, que sin dejar de ser nueva es la continuación de la antigua; es más bien que una nueva vida una nueva forma de ser y de existir: es el retoño que brota para vivir y crecer lozano, de las raíces del árbol viejo que se seca y muere, siendo otro árbol sin dejar de ser el mismo. Así hemos visto nacer

la edad media de la edad antigua, y así veremos nacer la edad moderna de esta edad media en cuyo tercer período hemos entrado.

Al lado de este pueblo y de esta nacionalidad se ha formado y crecido otro pueblo y otra nacionalidad que no es la castellana, aunque es también española: es el pueblo y la nacionalidad aragonesa. También Aragón cuenta sus tres períodos de edad media como Castilla. Desde el Pirineo á Zaragoza es la nación que pugna por vivir; desde Zaragoza á Valencia es la nación que se robustece peleando; desde Valencia á Granada, donde se refundirá en Castilla, es la nación que trabaja por organizarse. De Íñigo Arista á Alfonso el Batallador es la infancia y la pubertad de la sociedad aragonesa; del primer Alfonso á Jaime I es su juventud y su virilidad; de Jaime I á Fernando II será su madurez y su decrepitud; decrepitud que llevará en su muerte el germen de otra vida, de otra forma de ser, que sin dejar de ser nueva será la continuación de la antigua.

Aragón, hijo emancipado de Navarra, en su robusto desarrollo ha ido reasumiendo en sí todos los elementos de vida de la España Oriental. Aragón, Cataluña, Valencia, las Baleares, todo es Aragón. Castilla, hija emancipada de Asturias y León, ha ido concentrando en sí todo lo que se extiende de Norte á Mediodía. Galicia, Asturias León, Extremadura, Castilla y Andalucía, todo es Castilla En Aragón á la mitad del siglo XIII no ha quedado nada por conquistar de los moros: los hijos de don Jaime no tienen que hacer sino conservar. Este pueblo se ha apresurado á cumplir la primera parte de su misión, la de expulsar los enemigos de la fe y recuperar una patria perdida En Castilla ha quedado todavía Granada. Fortuna fué para San Fernando el haber vivido menos que don Jaime, porque lleno de gloria en la tierra pasó más pronto á gozar de otra mayor gloria en el cielo; pero fué desgracia para los castellanos, porque les dejó todavía una tarea penosa que llenar. Sin embargo, aunque la reconquista no quedó terminada, quedó por lo menos decidida.

En este período que abarca nuestro capítulo, la vida política de ambos pueblos, Castilla y Aragón, es casi igualmente activa, turbulenta y agitada Pero Castilla se reconcentra en sí misma, y su vida es toda interior. Mientras Aragón, rebosando vitalidad y robustez, cuando le faltan conquistas que hacer dentro de sus propios límites, se sale fuera de sí mismo, se desborda, se lanza los mares adelante, se derrama por África y Europa, hace sentir en todas partes el peso de sus barras, influye, obra ó interviene en todas las cuestiones del mundo, conmueve los imperios de Oriente y Occidente, concita contra sí con su audacia la tiara y las coronas y les resiste solo; redime y hace suya la Sicilia, domina y aterra en Calabria, intimida á Nápoles, cercena los dominios de Roma, vence á Francia, é Inglaterra hace vanidad y alarde de ser su amiga. Aragón asusta al mundo con sus empresas exteriores, con su política interior le admira y asombra. La magnitud de los pensamientos, la grandeza de los sucesos, el interés histórico de España en este período está más en Aragón que en Castilla. Veamos, no obstante, de qué modo influyó cada reinado en el engrandecimiento y civilización de España, y en su marcha y condición social, comenzando por Castilla según nuestro orden establecido, atendiendo siempre á ser la monarquía madre.

I. Alfonso el Sabio de Castilla es un ejemplo insigne de que un monarca ilustrado y docto, dotado de grandes cualidades personales, puede ser desgraciado en la gobernación de su reino. En nuestro discurso preliminar (1) dijimos: «Castilla después de San Fernando hubiera necesitado otro rey conquistador, y tuvo un rey sabio. Pensó en hacer leyes más que en acabar de expulsar á los moros, y se difirió por más de dos siglos la reconquista.» En efecto, Castilla con otro rey como San Fernando hubiera llevado á cabo la restauración, y Granada y Gibraltar hubieran dejado de pertenecer á los musulmanes. Si algún testimonio se necesitara de ello, daríalo bien patente la facilidad con que Alfonso, siendo como era, recobró á Jerez, Arcos, Niebla, y mucha parte del Algarbe En rigor ni Alfonso dejaba de pensar en la expulsión de los infieles, ni le perjudicaron tanto para ello sus ocupaciones literarias como la debilidad de su carácter, el poco tacto para tratar á sus súbditos, nobles y pueblo, y la falta de tesón para proseguir sus empresas comenzadas.

Si oyéramos decir: «hubo un rey en Castilla, que á la edad de treinta y un años, la edad que hay más vigor en el espíritu y más robustez en la diestra para manejar un cetro, heredó los más vastos dominios que hasta entonces hubiera poseído ningún monarca castellano, Asturias, Galicia, León. Extremadura, Castilla, Murcia, Jaén, Córdoba y Sevilla, y este rey, después de reinar treinta y dos años, y habiéndole sido además ofrecida una corona imperial, murió pobre y oscuramente, desamparado de sus hermanos, abandonado de su esposa, de sus propios hijos, perseguido por los nobles, menospreciado de su pueblo, de ese pueblo castellano tan amante de sus reyes, con su corona empeñada en poder de un príncipe africano, infiel y enemigo, por algunas doblas de oro para poder vivir algún tiempo con el precio de su postrer alhaja:» si esto oyéramos decir de un monarca castellano sin que se nos revelara su nombre, exclamaríamos: «¡bien falto de capacidad y de virtudes debió ser ese monarca para que así cayera de la cumbre de tan alto poder al abismo de tanta pobreza y desventura!» Mas si seguidamente se nos añadiera: «Sabed que ese rey de Castilla fué uno de los más esclarecidos soberanos que tuvo España; sabed que ese rey de Castilla fué un príncipe de privilegiado ingenio, de altas y sublimes concepciones, que tenía asombrado al mundo con su erudición y con su ciencia; sabed que ese rey de Castilla fué un filósofo ilustre, fué un historiador admirable, hablista elocuente, poeta fecundo, insigne matemático y astrónomo, y sobre todo fué un legislador que no tuvo igual ni en su siglo ni en muchos siglos después; sabed que ese rey de Castilla fué el autor de la *Crónica general de España*, de las *Cántigas* y *Querellas*, de las *Tablas Astronómicas*, del *Espéculo*, del *Fuero Real* y de las *Siete Partidas:* sabed, en fin, que ese rey de Castilla fué aquel don Alfonso á quien la posteridad ha honrado con el sobrenombre de el *Sabio;*» entonces, si no supiésemos su historia, crecería nuestro asombro, y no acertaríamos á comprender fenómeno tan extraño.

Por lo mismo y para que la historia pueda servir de enseñanza á reyes y pueblos, es fuerza examinar cómo y por qué causas un monarca dotado

(1) Pág. XLI.

de eminentes cualidades individuales puede desempeñar el cargo de la gobernación tan erradamente que ocasione su propia ruina y hasta la decadencia de su reino. Esto nos conducirá al propio tiempo al conocimiento del estado social de la monarquía castellana en aquella época, y al del influjo que ejerció este reinado en su suerte y en su porvenir.

Había en Castilla (y era consecuencia de causas que anteriormente hemos explicado) una nobleza que por lo poderosa llegó á hacerse insolente. San Fernando, príncipe de gran tacto político, si no de un prodigioso talento, conoció la necesidad de cortar el vuelo á los orgullosos magnates que se iban remontando á demasiada altura en alas de su desmedido poder; y lo logró á fuerza de prudencia y de energía; hízolos sumisos haciéndolos menos grandes; abolió el título y dignidad de conde; y valiéndose con preferencia para el gobierno del reino de letrados y hombres buenos de las ciudades, elevó la clase media é ilustrada y rebajó el poderío é influencia de la aristocrática y noble. Apartándose de este ejemplo su hijo Alfonso y siguiendo opuesto camino y sistema, aumentó con pródiga liberalidad las rentas y cuantías, y con ellas el poder de los grandes, y creyendo hacérselos más afectos y amigos y mejores servidores los hizo más soberbios, díscolos y exigentes (1). Un don Nuño de Lara, que llegó á tener en tiempo de Alfonso trescientos caballeros por vasallos, con los humos y la altivez hereditaria de su casa y familia, no podía ser un servidor sumiso del rey, sino un pretencioso rival del monarca, como lo fué. Así en su línea los demás. De modo que, teniendo en cuenta las tradiciones históricas, los hábitos de la nobleza, las concesiones imprudentes del rey, y el carácter débil de Alfonso, no se extraña ver á aquellos nobles, peticionarios exigentes en Lerma, retadores amenazantes en Burgos, rebeldes declarados en Granada, aliados de los moros y peleando como enemigos contra los amigos de su soberano en los campos de Antequera, y prestándose como quien otorga merced á pactos de avenencia con su soberano como de poder á poder en Córdoba y Sevilla.

Y era tanto más de extrañar el débil proceder de Alfonso para con los nobles, cuanto que su suegro don Jaime de Aragón, al despedirse de él en Tarazona al regreso de las bodas del príncipe Fernando en Burgos, entre varios consejos que le dió para la tranquilidad y buen gobierno de sus reinos le señaló ya la línea de conducta que había de seguir «para destruir la parcialidad de los ricos-hombres y caballeros cuando se le alzasen y desobedeciesen (2).» Cuanto más que no se ocultaba á su gran entendimiento la causa y fin verdadero de aquellos movimientos tumultuarios, y bien lo expresó el mismo Alfonso en una carta al infante don Fernando su primogénito: «Y estos ricos-omes (le decía) non se movieron contra mí por razón de fuero, nin por tuerto que les yo ficiese: ca fuero

(1) «Como quier, dice la Crónica, que los ricos-omes, infanzones y caballeros hijosdalgo vivian en paz y en sosiego con él, pero él con grandeza de corazón y por los tener mas ciertos para su servicio, quando los oviese menester, acrecentólos quantias mucho mas de quanto las tenian en tiempo del rey don Fernando su padre: é otrosí de las sus rentas dió á algunos dellos mas tierra, y á otros que hasta allí no la tenian dióles tierras de nuevo.»

(2) Zurita, Anal., lib. III, cap. LXXV.

nunca se lo yo tollí...» «E otrosí, aunque tuerto se lo hubiera hecho el mayor del mundo, pues que gelo quería enmendar á su bien vista dellos, non avian por qué mas demandar. Otrosí por pro de la tierra non lo hacen..... Mas la razon porque lo hicieron fué esta, *por querer siempre tener los reyes apremiados y llevar ellos lo suyo*..... Y así como los reyes los apoderaron y los honraron, ellos pugnaron en los desapoderar y deshonrar en tantas maneras que serian muchas de contar y muy vergonzosas. Este es el fuero y el pro de la tierra que ellos quisieron siempre (1).» Mas á pesar de conocer los torcidos designios que impulsaban á los turbulentos próceres á mover, con achaque de procomunal, tales demandas, pleitos y querellas, Alfonso no sólo careció de vigor para rechazar sus anárquicas peticiones y disolver sus asonadas, sino que á más de otorgarles privilegios en daño del pueblo, sufrió humillaciones y dejó hollar importantes derechos de la corona. La condescendencia para con los nobles alentaba también á los prelados, que á su vez casi con igual audacia le hacían sus particulares peticiones, hasta el punto «que quisiéralos echar del reino,» más «por evitar alteración y por no tener contra sí al papa,» como dice la crónica, encomendaba la decisión de sus quejas á jueces que ellos mismos en unión con otros del monarca eligiesen.

La disminución que con las indiscretas concesiones á la nobleza padecían las rentas reales, obligábale á sobrecargar de tributos al pueblo para acudir á los gastos y subvenir á las atenciones que las empresas en que se metía demandaban, y esto le enajenaba el estado llano y le concitaba el disgusto y la animadversión popular. Como un remedio á la imposibilidad de exigir nuevos pechos recurría al ruinoso medio de la alteración de la moneda. Por dos veces apeló á este expediente fatal, una casi al principio, otra casi al fin de su reinado; lastimosa y palmaria prueba de que el rey erudito y sabio no aprendía, ni en las costosas y elocuentes lecciones de la experiencia, el arte de gobernar. Con el primer acto desazonó al pueblo, con el segundo le exasperó hasta el punto de entregarse en brazos del infante don Sancho, y dar ayuda al hijo que había de destronar al padre.

Acontece con frecuencia, en sucesos que tienen entre sí relación y enlace, ser recíproca y simultáneamente causas y efectos los unos de los otros, y esto cabalmente sucedía á Alfonso el Sabio en la famosa cuestión de la corona imperial de Alemania. Las agitaciones y disturbios interiores que su conducta por un lado, las ambiciones de los nobles por otro motivaban, no le permitían salir del reino, como tantas veces lo intentó, para proseguir personalmente su demanda; y mientras aquellas turbaciones le impedían alcanzar la corona del imperio. las sumas inmensas que en esta empresa invertía y los cuantiosos tributos con que tenía que sobrecargar al pueblo producían á su vez mayor desabrimiento en sus súbditos, y con esto crecía la dificultad de ceñirse la imperial diadema. De este modo su falta de tacto político en España frustraba sus planes y pretensiones en Alemania; su manera de conducir el negocio de Alemania le enajenaba los ánimos y empeoraba la situación de su pueblo. Causas re-

(1) Crónica, págs. 29 y 30.

cíprocas, que influyendo mutuamente y como de rechazo en sí mismas, produjeron el doble resultado, allá el de correr el desafortunado príncipe tras el trono imperial como tras una sombra vana, acá el de preparar la pérdida de su propia corona que nadie tenía derecho á disputarle.

Por lo demás, no calificaremos nosotros, como vemos que lo hacen muchos, de descabellada empresa la pretensión de Alfonso X al imperio alemán Su derecho era por lo menos tan bueno como el del príncipe inglés Ricardo de Cornualles, su elección indisputablemente más legítima y más espontánea, mayor su partido entre los príncipes germanos, y abiertamente le protegían las repúblicas y Estados más poderosos de Italia. El monarca aragonés que conquistó á Sicilia no se hubiera quedado sin el trono de Alemania en el caso y con los elementos de Alfonso de Castilla. Faltóle, pues, á éste facilidad y resolución para salir de España cuando era invitado y pudiera haberle convenido, y cuando se determinó á salir, no sólo había pasado la sazón, sino que era ya caso desesperado. Cierto que le contrariaron los papas, pero al menos debió haberlo conocido y se hubiera ahorrado el último desaire. No suelen ser los hombres eruditos los que más conocen á otros hombres y los que mejor penetran el corazón humano. Por este defecto volvió el rey Sabio de su entrevista con el pontífice Gregorio X, desnudo de esperanza y lleno de afrenta y de bochorno. Y no es que creamos nosotros que la posesión del imperio germánico hubiera sido de gran provecho para Castilla. Ciertamente para los que cifran las glorias de un Estado en su material engrandecimiento y en la extensión de sus dominios, habría sido muy lisonjero poder decir con orgullo en el último tercio del siglo XIII: «Castilla domina en Alemania, Aragón en Sicilia, España es la nación más grande de Europa.» Mas los que tenemos el convencimiento de que la dominación de extensos y remotos países, apartados del centro de acción y de los naturales límites geográficos de un pueblo, suele ser más efímera que sólida, más halagüeña que útil, y menos saludable que dañosa á la verdadera grandeza y felicidad del pueblo dominador; los que abrigamos la persuasión de que la unión de las coronas de San Fernando y de Carlomagno que se realizó dos siglos y medio más tarde deslumbró más que aprovechó á los españoles, y si acaso fué útil al mundo lo fué á costa de España, no sentimos que Alfonso el Sabio corriera vanamente tras el cetro del imperio alemán; duélenos, sí, que derramara allá infructuosamente los tesoros de su reino, que empobreciera á Castilla, que disgustara á sus naturales súbditos, que acabara de romper la cadena de los afectos que debe unir al monarca con su pueblo, y que se difiriera la expulsión de los verdaderos enemigos de España, que eran los musulmanes, indebidamente ya enclavados en territorio español desde Alfonso el Sabio.

No opinamos lo mismo respecto á la cesión del Algarbe ó de una parte considerable de la comarca de este nombre, que Alfonso décimo de Castilla hizo al tercero de Portugal, y á la generosidad con que más adelante relevó del feudo á su nieto don Dionís. Creemos que en esto sacrificó el monarca castellano los intereses de su pueblo á los afectos de familia, y que sobre perjudicar á su reino desprendiéndose de un territorio y de un derecho que pertenecía á la monarquía castellana, quebrantó la misma

ley fundamental que él había establecido, cuando consignó en el código de las Partidas que una de las cosas que había de jurar todo rey de Castilla había de ser *de guardar siempre quel señorío sea uno, et que nunca en dicho nin en fecho consientan, nin fagan porque se enagene nin se departa* (1). Y si bien al poderoso don Nuño de Lara no le movería el interés de la patria cuando se opuso á esta cesión, una de las causas de las desavenencias del de Lara y otros magnates con el rey, por lo menos el monarca debió no dar á sus súbditos pretextos de rebelión, ni disgustar al pueblo con medidas que tal vez tuvieran más de impolíticas que de dañosas, pero que de ningún modo se pueden calificar de prudentes. Si la ley que hemos citado no regía aún, porque todavía no estaban en práctica y observancia las Partidas, la teoría de la indivisibilidad estaba ya escrita y consignada en el gran libro, cuanto más en el ánimo del rey que faltaba á ella.

En otra ocasión todavía más solemne, y en un hecho mucho más trascendental obró aquel monarca en oposición á su propia legislación. Al fijar en las Partidas el orden de suceder en el trono había dicho: *Que si el fijo mayor* (del rey) *muriese antes que heredasse, si dejasse fijo ó fija, que oviesse de su mujer legítima, que aquel ó aquella lo oviesse, é non otro ninguno* (2). Con arreglo á esta ley, y habiendo dejado á su muerte el infante primogénito don Fernando de la Cerda dos hijos legítimos, hubiera debido el mayor de éstos suceder á su abuelo en el trono, con preferencia al infante don Sancho, hijo segundo del monarca. Y sin embargo, el rey Sabio designó é hizo jurar por su sucesor á don Sancho el Bravo, causa de largas revueltas, guerras y reclamaciones. Comprendemos que altas razones de conveniencia pública, que la salud del reino, suprema ley de los Estados, aconsejaran esta manera de obrar como la más política y prudente, toda vez que don Sancho había sido reconocido por la mayor y más poderosa parte del clero, de la nobleza, del pueblo y del ejército como príncipe sucesor y heredero del trono, hubieran sido mayores los disturbios y males que hubiera ocasionado la exclusión de don Sancho que los que le siguieron, y no fueron cortos, de la de los infantes de la Cerda, y probablemente la declaración del heredamiento de éstos hubiera sido ineficaz. Las cortes del reino y la voluntad de la nación y de los monarcas sucesivos sancionaron aquella elección y aseguraron la sucesión en la línea derecha de don Sancho; pero de todos modos no disculparemos la debilidad de Alfonso que le condujo á la necesidad de quebrantar sus propias leyes para salvar la tranquilidad del Estado, y de pasar por encima de derechos establecidos para favorecer á aquel mismo hijo de quien no era difícil prever que había de pugnar por heredar en vida á su padre.

Una vez que Alfonso se puso á ser enérgico llegó la energía hasta la violencia y la crueldad. Nos referimos á los horribles suplicios de su hermano don Fadrique y de don Simón Ruiz, señor de los Cameros, ahogados el uno de su orden en Treviño y quemado el otro por su mandato en

(1) Ley 5 ª, tít. 15, Part. II.
(2) Ley 2.ª, tít. 15, Part. II.

Logroño. Suponiendo que fuesen delicuentes, también era de esperar que fuesen procesados y juzgados, que para la probanza de los delitos y para la justificación de las penas se instituyeron los procesos y los tribunales: pero el autor de tan excelentes códigos de leyes no halló otra ley que su voluntad, ni otra sentencia que su mandamiento para condenar y ejecutar á un rico-hombre de Castilla, y al hijo de su mismo padre. ¡Tanto va del legislador al político, del político al monarca y del monarca al hombre! Nosotros que tan duramente reprobamos la ejecución sin forma de proceso de los cuatro condes castellanos por Ordoño II de León en los principios del siglo X (1), mal podríamos ser indulgentes al ver empleados tan arbitrarios y rudos castigos en los tiempos ya infinitamente más alumbrados de fines del siglo XIII y por un monarca como Alfonso el Sabio.

Otro rasgo se nos recuerda de enérgica pero violenta severidad del rey Alfonso. Comprendemos bien que en un arranque de fundada indignación hiciera arrastrar por las calles de Córdoba al judío jefe de los asentistas y principal recaudador de las rentas é impuestos, aquel Zag de la Malea, que en vez de enviar los caudales al ejército de Algeciras los entregaba al infante don Sancho para otros objetos y fines: pero la prisión secreta de todos los judíos en un solo día, y el hecho de no darles libertad hasta arrancarles la obligación de pagar doce mil maravedís diarios, fué un medio vergonzoso de sacar dinero, y un acto que ningún historiador cristiano se ha atrevido á aprobar, aun tratándose de la raza aborrecida de los hijos de Israel.

Falto de ardor belicoso el hijo de San Fernando, lo cual no nos maravilla en príncipe tan dado á las letras y á la contemplación, más emprendedor que perseverante, más afecto á comenzar que constante para proseguir, más convidado por la suerte que aprovechador de las ocasiones que se le deparaban para ganar fama y prez, acometió muchas empresas y en rigor no llevó á remate ninguna. Proyectó muchas veces realizar el pensamiento de su padre de llevar la guerra santa al suelo africano, obtuvo para ello muchas indulgencias de los pontífices, y los breves pontificios quedaron sin efecto, porque Alfonso no salió de España. Tuvo pensamientos sobre Navarra, y desistió á poco de intentar ponerlos por obra. Ofrecióse ocasión de recuperar la Gascuña, pareció procurarlo aunque flojamente, y acabó por cederla él mismo al príncipe Eduardo de Inglaterra. Quiso recobrar á Algeciras, y nos costó la derrota de un ejército, la destrucción de una armada, y una retirada desastrosa. Ganó ó recuperó el Algarbe, y le cedió á Portugal. Revolucionáronse los moros andaluces y murcianos, y tuvo don Jaime de Aragón que ayudarle á someterlos, y reconquistar para él á Murcia. Fióse en las engañosas palabras del rey moro de Granada, y el emir granadino le burló como á un inocente de gran talento. En la cuestión con el rey de Francia sobre los infantes de la Cerda accedió á desventajosos conciertos y sucumbió á humillantes concesiones. Débil con el rey de Aragón, no fué más fuerte con el de Portugal. El infante don Sancho, príncipe sin ciencia, deshacía y frustraba las

(1) Tomo II, página 306.

negociaciones políticas del rey sabio, y la bravura bélica del hijo hacía resaltar la irresolución del padre para la guerra. En las últimas cortes de Sevilla acabó Alfonso de descubrir sus débiles condescendencias como soberano, y sus errores y desaciertos como administrador, y el pueblo que amaba ya á Sancho porque era resuelto y valeroso y arrojado en el pelear con los infieles, abandonó al monarca y proclamó rey al infante.

Tales fueron á nuestro juicio y según nuestros datos históricos las causas que principalmente influyeron en que un rey del esclarecido ingenio y de las apreciables prendas intelectuales y morales de Alfonso el Sabio no acertara ni á prevenir su propia desventura ni á evitar los males que experimentó el reino. Menester es, no obstante, proclamar que ni todo fué culpa suya, ni merecía Alfonso la situación amarga en que llegó á verse. Mucho hubo de infortunio, y no poco también de ingratitud. Los nobles, de por sí turbulentos y díscolos, fuéronle más ingratos cuanto debieran estarle más reconocidos. Los príncipes de su misma sangre, hijos y hermanos, desamparáronle en ocasiones sin causa justificada, y sin motivo que los abone le fueron á veces rebeldes y hostiles, como en otro tiempo le aconteció á Alfonso III el Grande de Asturias, y no se distinguió ciertamente la descendencia de San Fernando ni por el amor y sumisión á los legítimos poderes, ni por los afectos de familia. Un príncipe que así se vió por tan pocos ayudado y por tantos mal correspondido, no es maravilla que ni se hiciese venturoso á sí mismo ni hiciese venturoso el reino cometido á su cuidado.

II. A vueltas de tales adversidades Castilla iba mejorando y progresando en su organización política y social, que tal es la índole y tal el destino providencial de las sociedades humanas. Fijábanse ya las doctrinas y se asentaban las bases del buen gobierno de los Estados. Se reconocían y consignaban las leyes y principios fundamentales de una monarquía hereditaria, la unidad é indivisibilidad del reino, la sucesión en línea derecha de mayor á menor en el orden de primogenitura, y la de las hembras á falta de varones (1), la centralización del poder en el jefe del Estado, las atribuciones y facultades propias de la soberanía, así como las obligaciones que los monarcas contraían con su pueblo. Y no es que estos principios fuesen hasta entonces desconocidos, y que algunos ya no se observasen en la práctica, sino que se consignaron y escribieron en cuerpos de leyes destinados á servir de cimiento al edificio de la monarquía castellana, y esto fué principalmente debido á aquel ilustre soberano cuyos errores prácticos, hijos de su carácter y temperamento, hemos notado con dolor.

Las cortes desde Alfonso X comienzan á reunirse con más frecuencia, y se va consolidando la institución, si bien sufriendo aquellas alteraciones y modificaciones propias de la situación de un pueblo que se está

(1) «Tovieron por derecho quel señorío del regno non lo oviese sinon el fijo mayor despues de la muerte de su padre... ca por escusar muchos males que acaescieron, posieron quel señorío del regno heredasen siempre aquellos que veniesen por liña derecha, et por ende establescieron *que si fijo varon hi non oviesse, la fija mayor heredase el regno....*» Ley 2.ª, tít. 15, Part. II.

organizando y cuyas necesidades varían según los accidentes de su vida social. Sin asiento fijo ni el rey ni la corte del reino, congregábase aquel cuerpo nacional en el punto que las circunstancias aconsejaban en cada caso. No siempre concurrían todas las clases, prelados, nobles, maestres de las órdenes y procuradores de las ciudades; á veces asistían solamente el clero y las clases privilegiadas, á veces sólo el estado llano, ó sea los diputados del pueblo: y aunque en lo común representaban las cortes el conjunto de los diferentes reinos que formaban la monarquía castellana, no era raro ver convocar solamente los ricos-hombres y procuradores de León, ó de León y Castilla, ó bien de Andalucía. Variaba, pues, y esto era muy frecuente, el punto de reunión de las cortes; variaba igualmente el período, que nunca era fijo; variaban también, aunque no tanto, las clases, brazos ó estamentos que á ellas concurrían, y tampoco estaba determinado el número de los procuradores, si bien comunmente eran dos los síndicos nombrados por cada ciudad. En lo que había más regularidad era en congregarse y deliberar separadamente cada brazo ó estado, y en formular y dirigir sus particulares peticiones (1).

Alfonso el Sabio prevenía ya que las cortes hubieran de reunirse necesariamente dentro de los cuarenta días siguientes á la muerte del rey, así para reconocer y jurar al que de derecho heredase el reino, con tal que fuese *ome para ello, et non oviese fecho cosa por que debiese perder el regno*, como para entender en los graves negocios que naturalmente habían de ocurrir en el principio de cada reinado, debiendo el nuevo rey por su parte jurar que no enajenaría, ni departiría el reino, y que conservaría los fueros, franquezas y libertades de Castilla. Este derecho, el de elegir y nombrar los tutores y guardadores del rey, cuando el monarca no los dejase nombrados, prescribiendo que fuesen uno, tres ó cinco, y no más, el de dirigir peticiones y quejas al soberano, y el de conceder y votar los servicios é impuestos é intervenirlos, eran las principales atribuciones de las cortes en la época que examinamos. Las facultades que se arrogaron en esta última materia fueron tales, que en las de Valladolid de 1258 se llegó á poner tasa á los gastos de la casa real, se asignó para comer al rey y á la reina 150 maravedís diarios, y se previno al rey que mandase á los que se sentaban á su mesa *que comiesen mas mesuradamente, y que no ficiesen tanta costa como facian*. Por lo cumún los procuradores presentaban respetuosamente y por escrito al monarca las peticiones de lo que creían conveniente al pro común, ó que en los poderes les habían sido señaladas, y el monarca concedía ó negaba, ú ofrecía otorgar en todo ó en parte; á su vez el rey pedía á las cortes los servicios ó subsidios que contemplaba necesarios, y los estados accedían ó no á su demanda, según lo aconsejaba la necesidad ó la conveniencia pública del reino, y según la situación de escasez ó de desahogo en que los pueblos se hallaban. Esta

(1) Tenemos á la vista para estas noticias y las que siguen, los cuadernos de cortes publicados por la Academia de la Historia, los Opúsculos de don Alfonso el Sabio, su Crónica, los Anales de Sevilla de Zúñiga, la Teoría de las cortes de Marina, su Ensayo histórico-crítico sobre la antigua legislación, los documentos publicados por Asso y Manuel, las historias particulares de Segovia, Palencia, León, Valladolid, Ávila y otras ciudades de Castilla.

petición de servicios á las cortes, de que se empieza á hacer uso muy frecuente en el reinado de Alfonso el Sabio, siguió practicándose constantemente después por todos sus sucesores. La cantidad pecuniaria que con el nombre de servicio se pagaba debería ser generalmente muy módica, pues de otro modo no puede explicarse que en un mismo año se pidiesen y otorgasen, como aconteció en muchas ocasiones, dos, tres, cuatro, y hasta cinco servicios.

Si bien con el ensanche de territorio y con la mayor seguridad interior había acrecido la riqueza pública, también al paso que el Estado se organizaba crecían los gastos, las atenciones y las necesidades del gobierno y de la administración, y si eran mayores los recursos tenían que aumentarse respectiva y gradualmente los impuestos. En el estado en que dejó la monarquía el santo rey Fernando III, hubiera sido imposible cubrir todas las obligaciones del tesoro con las antiguas caloñas ó multas pecuniarias, con la moneda forera, la martiniega, la fonsadera, el yantar y las otras prestaciones que podemos llamar feudales, antes conocidas. Con las nuevas necesidades sociales fué preciso recurrir á nuevos tributos, directos ó indirectos, como los derechos de cancillería, los portazgos ó derechos de puertas en las ciudades principales, los diezmos de los puertos, ó sean derechos de aduana, la capitación sobre los moros y judíos, las tercias reales, las salinas, la alcabala (1) y los servicios votados en cortes.

Algunas de estas imposiciones no dejaban de producir pingües rendimientos Tales eran los *derechos de cancillería*, que se pagaban, con sujeción á una tarifa gradual, de uno á quinientos maravedís, por todas las gracias, títulos, nombramientos, privilegios ó concesiones del rey, fuesen de empleos de palacio ó de administración, fuesen donaciones de términos, licencias para ferias y mercados, exención ó condonación de pechos, y otras cualesquiera mercedes, que en un tiempo en que tantas tenían que dispensar diariamente los reyes constituían una renta crecida. La capitación sobre los moros y judíos, ó sea la renta de aljamas y juderías, fué un tributo á que se sujetó á las gentes de aquellas creencias, como en compensación de la tranquilidad con que se les dejaba vivir y del amparo que recibían de los reyes cristianos. El impuesto de los judíos parece se fijó en 30 dineros por cabeza, como en memoria, dice un juicioso historiador, de la cuota y precio en que ellos vendieron á Cristo (2). Su importe se aplicaba á los gastos de la real casa Los derechos de puertas (los portazgos de entonces) y los de los puertos de mar y tierra (aduanas), eran de los que rendían más saneados productos. Las rentas de aduanas apreciábalas tanto don Alfonso el Sabio que nunca consintió en su abolición, y fué uno de los pocos puntos en que se mantuvo firme y en que resistió con tesón á las peticiones y reclamaciones de la nobleza en 1271.

No podemos dejar de admirar, y llamamos hacia ello con suma com-

---

(1) Probaremos más adelante que la alcabala era conocida en tiempo de don Alfonso el Sabio, y que no comenzó en el de Alfonso el Onceno, como generalmente se cree.

(2) Colmenares, *Hist. de Segovia.*

placencia la atención de nuestros lectores, el espíritu de moderación y de templanza de Alfonso el Sabio, sus ideas en materia de portazgos, de aduanas y de comercio en general, sus discretas y prudentes medidas y ordenamientos, su sistema protector, humanitario y hasta delicadamente urbano y cortés, que sorprende tratándose de tiempos tan remotos y todavía de tanta ignorancia, que honra sobremanera á aquel ilustre soberano, y que el lector puede comparar con lo que se practica en este ilustrado siglo en que vivimos. Cuando estableció el derecho de portazgo para los géneros de importación, añadió: «*Pero si alguno trajiese apartadamente algunas cosas que hobiese menester para sí ó para su compaña, ansi como para su vestir ó su calzar ó para su vianda, no tenemos por bien que dé portazgo de lo que para esto traxere, é non lo vendiese.* Otrosí dezimos, que trayendo ferramientas algunas, ó otras cosas para labrar sus viñas, ó las otras heredades que hobiere, que non debe dar portazgos dellas, si las non vendiere.... Eso mismo dezimos, que *de los libros que los escolares traen, e de las otras cosas que han menester para su vestir, e para su vianda, que non deben dar portazgo.*» «Aborrescen los mercaderes á las vegadas (dice en otra parte) venir con sus mercadurías á algunos lugares por el tuerto, e el demas que les facen, en tomarles los portazgos. E por ende mandamos, que los que oviesen á demandar, ó á recabdar este derecho por Nos, *que lo demanden de buena manera.* E si sospecharen que algunas cosas llevaren de mas que las que manifestaren, tómenles la jura, que non encubran ninguna cosa. E desque les oviesen tomada la jura, *non los escodriñen sus cuerpos, nin les abran sus arquetas, nin les fagan otra sobejanía, nin otro mal ninguno.....* (1).» Y habiéndose quejado los comerciantes en 1281 de agravios que recibían en las aduanas, asegurando al rey que si los dejara andar libremente con las mercaderías se cobrarían mejor y más cumplidamente los derechos, Alfonso dió á los comerciantes nacionales y extranjeros el privilegio llamado *de los mercaderes,* en que concedió: 1.° entrada franca á los géneros extranjeros: 2.° que satisfechos los derechos en los puertos, no se les pusiera embarazo en el giro y tráfico interior: 3.° habilitación á comercio de todos los puertos de Castilla: 4.° que los que vinieran á ésta y pagaran los derechos establecidos, pudieran extraer, libre de ellos, una cantidad de géneros nacionales igual al importe de los derechos adeudados: 5.° exención de derechos en los géneros que cada comerciante condujera para el uso de su casa: 6.° que perdiesen el género y el cuerpo cuando hubiesen dado falsas declaraciones. Tales eran las ideas económicas, y tales, entre otras, las disposiciones de Alfonso el Sabio en materias de portazgos, de aduanas y de comercio (2).

Habían comprendido ya los reyes en aquella época la necesidad y la

(1) Pueden verse las leyes 5.ª, 6.ª y 7.ª del tít. 7, Part. V.—El señor Canga Argüelles, en su Diccionario de Hacienda, da muy útiles noticias sobre todas estas rentas é impuestos.

(2) En la colección diplomática del señor Abella, que existe inédita en la Academia de la Historia, se halla (en el t. XVII) el arancel de derechos que se cree establecido por don Alfonso X para los puertos de Santander, Castro Urdiales, Laredo y San Vicente de la Barquera.

conveniencia de que el clero, que tantas riquezas había acumulado, contribuyera con ellas á levantar las cargas públicas. Y si bien por punto general había estado exento de tributos los soberanos de Castilla (y el que dió el ejemplo fué el más religioso de todos, San Fernando) procuraron obtener de los papas concesiones importantes sobre los diezmos y rentas eclesiásticas para atender á la guerra de los moros; y con este sistema, de que tuvieron origen las tercias reales, y que andando días se acrecentaron con el noveno y el excusado, parecía haberse propuesto nuestros monarcas contrapesar indirectamente y como neutralizar la asombrosa liberalidad de sus predecesores para con el clero. Y cuenta que uno de los que hicieron más uso de las rentas eclesiásticas fué este mismo Alfonso el Sabio, tan acusado de patrocinador de las inmunidades y privilegios del clero, y de haber introducido en la legislación las doctrinas ultramontanas de las decretales de Gregorio IX. Mas á pesar del fundamento que puede tener este cargo, todavía aquel monarca hacía á los eclesiásticos pagar tributos de los bienes heredados, todavía quiso extrañar del reino á los prelados exigentes que para serlo se prevalían de las revueltas de la nobleza (1), todavía mandaba que los obispos fueran confirmados por los metropolitanos sin recurrir al pontífice (2), todavía se oponía á los desafueros y usurpaciones de la autoridad eclesiástica en negocios temporales (3), todavía impedía que circularan por el reino las cartas pontificias, aun para pedir limosnas en favor de las iglesias, cautivos y hospitales, sin sobrecarta del rey (4), y todavía en su tiempo recogía impunemente su hijo don Sancho á mano real las bulas en que se atacaban sus derechos, y no se guardaban los entredichos que se ponían al reino (5).

Como documento curioso y que muestra cuáles eran las costumbres y cuál la vida social del clero castellano en aquella época, y cuál la tolerancia de prelados y de reyes en ciertos puntos de la moral, vamos á trascribir el privilegio que otorgó Alfonso el Sabio á los clérigos del obispado de Salamanca para que pudiesen instituir herederos á sus hijos y nietos. «Sepan (dice) quantos este privilegio vieren et oyeren, cuemo Nos don Alfonso por la gracia de Dios rey de Castiella, de Toledo, de León, de Galecia, de Sevilla, de Córdoba, de Jahen, del Algarbe, en uno con la reina doña Violant mi mujer, et con nuestros fijos el infante don Fernando primero et heredero, et con el infante don Sancho, et con el infante don Pedro, et con el infante don Juan, damos et otorgamos á todos los clérigos del obispado de Salamanca, que puedan facer herederos á todos sus fijos, et á todas sus fijas, et á todos sus nietos, et á todas sus nietas, et de en ayuso todos quantos dellos descendieren por línea derecha, en todos sus bienes, assi muebles como raíces, despues de sus dias: et mandamos et defendemos, que ninguno sea osado de venir contra este privilegio pora

(1) Crónica de don Alfonso, págs. 15 y 16.
(2) Ley 27.ª, tít. 5.º, Part. I.
(3) Carta de Alfonso X al concejo y jueces de Badajoz, 21 de junio, 1270.
(4) Ley 21.ª, tít. 18., Part. III.
(5) Recuérdese el caso con el infante don Sancho.—Crón., p. 51.

quebrarlo, nin pora menguarlo, et ninguna cosa: et á cualquiera que lo ficiese havria la nuestra ira, et pecharnosye en coto mil maravedís, et al querellante todo el daño doblado, etc. (1).»

Las solemnidades con que salió revestido este documento, que aparece suscrito por el rey, la reina y los infantes, y confirmado por casi todos los obispos y grandes del reino, por el rey moro de Granada, por los duques y condes de Borgoña, de Flandes y de Lorena, y hasta por los hijos del emperador de Constantinopla como vasallos del rey (2), nos sugiere una advertencia interesante que hacer á nuestros lectores. Era costumbre de la corte de Castilla en aquel tiempo, para dar más solemnidad y autorización á las cartas reales y ostentar magnificencia, hacer confirmar los

(1) Publicado por la Academia de la Historia en este mismo año de 1851, en su *Memorial Histórico*, del t. II de la colección del marqués de Valdeflores, en la Biblioteca nacional. Cod. D. 94, fol. 84.—El privilegio fué hecho en Sevilla á 19 de junio de 1262.

(2) He aquí las suscriciones y confirmaciones que llevaba este singular documento: «Et nos el sobredicho rey don Alfonso, regnante en uno con la reina doña Violant mi mugier, et con nuestros fijos el infante don Fernando primero et heredero, et con el infante don Sancho, et con el infante don Pedro, et con el infante don Johan, en Castiella, en Toledo, en Leon, en Galicia, en Sevilla, en Córdoba, en Murcia, en Jaen, en Baeza, en Badalloz et en el Algarbe, otorgamos este privilegio, et confirmámoslo.—Don Aboabdille Abennazar, rey de Granada, vasallo del rey, confirmo —Don Yugo, duc. de Borgoña, vasallo del rey, conf.—Don Guy, conde de Flandes, vasallo del rey, conf.—Don Enrri, duc. de Loregne, vasallo del rey, conf.—Don Alfonso, fijo del rey Johan Dacre, emperador de Constantinopla, et de la emperatriz doña Berenguela, conde Dó et vasallo del rey, conf.—Don Lois, fijo del emperador et de la emperatriz sobredichos, conde de Belmont, vasallo del rey, conf —Don Joan, fijo del emperador et de la emperatriz sobredichos, conde de Monfort, vasallo del rey, conf.—Don Abjufar, rey de Murcia, vasallo del rey, conf.—Don Gui, vizconde de Limoges, vasallo del rey, conf.—Don Martin, obispo de Burgos, conf.—Don Fernando, obispo de Palencia, conf.—Don Fray Martin, obispo de Segovia, conf.—La eglesia de Sigüenza, vacat.—Don Agostrus, obispo de Osma, conf.—Don Pedro, obispo de Cuenca, conf.—La eglesia de Avila, vacat.—Don Aznar, obispo de Calahorra, conf.—Don Fernando, obispo de Córdova, conf.—Don Adam, obispo de Placenzia, conf.—Don Pascual, obispo de Jaen, conf.—Don Fray Pedro, obispo de Cartagena, conf.—Don Perivañez, maestre de la Orden de Calatrava, conf.—Don Remondo, arzobispo de Sevilla, conf.—Don Nuño Gonzalvez, conf.—Don Alfonso Lopez, conf.—Don Alfonso Tellez, conf.—Don Juan Alfonso, conf.—Don Gomez Roiz, conf.—Don Rodrigo Alvarez, conf.—Don Alonso de Molina, conf.—Don Fhelipe, conf.—Don Joan, arzobispo de Santiago, canceller del rey, conf.—Don Martin, obispo de Leon, conf —Don Pedro, obispo de Oviedo, conf.—Don Suero, obispo de Zamora, conf.—Don Pedro, obispo de Salamanca, conf.—Don Pedro, obispo de Astorga, conf.—Don Domingo, obispo de Cibdat, conf.—Don Miguel, obispo de Lugo, conf.—Don Johan, obispo de Orense, conf.—Don Gil, obispo de Tuy, conf.—Don Nuño, obispo de Mondonedo, conf.—Don Fernando, obispo de Coria, conf.—Don Garzía, obispo de Silve, conf.—Don Fray Pedro, obispo de Badalloz, conf.—Don Pelai Perez, maestre de la Orden de Santiago, conf.—Don Garci Fernandez, maestre de la Orden de Alcántara, conf.—Don Martin Nuñez, maestre de la Orden del Temple, conf.—Don Gutier Suarez, adelantado de Leon, conf.—La Merindad de Galicia, vagaz. Don Pedro Guzman, adelantado de Castilla, conf.—Maestre Juan Alonso, notario del rey en Leon et arcediano de Santiago, conf.—Don Alfonso García, adelantado mayor de tierra de Murcia ó del Andalucía, conf.—Yo Juan Perez de Cibdad lo escriví por mandado de Millan Perez de Aellon en el onceno año que el rey don Alfonso regnó.»

documentos, ó al menos hacer que apareciesen confirmados, no sólo por los prelados y señores del consejo del rey y de su corte, sino por los demás del reino que los consentían y tenían derecho de confirmar, aun cuando estuvieran ausentes; así como se denominaba *vasallos del rey* á los monarcas, príncipes ó barones extranjeros que á la sazón le reconocían ó pagaban algún género de tributo, feudo ú homenaje, ó recibían sueldos, pensiones ó acostamientos de Castilla, en cuyo solo concepto se podía titular vasallos al emir granadino, á los hijos del emperador de Constantinopla, y á los demás condes y duques extranjeros confirmantes del privilegio (1).

Un monarca tan amante de las reformas y mejoras de todos los ramos de la administración pública, y tan entendido, como demostraremos luego, en la ciencia de la legislación, no podía dejar de atender á la mejor organización de los tribunales de justicia. Además del consejo del rey, que en los tiempos antiguos constituían los prelados y barones que accidentalmente se hallaban en la corte y merecían más la confianza del monarca, pero que en tiempo de San Fernando comenzó á tener forma y principio de institución, Alfonso el Sabio dió un gran paso hacia la unidad y la centralización en el orden judicial con el establecimiento de un tribunal supremo de alzada, ante el cual pudiese recurrir todo vasallo en apelación de las injusticias ó prevaricaciones de los jueces locales. Tal fué la creación de los alcaldes de corte hecha en las de Zamora de 1274 (2), en que se dispuso que hubiese nueve alcaldes de Castilla, seis de Extremadura y ocho de León, que por mitad ó terceras partes asistiesen de continuo á la corte del rey, los cuales debían ser todos legos, es decir, no eclesiásticos. Además de estos alcaldes instituyó el rey tres jueces para oir las alzadas de Extremadura, Toledo y León, y mandó que el orden de las apelaciones en Castilla fuese de los alcaldes de la villa á los adelantados de los alfoces, de éstos á los alcaldes del rey, de los alcaldes del rey á los merinos ó adelantados mayores de Castilla, y de éstos al rey en persona: disposición importantísima en aquella época de desorden, y que poco á poco debía ir uniformando la legislación y hacer sentir en todas partes la autoridad suprema y universal del monarca. En aquellas mismas cortes prescribió el rey las obligaciones de los abogados, llamados entonces *voceros* en las actuaciones de los procesos, y ordenó una especie de reglamento de escribanos. Es de notar la institución de dos abogados de pobres, destinados exclusivamente á defender las causas de la clase menesterosa. «E por esto de los pobres, que tome el rey dos abogados, que sean omes buenos, é que teman á Dios é sus almas; é que otro pleyto ninguno non tengan sinon de los pobres et que les faga el rey porque lo puedan facer. E esto se entiende de los mas pobres que á la corte viniesen, tales que non haian que dar á los abogados; pero si alguno se ficiese pobre por enganno, por non dar algo al vocero, é fuese sabido en verdad, que peche doblado aquello que oviere á dar, é esto que sea la metat para el rey, et la otra metat

(1) Memorias Históricas del rey don Alfonso el Sabio, lib. VII, cap. VI.

(2) A estas cortes sólo concurrieron los representantes de León, Castilla y Extremadura.—Cuadernos de cortes publicados por la Academia de la Historia.

para el vocero.» En ellas determinó el rey destinar tres días á la semana, que fueron los lunes, miércoles y viernes, para oir y librar los pleitos, mandando que en tales días nadie le estorbara hasta la hora de comer ó del yantar.

No obstante esta tendencia del rey Sabio á dar unidad y centralización al poder judicial, no era fácil, en aquella época de agitación y lucha política entre la nobleza y el pueblo, dejar de dar lugar á las jurisdicciones privilegiadas, tales como el tribunal de los hijosdalgo que Alfonso tuvo que conceder á la clase noble.

Dadas estas ideas generales acerca de la índole del gobierno y administración del reinado de Alfonso X, tiempo es ya de que vengamos á la gran reforma que hizo justamente célebre é inmortal el nombre y el reinado de este monarca, á saber, su sistema de legislación.

III. Si en nuestra imparcialidad histórica hemos podido acaso parecer un tanto severos al juzgar al décimo Alfonso de León y de Castilla, exponiendo sus errores como político, su debilidad como monarca, y su falta de energía y de perseverancia como hombre de acción, al considerarle como legislador no hallamos términos con que expresar nuestro respeto y admiración á su alta capacidad y á su inteligencia privilegiada. Como legislador, Alfonso X de Castilla es uno de aquellos genios que forman época, no en un reino, sino en el mundo, uno de aquellos personajes, cuyo renombre va creciendo más cuanto más van quedando atrás los tiempos.

Dar unidad legal á un país, uniformar la legislación de un pueblo conquistado por espacio de siglos á retazos, y formado de fragmentos y agregaciones heterogéneas, es una de las obras más difíciles y en que se prueban más los quilates de la inteligencia y del esfuerzo humano.

Alfonso de Castilla vió la anarquía legal en que se hallaba su reino, resultado de causas que ya no necesitamos explicar; que los fueros municipales, gran progreso social para la época calamitosa y oscura en que se dieron, eran ya, ensanchada y afianzada la monarquía, una legislación informe, diminuta y aun anárquica; que ni el fuero de los Fijos-dalgo, ni el Viejo de Castilla, ni las cartas forales eran suficientes á remediar la falta de unidad y de armonía que como un cáncer corroía la sociedad castellana, y se propuso formar un cuerpo de leyes único y general que rigiera en toda la monarquía y que diera al cuerpo social orden, unidad, armonía y concierto. El pensamiento le había concebido ya su padre San Fernando, y comenzó á realizarle con el auxilio del príncipe Alfonso. La Providencia no permitió al padre dar cima á su proyecto, y cúpole al hijo la gloria de terminar la obra que á su finamiento le dejó el padre encomendada.

Tres fueron los códigos de leyes que formó Alfonso el Sabio; el Espéculo, el Fuero Real y las Partidas. El objeto del primero le expresaba su mismo título de *Espejo de todos los derechos;* en él se recogieron las reglas mejores y más equitativas de los fueros de León y de Castilla, y se destinó para que principalmente se juzgasen por él las apelaciones en la corte del rey. La intención y fin que le impulsó á dar el Fuero Real fué el de regularizar los municipales extendiéndole á los pueblos que carecían

de ellos, y haciéndole de observancia general corregir la anarquía foral que hacía de cada municipio como una nación diferente. Era, pues, el Fuero Real una compilación de las mejores leyes municipales y del Fuero Juzgo, y como tal una obra de actualidad y de aplicación inmediata, acomodada á los usos y costumbres de Castilla, que reflejaba la sociedad de la época, y satisfacía sus necesidades. Debía por lo tanto haber sido aceptado sin disgusto y sin obstáculo. Pero pugnaba con los abusos y los intereses locales, y por lo mismo procuró el ilustrado monarca irle introduciendo y extendiendo gradualmente y vencer de este modo la repugnancia que pudiera encontrar. Aun así no sufrió la altanera nobleza castellana una reforma de que veía salir perjudicada su clase, y logró su derogación en Castilla á los diez y siete años de haber comenzado á plantearse (1272), si bien continuó observándose en las demás provincias de la corona castellana. Créese lo más probable que estos dos códigos se publicaron en principios de 1255.

Pero la obra grande y colosal, el monumento grandioso que inmortalizó á Alfonso el Sabio y le colocó á la altura de los más insignes legisladores del mundo, fué el código de las *Siete Partidas*, modesto título que tomó de las siete partes en que está dividido: el libro de leyes más acabado y completo que tenemos, superior á todos los códigos legales de la edad media. Á España, que tuvo la gloria de preceder á todas las naciones neo-latinas en la posesión del más excelente de los códigos de la edad de la regeneración, el *Fuero Juzgo de los Visigodos;* á España, que tuvo la fortuna de poseer en el primer período de la edad media, antes que otro pueblo alguno, el más completo cuaderno legal de usos y costumbres que se hubiese conocido, los *Usages de Cataluña*, tocábale al entrar en el tercer período la honra y excelencia de aventajar á todos los pueblos de Europa en la posesión del mejor código de leyes que se hubiese elaborado desde los tiempos de Justiniano, las *Siete Partidas*.

Y no es que creamos nosotros (teniendo el disgusto de separarnos en esto de la respetable autoridad del diligente P. Burriel, y de la más respetable de la Academia de la Historia) que las Partidas fuesen obra no sólo de dirección sino también de ejecución del rey don Alfonso. Decímoslo, porque además de otras razones que nos parece desvanecer las que sirven de apoyo á la opinión de la ilustre corporación científica citada (1), hallamos una que tenemos por muy poderosa por envolver una casi absoluta incompatibilidad, en lo cual no hacemos sino explanar lo que expone al tratar de este asunto uno de nuestros modernos publicistas más ilustrados (2). Necesitábase para dirigir la formación de las Partidas un estudio detenido, profundo y concienzudo de los códigos romanos, del derecho canónico, de las decretales, de la teología, de las leyes y

(1) Pueden verse en el Prólogo de la Academia á la edición de las Partidas.—Las del P. Burriel, en su carta á don Juan de Amaya.—A nuestro juicio contesta victoriosamente á sus argumentos el ilustrado jurisconsulto español don Pedro Gómez de la Serna en su Introducción Histórica á las Partidas. Códigos españoles concordados y anotados, t. II. Sobre esta debatida cuestión puede también consultarse al doctor Salazar de Espinosa, á Marina, Llamas y otros doctos publicistas.

(2) La Serna, loc. cit.

costumbres españolas, y dado que el rey don Alfonso tuviese todo el caudal necesario de conocimientos en estas materias, era menester para su ordenamiento y redacción un espacio material indispensable, de que creemos casi imposible pudiera disponer un príncipe criado desde infante en el ejercicio de las armas, dedicado al propio tiempo al estudio de la filosofía, de la astrología y de la historia, de que adquirió conocimientos que pocos hombres llegan á alcanzar, y de que escribió obras apreciables, envuelto constantemente en guerras, metido en empresas arduas é importantes, rodeado de las atenciones del gobierno, mortificado de disgustos y de contrariedades, presidiendo y dirigiendo los trabajos astronómicos de las célebres Tablas, precisamente cuando andaba más solícito en sus pretensiones al imperio alemán, si, como es lo probable, el código se formó en el período de 1256 al 1263, siendo por lo menos inverosímil, ya que no incompatible, que con tal conjunto de atenciones le quedase ni el vagar, ni el gusto, ni la serenidad de ánimo que obra de tanto aliento y tan graves y largos trabajos de por sí requieren. Harta gloria le cupo, y harto dignos de admiración y de alabanza son los príncipes que, promoviendo esta clase de obras, eligiendo con tino y alentando con solicitud á los sabios que pueden formarlas, dirigiéndolos acaso y tomando parte en sus trabajos y elucubraciones, que es lo que opinamos hizo el rey don Alfonso, adquieren con justicia el glorioso título de legisladores de las generaciones futuras.

Lástima causa que la posteridad no haya logrado saber con certeza ni honrar como debiera los nombres de los eminentes letrados que concurrieron principalmente á la formación de tan grande obra. Atribuyen no obstante este honor con mucha probabilidad los publicistas más autorizados al doctor Jacome Ruiz, llamado el de las Leyes, al maestre Fernando Martínez, arcediano de Zamora y obispo electo de Oviedo, uno de los embajadores enviados por el rey al papa Gregorio X para conferenciar sobre sus derechos al imperio, y al maestre Roldán, autor de la obra legal conocida con el título de *Ordenamiento en razón de las Tafurerías* (1).

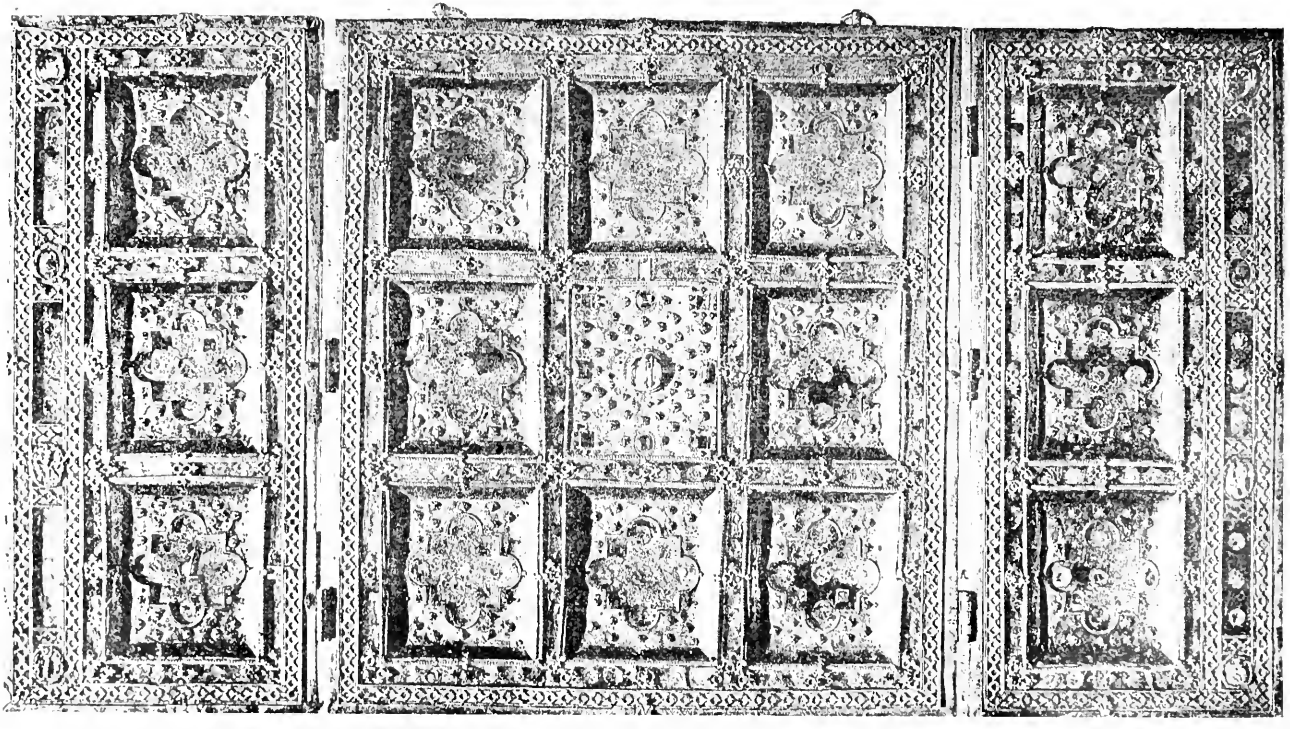
---

(1) Es curioso este ordenamiento de las Tafurerías. El libro se encabeza así:

«Este es el libro que yo Maestre Roldan ordené é compuse en razon de las tafurerías por mandado del muy noble é muy alto sennor don Alfonso, por la gracia de Dios rey de Castiella, etc. Porque ningunos pleitos de dados, nin de las tafurerías, non eran escriptos en los libros de los derechos, nin de los fueros, nin los alcalles non eran sabidores, nin usaban, nin juzgaban dello, fiz este libro apartadamientre de los otros fueros, porque se judguen los tafures por siempre, porque se viede el descreer, é se escusen las muertes, é las peleas, é las tafurerías. E tobo por bien el rey, como sabidor é entendiendo todos los bienes que oviesen cada uno pena é escarmiento de descréer, é en los otros enganos que se facen, del qual ordenamiento é libro de títulos son estos que se siguen:

1.° De los que descreen de Dios.
2.° De los que juegan con dados de enganno.
3.° De los que juegan con escarpetas á enganno.
4.° De aquellos que saben fincar los dados.
5.° De los que juegan con dados comunales á los juegos de partida.
6.° De los que juegan con dados de talla.
7.° De los que echan los dados á perder.

Siguen hasta 47 títulos ó capítulos.



RELICARIO DE ALFONSO X EL SABIO, CONOCIDO CON EL NOMBRE DE «TABLAS ALFONSINAS»
(COPIA DIRECTA DE UNA FOTOGRAFÍA)

Entre los sinsabores que experimentó el rey Sabio debió ser uno, y no pequeño, el de no haber logrado ver puesto en práctica y observancia el fruto de sus afanes y trabajos legislativos. La ignorancia y rudeza de la época, las preocupaciones, los hábitos, el apego de los pueblos á las libertades municipales, las revueltas que agitaron el reino, la oposición anárquica de los bulliciosos y soberbios magnates, las rebeliones que comenzaron con la defección de un hermano y terminaron con la rebelión de un hijo, impidieron al rey ver planteadas las grandes mejoras legales consignadas en su célebre código, y fué menester que trascurrieran tres reinados y casi un siglo para que las revistiera del carácter y autoridad de leyes, y eso imperfecta y parcialmente, su biznieto Alfonso el Onceno, sirviendo solamente entretanto de libro de estudio y de consulta para los jurisconsultos y letrados (1). Fué, pues, Alfonso el Sabio superior al siglo en que vivía, el cual era todavía demasiado rudo para comprenderle; por lo mismo fué mayor el mérito de aquel monarca, que adelantándose á los tiempos acertó á dejar en su código la regla de lo futuro.

Mas aunque reconocemos, admiramos y aplaudimos las Partidas como concepción grande y sublime, como obra de literatura, de ciencia y de legislación, y la juzgamos digna de los más altos elogios por su dicción castiza, correcta, elegante, sencilla, y al mismo tiempo majestuosa, por los vastos conocimientos científicos que supone en sus autores, por la cohesión y unidad que daba al cuerpo político, por sus sanos principios de moralidad religiosa y social, no seremos por eso de los que les tributen las alabanzas exageradas que les han prodigado algunos doctos escritores españoles, representándolas como un trabajo perfecto y superior á todo lo que en todos los tiempos ha salido de los entendimientos de los hombres (2). Nosotros creemos que el autor ó autores pudieran haber considerado más las circunstancias del país, y no haber trasplantado á él leyes extranjeras que estaban á veces en contradicción con las costumbres y hábitos arraigados profundamente en la sociedad castellana; que deberían haber procurado más conciliar lo que creaban con lo que existía; y que dando un carácter de sanción legal á las doctrinas ultramontanas, defraudaron á la nación y al trono de prerrogativas y derechos que esencialmente le correspondían. La facultad atribuída al papa de conferir las dignidades y beneficios de la Iglesia *á quien quisiese* (3), produjo la invasión de los extranjeros en los más pingües beneficios, y dió motivo á

(1) Equivócase el señor Sempere y Guarinos sentando que no había sido la intención del rey don Alfonso publicar las Partidas como un nuevo código general, sino como una obra de instrucción. Lo que hubo fué que se estrellaron sus designios contra la anarquía social y contra el espíritu foral y de localidad que dominaba entonces.

(2) Don Nicolás Antonio les aplica el célebre dicho de Cicerón sobre las doce Tablas, que eran superiores á todas las bibliotecas de los filósofos. Don Rafael Floravez dice que exceden en mérito á cuanto se ha escrito en España, y da la palma á Alfonso V de Castilla sobre Adriano, Teodosio y Justiniano; y el académico don José de Vargas Ponce, en el elogio de este rey, premiado por la Academia española, dice que son el código más completo y metódico de cuantos se conocen: es también de los que suponen al rey autor de las Partidas.

(3) Ley 1.ª, tít. 16, Part. I.

enérgicas reclamaciones que no han dejado de hacer las cortes y los monarcas desde el siglo XIV hasta el XIX. La declaración de pertenecer al conocimiento de la Iglesia los pleitos por razón de usura de adulterio, de perjurio y otros delitos (1), dió ocasión á usurpaciones de la autoridad eclesiástica, de que probablemente había estado bien ajena la intención del autor. La influencia de la autoridad pontificia en los negocios temporales, las inmunidades y exenciones personales y reales del clero, si no fueron innovaciones, porque muchas de ellas estaban ya en las ideas y en las prácticas de la época, recibieron una especie de sanción legal y de carta de naturalización que hasta entonces no habían obtenido, convirtieron en cetro el cayado de San Pedro, y abrieron la puerta á abusos que no han podido desarraigarse todavía (2).

El no mencionar ni nombrar una sola vez las palabras *cortes* ni *fueros* era chocar demasiado abiertamente con las costumbres públicas, y Alfonso mismo parecía incurrir en un contra-principio no dejando de otorgar fueros parciales al tiempo que trataba de uniformar la legislación (3). En el afán de consignar los deberes del hombre hacia Dios y hacia el rey, en las Partidas, como observa oportunamente un ilustrado crítico, todos los derechos están arriba, todos los deberes abajo; diez páginas bastan para señalar las obligaciones del monarca para con sus súbditos; para definir las de los súbditos para con el monarca han sido necesarias doscientas.

No siendo de nuestro propósito hacer un análisis minucioso y detenido de las Partidas, daremos por lo menos una idea de su orden y de las materias que son objeto de cada una.

La primera, después de referir y explicar el derecho natural y de gentes, está consagrada al derecho eclesiástico, y es como un compendio del romano y de las decretales, en el estado que éstas tenían á mediados del siglo XIII.

En la segunda, se comprende el derecho político de Castilla, se deslindan la autoridad y prerrogativas del monarca, se fijan sus obligaciones, y se expresan y consignan las relaciones entre el soberano y el pueblo. En ella se establecen los principios del absolutismo; pero se detesta como cosa horrible la tiranía y se sientan máximas morales y políticas en extremo sabias, prudentes y justas, que templan grandemente la doctrina del poder absoluto, y que observadas por los mismos reyes constituirían un gobierno, si no el mejor, por lo menos muy aceptable (4).

---

(1) Ley 58, tít. 6.°, Part. I.

(2) Por lo mismo no vemos tantas innovaciones introducidas en la disciplina eclesiástica española como vió el señor Marina.

(3) Dió Alfonso X fueros á Aguilar de Campos, Trujillo, Soria, Cuéllar, Luarca, Arciniega, Valderejo, Plasencia y otros varios pueblos.

(4) Es digna de notarse la definición que la ley de Partida da del tirano, y la pintura que hace de la tiranía, que no se haría ni más viva ni más enérgica en una época como la presente. «Tirano tanto quiere decir como señor cruel, que es apoderado en algun regno ó tierra por fuerza, ó por enganno ó por traicion: et estos tales son de tal natura, que despues que son bien apoderados en la tierra, que la procomunal de todos...» Dice luego que usan con el pueblo tres géneros de artería. «La primera es que puñan que los de su señorío sean siempre nescios et medrosos, porque cuando á tales

Comprende la tercera lo relativo á los procedimientos jurídicos, orden y ritualidad de los tribunales, personas que intervienen en los juicios, y en general todo lo concerniente al foro.

Explícanse en la cuarta los derechos y deberes que nacen de las relaciones mutuas, civiles y domésticas, entre los individuos de un cuerpo social, y se trata en ella de matrimonios, dotes, donaciones, divorcios, sucesión, patria potestad, concubinato, señorío y vasallaje, etc.

La quinta, que es sin duda la parte más acabada de la obra, versa sobre contratos y obligaciones entre partes.

Trata la sexta de testamentos, herencias y sucesiones.

Y la séptima contiene el derecho penal y los procedimientos y actuaciones en las causas criminales. En la imposición de penas se ve luchar á los legisladores entre su ilustrada razón y la rudeza de la época, entre sus sentimientos humanitarios y las feroces prácticas penales del siglo. Prohiben marcar á los criminales en la cara con hierro candente, cortarles las narices y sacarles los ojos, apedrearlos, crucificarlos, ni despeñarlos; pero establecen que ciertos delincuentes puedan ser quemados ó arrojados á las bestias para que los maten. Se quiere que las pruebas para la imposición de pena capital ó mutilación sean tan claras como la luz del día; pero se conserva la prueba bárbara y cruel del tormento. En lo general la teoría penal de las Partidas refleja el carácter todavía grosero y sanguinario de la época.

IV. Réstanos considerar á Alfonso X de Castilla como hombre de letras. Y en verdad que si como legislador le hemos conceptuado digno de ocupar uno de los puestos más eminentes entre los grandes directores de la humanidad, por su vasta y variada erudición merece ser mirado como una gran lumbrera que apareció en el horizonte español por encima de las densas nieblas del siglo XIII. En otra parte hemos mencionado y nombrado varias de las obras literarias que dirigió, ó que mandó hacer, ó que compuso él mismo, dando muestras de una asombrosa inteligencia en todos los ramos que abarcaba Un hombre que en aquellos tiempos todavía groseros y rudos, en medio del tráfico de la guerra y del ruido de las armas, de los afanes y cuidados del gobierno, de las empresas políticas y militares, de las turbaciones y revueltas civiles, de las conspiraciones de familia y de las inquietudes y disgustos domésticos, llegó á adquirir co-

---

fuesen, non osaríen levantarse contra ellos, nin contrastar sus voluntades; la segunda, que hayan desamor entre sí, de guisa que non se fien unos dotros, ca mientra en tal desacuerdo vivieren, non osarán facer ninguna fabla contra él... la tercera razon es, que puñan de los facer pobres .. et sobre todo siempre puñaron los tiranos de astragar á los poderosos, et de matar á los sabidores, et vedaron siempre en sus tierras confradías et ayuntamientos de los homes...»

Y para que no se tenga solamente por tiranos á los usurpadores, sino también á los soberanos legítimos que abusan de su poder, añade: «Otrosí decimos, que magüer alguno hubiese ganado señorío de regno por alguna de las derechas razones que dexímos en las leyes antes desta, que *si él usase mal de su poderío* en las maneras que dixiemos en esta ley, *quel puedan decir las gentes tirano*, ca tórnase el señorío que era derecho en torcidero, así como dijo Aristóteles en el libro que fabla del regimiento de las cibdades et de los regnos.» Ley 10, tít. 1.°, Part. II.

nocimientos tan especiales y profundos en tan diversos ramos del saber humano, como la jurisprudencia y la astronomía, la teología y la química, la poesía y la historia; el hombre que estaba en continua campaña contra los moros y cantaba en armoniosos versos loores *á la Virgen;* que traducía la *Biblia* en romance, y dirigía el trabajo de las *Tablas Astronómicas;* que escribía la historia general de su pueblo y hacía leyes nuevas para él; que estudiaba en los astros y gobernaba los hombres; que poetizaba en dialecto gallego y enriquecía y perfeccionaba el habla castellana; este hombre poseía un talento privilegiado, era un genio, era un prodigio para el siglo en que le tocó vivir.

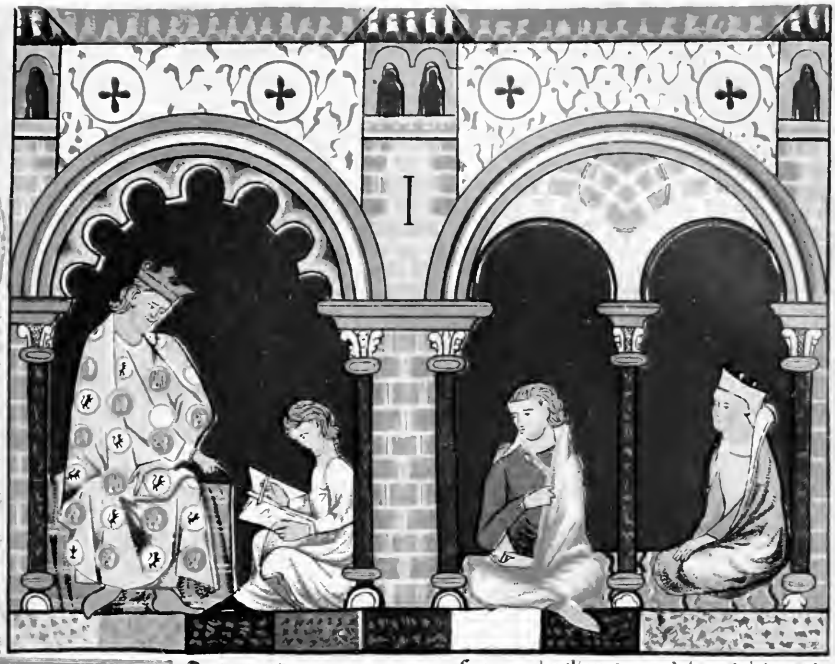
Cierto que no escribió por sí mismo todas las obras que llevan su nombre, y que algunas no hizo sino dirigirlas ú ordenarlas como las *Tablas Astronómicas* ó *Alfonsinas*, obra que todavía se admira á pesar de los grandes adelantamientos de la ciencia, para cuya formación reunió el rey en Toledo más de cincuenta astrónomos nacionales y extranjeros que trabajaron bajo su presidencia y dirección por espacio de cuatro años; las *Partidas* y demás códigos de que hemos hablado. Exclusivamente suyas fueron las obras poéticas: las *Cántigas* en loor de la Virgen (1), de que existen hasta cuatrocientas y una, escritas en variedad de metros, y las *Querellas*, de que es lástima se hayan conservado, ó por lo menos se conozcan dos estrofas solamente. Atribúyesele comunmente el libro *Del Tesoro,* que trata de la trasmutación de los metales, y de la piedra filosofal; si bien algunas leyes de sus Partidas demuestran que no debía ser hombre que creyese en los misterios de la alquimia, ni en los milagros de los alquimistas (2).

Pero la obra literaria que inmortalizó á Alfonso, al modo que entre las legislativas eternizó su nombre la de las Siete Partidas, fué la *Crónica general de España*, que en vano algunos escritores españoles han pretendido negar que fuese producto del entendimiento y de la pluma del monarca mismo, á pesar de lo que en el prólogo tuvo cuidado de estampar: «E por ende, nos don Alfonso, por la gracia de Dios rey de Castiella, e de

(1) Discurre el señor Ticknor, en su Historia de la literatura española, sobre la especial circunstancia de haber escrito el monarca castellano estas *Cántigas* en dialecto gallego: y después de exponer que el gallego fué en su origen una lengua importante de la Península y el primero que se desarrolló en el ángulo NO. de España, concluye diciendo: «Qué razones tuvo para escoger este dialecto particular, y formular en él sus poesías, cuando conocía tan perfectamente el castellano; qué le movió á dejar mandado en su testamento que estas *Cántigas* se cantasen sobre su sepulcro en Murcia, país donde nunca se ha conocido el dialecto gallego, son cuestiones que hoy día es imposible dilucidar.» T. I, cap. III.

(2) Entre otras obras que además se atribuyen ó á mandamiento, ó á su dirección ó á su pluma, lo son, la Vida de San Fernando, el Libro de las Armellas ó Tratado de la Esfera, el Cuadripartito de Tolomeo, y varias traducciones del árabe.

De lo de no creer en la alquimia dan testimonio la ley 13, tít V de la Partida II, la 4.ª del tít. IV, Part. VI y la 9.ª del libro VIII, Part. VII. En esta última dice, hablando del que face moneda falsa: «ó que ficiesen alquimia, engañando los homes, en facerles creer lo que non puede ser, segunt natura...» De que se deduce, ó que Alfonso se desengañó si alguna vez llegó á creer en la alquimia, ó que no fué suyo el libro *Del Tesoro.*



Dixo que toda manera de alegria quiso dios que ouiessen los omnes en si naturalmientre por q̃ pudiessen sofrir la ayrcitas & los trabajos q̃ auemos. por ende los omnes buscaron muchas maneras por que esta alegria pudiessen auer complidamientre. Otrosi por esta razon fallaron & fizieron muchas maneras de juegos & de trebejos con que se alegrassen. Los unos en cauallgando assi como yendo & a alancar & tomar esgrima & lançar & tirar con ballesta o con arco. o otros juegos de qual manera quiere que sean. que se pueden fazer de cauallo. E como quiere que esto se tome en usura en pro de fecho de armas por que non es esso mismo. llaman le juego. E los otros que se fazen de pie. son assi como esgremir. luchar. correr. saltar. cabar pie a pie o carro. ferir la pelota. e otras muchas maneras en que usan los omnes los miembros por que sean por ello mas rezios & de altura alegria.

Los otros juegos que se fazen sentados son assi como jugar a ajedrez. tablas & a dados. & otros trebejos de muchas maneras. E como quiere que todos estos juegos son muy buenos cada uno en el tiempo & en el lugar q̃ conuiene: pero por que estos juegos que se fazen sentados son cuerdanos. & se fazen tambien de noche como de dia. & por que las mugieres que non caualgan & estan encerradas an a usar desto. & otrosi los omnes que son uiejos & flacos. o los que han sabor de auer sus plazeres apartadamientre por que non trabajan en ellos en otra guisa de fuerça. o los que son en poder agena assi como en prision o en cautiverio o que van sobre mar. E comunalmientre todos aquellos que han fuerte tiempo. por q̃ non pueden caualgar nin yr a caça ni a otra parte. & han por fuerça de fincar

Toledo, e de Leon, e de Galicia, etc..... mandamos ayuntar cuantos libros pudimos aver de historias que alguna cosa contasen de fechos de España..... y compusimos este libro.»

Aparte del mérito y de los defectos que como autoridad histórica pueda tener la Crónica general de don Alfonso el Sabio (en cuyo concepto la hemos juzgado ya muchas veces en nuestra historia), no podemos menos de admirarla como obra literaria. El monarca que mandó se escribiesen en la lengua vulgar los documentos públicos y oficiales; el que se propuso hacer al castellano la lengua nacional española; el que proyectó hacer una de las más grandes y provechosas reformas que puede recibir una sociedad en la marcha de su cultura y de su civilización, á saber, el perfeccionamiento del lenguaje que ha de hablar el pueblo y en que han de escribir los sabios, quiso dejar á sus súbditos la mejor y más eficaz de las enseñanzas y la más instructiva de las lecciones, la del ejemplo. Escribió, pues, la Crónica general, y en ella enseñó prácticamente de cuánta belleza y claridad, de cuánta elegancia y armonía, de cuánta riqueza, dulzura y majestad era ya susceptible el habla castellana. La Crónica general de Alfonso tiene trozos elocuentes; los tiene poéticos y sublimes; los tiene sencillos, pero correctos, limpios, graves y mesurados. Alfonso X hizo en ese sentido el servicio más grande que ha podido hacerse á la literatura de su patria; abrió la senda y desembarazó el camino á los que vinieran después de él, y ya poco tendrán que hacer en los tiempos futuros los Solises, los Mendozas, los Moncadas, los Riojas, los Granadas, los Sigüenzas y los Cervantes para hacer el idioma castellano uno de los más ricos, sonoros, correctos, elegantes y majestuosos del universo (1).

No terminaremos estas observaciones sobre Alfonso el Sabio sin hacer una reflexión que nos sugieren sus mismas obras y que confirma el juicio que de él hemos emitido como político, como monarca, como legislador y como literato. No puede ser cierto que este príncipe, que tenía siempre agotado su tesoro, que consumía las rentas de su pueblo en empresas mal conducidas y no acabadas, escribiese el libro *Del Tesoro*, donde diz se hallaba la piedra filosofal; en tal caso no tuviera que desahogarse en lastimosas *Querellas*, lamentando su pobreza y su infortunio en los últimos años de su reinado (2): y si hubiese creído en el arte de trasmutar los me-

(1) Bonterwek, Sismondi, Ticknor, en las Hist. de la literat. española.—Marina, Ensayo histórico crítico, en el t. IV de las Mem. de la Acad. de la Historia.—Castro, Bibliot. españ., t. I.—Mondéjar, Mem. Histór.—Puibusque, Hist. comparada de las literaturas españ. y franc., y otros muchos.

(2) En el libro *Del Tesoro*, hablando del famoso alquimista egipcio de Alejandría que le enseñó el arte de hacer oro, decía:

La piedra que llaman philosophal
Sabia facer, e me la enseñó.
Fizimosla juntos: despues solo yo
Conque muchas veces creció mi caudal,
E viendo que puede facerse esta tal
De muchas maneras, mas siempre una cosa
Yo vos propongo la menos penosa,
Por mas excelente e mas principal.

tales en oro, no recurriera para salir de apuros á mandar acuñar moneda de baja ley (1).

V. El reverso de don Alfonso el Sabio fué don Sancho el Bravo su hijo. Sus dos sobrenombres los califican. Faltóle al padre la bravura que al hijo le sobraba: hubiera hecho mucha falta al hijo una parte siquiera de la sabiduría del padre. Y sin embargo, este hijo iliterato supo bastante para destronar á un padre tan docto, y para hacerse proclamar y reconocer rey legítimo hollando los más legítimos derechos; testimonio inequívoco de que en Castilla se estimaba todavía más el vigor y la fuerza que la ciencia y la sabiduría. El instinto público acaso no iba tan desviado de la razón: si á San Fernando hubiera seguido inmediatamente un Sancho el Bravo, tal vez la lucha secular contra los moros hubiera tocado á su fin: si Alfonso el Sabio hubiera venido después de Sancho el Bravo, tal vez sus sabias leyes hubieran hallado menos resistencia y mejor acogida. Se trocó una generación, y los musulmanes se mantuvieron en España, y las leyes sabias quedaron escritas aguardando mejores tiempos.

Don Sancho se retrató á sí mismo cuando dijo al embajador del rey de Marruecos: «Decid á vuestro señor que *en la una mano tengo el pan y en la otra el palo.*» Nosotros, no obstante, podemos añadir que lo que comunmente tenía en la mano era el palo, no el pan, y esto no para los africanos y moros solamente, sino también para los españoles y cristianos Lo primero que hizo don Sancho con sus súbditos fué (siguiendo la metáfora del rey, siquiera sea vulgar) quitarles el pan y enseñarles el

---

Y en las *Querellas* exclamaba:

Como yaz solo el rey de Castilla
Emperador de Alemaña que foe... etc.

(1) De todos modos nos parecen, permítasenos la expresión, hasta ridículamente exagerados los encomios que le prodigó el erudito Vargas Ponce en su Elogio de don Alfonso el Sabio, premiado por la Academia española, no viendo en él sino virtudes, gracias y perfecciones, de que puede servir de muestra el siguiente trozo:

«Alguna vez, pues, había de tener lugar un hombre, cuya primera ocupación fué el estudio; un guerrero que sabía arrimar la espada; un príncipe todo para los suyos hasta olvidarse de sí; un rey que entre el polvo de la campaña, que entre los afanes del trono, se acordaba de las musas; *un héroe*, ni abandonado al furor de las conquistas, ni enervado en brazos de la ociosidad; un hombre grande, *un guerrero afortunado*, un príncipe *completo*, un rey cumplido, un *héroe consumado*, un Alfonso, en fin, *gran político*, *gran general*, *gran monarca*, *por cualquier parte grande*, *ilustre*, *admirable*. Al frente de sus ejércitos *pasma su valor*, su presencia de ánimo, su vigor, *su constancia*. En el solio admira *su inexorable justicia*, *su tierna piedad*, su cuidado en dar leyes, su celo en velar sobre la observancia, su atención al progreso de las ciencias..... En el gabinete espanta su infatigable aplicación al despacho y á las letras. *su fina política*... En su vida privada se nota un hijo sumiso, un *esposo fiel*, un padre vigilante en formar de sus hijos *reyes dignos de tal padre y de tal madre*, y en todas partes y por todo luce su piedad, brilla su religión, y llena todos los números de un Alfonso el Sabio.»

Así se sacrifica la verdad histórica al afán de amontonar alabanzas. El Elogio de Vargas Ponce pudo, como discurso, parecer muy digno de premio á la Academia, aunque á nosotros no nos sea dado descubrir en él tanto mérito; como juicio crítico, nos es imposible, con la historia en la mano, conformarnos á él.

palo: esto es, revocar y romper tan luego como se vió monarca, las cartas de privilegios y exenciones que había otorgado siendo príncipe, y á los que por ello movían reclamaciones y alborotos, *hacíales justicia*, dice la crónica, *muy cumplidamente:* pero esta manera cumplida de hacer justicia la explica á los pocos renglones la misma crónica diciendo: «fué contra ellos, *y á los unos los mató, y á los otros desheredó, y á los otros echó de la tierra, y les tomó quanto avian*, en guisa que todos los sus regnos tornó asosegados.»

Tal era en efecto la manera que tenía don Sancho el Bravo de hacer justicia y de sosegar su reino. Suceden en Badajoz las disensiones de los dos partidos de portugaleses y bejaranos, proclaman estos últimos á don Alfonso de la Cerda, somételos el rey ofreciéndoles perdón y seguro, y el seguro y el perdón que les cumplió fué mandar «que matasen á todos aquellos que eran del linaje de los bejaranos, y mataron (dice la crónica) *entre omes y mugeres bien cuatro mil y más.*» Suponemos que merecían castigo los revoltosos de Talavera, Ávila y Toledo, pero ajusticiar hasta el número que algunos calculan de cuatrocientos nobles, parécenos un sistema de hacer justicia y tranquilizar reinos demasiado rudo y feroz. No ponemos en duda que el conde don Lope Díaz de Haro, á quien el rey había tan desmedidamente honrado y tan imprudentemente engrandecido, merecía por su ambición, por sus excesos y por sus insolentes aspiraciones, ser abatido, exonerado y castigado. Mas si nos trasladamos al salón de cortes de Alfaro, y vemos la mano de aquel poderoso magnate caer tronchada al suelo al golpe del machete de uno de los agentes del rey; si vemos al monarca mismo golpear con su propia espada al caballero don Diego López hasta dejarle por muerto: si leemos que otro tanto hubiera ejecutado con su hermano el infante don Juan sin la mediación de la reina que le salvó interponiendo su propio cuerpo, tal manera de ejercer la soberanía, de castigar rebeliones y de deshacerse de vasallos á quienes se ha tenido la indiscreción de hacer poderosos y soberbios, antójasenos harto ruda, sangrienta y bárbara. Fué desgracia de Castilla. Desde que tuvo un rey grande y santo que la hizo nación respetable, y un monarca sabio y organizador que le dió una legislación uniforme y regular, los soberanos se van haciendo cada vez más despreciadores de las leyes naturales y escritas, se progresa de padres á hijos en abuso de poder y en crueldad, hasta llegar á uno que por exceder á todos los otros en sangrientas y arbitrarias ejecuciones, adquiere el sobrenombre de *Cruel*, con que le señaló y con que creemos seguirá conociéndole la posteridad.

La posición de don Sancho tenía que ser necesariamente complicada é insegura, porque se resentía de su origen. Apropiándose, ya que no digamos usurpando, los derechos de sus sobrinos los infantes de la Cerda al trono, tenía que quedar, como quedó, siempre enarbolada y viva una bandera, que servía de enseña y de llamada á todos sus enemigos de dentro y fuera del reino. Los mismos descontentos de Castilla, en el hecho de serlo, volvían naturalmente la vista á Aragón, donde sabían que hallaban siempre alzado un estandarte, que para muchos representaba la legitimidad, para otros era por lo menos una tentación de invocarla. Para el rey de Aragón y para el de Francia, en sus relaciones con el de Castilla,

eran los infantes un resorte que comprimían ó aflojaban según su conveniencia, y para todos un foco de alteraciones y de guerras.

Para alzarse con la corona de su padre adquirió compromisos de que no podía después desentenderse. A un don Lope de Haro, señor de Vizcaya, que tanto le había ayudado en su obra de usurpación, no podía negarle merced que le pidiera, y no era en verdad escaso en el pedir el de Haro. Quiso ser mayordomo de la casa real y alférez mayor del reino, y don Sancho no podía dejar de nombrarle mayordomo y alférez. Pidió el antiguo título y dignidad de conde, y don Sancho restableció el título y dignidad de conde para investir con ella al de Haro. Solicitó que le entregara las fortalezas de Castilla, y las fortalezas de Castilla le fueron entregadas. Antojósele tener una llave en la cancillería del rey, y el rey le dió una llave en su cancillería. Demandó el adelantamiento de la frontera para su hermano don Diego, y don Diego fué nombrado adelantado de la frontera. ¿Cómo negar nada á quien debía la corona? Pero el señor de Vizcaya, instrumento de la usurpación, se había hecho exigente; alférez y mayordomo, se hizo altanero y rico; nuevo conde, se hizo dominante y soberbio; señor de la frontera y castillos, se hizo el dueño de la fuerza y del poder; el que tenía la llave de la cancillería tenía la llave de la voluntad del monarca, y el pueblo veía un vasallo señor de su rey, y un rey supeditado á su vasallo. Don Sancho no se apercibió de ello hasta que se lo avisaron tumultuariamente otros nobles, conjurados por vanidad y sublevados por envidia. Entonces meditó cortar la cabeza al dragón que amenazaba tragarle, y que él mismo había engordado y acariciado. Hízolo de la manera agreste y brusca que hemos referido: ¿y para qué? para oponer un rival á otro rival, una privanza á otra privanza, una familia á otra familia: deshízose del de Haro para entregarse al de Lara, nuevo monstruo que amenazó á su vez devorar la mano que le halagaba: nuevas envidias de la nobleza, y nuevas complicaciones para el rey y para el reino. Para oponer al de Lara, privado y rebelde, sacó de la prisión al infante don Juan, hermano y enemigo. Este fué el que excedió á todos en ingratitud y en perfidia. De modo que don Sancho podía llamar á todos aquellos á quienes dispensaba privanza, como Cristo á los judíos, *genimina viperarum*. Y era el caso que su posición no le permitía pasar sin el apoyo de algún poderoso. Así la altiva nobleza castellana, abatida por San Fernando, vuelve á envalentonarse con su hijo y con su nieto, por debilidad del uno, por necesidad del otro, y verémosla ganar en influjo y en poder por una serie de reinados, hasta que á pesar de los esfuerzos de algunos príncipes por tenerla á raya, llegue á hacer público ludibrio y escarnio de la majestad.

La fama que don Sancho había ganado de bravo para la guerra siendo príncipe, continuó mereciéndola siendo rey. Merced á ella, los moros fueron diversas veces escarmentados, y á pesar de las incesantes revueltas interiores y de las cuestiones no interrumpidas con Francia y Aragón, recobró á Tarifa de los musulmanes y arrojó de España á los africanos. Lo más memorable de este reinado en punto á hechos de armas fué el sitio de Tarifa que aquellos mismos africanos vinieron á poner después, unidos al infante don Juan. Dos actos, el uno de sublime lealtad, el otro

de monstruosa perfidia, inmortalizaron aquel sitio: el uno lo fué de lustre y esplendor para la nobleza castellana, el otro de afrenta y oprobio para la sangre real de Castilla. Acaso desde los tiempos patriarcales no se había visto un rasgo tan sublime de abnegación como el de Alfonso Pérez de Guzmán el Bueno. El padre de Isaac, lleno de fe divina, llevó por su mano la leña á la hoguera en que había de ser sacrificado su hijo: Alfonso Pérez, rebosando en patriotismo y en lealtad humana, alargó con su mano el cuchillo con que su hijo había de ser inmolado. Para encontrar ejemplos de tan heroica abnegación es menester ir á buscarlos, ó á la historia sagrada, ó tal vez á las invenciones de la mitología. Pero desconsuélanos recordar que el sacrificador inhumano, el verdugo del niño Guzmán, el que conducía ejércitos infieles contra Tarifa, contra su patria, contra su rey y contra su hermano, era un cristiano, un español, un castellano también, un hijo de reyes, un nieto de San Fernando, era el infante don Juan. ¡Contraste singular de excelsa virtud y de crueldad horrible, de acendrada fidelidad y de traición abominable, que ofrecieron dos personajes castellanos en el cerco de Tarifa! Detestemos la última, ya que no podamos borrarla de nuestra memoria: no olvidemos la primera, y recomendemos á la imitación de nuestros compatriotas la heroicidad espartana de Alfonso Pérez de Guzmán el Bueno.

VI. El gobierno de Castilla en el reinado de Sancho IV continuaba el mismo en las formas que en el de su padre Alfonso X. Las cortes seguían votando servicios extraordinarios en los casos de apuro á petición del monarca, el cual incurrió también en los mismos errores de administración que su padre, mandando acuñar moneda de baja ley, produciendo los mismos efectos de esconderse los caudales, de escasear y encarecer los artículos y de disminuir los valores de las rentas públicas: sistema fatal, que no bastaron los repetidos escarmientos á hacer que renunciasen á él nuestros príncipes, y que hallaremos empleado hasta en épocas que se aproximan á los tiempos modernos. Si no era una novedad en el reinado de Sancho el Bravo la intervención que á los obispos se daba en la administración de la hacienda, los documentos no nos dejan dudar de que por lo menos así se practicó con algunos prelados. Tal es, entre otros, una cédula de Sancho IV en favor de don Martín González, obispo de Astorga, en que manifiesta estar muy satisfecho del modo con que se había conducido en la recaudación de tributos y en la administración de varios ramos de la hacienda (1).

Proseguíase no obstante en el sistema, comenzado en el Fuero de Sepúlveda y en las cortes de Nájera, y continuado por los Alfonsos VII, VIII y X, de impedir ó remediar en lo posible la excesiva acumulación de riquezas en el clero, prohibiendo á las iglesias y á los eclesiásticos la adquisición y dominio á perpetuidad de nuevas tierras, rentas y feudos (2). Como un contrapeso al poder y á la amortización eclesiástica vemos establecerse ya abiertamente en tiempo de don Sancho IV la amortización civil, con el mismo título que hoy tiene de mayorazgos. Ya Alfonso el

(1) Real cédula de 1291, en Flórez, *Esp. Sagr.*, t. XVI.

(2) Cortes de Valladolid de 1293 publicadas por la Real Academia de la Historia.

Sabio había dado un ejemplo de esta institución, cuando dió los fueros de Valderejo á don Diego de Haro, señor de Vizcaya, con esta condición: «que nunca sean partidos, nin vendidos, nin donados, nin cambiados, nin empeñados, é que anden en el mayorazgo de Vizcaya, é quien heredase á Vizcaya que herede á Valderejo (1).» Pero don Sancho fué todavía más explícito, cuando habiéndole pedido su camarero mayor, Juan Mathe, que le hiciese ó le permitiese hacer mayorazgo de sus bienes, le otorgó en 1291 la real cédula en que se lee: «E nos, habiendo voluntad de lo honrar, é de lo ennoblecer, *porque su casa quede hecha siempre; é su nombre non se olvide nin se pierda*, e por le emendar muchos servicios leales y buenos, que nos siempre fizo á nos e á los reyes onde nos venimos, e porque se sigue ende mucha pro, e honra á nos e á nuestros regnos *que aya muchas grandes casas de grandes omes*, por ende nos, como rey e señor natural, e de nuestro real poderío, *facemos mayorazgo de todas las casas de su morada*, etc. (2).» Así se ve la ley de vinculación, virtualmente contenida ya en el Fuero Juzgo de los visigodos, según en otro lugar apuntamos (3), irse desarrollando, primero parcialmente en la práctica con la posesión de señoríos tácitamente hereditarios, después por pragmáticas explícitas, y recibiendo la forma, el orden de suceder por agnación rigurosa, y el aumento y ampliación que adelante tuvieron. Las causas de la institución de los mayorazgos las expresa ya don Sancho en su citada cédula.

Admira ciertamente ver cómo en este tiempo había ido creciendo el influjo y poder del estado llano y del elemento popular en Castilla, en medio de las aspiraciones de la inquieta y pretensiosa nobleza, y de los esfuerzos de los soberanos para afirmar y robustecer la autoridad real. Este mismo don Sancho, tan bravo con los próceres y magnates castellanos, tan sangriento vengador de los nobles de quienes se convencía que intentaban atropellar sus derechos, cuando se reunían en cortes los procuradores de las ciudades no tenía valor ni para desoir y dejar de enmendar sus quejas y agravios, ni para negarles sus peticiones. No hay sino leer las cortes de Valladolid de 1293. De las veintinueve peticiones que en ellas le presentaron, ya sobre satisfacción de agravios y desmanes de los merinos, ó alcaldes, ú otros oficiales del rey, ya sobre franquicias ó exenciones ú otros asuntos del gobierno interior de los pueblos, en casi todas hallamos la concesión ú otorgamiento, bajo las usadas fórmulas de: «A esto respondemos que tenemos por bien mandar que sea así guardado:—tenemos por bien e mandamos que se guarde así:—mandamos á los nuestros merinos de Castilla que lo fagan así guardar.»

No dado á las letras el rey don Sancho IV, pocos adelantos podía hacer en este punto durante su reinado la nación. Haremos, no obstante, aquí una observación muy importante sobre el habla castellana. En tres reinados consecutivos se ve fijarse definitivamente en Castilla el idioma vulgar. San Fernando publicaba los documentos oficiales, algunos en

(1) Colección de documentos sobre las Provincias Vascongadas, t. V, pág. 187.
(2) Zúñiga, Anal. de Sevilla, pág. 147.
(3) Tomo II, pág. 107.

castellano, los más todavía en latín, y á veces unos mismos, como hemos visto, parte en latín y parte en castellano. Alfonso el Sabio, su hijo, muy versado en el latín, escribía y mandaba escribir todos los documentos públicos sola y exclusivamente en castellano. Su hijo, Sancho el Bravo, no solamente escribía y hacía escribir en la lengua vulgar, sino que ya no sabía otra; Sancho IV ya no sabía latín, y necesitaba de intérprete cuando los enviados del papa le hablaban en el idioma latino.

Tales eran los principales caracteres del estado social de Castilla en los reinados de Alfonso el Sabio y Sancho el Bravo, que llenaron casi toda la segunda mitad del siglo XIII.

## CAPÍTULO VII

### ESTADO SOCIAL DE ESPAÑA EN LA ÚLTIMA MITAD DEL SIGLO XIII

### ARAGÓN

*De* 1253 *á* 1291

I. Segundo período del reinado de don Jaime el Conquistador.—Su generoso comportamiento con los reyes de Navarra, de Castilla y de Francia, y con los moros rebeldes. —Errores de su política interior: causas de ellos.—Luchas entre el rey y la aristocracia.—Examen de la Constitución política de Aragón.—Pretensiones de los nobles: tendencia del pueblo aragonés á la libertad: índole de sus cortes: conducta del rey. —Don Jaime como protector de las letras y como historiador.—II. Grandeza del reinado de Pedro III.—Hechos heroicos: episodios dramáticos: digno asunto de una epopeya.—Carácter de don Pedro: su profunda política.—Habilidad con que se condujo en la empresa de Sicilia.—Situación interior del reino: invasión extranjera: pugna entre el monarca, la nobleza y el pueblo: graves conflictos.—Serenidad, firmeza, energía y prodigiosa actividad del rey.—Vence á los enemigos exteriores, y es vencido por sus vasallos.—Progresos de la libertad política de Aragón: el *Privilegio general*.—III. Reinado de Alfonso III.—Reconvención que sufre de los ricos-hombres.—Desmedidas exigencias de éstos: atrevidas intimaciones al rey: conducta de Alfonso.—Punto culminante de las libertades aragonesas: humillación de la corona: juicio crítico del famoso *Privilegio de la Unión*.—Graves cuestiones exteriores: complicaciones en Europa: manejo de Alfonso en ellas: negociaciones diplomáticas: embajadas: congresos europeos: paz general, humillante para Aragón. Comportamiento de los pontífices con los monarcas aragoneses.—Sostienen los sicilianos con heroica constancia los reyes de la dinastía de Aragón.

«En este período que abarca nuestro capítulo (decíamos en el anterior) la vida política de ambos pueblos, Castilla y Aragón, es casi igualmente activa, turbulenta y agitada.» Pero «la magnitud de los pensamientos (añadíamos después), la grandeza de los sucesos, el interés histórico de España en este período está más en Aragón que en Castilla.» Y es así que sorprende y asombra la importancia que este reino, destinado á crecer y desarrollarse con rapidez, adquirió en lo interior y en lo exterior, en lo político y en lo material, en el espacio de un siglo. Y es que apenas se sentó en el trono aragonés un príncipe ni flojo en el obrar ni en capacidad menguado, sucedíanse soberanos de no vulgares prendas, en que era la excepción la falta de cualidades eminentes, y el pueblo que

gobernaban era grande también en sus arranques y en sus aspiraciones; de modo que en Aragón se ve simultáneamente en súbditos y monarcas, aun en sus mismos errores, demasías ó extravíos, cierta grandeza que admira.

I. Don Jaime el Conquistador, abarcando en la larga dominación de sesenta y tres años los dos reinados casi íntegros de Fernando el Santo y Alfonso el Sabio de Castilla, participando del genio bélico del primero, de la ilustración del segundo, parece haberse sobrevivido á sí mismo para abarcar en su vida dos épocas de la regeneración española, la que acabó con Fernando, y la que comenzó con Alfonso. «Pocos hombres ha habido (dice un escritor de las cosas de Aragón), tan querido por sus contemporáneos y tan encomiado unánimemente por la posteridad como este rey (don Jaime), y es difícil distinguir sus verdaderas cualidades en medio de la aureola de amor y gloria que le circuye. Jamás vieron los guerreros adalid más bravo, ni las damas más gentil caballero, ni los caballeros más dadivoso señor, ni los vasallos rey más justo y humano (1).» Nosotros, que no queremos pecar ni de avaros ni de pródigos de alabanzas para los dominadores de los pueblos, ni tenemos otro afán que el de representarlos tales como los hechos que de ellos conocemos nos los caracterizan y dibujan, hemos admirado ya á don Jaime como conquistador (y no hicimos poco en ensalzarle como guerrero sobre San Fernando), le respetamos como monarca, le aplaudimos como caballero, le elogiamos como amante y protector de las letras, mas no le encomiamos tanto como político, y censurámosle como hombre de pasiones.

Hemos visto en verdad pocos conquistadores tan mesurados y prudentes, tan desnudos de ambición, tan guardadores de los justos y precisos límites que la misión de los conquistadores les imponía, como Jaime I de Aragón. Activo, enérgico, infatigable en recobrar de los moros el territorio que como infieles y como usurpadores injustamente dominaban, el vencedor de los musulmanes, el conquistador de Mallorca y de Valencia se detiene respetuoso ante las fronteras cristianas de Navarra y de Castilla. Ha llenado cumplidamente su misión; dar un paso más sería traspasarla y don Jaime no la traspasa: al contrario, la espada de la conquista se convierte en espada de protección y de amparo. Muere el rey Teobaldo I de Navarra, y ese mismo don Jaime á quien Teobaldo debía el haber reinado (puesto que no quiso hacer valer los derechos que el prohijamiento de don Sancho el Fuerte le diera), ese formidable aragonés, tan terrible como conquistador, se hace el protector galante de una reina desvalida, el amparador caballeroso de dos huérfanos príncipes, promete defender á Margarita contra todos los enemigos, incluso el rey Alfonso de Castilla, su deudo, y el mismo á cuyo desprendimiento y generosidad debió su corona Teobaldo I, la sienta y afirma en las sienes de Teobaldo II.

¿Obraba acaso el aragonés como enemigo de Alfonso de Castilla, su yerno, que aspiraba á aprovecharse de las turbaciones de Navarra para sentarse en el trono de los Teobaldos? Por el contrario, no estuvo don

(1) Quadrado, *Recuerdos y bellezas de España*, t. de Aragón., pág 29.

Jaime menos generoso con Alfonso de Castilla que lo había estado con Margarita de Navarra. Cuando se alzaron simultáneamente contra Alfonso el Sabio los moros de Murcia y los de Andalucía, no en vano reclamó el castellano los auxilios de su suegro el aragonés. Entonces don Jaime, sin tener en cuenta el comportamiento no muy leal de Alfonso para con él en la anterior sublevación de los moros valencianos, arrostrando las contrariedades, entorpecimientos y disgustos que los ricos-hombres catalanes y aragoneses le suscitaron, emprende resueltamente la guerra de Murcia, vence á los moros, reconquista sus castillos, subyuga y somete los insurrectos, planta el estandarte de San Jorge en los alminares de la Aljama de Murcia, provee á su gobierno y seguridad, y le dice á Alfonso de Castilla: «Ahí tienes tu ciudad y tu reino de Murcia, consérvalo:» y regresa victorioso y satisfecho á Valencia.

Poseían los monarcas aragoneses territorios y feudos en el Mediodía de Francia; reclamaban de tiempo en tiempo los reyes de Francia añejos derechos sobre dominios y señoríos de la corona de Aragón. Don Jaime prefiere arreglar amistosamente con San Luis de Francia las diferencias y querellas que pudieran suscitarse, á gastar las armas y la sangre de su pueblo en las guerras que pudieran sobrevenir: los dos soberanos vienen á amistosa transacción y concierto: San Luis renuncia á su soberanía nominal y á sus derechos en rigor caducados sobre los condados de Barcelona, Urgel, Rosellón y Cerdaña; don Jaime, más generoso, cede la Provenza y otros señoríos de que se hallaba en posesión. No puede darse un conquistador menos ambicioso. El que no permitía que los sarracenos conservaran una pulgada de tierra en sus naturales dominios, mostró un admirable desprendimiento con los reyes y Estados de Navarra, de Castilla y de Francia. Es que éstos eran Estados y príncipes cristianos. La misión suya era rescatar su reino del poder de los infieles. Don Jaime comprendió su misión mejor que otro monarca español alguno.

Hasta con estos mismos infieles se condujo con una generosidad poco acostumbrada en los vencedores. Duro, fogoso, inexorable hasta vencer á los enemigos, trocábase su dureza en blandura cuando la victoria los convertía en súbditos y vasallos. En las sublevaciones de los moros valencianos desplegó don Jaime su antiguo ardor bélico, y en el conservador de la tranquilidad de su reino resucitó la severidad del conquistador: mas si la necesidad le obligó á arrancar de sus hogares á doscientos mil moros cuya permanencia era peligrosa, también les otorgó que llevasen consigo toda su riqueza mobiliaria, y les dió seguro para que no fuesen ni vejados ni despojados de su haber hasta traspasar las fronteras del reino.

Sentimos no poder hallar tan digna de aplauso su política en las cosas interiores del Estado. En las diversas particiones que de los reinos hizo entre sus hijos, anduvo, además de errado, inconstante y veleidoso, y dió ocasión á rivalidades y desavenencias de familia, á discordias y guerras entre hermanos, á colisiones entre padre é hijos, y á perturbaciones lastimosas en el reino. Disponiendo don Jaime de su cuádruple corona como de un patrimonio, no habiendo aprendido en la experiencia ni escarmentado en los males producidos por tan malhadado sistema en los reinos de

León, Navarra y Castilla, en los siglos XI y XII, no hizo con sus funestas combinaciones de distribución sino excitar más la envidia y la codicia á que harto por desgracia suelen propender naturalmente los príncipes, y fomentar las divisiones de los partidos proporcionando nuevas banderas á los descontentos y á los amigos de las agitaciones. Verdad es que se echaba de menos en Aragón una ley de unidad y de indivisibilidad del reino, y de sucesión por agnación rigurosa: habíase progresado más en este punto en Castilla, bien que se pasó por encima de ella en el primer caso que ocurrió después de escrita. Pero más que la falta de una ley de heredamiento influyeron en estos desaciertos de don Jaime las pasiones de su vida privada. Hablamos así por acomodarnos al uso y manera común de hablar de los hombres. Por lo demás, creemos que los soberanos que rigen los pueblos están condenados, á cambio de otras excelencias y goces inherentes á su alta y excepcional posición, á no poder tener costumbres privadas, puesto que todas ellas más ó menos directamente reflejan y trascienden á la marcha de la gobernación pública del reino. El individuo que desame al hijo ó hijos de una primera mujer por concentrar su amor en los de una segunda esposa, podrá ser injusto y hasta criminal en sus afectos; pero su injusticia ó su crimen no perturba la sociedad ni la trastorna. El monarca á quien esto sucede puede ser responsable de graves alteraciones á que dé ocasión en su reino, y tal aconteció á don Jaime desamando y hasta aborreciendo y privando de la más considerable porción de los reinos al príncipe Alfonso, hijo de su primera esposa Leonor de Castilla, de quien se había divorciado siendo joven, por favorecer y heredar á sus más predilectos, los hijos de su segunda mujer Violante de Hungría. De aquí las particiones injustas, de aquí la desmembración de la corona, de aquí la guerra entre el padre y el hijo, de aquí las escisiones entre los hermanos, de aquí las luchas de los partidos y de los bandos que á los unos ó á los otros se afiliaban y adherían, y que buscaban medrar vendiendo caro su apoyo. Fuese injusticia en el querer, fuese deferencia á una esposa exigente, de todos modos la flaqueza del hombre no disculpa la injusticia del monarca.

Muchas complicaciones evitó la prematura muerte del príncipe Alfonso: pero el cebo de la envidia se había dado ya á probar á los demás hermanos, y quejábase don Jaime de que se hubiera adjudicado mayor porción de herencia á don Pedro, y no podía sufrir don Pedro que se hubiera reservado una parte de los dominios aragoneses á don Jaime. Nuevas fragilidades del rey conquistador fueron causa de nuevos disturbios en el reino. Los hijos habidos en Teresa Gil de Viudaure, esposa de legitimidad problemática, produjeron graves reclamaciones de parte de las cortes aragonesas; y las escandalosas disidencias entre el infante don Pedro y su hermano bastardo Fernán Sánchez, hijo de la Antillón, que terminaron con un fratricidio, pusieron al reino en combustión, y en peligro la misma corona. Convengamos en que los reyes no pueden tener pasiones privadas sin que redunden en detrimento de la sociedad y de la cosa pública. Anticipamos esta observación, que nos ha de servir para juzgar, con más severidad aun que á don Jaime de Aragón, á algunos soberanos de Castilla. Al fin, la postrera partición de los reinos fué por fortuna la menos

desastrosa posible, puesto que aunque desmembradas las Baleares, el Rosellón y Mompeller, se concentraban al menos en una mano los reinos peninsulares, Aragón, Valencia y Cataluña.

Cuando la inmoralidad cunde y se propaga en un pueblo, cuando los crímenes se multiplican, cuando los robos, los insultos, las muertes, el desenfreno de las costumbres públicas, la osadía y la impunidad de los malvados y malhechores llegan á tal punto que la sociedad misma tiene que proveer á su propia seguridad y conservación, buscando en la necesidad el remedio, dictándose leyes y erigiéndose á sí misma en tribunal de salvación, triste y melancólica idea da tan extremo recurso de la eficacia de las leyes y de la política del que gobierna y rige aquel pueblo. Bien desacertada tuvo que ser la de don Jaime cuando dió lugar á que se formara en Aragón aquella *Hermandad* de Ainsa, especie de junta de salvación pública, con sus ordenanzas, su tribunal, sus sobrejunteros, sus capitanes y compañías de guerra para la persecución y pronto castigo de los malhechores, á que se debió el poder limpiar la tierra de la gente aviesa que la infestaba. Esta institución popular, que en circunstancias análogas había de imitar pronto Castilla, verémosla, tiempo andando, prohijada por los más esclarecidos soberanos que España ha tenido.

Don Jaime, como todos los reyes de Aragón, tuvo que estar en continua lucha política con la altiva nobleza aragonesa: y este conquistador invencible, este aventador de los moros, á quienes ahuyentaba, como él decía, con la cola de su caballo; este monarca poderoso, á quien los príncipes cristianos escogían por árbitro de sus diferencias; este padre de reyes, que vió dos de sus hijas sentadas en los tronos de Francia y de Castilla, casadas con los hijos de dos santos, San Fernando y San Luis, y á cuyo primogénito esperaba la corona de Sicilia; este soberano, á quien el papa rogaba asistiese al concilio ecuménico más numeroso de la cristiandad, y á quien salía á recibir en procesión solemne con los cardenales de la iglesia; este príncipe, cuyo nombre era conocido en el globo, y que recibía embajadas y presentes de griegos y de armenios, del emperador de Oriente, del khan de Tartaria, del sultán de Babilonia, de las extremidades de la tierra, pudo vencer pero no alcanzó á domar una clase de sus vasallos, los ricos-hombres de la tierra. ¿Sería que faltara á don Jaime la energía que supo desplegar San Fernando para sujetar la nobleza castellana? ¿Sería que participara de la debilidad de Alfonso X de Castilla?

No; no era que San Fernando aventajara en energía á don Jaime, ni que en la nobleza castellana hubiese menos indocilidad y menos espíritu de independencia que en la de Aragón. Estaba la causa en la constitución misma aragonesa, estaba en sus fueros, estaba en las condiciones mismas de aquella sociedad, estaba en su primitiva organización esencialmente aristocrática, hecha expresamente para dar ensanche y latitud al poder de la oligarquía, para amenguar y restringir el de la autoridad real. Naturalmente altivo y fiero el genio aragonés, sólo necesitaba de los privilegios de su constitución foral para ser indomable. Aquel pueblo tan rápido en su material engrandecimiento, á lo cual ayudó esa misma organización aristocrática, había corrido también demasiado rápidamente por la carrera de la libertad, para lo cual necesitan otros pueblos, si por

acaso la alcanzan alguna vez, del trascurso de muchos siglos, y á fuerza de querer cimentar sobre sólidas bases la más amplia libertad, echó al propio tiempo los cimientos de la anarquía. Tal era aquel derecho de los ricos-hombres y barones de desnaturalizarse del reino, de apartarse del servicio del rey siempre que quisiesen para ir á servir á quien más les agradase, sin mengua de su honor ni menoscabo de la fidelidad, con sólo participarle por *cartas de desafiamiento* que se separaban de su obediencia. Hasta aquí llegaba también el privilegio foral de los nobles y magnates de Castilla. Pero era menester que añadiera el de Aragón algo que acabara de rebajar y humillar la soberanía: tal era la obligación que por fuero se imponía al monarca de tomar bajo su real amparo la casa y familia, y de cuidar de la crianza de los hijos de aquellos mismos que le abandonaban, que se iban á sus castillos para guerrear contra él, ó se salían del reino para servir á otro príncipe. De tal manera estaba arraigado este derecho, que don Jaime tuvo que reconocerle y no se atrevió á dejar de cumplirle.

Con esto aquellos ricos-hombres *de natura*, tanto más poderosos y temibles cuanto eran menos numerosos y más compactos, no obstante la disminución que por destreza y maña de Pedro II habían sufrido en su jurisdicción á trueque de un aumento en material riqueza, á pesar del equilibrio y contrapeso que el mismo don Jaime había buscado á su desmedido poder con la creación de los ricos-hombres de *mesnada*, no perdían ocasión de reclamar soberbiamente sus antiguos fueros, de pedir reparación de agravios y de demandar nuevos privilegios que nunca habían obtenido. Por lo común en todas las cortes lo primero que los ricos-hombres presentaban eran sus quejas de desafueros: inútil era que el rey expusiera la necesidad de que antes le otorgaran un servicio para las atenciones más urgentes de una guerra; no había servicios sin previa satisfacción de agravios. Estos agravios eran á las veces fundados, muchas de todo punto fuera de razón, como las peticiones que hacían eran también justas unas veces, otras ajenas enteramente de justicia y aun de fuero Otorgaba don Jaime aquellas que eran más conformes á las leyes del reino ó al derecho y razón natural, tal como la de que no se diesen honores, feudos y caballerías á extranjeros, ni heredamientos y tierras á los hijos bastardos del rey: negaba las que se oponían al fuero mismo ó al uso establecido, tal como la de que no pudiera poner ni nombrar el *Justicia* sin el consejo y anuencia de los ricos-hombres. Llegaron éstos á quejarse y tomar por agravio que tuviese el rey en su consejo letrados y legistas entendidos á quienes consultar. En los conflictos entre el rey y los ricos-hombres, sometíanse sus diferencias al juicio y sentencia de árbitros nombrados por ambas partes: pero cansado don Jaime de la ineficacia ó de los inconvenientes de los fallos arbitrales, y de la insistencia y pertinacia de los exigentes barones, más de una vez apeló al argumento más derecho y eficaz de todos, al de la fuerza y de las armas. Vencíalos, es verdad, en las guerras y les tomaba sus fortalezas y castillos, pero no podía hacerlos dóciles y sumisos ni dominar en sus corazones. En la guerra material vencía, pero la lucha política estaba siempre viva y perenne.

En medio de esta perpetua pugna entre el poder real y la aristocracia; al través de esta continua oscilación entre el trono y la nobleza, entre los

derechos de la monarquía y los privilegios de clase, de que salían alternativamente vencedores y vencidos los próceres y los monarcas; y merced á la extraña combinación de los resortes que entraban en la máquina de la organización y constitución aragonesa, el pueblo marchaba hacia su mejoramiento social, y ganó temprano un grado de libertad desconocida en otros Estados en aquellos tiempos, que si acaso excesiva en el principio y un tanto anárquica, también halló su nivel antes que en otra parte alguna. A vueltas de las agitaciones y turbulencias consiguientes á las luchas políticas, traslucíase siempre en el pueblo aragonés cierta gravedad, cierta noble y digna altivez, peculiar de los naturales de aquel suelo, y sello indeleble de su carácter. Su amor instintivo al principio monárquico, su respeto á la sucesión hereditaria, y el haberse cerrado los mismos magnates con sus leyes el camino del trono, hacía que sus revoluciones no se encaminaran nunca á usurpar el cetro á ningún rey, sino á arrancar de él la mayor suma de libertad posible: así entre los aragoneses no había regicidas ni tendencias al regicidio. Sus pretensiones serían á veces exageradas, porque no se saciaban de libertad, pero las hacían comunmente en cortes é invocando leyes y fueros, pocas veces con las armas y tumultuariamente. Así la organización política del Estado, en pocas partes fué más agitada que en Aragón, pero en pocas partes costó menos sangre. Su principio era que el rey debía mandar á hombres libres. Así decía con disculpable jactancia en su crónica el monje Fabricio: «Por eso este regimiento de Aragon es el mas real, mas noble y mejor que todos los otros..... por que ni el rey sin el reino, ni el reino sin el rey pueden propiamente facer acto de corte ni alterar lo asentado una vez, mas todos juntamente han de concurrir en facer de nuevo leyes y proveer cerca del bien y regimiento de todos..... Mayor grandeza y majestad representa (el soberano) *en ser rey de reyes que rey de cautivos;* que los que rigen reyes son, quanto mas los que bien rigen como los aragoneses, que actos de corte sin todos acordar nunca le facen..... y tienen lugar y poder para decir lo que mejor les parece cerca del regimiento del reino: *que mayor rey no puede haber que rey que reina sobre tantos reyes y señores quantos son los aragoneses* (1).»

Dijimos antes que Jaime el Conquistador había participado de la energía y ardor bélico de San Fernando, y de la ilustración y cultura de Alfonso el Sabio. Amante y protector de las letras como éste, afírmase que fué también poeta como el autor de las Cántigas (2), si bien no se han conservado sus obras en verso. Cultivador y perfeccionador del lenguaje lemosín, como Alfonso del castellano, España tuvo en suegro y yerno dos reyes historiadores, elegante y amplificador el de Castilla en su *Crónica general de España*, sencillo y vigoroso el de Aragón en sus *Comentarios*, en que á la manera de Julio César escribía con correcta pluma lo que heroicamente obraba (3).

---

(1) Crón. de Aragón, edic. de Constanza, 1499, fol. 3 y 17.

(2) Quadrio, Storia d'ogni poetia, t. II.—Zurita, Anal., lib. X, cap. XLII.

(3) La Crónica, Vida ó Comentarios del rey don Jaime se pueden considerar divididos también en cuatro partes como la Crónica general de Alfonso el Sabio. La pri-

Tales fueron los principales rasgos característicos de don Jaime I de Aragón en el segundo período de su reinado, como guerrero, como monarca, como político, como caballero, como cultivador de las letras y como hombre de pasiones.

II. Pocos príncipes habrán merecido y á pocos les habrá sido tan justamente aplicado el sobrenombre de *Grande* como al hijo de Jaime de Aragón, Pedro III. El reinado de Pedro el Grande parece más bien un drama heroico de nueve años que la historia verdadera de un rey y de un pueblo. Semeja el hijo de don Jaime un campeón de romance, y no fué sino un héroe de historia. Tantos y tan dramáticos y maravillosos fueron los sucesos de su propio reinado, que la poesía no pudiera añadirle más sin traspasar los límites de la verosimilitud. Argumento y asunto para una magnífica epopeya sería ciertamente la misteriosa preparación de su flota, su expedición nunca bien descifrada ni comprendida á África; la ida de los embajadores sicilianos en naves empavesadas de negro á ofrecerle un trono con que ya contaba y que fingía no ambicionar; su viaje á Italia; su proclamación en Palermo; el júbilo de los mesineses al divisar en los mares como un socorro del cielo las velas de la escuadra libertadora de Aragón; los triunfos de las armas y naves catalanas en Mesina, en Nicotera, en Catana y en Reggio; la expulsión de los franceses; la ida de la reina Constanza á tomar posesión del trono de su padre Manfredo conquistado por su marido; el famoso desafío de Pedro de Aragón con Carlos de Anjou; su viaje á Burdeos en traje de sirviente de un mercader; su paseo á la redonda por el palenque de la liza; su ignorado regreso á España; la excomunión y privación del reino con que en su enojo le castigó el jefe de la Iglesia; la donación que hizo el pontífice de las tres coronas de Aragón, Valencia y Cataluña al príncipe francés Carlos de Valois; los embarazos y contrariedades que le suscitaron los ricos-hombres y barones de sus reinos; el abandono en que se vió de todos los príncipes cristianos, así extraños como deudos; su imperturbable serenidad en medio del general desamparo; su rápido, silencioso y atrevido viaje á Perpiñán á castigar á su desleal hermano el rey de Mallorca; su repentina y semifabulosa aparición, y su desaparición igualmente sorprendente y misteriosa; la invasión en el Ampurdán del formidable ejército francés mandado por Felipe el Atrevido, con los príncipes sus hijos, ambos titulados reyes de España, con el oriflama de San Dionisio y el estandarte de San Pedro conducido por el legado del pontífice, con aquel enjambre de peregrinos y cruzados que venían á ganar y recoger indulgencias arrojando, como ellos decían, piedras contra Pedro (1); la armada francesa compuesta de ciento cua-

---

mera comprende desde las revueltas que agitaron el reino en su menor edad hasta las conquistas de Mallorca y Menorca en 1229 y 1233. La segunda refiere los sucesos de la guerra y conquista de Valencia. En la tercera se cuenta la guerra de Murcia hasta 1263. En la cuarta y última se da razón de las embajadas del khan de Tartaria y del emperador de Constantinopla, y de la malograda expedición de don Jaime á la Tierra Santa, hasta el fin de su reinado.—Probablemente precedió la obra de don Jaime de Aragón á la de don Alfonso de Castilla.

(1) Parodiaban, dice un historiador francés, la palabra del Evangelio, arrojando piedras delante del rey y diciendo: «Je jette cette *pierre* contre *Pierre*.»

renta naves de Francia, de Provenza, de Génova, de Pisa y de Lombardía; la resistencia heroica del aragonés con un puñado de valientes en los riscos del Rosellón; la irrupción de los franceses en Ampurias y el memorable sitio de Gerona; la epidemia que estragaba el campamento francés y la derrota de su armada en las aguas de Rosas: la retirada *cobarde* de aquel Felipe mal llamado el *Atrevido* y su muerte en Perpiñán; el caballeroso comportamiento de Pedro de Aragón con los vencidos, y su presencia en la cresta del collado de las Panizas, viendo desfilar al que entró ejército formidable y orgulloso y salía reducido á procesión funeral, pudiendo el aragonés acabar de destruirle y aniquilarle, pero cumpliendo su palabra de no molestarle ni ofenderle; toda la vida de Pedro el Grande de Aragón desde que recogió el guante de Conradino hasta que murió la muerte del rey cristiano en Villafranca, cuando se preparaba á castigar la traición de un hermano desleal, todo fué un continuado poema épico.

El Homero que le cantara no tenía que fatigar su imaginación para inventar episodios con que exornarle y embellecerle; que hartos y bien interesantes le suministraría la historia con las aventuras de Juan de Prócida en Aragón, en Sicilia, en Roma y en Constantinopla; con las sangrientas *Vísperas sicilianas* y las terribles matanzas de franceses; con el memorable sitio de Mesina, y los rudos trabajos de las delicadas doncellas y matronas mesinesas para el levantamiento y construcción de un muro; con las declaraciones y lances amorosos de la bella Macalda de Lantini con don Pedro de Aragón; con las proezas de los tostados y agrestes almogávares en Sicilia y en Calabria; con los brillantes triunfos navales del insigne Roger de Lauria en las aguas de Gaeta, de Nápoles, de Malta y de Cataluña; con la prisión del príncipe de Salerno, y el generoso indulto y perdón de la vida que recibió de la hija de Manfredo, reina ya de Aragón y de Sicilia; con los arranques de desesperación del destronado Carlos de Anjou y su tentación de incendiar á Nápoles; con las sublevaciones del Val di Noto y el suplicio del temerario Gualtero de Calatagirona; con el cautiverio de la esposa y de los hijos de don Jaime de Mallorca, y la galantería con que el rey don Pedro le restituyó su mujer y su hija; con la ridícula coronación é investidura del *Rey del Chapeo* y los picantes epigramas que sufrió de su hermano Felipe: y con otros cien poéticos é interesantes incidentes que señalaron este breve pero glorioso período de la historia aragonesa.

Un rey como Pedro III era el que más cuadraba á la época en que le tocó vivir, y al pueblo que le tocó gobernar. Siempre los catalanes habían propendido á extender su dominación en lo exterior, y su marina había aspirado ya á enseñorear los mares de Levante. Aragón era un pueblo lleno de robustez y de vida, y el humor belicoso y bravo de sus naturales, una vez que don Jaime no había dejado en el interior territorio de infieles que rescatar, necesitaba gastarse en empresas exteriores y tener donde emplear su impetuosidad vigorosa. Dotado del mismo espíritu y de los propios instintos el tercer Pedro de Aragón, supo poner estos elementos en acción y dirigirlos, y conquistando á Sicilia agregó un rico florón á la corona aragonesa, dió á la marina catalana el imperio del Mediterráneo, y preparó, como dice un juicioso escritor, los altos destinos que debía

realizar dos siglos más adelante Fernando el Católico. Desde este acontecimiento Aragón deja de ser un reino aislado, un fragmento de España, y se hace una nación europea.

Lo que hay que notar es que ni la conquista de Sicilia fué un golpe de fortuna, ni Pedro el Grande era un aventurero. Aquella adquisición fué el fruto de un plan meditado con madurez, conducido con prudencia y ejecutado con habilidad; y Pedro III no fué sólo un caudillo coronado, sino también un político que empuñaba un cetro y ceñía una diadema. Hasta entonces se habían sentado en los tronos de España príncipes batalladores, héroes, santos y sabios: hombres de Estado no se habían conocido todavía; el primero fué Pedro el Grande de Aragón. El tacto con que manejó aquella empresa honraría la diplomacia de los tiempos modernos. Reservado y cauteloso, á nadie descubría y nadie penetraba sus pensamientos: sospechábase y aun se traslucía un secreto designio; pero no se atinaba ó no se podía asegurar cuál fuese; ambicionaba con ardor y aparentaba fría indiferencia; enérgico en sus resoluciones, las preparaba con pausa; iba en pos de una corona, y fingía ir á arreglar una diferencia entre hermanos; él se condujo de modo que le convidaran y rogaran con aquel mismo trono que apetecía y buscaba, y aun después de instado todavía mostró una desdeñosa perplejidad, hizo creer que ponía su destino en manos de la Providencia, y que aceptando no hacía sino acceder al *Deus vult;* con genio y con intenciones de conquistador, supo hacerse aclamar como libertador generoso; aun sus mismos derechos al trono de Sicilia los proclamaban é invocaban los sicilianos más que él. Así con dificultad á príncipe alguno le ha sido dada la corona de un reino extraño con el universal beneplácito y con el unánime regocijo de un pueblo con que lo fué la de Sicilia á Pedro III de Aragón. En verdad el triunfo del aragonés tuvo también mucho de providencial. Carlos de Anjou había sido un usurpador, un asesino y un tirano; merecía una expiación, y la Providencia escogió para instrumento de ella al que había dado su mano á una princesa descendiente de la sangre real de sus dos más ilustres víctimas, Conradino y Manfredo. No faltó nada para el buen éxito de esta empresa: el derecho hereditario la hacía legítima; la misma opresión que sufrían los sicilianos la hacía justa, y el genio del ejecutor le dió fácil y próspero remate.

Muy desde el principio mostró Pedro III que tenía las condiciones de hombre político. No tomando el título de rey y conservando sólo el de *infante heredero* hasta ser jurado en cortes, entró halagando el orgullo del pueblo aragonés. Añadiendo á su juramento la cláusula de que al recibir la corona de manos de un arzobispo español no se entendiese que la recibía de la Iglesia de Roma, lisonjeaba á aquel pueblo que tan á mal había llevado el feudo de Pedro II á la silla pontificia, y que por el contrario había celebrado la entereza con que Jaime el Conquistador había renunciado al honor de ser coronado por el papa, y preferido arrostrar su enojo á hacerle reconocimiento y homenaje como príncipe en lo temporal, en menoscabo de la libertad de sus reinos. Obrando con cuerda política el nuevo monarca, nada emprendió en el exterior hasta dejar fuerte, tranquilo y asegurado su reino, y no se lanzó á los mares hasta acabar de so-

meter en Montesa á los moros sublevados, hasta subyugar en Balaguer á los rebeldes barones catalanes, hasta hacer feudatario y auxiliar á su hermano el rey de Mallorca, hasta quedar en buena inteligencia con el de Castilla, y hasta no dejar, en fin, á su espalda cuando saliese del reino nada que pudiese darle inquietud y cuidado.

Y con todo eso, este monarca político, este conquistador afortunado, este destronador y humillador de reyes, este príncipe, que como otro Enrique IV de Alemania sostuvo una guerra viva con el poder pontificio, que sufrió con impavidez todo el rigor de las censuras eclesiásticas, y arrostró imperturbable la sentencia de privación de sus reinos, se dejó vencer en la lucha política interior, siempre abierta y permanente, entre la nobleza y el trono, entre el poder monárquico y el aristocrático y popular, entre los derechos de la corona y las libertades y privilegios de fuero. Toda la energía, todo el vigor, toda la entereza de los soberanos de más tesón y carácter se estrellaba ante la actitud siempre imponente de los ricos-hombres, ante las exigencias siempre crecientes de los magnates, ante sus fáciles y bien concertadas confederaciones, ante la resistencia activa ó pasiva á todo lo que creían desafuero, ante las pretensiones, en fin, de ese pueblo hidrópico de libertad, de quien estampó Zurita que tenía concebida y arraigada la opinión general de que el poder de Aragón no estaba en las fuerzas del reino, «sino en la libertad, siendo una la voluntad de todos *que cuando ella feneciese se acabase el reino* (1):» y de quien escribió Abarca que «la libertad aragonesa se tuvo siempre por la *riqueza, patrimonio* y *sustancia de este reino* (2).» Y en efecto, era tal el apasionamiento de los aragoneses por la libertad, que en este reinado de que hablamos veían amenazarles una invasión extranjera, y casi consentían que hollase su suelo un ejército enemigo, ellos tan celosos de la independencia de su patria, antes que otorgar subsidios ni ayudar al rey á rechazar la invasión mientras no les reparara los agravios y satisfaciera reclamaciones.

No valió al gran Pedro III la firmeza de sus primeras respuestas á los confederados de la Unión: no le sirvieron sus reflexiones sobre el estado crítico y las urgentes necesidades del reino, ni le aprovecharon disimuladas evasivas, ni negativas terminantes. Al fin tuvo que ceder á la formidable liga de la Unión, en que entraban ya ricos-hombres y ciudadanos, aristocracia y pueblo, nobles y burgeses, y acabó por otorgarles el famoso *Privilegio general*, base de libertad civil «acaso más anchurosa y cumplida, dice un moderno historiador inglés, que la de la *Magna Charta* de Inglaterra (3).» Cuando un pueblo llega á arrancar estipulaciones y pactos como el del Privilegio, no á un monarca envilecido como Juan Sin

(1) Anal., t. I, fol. 265.

(2) Abarca, Anal., t. I, fol. 309.—Al tratar de este punto hace notar muy oportunamente el señor Tapia (*Historia de la Civilización española*, t. II, pág. 61, nota). cómo hablaban de la libertad aragonesa los analistas de aquel reino, uno de ellos jesuíta, escribiendo bajo el gobierno absoluto de Felipe II.

(3) Hallam, *The state of Europe during the middle age*, t. II, pág. 68.—En el capítulo III dejamos ya explicados los fueros y concesiones que constituían el Privilegio general.

Tierra, sino á un príncipe belicoso, bravo, victorioso y gran político, como Pedro III de Aragón, este pueblo es irresistible en sus arranques, y no es posible ni imponerle servidumbre, ni casi escatimarle la libertad.

Este monarca, en medio de las faenas de la conquista, de las agitaciones de la guerra, de las atenciones del gobierno y de las luchas políticas interiores, no desatendía á la protección de las letras, y fué de los que fomentaron poderosamente la literatura provenzal en su reino (1).

III. Bajo Alfonso III toma el reino aragonés nueva fisonomía. El gobierno de Aragón con el Privilegio general venía á ser ya una especie de república aristocrática con un presidente hereditario, que á tal equivalía entonces el rey. Y sin embargo, aquella nobleza y aquel pueblo, avaros y nunca satisfechos de fueros y de libertad, comienzan reconviniendo y humillando la persona del nuevo monarca para acabar de deprimir la institución del trono. «Tenemos entendido, le dicen, que habéis tomado el título de rey de Aragón antes de jurar nuestros fueros y libertades y de ser coronado en cortes; y sabed que hasta que esto hagáis y cumpláis, ni vos podéis llamaros rey de Aragón ni el reino os tiene por rey. Os requerimos, pues, que vengáis á Zaragoza á otorgar y confirmar los usos, fueros y franquezas de Aragón, pues de otro modo reconociéndoos y acatándoos como legítimo sucesor que sois de estos reinos, no os tendremos por nuestro soberano; y absteneos entretanto de hacer mercedes y donaciones que sean en menguamiento del reino.» Esto se decía á un príncipe que acababa de conquistar de nuevo el reino de Mallorca y agregarle á la corona de Aragón. Alfonso se sincera de aquel cargo con la humildad de un acusado que responde á un tribunal; expone que si ha habido falta, por lo menos no ha habido pecado de intención; ofrece y cumple lo que le piden, y entonces es reconocido y jurado rey de Aragón.

Aquello, sin embargo, no era sino el preludio de las pretensiones, de las exigencias, de las intimaciones y amenazas que habían de venir en pos de él. «Os pedimos, le decían los de la Unión, ricos-hombres y procuradores, que reforméis vuestra casa y arregléis vuestro consejo á gusto y contentamiento de las cortes; que revoquéis las donaciones contra fuero de vuestros antecesores; que satisfagáis todas nuestras demandas y reparéis todos nuestros agravios: y si así no lo hiciereis, embargaremos todos los derechos y rentas reales, estrecharemos nuestra confederación y hermandad contra vos, os resistiremos con todas nuestras fuerzas, castigaremos á muerte como traidor al que falte á esta unión y la quebrante, dejaréis de ser nuestro rey, y buscaremos otro á quien servir para haceros guerra.» El rey oye primero estas soberbias demandas con timidez, procura luego conjurarlas con blandura, las niega después con prudencia, las rechaza seguidamente con energía, y las castiga más adelante con dureza y severidad. Pero la timidez y la blandura alientan á los peticionarios, la prudencia los hace audaces, la energía insolentes, la dureza y severidad amenazantes y agresores. La lucha se activa, se encrudece y se encona; y por último..... acaba el monarca por ceder, y otorga el célebre y funestamente famoso *Privilegio de la Unión*, el punto culminante y extremo, el último

(1) Latassa, *Bibliot. antig. de los escritores aragoneses*, t. I.

grado de la escala de la libertad que alcanzaron los aragoneses. En solos cinco años, de 1283 á 1288, del *Privilegio general* al de *la Unión* franqueó aquel pueblo una distancia inmensa, y á fuerza de querer avanzar traspasó la línea divisoria y saltó del terreno de una ordenada libertad al de una anarquía organizada.

Porque ¿qué era el Privilegio de la Unión sino una abdicación forzada de la autoridad real? ¿Qué quedaba de las atribuciones de la corona, si las cortes se habían de reunir cada año y en determinado mes sin necesidad de real convocatoria, si ellas habían de nombrar los oficiales de palacio y las personas del consejo del rey, si el monarca no había de poder proceder contra ningún rico-hombre, ni contra persona alguna de la Unión sin previa sentencia del Justicia y sin consentimiento de las cortes mismas? ¿Qué seguridad le quedaba al rey con la entrega de diez y seis castillos á los de la Unión para que los tuviesen en prenda, y los pudiesen dar á quien bien quisiesen, en el caso de que faltase á alguna de las obligaciones del Privilegio? ¿Qué era sino una organizada anarquía la facultad que en aquel caso les daba para que dejaran de tenerle por su rey y señor, antes sin nota de infamia ni de infidelidad pudiesen elegir otro señor y otro rey cual ellos quisiesen? ¿Podría conservarse con tales tentaciones y elementos de revolución el orden de la monarquía? Y sin embargo, tal era la consecuencia natural de anteriores sucesos. El reconocimiento de la Unión como institución legal por Jaime I llevó al Privilegio general de Pedro III, y el Privilegio general produjo el Privilegio de la Unión del tercer Alfonso (1).

Había, no obstante, en ese mismo pueblo un contrapeso natural que oponer á esta desnivelación de poderes: consistía este en la sensatez aragonesa y en su respeto al principio monárquico. Muchos ciudadanos y caballeros, y hasta algunos ricos-hombres, considerando exagerado é injusto el Privilegio de la Unión, unos se pusieron de parte del rey, y otros se apartaron de la liga y confederación. Entró, pues, la discordia entre unionistas y anti-unionistas, y aunque el partido de los primeros era por entonces el más poderoso y de más empuje, faltóle siempre al Privilegio la sanción y la autoridad del universal consentimiento. Así fué que mucha parte no tuvo ejecución ni observancia, ni aun en el reinado del mismo monarca que le otorgó. Era, sin embargo, una ley escrita, é invocábanle con frecuencia los miembros de la Unión. En esta situación incierta y no bien definida veremos trascurrir algunos reinados, ni bien vigente, ni bien abolido el Privilegio.

Otro de los caracteres que distinguen el reinado de Alfonso III, y le dan fisonomía propia, son las cuestiones de política exterior. Muchas y muy graves y complicadas le legó en herencia su padre Pedro III, porque en su breve reinado no tuvo tiempo para dejarlas ni cortadas ni desatadas.

Eran las principales, la del trono de Sicilia, que poseyó él y en que

---

(1) El sello de la Unión, según le dibuja el historiador Jerónimo de Blancas, representa al rey sentado en su trono, y á los confederados de hinojos delante de él en actitud suplicante para demostrar su lealtad. Pero en el fondo se descubre un campo y largas hileras de lanzas, destinadas á apoyar su humilde demanda.

se sentó con arreglo á su testamento uno de sus hijos, la donación é investidura de los dominios aragoneses hecha por el papa al príncipe francés Carlos de Valois, las excomuniones y entredichos de la Iglesia que seguían pesando y aun cayendo de nuevo sobre los reyes y reinos de Sicilia y Aragón, la prisión del príncipe de Salerno, los disputados derechos de las casas reales de Francia y Aragón sobre la corona y reino de Navarra, el feudo de Mallorca, la retención y problemático destino de los infantes castellanos de la Cerda, y otras de que dimos cuenta en su correspondiente capítulo histórico. Allí vimos también cómo se había conducido y manejado en todas y cada una de ellas Alfonso III de Aragón.

Al llegar á esta época de la historia del reino aragonés, se nos figura que hemos sido trasladados de repente á los tiempos modernos, salvando sin apercibirnos de ello un largo espacio de siglos. Ya las cuestiones de Aragón, ¡prodigioso y rápido adelantar de este pueblo! son cuestiones europeas: por lo menos se interesa, interviene y obra en ellas todo el Mediodía y Occidente de Europa, Sicilia, Nápoles, Roma, toda Italia, Francia, Inglaterra, Mallorca, Aragón y Castilla. Conducíanse ya las negociaciones y tratados casi por los mismos trámites y prácticas que ahora entre las modernas naciones se usan; cruzábanse de reino á reino las embajadas y los embajadores; dirigíanse de monarca á monarca propuestas, reclamaciones é intimaciones que hoy llamaríamos notas; había una potencia mediadora; celebrábanse congresos europeos, que, más ó menos numerosos, no eran otra cosa las reuniones y conferencias de Burdeos, de Olorón, de Canfranc, de Tarascón y de Roma, á que asistían ó por sí ó por sus embajadores ó representantes los soberanos y príncipes de Italia, de Francia, de Inglaterra y de España, juntamente con los legados pontificios, para tratar de los intereses generales de las naciones, transigir y arreglar sus diferencias, celebrar tratados y constituir y fijar la situación de cada Estado, invocando, restableciendo ó modificando derechos precedentes. Aparte de las embajadas permanentes y de algunas otras formas establecidas por el derecho público moderno, se ve ya jugar en aquellas negociaciones las combinaciones y recursos; ya que no podía ser todavía el renacimiento de la diplomacia, de ese arte de simulación de que la cultura y la política hicieron más adelante una ciencia. Admira ver empleado en tan apartados tiempos por un monarca aragonés un sistema, que dos siglos más tarde otro rey de Aragón había de ser el primero á plantar en Europa ya más desenvuelto y perfeccionado.

Mas á pesar del genio activo, y de cierta habilidad, destreza y travesura que no puede negarse á Alfonso III, fué tan desastrosamente desgraciado en los negocios exteriores como en la política interior. El tratado de paz general de Tarascón en 1291 no fué menos ominoso para un rey que la concesión del Privilegio en las cortes de Zaragoza de 1288. En éste puso la corona á merced de una junta de vasallos tumultuosos; en aquél sacrificó la independencia de Aragón y dejó vendido á su hermano el rey de Sicilia. Verdad es que se libertó á sí mismo y libertó á su reino de las censuras, que cortó las pretensiones de Francia á la corona aragonesa, y que quedó amigo de Nápoles, de Francia y de Roma, pero fué haciendo su reino tributario y vasallo de la Santa Sede, y restituyendo la Sicilia al

patrimonio de la Iglesia; fué deshaciendo la obra de su abuelo y de su padre. Y es que de Pedro el Grande á Alfonso el Liberal, como de Fernando el Santo á Alfonso el Sabio, se representa la transición del vigor y la firmeza á la flaqueza y la debilidad. Asombra y desconsuela el constante enojo y mal humor de los papas para con los monarcas aragoneses, y su insistencia en fulminar censuras contra ellos y contra sus reinos.

En este punto los Martines. los Honorios y los Nicolases, todos seguían la misma política y el mismo sistema, reproduciéndose los tiempos y las escenas de Gregorio VII y Enrique IV; como si fuese un delito en los reyes y en el pueblo aragonés no consentir en el vasallaje de Pedro II y procurar mantener la independencia de su reino en lo temporal y político, ó como si fuese imperdonable crimen haberse posesionado de otro reino por derecho legítimo de sucesión y por voluntad y aclamación de sus naturales, siquiera hubiese sido antes la Sicilia un bello feudo de Roma. Acatando y venerando profundamente á los jefes visibles de la Iglesia y respetando las causas y fundamentos que creyeran tener para ello, lamentamos hallarlos casi siempre severos é inexorables con los soberanos de esta nación que por tantos siglos había sido el baluarte de la cristiandad, y donde se profesaba la fe católica más pura.

Digno es de notarse que mientras el papa daba la investidura del reino de Sicilia á Carlos II de Nápoles y excomulgaba al rey don Jaime y á los sicilianos, mientras don Alfonso de Aragón no sólo abandonaba á su hermano, sino que se comprometía con el papa á hacerle renunciar la corona, mientras los soberanos y los ejércitos de Nápoles, de Roma, de Francia y de Aragón se confederaban y armaban para arrancar á don Jaime el aragonés el cetro de Sicilia, los sicilianos, cada vez más adictos á los reyes de la dinastía aragonesa, y no olvidando nunca las tiranías del de Anjou, sostuviéronlos con admirable tesón y brío, resistiendo ellos solos los embates de tan general conjuración, arrostrando con impavidez los peligros de una guerra desigual, y luchando ellos solos contra el poder de tantos y tan formidables enemigos; nada bastó á quebrantar su constancia, y lograron afianzar en Sicilia la dominación de la estirpe real aragonesa. Grande honra para unos reyes, que siendo extraños al país, eran con tanta decisión y entusiasmo defendidos por sus mismos súbditos, los mejores y más irrecusables jueces para fallar y decidir si eran dignos de ceñir tal corona y de regir tal pueblo.

Hechas estas generales observaciones, volvamos á anudar nuestra narración histórica.

## CAPÍTULO VIII

### FERNANDO IV (EL EMPLAZADO) EN CASTILLA

*De* 1295 *á* 1310

Críticas circunstancias en que subió al trono.—Rebelión del infante don Juan.—Conducta del infante don Enrique: se apodera de la regencia: cortes de Valladolid: firmeza de la reina madre.—Contrariedades que experimenta por parte del rey de Portugal: del de Aragón: del de Francia: de los infantes: de los nobles: lealtad de los concejos.—Los pretendientes al trono se reparten entre sí los reinos de la corona de Castilla.—Invasión de un ejército aragonés: guerra: su resultado: retirada de los aragoneses: noble comportamiento de doña María de Molina.—Entrevista y tratado de la reina madre con don Dionís de Portugal.—Bula pontificia legitimando los hijos de doña María: virtudes de esta reina.—Ingratitud de su hijo, seducido por el infante don Juan y el de Lara: prudencia y amor de madre.—Cortes de Medina del Campo: confunde en ellas á sus acusadores.—Reino de Granada: muerte de Mahommed II: tratado de Mohammed III con el rey de Castilla.—Sentencia arbitral y resolución del pleito entre Castilla y Aragón: renuncian los infantes de la Cerda á sus pretensiones.—Guerra contra los moros: sitios de Almería y de Algeciras: conquista de Gibraltar: paz con el rey de Granada, ventajosa para Castilla.—Revolución en Granada.—Nueva expedición de Fernando á Andalucía: cerco y entrega de Alcaudete.—Extrañas circunstancias de la muerte de Fernando IV.—Por qué se le llama *el Emplazado*.

Niño de nueve años Fernando IV cuando llamado á reinar por muerte de su padre Sancho el Bravo bajo la tutela y dirección de su madre doña María de Molina (26 de abril, 1295) fué paseado á caballo por las calles de Toledo entre prelados, caballeros y ricos-hombres, y en medio de aclamaciones populares, después de haber jurado guardar los fueros del reino, pocos príncipes de menor edad subieron al trono en circunstancias más difíciles y espinosas, y pocos habrán encontrado reunidos y prontos á estallar más elementos de discordia, de ambición, de turbulencias y de anarquía, que las que entonces fermentaban en derredor del trono castellano. Príncipes de la sangre real, monarcas extraños y deudos, apartados y vecinos, sarracenos y cristianos, magnates tan poderosos como reyes y con más orgullo que si fuesen soberanos, aliados que se convertían en traidores, y vasallos inconsecuentes y desleales, enemigos entre sí y enemigos del tierno monarca, cuya legitimidad por otra parte, como rey y como hijo, no era tan incuestionable que faltaran razones para disputarla, todo conspiraba contra la tranquilidad del reino, todo contra la seguridad del rey, sin que valiera á su madre la previsión con que procuró captarse la voluntad de los pueblos, apresurándose á dictar medidas como la abolición del odioso impuesto de la sisa, con que su esposo don Sancho los había gravado.

El primero que levantó la bandera de rebelión fué el tío del rey, el bullicioso y turbulento infante don Juan, el perturbador del reino en tiempo de don Sancho el Bravo, el aliado del rey de Marruecos contra su hermano, el que asesinó al hijo de Guzmán el Bueno en el campo de Ta-

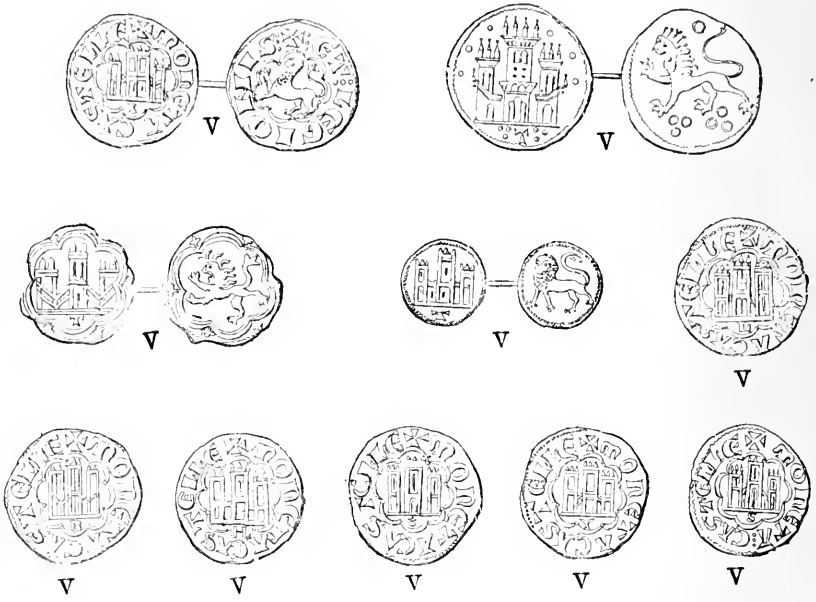
rifa, el que había debido su vida y su libertad á la madre del joven Fernando: aquel inquieto príncipe, apoyado ahora por el rey moro de Granada, se hizo proclamar en aquella ciudad rey de Castilla y de León, y con el auxilio de tropas musulmanas invadió los Estados de su sobrino, aspirando á arrancarle la corona. Por otra parte don Diego de Haro, que se hallaba en Aragón, apoderóse de Vizcaya, y corría las fronteras de Castilla. La reina, contando con la lealtad de los hermanos Laras, á quienes don Sancho en sus últimos momentos había recomendado que no abandonaran nunca á su hijo, los llamó para que combatieran al conde de Haro, y les suministró recursos para que levantaran tropas. Mas la manera que tuvieron de corresponder á la recomendación del rey difunto y á la confianza de la reina viuda fué unirse con el rebelde á quien habían de combatir, y ser dos enemigos más del nuevo monarca y de su madre.

Pareció haber encolerizado este proceder al viejo infante don Enrique, el aventurero de África y de Sicilia, á quien vimos volver á Castilla después de veintiséis años de prisión en Italia, y ser recibido con benevolencia y distinción por su sobrino don Sancho el Bravo. Recorrió aquel príncipe las tierras de Sigüenza y de Osma haciendo llamamiento á los concejos y aparentando querer favorecer al rey y á la reina. Pero su conducta no fué más leal que la de los Laras, puesto que prometiendo á los pueblos aliviarles los tributos, reclamó para sí la tutela y la regencia del reino. Siguiéronle algunos, pero opusiéronsele fuertemente las ciudades de Cuenca, Ávila y Segovia. Reunió un simulacro de cortes en Burgos, y expúsoles el estado miserable en que el reino se hallaba, y la necesidad de poner remedio, disimulando poco sus ambiciosos designios. En tal conflicto y á vista de tantas defecciones, la reina doña María convocó á todos los concejos de Castilla á cortes generales para el 24 de junio en Valladolid (1295). Para impedirlas propagó don Enrique la absurda especie de que la reina, además de otros tributos con que intentaba gravar á los pueblos, quería imponerles uno de doce maravedís por cada varón, y de seis por cada hembra que naciese (1). Por inverosímil que fuese la invención, produjo su efecto, y cuando la reina y el rey se acercaron á Valladolid con su séquito de caballeros hallaron cerradas las puertas de la ciudad. Tuviéronlos allí detenidos algunas horas, al cabo de las cuales deliberaron los ciudadanos dar entrada á la reina y al rey, pero sin comitiva ni acompañamiento. Hablados y prevenidos los concejos por don Enrique, logró que se le diera la apetecida regencia, pero en cuanto á la crianza y educación del rey declaró con firmeza la reina doña María que no las cedería á nadie y por ninguna consideración ni título. La situación de la reina y la tierna edad del rey inspiraban interés á los concejos de Castilla, y juraron reconocimiento y fidelidad al rey Fernando. No obraron con la misma lealtad los magnates. Habiendo enviado al gran maestre de Calatrava junto con otros nobles para que viesen de reducir á los

(1) «Que les queria demandar (dice la Crónica de don Fernando IV) que la mujer que pariese hijo, que pechase al rey doce maravedís, y que la que pariese hija, que pechase seis maravedís.»

Laras y al de Haro reunidos, confabuláronse también con los insurrectos, y volvieron diciendo á la reina que era menester que accediese á sus demandas, ó de otro modo ellos también la abandonarían. Fuéle, pues, preciso á la reina renunciar á la Vizcaya. Y sin embargo, estos no eran sino los principios de los sinsabores que esperaban á la reina, y de las perturbaciones que habían de señalar este triste reinado.

Abandonado el infante don Juan por los musulmanes luego que éstos



FERNANDO IV

consiguieron su objeto de saquear el país; rechazado de Badajoz, cuyas puertas se le cerraron, pero dueño de Coria y Alcántara que le acogieron, pasó á verse con el rey don Dionís de Portugal, de quien logró que abrazase su causa, proclamando que don Juan era el legítimo rey de Castilla. La reina doña María de Molina apeló á la lealtad de los concejos castellanos, á quienes encomendó la guarda de la frontera portuguesa. Pero el apoyo que le daban los procuradores de Valladolid no era tampoco desinteresado. Obteníale la reina á costa de dispensarles mercedes, de acceder á las peticiones que le hacían, y de ampliarles sus franquicias y sus fueros. Pretendieron ser solos en las deliberaciones, sin la concurrencia de los nobles y prelados, y también les fué concedido. Ellos facilitaban subsidios, y la reina les pagaba con privilegios. Todos los días sin moverse de un sitio desde la mañana hasta la hora de nona se ocupaba en oir sus demandas y en satisfacerlas, «en guisa, dice la crónica, que los omes buenos se hacían muy maravillados de cómo la reina lo podía sufrir, é iban todos muy pagados della y del su buen entendimiento.» Declarada por el de Portugal la guerra á Castilla, fué el infante don Enrique como re-

gente del reino á ver de pactar alguna tregua, así con el rey don Dionís como con el infante don Juan, lo cual se logró dando al primero las ciudades que reclamaba y reponiendo al segundo en sus señoríos de tierra de León. Con esto y con haber comprado la sumisión de los Laras y de don Diego de Haro á precio de trescientos mil maravedís que les dió, parecía que debería haberse restablecido la tranquilidad del reino y robustecido el poder del rey.

Lejos de eso, nuevas y mayores contrariedades se suscitaron. El rey don Jaime II de Aragón, de quien dijimos haber contraído esponsales con la tierna infanta doña Isabel de Castilla, la devolvió á su madre so pretexto de no haber podido obtener la dispensa pontificia. Y como subsistían en Aragón los infantes de la Cerda, como una bandera perpetua y siempre alzada para todos los descontentos de Castilla y para todos los enemigos exteriores de este reino, formóse en derredor del estandarte de los Cerdas, por sugestiones y manejos del inquieto y bullicioso infante don Juan, una confederación contra el joven Fernando de Castilla, en que entraron la reina doña Violante, abuela de don Alfonso, el emir de Granada, los reyes de Portugal y de Aragón, de Francia y de Navarra, proclamando la legitimidad de don Alfonso de la Cerda. Entre éste y su tío el infante don Juan se concertaron en repartirse los reinos dependientes de la corona de Castilla; aplicábanse á don Alfonso Castilla, Toledo y Andalucía; tomaba para sí don Juan León, Galicia y Asturias. Cedía don Alfonso el reino de Murcia al de Aragón, en premio de la guerra que éste consentía en hacer contra Castilla. Prometía don Juan al de Portugal muchas plazas de la frontera. Con tan universal conjuración no parecía posible que Fernando IV pudiera conservar en su tierna frente la corona castellana; pero quedábale su madre, que activa y enérgica, imperturbable y prudente como la madre de San Fernando, velaba incesantemente por su hijo y acudía con maravillosa prontitud á todo. Recorriendo los pueblos, solicitando el apoyo de los concejos y comunes, y apelando á la lealtad y al honor castellano, logró que al infante don Juan se le cerraran las puertas de Palencia, donde pretendía celebrar cortes como rey; y Segovia franqueó las suyas á la reina, á pesar de lo que en contrario había procurado persuadir el infante á los hombres más influyentes de la ciudad (1).

Vino, pues, el ejército de Aragón, mandado por el infante don Pedro, y reuniéndose en Castilla con la gente de don Juan, marcharon unidos hacia León, en cuya ciudad se proclamó al infante rey de León y de Galicia, así como á don Alfonso de la Cerda se le dió en Sahagún el título de

(1) La Crónica de don Fernando el IV, casi la única fuente que tenemos para los sucesos de este reinado, refiere los acontecimientos de que vamos dando cuenta con una prolijidad tan minuciosa y fatigante, que es menester no poco estudio para entresacar y resumir los hechos y resultados de alguna importancia, de entre el cúmulo inmenso de accidentes, y la enmarañada madeja de tratos, de pláticas, de negociaciones, de alianzas y rompimientos, de avenencias y traiciones, de alternativas y revueltas, entre los muchísimos personajes, reinas, reyes, infantes, nobles, ciudades y concejos, bandos y partidos que figuraban y se movían sin cesar en tantos puntos cuantos eran los lugares del reino, y en un estado de verdadera y completa anarquía.

rey de Castilla. El de Aragón se apoderaba de Alicante y Murcia, los navarros y franceses tomaban á Nájera, y el emir de Granada movía guerra por Andalucía (1296). Situación crítica y miserable era la de Castilla, inquietada por príncipes propios, invadida en todas direcciones por monarcas y ejércitos extraños, sola contra todos, con una reina á quien abandonaban los suyos, y con un rey incapaz por sus pocos años de hacer frente á tantos y tan poderosos enemigos. Felizmente no desfalleció el ánimo de la reina doña María, ni en medio de tantas tormentas perdió la esperanza ni le faltó la serenidad. El infante regente don Enrique, con más deseos de medrar en las revueltas que voluntad de combatir, propuso á la reina que diera su mano al infante don Pedro de Aragón, con lo cual estaba seguro de que los aragoneses desistirían de proteger á los pretendientes del reino, y Castilla se vería libre de enemigos: propuesta que rechazó doña María con nobleza y dignidad. Y por no guerrear don Enrique contra los infantes don Juan y don Alfonso, prefirió ir á Andalucía so color de ser allí más necesaria su presencia para hacer frente al rey moro de Granada. Pero vencido en un encuentro por los musulmanes, faltó poco para que hubiera perdido la Andalucía entregando la plaza de Tarifa al granadino, si por ventura el valeroso y noble Alfonso Pérez de Guzmán el Bueno no hubiera defendido con su acostumbrada intrepidez contra moros y cristianos aquel reino y aquella ciudad. Por otra parte, la Providencia pareció mostrarse abiertamente en favor del rey niño y de su imperturbable madre. Los aragoneses habían puesto sitio á Mayorga, ciudad situada entre Valladolid y León, á cinco leguas de Sahagún. La reina había enviado algunos de sus leales caballeros para defenderla. El cerco duró más de cuatro meses, al cabo de los cuales contaminó una terrible epidemia al ejército sitiador, causándole tan horrible mortandad, que de ella sucumbieron el infante don Pedro de Aragón y casi todos los ricos-hombres y caballeros de su hueste. Los que sobrevivieron diéronse prisa á alzar el cerco y á retirarse á Aragón, llevando consigo en procesión fúnebre aquellos ilustres cadáveres. La misma reina doña María les dió paso franco y seguro por Valladolid, y aun les regaló telas nuevas de luto con que cubriesen los carros en que conducían los restos mortales de sus caudillos.

A pesar de este incidente, feliz para Castilla, la situación de la reina no dejaba por esto de ser angustiosa, agotadas ó en manos de enemigos las rentas del reino, costándole el mantenimiento de sus tropas gastos que no podía soportar y creciendo cada día las exigencias de los concejos y de los nobles. El regente don Enrique tampoco dispensaba sus escasos servicios sin pretender en recompensa la posesión de algunas villas que la reina tuvo que darle. El rey de Portugal se atrevió á avanzar en dirección de Valladolid llegando hasta Simancas, á dos leguas de aquella ciudad. Aconsejaban á la reina que se retirara de Valladolid, mas ella lo resistió con firmeza, sin perder jamás ni la esperanza ni el valor. La circunstancia de haber comenzado á desertársele al portugués los suyos, y la de haber el inconstante y voluble infante don Juan reconocido á su sobrino don Fernando como rey legítimo de Castilla, hiciéronle regresar á Portugal temeroso de encontrarse sin tropas y sin aliados en medio de

un país enemigo. Con mucha maña y destreza supo después la reina madre atraer á don Dionís de Portugal á una entrevista, y en ella le redujo á ajustar una paz en que se estipuló el matrimonio antes proyectado del rey don Fernando con la infanta portuguesa doña Constanza, y el de doña Beatriz de Castilla con el príncipe heredero de Portugal, entregando al monarca portugués varias plazas, y obligándose él á auxiliar al castellano (1297). Al año siguiente pudo ya la reina juntar un buen ejército, con que recobró á Ampudia, teniendo que fugarse de noche don Juan de Lara, que después fué hecho prisionero por don Juan Alfonso de Haro, y puesto otra vez en libertad por la reina. Era un continuo tráfago de rebeliones, de guerras, de sumisiones y de revueltas, más fácil de comprender que de describir.

Si en las cortes de Valladolid de 1300, los concejos penetrados de la buena administración de la reina le votaban subsidios, y el infante don Juan juraba fidelidad y obediencia al rey don Fernando y á sus hermanos caso que subiesen al trono, el juramento duraba en él lo que tantos otros que llevaba hechos, y lo mismo que duraban los de don Dionís de Portugal, los de don Enrique, los de los Laras, y los de casi todos los personajes de aquella época; y al año siguiente (1301) se le ve hacer en unión con don Enrique un tratado con el rey de Aragón ofreciendo entregarle el reino de Murcia con tal que le ayudara en sus empresas. Apoderáronse en su virtud los aragoneses de Lorca, pero rescatada luego por las tropas de doña María, y habiendo ocurrido disturbios en Aragón, retiróse de Murcia don Jaime II sin haber podido conseguir que la reina de Castilla le dejara la plaza de Alicante que él pretendía retener (1302).

Alcanzó la noble doña María de Molina por este tiempo un triunfo moral que le valió más que los de las armas. Llegáronle al fin letras de Roma, en que el papa le declaraba la legitimidad de sus hijos y le otorgaba la dispensa matrimonial para el rey Fernando, si bien á costa de diez mil marcos de plata. Golpe fué este que desconcertó á los pretendientes, que desalentó á don Alfonso de la Cerda, y dió no poco pesar á don Enrique, que se consolaba con propalar que eran falsas las letras pontificias. Dos calamidades, que añadidas á la de la guerra afligieron entonces el ya harto castigado reino de Castilla, el hambre y la peste, pusieron á aquella ilustre reina en ocasión de ganar más y más el cariño de sus pueblos. Corriendo de ciudad en ciudad como un ángel consolador, reparaba los males de la guerra, socorría los enfermos, llevaba pan á los pobres, y recogía por todas partes las bendiciones del pueblo: «¡noble carácter, exclama con razón un escritor ilustre, ideal y casta figura que resalta sobre este fondo monótono de crímenes y de infamias. y consuela al historiador de este cuadro de miserias que se ve precisado á delinear!»

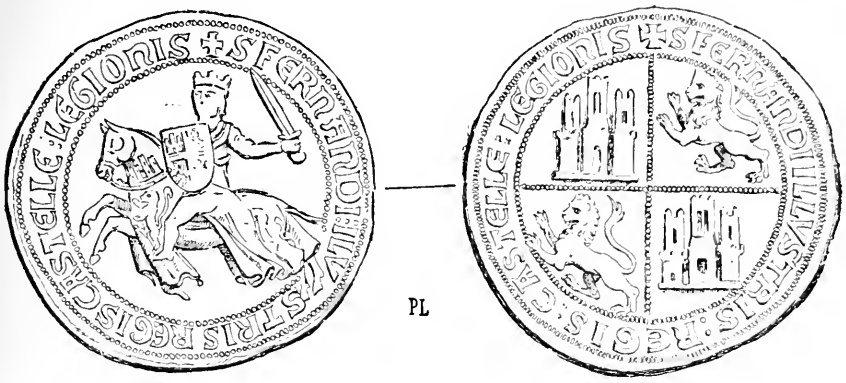
En aquel mismo año se celebró el matrimonio del joven rey de Castilla con la infanta de Portugal. Pero en medio de tan puras satisfacciones estaba reservado á la noble reina doña María probar uno de los sinsabores que debían serle más amargos, la ingratitud de aquel mismo hijo á quien consagraba todos sus desvelos y por quien tanto se sacrificaba. Deseaban el infante don Juan y Núñez de Lara sacar al rey de la tutela y lado de su madre, á cuyo efecto comenzaron por indisponerle con ella, diciéndole

que su madre no pensaba sino en seguir apoderada del gobierno sin darle á él participación alguna en el poder, que mientras estuviera dirigido por ella no tendría sino el nombre de rey, y que él era pobre mientras ella se enriquecía, con otros discursos propios para alucinar á un joven de no precoz ni muy sutil inteligencia. Dueños por este medio del ánimo y del corazón del débil príncipe, persuadiéronle fácilmente á que abandonara á su madre, y Fernando, dejándose arrastrar de sus instigaciones, con pretexto de ir con ellos de caza, marchóse con sus nuevos consejeros por tierras de León y de Extremadura, donde cazaba y se divertía y hacía oficios de rey; pero perdiendo para con los pueblos que le iban conociendo de cerca aquel afecto mezclado de compasión que al lado de su madre les habían inspirado sus desgracias y su corta edad. Así fué, que habiendo convocado cortes de leoneses en Medina del Campo, los procuradores de las villas rehusaban asistir á ellas sin orden de la reina, y el concejo de Medina ofreció á doña María que cerraría las puertas al rey y á los infantes. Lejos de consentir en ello la noble reina, rogó á los concejos que obedecieran la orden del rey, y llevando aún más allá su abnegación y su amor de madre, accediendo á las instancias del hijo ingrato, consintió en concurrir ella misma á aquellas cortes para ganar sufragios al rey: y en verdad bien le hizo falta el auxilio de su madre, porque sólo ella pudo contener á los procuradores, que disgustados de ver al débil monarca supeditado por sus nuevos Mentores, el infante don Juan y el de Lara, hicieron demostraciones de querer abandonar la asamblea (1).

Pretendieron estos mismos que el rey hiciera á su madre presentar en estas cortes las cuentas de su tutela y administración, creyendo hallar en ellas cargos graves que hacer á la reina doña María, como que habían esparcido la voz de que en cada uno de los cuatro años anteriores había guardado para sí cuatro cuentos de maravedís. No pareciéndole bien á Fernando mostrar así á las claras tan injuriosa sospecha á su madre, propusiéronle, y él lo aceptó, como si en sustancia no fuese lo mismo, pedir las dichas cuentas al canciller de la reina, abad de Santander. El canciller exhibió sus libros, en que constaba con admirable exactitud y minuciosidad la inversión de todos los fondos, y examinadas y sumadas las partidas se halló que no solamente no se habían distraído los cuatro millones de maravedís anuales que se pretendía, sino que la reina había hecho en servicio del rey un anticipo de dos cuentos más, que había pe-

(1) El ilustrado Romey, que muestra, no sabemos por qué, un decidido empeño en negar, ó por lo menos en hacer dudar de las virtudes que todos nuestros cronistas é historiadores atribuyen á la reina doña María de Molina, iucurre en bastantes equivocaciones en lo relativo á este reinado. Hablando, por ejemplo, de estas cortes de Medina, dice que las convocó la reina, no se sabe en virtud de qué derecho. *La reine doña María convoqua de son coté á Medina del Campo, on ne sait en vertu de quel droit, les cortes de Castille et de Leon. Hist. d'Espagne*, t. VII, pág. 489.—Si hubiera leído con atención la Crónica, hubiera visto que las cortes fueron convocadas por el rey. *Y luego que el rey ovo entregado estos lugares á don Enrique, acordó con el infante don Juan, y don Juan Nuñez, que hiziesen cortes en Medina del Campo.* Cap. XVI.—*Los mas de los concejos de las tierras embiaron á decir á la reina que si ella non lo mandasse que non vernian á estas cortes.* Cap. XVII.

dido prestados. Resultó para mayor honra suya y confusión de sus enemigos, que había vendido todas sus alhajas para los gastos y atenciones de la guerra, sin haberle quedado sino un vaso de plata para beber, y

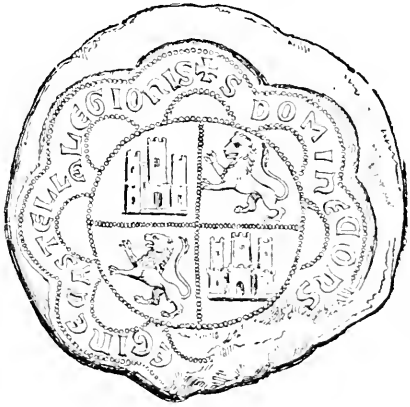


SELLO DE FERNANDO IV

que comía en escudillas de barro. Con esto enmudecieron sus acusadores, y la venganza que la noble reina tomó fué rogar á las cortes que diesen á su hijo los servicios que pedía (1).

Abreviemos los enojosos sucesos de este reinado de discordias y de intrigas.

Aprovechándose de ellas como buen político el rey Mohammed II de Granada, no sólo había mantenido con esplendor su pequeño reino, sino que había llevado sus huestes hasta las puertas de Jaén, incendiado el arrabal de Baena, y apoderádose de la fortaleza de Bezmar, hasta que fué llevado en 1302 «del reinado de esta vida al eterno descanso, como dice el historiador árabe, estando en su azala con gran tranquilidad y sin aparente quebranto de su salud.» Su hijo Mohammed III (2), heredero del valor y del talento de su padre pero no de su fortuna, después de haber tomado algunas plazas fuertes á los cristianos, desistió de aquella guerra, y se resignó á tratar con Fernando IV de Castilla, reconociéndose



Cera

SELLO DE CONSTANZA, MUJER DE FERNANDO IV

(1) «Y tan grandes acucias pusiera en poner recaudo en hecho de la reina, que todos quantos dones y oro y plata ella tenia, todo lo vendió para mantener la guerra, assi que non fincó con ella mas de un vaso de plata con que bebia, y comia en escudillas de tierra.» Crón. de don Fernando IV, cap. XVII.

(2) Llamábase Abu Abdallah, cuyo sobrenombre fueron los españoles adulterando

vasallo suyo, pero cediéndole éste las plazas conquistadas, á condición de que quedara Tarifa en los dominios castellanos (1304): tratado que hizo el rey de Castilla por consejo de sus favoritos y sin contar con su madre. Continuaban en este reino las turbulencias y los amaños entre el rey, la reina, los infantes y los poderosos señores de Lara y de Haro. La muerte del infante don Enrique (1305), sin dejar sucesión, volviendo de este modo las villas y plazas que poseía al dominio de la corona, dió á Castilla una tranquilidad momentánea. Y en cuanto á las diferencias y pleitos con el de Aragón, convínose en someterlas al juicio de árbitros, que lo fueron por parte de Castilla el infante don Juan, por el de Aragón el obispo de Zaragoza, y el rey don Dionís de Portugal como mediador entre los dos monarcas. Habidas las correspondientes conferencias en Campillo, concluyóse la negociación de un modo favorable al aragonés, determinándose que quedaran por él Alicante y muchas otras plazas al norte del Júcar; que á don Alfonso de la Cerda se le señalarían las rentas de varios pueblos hasta la suma de cuatrocientos mil maravedís, cediendo él todas las plazas que tenía; que se daría á su hermano don Fernando la renta de infante de Castilla, y que antes de firmarse el tratado prestarían los dos hermanos juramento de homenaje y de fidelidad al rey. De esta manera trocó el hijo primogénito de don Fernando de la Cerda su derecho á la corona de Castilla por una no muy cuantiosa suma de dinero, y fué apellidado en adelante Alfonso el Desheredado.

Pero las querellas, las intrigas, las guerras parciales entre el rey, el infante don Juan, los Haros y los Laras, no tenían término. Pareció que le habrían de tener cuando las cortes de Valladolid (1308) ratificaron un tratado en que se dejaba á don Diego de Haro el señorío de Vizcaya por toda su vida, á condición de que después pasaría, á excepción de algunas plazas, á la mujer del infante don Juan y á sus herederos. Mas como en todas estas negociaciones había de haber siempre un descontento que mantuviera el país en estado de eterna inquietud y agitación, esta vez lo fué don Juan de Lara, á quien el rey se vió precisado á hacer guerra, y á quien tuvo cercado en Tordehumos. Nada, sin embargo, adelantó el monarca, porque confabulados otra vez el de Lara y el infante, obligáronle á pactar una reconciliación, y lo que fué más, á mudar la gente de su consejo. Así andaban siempre. Hasta que al fin conoció el rey, ya por los desengaños que recibía, ya por los consejos é instrucciones de su madre, que para librarse de las importunidades de aquellos turbulentos y soberbios vasallos, le era menester recurrir á la política de sus antecesores, á promover la guerra contra los moros. En este pensamiento coincidió felizmente don Juan II de Aragón, y poniéndose de acuerdo los dos monarcas solicitaron del papa las gracias espirituales que solían otorgarse para esta clase de empresas. El papa Clemente V, no sólo les concedió por tres años el tercio de las rentas de la Iglesia, sino que dando de mano á los antiguos escrúpulos de Roma sobre impedimentos de parentesco para los matrimonios, dispensó sin dificultad en el de segundo grado

y corrompiendo en *Abu-Abdilla*, *Bu-Abdilt*, *Boabdil*, y este fué el primer rey de Granada á quien se aplicó este nombre tan célebre en los romances castellanos.

que mediaba entre el infante don Jaime de Aragón y la infanta doña Leonor de Castilla, cuyo enlace se concertó como prenda de reconciliación entre ambos soberanos, al mismo tiempo que el del infante don Pedro de Castilla, hermano del rey, con doña María, hija del de Aragón.

Las cortes de Madrid, congregadas en este mismo año (1308), no sólo aprobaron unánimemente la empresa, sino que votaron con gusto cuantos subsidios les fueron pedidos. Reunidas las tropas en Toledo, y encomendada la gobernación del Estado, durante la ausencia del rey, á la reina madre doña María de Molina, se decidió, por consejo y empeño del rey de Aragón, que el ejército castellano emprendiera el sitio de Algeciras, mientras el aragonés tomaba á su cargo el de Almería La ocasión era oportuna, y favorables las circunstancias. Había muerto asesinado dentro de su propio harén el rey de Marruecos Abu Yussuf, y reemplazádole en el trono Amer ben Yussuf su nieto: y en cuanto á Mohammed III de Granada, ocupado en hermosear su capital con suntuosas mezquitas y lujosos baños, gozando de prosperidad dentro de su reino, pero sin aliados fuera, no estaba en aptitud de poder resistir á dos tan poderosos monarcas reunidos. Púsose, pues, el de Aragón con su flota sobre Almería, mientras el castellano con su ejército y su armada avanzaba á la playa y campo de Algeciras. El emir Mohammed acudió en socorro de la plaza, «pero las copiosas lluvias y recio temporal, dice el escritor arábigo, no le dejaron hacer cosa de provecho.» Supieron los cristianos que la de Gibraltar estaba mal guardada, la cercaron, la combatieron, la tomaron y repararon después sus muros (agosto, 1309). Sobre mil y quinientos muslimes fueron, á petición suya, enviados á África. Cuéntase de un viejo musulmán que, al verse lanzado de su casa, le dijo al rey de Castilla: «Señor, ¿qué te he hecho yo para que me arrojes de aquí? Tu bisabuelo el rey Fernando me echó de Sevilla y me fuí á vivir á Jerez: cuando tu abuelo tomó á Jerez, yo me refugié en Tarifa, de donde me arrojó tu padre Sancho. Vine aquí creyendo estar más seguro que en otro cualquier lugar de España, y he aquí que ya no hay de este lado del mar punto alguno en que se pueda vivir tranquilo, y será menester que me vaya á África á acabar mis días.» El discurso del anciano musulmán compendiaba la historia de los triunfos de Castilla sobre los moros en el último medio siglo.

No faltaron al rey trabajos y disgustos de todo género en el sitio de Algeciras, y allí mismo le abandonó otra vez el versátil y turbulento infante don Juan, desamparando el cerco y arrastrando consigo más de quinientos caballeros, entre ellos el infante don Juan Manuel (1). Quedó el

(1) Este don Juan Manuel era hijo del infante don Manuel, y por consecuencia nieto de San Fernando, y tío de Fernando IV. Este personaje, uno de los más notables de la edad media española, había casado en 1300, siendo de edad de diez y ocho años, con Isabel, hija de don Jaime de Mallorca, la cual perdió al año siguiente. Mezclado activamente en todos los movimientos de guerra y de intrigas que señalaron el principio del siglo XIV, habíanle atraído á su parcialidad el infante don Juan y don Juan Núñez de Lara. Fué de los que pasaron con don Diego de Haro á ofrecer sus servicios al rey de Aragón y á don Alfonso de la Cerda. En el tratado de Campillo se le dió el señorío de Villena: lo fué también de Peñafiel, y tuvo algún tiempo la mayordomía del rey Fernando. Adquirió más adelante gran celebridad como general y como poeta y

rey don Fernando reducido á seiscientos hombres de armas y á su hermano don Pedro. Mas ni aquella defección, ni los consejos que le daban para que alzase el sitio, ni la crudeza del temporal, ni la penuria y enfermedades que su corta hueste padecía, ni el ver sucumbir de la epidemia á don Diego de Haro y á otros ricos-hombres, nada bastó á hacerle desistir de aquella empresa, «teniendo, dice la crónica, muy á corazón de tomar la villa... mostrando muy gran esfuerzo y muy gran reciedumbre, y por muchos afincamientos que le hicieron, á la cima respondió que antes quería allí morir que no levantarse donde deshonrado (1).» Acudiéronle al fin el arzobispo de Santiago, y el infante don Felipe su hermano con un refuerzo de cuatrocientos caballeros; y las copiosas é incesantes lluvias, que tenían acobardado ya al ejército castellano, se convirtieron en provecho suyo, puesto que aquello mismo impidió al rey de Granada socorrer á los sitiados. Viendo, pues, Mohammed la insistencia del de Castilla, que por otra parte el de Aragón con sus almogávares le estaba devastando las tierras de Almería, que Ceuta le había sido tomada por el antiguo walí de Almería Suleyman ben Rebieh en unión con los aragoneses, y que en la misma Granada se estaban urdiendo sordas tramas contra él, pidió la paz al castellano, ofreciendo entregarle Bezmar, Quesada y otras dos plazas de la frontera, con cincuenta mil doblas de oro (2), y reconocerse su vasallo siempre que levantara el cerco de Algeciras. El rey aceptó la proposición, y, firmada la paz, retiróse á Burgos á asistir á las bodas de su hermana Isabel con el duque Juan de Bretaña (enero, 1310).

La paz de Algeciras sirvió de pretexto á los descontentos y á los conspiradores de Granada para hacer estallar más pronto la conjuración. Un día á la hora del alba de la fiesta de Alfitra cercaron el alcázar muchas gentes del bajo pueblo, gritando: «¡Viva Muley Nazar! ¡viva nuestro rey Nazar!» Otra infinita chusma de gente menuda, dice el historiador árabe, acometió la casa del wazir Abu Abdallah el Lachmi, y robó y saqueó el oro y la plata, vestidos, armas y caballos, destruyendo ricas alhajas, y quemando muebles y preciosos libros que tenía. Entretanto los caudillos de la sedición cercaron al rey Mohammed y le intimaron que, pues el pueblo proclamaba á su hermano Nazar, le daban á escoger entre perder la corona ó la cabeza. El buen Mohammed, viéndose solo, prefirió lo primero, y renunció aquella noche el reino en su hermano, el cual sin querer verle le hizo conducir á Almuñécar, donde aun sobrevivió cinco ó seis años á su infortunio. El Nazar quedó solemnemente proclamado (3). Apenas se supo en Castilla la revolución de Granada, el rey Fernando, de acuerdo con el de Aragón, determinó hacer una nueva expedición á Andalucía. Las cortes de Valladolid le votaron cinco servicios y una moneda forera, y el ejército castellano, conducido por el infante don Pedro, fué á poner sitio á Alcaudete, sin que el nuevo emir de Granada pudiera conseguir

---

romancero: fué autor del *Conde de Lucanor*, y de una crónica, que aunque breve y sucinta, contiene útiles noticias sobre los sucesos de aquellos tiempos.

(1) Crónica de don Fernando el IV, cap LV.

(2) Crónica, cap. LVI.—Conde, cap. XIV, dice *cinco mil doblas*. Part. IV.

(3) Al Katib, en Conde, cap. XV.—Otros hacen á el Nazar tío de Mohammed.

una tregua que pidió al de Castilla. El rey, después de haber recorrido varios pueblos de Castilla y León, pasó á Jaén para incorporarse con su ejército en Alcaudete, dos meses hacía cercada por su hermano don Pedro. Al llegar á Martos mandó dar muerte á dos caballeros, de quienes se sospechaba que eran los que habían asesinado á un favorito del rey. El suplicio de estos dos caballeros hizo entonces gran ruido y adquirió después gran celebridad histórica, así por haber ocasionado la muerte del rey con circunstancias bien singulares, como por haber dado motivo á que se le aplicara el sobrenombre de *el Emplazado* con que es conocido.

Cuenta la crónica, que hallándose el rey en Palencia (1), al salir una noche del palacio real el caballero don Juan de Benavides (2) de hablar con el rey, fué asaltado y asesinado por dos hombres. Sospechábase que los dos caballeros que el rey encontró en Martos eran los asesinos de Benavides, y aunque ellos protestaron ante el monarca y ofrecieron hacer una plena justificación de su inocencia, el rey se negó á admitirla, y sin forma de proceso «mandólos despeñar de la peña de Martos.» Al tiempo de morir, «viendo, dice la crónica, que los mataban con tuerto,» esto es, injustamente, emplazaron al rey para que compareciese con ellos á juicio ante el tribunal de Dios dentro de treinta días. Eran estos dos caballeros hermanos llamados don Pedro y don Juan de Carvajal. Hecha la ejecución, el rey se fué al campo de Alcaudete, donde le acometió una dolencia, que hizo necesario retirarle á Jaén, donde á pocos días recibió la noticia de haberse rendido la plaza al infante don Pedro y haberse hecho la paz con el rey de Granada. Al decir de algunas crónicas, el rey parecía haber recobrado casi enteramente la salud, como que habiendo ido don Pedro su hermano á verle acordó con él y con los ricos-hombres que fuesen al otro día á hacer la guerra al walí de Málaga, enemigo del de Granada, con quien estaban ya avenidos. Habiendo comido el rey se fué á dormir, y cuando entraron á despertarle le hallaron muerto. Era el 7 de setiembre (1312), y se cumplía el plazo de los treinta días que le habían señalado los hermanos Carvajales para comparecer con ellos ante Dios, por cuyo motivo se le dió el nombre de Fernando *el Emplazado* con que le designa la historia, y era natural que su muerte se atribuyera á castigo del cielo (3). Murió de edad de veinticinco años, y había reinado algo más de diez y siete (4).

No dejando sino un hijo varón, el infante don Alfonso, en tan tierna

(1) No en Plasencia, como dice equivocadamente Romey.

(2) Romey le llama don Alonso, que es también un error.

(3) «Entendióse, dice Mariana, que su poco orden en comer y beber le acarrearon la muerte.» Lo cual no extrañaríamos, pues al decir de la Crónica: «vínose para Jaen con la dolencia, y *non se queriendo guardar comia carne cada dia y bebia vino.*» Capítulo LXIV.

(4) La Crónica antigua de este rey que muchos suponen escrita de orden de su hijo Alfonso XI, por Hernán Sánchez de Tobar, notario y canciller de Castilla, así como las de Alfonso el Sabio y Sancho el Bravo, aunque al principio coloca bien los sucesos, empieza pronto á trastrocar la cronología, poniendo en unos años lo que aconteció en otros. Nótase esto especialmente en los últimos de este reinado, en que supone el nacimiento del niño Alfonso en 1309, y la muerte de su padre don Fernando

edad que sólo contaba un año y veinticuatro días, el cual fué aclamado rey después de la muerte de su padre, quedó Castilla, no bien había salido de las turbulencias de una menoría, expuesta á las borrascas y agitaciones de una menor edad todavía más larga.

Un acontecimiento memorable señaló los últimos tiempos del reinado de Fernando IV de Castilla, acontecimiento que fué de los más ruidosos é importantes que cuenta la historia de la edad media, á saber, la caída y destrucción de los templarios, cuyo suceso referiremos en otro lugar, por haberse verificado con más estrépido y solemnidad y hecho más eco en otros reinos que en el de Castilla.

## CAPÍTULO IX

### JAIME II (EL JUSTO) EN ARAGÓN

*De* 1291 *á* 1327

Tratos y negociaciones de don Jaime dentro y fuera de España.—Guerra de Calabria: triunfos de aragoneses y sicilianos sobre los franceses. Deseo general de paz: dificultades para ella.—Larga vacante de la Santa Sede: elección de Celestino V: sus virtudes: su abdicación.—El papa Bonifacio VIII: su carácter.—Célebre paz de Anagni: sus condiciones públicas: artículos secretos.—Renuncia el de Aragón al reino de Sicilia, á cambio de las islas de Córcega y Cerdeña.—Matrimonio de don Jaime con Blanca de Nápoles.—Oposición de los sicilianos al tratado de Anagni: proclaman y coronan rey de Sicilia á don Fadrique de Aragón.—Guerra entre los dos hermanos don Jaime de Aragón y don Fadrique de Sicilia.—Sitio de Siracusa: batalla de Falconara: batalla naval del cabo Orlando; retirada de don Jaime á Cataluña: constancia y heroísmo de los sicilianos: extraño fin de la guerra de Sicilia.—Curioso episodio histórico de la expedición de catalanes y aragoneses contra turcos y griegos: aventuras de Roger de Flor: de Berenguer de Entenza: de Bernardo de Rocafort: hazañas de los expedicionarios en Grecia y Turquía: su término.—Negocios interiores de Aragón: universidad de Lérida: *Unión* de los nobles: célebre sentencia del Justicia en las cortes de Zaragoza.—Famosa cuestión entre el papa Bonifacio y el rey Felipe el Hermoso de Francia: consecuencias y hechos notables.—Aragón y Castilla: paz de Campillo: sitios de Algeciras y Almería.—Costosa conquista de Cerdeña y de Córcega.—Sabias leyes de Jaime II en las cortes de Zaragoza: por qué mereció el título de *Justo*.—Su muerte.—MEMORABLE PROCESO DE LOS TEMPLARIOS. Crímenes horribles de que se los acusaba. Prisión general de templarios en Francia.—Empeño y gestiones de Felipe el Hermoso para su total extinción.—Conducta del papa Clemente V.—Concilio general de Viena. Decreto y bula de supresión.—Suplicios horrorosos de templarios en Francia.—Los templarios en Aragón, Castilla y Portugal. Declaraciones solemnes de su inocencia. Su abolición. Aplicación de sus bienes.—Discúrrese sobre la naturaleza y causas de este proceso.—NAVARRA. Sucesión de sus reyes.—Luis el Pendenciero. Felipe el Largo. Carlos el Hermoso. Doña Juana y don Felipe de Evreux.

Tan luego como don Jaime II vino de Sicilia y se coronó como rey de Aragón en Zaragoza, procuró arreglar las largas diferencias que su her-

---

en 1310. Por lo que ha sido preciso para fijar bien la cronología apelar á documentos más seguros y á otras historias, entre las cuales ha servido mucho el Cronicón de don Juan Manuel, que publicó Flórez en el t. II de la *España Sagrada*.—Véase sobre esto

mano había tenido con Sancho el Bravo de Castilla, viéndose los dos monarcas en Monteagudo y Soria, de que resultó aquel tratado de paz en que se ajustó el matrimonio del de Aragón con la infanta Isabel de Castilla, y el auxilio naval que ofreció al castellano para la guerra contra el rey de Marruecos y sitio de Tarifa: tratado que se ratificó después en Calatayud en medio de grandes fiestas y regocijos, pero del cual quedaron muy disgustados los aragoneses, considerándole desventajoso para su reino (1).

Pero la fuerza, la energía, la vitalidad de Aragón tenían que emplearse fuera de la península española, ya por la puerta que el testamento del tercer Alfonso dejaba abierta para nuevas complicaciones con los Estados del Mediodía de Europa, ya porque reteniendo Jaime II para sí la corona de Sicilia contra lo ordenado en el testamento de su hermano y contra lo estipulado en Tarascón, quedaba expuesto á las consecuencias del enojo y mala voluntad de todos los príncipes comprendidos en aquel asiento. Así la guerra que había estado suspensa algún tiempo se renovó en Calabria, donde por fortuna suya los aragoneses, mandados por el valeroso don Blasco de Alagón, y los sicilianos conducidos por el terrible almirante Roger de Lauria, ganaron dos señalados triunfos sobre los franceses, aprisionando el primero al general enemigo, y volviendo el segundo á Mesina con su flota victoriosa y cargada de despojos y de naves apresadas. Era ya, no obstante, tan general y tan vehemente el deseo de paz y tan reconocida su necesidad por todos, que nuevamente se entablaron negociaciones para ver de llegar á un arreglo definitivo, por el cual suspiraba ya todo el mundo cristiano. Repitiéronse, pues, las embajadas, las proposiciones, las entrevistas de soberanos, en que intervinieron, ó personalmente ó por representación, el papa, los reyes de Nápoles, de Francia, de Aragón y de Castilla, y todos los demás príncipes cuya suerte se hallaba comprometida y pendiente del resultado de estos conciertos. Los puntos capitales de mayor dificultad para la concordia eran, por parte del rey de Aragón la devolución de la Sicilia á la Iglesia, á lo cual se oponían enérgicamente los sicilianos y el infante don Fadrique; por parte de Carlos de Valois la renuncia de la investidura del reino de Aragón; á estas estaban subordinadas otras muchas cuestiones de no escaso interés é importancia, teniendo que atender al propio tiempo el rey de Aragón á los asuntos del vecino reino de Castilla, de los cuales y de los tratados y vistas que tuvo con Sancho IV y de la suerte que entonces corrieron los hijos del príncipe de Salerno, y los del infante don Fernando de la Cerda

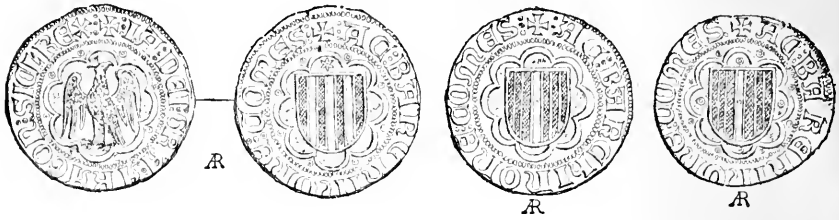
á Ulloa, Cronología de España, en el tomo II de las *Memorias de la Academia de la Historia*, pág. 432.—Pero no sabemos cómo Romey ha podido estampar lo siguiente: «La Crónica de Fernando IV (cap. LXII) dice que Alfonso XI nació el viernes 3 de agosto de 1311... La Crónica del rey don Alfonso el Onceno dice expresamente que la reina Constanza dió á luz á Alfonso XI viernes á 13 de Agosto del año del Señor de mil y trescientos y once.» Romey, t. VII de su Hist., página 522, not. I.—Nosotros que tenemos delante las dos Crónicas, estamos leyendo, no lo que dice Romey, sino lo que arriba hemos dicho.

(1) Recuérdese lo que sobre las relaciones de Castilla con Aragón en el reinado de don Sancho el Bravo referimos en el cap. IV del presente libro.

que el de Aragón tenía en su poder, dimos cuenta en el reinado de Sancho el Bravo de Castilla.

No era pequeño obstáculo para el arreglo de la paz, en unos tiempos en que el jefe de la Iglesia por mil circunstancias generales y especiales era el alma de todas las negociaciones políticas, la larga vacante de la silla

*Sicilia*



JAIME I (DESPUÉS II DE ARAGÓN)

apostólica, pues desde la muerte del papa Nicolás IV en 1292, estuvo dos años sin proveerse por la profunda división que reinaba entre los cardenales, que casi siempre en conclave, no les era posible llegar á entenderse y concertarse sobre la elección de pontífice. Al fin, en julio de 1294, como por una especie de inspiración se convinieron todos y sorprendieron á la cristiandad con la elección de un anciano y virtuoso ermitaño que hacía una vida sencillísima y oscura en Tierra de Labor. Este santo y humilde siervo de Dios, que en su consagración (29 de agosto) tomó el nombre de Celestino V, con el deseo sincero de ver restablecida la paz envió inmediatamente al rey de Aragón dos legados, para que en unión con los embajadores de Francia que aquí estaban, viesen de concluir la apetecida concordia. Mas convencido luego aquel piadoso varón de que no era á propósito para tan alta dignidad y tan difícil cargo en circunstancias tales, resignó antes de cuatro meses el pontificado en la ciudad de Nápoles despojándose de las insignias pontificias (diciembre, 1294), y dejando á sus sucesores, como dice Bernardo Guido en su historia, «un ejemplo nuevo de humildad y de abnegación, que todos habían de aplaudir y muy pocos habían de imitar.»

*Sicilia*

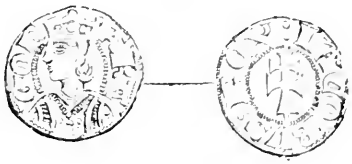


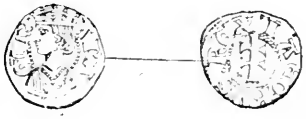
JAIME I (DESPUÉS II DE ARAGÓN)

Fué entonces elevado á la silla de San Pedro un personaje, que, por su carácter y antecedentes, era el reverso de su antecesor: hábil, sagaz, activo, versado ya en los negocios del siglo y de la política, y en quien parecía verse resucitar los días de los Gregorios séptimos, y de los Inocencios terceros: tal era el cardenal Cayetani, á quien se dió el nombre pontifical de Bonifacio VIII. Uno de sus primeros actos fué recluir en una prisión á su antecesor, so pretexto de prevenir un cisma en la Iglesia, si acaso se arrepentía de su abdicación, ó había quien con dañado intento quisiera

otra vez proclamarle (1). Había tenido gran parte en la elevación de Bonifacio VIII la influencia de Carlos II de Nápoles. Las gestiones del nuevo pontífice en favor de la paz hallaron ya los ánimos de los príncipes harto preparados á un acomodamiento, y puede decirse que no faltaba ya sino dar sanción á las negociaciones. La muerte de Sancho IV de Castilla, ocurrida en 1298, no las interrumpió. Cruzáronse embajadas en todas direcciones, y congregáronse al fin representantes de los diferentes soberanos en Anagni, ciudad de los Estados pontificios, donde se hallaban el papa y el rey Carlos de Nápoles.

*Aragón*

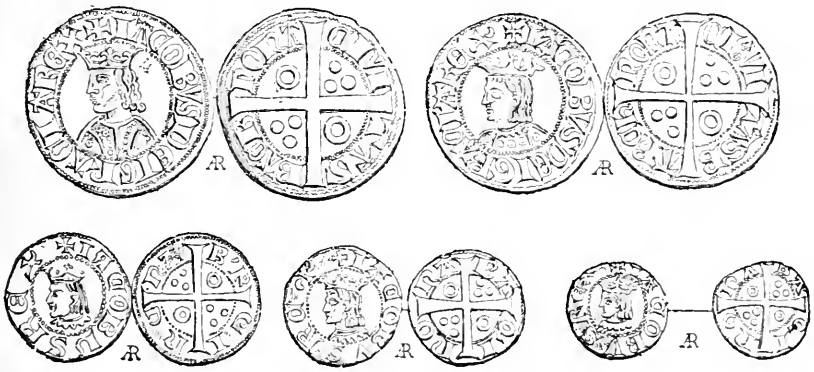




JAIME II

Ajustóse finalmente en Anagni la deseada paz general bajo las condiciones siguientes: Jaime II de Aragón había de casar con Blanca, hija de Carlos II de Nápoles (2), dándole en dote cien mil marcos de plata: el santo Padre anulaba y disolvía por causa de parentesco el matrimonio antes concertado de Jaime de Aragón con la infanta Isabel de Castilla (3): el rey de Aragón restituía á la Iglesia el reino de Sicilia é islas adyacentes, salvos

*Barcelona*



JAIME II DE ARAGÓN

los derechos de Carlos de Nápoles: lo mismo se estipuló respecto á la Calabria, y á todas las posesiones de este lado del Faro: el rey de Francia y su hermano Carlos habían de renunciar el reino de Aragón en poder de la Iglesia, para que ésta le restituyese á don Jaime, el cual le

(1) Murió á los diez y ocho meses, y fué después canonizado por Clemente V. Es uno de los santos que en su catálogo cuenta la Iglesia.

(2) El antiguo príncipe de Salerno, á quien tanto tiempo habían tenido prisionero los monarcas aragoneses.

(3) Por eso en la historia de este reino hemos visto á la infanta Isabel ser devuelta por el aragonés á su madre doña María de Molina.

había de poseer de la misma manera que le había tenido su padre el rey don Pedro antes que la Santa Sede le diera al de Valois: este último recibiría en indemnización el condado de Anjou que le cedía Carlos de Nápoles: el papa alzaría y revocaría las sentencias de excomunión y entredicho que pesaban sobre don Jaime de Aragón y su hermano don Fadrique, y sobre los reinos y habitantes de Aragón y de Sicilia: el aragonés restituiría á Carlos de Nápoles sus hijos y todos los demás rehenes que tenía en su poder: un nuncio especial sería enviado á Sicilia para absolver al reino y á todos los que estaban ligados con censuras eclesiásticas y reconciliarlos con la Iglesia: habría buena y firme paz y amistad entre el rey de Aragón y el de Francia, y Carlos su hermano, por sí y sus descendientes y valedores: se revocaban y anulaban todos los compromisos y obligaciones anteriores á este convenio. Añadieron y protestaron los aragoneses que si algunos ricos-hombres ó caballeros de sus reinos iban á ayudar ó servir á los enemigos del rey de Francia, no se pudiese hacer por ello un cargo al rey de Aragón, porque era fuero y costumbre general de España que los soberanos no pudiesen prohibir á los ricos-hombres y caballeros que se salieran del reino é ir á servir á quien quisiesen. El papa tomaba á su cargo el tratar con el rey de Aragón el negocio de la restitución que había de hacer al de Mallorca, su tío, de las islas, lugares y castillos que le había tomado durante la guerra, quedando los dos en la posesión respectiva de sus reinos, en los términos señalados por el testamento del rey don Pedro (junio, 1295).

Estas fueron las condiciones públicas de la célebre paz de Anagni, á las cuales se añadieron dos artículos secretos: por el primero renunciaba el rey de Aragón su derecho al reino de Sicilia, á cambio de las islas de Córcega y Cerdeña de que le hacía donación el papa: por el segundo ofrecía el aragonés al rey de Francia cuarenta galeras armadas con su almirante y sus capitanes bien en orden para la guerra que tenía con el de Inglaterra sobre el ducado de Gascuña. Concluída la paz, don Jaime de Aragón convocó cortes en Barcelona para que la confirmasen, como así se realizó, si bien, entendido por algunos lo de los artículos secretos, murmuraron y llevaron á mal que el rey hubiese renunciado á la posesión cierta de Sicilia por la promesa de las islas de Córcega y Cerdeña, más fácil de ofrecer que de cumplir, y que habría de conquistar con las armas.

Restaba la dificultad de ejecución por lo concerniente á la sumisión de Sicilia, que era la cláusula más delicada del tratado. El papa Bonifacio, con deseo de arreglarlo todo amistosamente, logró reducir á don Fadrique de Aragón, gobernador de aquel reino, á que tuviese con él una entrevista, que se verificó en el campo á cuatro millas de Velletri, yendo el infante acompañado de Juan de Prócida y del almirante Roger de Lauria. Luego que se vieron, *¿Sois vos*, le preguntó el papa al almirante, *el enemigo tan terrible y el adversario tan formidable de la Iglesia, y por quien tanta gente ha perdido la vida?—Padre Santo*, le contestó el almirante sin turbarse, *los responsables de estos males sois vos y vuestros predecesores* (1). Habló después á todos el pontífice con mucha templanza

(1) Nicol. Special. ap. Muratori, t. X, pág. 962.—Zurita, Anales, lib. V, cap. XII.

sobre la conducta de los sicilianos, sobre el convenio de Anagni, y sobre lo dispuesto que estaba á tratarlos con clemencia; pero don Fadrique se volvió á Sicilia sin que en aquella entrevista quedara nada decidido. A los representantes que allí dejó les propuso el papa que si don Fadrique renunciaba á la corona de Sicilia, le casaría con Catalina, hija de Filipo y sobrina de Carlos de Nápoles y de Balduíno, último emperador de Constantinopla, la cual se suponía ser sucesora legítima del imperio, prometiendo dar al infante para su conquista ciento y treinta mil marcos de oro en cuatro años. La proposición no obtuvo respuesta; y tan distantes estaban los sicilianos de ceder á las pretensiones de Roma, que dos religiosos franciscanos que el papa envió con letras en que los exhortaba á aceptar las condiciones de la paz universal, dieron gracias de haber podido libertarse del furor del pueblo. Seguidamente enviaron los de Sicilia nueva embajada á don Jaime de Aragón para protestar contra el tratado como afrentoso y perjudicial para ellos, y rogarle que no se cumpliese.

Llegaron estos embajadores á Cataluña casi al propio tiempo que Carlos de Nápoles y el legado pontificio cardenal de San Clemente, que con gran comitiva de caballeros traían á la princesa Blanca para celebrar su matrimonio con el rey don Jaime, en conformidad al tratado. Verificáronse las bodas en Villabeltrán (1.° de noviembre, 1295), y en esta ocasión declaró el rey explícitamente á los enviados sicilianos la cesión que de aquella isla había hecho en Carlos su suegro, noticia que los turbó, dice el cronista aragonés, como una sentencia de muerte. Entonces ellos á su vez declararon ante toda la corte y á nombre del reino de Sicilia que se consideraban legítimamente libres y absueltos de cualquier juramento de homenaje y fidelidad que le hubiesen prestado, y que por el mismo hecho estaban en el caso de buscar y elegir rey y señor á su voluntad, según les conviniese: protesta que, admitida por el rey, fué elevada á instrumento público. Uno de los embajadores, Cataldo Ruffo, orador elocuente y fogoso, en un discurso vehemente y apasionado que dirigió á los que presentes se hallaban, les dijo entre otras cosas: *Muchas veces hemos sabido y oído hablar de vasallos que han desamparado á su señor: recordad, vosotros, barones, si oísteis jamás que un rey haya dejado así á sus más fieles vasallos en manos y poder de sus enemigos.* Al terminar aquella vigorosa arenga, que era una acusación terrible contra el rey don Jaime, los embajadores rasgaron sus vestiduras en señal de dolor, y regresaron á Sicilia, desembarcando en Palermo vestidos de luto y con la tristeza pintada en sus rostros.

Congregado inmediatamente el parlamento en Palermo, unánimemente fué aclamado don Fadrique de Aragón rey de Sicilia (15 de enero, 1296), y poco después se coronó con toda ceremonia (marzo de id.) bajo el nombre de Fadrique ó Federico III (1), siendo el almirante Roger de Lauria uno de los que más ardientemente abogaron por la justicia y la conveniencia de esta elección. Un enviado del papa quiso presentarse á los mesineses, ofreciéndoles, á nombre de su santidad, los fueros y liber-

(1) El nombre de Frederik ó Federico es el mismo que en Aragón y en Castilla se decía Fadrique.

tades que quisieran, con tal que aceptaran el tratado de paz. El caballero Pedro de Ansalón salió á recibirle, y á la proposición del enviado pontificio contestó desnudando la espada: *Con ésta, y no con papeles é instrumentos se procurarán la paz los sicilianos, y os rogamos, si no queréis perecer, que salgáis cuanto antes de la isla.* Con toda esta arrogancia desafiaba el pequeño reino de Sicilia el poder de todos los grandes Estados del Mediodía de Europa. Hacíase con esto inevitable ya la guerra. El papa anuló la elección de don Fadrique, y nombró á don Jaime de Aragón *confalonier* ó *confalonero* de la Iglesia (1), y generalísimo de todas las tropas de mar y tierra para la cruzada que había de servir de pretexto á una expedición contra Sicilia, y don Jaime por su parte llamó á todos los aragoneses y catalanes que se hallaban en aquel reino; pero apenas alguno le obedeció, y casi todos abrazaron la noble causa de los sicilianos (2).

Fué el mismo don Fadrique el primero á comenzar la guerra por la parte de Calabria, apoderándose de Squilache, de Catanzaro y de otras ciudades y posesiones pertenecientes al rey de Nápoles: pero desacuerdos ocurridos entre don Fadrique de Sicilia y el almirante Roger de Lauria acabaron por separar á éste, lo mismo que á Juan de Prócida, de la causa siciliana que tan esforzadamente habían sostenido, concluyendo por pasar al servicio de la Iglesia y del rey de Aragón los mismos que habían promovido y fomentado por tantos años la independencia de Sicilia. La misma reina doña Constanza con la infanta doña Violante se fueron á Roma, donde concurriendo por llamamiento del pontífice el rey don Jaime de Aragón después de la guerra de Murcia, se estrecharon las relaciones y lazos entre la casa de Aragón y la de Nápoles, de tan largo tiempo enemigas, con el casamiento de la infanta doña Violante con Roberto, duque de Calabria, hijo de Carlos II de Nápoles, y heredero de los reinos de Jerusalén, de Nápoles y de Sicilia (1297). Allí dió también el papa Bonifacio á don Jaime II de Aragón la investidura de las islas de Córcega y Cerdeña, con arreglo á la estipulación secreta de Anagni, en feudo de la Iglesia, á la cual había de dar dos mil marcos de plata, cien hombres de armas y quinientos infantes, obligándose además á obrar como enemigo contra los que lo fuesen de la Santa Sede. De este modo el rey de Aragón, después de tan largas y terribles luchas de sus predecesores con Roma, se ligaba ahora con la silla pontificia y se comprometía á guerrear por ella contra su propio hermano. Con esto regresó á Cataluña á preparar una expedición contra Italia, sin que á don Fadrique le sirviera ni recordarle sus deberes fraternales ni hacerle ver el derecho con que poseía la corona de Sicilia: á todo contestaba don Jaime con las obligaciones que había adquirido para con la corte de Roma.

Cosa bien extraña debió parecer ver arribar á las costas de Italia en agosto de 1298 una escuadra de ochenta galeras aragonesas mandadas por

---

(1) El que llevaba el estandarte, *confalone*, de la Iglesia en las expediciones para las guerras santas.

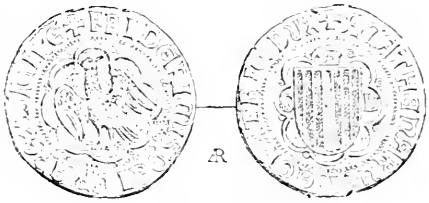
(2) Por este tiempo acaecieron también las escisiones entre aragoneses y castellanos, las entradas de aquéllos en Murcia y en Castilla, y la muerte del infante don Pedro de Aragón en el cerco de Mayorga, de que dimos cuenta en el cap. VIII.

el rey don Jaime II (que acababa de restituir las Baleares á su tío don Jaime de Mallorca en los términos prescritos en la paz de Anagni), desembarcar aquel monarca en Ostia, pasar á Roma á recibir de manos del papa el estandarte de la Iglesia, dirigirse á Nápoles á verse con el rey Carlos, tomar en su compañía á Roberto, duque de Calabria, y en unión con la flota del almirante Lauria, á la cabeza de naves y tropas francesas, provenzales, italianas, aragonesas y catalanas, ir á privar á su propio hermano



FADRIQUE II DE SICILIA

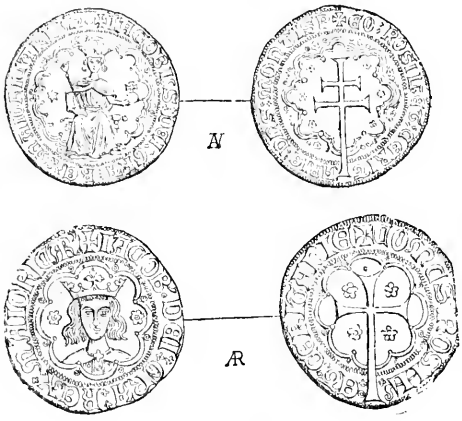
de aquel mismo reino de Sicilia que obtuvo su padre, que gobernó él, y en que los sicilianos se empeñaban en sostener á don Fadrique. Apoderóse el rey de Aragón de varios lugares fuertes de Calabria, y trasponiendo el Faro, fué á poner sitio á Siracusa. No desalentaron por eso ni don Fadrique ni los sicilianos; antes en varios reencuentros que tuvieron con los confederados de Aragón y de Nápoles, la victoria se declaró por los de don Fadrique: los mesineses apresaron una flotilla de diez y seis galeras que capitaneaba Juan de Lauria, pariente del almirante Roger, cogiéndole á él prisionero: los generales de don Fadrique que más se distinguieron en esta guerra fueron el aragonés don Blasco de Alagón y el catalán Conrado Lanza, ambos valerosos y esforzados capitanes. Siracusa, defendida vigorosamente por el caballero don Juan de Claramonte, resistió denodadamente los ataques de la escuadra combinada por más de cuatro meses, hasta que don Jaime de Aragón, intimidado con la pérdida de la escuadrilla de Juan de Lauria, y consternado con la horrible baja de diez y ocho mil hombres que durante el invierno había sufrido su ejército, determinó alzar el cerco, y se retiró con no poca mengua á Nápoles para volver de allí á Cataluña (1299), huyendo de la armada de don Fadrique su hermano: el prisionero Juan de Lauria fué condenado á muerte, juntamente con Jaime de la Rosa, cogido con él, y ambos fueron decapitados en la plaza de Mesina.



FADRIQUE II DE SICILIA

No acabó con esto la guerra siciliana. Empeñado don Jaime de Aragón en restituir á la Iglesia aquel reino, aparejó una nueva flota y tomó otra vez el derrotero de Sicilia llegando con sus galeras al cabo de Orlando. Acompañábale el bravo almirante Roger de Lauria. Don Fadrique, que durante la ausencia de su hermano había recobrado todas las plazas

que éste le tomó en su primera expedición, no vaciló en ir á buscar la armada aragonesa. El almirante Lauria había hecho amarrar fuertemente las galeras unas á otras, todas con las proas hacia el mar, formando una especie de fortaleza marítima. Don Fadrique ordenó las suyas en dos alas, colocándose él con su *capitana* en medio. Preparábase, pues, una terrible batalla entre dos monarcas hermanos, que ambos mandaban guerreros sicilianos, catalanes y aragoneses, dispuestos á pelear encarnizadamente contra otros aragoneses, catalanes y sicilianos. Iguales banderas flotaban en ambas escuadras, y sólo se distinguía la de Aragón por los estandartes de la Iglesia y las flores de lis del rey Carlos que en ella se descubrían. Mandó el de Lauria destrabar sus naves, y poniéndolas en el mismo orden de batalla que las de don Fadrique, también colocó en medio la *capitana*, en que iba el rey de Aragón, con el duque de Calabria y el príncipe de Tarento sus cuñados. Trabóse la batalla con igual furia por ambas partes. Herido el rey de Aragón de dardo en un pie, hallándose en la cubierta de su nave, siguió peleando animosamente sin darse por sentido para no desalentar á los suyos. Don Fadrique, viendo en derrota algunas de sus galeras, llamó á don Blasco de Alagón para excitarle á morir juntos peleando, antes que presenciar el triunfo del enemigo; mas hallándose en el punto del mayor riesgo, la fatiga y el ardor del sol le hicieron perder el sentido, y cayó desmayado. Era el 4 de julio de 1299. Por último, el valeroso Hugo de Ampurias logró salvar á don Fadrique, sacando del combate su galera con algunas otras, con las cuales se retiró á Mesina, tristes reliquias de la vencida escuadra, quedando las más en poder del rey de Aragón. Fué esta una de las más terribles y sangrientas batallas navales que cuentan las historias de aquellos siglos. El almirante Roger de Lauria usó con crueldad de la victoria, y vengó con creces el suplicio de su sobrino Juan en Mesina, haciendo degollar á muchos nobles y principales mesineses que se le habían rendido (1).



JAIME II DE MALLORCA

Don Jaime de Aragón, á quien sin duda asaltó el remordimiento de pelear contra su hermano, no sólo no persiguió las galeras fugitivas de

(1) Cuéntanse hechos parciales y extraños de esta memorable batalla. Merece entre ellos especial mención el de Fernán Pérez de Arbe, caballero aragonés al servicio de don Fadrique, que viendo huir la galera del rey, dijo: «No quiera Dios que yo le vea huir con ignominia y salir tan afrentosamente de la batalla, cosa que nunca ha hecho.» Y arrojando la celada dió tantas veces con la cabeza en el árbol de su nave, que se rompió el cerebro y murió al otro día.—Zurita, Anal., lib. V, cap. XXXVIII.

don Fadrique, sino que pretextando que le llamaban á Cataluña arduos y graves negocios de su reino, dió la vuelta á España, recogiendo en Nápoles y trayendo consigo á las reinas doña Constanza su madre y doña Blanca su esposa; aborrecido de los sicilianos y murmurado de los franceses, de aquéllos por el mal que les había hecho, de éstos porque parecía abandonar y hacer traición á su causa. Por el contrario, don Fadrique, amado con delirio de los sicilianos, que sufrieron con resignación y sin perder el ánimo su infortunio, quedó en Mesina exhortando á sus súbditos á que no desconfiasen por aquella adversidad, y tomando enérgicas disposiciones para la continuación de la guerra y la defensa de la isla.

Bien se necesitaba toda esta constancia y decisión por parte del rey y del pueblo, todo el amor que recíprocamente se tenían el pueblo y el rey, para defenderse solo un pequeño reino contra tantos y tan poderosos enemigos. Mas no desmayaron los sicilianos y su rey, ni por el desastre del cabo Orlando, ni porque el almirante Roger y el duque de Calabria les fuesen tomando fortalezas y ciudades, ni porque la importante población de Catania se entregara á éstos por traición de su gobernador Virgilio Scordia, ni porque el príncipe de Tarento se presentara en Trápani con nuevo ejército y nueva escuadra. El rey don Fadrique acudió primeramente contra el de Tarento que le pareció el enemigo más débil, y ordenó sus gentes en el campo de Falconara. Empeñóse allí otro serio y formal combate. La primera acometida de los franceses fué impetuosa y desordenó la caballería siciliana: pero el rey don Fadrique, á costa de exponer su persona y de recibir dos heridas en el rostro y en un brazo, mudó enteramente el aspecto del combate, y sus almogávares hicieron grande estrago en los jinetes franceses y napolitanos. Un caballero de su hueste llamado Martín Pérez de Oros, hombre robusto y de hercúleas fuerzas, se acercó al príncipe de Tarento, y aunque éste le hirió con su estoque en el rostro, Martín Pérez le dió un golpe con su maza, y echándole seguidamente sus membrudos brazos, dió con él en tierra. Don Martín Pérez y don Blasco de Alagón querían matar al príncipe; pero el rey no lo permitió, y el príncipe de Tarento quedó prisionero de los sicilianos, como en otro tiempo su padre cuando era príncipe de Salerno, para ser más adelante objeto y prenda de negociaciones de paz (1). El triunfo de Falconara (1.° de diciembre, 1299) hizo inclinar el éxito de la guerra en favor de don Fadrique y de los sicilianos.

Mostróse el papa muy sentido con el rey de Aragón porque hubiese abandonado la empresa de Sicilia después de la victoria del cabo Orlando, y en los principios del año 1300 (año en que el papa Bonifacio VIII concedió el jubileo general á toda la cristiandad) le escribió diciéndole que su honor estaba mancillado, y que para lavar la mancha que oscurecía su nombre, era necesario que mandase á los aragoneses y catalanes que servían á don Fadrique en Sicilia saliesen de aquel reino, y abandonasen aquella causa, y que en Cataluña y Aragón se reclutaran á toda prisa

(1) Según Muntaner, fué el mismo rey don Fadrique el que dió con la maza en la cabeza del caballo del príncipe, y Martín Pérez de Oros que lo vió echó pie á tierra y quiso matar al de Tarento. Zurita lo cuenta del modo que nosotros lo hemos referido.

hombres y naves para proseguir aquella empresa, que preocupaba todo el pensamiento del papa. Contestóle don Jaime que había hecho ya más de lo que le incumbía, y que en el estado en que había dejado las cosas culpa sería del rey Carlos de Nápoles, de sus hijos los príncipes de Calabria y de Tarento, y del almirante Lauria, si no habían completado la sumisión de Sicilia. Sin embargo, todavía desde Barcelona requirió á Hugo de Ampurias, á Blasco de Alagón, y á los principales españoles que servían al rey don Fadrique que dejasen aquella tierra y aquella bandera, y como ellos no pensasen en obedecerle procedió contra sus bienes y rentas de Aragón y Cataluña, mandando se diesen á sus deudos. Pero faltando á los príncipes de la casa de Francia el apoyo eficaz del de Aragón, no hicieron sino muy lánguidamente la guerra de Sicilia alternando los reveses y los triunfos sin resultado definitivo. El terrible don Blasco de Alagón venció á los franceses cerca de Gagliano, haciendo prisionero al conde de Brienne; pero el gran almirante Roger de Lauria desbarató junto á Ponza la armada de don Fadrique, y apresó veintiocho galeras, si bien deshonró el triunfo con las crueldades que ejecutó, haciendo cortar las manos y sacar los ojos á los ballesteros genoveses de la capitana de Sicilia por el daño que habían hecho en su galera; horrible ejecución que había usado ya en otro tiempo con los franceses en las aguas de Cataluña. Animado con aquella victoria el duque de Calabria, fué á poner sitio á Mesina, que redujo á la mayor extremidad; pero habiéndola socorrido con bastimentos el aventurero Roger de Flor, caballero templario que había sido, y que más adelante ganó la más alta celebridad, como la escuadra napolitana comenzase á sentir todavía mayor necesidad que los sitiados, abandonó el cerco de Mesina al comenzar el décimocuarto siglo (1301).

Veamos ya cuál fué el término de esta larga, penosa y lamentable guerra. Había recibido el conde de Valois, hermano del rey de Francia, el título de vicario del imperio que le confirió el papa, y tomado á su cargo la empresa de reducir la Sicilia. El nuevo defensor de la Iglesia se puso á la cabeza de un ejército costeado por el papa, é incorporáronsele el duque de Calabria, el almirante Lauria y multitud de caballeros napolitanos. La expedición en que más se confiaba fué la más desastrosa de todas. Declaróse una epidemia en la hueste del de Valois, y de cuatro mil hombres de armas que conducía, apenas quedaron con vida quinientos. Este acontecimiento y la convicción que adquirió de que nada bastaba á doblegar el ánimo de don Fadrique y de sus aragoneses y sicilianos le movieron á procurar enérgicamente la paz, con plenos poderes que tenía del papa y del rey de Nápoles. Vino también en ello don Fadrique, y la paz se ajustó en los términos siguientes:

Don Fadrique sería rey de Sicilia, no comprendido lo de Pulla y Calabria, durante su vida, libre y absolutamente, sin reconocer feudo ni servicio personal ni real; ó se intitularía rey de Trinacria, según quisiese: había de casar con Leonor, hija del rey Carlos de Nápoles: se canjearían los prisioneros de ambas partes: se daría libertad al príncipe de Tarento: se entregarían mutuamente las ciudades, villas y castillos de Sicilia y de Calabria que se hubiesen tomado: después de la muerte de don Fadrique

el reino de Sicilia volvería al rey Carlos si viviese, ó á sus herederos: el conde de Valois y el duque de Calabria procurarían que el papa y el colegio de cardenales, así como el rey Carlos, aceptaran y confirmaran estas condiciones: que el rey Carlos negociaría con el papa que diese á don Fadrique y á sus herederos la conquista y derecho del reino de Cerdeña, ó del de Chipre, ó si ninguno de éstos se pudiese alcanzar, otro equivalente: que si dentro de tres años no obtuviese don Fadrique alguno de estos reinos, él y sus hijos después de su muerte retendrían toda la Sicilia de la forma y manera que él la había de tener por toda su vida.

Tales fueron las principales condiciones de la paz de 1302, que puso fin á la guerra que por espacio de veinte años había traído agitada y revuelta toda la Europa meridional, y ensangrentado las bellas provincias de Italia: paz que con razón se consideró hecha en ventaja de don Fadrique, y en que quedó Carlos de Valois con tan poca honra y crédito para con los italianos, que para expresar su poca habilidad y tino en las misiones que se le encomendaban, se decía (y se generalizó en toda Italia el dicho como un proverbio), que *en Toscana donde fué llamado á hacer paz dejó encendida la guerra, y en Sicilia donde fué á hacer la guerra dejó una vergonzosa paz.* Tampoco le quedó agradecido el papa, puesto que aquel poder ante el cual se habían humillado tantos imperios y tan grandes monarcas hubo de ceder por primera vez ante la constancia de un pequeño pueblo y de un pequeño rey, tantas veces anatematizados por la Santa Sede, y desamparados de todos los demás pueblos y de todos los demás príncipes. Nápoles y Francia se rebajaron también con aquella paz, y sólo ganaron los sicilianos y don Fadrique de Aragón.

Pertenece á este tiempo la famosa expedición que hizo una hueste de catalanes y aragoneses desde Sicilia á Grecia y Turquía, conducida por el célebre aventurero Roger de Flor, natural de Brindis, en el reino de Nápoles, y oriundo de Alemania. Hecha la paz de Sicilia, y mal hallados con el reposo los aragoneses y catalanes que se hallaban en aquel reino, como buscase entonces el emperador griego Andrónico quien le ayudara á defender su imperio amenazado por los turcos, y fuese uno de los más solicitados y halagados con grandes promesas el caballero Roger de Flor por la fama de insigne y valeroso guerrero que le dieron sus hazañas, preparóse una expedición de hasta cuatro mil infantes y quinientos jinetes aragoneses y catalanes, gente veterana y aguerrida, que al mando de Roger, y en una flota compuesta de treinta y ocho velas, embarcándose en Mesina arribaron á Constantinopla. Obtuvo Roger de Flor del emperador Andrónico las primeras dignidades del imperio, y casóle aquél con una sobrina suya. Pasó Roger con su pequeño ejército á la Natolia, y los turcos comenzaron pronto á experimentar el vigor y el esfuerzo de los guerreros de Aragón y Cataluña y del valeroso capitán que los guiaba. En la Natolia, en Frigia, en Filadelfia, en el monte Tauro, hizo la hueste española señaladísimas proezas, y ganó insignes victorias contra los turcos, tanto que no osaban ya éstos medir sus armas con tan formidable gente. Turbaciones que sobrevinieron en el imperio movieron á Andrónico á llamar á Roger, que las sosegó. Y como hubiese acudido de Sicilia el valeroso catalán Berenguer de Entenza con trescientos caballos y mil

almogávares, dióle el emperador el título de Megaduque ó gran capitán que tenía Roger, y á éste le confirió la alta dignidad de César, casi igual á la del mismo emperador y que no había obtenido nadie cuatrocientos años hacía.

Fuéronse los dos jefes á invernar á Galípoli. Algunos desórdenes que con ocasión de las pagas cometieron en esta ciudad de la Romelia los soldados, dieron pretexto á los griegos romeos, pérfidos y cobardes, para indisponerlos con los pueblos y con la corte, donde ya se veía con envidia la preferencia que al emperador merecían los dos valerosos caudillos. Roger de Flor fué llamado con engaño por el hijo primogénito del emperador, Miguel Paleólogo, á Andrinópolis, donde en un convite que le dió en su propio palacio le hizo degollar traidoramente, junto con otros ciento y treinta caballeros y capitanes catalanes y aragoneses. La conjuración no paró en esto: un ejército combinado de turcos, griegos y alanos, fué á sorprender á los españoles en Galípoli, con orden de no dejar uno solo con vida. Hízose fuerte en el arrabal don Berenguer de Entenza, que, muerto Roger de Flor, quedó de jefe de la hueste española, y dejando luego la gente de Galipoli á cargo de Bernardo de Rocafort, senescal del ejército, salió á retar al emperador Andrónico, que no tuvo valor para aceptar el desafío. Ansioso don Berenguer de Entenza de vengar el asesinato aleve de Roger, llevó la guerra hasta las puertas de Constantinopla, venció y deshizo una flota griega mandada por otro hijo del emperador llamado Calo Juan. Presentáronse al propio tiempo unas galeras genovesas, cuyo capitán, fingiendo querer ponerse de acuerdo con Berenguer, le llevó á su nave, donde durmió; y cuando estaban más confiados los españoles cargaron sobre ellos los genoveses y degollaron más de doscientos, llevándose consigo prisionero á don Berenguer á Génova.

Tales y tan infames traiciones, en vez de desalentar á la corta hueste de catalanes y aragoneses que con Bernardo de Rocafort quedaba aislada en Galípoli teniendo contra sí dos grandes imperios, el griego y el turco, lo que hicieron fué encenderlos en deseos de vengar tamañas infamias, y haciendo un estandarte con la imagen de San Pedro, y enarbolando la bandera de San Jorge con las armas reales de Aragón y de Sicilia, salieron tan impetuosa y desesperadamente contra los enemigos que los rodeaban, que, al decir de Muntaner, mataron hasta seis mil de á caballo y veinte mil de á pie. Otra igual y no menos maravillosa batalla ganaron después contra el mismo Miguel Paleólogo, hijo del emperador, haciéndose de tal manera imponentes, que al solo nombre de catalanes huían despavoridos los griegos, y más cuando apoderándose por sorpresa de la ciudad de Rodisco (Rodosdjig), no dejaron en ella hombre, mujer ni niño con vida, excediendo en venganza á la crueldad que con ellos habían usado, tanto que quedó por refrán entre los griegos el dicho de *la venganza de catalanes te alcance.* Posesionáronse de varios lugares de la costa de Tracia y de Morea, y desde allí hacían atrevidas excursiones llevando tras sí el estrago y el exterminio. Uníanse muchos turcos y otros llamados turcoples á Rocafort y su hueste para pelear contra los griegos.

Habiendo recobrado Berenguer de Entenza su libertad por reclamación del monarca aragonés, pidió auxilio al papa y al rey de Francia para

volver á Grecia, y no obteniéndole, pasó á Cataluña, vendió sus villas, equipó una nave, y con quinientos soldados que llevó en ella se volvió á Galípoli. Suscitáronse diferencias entre él y Rocafort, que orgulloso con sus triunfos se negó á reconocerle por jefe. Noticioso de esta escisión don Fadrique de Sicilia envió á su primo don Fernando, hijo del rey de Mallorca, á quien todos se mostraron dispuestos á obedecer. Pero en una confusión que hubo en la hueste camino y á las inmediaciones de Abdera, ciudad de Tracia, frontera de Macedonia, los soldados de Rocafort mataron al valeroso Berenguer de Entenza, digno de mejor suerte por su decisión y por su heroísmo. El infante don Fernando llegó con la expedición española á la isla de Negroponto, donde le hizo prisionero Teobaldo de Lipoys, que mandaba una escuadra francesa del conde de Valois, el cual pretendía pertenecer el imperio griego á su esposa Catalina, como nieta del emperador Balduíno II. Don Fernando fué llevado á Nápoles, donde le tuvo preso el rey Cárlos. Bernardo de Rocafort, considerando haber incurrido por su comportamiento en la desgracia de los reyes de Aragón, Mallorca y Sicilia, se pasó á la escuadra francesa, con el pensamiento de hacerse proclamar rey de Salónica Pero cególe su ambición y su orgullo: quiso que le trataran ya como rey, mandó fabricar sello y corona real para su uso, y ofendió tanto con su arrogancia á los franceses, que se conjuraron contra él y le prendieron. Teobaldo de Lipoys le llevó en una galera á Nápoles á disposición del rey Roberto, que le encerró en un castillo, donde murió de hambre y de miseria.

Quedó, pues, sin jefe alguno allá en tan apartadas regiones la compañía de intrépidos aventureros, catalanes y aragoneses, que sin recibir sueldo ni paga de ningún príncipe, se habían hecho ricos con los despojos de tantas victorias ganadas. En aquellas circunstancias, hallándose á la parte del monte Rhodope deliberaron ponerse al servicio del conde Gualter de Brena, en quien acababa de recaer el ducado de Atenas. Salió, pues, la hueste de Casandra, acometió las principales ciudades de Macedonia, se apoderó de Salónica y estuvo á punto de enseñorear todo el reino macedónico. La falta de bastimentos los hizo abandonar aquella ciudad, y con resolución increible se dirigieron á las montañas de Tesalia, fortificáronse entre los montes de Pelio, Ossa y Olimpo, tan célebres en la antigua historia griega, corrieron á las fértiles llanuras de Tesalia, y sólo á fuerza de dádivas logró el príncipe que gobernaba aquel reino persuadirles á que pasaran á las abundosas regiones de Achaya y de Beocia. Atravesó, pues, la compañía las Termópilas, llegó á la Morea, traspuso con gran trabajo las ásperas tierras de la Valaquia, y el duque de Atenas vió al fin entrar en su nuevo Estado aquellos impertérritos aventureros. Con su ayuda recobró más de treinta lugares que le habían tomado sus enemigos, mas luego que se vió poseedor pacífico y tranquilo de su Estado, trató de deshacerse de aquella gente. En mal hora lo intentó, pues un ejército que reunió para expulsarlos y que capitaneaba contra ellos el mismo duque, fué deshecho por los invencibles aragoneses y catalanes; el duque murió en la refriega, y los españoles se apoderaron de Atenas y de todos sus castillos, haciéndose por último señores de todo el ducado, que se repartieron entre sí, nombrando por su capitán á Roger de Essau-

ro. Pero no olvidándose de su origen, ofrecieron aquellos conquistadores el señorío del ducado á don Fadrique de Sicilia, pidiéndole enviara alguno de sus hijos para que los gobernara en su nombre, como así se verificó. Al fin el ducado de Atenas y de Neopatria vino á unirse á la corona de Sicilia, y después recayó en la de Aragón.

Tal fué el resultado de la famosa y memorable expedición de los catalanes y aragoneses á Grecia y Turquía, que duró más de doce años (de 1302 hasta fin de 1313), la más atrevida de aquellos tiempos, y tal que con dificultad osaría emprender gente de otra nación alguna, que nos recuerda la antigua y tan ensalzada de *los diez mil* que nos trasmitió la vigorosa pluma de Xenofonte, y que forma uno de los más admirables episodios de la historia de esos dos pueblos tan afamados por el valor y esfuerzo de sus naturales, el aragonés y el catalán (1).

El reino aragonés había estado tranquilo y sosegado en lo interior, mientras los ánimos estuvieron ocupados y distraídos con los negocios de fuera, y las querellas y disensiones antiguas parecía haber desaparecido en los primeros diez años del reinado de Jaime II. Así de regreso de su última expedición á Sicilia pudo entregarse desahogadamente al cuidado de reponer sus rentas y su tesoro, harto disminuído con los gastos de la guerra, y á fomentar el estudio y cultivo de las ciencias y las letras, descuidadas y desatendidas con el tráfago del continuo pelear, fundando la universidad de Lérida (1300), primer establecimiento de este género creado en el reino de Aragón, y que ha sido plantel de hombres ilustres hasta nuestros días. Mas aquella tranquilidad no tardó en ser turbada por una nueva liga de ricos-hombres, que se confederaron y juramentaron entre sí en forma de Unión (1301), so pretexto de reclamar ciertas cantidades que el rey les era en deber, y sin las cuales, decían, no podían hacer al monarca los servicios á que eran obligados: siendo lo notable que los principales promovedores de esta nueva confederación fueron los que tenían más parte en la casa y en el consejo del rey; su procurador y gobernador del reino, su mayordomo, el alférez mayor, su primo hermano don Sancho, y otros muy poderosos barones y caballeros. No contentos los de esta unión con pedir y amenazar, comenzaron á hacer correrías y daños por los lugares y términos de Zaragoza. Resistíanles los jurados y vecinos de la ciudad. Obró el rey muy prudentemente convocando á cortes generales en Zaragoza, donde al propio tiempo que se jurara á su hijo primogénito don Jaime se viera si aquel ayuntamiento y unión de los ricos-hombres y sus demandas eran conformes ó contrarias á las leyes y fueros del reino. Congregadas las cortes (29 de agosto, 1301), expuso el rey ante el Justicia que aquella Unión y aquel proceder de los ricos-hombres eran ilegales y opuestos á los usos, costumbres y ordenanzas del reino, y depresivos de su autoridad, por lo cual pedía se revocara la Unión, reservándose pedir la aplicación de las penas en que hubiesen incurrido. Ale-

(1) Los pormenores y hazañas de esta célebre empresa, que nosotros no hemos hecho sino compendiar, pueden verse en la elegante obra de don Francisco de Moncada, titulada: *Expedición de los catalanes y aragoneses contra turcos y griegos*, y en Zurita, *Anales de Aragón*, lib. VI, cap. I.

garon ellos á su vez los ejemplos de otras Uniones semejantes que desde antiguos tiempos habían precedido á la suya, y protestaron contra el derecho de las cortes para conocer en esta clase de negocios. Esforzó el rey sus razones diciendo, que si las cortes de Aragón se celebraban, como era sabido, para enmendar los agravios que el rey y los súbditos pudieran hacerse, ningún asunto era más propio de sus atribuciones que aquel.

Oídas en juicio contradictorio las partes, así como el consejo de prelados, ricos-hombres, mesnaderos, caballeros, infanzones y procuradores de las villas y de otras personas sabias, falló el Justicia en favor del rey, anulando y revocando aquella Unión y sus actos, por ser contra fuero, condenando á sus autores á que estuviesen á merced del rey con todos sus bienes, si bien exceptuando las penas de muerte, mutilación, prisión y destierro perpetuo, que el monarca no podría imponerles. Apelaron los de la Unión de esta sentencia ante el rey y las cortes, pidiendo se nombrase juez no sospechoso, pero el rey y el Justicia declararon no haber lugar á apelación de sentencia dada por el Justicia de Aragón con consejo y acuerdo de cortes generales. En su virtud los comprometidos fueron condenados por el rey á la pérdida de sus feudos y caballerías, y á destierro por más ó menos años, según la culpa de cada uno, con lo cual se despidieron del rey y se fueron á Castilla. Curioso proceso este, en que se ve á su vez á la autoridad real y á la poderosa aristocracia aragonesa, recíprocamente limitada una por otra, defender su causa como dos grandes litigantes ante el tribunal del Justicia y de las cortes, someterse á su sentencia y rendir homenaje á las leyes del reino: ejemplo grande de la sensatez de este pueblo, y de la solidez que en época tan apartada habían adquirido ya las libertades de Aragón (1).

Acaeció por este tiempo la famosa querella entre el papa Bonifacio VIII y el rey Felipe el Hermoso de Francia, que escandalizó y consternó la cristiandad, y que ejerció su influencia en los asuntos de España. La erección de un nuevo obispado en Francia hecha por el pontífice, y la prisión del obispo ejecutada por el rey, fueron, si no la causa, la ocasión de estallar la animosidad que por motivos anteriores abrigaban contra el papa el rey de Francia y los Colonnas de Italia. La bula pontificia para la erección del obispado de Pamiers fué interpretada y adulterada por el guarda-sellos Pedro Flotte, que representaba en ella al pontífice como aspirando á someter á la Iglesia el poder temporal de los monarcas franceses: se excitaron las pasiones populares, y el rey Felipe congregó un sínodo en París para resistir á la Iglesia, y se declaró en él que la elección del papa Bonifacio había sido anti-canónica (2). El papa por su parte excomulgó al rey de Francia y á los Colonnas sus aliados, y despojó de la púrpura á dos cardenales de la familia. Un profesor de derecho en Tolosa, Guillermo Nogaret, agente del rey Felipe, tuvo el atrevimiento de fijar en Roma un

(1) Zurita, Anal., lib. V, cap. LI.

(2) Pedro Flotte llevó su irreverencia al punto de dirigir al papa de parte del rey una carta que principiaba así: «Felipe por la gracia de Dios, rey de los franceses, á Bonifacio, papa intruso, poca ó ninguna salud. Sepa vuestra grandísima fatuidad que nosotros no nos sometemos á nadie en lo temporal, etc.»

cartel proclamando que Bonifacio no era legítimo pontífice. Todavía más osados los Colonnas, uno de ellos, Sciarra Colonna, al frente de trescientos hombres armados, penetró un día al amanecer en el palacio que el papa habitaba en Anagni, gritando: *¡Viva el rey de Francia! ¡Muera el papa Bonifacio!* El anciano pontífice (que contaba ochenta y seis años) vistió la capa de San Pedro, y con la corona de Constantino en la cabeza, las llaves y la cruz en la mano, esperó á los conjurados sentado en la cátedra pontifical. Guillermo Nogaret le dirigió insultos groseros; los soldados saquearon el palacio, y Sciarra Colonna puso guardia al papa como á un prisionero (1). Todos los cardenales le abandonaron menos el de España y el de Ostia (setiembre, 1306). A los tres días los habitantes de Anagni, compadecidos de la deplorable situación del papa, tomaron las armas y arrojaron de la ciudad los conjurados. El pontífice se volvió á Roma, donde murió al poco tiempo (15 de octubre) de una fiebre violenta y frenética.

Sucedióle Nicolás de Trevisa con el nombre de Benito XI, hombre recto y firme, que luego que vió un poco afianzado el poder papal, excomulgó á los conjurados de Anagni. Poco tiempo medió entre la bula y su muerte (7 de julio, 1304). Dícese que murió envenenado, y no hay necesidad de expresar sobre quién recaerían las sospechas del crimen. Un año hizo el rey de Francia estar vacante la silla pontificia, logrando al fin que fuese elegido el arzobispo de Burdeos (5 de junio, 1305), que se denominó Clemente V, persona de toda su devoción y confianza, á quien antes de su nombramiento había impuesto el monarca francés condiciones humillantes y desdorosas á la dignidad pontifical; «pero tanto puede el deseo de mandar,» como dice el P. Juan de Mariana al referir este hecho. En la ceremonia solemne de su coronación, que se verificó en Lyón el 11 de noviembre, ocurrió un incidente que hizo augurar siniestramente de este pontificado. Un viejo murallón de pared se desplomó al tiempo que pasaba la procesión, causando la muerte del duque de Bretaña y de otros muchos, que sucumbieron, ya aplastados por la pared, ya ahogados por la aturdida muchedumbre. El rey de Francia estuvo en gran peligro. El caballo en que iba el papa se espantó, y cayósele al pontífice la tiara, perdiéndose un diamante de gran valor de los que constituían su adorno. «Con estos principios se conformó lo demás, dice Mariana: todo andaba puesto en venta, así lo honesto como lo que no lo era (2).» Clemente V residió en Avignón supeditado al monarca francés; creáronse doce cardenales á gusto de Felipe el Hermoso, el cual no tardó en pedir al nuevo papa que condenara la memoria de Bonifacio VIII, que era una de las condiciones que para su elección le había impuesto: pero Clemente respondió que tan grave negocio exigía ser examinado y juzgado en concilio

(1) Dícese que Colonna dió un bofetón al papa, y le hubiera metido la espada en el pecho si no le hubiera detenido Nogaret. «Vil papa, exclamó Colonna, mira la bondad de monseñor el rey de Francia, que por medio de mi persona te guarda y defiende de tus enemigos.» Bonifacio rehusó tomar alimento por miedo al veneno, y una pobre mujer le alimentó durante tres días con un poco de pan y cuatro huevos.—Chateaubriand, *Estud. Hist.*, t. II.

(2) Libro XV, cap. VIII.

general, lo cual produjo la celebración del de Viena (en Francia), de que hablaremos después. Tal fué el principio de la traslación de la Santa Sede de Roma á Avignón, de que la cristiandad auguró grandes males, y que constituyó á los papas por muchos años en una especie de cautiverio de los monarcas franceses.

Interesado Felipe el Hermoso durante estas lamentables cuestiones en buscar aliados contra Bonifacio VIII, pretendió con empeño comprometer también al rey don Jaime de Aragón. Pasáronse para esto diferentes embajadas, mas fijándose el aragonés en el respeto que había jurado al jefe de la Iglesia, á quien además debía la investidura del reino de Cerdeña, hízole responder definitivamente que cuando el papa y el rey de Francia se concertasen, entonces sólo podría ser su aliado. Uno de los últimos actos del papa Bonifacio (1303) había sido enviar un legado á Córcega y á Cerdeña para persuadir á los prelados y barones de aquellas islas que reconociesen y obedeciesen como rey á don Jaime de Aragón; y Carlos de Nápoles que odiaba á los pisanos, alma del partido gibelino, le excitaba á que cuanto antes emprendiese la conquista de aquellas islas, objeto de rivalidad para las dos grandes repúblicas mercantiles, Pisa y Génova, ofreciéndole su apoyo y el de todos los güelfos de Italia. Pero el rey don Jaime, que rehusaba romper con los gibelinos, á quienes la casa de Aragón había defendido siempre, y que se hallaba entonces en guerra con Castilla por lo de Murcia (1), difirió prudentemente aquella conquista hasta que las diferencias con Castilla terminasen, sin dejar por eso de dar las gracias al de Nápoles por sus ofrecimientos. Esto no obstante, cuando fué elevado á la silla de San Pedro Benito XI (1304), le envió sus embajadores para que hiciesen el reconocimiento del feudo con que su antecesor le había concedido el dominio de aquellas islas, y el papa le otorgó la décima de sus reinos por tres años sin condición alguna. Este mismo homenaje repitió después al papa Clemente V (1306).

Arregláronse en esto los pleitos y terminaron las guerras entre Jaime II de Aragón y Fernando IV de Castilla por el tratado y sentencia arbitral de Campillo en los términos de que dimos cuenta en el reinado del cuarto Fernando de Castilla. Con respecto á Navarra, había pretendido diferentes veces el monarca aragonés casar su hija María con el hijo segundo de Felipe el Hermoso de Francia, y que éste le diese por herencia y patrimonio aquel reino. Mas habiendo muerto doña Juana, reina de Francia y de Navarra, á petición de los navarros mismos les fué dado por rey el hijo primogénito de Felipe llamado Luis el *Hutín* (2), el cual se presentó en 1317 á jurar los fueros y confirmar los privilegios del reino. El nuevo monarca navarro llevóse consigo á Francia al alférez mayor y rico-hombre Fortuño Almoravid, por el crimen de haber querido defender la independencia de su país, y allá murió en una prisión después de

(1) Véase nuestro cap. VI.

(2) «Jamás sobrenombre alguno de rey, dice Alfonso Paillard, ha hecho trabajar tanto la imaginación de los historiadores como esta palabra extraña y malsonante de *Hutín*. Por mi parte no llevaré mis investigaciones más allá de esta curiosa etimología que da Mézeray: *Hutin-et* es el mazo más pequeño que usan los toneleros, pero el que hace más ruido.» Algunos escritores españoles le nombran Luis el *Pendenciero*.

una larga cautividad. Lo que por este tiempo preocupaba principalmente al rey de Aragón era el proyecto de expedición á Córcega y Cerdeña, para lo cual contraía alianzas con los genoveses contra los pisanos, le ofrecía su ayuda su hermano don Fadrique de Sicilia, le animaba el rey Carlos de Nápoles, entablaba y sostenía repetidas negociaciones con las señorías de Florencia y Luca y con otras ciudades güelfas de Italia, pero el papa Clemente V le requería que sobreseyese en aquella conquista hasta que él otra cosa ordenase, y le detuvieron también las escisiones que de nuevo estallaron entre los reyes de Nápoles y de Sicilia.

Acordóse entonces de lo que parecía olvidado ya, de los príncipes españoles, debiendo ser objeto preferente de su atención, y más digno que las guerras de hermanos contra hermanos y que las conquistas de países á que no tenían derecho, y en que habían de consumir tesoros y hombres, á saber, la guerra contra los naturales enemigos de España, los moros. Y como aliado ya del rey de Castilla desde la paz de Campillo, concertaron los dos sitios simultáneos de Algeciras y de Almería (1), de los cuales el castellano sacó por lo menos la ocupación de Gibraltar, el aragonés recogió por todo fruto el rescate de los cautivos cristianos y el matrimonio de su hija María con el infante don Pedro de Castilla (1310). Uno y otro monarca, atentos al propio tiempo á otros negocios, hicieron la buena obra de evitar un escándalo á la Iglesia, rogando unánimemente al papa Clemente V, y consiguiendo que sobreyese en el proceso que á instancia del rey de Francia formaba contra la memoria y fama de su predecesor Bonifacio VIII, acusado por aquel monarca de ateísmo y de simonía, y aun así se había hecho ya demasiado para que dejara de escandalizarse la cristiandad. Habiendo vuelto don Jaime á Barcelona, y con ocasión de la muerte de su tío el rey de Mallorca, recibió allí á su primo don Sancho, heredero de aquel reino, que había venido (1311) á prestarle homenaje como á señor feudal de los Estados de Mallorca, Rosellón, Cerdaña y Conflent, según que don Pedro el Grande de Aragón su padre lo había dejado establecido. La viudez en que á este tiempo había quedado don Jaime por muerte de la reina doña Blanca de Nápoles, de quien había tenido diez hijos, movió al rey Enrique de Chipre, que deseaba emparentar con la casa de Aragón, á ofrecerle la mano de una de sus hermanas, que el aragonés aceptó, siendo elegida María de Lusignán, heredera de aquel reino y celebrada por su discreción y hermosura, con la cual se realizó el matrimonio.

Las extensas relaciones que la casa real de Aragón tenía en este tiempo con casi todos los Estados de Europa, hacen de tal manera complicados los sucesos de esta época (ninguno indiferente á la historia de España), que es sobremanera difícil reseñarlos, siquiera sea ligeramente, sin temor de confundir al lector ni confundirse el historiador á sí mismo. La muerte de Fernando IV de Castilla en 1312; la de Carlos II de Nápoles, y el rompimiento entre su sucesor Roberto y don Fadrique de Sicilia, en que el rey de Aragón intervino activamente procurando reconciliarlos y avenirlos; el concilio de Viena (Francia) que se celebraba entonces

(1) Véase el cap. VIII.

para la extinción de los templarios, al cual envió el aragonés sus embajadores, y las pretensiones que entabló para el empleo en su reino de las rentas y bienes de aquella suprimida milicia; las muertes casi simultáneas de los dos grandes enemigos de los templarios, el papa Clemente V y el rey Felipe IV el Hermoso de Francia (1314); el proyecto nunca abandonado de la conquista de Córcega y Cerdeña; algunas guerras civiles en Cataluña, estos y otros negocios ocupaban á Jaime II de Aragón, y aun nos falta referir el que en este tiempo le dió más amarguras y disgustos.

Su hijo primogénito don Jaime, luego que salió de su menor edad, había jurado en las cortes de Zaragoza guardar los fueros, usos y costumbres de Aragón para cuando sucediese á su padre. Mas sus desarreglos, injusticias y violencias como gobernador general que fué del reino, le concitaron el aborrecimiento de los gobernados. Esperaba su padre que el tiempo y la variación de estado, ya que las amonestaciones no alcanzaban, le harían entrar en el camino de la razón y de la justicia, y trató de que se realizara su enlace con la infanta doña Leonor de Castilla, con quien se hallaba desposado y se criaba en la corte de Aragón. Sorprendido se quedó el rey al oir á su hijo que quería renunciar al mundo y entrar en religión, y más cuando añadía en ásperos y descorteses términos que esto no lo hacía por devoción ni por piedad, sino por otros motivos que para ello tenía. Si el padre le hacía presente el perjuicio que experimentaría el reino con perder las villas y plazas fuertes que se habían consignado en dote á la infanta, replicaba el hijo descomedidamente que eso le daba que las plazas del reino las tuvieran aragoneses ó las tuvieran castellanos, y que estaba resuelto á renunciar la corona, aun cuando en ello fuera envuelta la infamia de su nombre. Al fin pudo reducírsele á que hiciera por lo menos la ceremonia del sacramento, siquiera no le consumase, para no perder las arras de la esposa con arreglo á la jurisprudencia de aquel tiempo. Mas apenas bajó del altar á que casi por fuerza había sido arrastrado, dejó bruscamente á su esposa y desapareció. Al fin de las cortes de Tarragona hizo renuncia de sus derechos en favor de su hermano Alfonso, y tomó el hábito del hospital de San Juan de Jerusalén (1319), en cuya profesión justificó demasiado que no eran motivos de religión los que le habían impulsado á vestirle, pues que le manchó con inmundos desórdenes hasta el fin de sus días, dejando al reino la satisfacción de verse libre de quien de la misma manera hubiera mancillado la corona (1). El infante don Alfonso fué reconocido y jurado heredero del reino en las cortes de Zaragoza de 1321.

Llegó al fin el caso de emprender seriamente la ocupación tanto tiempo aplazada y diferida de Córcega y Cerdeña; y aunque no había podido don Jaime reconciliar á su hermano don Fadrique de Sicilia con el obstinado y tenaz Roberto de Nápoles, ni aun apelando á la mediación de la Santa Sede, no desanimó el aragonés por la falta de auxilio que su her-

(1) ¡Coincidencia singular! Con la diferencia de un corto intervalo de tiempo tres príncipes renuncian sus derechos á un trono por entrar en religión: Jaime, el hijo mayor del rey de Mallorca; Jaime, el primogénito del de Aragón, y Luis, el hijo segundo de Carlos II de Nápoles.

mano le hubiera dado á no estar él en guerra. En cambio Sancho de Mallorca, su primo, le ofreció veinte galeras costeadas y mantenidas por cuatro meses, y en las cortes de Gerona de 1322 obtuvo de los catalanes los subsidios necesarios para equipar una flota. Empleando la política al propio tiempo que los aprestos de la guerra, ganó á su partido al juez de Arborea (1), á los poderosos genoveses Doria y Malaspina, y á los principales feudatarios de las islas, y encomendando la dirección y mando de la empresa á su hijo don Alfonso, la escuadra estuvo pronta á darse á la vela en la primavera siguiente (abril, 1323). Impuso á todos los príncipes de Italia tan formidable aparato, porque *el mundo temblaba*, dice el hiperbólico Muntaner, *cada vez que el águila de Aragón se preparaba á alzar su vuelo*. Los pisanos rogaron al papa que viese de conjurar la tormenta que los amenazaba, y el pontífice intentó desanimar al rey de Aragón exponiéndole lo insalubre del clima de Cerdeña; pero todo era inútil cuando un monarca aragonés tenía tomada una resolución.

El 30 de mayo se embarcó el infante don Alfonso conduciendo una armada de sesenta galeras, veinticuatro naves gruesas y más de doscientos barcos de trasporte, con doce mil soldados de á pie y mil quinientos caballos, teniendo que quedarse otros veinte mil de los alistados por falta de medios de trasporte. El 15 de junio arribó la escuadra al golfo de Palmas, é inmediatamente se puso sitio á las dos ciudades que guarnecían los pisanos, Iglesias (Cittá di Chiesa) y Caller (Cagliari), que la señoría de Pisa tenía interés en defender á todo trance. La emanación mortífera que en el estío se levanta en aquel suelo á la vez ardiente y húmedo, llamada en el país *l'intemperia*, hizo estragos horribles en el ejército aragonés, que mermó casi en una mitad. La esposa del infante vió morir á su lado todas las damas de su séquito; ella misma enfermó también, y don Alfonso dejó más de una vez su lecho con el frío de la fiebre para rechazar las salidas de los sitiados, sin que hubiera quien le persuadiese á levantar el cerco. Pero si las enfermedades estragaban el campo de los aragoneses, no ejercían menos rigores en los pisanos que defendían á Iglesias, los cuales tenían dentro de la ciudad otro cruel enemigo, el hambre. Viéronse, pues, obligados á capitular después de ocho meses de cerco (7 de febrero, 1324), cuando ya al de Aragón apenas le quedaba gente con que poder sostener la conquista, y cuando estaban para llegar en socorro de los pisanos hasta cincuenta y dos velas. Dejando en Iglesias una guarnición escogida, pasó el infante en ayuda de los que sitiaban á Caller. Quedó el almirante Carroz al frente de este castillo, mientras don Alfonso batía á los enemigos en el campo de Lucocisterna con tal bravura, que derribado su pendón y muerto su caballo, él mismo estuvo defendiéndose á pie hasta recobrar el estandarte real. En aquel sitio, después del triunfo, edificó una capilla dedicada á San Jorge. Los pisanos derrotados en Lucocisterna se acogieron á Caller, frente al cual erigió don Alfonso una villa con su castillo, que llamó Bonayre. Por último, la señoría de Pisa pidió la paz, que se ajustó cediendo los pisanos el derecho y señorío de la isla, pero reteniendo

(1) La Cerdeña estaba dividida en cuatro grandes judicaturas, encomendadas á cuatro jueces, que eran como unos soberanos: uno de ellos era el de Arborea.

en feudo de Aragón el castillo de Caller, con las villas de Estampace y Villanova (19 de junio). De esta manera acabó el dominio y posesión que los pisanos habían tenido en la isla de Cerdeña por más de trescientos años, pasando al señorío del rey de Aragón. El victorioso infante, después de dejar el gobierno del nuevo reino á Felipe de Saluces y al almirante Carroz el del castillo de Bonayre, se reembarcó para Cataluña, donde llegó el 2 de agosto, y donde se le hicieron honores y fiestas de conquistador.

Rendida Cerdeña, Córcega pasó también al dominio de Aragón, menos por guerra y por fuerza de armas que por tratos y convenios. Una rebelión que movieron al año siguiente en Cerdeña los pisanos (1325) costó una breve guerra, cuyo resultado fué que vencidos los de Pisa en un combate naval fueron reducidos y obligados á evacuar completamente la isla (1326), quedando por único señor de ella el rey de Aragón, el cual logró que el papa le relevara de la mitad del censo que debía satisfacer, en razón á los enormes gastos y pérdidas que en su conquista había sufrido.

*Cerdeña*



V

JAIME II DE ARAGÓN

Falleció en este intermedio el pacífico rey don Sancho de Mallorca (1325), dejando por sucesor y heredero del reino á su sobrino don Jaime, hijo del infante don Fernando. Creyóse el aragonés con derecho á aquella corona, y en su virtud envió al infante don Alfonso para que se apoderase de los condados del Rosellón y Cerdaña, como lo ejecutó. Mas luego, mejor aconsejado, y oído el parecer de las más doctas é ilustradas personas de su reino, reconoció el derecho de don Jaime, y no sólo desistió de su pretensión, sino que se concertó una paz entre ambos Estados, para cuyo afianzamiento se ajustó el matrimonio de don Jaime II de Mallorca con doña Constanza, hija de don Alfonso, heredero del trono de Aragón.

Notables fueron las últimas cortes que celebró en Zaragoza el monarca aragonés (1325). En ellas confirmó el antiguo *Privilegio general:* prohibió las pesquisas inquisitoriales, declaró ser contra fuero la pena de confiscación de bienes por todo otro delito que no fuese el de traición, y abolió la cuestión de tormento, excepto para el crimen de falsificación de moneda, y esto sólo para los extranjeros vagabundos y hombres de vil condición é infamados: honra grande de los reyes y de la legislación aragonesa el haber precedido tanto tiempo á las demás naciones en la abolición de la horrible y absurda prueba de tortura. *Justiciero* fué llamado este rey, y no ciertamente por su severidad, que era su carácter más propenso á la benignidad que al rigor, sino por su amor sincero á la justicia. Enemigo de los pleitos, porque los consideraba como la ruina de las familias, mandó desterrar del reino al famoso letrado y jurista Jimén Álvarez de Rada, por haber con sus malas artes y enredos empobrecido y arruinado multitud de litigantes. Catalanes y aragoneses vieron con sentimiento cumplirse el término de la vida de este ilustre monarca, que sucumbió de una larga enfermedad en Barcelona (3 de noviembre, 1327), á

los cinco días de haber fallecido la infanta doña Teresa de Entenza, esposa del infante don Alfonso. Tenía entonces don Jaime II, el *Justiciero*, sesenta y seis años, y había reinado treinta y seis. Se enterró, conforme él lo dejó ordenado, en el monasterio de Santas Creus, al lado de su padre don Pedro el Grande y de su esposa doña Blanca (1).

Señaló este reinado uno de los acontecimientos más memorables de la edad media, y uno de los sucesos más ruidosos de la cristiandad. Hablamos de la caída, extinción y proceso de los templarios. Esta insigne milicia, que en cerca de dos siglos de existencia (2) había hecho tantos y tan distinguidos servicios al cristianismo, la que entre todas las órdenes de caballería había adquirido más extensión, más renombre, más influjo, y más riqueza en todas las naciones de Europa y de Asia, fué objeto del odio y de la persecución más implacable de parte del rey de Francia Felipe IV el Hermoso, que desde que se sentó en la silla de San Pedro el papa Clemente V, hechura suya, y á quien tenía como cautivo en su reino, no cesó de denunciar los templarios al jefe de la Iglesia y de pedir su abolición en todos los Estados cristianos, al propio tiempo que formaba á los de su reino un proceso inquisitorial en averiguación de los horribles crímenes de que se los acusaba, y que algunos de ellos mismos dicen que habían espontáneamente delatado ó confesado. Los crímenes que se les imputaban eran en verdad espantosos. Que hacían á los novicios, al tiempo de la profesión, renegar de la fe católica, blasfemar de Dios y de la Virgen, escupir tres veces la cruz y pisotear la imagen de Cristo; que adoraban como á ídolo una cabeza blanca con barba larga y cabellos negros y encrespados, á la cual tocaban el cíngulo con que se ceñían después el cuerpo, rezando ciertas oraciones misteriosas; que daban también culto á un animal, que á las veces era un gato; que omitían en la misa las palabras de la consagración; que se usaban recíproca y lascivamente, y hacían otras abominaciones y torpezas que no se pueden estampar (3).

---

(1) Casó este rey cuatro veces; la primera con doña Isabel de Castilla, la segunda con doña Blanca de Nápoles, la tercera con doña María de Chipre, y la cuarta con doña Elisenda de Moncada. Sólo tuvo hijos de la de Nápoles, que fueron: 1.° don Jaime, que profesó en la orden de San Juan de Jerusalén; 2.° don Alfonso, que le sucedió en el reino; 3.° don Juan, que fué sucesivamente arzobispo de Toledo, de Tarragona, y patriarca de Alejandría; 4.° don Pedro, á quien dió los condados de Ribagorza y Ampurias, y casó con Blanca, hija del príncipe de Tarento; 5.° don Ramón Berenguer, conde de Prades, cuyos estados permutó con don Pedro por los de Ampurias; 6.° doña María, que casó con el infante don Pedro de Castilla, hijo de don Sancho el Bravo, y muerto su esposo se retiró al monasterio de Sixena, donde acabó sus días; 7.° doña Constanza, que casó con el infante don Juan Manuel de Castilla; 8.° doña Isabel, casada con Federico III, duque de Austria y de Siria; 9.° doña Blanca, religiosa y priora en el monasterio de Sixena; 10.° doña Violante, que casó después en 1337 con don Felipe Despoto de Romanía.—Archivo de la corona de Aragón.—Bofarull, *Condes de Barcelona*, t. II.—Zurita, Anal., libs. V y VI.

(2) Sobre el origen y fundación de la orden de caballería del Templo y su engrandecimiento y progreso, hemos dado cuenta en nuestros caps. anteriores.

(3) Estos y otros semejantes capítulos de acusación pueden verse en Campomanes, Disertaciones históricas sobre los templarios, págs. 79 y siguientes, y son los mismos que nosotros hemos visto en el proceso original de los templarios de España.

Por absurdos, repugnantes é inverosímiles que fuesen estos delitos, sobre ellos se hacían los interrogatorios é informaciones; eran propios para herir la imaginación de un pueblo cristiano, y no faltaron al monarca francés medios para probarlos con testigos y confesiones. En su virtud hizo el rey Felipe en 1307 arrestar simultáneamente y en un mismo día (5 de octubre) á todos los templarios de Francia y ocuparles sus bienes. Los concilios provinciales, la facultad de teología de París, el parlamento de los tres estados, que Felipe congregó para que los juzgasen, obedecieron bien á la voluntad del monarca, el cual al propio tiempo no cesaba de hacer excitaciones al pontífice para que decretase su total abolición, y de dirigir cartas á los soberanos de las demás naciones invitándolos á que siguieran su ejemplo. De quinientos setenta templarios llevados ante el concilio provincial de París, cincuenta y seis fueron condenados á la hoguera, y perecieron á fuego lento atados cada uno á una estaca en el sitio que hoy se nombra Vincennes (1309), sin que ninguno entre los tormentos y horrores del suplicio confesara los delitos que se les atribuían. El papa llamó á sí el proceso y encomendó su información en todos los países á especiales comisiones inquisitoriales. Por último, convocó un concilio general en Viena de Francia para el año 1311. La reunión de este concilio tenía dos objetos; el primero, ver si se había de condenar la memoria del papa Bonifacio VIII, como lo pretendía con empeño el rey Felipe, acusándole de hereje, de simoníaco y de ilegítimo: el segundo era la proscripción de la orden y caballería del Templo. En cuanto á lo primero, ni el concilio ni el papa accedieron á las importunas instancias del monarca francés, antes declararon al papa Bonifacio católico, legítimamente electo y no manchado del crimen de herejía; y la bula pontificia de 1311 puso honroso fin á un proceso que tenía escandalizada la cristiandad. Menos felices los templarios, el concilio de Viena decretó, ó más bien sancionó su completa extinción en todos los Estados católicos. «Así cayó (dice el autor de la vida de Clemente V, Bernardo Guido, que fué de la comisión inquisitorial de Francia) la orden del Templo, después de haber combatido ciento ochenta y cuatro años, y de haber sido colmada de riquezas y de privilegios por la Santa Sede. Pero no fué culpa del pontífice (añade), porque es sabido que él y el concilio no fundaron su decisión sino en las informaciones y testimonios que el rey de Francia les suministró.»

Dos años y medio más tarde (1314), el gran maestre de la orden Jacobo de Molay, á quien antes en los dolores de la tortura se había arrancado la confesión de los delitos que á la orden se imputaban, declaró enérgicamente, junto con otros dignatarios de la extinguida milicia, ante los legados del papa y ante la asamblea reunida en la catedral de París, ser absolutamente falsos aquellos crímenes, y protestó con indignación contra la violencia con que el rey Felipe le había arrancado la anterior confesión. El rey, sin embargo, se apresuró á hacer condenar al maestre de Ultramar y al de Normandía como relapsos, y á hacerlos sentenciar á ser quemados en la hoguera delante de su palacio mismo.

Los dos mártires sufrieron el suplicio de fuego protestando incesantemente de su inocencia, y antes los consumieron las llamas que dejaran ellos de protestar apelando al cielo y poniéndole por testigo de la injusti-

cia con que se los sacrificaba (marzo, 1314). Al decir de una crónica, y según la constante tradición, al tiempo de morir emplazaron al papa y al rey para ante el tribunal de Dios dentro de un año. Fuera ó no cierto este emplazamiento, tan parecido al de Fernando IV de Castilla, el papa Clemente V murió en Lyón el 20 de abril, y el rey Felipe el Hermoso en Fontainebleau el 29 de noviembre del mismo año de 1314 (1).

La persecución de los templarios hasta su extinción pudo no ser un negocio de interés para el rey Felipe IV de Francia con el fin de enriquecerse con sus bienes, agotado como tenía entonces su tesoro. Mas si así no fué, como muchos lo piensan, su conducta en este ruidoso asunto dió por lo menos ocasión á que los hombres más pensadores lo hayan creído generalmente así. Los delitos de que fueron acusados, aun sin leer los documentos y razones con que han ilustrado esta materia los doctos Lavallée, Dupuy, Raynouard, Campomanes y otros escritores ilustres, no pueden dejar de aparecer increibles por lo absurdos, por lo opuestos al instituto y á los antecedentes de la orden, por su misma magnitud y enormidad, y hasta por la dificultad del secreto y la no mucha posibilidad de la ejecución entre gente de tan extraños países, condiciones é idiomas. Compréndese que las riquezas que amontonaron los llegaran á pervertir, y que faltando ya el objeto de su institución se entregaran algunos de ellos á vicios y pasiones violentas y terribles. Se explica que en tal comunidad, encomienda y aun provincia, llegaran á usarse esos ritos misteriosos y extravagantes que hubiesen podido importar de Oriente. Mas no se concibe cómo en una orden difundida por toda la cristiandad pudiera establecerse y practicarse como sistema la apostasía y el mahometismo, la abjuración y la blasfemia, los ritos idolátricos más abominables y ridículos, y la lascivia en sus más repugnantes actos, prácticas y modos, y que para esto hicieran entrar en la orden á sus más próximos parientes; «¡no hagamos, como dice el ilustrado Michelet, tal injuria á la naturaleza humana!» Sin embargo, algunos de aquellos crímenes, verdaderos ó inventados, eran á propósito para concitarles la odiosidad del pueblo. Sábese también los medios que para las informaciones empleó el rey de Francia, y á pesar de todo no son tan claras las pruebas que aparecieron en el proceso (2). Y si en el concilio general de Viena fueron extinguidos y en otros particulares de Francia condenados, no fueron pocos los concilios provinciales de otras naciones en que se los declaró inocentes y absueltos.

En cuanto á los de España, tan luego como el monarca francés verificó la prisión general de los de su reino, dirigió cartas á los reyes don

(1) «Tales cuentos, dice el erudito Chateaubriand hablando de este suceso, no carecen de dignidad moral... En todo caso será siempre una verdad que el cielo oye la voz de la inocencia y de la desgracia, y que el opresor y el oprimido aparecerán pronto ó tarde á los pies del mismo juez.» *Estud. Hist.*, t. II.

(2) Hemos visto en el archivo de la corona de Aragón (colección de pergaminos de don Jaime II), copia auténtica del proceso de los templarios en Francia, que á petición de don Jaime le envió Felipe el Hermoso, en que si bien se encuentran confesiones y declaraciones de varios templarios confirmando los delitos que se imputaban á la orden, ninguna de ellas resulta firmada por los declarantes, sino sólo en relación hecha por los notarios ante el inquisidor y otras personas distinguidas.

Jaime II de Aragón y don Fernando IV de Castilla (16 de octubre, 1307), dándoles parte y exhortándolos á que practicasen lo mismo en sus Estados. Contestóle el aragonés (17 de noviembre), haciendo un elogio de sus templarios, exponiendo no tener de ellos queja alguna, y negándose por lo mismo á proceder contra la sagrada milicia. Mas como después recibiese mandamiento del papa Clemente V para la supresión de la orden (1), ellos, temerosos de correr la misma suerte que los de Francia, se fortificaron y defendieron en sus castillos de Aragón y Cataluña. El rey los fué sitiando y rindiendo. Entregados que fueron, ocupadas sus fortalezas y presos muchos de ellos, se congregó para juzgarlos un concilio provincial en la iglesia de Corpus-Christi de Tarragona, en cuyo concilio, hecho el examen de testigos y guardadas todas las formalidades de derecho, se pronunció sentencia definitiva (4 de noviembre, 1312) declarándolos inocentes en los términos que expresa la relación del acta que dice: «Por lo que, por definitiva sentencia todos y cada uno de ellos fueron absueltos de todos los delitos, errores é imposturas de que eran acusados, y se mandó que nadie se atreviese á infamarlos, por cuanto en la averiguación hecha por el concilio fueron hallados libres de toda mala sospecha; cuya sentencia fué leída en la capilla de Corpus-Christi del claustro de la iglesia metropolitana en el día 4 de noviembre de dicho año de 1312 por Arnaldo Gascón, canónigo de Barcelona, estando presentes nuestro arzobispo y los demás prelados que componían el concilio (2).»

Mas como llegase después la bula y decreto de extinción del sínodo de Viena, considerando bien el asunto, se determinó que dichos caballeros viviesen bajo la obediencia de los respectivos obispos, y que se les diese congrua sustentación, vestido y asistencia de los bienes pertenecientes á la orden, cuyas rentas fueron además de esto aplicadas á la orden de caballería de Montesa que fundó don Jaime II, derivación de la de Calatrava, á la de San Juan de Jerusalén, y á otros objetos, principalmente á la guerra contra los moros de Africa y Granada.

Los reyes de Castilla y Portugal habían recibido el propio mandamiento del papa para proceder contra los templarios, el cual confirió especial misión á los arzobispos de Toledo, Santiago y Lisboa, para que en unión con el inquisidor apostólico Aymeric, del orden de predicadores, se encargasen de formalizar el proceso. Citados por el arzobispo de Toledo el vice-maestre y los principales caballeros, se les intimó que se diesen á prisión bajo juramento, lo cual obedecieron sin replicar. Congregóse después un concilio en Salamanca para juzgarlos, al que asistieron los prelados de Santiago, Lisboa, La Guardia, Zamora, Ávila, Ciudad-Rodrigo, Mondoñedo, Lugo, Tuy, Plasencia y Astorga. Hechas las informaciones, y tratado el asunto con gran madurez y consejo, declararon los prelados *unánimemente* á los templarios de Portugal, León y Castilla por libres y absueltos de todos los cargos que se les hacía y delitos de que se los acu-

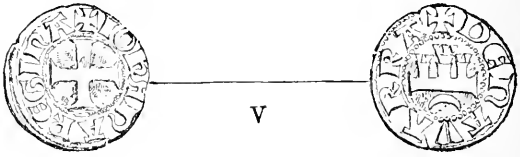
(1) En el archivo de Aragón, en el proceso de los templarios se halla entre otras piezas interesantes la bula de extinción de la orden dada por aquel papa en Viena á 11 de las calendas de abril del año 7.° de su pontificado, que empieza: *Vox in excelsis.*

(2) Aguirre, Collect., Concil., Hisp., t. III.

saba (21 de octubre, 1310), reservando, no obstante, la final determinación al pontífice (1). Pero el papa avocó á sí la sentencia, y los templarios de España fueron, como hemos visto, comprendidos en la bula y decreto de extinción general. Sus bienes fueron aplicados por el papa á los reyes y á la orden del hospital de San Juan de Jerusalén. Eran muchas las bailías ó encomiendas, fortalezas, villas y casas que los templarios poseían en Cataluña, Aragón, Valencia, Castilla, León y Portugal (2).

Tal fué el ruidoso proceso, caída y extinción de la insigne orden de los templarios en España y en toda la cristiandad (3).

Réstanos dar cuenta de los príncipes que en este tiempo se sucedieron en el reino de Navarra. Este trono, refundido en el de Francia desde el enlace de doña Juana con Felipe el Hermoso, fué ocupado sucesivamente por los tres hijos de este monarca, que uno en pos de otro reinaron en Francia y en Navarra después de su padre. Príncipes bellos y robustos, pero desgraciados ellos y fatales para los pueblos, parecía pesar sobre esta raza el anatema del papa Bonifacio y la sangre de los templarios. Todos



JUANA I DE NAVARRA (MUJER DE FELIPE EL HERMOSO DE FRANCIA)

tres acabaron pronto sus días, y todos tres fueron deshonrados por sus esposas. Luis el *Hutín*, que desde 1305 en que murió doña Juana su madre la heredó en el reino de Navarra, y á su padre como rey de Francia en 1314, tuvo por esposa á la célebre adúltera Margarita de Borgoña, cuya memoria ha quedado en los pueblos para infundirles espanto. No hablaremos de su desastrosa muerte, ni de sus famosas obscenidades. Murió Luis el Pendenciero en 1316, envenenado, dejando de su segunda mujer Clemencia una sola hija llamada también Juana como su abuela. Luis el Hutin fué el primer monarca que proclamó la libertad natural del

(1) Aguirre, y los demás coleccionistas de concilios.

(2) Mariana las enumera, aunque imperfectamente, en el lib. XV, cap. x de su Historia. Mariana los condena «por las bulas plomadas del papa Clemente,» aunque antes al referir sus acusaciones ha dicho: «¿Por ventura no parecen estos cargos impuestos y semejables á consejas que cuentan las viejas?» Pero no aconsejamos á nuestros lectores que lean estos cargos por Mariana, que parece no halló expresiones con que ocultar lo que ofende al pudor.

(3) Hemos tenido presente para la sucinta relación que hemos hecho de este célebre suceso, la copia auténtica del proceso de los de Francia y el original de los de Aragón, que se halla en el archivo general de este reino, y consta de 381 folios, las bulas del papa Clemente V, la Colección de concilios de Aguirre, la vida de Clemente V por Bernardo Guido, y por Juan, canónigo de San Víctor, al italiano Juan Villani, las historias é ilustraciones de los franceses Lavallée, Raynouard, Chateaubriand, y Michelet, las Disertaciones históricas del ilustre español Campomanes, Zurita en los Indices latinos y en los libros V y VI de los Anales, y otros muchos autores y documentos que fuera largo enumerar.

hombre. *Por derecho natural todo hombre debe nacer libre*, dijo en su declaración real de 3 de julio de 1315.

Heredóle su hermano Felipe V llamado *el Largo* por su elevada estatura, el cual, sin consideración á los derechos de su sobrina la princesa Juana á la corona de Navarra, tomó simultáneamente las riendas del gobierno de ambos reinos, como si fuesen uno solo, sin que los navarros reclamasen por entonces en favor de la línea de sus reyes. Una asamblea de obispos, de señores y de vecinos de París declaró que en el reino de Francia la mujer no sucede. Fué la primera vez que se habló de la ley sálica y se hizo su aplicación. Felipe amaba las letras y protegía á los literatos, y él mismo compuso poesías en lengua provenzal. Era naturalmente dulce y humano. Murió á los veintiocho años de edad y seis de reinado (1322), y el advenimiento de su hermano Carlos el Hermoso al trono confirmó por segunda vez el principio de la pretendida ley sálica.

Otros seis años reinó en Francia y en Navarra Carlos el Hermoso, notable sólo por la revolución que siguió á su muerte (1328). El nuevo rey de Francia, no hallándose en tan oportuna posición como sus antecesores para rechazar el derecho de doña Juana, casada ya con Felipe, conde de Evreux, al reino de Navarra, se resignó á renunciar en favor de esta princesa y de su marido el que pudiera tener á aquel reino, y renunciando éstos á su vez al que pudiesen alegar á la corona de Francia, vinieron á Navarra á recibir el juramento de fidelidad de sus súbditos. De esta manera volvió el trono de Navarra á ser ocupado por una princesa descendiente de la línea de sus antiguos reyes propietarios.

## CAPÍTULO X

### ALFONSO IV (EL BENIGNO) EN ARAGÓN

*De* 1327 *á* 1336

Extraordinaria magnificencia y desusada pompa con que se hizo su coronación.—Casa de segundas nupcias con doña Leonor, hermana de Alfonso XI de Castilla. Su alianza con este rey para la guerra contra los moros.—Revolución en Cerdeña.—Guerra marítima entre catalanes y genoveses. Combates navales. Peligro en que se ve la isla. Intervención del papa.—Negocios interiores del reino. Donaciones que hace el rey al infante don Fernando, hijo de su segunda esposa, quebrantando sus propios estatutos: disgustos que produce. Resistencia é imponente actitud de los valencianos. Obligan al rey á revocar las donaciones —Odio recíproco entre la reina y el infante don Pedro. Lamentables consecuencias de esta enemistad. Venganzas. Suplicios.—Indole de la reina. Sus planes.—Energía del infante para deshacerlos.—Fuga de la reina y muerte del rey.—Carácter de este reinado.—Sucédele su hijo don Pedro IV.

Jamás monarca alguno aragonés se había coronado con la solemnidad, la pompa y la magnificencia con que lo fué en Zaragoza, después de haber recibido el juramento y homenaje de los catalanes, el que con el nombre de Alfonso IV sucedió á su padre don Jaime II. En la gran procesión que precedió á la ceremonia, la cual se verificó el primer día de la pascua de Resurrección del año 1328, iban los embajadores de los reyes

de Castilla, de Navarra, de Bohemia y de los moros de Granada y Tremecén: el juez de Cerdeña y arzobispo de Arborea, con el almirante y gobernador de la isla, los infantes don Pedro, don Ramón Berenguer y don Juan, arzobispo de Toledo, hermanos del rey: prelados, barones, ricos-hombres, infanzones y caballeros castellanos, valencianos, catalanes y aragoneses, con los síndicos de las ciudades de los tres reinos; de forma que habiendo concurrido cada uno con sus hombres de armas, llegaron á

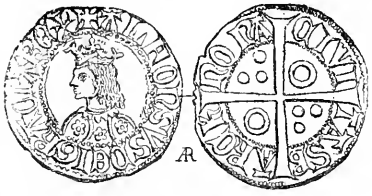
*Barcelona*



ALFONSO IV DE ARAGÓN Y III DE BARCELONA

reunirse en Zaragoza más de treinta mil de á caballo, según el testimonio de Ramón Muntaner que asistió también en persona como síndico de Valencia. Todos estos personajes con su respectivo séquito de pajes y escuderos iban ricamente vestidos en caballos soberbiamente enjaezados, llevando en las manos blandones y hachas de cera con las armas y escudos reales. En dos carros triunfales ardían dos grandes cirios de peso muchos quintales cada uno. Detrás iba el rey en su caballo, vestido en riquísimo arnés; seguíanle los ricos-hombres que llevaban sus armas, y en pos de éstos los que aquel día habían de ser armados caballeros, todos de dos en dos, y en el orden de antemano señalado. Veíanse preciosísimas libreas de seda y brocado, de paño de oro y armiños. La espada que había de ceñirse el rey, dice el autor de las *Coronaciones de los reyes de Aragón*, «era la más rica que en aquel tiempo se sabía tuviese rey ni emperador alguno.» La corona toda de oro, llena de rubíes, turquesas, esmeraldas y otras piedras preciosas, con perlas muy gruesas (1), estimada en cincuenta mil escudos. El cetro igualmente de oro, con multitud de brillantes y piedras preciosas; de modo que se estimaba lo que el rey llevaba aquel día en ciento cincuenta mil escudos, gran suma para aquellos tiempos.

*Barcelona*



ALFONSO IV DE ARAGÓN Y III DE BARCELONA

Desde la Aljafería á la iglesia de la Seo, que era el camino que llevaba la procesión, había colocadas de trecho en trecho músicas de trompetas, atabales, dulzainas y otros instrumentos, en tal abundancia, que de sólo trompetas había «más de trescientos juegos.» Llegó la comitiva á la iglesia pasada la media noche. Invirtióse el resto de ella en rezar maitines, y por la mañana celebró la misa don Pedro López de Luna, primer arzobis-

(1) «Casi como huevos de palomas,» dice Blancas, Coronaciones, lib. I, cap. v.

po de Zaragoza (que acababa aquella iglesia de ser elevada á metrópoli por el papa Juan XXII), el cual ungió al rey en la espalda y en el brazo derecho. Todo el ceremonial de la coronación se hizo con la suntuosidad que anunciaba ya el aparato de la víspera, de modo que cuando el rey volvió á la Aljafería eran ya las tres de la tarde. Dióse allí una espléndida comida al rey y á toda la corte; y los banquetes y las fiestas, las danzas, los torneos y corridas de toros duraron ocho días. Y no hemos hecho sino indicar una parte del fausto y aparato con que se hizo esta coronación, como una prueba del brillo y esplendidez que había alcanzado la corte de Aragón, en otro tiempo tan modesta y sencilla (1).

---

(1) Es curioso leer en Blancas los pormenores de aquella coronación y de aquellas fiestas, de las cuales consignaremos aquí algunas noticias, siquiera sea como muestra de las costumbres de aquel tiempo.

Para la comida del día de la gran fiesta, á que asistieron todos los principales personajes de la función, se dispusieron varias mesas por clases y categorías. La del rey se sirvió de la manera siguiente: El infante don Pedro hacía oficio de mayordomo: el infante don Ramón servía la toalla y la copa: doce ricos-hombres hacían con él el servicio de la mesa. Delante del primer plato entraba el infante don Pedro en medio de dos ricos-hombres, danzando y cantando una canción compuesta por él, á la cual respondían los que le llevaban los manjares. Llegado á la mesa del rey, y hecha la salva que decían, quitóse el manto y la cota, que era de paño de oro con armiños y muchas perlas, se le entregó á uno de los juglares, se vistió otro manto y otra cota, y asido de los dos ricos-hombres salió por otro plato ó servicio. De la misma manera que antes volvió á entrar con este segundo, danzando y cantando otra canción, á que respondían los que detrás de él llevaban las viandas. Esto se repitió por diez veces, mudando otros tantos vestidos. Acabada la comida y levantadas las mesas, se aderezó un magnífico tablado, en medio del cual se sentó el rey, á su lado algo apartados los arzobispos, y algo más abajo, los prelados, ricos-hombres, caballeros y damas. Colocados que fueron, uno de los juglares, llamado Romaset, entonó una canción llamada villanesca, compuesta por el mismo don Pedro en honra y alabanza del rey, declarando lo que significaban todas las insignias reales que aquel día había recibido. Acabada ésta, cantó con muy linda voz otra canción en alabanza del rey. En seguida, otro juglar, llamado Novellet, recitó más de setecientos versos en rima vulgar, que contenían el orden y modo que el rey había de guardar en el gobierno del reino y de su casa. El autor de todas estas poesías era el mismo infante don Pedro, hermano del rey, muy entendido en la *Gaya Sciencia*, y de él descendió el marqués de Villena, que más adelante se hizo tan célebre por sus trovas y su nigromancia. Terminado todo esto, el rey se retiró á descansar, que bien lo había menester, y los demás se fueron á sus posadas. Al día siguiente, lunes, el rey dió una comida á los mismos; el martes la dió el infante don Pedro; el miércoles el infante arzobispo de Toledo, el jueves el infante don Ramón, con lo que se acabaron los banquetes.

Hubo en aquellos días grandes bailes y muy variadas danzas por las calles; los caballeros se ejercitaron en los juegos del *bofordo;* un reglamento prescribía cómo habían de ser las puntas de las lanzas; que los caballos hubieran de llevar pretales con cascabeles y campanillas, para que avisados los espectadores pudiesen precaver el daño de las lanzas que daban fuera del tablado, etc. Para las corridas de toros se había hecho en el campo un gran redondel cerrado con tapias; cada parroquia de la ciudad daba un toro divisado con las armas reales: no se lidiaban como hoy, sino que los alanceaban los monteros á manera de caza de montería, no permitiendo entrar en el campo sino los muy diestros y ejercitados en ella.—Entre las disposiciones que se ordenaron para estas fiestas, es de notar la de que «se afeitasen las barbas, que sería,

En aquel mismo año, con corta diferencia de tiempo, se coronaron también en Navarra doña Juana y su esposo Felipe de Evreux, en Francia Felipe de Valois, sexto de su nombre, y en Roma recibió el duque de Baviera la corona del imperio. No correspondió, como veremos, el reinado de Alfonso IV de Aragón á la pompa y grandeza con que parecía anunciarse.

Hicieron ver sus consejeros al de Castilla, que lo era en este tiempo Alfonso XI, la conveniencia de estrechar amistad con el aragonés para que mejor y más libremente pudiera renovarse la guerra contra los moros de Granada, desatendida y como olvidada por algunos años. Después de mediar embajadas recíprocas se realizó la confederación, y se ajustó el matrimonio del aragonés, viudo de doña Teresa de Entenza, con la infanta doña Leonor, hermana del de Castilla, á quien antes se había tratado de casar con el infante don Pedro, hermano del de Aragón. Las bodas se celebraron en el mes de enero siguiente (1329) en Tarazona con grande acompañamiento de prelados, ricos-hombres y caballeros de ambos reinos, y se ratificó la concordia entre los dos monarcas para la gue-

*Cerdeña*



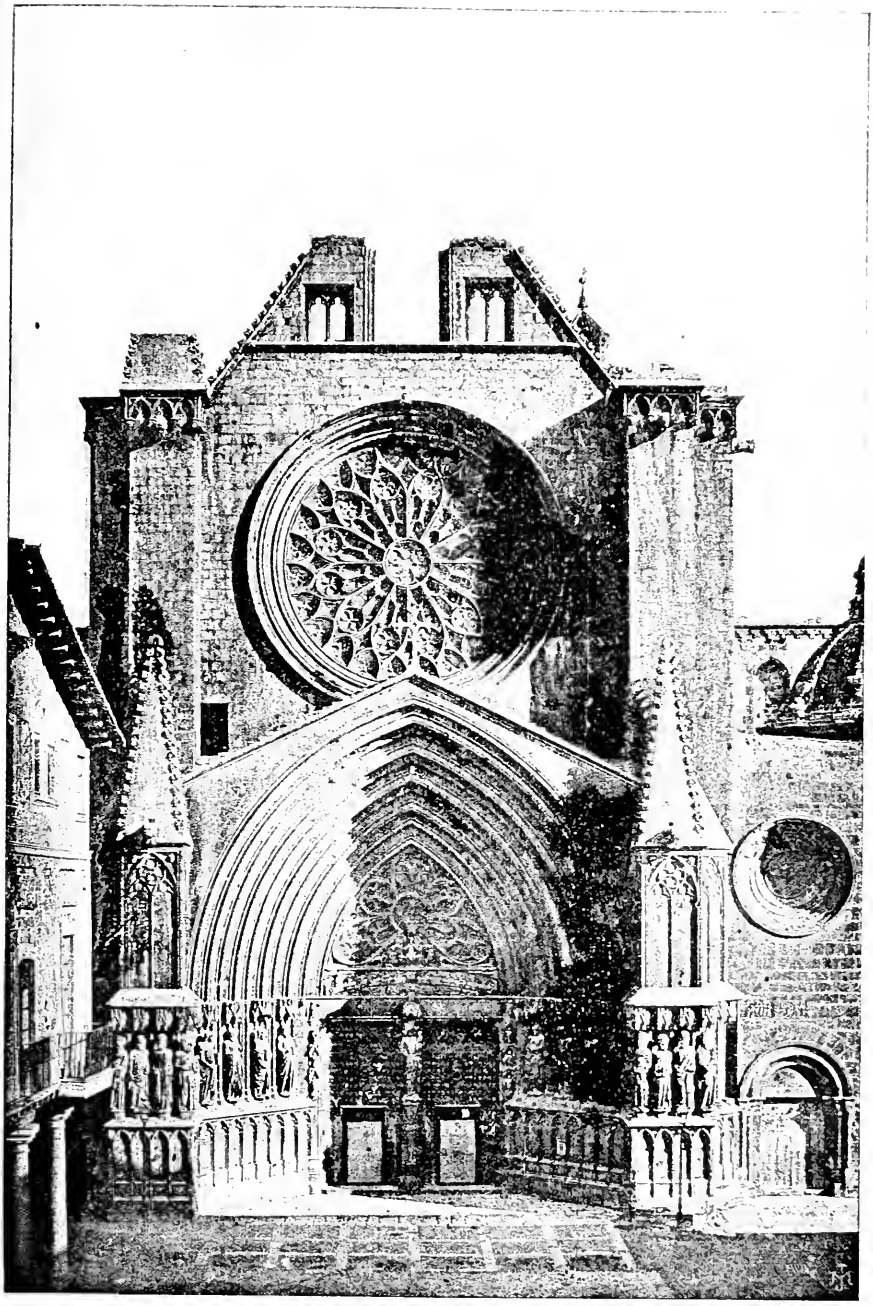
ALFONSO IV DE ARAGÓN

rra contra los infieles. No pudo el de Aragón sino enviar los caballeros de las órdenes militares y algunas galeras para hostilizar por la costa, impidiéndole ir personalmente, según estaba tratado, los disturbios que en Cerdeña ocurrieron. Obligado el rey de Granada á reconocerse vasallo del de Castilla, aprovecharon los moros granadinos la tregua en que quedaron para hacer algunas incursiones al Sur del reino de Valencia, donde lograron apoderarse de algunos castillos, pero merced á las enérgicas medidas que tomó el aragonés tuvieron que retirarse sin ulterior resultado (de 1329 á 31).

La Cerdeña, en efecto, se hallaba en revolución, y empezaba, como era de esperar, á costar cara al reino de Aragón, como todas las conquistas y posesiones de fuera de la Península. Los genoveses habían logrado sublevar á los de Sássari (1) con ayuda de la poderosa familia de los Orias y otras principales. El almirante Carroz desterró á los rebeldes y les confis-

dice el escritor de las Coronaciones, raellas á navaja y aderezarse los cabellos, según lo que en aquel tiempo se usaba.» Blancas, Coronaciones, loc. cit.

(1) Sássari, que nuestros historiadores llaman comunmente Sacer, es el nombre de una de las dos grandes divisiones de la Cerdeña. Comprende la parte septentrional. Hay ciudad y cabo de Sássari, como ciudad y cabo de Caller ó Cagliari, que es otra de las dos grandes partes de la isla.



FACHADA DE LA CATEDRAL DE TARRAGONA (COPIA DIRECTA DE UNA FOTOGRAFÍA)

có sus bienes. Pero los genoveses declararon la guerra á Aragón, y con sus galeras bloqueaban é inquietaban las costas de la isla. En su virtud hizo el rey partir una armada con gente y naves de Cataluña y de Mallorca á las costas de Italia. Güelfos y gibelinos tomaron parte en esta guerra entre genoveses y catalanes. El rey de Aragón convocó á todos los nobles que tenían feudos en Cerdeña, y una numerosa flota con los principales caballeros fué enviada á la isla. Por su parte la señoría de Génova se vengó en enviar una armada de más de sesenta velas á las aguas de Cataluña, la cual discurrió por toda la costa y puertos del principado haciendo estragos grandes: embistió en la plaza de Barcelona cinco galeras catalanas, las apresó con toda la chusma, y las naves fueron quemadas: pasando desde allí á Mallorca y Menorca, volvió la armada á Génova con grandes presas. Aconteció todo esto de 1329 á 1332.

Desde entonces se hicieron catalanes y genoveses cruda y encarnizada guerra, no ya por el señorío de la isla, sino como dos pueblos mercantiles, ávidos uno y otro de empresas comerciales, rivales antiguos destinados á encontrarse á cada paso en las aguas y costas del Mediterráneo, y que se disputaban el predominio del mar. Génova, orgullosa con su triunfo sobre Pisa: Cataluña, envanecida con sus conquistas de Sicilia y Cerdeña y con sus numerosos trofeos marítimos, confiada en el ardor y en la destreza de sus marinos, y robustecida con el apoyo de los valerosos aragoneses, fuerte con sus terribles y severas leyes marítimas, ambas contaban con su gran pujanza naval, y así se empeñaron en una lucha desastrosa, que había de dañar igualmente al comercio de ambos países. Trece galeras genovesas que penetraron en el puerto del castillo de Caller, en ocasión que el intrépido don Ramón de Moncada había salido para la ciudad de Sássari (octubre, 1332), tuvieron una muy reñida batalla con las naves que estaban dentro, en la cual recibieron aquellas gran estrago, siendo una de ellas pasada de banda á banda con muerte de casi todos sus remeros, teniendo que retirarse las demás precipitadamente. Los Orias andaban divididos entre sí, y de los dos hijos del juez de Arborea el uno fué rebelde al rey de Aragón, y padeció aquel reino por su causa grandes guerras y daños. Los genoveses á pesar de todo llegaron á apoderarse de puertos y de castillos importantes, y habiendo en 1334 apresado cuatro naves catalanas que iban al socorro de Cerdeña, se envalentonaron tanto, y desanimó al propio tiempo este suceso en tal manera á los españoles de la isla, que á pesar de los esfuerzos del almirante Carroz, del lugarteniente don Ramón de Cardona, y del juez de Arborea, determinaron pedir socorro al rey de Sicilia, y estuvo entonces la isla en muy gran peligro de perderse. En vano el papa había querido poner paz entre Aragón y Génova. Sin embargo, cansado el aragonés de guerra tan ruinosa, abrió negociaciones de avenencia, que no llegaron á término feliz hasta el reinado siguiente.

Los negocios interiores que ocuparon á Alfonso durante su breve reinado puede decirse que se redujeron á una larga querella entre él y su hijo primogénito con el motivo siguiente. Don Jaime II en las cortes de Tarragona de 1319 había hecho un estatuto por el que se determinaba que quedaran de tal manera unidos é incorporados los reinos de Aragón

y Valencia con el condado de Barcelona bajo un solo dominio, que nadie en lo sucesivo los pudiese dividir ni separar; pero reservándose el derecho de poder dar á sus hijos y nietos, ó á otras personas que le pareciere, villas, castillos ú otros heredamientos, y los reyes que le sucediesen habían de jurar públicamente guardar y cumplir este estatuto. Su hijo Alfonso, atendido el empobrecimiento á que las liberalidades de sus antecesores habían reducido los dominios reales, se obligó á sí mismo en Daroca á no enajenar en diez años ni rentas, ni villas, ni feudos, ni nada que perteneciese á la corona, y esto lo hizo con tales palabras que parecía no quedarle libertad de dar estado á los hijos que pudieran nacer de otro matrimonio, sino á los que eran ya nacidos. Mas habiéndolos tenido de la reina doña Leonor de Castilla, ésta, por consejo de su antigua aya doña Sancha, tuvo la habilidad de negociar con el papa y con el rey de manera que éste declarase no haber sido su ánimo comprender en el estatuto de Daroca ni á la reina doña Leonor ni á sus hijos; y además de haber dado á la reina por contemplación de matrimonio la ciudad de Huesca con algunas villas y castillos, hizo donación al infante don Fernando de la ciudad de Tortosa para él y sus descendientes con título de marqués, sin que le detuvieran las reclamaciones de los vecinos, que al fin sobornados con dádivas consintieron en la donación y reconocieron á don Fernando como su señor natural. No contento con esto, obsecuente á las instigaciones de la reina, le donó después Alicante, Elche, Novelda, Orihuela, Guardamar y Albarracín con sus aldeas. Y animado con la condescendencia de los ricos-hombres, y cada vez más supeditado por su esposa, añadió á la donación las villas de Játiva, Alcira, Murviedro, Morella, Burriana y Castellón, es decir, todo lo mejor del reino de Valencia.

Esto ya no lo toleró el orgullo de los valencianos, que casi todos se pusieron en armas, y muy especialmente los de la capital, donde se tomó la arrojada determinación de ir donde se hallaba el rey, y matar á cuantos se encontrasen en la corte, salvos el rey, la reina y el infante don Fernando. Pero antes de dar lugar á que se realizara tan terrible acuerdo, fueron los jurados al rey, y un tal Guillén de Vinatea, hombre popular y uno de los principales y de más influjo en el regimiento del pueblo, dirigió al rey ante los prelados y consejeros que le acompañaban un discurso que copiamos íntegro del analista Abarca, por ser el más arrogante que ha podido salir de los labios de un súbdito á presencia de su soberano. «Señor (le dijo): las donaciones de las villas de Játiva, Alcira, Murviedro, Morella, Burriana y Castellón, que son partes de este reino, han parecido tan exorbitantes y desordenadas (aun para la comodidad de vuestros hijos), que nuestra ciudad y todos los pueblos del reino con profunda admiración se desconsuelan de que vuestra persona real las haya decretado; y se irritan de que vuestros consejeros las hayan permitido ó procurado, como si la república los sustentase, honrase y obedeciese, para que con sus lisonjas ambiciosas ó pusilánimes sean nuestros primeros y más autorizados enemigos, no para ser nuestros fieles y justos procuradores; ó como si pudiese llamarse servicio vuestro lo que es ruina de los reinos que os dan el nombre y majestad de rey; en los cuales *por vuestra naturaleza no sois más que uno de los demás hombres, y por vuestro oficio*

(que Dios por la voluntad de ellos como por instrumento de su providencia puso en vuestra persona), *sois la cabeza, el corazón y el alma de todos*. Así no podéis querer cosa que sea contra ellos; pues *como hombre no sois sobre nosotros, y como rey sois por nosotros y para nosotros*. Fundados, pues, en esta manifiesta y santa verdad, os decimos que no permitiremos el exceso de estas mercedes, porque son el destrozo y el peligro de este reino, la división de la corona de Aragón y el quebrantamiento de los mejores fueros; por los cuales advertimos á vuestra real benignidad que estamos todos prontos á morir, y pensaremos en eso serviros á vos y á Dios. Mas sepan vuestros consejeros que si yo y mis compañeros muriésemos ó padeciésemos aquí por esta justa libertad, ninguno de cuantos están en el palacio, menos las personas reales, escaparía de ser hoy degollado á manos de la justa venganza de nuestros ciudadanos.»

A tan ruda insinuación contestó Alfonso con expresiones que hacían recaer la culpa sobre la reina. Ésta con más varonil resolución: «tal cosa como esta, exclamó, no la toleraría mi hermano el rey de Castilla, y de seguro á tan sediciosas gentes las mandaría degollar.—Reina, contestó á esto don Alfonso, nuestro pueblo es más libre que el de Castilla: nuestros súbditos nos reverencian como á señor suyo, y Nos los tenemos á ellos por buenos vasallos y compañeros.» Y diciendo esto se levantó, y las donaciones fueron revocadas.

Tomó con esto la reina gran odio á los consejeros que seguían el partido del infante don Pedro y al príncipe mismo. Algunos fueron desterrados de la corte, otros huyeron temerosos de la venganza de aquella mujer altiva, y uno de ellos, don Lope de Concut, que fiado en su conciencia se presentó con una confianza imprudente, fué víctima de las iras de la reina y de la debilidad del rey. So pretexto de haber intentado dar hechizos á la reina para que no tuviese sucesión, fué preso, puesto á cuestión de tormento, condenado á muerte, ahorcado y arrastrado por traidor. El infante don Pedro, que con estas cosas aborrecía de cada día más á su madrastra, no dejaba, aunque joven, de inducir contra ella á los pueblos. Sus ayos y consejeros, para no dejarle en manos de las personas de la confianza de la reina, como el rey pretendía, le llevaron á las montañas de Jaca, con el fin de trasportarle desde allí á Francia en caso necesario. Pero su padre debió, en vista del disgusto que su conducta producía en el reino, dejar por algún tiempo de ser instrumento dócil de las instigaciones vengativas de su mujer, y el infante heredero entró en el ejercicio de sus naturales derechos y obtuvo la gobernación del reino, que desempeñó en su nombre su ayo don Miguel de Gurrea. Desplegó el infante en su corta edad tal actividad y energía de carácter, que pronto se hizo respetar y temer más que su padre mismo, y el partido que se iba granjeando en los pueblos y las secretas inteligencias que sostenía con los gobernadores de algunas ciudades, excitaban más los celos de su padre y la enemiga de su madrastra.

Entraba en el interés de los reyes de Navarra, en guerra entonces con el de Castilla, enlazarse con la casa de Aragón, á cuyo efecto se trató el matrimonio del infante don Pedro con la princesa de Navarra, llamada también doña Juana como su madre. Hiciéronse, pues, las capitulaciones,

y se entregaron castillos en rehenes por ambas partes (1334). Mas la reina de Aragón, que había dado á luz otro infante llamado don Juan, no dejaba de instar al rey, de cuya quebrantada salud temía quedar pronto en estado de viudez, para que se apresurara á dar al nuevo príncipe heredamientos en aquel reino. Atento el infante don Pedro á prevenir ó deshacer todas las gestiones de su madrastra, acordó con los de su consejo en Zaragoza (enero, 1335), enviar embajadores al nuevo pontífice Benito XII, que acababa de suceder á Juan XXII, para que al propio tiempo que le felicitaban por su elevación al pontificado, le expusieran los agravios é inconvenientes que se seguían de dispensar los papas en juramentos tales como el que había hecho su padre de no enajenar cosa alguna del patrimonio real, rogándole no autorizara él con sus dispensas semejantes donaciones, y que no permitiera que las dignidades eclesiásticas de Aragón se dieran sino á naturales del reino, y no á castellanos, como la reina doña Leonor pretendía, ni á otros cualesquiera extranjeros. Así desbarataba el joven heredero del trono aragonés todas las pretensiones de la reina su madrastra.

Incansable esta señora en sus planes, y habiéndose agravado las dolencias del rey su esposo en Barcelona en términos de hacerse inminente su fallecimiento, supo hacer de modo que algunos fuertes de la frontera de Castilla se entregasen á criados suyos y á otros castellanos de su confianza, á fin de facilitar en un caso al rey de Castilla su hermano la entrada en Aragón, y poder con su ayuda forzar al infante su entenado á confirmar las donaciones hechas por el rey su padre. Estrellóse también este plan contra la vigilancia del infante don Pedro, que con su natural energía hizo que las gentes de su bando se anticiparan á posesionarse de aquellos castillos, llegando tan á sazón que ya muchos castellanos se iban acercando por aquella parte á la frontera. De tal manera se intimidó con esto la reina castellana, que dejando á don Alfonso su marido en Barcelona casi en el trance de la muerte, faltóle tiempo para ponerse á salvo ganando las fronteras de Castilla, donde pudiese estar sin temor. Falleció en esto el rey (24 de enero, 1336), y aunque don Pedro su hijo y sucesor se apresuró á enviar emisarios que alcanzasen y detuviesen á la reina en su fuga, mandando también que le interceptaran las barcas del Ebro, doña Leonor, que supo la muerte del rey en Fraga, se había dado prisa á partir para Tortosa, y pasando la sierra camino de Teruel y Albarracín llegó á la frontera castellana acompañada de don Pedro de Exerica.

Antes de salir de Aragón despachó una embajada al infante don Pedro, que ya se había titulado rey de Aragón, de Valencia, de Cerdeña, de Córcega y conde de Barcelona, rogándole por Dios y por las grandes obligaciones y prendas que entre ellos había, recibiese bajo su amparo y defensa á ella y á su hijo el marqués de Tortosa, lo cual sería muy en su honra y se lo agradecería muy cumplidamente el rey de Castilla su hermano; que no había tenido intención de ofenderle en lo de mandar proveer algunos castillos de la frontera, y que no diese oídos ni crédito á los que habían sembrado entre ellos la cizaña y mala voluntad. Contestóle don Pedro en términos muy corteses, diciéndole entre otras cosas, que la consideraría como madre y al infante don Fernando como hermano. Pero en contra de

tan urbanas protestas estaban las medidas que aun antes de la muerte de su padre había tomado para que se devolviesen á la corona y quedaran sin efecto las disputadas donaciones. Con esto y con habérsele entregado el importante castillo de Játiva que estaba por la reina, quedó el nuevo rey de Aragón en posesión plena de sus dominios.

Tal fué el breve y pasajero reinado de Alfonso IV, á quien por su bondad y por el amor que mostró á sus súbditos apellidaron *el Benigno*. En su juventud había dado muestras de grande ánimo y valor, y muy principalmente en la empresa de Cerdeña. Pero después que ciñó la corona y casó segunda vez, vivió muy enfermo, y acaso esta fué la causa de haber tomado sobre él tanto ascendiente la reina, y de haber tenido esta señora en la gobernación del reino más mano de la que en aquellos tiempos se acostumbraba (1). El reinado de Alfonso IV, que no se señaló en el exterior sino por una encarnizada guerra marítima en los mares de Levante, y en el interior por los disturbios y pleitos entre los miembros de la real familia, se oscurece y eclipsa más por la circunstancia de haber mediado entre los dos grandes é importantísimos reinados de don Jaime II el Justo, su padre, y de don Pedro IV el Ceremonioso su hijo (2).

---

(1) Crónica del rey don Pedro IV de Aragón, escrita por él mismo. Zurita, Anal., libro VII, caps. I al XXVIII.

(2) Tuvo este monarca de su primera esposa doña Teresa de Entenza y de Antillón cinco hijos y dos hijas: Alfonso, que murió niño; Pedro, que le sucedió en el reino: Jaime, que heredó los Estados de Entenza y Antillón; Fadrique, que murió también niño; Sancho, que ocasionó al nacer la muerte de su madre, á quien siguió á la tumba á los pocos días; Constanza, que casó con don Jaime, último rey de Mallorca, é Isabel que falleció también niña. De doña Leonor de Castilla tuvo á los infantes Fernando y Juan, objeto de las cuestiones entre doña Leonor y don Pedro, y cuya suerte fué desastrosa, como nos dirá la historia más adelante.

# CAPÍTULO XI

## ALFONSO XI (EL JUSTICIERO) EN CASTILLA

*De* 1312 *á* 1350

Menor edad del rey.—Críticas circunstancias del reino.—Partidos. Turbulencias.—Pretendientes á la tutela del rey niño. Decisión de las cortes de Palencia.—Conducta de la reina doña María de Molina. De los infantes don Juan, don Pedro y don Juan Manuel.—Guerra de Granada. Muley Nazar, Abul Walid, don Pedro de Castilla.—Mueren en ella los dos príncipes castellanos don Pedro y don Juan.—Nuevas guerras sobre la tutoría: doña María, don Juan Manuel, don Felipe, don Juan el Tuerto.—Triste y lamentable cuadro del estado de Castilla.—Mayoría del rey.—Nuevos disturbios.—Suplicio de don Juan el Tuerto.—Guerra de Granada: Ismail, Mohammed IV. Alfonso XI de Castilla, don Juan Manuel.—Repudia Alfonso de Castilla á su esposa doña Constanza Manuel para casar con doña María de Portugal: sus consecuencias.—Asesinatos de Garcilaso de la Vega y del conde de Trastamara.—Célebres y funestos amores de Alfonso XI de Castilla y doña Leonor de Guzmán. Hijos adulterinos del rey. Hijos legítimos.—Solemne coronación de Alfonso. Fiestas notables.—El rey de Marruecos se apodera de Gibraltar. Asesinato del rey de Granada. Proclamación de Yussuf.—Guerra civil en Castilla. Suplicios terribles. Sumisión de los rebeldes.—Guerra con Portugal. Mediación del papa. Tregua.—Nueva invasión de africanos en España. Unión de los monarcas españoles. Muerte del príncipe Abdelmelik.—Consecuencias de la privanza é influencia de la Guzmán.—Derrota de las flotas aragonesa y castellana en el estrecho de Gibraltar. Mueren los dos almirantes.—Irrupción de africanos. Cercan á Tarifa. Concurrencia de los reyes de Castilla y Portugal.—*Memorable batalla y triunfo de* EL SALADO.—Prodigiosa mortandad de moros.—Inmensas riquezas que se cogieron en el campo; notable regalo al papa.—Proyecta Alfonso XI la conquista de Algeciras. Preparativos. Cortes de Burgos. La Alcabala.—*Célebre sitio de Algeciras.*—Grandes trabajos que se pasan en él. Constancia y sufrimiento admirable del rey y de los castellanos. Combates por mar y por tierra.—Rendición de la plaza. Entrada triunfal.—Proyecta el rey la conquista de Gibraltar. Preparativos.—Cortes de Alcalá de Henares. *Ordenamiento de Alcalá: las Partidas:* alcabala.—Sitio de Gibraltar.—Epidemia en el ejército. —Muere Alfonso XI de Castilla.—Juicio de este monarca.—Proclamación de su hijo don Pedro *(el Cruel).*

Era desgracia de la monarquía castellana que con tanta frecuencia y tan á menudo sucediesen en el reino príncipes de menor edad (1). Aun duraban en Castilla los efectos de las agitaciones y turbulencias que la habían conmovido en la menoría de Fernando IV, cuando fué proclamado en Jaén su hijo Alfonso, niño de escasos trece meses, bajo los auspicios de

(1) «Es el inconveniente, dice Mariana, que resulta de heredarse los reinos; mas que se recompensa con otros muchos bienes y provechos que dello nacen, como lo persuaden personas muy doctas y sabias: si con razones aparentes ó con verdad, aquí no lo disputamos.» Lib. XV, cap. XII. Conócese que el buen jesuíta no tenía ideas muy fijas sobre la conveniencia del sistema de sucesión hereditaria en las monarquías; y si sobre tan capitales puntos ha de creerse dispensado el historiador de dar su parecer, desde luego puede decirse que queda reducido su cargo al de narrador y ensartador de hechos. Misión más alta y más digna creemos que es la del historiador.

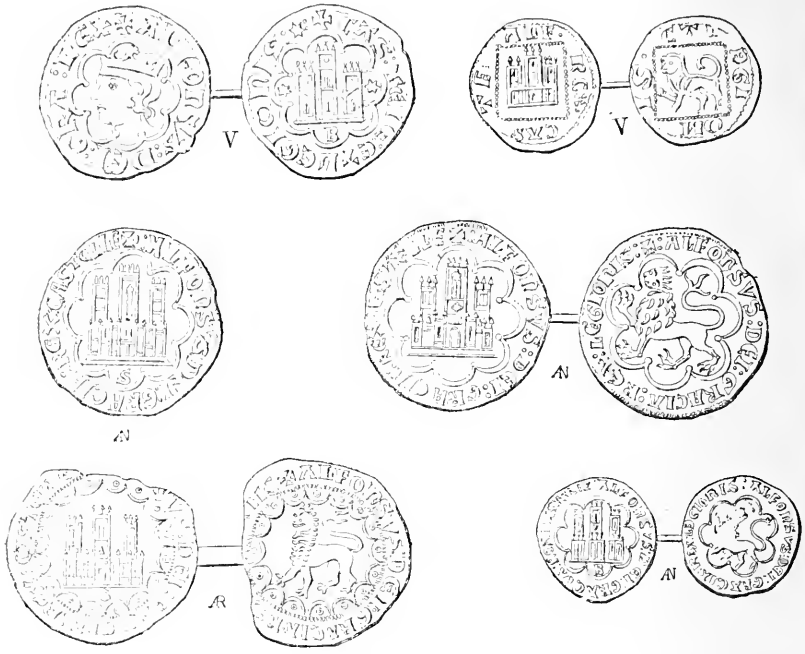
su tío el infante don Pedro (7 de setiembre, 1312), hallándose el reino en situación no menos crítica ni menos devorado por los partidos que cuando le heredó el rey su padre. Muchos pretendían la tutela del tierno monarca, que á la sazón se criaba en Ávila. Tantos eran los aspirantes cuantos eran los deudos del huérfano. Don Pedro y don Juan, tíos del rey difunto; los infantes don Felipe y don Juan Manuel; don Juan Núñez de Lara; buscando cada cual el apoyo de alguna de las reinas viudas, doña María de Molina y doña Constanza, abuela y madre del rey niño, todos querían ser los tutores y los gobernadores del reino, todos se aprestaban á apoyar su pretensión con las armas. Viéronse y conferenciaron los pretendientes entre sí y con las reinas, mas no eran fáciles de concertar tantas ambiciones individuales. Don Juan Núñez de Lara fué el primero que quiso sacar de Ávila al rey: intentáronlo á su vez su tío don Pedro y su madre doña Constanza, que con este objeto habían partido de Andalucía. Negáronsele á unos y á otros los caballeros de Ávila, y muy principalmente el obispo, que para defender el precioso depósito que les estaba confiado se encerró con él en la catedral, que no era ya la primera vez que había servido de fortaleza para custodia y guarda de disputados príncipes. Obraba así el prelado por secretas instrucciones de la previsora y prudente doña María de Molina, que no quería se entregase á nadie su nieto hasta que las cortes determinasen quién se había de encargar de su guarda y tutela.

Congregáronse éstas en Palencia (1313); mas en vez de esperar su pacífica deliberación, cada pretendiente se presentó en la ciudad ó su comarca con cuanta gente armada pudo reunir de los que seguían su respectivo bando. La actitud y el aparato eran más bien de enemigos ejércitos que iban á combatir, que de cortes llamadas á deliberar. En su virtud los prelados y procuradores, que se hallaban en punto á tutela tan divididos como los pueblos mismos, tomaron unos por tutor al infante don Pedro con su madre la reina doña María, otros al infante don Juan con la reina doña Constanza, acordando que cada cual ejerciese la tutoría y gobierno de las ciudades y pueblos que por cada uno se hubiesen declarado ó se declarasen: extraña resolución, pero la única que se creyó podría evitar al pronto una guerra civil. La muerte de doña Constanza que sobrevino en Sahagún al tiempo que se hallaban reunidos en esta villa los procuradores de Castilla y de León, hizo que el infante don Juan viéndose sin este apoyo, se viniese más á partido y concertase con don Pedro y doña María que la crianza del rey se encomendase á la reina su abuela: que el consejo real, que parece se llamaba ya antes chancillería, acompañase siempre al rey y tuviese el gobierno supremo del reino; pero que fuera de los casos graves ellos ejercerían jurisdicción en las ciudades y villas que los hubiesen elegido por tutores.

En virtud de este acuerdo, que firmaron en el monasterio de Palazuelo, los ciudadanos de Ávila hicieron entrega de la persona del rey á la reina doña María (1314), la cual le llevó consigo á Toro. Este concierto fué ratificado después en las cortes de Burgos (1315), con pequeñas modificaciones, añadiéndose que en el caso de morir alguno ó algunos de los tres tutores, la tutoría se refundiese en aquel ó aquellos que sobrevivie-

ran. Durante estas cortes murió don Juan Núñez de Lara, que era mayordomo de la casa real, cuyo cargo se dió á don Alfonso, hijo del infante don Juan.

No impedían estos conciertos y avenencias para que Castilla ardiera en guerras parciales entre los dos infantes y los grandes señores del reino, guerras que bastaban para turbar el sosiego público y causar estragos en las poblaciones, pero reducidas á particulares reyertas, hijas de la



ALFONSO XI

ambición y de las pretensiones personales tan comunes en tiempos de menorías y de gobiernos débiles. Hubo no obstante un resto de patriotismo para atender en medio de este miserable estado á la guerra contra los moros de Granada, donde las cosas andaban todavía más seriamente turbadas que en Castilla. El emir Muley Nazar no podía asegurarse en el trono de que había lanzado á su hermano Mohammed III, y su pernicioso ejemplo había encontrado imitadores en los miembros de su propia familia. Aprovechando su sobrino Abul Walid la irritación que había producido en el pueblo la conducta del ministro favorito de su tío, se presentó á las puertas de Granada á la cabeza de un partido numeroso. Sublevároнse con esto los descontentos de la ciudad, entregóse el populacho á todo género de excesos y de desmanes, y franqueando las puertas á los insurrectos de fuera, el emir Nazar tuvo que refugiarse con una pequeña escolta en el palacio de la Alhambra. Ocurrióle entonces pedir auxilio al infante don Pedro de Castilla, conocido ya en Andalucía por sus cam-

pañas en el anterior reinado, y vencedor en otro tiempo en Alcaudete; el cual, aunque se apresuró á socorrer al apurado emir, llegó ya tarde, y en ocasión que aquél se había visto forzado á abdicar el trono, recibiendo en cambio la ciudad de Guadix y su distrito, en cuyo pequeño Estado acabó pacíficamente sus días, rodeado de sus parciales, que nunca pudieron reducirle á que probara de nuevo fortuna ni á que tratara de revindicar sus derechos (1). El infante don Pedro, ya que no llegó á tiempo de socorrer al emir, atacó y tomó la fortaleza de Rute, pasando á cuchillo á sus defensores, con lo cual se retiró por entonces á Córdoba, y de allí á Castilla, á causa de las revueltas que agitaban el reino.

El nuevo rey de Granada Ismail Abul Walid ben Ferag (2), era muy ardiente defensor de las leyes y prácticas del Corán; prohibió el uso tan admitido del vino, é impuso ciertos tributos á los judíos, y mandó que llevaran en sus vestidos una señal que los distinguiera de los musulmanes. Enemigo también de los cristianos, envió una hueste á combatir á los fronteros de Martos que conducían á Guadix una recua cargada de bastimentos. Trabóse entre unos y otros un sangriento combate en que perecieron mil quinientos jinetes musulmanes, mas no sin que costara también la vida á ilustres campeones cristianos. Los moros llamaron este combate la batalla de Fortuna (1316). Alentados con esto los castellanos, cercaron porción de fortalezas del reino granadino, y corrieron y talaron las huertas y viñas de aquella tierra, pero se retiraron á la aproximación de un grande ejército que Ismail había hecho congregar. Queriendo el emir emplear con provecho aquella gente, la envió á poner cerco á Gibraltar para ver de arrancar esta plaza de poder de los cristianos, que le convenía también para hacer frente á los Beni-Merines de África poseedores de Ceuta. Pero socorridos á tiempo los de Gibraltar por mar y tierra por los fronteros de Sevilla, tuvieron los musulmanes que levantar el sitio sin atreverse á aventurar batalla.

Acudió otra vez don Pedro á Andalucía, y con su actividad acostum-

(1) Es notable el epitafio que inscribieron en su sepulcro. Por él se ve que si el reino granadino fué en conocida decadencia desde la expulsión de Mohammed III, el gusto y el genio oriental no abandonaba á los musulmanes andaluces. «Este es el sepulcro (decía) del sultán alto, poderoso, ilustre, descendiente de los muy nobles reyes y preciada prosapia de los Alansares, el más alto en linaje, esplendor real y defensa inaccesible de los suyos. El cuarto de los reyes de Beni-Nazar, defensores de la ley, escogidos y laboriosos celadores en el camino de Dios, el rey clemente con los hombres, liberal entre los liberales, noble, generoso, bien intencionado, santo, misericordioso, Abul Giux Nazar, hijo del sultán alto, amparador, ilustre, rey justo, ínclito, humano, defensor de la ley del Islam, aniquilador de los idólatras, el favorecido, el vencedor, el piadoso, el santo príncipe de los fieles Abu Abdallah, hijo del sultán, noble rey, honor de los hombres, caudillo de los fieles, rey de los que temen á Dios, el victorioso por la gracia de Dios, el santo, el misericordioso príncipe de los muslimes Abu Abdallah ben Nazar, sálvele Dios y cúbrale con su misericordia y su clemencia, colóquele en morada de santidad, escríbale entre aquellos que le son agradables... Alabado sea el rey de verdad, el esclarecido heredero de la tierra y de lo que hay sobre ella, que es el mejor de los herederos.» Conde, part. IV, cap. XVI.

(2) El que Mariana llama el hijo de Ferraquén, así como á su tío le nombra el rey Azar.

brada recorrió todo el país de Jaén hasta tres leguas de Granada, incendió y saqueó algunas poblaciones y tomó varias fortalezas. Veía con celos su tío don Juan en Castilla la fama y autoridad que daban á don Pedro sus esclarecidas hazañas en la guerra, y mortificábale la estimación y el influjo que su compañero de regencia iba ganando. Tenía don Juan levantada mucha gente en Castilla la Vieja: cualquiera que fuera el destino que pensara darle, la reina doña María tuvo maña para hacer que don Juan llevara también aquellas tropas á pelear con los moros granadinos, conviniendo en que los dos infantes acometerían á los sarracenos por dos lados. Hiciéronlo así; cercaron castillos, devastaron pueblos y, por último, aparecieron reunidos en la vega de Granada. Ismail habló á sus caudillos y les representó la mengua que estaban sufriendo. Armóse toda la juventud granadina y se unió á la guardia del rey. Añaden algunos que Ismail había tomado el partido desesperado de comprar el auxilio del rey de Fez, al precio de entregarle Algeciras y otras cinco plazas. Los escritores árabes que hemos visto no lo dicen. Lo que se sabe es que un día salió Ismail de Granada con una hueste numerosa y decidida, y que habiendo encontrado á los cristianos, inferiores en número, los acometieron y acosaron con tanto furor que «los dos esforzados príncipes de Castilla (dice la crónica musulmana) murieron allí peleando como bravos leones: ambos cayeron en lo más recio y ardiente del combate (1319).» El ejército castellano huyó en desorden: el cadáver del infante don Juan quedó en poder de los infieles: reclamado después por su hijo don Juan el Tuerto, le fué devuelto por el emir en un féretro forrado de paño de oro. El vencedor Ismail no sólo recobró las fortalezas que le habían tomado los infantes en el país granadino, sino que destacó un cuerpo de moros, para que se apoderara de algunas plazas de la frontera de Murcia. Los castellanos, de resultas de la catástrofe de los infantes, pidieron una tregua, é Ismail se la otorgó por tres años (1).

Con la muerte de los infantes, y en conformidad al acuerdo de las cortes de Burgos, quedaba la reina doña María de Molina única tutora del rey su nieto, en cuya virtud despachó cartas á todas las ciudades anunciando lo acontecido, recordándoles la lealtad que le debían, y exhortándolas á que no se dejaran seducir de nadie en menoscabo de sus derechos. Mas no era cosa fácil, y menos en tales circunstancias, poner freno á ambiciones personales. Faltaron dos tutores, y se multiplicaron los pretendientes á la tutoría. Eran entre éstos los principales los infantes don Juan Manuel y don Felipe, que guerrearon entre sí, y si bien no se atrevieron á darse combate formal, vengábanse mutuamente en estragar las villas y comarcas pertenecientes á cada uno, ó las que respectivamente los habían

(1) Crónica del rey don Alfonso el Onceno, cap. XVII.—Conde, p. IV, cap. XVIII. El historiador árabe afirma, como vemos, que los dos infantes castellanos murieron en lo más recio del combate peleando como bravos leones: la crónica cristiana dice que murieron desmayados del calor y de la fatiga y pesadumbre, sin herida de nadie, perdiendo «el entendimiento et la fabla.» Nos parece poco verosímil que así muriesen príncipes tan esforzados y en tan crítico trance, y creemos más probable lo que cuenta el historiador arábigo.

nombrado tutores. Contra éstos y contra la reina doña María intrigaba en Castilla don Juan el Tuerto, hijo del infante don Juan, á quien se adhirió don Fernando de la Cerda. Cada cual trataba de satisfacer su particular ambición y de medrar á favor del desorden; entre tantos tutores el rey estaba sin verdadera tutela, y el reino era presa de las envidias personales. La prudencia de doña María, única tutora legítima y desinteresada, no alcanzaba á remediar tan lamentable anarquía, porque el mal no estaba sólo en los magnates, sino también en los pueblos, que con admirable veleidad y ligereza nombraban un tutor y le desechaban, se ponían en manos de otro y le despedían también, y volvían á entregarse al primero, ó á otro que les ofreciera mejor partido, y esto acontecía en todas partes, así en Segovia como en Burgos, así en Sevilla como en Zamora. La reina, con deseo de remediar tan miserable estado, había convocado cortes en Palencia: mas para colmo de desdichas, cuando se preparaba á ir á ellas adoleció gravemente en Valladolid, consumidas y gastadas todas sus fuerzas, no tanto por los años como por las fatigas y pesadumbres del gobierno de tres turbulentos reinados.

Viéndose cercana á la muerte convocó á todos los caballeros y regidores de la ciudad, y expresándoles la confianza que en ellos tenía, les hizo entrega de la persona del rey encomendándoles su guarda y educación, y encareciéndoles que no le fiasen á nadie del mundo hasta que llegase á edad de gobernar por sí el reino (tenía entonces don Alfonso diez años). Prometieron ellos corresponder á tamaña honra y cumplirlo así. La reina recibió muy devotamente los sacramentos de la Iglesia, y después de los trabajos de esta vida pasó á gozar del eterno descanso en julio de 1321, hallándose aposentada en una casita contigua al convento de San Francisco de Valladolid, y fué enterrada en el de las Huelgas de la misma ciudad, fundado por ella como otros muchos monasterios, que en esto convertía aquella señora sus propios palacios. Faltando á Castilla el amparo de la mujer fuerte, única que en tres reinados consecutivos había impedido con su brazo siempre aplicado al timón y al remo que acabara de naufragar el bajel del Estado, combatido por tan recias y continuas borrascas, quedaba aquél á merced de encontrados y desencadenados vientos, sufriendo el azote de los partidos y de las miserables ambiciones. El cuadro desconsolador que ofrecía el reino después de la muerte de doña María, le dibuja con vivos colores la Crónica antigua, cuyas palabras vamos á trascribir, porque nada hay que pueda pintar con más energía el triste estado á que se vió reducida Castilla.

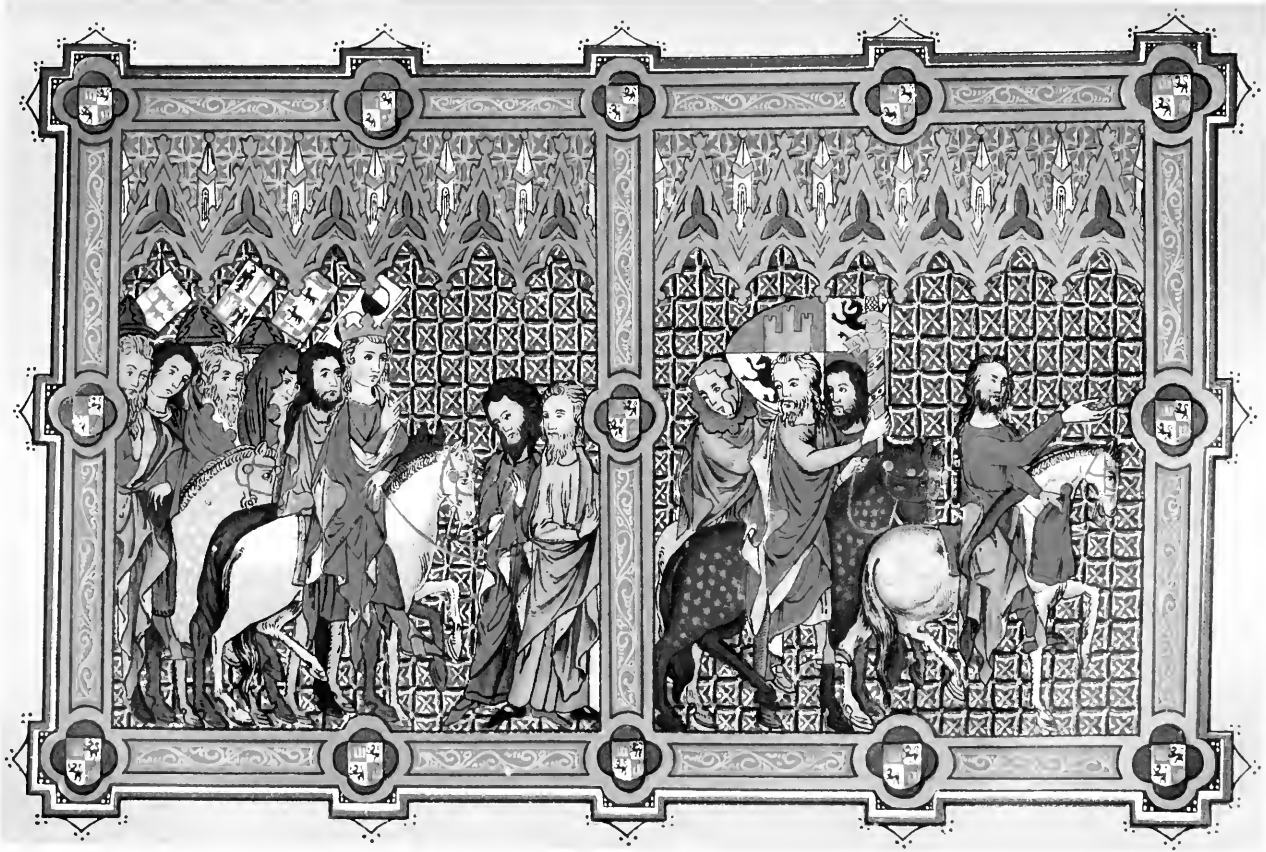
«Todos los ricos-omes (dice), et los caballeros vivian de robos et de tomas que facian en la tierra, et los tutores consentíangelo por los aver cada unos de ellos en su ayuda. Et quando algunos de los ricos-omes et caballeros se partian de la amistad de alguno de los tutores, aquel de quien se partian destroíale todos los logares et los vasallos que avia, deciendo que lo facia á voz de justicia por el mal que feciera en quanto con él estovo: lo qual nunca les extrañaban en quanto estaban con la su amistad. Otrosí todos los de las villas cada unos en sus logares eran partidos en vandos, tan bien los que avian tutores, como los que los non avian tomado. Et en las villas que avian tutores, los que mas podian apremiaban á

los otros, tanto porque avian á catar manera como saliesen del poder de aquel tutor, et tomasen otro, porque fuesen desfechos et destroidos sus contrarios. Et algunas villas que non tomaron tutores, los que avian el poder tomaron las rentas del rey, et apremiaban los que poco podian, et echaban pechos desaforados..... Et en nenguna parte del regno non se facia justicia con derecho; et llegaron la tierra á tal estado, que non osaban andar los omes por los caminos sinon armados, et muchos en una compaña, porque se podiesen defender de los robadores. Et en los logares que non eran cercados non moraba nenguno; et en los logares que eran cercados mantenianse los mas dellos de los robos et furtos que facian; et en esso tan bien avenian muchos de las villas, et de los que eran labradores, como los fijos-dalgo: et tanto era el mal que se facian en la tierra, que aunque fallasen los omes muertos por los caminos, non lo avian por extraño. Nin otrosí avian por extraño los furtos, et robos, et daños, et males que se facian en las villas, nin en los caminos. Et demas desto los tutores echaban muchos pechos desaforados, et servicios en la tierra de cada año, et por estas razones veno grand hermamiento en las villas del regno, et en muchos otros logares de los ricos-omes et de los caballeros. Et quando el rey ovo á salir de la tutoria, falló el regno muy despoblado, et muchos logares yermos: ca con estas maneras muchas de las gentes del regno desamparaban heredades, et los logares en que vivian, et fueron á poblar á regnos de Aragon et de Portugal (1).»

Tal era la situación del reino cuando don Alfonso llegó á los catorce años (1325). Urgíale tomar por sí mismo las riendas del gobierno para ver de poner término á tan deplorable anarquía y á tan lastimoso desorden. Así lo manifestó á los del concejo de Valladolid, que en lo de cuidar de su guarda habían sido fieles cumplidores de la misión que les había encomendado la reina doña María. Con esto despachó cartas con su sello á los tutores, y otras á los prelados, ricos-hombres y concejos para que concurriesen á las cortes que determinó celebrar en aquella ciudad. Los infantes tutores don Felipe, don Juan Manuel y don Juan el Tuerto, acudieron al llamamiento é hicieron renuncia solemne de la tutoría, reconociendo por señor único al rey, que comenzó á gobernar y á proveer por sí los empleos de su casa, dando la principal cabida en ellos y en su consejo á dos caballeros de su privanza, Garcilaso de la Vega y Álvar Núñez de Osorio (2). Y habiendo igualmente concurrido á las cortes los prelados, ricos-hombres y procuradores de las ciudades, se declaró en ellas la mayor edad del rey, se le otorgaron cinco servicios y una moneda, considerable subsidio atendida la penuria en que había quedado el país, y el rey por su

(1) Crónica de don Alfonso el Onceno, cap. XL.—Esta Crónica es la atribuída á Juan Núñez de Villazán, alguacil mayor de la casa del rey don Enrique II, hijo del mismo don Alfonso. Tenemos á la vista la publicada por el ilustre académico don Francisco Cerdá y Rico, Madrid, 1787. Esta crónica va errada en la cronología, lo mismo que la de Fernando IV. – El ilustrado Rosecw-St. Hilaire padeció una grave equivocación al sentar que esta Crónica había sido reimpresa por Risco, el continuador de Flórez, en 1787, habiéndolo sido, como hemos dicho, por Cerdá y Rico. Tiene razón en cuanto á que hubiera debido rectificar sus errores cronológicos.

(2) Crónica de don Juan Manuel, era MCCCLXIII.



LÁMINAS DEL CÓDICE DE LA CORONACIÓN *(que se conserva en la Biblioteca del Escorial)*

parte les confirmó los fueros, privilegios, franquezas y libertades que tenían sus predecesores.

Pero la sumisión de los tutores duró bien poco. Acostumbrados los príncipes á reinar ellos bajo el nombre de un rey menor, los infantes don Juan Manuel y don Juan el Tuerto se desabrieron luego con el monarca, y se salieron de Valladolid conjurados contra él. Para estrechar esta confederación acordó don Juan Manuel dar á don Juan el Tuerto la mano de su hija Constanza que se hallaba á la sazón viuda. Dispuesto el rey á deshacer á cualquier precio esta liga y amistad que podría serle muy peligrosa, discurrió halagar á don Juan Manuel pidiéndole para sí la mano de su hija. El infante vió en ello un partido más ventajoso y no vaciló en otorgársela, siquiera desairase y enojase á su asociado en la conjuración. El casamiento se firmó y realizó dando á don Juan Manuel en rehenes, hasta que el rey tuviese sucesión, el alcázar de Cuenca y los castillos de Huete y de Lorca, nombrándole además adelantado de la frontera (noviembre, 1325). Mas en cuanto al matrimonio, no se consumó entonces en razón á la tierna edad de la infanta, encomendando su crianza al cuidado de una aya nombrada doña Teresa, ni el rey usó nunca con ella los derechos de esposo, de modo que no llegó doña Constanza á ver confirmado el título de reina de Castilla por las discordias que luego sobrevinieron.

Don Juan el Tuerto se tuvo, y no sin razón, por ultrajado, y buscando cómo vengarse del rey pretendió y obtuvo la mano de doña Blanca, hija de don Pedro de Castilla (el que murió con don Juan su padre en la vega de Granada), la cual se hallaba en Aragón con su madre doña María, hija de don Jaime II. Separado así del servicio de Alfonso de Castilla, aliado y amigo del aragonés, teniendo la madre de su esposa grandes dominios en Castilla y en Vizcaya y fronteras de Aragón, y poseyendo él mismo más de ochenta entre castillos y lugares, era para el nuevo monarca castellano, y más en la situación en que el reino se hallaba, un formidable enemigo. Alfonso XI por su parte había comenzado á recorrer y visitar el reino, desplegando una severidad que no podía esperarse en sus cortos años, á fin de restablecer el orden, difundiendo un terror saludable á los malhechores y díscolos, empezando por tomar y arrasar el castillo de Valdenebro, guarida de bandidos de la clase noble, y haciéndolos ejecutar con inexorable rigor. En las cortes de Medina del Campo (1326) revocó algunas de las concesiones hechas en el año anterior en las de Valladolid, y continuó su visita rodeado de un aparato imponente para el castigo de los delitos. Llegado que hubo á Toro, y noticioso de que don Juan el Tuerto trataba de ganar contra él á los reyes de Aragón y Portugal, envióle á llamar so pretexto de tratar con él de la guerra de Granada y de otros importantes negocios, encargando á los mensajeros le ofreciesen grandes mercedes en su nombre, y que no le negaría ni aun la mano de su hermana doña Leonor si se la pidiese. Contestó don Juan que no iría mientras tuviese el rey en su casa á Garcilaso de la Vega, de quien recelaba mucho. También le prometió el rey que no le encontraría ya en palacio cuando viniese. Consintió, pues, don Juan á fuerza de instancias y de ofertas en pasar á Toro, enviándole además el monarca un salvoconducto en toda forma. Salióle á recibir Alfonso con mucho agasajo y corte-

sanía, y convidóle á comer al día siguiente. Acudió el infante á la hora del convite, mas apenas entró en palacio se vió bruscamente asaltado y apuñalado de orden del rey, juntamente con dos caballeros que le acompañaban. Extraña manera de hacer justicia en un rey de quince años (31 de octubre, 1326). Apoderóse en seguida de las villas y castillos de don Juan, y por otra parte Garcilaso obligó á doña María, la madre del asesinado infante, á que cediese al rey el señorío de Vizcaya, por lo cual se intituló Alfonso en adelante en sus cartas señor de Vizcaya y de Molina (1).

Tan sumario castigo, ejecutado por un rey imberbe, produjo la sumisión de todos los partidarios del infante, pero causó al propio tiempo tan honda impresión de disgusto en el otro infante don Juan Manuel, su suegro, que dejando el adelantamiento de la frontera se retiró á tierra de Murcia. El rey determinó proseguir por sí mismo la guerra de Granada que aquél dejaba abandonada, y poco después de haber muerto en Madrid el otro infante don Felipe, su tío (abril, 1327), partió el monarca con numerosa hueste para Sevilla, donde fué recibido con trasportes de júbilo y con públicos festejos, fatigados como estaban los sevillanos con los males de una menoría tan turbulenta y larga. Desde allí envió á llamar á don Juan Manuel, pero éste se negó á concurrir á la guerra, enojado por el suplicio de don Juan el Tuerto. El momento en verdad era favorable para la guerra contra los moros. En 1325 el rey Ismail en su última campaña se había apropiado una hermosa cautiva cristiana que su primo Mohammed, á riesgo de su vida, había libertado de los ultrajes de los soldados. Quejóse de ello Mohammed, é Ismail le desterró. El ofendido moro, con pretexto de tener que hablar al rey se acercó á las puertas del alcázar con algunos de sus amigos, llevando todos puñales escondidos en las mangas de las aljubas. En el momento de salir el rey se aproximaron como para saludarle muy respetuosamente, y al punto cayó al suelo cosido á puñaladas Cuando los eunucos y los guardias acudieron, ya los asesinos se habían puesto en salvo. Muerto Ismail, fué proclamado su hijo Mohammed Abu Abdallah, con el nombre de Mohammed IV. El nuevo emir en sus guerras con los cristianos había sufrido algunos descalabros por las tropas de don Juan Manuel, como adelantado de la frontera, mientras los africanos se habían atrevido otra vez á penetrar en España, y tomádole las plazas de Ronda y de Marbella. A pesar de las escisiones que traían debilitados á los granadinos, la campaña de Alfonso se redujo á ganarles las fortalezas de Olvera, Pruna, Ayamonte y la torre de Alfaquín, y á un descalabro que causó la armada sevillana á una flota sarracena.

Atenciones de otra índole embargaron el pensamiento del joven rey de Castilla. Deseaba el de Portugal (Alfonso IV) casar con él su hija doña María, y sabedor de que el matrimonio del castellano con doña Constanza Manuel no se había consumado, insistió en ofrecérsela, proponiéndole además el enlace de su hijo y sucesor don Pedro con doña Blanca (la desposada con el difunto don Juan el Tuerto), la cual consentía en recibir en

(1) Crónica de don Alfonso XI, cap. LI.—El sobrenombre de *Tuerto* aplicado á este don Juan, debería haber sido más propiamente el de *Torcido ó Contrahecho*, que es lo que se quiso expresar por la irregular conformación de su cuerpo.

Portugal posesiones equivalentes á las que dejaría en Castilla. Parecióronle al castellano ventajosas ambas proposiciones, y á pretexto de haber hecho el matrimonio con la hija de don Juan Manuel forzado por las circunstancias y de no libre voluntad, publicó su resolución de casarse con doña María de Portugal. La joven y desgraciada Constanza fué recluída en el castillo de Toro (octubre 1327), y su padre se apartó abiertamente del servicio del rey, se *desnaturó*, buscó por aliados al rey de Aragón y al emir de Granada, y le declaró la guerra; guerra que se redujo á atacar mutuamente el rey y el infante sus respectivas fortalezas y villas y estragar sus tierras. Disgustaba altamente á los castellanos esta conducta de su monarca, é irritábalos más el verle prodigar mercedes á sus dos favoritos Garcilaso de la Vega y Álvar Núñez de Osorio: á este último le había hecho conde de Trastamara, de Lemos y de Sarriá, señor de Cabrera y de Ribera, camarero mayor, mayordomo mayor, adelantado mayor de la frontera, y pertiguero mayor en tierra de Santiago (1). Ambos privados acabaron desastrosamente. Garcilaso, que había sido enviado á Soria contra don Juan Manuel, fué asesinado por el pueblo oyendo misa en la iglesia de San Francisco con los caballeros que le acompañaban.

La privanza y la altanería del nuevo conde produjeron las sublevaciones de Zamora, Toro y Valladolid, de modo que cuando el rey, de regreso del cerco de Escalona (villa del señorío de don Juan Manuel), se dirigió á Valladolid, cerráronle los vecinos las puertas. Combatióla el rey, incendiando el monasterio de las Huelgas donde yacía su abuela doña María de Molina, cuyo cuerpo hizo trasladar á otra parte, y no logró la entrada en la ciudad sino á condición de sacrificar al nuevo conde de Trastamara Álvar Núñez, despidiéndole de palacio y despojándole de sus dignidades. El caído favorito trató de ligarse con don Juan Manuel, el rey le mandó devolver á la corona las ciudades que tenía en feudo, negóse á ello Álvar Núñez, el monarca envió á él un caballero de su confianza llamado Ramiro Flórez, que fingiéndose su amigo le asesinó alevemente, y se apoderó Alfonso de las fortalezas y tesoros del conde. De esta manera hacía justicia el rey Alfonso XI que lleva el sobrenombre de *Justiciero* (2).

En medio de estas turbulencias se efectuaron en Ciudad-Rodrigo y en

(1) La Crónica cuenta la ceremonia original y extraña con que Alvar Núñez fué investido del título de conde. «Et porque habia luengo tiempo (dice) que en los regnos de Castilla et de Leon non avia conde, era dubda en qual manera lo farian, et la estoria cuenta que lo fecieron desta guisa El rey asentóse en un estrado, et traxieron una copa con vino, et tres sopas, et el rey dixo: *Comed, Conde*, et el conde dixo: *Comed, Rey*. Et fué esto dicho por amos á dos tres veces; et comieron de aquellas sopas amos á dos. Et luego todas las gentes que estaban y dixieron: *Evad el Conde, evad el Conde*. Et de allí adelante traxo pendon et caldera, et casa, et facienda de conde; et todos los que antes le aguardaban asi como á pariente et amigo, fincaron de allí adelante por sus vasallos et otros muchos mas.» Cron., cap. LXIV.

(2) Crónica, caps. LXV á LXXIX.—El judío Yuzaf de Écija, su almoxarife ó tesorero, de quien los pueblos se quejaban también, fué igualmente decapitado de orden del monarca. Alfonso hacía condes y prodigaba mercedes, pero cortaba después la cabeza á los favorecidos. Algunos castigos eran acaso bien merecidos, como los que hizo en Córdoba y en Soria (Crónica, caps. LXV y LXXXIII), pero todos iban acompañados de cierta crueldad y sangre fría admirables en un príncipe tan joven.

Fuente Aguinaldo las bodas de don Alfonso de Castilla con doña María de Portugal, y del príncipe portugués don Pedro con doña Blanca de Castilla (1328), pactándose alianza y amistad entre los monarcas de ambos reinos. El de Castilla solicitó del papa Juan XXII (segundo de los que residieron en Aviñón) la dispensa del parentesco inmediato con su nueva esposa, y el pontífice la otorgó sin dificultad. Faltábales al portugués y al castellano apartar al de Aragón de la alianza con don Juan Manuel: lograron este objeto proponiendo á Alfonso IV de Aragón el casamiento con la infanta doña Leonor, hermana del de Castilla, proposición que aceptó el aragonés, verificándose el enlace en Tarazona (1329) con asistencia de brillante cortejo de ambas cortes y con la solemnidad que hablando de aquel reinado dejamos en el capítulo precedente referido. No se hicieron estas bodas sin que intercediera el de Aragón en favor de don Juan Manuel, á quien no solamente devolvió el castellano su hija Constanza, prisionera en Toro, y por tres años reina nominal de Castilla, sino también sus señoríos, con una gran suma de dinero, para que le sirviese por la parte de Murcia en la guerra que proyectaba contra los moros. La avenencia á que con este motivo accedió don Juan Manuel fué como impuesta y aceptada por la necesidad: el infante tomó los dineros, pero dejó tranquilos por su parte á los moros, y no renunció á la amistad con el de Granada (1).

Arreglados estos enlaces, pensó Alfonso de Castilla en llevar otra vez la guerra al reino granadino. Vióse con su suegro el de Portugal, que le auxilió con quinientos jinetes, y dirigióse á Córdoba, punto de reunión para el ejército. Algunos encuentros felices con los musulmanes y la conquista de Teva, fueron el resultado de esta campaña, aunque el principal y más importante fué que cansado de guerra el emir acabó por reconocerse tributario y vasallo del de Castilla. Con esto y con haber el infante don Alfonso de la Cerda hecho renuncia de sus derechos al trono castellano á cambio de algunos ricos dominios, iba quedando Alfonso XI libre de muchos de los elementos de turbación que habían agitado el reino durante su menoría.

Mas precisamente á este tiempo fué cuando prendió en Alfonso de Castilla el fuego de aquella célebre pasión amorosa, que vino á ser fecundo manantial é inagotable fuente de disturbios y calamidades para el reino. Había en Sevilla una noble dama, notable por su hermosura, *muy fija-dalgo*, dice la crónica, *et en fermosura la mas apuesta muger que avia en el regno*. Vióla Alfonso y quedó prendado de ella, y desde aquel

(1) Notemos una coincidencia bien singular. Esta princesa doña Leonor de Castilla había estado casada con el infante don Jaime de Aragón, heredero de aquel trono y hermano mayor de Alfonso VI. Aquel infante entró en religión sin consumar el matrimonio, y la princesa volvió virgen á Castilla: ahora va á ser reina de Aragón como esposa del hermano de su primer marido: mientras doña Constanza Manuel, reina de Castilla, era al propio tiempo devuelta virgen á su padre, para casar más adelante (en 1340) con el infante don Pedro de Portugal, hermano de la segunda esposa de su primer marido, y ser después reina de Portugal. Extraña suerte la de estas dos princesas, casadas y vírgenes, para ser otra vez casadas y reinas dentro de las familias de sus primeros esposos.

momento el rey se convirtió en vasallo de su dama (1330). Llamábase ésta doña Leonor de Guzmán, hija de don Pedro Núñez de Guzmán y de doña Beatriz Ponce de León, y aunque viuda de don Juan de Velasco, contaba sólo diez y nueve años, dos más que el rey. Impacientaba por otra parte al joven monarca, y teníase, como dice la crónica, por muy menguado de que la reina en dos años de matrimonio no le hubiera dado todavía sucesión, y todo contribuyó á encenderle en deseos de conquistar el corazón de la bella sevillana. Necesitábase mucha virtud para resistir á los porfiados galanteos de un rey joven y ardientemente enamorado, y no tuvo tanta doña Leonor; y como la linda viuda no carecía de entendimiento, esmerábase con arte y estudio en complacer á su real amante, previniendo sus deseos y fascinándole en términos que pronto no tuvo el rey voluntad propia ni hacía más sino aquello que era del gusto y agrado de su dama. Fué el primer fruto de estas amorosas relaciones un hijo que nació en Valladolid en 1331, á quien se puso por nombre Pedro, y á quien el rey señaló al punto Estados y vasallos, y fué conocido por el apellido de Aguilar, de una de las villas que le asignó; dióle también por mayordomo uno de sus más favorecidos caballeros llamado don Alfonso Fernández Coronel. No sólo causó alegría al rey este suceso, sino que muchos cortesanos aduladores, que nunca y en ningún tiempo han faltado á los monarcas, le felicitaron y mostraron con públicos regocijos gran satisfacción y contentamiento. El infante don Juan Manuel hizo más, que fué instigar á doña Leonor á que moviese al rey á casarse con ella, repudiando á la reina legítima por infecunda, pero la Guzmán rechazó con su buen talento la proposición, no dejándose deslumbrar con la risueña perspectiva de un trono, y penetrando bien las complicaciones y disgustos que tal resolución produciría.

Dió además la casualidad feliz de saberse al propio tiempo que la reina doña María se hallaba con síntomas de ser también madre. Entonces deliberó el rey coronarse solemnemente y armarse caballero, costumbre que había caído en desuso en Castilla. Al efecto pasó á Santiago de Galicia, donde ante el altar del Santo Apóstol veló toda una noche sus armas, y bendecidas que fueron por el arzobispo, él mismo se ajustó el *yelmo, gambax, loriga, quijotes, carrilleras, zapatos de fierro* y *espada*, é hizo que el prelado le diera la acolada ó *pescozada* de ordenanza (1). Pasó después á coronarse á Burgos, donde concurrieron los prelados, ricos-omes é hijosdalgo de las ciudades y villas, todos menos don Juan Manuel y don Juan Núñez de Lara. Había el rey preparado ricos paños de oro, seda, escarlata y pedrerías con muchas espadas de oro, plata y cintas. Para ir á la ceremonia, que se efectuó en la iglesia de las Huelgas, montó en un caballo soberbiamente enjaezado, con bridas de hilo de oro y plata, delicadamente tejido: púsole una espuela el infante don Alfonso de la Cerda, y la otra don Pedro Fernando de Castro. Seguíale la reina doña María, preciosamente vestida, con gran cortejo de damas y prelados. Verificóse la ceremonia con la mayor pompa y magnificencia, y el rey primero y la reina después se pusieron una corona de oro esmaltada con muchas pie-

(1) Crónica, cap. CII.

dras preciosas. Al otro día fueron armados caballeros muchos principales personajes, á quienes el rey quiso particularmente honrar; todo en medio de alegres fiestas y regocijos.

Al año siguiente, en efecto, dió á luz la reina en Valladolid un infante, que recibió el nombre de Fernando, á quien se dió por mayordomo á don Juan Alfonso de Alburquerque (1332). El pueblo celebró con gran júbilo el nacimiento de un heredero legítimo del trono. Pero esta alegría no duró mucho tiempo. El niño Fernando pasó como un resplandor fugaz, y en setiembre de 1333 ya no existía. Por fortuna la reina logró al año inmediato resarcir aquella sensible falta con la prenda de otro hijo, que nació en Burgos (30 de agosto, 1334), y se llamó Pedro. La Providencia le destinaba á suceder á su padre: es el que más adelante veremos reinar con el dictado de *El Cruel*. Mas si la reina andaba como perezosa y tardía en dar herederos legítimos al reino, en cambio la favorita doña Leonor iba dando repetidas pruebas de una fecundidad prodigiosa. En 1332 tuvo el segundo hijo llamado Sancho, á quien dió el rey el señorío de Ledesma y Béjar, y por mayordomo á Garcilaso de la Vega, el hijo del asesinado en Soria. Y ya antes que la reina doña María diera á luz al infante don Pedro, había la Guzmán enviado al mundo en Sevilla otros dos gemelos nombrados don Enrique y don Fadrique. La reina no tuvo ya más sucesión; los hijos de la favorita aumentaban casi anualmente con una regularidad admirable. La pasión del rey parecía crecer al mismo compás; la reina sufría desaires; dueña la Guzmán del corazón del monarca, á ella miraban como á su norte todos los que deseaban acertar en el rumbo de sus negocios: la reina se quedaba sin servidores: sólo le permaneció heroicamente fiel el ilustre portugués don Juan Alfonso, que fué obispo de Astorga: los cortesanos se agrupaban servilmente en derredor de la favorita.

Veamos cómo marchaban en tanto los negocios públicos. La guerra de Granada se renovaba de tiempo en tiempo con varios y parciales resultados. El rey Mohammed IV había quitado por sorpresa á los cristianos la plaza de Gibraltar que tenían mal guardada, si no por traición, por descuido al menos y por cobardía del gobernador Vasco Pérez de Meyra, y recobrado á Marbella, Ronda y Algeciras, que poco antes le habían tomado los africanos merinitas. Mas el nuevo rey de Fez y de Marruecos Abul Hassán (1) pasó con sus africanos el Estrecho y se apoderó de Gebaltaric (dice el escritor arábigo) como de cosa que le pertenecía. Mucho sintió el granadino aquella pérdida, mas no se atrevió á romper con príncipe tan poderoso y guerrero, cuya fama era grande así en África como en Andalucía, y escribióle sus cartas aparentando cederle de grado lo que había ocupado por fuerza: así quedaron aliados, si no amigos. Los cristianos, continúa el historiador árabe, fueron con gran poder sobre la fortaleza de Gebaltaric (Gibraltar), porque conocían su importancia como llave que era de Andalucía, y aunque los caudillos de Abul Hassán defendían bien la plaza, fuéronseles apurando las provisiones, sin quedarles esperanza de socorro por la parte de África, porque los cristianos tenían cercada la for-

(1) El que los nuestros nombran Alboacén.

taleza por mar y tierra, y sus galeras cruzaban sin cesar el Estrecho y no dejaban llegar vituallas. Sabiendo Mohammed el granadino el apuro de los cercados de Gibraltar, allegó sus caballeros y marchó á darles auxilio. Entre Algeciras y Gibraltar peleó victoriosamente con los cristianos, y los venció y obligó á levantar el cerco. Pero haciendo, como joven, imprudente alarde de su triunfo, diciendo á los caudillos de África que los cristianos, como buenos caballeros que eran, no habían querido pelear con ellos, porque todos los andaluces tenían á mengua guerrear con africanos, gente hambrienta y mezquina, irritaron de tal manera estas picantes gracias á los de África, que desde entonces concibieron el pensamiento aleve de asesinarle. Así lo hicieron en la primera ocasión que se les deparó; espiáronle los pasos y le cogieron subiendo á un monte por una áspera angostura, y allí le acometieron y pasaron á lanzadas, donde ni él podía revolver su caballo ni sus guardias defenderle. El cuerpo de Mohammed estuvo abandonado y desnudo en el monte, hecho el escarnio de los soldados de África, á quienes acababa de salvar. «¡Cuán ingrata y desconocida es la barbarie!» exclama aquí el escritor arábigo. Grandemente llorada fué por los granadinos la infausta nueva de su muerte. Los wazires y jeques proclamaron rey á su hermano Yussuf Abul Hagiag, mancebo de hermoso cuerpo, de trato dulce, erudito, buen poeta y docto en diferentes ciencias y facultades, pero más dado á la paz que al ejercicio de las armas. Así no tardó en enviar cartas y mensajeros á Sevilla para negociar paces con los cristianos (1333), y se ajustó una tregua de cuatro años con el rey don Alfonso con buenas condiciones (1).

En las cosas del gobierno interior del reino desplegaba Alfonso una energía y una severidad, que hubieran sido muy provechosas y muy loables, atendido el desorden de los años pasados, si en los castigos no

---

(1) Conde, part. IV, cap. xx.—Crón. de don Alfonso, caps. cxiv á cxxx.—He aquí cómo refiere la crónica haberse celebrado esta tregua: «El rey de Granada veno allí, al real de los christianos verse con el rey de Castiella... et él comió con el rey de Castiella amos á dos á una mesa. Et estando y (allí) muchas gentes de christianos et de moros, amos estos reyes estidieron muy grand pieza en uno. Et despues que ovieron comido, el rey de Granada dió al rey de Castiella su joyas las mas nobles quel avia podido aver, señaladamente una espada guarnida la vayna, toda cubierta de chapas de oro; et avia en esta vayna muchas piedras de esmeraldas, et de rubíes, et de zafíes, et pieza de aljófar grueso: et otrosí dióle un bacinete muy bien guarnido de oro, et enderredor del aro avia muy muchas piedras: et señaladamiente avia dos piedras rubíes... que eran tamañas como castañas. Et otrosí dióle muchos paños de oro et de seda de los que labraban en Granada, et otras joyas muchas de las que él traia. Et otrosí el rey partió con él de sus donas de las que allí tenia: et firmaron las posturas et las paces segund que era tractado (reducíanse éstas á que el de Granada pagara al de Castilla parias anuales como antes). Et ese dia el rey de Granada fuese para su real. Et otro dia partió dende, et fué posar cerca del rio de Guadiaro. Et el infante Abomelique (Abdel Melik), que se llamaba rey, fuese para Algecira Et el rey don Alfonso mandó poner sus engeños en la mar, porque los llevasen á Tarifa, et descereó la villa, et fué posar al Puerto llano, et fineó y (allí) aquel dia todo...» Cap. cxxix.—Según las crónicas cristianas, quien vino de Africa á tomar á Gibraltar no fué el mismo rey de Marruecos, sino su hijo Abdel Melik, el que ellas nombran Abomelique y que en unión con el de Granada estableció la tregua con Alfonso.

hubiera empleado muchas veces reprobados medios y usado de una crueldad repugnante. Pudiera alabársele de que se mostrara inexorable con los malhechores y perturbadores, de los cuales fueron muchísimos ajusticiados, sin que ni uno solo hallara clemencia ante el rey, por más que espontáneamente se presentara á implorarla. Pero vésele al propio tiempo emplear, no ya la dureza y el rigor, sino á veces la violencia, á veces hasta la traición y alevosía en los tratos y guerras con sus vasallos rebeldes, de que había dado ya ejemplos con Juan el Tuerto y con Alvar Núñez de Osorio. Eran los principales que se mantenían en rebelión el infante don Juan Manuel, don Juan Núñez de Lara y don Juan Alfonso de Haro, á quienes no había podido ni hacer que le ayudaran en la guerra contra los moros ni atraer á su obediencia y servicio, antes continuaban estragándole la tierra en León y Castilla (1). Hallándose el rey en Ciudad Real le llegó un mensajero de don Juan Núñez para decirle que se despedía de él y se desnaturalizaba de sus reinos. Alfonso, después de haberle contestado que debería haberlo hecho antes de causar tantos daños, y que por lo mismo no podía menos de considerarle como traidor, mandó que al mensajero, por cómplice en aquellos delitos, le fueran cortadas la cabeza, los pies y las manos, y como llegasen á tal tiempo con igual misión otros enviados de don Juan Manuel, huyeron precipitadamente temerosos de sufrir la misma suerte. Como más adelante le fuesen entregadas unas cartas de don Juan Alfonso á don Juan Manuel y al de Lara, que le fueron interceptadas, y en que les decía que no se aviniesen con el rey, sino que le corriesen la tierra, y que no sería él quien menos lo hiciese, sabedor don Alfonso de que don Juan de Haro se hallaba en la Rioja, partió de Burgos con toda presteza, y sitiándole en el lugar de Agoncillo, no teniendo aquél tiempo de huir se vió forzado á presentarse al rey; dióle éste en rostro con sus cartas y su delito, y en el acto le hizo matar á lanzadas. El señorío de los Cameros que Juan de Haro tenía dejósele como por clemencia á su hermano Alvar Díaz bajo ciertas fianzas, si bien el rey con diversos pretextos tomó para sí varias de sus tierras y castillos. Así hacía justicia Alfonso el Justiciero.

Interesábale destruir al de Lara y en ello formaba el mayor empeño, tanto que más de una vez hubiera caído ya en su poder don Juan Núñez si no se hubiera acogido y fortificado en su villa de Lerma. Pertenecíale el señorío de Vizcaya, por su mujer, hija de doña María Díaz. Aunque esta señora había sido antes obligada por Garcilaso á enajenar al rey aquel dominio, el derecho subsistía, y era interés de Alfonso unir la soberanía de hecho á la soberanía nominal. Dejando, pues, á don Juan de Lara cercado en Lerma, pasó á Vizcaya, y en poco tiempo sometió el país, á excepción de cinco castillos que se mantuvieron por doña María. En consecuencia de esto, y viendo el de Lara el fin desastroso que había tenido don Juan Alfonso de Haro, su compañero de rebelión, determinó pedir acomodamiento y venir á merced del rey poniendo por mediador á

(1) Quien desee saber los pormenores de estas largas contiendas civiles puede verlos en la Crónica de don Alfonso el Onceno, donde los hallará referidos con minuciosa, pero con fatigante prolijidad.

don Martín Fernández Portocarrero. Hízose la avenencia cediendo el de Lara el derecho que presumía tener á la Vizcaya y á los castillos que aun retenía en ella, y dando rehenes para lo futuro. Antes de esto se había puesto espontáneamente bajo su protección y tutela la provincia de Álava, que hasta entonces unas veces tomaba por señor á un hijo del rey, otras al de Vizcaya, otras al de Lara á al de los Cameros. En la junta de Arriaga hidalgos y labradores reconocieron el señorío del rey, el cual á instancia suya les concedió que se gobernasen por el fuero de Calahorra (1).

Faltábale someter á don Juan Manuel (2), de cuyos castillos aun salían cuadrillas de salteadores á robar los pueblos del señorío real. Mandó el monarca á don Lope Gil de Ahumada le entregase una fortaleza perteneciente á don Lope Díaz de Rojas, partidario de don Juan Manuel. Pero el alcaide Gil, en vez de entregar el castillo, hizo disparar flechas y piedras al rey y al estandarte real. Combatida por el rey la fortaleza con máquinas é ingenios, y no pudiendo resistir más don Lope, se dió á capitulación consintiendo en entregar el castillo salva su vida y las de sus defensores. Firmada la capitulación salió don Lope Gil con sus hombres llenos todos de confianza, mas el rey los hizo arrestar, y llevados á una especie de consejo de guerra que improvisó bajo su tienda fueron breve y sumariamente sentenciados á pena capital y ejecutados á presencia del soberano. «Otra vez, dice un juicioso escritor español, atropelló aquí el rey su palabra y juramento, mostrándose tirano y sin palabra, y así abría el camino para que su hijo don Pedro le siguiese.» Otro tanto hizo algún tiempo más adelante con el alcaide del castillo de Iscar que tenía por don Juan Martínez de Leyva, después de haber el rey sorprendido á éste, cogídole por los cabellos y arrastrádole un buen trecho para que declarase de orden de quién le había cerrado el alcaide las puertas del castillo. Con tales actos de ruda severidad, algunas veces justos, ilegales muchas, intimidaba don Alfonso é imponía respeto á los rebeldes.

Pero el infante don Juan Manuel había crecido en este tiempo en poder y en consideración. En una entrevista que tuvo con el rey de Aragón su deudo y aliado en Castelfabib, se trató entre ellos grande amistad y confederación, se pactó el matrimonio de una hija de don Juan con don Fernando, hijo del monarca aragonés, y éste confirió al infante castellano para sí y sus sucesores el título de príncipe de Villena, comprometiéndose á ampararle en su Estado y á procurar reducirle á la gracia y obediencia del rey de Castilla como don Juan Manuel deseaba ya, aterrado

---

(1) En esta expedición, hallándose el rey don Alfonso en Vitoria instituyó la orden de los *Caballeros de la banda*, así llamada de una banda negra, ancha como la mano, que sobre los vestidos de paño blanco se ponían cruzada desde el hombro izquierdo hasta la falda, y era el blasón de aquella caballería y signo de honra y de nobleza. Era un premio de honor para estimular á los caballeros á acometer empresas grandes y nobles en servicio del rey y del reino. El rey ordenó un estatuto, que los caballeros juraban guardar cuando recibían la banda.—Crónica, cap. c.

(2) «Al caduco y loco don Juan Manuel,» dice el deán Ortiz en su Compendio cronológico, lib. X, cap. XII.

con el ejemplo del de Haro y del de Lara (1). Envió, en efecto, el aragonés al castellano con este fin al obispo de Burgos, canciller mayor de la reina de Aragón, y á esto sin duda se debió la paz que se ajustó entre Alfonso XI y don Juan Manuel, si bien éste no llegó entonces á verse con el rey. Intimáronse también las relaciones de don Juan Manuel con Alfonso IV de Portugal (2), por el matrimonio que á esta sazón se pactó entre doña Constanza, la hija de don Juan Manuel, reina de Castilla algún tiempo, y el príncipe heredero de Portugal don Pedro, que aunque desposado con doña Blanca de Castilla, vino á quedar libre por el estado de parálisis y de demencia á que ésta había venido y que la inhabilitaba para el matrimonio. Sin embargo, las bodas con doña Constanza no se efectuaron hasta 1340.

A la muerte del rey de Aragón, ocurrida en 1335, apresuróse don Juan Manuel á renovar su alianza con el nuevo monarca aragonés don Pedro IV, el cual le confirmó el título de príncipe de Villena. Mas temiendo que el de Castilla quisiera despojarle de sus Estados, parecióle ser de necesidad hacer un acomodamiento más formal y sobre bases más sólidas que el precedente. Efectuóse éste en Madrid por mediación de doña Juana, madre de don Juan Núñez, reconociendo don Juan Manuel la soberanía de Alfonso sobre su villa y castillo de Escalona, sobre la ciudad y castillo de Cartagena, y sobre uno de los castillos de Peñafiel, de modo que si faltase al servicio del monarca pasarían á ser propiedad de éste, no sólo aquellos castillos, sino además otros tres que podría elegir de entre los del señorío de don Juan Manuel con facultad de demolerlos y arrasarlos. Esta vez llevó el infante su condescendencia y sumisión hasta ir á besar la mano al rey que se hallaba en Cuenca, acompañando al sometido infante la reina viuda de Aragón, doña Juana de Lara, don Juan Núñez y su esposa, los cuales todos y cada uno de por sí salieron fiadores de la buena fe de los contratantes Fué, pues, don Juan Manuel el único de los tres rebeldes á Alfonso XI que salió bien librado. La concordia, no obstante, á pesar de todas aquellas fianzas había de durar bien poco.

Seguían con general escándalo las intimidades del rey de Castilla con doña Leonor de Guzmán, la cual á favor de sus amores adulterinos y del ascendiente que ejercía sobre el obcecado monarca tenía desairada y vergonzosamente postergada á la reina legítima. No podía el rey de Portugal ver con fría indiferencia la humillante y desdorosa situación de su hija, así como don Pedro de Aragón tenía presentes los disgustos que siendo infante le había causado su madrastra, fiada en la protección de su hermano Alfonso de Castilla (3).

Con tales disposiciones atrevióse el de Portugal á intimar á Alfonso XI de Castilla, cuando tenía cercado á don Juan Núñez de Lara en Lerma,

---

(1) Zurita inserta la copia del reconocimiento que por esto le hizo el infante, fecho en Castelfabib, á 7 de marzo de la era 1372.—Anal. de Aragón, lib. VII, cap. XXI.

(2) Dos Alfonsos cuartos reinaban simultáneamente, el uno en Portugal, el otro en Aragón, y tres Pedros eran los herederos de los tronos de Portugal, Aragón y Castilla.

(3) Recúerdese lo que sobre esto referimos en nuestro cap. X.

que levantase el cerco y le dejara libre, pues de otro modo no podría menos de ayudar á don Juan Núñez como á vasallo suyo. La respuesta del castellano fué más altiva que conciliadora, y el portugués le declaró la guerra penetrando repentina y bruscamente sus tropas hasta Badajoz. A su vez el de Castilla hizo que los suyos invadiesen el Portugal por Yelves, y comenzó una guerra entre portugueses y castellanos, en cuyas vicisitudes y alternativas no nos detendremos. Fué, no obstante, digno de memoria el triunfo naval que el almirante de Castilla don Alfonso Jofre Tenorio ganó sobre la armada portuguesa, apresando muchas de sus naves, echando á pique otras, y haciendo prisioneros al almirante portugués Manuel Pezano y á su hijo Carlos, con lo cual volvió Jofre á Sanlúcar de Barrameda, y entrando en el Guadalquivir con su flota victoriosa pasó á Sevilla á ofrecer al rey sus gloriosos trofeos. La guerra duró con sucesos varios desde 1336 hasta 1338.

Viendo el papa Benito XII con dolor los estragos de esta lucha lamentable entre dos príncipes cristianos, obrando como buen apóstol y como buen pontífice, envió á España en calidad de legado al obispo de Rhodez (1), para que en unión del arzobispo de Reims, que se hallaba á la sazón en Sevilla, trabajasen en su nombre para reconciliar los dos monarcas. Las gestiones reiteradas de los dos prelados franceses, si bien en el principio pareció que iban á estrellarse contra la obstinación de los soberanos, ninguno de los cuales se mostraba dispuesto á ceder, dieron al fin un resultado favorable, aunque no tan completo como hubiera sido de desear. Incansables en el cumplimiento de su misión los dos ilustres agentes del pontífice, y á fuerza de hablar é instar á uno y á otro monarca, lograron por lo menos reducirlos á pactar una tregua de diez y ocho meses, que firmó en Mérida Alfonso de Castilla, y ratificó después Alfonso de Portugal.

Mas de pronto se ve desaparecer las escisiones y discordias entre unos y otros monarcas, y los que aun después de la tregua se miraban todavía ó con enemiga ó con recelo, se convierten en sinceros amigos y aliados. ¿Qué es lo que ha producido tan inesperada y súbita mudanza? La voz del común peligro ha sido más elocuente, eficaz y persuasiva para ellos, que la voz amistosa y conciliadora de los delegados del jefe de la Iglesia. Es que desde la primavera de 1339 ha alarmado toda la España cristiana el rumor de los inmensos armamentos que hacía el rey de Marruecos y de Fez Abul Hassán para invadir la península con el orgulloso designio de atarla otra vez al yugo africano. Temíase una irrupción como la de los Almoravides que condujo Yussuf ben Tachfin, ó como la de los Almohades que trajo Abdelmumén. Pero los preparativos de Abul Hassán eran más lentos: dueño de Algeciras y de Gibraltar, diariamente iba trasportando á España algunas huestes de África, que el emir granadino acogía benévolamente, y aun los animaba á la guerra santa contra los cristianos. Necesitábase que amenazaran de tiempo en tiempo estos grandes peligros para que se uniesen los príncipes españoles y depusiesen sus particulares querellas y rivalidades. Así aconteció en los tiempos de Al-

(1) No al gran maestre de Rodas, como dice Mariana.

fonso V, sin lo cual no hubieran vencido en Calatañazor; así en los tiempos de Alfonso VIII, sin lo cual no hubieran triunfado en las Navas; así ahora también, en que el común temor unió á los reyes de Castilla, Aragón y Portugal, para resistir al enemigo también común, de quien se decía que comenzaría la guerra por Valencia, para que lo primero que se rescatara fuese lo último que se había perdido. Alfonso XI de Castilla congregó sus cortes en Burgos á fin de obtener algunos subsidios; el aragonés alcanzó del papa que le concediese el diezmo de las rentas eclesiásticas que acostumbraba á otorgar para las guerras contra infieles, y los reyes de Castilla y de Aragón se convinieron en enviar cada cual una flota al Estrecho para impedir el desembarco de los musulmanes: la del aragonés constaría de una mitad de naves de las que enviara el de Castilla. Dióse el mando de la armada castellana al almirante Jofre de Tenorio.

Partió, pues, el primero de Sevilla el rey Alfonso XI con don Gil de Albornoz, arzobispo de Toledo, don Juan Alfonso de Alburquerque, el infante don Juan Manuel y don Juan Núñez de Lara, ya reconciliados con él, y con muchos otros caballeros, conduciendo diferentes cuerpos de las órdenes militares y de los concejos, formando todos un lucido ejército. Entráronse resueltamente por las tierras de los moros, recorriendo las comarcas de Antequera, Archidona y Ronda: muchas poblaciones encontraban desiertas, porque los moros se habían refugiado, unos á las breñas, otros á las plazas fuertes: talaban los cristianos campos y pueblos, y con gran botín se volvieron por entonces á Sevilla, al tiempo que la armada de Aragón, compuesta de doce galeras al mando del almirante Gilabert de Cruyllas, llegaba al Estrecho y se unía con la escuadra castellana. Era el otoño de 1339. Quedaron don Fernando Pérez de Portocarrero en Tarifa, don Fernando Pérez Ponce de León en Arcos, don Alfonso de Biezma, obispo de Mondoñedo, en Jerez, y con el mando general de la frontera el gran maestre de Alcántara don Gonzalo Martínez de Oviedo. Tuvo éste algunos reencuentros ventajosos con las huestes de Yussuf el de Granada: las escuadras combinadas permanecieron en el Estrecho todo el invierno, y sin embargo, no pudieron impedir que siguieran desembarcando africanos Hablábase de los formidables preparativos que continuaba haciendo en África Abul Hassán; y Alfonso de Castilla con no menor diligencia pasó á Madrid, congregó las cortes, pidió subsidios de hombres y dinero que los castellanos le otorgaron gustosos, envió una embajada á Aviñón á solicitar del papa que otorgase las gracias é indulgencias de cruzada á los que concurriesen á esta guerra, y ordenó que estuviesen dispuestos los contingentes para el mes de marzo de 1340.

A este tiempo habían ocurrido ya en la frontera cosas de importancia. El príncipe Abdelmelik, hijo de Abul Hassán, que había invernado en Algeciras, intentó apoderarse por sorpresa de los almacenes que los cristianos tenían en Lebrija. Los rebaños que en esta algara iban recogiendo los musulmanes por las aldeas eran conducidos por un fuerte destacamento á Algeciras, cuando avisados los fronteros cristianos por diligencia de Fernando Portocarrero, alcaide de Tarifa, dieron sobre ellos impetuosamente en un valle, rescataron los ganados, mataron casi todos los

conductores, cogieron sus caballos, y se volvieron á Arcos cargados de botín y de despojos. El príncipe Abdelmelik, que había quedado con el grueso de sus tropas en los campos de Jerez, Abdelmelik que se jactaba de no inspirarle ningún temor las tropas cristianas, ignorante de aquel descalabro, avanzaba lentamente en busca del destacamento de Lebrija. Un cuerpo de quinientos berberiscos que iba delante se vió sorprendido por los cristianos, que al grito de *¡Santiago! ¡Santiago!* los arremetieron denodadamente. El intrépido caudillo musulmán Aliatar cayó del caballo acribillado de heridas, después de haber atravesado de parte á parte con su azagaya á un caballero de Alcántara que le seguía. Las demás tropas musulmanas dormían todavía en sus tiendas; muchos fueron alanceados antes de despertar, otros medio despiertos, y los que pudieron escapar huyeron á Algeciras y á los montes con tal precipitación, que se olvidaron de que su jefe Abdelmelik quedaba allí abandonado. Dejemos á la crónica contar con su vigorosa sencillez la muerte desgraciada de este príncipe.

«Et aquel rey Abomelique..... metióse en una breña de zarzas cerca del arroyo. Et estando allí ascondido llegaron por allí los cristianos, et él desque los vió, echóse como en manera de muerto: et un cristiano vió como resollaba, et dióle dos lanzadas non le cognosciendo: et fuese el cristiano, et fincó aquel Abomelique vivo. Et desque fueron ende partidos los cristianos, levantóse con quexa de la muerte: et un moro que andaba ascondiéndose por aquella breña fallólo, et quisiéralo levar á cuestas; mas él desangrábase mucho de las feridas, et enflaquecia: et dixo que le dejase allí, et que fuese á tierra de moros, si podiese, et que dixiese que veniesen allí por él. Et el moro fuese, et aquel Abomelique con la quexa de la muerte ovo sed, et llegó al arroyo por beber del agua, et morió allí (1).» Tal fué el desastroso fin del príncipe Abdelmelik, el hijo de Abul Hassán, el que tomó á Gibraltar, el que se alababa de no temer las armas cristianas. «La nueva de este desmán, dice el escritor árabe, llenó de amargura á todos los muslimes y de despecho á los reyes de Fez y de Granada. Escribió el de Fez á todos los alcaides de Africa para que le enviasen nuevas tropas, y el de Granada hizo un llamamiento de sus gentes con ánimo de tomar venganza cumplida (2).»

Desgraciadamente turbó pronto la alegría de este triunfo la muerte del almirante de la flota aragonesa Gilabert de Cruyllas. Este intrépido marino cometió la indiscreción de hacer un desembarco en la costa de Algeciras. Acometido, acosado y envuelto por las tropas musulmanas, cayó atravesado de una flecha. Los de la armada de Aragón, viéndose privados de su jefe, se retiraron con sus galeras á Cataluña, quedando sólo la escuadra de Castilla para guardar el Estrecho (febrero, 1340).

A este tiempo y en circunstancias tan críticas la influencia desmedida de doña Leonor de Guzmán con el rey, y las deplorables deferencias del monarca á su favorita, pusieron en un conflicto á España y fueron causa de privar á Castilla de uno de sus más ilustres adalides y de sus más de-

(1) Crónica, cap. CCIII.
(2) Conde, part. IV, cap. XXI.

nodados capitanes. Habiendo vacado el gran maestrazgo de Santiago, pretendíase investir con esta alta dignidad á don Fadrique, hijo del rey y de la Guzmán, siquiera á la bastardía de su origen uniera la circunstancia de ser un niño de siete años, y siquiera fuese menester para ello anular con especiosos pretextos la elección que habían hecho ya en don Vasco López. El nombramiento del niño adulterino pareció ya demasiado escandaloso, y se creyó acallar las murmuraciones públicas con otro poco menor escándalo, nombrando gran maestre á don Alfonso Meléndez de Guzmán, hermano de la ilustre y real concubina. Entre los muchos que por censurar públicamente este nombramiento se atrajeron las iras del rey y de su favorita, lo fué el valeroso maestre de Alcántara Gonzalo Martínez de Oviedo, el vencedor de Abdelmelik, que se hallaba en Jerez. Mandado comparecer ante el monarca temió por su vida, negóse á cumplir el emplazamiento, y haciéndose fuerte en los castillos y con los caballeros de su orden, dirigió al rey cartas un tanto irreverentes, como dictadas por el despecho. Pasando después á las plazas de la orden en la frontera de Portugal, ofreció al monarca portugués ponerlas bajo la dependencia de su corona con tal que le ayudara contra el de Castilla. El de Portugal rehusó dignamente el ofrecimiento respetando la tregua que entre los dos mediaba, y Alfonso de Castilla se dió á perseguir con su acostumbrada energía y actividad al rebelde maestre, que se había refugiado y hecho fuerte en Valencia de Alcántara, villa principal de su orden. Costóle al rey una guerra viva y personal, variada en lances y en proezas, así por parte de los que seguían los pendones reales, como de los que defendían la bandera del maestre de Alcántara. Al fin, viendo éste la inutilidad de su resistencia, bajó de la última torre en que se había atrincherado, y se entregó á merced del rey, el cual después de reprenderle agriamente le mandó juzgar por traidor. «Et Alfonso Fernandez (dice la crónica) que estaba allí con el rey..... fízolo degollar et quemar por traydor, por cumplir la sentencia que el rey había dado contra él.» Esto pasaba en los momentos en que Castilla se veía amenazada por los ejércitos de Abul Hassán, y cuando tan conveniente hubiera sido la presencia del rey en las fronteras de Andalucía; pero era primero sacrificar á un ilustre guerrero y dejar desagraviada á doña Leonor de Guzmán.

Mientras así se entretenía Alfonso en sofocar de una manera tan terrible y trágica rebeliones que su misma conducta producía, el rey de Marruecos preparaba su grande expedición y proyectaba tomar ruidosa venganza de la muerte desastrosa de su hijo. Y apenas el rey de Castilla volvió á Andalucía de su lamentable expedición de Alcántara, cuando se presentó en las aguas de Algeciras la flota africana en número de doscientas cincuenta velas, con las correspondientes tropas de desembarque. ¿Qué podía hacer el almirante castellano con veintisiete galeras en mal estado, seis naves gruesas y algunos pocos barcos de trasporte que componían toda su escuadra? Y sin embargo no faltó quien le presentara como sospechoso, tal vez como vendido á los africanos, por no haber impedido el paso de la armada enemiga. Esto le perdió. Su esposa, que se hallaba en Sevilla, le trasmitió los rumores calumniosos que algunos difundían: hirió esto en lo más vivo al pundonoroso marino castellano, y determinó des-

mentirlos, aunque fuese á costa de su misma vida. Arrebatadamente y sin consultar con nadie dió á su pequeña flota la orden de combatir: obedeciéronle sus gentes, casi ciertas de sucumbir en lucha tan desigual. Muy en breve se vió el resultado de tan temerario arrojo: casi todas las galeras castellanas fueron echadas á pique. Defendíase bravamente el almirante Jofre en su capitana contra cuatro galeras de Africa. Los castellanos que iban en un navío de alto bordo que acompañaba la galera del almirante, creyeron hacerle un servicio saltando á ella para defenderle combatiendo á su lado. Pero apoderados los enemigos de aquel navío, acribillaban desde allí á los cristianos con una lluvia de flechas, y sus mejores y más fieles guerreros, sus parientes y amigos iban cayendo á los pies del valeroso Jofre. Dejemos á la crónica misma acabar de contar el triste fin de este combate heroico, ejemplo insigne del valor y de la nobleza castellana (4 de abril, 1340).

«Et el almirante tenia la una mano en el estandarte; et desque via venir los suyos vencidos iba á ferir en los moros, et tornábase luego al estandarte Pero tan grande foe la priesa que le daban los moros, et tantos de los suyos mataban los que estaban en la nave, que fincaron con él muy pocas compañas, et los moros entraron la galea. Et desque él vió que non tenia gentes con quien la defender, ni le acorria ninguno, abrazó con el un brazo el estandarte, et con el otro peleaba et esforzaba á los suyos quanto podia..... Et pelearon tanto, fasta que ge los mataron todos delante; et él abrazado con el estandarte peleó con una espada que tenia en la mano, fasta que le cortaron una pierna, et ovo de caer, et lanzaron de encima de la nave una barra de fierro, et diéronle un golpe en la cabeza de que morió. Et los moros llegaron á él, et cortáronle la cabeza, et echáronla en la mar: et fincó el cuerpo en la galea; et derribaron el estandarte que estaba en la galea; et aquel cuerpo del almirante lleváronlo al rey Albohacen. Et los cristianos de las otras galeas et de las naves non quisieron llegar á la pelea. desque vieron que el estandarte era derribado; et las otras galeas perdidas desampararon aquellas galeas en que estaban, et acogiéronse todos á las naves; et con un poco de viento que les fizo alzaron las velas, et fuéronse á Cartagena, et dejaron las galeas desamparadas en el agua. Et los moros desque los vieron andar de aquella guisa, llegaron á ellas, et tomáronlas con remos et con velas, et con todo su aparejamiento: así que de toda la flota que el rey de Castiella allí tenia non escaparon mas que cinco galeas (1).»

Tal fué la famosa derrota de la escuadra castellana delante de Gibraltar, resultado de un arranque de pundonor más glorioso y loable que provechoso y útil. Alfonso recibió la triste nueva en las Cabezas de San Juan el Domingo de Ramos. El papa Benito XII le dirigió una sentida pero severa carta, en que no vacilaba en atribuir el desastre á lo enojado que tenía á Dios, así por el inhumano suplicio del gran maestre de Alcántara, como principalmente por sus impúdicos amores con la Guzmán. «Examina, le decía, tu conciencia, y mira si no te habla nada acerca de esa concubina á que hace tanto tiempo estás demasiadamente apegado en detrimento de

(1) Crónica de don Alfonso el Onceno, cap. CCXII.

tu salvación y de tu gloria..... Combate tu pasión, hazte á tí mismo una guerra incesante y animada..... etc. (1).»

No abatió, sin embargo, al rey de Castilla tamaño infortunio. Por el contrario, desde estos momentos es cuando aparece Alfonso XI grande, animoso, previsor y resuelto, como político, como guerrero, como monarca. Sin perjuicio de construir y armar nuevas naves, y necesitando con urgencia reemplazar la escuadra perdida, hace que la reina doña María, que vivía con su hijo don Pedro en Sevilla retirada y como recluída en un monasterio, escriba á su padre el rey de Portugal rogándole socorra con su flota al rey de Castilla. No sólo esto, sino que olvidando aquella buena reina los agravios recibidos como esposa, y atenta sólo al interés de su reino y de toda la España cristiana, envía á su canciller el deán de Toledo don Velasco Fernández para que personalmente y de viva voz encarezca á su padre la necesidad urgente de dar al olvido las antiguas ofensas y de acorrer con sus naves á Alfonso su marido, en lo cual ella y la cristiandad entera recibirían merced. Si generosa y noble se mostró en esta ocasión la hija, no lo estuvo menos el padre. A los pocos días mensajeros del rey de Portugal llegaron á Sevilla para anunciar á Alfonso XI que en breve arribaría allí la armada portuguesa. ¡Extrañas vicisitudes de la vida humana! Los encargados de conducir esta flota destinada á reparar el desastre de la de Alfonso Jofre eran el almirante de Portugal Manuel Pezano y su hijo, á quienes aquel Jofre había antes vencido y hecho prisioneros en las aguas de Lisboa, y á quienes Alfonso de Castilla acababa de poner en libertad. El almirante portugués, obrando con mucha prudencia, se apostó con su flota en el puerto de Cádiz, que hubiera sido muy aventurado pasar por entonces más adelante.

En este intermedio el rey de Castilla con actividad prodigiosa había enviado á Juan Martín de Leyva con especial embajada á la señoría de Génova, para que le suministrase naves á sueldo. Ofreciéronle los genoveses quince galeras á precio de ochocientos florines de oro mensuales cada una, y de mil quinientos la capitana, con el almirante Egidio Bocanegra, hermano de Simón Bocanegra, primer dux de aquella república. De vuelta y á su paso por Aviñón obtuvo el de Leyva del pontífice una bula concediendo las indulgencias de cruzada por tres meses por la guerra de Castilla, y á su regreso por Aragón negoció con Pedro IV (el Ceremonioso) que en conformidad al reciente tratado de alianza acudiera á Alfonso de Castilla con las naves que pudiese, en cuya virtud el aragonés prometió doce galeras á las órdenes del almirante Pedro de Moncada, nieto del célebre almirante de Aragón y de Sicilia Roger de Lauria. Mientras esto negociaba por allá Martínez de Leyva, el rey de Castilla había celebrado con su suegro el de Portugal un tratado definitivo de paz y amistad con las condiciones siguientes: olvido de todos los motivos de guerra y de discordia y de los perjuicios ocasionados por una parte y por otra; devolución recíproca de todas las plazas que se hubiesen tomado y retenido á pesar de la tregua de 1338; canje mutuo de todos los prisioneros; que la princesa Constanza, hija de don Juan Manuel y antigua reina de Castilla, fuese

(1) Carta dada en Avignón á 13 de las calendas de julio año VI (1340).

llevada á Portugal y casase con el infante heredero don Pedro con anuencia y consentimiento del castellano; que doña Blanca volvería á Castilla con las ciudades que constituían su dote: que los dos monarcas se unirían en estrecha amistad, y ninguno de los dos sin mutuo acuerdo podía hacer treguas con el rey de Marruecos. El tratado fué firmado en Sevilla (10 de julio, 1340) por Alfonso XI, juntamente con la reina doña María, el infante don Pedro su hijo, don Juan Manuel, don Juan Alfonso de Alburquerque, y otros ilustres caballeros. En su cumplimiento doña Constanza fué llevada á Portugal, celebráronse las bodas, el monarca portugués ratificó el tratado de Sevilla, y la desgraciada doña Blanca regresó á su patria para tomar el velo en el monasterio de las Huelgas de Burgos donde acabó sus días.

No se limitó á esto sólo la actividad de don Alfonso el Onceno. Con la mayor premura hizo reparar cuantas naves se encontraron desarmadas en los puertos de Andalucía; hizo trasportar las pocas que existían en los de Galicia y Asturias, y con las cinco que se habían salvado del desastre de Gibraltar compuso una pequeña flotilla que á las órdenes de Frey don Alfonso Ortiz Calderón, prior de San Juan, destinó á vigilar la altura de Tarifa.

Como en todo este tiempo no había habido en el Estrecho ni una sola nao de los cristianos que impidiera el desembarco de las tropas africanas, habíase embocado en España un numerosísimo ejército musulmán, que el que menos hace subir á la cifra de doscientos mil hombres, entre los cuales setenta mil de caballería, y en sentir de muchos llegaban las gentes que vinieron de África á cuatrocientos ó seiscientos mil, lo cual no es exagerado, si se atiende á que además de los guerreros desembarcaron multitud de familias con la esperanza y casi seguridad de que iban á posesionarse de toda la Península con la misma facilidad que en los tiempos de Muza y de Tarik. El rey Abul Hassán de Marruecos pasó por fin á España en el mes de setiembre, y Yussuf Abul Hagiag el de Granada fué con no escasa hueste á incorporársele en Algeciras. Por una falta de cálculo, feliz para los cristianos y fatal para los moros, los dos príncipes musulmanes, en vez de penetrar al interior de España con su innumerable morisma, detuviéronse á cercar á Tarifa, que combatieron fuertemente con máquinas é ingenios (1). Defendíanse heroicamente los sitiados mandados por Juan Alfonso de Benavides, recordando los días gloriosos de Guzmán el Bueno. Animáronse más al divisar una flota cristiana: era la

(1) Al decir de los árabes de Conde, en el sitio de Tarifa hicieron uso los moros de artillería de fuego. «Y principiaron á combatirla con máquinas é ingenios de *truenos* que lanzaban *balas de hierro* grandes con *nafta*, causando gran destrucción en sus bien torreados muros.» Part. IV, cap. XXI.—Ya antes hablando del sitio de Baza de 1325 había dicho el escritor arábigo: «Combatió la ciudad de día y de noche con máquinas é ingenios que *lanzaban globos de fuego con grandes truenos*, semejantes á los rayos de las tempestades, y hacían gran estrago en los muros y torres de la ciudad.» Part. IV, capítulo X.—Por lo mismo extrañamos que Romey, que tanto ha leído y tomado de Conde, haga notar el uso de estas máquinas que lanzaban *pellas de fierro con truenos* en el sitio de Algeciras de 1344, como empleadas allí por primera vez.—Romey, *Histoire d'Espagne*, t. VIII, pág. 183.

que guiaba el prior de San Juan Ortiz Calderón: mas toda su alegría se convirtió en pesadumbre y llanto al ver desaparecer la flota á impulsos de una furiosa y deshecha borrasca que hizo perecer casi todas las naves, excepto unas pocas que la tempestad arrojó á las costas de Cartagena y de Valencia. Los musulmanes pregonaban que Dios y los elementos estaban por ellos, y el rey Alfonso que se hallaba en Sevilla se contristó, pero no se abatió con aquel fatal contratiempo.

Inmediatamente y sobre la marcha convocó los prelados, ricos-hombres, maestres de las órdenes y otros caballeros é hijosdalgo para consultar si se había de socorrer á Tarifa. Alfonso los dejó discutir; eran varios los pareceres; hasta que el rey entró en la sala de la asamblea y dijo resueltamente: «Tarifa será socorrida.» Quedó, pues, deliberado socorrer á los infelices sitiados, costara lo que quisiera. Hizo que la reina doña María escribiera de nuevo á su padre el rey de Portugal excitándole á que viniera en persona en ayuda de su marido. Alfonso IV lo prometió así; pero impaciente el de Castilla, partió él mismo á Portugal, habló con su suegro en Jurumeña (Alentejo), y volvió á Sevilla con la seguridad de que vendría á reunírsele pronto el portugués. Mucha era la inquietud del castellano mientras aquél llegaba. Entretanto no hacía sino despachar mensajes á los de Tarifa, afirmándoles que de un día á otro iría á socorrerlos con el rey de Portugal, y previniéndoles que se mantuvieran firmes y no hicieran salidas que los pudieran comprometer. Llegó al fin el de Portugal con una bien corta pero escogida hueste de los principales hidalgos de su reino, y partieron los dos Alfonsos de Sevilla el 20 de octubre en dirección de Tarifa, haciendo muy cortas jornadas con objeto de proveerse de víveres é ir recogiendo la gente que se les iba allegando. Ocho días emplearon en la travesía, al cabo de los cuales acamparon las tropas confederadas en un lugar á dos leguas de Tarifa llamado la Peña del Ciervo. Al propio tiempo se dejaban ver en el Estrecho las velas de Aragón, que costeadas por el rey de Castilla guiaba el almirante don Ramón de Moncada, así como tres galeras y doce naves que comandaba el prior de San Juan.

A la aproximación de los ejércitos cristianos levantaron los musulmanes el cerco, y asentaron los de África y los de Granada separadamente su campo para esperarlos. El plan de batalla de los cristianos fué que el rey de Castilla atacaría al de Marruecos, el de Portugal al de Granada. De parte de los moros estaba la ventaja del número, por lo menos tres ó cuatro veces mayor que el de los fieles (1). Favorecía á éstos el ir todos animados del fuego patrio y del valor del martirio, como que de la derrota ó del triunfo pendían no sólo sus vidas, sino la suerte de su patria, de su religión, de sus familias y de sus hogares. Acompañaban al rey de Castilla los prelados de Toledo, de Santiago, de Sevilla, de Palencia, de Mondoñe-

(1) Suponiendo exagerada la cifra que le da la Crónica, cuando dice: «que eran los moros mas que cincuenta et tres mill caballeros, et que avia y mas que setecientas veces mill omes de á pie,» no hay historiador español ni arábigo que no les dé por lo menos de ciento cincuenta á doscientos mil combatientes. Tampoco se fija con certeza el número de los soldados españoles: convienen, sí, todos en que era muy inferior.

do; los maestres de las órdenes de Santiago, Calatrava, Alcántara y San Juan; el infante don Juan Manuel, don Juan Núñez de Lara, don Pedro Fernández de Castro, don Juan Alfonso de Alburquerque, don Juan de la Cerda, don Diego López de Haro, don Álvar Pérez de Guzmán, don Gonzalo Ruiz Girón y otros muchos ilustres caballeros de Castilla, León, Galicia y Andalucía, con los concejos de Zamora, de Salamanca, de Ciudad-Rodrigo, de Badajoz, de Córdoba, de Sevilla, de Jaén y otros que fuera largo enumerar. Llevaba el de Portugal en su compañía al obispo de Braga, al prior de Crato, á los maestres de las órdenes de Santiago y de Avis, á don Lope Fernández Pacheco, don Gonzalo Gómez de Sousa, don Gonzalo de Acebedo y otros ilustres hidalgos. No teniendo el portugués sino mil caballos, dióle el castellano tres mil de los suyos para combatir al de Granada que contaba siete mil. Ordenó Alfonso de Castilla á los almirantes de las flotas que desembarcaran con toda su gente y atacaran por el flanco á los africanos, y lo mismo previno á la guarnición de Tarifa. Separaba los dos ejércitos enemigos un pequeño riachuelo conocido con el nombre de *el Salado* (1), que corriendo de norte á sur desemboca en el mar.

El lunes 30 de octubre de 1340, antes de romper el día celebró el arzobispo de Toledo la misa en el pabellón real, en la cual comulgó el rey, y seguidamente todas las tropas, preparándose para la batalla como verdaderos y fervorosos cristianos. Ordenóse aquélla colocando el rey en primera fila sus caballeros, quedando, dice la Crónica, «los labradores y omes de poca valía» en la colina llamada Peña del Ciervo. Don Juan Manuel, que mandaba la vanguardia y había recibido orden de atravesar el río, rehusólo en términos que hubiera podido desanimar á gentes menos resueltas á combatir, y que hizo sospechar de su lealtad al rey. Entonces Garcilaso y su hermano Gonzalo pasaron intrépidamente el río por un puentecillo de madera, seguidos de un cuerpo de ochocientos á mil hombres, con los cuales atacaron tan bizarramente una hueste de más de dos mil quinientos jinetes africanos que los hicieron cejar. Volvieron sobre sí los berberiscos, mas los castellanos se mantuvieron firmes conservando libre el paso del puente á un refuerzo que el rey de Castilla enviaba en socorro de los Lasos, de los cuales uno estaba ya gravemente herido, aunque seguía combatiendo. También el maestre de Santiago, don Alfonso Meléndez de Guzmán, esquivaba pasar el río, como don Juan Núñez de Lara, hasta que llegó el rey y les hizo avanzar y mezclarse en la pelea con otros, ó más esforzados ó más leales. Los que llevaban las banderas, marchando por entre unos oteros, dieron con la tienda del rey Abul Hassán, donde estaban sus mujeres custodiadas por un cuerpo de zenetas. Sorprendidos éstos, hicieron un movimiento de retroceso hacia Tarifa: entonces la guarnición de la plaza cayó impetuosamente sobre el centro de los de África, compuesto de tres mil caballos y ocho mil infantes, número acaso triple que el de los agresores: desconcertados los infieles con este segundo inopinado ataque, desbandáronse unos hacia el mar, otros hacia Algeciras, no sin dejar en el campo considerable número de muertos.

(1) Hay varios arroyos y riachuelos de este nombre en Andalucía, como son el Salado de Arjona, el Salado de Martos, el Salado de Platero y otros.

A tal sazón pasó el río Salado el rey don Alfonso con los de su mesnada, metiéndose con ellos en un valle donde estaba el grueso de la morisma con Abul Hassán. Cargaron sobre ellos de tropel los africanos, lanzando saetas, una de las cuales se clavó en el arzón de la silla del caballo del rey. *Feridlos*, exclamó entonces Alfonso alentando á los suyos. *feridlos, que yo soy el rey don Alfonso de Castiella et de Leon, ca el dia de hoy veré yo quáles son mis vasallos, et verán ellos quien soy yo.* Y espoleando su caballo quiso meterse en lo más recio de la pelea. Pero el arzobispo de Toledo don Gil de Albornoz, teniendo acaso presente en aquellos momentos el ejemplo de su ilustre predecesor don Rodrigo Jiménez, y lo que hizo con Alfonso el Noble en las Navas de Tolosa, *Señor*, exclamó á imitación de aquél, *estad quedo, et non pongades en aventura á Castiella et Leon, ca los moros son vencidos, et fio en Dios que vos seredes hoy vencedor.* Las palabras del rey inflamaron á los suyos, y como quiera que éstos fuesen muy pocos, pero como todos eran caballeros y escuderos suyos, gente criada en su casa y á su merced, todos «omes de buenos corazones et en quien habia vergüenza,» cumplieron su deber como buenos, y á algunos por su especial arrojo los premió en el acto. Bajando al propio tiempo de aquellos recuestos y colinas los que habían tomado el pabellón del emir de África, matando y degollando cuantos encontraban, acabaron de turbarse los marroquíes, desordenáronse huyendo hacia Algeciras, dábales caza el rey Alfonso con su gente, el campo se cubría de cadáveres, y el río Salado no parecía ya río de agua, sino de sangre.

Simultáneamente por otro lado el rey de Portugal envolvía al de Granada, cuya resistencia había sido más floja, siendo el triunfo de los portugueses sobre los granadinos, si no más decisivo y completo, más fácil todavía y más breve. Los dos monarcas se juntaron persiguiendo los fugitivos á las márgenes del Guadalmesí. ¿Quién puede saber el número cierto de los musulmanes que perecieron en esta memorable batalla? Nuestros cronistas, en su entusiasmo patrio, los hacen subir á doscientos mil, sin contar otra muchedumbre de prisioneros, y para que la similitud de la victoria del Salado con la de las Navas de Tolosa sea más completa, suponen que de los cristianos murieron quince ó veinte y no más (1). No hay nada imposible cuando se recurre y apela al milagro: mas como los mismos árabes confiesen su derrota, llamando día *infausto*, batalla *cruel* y matanza *memorable* la que sufrieron, y sea indudable que el número de musulmanes muertos y cautivos subió á una cifra prodigiosa, repetimos aquí lo que dijimos de Covadonga, de Calatañazor y de las Navas, que harto prodigio fué el triunfo de tan pocos cristianos contra tantos infieles, y que si signos visibles hay de la especial protección con que la Providencia favorece algunas causas y algunos pueblos, harto visibles señales de providencial favor eran estos triunfos portentosos sobre el islamismo, con que de tiempo en tiempo favorecía á los españoles, como

(1) La Crónica del rey (cap. CCLIV) dice muy formalmente, que cuando el rey Albohacén pasó allende la mar hizo recontar los nombres de los que habían venido á España, y que por aquella cuenta *fallaron que de la gente que paso aquende que menguaban quatrocientas veces mill personas.*

en premio de su perseverancia, de su amor patrio, de su confianza en Dios y de su constancia en la fe.

Las lanzas cristianas que penetraron en el pabellón real del marroquí, no perdonaron ni á sus tiernos hijos ni á las mujeres de su harén. Dos de aquéllos perecieron, y entre éstas se contaba la hija del rey de Túnez, Fátima, la más querida de Abul Hassán, como esposa y como madre. Entre los cautivos lo fueron su hijo Abohamar (1), la mejor lanza del ejército africano; su sobrino Abu Alí, que había sido rey de Sedjelmessa (ciudad de Berbería hoy destruída), y otros ilustres caudillos. Los vencidos reyes de Marruecos y de Granada llegaron juntos á Algeciras, donde sólo se detuvieron algunos instantes. No contemplándose allí seguros, el africano pasó á Gibraltar, el granadino se embarcó para Marbella y de allí se trasladó á Granada, donde fué recibido en triste duelo. Abul Hassán, recelando que su hijo Abderramán, á quien había dejado en Marruecos, sabedor de aquella derrota quisiera alzarse con aquel reino, dióse también prisa á embarcarse y á ganar la costa de África, lo que consiguió á pesar de la flota aragonesa que tenía orden de vigilar el paso del Estrecho, de lo cual y de no haber tomado parte en la batalla hace graves cargos el cronista castellano, y prorrumpe en amargas quejas contra don Ramón de Moncada, el almirante de Aragón. También los monarcas vencedores de Castilla y Portugal, temerosos de la falta de subsistencias, dieron á los dos días (1.º de noviembre) la vuelta para Sevilla, donde fueron recibidos en solemne procesión por el clero y el pueblo, en medio de aclamaciones de júbilo y llorando todos de alegría (2).

Asombra la relación de las riquezas que los cristianos trajeron á Sevilla recogidas en aquella batalla, y principalmente en la tienda del emir. Multitud de monedas de oro de valor de cien doblas marroquíes, barras gruesas de oro, muchos brazaletes y collares de las moras en gran cantidad, alfanjes guarnecidos de oro y plata esmaltados de piedras preciosas, espuelas de lo mismo, tiendas de paños de oro y seda riquísimas y de gran precio, tanto que habiendo caído una gran parte de esta riqueza en manos de la chusma, y habiendo huído con ella fuera del reino, bajó una sexta parte el valor del oro en París, en Aviñón, en Barcelona, en Valencia y en Pamplona (3). Muchos objetos recobró todavía el rey á más de los que él traía, y algunos figuran aún entre los trofeos gloriosos que decoran la armería regia de Madrid. El monarca los colocó con separación en su palacio, é invitó á su suegro el de Portugal á que tomara de ellos los que quisiera. El generoso portugués sólo cogió algunas espadas, sillas, frenos y espuelas, notables por su maravillosa labor, mas no quiso tomar moneda alguna, por más que á ello le instó el de Castilla. Entonces

(1) Así le nombra la Crónica: probablemente se llamaría Abu Ahmer.

(2) Crónica de don Alfonso, caps. CCLI á CCLV.—Zúñiga, Anales de Sevilla, lib. V. —Conde, part. IV, cap. XXI.—Ben Alkatib, en Cassiri, t. II.—Ayala, *Hist. de Gibraltar*, lib. II.—Bleda, Coron., lib. IV.—Argote de Molina, *Nobleza de Andalucía*, lib. II. —La batalla del Salado es la que los árabes nombran batalla de Wadalecito.

(3) «Et tanto fué el aver que fué levado fuera del regno, que en Paris, et Avignon, et en Valencia, et en Barcelona, et en Pamplona, et en Estella, en todos estos logares bajó el oro et la plata la sesma parte menos de como valió.» Crónica, cap. CCLVI.

éste le dió al noble cautivo Abu Alí, con otros de los más esclarecidos prisioneros, con lo cual marchó Alfonso IV de Portugal muy satisfecho á su reino, acompañándole el castellano hasta Cazalla.

Quiso el rey de Castilla hacer participante al papa de los trofeos de una victoria que resonó por todos los ámbitos del orbe cristiano, y envió á Juan Martínez de Leyva á Aviñón, residencia del pontífice Benito XII, con un magnífico regalo. Muchos cardenales salieron á más de dos leguas de la ciudad á recibir al enviado español. El ilustre mandadero entró en Aviñón con el pendón de Alfonso de Castilla enarbolado Delante iban los mejores caballos árabes cogidos en la lid, todos ensillados, colgando del arzón á cada uno de ellos una adarga y una espada, llevados de la rienda por otros tantos pajes. Al lado del pendón iba el caballo que el rey Alfonso había montado el día de la batalla, tal como le había llevado al combate, con su caparazón de malla de acero bruñida y dorada sobre una tela de seda encarnada, con su silla y sus estribos anchos y cortos á usanza de los árabes. Marchaban detrás veinticuatro cautivos moros, con otros tantos estandartes berberiscos cogidos en la batalla. Cuando el de Leyva se acercó al pontífice y le ofreció los presentes de su rey y señor, el papa con visible complacencia descendió de su silla pontificia, y tomando con su mano el pendón de Castilla entonó el *Vexilla Regis prodeunt*, que repitieron á coro los cardenales, los obispos y todo el clero. Mandó hacer aquel día solemnes procesiones, concedió indulgencias, celebró él mismo la misa, y predicó un elocuente sermón comparando el triunfo de Alfonso sobre los musulmanes al de David sobre los filisteos, y haciendo un paralelo entre el presente que le enviaba el rey de Castilla con la ofrenda que en otra ocasión semejante hizo el rey Antíoco al pontífice Simeón. La bandera del rey Alfonso XI de Castilla junto con los despojos del vencido Abul Hassán fueron suspendidos por su orden en la capilla pontifical, para que fuesen eterna memoria y glorioso recuerdo á las edades futuras. Concluyeron las fiestas de Aviñón con iluminaciones y juegos públicos (1).

Después de la victoria del Salado y en la primavera siguiente (1341) salió don Alfonso nuevamente de Sevilla para correr las tierras de los moros granadinos. En estas incursiones les tomó á Alcalá de Benzayde (Alcalá la Real), Priego, Benamejí, Rute y otras varias fortalezas y villas. Mas noticioso de que Abul Hassán andaba aparejando otra flota para desembarcar de nuevo en España, fijó su pensamiento en cerrarle las puertas de la Península quitándole la plaza de Algeciras, puerta por donde tantas veces había venido ó la pérdida ó el peligro de ella á España. Para subvenir á los gastos de esta expedición congregó las cortes del reino en Burgos, y les hizo presente la necesidad de que le asistiesen con recursos extraordinarios para una empresa tan útil y de que habían de resultar tantos bienes. Agotadas como se hallaban las rentas ordinarias del Estado, y atendido lo sobrecargados que estaban los labradores y pecheros, concediéronsele las alcabalas de todo el reino (1342), que era el impuesto de un tanto por ciento con que se gravaban las compras y ventas, sin

(1) Crónica, cap. CCLVII.

que se eximieran en este caso de él los hijosdalgo y los caballeros (1). Pasó Alfonso una parte de aquel año en visitar las ciudades de Castilla y de León, pidiendo las alcabalas, que en todas partes le eran otorgadas, y entreteniéndose en ejercicios de montería á que era muy apasionado, haciendo una guerra viva á los osos y venados de los montes siempre que hallaba ocasión de descansar de la guerra contra los moros, y no pocas veces dedicaba á la caza de las fieras el tiempo que le hubiera venido bien emplear en perseguir infieles (2).

Antes de emprender el sitio de Algeciras habíale llegado la flota genovesa dos años antes contratada, mandada por el almirante Bocanegra. El rey de Portugal le envió también diez galeras que mandaba Carlos Pezano, hijo del almirante portugués Manuel. Estas dos flotas comenzaron muy luego á hacer importantísimos servicios al rey de Castilla, ganando parciales triunfos sobre las galeras africanas y granadinas que andaban por el litoral del Mediodía. El rey iba recibiendo estas buenas nuevas de paso que él se encaminaba á Sevilla y Jerez. En las Cabezas de San Juan, donde antes había sabido el desastre del almirante Jofre y de la armada

(1) *Alcabalas.* Un pasaje de la Crónica de Alfonso el Onceno, que dice: «*Et porque esto era pecho nuevo, et fasta en aquel tiempo nunca fuera dado á ningun rey de Castiella nin en Leon.*» ha dado origen á la general creencia de que el oneroso impuesto conocido con el nombre de *alcabala*, que por tantos siglos se ha mantenido en España, tuvo su origen en las cortes de Burgos de 1342, y de que entonces por primera vez se conoció este gravamen. Creemos que este es un error que Mariana y otros historiadores, guiados sin duda por la crónica de Villaizán, ayudaron á difundir. Nos fundamos para ello en los datos siguientes: 1.° En la escritura de donación hecha por doña Jimena Díaz, mujer del Cid, á la iglesia de Valencia en 1101, en que le cede, entre otros derechos, las alcabalas máximas y mínimas, las cuales, conforme á la escritura, eran una imposición sobre el comercio. Berganza, Antigüed., lib. VII, cap. VII.—Yepes, Crón de San Benito, t. VI, Escrit. 52.—2.° En la carta puebla que don Pedro Fernández, maestre de Santiago, dió á los vecinos de Uclés al fuero de Sepúlveda confirmado por don Alfonso en 1179, en que se habla de haber retenido el rey para el señor de la villa la alcabala de los carniceros.—3.° En la Crónica de Alfonso X, cap. XXI, referente al año 1271, en que se lee: «E otrosí que se agraviaban los hijosdalgo del pecho que daban en Burgos que decian *alcabala*.» 4.° En dos privilegios de Fernando IV, uno del año 1300, otro del 1310, dado el primero á los moradores de Gibraltar, el segundo á los de Medina Sidonia, concediéndoles la franqueza de la alcabala en los pueblos á donde fueren á vender y comprar.—5.° En la exención que según el testimonio de Ortiz de Zúñiga consiguieron los procuradores de Sevilla de la renta de la alcabala de las bestias durante la menor edad de Alfonso XI.—Son los mismos fundamentos que expuso el conde de Berwich en su informe legal sobre la incorporación de las alcabalas de Monforte, y que nos parecen concluyentes. Puede verse también la defensa de las alcabalas del marqués de Astorga en el pleito sobre incorporación á la corona, hecha en 1782.

Lo que hubo en nuestro entender fué que en las citadas cortes de 1344 se concedieron las alcabalas al rey don Alfonso el Onceno con una generalidad y bajo unas bases cuales hasta entonces no se habían usado, en cuyo sentido pudo decir el cronista que era un pecho nuevo y nunca hasta aquel tiempo dado á los reyes de Castilla y de León, á lo cual se agrega la circunstancia de haberse hecho desde aquella época una contribución ó gravamen permanente en el Estado.

(2) La Crónica en muchos capítulos. Y en el CCLXVI dice: «Et este rey era de tal condicion, que cuando le menguaba de contender et trabajar contra los enemigos, contendia et trabajaba contra los venados de los montes.»

castellana, allí mismo supo ahora que las flotas confederadas de Génova, Castilla y Portugal habían derrotado completamente la escuadra granadina y marroquí, fuerte de ochenta galeras y otros navíos de guerra, apresando ó incendiando al enemigo hasta el número de veintiséis, dispersando las demás, de las cuales algunas se refugiaron en Ceuta. Gran contento causaban al rey estas noticias, feliz presagio de la empresa que iba á acometer.

Después de este triunfo el almirante de Portugal pidió permiso á Alfonso para retirarse con su flota, puesto que ésta había venido pagada por solos dos meses, los cuales eran ya cumplidos. Mucha pena causó esta determinación al de Castilla, mas para su consuelo no tardó en arribar una armada de Aragón, la cual había tenido la fortuna de derrotar al paso en Estepona trece galeras musulmanas que andaban por allí dispersas y sin rumbo.

Con tan prósperos y lisonjeros preliminares se movió Alfonso de Jerez para Tarifa y Algeciras. Bien hubiera querido emprender desde luego el cerco de esta última plaza, aprovechando el desaliento en que tenía á los musulmanes su derrota naval; pero siendo su hueste corta, y escasos los víveres con que contaba, hubo de contentarse al pronto con hacerla bloquear por los dos almirantes. Las circunstancias mismas le hicieron ver que era más peligroso para él y para los suyos estar tan apartados de la ciudad, y le obligaron á aproximarse ocupando una altura, á cuya falda mandó hacer un profundo foso entre la plaza y su campamento. Un suceso inesperado vino á afligir, ya que no á desalentar á los sitiadores. La flota aragonesa fué llamada por el rey de Aragón para atender con ella á las necesidades de su reino, y el almirante Ramón de Moncada abandonó con sus naves las aguas de Algeciras. Resuelto, sin embargo, Alfonso á no levantar el cerco, escribió al aragonés recordándole la obligación en que estaba de ayudarle con arreglo á anteriores pactos; dirigióse al de Portugal rogándole le volviese á enviar sus galeras, con más dos millones de maravedís sobre la hipoteca de algunas plazas y villas que le designaba; al rey de Francia le pidió un empréstito ofreciéndole en prenda y garantía su corona real y sus mejores joyas; y despachó letras al papa encareciéndole los bienes que á la cristiandad resultarían de la conquista de Algeciras, y pidiéndole las gracias de cruzada y los diezmos de la Iglesia. El de Aragón le envió diez galeras, que no dejaron de serle útiles: el de Portugal le acudió con otras diez, pero no con el empréstito, y el pontífice y el rey de Francia contestaron con el silencio á las instancias del monarca castellano.

El sitio se prolongaba, dando lugar á incidentes de todo género. Murió el gran maestre de Santiago, y como los caballeros de la orden no pudieran ponerse de acuerdo para la elección de sucesor, determinaron ofrecer al rey aquella dignidad para su hijo don Fadrique, sin reparar ni en que fuese menor de edad, ni en su calidad de bastardo, como hijo de la Guzmán. Todo se remediaba con la dispensa del papa que él solicitó y obtuvo fácilmente, y don Fadrique quedó hecho gran maestre de Santiago. Los moros de Algeciras, cuya guarnición consistía en ochocientos jinetes y doce mil infantes, enviaron más de una vez al campo cristiano

emisarios que bajo diversos disfraces, y fingiéndose escapados y haciéndose amigos del rey Alfonso, llevaban la misión de asesinarle. Esta misma abominable astucia la vimos ya empleada por los moros de Sevilla cuando estaban sitiados por San Fernando. Felizmente ahora como entonces los traidores fueron descubiertos y pagaron con la vida su alevosía. Trabajos grandes esperaban á Alfonso y á sus castellanos en este cerco. Con el otoño sobrevinieron las lluvias en tal abundancia, que las tiendas y barracas eran destruídas y arrastradas por los torrentes; el campamento se convirtió en un lago fangoso; hombres y caballos vivían como embutidos en agua y lodo; los que se acogían á las cuevas las hallaban por la mañana henchidas de agua y algunas se desplomaban sobre ellos; hasta en una casita de madera cubierta con teja que se había construído para el rey llegó á entrar el agua hasta su misma cama, en términos de verse forzado á levantarse y pasar el resto de la noche en pie (1). Hombres y bestias enfermaban y morían. Fué menester trasladar el real á la arena de la playa. Llovió sin cesar desde setiembre á noviembre (1342). Era admirable el sufrimiento de los cristianos. Tampoco á los sitiados les favoreció tan copiosa lluvia, toda vez que poniéndose intransitables los caminos, de ninguna parte podían entrarles provisiones, y el agua los bloqueaba más que los enemigos.

Cesó al fin la lluvia, acercáronse más los sitiadores, y comenzaron los combates, las salidas y los reencuentros diarios y parciales con éxito vario. Aproximaron los cristianos dos torres de madera á los muros, y con sus máquinas é ingenios hacían bastante daño en las murallas y torres de la ciudad, sin dejar por eso de trabajar en la cava y en otras obras, presente el rey á todo, mezclado continuamente con los trabajadores, alentándolos con su ejemplo, haciendo de general y de soldado, y exponiendo á cada paso su vida. Mas la cava, dice la Crónica, «era tan cerca de la ciudad que desde el adarve les daban muchas saetas, *et tiráuanles muchas pellas de fierro con los truenos*, et ferian, et mataban los cristianos (2).» No pasaba día en que no se pelease. Llegóse así el mes de febre-

(1) Et fueron tantas estas aguas que magüer que el rey fizo de aquel otero casa de madera cobierta de teja, non avia en su posada un logar en que non lloviese. Et algunas noches acaesció que fuese tanta el agua que entró en la cama dó el rey yacia, que se ovo de levantar de la cama, et estar en pié la noche fasta que era de dia.» Crónica cap. CCLXXVI.

(2) La mención que en diversos capítulos hace la Crónica de estas *pellas de fierro lanzadas con truenos, que venían ardiendo como fuego*, de que *los polços con que las lanzaban eran de tal manera, que cualquier logar que ficiesen luego era muerto el omne*, y el hablar todavía más adelante (capítulo CCCXXXVII) de barcos que llegaron á los moros *cargados de pólvora con que lanzaban los truenos*, es lo que ha inducido á la general creencia y persuasión de que los moros hicieron por primera vez uso de la pólvora y de la artillería en este sitio de Algeciras. Pero ya hemos probado con los mismos historiadores árabes que antes la habían usado ya en los sitios de Baza y de Tarifa.

Y aun podemos con fundamento traer el conocimiento, uso y empleo de la artillería entre los árabes de mucho más antiguo, de cerca de un siglo atrás, de 1257, en el sitio que Alfonso el Sabio puso á la plaza de Niebla, según observamos en la nota segunda al cap. I de este libro copiando aquellas palabras del historiador árabe, en Conde, part. IV, cap. VII: «Y lanzaban piedras y dardos con máquinas, y *tiros de trueno con*

ro (1343), y como el tiempo era ya más benigno, diariamente acudían al campo cristiano los concejos de las villas y ciudades con sus pendones, que solían conducir los obispos. Con esto se iba estrechando el cerco todo en derredor de la ciudad; continuaban las obras de ataque, las trincheras, fosos y parapetos, trabajando de noche por ser menor el peligro. El rey hizo ceñir el puerto con una fuerte estacada sujeta con cadenas para impedir la entrada á las naves enemigas: encima de la estacada colocaban toneles llenos de tierra. Cada día se levantaban torres de madera montadas sobre ruedas, pero el fuego de la artillería de la plaza desbarataba pronto ó incendiaba estas frágiles máquinas Cansados los cristianos de ver tan á menudo inutilizadas todas sus torres y bastidas, construyeron un gran cadahalso (castillo) vasto y elevado, y no obstante tan ligero que podía ser movido fácilmente, desde el cual combatían al abrigo muchos hombres; este castillo rodante hizo á los sitiadores importantes servicios.

La fama de tan prolongado asedio y de la heróica perseverancia de Alfonso y de sus castellanos había resonado en toda la cristiandad. Esto atrajo al campo de Algeciras cruzados de Francia, de Alemania y de Inglaterra, con los condes de Arbi y de Solusber, que así los nombra la crónica, y el duque de Lancáster, príncipe de la sangre real, á su cabeza. Acudió igualmente en la primavera Gastón de Bearne, conde de Foix, con otros caballeros de Gascuña. El rey Felipe de Navarra envió al de Castilla una flota cargada de bastimentos, anunciándole que no tardaría en venir en persona, como lo verificó en el mes de julio, seguido de cien caballos y de trescientos infantes. Desconociendo estos auxiliares extranjeros el sistema de guerra que era menester emplear contra los moros, expusiéronse imprudentemente á mil peligros en que hubieran perecido sin las medidas y oportunos socorros del rey de Castilla. El papa y el rey de Francia le enviaron también por último algunos subsidios (veinte mil florines el uno, cincuenta mil el otro), que se invirtieron en pagar los soldados de la flota genovesa, que no toleraban bien los atrasos en sus pagas ni estaban habituados á vivir del crédito. No bastando todavía estos recursos para cubrir las necesidades urgentes del ejército, reunió don Alfonso los prelados, ricos-hombres, caudillos y caballeros, y los de los concejos que seguían la hueste, y exponiéndoles el estado de penuria y de pobreza en que se hallaba, «ca los de la hueste eran en grand afincamiento et dábanle muy gran quexa, et él non tenia que les dar,» otorgáronle dos monedas foreras en todo el reino, facultándole para que mientras esto se cobraba pudiese pedir y tomar prestado. Por último, el rey de Aragón añadió otras diez galeras á las que ya estaban al servicio del de Castilla, auxilio que dió á Alfonso no poco contentamiento.

Todo venía muy á sazón y nada sobraba, porque además de haber sabido el rey que el de Granada se hallaba con su gente en el Guadiaro dirigiéndose al campo de Gibraltar, y que la armada de África estaba en Ceuta pronta á cruzar el Estrecho, volvióse el conde de Foix á su tierra,

---

*fuego.*» Creemos, pues, que si Mariana hubiese leído las historias árabes no hubiera dicho hablando del cerco de Algeciras en 1344: «Esta es la primera vez que de este género de tiros de pólvora hallo hecha mencion en las historias.»

sin que bastaran razones ni ruegos á detenerle, ó por mejor decir, intentó volver, que no pudo pasar de Sevilla, donde adoleció y sucumbió. El maestre de Alcántara murió también con muchos caballeros de la orden, ahogados y llevados por las aguas al atravesar el río Guadarranque, con cuyo vado no atinaron por la oscuridad de la noche. El rey de Navarra partió muy enfermo del campamento (setiembre 1343), y finó igualmente al llegar á Jerez. Los víveres escaseaban; faltaba cebada para los caballos y pan para los hombres. Valíales á los cristianos las presas que de tiempo en tiempo solían hacer de algunas galeras cargadas de mantenimiento de las que el rey Abul Hassán enviaba para abastecer á los sitiados, con lo cual si en el campo había escasez, era aún mayor la necesidad que los de la plaza padecían. A pesar de todo no cesaban los combates por mar y tierra: y como se aproximaba ya otro invierno, así las naves españolas como las africanas sufrieron temporales terribles y borrascas tempestuosas en aquellos agitados mares. La armada de Africa arribó por fin á la playa y campo de Gibraltar, con el príncipe Alí, hijo del rey Abul Hassán, y muchos principales Beni-Merines. Entre africanos y granadinos componían cuarenta mil infantes y doce mil caballos. Sus flotas reunidas más de ciento cuarenta velas.

Necesitábase un corazón de hierro, una constancia de héroe y una paciencia de mártir para sufrir sin desmayar tantas privaciones y fatigas, tantos desvelos y cuidados, tan continua é incesante pelea, tantos personales peligros, tantas mortificaciones y contrariedades, así por parte de los elementos como de los hombres, así por parte de los enemigos y extraños como de los aliados y amigos. También los genoveses quisieron abandonar al rey Alfonso de Castilla por la queja perpetua de la falta de pagas. Recelaba Alfonso que aquellos mercenarios proyectaran ir á servir á los moros en razón á haberles ofrecido Abul Hassán cuantas doblas quisiesen si se apartaban de la ayuda y amistad del rey de Castilla, y para mantenerlos en su servicio fué menester que el rey, y á su ejemplo los prelados y ricos-omes y los oficiales de su casa, se deshiciesen de cuanta plata tenían, y que con esto y con algún dinero que tomó prestado les completase las pagas que les debía. No tardó el almirante de la flota aragonesa en manifestar igual resolución de retirarse con sus veinte galeras por la propia causa de atraso en las pagas. Para contener al de Aragón tuvo Alfonso que tomar prestado de mercaderes catalanes y genoveses con el correspondiente interés y fianza lo necesario para pagar por dos meses las veinte galeras. Con esto crecía la escasez y la miseria en el ejército castellano: los caballos y acémilas se morían por falta de mantenimiento, y los hombres sufrían con cristiana y admirable resignación la privación de las cosas más necesarias á la vida.

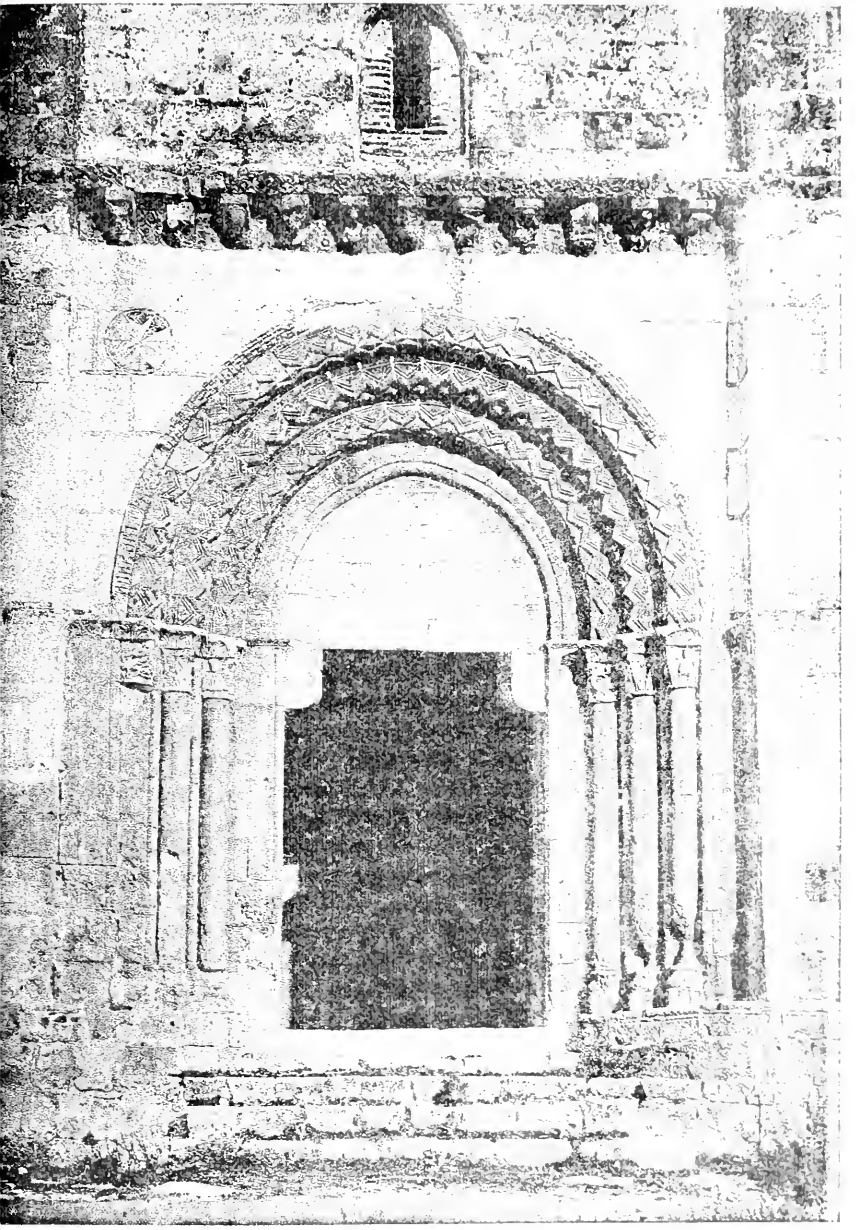
Intentó en una ocasión el rey incendiar la flota enemiga que estaba en la bahía de Gibraltar, á cuyo efecto un día que soplaba viento oeste hizo que sus naves llevando grandes barcas cargadas de leña seca fuesen á buscar las de los moros, y poniendo fuego á aquellas maderas y empujando las barcas procuraban que las llamas se comunicasen ayudadas por el viento á las galeras sarracenas. Pero apercibidos los moros, cubriendo las delanteras de sus naves con mantas empapadas en agua, con otros

recursos que emplearon, y haciendo trabajar á sus ballesteros, hicieron inútil la maniobra de los castellanos, y salióles á éstos vana su tentativa. Noticioso el rey de que algunas zabras y saetías moriscas rondaban el Estrecho con el fin de socorrer con viandas á los sitiados de Algeciras que carecían de pan y casi de todo sustento, todas las noches se embarcaba el monarca en un bote para recorrer y vigilar la costa y hacer á los demás andar vigilantes y despiertos, temiendo todos que no bastaría su robustez para resistir á tanta fatiga, y que de ello le resultara quebranto á su salud: porque además de día atendía á dirigir los ataques de la plaza y no se daba un momento de reposo.

Eran ya pasados los últimos y más rigorosos meses del invierno de 1343, y habíase entrado en los primeros de 1344. El punto por donde atacaban al ejército cristiano las fuerzas confederadas de Granada y de África, mandadas por el emir granadino Yussuf Abul Hagiaz y por el príncipe merinita Alí, hijo del rey Abul Hassán de Marruecos, era el pequeño río Palmoner que dividía los dos campos (1). Por tres veces intentaron los sarracenos dar en sus orillas un combate general, y otras tantas salieron escarmentados y vencidos. Llegó por fin el mes de marzo, y con él el plazo en que Alfonso y sus castellanos habían de recoger el fruto de tan penosos y largos sacrificios. Cuando el rey de Castilla había enviado á pedir refuerzos y concejos de Andalucía y de Extremadura, y cuando había emprendido nuevos trabajos al pie de los muros mismos de la ciudad, un moro principal salió de la plaza y solicitó hablar al rey. La misión de este moro era la de proponer al monarca cristiano la entrega de Algeciras en nombre y con autorización de los dos emires de Africa y Granada, á condición de que los sitiados saliesen libres y salvos con sus haberes, de que se firmasen treguas por quince años con los reyes musulmanes, y de que el de Granada se reconocería su vasallo dándole cada año en parias doce mil libras de oro. Consultado por el rey el negocio con los de su consejo, opinaron algunos que no se debía aceptar, sino que la ciudad debería ser entrada por fuerza y descabezar cuantos moros en ella hubiese: otros fueron de dictamen de que debía admitirse el partido que proponían: el rey se adhirió á éstos últimos sin hacer más modificación en las proposiciones que la de limitar la tregua á diez años en lugar de los quince que los moros pedían. Convenidos en esto los príncipes musulmanes (26 de marzo, 1344). Alfonso XI de Castilla y de León hizo su entrada triunfante en Algeciras con sus valientes y heroicos castellanos, con todos los prelados, ricos-hombres, caballeros y concejos que componían su hueste. Las banderas de Castilla tremolaron en las almenas y torres de la ciudad; la mezquita mayor se convirtió en templo cristiano, y púsosele la advocación de *Santa María de la Palma*, en conmemoración del Domingo de las Palmas en que se hizo la solemne consagración. El rey pasó en seguida á aposentarse en el alcázar.

«Así terminó, dice un erudito escritor extranjero, después de veinte meses, el sitio de Algeciras, memorable ejemplo de lo que puede la volun-

(1) El Palmoner es un riachuelo que nace de las gargantas de la Serranía de Ronda, y pasa por entre San Roque y Algeciras en el término de los Barrios.



FACHADA DE LA IGLESIA DE LA VERA CRUZ EN SEGOVIA (COPIA DIRECTA DE UNA FOTOGRAFÍA)

,d de un solo hombre, teniendo que luchar á la vez contra los elementos contra la falta de dineros, de víveres, de aliados y de recursos (y con- a poderosos príncipes y soldados valerosos y aguerridos, pudo añadir). a España se personifica aquí en Alfonso XI, digno representante de ese ueblo en que el genio es raro, pero en que le suple la paciencia, en que encuentran menos grandes talentos que grandes caracteres (1). El pia- oso monarca anunció al Santo Padre la conquista de Algeciras, conquis- cuya inmensa importancia no comprendió la cristiandad.» El rey de Marruecos quedó conmovido y admirado de la generosidad y grandeza e alma del rey de Castilla al ver que le devolvía sin rescate alguno sus ijas cautivas en la batalla de *el Salado*. El de Granada se dedicó á em- ellecer su ciudad y hacer reinar el orden y fomentar las letras, la cultu- , la industria, la prosperidad interior en su pequeño Estado (2).

Las revueltas que luego sobrevinieron en Africa, y el resultado de llas, que fué apoderarse del trono y del reino un hijo de Abul Hassán, ue los nuestros nombran Abohanen y entre los africanos fué conocido or Almotwakil (3), haciéndose por consecuencia dueño de sus posesiones n España, fueron circunstancias que excitaron á Alfonso á pensar en uevas conquistas. Dolíale ver á Gibraltar en poder de los infieles, no es- aba tranquilo mientras viera á los sarracenos poseedores de un puñado e tierra en la Península, y creíase desobligado, y así se lo persuadían uchos, de guardar con el hijo la tregua concertada y jurada con el pa- re. Expuso este pensamiento y solicitó recursos para su ejecución en las ortes de Alcalá de Henares de 1348.

Célebres fueron estas cortes de Alcalá, y forman época en la historia olítica y civil de Castilla, así por su generalidad, y por la famosa disputa e preferencia entre dos ciudades, como por las leyes importantes que en llas se establecieron. Diez y siete ciudades enviaron sus diputados á estas ortes: Burgos, Soria, Segovia, Ávila y Valladolid, de Castilla la Vieja; eón, Salamanca, Zamora y Toro, del reino de León; Toledo, Cuenca, uadalajara, Madrid, de Castilla la Nueva; y de Andalucía y Murcia, Se- illa, Córdoba, Murcia y Jaén. De éstas. Burgos, León, Sevilla, Córdoba, Murcia, Jaén y Toledo, como cabezas de reinos, tenían sus asientos y lu- ares señalados para votar. Las demás se sentaban y votaban sin orden ijo, y según que acaecía colocarse en el principio de cada asamblea. Mo- vióse en estas cortes una disputa, que se hizo famosa, sobre preferencia le lugar entre las ciudades de Burgos y de Toledo, alegando cada cual us privilegios y antiguas glorias. Los grandes andaban en esta competen- ia divididos: favorecía á Burgos don Juan Núñez de Lara, á Toledo el nfante don Juan Manuel; así los demás. El rey, designado por juez en sta cuestión, la resolvió prudentemente, dejando á Burgos el primer lu-

(1) Es un escritor extraño el que habla.

(2) La Crónica de don Alfonso el Onceno dedica á la relación del sitio de Algeciras 69 capítulos y 130 páginas en 4.° mayor.—En los árabes de Conde ocupa poco más de una página.

(3) Crónica de don Alfonso XI, cap. CCCXLI.—Conde, part. IV, cap. XXII.—Antes había intentado lo mismo otro de sus hijos llamado Abderramán, al cual mandó su padre decapitar.

gar y voto que hasta entonces había tenido, y dando á los diputados d Toledo un asiento aparte enfrente del rey, diciendo éste además: *Habl Burgos, que yo hablaré por Toledo;* ó en otros términos: *Yo hablo po Toledo, y hará lo que le mandare: hable Burgos.* Con este expediente s dieron ambas ciudades por satisfechas, y esta fórmula siguió observán dose mucho tiempo en las cortes de Castilla. Dió particular importanci y celebridad á estas cortes la gran reforma que se hizo en la legislació castellana, ya con el cuerpo de leyes conocido con el nombre de *Ordena miento* de Alcalá, ya con la gran novedad de haberse declarado ley de reino y comenzado á obligar á petición de Alfonso XI el código de las *Siete Partidas* de su bisabuelo don Alfonso el Sabio, que hasta entonce no se había aprobado en cortes ni puesto en práctica (1).

En cuanto al subsidio que Alfonso solicitaba para proseguir la guerra contra los moros, las cortes de Alcalá, habida consideración al objeto y atendido lo menguado que se hallaba el real tesoro, otorgaron, aunque con repugnancia, la continuación de la alcabala, cuyos inconvenientes se adivinaban ya, pero que se aceptaba como un remedio del momento. Con esto se apercibió el rey para emprender su nueva campaña; juntó y abas teció las huestes, movióse con el ejército á Andalucía, y asentó sus reales delante de Gibraltar (1349). Quemó y taló las huertas y casas de recreo de la campiña; combatió la plaza con ingenios y máquinas; pero como á más de ser aquélla fuerte de suyo, contara con una guarnición numerosa y bien bastecida, tuvo á bien Alfonso suspender los ataques inútiles y convertir el sitio en bloqueo esperando reducirla por hambre. Engañóse también en esta esperanza el castellano, y el refuerzo de cuatrocientos ballesteros y algunas galeras que le envió el aragonés (agosto, 1349), arre gladas las diferencias que á causa de la reina doña Leonor y de sus hijos entre sí traían, tampoco fué bastante eficaz auxilio para la conquista de la plaza. Molestaban por otra parte á los cristianos los moros granadinos con continuos rebatos y celadas. Mas todo esto hubiera sido insuficiente para quebrantar la constancia de Alfonso y de sus valientes castellanos, si por desventura no se hubiera desarrollado en el campamento una mortífera epidemia, que antes había ya hecho estragos en Italia, en Inglaterra, en Francia, y aun en España en las partes de Extremadura y León. El infante don Fernando de Aragón, sobrino del rey, hijo de doña Leonor su hermana, don Juan Núñez de Lara, don Juan Alfonso de Alburquerque, don Fernando señor de Villena, hijo del infante don Juan Manuel (que á esta sazón había ya muerto), junto con otros señores, prelados y ricos-hombres, aconsejaban al rey que desistiera de aquel empeño, atendida la gran mortandad que el ejército sufría. Tenía Alfonso por mengua y baldón para Castilla abandonar una empresa por temor á la muerte, y su obstinación y temeridad fueron fatales al monarca y á la monarquía. Al-

(1) Mariana no dice una sola palabra, ni siquiera por indicación, de esta innovación importantísima en la legislación española, ni de estos dos célebres códigos de leyes. Nosotros nos reservamos examinar su índole y el influjo que ejercieron en la condición política y civil del pueblo, cuando expongamos el estado social de España en la primera mitad del siglo XIV, y consideremos á Alfonso XI como legislador, según que lo hicimos con Alfonso X.

anzóle al mismo rey el contagio, y atacóle tan fuertemente que el 26 de marzo de 1350 la muerte de Alfonso XI de Castilla difundió el luto, la tristeza y el llanto por todo el campamento cristiano; llanto y luto que muy pronto se hizo general en todo el reino (1).

Tal fué el lastimoso fin del undécimo Alfonso, el postrero de su nombre en esa galería ilustre de los grandes y esclarecidos Alfonsos de Castilla, á los treinta y ocho años de su reinado, y poco más de los treinta y nueve de edad. Llevaron su cuerpo á enterrar á Sevilla. Oigamos el hecho grande que honró más la memoria de este rey. Oigamos el testimonio sublime de respeto que los musulmanes mismos dieron á sus cenizas. Copiemos las palabras del historiador arábigo. «El rey de Granada (dice), cuando entendió la muerte del de Castilla, como quiera que en su corazón y por el bien y seguridad de sus tierras holgó de la muerte, con todo eso

(1) Crónica, cap. CCCXLI. He aquí las curiosas noticias que da un escritor español acerca de la horrible epidemia que en aquel tiempo sufrió la humanidad.

«No afligió solamente á España el contagio, sino que se derramó por toda Europa con espantoso estrago. Se atribuyó á unos buques comerciantes que en 1348 apestaron á Sicilia y Toscana con los géneros infectos que traían de Levante. Raynaldo, en sus Anales eclesiásticos al dicho año 1348, n.° XXX y siguientes, refiere los crueles males que causó á Italia, matando, señaladamente en Florencia, más de la tercera parte de sus habitantes. Se dice que Juan Bocacio, para divertir á sus amigos amedrentados de los progresos que hacía la epidemia compuso su *Decameron*, ó cien fábulas de chascos graciosos, que por su sal y elegancia han merecido el mayor aplauso, y ser vertidos en lenguas francesa y alemana, y aun en la española... El papa Clemente VI mandó encender hogueras para purificar el ambiente; y concedió que todos los sacerdotes promiscuamente pudiesen absolver de todos los pecados sin reservar ninguno á los que padeciesen el contagio. Según los historiadores franceses, la Francia fué uno de los reinos que padecieron más los horribles efectos de la pestilencia; pues solamente en el cementerio de los Santos Inocentes de París se enterraban diariamente quinientos apestados. El pueblo, creyendo que los judíos habían envenenado los pozos y fuentes (de que provino en su concepto la epidemia) los mataba y condenaba á las llamas sin otro examen. Con semejante violencia llegó su desesperación á tal punto que las madres se arrojaban con sus hijos en las hogueras en que ardían sus maridos, para que después de su muerte no bautizasen á sus hijos. Movido el papa de estos desastres expidió dos bulas, imponiendo pena de excomunión al que hiciese violencia á los judíos. Fuera inferiores males padeció nuestra España, según lo advierten las crónicas de don Alfonso XI y don Pedro, en las cuales esta peste se llama *la mortandad grande*.» El Cronicón Conimbricense publicado en el t. XXIII de la *España Sagrada*, se explica así: «Era de mil trescientos ochenta y seis años por San Miguel de setiembre comenzó esta pestilencia, que hizo gran mortandad en el mundo, de modo que murieron las dos partes de la gente. Esta mortandad duraba por espacio de tres meses, y la mayor parte de las dolencias eran unas hinchazones que se levantaban en las vasillas y bajo los brazos; todos padecieron iguales dolores, los que murieron y los que curaron.» Por las noticias que hallamos en los escritos musulmanes españoles, creemos que en la Andalucía se sintió más el azote, para cuyo remedio escribió el cronógrafo de Granada Ibn Alkatib un tratado que intituló: *Averiguaciones muy útiles de la horrible enfermedad*. Abugiafar, también musulmán y médico de Almería, escribió otro tratado sobre el mismo asunto, en el cual advierte que la pestilencia se dejó ver primeramente en Africa. Luego se derramó en el Egipto y toda el Asia, finalmente invadió á Italia, Francia y España, y que en Almería donde hizo el mayor estrago duró por espacio de once meses. Casiri, Bibliot. Arabe-Hisp., t. II, pág. 334, col. 2.

manifestó sentimiento, porque decía *que había muerto uno de los más excelentes príncipes del mundo*, que sabía honrar á todos los buenos, así amigos como enemigos, y *muchos caballeros muslimes vistieron luto por el rey Alfonso*, y los que estaban de caudillos con las tropas de socorro para Gebaltaric *no incomodaron á los cristianos á su partida cuando llevaban el cuerpo de su rey desde Gebaltaric á Sevilla* (1).» Ya antes había dicho el mismo historiador: «Era Alfonso de estatura mediana y bien proporcionada, de buen talle, blanco y rubio, de ojos verdes, graves, de mucha fuerza y buen temperamento, bien hablado y gracioso en su decir, *muy animoso y esforzado, noble, franco y venturoso en las guerras para mal de los muslimes.*»

No le juzgó mal Mariana cuando dijo: «Pudiérase igualar con los más señalados príncipes del mundo, así en la grandeza de sus hazañas como por la disciplina militar y su prudencia aventajada en el gobierno, si no amancillara las demás virtudes y las oscureciera la incontinencia y soltura continuada por tanto tiempo. La afición que tenía á la justicia y su celo, á las veces demasiado, le dió acerca del pueblo el renombre que tuvo de *Justiciero.*» Nosotros, reconociendo y admirando sus eminentes dotes como guerrero y como príncipe, sus altos y gloriosos hechos como soldado y como gobernador, somos algo más severos en condenar aquellas ejecuciones cruentas, aquellos suplicios horribles sin forma de proceso, aquellos castigos que, si merecidos á las veces, descubrían demasiado la venganza del hombre mezclada con la justicia del rey, y con los cuales ensangrentó y manchó principalmente el primer período de su reinado. Y en cuanto á sus ilícitos amores con doña Leonor de Guzmán, cadena no interrumpida de flaquezas que sólo se quebró cuando faltó el eslabón de la vida del monarca, y que hacía resaltar más la fecundidad prodigiosa de la ilustre concubina, seríamos algo más indulgentes si á la flaqueza no hubiera acompañado el escándalo. Y en verdad nos asombra la tolerancia con que prelados y señores presenciaban el espectáculo de la mujer adúltera, siguiendo públicamente al rey á Sevilla, á Córdoba, á Mérida, León ó á Madrid, y habitando en su palacio con desdoro de la majestad y con tormento y mortificación de la que legítimamente debía compartir sola con él el tálamo y el trono. Dejó, pues, Alfonso XI estos dos funestos ejemplos de crueldad y de lascivia á un hijo que no había de tardar en excederle en actos escandalosos de lascivia y de crueldad, y á su fallecimiento quedaba sembrado el germen de las calamidades y de los crímenes, y de los disturbios y horrores que por desgracia tendremos más adelante que referir.

A la muerte de Alfonso XI, fué aclamado rey de Castilla y de León su hijo don Pedro, el que la tradición conoce con el nombre de don *Pedro el Cruel.*

(1) En Conde, part. IV, cap. XXIII.

FIN DEL TOMO CUARTO

# PARTE SEGUNDA

## EDAD MEDIA

## LIBRO TERCERO

### CAPÍTULO XII

#### CASTILLA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIV

*De* 1295 *á* 1350

Reinados de menor edad. Inconvenientes y ventajas de la sucesión hereditaria para estos casos.—I. Reinado de Fernando IV.—Causas de las turbaciones que agitaron el reino.—Antecedentes y elementos que para ello había.—Cómo fueron desapareciendo, y á quién se debió.—Justo elogio de la reina doña María de Molina.—Fidelidad de los concejos castellanos.—Célebre *Hermandad* de Castilla. Su objeto, consecuencias y resultados.—Alianza del trono y del pueblo contra la nobleza.—Influencia del estado llano.—Espíritu de las cortes y frecuencia con que se celebraron en este tiempo.—II.—Reinado de Alfonso XI.—Estado lastimoso del reino en su menor edad.—Juicio crítico de la conducta de este monarca cuando llegó á la mayoría.—Júzgasele como restaurador del orden interior.—Como guerrero y capitán.—Influencia de sus triunfos en el Salado y Algeciras en la condición y porvenir de España.—III. Progreso de las instituciones políticas. Elemento popular. Derechos, franquicias y libertades que ganó el pueblo en este reinado.—Cómo fueron abatidos y humillados los nobles.—Solemnidad, aparato, orden y ceremonia con que se celebraron las cortes.—Alfonso XI como legislador. Cortes de Alcalá. Reforma en la legislación de Castilla. El *Ordenamiento:* los *Fueros:* las *Partidas:* en qué orden obligaba cada uno de estos códigos.—IV. Estado de la literatura castellana en este período.—El poema de Alejandro.—Obras literarias de don Juan Manuel: *el Conde Lucanor.*—Poesías del arcipreste de Hita.—Crónicas.—Comparaciones.

Una de las calamidades que pesaron más sobre la monarquía castellana y entorpecieron más su desarrollo, fueron las frecuentes menorías de sus reyes. Es ciertamente una de las eventualidades más funestas á que está sujeto el principio de la sucesión hereditaria. Mas al través de estas y otras contingencias desfavorables al orden social é inherentes á la institución, compénsanlas con tal exceso otras tan reconocidas ventajas, que una vez supuesto el orden en un Estado, es su mejor salvaguardia contra las turbulentas pretensiones de los ambiciosos, y el más fuerte dique en que vienen á estrellarse los desbordamientos de la anarquía; á tal extremo, que desde que se estableció en España aquel saludable principio, aun en las agitaciones de las menoridades de los reyes nadie se atrevió á vol-

ver á invocar como remedio la monarquía electiva. Tal aconteció en los dos reinados consecutivos de Fernando IV y Alfonso XI que abarca el período que examinamos. Hay ideas que una vez adquiridas van formando otras tantas bases que sirven de cimiento al régimen de las sociedades.

I. No extrañamos el furor con que se desarrollaron las ambiciones en el reinado de Fernando IV. La preparación venía de atrás; y la menor edad del rey no fué la causa, sino una circunstancia de que se aprovechó la nobleza, y que la hizo, si no más pretenciosa, por lo menos más audaz. Los príncipes de la real familia; los magnates poderosos; aquellos codiciosos é inquietos infantes, don Juan, don Enrique y don Juan Manuel; aquellos indómitos señores, don Juan de Lara, don Diego y don Juan Alfonso de Haro, que se habían atrevido con un monarca del temple de don Sancho el Bravo, ¿cómo no habían de envalentonarse al ver al frente del reino un niño y una mujer? No es, pues, de maravillar el desorden, la confusión y anarquía en que tantos revoltosos pusieron el reino: y gracias que no había entre ellos unidad de miras; que á haberla como en Aragón, algo mayor hubiera sido todavía el conflicto del trono. Pero pretendiendo el uno la corona, limitando el otro sus aspiraciones á la regencia, concretándose los demás al aumento de sus particulares señoríos, ó á usurpar los que otros poseían, y no entendiéndose entre sí, todos pretendientes y todos rivales, daban lugar y ocasión á que un genio sagaz y astuto, estudiando sus particulares intereses, los dividiera más y los quebrantara.

A estos elementos de turbación se agregaron otros todavía más poderosos y más terribles. El tierno monarca y su prudente madre vieron conjurados contra sí todos los soberanos, los de Francia y Navarra, los de Granada y Portugal. Se invoca nuevamente el derecho, y se alza de nuevo el pendón de los infantes de la Cerda. Entre unos y otros se reparten buenamente la Castilla, como si fuese un concurso de acreedores, y cada cual se adjudica la porción que más le conviene. El territorio castellano se ve á la vez invadido por franceses y navarros, por aragoneses, portugueses y granadinos. Uno de los caudillos del ejército confederado es el infante aragonés don Pedro, á quien le han sido aplicadas las ciudades fronterizas de Castilla y Aragón. Otro de sus capitanes es el perpetuamente rebelde infante castellano don Juan, que en Sahagún se hace proclamar rey de León, de Galicia y de Sevilla. ¿Quién conjurará tan universal tormenta? Imposible parecía que el pobre trono castellano pudiera resistir á los embates de mar tan proceloso y embravecido.

Y sin embargo, se ve ir calmando gradualmente las borrascas, se ve ir desapareciendo los nubarrones que ennegrecían el horizonte de Castilla, se ve ir recobrando su claridad el hermoso cielo castellano. El infante don Pedro de Aragón sucumbe con sus más esclarecidos barones en el cerco de Mayorga, y la hueste aragonesa se retira conduciendo en carros fúnebres los restos inanimados de sus más bravos adalides. El rey de Portugal retrocede á sus Estados casi desde las puertas de Valladolid. El infante don Juan se reconcilia con su sobrino, deja el título de rey de León, y reconoce por legítimo rey de Castilla á Fernando IV. Alfonso de la Cerda renuncia también á la corona, y se somete á recibir algunos pueblos que le dan en compensación. Fíjanse por árbitros los límites de Aragón y de

Castilla. Guzmán el Bueno salva á Andalucía de las imprudencias de don Enrique, y sigue defendiendo á Tarifa contra el emir granadino. El papa legitima los hijos de la reina. Fernando IV de Castilla casa con la princesa Constanza de Portugal: queda en pacífica posesión de su corona; desaparece la anarquía, y disfruta de quietud y de sosiego el reino castellano.

¿Quién había obrado todos estos prodigios? ¿Cómo han podido irse disipando tantas nubes como tronaban en derredor del niño rey? ¿Cómo de la más espantosa anarquía se ha ido pasando á una situación, si no de completa bonanza, por lo menos comparativamente apacible y serena?

Es que Fernando IV, como Fernando III de Castilla su bisabuelo, ha tenido á su lado un genio tutelar, una madre solícita, prudente y sagaz como doña Berenguela: es que el rey y el reino han sido dirigidos por la mano hábil, activa y experta de doña María de Molina, que como madre ha desplegado la más viva solicitud y el más tierno cariño, como mujer ha mostrado un valor y una entereza varonil, y como regente se ha conducido con sabia política y con una energía maravillosa. Serena en los conflictos, astuta y sutil en los recursos, halagando oportunamente la ambición de algunos magnates, severa y fuerte con otros, supo dividirlos para debilitarlos, supo dividir para reinar, y no para reinar ella, sino para entregar el reino sin menoscabo á su hijo (1).

---

(1) El Maestro Tirso de Molina, ó sea Fr. Gabriel Téllez, ha retratado con verdad y con vivos colores el carácter de esta reina en una de sus mejores comedias titulada: *La prudencia en la mujer*. En uno de los diálogos que supone con su hijo, pone el autor en boca de doña María la siguiente descripción de la situación en que se hallaba el reino cuando se encargó de la regencia, y del estado en que se le entrega cuando el rey llega á la mayor edad:

«Un solo palmo de tierra
no hallé á vuestra devocion,
alzóse Castilla y Leon,
Portugal os hizo guerra,
el granadino se arroja
por extender su Alcoran,
Aragon corre á Almazan,
el navarro la Rioja,
pero lo que al reino abrasa,
hijo, es la guerra interior,
que no hay contrario mayor
que el enemigo de casa.
Todos fueron contra vos,
y aunque por tan varios modos
os hicieron guerra todos,
fué de nuestra parte Dios.
. . . . . .
Pues en el tiempo presente,
porque al cielo gracias deis
del reino que le debeis,
le hallareis tan diferente,
que parias el moro os paga;
el navarro, el de Aragon,

El gran tacto de la reina regente estuvo en saber conciliarse el afecto del pueblo, en utilizar convenientemente la lealtad de los concejos castellanos, y en buscar en el elemento y en la fuerza popular el contrapeso á la desmedida ambición de los príncipes y de los nobles. Entonces se vió cómo se necesitaron y apoyaron mutuamente el trono y el pueblo contra la nobleza turbulenta y codiciosa. Fieles á sus monarcas los concejos de Castilla, pero celosos al propio tiempo de sus fueros, formaron entre sí, muy en los principios del reinado de Fernando IV (1295), liga y *hermandad* para defenderse y ampararse contra los desafueros del poder real, pero más principalmente contra las demasías de la clase noble. Es curioso observar la marcha que en su organización política fué llevando la socie-

---

hijo, amigos vuestros son,
y para que os satisfaga
Portugal si lo admitís,
á doña Constanza hermosa
os ofrece por esposa
su padre el rey don Dionís.
No hay guerra que el reino inquiete,
insulto con que se estrague,
villa que no os peche y pague,
vasallo que no os respete;
de que salgo tan contenta
cuanto pobre, pues por vos
de treinta no tengo dos
villas que me paguen renta.
Pero bien rica he quedado,
pues tanta mi dicha ha sido,
que el reino que hallé perdido
hoy os le vuelvo ganado.»

Acto III, escena primera.

En nuestros días el señor Roca de Togores, marqués de Molíns, ha escrito también un drama titulado: *Doña María de Molina*, en que se hallan bien dibujados algunos de los personajes de este reinado. La situación del reino está pintada en el discurso de la reina á las cortes de Vallodolid.

«.....Por do quier mirad las dos Castillas
de rebeldes falanges dominadas,
consumidas por bárbaras gavillas
sus mieses, y con hierro destrozadas,
sus mejores ciudades y sus villas
al saco y á las llamas entregadas,
y en medio de sus páramos incultos
cadáveres sin número insepultos.
Discordia y escasez con doble estrago
minan el trono, el pueblo despedazan,
y casi ya con furibundo amago
tornar la patria en ruinas amenazan...»

Acto V, escena tercera.

dad española en el último tercio de la edad media. En aquella lucha de poderes y elementos sociales hemos visto antes en Aragón, como ahora en Castilla, formarse estas confederaciones ó *hermandades* como por un instinto de propia conservación y por un sentimiento de dignidad para resistir á los embates é invasiones de otros poderes. Pero en Aragón, especie de república oligárquica, estas hermandades las forman principalmente los nobles contra el influjo de la autoridad real. En Castilla, monarquía esencialmente democrática, las forma el pueblo, los concejos ó municipios, no tanto para contener los desafueros del poder real cuanto para quebrantar el poderío de la nobleza.

La *hermandad* de los concejos de Castilla en 1295 tiene para nosotros una gran importancia histórica. Si no fué la primera confederación popular, fué la protesta más solemne del pueblo contra las demasías y contra las usurpaciones de la corona y de las clases privilegiadas. Cuando 225 años más adelante veamos sucumbir las *comunidades* de Castilla en guerra armada contra las fuerzas y el poder de un soberano y de unos magnates, el vencimiento de estas *comunidades* será la derrota de aquella *hermandad* después de una lucha de más de dos siglos, y será de tanto influjo en la condición política de España, que representará el tránsito del gobierno libre y popular de la edad media española al gobierno monárquico absoluto del primer período de la edad moderna. Forzoso nos es por lo tanto conocer la índole de la *hermandad* de Castilla de 1295.

«En el nombre de Dios é de Santa María; Amen (comenzaba este pacto de confederacion). Sepan quantos esta carta vieren como por muchos desafueros é muchos dannos, é muchas fuerzas, é muertes, é prisiones, é despachamientos sin ser oidos, é deshonras é otras muchas cosas sin guisa, que eran contra justicia é contra fuero, é gran damno de todos los regnos de Castiella, de Toledo, de Leon, de Gallicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jahen, del Algarbe é de Molina, que recebimos del rey don Alfonso, fijo del rey don Fernando, é mas del rey don Sancho, su fijo; que agora finó, fasta este tiempo en que regnó nuestro sennor el rey don Fernando, que nos otorgó é confirmó nuestros fueros, é nuestros privilegios, é nuestras cartas, é nuestros buenos usos, é nuestras buenas costumbres, é nuestras libertades que habiemos en tiempo de los otros reyes quando los mejor hobiemos. Por ende, é por mayor asosego de la tierra, é mayor guarda del so sennorío, para esto guardar é mantener, é porque nunqua en ningun tiempo sea quebrantado, é veyendo que es á servicio de Dios é de Santa María, é de la corte celestial, é á honra é á guarda de nuestro sennor el rey don Fernando, á quien dé Dios buena vida é salud por muchos annos é buenos, é mantenga á so servicio: et otrosí á servicio, é á honra é á guarda de los otros reyes que serán despues del, é á pro é á guarda de toda la tierra, facemos hermandat en uno nos todos conceios del regno de Castiella, quantos pusiemos nuestros sellos en esta carta, en testimonio é en confirmacion de la hermandat.

»Et la hermandat es esta. Que guardemos á nuestro sennor el rey don Fernando todos sus derechos é todo su sennorío bien é cumplidamente..... etc.»

Designa y fija la hermandad las contribuciones y servicios legalmente

establecidos con que se había de seguir asistiendo al rey; acuerda cómo han de unirse todos para el mantenimiento de sus fueros, usos y libertades, en el caso que el rey don Fernando ó sus sucesores, ó sus merinos, ú otros cualesquiera señores quisiesen atentar contra ellos; determina someter al fallo del concejo los desafueros que los alcaldes ó merinos del rey cometiesen; que si algún rico-ome ó infanzón ó caballero prendare indebidamente á alguno de la hermandad ó le tomase lo suyo, y á pesar de la sentencia del concejo no lo quisiese restituir, si fuese hombre arraigado, «quel derriben las casas, el corten las vinnas, é las huertas, é todo lo al que hubiere,» para lo cual se ayuden todos los de la hermandad, y añade: «Otrosí, si un ome, ó infanzon, ó caballero, ó otro ome cualesquier que non sean en nuestra hermandat, matare ó deshonrare á alguno de nuestra hermandat..... que todos los de la hermandat que vayamos sobrel, et sil falláremos *quel matemos*, é si haber non le podiéremos, quel derribemos las casas, el cortemos las vinnas é las huertas, el astraguemos quanto en el mundo le falláremos; *despues sil podiéremos haber, quel matemos*..... Otrosí ponemos que si alcalde, ó merino, ó otro ome qualquier de la hermandat, por carta ó por mandado de nuestro sennor el rey don Fernando, ó de los otros reyes que serán despues dél, *condenare á uno sin ser oido ó yudgado por fuero*, que la hermandat *quel matemos por ello;* é si haber non le podiéremos, que finque por enemigo de la hermandat, et quandol pudiéremos haber quel matemos por ello (1).»

Terrible manera de hacerse á sí mismos justicia, pero que prueba cuán agraviados debían estar los concejos de los reyes y de los ricos hombres, y que manifiesta sobre todo cuán inmensamente había mejorado la condición política de los hombres del estado llano, y cuán larga escala habían corrido desde la antigua servidumbre hasta dictar leyes á los grandes señores y á los monarcas mismos. La reina, lejos de contrariar y reprimir este espíritu de libertad é independencia de los comunes, como por otra parte veía la fidelidad que guardaban á su hijo, los halagaba porque los necesitaba para hacer frente á las pretensiones de los nobles. La lealtad les valía á ellos concesiones y franquicias de parte del rey, ó sea de la reina regente: estas concesiones le valían al rey la seguridad y espontaneidad de los subsidios y el apoyo material y moral de los cuerpos populares. Eran dos poderes que se necesitaban y auxiliaban mutuamente contra las invasiones de otro poder. Los pueblos ganaron en influjo y en condición, y doña María salvó la corona de su hijo. Las menorías de los reyes, turbulentas y aciagas como son, suelen por otra parte redundar en beneficio de la libertad de los pueblos: la debilidad misma del gobierno le obliga á apoyarse en el brazo popular: el pueblo pierde en tranquilidad, en conveniencias y en materiales intereses, se empobrece y sufre, pero es cuando suele ganar en prerrogativas y derechos, es cuando suele hacer sus conquistas políticas. Son como aquellas enfermedades de los individuos en que el físico padece y la parte intelectual se aviva.

Mucho progresó el estado llano en influencia y poder en el reinado de Fernando IV. Las cortes de Valladolid de 1295 se decían convocadas *por*

(1) Colección diplomática inédita, formada por la Academia de la Historia.

*facer bien y merced á todos los concejos del regno.* En las de Cuéllar de 1297 se creó una especie de diputación permanente ó alto consejo, nombrado por la nación, para que acompañase al rey en los dos tercios del año y le aconsejase. En las de Valladolid de 1307 se estableció ya por ley no imponer tributos sin pedirlos á las cortes: *Si acaesciere que pechos algunos haya menester, pedirgelos he, é en otra manera no echaré pechos ningunos en la tierra.* En las de Burgos de 1311 quisieron los procuradores saber á cuánto ascendían las rentas del rey; y en las de Carrión de 1312 tomaron cuentas á los tutores. En las de Valladolid de 1299 y 1307 se consignaron las garantías personales, ordenándose que nadie fuese preso ni embargado sin ser antes oído en derecho, y se prohibieron las pesquisas generales. Estas y otras adquisiciones políticas que en aquel tiempo alcanzó el elemento popular no se respetaban y cumplían siempre en la práctica; pero quedaban consignadas y escritas con carácter de leyes. que era un gran adelanto, y no las olvidaba el pueblo. Salió, pues, éste ganancioso de la lucha entre la nobleza y la corona, poniéndose de parte de ésta. La frecuencia misma con que se celebraban cortes revela que nada hacía ya el rey sin su acuerdo y deliberación. En el reinado de Fernando IV no pasó un solo año sin que tuviesen cortes, y en alguno, como en 1301, húbolas en dos diferentes puntos del reino, Burgos y Valladolid (1).

La reconquista material avanzó bien poco en este reinado, y aun fué maravilla que se recobrara á Gibraltar, aunque para volver á perderle pronto: y el rey acabó faltando á las buenas leyes sancionadas por él mismo, con el arbitrario suplicio de los Carvajales, á que debió el triste sobrenombre de *Emplazado.*

II. Más larga y no menos borrascosa la menoría de su hijo Alfonso el Onceno. Castilla vuelve á sufrir todas las calamidades de una anarquía horrible. Era un cuerpo que, no bien aliviado de una enfermedad penosa, apenas entraba en el primer período de la convalecencia recaía en otra enfermedad más peligrosa y más larga. Un rey de trece meses, dos reinas viudas, abuela y madre del rey niño, tantos aspirantes á la tutela cuantos eran los príncipes y grandes señores, todos codiciosos y avaros, todos osados y turbulentos, generoso ninguno, en vano era hacer las más extrañas combinaciones para que ningún pretendiente se quedara sin su parte de regencia, inútil era dejar á cada comarca y á cada pueblo elegir y obedecer al regente que más le acomodara, á cada tutor mandar en el país que le fuera más devoto. Era intentar corregir la anarquía fomentándola, era querer apagar el fuego añadiéndole combustibles. El reino era un caos, y las dos reinas murieron de pesar. Doña María de Molina era una gran reina, pero al cabo no era un genio sobrenatural, era una mujer. Afortunadamente para Castilla los moros de Granada no andaban menos desconcertados y revueltos, ocupados en destronarse los hermanos y parientes. No era el peligro exterior el que amenazaba más al reino castellano. Todo

(1) Tenemos á la vista la mayor parte de los cuadernos de estas cortes. Pueden verse las de don Sancho el Bravo y don Fernando IV, publicadas por los doctores Asso y Manuel, las de Marina, en su Teoría, y la Colección diplomática sobre Fernando IV.

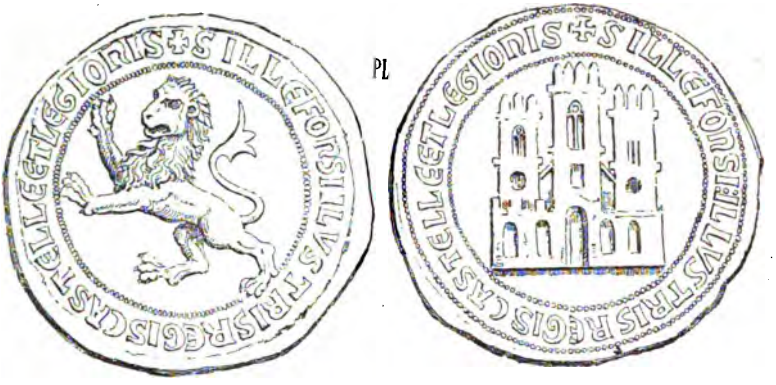
el mal le tenía dentro de sí mismo: la gangrena estaba en las entrañas mismas del cuerpo social.

No creemos pueda imaginarse estado más lastimoso en una sociedad que vivir los hombres á merced de los asesinos y ladrones públicos; que enseñorear los malvados y malhechores la tierra, y tener que abandonarla los pacíficos y honrados; que ejercer públicamente y á mansalva, hidalgos y plebeyos, el robo y la rapiña; que mirarse como acaecimiento ordinario y común encontrar los caminos sembrados de cadáveres; que tener que andar los hombres en caravanas armadas para librarse de salteadores; que despoblarse los lugares abiertos y quedar deshabitadas y yermas las aldeas por ser imposible gozar en ellas de seguridad. San Fernando no hubiera podido reconocer su Castilla; ¿y quién pensaba entonces en poner en ejecución las leyes de Alfonso el Sabio? Pues tal fué la situación en que halló su reino el undécimo Alfonso cuanto tomó en su mano las riendas del Estado.

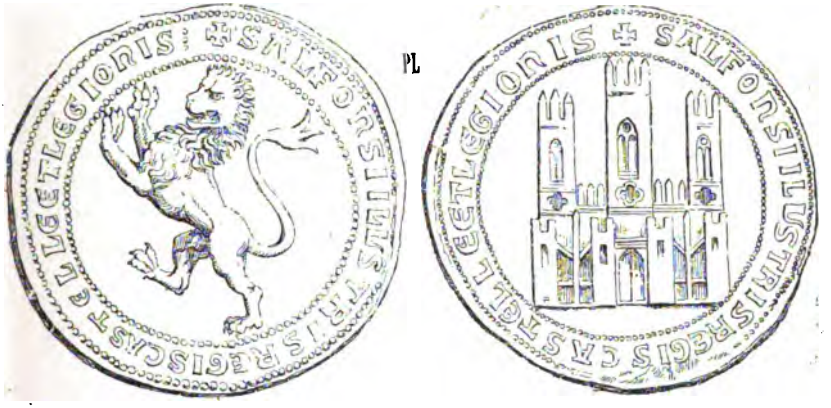
Príncipe de grandes prendas, enérgico y brioso, dotado de no común capacidad, y amante de la justicia el hijo de Fernando IV, pero joven de catorce años cuanto tomó á su cargo el regimiento del reino, no extrañamos ver mezcladas medidas saludables de orden, de conveniencia y de tranquilidad pública, con ligerezas y arbitrariedades, y hasta con arranques de tiránica crueldad, propios de la inexperiencia y de la fogosidad impetuosa de la juventud. Con el buen deseo de restablecer el orden en la administración tomaba cuentas al arzobispo de Toledo de los tributos y rentas que había percibido, y le despojaba del cargo de canciller mayor: obraba en esto como príncipe celoso y enérgico. Pero se entregaba de lleno á la confianza de dos privados, Garcilaso y Núñez Osorio, de los cuales el primero por sus demasías había de perecer asesinado por el pueblo en un lugar sagrado, y al segundo le había de condenar él mismo por traidor y mandarle quemar: aquí se veía al mancebo inexperto, y al joven impetuoso y arrebatado. Comprendía la necesidad de desarmar á los príncipes y magnates revoltosos, y se atraía á don Juan Manuel casándose con su hija Constanza: en esto obraba como hombre político. Pero luego la repudiaba para dar su mano á doña María de Portugal, recluía á la primera en un castillo, y provocaba el resentimiento y el encono de su padre: veíase aquí al joven ó inconstante ó desconsiderado. Propúsose enfrenar la anarquía, castigando severamente á los próceres rebeldes y bulliciosos: nada más justo ni más conveniente á la tranquilidad del reino. Pero halagaba con engaños á don Juan el Tuerto para mandarle matar sin formas de justicia: y con dotes de monarca justiciero aparecía vengativo y cruel.

Los suplicios de don Juan el Tuerto, de Núñez Osorio, conde de Trastamara, de don Juan Ponce, de don Juan de Haro, señor de los Cameros, del alcaide de Iscar y del maestre de Calatrava, no diremos que fuesen inmerecidos, puesto que todos ellos fueron ó revoltosos ó desleales: mas la manera arbitraria y ruda, la inobservancia de toda forma legal en tan sangrientas ejecuciones. no puede disimularse á quien dijo en las cortes de Valladolid de 1325: «Tengo por bien de *non mandar matar*, nin lisiar, nin despechar, nin tomar á ninguno ninguna cosa de lo suyo *sin ser ante*

Tipo 1.°



Tipo 2.°



Tipo 3.°

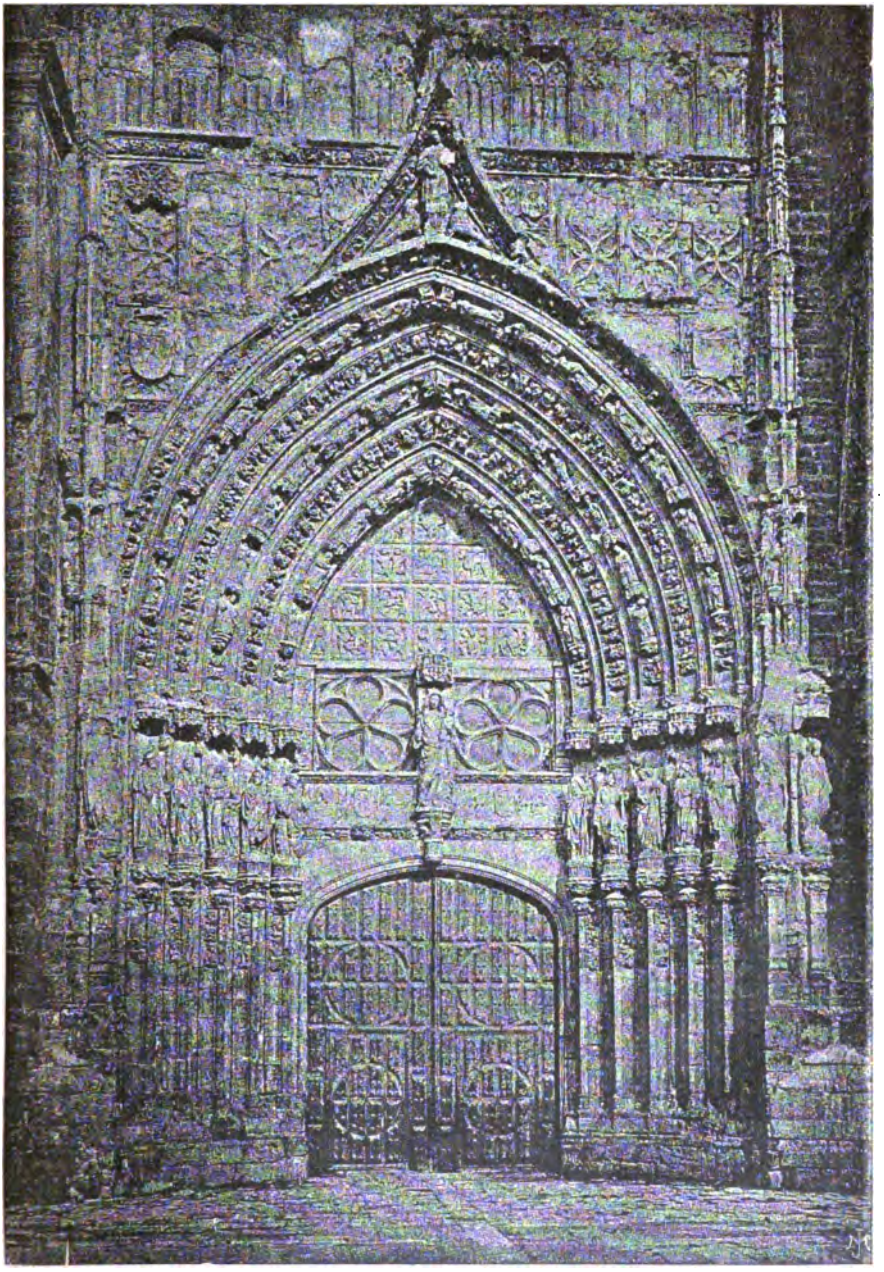


SELLOS DE ALFONSO XI

*oido é vencido por fuero é por derecho:* otrosí, de *non mandar prender á ninguno sin guardar su fuero y su derecho de cada uno* (1).» Comprendemos lo difícil que era en tales tiempos deshacerse por medios legales de tan poderosos rebeldes y de tan osados perturbadores. Esto podrá cuando más atenuar en parte, pero nunca justificar los procedimientos tiránicos. Es muy común recurrir á la rudeza de los tiempos para buscar disculpa á las tropelías más injustificables, y querer cubrir con el tupido manto de la necesidad los actos más violentos y tiránicos. «Trasladémonos. se dice, á aquellos tiempos.» Pues bien, trasladémonos á aquellos tiempos. y hallaremos ya, no unos monarcas rudos y extraños al conocimiento de las leyes naturales y divinas. sino príncipes que establecían ellos mismos muy sabias y muy justas leyes sociales, que consignaban en sus códigos los derechos más apreciables de los ciudadanos, los principios y garantías de seguridad real y personal, tan lata y tan explícitamente como han podido hacerlo los legisladores de las naciones modernas más adelantadas; y que sin embargo, cuando llegaba el caso de obrar, pasaban por encima de sus propias leyes, y mandaban degollar ó quemar, ó lo ejecutaban ellos mismos, sin forma de proceso y sin oirlos ni juzgarlos, á los que suponían y suponemos criminales, y se apoderaban de sus bienes. No sino demos elasticidad y ensanche á la ley de la necesidad, y á fuerza de invocarla nos convertiremos sin querer en apologistas de la tiranía. Nuestra moral es tan severa para los antiguos como para los modernos tiempos, porque las leyes naturales han sido y serán siempre las mismas, y las leyes humanas tampoco se diferenciaban ya en este punto.

Según que crecía en años Alfonso. mejoraba su carácter y mejoraba la situación del reino. Enérgico y vigoroso siempre, pero ya no violento ni atropellado; severamente justiciero, pero ya más guardador de la ley, y hasta dispensador generoso de la pena, solía perdonar á los magnates rebeldes después de vencerlos y subyugarlos; desmantelaba los muros de Lerma, donde tenía su foco la rebelión, pero se mostraba clemente con el de Lara, y el mismo don Juan Manuel no le halló sordo á la piedad: resultado de esta conducta fué convertirse ambos de enemigos en servidores y auxiliares. Otorgando indulto y perdón general por todas las muertes y delitos cometidos anteriormente. y declarando su firme resolución de castigar irremisiblemente los que en lo sucesivo se perpetraran, hizo cesar las guerras entre los nobles y puso término á la anarquía, obligándolos á que en lugar de recurrir á las armas para dirimir sus diferencias, apelaran á los tribunales. Haciendo que los hidalgos juraran entregar al rey los castillos que tenían por los ricos-hombres siempre que aquél los reclamara, minó por su base la jerarquía feudal,y reivindicó el supremo señorío de la corona. Merced á esta inflexible energía el orden se restableció en el reino, cesaron los crímenes públicos, sometiéronse los turbulentos nobles, el trono recobró su fuerza perdida, la autoridad real se hizo respetar, y la anarquía castellana marchaba visiblemente hacia la unidad. Hasta las provincias de Alava y Vizcaya se reunieron bajo una sola mano, y los hombres de estos países esencialmente independientes

(1) Cuadernos de cortes publicados por la Academia.



PUERTA DEL OBISPADO, EN LA CATEDRAL DE PALENCIA (COPIA DIRECTA DE UNA FOTOGRAFÍA)

no vacilaron en reconocer la soberanía de Alfonso en Vitoria y en Guernica, sin renunciar por eso á sus amados fueros.

Si mérito grande adquirió el undécimo Alfonso como restaurador del orden interior de la monarquía, no fué menor la gloria que supo ganar como guerrero. Aun no tenía su tierna mano fuerza para manejar la espada, y ya hizo expediciones felices contra los moros del reino granadino. Aun no sombreaba la barba su rostro, y ya los reyes de Granada y de Marruecos le respetaban como á príncipe belicoso y bravo. Si por deslealtad ó por cobardía de uno se perdió Gibraltar, y por las turbulencias interiores no pudo rescatarla, costóles por lo menos á los dos emires musulmanes la humillación de ofrecer la paz al joven monarca castellano, y de reconocerle de nuevo vasallaje el de Granada. Revivieron por último con Alfonso XI los buenos tiempos de Castilla, y á orillas del Salado volvieron á brotar los laureles de las Navas de Tolosa y las palmas de Sevilla, que parecía haberse marchitado. Repitiéronse á la vista de Tarifa casi los mismos prodigios que en las Navas: aparte de la diferencia de lugar, semejaba la jornada de un drama heroico reproducida por los mismos personajes con otros nombres. En la batalla del Salado y en el sitio de Algeciras mostraron Alfonso y sus castellanos dos diferentes especies de valor, ambas en grado heroico. En la primera el valor agresivo, el brío en el acometer, la bravura en el pelear; en el segundo el valor pasivo, la perseverancia, la paciencia, el sufrimiento y la resignación en las privaciones, en las penalidades, en las tribulaciones. Con los triunfos del Salado y de Algeciras quebrantó Alfonso el poder reunido de los musulmanes africanos y andaluces, incomunicó al África con España, y dejó aislado el emirato granadino, abandonado á sus propias fuerzas, frente á las monarquías cristianas, que tardarán en consumar su ruina lo que tarde en aparecer en Castilla otro genio como el de Alfonso XI.

La Providencia no le permitió acabar la conquista de Gibraltar. La peste que había desolado el mundo arrebatando la tercera parte de la especie humana, privó á Castilla de un soberano, á quien sus enemigos respetaron y temieron vivo, veneraron y elogiaron muerto.

Y sin embargo, este monarca de tan eminentes prendas dejó en herencia á Castilla, á causa de su incontinencia y de sus incestuosos amores, el más funesto de los legados, el germen de sangrientas guerras civiles, que apreciaremos debidamente cuando toquemos los resultados de aquellas lamentables flaquezas y extravíos.

III. En el reinado de Alfonso XI, y en medio de las agitaciones y guerras que le señalaron, se ve progresar las instituciones políticas y crecer las prerrogativas populares y la influencia del estado llano. Si Fernando IV en las cortes de Valladolid de 1307 se comprometió á no imponer tributos sin pedirlos á las cortes, Alfonso XI, su hijo, en las de Medina del Campo de 1328, se obligó á no cobrar pechos ó servicios especiales ni generales sin que fuesen otorgados *por todos los procuradores* que á ellas viniesen (1). De tal manera respetó Alfonso este derecho, que cuando

(1) «Otrosí, á lo que me pidieron por merced de les non echar ni mandar pagar pecho desaforado ninguno especial, ni general, en toda la mi tierra, sin ser llamados

apremiado por la necesidad recurrió al extraordinario servicio de la alcabala, hubo de irla pidiendo á cada concejo en particular, hasta que en las cortes generales de Burgos de 1342 le fué concedida por todos los brazos reunidos, y aun así la fué planteando parcialmente en las provincias con asentimiento de los concejos. Y aunque el precioso derecho de la seguridad real y personal fué quebrantado más de una vez por el monarca, escrita estaba esta garantía política, y los pueblos castellanos miraron ya siempre como desafuero toda prisión, muerte ó despojo de un hombre antes de ser oído y vencido en juicio, uno de los derechos más fundamentales de las modernas constituciones. Joven de catorce años Alfonso cuando otorgó estas garantías. nos confirmamos más en que las menorías de los reyes, turbulentas y aciagas como suelen ser, favorecen comunmente á la libertad de los pueblos y á sus conquistas políticas.

Identificados no obstante en la época que examinamos los intereses del pueblo y del trono, y necesitando apoyarse mutuamente contra el poderío y las usurpaciones de la nobleza, las cortes contribuían con gusto á robustecer el poder real. La prohibición de enajenar los pueblos ó señoríos de realengo; el derecho que se quitó á los nobles de fortificar las *peñas bravas;* la obligación que se impuso á los alcaides de los castillos de entregarlos al rey siempre que éste los pidiera y por quienquiera que los tuviesen; los severos y ejemplares escarmientos con que Alfonso XI castigó á los que se negaron á obedecer y cumplir esta medida; todas estas disposiciones y leyes, tan poderosas á dar robustez y unidad al trono y quitar fuerza é influjo á la nobleza, hallaban al elemento popular dispuesto á prestarles su apoyo, y merced á esta combinación y al empeño y perseverancia del rey, los bulliciosos magnates tuvieron que convencerse de que habían pasado los tiempos en que podían á mansalva rebelarse contra la autoridad real.

Celebráronse ya las cortes en tiempo de este monarca con un aparato y una solemnidad que hasta entonces no se había acostumbrado. Las de Sevilla de 1340 presentan un ejemplo del ceremonial que en ellas se usaba. Reunidos los prelados, señores y procuradores de las ciudades, sentóse el rey en un estrado colocando á un lado la corona y al otro la espada, y les dirigió un largo razonamiento ó discurso en que expuso el estado del país y el objeto principal de aquella congregación, expresando lo que á él le parecía que convendría hacer, pero sometiéndolo á su consejo: «que ellos viesen lo que el rey debia facer, et que le aconsejasen; *ca él un ome era, et sin todos ellos non podia facer mas que por un ome.*» Seguidamente salió del palacio dejándolos solos, para que discutiesen y deliberasen con toda libertad; *porque ninguno dejase de decir lo que entendiese por miedo del, nin por vergüenza.* Quedaron las cortes discutiendo, y razonando y emitiendo cada cual libremente su parecer. Volvió el monarca, y tuvo la fortuna de inclinar con sus razones á la asamblea á seguir el dictamen que él había propuesto (1). Igual conducta observó en las de

---

primeramente á córtes, é otorgado por todos los procuradores que y viniesen: á esto respondo que lo tengo por bien é lo otorgo.»

(1) Crónica de Alfonso el Onceno.

Burgos de 1342: y en prueba de la libertad con que los procuradores deliberaban, bástanos citar las siguientes palabras de la Crónica: «Et los cibdadanos de Burgos habiendo fablado sobre esto que el rey les avia dicho, venieron algunos dellos ante él con poder de su concejo, para darle respuesta de aquello que les avia dicho, et la respuesta era tal, *que el rey entendió dellos que non era su voluntad de lo facer.*» Tratábase ya del servicio de la alcabala para la conquista de Algeciras, y oída aquella respuesta, el rey, muy prudentemente y con mucha mesura, se contentó con decir: Que «él cataria de lo que pudiese aver de sus rentas, y que esperaba que muchos por mercedes que les habia fecho irian con él;» hasta que convencidos los prelados y procuradores de la utilidad de aquella conquista y de la resolución del monarca, «otorgáronle todas las alcabalas de todos los sus logares, et pidiéronle merced que las mandase arrendar et coger.» Así se trataban mutuamente el rey y las cortes en una época todavía tan apartada como aquella.

Y no fué sólo en las cortes donde el estado llano mostró el influjo grande que había adquirido, sino que en los consejos del rey era oído y consultado, y alternaban ya los hombres del pueblo con los prelados y señores. Envalentonados, pues, con la protección de un monarca que hacía pechar á los nobles y demolía sus castillos; alentados con las consideraciones que el rey les guardaba oyendo y satisfaciendo sus peticiones en cortes y su consejo en palacio, no es maravilla que aquellos humildes pecheros que hasta el siglo XI habían vivido bajo la servidumbre de la nobleza, llegaran á mediados del XIV por una especie de reacción á abusar de su pujanza hasta expulsar de algunos lugares á sus mismos señores, levantándose ya tribunos populares que excitaban á combatir la aristocracia, y que por el contrario los magnates antes tan soberbios sufrieran humillaciones y tuvieran que tascar el freno ante la fuerza reunida de los dos poderes, el monárquico y el popular.

Mas donde se ven como compendiadas las tareas legislativas del undécimo Alfonso es en las cortes de Alcalá (1348), notables, no sólo por el riguroso ceremonial que ya en la representación nacional se observaba, y de que da buen testimonio la célebre disputa sobre preferencia entre los procuradores de Burgos y de Toledo, sino también y más principalmente por la gran revolución que en ellas se hizo en la legislación del país, y que forma época en la historia política de Castilla. Menos sabio y menos teórico que su bisabuelo Alfonso X, pero con más tino práctico y más conocedor del estado intelectual y moral de su pueblo, no aspira como el rey Sabio á hacer de una vez una legislación general para la cual no están preparados sus súbditos; al contrario, transigiendo hábilmente con todos, publica el célebre *Ordenamiento de Alcalá*, encaminado á dar unidad y robustez á la potestad real, pero ordena que los pleitos que por él no puedan librarse lo sean por los *Fueros* municipales ó de conquista, y cuando ni unos ni otros alcancen manda que se guarde y observe el código de las *Partidas*. Alfonso XI comprende bien la contradicción que existe entre el espíritu de libertad de los *Fueros* y las máximas absolutistas de las *Partidas*, pero comprende también la adhesión de los pueblos á su legislación foral, y por eso da el último lugar á las *Partidas*, admitiéndolas

sólo como un código suplementario después de haberlas corregido y modificado en algunos puntos. De este modo, y no escondiéndose á la previsión de este gran monarca que la organización social de un pueblo no puede hacerse de una vez, sino acomodándose á las circunstancias y costumbres, logró el doble objeto de hacerle admitir sin repugnancia una legislación nueva, y dar fuerza y carácter de ley nacional á la grande obra de Alfonso el Sabio, y con menos sabiduría, pero con más tacto que éste, alcanzó lo que al grande autor de las Partidas no le fué dado conseguir.

Comenzó también Alfonso el Onceno la formación del libro *Becerro de las Behetrías*, famosa colección en que se contienen los derechos de las poblaciones castellanas que gozaban del beneficio y privilegio de behetría, que en otro lugar dejamos ya explicado (1). Fué el que cambió el título arábigo de *almojarife*, por el castellano de *tesorero*, dejando de dar á los judíos la universal y casi exclusiva intervención que hasta entonces habían tenido en la percepción de las rentas reales. Instituyóse igualmente en su tiempo el oficio y dignidad de *alcaide de los donceles*, especie de capitán ó jefe de los jóvenes de la clase de caballeros ó hijos-dalgo, que se criaban desde muy pequeños en el palacio y cámara del rey, de los cuales concurrieron hasta ciento á la batalla del Salado, y se distinguieron y señalaron por su esfuerzo y valor (2).

IV. Muy poco favorables fueron á las letras los últimos años del siglo XIII y los primeros del XIV. Ocupados los hombres durante las procelosas menorías de Fernando IV y Alfonso XI, ya en las luchas intestinas, ya en la guerra contra los moros, no estaban los ánimos para dedicarse al cultivo pacífico de las letras; y el idioma, la poesía, la bella literatura, á pesar del grande impulso que les había comunicado el rey Sabio, se estacionaron, ó más bien retrocedieron en vez de progresar. Sin embargo, aunque el ejemplo de aquel monarca no produjo todo el fruto que se habría podido esperar y hubiera sido de apetecer, no faltaron algunos ingenios privilegiados que consagraron su tiempo á tareas literarias, de las cuales

(1) Es un gruesísimo volumen que se conserva en el archivo de Simancas, y que hemos tenido ocasión de consultar muchas veces.

(2) Por lo menos ni en las Partidas ni en las Crónicas se hace mención de estos donceles, ni de su alcaide hasta el reinado de Alfonso XI; y es de presumir que se crearía esta clase para aquella empresa, según los reyes lo acostumbraban á hacer para tales casos, y al modo que San Fernando instituyó el cargo y dignidad de almirante para la conquista de Sevilla, y don Juan I el de condestable para la de Portugal. Era el que llaman *Præses domicellorum* ó *Domicellorum custos*.

«Donceles han dicho algunos que son pajes (dice Salazar de Mendoza, Dignidades de Castilla, lib. III, cap. IX) y no están en lo cierto, porque sin duda son gente de guerra, aunque criada en palacio. Esto se muestra claro en la Crónica del rey, capítulo CCXXXVIII, donde tratando de Alonso Hernández, alcaide de los donceles, en el cerco de Algeciras, dice de esta manera:—Este alcaide y estos donceles eran homes que se habian criado desde muy pequeños en la cámara del rey y en la su merced, y servian al rey de buen talante en lo que él les mandaba, é avian buenos corazones, é estos fueron á comenzar la pelea con los moros, é eran fasta cien de á caballo que andaban á la guerra.—Buen texto para probar que el alcaide de los donceles era capitán, y que los donceles no eran pajes, aunque lo hubiesen sido..... etc.»

dejaron pruebas que no carecen de mérito, atendido lo calamitoso de la época y lo desfavorable de las circunstancias para tales ocupaciones.

Tal fué el clérigo de Astorga Juan Lorenzo de Segura, autor del poema de *Alejandro*, en que refiere en verso la historia del héroe de Macedonia, si bien con tan poco gusto y con tan poca crítica histórica, que en él confunde lastimosamente los hechos, usos y costumbres de la antigüedad griega, con las tradiciones y usos de la edad media española y del tiempo en que él escribía; las ficciones y fábulas de la mitología con las ceremonias y ritos de la religión cristiana, como cuando al acercarse Alejandro á Jerusalén, prosiguiendo la conquista de Asia, hace al obispo de aquella ciudad de la Palestina celebrar una misa para impedir la entrada del conquistador. Es, no obstante, apreciable este poema como un monumento curioso en que se refleja el gusto y espíritu de la poesía española en aquel tiempo, y no deja de haber en la versificación alguna lozanía.

Don Sancho el Bravo escribió para su heredero en el trono un libro de consejos, de que se han conservado algunos fragmentos, pero que en mérito no es comparable á ninguna de las obras de su padre (1).

Quien más se distinguió en esta época, y escribió más y mejores obras en prosa y en verso, fué el infante don Juan Manuel, aquel nieto de San Fernando tan inquieto, turbulento y bullicioso, y que tantas discordias y rebeliones promovió en los reinados de Fernando el Emplazado y de Alfonso el Justiciero. Este revoltoso príncipe, que pasó treinta años en una vida agitada y revuelta, que parecía no deber dejarle vagar para consagrarse á ocupaciones literarias, fué acaso el ingenio á quien debieron más las letras y el idioma castellano en el siglo XIV. Entre las diferentes obras que escribió, puede citarse como la principal la titulada: *El Conde Lucanor*, que es una colección de anécdotas y apólogos, en la cual, bajo forma de diálogo y en estilo sencillo y agradable, se dan reglas y consejos muy importantes para conducirse y vivir bien. Figura que el conde Lucanor es un magnate poderoso que carece de la suficiente disposición para manejarse convenientemente por sí mismo en casos y cuestiones de política y de moral, y el autor ha puesto á su lado al consejero Patronio, especie de Mentor que le dirige y enseña cómo ha de conducirse en cada caso que va ocurriendo, y resuelve las cuestiones ó dudas con una fábula ó cuento moral, que él llama *Emxiemplos*, y que juntos forman como una colección de máximas filosóficas y caballerescas, propias de aquel siglo. Su estilo es generalmente grave y elevado, y el autor muestra en la obra bastante erudición. Las anécdotas ó emxiemplos son en número de cuarenta y nueve (2).

---

(1) Se titulaba: Castigos y documentos para bien vivir, ordenados por el rey don Sancho el Cuarto, intitulado el Bravo. Pueden verse algunos extractos en Castro, Bibliot., t. II.

(2) Entre otras obras de don Juan Manuel se citan: El Cronicón, de que nosotros hemos hecho ya mérito en los capítulos anteriores. El libro de los Estados, que según Ticknor puede ser el que Argote de Molina llama «de los sabios»: el Libro del Caballero y el Escudero, que Argote hace dos obras diferentes: el libro de los Engeños, ó tratado de máquinas militares: Libro de la Caballería: Libro del Infante: La Cumplida: Reglas como se debe trovar; y otras. Véanse Argote de Molina, Vida de don Juan Ma-

Así como el infante don Juan Manuel fué quien después de don Alfonso el Sabio cultivó mejor la prosa castellana, sin que por eso dejase de ser también poeta, así quien se señaló más por sus obras poéticas en los últimos años de Alfonso XI, fué el arcipreste de Hita, ó sea Juan Ruiz de Alcalá de Henares. Distínguense las poesías del Arcipreste, ya por la variedad de sus metros, de que se cuentan hasta diez y seis diferentes, ya por la agudeza, soltura y donaire con que están escritas, y ya también, y muy principalmente, por cierta tendencia nada disimulada que se descubre en el autor á la licencia y á la inmoralidad. Aunque sus asuntos aparecen á primera vista tan variados como los metros, redúcense casi todos á contar las aventuras amorosas de que parece fué harto fecunda la vida del buen eclesiástico, mezcladas con alegorías, cuentos, sátiras, refranes, y aun con devociones, informe amalgama no rara en aquellos tiempos. A veces donoso y satírico, á veces cáustico y mordaz, muestra un conocimiento profundo del corazón humano, y pinta con libre desenfado las costumbres y vicios de su época, pero descubriendo á cada paso que no era él mismo, en verdad, ningún modelo de virtud, por lo cual no extrañamos que el arzobispo de Toledo le hiciera sufrir una larga prisión en los años 1337 y 1350 (1).

El mismo rey Alfonso XI tan guerrero y tan político, á vueltas de las gravísimas atenciones de su tormentoso reinado, no descuidó el fomento de la literatura. Además de un Tratado de Caza ó Libro de la Montería que se escribió de su orden, mandó también componer, y fué lo más importante, las Crónicas de sus tres antecesores, ó sea de los tres reinados de Alfonso el Sabio, Sancho el Bravo y Fernando el Emplazado, que han servido de guía á los historiadores, y que generalmente se han atribuído á la pluma de Fernán Sánchez de Tobar. De este modo se continuó y anudó la historia de los sucesos de Castilla, que desde la Crónica general de Alfonso el Sabio había quedado como interrumpida. A pesar de los errores cronológicos de estas crónicas, de su desaliño y pesadez, y de que en punto á lenguaje y estilo distan mucho del que distingue á la General del rey Sabio, fueron, no obstante, de grandísima utilidad, prueban que Alfonso XI cuidó de reparar en este punto el descuido de su padre y abuelo.

Dijimos antes que la literatura castellana había más bien retrocedido que progresado desde el décimo al undécimo Alfonso; y en efecto, ninguna de las obras literarias de esta época que hemos citado iguala en mérito

---

nuel: Códice de la Biblioteca nacional de Madrid: Sánchez, Colec. de poesías, etc. Ticknor, *Hist. de la Liter. espaň.*, primera época, cap. IV, y la nota 11 de los traductores.

(1) Son notables entre sus poesías algunos apólogos, y sobre todo la lucha entre don Carnaval y doña Cuaresma. Han dejado memoria los dos versos en que este eclesiástico criticó en pocas y duras palabras la avaricia que decía haber observado en la corte de Roma.

«Yo ví en cort de Roma do es la santidat,
Que todos al dinero fasian gran homildat.»

Sobre el arcipreste de Hita véase á Sánchez, poesías anter. al siglo XV. Fernando Wolf, en el Anuario de la literatura, Viena, 1832, donde se halla una detenida crítica de las obras de este autor.

á las del célebre autor de la Crónica general y de las Partidas, que es el mayor testimonio de que aquel ilustrado monarca se adelantó á su siglo y á la sociedad en que vivía. Se ve, no obstante, que su ejemplo no fué del todo perdido, y que á pesar de lo desfavorable de las circunstancias no faltaban ingenios que se dedicaran al cultivo de la ciencia histórica y jurídica, de la poesía y de otros ramos del saber humano.

Tal era el estado material y moral de la monarquía y de la sociedad castellana en la mitad del siglo XIV á la muerte de Alfonso XI y cuando entró á reinar su hijo don Pedro.

## CAPÍTULO XIII

### ARAGÓN Á FINES DEL SIGLO XIII Y PRINCIPIOS DEL XIV

*De* 1291 *á* 1335

**Contraste entre las dos monarquías aragonesa y castellana.—I. Situación del reino aragonés en lo exterior al advenimiento de don Jaime II.—Error de este monarca en haber querido reunir las coronas de Sicilia y Aragón.—Fué causa de que se renovaran las cuestiones europeas.—La paz de Anagni, consecuencia de la de Tarascón.—Mudanza en la política del reino aragonés, y qué fué lo que la produjo: influencia de las censuras eclesiásticas.—Heroicidad de los sicilianos y de don Fadrique, y humillación de Roma.—Cuestión de Córcega y Cerdeña: si fué útil ó perjudicial esta conquista.—Embarazos que produjo á Alfonso IV.—Perjuicios para la causa de la cristiandad en España.—II. Situación política interior de Aragón.—Estado de la lucha entre el trono y la nobleza en el reinado de Jaime II.—Triunfo de la corona contra la Unión.—Con qué elementos venció el monarca: nobleza de segundo orden; el Justicia; los legistas.—Respeto del rey y de la nobleza á las leyes.—Reinado de Alfonso IV.—Carácter que le distingue.—Su empeño imprudente en heredar á sus hijos desmembrando el reino.—Resistencia y sublevación de los valencianos.—Rasgos de ruda independencia.—Revocación de las donaciones.—Espíritu y tendencia de los pueblos de Aragón y de Castilla hacia la unidad nacional.**

¡Notable contraste el de las dos grandes monarquías españolas! Castilla sigue agitándose y revolviéndose dentro de sí misma: Aragón continúa gastando en empresas exteriores su vigorosa vitalidad.

I. Virtualmente anulado por el testamento de Alfonso III el ignominioso tratado de Tarascón, quedaban en pie las grandes cuestiones que tenían conmovida la Europa desde la conquista de Sicilia por las armas aragonesas. Aquel monarca parecía haber querido enmendar *in articulo mortis* el grande error de su vida; pero era ya tarde. Jaime II al trasladarse del trono de Sicilia al de Aragón dejando por lugarteniente de aquel reino á su hermano Fadrique, no cumplía ni el tratado de Tarascón, por el cual debía volver la Sicilia al dominio de la Iglesia, ni el testamento de su hermano, por el cual debía quedar don Fadrique, no lugarteniente, sino rey de Sicilia. No cumpliendo don Jaime ni la una ni la otra disposición, descontentó á todos, y se embrollaron más en lugar de desenredarse las cuestiones europeas.

Fué un grande error de Jaime II aspirar á las dos coronas, y creer que podrían reunirse sin peligro en una sola cabeza. En esto habían sido más

previsores y más prudentes sus dos predecesores Pedro el Grande y Alfonso III. Aragón y Sicilia con dos reyes de una misma familia hubieran podido ayudarse y robustecerse mutuamente y dar la ley á Roma y á Francia. Sicilia agregada á la corona de Aragón era un engrandecimiento embarazoso y efímero, más propio para lisonjear la vanidad de un rey que útil y provechoso al reino: era romper el compromiso del Gran Pedro III; era faltar al testamento del tercer Alfonso, y era en fin atacar la independencia del pueblo siciliano, que aspiraba á tener y á quien se había ofrecido dar un rey propio.

Con estos precedentes era natural que todos renovaran sus antiguas pretensiones y que Jaime II tuviera contra sí los mismos enemigos que Alfonso III. Así, á pesar de los esfuerzos del nuevo monarca aragonés, hubo de resignarse á aceptar la paz de Anagni, consecuencia casi forzosa de la de Tarascón. Por segunda vez fué sacrificada la Sicilia. Este abandono habría sido algo más disculpable, si la indemnización de Córcega y Cerdeña que secreta y como vergonzosamente recibía don Jaime del papa hubiera sido segura: pero el papa no daba sino un derecho nominal sobre dos islas cuya conquista había de costar á Aragón una guerra sangrienta, y había de consumirle muchos hombres y muchos tesoros, y el aragonés renunciaba á derechos legítimamente adquiridos por derechos dudosos ó eventuales. En poco tiempo se vió por dos veces un mismo fenómeno: dos reyes de Aragón abandonando la Sicilia, y los sicilianos luchando con todo el mundo por tener un monarca aragonés; y don Fadrique de Aragón debió al esfuerzo de los sicilianos el ser rey de Sicilia contra la voluntad y las fuerzas reunidas de Nápoles, de Roma, de Francia y de su mismo hermano don Jaime de Aragón, comprometido por el tratado de Anagni á impedir que ciñese la corona.

En el trascurso de diez años, desde Pedro III á Jaime II se ve una mudanza completa en la política de Aragón. Jaime II restituye á la Iglesia el reino siciliano conquistado por Pedro III: Jaime II casa con la hija del rey Carlos de Nápoles, el antiguo enemigo de la casa de Aragón, y antiguo prisionero de su padre: Jaime II se obliga á poner cuarenta galeras al servicio del rey de Francia, el perseguidor y el invasor de la monarquía aragonesa: Jaime II se hace el auxiliar más decidido de Roma, y es nombrado gonfalonero ó portaestandarte del jefe de la Iglesia, que había excomulgado y depuesto á su padre y dado el reino de Aragón á un príncipe francés; y por último, Jaime II hace la guerra como á enemigos á los únicos amigos naturales de la dinastía aragonesa, á los sicilianos y á su hermano don Fadrique. Fué, pues, la política y la conducta de don Jaime II de todo punto contraria á la de don Pedro III. Hízose amigo de todos los enemigos, y enemigo de los únicos amigos de su padre. ¿Quién produjo tan extraña mudanza? A nuestro juicio nada influyó tanto en esta variación como las censuras lanzadas por los papas sobre los reyes y sobre los pueblos del dominio aragonés. Estas censuras que soportó con impavidez el Gran Pedro III, intimidaron al fin á Alfonso III y á Jaime II, y los decidieron, más que el temor á los ejércitos coligados de Italia y Francia, á sucumbir á las estipulaciones de Tarascón y Anagni. Los rayos de la Iglesia, temprano ó tarde, surtían siempre su efecto. Los papas cui-

daban de renovarlos constantemente; y entre príncipes eminentemente cristianos como eran los de Aragón, si uno manifestaba no temerlos por parecerle injustos, ni todos podían ser así, ni podía dejar de venir alguno que se acordara de aquello de: *sententia pastori, sive justa, sive injusta, timenda.* Si las cortes de Aragón y Cataluña, tan amantes de la independencia nacional, ratificaron sin dificultad aquellos tratados ignominiosos en política, fué porque un pueblo esencialmente religioso no podía ya sufrir el entredicho que desde tantos años sobre él pesaba, y estar tanto tiempo segregado del gremio de la Iglesia. Estas mismas censuras fueron las que movieron á Juan de Prócida y á Roger de Lauria, los promovedores y sostenedores de la independencia de Sicilia, á abandonar al fin la causa siciliana, y á conducir las naves y los pendones de Roma contra aquel mismo reino por cuya emancipación tanto habían trabajado. Las armas espirituales eran todavía más poderosas á cambiar la política de los Estados que la fuerza material de los ejércitos.

Sólo los sicilianos y los aragoneses fieles á don Fadrique mostraron no temer ni las unas ni los otros. Los portadores de los breves pontificios á Mesina estuvieron á riesgo de perder sus vidas, y don Fadrique con el pequeño pueblo que le aclamaba tuvo valor para hacer frente y sostener una guerra de mar y tierra contra todos los pueblos del Mediodía de Europa, Aragón, Cataluña, Provenza, Francia, Roma, Nápoles y Calabria, que cubrieron los mares con uno de los más formidables armamentos que jamás se habían visto y con el rey don Jaime á su cabeza. Vencedor don Fadrique con sus sicilianos en Siracusa, vencido en el cabo Orlando, pero triunfador otra vez en Falconara y en Mesina, al fin después de veinte años de cruda guerra todo el poder reunido del Mediodía de Europa se vió forzado á ceder ante el esfuerzo de los moradores de una isla y ante el valor de un príncipe de la casa de Aragón. Por la paz de 1302 fué reconocido don Fadrique de Aragón rey de Trinacria ó de Sicilia, y por primera vez al apuntar el siglo XIV el poder de Roma, ante el cual se habían sometido tantos reyes y emperadores, se doblegó á un pequeño pueblo de Italia y á un infante de Aragón, abandonados de todo el resto de Europa y heridos de anatema. El papa reconoció por rey de Sicilia á Fadrique ó Federico III, alzó al reino el entredicho, y la casa de Aragón quedó dominando en Sicilia, á pesar de los mismos monarcas aragoneses.

Perdida Sicilia para Aragón, quedaba la cuestión de Córcega y Cerdeña cedidas por el papa. En lo perezoso y renitente que anduvo don Jaime para emprender la conquista de estas dos islas parecía presentir lo costosa que había de serle. Veinte años tardó en acometerla, cuando ya el papa mismo intentó retraerle y disuadirle so pretexto de que hartas guerras había ya en la cristiandad; consideración que hubiera convenido mucho la hubiese tenido presente Bonifacio VIII cuando le dió la investidura de ellas, pero la resolución estaba tomada, y don Jaime encomendó esta expedición á su hijo el infante don Alfonso. Cerdeña fué conquistada, porque las armas de Aragón triunfaban entonces dondequiera que iban: pero faltó muy poco para que el príncipe y todas sus gentes quedaran sepultados en el ardiente y húmedo suelo de Cerdeña, víctimas del arrojo de sus habitantes y de la insalubridad del clima. Hartos, sin embargo,

sucumbieron en aquella mortífera campaña, y era un cuadro bien triste y patético el que ofrecían seis mil cadáveres devorados por la peste, la esposa del infante de Aragón mirando en torno de sí, y no hallando con vida una sola de las damas de su cortejo, el príncipe su esposo teniendo que dejar el lecho del dolor con el ardor de la fiebre para rechazar los ataques de los isleños, y no habiendo apenas quien cuidara ni de sepultar los muertos, ni de defender los vivos, sino otros hombres escuálidos, enfermos y semi-moribundos. Todo lo venció, es verdad, la constancia aragonesa; pero fué á costa de padecimientos, de sacrificios, de caudales y de preciosas víctimas humanas.

Si el valor, la paciencia y la perseverancia que emplearon los aragoneses en los sitios de Villa de Iglesias y de Cagliari, si las fuerzas navales que habían ido antes á pelear contra otros aragoneses en las aguas de Siracusa, de Ostia, de Gagliano y de Mesina, se hubieran empleado contra los moros de Granada y de África en unión con los soberanos y los ejércitos de Castilla, la obra de don Jaime el Conquistador y de San Fernando hubiera tenido más breve complemento y más pronto y próspero remate. Pero Castilla consumiéndose en luchas intestinas, Aragón gastándose en conquistas lejanas, ó acometían sólo empresas á medias contra los musulmanes como las de Almería y Gibraltar, ó les daban lugar á rehacerse y á que ellos se atrevieran á invadir las fronteras cristianas.

Tal aconteció á Alfonso IV de Aragón á muy poco de la muerte de su padre Jaime II. Y una vez que el castellano y el aragonés se habían concertado ya para proseguir la guerra santa, no pudo el de Aragón hacerla en persona, porque se lo impidió una sublevación que sobrevino en Cerdeña, y hubo de contentarse con enviar en auxilio de Castilla una pequeña flota con los caballeros de las órdenes: todo por atender á una isla que no valía lo que costaba, y cuyas rentas empeñaban la corona, porque no alcanzaban á cubrir los gastos de conservación. Para esto fué necesario sostener una nueva guerra con la república de Génova, guerra encarnizada y sangrienta, como suelen serlo las de los pueblos marítimos y mercantiles que aspiran á dominar los mismos mares, que tales eran Génova y Cataluña. ¿De qué servía que los marinos catalanes dieran nuevas pruebas de su inteligencia y de su arrojo en las aguas del Mediterráneo, que las dieran también los genoveses de su habilidad y destreza, si se destrozaban entre sí y se arruinaba el comercio de ambas naciones? Alfonso IV de Aragón no logró dominar tranquilamente en Cerdeña, y las negociaciones de paz quedaron pendientes para su sucesor.

No era, pues, que faltaran á la España cristiana elementos para acabar de arrojar del territorio de la Península sus naturales enemigos los sarracenos, esos incómodos huéspedes de seis siglos, cuya total expulsión debió ser el pensamiento y la obra principal de los monarcas cristianos. Elementos para ello sobraban; pero empleábanse y se distraían en lo que menos relación tenía con aquel objeto. En Castilla sólo hemos visto guerras entre príncipes de una misma sangre, entre reyes y nobles, entre señores y vasallos: alguna vez se acordaron de los moros como de un objeto secundario; las campañas de Alfonso XI fueron una honrosa excepción. Si queremos hallar la fuerza y el poderío de Aragón, tenemos que ir á



buscarle en extrañas y apartadas islas, y encontraremos los mares y los pueblos de Italia, y hasta de Grecia y de Turquía, llenos de briosos aragoneses y de intrépidos catalanes, asombrando al mundo con sus hazañas, ganando y abandonando reinos, deshaciendo unos monarcas la obra de los otros, peleando siempre con franceses y napolitanos, con sicilianos y sardos, con romanos y griegos, muchas veces guerreando entre sí y con los castellanos, pocas y por incidencia con los moros en auxilio de los cristianos de Castilla. Así se eternizaba la gran lucha entre cristianos y musulmanes, entre españoles y sarracenos.

II. La lucha política interior entre las diversas clases y poderes del Estado, y principalmente entre el trono y la nobleza, continuó también en estos dos reinados, aunque con más intervalos y con menos estrépito que en los anteriores. Aplazada parecía y como adormecida la gran contienda entre el rey y los ricos-hombres durante los diez primeros años del reinado de Jaime II, alimentado y distraído el humor belicoso de los aragoneses en las guerras exteriores. Mas al apuntar el primer año del siglo XIV renuévase y se reorganiza la terrible Unión, casi bajo las mismas bases y condiciones que en el precedente reinado, poniéndose á su cabeza el mismo procurador general del reino, con gran peligro de la autoridad real. Pero esta vez el monarca se encuentra apoyado por la capital del reino, por las cortes, por el Justicia, que todos se pronuncian contra la Unión, se ligan para resistir las devastadoras tropas de los unionistas, y declaran la Unión contraria á los fueros del reino y á los derechos de la corona.

Interesante y sublime espectáculo es el que ofrece en este tiempo bajo el punto de vista político el reino de Aragón; espectáculo que no ofrecía en aquella época otra nación alguna. En esta solemne querella entre el rey y los ricos-hombres, todos invocan la ley: la nobleza que ataca y la corona que resiste, todos apelan, todos se someten al representante de la ley; unos y otros llevan su causa al tribunal del Justicia, y este supremo magistrado, oídas las partes en juicio contradictorio, pronuncia su sentencia definitiva. Este respeto á la ley por parte de dos grandes poderes del Estado que se disputan importantes derechos políticos, por parte de una nobleza acostumbrada á humillar al trono, y por parte de un trono acostumbrado á dominar remotos y dilatados reinos, prueba cuán hondas raíces había echado en Aragón en medio de tantas agitaciones y revueltas el amor á la legalidad, y en cuán sólidas bases descansaba ya la libertad aragonesa.

En esta ocasión el Justicia sentenció contra la Unión, declarándola ilegal, anulando sus actos, y entregando las personas y bienes de los rebeldes á la merced del rey; y el rey, á pesar de las reclamaciones de los sublevados, desterró á muchos y privó de sus feudos á otros. Comienza, pues, el Justicia á ponerse de parte del rey, y aquella institución que hasta entonces había favorecido alternativamente á unos y á otros partidos, se convierte en instrumento dócil de la autoridad real. Así el Privilegio de la Unión arrancado á Alfonso III viene á ser anulado en la práctica por Jaime II. Las cortes de Zaragoza se han mostrado favorables á los derechos del monarca. ¿Con qué elementos ha contado don Jaime para

triunfar así de la alta nobleza, á que ningún monarca ha podido resistir? Don Jaime no ha recurrido para ello al pueblo y á las comunidades como los soberanos de Castilla: don Jaime ha buscado ya su apoyo en la nobleza de segundo orden, en los caballeros, especie de aristocracia intermedia creada por sus antecesores, y que por rivalidad á la rico-hombría de natura se ha puesto del lado del trono. Don Jaime con mucha política ha buscado también por auxiliares á los legistas, á quienes, como San Fernando, ha dado participación en su consejo; y el fundador de la universidad de Lérida, el que ayudado de un docto jurisconsulto ha puesto en orden la colección de los fueros nacionales, ha encontrado á su vez apoyo en una clase que escaseaba en Aragón, pueblo esencialmente conquistador y guerrero, la cual ha defendido las prerrogativas de la corona con textos legales. De este modo don Jaime II de Aragón ha merecido el título de Justiciero y de amante de la ley, y el pueblo ha visto un testimonio, si no del todo sincero, por lo menos aparente, de respeto y de culto á las leyes, confirmado con un rasgo de hábil política, con el destierro de aquel famoso y pérfido legista que había arruinado y empobrecido á tantos litigantes.

Alfonso IV encontró la autoridad real robustecida con este triunfo legal de su padre, y por fortuna suya la nobleza, durante su débil reinado, pareció como apartada ó retirada de la antigua contienda entre la corona y los ricos-hombres, si bien, como más adelante veremos, no hizo sino prepararse á renovar con más furor la pelea en el reinado siguiente.

Distínguese el de Alfonso IV por la tendencia á la conservación de la integridad del territorio y de la unidad nacional. El decreto ó estatuto con que se privó á sí mismo de dar en feudo ninguna ciudad ó dominio perteneciente á la corona, era la expresión de las ideas y de la necesidad de la época. Quebrantando ese mismo decreto en favor de los hijos de su segunda esposa, doña Leonor de Castilla, por complacer á una madre exigente, dió una prueba de su debilidad, disgustó y se enajenó los pueblos, y derramó la semilla de largas discordias.

Los reyes, hemos dicho antes, no pueden tener pasiones privadas: los reyes, añadimos ahora, pertenecen á sus pueblos antes que á su familia. Alfonso IV repartiendo las ciudades de Valencia entre los hijos de un segundo matrimonio, pudo obrar como padre amoroso y como esposo condescendiente: pero desmembrando los dominios de la corona é infringiendo su propio decreto, faltó á sus deberes como monarca y ofendió al pueblo; y el pueblo aragonés era demasiado libre, demasiado altivo, y demasiado ilustrado ya para consentir en que así se hollaran leyes recientes, hechas en provecho y conveniencia del reino. Los valencianos, á quienes más directamente aquella desmembración perjudicaba, no menos celosos de sus privilegios que los aragoneses, se sublevan contra su soberano, y el infante don Pedro, hijo del primer matrimonio y heredero legítimo de la corona, concibe un odio mortal contra su madrastra, causa y móvil de las ilegales é injustificadas preferencias de su padre. De este modo la indiscreta y apasionada predilección de un rey produce una guerra civil y una guerra doméstica; da ocasión á que se insurreccione el pueblo, mal que lamentaremos siempre, y lleva la discordia al seno de la familia real,

mal de por sí harto deplorable. A la prudencia de los soberanos toca evitar estos males y prevenirlos. Lo peor era que la razón y la justicia estaban esta vez de parte del pueblo perjudicado y del infante ofendido.

Jamás se oyó lenguaje más rudo, más enérgico, más atrevido de boca de un hombre del pueblo hablando á su soberano, que el que usó Guillén de Vinatea cuando fué á exponer al monarca á la faz de toda la corte que el pueblo valenciano estaba resuelto á no consentir tales donaciones hechas en detrimento de la fuerza y de la integridad del reino. La protesta de que antes se dejarían todos segar las gargantas que acceder á que un rey de Aragón desmembrara y debilitara así la monarquía, era ya un rasgo de enérgica y ruda independencia difícilmente tolerable por un monarca de parte de un súbdito: pero la amenaza de que si algún oficial de palacio se propasaba á atacar ú ofender á alguno de la confederación popular estuviera cierto de que caerían rodando las cabezas de todos los de la corte, sin perdonar ó exceptuar sino al rey, la reina y los infantes, fué en verdad el colmo de la audacia. Desdichados los príncipes á quienes sus debilidades ponen en el caso y trance de sufrir tales desacatos. El rey se intimidó y las donaciones fueron por entonces revocadas á pesar de la oposición varonil de la reina y de las conminaciones con la venganza de su hermano el rey de Castilla.

Lo que de estos hechos se deduce y hace más á nuestro propósito es la tendencia á la unidad política y nacional que desde los principios del siglo XIV se observa así en Castilla como en Aragón. Las leyes hechas en cortes por los monarcas castellanos prohibiendo la enajenación de los pueblos de realengo, poniendo coto al engrandecimiento de los señoríos y á la acumulación de bienes en manos muertas: la prohibición de repartir y fraccionar los dominios de la corona, consignada ya en la legislación de Castilla hecha por un monarca y mandada observar por otro: la privación de dar en feudo las villas y lugares del reino á que se obligó un monarca aragonés: la sublevación que produjo en el pueblo la imprudente infracción de aquel estatuto, aun habiendo querido legitimarla con la dispensa y autorización de la Santa Sede, y la revocación de las donaciones á que aquel príncipe se vió forzado, todo revela que el instinto, y las ideas, y el espíritu público, así en Aragón como en Castilla, se manifestaba y pronunciaba ya en el siglo XIV en favor de la unidad nacional, de la centralización del poder, y de la integridad de cada monarquía. Este era ya un gran adelanto en la organización social de los Estados; y bajo este aspecto, reinados ó escasos ó estériles en conquistas y en hechos ruidosos, son de gran importancia é interés en el orden político.

Las querellas que la predilección apasionada y las donaciones imprudentes de Alfonso IV de Aragón á los hijos de su segunda mujer provocaron entre la reina y el infante don Pedro, dieron lugar y ocasión á que se descubriera el carácter enérgico y sagaz, la ambición precoz, la inflexible firmeza, la índole artera y doble de aquel príncipe, que tan luego como empuñara el cetro había de eclipsar y oscurecer los nombres y los reinados de sus predecesores.

## CAPÍTULO XIV

### PEDRO IV (EL CEREMONIOSO) EN ARAGÓN

*De* 1335 *á* 1387

Cuestión entre catalanes y aragoneses sobre el punto en que había de ser coronado.—Es jurado en Zaragoza.—Enojo de los catalanes.—Odio profundo del rey á doña Leonor de Castilla, su madrastra, y á los infantes don Fernando y don Juan, sus hermanos: persecución que les mueve: guerra civil: parte que toma el de Castilla en este negocio: mediación para la paz: juicio y sentencia de árbitros.—Conducta del aragonés en las expediciones de Algeciras y Gibraltar.—Casa con la infanta doña María de Navarra: extrañas condiciones de este enlace.—Ruidoso proceso que movió contra su cuñado don Jaime II de Mallorca.—Artificiosa conducta de don Pedro para arruinar al mallorquín.—Mañosas negociaciones con el de Francia y con el de Mallorca: grave acusación que hace á éste: malicia de don Pedro, y falta de discreción de don Jaime.—Sentencia de privación del reino contra el de Mallorca.—Apodérase el aragonés de esta isla.—Despójale del Rosellón y la Cerdaña.—Ultimos esfuerzos y desgraciada muerte de don Jaime: el reino de Mallorca queda incorporado á la corona de Aragón.—Proceso contra su hermano don Jaime: privale de la gobernación general y de la sucesión al trono.—Levantamiento en Valencia y Aragón en favor del infante.—Proclámase otra vez la Unión.—Guerra civil en Aragón y Valencia, la más sangrienta de todas.—Apuros, conflictos y situaciones críticas y humillantes en que se vió el rey.—Célebres cortes de Zaragoza: jura el Privilegio de la Unión.—Astuta, pero poco noble política de don Pedro.—Muere el infante don Jaime, con sospechas de haber sido envenenado por su hermano.—Disidencias entre los de la Unión: partido realista.—Enciéndese más la guerra: combates.—Cautiverio del rey en Valencia: cómo salió de él.—Ejércitos unionistas y realistas: angustiosa y lamentable situación del reino.—Memorable batalla de Epila, en que quedó definitivamente derrotada la bandera de la Unión.—Cortes de Zaragoza: rasga el rey en ellas el *Privilegio de la Unión* con su puñal: llámanle *don Pedro el del Puñal*.—Confirma las antiguas libertades del reino.—Indulto general: horribles suplicios parciales.—Resistencia de los valencianos.—Acábase también con la Unión en Valencia: perdón y castigos.—Matrimonios del rey.—Asuntos de Cerdeña y de Sicilia. Revoluciones y guerras en aquellas islas: combates navales: alianzas, paces, rompimientos, tratados.—Célebre batalla naval entre catalanes, genoveses, venecianos y griegos en las aguas de Constantinopla.—Sacrificios que costaba á Aragón la precaria posesión de Cerdeña.—Grandes novedades en Sicilia: aflictiva situación de aquel reino.—Intervención del monarca aragonés: envío de armadas: enlaces de príncipes.—Reclama para sí el de Aragón la corona de Sicilia y con qué derecho.—Oposición del papa: insistencia del aragonés: cede el trono de Sicilia á su hijo don Martín, y con qué condiciones.—Cuarto y último matrimonio del rey don Pedro: discordias que trajo al seno de la familia real.—Persiguen el rey y la reina á los infantes don Juan y don Martín.—Amarguras y sinsabores que acibararon los últimos momentos del monarca: fuga de la reina: situación notable.—Muerte de don Pedro IV.—Por qué es llamado *el Ceremonioso*.

«Fué la condicion del rey don Pedro (dice el juicioso Jerónimo de Zurita hablando de este monarca), y su naturaleza tan perversa y inclinada á mal, que en ninguna cosa se señaló tanto, ni puso mayor fuerza, como en perseguir su propia sangre. El comienzo de su reinado tuvo principio en desheredar á los infantes don Fernando y don Juan, sus hermanos, y

á la reina doña Leonor, su madre, por una causa ni muy legítima ni tampoco honesta, y procuró cuanto pudo destruirlos: y cuando aquello no se pudo acabar por irle á la mano el rey de Castilla, que tomó á su cargo la defensa de la reina su hermana, y de sus sobrinos, y de sus Estados, revolvió de tal manera contra el rey de Mallorca, que no paró, con serle tan deudo y su cuñado, hasta que aquel príncipe se perdió: y él incorporó el reino de Mallorca, y los condados de Rosellon y Cerdaña en su corona. Apenas habia acabado de echar de Rosellon el rey de Mallorca, y ya trataba cómo pudiese volver á su antigua contienda de deshacer las donaciones que el rey su padre hizo á sus hermanos: y porque era peligroso negocio intentar lo comenzado contra los infantes don Fernando y don Juan, y era romper de nuevo guerra con el rey de Castilla, determinó de haberlas con el infante don Jaime, su hermano, y contra él se indignó, cuanto yo conjeturo por particular odio que contra él concibió, sospechando que se inclinaba á favorecer al rey de Mallorca: porque es cierto que ninguno creyó, ni aun de los que eran sus enemigos, que el rey usara de tanto rigor en desheredarle de su patrimonio tan inhumanamente: y finalmente, muertos sus hermanos, el uno con veneno y los otros á cuchillo, cuando se vió libre de otras guerras en lo postrero de su reinado, entendió en perseguir al conde de Urgel, su sobrino, al conde de Ampurias, su primo: y acabó la vida persiguiendo y procurando la muerte de su propio hijo, que era el primogénito (1).»

Así compendia el cronista aragonés algunos de los principales hechos que caracterizan más la índole y carácter de don Pedro IV de Aragón, uno de los más célebres monarcas de este reino. Nosotros daremos cuenta del orden con que se fueron desarrollando los importantes sucesos de un reinado, que puede contarse en el número de aquellos en que se decide y fija casi definitivamente la suerte y el destino de una monarquía.

Empeñábanse los condes y barones catalanes, y entre ellos los infantes don Pedro y don Ramón Berenguer, tíos del príncipe heredero, en que antes de coronarse en Aragón había de ir personalmente á Barcelona á jurar los Usages de Cataluña, pretendiendo ser esta la costumbre observada por sus antecesores. Noticiosos de ello los ricos-hombres aragoneses, y entre ellos el infante don Jaime, hermano del príncipe, requiriéronle para que ante todo jurase en cortes los fueros de Aragón, así como el estatuto del rey don Jaime su abuelo, sobre la unión de los reinos de Aragón y Valencia y condado de Barcelona. Movióse sobre esto gran contienda: don Pedro se decidió en favor de los aragoneses, y en su virtud, jurados los fueros y privilegios del reino en Zaragoza, se celebró con gran pompa la fiesta de su coronación, que fué además solemnizada con un suntuoso banquete en la Aljafería, á que asistieron hasta diez mil convidados. Notóse, no obstante, en esta fastuosa ceremonia la falta de los infantes, prelados y barones catalanes, que no quisieron concurrir, y se retiraron sentidos de la preferencia dada á los de Aragón. Así, cuando el nuevo monarca procedió á proveer los oficios de Cataluña, sus provisiones no fueron al pronto obedecidas en algunos pueblos. Suscitóse luego igual

(1) Zurita, Anal. de Arag., lib. VIII, cap. v.

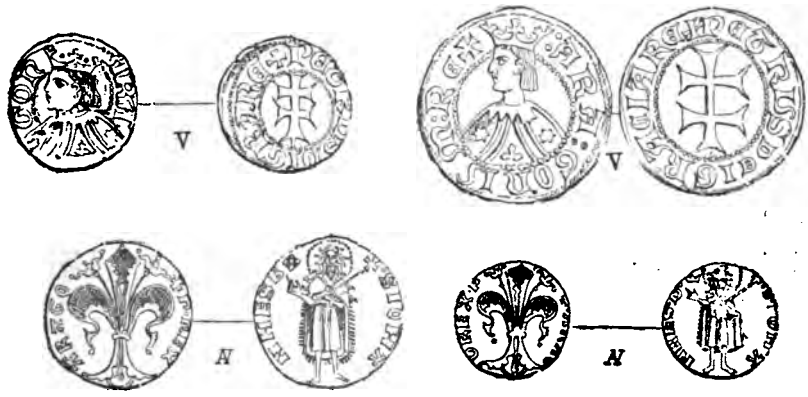
disputa entre valencianos y catalanes sobre la misma pretensión de preferencia. El rey atendió primero á los de Cataluña: mas como para jurarles y confirmarles sus usages y privilegios convocase cortes para Lérida en lugar de Barcelona, cabeza del condado y donde se habían verificado siempre, tuviéronse de nuevo por ofendidos los catalanes, y comenzó el rey á ser generalmente malquisto y odiado de ellos. Seguidamente pasó á Valencia, no tanto en verdad por el afán de confirmar los fueros de este reino, como por atender y proceder contra los partidarios de su madrastra doña Leonor, asunto que tanto le había preocupado siendo príncipe, y para prevenir un rompimiento con Alfonso XI de Castilla, que estaba dispuesto á sostener con las armas los derechos de su hermana. A este efecto procuró también don Pedro de Aragón confirmar con el rey Yussuf de Granada una tregua de cinco años.

La aversión que siendo príncipe había mostrado siempre hacia la segunda esposa de su padre prosiguió y aun creció siendo rey, y la cuestión de las donaciones de Alfonso IV á doña Leonor y á sus dos hijos los infantes don Fernando y don Juan continuó siendo causa de serias negociaciones y graves disturbios. Diversas veces le requirió el rey Alfonso XI de Castilla y le envió diferentes embajadas, para que respetando el testamento de su padre confirmase á la reina viuda y á los infantes sus hijos las donaciones de las villas y castillos que aquél les había hecho. Contestaba siempre el aragonés que estaba dispuesto á honrar y tratar á la reina doña Leonor como madre y á los infantes como hermanos; mas á vueltas de tan buenas palabras y so pretexto de no poderse publicar el testamento de su padre por ausencia de algunos testamentarios, concluía siempre por alegar alguna causa especiosa que le impedía dar cumplimiento á las demandas del de Castilla; que era el aragonés, aunque joven, mañoso y diestro en artificios cuando se proponía eludir ó compromisos ú obligaciones.

Procurando entretener con engañosas protestas, pero estudiando los medios y ocasiones de arruinar á su madrastra y de desheredar á sus hermanos, resolvió proceder contra don Pedro de Exerica, poderoso magnate valenciano, señor de grandes Estados y el partidario más decidido de la reina doña Leonor; y con achaque de no haber asistido á las cortes que mandó celebrar en Valencia, á pesar de reclamar Exerica el fuero de Aragón de que gozaba y que le eximía de asistir á las cortes valencianas, el rey mandó secuestrar todas las rentas de la reina y todos los Estados de don Pedro. En su consecuencia trató de apoderarse de las villas y castillos del rico magnate; resistiólo éste con valor y energía, y una guerra civil entre el rey y su poderoso vasallo se encendió por cerca de tres años en las fronteras de Valencia y Castilla. Los mismos ricos-hombres aragoneses de la mesnada real se detenían ante las razones legales con que se escudaba don Pedro de Exerica, y la reina doña Leonor y sus hijos contaban con la protección decidida del monarca castellano. Este príncipe, el infante don Pedro de Aragón, tío del rey, el infante don Juan Manuel de Castilla, juntamente con los legados del papa enviados expresamente á Aragón, todos procuraron mediar entre don Pedro y su madrastra, entre el soberano aragonés y el señor de Exerica, estorbar la guerra que

amenazaba con Castilla, y poner término á las odiosas disensiones que traían conmovido el país valenciano, perturbado y dividido el reino de Aragón, y agitadas ambas monarquías aragonesa y castellana. Vióse, pues, el joven y obstinado monarca aragonés, á pesar de su odio profundo á doña Leonor y sus hijos, á don Pedro de Exerica y á los de su bando, en el caso y necesidad de convocar varios parlamentos y cortes para tratar de avenencia, que se celebraron sucesivamente en Castellón, en Gan-

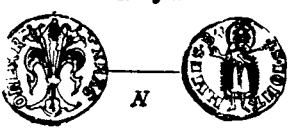
*Aragón*



PEDRO IV

desa y en Daroca, donde se juntaron, además de los ricos-hombres y prelados de los reinos, todos los mediadores para la paz, inclusos los nuncios apostólicos. Deliberóse por último en Daroca (octubre, 1338) someter el asunto al juicio y fallo de dos árbitros, que lo fueron por Aragón el infante don Pedro, por Castilla el infante don Juan Manuel. Sentenciaron éstos, como medio único para concordar tan lamentables diferencias, que el rey de Aragón y don Pedro de Exerica se perdonasen mutuamente los daños y ofensas que se hubiesen hecho desde la muerte del rey don Alfonso: que se alzase al de Exerica el secuestro de todos sus bienes, y fuese de nuevo recibido al servicio del rey: que la reina doña Leonor y sus hijos los infantes don Fernando y don Juan continuasen en la posesión de las rentas y lugares que su esposo y padre respectivamente les había dejado, aunque conservando el rey sobre ellos la alta y baja jurisdicción.

*Aragón*

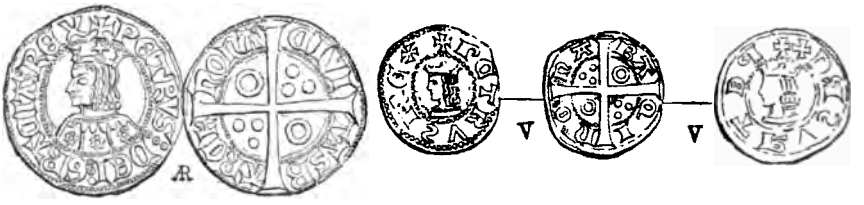


PEDRO IV

De mala gana, y más por fuerza que por voluntad, se sometió el rey don Pedro IV de Aragón á las condiciones de la concordia y del fallo arbitral, y harto lo demostró después, como más adelante veremos, no dejando de perseguir á la reina y á sus hermanos. Difícilmente en verdad hubiera accedido á tal reconciliación, á pesar de los esfuerzos de tantos mediadores, si no se hubiera agregado otra causa más poderosa que todas,

la alarma que en aquel tiempo produjo en los príncipes españoles la formidable invasión del rey musulmán de Marruecos que entonces amenazaba; aquel postrer esfuerzo del islamismo africano, que obligó á los reyes cristianos de España á concordarse entre sí para resistir de consuno á la innumerable morisma. Pero nunca bien apagadas las reyertas, y nunca amigo sincero el de Aragón del de Castilla, pareció haber dejado de intento caer todo el peso de aquella guerra sobre este último reino; y así se explica aquella flojedad que notamos en el rey de Aragón como auxiliar del castellano, cuando dimos cuenta de las gloriosas expediciones, batallas y conquistas del Salado, de Algeciras y de Gibraltar, y aquellas retiradas de las escuadras aragonesas cuando parecía ser más necesarias y estar más empeñada la pelea entre españoles y africanos (1).

*Barcelona*



PEDRO IV (III DE BARCELONA)

Habíase pactado en este intermedio el matrimonio del rey don Pedro IV de Aragón con la infanta doña María, hija de los reyes de Navarra. Aconteció en este negocio un caso extraño y muy digno de notarse. Habíase tratado ya en vida de don Alfonso IV el casamiento del príncipe don Pedro con doña Juana, hija mayor de los reyes navarros. Conviniéronse después los dos monarcas en que la esposa del aragonés fuese doña María, la hija segunda, á condición de que si los reyes de Navarra no dejasen hijos varones fuese la hija menor preferida á la mayor en la sucesión del reino, el cual seguirían heredando los que nacieren de este matrimonio. Admira ciertamente la facilidad con que los prelados, caballeros y procuradores de las ciudades y villas de Navarra aprobaron esta alteración tan esencial en las condiciones naturales del orden de sucesión al trono, sin que los cronistas de aquel reino den para ello otra causa ó razón sino la de ser la edad de doña María más adecuada á la del rey de Aragón que la de doña Juana; pero prueba inequívoca al propio tiempo de la soberanía que en aquella época se creían facultados á ejercer los pueblos en estas materias. Es lo cierto que con esta condición se celebraron los desposorios de los dos príncipes (1337), y que cumplidos por la infanta los doce años, se efectuaron más adelante las bodas (1338), siendo recibida la joven reina navarra en Zaragoza con públicos y grandes regocijos.

Comenzó la persecución que hemos apuntado de Pedro IV de Aragón contra su cuñado Jaime II de Mallorca por la tardanza de éste en hacer

(1) Zurita, Anal., lib VII, caps. XXX á XLI.

el reconocimiento y juramento de homenaje que debía al aragonés, en razón al feudo de aquel reino. Diversas veces le citó y requirió el de Aragón para que compareciese á jurarle la debida fidelidad, y siempre el de Mallorca buscaba y discurría pretextos para diferirlo. Al fin, en 1339 se decidió á venir á Barcelona á prestar el homenaje, cuya ceremonia pidió que no se hiciese delante de todo el pueblo, pero en la cual halló todavía el de Aragón manera y artificio para humillarle (1). Por esto, y por ser los dos príncipes jóvenes y altivos, y llevar el uno de mal grado su dependencia, y no sufrir el otro con paciencia que aquel reino estuviese como segregado de la corona de Aragón, separáronse después de aquella ceremonia tan poco amigos, y tan mal predispuestos á serlo como estaban antes. Sobrevino á poco tiempo un incidente en que ambos monarcas dieron un grave escándalo, y estuvieron á punto de darle mucho mayor aun. Había ido el aragonés á Aviñón á hacer reconocimiento de feudo y homenaje al papa Benedicto XII por el reino de Cerdeña y Córcega, y habíale acompañado el de Mallorca en este viaje. Hízoles el papa un recibimiento suntuoso. El día destinado para prestar el juramento marchaban los dos reyes á la par hacia el sacro palacio en medio de un brillante cortejo. El caballero que llevaba de la brida el caballo del de Mallorca, pareciéndole que el del rey de Aragón iba demasiadamente gallardo y que se le adelantaba, propasóse á descargar algunos palos sobre el caballo y sobre el palafrenero. El rey de Aragón, cuya irascibilidad necesitaba poco para ser excitada, echó mano á la espada para herir al de Mallorca, de quien se figuró que no había sentido el desacato. Por fortuna, aunque lo intentó tres veces, no pudo arrancar de la vaina el acero, y dió lugar á que el infante don Pedro pudiera aplacarle con prudentes y oportunas razones, y merced á esto se efectuó la ceremonia, concluída la cual, cada uno de los mocarcas regresó á sus Estados (2).

Fuese por resentimiento de estas reyertas, fuese que recelara el de Aragón de la fidelidad del de Mallorca, ó lo que creemos y aparece más probable, que desde el principio le mirara con cierto aborrecimiento porque no le hallaba tan sumiso y subordinado como creía le debería ser, deseaba una ocasión en que vengarse y perderle, y esta ocasión no tardó en presentarse. El rey de Francia Felipe de Valois reclamó de Jaime II de Mallorca le reconociese y prestase homenaje por el señorío de Mompeller, alegando para ello antiguos derechos. Negábalos el de Mallorca, y sobre su negativa determinó el francés invadir aquel territorio, y escribió al de Aragón para que no diese ayuda á don Jaime. Éste por su parte requirió diferentes veces al aragonés para que le amparase y protegiese contra las pretensiones del de Francia, ya como directo señor del feudo, ya como hermano de su esposa, y ya también con arreglo á las convenciones y pactos que ligaban á los dos reinos y á las dos familias de la casa de Aragón. Una palabra del aragonés hubiera podido detener ciertamente al

(1) Primeramente le hizo estar en pie un buen espacio de tiempo; después hizo llevar de su cámara dos cojines de desigual tamaño, de los cuales destinó el menor para que en él se sentara el de Mallorca.

(2) Crónica del rey don Pedro IV, p. 125.—Zurita, Anal., lib. VII, cap. XLVIII.

rey Felipe en sus pretensiones y evitar la guerra que amenazaba; mas no entraba esto en los planes del rey don Pedro, antes con mañosa astucia procuraba eludir la cuestión entreteniendo con respuestas ambiguas á los dos contendientes, sin que ni las instancias y requerimientos, ni las embajadas apremiantes, ni las vistas que con él tuvo el de Mallorca, bastasen á arrancarle ni un auxilio positivo, ni siquiera una contestación satisfactoria. Las tropas francesas amenazaban ya el Rosellón, y don Jaime se creyó en el caso de declarar la guerra al francés confiado en que no podía faltarle el auxilio de su inmediato deudo y soberano el de Aragón; pero éste en vez de darle socorro le reprendía por la imprudencia con que se metía en aquella guerra. Nuevamente instado por el de Mallorca, que cada vez se veía en mayor apuro, contestóle por fin que convendría se viesen en Barcelona para mediados del próximo febrero (1341), á fin de poder deliberar sobre aquel negocio. Bien conocía el artificioso aragonés que no le era posible al mallorquín comparecer á la cita en tales circunstancias, abandonando su territorio amenazado, como en efecto no acudió; pero así le convenía para hacerle de ello un cargo y tener un fundamento para el famoso proceso y capítulo de culpas que contra él inventó.

Reunió, pues, el de Aragón su consejo, y mañosamente le indujo á que se convocaran cortes de catalanes en Barcelona, á las cuales se mandó llamar al de Mallorca señalándole un término dentro del cual hubiese de comparecer personalmente como era obligado, y si no lo cumpliese se consideraría relevado el aragonés de las condiciones del feudo y de la obligación de valerle y ampararle. El malicioso expediente, de que el rey se alaba en la Crónica escrita por él mismo, produjo el efecto que iba buscando. Don Jaime no concurrió á las cortes ni por sí ni por procurador, y don Pedro le acusó por ello de súbdito desobediente y contumaz, á cuya acusación agregó la de que había quebrantado el pacto y prohibición de batir en el condado de Rosellón otra moneda que no fuese la barcelonesa. Descubríase, pues, ya bien á las claras la intención y propósito de tratar al esposo de su hermana como rebelde, y el designio de apoderarse del reino de Mallorca y de los condados de Rosellón y Cerdaña. Noticioso de esta discordia el papa Clemente VI que había sucedido á Benito XII envió expresamente un nuncio apostólico para que viese de concordar á los dos monarcas españoles, y el de Mallorca por su parte, habiendo recibido una citación solemne en Perpiñán, determinó venir á Barcelona acompañado de la reina doña Constanza, esperanzado de que esta señora alcanzaría á desenojar á su hermano, en unión con el legado pontificio. Pero el astuto aragonés divulgó. y así lo refiere él mismo en su Crónica, que la venida de los reyes sus hermanos envolvía el designio alevoso de apoderarse por medio de una estratagema de su persona y de los infantes. Ni el pueblo entonces, ni la historia después dieron crédito á esta especie, antes se consideró como un ardid del monarca, por más que él difundió la voz de haberle hecho el descubrimiento de esta maquinación un religioso, y habérsela confesado después la misma reina de Mallorca su hermana (1). Por último, informado don Jaime de las malas

(1) El proyecto, al decir de la Crónica del rey don Pedro, era el siguiente. Los re-

disposiciones de su cuñado, se presentó á él para declararle que no se reconocía feudatario suyo, y partióse bruscamente para sus Estados, dejando á la reina en poder de don Pedro. También el legado del papa regresó á Aviñón para informar al pontífice de la inutilidad de sus gestiones en favor de la paz (1342).

Ciertamente no anduvo el de Mallorca ni discreto ni bien aconsejado en este negocio, y alegrábase no poco el astuto aragonés de verle precipitarse por el camino de su perdición. Así fué que haciendo activar el proceso, se pronunció sentencia solemne y definitiva contra don Jaime II de Mallorca, declarándole desobediente, rebelde y contumaz, y confiscado el reino de Mallorca con las islas adyacentes, los condados de Rosellón y Cerdaña, y todas las demás tierras, bienes y derechos que tenía en feudo por el de Aragón; y que si no compareciese y se compurgase dentro de un año, fuesen incorporados al dominio del rey (febrero, 1343). En su virtud, y habiendo llamado al almirante don Pedro de Moncada, que se hallaba con veinte galeras en el Estrecho de Gibraltar como auxiliar del de Castilla contra los moros, y dejando á su hermano el infante don Jaime encargado de las fronteras de Rosellón y Cerdaña, preparó el rey don Pedro de Aragón su expedición naval contra Mallorca, para donde se embarcó el 18 de mayo con una escuadra de ciento diez y seis velas. Ni los mallorquines repugnaban incorporarse á la corona aragonesa, ni la conducta de don Jaime había sido á propósito para ganarse la voluntad de sus súbditos, á quienes tenía oprimidos y vejados con tributos. Así fué que una diputación de Mallorca se presentó á don Pedro ofreciéndole la entrega de la ciudad, siempre que les jurase guardarles todos sus privilegios; proposición y demanda que el aragonés se apresuró á otorgar. Y cuando éste arribó con su armada á la isla, aunque don Jaime le esperaba con quince mil infantes y trescientos caballos, la flojedad con que estos sostuvieron el primer combate con las tropas aragonesas, y lo pronto que se desbandaron y huyeron, mostraba, no sólo desánimo y falta de orden en la gente mallorquina, sino también poca decisión y no mucho empeño en la defensa de su rey, el cual huyó también, ó desamparado de los suyos, ó fiándose poco de ellos. Vencido don Jaime en aquella primera refriega, prosiguió el de Aragón hacia la capital, donde, oídos y despachados los embajadores de la ciudad, y acordadas las condiciones de la entrega, hizo su entrada solemne y tomó el título de rey de Mallorca (1)

---

yes de Mallorca habían de fingirse enfermos. Suponiendo que el de Aragón no dejaría de ir á visitar á su hermana, le rogarían que entrara sólo con los infantes, á fin de que no molestase la mucha gente á la enferma. Doce hombres armados estarían dispuestos para apoderarse de toda la familia real, y trasportarla por mar al castillo de Alarón en Mallorca. Dice el rey que providencialmente se libró de caer en este lazo por una indisposición que le sobrevino. Todas las circunstancias hacen inverosímil de parte del de Mallorca el ardid que supone el rey don Pedro en sus Memorias, y los más juiciosos historiadores de Aragón lo tienen por calumnioso, y lo consideran como una invención del rey para justificar la persecución y el despojo que se proponía hacer á su feudatario.

(1) Intitulóse don Pedro IV rey de Aragón, de Valencia, de *Mallorca*, de Cerdeña, de Córcega, y conde de Barcelona. Sintiéronse mucho los mallorquines de que en el

en medio de grandes fiestas y regocijos. Congregado el pueblo en la catedral, expúsole el rey don Pedro los motivos que había tenido para despojar del reino á su cuñado. El ejemplo de la capital fué seguido en toda la isla. Menorca é Ibiza no tardaron tampoco en someterse, y dejando provisto lo necesario para el gobierno de las tres islas, reembarcóse el aragonés para Barcelona (junio, 1343) resuelto á completar su obra apoderándose del Rosellón, donde don Jaime se había refugiado.

Nadie dudaba que no pararía ya el rey don Pedro hasta despojar al de Mallorca de todos sus Estados del continente, de la misma manera que lo había hecho de los insulares. Así fué que sólo se detuvo en Barcelona el tiempo necesario para prepararse á invadir el Rosellón, de cuyo empeño no fueron parte á hacerle desistir los ruegos del cardenal de Rodez, legado de Su Santidad, que encarecidamente le pedía en nombre del papa y de la Iglesia recibiese en su clemencia al desgraciado rey de Mallorca. El mismo don Jaime solicitó en vano por dos veces que le diese salvoconducto para su persona, con cuya condición iría á ponerse en su poder. Inexorable el de Aragón, le negó ambas veces el salvoconducto, y la resolución de penetrar en el Rosellón fué llevada adelante. Invadido ya aquel territorio, volvieron el cardenal legado y varios prelados aragoneses á insistir en favor de una concordia ó acomodamiento: la respuesta del rey fué igual á las anteriores, los mediadores fueron despedidos, y don Pedro prosiguió tomando una en pos de otra las plazas del Rosellón, hasta acampar sobre Perpiñán, cuyas vegas y campos taló y devastó. Otra vez fué á encontrarle allí el cardenal legado, y con nuevos razonamientos y discursos le instó á que por honra al menos y reverencia á la Sede Apostólica tuviese á bien sobreseer en aquella guerra. El rey con su natural astucia aparentó dejarse convencer de las razones del enviado de Roma, y mostrando gran respeto y acatamiento al Santo Padre y á la silla romana, accedió á suspender las hostilidades y á otorgar una tregua de nueve meses; pero en realidad lo hacía por la falta de comodidad y de bastimentos en aquella tierra para mantener su gente, y por carecer de máquinas y pertrechos para el cerco y combate de Perpiñán. Con esto y con proveer á la defensa de las plazas conquistadas, tomó la vuelta de Barcelona, cuya población no se le mostró satisfecha de verle regresar sin haber completado su conquista.

Pero pronto pudieron conocer los barceloneses que la conquista de Perpiñán no había sido sino oportunamente aplazada, que no era don Pedro hombre que cejara en tales empresas. El desventurado don Jaime, reducido á la ciudad de Perpiñán, desamparado de todos, aislado y pobre, sin recursos ni aun para pagar los sueldos de su escasa gente, envió á su

---

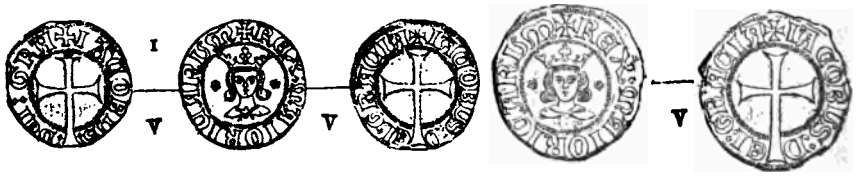
orden de los títulos hubiese antepuesto el de Valencia al de Mallorca, contra el orden de antigüedad en la conquista, y contra lo que habían acostumbrado don Jaime I y todos los demás reyes de Aragón que habían poseído aquel reino. Contestóles á esto el aragonés con mucho donaire, que como Mallorca no había tenido la mejor fortuna, como parte del reino de Aragón, en el lugar que antes había ocupado, mientras Valencia se había mejorado y engrandecido mucho, quería ensayar si mejoraría su suerte poniendo el título en el orden y lugar que ahora le daba.—Zurita, Anal, lib. VII, capítulo LXVIII.

hermano y primo el de Aragón un religioso agustino con carta escrita toda de su puño, suplicándole le oyese benignamente, seguro de que nada le habría de pedir «que no fuese provechoso á su ánima.» La respuesta del rey á tan humilde súplica fué despedir al religioso, y prevenir á los bailes de la frontera que vigilasen y espiasen si por acaso pasaba por allí el destronado rey de Mallorca, y si pudiesen haberle le pusiesen á buen recaudo en la torre de Gironella. Después de esto hizo proclamar solemnemente que el reino de Mallorca y demás islas, con los condados de Rosellón, Cerdaña, Conflent, y demás Estados que habían pertenecido á Jaime II de Mallorca quedaban perpetuamente incorporados á la corona de Aragón (29 de marzo de 1344), jurando el rey por sí y por sus sucesores que jamás y por ningún título se restituirían aquellos Estados, ni darían en feudo al rey de Mallorca, ni á sus hijos, ni á personas extrañas, y que esta unión é incorporación definitiva fuese jurada por todos los que sucedieran en el reino de Aragón, sin cuyo requisito no estuviesen obligados los ricos-hombres y ciudades del reino á prestar el juramento de fidelidad al rey.

Aparejado de nuevo y ordenado todo lo perteneciente á la guerra, emprendió el rey don Pedro su segunda campaña del Rosellón (mayo, 1344). En esta segunda entrada, todas las plazas, con facilidad unas, con más ó menos resistencia otras, se le fueron sucesivamente rindiendo. Provisto ahora el aragonés de todo lo necesario para batir y tomar á Perpiñán, el desgraciado don Jaime no tuvo ya otro remedio que entregarse en poder y á discreción de su enemigo, bajo la palabra que éste le dió de salvarle la vida y usar de clemencia con él. «Vino hacia Nos, dice el mismo rey en su Crónica, todo armado y con sólo la cabeza desnuda; al acercársenos nos pusimos en pie, él hincó la rodilla en tierra, nos tomó la mano y nos la besó como por fuerza; Nos le hicimos levantar y le besamos en la boca. —Mi señor, nos dijo, yo he errado contra vos, mas no contra mi fe: pero si lo hice, fué por mi loco seso y por mal consejo; y vengo para hacer enmienda de mí delante de vos, que de vuestra casa soy, y quiéroos servir, porque siempre os amé de corazón, y soy cierto que vos, mi señor, me habéis mucho amado, y aun de presente me amáis, y quiéroos hacer tal servicio, que os tengáis por bien servido de mí, y pongo, señor, en vuestro poder á mí mismo y toda mi tierra libremente.—A lo cual contestamos: Si habéis errado, á mí me pesa, porque sois de mi casa: pero errar y reconocer el yerro es cosa humana, y perseverar en él es malicia; y así, pues vos reconocéis vuestro yerro, yo usaré de misericordia con vos y os haré merced de manera que todos conocerán que me he habido con vos misericordiosa y gratamente, con que libremente pongáis en nuestro poder á vos mismo y toda vuestra tierra.»

Halagaba todavía á don Jaime alguna esperanza de excitar por aquel medio la generosidad de su vencedor, y alimentaba la ilusión de que tal vez le restituyera aquella corona que acababa de poner á sus pies. Ilusión de todo punto infundada y vana, porque nada hizo don Pedro que pudiera mantenerla. Lo primero que le exigió fué que le entregase la plaza y ciudad de Perpiñán, donde en su consecuencia entró el aragonés con gran pompa, y no sin beneplácito de los habitantes, «que es muy ordinario,

observa con razón un cronista, regocijarse los pueblos con la mudanza de príncipes, sin considerar ni temer nuevos males.» Ordenó el rey don Pedro todo lo concerniente al gobierno del condado, proveyó los oficios y empleos, confirmó la incorporación de todos los Estados que habían sido del de Mallorca á la corona aragonesa, é informado de que don Jaime propalaba todavía que en breve le sería restituído el trono, y de que escribía en este sentido á algunos lugares, dió orden para que se le tuviese en buena custodia, y acabó de apoderarse del Rosellón y la Cerdaña. Logró, sin embargo, don Jaime tener otra entrevista con el rey, mas de lo que en ella solicitó sólo alcanzó que se le señalase por punto de residencia Berga, en Cataluña. En cuanto á las esperanzas de volver á ceñir la corona, y á las voces que sobre esto se difundían, desengañóle el aragonés con ruda franqueza, añadiendo que castigaría de muerte á los que continuasen en sembrar y divulgar tales rumores. Por último, habiendo reuni-



JAIME II DE MALLORCA

do y celebrado cortes en Barcelona para fijar la suerte del destronado monarca, acordóse en ellas darle por vía de indemnización la miserable pensión de diez mil libras anuales, y esto á condición de que renunciase el título é insignias reales, y todos los derechos que creyera tener á los reinos y dominios que antes había poseído. Condición fué esta que despertó un resto de dignidad en el infortunado príncipe, y á que se negó á sucumbir en medio de su desgracia, tomándola por afrentosa é indigna de quien había ocupado legítimamente un solio y ceñido legalmente una diadema.

Convencido finalmente el desventurado don Jaime de lo infructuoso de sus reiteradas reclamaciones para que se le oyera en justicia y que por lo menos no se le condenara sin oirle, huyó del territorio de su encarnizado enemigo, y refugiándose á Cerdaña tentó allí un golpe de mano, que como concebido en un arrebato de desesperación é intentado sin elementos de ejecución, no podía conducir sino á consumar su perdición y su ruina. Los habitantes de Puigcerdá, en quienes se figuró encontrar apoyo, le arrojaron y despidieron ignominiosamente apellidando el nombre de Aragón. Allí apuró el atribulado príncipe el cáliz de la amargura. Para ganar el territorio francés con los pocos que le seguían en su infortunio tuvo que cruzar la montaña en un estado deplorable de desnudez, de hambre y de frío, que estuvieron todos á punto de perecer de miseria. Maldecía don Jaime su suerte, y diversas veces atentó contra su vida, cuya idea hubiera realizado si los suyos no le hubieran quitado todas las armas. El aragonés, que había ido á Cerdaña en su persecución, pudo ce-

lebrar con cruel sonrisa la extrema desventura á que logró reducir á su víctima. Acogido al fin don Jaime por el conde de Foix, que le facilitó algunos recursos con que pudiese sustentar á sus pocos seguidores, ganó á Mompeller, último asilo del proscrito monarca.

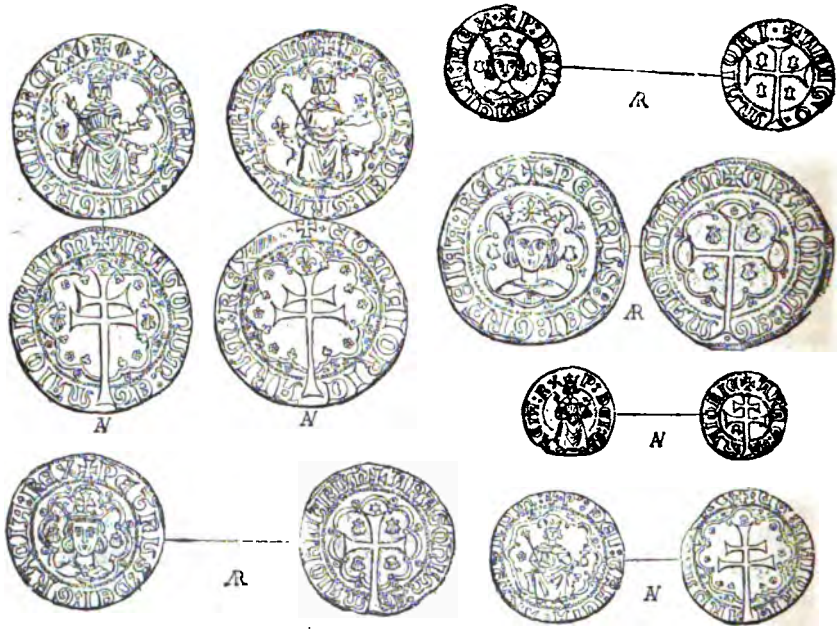
Acontecía esto en los últimos meses de 1344, y aunque ya en este tiempo suministra la historia de Aragón sucesos importantes de otro género, terminaremos este lamentable episodio del reinado de don Pedro IV. Enredado el rey de Francia en la guerra con el de Inglaterra, nada había hecho por atajar el engrandecimiento del aragonés, que dominando en el Rosellón privaba á la Francia de un territorio que mientras había pertenecido á los de Mallorca le había más de una vez servido de punto de apoyo contra los soberanos aragoneses. Tarde conoció Felipe de Valois el error que cometió en haber dado él mismo ocasión al destronamiento de don Jaime con sus pretensiones al feudo de Mompeller. Quiso después subsanar su falta, y cuando vió á Aragón envuelto en disensiones y guerras civiles, parecióle oportuna sazón para ello, y facilitó al ex rey de Mallorca tropas francesas para invadir los condados de Conflent y Cerdaña. Pero ni el francés ni el mallorquín contaron bastante con la natural actividad y energía del rey don Pedro, el cual acudiendo presurosamente al territorio invadido, y no dando tregua ni reposo al destronado monarca, no paró hasta lanzarle por segunda vez de sus antiguos dominios (1347). No tuvieron más feliz éxito otras tentativas del desgraciado don Jaime, el cual con el objeto de interesar y tener siempre propicio al rey de Francia, llegó á venderle la baronía de Mompeller en precio de 120,000 escudos de oro (1348). Con esto, y con el apoyo que el desposeído rey de Mallorca encontró en la reina doña Juana de Nápoles, pudo don Jaime armar una respetable escuadra con que se dió á correr y molestar las costas de Valencia y Cataluña, poniendo en no poco cuidado y alarma á don Pedro de Aragón.

Hallábase éste entonces en situación muy comprometida y grave. Ardía (como después veremos) en su mayor furia la guerra de Cerdeña; la famosa cuestión de la Unión traía profundamente agitados los reinos de Aragón y Valencia, y decíase de público que el ex rey de Mallorca obraba protegido no sólo por Francia y Sicilia, sino también por los de la Unión, á cuya cabeza intentaba ponerse, y esto era lo que al aragonés le ponía en más recelo y cuidado. Dirigióse, por último, don Jaime con su flota hacia Mallorca, asiento principal de su antiguo reino; mas habiendo arribado á la isla casi al propio tiempo la armada aragonesa y catalana que el activo don Pedro había expedido contra él, dióse allí un furioso y terrible combate, en que de ambas partes se peleó valerosamente, pero en que comenzaron á perder el ánimo las tropas francesas del de Mallorca. Sólo este desventurado príncipe con unos pocos caballeros sostenía con esfuerzo heroico todo el peso de la batalla, mas fueron tantos los enemigos que cargaron sobre él que cayó al fin sin sentido del caballo. Un almogávar valenciano le cortó la cabeza (25 de octubre, 1349). A su vista acabaron de desordenarse los suyos, y aunque se apresuraron á refugiarse en las galeras ó á esconderse por la isla, todos quedaron ó muertos ó prisioneros. Su mismo hijo el infante don Jaime, preso y herido en el rostro,

fué llevado al castillo de Játiva, y más adelante á Barcelona, donde estuvo mucho tiempo encerrado en el palacio menor (1).

Tal fué el trágico desenlace del ruidoso proceso y de la guerra despiadada que Pedro IV de Aragón hizo á su deudo y vasallo don Jaime II de Mallorca, y así concluyó el reino de Mallorca conquistado y fundado por Jaime I, quedando desde esta época definitiva y perpetuamente incorporado y refundido en el de Aragón. El infortunado don Jaime dió con su muerte un testimonio de que no desmerecía ser rey, pues por sostener su dignidad murió haciendo su deber como buen caballero, dentro de su

*Mallorca*



PEDRO IV DE ARAGÓN

reino mismo. No negaremos que su desacordada conducta le acarreó en gran parte la desdichada suerte que tuvo; y su falta de prudencia y de tacto contribuyó mucho á que perdiera un cetro que legítimamente empuñaba, y que con más talento y más cordura hubiera podido conservar. Convendremos también en que la incorporación de Mallorca á la monarquía aragonesa fué un beneficio grande para la unidad nacional. Mas como para nosotros los resultados no justifican los medios, siempre condenaremos el proceder artero, mañoso y desleal de Pedro IV de Aragón

(1) Este infante don Jaime casó después con doña Juana, reina de Nápoles, é hizo, aunque inútilmente, algunas tentativas é invasiones en los dominios de Aragón. El rey don Enrique de Castilla le dió un asilo en sus reinos. Este infeliz príncipe murió de una fiebre maligna en Soria en 1275, y con él se extinguió la sucesión legítima al trono de Mallorca.

para con su aliado y hermano, la manera artificiosa é hipócrita con que, afectando respeto á la legalidad, inventó y condujo el proceso que había de perderle, y el rencor y la saña con que, sordo á la voz de la sangre y de la piedad, y á las instancias y empeños de venerables mediadores, se obstinó en hacerle tan dura, constante y encarnizada guerra hasta cebarse en la completa destrucción de su víctima.

Esta índole y condición natural del rey don Pedro nos conduce á dar cuenta de otro proceso no menos ruidoso y no más noble que en este intermedio proseguía, no ya contra una madrastra y dos hermanos uterinos, ni contra el marido de su hermana, sino contra el hijo de su mismo padre y de su misma madre, contra su hermano carnal el infante don Jaime, conde de Urgel.

Era costumbre en Aragón que el primogénito ó el heredero presunto del trono tuviese la gobernación general del reino. Como el rey don Pedro IV no tenía sino hijas, y en Aragón ni las leyes ni el uso daban á las hembras derecho de suceder en la corona, ejercía el cargo de gobernador general su hermano el infante don Jaime, como heredero del reino á falta de hijos varones del rey. Don Pedro, so color de sospechar que su hermano favorecía al rey de Mallorca, ó por lo menos censuraba y afeaba el despojo que se le había hecho, no se contentó con querer privarle del oficio de gobernador, sino también de la herencia del trono, proclamando que debían ser preferidas las hijas al hermano, y pretendiendo en su consecuencia que se reconociese por heredera á la infanta doña Constanza que era la primogénita (1). Conociendo lo peligroso de una innovación tan contraria á la costumbre y práctica de la monarquía, pero prosiguiendo en su sistema de respeto aparente á la ley, con la cual procuraba escudarse siempre, nombró una junta de letrados para que dilucidasen este punto y diesen sobre él su dictamen. Bien sabía el astuto monarca que no habían de serle desfavorables los pareceres de los legistas, y en efecto, la mayoría opinó en favor de la sucesión de las hembras, si bien no faltaron algunos, entre ellos el mismo vicecanciller del rey, que se atrevieron á arrostrar su enojo emitiendo un dictamen contrario á sus deseos y pretensiones (1347). Fundábanse los primeros en el ejemplo de Castilla, donde reinaban mujeres, en el de Sicilia y en el de Navarra, donde á pesar de haber pasado el reino á la casa de Francia seguían heredando las hembras, y á la sazón reinaba doña Juana; y aun respecto de Aragón mismo citaban el caso de doña Petronila. Apoyábanse los segundos en los ejemplos de Inglaterra y de Francia, y de otros reinos, donde en aquel tiempo estaban excluídas las hembras; citaban respecto á Aragón el testamento de don Jaime I, por el cual se excluyó expresamente la sucesión de las hijas siempre que hubiese varón legítimo en la línea trasversal; disposición que había sido inviolablemente observada por todos sus sucesores; y por lo que hacía á doña Petronila, respondían que había sido un caso excepcional, no autorizado por la ley, sino permitido por el consentimiento de

(1) Veía, dice él mismo en su historia, que la reina no paría mas que hijas. Y añaden algunos que los médicos le hicieron entender que nunca tendría hijo varón. El tiempo desmintió bien pronto el pronóstico de los médicos.

todos para evitar graves inconvenientes y males, y que no cayese el reino en poder de un extranjero, y que la misma reina doña Petronila en su testamento había excluído las hijas y declarado sucesor al conde de Barcelona su marido en caso que no dejasen hijos varones. Pero cualquiera que fuese la opinión de los letrados, la del pueblo estaba por que se guardara la antigua costumbre, y tomaba por grande desafuero y agravio que en el reino de Aragón sucediese mujer.

Abrazó no obstante el rey, como se esperaba y suponía, el dictamen de los legistas que favorecía á sus deseos, y en su virtud procedió á declarar y ordenar por cartas á los pueblos de sus señoríos la sucesión de la infanta doña Constanza en el caso de morir sin hijos varones: y como recelase que resentido su hermano se pondría en secreta inteligencia con el de Mallorca, mandó que se le espiara y se interceptara la correspondencia que entre sí pudieran tener; y sospechando además que don Jaime trataba de confederarse con sus hermanos los infantes don Fernando y don Juan y con el pueblo de Valencia, le privó de la gobernación general del reino, le mandó salir de Valencia y le prohibió que entrase en ninguna ciudad principal: don Jaime se despidió del rey, y comenzó con esto á moverse alteración en los reinos. Un acontecimiento inopinado vino en este tiempo á derramar el consuelo y la alegría en todos los aragoneses. La reina dió á luz un príncipe, cuyo nacimiento se miraba como nuncio de paz y como el iris de las discordias y turbulencias que amenazaban. Pero el regocijo se convirtió instantáneamente en luto y llanto. El tan deseado infante pasó de la cuna al sepulcro el mismo día que había nacido, y á los cinco días le siguió á la tumba la reina doña María su madre (1). El pueblo previó los males que habrían de venir en pos de tan infausto suceso. El rey, apenas enviudó, contrató inmediatamente su segundo enlace con la princesa doña Leonor, hija de Alfonso IV de Portugal, y á pesar de los grandes obstáculos que oponía á este matrimonio el rey de Castilla, enemigo del de Aragón, so pretexto de estar la princesa prometida á su sobrino el infante don Fernando, hermano del aragonés, manejóse éste con tal maña por medio de sus embajadores, que la unión conyugal con la infanta portuguesa se realizó, habiendo sido enviada por mar á Barcelona para evitar que cayese en poder del de Castilla.

Quedaba, pues, en pie la cuestión de la sucesión. El rey, firme en su primer propósito, removió todos los empleados que don Jaime había tenido en la regencia de la gobernación, y los reemplazó por otros de su confianza: encomendó al poderoso don Pedro de Exerica, antes su enemigo, y convertido ahora, no sabemos cómo, en el más apasionado de sus servidores, el cargo de la gobernación del reino de Valencia en nombre de la infanta doña Constanza, y emancipó á ésta en presencia de su familia y de varios grandes del reino. General escándalo produjo este acto en un pueblo donde nunca se había visto que la gobernación del Estado se ejer-

(1) Fué la reina doña María de Navarra señora de muy excelentes prendas. En su testamento instituía herederos, primero al hijo varón que naciese, después á sus tres hijas, que eran doña Constanza, doña Juana y doña María. Esta última murió también en la infancia.—Bofarull, *Condes de Barcelona*, t. II.

ciese á nombre de una infanta. Don Jaime por su parte tampoco se descuidó en excitar á los ricos-hombres, caballeros y generosos aragoneses á que se uniesen á él y le ayudasen á vindicar los agravios y desafueros que el rey hacía á sus leyes y costumbres, é igual excitación fué dirigida á los infantes don Fernando y don Juan sus hermanos, que se hallaban refugiados en Castilla. Al llamamiento de don Jaime, y á la voz siempre mágica para los aragoneses de libertad y fueros, acudieron multitud de ricos-hombres y caballeros á Zaragoza, y todas las ciudades, excepto Daroca, Teruel, Calatayud y Huesca, enviaron sus síndicos y procuradores. Proclamóse allí la antigua *Unión* para defender los fueros, franquicias y libertades del reino; se nombró, según costumbre en tales casos, los llamados *conservadores*, y se pidió al rey que fuese á celebrar cortes á Zaragoza.

Como aconteciese que en este tiempo saliera el rey de Valencia para Barcelona con objeto de atender á lo del Rosellón, aprovecháronse los valencianos de su ausencia y se alzaron también á la voz de Unión lo mismo que los aragoneses, y escribieron como ellos á la reina doña Leonor de Castilla y á los infantes sus hijos, para que se juntasen á tratar del remedio á los agravios que el rey les hacía en ofensa de sus costumbres y leyes. Impuso esta actitud al rey don Pedro, y sabiendo que los valencianos trataban de confederarse con los aragoneses, se apresuró á prevenir á don Pedro de Exerica y á los gobernadores de Aragón y Cataluña que en los títulos no pusiesen que ejercían la gobernación á nombre de la infanta, sino de él mismo: primer triunfo de los de la Unión sobre el monarca. Convidado el de Exerica por los valencianos para que se adhiriese á su partido, negóse á ello con corteses razones en un principio, y después proclamó una *Contra-Unión*, invitando á los ricos-hombres y villas que quisiesen defender al rey á que se congregasen con él en Villareal para acordar la manera de resistir á los insurrectos. Los que se agruparon en derredor de esta bandera realista rogaban al rey que se volviese á Aragón para alentar el partido, más él tuvo por más urgente atender primero al de Mallorca, que por aquel tiempo había invadido con tropas francesas el Conflent y la Cerdaña, guerra que tuvo que hacer con solos los catalanes, porque los ricos-hombres de Aragón se negaron á servirle mientras no diese satisfacción á sus agravios.

Terminada aquella campaña en los términos que ya referimos, y previendo don Pedro los conflictos en que habían de ponerle los ayuntamientos y uniones de Aragón y Valencia, con su natural y maliciosa cautela hizo ante sus privados y familiares una provisión secreta, en que se declaraba nulos y de ningún valor cualesquiera privilegios ó confirmaciones que otorgara á los de Aragón, á que no fuese obligado por fuero ó por derecho. Y tomando juramento á los barones catalanes, que era en quienes más fiaba, de que le serían fieles, volvióse de Perpiñán á Barcelona (junio, 1347), muy receloso de las alteraciones y novedades que amenazaban á sus reinos; recelo en verdad no infundado, porque el bando de los de la Unión iba creciendo cada día en fuerza y en audacia, á pesar de los esfuerzos del de Exerica, y de los maestres de Montesa y Calatrava para robustecer el partido del rey. Ligados y hermanados los unionistas de

Aragón y de Valencia; hecho juramento de auxiliarse mutuamente y defender sus personas y bienes de todo ataque que en general ó en particular intentasen contra ellos el rey ó sus oficiales, con facultad de matar á quien quisiese ofenderlos, excepto á los reyes y á los infantes; dispuestos todos á sostener sus fueros, libertades y privilegios, y dados mutuos rehenes para asegurar el cumplimiento de sus compromisos, acordaron pedir al rey la revocación de lo que había ordenado en punto á la procuración general y á la sucesión del reino; que se nombrase un Justicia para Valencia; que recibiese en su consejo algunas personas de la Unión, amovibles á voluntad de sus conservadores y no de otra manera; que cada año se juntasen los de la Unión en cortes para revisar sus capítulos, y admitir en ella á los que no la hubiesen jurado; que ningún extranjero tuviese ni empleo en el Estado ni lugar en el consejo del rey; que ninguna de las dos Uniones tratase con el monarca sin conocimiento y participación de la otra; y por último, que viniese á celebrar cortes á Zaragoza, según lo había prometido.

Grande empeño tenía el rey, y con grande ahinco pretendió que las cortes se celebrasen en Monzón en vez de hacerlo en Zaragoza, alegando ser aquel punto más á propósito para en caso que el de Mallorca volviese á molestarle, pero en realidad con el designio de sacar á los de la Unión de Zaragoza, y valerse contra ellos de los catalanes, con quienes contaba. Insistieron con tenacidad los unionistas en que las cortes se habían de tener en Zaragoza, y no en otro punto alguno del reino, y al propio tiempo enviaban con admirable osadía á desafiar al infante don Pedro, y á todo rico-hombre, caballero ó ciudad que rehusase firmar la Unión. Resuelto al fin el rey á ceder á sus instancias, pidióles salvoconducto para ir á Zaragoza, cosa que escandalizó á los unionistas, y lo tuvieron por ofensivo y afrentoso, proclamando además que nunca se había oído que un señor pidiese seguro á sus vasallos. Vino, pues, el rey á Zaragoza, de donde salieron á recibirle los infantes don Jaime y don Fernando sus hermanos á la cabeza de los ricos-hombres, mesnaderos y procuradores de la Unión, imponente y respetuoso cortejo, que le acompañó hasta su palacio de la Aljafería, despidiéndose gravemente en la plaza sin que nadie se apease de su caballo. A los pocos días se abrieron las cortes con un razonamiento del rey, en que expuso las causas de no haberlas celebrado antes, y rogó á todos que demandasen tales cosas cuales se debían pedir y él las pudiera otorgar. Los de la Unión por su parte acordaron entre sí que nadie pudiese hablar en particular con el rey, sino todos juntos. A la segunda sesión acudieron todos armados, súpolo el rey y la prorrogó para el día siguiente. Interpelado sobre esto el Justicia, respondióle que era costumbre antigua asistir á las cortes secretamente armados, no con ningún dañado fin, sino con el de poder contener ó castigar cualquier exceso de los concurrentes. Entonces el rey hizo publicar un pregón, mandando que en adelante nadie fuese á las cortes con armas, y que mientras aquéllas durasen, recorrerían la ciudad compañías de á pie y de á caballo para mantener el orden, y rodearían el lugar de la asamblea para que nadie pudiera mover alboroto. Todo anunciaba que aquellas cortes habían de ser interesantes, y la disposición de los ánimos lo hacía también esperar así.

En la sesión siguiente, como viesen al monarca entrar con el arzobispo de Tarragona, con don Bernardo de Cabrera y otros caballeros catalanes de su consejo. requiriéronle desde luego que los despidiese é hiciese salir, y que en adelante no tuviese en su consejo ningún caballero de Cataluña ni de Rosellón; votada la petición por todos, el rey accedió á ella, y los consejeros catalanes y roselloneses fueron despedidos de las cortes y de la casa real. Comenzando á tratar de los negocios del reino, demandáronle ante todas cosas que les confirmasê uno de los privilegios de la Unión arrancados á Alfonso III, á saber, la celebración anual de cortes generales aragonesas el día de Todos Santos, la facultad de nombrar el consejo del rey, y la entrega de los diez y seis castillos en rehenes á los de la Unión. El rey don Pedro contradijo al principio esta petición, diciendo que el privilegio estaba de hecho y por prescripción revocado; remitióla después á la decisión del Justicia; mas como los infantes le hostigasen con palabras muy duras, amenazándole que de no hacerlo procederían á elegir otro rey, adoptó éste la política de concederlo todo para recobrarlo después todo, y les confirmó el Privilegio, y les señaló los castillos que les había de entregar (6 de setiembre, 1347); pero antes con su acostumbrada cautela había tenido cuidado de protestar á solas ante el Castellán de Amposta y don Bernardo de Cabrera (éste era el principal y más íntimo de sus consejeros), que todas las concesiones que hiciese se entendiera las hacía, no de grado y voluntad, sino forzado y compelido. Con las concesiones crecían las exigencias. Después de despedidos del consejo los catalanes, y nombrados otros á gusto de la Unión, pidiéronle que confirmase las donaciones de su padre á la reina doña Leonor y á los infantes don Fernando y don Juan; hiciéronle dar un pregón mandando salir de la ciudad y de todos los lugares de la Unión en el término de tres días á los que no la hubiesen jurado, y si después matasen á los que se hallaban en este caso no incurriesen por ello en pena alguna: y exigiéronle que para mayor seguridad de los confederados les diese en rehenes los principales de su casa, como así se hizo, poniéndolos á buen recaudo é incomunicados entre sí, pero teniendo el rey la fortuna de quedarse con don Bernardo de Cabrera, que por su talento, prudencia y valor valía él solo tanto como todos los consejeros.

Logró el diestro y hábil Cabrera introducir con mucha maña la discordia entre los confederados, y segregar de la Unión á varios ricos-hombres, entre ellos al más poderoso de todos don Lope de Luna, con los cuales y con los que en Valencia seguían la voz del rey llegó á formarse un partido antiunionista respetable, contribuyendo en gran parte á ello el disgusto con que muchos veían que los infantes se valiesen de gente extranjera llevada de las fronteras de Castilla, cosa que creían contraria á la índole de la Unión y peligrosa á la tranquilidad del reino. Aunque el rey se había propuesto apurar la copa del sufrimiento y de las humillaciones accediendo á cuanto le demandaban ó exigían, esperando con calma y paciencia una ocasión en que vengarse de sus humilladores, un día en las cortes al oir leer un capítulo de demandas dirigidas á cercenarle la poca autoridad que le había quedado, ya no pudo sufrir más, y levantándose de repente le dijo en alta voz al infante don Jaime: «¿Cómo,

infante? ¿no os basta ser cabeza de la Unión, sino que queréis señalaros por concitador y amotinador del pueblo? Os decimos, pues, que obráis en esto infamemente, y como falso y gran traidor que sois, y estamos pronto á sostenéroslo, si queréis, con vos cuerpo á cuerpo, cubierto con las armaduras, ó sino sin salvarnos con la loriga, cuchillo en mano; y os haré decir por vuestra misma boca que cuanto habéis hecho lo hicisteis desordenadamente aunque renunciemos para ello á la dignidad real que tenemos y á la primogenitura, y hasta absolveros de la fidelidad á que me sois obligado (1).» Y dicho esto, tornó á sentarse. Entonces el infante se levantó á su vez y dirigiéndose al rey: «Duéleme mucho, señor, le dijo, oiros lo que decís, y que teniéndoos en cuenta de padre me digáis semejantes palabras, que de nadie sino de vos sufriría.» Y volviéndose hacia la asamblea: «¡Oh pueblo cuitado! exclamó: en esto veréis cómo se os trata; que cuando á mí que soy su hermano y su lugarteniente general se me dicen tales denuestos, ¡cuánto más se os dirá á vosotros!» Sentóse el infante: quiso hablar don Juan Jiménez de Urrea, y el rey no se lo permitió. Levantóse entonces un caballero catalán camarero del infante, y empezó á decir á gritos: «Caballeros, ¿no hay quien se atreva á responder por el infante mi señor, que es retado como traidor en vuestra presencia? ¡A las armas!!..» Y abriendo las puertas de la iglesia salió alborotando al pueblo: á poco rato se vió entrar de tropel en el templo la gente popular: el rey y los de su partido se retiraron á un lado con las espadas desnudas, y felizmente pudieron abrirse paso y salir de las cortes, sin que sucediesen en aquel tumulto, cosa que parece casi milagrosa, muertes y desgracias de todo género, según los ánimos estaban predispuestos y acalorados.

Imposible era ya que parasen en bien aquellas cortes. Cabrera aconsejaba al rey que se fugase secretamente de Zaragoza, siquiera sacrificase á los rehenes que estaban en poder de los de la Unión, haciéndose cuenta que los había perdido en alguna batalla. Por esta vez no siguió don Pedro el inhumano consejo de su mayor confidente, y pareciéndole mejor llevar adelante su astuto sistema de concederlo todo para recobrarlo todo, presentóse otro día en las cortes, y en un estudiado discurso manifestó que el giro peligroso que habían tomado los asuntos de Cerdeña y de Mallorca reclamaba con urgencia su persona en otra parte: que restituía á su hermano el infante don Jaime la procuración general del reino, y

(1) ¿E com, infant, nous basta que vos siats cap de la Unió, etc.» Crónica de don Pedro el Ceremonioso, escrita por él mismo, cap. IV.—Esta Crónica que hemos citado ya diferentes veces, ha sido recientemente traducida del lemosín al castellano, anotada y publicada (1850) por el instruído y laborioso oficial del archivo general de la Corona de Aragón, don Antonio de Bofarull. Este aprovechado joven, que había vertido ya al castellano la de don Jaime el Conquistador, de que nos servimos tambien á su tiempo, ha hecho un utilísimo y apreciable servicio á la literatura histórica con la publicación de esta nueva obra. En la de don Pedro IV ha conservado el texto lemosín en la columna izquierda de cada página, y á la derecha lleva paralelamente la versión castellana, de modo que puede saborearse toda la gracia y sencillez del original, y juzgarse al propio tiempo de la fidelidad de la traducción. Le precede una introducción bastante erudita.

revocaba los juramentos y homenajes que se habían hecho á su hija la infanta doña Constanza; que el Justicia y los consejeros que le había nombrado la Unión arreglarían los asuntos de interés que quedaban pendientes; y en cuanto á los que requerían ser determinados en cortes, lo serían en las primeras que se reuniesen, lo cual no tardaría en suceder, pues esperaba estar de vuelta para el mayo siguiente. Con esto se despidieron las cortes, satisfechos los de la Unión con haber arrancado cuantas concesiones se habían propuesto obtener, pusieron en libertad los rehenes, y el rey se partió para Cataluña (24 de octubre), rebosando en ira, maldiciendo la tierra de Aragón y ardiendo en deseos de ejecutar su plan de venganza.

Tan luego como se vió en su deseado suelo de Cataluña, comenzó, de acuerdo con su hábil consejero don Bernardo de Cabrera, á tomar medidas contra los de la Unión aragonesa y valenciana, y principalmente contra el infante don Jaime, á lo cual le ayudaban muy gustosos todos los catalanes, justamente resentidos. Habiendo convocado cortes en Barcelona, don Jaime concurrió á ellas como procurador del reino; mas á pocos días de haber llegado á aquella ciudad, se supo con sorpresa la noticia de su muerte. El rey dice en su historia que iba ya gravemente enfermo; mas atendidas todas las circunstancias, y las prevenciones que el monarca había hecho á su tío don Pedro respecto á la persona del infante, no pudo librarse el rey de las sospechas de haber envenenado á su hermano (1).

Estalló con esto la guerra civil que se veía inevitable, y que fué la más terrible y sangrienta que jamás en el reino aragonés se había visto. Comenzó el movimiento por Valencia, saqueando los de la Unión las casas de los que entendían les eran contrarios. El rey ordenó á don Pedro de Exerica y al maestre de Montesa que resistiesen con toda su gente á los tumultuados, y éstos invocaron la protección de los unionistas aragoneses, con arreglo á los pactos y convenciones que entre ellos había. Dieron principio los combates, y en los primeros encuentros vencieron los de la Unión valenciana al de Exerica y sus realistas con el pendón de Játiva. Con esta noticia el rey envió á los vencidos un refuerzo de catalanes al mando del infante don Pedro, y los de Zaragoza sacaron la bandera de la Unión, que había sesenta años no había salido, y la pusieron con gran pompa y entusiasmo en la iglesia del Pilar. Todo el reino ardía en bandos y en guerras. Sólo de Valencia salieron treinta mil unionistas, que cerca de Betera dieron una batalla al ejército real, en que hubo gran carnicería de ambas partes (19 de diciembre), pero en que los de la Unión quedaron vencedores, y colgaron los pendones cogidos al enemigo en la iglesia mayor de aquella ciudad. El rey don Pedro de Aragón despachó una embajada al de Castilla, rogándole por el deudo que entre ellos había no diese ayuda á los revoltosos de su reino, y ofreciendo al infante don Fernando

(1) «Según lo tenía el rey ordenado, dice Zurita, con el infante don Pedro que se hiciese contra su persona, y su muerte tan acelerada, se tuvo por cierto que le fué dado veneno: y así Pedro Tomich afirma haberle muerto el rey su hermano.» Anal., libro VIII, cap. XVIII.

la procuración general del de Valencia. Mas como los de la Unión enviasen también á decir á la reina doña Leonor y al infante don Fernando, que muerto su hermano don Jaime á él le pertenecía de derecho la gobernación general de todos los reinos, y que le esperaban y deseaban, don Fernando atendió más á los unionistas, y acudió en su socorro con ochocientas lanzas castellanas y mucha gente de á pie, lo cual obligó al rey de Aragón á prorrogar las cortes de Barcelona y acudir personalmente al foco y centro de la guerra.

Buscó el rey en Murviedro un punto de apoyo contra los valencianos. Mas cuando se ocupaba en reparar las fortificaciones de la plaza y castillo, movióse en la ciudad un grande alboroto contra los de su consejo, que la mayor parte eran otra vez caballeros del Rosellón, y más principalmente contra don Bernardo de Cabrera, en términos que todos tuvieron que huir secretamente de la plaza, dejando al rey casi solo. Entretanto el ejército de los jurados aragoneses que iba en socorro de los de Valencia se dividió en dos bandos por una cuestión suscitada entre sus dos caudillos don Lope de Luna y don Juan Jiménez de Urrea, y después de haber estado á punto de romper unos con otros y venir á las manos, el de Urrea continuó con su hueste, y don Lope con la suya retrocedió á Daroca, donde, por último, se preparó á resistir y ofender á los de la Unión. Con esto se exaltaron en Aragón todas las parcialidades, encendióse la guerra, y aquel reino presentaba un cuadro de luchas y de lamentables escenas no menos funesto que el valenciano. Mas no por eso mejoraba la situación del rey en Murviedro. Reunida ya la hueste de Urrea en Valencia con las tropas del infante don Fernando, era inminente el peligro del rey don Pedro. Por fortuna suya el Justicia de Aragón con plausible celo recorría la tierra exhortando encarecidamente á unos y á otros á la paz: un nuncio del papa vino á tal tiempo á tratar de reconciliar al rey de Aragón con el infante don Fernando y con doña Leonor su madre, y prelados y embajadores de Cataluña cooperaban también á este intento. El rey don Pedro en su apurada situación, fingiendo otra vez dejarse persuadir y ablandar por las razones é instancias del legado pontificio, y constante en su doble política de ceder á las circunstancias y concederlo todo con ánimo de retractar cuando pudiera lo que la necesidad le había arrancado, declaró al infante don Fernando sucesor del reino en el caso de no tener hijos legítimos varones, dándole la procuración y gobernación general, accedió á despedir de su consejo y casa los que los jurados propusieron que saliesen, concedió al reino de Valencia un magistrado con las mismas atribuciones que el Justicia de Aragón, y por último firmó la Unión de Aragón y de Valencia, comprendiendo en ella á los infantes sus tíos y á los caballeros principales de su parcialidad (marzo, 1348).

Parecía esto el colmo de la humillación, y sin embargo le estaba reservado sufrirlas mayores. Sus íntimos amigos y valedores don Bernardo de Cabrera y don Pedro de Exerica le instigaban á que se fugase de Murviedro, donde le consideraban como cautivo, y á que fuese con ellos á Teruel, pueblo entonces decididamente realista. Traslucióse este proyecto, y se movió en Murviedro otra mayor alarma, alboroto y escándalo que el primero. Se cercó el palacio por el pueblo amotinado, y se pedía á gritos que

el rey y la reina fuesen conducidos á Valencia y entregados en poder del infante y los de la Unión. Así se ejecutó, siendo escoltados por una muchedumbre desordenada, con mengua grande de la majestad real. Salieron á esperarlos el infante y los principales jurados, y los reyes fueron recibidos en Valencia con extremados trasportes de júbilo. Celebráronse danzas y juegos, é hiciéronse largas y brillantes fiestas, que en la situación de los monarcas más podían tomarse por insulto que por obsequio. En uno de los días que el pueblo se hallaba entregado á aquellos recreos bulliciosos, uno de la casa del rey tuvo la imprudencia de lanzarse en medio de la danza popular, llamando traidores á los que bailaban, y dirigiéndoles otras amenazas y denuestos. Sacaron ellos sus espadas contra el atrevido agresor; un francés que salió á la defensa de éste hirió con su maza á uno de los del pueblo: subió con esto la irritación de los populares, creció el tumulto dando mueras á los traidores rebeldes que mataban á los de la Unión, dirigiéronse los amotinados al palacio, rompieron las puertas y penetraron con las espadas desnudas en los aposentos más interiores, buscando hasta por debajo de las camas á don Bernardo de Cabrera y á otros privados del rey que decían hallarse allí escondidos. El rey salió de su cámara y se llegó á la escalera con sola su espada ceñida, y á instigación de algunos de los suyos tomó una maza, y comenzó á bajar gritando: «¡Á Nos, á Nos, traidores!»

Por una de esas peripecias y repentinas mudanzas que suelen ocurrir en las conmociones populares, los amotinados, á quienes por lo común sorprende y arrebata el valor y la serenidad de un personaje perseguido cuando arrostra el peligro de frente, comenzaron á gritar */viva el rey!* Así bajó hasta la puerta, y montando allí en un caballo que le dieron, circundado siempre de grupos que repetían á grandes voces */viva el rey!* salió á la rambla. El infante don Fernando que sintió el alboroto salió también con los conservadores de la Unión, y con escolta de su caballería de Castilla. Oponíanse los populares á que los castellanos se acercaran al rey. El infante don Fernando, un poco turbado, se aproximó reverentemente al monarca y se besaron los dos fraternalmente. «Entonces, dice el mismo rey continuando esta curiosa relación, seguimos andando juntos: pedimos de beber, y como nos trajesen agua en una escudilla, el pueblo se empeñó en que se probara antes de dárnosla, temeroso de que estuviera envenenada. Así dimos vuelta á la ciudad, y en el momento de tornar á palacio rendidos de fatiga con intento de acostarnos, un grupo de cuatrocientos ó quinientos hombres vino á danzar bajo nuestras ventanas al son de trompetas y de címbalos, y quieras ó no quieras la reina y Nos tuvimos que tomar parte en el baile. Un barbero que dirigía la danza se puso entre Nos y la reina, entonando una canción que tenía por tema: */Mal haya quien se partiere!* Nosotros callamos y no dijimos una palabra.» Escena que parece haber sido el tipo de tantas otras como se han representado en las modernas revoluciones populares.

Muchos atribuyeron á don Bernardo de Cabrera el haber promovido y concitado aquellos desórdenes á fin de desunir y desacreditar á los de la Unión: acusación á nuestro juicio infundada, puesto que Cabrera continuamente representaba al rey que aquellas humillaciones á que se pres-

taba eran afrentosas á la majestad, que su política de condescendencia rebajaba la dignidad real, que no era paz decorosa ni sería triunfo verdadero el que á tal precio se propusiera alcanzar de sus súbditos, que debía mostrar más valor y arrostrar más francamente los peligros, concluyendo por aconsejarle encarecidamente que á toda costa, de secreto ó de público, saliera de Valencia y se fuese á Teruel, donde le esperaría con gran número de ricos-hombres catalanes y aragoneses de los que deseaban su servicio, ó iría él secretamente, si era necesario, á sacarle de la cautividad en que estaba. Como el rey don Pedro, á pesar de estos consejos é instancias, no se resolviese á salir de Valencia, el infatigable Cabrera pasó á Barcelona á negociar con los barones, conselleres y ciudadanos de Cataluña, casi todos partidarios del rey, la manera de librar de aquella especie de cautiverio á su soberano. Los de la Unión habían requerido á los catalanes que enviaran sus procuradores á las cortes generales que pensaban celebrar para ordenar la casa y consejo del rey, y nombrar un regente del reino; negáronse á este requerimiento los catalanes á instigación de Cabrera, antes bien acordaron sigilosamente decir al rey que procurase salir de Valencia y fuese á Barcelona á celebrar las cortes que había dejado suspensas.

Era esto en el tiempo que estragaba el litoral de España la terrible epidemia, llamada *peste negra*, que viniendo de Oriente á Occidente había asolado la Europa y el mundo, y arrebatado la tercera parte de la humanidad, según en otro lugar dejamos ya apuntado. Morían en Valencia entonces sobre trescientas personas cada día, y esto dió ocasión al rey para animarse á manifestar á los conservadores de la Unión que quería salir de aquella ciudad y reino por huir del peligro de tan horrible mortandad, y trasladarse al de Aragón. Vinieron en ello los jurados, y se determinó la salida del rey; mas ya éste había confirmado por segunda vez en Valencia el derecho de primogenitura y sucesión á sus hermanos los infantes don Fernando y don Juan, revocado la declaración que había hecho en favor de la infanta doña Constanza, y ratificado en fin cuanto la Unión pretendía, escribiendo á las ciudades y villas que se adhiriesen á ella. Todo esto hacía el rey por sí, mientras sus partidarios de los tres reinos, dirigidos por Cabrera, Exerica, Luna y otros magnates y caudillos, acordaban entre sí los medios de dar un golpe á la Unión y libertar á su soberano (junio, 1348). El rey se encaminó á Teruel; el infante don Fernando se dirigió á Zaragoza, donde se concentraron todas las fuerzas de la Unión.

Aunque el rey hizo publicar que no llevaba otra intención que la de restituir la paz al reino, reconciliar los partidos, poner término á sus diferencias y haberse benignamente con todos, no había quien no estuviese persuadido de que tan larga querella, según la disposición de los ánimos, no podía resolverse ya sino por la espada. Desgraciadamente aconteció así, rompiéndose la guerra por parte de los de la Unión, que se hallaban en Zaragoza y Tarazona. Entonces don Lope de Luna que capitaneaba las huestes realistas de Daroca, Teruel y sus comarcas, se dirigió con toda la fuerza de su ejército á Epila, lugar á propósito para ofender á los de la Unión. Llegado este caso, el rey y el infante cada cual escribió á las ciu-

dades y ricos-hombres de su partido para que acudiesen en socorro de sus respectivos ejércitos. El rey don Pedro arrojó ya la máscara con que hasta entonces había procurado disfrazarse, y declaró públicamente que la causa que defendía don Lope de Luna era la suya propia. A fuerza de manejos había logrado separar al rey de Castilla del partido del infante, y aun obtenido de él un socorro de seiscientas lanzas, y saliendo de Teruel se encaminó hacia Daroca con intento de incorporarse á don Lope de Luna que tenía cercada á Tarazona. El ejército de la Unión, compuesto de quince mil hombres al mando del infante, se puso sobre Epila, que estuvo á punto de tomar (21 de julio). Acudió entonces dejando el cerco de Tarazona el de Luna con toda su hueste, y trabóse allí una reñidísima y cruel batalla, en que el estandarte de la Unión quedó derrotado y el ejército de los confederados vencido, herido y prisionero el infante don Fernando, y muertos don Juan Jiménez de Urrea y muchos ilustres ricos-hombres. Habiendo venido el infante don Fernando á poder de los castellanos, temerosos éstos de que su hermano el rey de Aragón le hiciese matar, le llevaron al rey de Castilla su tío. Los pendones de Zaragoza y de la Unión quedaron en Epila en memoria de este célebre triunfo, debido al arrojo y esfuerzo de don Lope de Luna, á quien muy señaladamente ayudaron los caballeros y gente de Daroca.

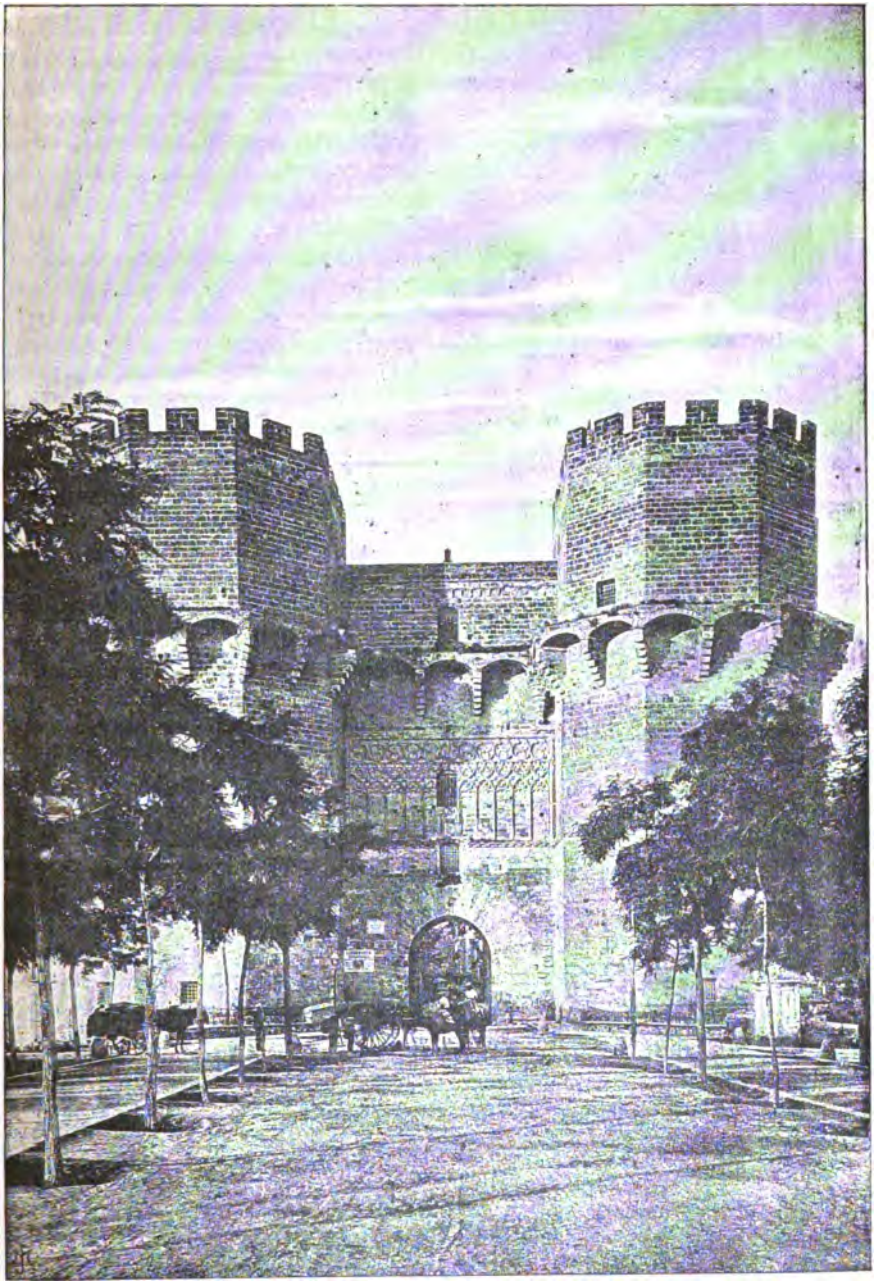
Esta batalla fué una de las más memorables que cuenta la historia de Aragón, y en política acaso la más importante y de más influencia, pues como dice el cronista aragonés, fué la postrera que se halla haberse dado en defensa de la libertad del reino, ó más bien por el derecho que para resistir al rey con las armas daba el famoso privilegio de la Unión arrancado á Alfonso III. Desde entonces el nombre de Unión quedó abolido por universal consentimiento de todos.

Luego que el rey tuvo noticia de este triunfo, desde Cariñena donde se trasladó, tomó las convenientes medidas para el castigo de los más delincuentes, después de lo cual pasó á Zaragoza. Sin embargo, no se ensañó con los vencidos tanto como se temía, y como daba ocasión á esperarlo la invitación que le hicieron y el estatuto que ordenaron los jurados y concejo de Zaragoza para que procediese contra las personas y bienes de los más culpados. Trece de éstos, todas personas principales de la ciudad, fueron habidos, procesados y condenados á muerte por motores de la rebelión y reos de lesa majestad, y como tales sufrieron la pena de horca en la puerta de Toledo y en otros lugares públicos de la población. En otras diversas partes del reino se hicieron también ejecuciones y confiscaciones, guardándose en todos los procesos las formas legales. Entre los bienes secuestrados lo fueron los de la poderosa casa de don Juan Jiménez de Urrea, señor de grandes Estados; y aunque la reacción no fué tan sangrienta como se había esperado, el terror fué restableciendo por todas partes la tranquilidad, excepto en Valencia, donde la unión se mantenía aún en pie. El rey se apresuró á convocar cortes generales con el objeto de asentar las cosas de manera que se consolidase la paz y cesasen para siempre las alteraciones y guerras civiles.

Lo primero de que se trató en estas cortes fué de la abolición del privilegio de la Unión, á que todos deliberadamente renunciaron, como

contrario á la dignidad y á los naturales derechos de la corona, y como germen de intranquilidad y de turbulencias para el reino: ordenóse que todos los libros, escrituras y sellos de la Unión se inutilizasen y rompiesen, y el nombre de Unión quedó perpetuamente revocado (octubre, 1348). Cuéntase que el mismo rey don Pedro, queriendo romper por su propia mano uno de aquellos privilegios, al rasgar el pergamino con el puñal que llevaba siempre consigo se hirió en una mano y exclamó: *Privilegio que tanta sangre ha costado no se debe romper sino derramando sangre:* de que le quedó el nombre de *En Pere del Punyalet,* don Pedro *el del Puñal.* Satisfecha la parte de venganza, manifestó en un largo razonamiento que otorgaba perdón general de todos los excesos y ofensas hechas á su real persona y dignidad, á excepción de aquellos individuos que estaban ya juzgados y sentenciados. Seguidamente hizo juramento de guardar y hacer guardar inviolablemente los antiguos fueros, usos, costumbres y privilegios de Aragón, mandando que el propio juramento hiciesen los reyes sus sucesores, el gobernador general, el Justicia y todos los oficiales del reino. Determinóse en aquellas cortes que en lo sucesivo el gobierno y procuración general hubiera de recaer, no en rico-hombre, sino en caballero natural del reino, para que se le pudiese más obligar á guardar las leyes y castigar hasta de muerte si se excediese ó abusase de su cargo. Dióse grande autoridad y preeminencia al oficio del Justicia, cuya jurisdicción recibió desde estas cortes todo su mayor ensanche; y vióse con sorpresa que el rey *del Puñal,* si con una mano hacía trizas el anárquico privilegio de la Unión, con otra no sólo confirmaba, sino que ampliaba las antiguas libertades de Aragón.

Faltaba lo de Valencia, donde la Unión se mantenía pujante, sin desmayar por la derrota de sus hermanos los aragoneses, y dominaba casi todo el reino, haciendo estragos en él, y en especial en los pueblos de don Pedro de Exerica y de don Lope de Luna. Decidido el rey don Pedro á sofocar la insurrección valenciana, hizo equipar una flota en Barcelona para emplearla contra la ciudad rebelde, mientras él, prorrogadas las cortes de Zaragoza, marchaba con don Lope de Luna (á quien había premiado con el título de conde) y con las huestes de Aragón hacia Segorbe y Valencia (noviembre, 1348). Los de la Unión, que habían nombrado general de sus tropas á un letrado llamado Juan Sala, dirigieron urgentes reclamaciones al infante don Fernando para que les acudiese y valiese con gente de Castilla, mas ya el precavido aragonés se había anticipado á ganar al castellano, el cual halagado con la idea de casar á su hijo bastardo don Enrique de Trastamara, hijo de su dama doña Leonor de Guzmán, con una de las infantas hijas del de Aragón, había ofrecido ayudar á éste, y pendían además entre ellos otras negociaciones relativas á la reina doña Leonor y á los infantes don Fernando y don Juan. Viéronse, pués, los valencianos reducidos á sus solos y propios recursos, y no obstante continuaban estragando la tierra, atacaban sin cesar á Burriana, el pueblo que resistió más heroicamente á la Unión, saqueaban la judería de Murviedro, é imponían pena de muerte á todo el que hablara de rendirse. Pero atacados al fin por todas las fuerzas del rey en Mislata, fueron rechazados hasta las puertas mismas de Valencia con gran pérdida de



PUERTA DE SERRANOS, EN VALENCIA (COPIA DIRECTA DE UNA FOTOGRAFÍA)

gente. Hubiera podido el rey entrar en la ciudad, pero detúvose temeroso de no poder evitar los desastres de un saqueo por parte de sus tropas, y contentóse con enarbolar su estandarte en el palacio llamado el Real, que estaba fuera del muro.

Convencidos al fin los valencianos de que «la ira de Dios había venido sobre ellos para castigarlos por sus pecados,» enviaron al rey un mensaje suplicándole los recibiese á merced. Refiere el mismo monarca en sus Memorias, que en el primer impulso de su indignación estuvo determinado á mandar arrasar la ciudad rebelde, ararla y sembrarla de sal, para que jamás pudiera ser habitada y no quedara rastro ni memoria de ella, pero que oyendo las súplicas y razones de sus consejeros, que le representaban no ser justo ni razonable que con los culpables y delincuentes pereciesen los servidores leales y los inocentes que en la ciudad había, y que fuera mengua de un monarca, y menoscabo además de su corona destruir tan hermosa población, que era una de las joyas de España, dejóse ablandar, y accedió á otorgar merced con las condiciones siguientes: 1.ª que se confiscarían los bienes de los que habían muerto con las armas en la mano: 2.ª que serían exceptuados del perdón algunos que él nombraría: 3.ª que tampoco serían comprendidos en el indulto general los que se hallaron en las tres principales batallas que se dieron en aquel reino entre los de la Unión y los capitanes del rey, á saber: la de Játiva, la de Betera y la de Mislata: 4.ª que le serían entregados todos los privilegios de la ciudad para confirmar los que le pareciese y revocar los otros. Aceptadas estas condiciones, entró el rey don Pedro en la ciudad de Valencia (10 de diciembre, 1348), con todo su ejército en orden de guerra, pasó á la catedral á dar gracias á Dios, hizo después un largo razonamiento al pueblo enumerando los graves delitos que habían cometido, concluyendo por decir que como rey misericordioso y clemente ofrecía perdón general y total olvido de lo pasado.

Esto no impidió para que cinco días antes de Navidad diese sentencia de muerte contra veinte personas, de las cuales unos fueron degollados, arrastrados otros, y á otros se les dió un nuevo y más horroroso género de tormento y de muerte. Consistió este suplicio (horroriza decirlo, y no lo creyéramos si no lo leyésemos en la Crónica misma del rey) en derretir en la boca de los sentenciados el metal de la campana que los de la Unión habían hecho construir para llamar á consejo á sus conservadores (1). La pena era horrible, pero al decir del rey recaía sobre quienes se habían hecho merecedores de ejemplar escarmiento y castigo, puesto que, según él afirma, los jefes de la Unión habían inventado también y organizado un sistema de terror, que consistía en que un *Justicier*, creado por ellos, iba de noche á las casas de los que habían sido condenados por enemigos de la Unión, les intimaba que le siguiesen al tribunal de los conservadores, mas lo que hacía era llevarlos á ahogar al río. En la sala del tribunal tenían colgados diversos sacos, y por los que faltaban á la mañana siguiente entendían los que habían sido secretamente ejecutados, y ellos decían

(1) Crónica del rey don Pedro IV, escrita por él mismo.—Zurita, Anal., lib. VIII, capítulo XXXIII.

entre sí, haciendo donaire de la crueldad, que la noche pasada *se habían dado órdenes*. Después de la fiesta de Navidad se hicieron de orden del rey varias otras ejecuciones, y entre los que fueron arrastrados por la ciudad lo fué el letrado Juan Sala, el caudillo últimamente nombrado de la Unión. Este nombre fué también abolido perpetuamente en Valencia en cortes generales. Diéronse otras varias disposiciones para castigar los delincuentes y sosegar el reino de los escándalos y alteraciones pasadas, y el rey atendió con mucha solicitud á la frontera de Castilla, receloso siempre de la reina doña Leonor, su madrastra, y más del infante don Fernando, su hermano, que con algunas compañías de gente de á caballo se había puesto sobre Requena.

De esta manera fué extinguida y como arrancada de cuajo la formidable liga de la Unión, y tal desenlace tuvo la sangrienta y porfiada lucha entre el trono y la alta aristocracia aragonesa, que venía de largos tiempos atrás iniciada, y en que tantas humillaciones había tenido que sufrir la autoridad real: resultado debido á la política astuta y ladina del rey don Pedro IV, á su perseverancia y tesón para llegar á un fin sin reparar en los medios, á su mezcla de cobardía y atrevimiento, de rigor y de clemencia, que nos hace admirar su carácter sin amarle: resultado de que fué un milagro ver salir ilesas las antiguas y legítimas libertades del reino aragonés, y que honra, á pesar de los defectos de su índole y condición, á *don Pedro el del Puñal*.

Ocurrió después de esto la final destrucción y muerte de Jaime II de Mallorca, que ya hemos referido (1349): la alianza y amistad de Pedro IV de Aragón y Alfonso XI de Castilla, que se negoció por medio de don Bernardo de Cabrera, hallándose el monarca castellano sobre Gibraltar, para ayudarse mutuamente en la guerra contra los moros, de que dimos cuenta en la historia de aquel reino; y la terminación del ruidoso pleito entre el monarca aragonés y su madrastra doña Leonor y los infantes don Fernando y don Juan, sus hermanos, dejándoles las villas y castillos de que respectivamente les había hecho donación el rey Alfonso IV, de que también hemos informado ya á nuestros lectores.

Había en este intermedio fallecido, víctima de la epidemia, la segunda esposa del rey, doña Leonor de Portugal (1348). Pensó pronto don Pedro en un tercer enlace, para el cual se fijó esta vez en la casa de Sicilia, aliada de la de Aragón. Aquel desgraciado reino desde la muerte del duque Juan de Atenas, tío y tutor del rey Luis, niño de cinco años, se había hecho teatro de lamentables discordias y guerras intestinas. El partido de la reina madre, que dominaba con gran preponderancia en Mesina, perseguía entonces encarnizadamente á los aragoneses establecidos en Catania; que aragoneses y catalanes con sus privilegios habían provocado la envidia de los sicilianos y concitado contra ellos una revolución de parte de los naturales del país, que no se proponían menos que extirparlos si pudiesen, y acabar la memoria de la casa real de Aragón. En tales momentos llegaron á Sicilia embajadores de don Pedro IV encargados de pedir para él la mano de la hermana del rey Luis, hija de don Pedro y de doña Isabel de Carinthia, llamada también Leonor como la princesa di-

funta de Portugal (1). Diósele al monarca aragonés la infanta de Sicilia, mas no sin que el partido siciliano la hiciese antes renunciar á sus derechos eventuales á la corona de aquel reino. Fué, pues, conducida la princesa doña Leonor por mar á Valencia, donde se celebró con solemnes fiestas su matrimonio (1349). Al año siguiente la nueva reina con universal alegría de los tres reinos dió á luz en la villa de Perpiñán un príncipe á quien se puso por nombre Juan, en memoria del día en que nació (27 de diciembre, San Juan apóstol y evangelista), y el cual fué recibido como iris de paz, puesto que cortaba las pretensiones y zanjaba el famoso pleito de sucesión entre los infantes don Fernando y don Juan sus tíos y la infanta doña Constanza su hermana. Encomendóse su educación al consejero don Bernardo de Cabrera: diósele luego el título de duque de Gerona, que pasó á ser anexo á la primogenitura de Aragón, y en 1351 fué jurado en cortes heredero y sucesor del reino.

Encontrábase el rey don Pedro IV de Aragón al promediar al siglo XIV en una situación no solamente desahogada sino hasta halagüeña. Había terminado la guerra de la Unión; se veía poseedor tranquilo de los Estados de Mallorca, y tenía un heredero varón que frustraba las pretensiones y tentativas de sus hermanos. Faltábale asegurar la alianza y amistad de los vecinos monarcas, y á esto consagró su atención y sus esfuerzos. Pendía con el rey de Francia la cuestión sobre la baronía de Mompeller con los vizcondados anexos, que el destronado rey de Mallorca había vendido á aquel soberano. Reclamábalos el aragonés como parte integrante del reino de Mallorca que don Jaime II no había podido enajenar. Sostenía el de Francia la validez de la venta; mas después de algunos altercados y disputas concordáronse en que el señorío de Mompeller quedase del dominio del de Francia, pagando éste al de Aragón lo que de su precio restaba á deber. Hízose este ajuste, porque tratándose al propio tiempo de casar á la infanta doña Constanza de Aragón con el nieto del de Francia, Luis conde de Anjou, se estipuló entre los dos monarcas un pacto de amistad y confederación para valerse mutuamente contra todos sus enemigos. El casamiento se hizo después con la infanta doña Juana, hija segunda del de Aragón.

Este año de 1350, notable en la cristiandad por el segundo jubileo general que concedió el papa Clemente VI reduciendo su término á cincuenta años, y en Aragón por haberse ordenado que los instrumentos públicos se datasen empezando á contar el año por el día del Nacimiento del Señor, en lugar del de la Encarnación como se hacía antes, lo fué también por las defunciones casi simultáneas de tres reyes; Felipe de Valois de Francia, á quien sucedió su hijo Juan II; Juana de Navarra, á quien heredó su hijo Carlos el Malo, y Alfonso XI de Castilla, cuyo trono

(1) Don Fadrique de Aragón, rey de Sicilia, había muerto en 1338, y sucedídole su hijo don Pedro. A éste le sucedió en 1341 el infante don Luis, su hijo, niño de cinco años, bajo la tutela de su tío don Juan de Atenas. Siendo ya la Sicilia un reino segregado de la corona de España, aunque bajo la dominación de la dinastía aragonesa, deja por ahora de pertenecernos su historia sino en la parte en que se entremezclan y enlazan los sucesos de ambas monarquías.

ocupó su hijo Pedro el Cruel. Procuró el aragonés mantener con los nuevos soberanos las buenas relaciones que le unían con sus padres. Al de Navarra le propuso el enlace con la hermana de la reina de Aragón, hija de los de Sicilia, pero aquel príncipe siguió la tendencia de sus antecesores y prefirió una de las hijas del monarca francés. Desconfiaba el de Aragón del nuevo rey don Pedro de Castilla, y temeroso de que diese favor al infante don Fernando que amenazaba entrar otra vez en Valencia con muchas compañías de á caballo, mandó á todos los ricos-hombres, caballeros y gente de guerra de aquel reino, que se apercibiesen para guardar y defender la frontera, cuya medida aplazó por lo menos un rompimiento entre dos monarcas que no podían ser amigos.

Ocupado Pedro IV de Aragón en los graves negocios interiores del reino de que acabamos de dar cuenta, no había podido atender como hubiera querido á los asuntos de Cerdeña, de ese malhadado feudo que parecía haber sido adquirido para consumir el oro y la sangre de la nación aragonesa, siempre inquietado por la señoría de Génova, perpetua rival de Cataluña, y por la turbulenta y poderosa familia de los de Oria. Verdad es que en el principio de su reinado (1336) logró ajustar una paz, que por lo menos ya que no prometiese ser duradera, le dió un respiro y puso las cosas en algo mejor estado que el que antes tenían. Mas todas sus gestiones y súplicas al papa Benito XII, que nunca se mostró propicio al aragonés, para que le relevara del censo que por aquella posesión pagaba á la Iglesia, fueron enteramente infructuosas, y en este punto no alcanzó más de lo que había conseguido su padre Alfonso IV; y siendo aquella isla tan infecunda en productos para Aragón que apenas alcanzaban las rentas para el mantenimiento del ejército y la conservación y presidio de las plazas, tenía el monarca aragonés que pagar el censo de los fondos de su propia cámara. Concedióle en un principio el papa, como por especial merced, que le hiciese el juramento de fidelidad por medio de embajadores; pero más adelante tuvo el rey de Aragón que ir en persona á Aviñón á prestar el homenaje á la Santa Sede. Y en cuanto á Córcega, no se había obtenido otra cosa que el título y el derecho. Por otra parte la paz de Cerdeña había sido, como era de esperar, bien poco respetada por los enemigos de la dominación aragonesa, y manteníase la isla en un estado indefinible, que ni era paz ni era guerra, y más bien que por los esfuerzos y el poder de los gobernadores aragoneses, limitados á la defensa de los castillos, se sustentaba por las rivalidades mismas entre pisanos y genoveses, entre los de Oria y los marqueses de Malaspina.

En tal estado permaneció hasta 1347, en que los siete hermanos Orias enarbolaron de nuevo el estandarte de la rebelión, se apoderaron de Alguer y otros castillos, pusieron en gran estrecho la ciudad de Sacer, y pidieron al rey exenciones y privilegios exagerados. Envió el aragonés algunos refuerzos, que no podían ser grandes, envuelto como se hallaba en las cuestiones con los de la Unión, y protegidos los de Oria por los genoveses dieron una batalla en que quedaron derrotadas las tropas aragonesas, con muerte de Guerán de Cervellón y sus hijos, y de muchos ilustres caballeros y ricos-hombres. Apresuróse el rey á proveer los cargos de los que allí murieron, é hizo llamamiento general á los barones y

caballeros heredados en la isla para que acudiesen en su socorro. La ciudad de Sacer fué libertada, pero ni la señoría de Génova ni la familia de los de Oria dejaban un momento de reposo á los aragoneses, y para mayor infortunio suyo la célebre epidemia de 1348 hizo en ellos horrible mortandad y estrago, señaladamente en la ciudad de Caller, de modo que era por todos lados costosa y funesta á Aragón la posesión precaria de aquella isla.

Cuando en 1351 se hallaba Pedro IV de Aragón en la situación ventajosa que dijimos, extinguida la Unión, vencido y muerto el rey de Mallorca, y en paz con Francia, con Navarra y con Castilla, sólo en Cerdeña ardía el fuego de la rebelión, y andaba todo tan perturbado y revuelto y en tal peligro por parte de todos los contendientes, que hubieron de convenirse el monarca aragonés y el duque y la señoría de Génova en enviar sus embajadores á la corte del papa para que viese el medio de evitar un rompimiento que pudiera ser calamitoso á todos. Por fortuna para el rey don Pedro se hallaban entonces en guerra venecianos y genoveses, y un embajador del común de Venecia vino á Perpiñán á proponerle con empeño se confederase con aquella república contra sus comunes enemigos los de Génova. Varió con esto totalmente el rumbo de los negocios. El de Aragón aceptó la alianza, por más sagacidad que empleó otro embajador genovés para retraerle y apartarle de ella, y una armada de veinticinco galeras al mando del catalán Ponce de Santa Pau salió de las costas de Valencia y Cataluña á incorporarse con la de los venecianos que se componía de treinta y cinco. Génova por su parte lanzó al mar hasta sesenta y cinco galeras. Encontráronse las escuadras cerca de Constantinopla, cuyo emperador, Juan Paleólogo, envió nueve de sus galeras en ayuda de los aliados de Venecia y España. Un furioso temporal dispersó la flota genovesa, lo cual no estorbó para que la escuadra confederada la persiguiese, y en el estrecho canal del Bósforo Tracio que divide á Europa de Asia, entre los mugidos de las olas de un mar horriblemente embravecido se dió uno de los más terribles combates que cuentan los anales de la marina (13 de febrero, 1352). La armada genovesa quedó derrotada, cogiéronsele veintitrés galeras, estrelláronse otras, gran parte de la gente fué pasada á cuchillo, y muchos se arrojaron al mar. El triunfo costó caro á los vencedores, perdieron catorce galeras, pereció el almirante de la flota valenciana Bernardo de Ripoll, y el almirante en jefe Ponce de Santa Pau quedó tan quebrantado y recibió tantos golpes en su persona, que de sus resultas sucumbió en Constantinopla al mes siguiente.

Lejos de desalentar los de Génova por aquel contratiempo que parecía decisivo, vióseles al poco tiempo equipar otra armada de cincuenta y cinco naves. Intentó el papa restablecer la paz entre Génova y Aragón, á lo cual contestaba el rey don Pedro que la aceptaría siempre que viniese en ello la señoría de Venecia, y le entregasen los genoveses la isla de Córcega y lo que le tenían usurpado de Cerdeña. Frustró estas negociaciones la inopinada defección del juez de Arborea, que había sido siempre fiel al rey de Aragón, y concibió el pensamiento de irse apoderando poco á poco de la isla hasta hacerse rey y señor de ella. Esto movió al aragonés á enviar una flota de cincuenta naves al mando del anciano don Bernar-

do de Cabrera, la cual, uniéndose en las aguas de Cerdeña á veinte galeras venecianas, batió á la armada genovesa cerca de Alguer, apresóle treinta y tres bajeles, y dió muerte á ocho mil genoveses, haciendo tres mil prisioneros. Rindióse Alguer á las armas de Aragón, y convencida Génova de que era demasiado débil para luchar sola contra dos tan poderosos enemigos, echóse en brazos del señor de Milán, Juan Visconti, reconociendo su soberanía (1354).

Continuaba el papa Inocencio VI (que había sucedido á Clemente VI en diciembre de 1352) en su buen propósito de concordar la señoría de Génova con el rey de Aragón, mas todos sus esfuerzos se estrellaban contra la tenacidad de los genoveses, alentados con el nuevo favor del señor de Milán y con la cooperación del juez de Arborea. Así, á pesar de una nueva batalla naval ganada por el infatigable don Bernardo de Cabrera,

*Cerdeña*



PEDRO IV DE ARAGÓN

Alguer se perdió de nuevo, Villa de Iglesia y otros castillos se entregaron á los rebeldes, y Sacer se veía estrechada por los de Génova. Fuéle preciso á don Pedro de Aragón acudir en persona á la guerra de Cerdeña. Aprestóse en las costas de Cataluña una fuerte y numerosa escuadra. Un duque alemán, tío del rey de Polonia, y muchos nobles ingleses y gascones vinieron espontáneamente á formar parte de una expedición que prometía ser famosa. La misma reina de Aragón quiso participar de los peligros y de las glorias de su esposo. La armada compuesta de cien bajeles, entre grandes y medianos, se dió á la vela en el puerto de Rosas, y después de una feliz travesía arribó á la vista de Alguer, donde se le reunieron treinta galeras venecianas. El ataque de Alguer fué terrible, pero no era menos vigorosa y tenaz la resistencia. La escasez de mantenimientos en el ejército real era tal que tenía que proveerse de subsistencias de Cataluña, y las enfermedades diezmaban la hueste de Aragón. El rey mismo adoleció de tercianas, que era fatal á los aragoneses aquel insalubre clima, y más en la estación del otoño. El dux de Venecia había expedido una embajada al aragonés para persuadirle á que tratara de concertarse con el poderoso señor de Milán, en cuyo apoyo fundaban sus mayores esperanzas el de Arborea y los genoveses. Por otra parte don Bernardo de Cabrera y don Pedro de Exerica, casado este último con una hermana del juez de Arborea, interpusiéronse con éste para que se redujera á la obediencia del rey, devolviéndole Alguer y otras fortalezas, lo cual se realizó, dejando el rey al de Arborea y á sus herederos por cincuenta años otros castillos y lugares en la Gallura; concierto que pareció afrentoso á los aragoneses, y

resultado que se tuvo por poco digno de tan poderoso rey y de tan formidable escuadra (1355).

Hizo el rey su entrada con la reina en Alguer (Alghero), de donde pasó á visitar á Sacer (Sassari), y de allí se trasladó á Caller (Cagliari), donde convocó á cortes generales á todos los sardos. Astuto y sagaz el juez de Arborea, anduvo entreteniendo y rehusando de verse con el rey de Aragón, y ni aun quiso concurrir á las cortes, contentándose con enviar á ellas su esposa y su hijo primogénito, y por su causa dejó de asistir también Mateo de Oria. La conducta de estos dos personajes fué cada vez más convenciendo al rey de Aragón de que ni estaban en ánimo de cumplir lo capitulado, ni renunciaban al señorío de la isla, para lo cual sólo esperaban oportuna ocasión. Fuéle, pues, forzoso emprender de nuevo la guerra con un ejército menguado por las enfermedades. A este tiempo el papa Inocencio VI, en unión con Carlos rey de Romanos, había logrado poner en paz las dos repúblicas de Génova y Venecia, dejando fuera de ella al rey de Aragón. Era en aquella sazón dux de Venecia Marino Faliero, el mismo que con muchos gentiles-hombres conspiró contra la república por tiranizarla, y siendo descubierta la conjuración les costó al dux y á los principales conspiradores ser decapitados. Viéndose solo el aragonés, entró otra vez en tratos con los rebeldes, y recibió á merced al juez de Arborea con que le restituyese algunos castillos y le hiciese homenaje por otros, con otras condiciones semejantes á las del primer tratado, y perdonó también á Mateo de Oria con que le reconociese vasallaje por los feudos que tenía en Cerdeña, y se obligase á servir como fiel vasallo al rey. Con esto creyó don Pedro de Aragón poner en buen estado la isla, y dejando algunos de los de su consejo encargados de procurar que el de Arborea cumpliese lo pactado, apresuróse á salir de aquella isla fatal con su armada, y á 12 de setiembre (1355) arribó á Badalona en Cataluña.

Falleció en este tiempo don Luis rey de Sicilia, y sucedióle su hermano don Fadrique, que se intituló rey de Sicilia, y duque de Atenas y Neopatria: primero que usó de estos títulos, que quedaron de allí adelante á sus sucesores, y hoy los tienen los reyes de España por razón del reino de Sicilia. Era la situación del reino siciliano sobremanera deplorable. Niño de trece años el rey, llamado el Simple por su escasa capacidad intelectual, dada la gobernación del Estado á la infanta doña Eufemia su hermana, en guerra, no ya solamente los catalanes y aragoneses de la isla contra los de Claramonte, sino aragoneses y catalanes entre sí, tíos y sobrinos, deudos y hermanos, todo era alteraciones, miserias y escándalos, y ni había más gobierno ni política que la fuerza y el poder de las armas. «No sé yo de reino ninguno de la cristiandad, dice el juicioso cronista de Aragón, que padeciese en un mismo tiempo tantos trabajos y males como aquél en esta sazón, que tenía por enemiga á la Iglesia, y estaba entredicho, y le hacían guerra la reina Juana y el rey su marido dentro en su casa, y cada día se le iban ganando lugares y castillos por los de Claramonte, y lo que era última miseria, ser el rey tan mozo y simple, y gobernado por mujer, y por parcialidad y bando..... y habiendo tan grande discusión y contienda entre los mismos barones catalanes y aragoneses que le habían de amparar y defender, que era entre ellos mucho

más terrible la guerra que la que solían hacer los enemigos antiguos en los tiempos pasados (1).»

Persuadido don Pedro IV de Aragón de que cumplía á su honor acudir al remedio de tan miserable estado, y más tratándose de casar á su hija doña Constanza con el rey don Fadrique de Sicilia, como antes se trató de casarla con su hermano don Luis, envió primero embajadores al papa, y después fué él personalmente á Aviñón (1356), con el doble objeto de hacer que el pontífice entendiese en el remedio de las guerras y males que afligían á Sicilia, y de que arreglase de acuerdo con el colegio de cardenales lo relativo á Cerdeña, sobre cuya isla continuaban las complicadas pretensiones del rey de Aragón, de la república de Génova, del señor de Milán, del juez de Arborea, y de la casa de los Orias. Pero después de algunas pláticas las cosas se quedaron en tal estado, ó por mejor decir, vinieron otra vez á rompimiento por la traición con que Mateo de Oria faltó á todo lo pactado: el rey se volvió á Perpiñán, y otra armada fué enviada prontamente á Cerdeña. No pudo don Pedro alejarse de Perpiñán en razón á las grandes novedades ocurridas en Francia con motivo de la famosa batalla de Poitiers, ganada por Eduardo, príncipe de Gales, hijo del rey de Inglaterra, en que quedaron prisioneros el rey de Francia y su hijo menor Felipe, y muertos su hermano el duque de Borbón, padre de doña Blanca, mujer del rey don Pedro de Castilla, con otros grandes del reino: lo cual no sólo impidió que se efectuase el concertado enlace de la infanta doña Juana de Aragón con Luis, conde de Anjou, que estaba á punto de concluirse, sino que entorpeció también el de doña Constanza con don Fadrique de Sicilia, que estaba todavía más adelantado. Las cosas de Sicilia marchaban tan adversamente para don Fadrique, que sin la constancia y maravilloso esfuerzo de don Artal de Alagón hubiera acabado de perder el reino.

Rota por otra parte la guerra entre los dos Pedros, de Aragón y de Castilla (de cuyo principio y sucesos daremos cuenta cuando volvamos á la historia de este último reino), poco podía hacer el aragonés ni en favor de Sicilia ni en favor de Cerdeña, que se convirtieron para él en dos objetos secundarios, absorbida toda su atención en lo que tenía más cerca y le interesaba más directamente. Sin embargo, las cosas de Cerdeña mejoraron algún tanto con la muerte del rebelde Mateo de Oria (1358). Pero las de Sicilia empeoraron tanto para el rey don Fadrique, que no teniendo á quien volver los ojos sino al de Aragón, le rogó encarecidamente le socorriese con una armada, y para más obligarle hizo donación de su reino y de los ducados de Atenas y Neopatria y del condado de Carintia en favor de la reina de Aragón su hermana, ó de alguno de sus hijos, el que ella eligiese. Mas el aragonés se hallaba en tal necesidad por la guerra de Castilla, que no solamente no podía socorrer á otros, sino que tuvo que llamar príncipes extraños en propio auxilio y que confederarse con el rey de los Beni-Merines de África. Así fué que, convencido de la imposibilidad de atender siquiera á lo de Cerdeña, tuvo á dicha el poder transigir con la república de Génova, cuyo dux era entonces Simón Bocane-

(1) Zurita, Anal., lib. VIII, cap. LX.

gra (1360), comprometiendo sus diferencias en el marqués de Montferrato, el cual sentenció que hubiese verdadera paz entre ellos, y que el de Aragón entregase á la señoría de Génova la disputada ciudad de Alguer, y Génova cediese al aragonés la no menos disputada villa y castillo de Bonifacio.

La circunstancia de haber el infante don Fernando, hermano del rey de Aragón, tomado á su cargo la guerra contra el de Castilla (por causas que explicaremos en otro lugar), permitió al fin al monarca aragonés enviar al atribulado don Fadrique de Sicilia, no sólo la infanta doña Constanza, su prometida esposa, sino también un pequeño auxilio de ocho galeras. Las bodas se celebraron en Catania (1361), y con declarar el de Aragón que tomaba bajo su amparo aquel príncipe, y con el socorro de aquella pequeña flota, y con el valor y constancia del conde don Artal de Alagón, defensor incansable de don Fadrique, sufrieron tal mudanza las cosas de aquel reino, que de la última miseria y adversidad en que estaban pasaron á suceder próspera y felizmente para el protegido de Aragón, cayendo en abatimiento la causa de la reina doña Juana, prestándose todas las parcialidades á obedecer á su legítimo rey, quedando ya muy pocas ciudades en poder de sus enemigos, y comenzando don Fadrique á ejercer de hecho una autoridad y á revestirse de una soberanía que hasta entonces había sido solamente nominal.

En una ocasión estuvo ya el rey don Pedro á punto de ser privado del reino de Cerdeña por la misma silla pontificia. La guerra de Castilla le había puesto en tan grande estrecho y necesidad, que como medio único para poder sustentar su gente procedió á la ocupación de todos los bienes de la cámara apostólica, y de los frutos y rentas de todos los beneficios de los cardenales y otros eclesiásticos que se hallaban ausentes del reino, y esto lo hacía á público pregón. Noticioso de ello el papa Urbano V, reunió el consistorio, y en él se trató de excomulgarle y poner su reino en entredicho, privándole además del reino de Cerdeña, y dando su investidura á otro. Reflexionando entonces don Pedro que si la Iglesia diese aquel reino al juez de Arborea en un solo día podrían rebelársele todos los sardos, recordando la historia de sus mayores, y que ningún monarca por poderoso que fuese había tenido contra sí la Iglesia que á la postre no hubiera redundado en su daño, envió á su tío el infante don Pedro para que le excusara ante el pontífice, y le expusiera al propio tiempo que él había consultado á grandes letrados, y que éstos unánimemente le habían dicho que en extremas necesidades como era la suya, podía tomar no sólo los frutos y rentas eclesiásticas, sino todo el oro y la plata de las iglesias devolviéndolo á su tiempo, puesto que era para defender la tierra, lo cual redunda en beneficio universal de clérigos y legos. En fin, con la ida del infante don Pedro se sobreseyó en aquel asunto (1364), mas lo que el papa no llegó á conceder trató el juez de Arborea de tomarlo de propia autoridad, logrando poner en armas la mayor parte de los sardos.

De tal manera progresaba en su rebelión Mariano, juez de Arborea, que el rey en medio de sus vastas atenciones se vió precisado á enviar nuevos refuerzos (1366) al mando de don Pedro de Luna, uno de los prin-

cipales ricos-hombres y de los más valerosos del reino. Llegó éste en 1368 á tener cercado al de Arborea en Oristán, pero un descuido que tuvo, dejando á sus tropas esparcirse por la comarca, le aprovechó tan grandemente el de Arborea que cayendo sobre el real de rebato rompió y desbarató el campo aragonés, quedando allí muertos don Pedro de Luna y su hermano don Felipe con otros muchos caballeros: golpe que puso en el mayor peligro la isla, y que inspiró al rey el pensamiento de volver allá en persona con la armada, y residir en ella hasta reducirla á su obediencia. Llegó á pregonarse la ida del rey (1369), y aun se dieron los guiajes á los que habían de ir en la expedición, si bien más con intento de alentar á los suyos que de ponerlo entonces por obra. Mas entretanto el juez de Arborea se iba apoderando de la isla, entregósele la ciudad de Sacer, puso en grande aprieto al gobernador del castillo, y estuvo ya para perderse la isla. discordes entre sí los pocos catalanes y aragoneses que en ella quedaban, y desavenidos el capitán general y el gobernador del castillo.

Apelaba ya el rey de Aragón á recursos extremos para mantener aquella posesión que veía escapársele. En 1371 se concertó con un caballero inglés llamado Guálter Benedito para que con una hueste de ingleses y provenzales fuese á sostener las ciudades que le quedaban en Cerdeña, y dió á Guálter el título de conde de Arborea. Mostrábanse ya los pueblos de su reino altamente disgustados y aun irritados con los gastos, impuestos y sacrificios de oro y de sangre que costaba el empeño de sostener aquella conquista, en la cual, decían, no había persona principal que no hubiese perdido algún deudo muy cercano. «Que deje el rey, añadían, para los míseros sardos esa tierra miserable y pestilencial, de gente vilísima y vanísima, y que sea guarida para los corsarios genoveses, y población de desterrados y malhechores. ¿Qué premio son sus bosques y montañas llenas de fieras en recompensa de tantos y tan excelentes caballeros como han muerto en su conquista? ¿Qué cotejo tiene la isla de Sicilia, y los fértiles y abundosos campos de Girgenti y de Lentini, con los miserables yermos de esa isla, cuyo aire y cielo es además pestilencial?» Pero el rey se obstinaba en su defensa como si se tratase de una pertenencia principal de su corona. Poco prosperó sin embargo con la ayuda de aquellos auxiliares extranjeros, porque en cambio los genoveses, sin tomar en cuenta la paz que tenían asentada con el de Aragón, equiparon y enviaron en 1373 una gruesa armada á Cerdeña en favor del juez de Arborea. El incansable aragonés, no obstante tener entonces su reino amenazado por Francia, por Mallorca y por Castilla, todavía no desistió de despachar más refuerzos á Cerdeña al mando de don Gilabert de Cruyllas. La guerra continuaba para mal de todos en aquella isla desventurada. Los aragoneses á quienes su mala suerte tenía allí se hallaban en el extremo de la miseria y de la desesperación: los que defendían al juez de Arborea tampoco gozaban de condición más ventajosa: el papa Urbano VI, nada propicio al rey de Aragón, y de índole naturalmente áspera, le conminó también con privarle de la isla: en tal situación, y como remedio parcial que no hacía sino prolongar la enfermedad y hacerla crónica, renovó en 1378 la paz con la señoría de Génova, en términos semejantes á la que antes se había hecho por mediación del marqués de Montferrato.

Continuaron así las cosas de Cerdeña hasta 1383, en que cansados los mismos sardos que se levantaron con Mariano, juez de Arborea, y con Hugo, su hijo, de su tiránica dominación, se rebelaron contra él y le mataron, ensañándose en su persona y ejecutando con él las propias crueldades que él había usado y le habían visto ejecutar. Creyóse entonces que los mismos sardos se vendrían á la obediencia del rey de Aragón, ó que sería fácil reducirlos. Corroboraba esta idea la circunstancia de haber venido á Monzón, donde el rey celebraba cortes, el caballero Brancaleón de Oria, casado con Leonor de Arborea, hermana del último juez, ofreciendo servir al monarca en reducir á su obediencia aquella isla. Recibióle grandemente don Pedro, y le dió el título de conde de Monteleón. Pero engañáronse todos. Los sardos pensaron entonces en hacer aquel reino un Estado libre é independiente, y en el caso que no lo pudiesen alcanzar entregarse á la señoría de Génova. Esta resolución, tan contraria á los derechos de la Iglesia como á los del monarca aragonés, fué causa de que procurasen el rey don Pedro y el papa Urbano entenderse y confederarse, con ánimo cada cual de sacar para sí el mejor partido de la nueva situación. Mas habiendo sido avisado en este tiempo el aragonés, de que doña Leonor de Arborea con su hijo recorrían la isla apoderándose de todas las ciudades y castillos que había tenido el juez su hermano, retuvo el rey en su poder á Brancaleón su marido, hasta que éste le hizo y juró pleito homenaje, de que en llegando á Cerdeña reduciría á su esposa y á su hijo á que se sometiesen al rey, y cuando no pudiese haberlos se entregaría á Bernardo de Senesterra, jefe de la armada aragonesa que iba á partir para la isla, para que le tuviese en el castillo de Caller. Así sucedió. Brancaleón no pudo recabar de su mujer que viniese á concordia, que era doña Leonor mujer no menos resuelta y de no menos ambición y orgullo que su hermano, y Brancaleón su marido cumplió su compromiso de darse á prisión en el castillo de Caller.

Por último, en 1386, el poderoso rey de Aragón se vió en la necesidad de transigir con una mujer, pactando con doña Leonor de Arborea: 1.°, que perdonaría á los sardos rebeldes y les confirmaría las libertades y franquezas que doña Leonor les había concedido por diez años: 2.°, que pondría en libertad á Brancaleón de Oria, su marido, y á todos los que estaban presos en Cerdeña: 3.°, que en los castillos que habían sido antes del rey pondría éste la guarnición que quisiese, excepto en el de Sacer, cuyos soldados habían de ser sacereces: 4.°, que ningún aragonés ni catalán de los heredados en la isla había de residir en ella: 5.°, que habría un gobernador en toda la isla, y un oficial y un administrador en cada lugar para recaudar las rentas reales, pero que todos los demás oficiales serían naturales de la isla: 6.°, que los oficiales reales se relevarían de tres en tres años, y que los que hubiesen gobernado mal no podrían volverse al país: 7.°, que con estas condiciones le serían restituídos al rey todos los pueblos y castillos que eran de la corona real antes de la guerra: y 8.°, que á doña Leonor le quedaría todo el estado que fué del juez de Arborea, su padre, antes de la rebelión, pagando lo que en este tiempo no había satisfecho por el feudo. Esta humillante concordia fué jurada por el rey en Barcelona (agosto, 1386). Pero ni esto se pudo cumplir por la muerte que

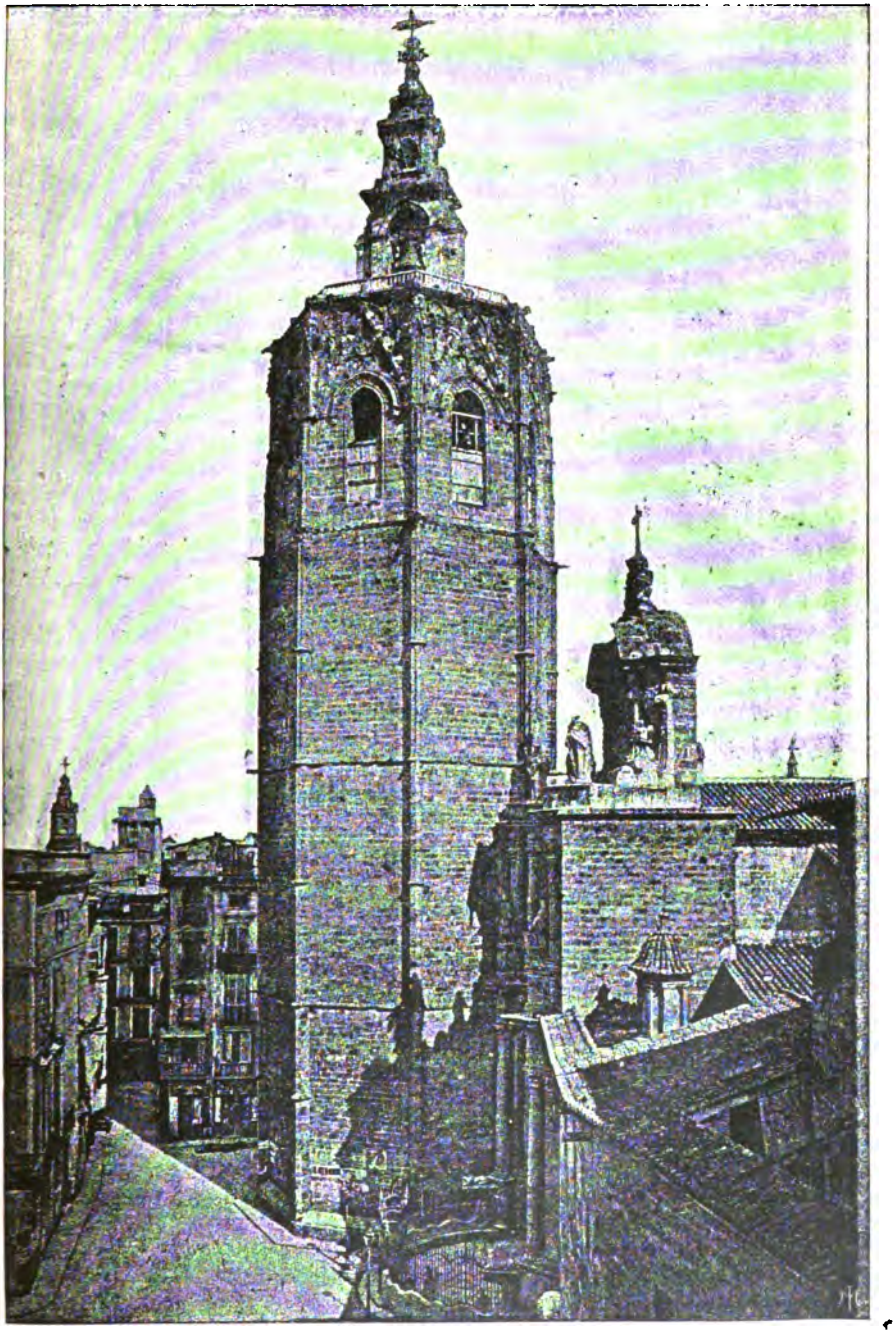
luego sobrevino á don Pedro IV, y Brancaleón de Oria y su mujer doña Leonor perseveraron después en su rebelión, dejando don Pedro en herencia á su sucesor, después de tantos años, la fatal cuestión de Cerdeña.

Veamos el rumbo que tomaron las cosas de Sicilia durante el reinado de don Pedro IV de Aragón.

Por un pacto celebrado en 1372 entre el rey don Fadrique de Sicilia y la reina doña Juana de Nápoles, su constante competidora, habíase convenido en que don Fadrique tuviese por sí y por sus sucesores la isla de Sicilia, ó el reino de Trinacria con las islas adyacentes por la reina doña Juana y sus hijos y descendientes legítimos tan solamente, haciéndole pleito-homenaje y pagándole un censo anual: y en que don Fadrique y sus sucesores se intitularían reyes de Trinacria, y la reina y los suyos tomarían título de reyes de Sicilia, teniendo cada reino diverso título por sí. En cuanto á la sucesión del reino de Trinacria, declaró el papa que pudiesen suceder hijas en defecto de varones, contra la antigua costumbre de aquel reino. En su consecuencia habiendo muerto don Fadrique III en 1377, debía sucederle la infanta doña María su hija, nieta de Pedro IV de Aragón. Pero este monarca, que veía una nueva carrera abierta á su ambición, apresuróse á protestar ante el papa y los cardenales contra la declaración de suceder las hembras, exponiendo que en conformidad al testamento del primer Fadrique de Aragón que había reinado en Sicilia, le pertenecía á él aquel reino por muerte de otros más inmediatos sucesores varones, ofreciendo recibir su investidura de mano del pontífice y hacer reconocimiento del feudo á la Iglesia, pero suplicando no se diese lugar á que por fuerza de armas adquiriese su derecho (1378). Negóse á semejante declaración el papa Urbano VI, antes le amenazó con que si se entrometía en los negocios de Sicilia le privaría hasta del reino de Aragón. Ni por esto desistió el rey don Pedro, sino que publicó que tomaba sobre sí la empresa de Sicilia, mandó aparejar para ello una gruesa armada, y declaró que quería ir á la isla en persona.

Disuadiéronle de este propósito muchos de su consejo, que tenían inteligencias con los barones sicilianos, y suspendió su marcha. Considerando luego que aquel reino estaba dividido en bandos, cada uno de los cuales aspiraba á apoderarse de la infanta, y que muchos pretendían su mano para abrirse el camino del trono, hizo donación de aquel reino al infante don Martín su hijo, para él y sus sucesores, declarando de nuevo que no pudiese suceder mujer, siempre invocando el testamento de don Fadrique el viejo. Reservábase en esta donación el señorío de la isla con título de rey durante su vida, y que don Martín se titulase Vicario general del reino por su padre. Hizo esta donación en Barcelona á 11 de junio de 1370. La desgraciada doña María, á quien así se heredaba en vida, fué sacada de Sicilia por el vizconde de Rocaberti, y dejada en el castillo de Caller de Cerdeña, hasta que enviando por ella el rey de Aragón fué traída á Cataluña.

La cuestión de Mallorca, que se tenía por terminada hacía ya muchos años, resucitó también inopinadamente como si fuese poco todavía el cúmulo de atenciones que rodeaban al rey don Pedro. Aquel joven príncipe Jaime de Mallorca, á quien en 1349 vimos caer prisionero y herido en la



TORRE DE LA CATEDRAL DE VALENCIA, LLAMADA «EL MIGUELETE»

batalla en que su padre don Jaime II acabó de perder el reino y la vida, había estado encerrado, primeramente en el castillo de Játiva, después en el castillo nuevo de Barcelona. Al cabo de trece años de rigurosa prisión logró escaparse por industria de un canónigo de aquella ciudad (1372), y se refugió á Nápoles, donde se intituló rey de Mallorca. No había pasado un año, cuando obtuvo la mano de la célebre y famosa Juana, reina de Nápoles, que acababa de enviudar del rey Luis. Protegido más adelante por algunos príncipes, y viendo á don Pedro de Aragón su tío envuelto en las guerras de Castilla y Cerdeña, juntó algunos centenares de lanzas, é hizo una tentativa por el Rosellón para recobrar la corona perdida por su padre (1374). Frustrada aquella empresa por la vigilancia del aragonés, que con maravillosa actividad atendía á todas partes, resolvió y ejecutó el pretendiente mallorquín una invasión en Cataluña por las riberas del Segre. Puesto el reino en armas, corrióse aquella gente hacia Aragón, haciendo gran daño en la tierra. Pero faltos de viandas y mantenimientos y hostigados por todas partes y desde todas las fortalezas, hubieron de refugiarse á Castilla, repartiéndose en las fronteras de Soria y Almazán (1375). Allí murió al poco tiempo el infante de Mallorca. Todavía no faltó quien se encargara de proseguir las pretensiones sobre aquel reino y sobre los condados de Rosellón y de Cerdaña. El inquieto y turbulento Luis duque de Anjou, á quien la infanta Isabel de Mallorca, última hija del destronado don Jaime, había hecho cesión de los derechos que pudieran pertenecerle, se encargó de reclamarlos para sí con las armas, protegido por su hermano el rey Carlos V de Francia y por el rey don Fernando de Portugal. Envió el duque á desafiar al de Aragón (1376), y ya don Pedro se aprestaba á combatir aquel nuevo adversario, cuando Francia y Castilla, convencidas de lo insensato de aquella guerra, interpusieron sus leales esfuerzos para que no siguiese adelante, y desde entonces el reino de las Baleares, de Rosellón y de Cerdaña quedó sin contradicción unido é incorporado á la corona de Aragón.

Por aquel tiempo (abril 1375) había fallecido la reina de Aragón doña Leonor de Sicilia; la famosa Juana de Nápoles, por segunda vez viuda, hizo proponer su mano al rey don Pedro, ó bien al infante don Juan su hijo, ofreciendo que haría donación de su reino para que se uniesen las coronas de Nápoles y de Aragón. Desechó el aragonés con gran desprendimiento ambas proposiciones, y prefirió para sí á una hija de un caballero particular del Ampurdán, llamada Sibilia de Forcia, viuda de Artal de Foces (1377), con quien contrajo sus cuartas y postreras nupcias (1). Hí-

(1) Esta célebre reina de Nápoles, doña Juana, dió después la investidura de su reino á Luis, duque de Anjou, hermano del rey de Francia, adoptándole por hijo, cuya donación y nombramiento aprobó el papa Clemente VII y en cuya elección había influído muy especialmente la reina Juana. Pero el papa Urbano VI dió la investidura del reino de Nápoles á Carlos de Durazo.

Esta coexistencia de dos papas constituye el funesto cisma que se suscitó en la Iglesia á la muerte del pontífice Gregorio XI en 1378. Primeramente el colegio de cardenales proclamó en Roma á Urbano VI en ocasión de hallarse el pueblo alborotado y en armas. Esta circunstancia, y el carácter áspero, severo y poco social que descubrió el elegido, movió luego á los cardenales á declarar nula la elección como arrancada por

zosele una coronación en Zaragoza con la misma solemnidad que si hubiese sido en el principio de un reinado (1). Pero esta nueva reina estaba destinada á llevar la discordia á la familia, y á ser causa de las desavenencias y los escándalos que se vieron entre don Pedro y los infantes sus hijos en los últimos años de aquel monarca. Vióse principalmente el infante heredero don Juan en el mismo caso en que se había visto su padre cuando era príncipe, perseguido por una madrastra, y privado á instigación suya por su padre de la administración y gobernación general de los reinos, dando el rey por causa ó excusa de su proceder el haberse casado don Juan con la hija del duque de Bar, doña Violante, y no con una princesa de Sicilia, como el rey deseaba. El conde de Ampurias, que tomó el partido y la defensa de su cuñado el infante don Juan, fué viva y crudamente perseguido por el rey y por la reina, que se fueron apoderando de la mayor parte de su condado.

Anciano y enfermo ya el rey don Pedro, dejábase gobernar en todo por la reina su mujer, incurriendo en sus últimos días en la misma flaqueza que Alfonso IV su padre. Seguía la discordia entre los reyes y el infante, y como don Pedro mandase pregonar en todos sus señoríos que nadie obedeciese á su primogénito ni le considerase como tal, recurrió éste al

---

la violencia y hecha por miedo. Después de muchas y agrias contestaciones entre Urbano y los cardenales, éstos lograron pasar á Fundi, donde eligieron otro pontífice con el nombre de Clemente VII, varón que parecía muy humilde y caritativo y de gran expedición en los negocios. A esta elección ayudó mucho la reina de Nápoles. Urbano promulgó su sentencia declarando á Clemente cismático y hereje, y privando á los cardenales que con él estaban de todas sus dignidades y oficios. Éstos á su vez formaron proceso contra Urbano y le declararon intruso. Este cisma afligió por mucho tiempo á la Iglesia de Occidente.

Requerido el rey don Pedro IV de Aragón para que mandase publicar este proceso en las iglesias de sus reinos, congregó el aragonés una gran junta de letrados, barones, caballeros y personas principales, y en ella unánimemente se acordó que aquella publicación no se hiciese, y que el rey de Aragón no se pronunciase por ninguna de las partes. El rey don Pedro, con suma y muy loable prudencia, lo cumplió así. No obstante lo desfavorable que le fué Urbano VI, y lo rudamente que se condujo con él en las cuestiones de Sicilia y de Cerdeña, don Pedro IV de Aragón observó una estricta neutralidad entre los dos papas, dejando á la Iglesia la resolución de querella tan lamentable. Reconocieron á Urbano VI la mayor parte del imperio, Bohemia, Hungría é Inglaterra. Fué tenido Clemente VII por legítimo en Francia, en España, en Escocia, en Sicilia y en Chipre. Puede decirse que duró el cisma hasta 1417.

(1) Ocurrió en las cortes de Zaragoza en que se hizo esta coronación (1381) un incidente notable, que prueba bien lo que en otra parte hemos indicado acerca de la miserable condición de la clase de vasallos de aquel reino, en medio de los grandes privilegios de la nobleza. Los vecinos de Anzánigo (en las montañas de Jaca) se habían quejado de los malos tratamientos que recibían de su señor, y el rey les dió una carta de inhibición para que aquél no los maltratase. Quejóse de esto la nobleza en aquellas cortes, diciendo que ni el rey ni sus oficiales podían entrometerse á conocer de semejante caso, antes bien todo señor de vasallos del reino de Aragón podía tratarlos bien ó mal, y si fuese necesario, *matarlos de hambre, ó de sed, ó en prisiones*, y suplicó al rey mandase revocar lo que contra este fuero y preeminencia había ordenado. Después de muy discutido este negocio, el rey se vió precisado á revocar aquella inhibición. Zurita, Anal., libro X, cap. XXVIII.

Justicia, que era siempre el amparo y defensa contra toda violencia y quebrantamiento de la ley. Este supremo magistrado falló en favor de los derechos del infante y á nombre de la ley, superior en Aragón al poder de los reyes, y volvió don Juan, duque de Gerona, á entrar en el ejercicio de la gobernación general, si bien anduvo retraído y apartado por la furia con que su padre le perseguía.

Acibararon las disensiones entre la madrastra y el entenado los últimos momentos del monarca. Agraváronsele á éste sus dolencias en fines de 1386. Al verse próximo á la muerte mostró grande arrepentimiento por los disgustos y perjuicios que había irrogado al arzobispo de Tarragona, y por los daños hechos á sus vasallos y lugares, pretendiendo sobre ellos la dominación temporal que los arzobispos de Tarragona venían disfrutando en aquella ciudad y su campo desde el tiempo y por donación del conde don Ramón Berenguer IV de Barcelona, mandando restituirle la posesión en que habían estado sus predecesores. En su testamento (hecho en 1379) instituía por heredero en sus reinos al infante don Juan y á sus hijos y descendientes varones legítimos; á falta de éstos al infante don Martín y á los suyos; y en su defecto al hijo que tuviese de la reina Sibilia; y el mismo que tantas alteraciones había movido por declarar sucesora á su hija doña Constanza en perjuicio de don Jaime su hermano, en su testamento excluía de la sucesión á las hembras. Así patentizaba que la pasión, y no la ley ni la conciencia había sido antes el móvil de sus acciones. En un codicilo que otorgó al tiempo de morir dejó ordenado que el infante don Juan, con consejo de los prelados, barones y procuradores de las ciudades de sus reinos, y teniendo presentes las informaciones que se habían hecho en Roma y en Aviñón sobre la elección de los dos pontífices Urbano y Clemente, declarase á cuál de los dos se había de reconocer por verdadero y universal pastor de la Iglesia. En otra cláusula del mismo codicilo mostró la poca confianza que en su hijo tenía, pues le echaba su maldición si no cumplía lo que en su testamento y codicilo ordenaba, requiriendo, exhortando, y mandando á todos los prelados, barones, caballeros y súbditos de sus reinos, bajo la pena de su maldición, que no le reconociesen ni tuviesen por rey sin que primero se obligase á ejecutar lo que en dicho testamento y codicilo le dejaba prescrito y ordenado.

No hemos visto nada más parecido que las circunstancias que acompañaron la muerte del rey don Pedro IV de Aragón y las que mediaron en la de su padre don Alfonso IV. La reina Sibilia su esposa le dejó en el lecho del dolor, luchando con las ansias de la muerte, y se salió á media noche del palacio y de la ciudad con su hermano y con algunos caballeros oficiales de su casa, huyendo la persecución de su entenado don Juan, de la misma manera que la reina doña Leonor de Castilla había dejado á su esposo Alfonso IV en el artículo de la muerte, huyendo la persecución de su entenado don Pedro, príncipe heredero entonces, y ahora rey moribundo. Don Pedro se halló en sus últimos momentos colocado por un hijo odiado de su madrastra en idéntica situación á la en que él siendo príncipe colocó á su padre en el trance de la muerte por odio á la madrastra. Del mismo modo que entonces se dió orden para perseguir y atajar los

pasos y prender á la fugitiva Leonor de Castilla, así ahora se mandó seguir y detener dondequiera que se los encontrase á la reina Sibilia y á los que la acompañaban en su fuga. Entonces el infante don Pedro mandaba despojar á la esposa de su padre y á sus hijos de las donaciones y mercedes que aquél les había hecho, y ahora el infante don Juan mandó que los bienes de la esposa de su padre se diesen á doña Violante su mujer. La reina fugitiva y los barones de su séquito trataron de concordarse con el infante don Juan, al modo que doña Leonor en su tiempo intentó hacerlo con el infante don Pedro su perseguidor. ¡Situación singular la de este monarca en sus postreros instantes, que parecía como enviada ó permitida por la Providencia para recordarle en aquel trance crítico la en que él había puesto á su padre en iguales momentos (1)!

En este intermedio murió el rey en Barcelona (5 de enero de 1387), á la edad de setenta años y á los cincuenta y uno de un reinado de los más agitados, laboriosos y turbulentos de que hacen mención las historias, pasado en incesantes luchas, ya civiles, ya extranjeras (2). Parece imposible que en un cuerpo de complexión tan delicada y débil, tal como nos pintan á este príncipe los historiadores de aquel reino, hubiese un corazón tan ardiente y vigoroso, y un espíritu tan vivo, tan perseverante y eficaz para la ejecución y prosecución de las empresas, y una atención tan universal, que ni le embarazasen los complicados negocios interiores del reino, ni le ahogasen las guerras y negociaciones que simultáneamente solía tener con Mallorca y con Francia, con Sicilia y con Cerdeña, con Venecia y con Roma, con Castilla, Portugal y Navarra, y con los moros

(1) El infante don Juan que se hallaba enfermo en Gerona, había hecho instruir un proceso contra su madrastra, y contra el hermano de ésta, Bernardo de Forcia, acusándolos de haber dado hechizos al rey y á él mismo. A esta acusación se añadió después la de haber abandonado al rey en el artículo de la muerte, y robado su palacio. Como él se hallaba también enfermo, lo primero que hizo fué nombrar su lugarteniente general al infante don Martín, su hermano, enemigo también de su madrastra.

Los hijos que tuvo el rey don Pedro de su primera esposa doña María de Navarra fueron: don Pedro, que vivió pocas horas: doña Constanza, que casó con don Fadrique de Sicilia: doña Juana, que casó con don Juan, conde de Ampurias: y doña María, que murió en la infancia.—De doña Leonor de Portugal no tuvo sucesión.—De doña Leonor de Sicilia tuvo á don Juan y don Martín, que reinaron sucesivamente, don Alfonso, que murió muy niño, y doña Leonor, que vino á ser reina de Castilla, casada con don Juan I.—De doña Sibilia de Forcia, su cuarta mujer, tuvo á don Alfonso, á quien dió el título de conde de Morella; otro cuyo nombre se ignora, y á doña Isabel, que casó después con el hijo primogénito de los condes de Urgel.

(2) De la historia que acabamos de hacer de este largo y fecundo reinado hemos descartado de intento todo lo relativo á las guerras y negociaciones con Castilla, con Portugal, con Francia y con Navarra, que absorbieron una gran parte de la vida de este rey; así por tener aquellos acontecimientos mejor y más propio lugar en la historia de Castilla, de donde principalmente nacían, y que continuaremos ahora, como porque habiendo abarcado el largo reinado de Pedro IV de Aragón los de tres monarcas castellanos, Pedro el Cruel, Enrique II y Juan I, con todos los cuales tuvo el aragonés ó guerras, ó tratos ó negociaciones, hubiera sido faltar al orden y claridad de una historia general referir aquellos sucesos sin tener conocimiento de estos reinados. El resto, pues, del reinado de Pedro IV de Aragón le hallará el lector diseminado en los de estos tres monarcas de Castilla.

granadinos y africanos. Y lo más admirable es que á vueltas de una vida tan agitada y negociosa tuviera tiempo y vagar para dedicarse al estudio de las letras, para adquirir conocimientos de astrología y de alquimia, á que dicen que era grandemente aficionado, y para escribir su historia á ejemplo de don Jaime el Conquistador. Reservamos ampliar nuestro juicio acerca del carácter y del sistema político de este monarca y sus consecuencias, para cuando consideremos la condición social del reino aragonés en esta época.

Réstanos explicar por qué le señala la historia con el sobrenombre de *el Ceremonioso*, que parece no tener relación ni analogía, y así es en realidad, con ninguno de los actos que hemos referido de este monarca.

Fué este soberano tan aficionado á ordenar el gobierno de su casa, y á arreglar y prescribir lo que hoy llamaríamos *la etiqueta de palacio*, que procurando informarse del orden que en sus casas tenían los más distinguidos príncipes de la cristiandad, así como de las disposiciones que sobre la misma materia habían dado ya algunos reyes de Aragón sus antecesores, hizo un ordenamiento general titulado: *Ordenacions fetes per le Molt Alt Senyor En Pere Terz* (1) *rey Daragó sobra lo regiment de tots los officials de la sua cort. (Ordenanzas hechas por el Muy Alto Señor don Pedro Tercero rey de Aragón sobre el regimiento de todos los oficiales de su corte.)* En este reglamento, dividido en cuatro partes, prescribía los deberes de todos los oficios, desde el más alto hasta el más humilde, desde el mayordomo general hasta el aguador que surtía la cocina, desde el canciller y el maestre racional hasta el sastre y la costurera y su coadjutora, así en sus servicios ordinarios como en todas las fiestas y ceremonias, con tan admirable minuciosidad, que en parte no extrañamos que se le aplicara y le quedara el título de don Pedro *el Ceremonioso* (2).

---

(1) Pedro III como conde de Barcelona, IV como rey de Aragón.

(2) Tenemos á la vista este reglamento, que forma un regular volumen, publicado por nuestro buen amigo el actual cronista del reino de Aragón don Próspero de Bofarull, jefe jubilado de aquel archivo.

Para que nuestros lectores puedan formar una ligera idea de estas célebres Ordenanzas de don Pedro el Ceremonioso, copiaremos algunos epígrafes de sus capítulos.

PARTE PRIMERA

Dels Mayordomens.
Dels Copers.
Dels Boteylers mayors.
Dels Boteylers comuns.
Dels Portant aygua á la boteylaria.
. . . . . .
Dels Coyners mayors.
Del Argenter de la nostra cuyna.
Dels Cochs comuns.
. . . . . .
Dels Falconers.
Dels Cazadors é Guarda de cans.
. . . . . .
Dels Juglars.

## CAPÍTULO XV

### PEDRO (EL CRUEL) EN CASTILLA

*De* 1350 *á* 1356

Proclamación de don Pedro.—Sucesos de Medina-Sidonia y primer movimiento de rebelión en Algeciras.—Privanza de Alburquerque.—Prisión de doña Leonor de Guzmán en Sevilla.—Enfermedad del rey, y planes frustrados de sucesión.—Trágica muerte de doña Leonor de Guzmán en Talavera.—Suplicio horrible de Garcilaso de la Vega en Burgos.—Célebres cortes de Valladolid en 1351: leyes que en ellas se hicieron: Ordenamiento de Menestrales: Ordenamiento de Alcalá: Libro de las Behetrías: trátase el casamiento del rey con doña Blanca de Borbón.—Rebelión de don Alfonso Fernández Coronel en Andalucía y de don Enrique en Asturias: sumisión de don Enrique: derrota y suplicio de don Alfonso Coronel.—Principio de los amores de don Pedro con doña María de Padilla.—Decadencia de Alburquerque.—Matrimonio del rey con doña Blanca: la abandona: la recluye en una prisión.—Disturbios en Castilla.—Matrimonio de don Pedro con doña Juana de Castro.—Liga contra el rey: los bastardos: Alburquerque: los infantes de Aragón.—Tres reinas en Castilla, y situación de cada una.—Id. de doña María de Padilla.—Peticiones de los de la liga; conducta del monarca.—Cautiverio del rey en Toro y su fuga.—Castigos crueles.—Entrada del rey en Toledo: prisión de doña Blanca: suplicios.—Entrada de don Pedro en Toro: escenas horribles: la reina doña María: su desastrosa muerte.—Huída de don Enrique á Francia.

No habiendo dejado el último Alfonso de Castilla cuando murió en el cerco de Gibraltar otro hijo legítimo que el infante don Pedro, de edad entonces de poco más de quince años, fué éste desde luego y sin contra-

---

PARTE SEGUNDA

Dels Camarlenchs.
Dels Escuders de la cambra.
. . . . . .
Del Sastre et ses coadjutors.
De la Costurera et de la coadjutora.
Del Apothecari.
. . . . . .
Dels Rebosters comuns.
. . . . . .
Dels Porters de porta forana.
Del Posader.
. . . . . .

PARTE TERCERA

Del Canceller.
Del Vicecanceller.
. . . . . .
Del Calfador de la cera perols segells pendents.
. . . . . .

dicción reconocido como rey de Castilla y de León en Sevilla, donde se hallaba con su madre la reina viuda doña María de Portugal (1350).

La desarreglada y escandalosa conducta de su padre, monarca por otra parte de tan grandes prendas, con la célebre doña Leonor de Guzmán, su dama; la funesta fecundidad de la favorita, y la larga prole, fruto de aquellos amores tristemente famosos, que para desdicha del reino quedaba á la muerte de aquel soberano; los pingües heredamientos que cada uno de los hijos bastardos había obtenido; la influencia que por espacio de veinte años había ejercido la Guzmán, dueña del corazón del monarca y única dispensadora de las mercedes del trono, que había tenido buen cuidado de distribuir entre sus deudos, parciales y servidores; el humillante y tormentoso apartamiento en que habían vivido la legítima esposa y la única prenda del enlace bendecido por la Iglesia: aquélla devorando en melancólico silencio el baldón á que la condenaban el ciego y criminal desvío de su esposo y la insultante privanza de la altiva manceba; éste presenciando la dolorosa y amarga situación de su madre y comprendiendo ya la causa de sus llantos y de su infortunio; doña María atormentada de celos y herida en lo más vivo para una mujer y en lo más sensible para una esposa; don Pedro atesorando en su corazón juvenil, pero que ya despuntaba por lo impetuoso y lo vehemente, una pasión rencorosa hacia la causadora de las tribulaciones de su madre y de su desairada situación; era fácil augurar que con tales elementos no faltarían á la muerte del undécimo Alfonso, ni discordias que lamentar entre la real

---

Dels Endrezadors de la conciencia.
Dels Oydors.
Dels Escribans dels Oydors.
. . . . . .
Dels Confessors.
. . . . . .
Dels Monges de la Capella.
. . . . . .
Dels Correus.

PARTE CUARTA

Del Mestre racional.
. . . . . .
Del Tesaurer.
. . . . . .
Dels Convits.
Dels Viandes.
De la manera de dar racions.
. . . . . .
De la iluminaria quant per defunt se celebra.
. . . . . .
De la manera de escriure letres á diverses persones.
De la Vigilia e de Natividad de Nostre Senyor.
De la festa de Sent Johan evangelista.
. . . . . .
De la festa de Sent Pere.
De la festa de sancta Anna, etc., etc.

familia legítima y bastarda, ni venganzas que satisfacer á los ofendidos, ni al reino castellano males y disturbios que llorar. Síntomas de ello comenzaron ya á notarse aun antes de dar sepultura á los inanimados restos del finado monarca.

Camino de Gibraltar á Sevilla marchaba el lúgubre convoy que acompañaba el carro murtuorio en que iba el cadáver del vencedor del Salado y de Algeciras, contándose entre el cortejo fúnebre doña Leonor de Guzmán con sus dos hijos mayores, los gemelos don Enrique y don Fadrique, conde de Trastamara el uno y gran maestre de Santiago el otro, el infante don Fernando de Aragón hermano de don Pedro el Ceremonioso, don Juan de Lara, señor de Vizcaya, don Fernando Manuel, señor de Villena, con otros ilustres caballeros y ricos-hombres de los que habían estado en el cerco de Gibraltar. Al llegar á su villa de Medina-Sidonia vió ya doña Leonor de Guzmán el primer indicio de cómo comenzaba á nublarse y oscurecerse su estrella, y de cómo los mismos que en otro tiempo la habían lisonjeado para alcanzar de ella protección y mercedes, se apresuraban á abandonarla á la presencia misma del cadáver del que había sido su real amante y favorecedor. Don Alfonso Fernández Coronel, que tenía por ella aquella villa, le dijo desembozadamente que se sirviera alzarle el homenaje que le tenía hecho, y entregar la villa á quien quisiere, pues estaba resuelto á no tener cargo alguno por doña Leonor ni por sus hijos. Turbada la Guzmán al verse así tan pronto desamparada por los que miraba como á sus más devotos servidores: «en verdad, compadre amigo, le respondió, en fuerte tiempo me aplazastes la mi villa, ca non sé agora quien por mí la quiera tener.» Y no fué esto lo peor, sino que haciéndose sospechosa su entrada en Medina á los que llevaban el cuerpo del rey, y dándole otra intención, llegó á proponer don Juan Alfonso de Alburquerque, noble portugués, ayo que había sido del infante don Pedro, ahora rey de Castilla, que se tuviese como presos á los hijos de doña Leonor, don Enrique y don Fadrique, hasta ver lo que ella hacía. Súpolo doña Leonor, y cobró tal miedo que hubiera desistido de continuar su viaje á Sevilla, si no le hubiera dado seguro don Juan Núñez de Lara: que era el de Lara partidario de la Guzmán, porque tenía una hija desposada con don Tello, uno de los hijos del rey don Alfonso y de doña Leonor.

Inspiró, no obstante, este incidente tal recelo á los hijos y parientes de la enlutada dama, que con temor de ser presos acordaron entre sí apartarse del rey, y los unos se fueron al castillo de Morón, del orden de Alcántara, con su maestre don Fernando Pérez Ponce, los otros á Algeciras con el conde don Enrique, y el maestre don Fadrique para la tierra de su maestrazgo de Santiago: pequeña nube que anunciaba y dejaba entrever desde lejos las negras tormentas y borrascas que habían de sobrevenir. Los demás continuaron su marcha á Sevilla, donde el rey y la reina madre salieron á recibirlos buen trecho fuera de la ciudad. Depositados los restos de don Alfonso en la capilla de los Reyes, en tanto que se trasladaban á la iglesia mayor de Córdoba conforme á su postrera voluntad, procedió el rey don Pedro á ordenar los oficios de su casa y reino. Cúpole á don Juan Núñez de Lara el de alférez y mayordomo mayor; el de adelantado mayor de Castilla á Garcilaso de la Vega; dióse el adelantamien-



DON PEDRO 1.°

to de la frontera al infante don Fernando de Aragón, primo del rey; el de Murcia á don Martín Gil, hijo de don Juan Alfonso de Alburquerque; fué nombrado guarda mayor del rey don Gutierre Fernández de Toledo; quedó de copero don Alfonso Fernández Coronel, y así se repartieron otros oficios, conservando algunos los que los habían tenido en tiempo del último monarca.

Recelándose mucho el joven rey don Pedro de los que se habían ido á la importante plaza de Algeciras, envió allá de incógnito al escudero Lope de Cañizares para que se informase del estado de la ciudad y de los medios de asegurarla. Traslucida la llegada del emisario por los partidarios de don Enrique, tuvo aquél, para no caer en manos de los que le buscaban, que salir de la ciudad con ayuda de algunos confidentes que de noche le descolgaron por el muro. Contó al rey en Sevilla el peligro en que se había visto, mostrándole las huellas y señales que había dejado en sus manos la cuerda con que le habían atado para evadirse, y con las noticias que éste le dió del estado de la plaza envió el rey á don Gutierre Fernández de Toledo con galeras y gente de armas. Tan luego como los vecinos de Algeciras vieron acercarse á su puerto las galeras del rey, comenzaron á gritar: *¡Castilla, Castilla por el rey don Pedro!* Entonces don Enrique y los suyos salieron precipitadamente de la ciudad, y se retiraron á Morón, donde estaba el maestre de Alcántara don Pedro Ponce de León, su pariente. No era aquella todavía una rebelión abierta: antes todo parecía encaminarse á una concordia. Los hijos de doña Leonor entablaron negociaciones para volver á la merced del rey, y como el de Alburquerque aconsejára también á su regio pupilo la conveniencia de tener en la corte á los bastardos y sus parciales, don Enrique obtuvo permiso para ir á Sevilla, donde fué acogido benévolamente por el rey; don Fadrique recibió autorización para vivir en Llerena, pueblo de su maestrazgo, y sólo en cuanto á los castillos de la orden de Alcántara ordenó don Pedro á los caballeros que los tuviesen por él, y no acogiesen en ellos al maestre don Pedro Ponce sino con su mandamiento. Todavía sin embargo dió entonces el rey á algunos de los Guzmanes cargos militares de importancia en las fronteras.

En cuanto á doña Leonor, tan luego como llegó á Sevilla hízola recluir el de Alburquerque en la cárcel de palacio, no obstante el seguro de don Juan Núñez de Lara, que tuvo de ello gran pesar, y fué parte para que éste y otros magnates acabaran de mirar de mal ojo al valido portugués, que era el que predominaba en el corazón del joven monarca y le guiaba en todo. Mas la prisión no era todavía tan rigurosa que no se permitiese al conde don Enrique, desde que fué á Sevilla, visitar diariamente en la cárcel á su madre. Una imprudencia de ésta agravó su situación y turbó de nuevo la mal segura concordia. Tratábase de casar á doña Juana, hermana de don Fernando de Villena, ó bien con el rey don Pedro, ó bien con el infante don Fernando de Aragón. Este proyecto, en que entraban la reina madre y Alburquerque, fué mañosamente frustrado por doña Leonor de Guzmán, que desde la prisión misma, obrando como en los tiempos de su mayor poder, hizo de modo que la joven prefiriese y diese su mano á su hijo don Enrique, llegando á consumarse el matrimonio

ocultamente dentro del mismo palacio. Grande fué el enojo del rey, de la reina y del ministro favorito cuando lo supieron, y su consecuencia inmediata estrechar la prisión de la Guzmán, y trasladarla después á Carmona. Supo don Enrique que corría también riesgo su persona, y fugóse á Asturias con dos caballeros de su parcialidad. Sin ser formales rompimientos, eran indicios harto claros de que no podían ni avenirse ni parar en bien estas dos familias.

Un accidente inopinado vino á producir nuevas discordias y á poner más de manifiesto los partidos. Atacó una grave enfermedad al joven rey don Pedro, y tan grave fué y tan á punto de muerte le puso, que se trató ya muy formalmente entre los señores de la corte sobre quién había de sucederle en el trono á falta de directo heredero. El de Alburquerque, el maestre de Calatrava y algunos otros se declararon por el infante don Fernando de Aragón, como hijo de doña Leonor de Castilla, hermana de Alfonso XI: don Alfonso Fernández Coronel, Garcilaso de la Vega y otros caballeros de Castilla tomaron partido por don Juan Núñez de Lara, á quien decían tocaba reinar como descendiente de los infantes de la Cerda. Unos y otros trataban de casar al sucesor que cada cual había escogido con la reina viuda doña María. Pero uno y otro plan quedaron igualmente frustrados con el impensado alivio del rey, y era claro que siendo el de Alburquerque el consejero íntimo del monarca había de quedar el partido de don Juan Núñez expuesto á sufrir el enojo y la persecución del soberano y de su favorito, por lo cual tuvo á bien el de Lara refugiarse á sus tierras de Burgos. Peligrosa hubiera podido ser la guerra que este magnate hubiera hecho desde allí al odiado Alburquerque, si la muerte que á los pocos días le sobrevino (noviembre, 1350) no hubiera atajado tan pronto sus designios. Y como casi al propio tiempo falleciese también don Fernando Manuel, señor de Villena, sobrino de don Juan Núñez, cuñado ya del conde don Enrique de Trastamara, y otro de los grandes apoyos con que contaban los descontentos de Alburquerque, quedó este ministro portugués desembarazado de dos poderosos enemigos, gobernando á su sabor el reino, poniendo al lado del rey las personas de su mayor confianza, y entre ellas en calidad de tesorero al judío Samuel Leví, que había sido su almojarife.

Permaneció el rey el resto de aquel año en Sevilla, convaleciendo de su enfermedad, y entretenido en la caza, «sin entrometerse, dice su cronista, de ningunos libramientos, sino de andar á caza con falcones garceros ó altaneros (1);» hasta que al año siguiente, habiendo convocado cortes para Valladolid, según costumbre en principio de cada reinado, determinó salir para Castilla (febrero, 1351). En Carmona tomó consigo la reina viuda á doña Leonor de Guzmán, que se hallaba allí presa, y la llevó hasta Llerena, gozando con ver abatida á su antigua rival. Como en Llerena se encontrase su hijo don Fadrique, maestre de Santiago, pidió éste, y concedióse permiso para ver á su madre. La entrevista fué tierna y dolorosa; ninguna palabra, sólo suspiros y sollozos acertaron á cruzar entre sí la madre y el hijo, hasta que el carcelero les obligó á darse el úl-

(1) López de Ayala, Crón., año 1, cap. XIV.

timo abrazo: el último, porque ya no volvieron á verse más, y la mudez misma de aquella escena tormentosa parecía presagiar la catástrofe que no tardó en sobrevenir. A instigación de Alburquerque y de la reina fué desde allí llevada doña Leonor, bajo la custodia de Gutierre Fernández de Toledo, á Talavera, llamada de la Reina por ser del señorío de la reina madre. A los pocos días penetró en la prisión del alcázar un escudero de la reina doña María: pronto se vió la misión funesta que llevaba: el puñal del escudero se hundió en las entrañas de doña Leonor de Guzmán: primera tragedia con que se inauguró el reinado de don Pedro. Así expió la célebre dama de Alfonso XI de Castilla los ilícitos favores con que en otro tiempo se había envanecido. La reina doña María de Portugal, tan sufrida y prudente cuando era esposa desgraciada, se acreditó de vengativa, cuando hubiera podido ganar fama de generosa, y cuando tenía en su mano una venganza más noble que la de la muerte, la humillación de la que había sido causa de sus pasados tormentos. El pueblo auguró de aquel suplicio grandes guerras y escándalos para Castilla: el pueblo auguró bien. En cuanto al rey don Pedro, si no fué partícipe de aquella muerte, por lo menos no hemos leído en ninguna parte que dirigiera una palabra de reconvención, ni aun de desaprobación á su madre por haberla ordenado.

Al contrario, siguiendo el rey con su corte para Castilla, y habiendo entrado en la fuerte villa de Palenzuela, donde se hallaba don Tello, otro de los hijos de doña Leonor, cuando éste se le presentó á hacerle homenaje, díjole el rey con admirable sangre fría: *¿Sabedes, don Tello, como vuestra madre doña Leonor es muerta?* El joven don Tello, ó por temor que el rey le inspirara, ó por sugestión de don Juan García Manrique, contestó con extremada humildad: *Señor, yo non hé otro padre nin otra madre, salvo á la vuestra merced.* Plúgole al rey, dice el cronista, la respuesta que don Tello dió, y lo creemos bien.

Desde allí, mientras los diputados se congregaban en Valladolid, encaminóse el rey con su corte y con su hermano don Tello hacia Burgos, donde se notaban síntomas de alteraciones, movidas por Garcilaso de la Vega, uno de los parciales del difunto don Juan de Lara y enemigo del privado don Juan Alfonso de Alburquerque. En Burgos habían muerto al recaudador de la alcabala por el rey, y los perpetradores del crimen habían quedado impunes. Salió Garcilaso á esperar al rey á Celada, cuatro leguas de Burgos, y allí y en Tardajos tuvo ya altercados con algunos caballeros del rey, que hubieran pasado á vías de hecho á no mediar y separarlos por dos veces el monarca. Aunque el movimiento de los burgaleses que dirigía Garcilaso se encaminaba en lo principal contra Alburquerque, acusábasele á aquél de hechos y de intentos que no eran en verdad propios de un buen vasallo, y por los cuales merecía castigo, y de este dictamen fué el consejo que mandó reunir el rey á luego de su entrada en Burgos. Atizaba además cuanto podía el privado portugués su personal enemigo, y el mismo soberano no olvidada que había sido Garcilaso de los que durante su enfermedad habían querido entronizar al de Lara. La reina, más generosa con Garcilaso que con doña Leonor, porque aquí no se mezclaban las pasiones y celos de mujer, intentó parar el gol-

pe que preveía, y aun envió á decir á Garcilaso que por nada del mundo fuese á palacio al otro día, que era domingo; pero desatendió el adelantado mayor de Castilla tan prudente aviso, y presentándose á la mañana temprano en el palacio con algunos de sus caballeros y escuderos, encontró allí la pena de su indiscreción. Todos fueron presos, primeramente á la voz de Alburquerque, después á la del rey. Pidió Garcilaso un confesor, que ya comprendía lo poco que le restaba vivir, y le fué dado el primero que se encontró á la aventura. En un pequeño portal de la misma casa cumplió aquel desgraciado con este deber religioso, y concluído que fué, se oyeron las compendiosas y fatales palabras de Alburquerque y del rey, del uno: *Señor, ¿qué mandades facer de Garcilaso?* del otro: *Ballesteros, mándovos que le matedes.* Si pronta y breve fué la sentencia, pronta y breve fué también la ejecución. El cuerpo del desgraciado cayó en tierra á los golpes de las mazas y de las cuchillas de los terribles ejecutores. Sin duda la venganza real no quedaba todavía satisfecha, y mandó el rey arrojar el cadáver á la calle. Y como aquel día se lidiasen toros en Burgos en celebridad de la entrada del soberano, acaeció que los toros que por delante de palacio pasaban pisotearon el ensangrentado cadáver, que al fin fué al día siguiente recogido y estuvo largo tiempo expuesto en un ataúd sobre la muralla. Espectáculo siempre desagradable, pero horrible en medio del alegre bullicio de una fiesta popular.

También los que fueron con Garcilaso sufrieron después la pena capital, entre ellos dos de sus cuñados; prendióse á su infeliz viuda, con varias otras personas; su hijo, Garcilaso como su padre, fué llevado por algunos de sus criados á Asturias, donde estaba el conde don Enrique, y muchos huyeron de Burgos, temerosos de sufrir la misma suerte. El adelantamiento de Castilla se dió á don Juan García Manrique.

Produjo tal terror en Castilla el suplicio de Garcilaso, que no contándose segura el aya y nodriza que criaba en Paredes de Nava (tierra de Campos) al tierno hijo de don Juan Núñez de Lara, niño de tres años, púsose con él en salvo refugiándose en Vizcaya, que era el señorío de su padre, y encomendó su guardia y defensa á la lealtad de los vizcaínos. No perdonó el rey don Pedro la fuga de un niño de tan corta edad como era don Nuño, y en pos de él caminó hasta Santa Gadea, de donde hubo de retroceder sabiendo que los vizcaínos le habían puesto en cobro llevándole al puerto de Bermeo, para desde allí embarcarle á Francia si menester fuese. Pero despachó el rey primeramente á Lope Díaz de Rojas, después á Fernando Pérez de Ayala, al primero como prestamero mayor de Vizcaya, para que se entendiese y negociase con los vizcaínos, al segundo para que se apoderase de la comarca llamada las Encartaciones, que sometió y redujo á la obediencia del rey. Mas al poco tiempo de esto murió el tierno don Nuño de Lara, y traídas á poder del monarca sus dos hermanas doña Juana y doña Isabel, toda Vizcaya y todas las tierras del señorío de los Laras fueron incorporadas al dominio real. No dejan de ser notables unas defunciones tan á sazón ocurridas como las del señor de Villena don Fernando Manuel, y las de los dos Laras padre é hijo. Sosegadas de esta manera Burgos y Vizcaya, volvióse el rey á celebrar las cortes de Valladolid, no sin haber hecho antes tratos de amistad con

Carlos el Malo de Navarra, que había venido á visitarle cuando se hallaba en Santa Gadea.

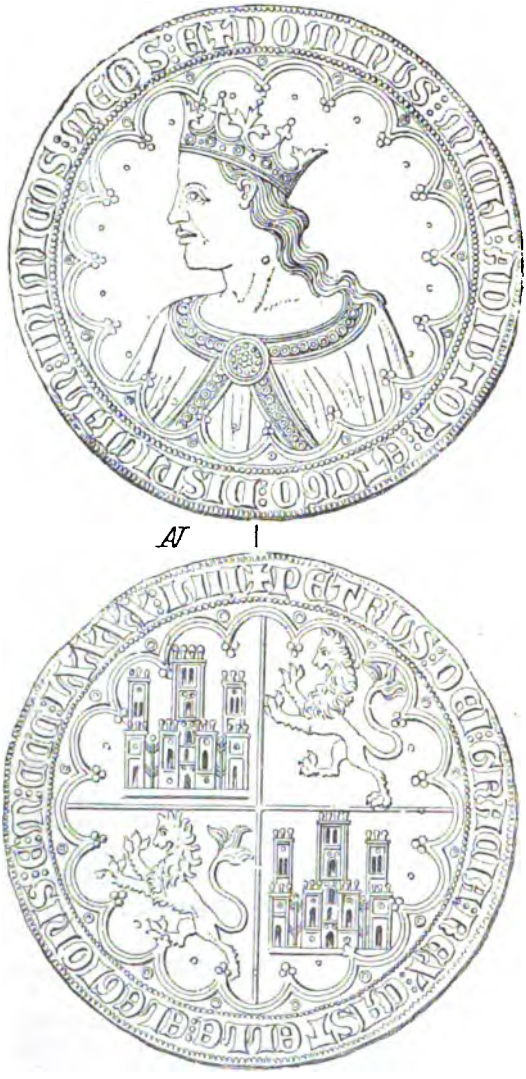
Son de grande importancia en la historia política y civil de Castilla estas cortes de Valladolid de 1351, por las muchas leyes y ordenanzas de interés general que en ellas se hicieron. Burgos y Toledo se disputaron otra vez la primacía de asiento y de palabra como en las de Alcalá de 1348, y don Pedro cortó la disputa y concilió las pretensiones de las dos ciudades con las mismas palabras que había empleado en aquéllas su padre Alfonso XI; fórmula que, como en otro lugar indicamos, se conservó hasta nuestros días. Entre los muchos reglamentos que sobre todo género de materias de gobierno y de administración se sancionaron en estas cortes, es digno de mención y de alabanza el *Ordenamiento de los Menestrales*, bajo cuya denominación se comprende á jornaleros y artesanos. En él se condena la vagancia y se prohibe la mendicidad: se ordena con minuciosidad admirable todo lo relativo al precio y modo de ajustarse los jornales, á la duración de las horas de trabajo en cada estación, al valor de cada artefacto, hechura de los vestidos, etc. (1). Hízose una ley contra malhechores, organizando para su persecución el somatén ó rebato, ó sea apellido general al toque de campana, prescribiendo á cada población sus obligaciones y deberes, igualmente que á los alcaldes, jueces ó merinos, en los casos de robos ó muertes en poblados, yermos ó caminos, para la aprehensión y castigo de los salteadores, imponiendo subidas multas á los concejos y oficiales que en tales casos no acudiesen con socorro en el radio en que cada cual estaba obligado á perseguir á los forajidos, y otras circunstancias del mismo género. Mantuvo el rey las leyes sobre juegos y tafurerías, hechas por su padre; hizo otras para la seguridad individual; rebajó los encabezamientos de las poblaciones á causa de haber venido á menos los valores de las fincas; impidió la tala de los montes, y estableció penas contra los que cortasen ó arrancasen árboles; dió disposiciones favorables al comercio interior y á la industria, condenando el monopolio y el sistema gremial; puso tasa á los gastos de los convites con que habían de agasajarle las ciudades, los prelados y ricos-hombres; fué á la mano á los prelados en los abusos que cometían en la expedición de cartas para las cuestaciones; hizo un ordenamiento sobre las mancebas de los clérigos, mandando entre otras cosas que llevasen siempre en sus vestidos cierto distintivo para que se distinguieran de las mujeres honradas (2); alivió y fijó de algún modo la suerte de los judíos,

(1) Este curioso Ordenamiento fué publicado por el ilustrado Sempere y Guarinos en su *Historia del Lujo*, t. I, desde la pág. 142.

(2) «E que traigan todas en las cabezas sobre las tocas, ó los velos, ó las coberturas con que se tocan, un prendedero de lienzo que sea bermejo, de anchura de tres dedos, en guisa que sean conoscidas entre las otras.» Y hablando de dichas mancebas de los clérigos, decía: «que andan muy sueltamente é sin regla, trayendo pannos de grandes contias con adobos de oro é de plata, en tal manera, que con ufana é soberbia que trahen non catan reverencia ni honra á las dueñas honradas, é mujeres casadas, por lo cual... dan ocasion á las otras mujeres por casar, de facer maldad... de lo cual se sigue muy gran pecado, é daño á los del mi señorío, etc.» Cuadernos de cortes.—Sempere y Guarinos, *Historia del Lujo*, t. I, pág. 166.

permitiéndoles vivir en varios apartados de las villas y ciudades, y nombrar alcaldes que les libraran sus pleitos, y personas encargadas de cobrarles los préstamos que hacían á los cristianos; mandó que se residenciase cada año á los adelantados, merinos, alcaldes y escribanos por hombres buenos y de integridad nombrados en calidad de visitadores; determinó dar audiencia los lunes y viernes, á ejemplo de algunos de sus antecesores, y sancionó otras varias leyes de no menor utilidad y conveniencia que éstas.

*Dobla de* 10 *doblas*



PEDRO I

Ocupáronse también estas cortes en ir perfeccionando la obra de la legislación nacional, y el rey don Pedro confirmó y mandó observar, corregido y enmendado, el *Ordenamiento de Alcalá* hecho por su padre don Alfonso. «Don Pedro por la gracia de Dios Rey de Castiella, etcétera, dice la carta del rey: A todos los Prelados, é Ricos-omes, é Caballeros, é Fijosdalgo, etc.» Expone que sù padre mandó ordenar aquellas leyes en Alcalá para gobierno de sus pueblos y concluye: «Et porque fallé que los Escribanos que las ovieron de escribir apriesa, escribieron en ellas algunas palabras erradas, é menguadas, é pusieron y algunos títolos, é Leys dó non habian á estar. Por ende yo en estas córtes que agora fago en Valladolid mandé concertar las dichas Leys, é escribirlas en un libro que mandé tener en la mia cámara, et en otros Libros que yo mandé levar á las Cibdades, é Villas, é Logares de mios Regnos, é mandélos seellar con mios seellos de plomo. Porque vos mando que usedes de las dichas Leys,

é las guardedes segun en ellas se contiene, así en los pleytos que agora son en juicio como en los pleytos que fueren de aquí adelante. Et non fagades ende al por ninguna manera só pena de la mi mercet (1).»

Tratóse igualmente en estas cortes de proceder á una repartición y nueva organización de las behetrías de Castilla (2), so pretexto de que en



PEDRO I

el estado en que se hallaban eran ocasión de discordias y enemistades entre los hijosdalgo. Fomentaba esta pretensión el privado don Juan Alfonso de Alburquerque, con la esperanza de que le tocara una buena parte en aquella repartición, ya por el valimiento que con el rey tenía, confiando en que sería preferido en los muchos lugares que con motivo de la muerte de los Laras y otros ricos-hombres de la tierra carecían de señor, ya porque su mujer doña Isabel de Meneses era muy heredada en tierra

(1) En la Crónica de Ayala se omite todo lo relativo á las leyes ordenadas en aquellas cortes, y sólo se hace mérito de la discusión sobre las behetrías, de que hablamos á continuación en el texto.

Mariana, para quien parece siempre indiferente todo lo que se refiere á la legislación del país, tampoco dice una palabra acerca de una materia tan importante, y se limita, como Ayala, á contar lo de las Behetrías, indicando bien que no ha hecho sino historiar la crónica del canciller de Castilla.

(2) En el tomo III, pág. 140 de nuestra historia dejamos ya explicado lo que eran Behetrías y sus diversas clases y especies.

de Campos. Mas no consintieron los caballeros de Castilla en que tal distribución y arreglo se hiciese, y después de acaloradas y bien sostenidas disputas entre Alburquerque y un rico caballero castellano, llamado don Juan Rodríguez de Sandoval, que defendía la antigua constitución de las behetrías, no se repartieron éstas, y «fincaron como primero estaban.» Entonces el rey don Pedro mandó hacer el libro Becerro de las Behetrías, que, como en otro lugar dijimos, había comenzado á ordenar su padre, y traíale siempre, dice el cronista, en su cámara para juzgar por él las contiendas, á pesar de algunos yerros que en él había: libro singular, en que se encerraban los derechos de muchos pueblos de Castilla y de una parte considerable de la antigua nobleza castellana.

Duraron estas cortes desde el otoño de 1351 hasta la primavera de 1352 (1), período apacible, y no señalado ni afeado con actos de violencia, y en que consuela y satisface ver á un monarca joven (en quien por desgracia hallaremos en lo de adelante no poco que lamentar y abominar) pacíficamente ocupado en establecer leyes justas y sabias en medio de su pueblo, mostrando su justicia en la entereza con que supo deliberar en contra de las pretensiones de su mayor valido y más íntimo consejero. Los que por sistema defienden en todo á este soberano no han sabido en lo general hacer resaltar el mérito que en estas cortes contrajo como legislador: y los que no ven en él sino monstruosidades, tampoco son ni imparciales ni justos en condenar al silencio ó pasar de largo por hechos que tanto honran á un monarca. Nosotros comprendemos que un joven de 17 años, como era entonces don Pedro, no podía ser el autor de tan útiles é importantes medidas de legislación y de gobierno, pero tampoco podemos privarle de la gloria que le cupo en el otorgamiento y sanción de aquellas importantes resoluciones.



PEDRO I

(1) Hiciéronse al rey 55 peticiones generales, además de 28 que le dirigieron los nobles y 21 los eclesiásticos.—Además del cuaderno de cortes puede verse á los doctores Asso y Manuel, Introducción á la Instituta; Marina, *Teoría de las Cortes*, ts. I y II, y otros.

Es curioso lo que se lee en el cap. XXV del t. I, pág. 253. «Desde que los procuradores salían de sus pueblos hasta que, concluídas las cortes, regresaban á ellos, á ninguno era lícito inquietarlos ni ofenderlos, ni suscitarles pleitos ó litigios, ni demandarlos en juicio... El rey don Pedro mandó que se guardase lo que la nación le había suplicado por la petición 34 de las generales... á saber: «que los que aquí viniesen á mi »llamado á estas córtes que mande e tenga per bien que non sean demandados nin presos »fasta que sean tornados á sus casas, salvo por los mis derechos, ó por maleficios, ó »contratos, si algunos aquí ficiesen en la mi corte... E pidiéronme merced que mande »á los mis alcaldes de la mi corte que non connoscan de querellas nin demandas que »ante ellos den contra los dichos procuradores y mandaderos, nin sean presos nin »afiados fasta que cada uno de ellos sean tornados en sus tierras.» El rey se conformó y mandó guardar lo contenido en esta petición.» Que son las mismas garantías é inmunidades de que gozan los diputados ó representantes de los pueblos en las naciones modernas.

¡Ojalá en lo sucesivo halláramos iguales hechos que aplaudir, y no tantos que condenar (1)!

Habíase acordado en este intervalo por consejo de la reina madre, de su canciller mayor don Vasco, obispo de Palencia, y del señor de Alburquerque, con anuencia también de los tres estados, casar al joven rey con una sobrina del rey Carlos V de Francia llamada doña Blanca, hija del duque de Borbón, y envióse al efecto en calidad de embajadores á don Juan Sánchez de las Roelas, obispo que fué de Burgos, y á don Álvar García de Albornoz, noble y honrado caballero de Cuenca, con poderes para solicitar la mano de la joven princesa, y arreglar, en caso de ser alcanzada, los desposorios. Vinieron en ello el padre de la pretendida y el monarca francés, y los esponsales fueron firmados. Desgraciadamente diversas circunstancias difirieron la venida de la princesa de Francia á Castilla.

Entretanto, lo primero que á excitación de Alburquerque hizo don Pedro después de las cortes de Valladolid fué tener unas vistas con su abuelo don Alfonso de Portugal. Viéronse los dos monarcas, abuelo y nieto, en Ciudad-Rodrigo con las demostraciones de cariño que de tan estrecho deudo eran de suponer. Intercedió allí el de Portugal en favor del bastardo don Enrique de Trastamara, que intimidado con los suplicios de su madre y de Garcilaso, desde Asturias en que se hallaba se había refugiado á aquel reino. Don Pedro tuvo á bien perdonarle, y don Enrique se volvió á Asturias. Los dos monarcas se separaron con mutuas protestas de sincera y estrecha amistad, de lo cual holgó mucho Alburquerque, que también tenía deudo con aquel rey.

Volvemos á entrar con esto en el campo de las agitaciones y de las revueltas, de donde ya difícilmente nos será permitido alguna vez salir. Don Alfonso Fernández Coronel, el antiguo mayordomo de doña Leonor de Guzmán, el que la desamparó y volvió la espalda en Medina-Sidonia, el que después se adhirió con Garcilaso á la causa del de Lara, se fortificaba, con síntomas de rebelión, en su villa de Aguilar, en Andalucía, villa que en otro tiempo le había disputado el ilustre aragonés don Bernardo de Cabrera, á quien tantas veces hemos mencionado en la historia de aquel reino, y de la cual se posesionó después el don Alfonso, recibiendo por ella el pendón y la caldera, atributos de la rico-hombría, por gracia é influjo de Alburquerque, de quien ahora se mostraba acérrimo enemigo. Tomó el rey don Pedro apresuradamente desde Ciudad-Rodrigo el camino de Andalucía, y llegado que hubo cerca de Aguilar envió delante á su

(1) No puede darse ni objeto más sano, ni lenguaje más plausible, ni sentimientos más nobles que los que se pusieron en boca del rey en la introducción á aquellas cortes: «Porque los reyes y los príncipes (dice) viven é regnan por la justicia, en la cual son tenudos de mantener é gobernar los sus pueblos, é la deben cumplir é guardar; é porque me fecieron entender que en los tiempos pasados se menguó en algunas maneras la mi justicia, é los malos que no temieron ni temen á Dios, tomaron en esto esfuerzo é atrevimiento de mal facer, por ende, é queriendo é cobdiciando mantener los mios pueblos en derecho, é cumplir la justicia como debo; porque los malos sean refrenados de las sus maldades, é los buenos vivan en paz é sean guardados, por esto primeramente tove por bien de ordenar en fecho de justicia, etc.» Cuadernos de Cortes.

camarero mayor don Gutierre Fernández de Toledo con el pendón real y algunas tropas, juntamente con el jefe de los ballesteros, para que requiriesen al magnate dejase franca entrada al rey en la villa. Negóse á ello el Fernández Coronel, alegando que, siendo señor de la villa, no estaba obligado á recibir en ella al rey de aquella manera acompañado, y sobre todo, que no lo haría mientras fuese allí el valido Alburquerque, de quien tenía motivos de recelar. Con esta respuesta embistieron los hombres del rey las barreras de la villa, pero hubieron de retirarse con el pendón real agujereado de las saetas y piedras lanzadas desde el adarve. Entonces el monarca mandó hacer secuestro de todos los bienes y pertenencias del rebelde magnate, y no hubiera descansado hasta someterle, si la bandera de la rebelión alzada en otro extremo del reino no le hubiera llamado la atención y obligado á dejar los fértiles campos andaluces.

Era que habían llegado nuevas al rey don Pedro de que el bastardo don Enrique se fortificaba y bastecía en Asturias, y quiso ir en persona á ahogar en su cuna lo que parecía ser principio de sedición. Dejó, pues, por frontero de Aguilar al maestre de Calatrava don Juan Núñez de Prado, y emprendió su marcha. Tomó al paso las villas de Montalván, Burguillos, Capilla y Torija, que pertenecían al señorío de don Alfonso Fernández Coronel. Llegó el rey á Asturias y puso su campo delante de Gijón, donde se hallaba la condesa doña Juana, esposa de don Enrique, protegida por algunos caballeros de su parcialidad. Don Enrique se había refugiado á la sierra de Monteyo. Contaba el conde con tan escasos recursos, que tenía que pagar á sus servidores con las joyas que su madre, cuando estaba presa en Sevilla, había dado á su esposa doña Juana como regalo de boda. A los pocos días de cercada Gijón, capitularon los sitiados, á los cuales capitaneaba don Pedro Carrillo, haciendo homenaje al rey, á condición de que perdonaría á don Enrique, el cual por su parte aceptó la sumisión, declarando en un documento solemne que no haría guerra á su soberano ni desde Gijón ni desde otro lugar alguno de su señorío (1).

Sosegada tan breve y felizmente aquella revuelta, volvióse don Pedro á Andalucía á acabar su obra de someter al señor de Aguilar don Alfonso Coronel. Que aunque durante aquella expedición el otro hermano de don Enrique, don Tello, desde Aranda de Duero, habiéndose apoderado

(1) Es curioso este documento que nos ha trasmitido Pellicer, porque demuestra la situación en que se hallaba don Enrique, y la humilde confesión que hizo de los beneficios que hasta entonces había recibido del rey don Pedro. «Sepan quantos esta carta vieren como yo don Enrique, fijo del muy noble rey don Alfon, conde de Trastamara, de Lemos é de Sarria, é señor de Noreña é de Cabrera é de Rivera. Porque vos el muy alto, é muy noblo, é mucho honrado señor rey don Pedro de Castiella, por me facer bien, tovistes por bien de me otorgar las peticiones que vos envie pedir, señaladament que perdonastes á mí, é á todos los que conmigo fueron en facer esta guerra, de todos los maleficios que hayamos fecho fastaqui. Et otrosí que mandastes dar é tornar á mí, é á la condessa doña Jhoana mi mujer, todas las heredades que nos fueron tomadas después que el dicho rey mio padre, que Dios perdone, finó, acá, así villas, é castillos, é casas fuertes, é tierras llanas, é nos mandastes degembargar á Orduña, á Valmaseda, á Santa Olalla é Izcar...» Enumera otros beneficios y consideraciones que debió al rey don Pedro, y sigue el acta de sumisión en los términos que hemos dicho. —Pellicer, Informe de la casa de los Sarmientos de Villamayor.

de una recua que iba de Burgos á Alcalá de Henares, se había dirigido como en asonada á su pueblo de Monteagudo en la frontera de Aragón, ni esto presentaba todavía síntomas alarmantes, ni don Tello y sus villas tardaron en reducirse á su obediencia, y lo que importaba á don Pedro era vencer al rebelde de Aguilar. Si bien los recursos de éste no habían crecido mucho, á pesar de haber enviado á su yerno don Juan de la Cerda á buscarlos hasta entre los moros de Granada y de África, tampoco su villa había podido ser tomada por las tropas reales. A tiempo llegó todavía don Pedro de emplear todos los recursos de la guerra y todas las máquinas de batir contra los muros de la villa, la cual, no obstante, lejos de dar señales de rendirse, era tan valerosamente defendida, que tuvo el rey que pasar acampado delante de ella todo el invierno. Eran ya los principios de febrero de 1353, cuando puesto fuego á todas las minas, volado un lienzo del muro y dado el asalto general, pudieron el rey y su hueste penetrar en la población de su altivo vasallo. Grandes pruebas de serenidad había dado ya don Alfonso Coronel en los momentos del mayor peligro, pero nadie esperaba que la tuviera para oir misa armado á la ligera cuando ya las tropas reales estaban entrando por las calles de la villa, ni menos para que avisado de ello contestara que le dejasen acabar de cumplir con aquella devoción: impasibilidad que nos recuerda la de Arquímedes en la entrada de Dionisio el Tirano en Siracusa. Refugiado después á una torre, tuvo ya que darse á prisión. Pretendió ver al rey y no pudo lograrlo. Cuando Alburquerque le dijo: *¿Y qué porfía tomaste tan sin pro, siendo tan bien andante en este reino?* contestóle Fernández Coronel: *Don Juan Alfonso, esta es Castilla, que hace los hombres y los gasta.* Frase sublime, exclama aquí un ilustrado escritor de nuestros días, y que retrata, añadimos nosotros, el genio castellano de aquel tiempo y el genio castellano de los tiempos sucesivos.

Don Alfonso Fernández Coronel fué entregado y pereció á manos de los alguaciles del rey don Pedro y á presencia suya, á los trece años justos de haber dado él el mismo género de muerte, y en circunstancias casi idénticas, al maestre de Alcántara don Gonzalo Martínez de Oviedo, en tiempo de Alfonso XI (1). Seguidamente fueron decapitados á presencia del rey otros varios caballeros, amigos y del bando de don Alfonso Coronel, y las casas y los muros de la villa fueron derribados de orden del monarca, el cual, como en testimonio de su cólera, quiso que el recinto que ocupaba la villa se llamara en lo sucesivo *Monte Real.*

En su expedición de Andalucía á Asturias, y á su paso por Castilla la Vieja, había el rey don Pedro conocido en Sahagún y en la casa de doña Isabel de Meneses, esposa del de Alburquerque, una linda y joven doncella, llamada doña María de Padilla, hija de don Diego García de Padilla, señor de Villagera, y de doña María González de Hinestrosa. Convienen todos los historiadores de aquel tiempo en el retrato que hacen de la joven Padilla: pequeña de cuerpo, dicen, pero de entendimiento grande, y dotada de gracia y hermosura. Prendóse de ella el joven soberano, y su corazón quedó cautivo de la linda castellana. Ésta, por su parte, no se

(1) Crónica de Ayala, Año II, cap. XXI, año III, caps. I al VIII, Año IV, cap. I.

mostró ni insensible ni desdeñosa á los galanteos del coronado príncipe, y encendióse para no apagarse nunca la llama de unos amores destinados á adquirir no menos celebridad que los que en análogas circunstancias nacieron entre su padre don Alfonso y doña Leonor de Guzmán en Sevilla (1). Supónese, y fundamentos sobran para creerlo, que ni la entrevista ni la relación amorosa de don Pedro y la Padilla fueron resultados de la casualidad, sino ocasión y lazo mañosamente preparado por Alburquerque, el cual, conociendo á fondo la condición y las inclinaciones del joven soberano, su antiguo pupilo, viendo la tardanza en venir de la desposada princesa de Francia, y temeroso de decaer en el valimiento y privanza del rey, si por acaso éste fijara su cariño en tal otra dama cuya influencia en el ánimo del monarca le pudiera perjudicar, calculó que aseguraría su omnipotencia y predominio poniéndole en trance de dejarse avasallar por las naturales gracias y encantos de una joven, que como criada en su casa y al lado de su esposa, habría de serle obsecuente á él mismo y contribuir al afianzamiento de su poder. Abominable conducta é innoble medio de buscar apoyo y seguridad al favor; mas, por desgracia, no es raro caso en los privados de los reyes estudiar sus caprichos y flaquezas y estimularlas para seguir dominando en su corazón. Engañóse, no obstante, el de Alburquerque en sus bajos designios, pues, como iremos viendo, lo que calculó que habría de ser la base más sólida de su privanza, fué lo que labró poco á poco su caimiento.

Tan vivamente prendió la llama del amor entre don Pedro y la Padilla, que desde entonces el monarca la llevó siempre consigo; el ascendiente de la dama crecía con admirable rapidez, y las mercedes reales caían ya, no sobre los amigos de Alburquerque, sino sobre los deudos de doña María. Después que don Pedro tomó la villa de Aguilar á don Alfonso Fernández Coronel, partióse para Córdoba, donde doña María le regaló el primer fruto de sus amores, dando á luz una niña que se llamó Beatriz, á quien el rey se apresuró á dotar con las villas y castillos de Montalván, Capilla, Burguillos, Mondéjar y otras posesiones de las confiscadas á don Alfonso Coronel. Vínose de allí á algún tiempo el rey á tierra de Toledo, siempre en compañía de doña María de Padilla, y entreteníase en Torrijos en hacer torneos, cuando supo, en verdad no con satisfacción, que la princesa doña Blanca de Francia, su desposada, se hallaba ya en Castilla, acompañada del vizconde de Narbona y otros ilustres caballeros franceses, y que habría llegado á Valladolid, donde estaba la reina madre. De buena gana hubiera renunciado el rey á este matrimonio, pero Alburquerque le presentó con viveza los compromisos adquiridos, los esponsales celebrados ya en París, el enojo que de tal desaire tomaría el rey de Francia, la extrañeza que causaría en su propio reino, donde se llamaba ya á doña Blanca reina de Castilla, los inconvenientes de la falta de un heredero directo y legítimo del trono, confirmados con

(1) Recuérdannos también estos amores los que allá en otro tiempo (principios del siglo XII) y en una expedición semejante á Asturias tuvo el emperador Alfonso VII con una dama de aquel país, de los cuales nació doña Urraca la Asturiana, que vino á ser después reina de Navarra. Véase el t. III de nuestra historia, págs. 249 y 292.

el ejemplar de lo que había ya acontecido durante su enfermedad en Sevilla, y otras diversas consideraciones políticas, todas muy justas y muy dignas de tomarse en cuenta. Esforzaba además Alburquerque por interés propio estas razones, pues conveníale la realización de este enlace, como medio de atenuar la influencia de los Padillas y de los Hinestrosas, que había ido sustituyendo á la suya, trabajando ya por destruir su propia obra. Dejóse persuadir don Pedro, y haciendo trasladar á la Padilla al castillo de Montalván, determinóse á celebrar sus bodas con doña Blanca, y pasó á Valladolid, donde le esperaba ya reunida toda la nobleza del reino.

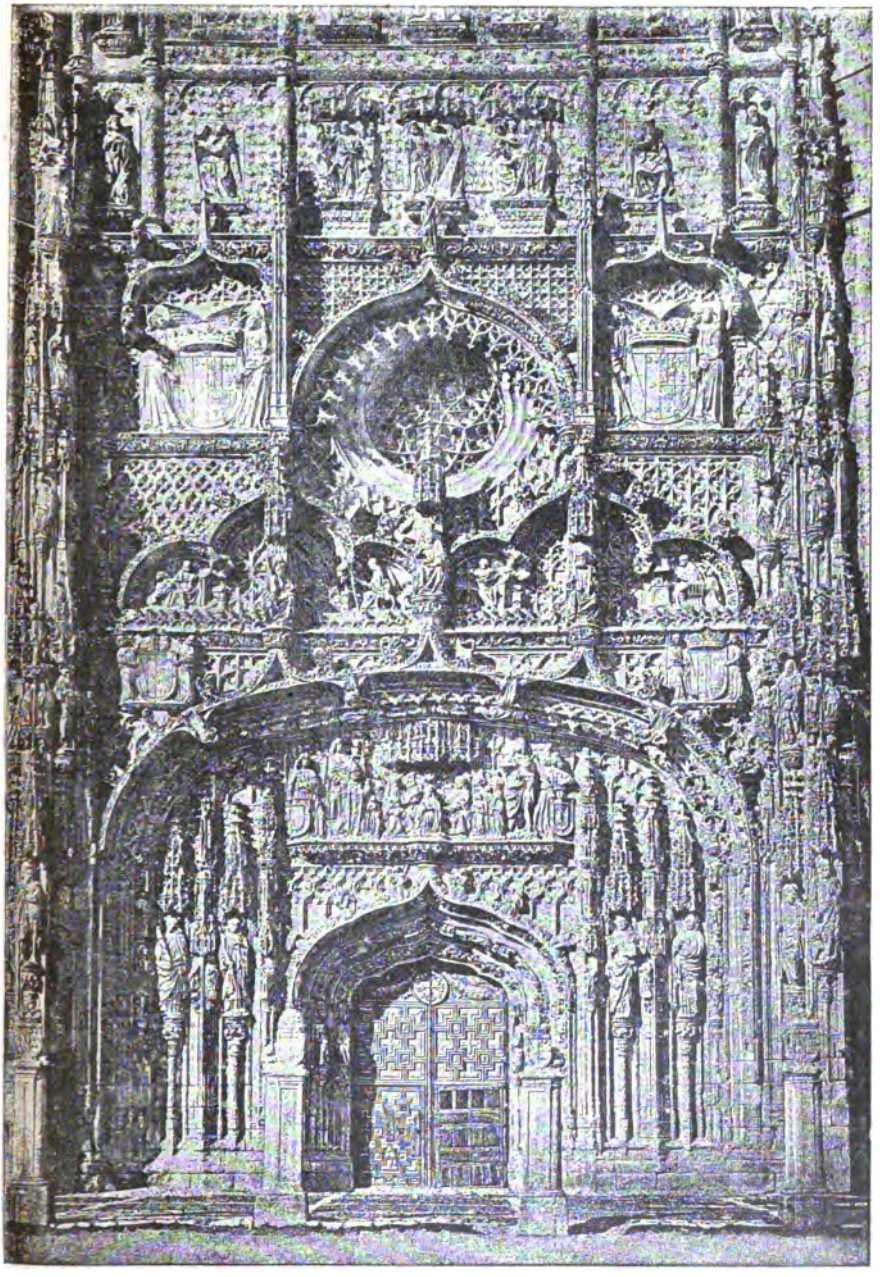
Era ciertamente singular la situación que habían creado la política poco escrupulosa del ministro Alburquerque y la conducta no más escrupulosa del rey. Por una parte una princesa extranjera, una nieta de San Luis, joven y hermosa, según la pintan todos los historiadores de aquel reino, pedida con toda solemnidad por el monarca de Castilla, y ya con no menos solemnidad desposada, traída á ser esposa de un rey, merecedora de serlo, pero pospuesta y postergada en el corazón de aquel rey á la hija de un simple caballero de Castilla, viniendo inocentemente á turbar anteriores relaciones amorosas, y expuesta sin saberlo á sufrir un bochorno inmerecido: por otra parte otra joven no menos bella, dueña del corazón del monarca, de cuyo amor existía una prenda pública, joven que por sus cualidades merecía también ser reina, que acaso lo era en secreto, y que reducida á pasar en el concepto público sólo por dama ó manceba del rey iba á presenciar el enlace de su real amante con otra. Enojosa situación, que hacía augurar resentimientos y rivalidades de alta trascendencia, y de que había de resentirse la tranquilidad del reino, cualquiera que fuese su desenlace.

Complicóse esta situación, en especial para Alburquerque, con la aproximación de los dos hermanos bastardos del rey, don Enrique y don Tello, á Valladolid, convidados por don Pedro á sus bodas. El recelo que ya tenía el ministro favorito de que aquellos dos hermanos conspiraban secretamente con los Padillas para su caída, se aumentó al saber que se hallaban en Cigales (dos leguas de Valladolid) muchas compañías de gente armada. Sirvió esto á Alburquerque para intentar persuadir al rey de que los hermanos bastardos llevaban torcidos designios contra su persona; mas esta sugestión se desvaneció con la llegada de un escudero enviado al rey por sus hermanos para decirle en su nombre que tenían gusto en asistir á sus bodas según su mandado, que si traían consigo gentes de armas, no era por otra cosa sino por temor á don Juan Alfonso que sabían era su enemigo, pero que estaban en todo á la merced del rey su hermano, y harían lo que les ordenase, siempre que los asegurara de don Juan Alfonso de Alburquerque. Esta declaración, que hubiera debido desconcertar al privado, no hizo sino empeñarle más en su afán de convencer al rey de la necesidad de hacer la guerra á unos vasallos que venían como en asonada, hasta destruirlos y matarlos. La prueba de que obraban ya tibiamente en el ánimo del monarca los consejos del valido, fué que á pesar de todo su ahinco por llevar aquello á trance de rompimiento, cruzáronse tales mensajes entre don Pedro y sus hermanos, todos ya y cada

cual con su hueste en los campos de Cigales, que al fin, dado seguro por el rey á los hijos de doña Leonor, vióse á éstos acercarse á don Pedro desarmados de sus lorigas, besarle la mano y entrar todos juntos á conferenciar en una ermita que allí había. De mal humor debió presenciar esto Alburquerque, y de peor talante sin duda los vió salir y encaminarse unidos don Pedro y sus hermanos en dirección de Valladolid. Sin embargo disimuló, y aquella noche los sentó á cenar á su mesa. La condición con que fueron don Enrique y don Tello recibidos en la merced del rey, fué la de entregarle las fortalezas que tenían y darle en rehenes sus principales caballeros.

Terminado este incidente, procedióse á celebrar las reales nupcias en la iglesia de Santa María la Nueva de Valladolid con suntuosa ceremonia y espléndido aparato. El rey y la reina iban vestidos de paños de oro forrados de armiños, y cabalgaban en caballos blancos; era padrino del rey don Juan Alfonso de Alburquerque, y madrina la reina que lo había sido de Aragón, doña Leonor, hermana de Alfonso XI: llevaba don Enrique de la rienda el palafrén de doña Blanca, el infante don Fernando de Aragón el de la reina madre doña María, don Juan de Aragón el de doña Leonor su madre, é iban además en la regia comitiva don Tello hermano de don Enrique, don Fernando de Castro, don Juan de la Cerda, don Pedro de Haro, el maestre de Calatrava don Juan Núñez de Prado, y otros ilustres próceres y grandes del reino. A la bendición nupcial (3 de junio, 1353), siguieron las justas y torneos, y otros juegos y regocijos públicos. Parecía que todo respiraba fraternidad y concordia, y que todo anunciaba días risueños de tranquilidad y de ventura para Castilla. Nada, sin embargo, estaba tan cerca como el triste desengaño de esta bella esperanza.

Sólo dos días habían trascurrido cuando se esparció por Valladolid la voz de que el rey pensaba ir á reunirse con doña María de Padilla. A la hora de comer entraron en su palacio y cámara las dos reinas viudas de Castilla y de Aragón, y con lágrimas en los ojos expusieron á don Pedro que sabedoras de su funesta resolución le rogaban cuan encarecidamente podían que no hiciese una cosa que sería tan en deshonra suya como en escándalo y detrimento de su reino. Mostróse el rey maravillado de que diesen crédito á tales rumores, y las despidió asegurando y protestando que ni tal cosa había pensado ni tenía voluntad de hacerla. Apenas tendrían tiempo las dos reinas para llegar á sus posadas, cuando ya don Pedro cabalgaba por las afueras de Valladolid acompañado de don Diego García de Padilla, hermano de doña María, y algunos pocos oficiales de su palacio. A la segunda jornada se hallaban ya reunidos don Pedro y doña María de Padilla en la Puebla de Montalván, á donde la había avisado se trasladase desde el castillo de este nombre, donde antes la dejara. Siguiéronle no tardando los dos hermanos bastardos don Eurique y don Tello, junto con don Juan de la Cerda, y en pos de ellos se fueron también los dos infantes de Aragón don Fernando y don Juan, dejando solo á Alburquerque: síntoma bien claro de que los hijos de doña Leonor de Guzmán se arrimaban al partido de los Padillas en contra de este privado, y del desvío del rey hacia su antiguo favorito, con quien no contó para resolución de tanta trascendencia. Compréndese la honda sensación



PARTE INFERIOR DE LA FACHADA DE LA IGLESIA DE SAN PABLO, EN VALLADOLID

que causaría en Valladolid y en toda Castilla la fuga del rey en busca de las caricias de una amante, abandonando á una esposa á los dos días de casado, el disgusto en que quedarían las dos reinas burladas con las mentidas seguridades de su hijo y su sobrino, y la tristeza y luto de la desventurada doña Blanca, esposa de dos días, y víctima inocente del desvarío de un hombre á quien ni había pensado ni tenido tiempo de ofender.

Habido consejo entre las tres reinas y el de Alburquerque, comisionóse á éste para que fuese á ver al rey y probara de persuadirle á que por honra suya y bien del reino volviese á vivir con su esposa doña Blanca. Salió, pues, don Juan Alfonso de Valladolid con muchos caballeros castellanos y sobre mil y quinientos hombres armados camino de Toledo, donde ya el rey y la Padilla se hallaban. No lejos de aquella ciudad salió á encontrarle el judío Samuel Leví, tesorero y confidente del rey, para excitarle de parte del monarca á que acelerara el viaje, seguro de que hallaría el mismo favor que siempre en su soberano, y que, pues era superfluo que llevase consigo tanta gente, la despidiera y mandara volver. Otro segundo mensaje enviado por el rey con el propio objeto hizo ya sospechoso á Alburquerque tanto empeño de don Pedro por que apresurara su camino, y con esto y con saber después que el rey había mandado cerrar todas las puertas de Toledo menos la de Visagra, y que había dado á personas nuevas todos los oficios de palacio, conoció el objeto engañoso de aquellos mensajes, comprendió su caída, penetró el lazo que se le armaba, y en vez de proseguir su camino acordó con el maestre de Calatrava don Juan Núñez de Prado, que éste se fuese á las tierras de su maestrazgo, y él se iría á sus castillos de tierra de Alba de Liste, donde se le habrían de reunir sus gentes, hasta ver el sesgo que aquello tomaba.

De tanto escándalo y de tan dañoso efecto debió parecer esta conducta de don Pedro, que los mismos de su nuevo consejo y privanza, los parientes mismos de la Padilla, señaladamente su tío don Juan de Hinestrosa, le instaron á que se volviese á Valladolid y á los brazos de su esposa. Hízolo así el rey; y la alegría de las reinas y del pueblo fué grande al verle volver al camino de la razón. ¡Alegría fugaz! Otros dos días trascurrieron solamente entre el gozo de verle llegar y la amargura de verle salir para no ver ya jamás á la infeliz doña Blanca. A Olmedo se fué esta vez, donde pronto se le incorporó la Padilla. Harto claro se vió ya que el ciego monarca daba de mano á todo miramiento, y que marchaba sin más norte ni consejo ni guía que su desaforada pasión. El vizconde de Narbona y los caballeros franceses se tornaron á Francia escandalizados y mustios. La reina doña María se retiró á Tordesillas, llevándose consigo á su desconsolada nuera. Don Pedro había soltado el freno á sus antojos, y ya no hay que esperar ni enmienda en el rey ni sosiego ni ventura en el reino.

No buscó al pronto venganza, como era de recelar, el de Alburquerque. Antes entrando en negociaciones y pleitesías con el rey, conviniéronse, mediante haber dado don Juan Alfonso en rehenes á sus dos hijos, el uno legítimo, don Martín Gil, y el otro bastardo, en que el de Alburquerque no movería guerra desde sus fortalezas ni inquietaría á su soberano, y en que éste tampoco le molestaría en el goce de sus posesiones, bien permaneciese en Castilla, bien prefiriese vivir en Portugal. Peor

suerte cupo á varios caballeros de don Juan Alfonso, que con igual misión pasaban confiadamente á Olmedo. Gracias á doña María de Padilla, que obraba más como reina prudente y generosa que como dama y manceba del rey, el uno fué sacado de la prisión en que había sido puesto, los otros se libraron de la muerte por aviso confidencial que recibieron de doña María, pero no dejaron de sufrir una persecución vivísima por el rey hasta tener que refugiarse en Portugal. Allí se internó también don Juan Alfonso, no fiando ya en la palabra del monarca, y desesperanzado de poder vivir tranquilo en Castilla.

Los hermanos bastardos del rey, los hijos de doña Leonor de Guzmán, eran los que gozaban entonces de más seguridad y aun se veían hasta cierto punto halagados, porque entraba en el plan de los Padillas tenerlos contentos y devotos hasta acabar de destruir á Alburquerque. Así el maestre de Santiago don Fadrique fué muy bien recibido por el rey en Cuéllar, y hallándose el monarca en Segovia concertó las bodas de su hermano don Tello con doña Juana de Lara, una de las hijas que quedaron de don Juan Núñez, disponiendo que fuese á tomar el señorío de Vizcaya. Pero al propio tiempo daba orden para que la infeliz reina doña Blanca fuese trasladada á Arévalo en calidad de presa bajo la guarda y vigilancia de escogidos oficiales de su palacio, con la prevención de que á la reina doña María su madre no la permitiesen verla, que ya hasta de su misma madre desconfiaba el monarca desatentado. Y partiendo de Segovia á Sevilla, acabó de distribuir allí los oficios de palacio y del reino, entiéndese que recayendo todos en los parientes y amigos de doña María de Padilla. Así Diego García de Padilla, su hermano, tenía el cargo de su cámara; á otro hermano bastardo, Juan García de Villagera, le dió la encomienda mayor de Castilla; repartiendo los demás oficios entre don Juan Fernández de Hinestrosa, tío de doña María, don Juan de la Cerda, don Álvar García de Albornoz, don Fernán Pérez Portocarrero, y otros de los que pasaban por más enemigos de Alburquerque, no quedando con empleo ninguna de las hechuras de este antiguo valido. Pasaba esto en los últimos meses de 1353.

Inauguróse el siguiente con una persecución que tuvo un horrible remate. Fué el blanco de ella aquel maestre de Calatrava don Juan Núñez de Prado, á quien vimos retroceder del camino de Toledo con Alburquerque, receloso de la actitud del rey en aquella ciudad. Codiciaba aquel pingüe maestrazgo el hermano de la Padilla don Diego, no satisfecho con ser camarero mayor. A una invitación del rey vínose el don Juan Núñez de las fronteras de Aragón á su villa de Almagro. Hacia allá marchó el rey, enviando delante con gente armada á don Juan de la Cerda. No faltó quien aconsejara al gran maestre que peleara contra la hueste del rey, pero él lo repugnó, y confiando en el seguro del monarca prefirió ponerse en sus manos. Dióle el rey por preso, y el maestrazgo de Calatrava fué conferido á don Diego de Padilla. Dueño el nuevo maestre de la persona de su antecesor, encerróle en el alcázar de Maqueda, donde á los pocos días terminó su existencia á manos de un verdugo. Dicen que fué don Diego de Padilla, no el rey, quien le mandó matar; pero el que ordenó la terrible ejecución no cayó por eso de la gracia del monarca. Añádese que

el Núñez de Prado había á su vez depuesto injustamente del maestrazgo á su predecesor; pero la expiación de la injusticia del uno no creemos santifique el crimen del otro. Ya se ve señalado el camino por donde se precipitaba el rey don Pedro.

Creyó llegado ya el caso de poder atacar abiertamente las posesiones de don Juan Alfonso de Alburquerque, á pesar de la reciente promesa de seguridad, y le tomó la villa de Medellín, cuyo castillo hizo demoler. Púsose luego sobre la de Alburquerque, donde halló más resistencia, y hubo de retirarse dejando por fronteros de esta plaza á sus dos hermanos bastardos don Enrique y don Fadrique; y pareciéndole que por otro medio podía apoderarse más pronto de su antiguo valido, envió dos mensajeros á su abuelo el rey don Alfonso de Portugal, pidiendo les fuera entregada en su nombre la persona de Alburquerque para que fuese á Castilla á dar cuenta de su administración pasada. Llegaron estos mensajeros á Évora en ocasión que el rey de Portugal celebraba las bodas de su nieta doña María con el infante de Aragón don Fernando. En contra de la acusación que parecía envolver el mensaje y pretensión de los enviados de don Pedro, pronunció el de Alburquerque ante el rey de Portugal un discurso tan enérgico y nutrido de buenas razones en defensa de su administración en Castilla, de su desinterés y pureza, de sus servicios al rey don Pedro, respondiendo de reintegrar con sus bienes cualquier malversación que acaso alguno de los empleados por él pudiera haber hecho, y retando con aire de confianza al que lo contrario se atreviese á decir ó sustentar, que el monarca portugués acabó por dar la razón á Alburquerque, y tornáronse los mensajeros á Castilla sin lograr su objeto.

Los hijos de doña Leonor de Guzmán, don Enrique y don Fadrique, que por política y no por devoción defendían entonces la causa del rey Pedro, acordaron dar ya distinto rumbo á sus designios, y secretamente, por mediación de un fraile franciscano, fray Diego López, confesor de don Enrique conde de Trastamara, fueron á buscar por aliado cuando estaba caído al mismo á quien habían hecho guerra cuando era poderoso, á don Juan Alfonso de Alburquerque. Cuando aguija á muchos un mismo deseo de vengarse de otro, suelen los hombres unirse entre sí, siquiera sea momentáneamente, olvidando ó aparentando olvidar que antes han sido enemigos. Esto fué lo que aconteció á Alburquerque, oyendo con beneplácito la proposición del fraile mensajero. La liga entre Alburquerque y los hijos de la Guzmán quedó concertada, y su primer acto ostensible fué prender al hermano de la Padilla Juan García, comendador mayor de Castilla, que con los hermanos bastardos se hallaba de frontero contra las fortalezas de Alburquerque. Pero evadióse aquél de la prisión, y fué á informar al rey de la conspiración que contra él había. Pensaron los nuevos aliados en proclamar al infante don Pedro de Portugal, y hubiéranlo hecho á no estorbarlo con energía su padre don Alfonso.

Oportuna ocasión habían escogido los de la liga, puesto que el rey don Pedro con nuevos y más locos devaneos andaba entonces escandalizando, y fomentando la animadversión de sus súbditos. Había puesto el rey sus lascivos ojos en una hermosa y joven viuda, que lo era de don Diego de Haro, del linaje de los señores de Vizcaya, llamada doña Juana de Cas-

tro. No escrupulizó el desatentado monarca, ya que con otros halagos no logró sin duda seducirla, en solicitarla para esposa. Expúsole la prudente dama la imposibilidad de ser llevada lícitamente á un tálamo á que en ley y en conciencia nadie sino la reina doña Blanca tenía derecho. La dificultad hubiera sido invencible para todo otro que encontrara reparos tratando de saciar su apetito; pero don Pedro salió de ella asegurando que no era casado, puesto que había sido nulo su matrimonio con doña Blanca. Quedaba la dificultad de acreditar la nulidad de tan público enlace, y también la venció don Pedro, hallando dos prelados, el de Ávila y el de Salamanca, ó tan débiles ó tan aduladores, que dándose por convencidos de las razones que el rey alegó, pronunciaron sentencia de nulidad, declarando que podía casarse con quien le pluguiese. A pesar de todo, un caballero de Galicia, pariente de doña Juana, llamado don Enrique Enríquez, que andaba en este negocio de matrimonio, pidióle por prenda de seguridad que le entregase en rehenes el alcázar de Jaén y los castillos de Castrojeriz y Dueñas. Pequeño sacrificio era este para quien se proponía satisfacer un deseo y llevaba vencidos obstáculos mayores, y los castillos fueron entregados. La joven doña Juana, no sabemos si del todo cándida, si tal vez con miras menos disculpables, accedió á entregarse al rey en calidad de esposa, y las bodas se celebraron públicamente en Cuéllar. Si doña Blanca de Borbón había sido esposa de dos días, doña Juana de Castro lo fué de una sola noche. En el mismo día de las bodas recibió el rey la nueva de la confederación de sus hermanos y Alburquerque, y al día siguiente partió de Cuéllar á Castrojeriz, donde se hallaba la Padilla, sin que jamás volviese á ver á doña Juana de Castro, á quien sin embargo dió para su mantenimiento la villa de Dueñas (1). Por lo que hace á las fortalezas entregadas á don Enrique Enríquez, quitóselas tan pronto como llegó á Castrojeriz: con tal manera de cumplir compromisos bien podían hacerse bodas y empeñarse rehenes.

Para contrarrestar la liga de los bastardos y de Alburquerque llamó don Pedro á sus primos los infantes de Aragón, y casó á don Juan con doña Isabel de Lara, la hija segunda del difunto don Juan Núñez, con ánimo de darles el señorío de Vizcaya, de que pensaba despojar á don Tello, suponiendo que éste no tardaría en ligarse con sus hermanos. Con

(1) Allí vivió mucho tiempo llamándose siempre reina de Castilla, aunque al rey no le gustaba.—Ayala, Crón., Año V, caps. X al XIII.—Cuando el papa Inocencio VI, engañado antes por el rey don Pedro, supo la novedad de este caso, lleno de indignación comisionó al obispo Bertrán de Sienne, su internuncio, para que emplazara ante la corte de Roma á los obispos de Ávila y de Salamanca, y obligara al rey por medio de las censuras de la Iglesia á vivir con la reina doña Blanca, su esposa legítima, procediendo en derecho contra él y contra los grandes que siguiéndole fomentaran su desarreglada vida. En otro breve posterior apostrofaba al rey don Pedro con las siguientes enérgicas y duras palabras: «Mira que ya la fama de tus crímenes resuena por el mundo: que ya suena en los oídos de todos el rumor de tus pecados, con los cuales se halla tu salvación comprometida, el lustre de tu nombre oscurecido, violada tu gloria, rebajada tu dignidad, marchitado tu honor, y tu real nombre manchado en su principio, destrozado por los labios de la multitud .. *Ecce jam quasi orbis scelerum tuorum rumoribus perstrepit...* etc.» Dat. Avin. IV kalend. maii, ann. II.—Raynald. Annal. Eccle., ann. 1354, número 21.

esto, dejando en Castrojeriz á doña María de Padilla, que al poco tiempo dió á luz otra niña que se llamó doña Constanza, encaminóse el rey para Toro. Mas su proceder con doña Juana de Castro proporcionó á los de la liga la adquisición de un nuevo aliado que vino á darles gran refuerzo y ayuda. Fué éste don Fernando de Castro, poderoso señor de Galicia y hermano de doña Juana, que poco afecto ya al rey por piques anteriores, se declaró ahora vengador de la afrenta de su hermana, y se confederó con los enemigos del que acababa de escarnecer á su familia. Encendióse, pues, la guerra en Castilla, León, Asturias y Extremadura, entre los hijos de doña Leonor, Alburquerque y don Fernando de Castro de una parte, y el rey y los infantes de Aragón sus primos de la otra. Tomábanse mutuamente fortalezas y castillos, y los magnates se arrimaban al partido de que esperaban más medro. Dispuso el rey que la desventurada doña Blanca fuese para mayor seguridad trasladada á Toledo y recluída en el alcázar bajo la custodia de don Juan Fernández de Hinestrosa, el tío de la Padilla. Mas la juventud, la inocencia, el infortunio de una princesa de tan ilustre linaje comenzó por excitar la compasión y las simpatías de las damas toledanas, y acabó por interesar á los caballeros é hidalgos de aquella noble ciudad en términos que se alzaron casi todos en su defensa, tomáronla bajo su protección, corrió gran peligro la vida de Hinestrosa, y eso que había sido el más caballeroso de sus guardadores, y partió éste á dar cuenta al rey de lo que pasaba en la ciudad.

Invitaron los toledanos al maestre de Santiago don Fadrique á que acudiese en su ayuda, como lo hizo, llevando consigo setecientos de á caballo, é hizo allí homenaje y pleitesía á su reina doña Blanca. El ejemplo de Toledo fué imitado por las ciudades de Córdoba, Jaén, Baeza, Úbeda, Cuenca y Talavera. El rey, que á tal tiempo se hallaba combatiendo á Segura, del maestrazgo de Santiago, acudió hacia el punto donde el peligro amenazaba ser mayor, y se vino á Tordehumos, no olvidándose de conferir antes el maestrazgo de Santiago á don Juan García de Villagera, hermano de la Padilla; que no desperdiciaba ocasión de acumular en la dichosa familia de su dama las más altas y pingües dignidades del reino. Lo que en otro tiempo había practicado su padre Alfonso XI con la familia de la Guzmán, lo reproducía su hijo con la familia de la Padilla. Desdichada era la monarquía castellana.

Nublábase de día en día, hasta amenazar apagarse, la estrella que alumbraba á don Pedro. Hallándose en Tordehumos, despidiéronsele los infantes de Aragón, arrastrando consigo á la reina doña Leonor de Aragón su madre, y á la flor de los caballeros de Castilla, que habían seguido hasta entonces la parte del rey, y fuéronse todos á Cuenca de Tamariz. Natural era que tan pronto como esta defección llegase á noticia de los coligados se regocijaran éstos y trataran de hablar y entenderse con los disidentes de Cuenca, é hiciéronle así; de forma que llegaron á reunirse y confederarse los infantes de Aragón, doña Leonor su madre, don Enrique de Trastamara, don Tello su hermano, que también fué á incorporárseles, don Juan Alfonso de Alburquerque, don Fernando de Castro, y multitud de otros nobles y caballeros de Castilla. Quedábale apenas á don Pedro una hueste de seiscientos hombres, con la cual y con la reina doña María

su madre y con doña María de Padilla se acogió á Tordesillas. No tardó en ver ocupados todos los pueblos de la circunferencia por las tropas de la gran confederación. Lo que pedían entonces así los de la liga como las ciudades sublevadas era, que hiciese vida con doña Blanca su esposa tratándola como reina, que apartase de su lado y privanza y del regimiento del reino á los parientes de la Padilla, y que á ésta la pusiese en alguna orden del reino de Francia ó del de Aragón. Por acuerdo de todos los de la liga pasó la reina doña Leonor á Tordesillas á exponer de palabra al rey su sobrino estas proposiciones, asegurándole que de otorgarlas y cumplirlas todos se darían por pagados y contentos y volverían á su obediencia y se pondrían á su merced.

Con loca tenacidad se negó el rey á todo y sin ablandarle las prudentes reflexiones de la reina su tía, ni intimidarle la imponente actitud de los confederados, ni arredrarle el aislamiento en que se iba viendo, ni amansarle las enérgicas exhortaciones y mandamientos del pontífice, manifestó que por nada del mundo dejaría la Padilla, y ciego de amor hasta el delirio y animoso hasta la temeridad resolvió hacer rostro á todo y luchar á brazo partido con todas las contrariedades. Volvióse la desdeñada reina con aquella respuesta al campo de los confederados, los cuales, después de haber amagado á Valladolid y Simancas, entraron por fuerza en Medina del Campo, que estaba por el rey. Allí murió á los pocos días don Juan Alfonso de Alburquerque. Aunque entonces se susurrara, y en algunas crónicas se lea que el rey hizo dar hierbas á su antiguo valido por medio de un médico italiano que le asistía, como no hallemos esta especie bastante justificada, queremos complacernos en creer que la muerte fuese natural. Lo que hay de cierto y de singular es, que llevando aquel magnate su pasión de venganza hasta más allá de la tumba, dejó ordenado que no se enterrase su cadáver hasta que acabase la demanda en que se había metido. En su virtud el féretro de Alburquerque era llevado siempre en la hueste, como si gozara en capitanearla después de muerto, y en los consejos que celebraban los confederados llevaba su voz y hablaba por él su mayordomo mayor Ruy Díaz Cabeza de Vaca. «¡Espectáculo peregrino, exclama aquí con razón un ilustrado escritor de nuestros días, y testimonio auténtico de rencorosa barbarie, el de una confederación capitaneada por un muerto (1)!» Juntóse en Medina con los coligados el maestre don Fadrique con seiscientos de á caballo, y con mucho dinero del que en Toledo había hallado en las casas de Samuel Leví, tesorero del rey, y del que la reina doña Blanca había podido recoger. La hueste que entre todos reunían en Medina era de siete mil caballos y correspondiente número de peones.

Aunque imponente y numerosa esta liga, veíase á sus caudillos obrar con más detenimiento y cordura que lo que era de esperar de gente tumultuada y poderosa, y no parecía que intentasen llevar la discordia á términos de enlutar al país con escenas de sangre. Prueba de ello dieron cuando después del desengaño de Tordesillas todavía enviaron mensaje-

(1) El señor Ferrer del Río, en su Examen histórico-crítico del reinado de don Pedro, premiado por la Real Academia española en el certamen abierto en 1850.

ros á Toro, donde se había trasladado el rey y se hallaba antes que él la reina madre, para acordar con el monarca el medio de poner algún sosiego en el reino. Las peticiones de los coligados no eran otras que las que en su nombre le había hecho antes la reina doña Leonor. Quiso el rey tomarse tiempo para deliberar, y como manifestase deseos de conferenciar con los principales de la liga, conviniéronse unos y otros en tener unas vistas en un pueblo nombrado Tejadillo, entre Toro y Morales. Presentáronse allí hasta cincuenta caballeros de cada parte, armados de lorigas y espadas; nadie llevaba lanza sino el rey y el infante don Fernando. En aquella especie de asamblea armada habló primeramente por el rey su repostero mayor don Gutierre Fernández de Toledo, manifestando maravillarse de que tan á enojo llevaran los coligados el que el rey dispensara su confianza á los parientes de la Padilla, siendo costumbre de los reyes tener por privados y hacer mercedes á quien bien quisiesen; pero que el rey tenía voluntad de honrarlos también á ellos, y les daría los grandes oficios que hubiese en su casa y Estado, y en cuanto á la reina doña Blanca enviaría por ella y la honraría como á reina y como á esposa. Habló seguidamente por los confederados don Fernán Pérez de Ayala, y en un grave y comedido discurso expresó el disgusto y pesar con que sus vasallos habían visto el desamparo en que dejó á doña Blanca, á quien todos habían recibido por reina, lo cual creían habría hecho por consejo de los parientes de doña María de Padilla; la satisfacción con que la verían volver á su gracia y compañía, la desconfianza y temor que á todos había infundido la persecución y suplicio del maestre de Calatrava Núñez de Prado y el despojo de las tierras de Alburquerque después de dar en rehenes dos hijos; que si todo esto se enmendase, volverían gustosos al servicio de su rey y señor; y pues eran cosas no para tratadas y resueltas con precipitación, podrían nombrarse cuatro caballeros de cada parte que hablasen y conferenciasen y acordasen el medio de dar feliz cima á este negocio. Aprobaron todos el pensamiento, quedó el rey en que nombraría sus cuatro caballeros, y despidiéronse para sus respectivos lugares, besando al rey la mano.

No podía darse ni más comedimiento en las palabras, ni más cordura y prudencia de parte de unos hombres que contaban quintuplicadas fuerzas que el rey. Llamámoslo comedimiento y prudencia, atendido lo que suele ser gente alzada en rebelión y que se siente fuerte para vencer. Pero el rey no se cuidó ni de enviar ni de nombrar sus cuatro caballeros; procuró por el contrario sembrar la discordia entre los confederados, y en lo que más pensó fué en salir de Toro y en pasar á Ureña en busca, como ciego amante, de las caricias de doña María de Padilla, que allí se hallaba. ¡Bella manera de venir á acomodamiento y entrar por la senda que le marcaba el clamor popular! Vióse entonces una singularidad monstruosa. Su misma madre la reina doña María avisó á los coligados de la salida de su hijo, y los instó á que se fuesen á Toro, donde ella los esperaba para concertar la manera de reducir al rey. Los de la liga, que iban camino de Zamora, siempre llevando consigo el ataúd de Alburquerque, oyeron con placer la excitación de la reina madre, y enderezaron sus pasos á Toro, cuyas puertas hallaron francas según ésta les había ofrecido. Juntos allí

todos, y en tan extraña y escandalosa amalgama como era la de la madre de don Pedro y los hijos de la Guzmán, la que había mandado matar á doña Leonor y los padrones vivos de su antigua afrenta, acordaron enviar un mensaje al rey invitándole á que volviese á Toro para ordenar allí las cosas del modo que mejor cumpliese á su servicio. Don Pedro hizo la humillación de ir, los parientes de la Padilla la cobardía de no querer acompañarle por miedo, y de entre sus privados sólo le dieron compañía don Fernán Sánchez su canciller, el judío Samuel Leví su tesorero mayor, y don Juan Fernández de Hinestrosa, tío de la Padilla, honrado y pundonoroso caballero, el primero que aconsejó al rey que se aviniese con las reinas viudas y con los de la liga, y que ni por él ni por sus sobrinos pusiese en aventura y en peligro el reino.

La ida del rey á Toro equivalía á darse por vencido y entregarse á discreción de los de la liga, que no tardaron en obrar como triunfadores, por más que salieran á recibirle con apariencias de respeto y le besaran la mano con mentido ademán de vasallos humildes. Su tía la reina doña Leonor fué la primera que bajo las bóvedas del convento de Santo Domingo se atrevió á reconvenirle por sus extravíos, de los cuales no tanto le culpaba á él atendida su edad y su inexperiencia, cuanto á sus privados y consejeros, añadiendo que era menester fuesen desde luego reemplazados por otros más honrados y más celosos guardadores de su servicio y de su honra. Y cuando el rey comenzaba á disculparlos se procedió á prender á presencia suya y de las reinas á Hinestrosa, al judío Samuel y á Fernán Sánchez, poniéndolos bajo la guarda del infante don Fernando y de don Tello. Condújose al real cautivo, que cautivo era ya más que rey, á las casas del obispo de Zamora, y la manera que tuvieron los confederados de ordenar las cosas al mejor servicio del monarca fué distribuirse entre sí todos los empleos y oficios del palacio y del reino, apoderarse de los sellos, y obrar como soberanos. Hasta como solemnidad del triunfo pudo mirarse la boda que entonces se celebró de don Fernando de Castro con doña Juana, hermana bastarda del rey, como hija también de Alfonso XI y de la Guzmán. Y como ya se daba por fenecida la demanda y por cumplido el deseo y el testamento de Alburquerque, tratóse de dar sepultura á su cadáver, lo cual se verificó en el célebre monasterio de Espina.

Vigilado de cerca el rey por el maestre don Fadrique, que se había nombrado su camarero mayor, y privado de hablar con determinadas personas, bien comprendió que su estado era una prisión no muy disfrazada. Quejóse de ello, y diósele más ensanche, y permitíasele salir á caza todos los días á caballo. Los de la liga no acertaron á ser ni bastante generosos con el monarca si se proponían ganar su amistad, ni bastante rigorosos si habían de mirarle como enemigo. Por otra parte no leemos en las crónicas que se volviese á tratar de la rehabilitación de la reina doña Blanca, que se había proclamado como causa y fin principal de la sublevación. Conócese que no había entre los coligados un pensamiento noble, grande y digno, y que habiendo entre ellos reinas, hijos de reyes y príncipes de la sangre, limitaban sus aspiraciones á derrocar de la privanza una familia y á reemplazarla en los empleos de influencia y de lucro. O el rey conoció bien este flaco de sus rivales, ú obró por lo menos como si lo co-

nociera, y negociando en secreto con los que veía ó suponía más propensos á mudar de partido, con los infantes de Aragón sus primos, con Ruiz de Villegas, Juan de la Cerda, Pérez Sarmiento y otros, ofreciéndoles los empleos ó las villas y lugares que más parecía apetecer cada uno, púsolos de su parte: siendo de notar que hasta la reina doña Leonor, alma que había sido de la liga, desertara de ella para obtener la villa de Roa de que le hacía merced su sobrino. No dudamos que en esta mudanza se mezclaría algo de resentimiento ó rivalidad con los bastardos y sus adeptos, mas aun así no descubrimos miras elevadas en ninguno de los actores de este drama vergonzoso. Hecho esto, salió una mañana de Toro el rey don Pedro como de caza, según costumbre, acompañado del judío Samuel, que á fuerza de oro había cambiado la prisión en fianza, y aprovechando la densa niebla que cubría la atmósfera fuéronse deslizando camino de Segovia hasta no ser vistos, y apretando luego los ijares á sus caballos no pararon hasta aquella ciudad, dejando burlados y absortos á la reina madre y á los bastardos, mas sin sorpresa de doña Leonor y de los infantes sus hijos que estaban en el secreto. Desde Segovia envió á pedir los sellos, diciendo que de no enviárselos no le faltaba ni plata ni fierro con que hacer otros, y los de Toro se los enviaron con docilidad admirable.

Era esto en fines de 1354, y á principios de 1355 ya se hallaban incorporados con el rey en Segovia doña Leonor y los infantes de Aragón sus hijos, juntamente con los demás que en Toro habían recibido la promesa de ser heredados. Desmembrada así la liga, y como Castilla no había visto resultados de ella de que se pudiese felicitar, engrosábase cada día el partido del rey, al compás que menguaba el de la reina madre y los bastardos. Diseminároнse los mismos que habían quedado en Toro para mejor defender cada cual su señorío: así don Fadrique se fué á Talavera, que estaba por él, y donde tenía su gente; don Tello á su señorío de Vizcaya, y don Fernando de Castro á sus tierras de Galicia, quedando solos en Toro la madre del rey don Pedro, y el primogénito de los bastardos don Enrique; extraña asociación por cierto. El tío de la Padilla, Juan Fernández de Hinestrosa, uno de los encarcelados en Toro, obtuvo libertad de la reina doña María, con palabra que dió de trabajar con el rey para que se viniese á un acuerdo y dejando cuatro caballeros en rehenes. Los esfuerzos del buen Hinestrosa fueron inútiles y doña María dió suelta á los cuatro caballeros, esperando templar con este acto las iras del rey, pero se engañó.

Don Pedro desde Segovia partió con los infantes de Aragón para Burgos, donde celebró cortes y pidió subsidios, no para sosegar el reino por vías de conciliación, sino para hacer cruda guerra á los que se mantenían alzados. Comenzando, pues, su excursión bélica por Medina del Campo, el primer desahogo de su cólera fué hacer matar á la hora de siesta en su propio palacio á Pedro Ruiz de Villegas y á Sancho Ruiz de Rojas, que no negamos habían sido de la liga y del partido de los bastardos, pero á los cuales acababa de agraciar en Toro, al uno con el adelantamiento mayor de Castilla, al otro con la merindad de Burgos. Con esto acreditó el monarca que no iba con él el sistema de perdón por lo pasado. Así no

es maravilla que cuando se aproximó á Toro, su misma madre le temiera y le cerrara las puertas de la ciudad. En esta comarca recibió aviso de que don Enrique su hermano había salido de Toro y se dirigía á Talavera á reunirse con don Fadrique. Apresuróse el rey á ordenar á los de tierra de Ávila que le atacasen en las fragosidades del puerto del Pico por donde tenía que pasar. Hiciéronlo así los vecinos de Colmenar, y acometiendo en emboscada la hueste de don Enrique al paso de aquellos desfiladeros, matáronle muchos hidalgos de cuenta, y persiguiéronle hasta el llano y casi hasta las puertas de Talavera. Reunido el de Trastamara con su hermano, revolvió con lucida hueste rebosando venganza sobre Colmenar, atacó el pueblo, le quemó, hizo acuchillar gran parte de sus moradores, y volvióse para Talavera. Las disidencias que algunos meses antes parecía iban á resolverse por parlamentos, habían degenerado ya en guerra mortífera y sangrienta.

Puestas tenía el rey sus miras en la fuerte ciudad de Toledo, que guardaba en depósito á la sin ventura doña Blanca de Borbón, y allá enderezó sus pasos con todas sus haces. Hallábase ya en Torrijos, cuando sabedores de ello los hermanos don Enrique y don Fadrique se movieron apresuradamente de Talavera. en socorro, decían, de los toledanos y de la legítima reina de Castilla. Disgusto y sorpresa grande recibieron los que iban como libertadores cuando, habiendo llegado al puente de San Martín de Toledo, supieron de boca de algunos caballeros toledanos que andaban los de la ciudad en tratos de avenencia con el rey, y por lo tanto aunque les agradecían su venida no era conveniente acogerlos á ellos en la ciudad hasta obtener respuesta del rey, á fin de que no se malograsen y rompiesen aquellos tratos. A pesar de esto, algunos partidarios ardientes de los bastardos les facilitaron la entrada por otra puerta; entrada fatal para los judíos de aquella ciudad, puesto que desfogando en ellos su saña las compañías de don Enrique mataron hasta mil doscientos entre hombres y mujeres, grandes y niños, y eso que no pudieron penetrar en la judería mayor, aunque la cercaron y atacaron. Pero el espíritu de la población, por esas mudanzas que acontecen en las revoluciones, era ya adverso á los hijos de la Guzmán, y otros toledanos enviaron cartas de llamamiento al rey, el cual se presentó al día siguiente, y quemando la puerta que los bastardos defendían, y ayudado eficazmente por muchos toledanos, fué recibido en la murada ciudad, teniendo por prudente don Enrique y don Fadrique no dar lugar á más pelea, y salir como fugitivos por la opuesta puerta de Alcántara, por donde dos días antes habían entrado (mayo, 1355).

Cruel se mostró don Pedro de Castilla en Toledo, y engañáronse los toledanos que esperaban hallarle indulgente. Sin querer ver á la reina doña Blanca, mandó inmediatamente á Hinestrosa que tomara tales medidas que no pudiera salir del alcázar. A los cuatro días era llevada la reina de Castilla á la fortaleza de Sigüenza bajo la custodia de dos guardas de la confianza del rey. Preso también el obispo de Sigüenza, natural de Toledo y del partido de don Enrique, fué luego trasportado con otros caballeros á Aguilar de Campos. Destinóse á otros por prisión el castillo de Mora. La cuchilla de la venganza cortó los cuellos de muchos ilustres toledanos. Veintidós hombres buenos del común fueron además decapita-

dos en un día. Entre los vecinos destinados al suplicio lo era un platero octogenario, que tenía un hijo que frisaba apenas en los diez y ocho. Este joven, lleno de amor filial, se presentó al rey ofreciendo su cuello á la muerte, con tal que sirviera su sacrificio á salvar la nevada cabeza de su padre. El rey con duras entrañas aceptó la nueva víctima, y consintió que la cabeza del generoso joven cayera separada del cuerpo, y regara la tierra con sangre preciosa y pura. «Pluguiera á todos, dice con admirable comedimiento el cronista á quien se atreven algunos á tachar de parcial, que el rey mandara que non matasen á ninguno dellos, nin al padre nin al fijo.» Mas lo que pluguiera á todos, no le plugo al rey don Pedro de Castilla.

Desde Toledo fué el rey á Cuenca, otra de las ciudades sublevadas, donde se hallaba otro de los hijos de Alfonso XI y de la Guzmán, llamado don Sancho, de quien no hemos tenido ocasión de hablar hasta ahora. No pudiendo tomar aquella ciudad, pactó treguas con los sublevados, y se dirigió por Segovia y Tordesillas á Toro, donde habían acudido ya don Enrique y don Fadrique llamados por la reina madre. No era fácil apoderarse de Toro mientras estuviera tan bien guardada: por lo mismo, y en tanto que hallaba ocasión, tuvo que limitarse don Pedro por muchos meses á provocar escaramuzas y correr la comarca, haciendo algunas excursiones hacia Rueda, Valderas y otras villas de Tierra de Campos que seguían la voz de don Enrique, de las cuales unas tomaba, y resistíanle otras, haciendo prisiones y castigos allí donde lograba vencer. Peleábase al propio tiempo en otras partes entre los dos bandos; que la guerra civil se propagaba á las regiones de Galicia, Vizcaya y Extremadura; y entre las personas notables que en estos encuentros perecieran lo fué don Juan García de Villagera, hermano de la Padilla, á quien el rey había hecho maestre de Santiago. Y como testimonio de la constancia amorosa del rey, menciona la Crónica que en este tiempo le nació en Tordesillas otra hija de doña María de Padilla, que dijeron doña Isabel.

Noticioso al fin de que don Enrique, que huía siempre de verse cercado por su hermano, había salido de Toro y encaminádose á Galicia á incorporarse con su cuñado don Fernando de Castro, resolvió don Pedro aproximarse con su hueste á la ciudad por la parte de las huertas sobre el puente del Duero. Allí vino á hablarle un legado pontificio, enviado para ver de poner remedio á los disturbios de Castilla. Pidió al rey la libertad del obispo de Sigüenza, y el rey se la otorgó. Rogóle luego por la de doña Blanca su esposa, y en esto quedó el nuncio del papa desairado. Intercedió por que viniese á concordia con su madre y hermanos, y sus repetidas y enérgicas instancias no arrancaron sino negativas á don Pedro. Éste siguió combatiendo con ingenios y bastidas el puente, y le tomó, no sin que costara á don Diego García de Padilla la pérdida de un brazo.

A la orilla del río bajó un día el defensor de Toro don Fadrique (comenzaba el año 1356), acompañado de otros seis entre caballeros y escuderos. Vióle desde el otro lado, y á distancia de poderse hablar, el honrado caballero don Juan Fernández de Hinestrosa, tío de la Padilla y camarero mayor del rey. Con mucho encarecimiento, y hasta con ternura (que era así la índole de Hinestrosa), aconsejó y requirió á don Fadrique que se

fuese al servicio del monarca, porque de otro modo estaba muy en peligro su persona. Como manifestase don Fadrique los inconvenientes que el caso ofrecía, y la desconfianza que tenía del rey su hermano, *Maestre y señor*, le volvió á decir Hinestrosa, *sed cierto que si non venides luego para la su merced del Rey mi señor vuestro hermano, que aquí está, que estades en peligro de muerte. E non vos puedo mas apercebir: é séanme testigos todos los que me oyen.—Y bien, Juan Fernández*, replicaba el maestre, *¿cómo me aconsejades de ir á la merced del Rey sin ser seguro dél?* El rey que lo oía todo de la otra parte del Duero, *Hermano Maestre*, le dijo, *Juan Fernández vos aconseja bien; é vos venid para mi merced, que yo vos perdono, é vos aseguro á vos é á esos caballeros é escuderos que están con vos.* Don Fadrique y los de su compañía pasaron el río, y besaron las manos al rey.—*Muertos somos, ca el Maestre de Santiago es ido para el Rey, é nos somos desamparados:* fué el grito unánime que se oyó resonar en la altura de Toro, que domina el río, y entre las muchas gentes que desde allí presenciaban aquella escena sin percibir lo que se hablaba; y corrieron á tomar las armas y á prepararse á una desesperada defensa. El honrado Hinestrosa había obrado como bueno: la noche de aquel día había de entrar el rey con su hueste en Toro, y había de entrar de seguro. Porque un vecino de la villa (Garci Alfonso Trigueros se llamaba) había secretamente pactado con el rey abrirle una de sus puertas, y tomado sus medidas con tal cautela y seguridad, que el golpe se contaba como infalible, y así se realizó. Aquella noche á la hora acordada se presentó el rey con su gente á la puerta de Santa Catalina; la puerta estaba franca, y entró el rey con sus haces en Toro cuando menos lo esperaban sus moradores (25 de enero, 1356).

La entrada de don Pedro en Toro señala un período fecundo en escenas dramáticas, tiernas y sublimes algunas, horriblemente trágicas las más. Muchos se ocultaron donde pudieron, otros se acogieron al alcázar con la reina doña María. Un honrado navarro avecindado en Castilla, llamado Martín Abarca, tenía en sus brazos á otro de los hijos de doña Leonor de Guzmán, hermano del rey, joven de catorce años, nombrado don Juan, que era señor de Ledesma. Díjole el Abarca al rey que si le perdonaba se iría para él y le llevaría su hermano don Juan. Contestóle el rey que perdonaría á su hermano, pero en cuanto á él, estuviera cierto que le mataría. *Pues faced de mí, señor, como fuese la vuestra merced*, replicó con resolución el navarro, y con el joven en los brazos se fué al rey. Don Pedro le perdonó, y se maravillaron y alegraron todos. Con razón se maravillaron, porque menos afortunada la reina madre, que quiso interceder por los caballeros de su compañía, no alcanzó de su hijo otra respuesta sino que ella sería respetada, más en cuanto á los caballeros él sabía lo que tenía que hacer. A ruego de algunos de éstos, y llevándola dos de los brazos, salió la reina del alcázar juntamente con la condesa doña Juana de Trastamara, mujer de don Enrique. Muy confiadamente ostentaba Ruy González de Castañeda, uno de los caballeros que daban el brazo á la reina, un alvalá ó carta de perdón que tenía del rey. Don Pedro dijo que aquella carta no valía, por ser pasado el plazo por que había sido dada. No bien había pisado esta ilustre comitiva el puente del

foso, cuando un escudero de don Diego García de Padilla, dando un golpe de maza en la cabeza á don Pedro Estébanez, maestre de Calatrava, otro de los que daban el brazo á la reina, le dejó muerto á los pies de doña María. Un sayón del rey segó con un cuchillo la garganta de Ruy González de Castañeda, y otros maceros acabaron con los caballeros Martín Alfonso y Alfonso Téllez, salpicando la sangre de estas víctimas los rostros de la reina doña María y de la condesa doña Juana. Cayeron estas señoras al suelo sin sentido, y cuando volvieron en sí, todavía se vieron rodeadas de aquellos sangrientos cadáveres, aunque ya desnudos. A voces maldecía la reina al hijo que había llevado en su seno, y pedía que la alcanzara á ella la cuchilla de alguno de aquellos verdugos. Don Pedro la hizo llevar á su palacio, desde donde á ruegos suyos fué enviada al rey don Alfonso de Portugal su padre, pero no tan pronto que no pudiese presenciar otros suplicios ejecutados de orden del rey su hijo en los caballeros de la rebelión de Toro (1). Allá murió después (1357) de mala muerte esta reina sin ventura, no sin sospechas de haber sido envenenada por su mismo padre (2).

Noticiosos los de Cuenca de la entrada del rey en Toro y de los rudos suplicios allí ejecutados, no se atrevieron á permanecer en Castilla, y se metieron en Aragón, llevándose á don Sancho el hermano del rey. Los caballeros que habían dado muerte al hermano de la Padilla don Juan de Villagera cobraron también miedo y se refugiaron á Francia. Don Tello su hermano desde Vizcaya envióle á decir que se vendría para él si le diese seguro de perdón; otorgósele el rey, el cual esperaba impaciente la venida de su hermano, mas don Tello defraudó sus esperanzas permaneciendo en su señorío, en lo cual obró muy prudentemente, si, como dice la crónica, fuese cierto que aguardaba don Pedro su venida para sacrificarle á un tiempo con los infantes de Aragón y algunos otros caballeros. El mismo don Enrique conde de Trastamara, jefe y cabeza de las revueltas, pidió cartas de seguro al rey para partirse á Francia. Dióselas don Pedro, mas tomando medidas y expidiendo órdenes secretas para que le atajaran los pasos, aunque no tan secretas que no las trasluciera don Enrique, el cual para burlarlas hizo arrebatadamente su viaje por Asturias y Vizcaya, donde se embarcó para La Rochelle. Allí se le reunieron varios otros refugiados de los fugitivos de Castilla. El rey entretanto, libre de sus principales enemigos, entretúvose en hacer torneos en Tordesillas, no por recreo solamente, sino con más torcido designio, al decir del cronista; y en verdad no mostró llevar en ello buena intención respecto al maestre don Fadrique, puesto que al salir con él después del torneo de Tordesillas á Villalpando, ya que otra cosa no pudo hacer, dejó detrás alguaciles que prendieran y mataran á dos hombres de la servidumbre y confianza del maestre de Santiago. Así iba el rey don Pedro dejando por todas partes en pos de sí rastros de sangre.

---

(1) Ayala, Crón. Año VII, caps. I y II.

(2) «¡Mujer sin ventura! exclama aquí el citado autor de la Memoria histórica: su esposo la abandona; su hijo la desacata; y su padre la asesina; y al censurarla el historiador, no puede excusarse de compadecerla.»

De Villalpando se trasladó el rey á Andalucía. En Sevilla mandó armar una galera, en que quiso darse un día de solaz viendo hacer la pesca del almadraba, y con este objeto se embarcó y llegó á Sanlúcar de Barrameda, donde las aguas del Guadalquivir desembocan y se mezclan con las del Océano. Allí ocurrió un incidente impensado, que fué causa y principio de grandes sucesos, que hizo que las cosas de Castilla, hasta aquí reducidas á disturbios y guerras interiores, tomaran diferente rumbo, haciendo partícipes de sus revueltas á reinos y príncipes extraños. Tomamos de ello ocasión para dividir este complicadísimo reinado en tres partes: la una que alcanza hasta la primera salida de don Enrique del reino, la otra hasta su entrada como conquistador y la tercera hasta que le veamos escalar las gradas del trono de Castilla sobre el cadáver ensangrentado de su hermano (1).

## CAPÍTULO XVI

### CONTINÚA EL REINADO DE DON PEDRO DE CASTILLA

*De* 1356 *á* 1366

**Causa y principio de la guerra de Aragón.—Llama el aragonés á don Enrique y á los caballeros que estaban en Francia: tratos entre don Pedro de Aragón y don Enrique.—Apodérase don Pedro de Castilla de algunas plazas de Aragón.—Treguas.—Deserción del infante don Fernando.—Excesos y crueldades de don Pedro en Sevilla.—Horrible muerte que dió á su hermano don Fadrique.—Intenta matar á don Tello: fuga de éste, y prisión de su esposa.—Engaña don Pedro al infante don Juan de Aragón, y le mata alevosamente en Bilbao.—Prisión de la reina doña Leonor y doña Isabel de Lara.—Otros suplicios.—Prosigue la guerra de Aragón.—Intrepidez de don Pedro.—Mediación del legado pontificio: negociaciones frustradas.—Otras prisiones y otras muertes ejecutadas por don Pedro.—Expedición de una grande armada castellana á Barcelona y las Baleares y su resultado.—Combate de Araviana, funesto para el rey de Castilla.—Coléricos desahogos del rey: nuevos y horribles suplicios.—Prosigue la guerra de Aragón: combate de Azofra, ventajoso para don Pedro.—Otros castigos de éste: muerte alevosa que mandó dar á don Gutierre de Toledo: notable carta que éste dejó escrita.—Suplicio del tesorero Samuel Leví.—Muerte de la reina doña Blanca.—Ídem de doña María de Padilla.—Guerra de Granada y su resultado.—Suplicio del rey Bermejo.—Cortes de Sevilla: reconócese en ellas por reina de Castilla y de León á la difunta doña María de Padilla y á sus hijos por herederos.—Renuévase la guerra de Aragón.—Triunfos de don Pedro: desavenencias en Aragón: muerte del infante don Fernando.—Concibe don Enrique el proyecto de hacerse rey de Castilla y prepara una invasión en este reino.**

Cuando la bandera real se ostentaba victoriosa, bien que manchada con sangre, en la mayor parte de los pueblos de Castilla, muertos unos y prófugos otros de los confederados contra el rey don Pedro, el genio beli-

(1) Damos alguna extensión á la historia de este reinado por la funesta celebridad de que goza, aunque no tanta como la Crónica de Ayala, que le dedica 600 páginas en 4 °; Prosper Merimée ha escrito la historia de este reinado en un tomo de 580 páginas: otras tantas ocupa en la Historia general de Romey, y Ledo del Pozo ha empleado en su ilustración 440 páginas en folio. Nosotros, sin omitir hecho alguno importante, hemos podido reducirle á tres solos capítulos.

coso de éste, y su carácter impetuoso y arrebatado le condujeron á buscar enemigos fuera de su reino, á traer nuevas y más graves turbaciones sobre la ya harto desasosegada monarquía, á poner en peligro el trono y en continuo riesgo su propia persona. El motivo que produjo la guerra de Aragón y sus lamentables resultados de que vamos á dar cuenta, fué hasta leve, si hubiera recaído en varón prudente y de reflexión y maduro juicio.

Hallábase con el motivo que hemos dicho el rey don Pedro en Sanlúcar de Barrameda, en ocasión que acababan de arribar á aquel puerto diez galeras catalanas al mando de un capitán aragonés, nombrado Francés de Perellós, que iban en socorro del rey de Francia, aliado entonces del rey de Aragón, para la guerra que aquél tenía con los ingleses. El almirante aragonés dió caza á dos bajeles placentinos que llegaron á aquellas aguas y los apresó diciendo que pertenecían á genoveses, con quienes Aragón estaba entonces en guerra (1). Tomándolo el rey don Pedro por irreverencia á su persona, requirió al capitán Perellós que los devolviese, no sólo por consideración á él, sino por no ser buena presa en atención á haberse hecho en un puerto neutral, conminándole con que de no hacerlo haría prender todos los mercaderes catalanes establecidos en Sevilla y secuestrarles los bienes. El marino aragonés, desatendiendo la insinuación, vendió los barcos y dióse á la vela para Francia con sus galeras. El rey don Pedro cumplió también su amenaza, y volviendo á Sevilla encarceló todos los mercaderes catalanes y les ocupó sus bienes. Puesto á deliberación del consejo si debía ó no tomarse además satisfacción del agravio con las armas, opinaron los más en este sentido, los unos porque con la guerra se proponían medrar y hacer fortuna, los otros porque así calculaban afianzar un valimiento que sospechaban irse entibiando, y aunque los letrados, gente de suyo más pacífica, y los concejos, cansados de revueltas y vejados con exacciones, preferían que se procurara la reparación de la afrenta por la vía de las negociaciones, era de suponer, como así aconteció, que un rey de veintitrés años, de sangre fogosa, animoso de corazón é inclinado al bullicio y ruido de las armas y á los combates, se decidiera por el dictamen de los primeros.

En su consecuencia despachó inmediatamente al rey don Pedro IV de Aragón un alcalde de su corte, Gil Velázquez de Segovia, para que le informara del caso y le requiriera que le entregara al autor del desacato, y que además pusiera en su poder los castellanos refugiados en aquel reino, y principalmente uno á quien el aragonés había dado la encomienda de Alcañiz, la cual el rey de Castilla quería se confiriese á don Diego García, hermano de la Padilla; y que de no acceder á esto le desafiara en su nombre y le declarase guerra. No era el Pedro de Aragón menos belicoso que el Pedro de Castilla, y sobraban á aquél motivos de queja contra el castellano, señaladamente por la protección que daba á los infantes de Aragón, don Fernando y don Juan, sus hermanos y enemigos. Pero ocupado el

(1) Para la debida apreciación de los sucesos que nos toca referir en este capítulo, es necesario tener presente lo que sobre el estado y situación del reino aragonés en este tiempo dijimos en nuestro capítulo XIV, reinado de Pedro IV *el Ceremonioso*.

aragonés y distraídas sus fuerzas en la guerra de Cerdeña, conveníale evitar la de Castilla. Así contestó al embajador castellano, que cuando el capitán Perellós, que se hallaba entonces ausente, volviese al reino, haría justicia, de manera que el rey de Castilla quedase contento, mas en cuanto á los refugiados castellanos no podía dejar de darles amparo: con esto y con no haberse convenido en una cuestión sobre las órdenes de Santiago y Calatrava, el embajador Gil Velázquez declaró la guerra al aragonés en nombre del de Castilla (1356).

Para atender á los gastos de esta guerra no se contentó don Pedro con la confiscación de los bienes de los aragoneses y catalanes, ni con sacar gruesas sumas á los mercaderes y otras personas ricas de Sevilla, sino que profanando, ó por necesidad ó por codicia, el sagrado de los sepulcros, y pretextando la poca seguridad con que allí estaban, penetró en la santa capilla do yacían los reyes don Alfonso el Sabio y doña Beatriz, y despojó de preciosísimas joyas sus coronas (1).

Comenzó crudamente la lucha por las fronteras de Aragón y de Valencia, acometiendo por aquella parte Gutierre Fernández de Toledo, por ésta Diego García de Padilla, con las milicias de Murcia. El rey de Aragón aprestó también sus huestes, y mandó fortificar á Valencia, donde puso por capitán general á su tío el infante don Ramón Berenguer, mientras por la parte de Molina y Calatayud peleaba como jefe el conde de Luna. Del impetuoso estrago con que por aquí se encendió instantáneamente la lucha, daban triste testimonio las llamas de cincuenta aldeas, que junto con el arrabal de Requena ardían á un tiempo. El rey de Aragón reclamó el auxilio del infante don Luis de Navarra que le acudió con cuatrocientos caballos con arreglo á los pactos que había entre los dos reinos, y al conde Gastón de Foix; y llamó á don Enrique, conde de Trastamara, que á la sazón se hallaba en París sirviendo con una pequeña hueste de castellanos á sueldo del rey de Francia contra el de Inglaterra. Oportunamente recibió don Enrique este llamamiento, puesto que acababa de ser vencido y preso el rey de Francia en la célebre batalla de Poitiers. Vínose, pues, el de Trastamara con sus castellanos á Aragón, donde se pactó que don Enrique se haría vasallo del monarca aragonés y le defendería siempre contra el de Castilla, y que el rey de Aragón daría á don Enrique todos los Estados que en aquel reino habían pertenecido á los infantes don Fernando y don Juan y á su madre doña Leonor, que formaban mucha mayor porción que lo que poseía el de Trastamara en Galicia y Asturias. Confiscó el aragonés los bienes de todos los mercaderes castellanos que había en su reino, convocó á sus ricos-hombres, envió refuerzos á la frontera de Murcia, y desde Cataluña se vino con don Enrique hacia Zaragoza (1357).

Sabedor el monarca castellano de esta alianza y de estos movimientos,

(1) Zúñiga, Anal. de Sevilla, año 1356.—Este juicioso escritor afirma que en el archivo de aquella capilla se conservan traslados auténticos de dos recibos del rey, fechados en 24 de agosto y 27 de noviembre del año siguiente, para descargo de Guillén Fernández, capellán encargado de la custodia de aquellas alhajas, y nos da minuciosa cuenta de las riquezas que había en aquella capilla, sacada de un memorial antiguo que se halló en la librería del conde de Villaumbrosa, que copia á la letra.

acudió apresuradamente desde Sevilla á Molina, penetró en Aragón y tomó varios castillos; que no puede negarse que era hombre de resolución, de audacia, de intrepidez y de brío el rey don Pedro de Castilla. Servíanle en esta guerra los infantes de Aragón don Fernando y don Juan, el maestre de Santiago don Fadrique, y hasta don Tello y don Fernando de Castro, que deponiendo al parecer sus rencillas con el rey, fueron, el uno con sus vizcaínos, el otro con sus gallegos, á engrosar las huestes castellanas para una lucha que miraban como extranjera, aun teniendo que pelear contra su mismo hermano y cuñado don Enrique (1). Entre los caballeros que seguían las banderas del rey don Pedro contábanse don Juan de la Cerda y don Álvar Pérez de Guzmán, casados con dos hijas de don Alfonso Fernández Coronel, el que fué ajusticiado en Aguilar. Estos caballeros, informados de que el rey había requerido de amores á doña Aldonza Coronel, mujer de Álvar Pérez, dejaron su campo y se fueron, el don Juan de la Cerda á revolver la Andalucía desde su villa de Gibraleón, y don Álvar Pérez al servicio del monarca aragonés. Don Pedro les fué al alcance en su fuga, mas no pudiendo darles caza, se volvió á la frontera de Aragón, en cuyo reino continuó tomando otros castillos. El cardenal Guillermo, legado del papa, que vino á poner paces entre los dos reyes, no pudo recabar del de Castilla sino una tregua de quince días, y antes que este plazo se cumpliese se apoderó el castellano de la fuerte ciudad de Tarazona, que pobló con gente de su reino. Desde allí prosiguió hacia Borja, donde se hallaban reunidas las fuerzas del aragonés, no con gran decisión de entrar en pelea; y en verdad debió agradecer el monarca de Aragón que el legado pontificio lograra esta vez á costa de esfuerzos establecer tregua de un año, bajo la condición de que el rey de Castilla pondría en poder del legado la ciudad de Tarazona y los demás lugares que había tomado al de Aragón, y que éste haría lo mismo con la ciudad de Alicante y otros lugares que tenía de Castilla, hasta que las contiendas entre los dos reyes cesasen, con pena de excomunión al que no guardara lo capitulado (mayo 1357). Hízose esto no sin dificultades y contestaciones, que pusieron las cosas en trance de venir á nuevo rompimiento y de lanzar el cardenal legado excomunión y entredicho sobre el rey y el reino de Castilla. Al fin se ejecutó el pacto, no sin alguna modificación, y la guerra cesó por entonces.

No había olvidado el rey don Pedro de Castilla, en medio de las atenciones de aquella lucha, los agravios recibidos de sus hermanos bastardos ni las humillaciones que le habían hecho sufrir los demás caballeros de la liga de Toro, y aunque muchos de ellos le habían ayudado en la guerra contra Aragón, hecha la tregua tuvo impulsos y aun buscaba ocasión y manera, al decir de su cronista, de desembarazarse de todos por los medios que él sabía emplear. A estas tentaciones de ruda venganza, propias

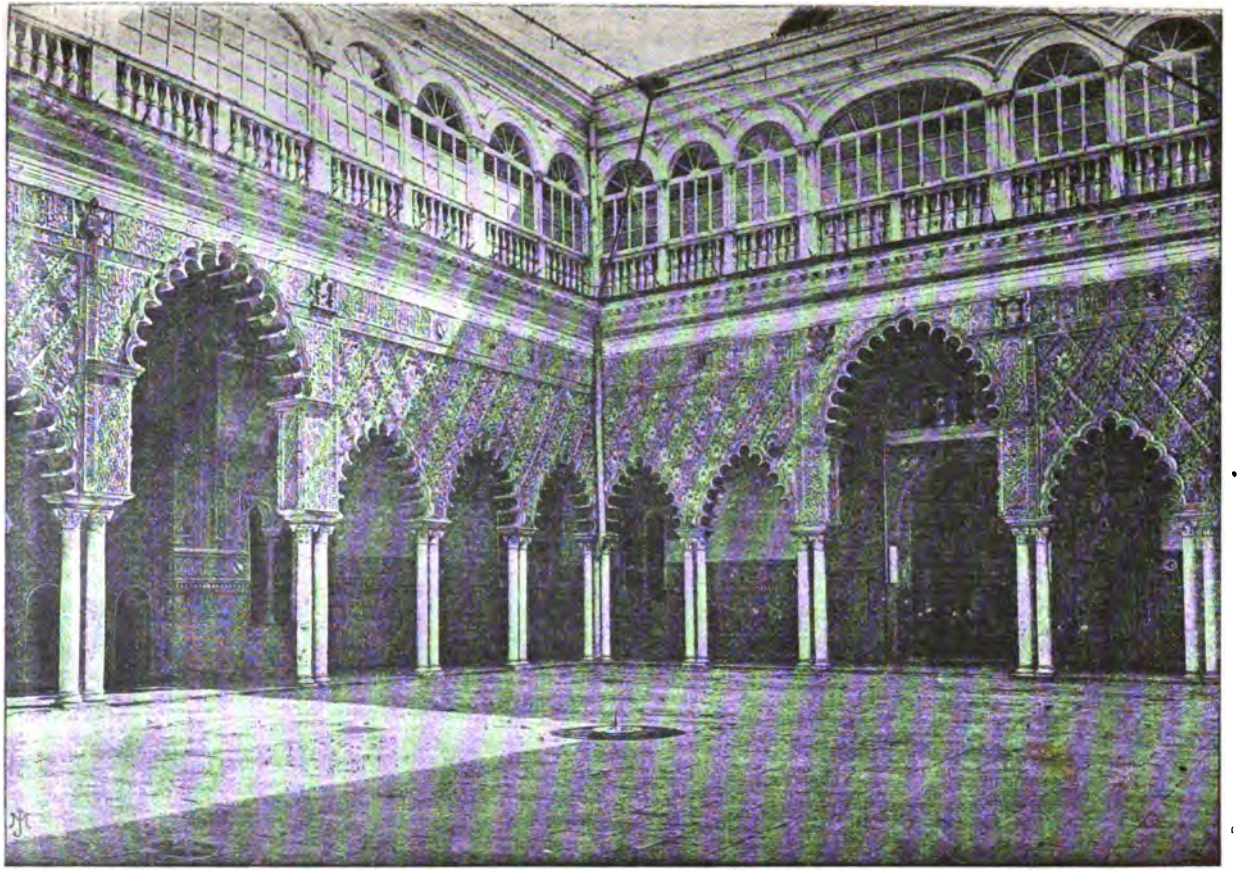
(1) No entraremos en los pormenores de esta complicada y lamentable guerra, y harto haremos en consignar los acontecimientos que tuvieron alguna importancia. El que con más latitud los refiere es Jerónimo Zurita en el libro IX de sus Anales. La crónica de Ayala es en este punto tan sucinta y aun manca como difusa en lo que toca á los sucesos interiores de Castilla.

de la impetuosa condición de don Pedro, debió contribuir el haber traslucido que el rey de Aragón y el conde don Enrique con varios ricos-hombres aragoneses movieron secretos tratos, é hicieron proposiciones á los hermanos don Fadrique y don Tello para que fuesen á servir al de Aragón y á su hermano el de Trastamara. «Y para mí tengo por cierto, dice el cronista aragonés, que fué ésta una de las principales causas por que el rey de Castilla mandó matar al maestre de Santiago, aunque antes ya había deliberado de matar á sus hermanos (1).» Pero no se atrevió á ejecutar tan sanguinario pensamiento en la frontera teniendo tan cerca al rey de Aragón y á don Enrique, y sin renunciar á él se volvió á Sevilla.

Más feliz don Pedro el Ceremonioso de Aragón en esta clase de negociaciones con el infante don Fernando su hermano, uno de los adalides del rey de Castilla, logró por medio de su íntimo y primer consejero don Bernardo de Cabrera y otros mediadores atraerle á su servicio, y olvidando los dos sus antiguas querellas, el infante, voluble como casi todos los personajes de este funesto reinado, se pasó al servicio del monarca aragonés, y éste le halagó dándole la procuración general del reino, anteponiéndole á su mismo primogénito contra el fuero y la costumbre aragonesa. Gran pérdida fué para el de Castilla la defección del infante, y grande su enojo y su ira cuando fué informado de ello. Para acabar de irritar el genio ya harto irascible del castellano, pidióle Pedro Carrillo, que estaba con don Enrique, licencia para venirse á su merced apartándose del de Trastamara; diósela el rey, y el Carrillo se vino á tierra de Tamariz en Campos. Hombre de travesura debía ser este Pedro Carrillo, puesto que supo burlar al rey rescatando á la condesa de Trastamara doña Juana, que permanecía presa desde la entrada de don Pedro en Toro, y trasportarla á Aragón donde se la entregó á su esposo don Enrique. Pesadísima burla é imperdonable para un genio como el de don Pedro.

Cuando éste regresó de la frontera de Aragón para Sevilla, ya don Juan de la Cerda había sido vencido y preso por los sevillanos, y muerto de orden del rey, después de haber engañado con una carta de indulto á su desgraciada esposa doña María Coronel. Es fama que ambas hermanas, doña María y doña Aldonza Coronel, esposas de don Juan de la Cerda y de Álvar Pérez de Guzmán, tuvieron la desgracia de excitar la sensualidad del antojadizo monarca; que doña María salvó heroicamente su honra llagando y desfigurando horriblemente su agraciado rostro, pero doña Aldonza, menos perseverante en la virtud, llegó á ocupar un lugar en los favores del rey, que estuvo á pique de derrocar del solio de la privanza á la misma Padilla, y hubo momentos de dudarse cuál de las dos obtendría el cetro de los regios amores, si doña Aldonza que vivía en la Torre del Oro, ó doña María que moraba en el alcázar de Sevilla. Prevaleció al fin la antigua

(1) Zurita, Anal., lib. IX, cap. VIII.—El cronista Ayala no apunta esta especie tan interesante, pero el analista de Aragón da noticias aun más individuales, y dice que en las pláticas entre el rey de Aragón y don Tello anduvo un caballero castellano que se decía Suero García, y que el ofrecimiento que se hacía á don Tello era de darle sueldo para quinientos caballos y otros tantos peones, y tantas tierras como las que tenía en Castilla: todo lo cual es muy verosímil.



PATIO DE LAS DONCELLAS, EN EL ALCÁZAR DE SEVILLA (COPIA DIRECTA DE UNA FOTOGRAFÍA)

pasión, y doña Aldonza fué relegada al olvido, y hasta cayeron en el real desagrado ella y todos los medianeros de sus pasajeras intimidades (1358).

Funestísimo y tristemente célebre fué el año de la tregua con Aragón. En lugar de emplearle en restañar las heridas abiertas en Castilla por las pasadas discordias, el rey don Pedro se entrega desbordadamente á satisfacer sus rencores y su pasión de venganza, y elige aquel período, que hubiera podido ser de bonancible olvido y de feliz concordia, para enrojecer con sangre todas las comarcas del reino. Escogió por primera víctima al maestre de Santiago don Fadrique, su hermano, y quiso que fuese su matador el infante don Juan de Aragón su primo, recordándole la antigua enemistad del maestre de Santiago, y haciéndole jurar por los Santos Evangelios (¡sacrilegio horrible y abominable!) que guardaría secreto su pensamiento de matar á don Fadrique, y después á don Tello, ofreciéndole á él el señorío de Vizcaya que éste tenía. Vino don Fadrique á Sevilla llamado por el rey, y se presentó á su soberano en el alcázar con la confianza de quien acababa de rescatarle algunas villas en la frontera de Murcia. Recibióle don Pedro con la sonrisa en los labios, y le excitó á que se fuese á reposar de las fatigas del viaje. No así doña María de Padilla, que sabedora de la suerte que le estaba reservada, con una mirada triste y melancólica, ya que otro aviso no podía darle, quiso significarle el peligro que corría: «ca ella era dueña muy buena, é de buen seso, dice el cronista castellano, é non se pagaba de las cosas que el rey facia, é pesábale mucho de la muerte que era ordenada de dar al maestre (1).»

Llamado después don Fadrique por el rey á palacio, acudió obediente á la real cámara. *Pero Lope de Padilla, prended al maestre.—Ballesteros, matad al maestre de Santiago:* fueron las terribles y lacónicas palabras que salieron de la boca del rey de Castilla. Los mismos verdugos parecía que vacilaban en la ejecución del bárbaro mandato. Fué menester repetírsele apellidándolos traidores. Entonces los maceros Nuño Fernández de Roa, Juan Diente, Garci Díaz y Rodrigo Pérez de Castro alzaron sus terribles mazas, pero no tan de prisa que no pudiera don Fadrique correr á un patio del alcázar; siguiéronle allí los verdugos: el maestre pugnó en vano por desenvainar su espada; con el azoramiento enredábasele el pomo en la correa del cinturón; corriendo de un lado á otro procuraba evadir la muerte; no había salida, y al fin le alcanzó la pesada maza de Nuño Fernández, que dándole en la cabeza le derribó al suelo; entonces todos los ballesteros cargaron sobre él. El rey mismo se dió á buscar por palacio algunos de la servidumbre de don Fadrique, y sólo pudo encontrar á Sancho Ruiz de Villegas su caballerizo mayor, que creyó librarse de la muerte tomando en sus brazos á doña Beatriz, la niña mayor del rey y de la Padilla. ¡Precaución inútil también! El rey le obligó á soltar el tierno escudo que le servía de amparo, y con su mismo puñal hirió al Villegas, ayudando á matarle uno de sus caballeros. Volvióse el rey hacia donde yacía tendido el maestre su hermano, y como no hubiese acabado de morir, alargó su propio puñal (2) á un mozo de su cámara para que cortara

(1) Ayala, Crón. Año IX, cap. III.

(2) Broncha se llamaba entonces, arma corta de acero parecida al puñal.

los últimos alientos de su víctima. Apuró don Pedro la copa de su bárbaro deleite sentándose á comer en la pieza en que yacía el cadáver de su hermano (1).

Aunque el infante don Juan de Aragón no había sido el ejecutor de la muerte de don Fadrique, según que lo había ofrecido, seguía el rey halagándole con la oferta del señorío de Vizcaya tan luego como matase á don Tello. Juntos, pues, se encaminaron en su busca á Aguilar de Campóo, donde éste se hallaba. Por fortuna suya estaba de caza el día que el rey llegó. Avisado por un escudero de la llegada del rey, y pronosticando mal de ella, desde el monte mismo huyó derecho á Vizcaya. En pos de él fué don Pedro, llevando presa á su esposa doña Juana. Puesto don Tello en Bermeo, tomó una lancha y se embarcó para San Juan de Luz y Bayona. También el rey tomó una nave, y le persiguió hasta Lequeitio: embraveciόse allí el mar, y tuvo el rey que regresar á Bermeo. No alcanzó á don Tello por aquella vez la cuchilla vengadora.

Reclamábale ya no obstante el infante don Juan su prometido señorío de Vizcaya; pero el rey con diabólica astucia le dijo que había pensado convocar una junta general de vizcaínos, y proponer en ella que le tomasen por su señor, para que fuese más solemne el reconocimiento. Dióse don Juan por muy pagado y túvolo por merced. Congregáronse los vizcaínos so el Árbol de Guernica, y propuesta la demanda quedóse absorto don Juan al oirles proclamar que ellos no querían otro señor en el mundo sino al rey de Castilla y á los que después de él viniesen. Esta respuesta era resultado de secretas pláticas que el rey había tenido con los principales de aquel señorío. Sirvióle, no obstante, para decir á don Juan que ya veía cómo no era la voluntad de los vizcaínos tenerle por su señor, pero que aun lo propondría segunda vez en Bilbao. Con recelo le seguía ya el infante de Aragón, pero no tanto que presagiara el trágico remate que había de tener muy pronto. Al día siguiente de llegar á Bilbao llamó el rey á su primo á la casa donde estaba aposentado. Al entrar en la cámara quitáronle como por juego los camareros un pequeño cuchillo que acostumbraba á llevar; entonces se abrazó uno de ellos con el infante, y el que se había ofrecido al rey á ser el asesino de don Fadrique en Sevilla cayó él mismo aplastado por las mazas de Juan Diente y demás sayones del vengativo monarca. También el cadáver de don Juan fué arrojado á la plaza, como años antes el de Garcilaso de la Vega, y asomándose á una ventana ese rey que nos quieren decir justiciero y hasta piadoso, gritó al

(1) Algunos de los defensores de don Pedro, buscando cómo poder disculpar su conducta con la reina doña Blanca, así como el asesinato horroroso de don Fadrique, han calumniado á un tiempo á aquella desventurada princesa y al desgraciado maestre de Santiago, diciendo que habían mediado entre ellos criminales relaciones amorosas, hasta suponer que en el viaje de París á Valladolid había sucumbido doña Blanca á las seducciones de su cuñado, y que había quedado un hijo de estos ilícitos amores. Calumnia infundada y grosera, puesto que ni don Fadrique fué á Francia, ni acompañó á aquella princesa, ni la había visto todavía cuando se celebraron las bodas con el rey su hermano, como se evidencia por testimonios auténticos, que no reproducimos, porque no hay nadie ya que se atreva á sostener esta calumnia. Algo más fundadas son las razones que da Zurita para el enojo de don Pedro con don Fadrique.

pueblo con sarcástica ironía: *¡Ahí tenéis al que os pedía ser señor de Vizcaya!* ¡Parodia grosera del *Ecce Homo* (1)!

Faltábale al rey piadoso y justiciero hacer gustar la copa de la amargura á la madre y á la esposa de su última víctima, la reina doña Leonor y doña Isabel de Lara, que se hallaban en Roa ignorantes de la catástrofe de su hijo y esposo. Supiéronlo por el mismo don Juan Hinestrosa que se presentó á darlas á prisión de orden del rey y trasladarlas al castillo de Castrojeriz. El rey fué en seguida y les embargó los bienes. De allí se partió para Burgos; y su estancia de ocho días en aquella ciudad dejó memoria, no por algún acto de real munificencia, sino por el presente horrible que allí le llevaron de seis cabezas de otros tantos caballeros castellanos segadas de real orden en Córdoba, en Mora, en Salamanca, en Toro y en Toledo.

Parécenos inconcebible que haya almas nobles que no rebosen de santa indignación al leer ó al recordar escenas tan sangrientas y repugnantes, y permítase al historiador que tiene la triste necesidad de detenerse á estamparlas dejar consignado que no lo hace sin sentir una emoción profunda..... ¡Por cuán tristes períodos ha pasado la humanidad!

Bien aprovechado llevaba el rey don Pedro el año de la tregua, y aun parece que pensaba continuar su obra en Valladolid, si por fortuna para Castilla no hubiera sabido allí que se había renovado la guerra. Por fortuna, decimos, porque la guerra con todas sus calamidades era un alivio en aquella situación. Don Enrique, irritado con la noticia de los suplicios de sus hermanos, había roto antes de tiempo la tregua, y entrádose en Castilla por la parte de Soria. El infante don Fernando con igual motivo invadía el reino de Murcia y combatía á Cartagena. El rey don Pedro nombró fronteros para ambos puntos, y partió rápidamente á Sevilla á aparejar algunas naves. Tuvo la suerte de que arribaran á tal tiempo seis galeras de genoveses, que, como hemos dicho, estaban en guerra con Aragón, y con éstas y con otras doce que pudo armar en Sevilla, tomó rumbo para la costa de Valencia, y combatió y tomó la fuerte villa de Guardamar, que era del infante don Fernando. Preciso es hacer justicia al valor é intrepidez del rey don Pedro para la guerra. Una fuerte borrasca que á tal sazón se levantó en aquellas agitadas aguas estrelló las naves y las rompió y deshizo, á excepción de dos, una genovesa y otra castellana. Este contratiempo obligó al rey á encaminarse á Murcia, y desde allí comunicó las órdenes más enérgicas para que en las atarazanas de Sevilla se construyese y reparase y armase cuantas embarcaciones se pudiese, ordenando también que de las costas y puertos de Galicia, Asturias, Vizcaya y Guipúzcoa se recogiese cuantos leños hubiese, sin permitir fuesen fletados para otra parte alguna sino para Sevilla, donde determinó formar una gruesa armada para hacer la guerra de Aragón.

De Murcia se entró por varias villas y castillos que, aunque pertenecientes á su reino, se hallaban alzados contra él. Acometidos con ímpetu, los recobró y ganó, y dejándolos con buen presidio marchó otra vez á

(1) Mandó después llevar el cadáver á Burgos, y al cabo de algún tiempo le hizo arrojar al río Arlanzón, como si fuese un despojo inmundo. – Ayala, Año IX, cap. VI.

Sevilla á activar y dar calor á la construcción y reparación de naves. En esta ocupación pasó el resto de aquel año (1358), no sin enviar mensajes y embajadas al rey de Portugal su tío, que lo era ya don Pedro, hermano de su madre, y al rey Mohammed de Granada para que le ayudasen con algunas galeras. Hasta diez le prometió el de Portugal, y tres el moro granadino. Grandes eran los aparejos navales que se hacían para la guerra de Aragón.

Guerra mortífera amenazaba ya en principios de 1359 entre los dos reinos y los dos Pedros de Aragón y de Castilla, cuando llegó el cardenal de Bolonia, legado del papa Inocencio VI, con la noble y apostólica misión de conciliar á los dos soberanos. Celoso, activo, diligente y discreto se mostró el venerable mediador en las conferencias que frecuente y alternativamente celebraba con el castellano y con el aragonés, andando continuamente y sin descanso de Almazán, donde había ido el rey de Castilla, á Zaragoza, donde estaba el de Aragón, ó á Calatayud, donde se trasladó después, para que fuesen más fáciles las comunicaciones, y más cortos y menos molestos los viajes del purpurado negociador. Pedía el castellano como condiciones para la paz: que le fuese entregado el capitán Perellós, autor del desacato de Sanlúcar de Barrameda, para hacer de él justicia donde quisiese; que echara de su reino al infante don Fernando, á los hermanos don Enrique, don Tello y don Sancho, y á todos los castellanos que en Aragón estaban; que le devolviese las villas y castillos de Orihuela, Alicante, Guardamar, Elche, Crevillente, Elda y Novelda, que don Jaime de Aragón había tomado durante la menoría y tutela de su abuelo don Fernando de Castilla; y que le diese por gastos de guerra quinientos mil florines de Aragón. Accedía ya el aragonés á hacer juzgar y castigar, si resultase culpado, al capitán Perellós, y aun á entregarle al de Castilla, si fuese condenado á muerte. Allanábase también á hacer salir del reino, si la paz se firmase, á don Enrique y sus hermanos y á los demás caballeros de Castilla que allí se hallaban, mas no al infante de Aragón don Fernando su hermano, ni á pagar lo que por indemnización de gastos de guerra le era pedido, ni menos á entregar las villas y castillos que se le reclamaban y que había heredado del rey su padre. Llegó don Pedro de Castilla á renunciar, aunque de mala gana, á las otras peticiones, menos á que dejaran de devolvérsele las villas y castillos mencionados. El aragonés, habido consejo con sus ricos-hombres y por unánime dictamen de éstos, declaró que no podía desmembrar territorio alguno de los dominios de su corona, pero en todo caso podía ponerse el pleito al juicio del papa, alegando cada uno de los soberanos su derecho. Aquí se estrellaron los esfuerzos conciliadores que el legado del pontífice había estado haciendo con prodigiosa actividad por espacio de algunos meses, porque don Pedro de Castilla recibió con tal saña y enojo la postrera contestación, bien que razonable y templada, que declaró no querer hablar más del asunto, antes iba á activar los preparativos de la guerra; y allí mismo en Almazán dió sentencia contra el infante don Fernando, contra su hermano don Enrique y contra todos los castellanos que en Aragón estaban.

Pluguiese al cielo que se hubiera contentado con dar este solo desaho-

go á su ira, y no la hubiera descargado también sobre débiles é indefensas mujeres. Doloroso, pero necesario es referirlo. Desde allí mandó quitar la vida á su tía la reina doña Leonor que se hallaba en el castillo de Castrojeriz, y su mandato fué ejecutado. A doña Juana de Lara, mujer de su hermano don Tello, presa desde su viaje á Aguilar de Campóo, mandó trasladarla á Almodóvar del Río. De allí á pocos días la esposa de su hermano acabó su existencia en Sevilla. Dispuso que la reina doña Blanca, presa en el alcázar de Sigüenza, fuese llevada á Medina-Sidonia; y allí mismo fué conducida doña Isabel de Lara, la viuda de su primo el infante don Juan, á quien mató en Bilbao. «Algunos días estuvo allí presa, y allí finó, dice el cronista: é dicen que por mandato del rey le fueron dadas yerbas.» ¡Cuándo podremos dar alivio á nuestro angustiado espíritu! ¡cuándo le será dado á nuestra pluma dejar de escribir horrores!

Dejó, pues, don Pedro por fronteros contra Aragón á don Juan Fernández de Hinestrosa, don Fernando de Castro, don Diego García de Padilla, don Gutierre Fernández de Toledo, don Juan Alfonso de Benavides, y don Diego Pérez Sarmiento, cada cual con su respectiva hueste, y él se fué á Sevilla á dar impulso á los trabajos de los arsenales. A los dos meses surcaba las aguas del Guadalquivir, y asomaba á los mares con rumbo á Levante una respetable armada de cuarenta galeras, ochenta naos, tres galeotas y cuatro leños, guiada por el almirante de Castilla Micer Gil Bocanegra, y por otros capitanes y expertos marinos, como Garci Álvarez de Toledo, que iba por patrón de la galera del rey. Reuniéronsele en Cartagena diez galeras que enviaba don Pedro de Portugal. Embistió y rindió la escuadra la villa y castillo de Guardamar, que eran del infante don Fernando, y donde antes había deshecho el temporal una pequeña flota castellana. Avanzó seguidamente á la costa de Aragón. Hallándose á la desembocadura del Ebro, otra vez el infatigable cardenal de Bolonia saliendo de Tortosa se acercó á hablar al rey de Castilla para ver si aun podía reducirle á poner alguna tregua entre él y el de Aragón: negóse el castellano á toda idea y proposición de tregua, y la armada siguió su derrotero á Barcelona, donde ya se hallaba el monarca aragonés.

Asombrados quedaron éste y sus catalanes, acostumbrados á dominar el Mediterráneo, al ver tan respetable fuerza naval conducida por el rey de Castilla, y más cuando la vieron acometer á doce galeras, que acostadas á tierra en aquel puerto había (9 de junio, 1359). Acudieron los oficios de Barcelona con sus banderas á defender sus naves: los famosos ballesteros catalanes trabajaron también con su intrepidez nunca desmentida; pero los castellanos combatían por su parte con admirable arrojo, empleándose ya y haciendo jugar de un lado y de otro desde las galeras máquinas, trabucos y bombardas de fuego (1). Este combate naval fué te-

(1) Dice el rey don Pedro IV de Aragón en su Crónica escrita en lemosín: «E la nostra nau dispara una bombarda, é ferí en los castells de la dita nau de Castella, te degnastá los castells, é y ocis un hom. E apres poch ab la dita bombarda faeren altra tret, é ferí en l'arbre de la nau castellana, en levá una gran esquerda, é y dignartá alguna gent.» Véase también sobre el empleo de la artillería en este combate, á Zurita, Anal., lib. IX, cap. XXII, y á López de Ayala, que asistió personalmente á él, como capitán del rey de Castilla, Crón. Año X, cap. XII.

rrible, y pereció mucha gente de uno y otro reino, y aunque las galeras aragonesas no pudieron ser tomadas, túvose por grande afrenta para Cataluña, atendido el renombre de su poder marítimo, verse así acometida en la playa de su misma capital por un nuevo adversario á quien estaba lejos de creer tan poderoso en los mares.

Movióse de allí el rey de Castilla con su armada, y tomando rumbo para las Baleares, se puso sobre Ibiza. El de Aragón juntó hasta cuarenta galeras, y se fué en pos de él á Mallorca, llevando por almirante al ilustre don Bernardo de Cabrera, y en combinación con la gente de tierra de las islas, envió sus naves en socorro de Ibiza cercada por los castellanos. Divisáronse allí las dos escuadras. El rey de Castilla entró en una galera notable y célebre por su magnitud, admirable para aquel tiempo. Llevaba á bordo ciento y setenta hombres de armas, y ciento y veinte ballesteros: había sobre ella tres castillos; en el de popa iba de capitán don Pedro López de Ayala, el mismo que en su crónica nos suministra estas curiosas noticias. Don Pedro de Castilla, por consejo de su almirante, no quiso pelear con la armada de Aragón en aquellas aguas y se volvió á la costa de Almería, siguiéndole don Bernardo de Cabrera con quince galeras hasta el río de Denia. Prosiguió el rey hasta frente de Alicante, desde cuyo castillo, que estaba por el rey de Aragón, mataron los aragoneses alguna gente de la hueste de don Diego García de Padilla. Las galeras de Portugal se despidieron del rey en Cartagena, éste dió orden á sus capitanes para que se fuesen á Sevilla con la flota, y él tomó el camino de Tordesillas, donde se hallaba doña María de Padilla. La flota de Aragón se volvió también para Barcelona, y ambas escuadras, castellana y aragonesa, fueron desarmadas. Las operaciones de la guerra no habían servido de estorbo á las relaciones amorosas del rey don Pedro, y á los pocos días de haber partido de Tordesillas para Sevilla recibió la nueva, placentera para él, de que doña María había dado al mundo un hijo, que se llamó don Alfonso; novedad que le pareció al rey bastante grave para volver á Tordesillas á conocer el nuevo fruto de sus amores.

No fué tan lisonjera la noticia que le llegó de allí á poco. Don Enrique y don Tello, sus hermanos, junto con los ricos-hombres de la ilustre familia de los Lunas de Aragón, habían invadido á Castilla por tierra de Agreda (setiembre de 1359). Los fronteros castellanos que habían quedado en Almazán salieron á batirlos, y en los campos de Araviana se empeñó una brava y seria pelea, que fué funesta para Castilla. Allí pereció el tío de la Padilla, don Juan Fernández de Hinestrosa, camarero mayor del rey, y el más honrado y pundonoroso de sus caballeros. Allí sucumbieron el comendador mayor de León, Suárez de Figueroa, y otros ilustres próceres. Otros quedaron prisioneros, y don Fernando de Castro tuvo á buena suerte poder escapar á uña de caballo. La capitanía de la frontera le fué dada á don Gutierre Fernández de Toledo. El efecto que estos reveses producían en el ánimo iracundo del rey era buscar víctimas en que desahogar su cólera y su rabia, siquiera fuesen inocentes. No podían serlo más las que cayeron esta vez bajo la segur de su venganza. Tenía presos en Carmona otros dos hermanos bastardos suyos, los últimos hijos del rey don Alfonso su padre y de doña Leonor de Guzmán, don Juan y don Pedro,

de quienes no nos ha ocurrido hasta ahora hacer mención, porque nada habían hecho. Contaba el uno diez y nueve años, catorce solamente el otro. En nada habían ofendido al rey su hermano, y sin embargo, de orden del rey fueron segadas sus tiernas gargantas en Carmona. Así acabó el año de 1359, no menos fecundo en víctimas que el de 1358.

Bajo pretexto ó con motivo de no haber ayudado algunos caudillos del rey al combate de Araviana, y sobre si esta falta había sido hija de dañada intención ó de imposibilidad ó falta de tiempo para concurrir á ella, emprendió el rey tan sañuda persecución contra sus principales caballeros, y manifestaban éstos por su parte tal recelo y desconfianza del rey, que parecía, ó que estaba rodeado de traidores, ó que del rey don Pedro se había apoderado una especie de rabia frenética contra los más altos dignatarios de Castilla. De éstos, el adelantado mayor Diego Pérez Sarmiento, y el frontero de Murcia Pedro Fernández de Velasco, se pasaron á la bandera de Aragón, arrastrando tras sí muchos caballeros y escuderos. El adelantado mayor de León, Pedro Núñez de Guzmán, andaba huyendo de la venganza del rey, que le buscaba con ansia por todas partes, y tuvo que hacerse fuerte en uno de sus castillos. El frontero Pedro Álvarez de Osorio tuvo la desgracia de caer en manos del rey, y un día que estaba comiendo en Villanubla á la mesa con don Diego García el hermano de la Padilla, en aquel acto y momento cayeron sobre su cabeza las mazas de los ballesteros Juan Diente y Garci-Díaz. Dos hijos de Fernán Sánchez fueron presos porque tenían cartas de don Pedro Núñez, y ejecutados al siguiente día en Valladolid. En esta ciudad, y también por suponer que había recibido cartas de don Enrique, fué preso el arcediano don Diego Arias Maldonado, y conducido á Burgos, donde dejó de existir á los ocho días. Es un registro general de matanzas el que tropieza á cada paso la historia.

Acontecía esto cuando don Enrique de Trastamara y los de Aragón, alentados con el triunfo de Araviana y con el refuerzo de los castellanos que diariamente se les agregaban huyendo las iras del rey, meditaban otra invasión en Castilla. Bella ocasión para trabajar en la buena obra de la paz ofrecieron estos hechos al infatigable legado del papa cardenal de Bolonia, el cual logró reducir á los dos monarcas, castellano y aragonés, á que enviaran sus embajadores á Tudela de Navarra para tratar los medios de una conciliación y concordia. Fué por parte de don Pedro de Castilla don Gutierre Fernández de Toledo, por la de don Pedro de Aragón don Bernardo de Cabrera. Desgraciadamente los esfuerzos apostólicos del cardenal legado fueron también ahora infructuosos; los embajadores no se avinieron, y don Enrique y sus hermanos hicieron su entrada en Castilla y se apoderaron de Haro y de Nájera, donde sus gentes se cebaron en matar los judíos, lo mismo que en otro tiempo habían ejecutado á su entrada en Toledo. Casi simultáneamente el gobernador de Tarazona, Gonzalo González de Lucio, mal contento del rey de Castilla, entregaba aquella ciudad al de Aragón por precio de cuarenta florines y de recibir por mujer una noble doncella llamada doña Violante, hija del rico-hombre de Aragón don Juan Jiménez de Urrea (1360).

Con fuerzas contaba todavía el rey don Pedro, y sobrábale espíritu y

arrojo para hacer frente á sus hermanos y vengar sus atrevidas irrupciones. Partió, pues, de Burgos con cinco mil caballos y hasta doble número de peones que pudo reunir, y dirigiéndose por Pancorbo, Bribiesca, Miranda de Ebro y Santo Domingo de la Calzada, puso su real sobre Azofra, muy cerca de Nájera. Estando allí, llegóse á él un sacerdote de Santo Domingo de la Calzada y le dijo: «Señor, Santo Domingo de la Calzada me vino en sueños é me dixo que viniese á vos, é que vos dixese que fuésedes cierto que si non vos guardásedes, que el conde don Enrique vuestro hermano vos avia de matar por sus manos.» El rey, un tanto supersticioso, se sobrecogió en un principio; mas luego reponiéndose mandó quemar en su presencia al clérigo agorero. En verdad el profeta no anduvo feliz por esta vez en su pronóstico, puesto que emprendida la pelea entre don Pedro y don Enrique, quedó éste derrotado, su pendón en poder de los del rey, y apenas y con mucha dificultad logró refugiarse con unos pocos dentro de los muros de Nájera. Perdidos estaban don Enrique y los suyos, si el rey hubiera cargado sobre Nájera en lugar de retroceder á Santo Domingo; pero esta inoportuna retirada, que quieren atribuir también á un acto de superstición fundada en causa muy leve, dió tiempo y oportunidad al bastardo para meterse otra vez en Aragón. El rey, después de ordenar lo conveniente para la guarda y defensa de la frontera, tomó la vuelta de Andalucía.

Eran temibles para los castellanos estos períodos de descanso de su monarca. Había en Portugal algunos refugiados por miedo á las persecuciones del rey. Había igualmente en Castilla refugiados portugueses de los perseguidos por el soberano de aquel reino, llamado don Pedro también, por suponerlos cómplices ó consejeros en la muerte que su padre el rey don Alfonso había mandado dar á doña Inés de Castro, célebre manceba de su hijo cuando era príncipe, y con quien éste dijo después que era casado (1). Los dos monarcas celebraron entre sí uno de esos pactos funestos que hoy llamaríamos de extradición, conviniendo en entregarse mutuamente los refugiados de cada reino. Tan luego como estos desgraciados fueron puestos en poder de sus soberanos respectivos, sufrieron la muerte, que era el objeto con que se los reclamaba. Entre ellos la sufrió tormentosa y cruel el adelantado mayor de León don Pedro Núñez de Guzmán, aquel á quien el rey había andado buscando antes por tierra de León.

Pero entre los asesinatos ejecutados en este tiempo de real orden, ninguno fué acaso tan alevoso como el de don Gutierre Fernández de Toledo, repostero mayor del rey, y uno de sus más antiguos é ilustres servidores. En los momentos en que parecía gozar de su mayor confianza, puesto que de su orden se hallaba en Navarra, segunda vez designado para tratar de la paz con el cardenal legado en unión con don Bernardo de Cabre-

(1) Doña Inés de Castro, famosa por sus amores con el infante don Pedro de Portugal, á quien el rey don Alfonso, su padre, hizo matar en Santa Clara de Coimbra, era hija de don Pedro de Castro, rico magnate de Galicia, y hermana de don Fernando de Castro y de doña Juana, la que casó ilegítimamente en Cuéllar con el rey don Pedro de Castilla, y á quien éste dejó luego abandonada. ¡Familia infortunada esta, en que dos hermanas fueron víctimas de su hermosura y de la incontinencia de dos príncipes!

ra como representante del rey de Aragón, recibió cartas de don Pedro mandándole que fuese á Alfaro, donde le darían instrucciones para el asunto de la paz. Mas las instrucciones reservadas que los oficiales del rey en Alfaro tenían eran de prenderle y matarle tan pronto como llegara, como así lo ejecutaron, apoderándose alevosamente de su persona y cortándole la cabeza, que enviaron al rey con un ballestero de maza. La ejecución, sin embargo, no fué tan pronta que no le diesen tiempo, á solicitud suya (condescendencia extraña en tales gentes), para dejar escrita una carta al rey, que decía así: «Señor: Yo Gutierre Fernández de Toledo, beso vuestras manos, é me despido de la vuestra merced, é vó para otro Señor mayor que non vos. E, Señor, bien sabe la vuestra merced, como mi madre, é mis hermanos, é yo, fuimos siempre desde el día que vos nacistes en la vuestra crianza, é pasamos muchos males, é sufrimos muchos miedos por vuestro servicio en el tiempo que doña Leonor de Guzmán avia poder en el Regno. Señor, yo siempre vos serví; empero creo que por vos decir algunas cosas que complian á vuestro servicio me mandastes matar: en lo cual, Señor, yo tengo que lo fecistes por complir vuestra voluntad: lo cual Dios vos lo perdone; mas yo nunca vos lo merescí. E agora, Señor, digoos tanto al punto de la mi muerte (porque este será el mi postrimero consejo), *que si vos non alzades el cuchillo, é non escusades de facer tales muertes como esta, que vos avedes perdido vuestro Regno, é tenedes vuestra persona en peligro.* E pídovos por merced que vos guardedes; ca lealmente fablo con vusco, ca en tal hora estó, que non debo decir sinon verdad.»

Esta carta, escrita á la hora de la muerte por un tan antiguo y leal servidor, y el fatídico pronóstico con que terminaba, hubiera debido hacer estremecer de remordimiento al autor del suplicio, si su corazón estuviera menos empedernido. Pero don Pedro se contentó con decir que no debieran haberle dejado escribirla, y alegó que había ordenado su muerte porque se correspondía con los de Aragón. En todos veía ya el rey aliados secretos de don Enrique. Por la propia sospecha seguía prendiendo á otros, otros emigraban del reino por temor, y el arzobispo de Toledo don Vasco fué desterrado á Portugal por el delito de ser hermano de don Gutierre Fernández, sin permitirle llevar consigo ni un solo libro, ni otra ropa que la que traía puesta.

No había de ser tan afortunado su más íntimo consejero y tesorero mayor, el judío Samuel Leví, que pudiera jactarse de perpetuar su privanza viendo cada día desaparecer de la escena como sombras ensangrentadas los más encumbrados personajes y más allegados del rey. Su turno le había de tocar, y le tocó á pesar de su reconocida sagacidad, de su estudio en halagar al rey, de sus rigurosas y exorbitantes exacciones al pueblo para satisfacer los caprichos del monarca y la avaricia propia. Un día le pidió el rey sus tesoros; no creyó el administrador general de la hacienda que aquello fuese de veras, hasta que se vieron presos simultáneamente él y todos los parientes que tenía en el reino. Lo que en su poder se halló en Toledo parece que fueron ciento setenta mil doblas de oro, cuatro mil marcos de plata, ciento veinticinco arcas de paños de oro y seda, y ochenta moros y moras. Sospechaba el rey que tenía más tesoros,

y conducido á Sevilla y preso en la Atarazana fué puesto á cuestión de tormento para obligarle á declarar: el viejo israelita maldecía en medio de los dolores la ingratitud de su soberano; pero conservando con una cabellera y una barba emblanquecidas por los años un corazón fuerte y vigoroso, tuvo entereza y valor para morir descoyuntado antes que revelar otras riquezas, si las tenía.

Alternaba el rey don Pedro entre estas ocupaciones (si ocupación podemos llamar el decretar suplicios) y la guerra de Aragón, que pasó á continuar en enero de 1361. Puesto sobre Almazán con muchas compañías, penetró atrevidamente en territorio aragonés, y rindió varios castillos, entre ellos los de Alhama y Ariza. Mas tampoco descansaba el cardenal de Bolonia en su misión de pacificador, y allí acudía diligente donde veía amenazar ó renovarse el rompimiento. Esta vez fué más feliz en su santa tarea el legado pontificio. Merced á su apostólica mediación se hicieron y pregonaron paces entre los dos reyes y con gran satisfacción de ambos reinos con las condiciones siguientes: que el de Aragón haría salir de sus dominios al conde don Enrique con sus hermanos y los demás castellanos que seguían sus estandartes: que el de Castilla devolvería al de Aragón los lugares y castillos que le tenía tomados, y que ambos monarcas quedarían aliados y amigos. No fué todo deferencia al cardenal legado lo que movió al rey de Castilla á suscribir á esta paz: otras causas hubo también que explicaremos luego.

Vuelto el rey de la frontera de Aragón á Sevilla, volvió como tenía de costumbre, á su afán de buscar víctimas. No sabemos en qué podía ofenderle, ni qué hiciera para provocar sus iras la desdichada reina doña Blanca, presa ahora en Medina-Sidonia, sufriendo con paciencia su desventura en su lúgubre encierro, buscando consuelos en la oración, y ejercitándose algunas horas cada día en sus devociones. En esta piadosa ocupación la hallaron los oficiales del rey que por su mandato penetraron un día en la prisión para averiguar si era ella la que había enviado cierto pastor, que, estando el rey de caza por los montes de Jerez y de Medina, había osado dirigirle palabras de siniestro augurio (1). Y aunque salieron convencidos de que no podía haber sido la reina la autora de aquella misión, don Pedro tenía resuelto acabar de perder á doña Blanca, y era menester que aquella resolución se cumpliese. Alabanza merece el guardador de la ilustre prisionera Íñigo Ortiz de Zúñiga, que tuvo valor para decir á un rey como don Pedro, que nunca consentiría que se diese muerte á la reina de la manera que de él se pretendía, mientras á su cuidado estuviese. Entonces el rey la mandó entregar en poder del ballestero Juan

(1) Asegúrase que estando el rey de montería por la comarca de Medina, se le acercó un hombre rústico en traje de pastor, el cual le dijo que si seguía tratando de aquella manera á la reina doña Blanca le esperaban grandes quebrantos, así como si quisiese vivir con ella como debía, tendría quien heredase legítimamente el reino. No podemos hoy responder de la certeza de estos avisos misteriosos, mas no los hallamos del todo inverosímiles ni impropios de la ruda franqueza de un hombre del campo. Monarcas más inmediatos á nuestros días han escuchado sentencias semejantes, cuando en partidas de caza ó en otras análogas situaciones han descendido á conversar con gente labriega y campesina.

Pérez de Rebolledo, el cual, con desapiadado corazón y rudo brazo, ejecutó sin escrúpulo la orden sangrienta del monarca. Así acabó, tras largos días de amargura y de cautiverio, la desgraciada reina de Castilla doña Blanca de Borbón, modelo de resignación, de sufrimiento y de virtud, á los veinticinco años de edad, traída á Castilla para ocupar el trono de las Sanchas y de las Berenguelas, y condenada, siendo inocente, á andar de calabozo en calabozo como los criminales (1). Por si algo faltaba á completar este cuadro de horrores, un tósigo acabó en Jerez con la vida de doña Isabel de Lara, la viuda del infante don Juan de Aragón, el asesinado en Bilbao. Deseando estamos salir de esta galería fúnebre y ensangrentada.

No tardó en seguirla á la tumba su afortunada rival doña María de Padilla (julio, 1361). Ésta por lo menos, después de haber sido halagada en vida, fué también más dichosa en la muerte, pues que murió de muerte natural en el alcázar de Sevilla, que en aquel tiempo pudo mirarse como un privilegio, como lo fué en haber sido la única cuya muerte enterneció las entrañas del rey don Pedro, la única por quien hizo luto y mandó que se hiciese en todo el reino. De discreta, afable y bondadosa la califican los cronistas contemporáneos, y bien debió serlo en alto grado cuando no la aborrecían los pueblos, habiendo sido, no la causa, pero sí la ocasión de tantas calamidades (2).

Dijimos que un motivo ajeno á la intervención del cardenal legado había impulsado también al rey de Castilla á aceptar la paz con Aragón. Fué éste la guerra que emprendió contra los moros de Granada: lo cual nos pone en la necesidad de dar una idea del estado en que á la sazón se hallaba el reino granadino.

El rey Yussuf, vencido por Alfonso XI en el Salado, había sido asesinado por un loco en ocasión de estar rezando su azala en la mezquita (1354). El asesino fué despedazado por la plebe furiosa, y se proclamó al hijo de Yussuf con el nombre de Mohammed V, joven de veinte años, de cuyo bello y gracioso continente, amable condición y humanitario gobierno hacen los historiadores arábigos los elogios más cumplidos. Pero este magnánimo príncipe sólo ocupó el trono hasta que una de las sultanas de su padre halló ocasión de derrocarle para entronizar á su hijo Ismael. La conjuración, de largo tiempo urdida por la sultana, estalló una noche dentro de los muros de la Alhambra, cuando Mohammed reposaba dulcemente en una de las estancias misteriosas del palacio entre las caricias de una linda esclava á quien tenía entregado su corazón. Esta le salvó vistiéndole con sus propias tocas y velos, y con este disfraz pudieron salir los dos juntos, y andando toda la noche llegaron felizmente á Guadix,

(1) Era doña Blanca, blanca también de rostro, de cabello rubio, «é de buen donaire, dice la Crónica, é de buen seso.» Graves historiadores afirman que los franceses quisieron llevar después su cuerpo á Francia, pero que le dejaron en Tudela de Navarra. Créese, sin embargo, con más seguridad, que se conservó en el convento de San Francisco de Jerez, donde se mostraba su sepulcro con un epitafio, aunque de fecha posterior. —Zúñiga, Anal de Sevilla, t. II.—Zurita, Anal., lib. IX.—Flórez, *Reinas Católicas*, t. II.

(2) Lleváronla á enterrar á un monasterio de Astudillo, que ella había fundado, mas después mandó el rey trasladar sus cenizas á la capilla real de Sevilla. Dejaba tres hijas y un hijo, doña Beatriz, doña Constanza, doña Isabel y don Alfonso.

donde Mohammed fué reconocido como rey legítimo (1359). El destronado emir pidió socorros al rey de Marruecos y de Fez, y dirigió cartas á don Pedro de Castilla solicitando su alianza y su amparo. Éste no podía entonces darle ayuda por estar ocupado en la guerra de Aragón, y los auxiliares que le venían de África tuvieron que volverse por andar el reino de Fez tan revuelto como el de Granada. Entretanto el nuevo emir granadino Ismael, joven de ánimo apocado y dado á los deleites de la afeminación, dejábase dominar por el tirano Abu Said á quien debía la corona. No satisfecho el ambicioso Abu Said con el despótico influjo que ejercía, aspiró á suplantar en el trono al mismo á quien había elevado. No le fué difícil conseguir su intento. En un tumulto popular que movió con sus parciales, Ismael pudo salvarse con algunos guardias,, quiso después combatir á los sublevados, y cayó en poder de ellos. El cruel Abu Said, que le acusaba de los mismos delitos que le había inspirado, le despojó ignominiosamente de sus vestiduras, y entregándole á sus sanguinarios satélites, cortáronle éstos la cabeza igualmente que á un hermano suyo. Los bárbaros soldados pasearon por las calles ambas cabezas asidas por sus largas cabelleras, y sus cuerpos insepultos se pudrieron á la intemperie sin haber quien osara recogerlos (1360). En el mismo día que se ejecutaron estas brutales escenas fué proclamado Abu Said, el que nuestros historiadores llaman el rey Bermejo (1).

Instaba Mohammed al rey de Castilla para que le ayudara á recuperar su reino, antes que los granadinos se acostumbraran el despotismo del usurpador. Por otra parte Abu Said, el rey Bermejo, parece tuvo intención de hacer guerra al castellano, cosa que don Pedro no le perdonó nunca, aunque luego entabló tratos de amistad con él. Resolvió, pues, el rey don Pedro acudir en socorro de Mohammed, el soberano legítimo de Granada, y por eso suscribió, aunque no de buen grado, á la paz con Aragón. Púsose en marcha el de Castilla con su hueste y multitud de carros cargados de aprestos y máquinas de guerra hacia Ronda, donde se le reunió Mohammed. El rey Bermejo salió á correr la frontera, y pactó alianza con los aragoneses (1361). Mohammed y el castellano cercaron á Antequera, y no pudiendo tomarla talaron los campos de Archidona y Loja hasta la vega de Granada. Arrogante el rey Bermejo les fué al encuentro en la llanura, donde empeñó un combate con los cristianos; pero viendo el honrado Mohammed los estragos que el ejército aliado causaba á los moros, rogó á don Pedro que se volviese, queriendo más vivir en humilde condición que causar tales daños á los pueblos. Retiráronse, pues, don Pedro á Sevilla y Mohammed á Ronda, mas como quedasen en la frontera de Granada los caudillos castellanos, prosiguieron allí los encuentros con los moros de Abu Said. De algunos sacaron ventajas los de Castilla; pero en una atrevida algara que el rey Bermejo hizo por las márgenes del río Fardes los jinetes granadinos lograron una señalada victoria sobre los cristianos, alanceando á muchos, desbandando á otros por barrancos y cerros, y haciendo prisioneros á varios caudillos y nobles, entre

(1) Conde, Domin. de los Arabes, part. IV, caps. XXIII y XXIV.—Al Kattib, *Historia de Granada*, p. 5, in Casiri, t. II.

ellos al maestre de Calatrava don Diego García de Padilla. Pensando el rey Bermejo captarse la gratitud y amistad del castellano, dió libertad al maestre y á los demás caballeros cautivos, enviándoselos al rey con grandes presentes y sin rescate.

Las cosas fueron empeorando de día en día para el usurpador Abu Said. En Málaga proclamaban al legítimo emir Mohammed; abandonaban al rey Bermejo sus más decididos parciales y huían de su alcázar. Viéndose aborrecido y desamparado, creyó tomar una medida de salvación, y tomó una determinación aciaga. En su infortunio le ocurrió confiarse á la generosidad del rey de Castilla é implorar su favor y amparo. Fuése, pues, para Sevilla con gran séquito de caballeros moros, llevando consigo sus más ricas joyas y sus más preciosas alhajas, armas, caballos y lujosos jaeces, con no pequeña cantidad de plata y oro, creyendo con esto ganar el ánimo del rey y de los de su consejo. Recibióle don Pedro también con regia ostentación y aparato, y mandó á sus ministros que le obsequiasen y agasajasen como á rey (1362). Poco le duraron al ilustre huésped las ilusiones de aquella afectuosa pero mentida hospitalidad. Bien que tentaran al rey de Castilla las riquezas del refugiado emir, según las crónicas arábigas y cristianas indican (1), bien que le durara el rencor de haber intentado antes declararle guerra, ó que se creyera designado para ser instrumento de venganza de las traiciones del musulmán, determinó sacrificarle, pero de una manera poco noble y nada correspondiente al generoso comportamiento del moro con el maestre de Calatrava y á la confianza con que se había echado en brazos del rey de Castilla. Aquella misma noche convidó el maestre de Santiago Garci Álvarez de Toledo á cenar en su casa al rey Bermejo y á sus magnates granadinos. Al servir los pajes los últimos platos del espléndido banquete, entró el repostero mayor Martín Gómez de Córdoba con una compañía de gente armada, y Abu Said y los cincuenta moros convidados fueron dados á prisión y conducidos á las atarazanas. A los dos días salía el rey Bermejo montado afrentosamente en un asno con un sayo de escarlata: á su lado iban treinta y siete caballeros moros. Llevados al campo de Tablada, el mismo soberano de Castilla clavó una lanza en el pecho de Abu Said, diciendo: *Toma esto, por cuanto me hiciste facer mala pleitesía con el rey de Aragon en perder el Castillo de Ariza.—¡Oh Pedro!* contestó el alanceado moro: *¡qué torpe triunfo alcanzas hoy de mí! ¡qué ruin cabalgada hiciste contra quien de tí se fiaba!* Dicho esto, rematáronle los sayones, y con él á los treinta y siete musulmanes, cuyas cabezas fueron amontonadas para que se vieran desde la ciudad (2). Voló la nueva de la muerte de Abu Said, dice el historiador arábigo, y llegó á Málaga, donde á la sazón estaba el rey Mohammed, que se holgó de ella como de la muerte de su enemigo, pero le estremeció la perfidia y traición de los cristianos. Al punto, acompañado de la nobleza de Andalucía, partió para Granada y entró en ella entre populares aclamaciones (3).

(1) De acuerdo van en esto los historiadores árabes de Conde y el cronista Ayala.
(2) Conde, part. IV, cap. XXV.—Ayala, Crón. Año XIII, caps. III al VII.
(3) Añade el escritor arábigo que don Pedro le envió la cabeza de Abu Said em-

Terminada esta ejecución, congregó el rey don Pedro cortes en Sevilla, para hacer en ellas una declaración que debía parecer bien extraña y peregrina á los próceres castellanos. Dijo allí solemnemente que doña Blanca de Borbón no había sido su legítima esposa, por cuanto antes se había desposado por palabras de presente y recibido por mujer á doña María de Padilla, de cuyas bodas citaba por testigos presenciales á don Diego García de Padilla, hermano de doña María, á don Juan Fernández de Hinestrosa su tío, que era muerto, á don Juan Alfonso de Mayorga canciller del sello de la puridad, y al abad de Santander don Juan Pérez de Orduña su capellán mayor. Decía que por miedo de que se alzasen contra él algunos del reino no se había atrevido á publicar antes aquel matrimonio. Y esto lo decía quien no había temido á todos los grandes del reino alzados ya contra él cuando contaba sólo una sexta parte de fuerzas que ellos, y cuando la revelación de aquel casamiento hubiera tal vez bastado para aquietarlos. Y esto lo decía el que casado de público con doña Blanca, y de secreto, según él, con doña María de Padilla, no había tenido recelo ni reparo en contraer otro matrimonio *in facie Ecclesiæ* con doña Juana de Castro. Pero los testigos citados juraron sobre los Santos Evangelios ser verdad lo que el rey decía, y el prelado de Toledo don Gómez Manrique predicó un sermón en que daba por buenas las razones del monarca. Consecuencia de la declaración del rey era la petición ó más bien mandato que seguidamente hizo para que en adelante se llamase á doña María de Padilla reina de Castilla y de León, y para que se reconociese á sus hijos como legítimos herederos y sucesores del reino. Los miembros de las cortes, á quienes queremos calificar solamente de medrosos, no hallaron ni palabras ni razones que oponer á una declaración tan sorprendente y á un mandamiento ó sea proposición tan ofensiva á la hidalguía castellana, y la ley de sucesión quedó hecha á gusto del rey, y la difunta doña María de Padilla reconocida como reina de Castilla, cumpliéndose en ella el argumento y título dramático de *Reinar después de morir* (1). Y como si quisiese el rey depositar una corona sobre la tumba

---

balsamada, en una caja de plata, y que su emisario, recibido en audiencia por Mohammed en la sala de Comares, arrojó al pavimento el sangriento trofeo, y dijo: *Así veas, ínclito rey de Granada, todas las de tus enemigos.* Desagradó, dice, al moro esta acción, pero disimuló, y envió al rey don Pedro veinticinco de sus mejores caballos, con ricos alfanjes guarnecidos de oro y plata.

(1) Puede decirse de ella lo que cantó el famoso poeta Camoens de la célebre doña Inés de Castro de Portugal:

«O caso triste é digno da memoria,
Que do sepulchro os homens desenterra,
Aconteceo da mísera é mesquinha
*Que, despois de ser morta, foi rainha.*»

Zúñiga, en sus Anales, dice: «Que se veló el rey don Pedro con doña María de Padilla en la santa iglesia de Sevilla en la capilla de San Pedro con solemnidad y ceremonias públicas, lo refieren antiguas memorias y lo advierte don Pablo de Espinosa en su Teatro, refiriendo esta capilla y citando instrumento de aquellos tiempos.» No nos dice en qué tiempo se hizo esta velación pública y solemne, que no había llegado á

de su amada hizo trasladar sus cenizas del monasterio de Astudillo y enterrarlas con regia pompa en la catedral de Sevilla.

Disgustaba á don Pedro la paz que de mala gana había firmado con el rey de Aragón, y resuelto á romperla, procuró aliarse primero con el rey de Navarra, Carlos el Malo, con el cual se vió en Soria, y con mucha sagacidad celebró un tratado en que ambos monarcas se comprometían á auxiliarse uno á otro en la primera guerra que cualquiera de los dos tuviese. Temiéndola el navarro por parte de la Francia, creía haber salido grandemente aventajado en el pacto. Por lo mismo fué mayor su sorpresa al hallarse cogido en la red, cuando seguidamente le dijo el de Castilla que estaba determinado á declarar inmediatamente la guerra al aragonés. Disimuló el de Navarra su disgusto, porque no le convenía en aquella ocasión tener por enemigo al de Castilla, y comprometido á observar el tratado le ofreció que invadiría el territorio aragonés al mismo tiempo que él, y así lo ejecutó apoderándose del castillo de Sos, mas luego que tomó este castillo se volvió á su reino. Don Pedro de Castilla con su acostumbrada actividad se puso sobre Calatayud, ganando de paso muchas fortalezas y lugares, mientras don Pedro de Aragón se hallaba en Perpiñán vigilando la frontera de Francia. Tan luego como supo la entrada

---

noticia de nadie: y en cuanto al instrumento, pudiera hacer alguna más fuerza, si no estuviera tan reciente el ejemplo de don Pedro de Portugal, que también alegó en prueba de su matrimonio una bula del Papa, sobre lo cual dice Salazar en su Monarquía de España:

«Los más acreditados historiadores portugueses Sousa, Barbosa y otros han pretendido probar que su rey don Pedro, cuatro años después de haber ascendido al trono, declaró con juramento el día 12 de junio de 1360 en la villa de Cantañete había sido casado *in facie Ecclesiæ* con doña Inés de Castro, por el deán de la Guarda, obispo después de aquella iglesia, y también médico del mismo rey. Que el casamiento había sido celebrado en Braganza y á presencia de Esteban Lobato, guardarropa del rey. Que éstos declararon bajo juramento en dicho año de 1360 ser cierto y verdadero; bien que el obispo dijo que no se acordaba del día, mes, ni aun año, pero creía había sido unos siete años atrás. Y que se publicó entonces la bula del papa Juan XXII de dispensación en el parentesco, como que eran tío y sobrina. Sacan esto de una escritura que se guarda en la torre del Tumbo, datada en 18 del mismo mes y año, en la cual se incorpora la declaración del rey, del obispo y Lobato.

»Me maravillo mucho de que aquellos historiadores no tropezasen en las equivocaciones y anacronismos que hay en lo que dicen. La bula de dispensación, cuyo principio es: «Joannes Episcopus servus servorum Dei, dilecto filio Petro infanti primogenito charissimi in Christo filii nostri Alfonsi regis Portugaliæ et Algarbis, Illustris, salutem, etc.; y al fin: Datum Avinhom decimo nono kalendas martii, anno nono,» en ninguna manera puede ser Juan XXII. Este papa murió el día 4 de diciembre de 1334, y el año nono de su pontificado fué el de 1325, en que don Pedro no pasaba de los cinco de edad. Luego la bula es fingida, y con tan poca habilidad como vemos. Reflexiónese también á que si don Pedro hubiera sido casado con doña Inés, por qué razón lo había de negar con juramento al rey su padre. Lo que yo creo es que este príncipe, llegado al trono, quiso abrir camino á que le sucediesen los hijos de la Castro (que en fin era su igual y los amaba como á su madre) caso de morir sin hijos el príncipe don Fernando. Lo mismo pretendía al mismo tiempo el rey de Castilla con las hijas de la Padilla, fingiendo un matrimonio que había negado en varias ocasiones.» Lib. XI, capítulo IX, t. IV.

del de Castilla envió á llamar á don Enrique de Trastamara, que con sus hermanos y los demás caballeros de Castilla se hallaba en Provenza en cumplimiento del tratado de paz, los cuales se aprestaron á acudir al llamamiento del aragonés. Defendíanse entretanto valerosamente los sitiados de Calatayud, mas como viesen ya los lienzos de sus muros por muchas partes derribados, y no pudiese el rey de Aragón socorrerles desde tan lejos, capitularon con el de Castilla y le rindieron la ciudad á condición de que se hubiesen de respetar sus vidas y sus bienes. Entró, pues, don Pedro de Castilla en Calatayud (29 de agosto, 1362); y cuando era de esperar que desde allí avanzara al corazón del reino, viósele con sorpresa regresar á Andalucía después de dejar guarnecidas las villas y castillos que había ganado, llevándose consigo á seis principales ricos-hombres aragoneses que había sorprendido y hecho prisioneros en el lugar de Miedes.

Al poco tiempo de su regreso á Sevilla, murió su hijo y de doña María de Padilla, don Alfonso, á quien llamaban ya el infante, y había sido jurado heredero del reino (8 de octubre). Gran pesadumbre tuvo de ello el monarca, y mandó hacer luto general por su muerte. Tal vez este suceso y el fallecimiento todavía reciente de doña María de Padilla hicieron al monarca pensar más y más en asegurar la suerte de sus tres hijas. Por lo menos tal pareció ser el objeto principal del testamento que al mes de la pérdida de su hijo otorgó el rey don Pedro en Sevilla (18 de noviembre, 1362), instituyendo herederas del trono en el orden de primogenitura á sus tres hijas, doña Beatriz, doña Constanza y doña Isabel: sucesión y heredamiento que se mostraba afanoso en afianzar, como si su conciencia le presagiara las adversidades del porvenir, puesto que se le ve poco más adelante celebrar unas cortes en Bubierca con el solo fin de obtener nuevo reconocimiento de aquella sucesión.

La guerra de Aragón sólo sufría interrupciones de algunos meses. Para emprender la nueva campaña quiso don Pedro contar con la cooperación de amigos y aliados. Al efecto, y recelando tener en la Francia una vengadora de la muerte de doña Blanca de Borbón, negoció una liga ofensiva contra Francia y contra Aragón con el rey Eduardo III de Inglaterra y con su hijo el príncipe de Gales. El de Navarra, en virtud del tratado de Soria, le envió su hermano el infante don Luis con algunos centenares de lanzas. Mohammed el de Granada le facilitó seiscientos jinetes, y don Pedro de Portugal le acudió con trescientos caballeros y escuderos, gente buena y escogida. Con esto y con las milicias de su reino se halló el de Castilla al frente de una hueste respetable. Los triunfos de esta expedición fueron más rápidos y más importantes que los de las anteriores. Operando desde Calatayud, fueron sucesivamente rindiéndose Tarazona, Borja y Magallón al rey de Castilla, que amenazaba ya á Zaragoza, tanto que hubo de mandar el aragonés que todos los pueblos que no pudiesen defenderse á quince leguas del radio de Zaragoza, fuesen desmantelados y destruídos. Gracias al valor de los moradores de Daroca, hízose esta villa el baluarte de todo Aragón. Cariñena se rindió también á las armas castellanas.

Quebrantadas las fuerzas del aragonés con la guerra de Cerdeña y con

las largas y graves discordias de su reino, recurrió á la Francia, con quien hizo un tratado de alianza y amistad, y trabajando por conciliar las disensiones que había entre Francia y Navarra procuró atraer á su partido al navarro, que de mala voluntad y sólo por compromiso ayudaba al de Castilla. Mucha fuerza daban al aragonés el conde don Enrique de Trastamara y los refugiados castellanos. Y como á don Enrique le hubiera pasado ya por el pensamiento la ardua empresa de hacerse rey de Castilla (primera vez que la historia nos habla de esta idea del hermano bastardo de don Pedro), hízose un pacto secreto, pero que llegó á firmarse y sellarse, entre don Enrique y don Pedro IV de Aragón, en que éste prometía ayudar al conde á conquistar el reino de Castilla, á condición de que el de Trastamara le dejaría para incorporar en su reino la sexta parte de lo que fuese ganando en los lugares que el rey escogiese (1). Con esto y con saber que todas las fuerzas del rey de Aragón se reunían en Zaragoza, don Pedro de Castilla torció rápidamente hacia Valencia: nada resistía al intrépido castellano: Teruel, Segorbe, Almenara, Chiva, Buñol, Liria, Murviedro, multitud de otros lugares dieron entrada á los pendones castellanos, y el rey don Pedro fué á aposentarse en el palacio de los reyes que estaba fuera de los muros de Valencia. Allá acudieron don Pedro de Aragón, don Enrique, el infante don Fernando, todo el ejército aragonés, que corrió el llano de Nules, el paso de la Losa y la Vega de Burriana. El de Castilla se retiró á Murviedro.

En tal estado, diseminadas las tropas de Castilla en las guarniciones de tantos pueblos conquistados, y con poca gana de pelear unos y otros, vino bien la mediación del nuncio apostólico para hacerlos avenirse á un tratado de paz, que ciertamente fué harto afrentosa para el de Aragón y que manifiesta la situación angustiosa de aquel reino. Los principales artículos de la paz fueron: que Alicante, Elche y demás poblaciones de Murcia agregadas á Aragón en la menoría de Fernando IV quedarían para siempre incorporadas á la corona castellana; que el rey de Castilla casaría con doña Juana, hija del de Aragón, trayendo ésta en dote las villas de Ariza, Calatayud, Tarazona, Magallón y Borja; que el infante don Juan, primogénito del de Aragón, casaría con doña Beatriz, hija del

(1) Tenemos en nuestro poder, sacado por nuestra mano del archivo general de la Corona de Aragón, el autógrafo ó facsímile de este tratado, por la singularidad de estar escrito de mano del rey y del conde en un mismo papel y en letra diferente la parte correspondiente á cada uno: dice así: «El rey de Aragon.—Prometemos á vos don Anrich, conte de Trastamara, quens ayudaremos á conquerir el regno de Castiella bien é verdaderament con condicio que nos dedes é siades tenido de dar en franco é libero alou con regalías de rey la seysena part de todo lo que conquerredes en el regno de Castiella en aquella part ho partes que nos estieremos personalment ho por otro. E assi como nos vos somos tenido dayudar á conquerir el dito regno, assi vos siades tenido á nos ayudar contra todo hombre, é encara con lo que avredes conquerido, é seer amigo de nuestros amigos é enemigo de nuestros enemigos Escripta de nuestra mano en Monzon al zaguer dia de marzo l'anyo 1363.» (Hasta aquí de letra de don Pedro: y luego prosigue de letra del conde.) «E yo el conde don Enrique prometo á vos dito señor Rey que compliré de bonamiente todo lo que vos é de complir segunt dessuso y é por vos deto. Escripto de mi mano el dia dessuso dito. Rex Petrus. (Y más abajo.) —Yo el conde.»

monarca castellano y de la Padilla (1), dándole á ésta su padre por vía de arras las villas de Murviedro, Segorbe, Jérica, Chiva y Teruel recién conquistadas; que si el rey de Castilla no cumplía esta concordia, el de Navarra quedaría obligado á ayudar contra él al aragonés, no obstante los pactos y alianzas que entre ellos había (junio, 1363). Desgraciadamente sucedió así, que don Pedro de Castilla, requerido en Mallén por el legado pacificador para que firmara el tratado de Murviedro, negóse á ello mientras el rey de Aragón no matara al infante don Fernando y al bastardo don Enrique, según decía haberlo tratado secretamente con don Bernardo de Cabrera (2). A tan ruda contestación, que desbarataba todo lo acordado en Murviedro, debió contribuir la circunstancia de que hallándose don Pedro de Castilla en Mallén, le nació en Almazán, de la dueña misma que había criado al infante don Alfonso, un hijo varón que se llamó Sancho, y vínole al rey al pensamiento heredar en el reino á este hijo, casándose con la madre, lo cual hacía ya inútil su matrimonio con la infanta aragonesa ofrecido en el tratado. Tal era el rey don Pedro.

Desavenencias y rivalidades ocurridas después en Aragón entre el conde don Enrique y el infante don Fernando, y recelos que de éste concibió su hermano el monarca aragonés, ayudaron grandemente al plan de don Pedro de Castilla, si es cierto que le tuvo, ó por lo menos á sus deseos respecto del infante. Don Pedro el Ceremonioso puso el sello á la persecución que en otros tiempos había desplegado contra sus hermanos los hijos de la reina doña Leonor, quitando la vida al infante don Fernando por medios muy parecidos á los que solía emplear el rey de Castilla, esto es, convidándole á comer á su mesa, y haciéndole prender y asesinar por término y remate del banquete. ¡Época calamitosa y aciaga la de los reinados simultáneos de los tres Pedros, de Castilla, Aragón y Portugal, todos empleando el puñal contra los más ilustres personajes, siquiera fuesen de su propia sangre, que tuvieran la desgracia de excitar sus celos, sus sospechas ó su enojo! Por más razones que expuso el monarca aragonés para justificar esta muerte, no pudo evitar que causara en el reino una impresión profunda de desaprobación y de disgusto. Y mucho necesitaron el rey y el conde don Enrique para sosegar á don Tello y á los demás caballeros de Castilla que seguían la hueste del infante.

La negativa de don Pedro de Castilla á ratificar y cumplir la paz de Murviedro produjo la deserción de Carlos el Malo de Navarra de las banderas castellanas que sólo por compromiso y como á remolque había seguido, y la alianza del navarro con el aragonés, conforme á la última cláusula del tratado. Los dos nuevos aliados trataron también de desembarazarse de don Enrique alevosamente en unas vistas que con él concertaron en el castillo de Sos. Pero el de Trastamara comprendió el lazo que se le había armado, supo burlarle, y como acaudillaba muchos castellanos

(1) Zurita dice, sin duda equivocadamente, doña Isabel, que era la última de las hermanas

(2) Esto dice Ayala, á lo cual añade el juicioso Zurita, que «si no pasó así, las cosas que después sucedieron entre el rey y el conde de Trastamara, y la muerte del infante dieron harta causa para sospecharlo.» Lib. IX, cap. XLVII.

y se le allegaban multitud de franceses que querían vengar la muerte de doña Blanca, logró prevalecer y sobreponerse á todos los amaños, y aun obligó al rey de Aragón á darle las mayores seguridades.

Menos feliz el ilustre don Bernardo de Cabrera, antiguo y el más íntimo de los consejeros de don Pedro el Ceremonioso, á cuya política, prudencia y sagacidad debió muchas veces la conservación del trono y del reino, el hombre por cuyo consejo se había regido tantos años el timón del Estado, fué blanco de una conjuración que urdieron contra él la reina, el rey de Navarra y el conde don Enrique, suponiéndole autor de todos los males que afligían el reino, y de delitos de lesa majestad. El rey, dando fácil oído á sus acusaciones, le llamó para prenderle, y condenado á muerte fué degollado en la plaza del Mercado de Zaragoza. Así acabó el gran privado de don Pedro IV de Aragón, que después se arrepintió de su ingratitud para con el más esclarecido y más fiel de sus servidores, declarando había sido provocado é inducido á ello por vanas sospechas. Ejemplo que nos recuerda el suplicio ejecutado por el rey de Castilla en don Gutierre Fernández de Toledo, si bien el de Aragón guardó los trámites de un proceso, y tuvo el mérito de reconocer un día la propia injusticia (1).

Continuó los dos años siguientes (1364-1365) la guerra entre Castilla y Aragón. Los hechos más notables del primero (descargados de los incidentes diarios y comunes en todas las guerras) fueron haberse apoderado el rey de Castilla de Alicante y otras poblaciones del reino de Murcia, haber estado á punto de rendir la ciudad de Valencia, y por la parte de Calatayud y Teruel haber recobrado á Castelfabib que se había alzado contra él. En el segundo fueron apresadas cinco galeras catalanas, cuyas compañías mandó matar don Pedro de Castilla en Cartagena, sin que escapara uno solo de la muerte, á excepción de los remeros que salvaron las suyas para ser empleados en las galeras castellanas en Sevilla, donde había menester de gente de este oficio. Orihuela cayó en poder del castellano, y Murviedro se rindió por capitulación al aragonés y al conde don Enrique, tomando partido los más de los defensores en favor del de Trastamara. En este intermedio, diferentes veces habían estado el castellano en Sevilla, el aragonés en Barcelona, y volvían á encontrarse en los campos de Valencia y Murcia, donde empeñaban diarios combates.

(1) Tan apesadumbrado se muestra el cronista aragonés al referir este suceso, que recuerda con este motivo un proverbio vulgar que dice había en Aragón, reducido á expresar, que era fuero del reino darse mal galardón por buenos servicios. «Porque no sé yo, añade, en estos reinos de hombre tan principal que mas señalados los hubiese hecho á su príncipe, ni antes ni despues, y que tan injustamente y con tan malos y perversos medios padeciese en pago dello tal muerte.» Anal. de Aragón, lib. IX, capítulo LVII.

# CAPÍTULO XVII

## CONCLUYE EL REINADO DE DON PEDRO DE CASTILLA

### *De* 1366 *á* 1369

Entrada de don Enrique de Trastamara en Castilla.—Quiénes componían su ejército: qué eran las *compañías blancas* de Francia: quién era el terrible Bertrand Duguesclín.—Aclaman rey á don Enrique en Calahorra.—Huye don Pedro de Burgos á Sevilla: castigos que ejecuta en esta ciudad.—Corónase don Enrique en Burgos.—Recíbenle en Toledo.—Don Pedro sale expulsado de Sevilla: desaire que le hace el rey de Portugal: se refugia en Galicia: se embarca para Bayona.—Entra don Enrique en Sevilla: va á Galicia: vuelve á Burgos.—Tratado de alianza en Bayona entre don Pedro de Castilla, el *Príncipe Negro* de Inglaterra y Carlos el Malo de Navarra.—Quién era el *Príncipe Negro*.—Pacto de alianza en Soria entre don Enrique y Carlos el Malo.—Abominable conducta del rey de Navarra en estos tratos.—Entrada de don Pedro con el ejército auxiliar de Castilla.—Célebre batalla de Nájera: derrota del ejército de don Enrique, y fuga de este á Francia.—Recobra don Pedro el reino de Castilla.—Desavenencias entre el rey y el príncipe de Gales.—Don Pedro en Toledo, en Córdoba y en Sevilla: castigos terribles.—El príncipe Negro deja á Castilla y se vuelve á sus Estados de Guiena.—Segunda entrada de don Enrique en Castilla, protegido por el rey de Francia.—Situación en que se halló el reino.—Ataque de Córdoba por las tropas de don Pedro y del rey moro de Granada.—Cerco de Toledo por don Enrique.—Búscanse los dos hermanos.—Combaten en Montiel.—Muerte de don Pedro de Castilla.

Comenzó este largo drama á tomar vivo interés en los primeros meses de 1366. Una hueste aterradora, que parecía ser rudo instrumento de una misión providencial, invadió la Castilla por la frontera de Aragón. Componían esta especie de legión vengadora el conde don Enrique de Trastamara; sus hermanos don Tello y don Sancho con todos los castellanos que habían militado bajo sus pendones en Aragón; ricos-hombres y caballeros aragoneses ansiosos de tomar venganza del que tantas veces los había inquietado en sus hogares; las *grandes compañías* de Francia, muchedumbre allegadiza de franceses, bretones, ingleses y gascones, capitaneados por una parte de la nobleza francesa, y principalmente por el terrible Bertrand Duguesclín (1), el hombre más famoso de su época y el guerrero más formidable de aquel tiempo, que parecían enviados á librar á Castilla del sacrificador de una reina francesa inocente y desventurada.

¿Qué eran esas *grandes compañías*, y quién ese campeón *Duguesclín*, y cómo se habían incorporado al hijo bastardo de Alfonso XI pretendiente á la corona castellana?

Llamábase en Francia las *grandes compañías* á una turba numerosa de aventureros de diferentes países, gente desalmada, acostumbrada á vivir del pillaje en los campamentos en tiempos de guerras y de revueltas, especie de guerrilleros, brigantes ó *condottieri*, que, mal hallados con la paz que acababa de establecerse entre Francia é Inglaterra, infestaban

(1) El que Ayala nombra Beltrán de Claquín.

el suelo francés y estaban siendo una calamidad para aquel reino. Deseosos el nuevo rey de Francia Carlos V y su gobierno de libertar al país de tan terrible azote, intentaron enviarlos á Hungría á combatir contra los turcos, pero ellos dijeron que no querían ir á guerrear tan lejos. Presentóse en esto el caballero Duguesclín ofreciendo hacer á su patria este servicio. que el rey y todos le agradecieron, facultándole para acabar con las *grandes compañías* por la paz ó por la guerra, como mejor le pareciese. Fué, pues, Duguesclín acompañado de doscientos caballeros, á buscar las compañías, que en número de treinta mil hombres se hallaban en los campos de Chalóns, y en un discurso lleno de ruda energía los excitó á que le siguieran á España, con pretexto de libertarla del yugo de los sarracenos. Recibieron la proposición con entusiasmo, y aclamaron por jefe al valeroso Bertrand Duguesclín. La flor de la nobleza de Francia se alistó también en sus banderas. Prometióles pagarles desde luego doscientos mil florines de oro, y que no faltaría quien en el camino les diese otro tanto. Dirigióse el caballero Bertrand con sus compañías á Aviñón, residencia entonces del papa, que era con quien aquél contaba para el pago de los doscientos mil florines. Como aparecía que iban á guerrear contra infieles, alzó el pontífice una excomunión que había lanzado sobre las *grandes compañías;* mas como rehusase dar dinero, alborotáronse los soldados, el papa los amenazó con retirarles la absolución, ellos se entregaron á saquear la comarca y á incendiar las poblaciones, y el jefe de la Iglesia se vió en la necesidad de desexcomulgarlos, y de darles además cien mil florines, con cuya cantidad se pusieron en marcha para Cataluña y Aragón; que el objeto verdadero era hacer la guerra á don Pedro de Castilla. Resultado era este de negociaciones practicadas por don Pedro de Aragón y por el conde don Enrique para traer á su servicio y aun á su sueldo las *grandes compañías*, halagando además á la nobleza de Francia, y más á los que pertenecían al linaje *de la flor de lis*, como dice la crónica, con la idea de tomar venganza de quien tan inhumanamente había sacrificado á la reina doña Blanca de Borbón (1).

Bertrand Duguesclín, oriundo de una de las más ilustres familias de Bretaña, era un caballero de una fuerza extraordinaria, que había hecho del ejercicio de las armas su única ocupación; tanto, que menospreciando toda cultura intelectual, ni siquiera había querido aprender á leer. Había en su figura algo de deforme. «Yo soy muy feo, solía decir él mismo, y nunca inspiraré interés á las damas, pero en cambio me haré temer siempre de mis enemigos.» Comenzó su carrera caballeresca en un solemne torneo, de una manera que le colocó desde aquel primer ensayo en el número de los primeros campeones de la época. Su padre, que era uno de los combatientes, le había prohibido entrar en la liza, pero él supo introducirse en el palenque, y derribó doce caballeros de otras tantas lanzadas. Admirada la concurrencia de la fuerza y valor del brioso adalid, prorrumpió en aplausos estrepitosos, cuando alzando la visera descubrió su rostro

(1) Sobre las *grandes compañías* pueden verse curiosas é interesantes noticias en Froissart y en el poema contemporáneo de Cuvelier. Se llamaban también la *gente blanca* ó *compañías blancas* por el color de sus armaduras y bacinetes.

de diez y siete años. Su padre le perdonó, le declaró la gloria de su familia, y el joven vencedor fué paseado en triunfo. Desde entonces su carrera fué una serie no interrumpida de empresas, hazañas y proezas caballerescas, que eclipsaron las de todos los campeones que le habían precedido. No había armadura tan fuerte que resistiera al golpe de su lanza, y la maza que manejaba apenas la podía levantar otro hombre. Cuéntase que en el sitio de Vannes, con solos veinte hombres arrojados, y de su elección y confianza, se defendió una noche entera de más de dos mil ingleses. Su vida era una cadena de aventuras heroicas, y por su valor y su natural pericia militar llegó á ser condestable de Francia (1).

Tal era el caudillo y tales las tropas auxiliares que acompañaban á Enrique de Trastamara cuando hizo la invasión en Castilla. La primera ciudad castellana que dió entrada á los confederados fué Calahorra. Allí fué también donde por primera vez se proclamó rey al mayor de los hijos bastardos de Alfonso XI y de doña Leonor de Guzmán. *Real, Real por el rey don Enrique,* gritaban en las calles de Calahorra (marzo, 1366). Y don Enrique comenzó á obrar como rey y á dispensar mercedes. De allí avanzó á Navarrete y á Bribiesca, venciendo la corta resistencia que esta última villa podía oponerle. Hallábase don Pedro en Burgos; y el monarca belicoso, el hombre intrépido y el guerrero brioso y esforzado, pareció sobrecogido de una especie de asombro y estupor que le embargaba el ánimo. Presentáronsele allí el señor de Albret (2) y otros caballeros emparentados con muchos capitanes de la expedición á proponerle que, si quería, ellos harían que los de las compañías se viniesen al servicio del rey ó se tornasen á sus tierras, siempre que el rey les quisiese dar sueldo ó mantenimiento, ó bien alguna cuantía de su tesoro. Negóse á ello don Pedro, y los nobles franceses se retiraron. Atónitos se quedaron un día los de Burgos al saber que su soberano, sin haberlo consultado con nadie, se disponía á abandonar la ciudad y encaminarse á Sevilla. Acudieron inmediatamente á su palacio á requerirle y suplicarle que no los desamparara ni dejara sin defensa una ciudad donde contaba tantos y tan buenos y leales servidores, dispuestos á sacrificarse por su rey y señor. Y como viesen al rey obstinado en realizar su marcha, y le preguntasen qué podían ellos hacer y cómo podrían defenderse ellos solos, «mándoos, les respondió, que fagades lo mejor que pudiéredes.» Entonces le rogaron como leales súbditos, que para el caso en que no se pudiesen defender de la gente de don Enrique les hiciese merced de alzarle el juramento de homenaje y fidelidad que le tenían hecho. A esto accedió el monarca, y de ello se levantó escritura y testimonio signado por notarios públicos.

Con esto, y después de dar mandamiento de muerte contra Juan Fernández de Tovar, hermano de Fernán Sánchez el que había entregado Calahorra á don Enrique, salió don Pedro fugitivo de Burgos, camino de Toledo. Aquel día despachó sus órdenes á los capitanes de las fronteras de Aragón y de Valencia para que dejando las fortalezas allí ganadas y

(1) Froissart, t. I.—M. Billot ha compendiado en una reseña biográfica de Bertrand Duguesclín los hechos principales de su vida.

(2) El señor de Lebret que dice Ayala.

destruyéndolas si podían, vinieran á incorporársele, y así lo hicieron los más. En Toledo dispuso lo conveniente para la guarda y defensa de la ciudad, que encomendó al maestre de Santiago y á otros caballeros castellanos, y fuése para Sevilla.

Entretanto los burgaleses, abandonados por don Pedro y relevados del juramento de fidelidad, creyeron ya no faltar á ella enviando á decir á don Enrique que le acogerían y reconocerían como á rey y señor siempre que jurara guardarles sus fueros y libertades. Gustoso vino en ello el de Trastamara, y luego que hizo su entrada en Burgos, hízose coronar solemnemente en el monasterio de las Huelgas como rey de Castilla y de León. Fueron tantos los caballeros y procuradores de las ciudades que allí concurrieron á prestarle homenaje, que á los veinticinco días de haberse coronado estaba ya bajo su obediencia y señorío casi todo el reino, á excepción de la parte de Galicia en que se mantenía don Fernando de Castro, las villas de Astorga, Agreda, Soria, Logroño, San Sebastián y algunas otras (1). El recaudador que tenía en aquella tierra le proporcionó buenas cuantías de dinero, y los judíos le acudieron con un millón de maravedís. Mostróse don Enrique generoso, y aun pródigo con sus nuevos vasallos; á nadie negaba lo que le pedía; y entonces procedió al célebre repartimiento de mercedes entre los caballeros de su séquito, así extranjeros como aragoneses y castellanos, de las cuales diremos sólo las más señaladas. A Bertrand Duguesclín le trasfirió su condado de Trastamara con el señorío de Molina; al inglés Hugo de Calverley (2) le hizo conde de Carrión; á su hermano don Tello le confirmó en el señorío de Vizcaya y de Lara, y además le dió el de Castañeda; á don Sancho su hermano, el señorío y condado de Alburquerque, con el de Ledesma; el de Niebla, á don Juan Alfonso de Guzmán; y así fué repartiendo lugares, villas y castillos entre los ricos-hombres y caballeros. Desde allí envió á buscar á doña Juana su mujer, y á don Juan y á doña Leonor sus hijos, con los cuales vino el arzobispo de Zaragoza don Lope Fernández de Luna.

De Burgos partió don Enrique derechamente para Toledo. En el camino se le presentaron á rendirle homenaje muchos caballeros castellanos, siendo notable que se contase entre ellos el maestre de Calatrava don Diego García de Padilla, el hermano de doña María: bajeza abominable de parte de un hombre á quien tantos vínculos ligaban con el rey don Pedro, y testimonio triste de cuán fácilmente vuelven los hombres la espalda á aquel á quien se la vuelve también la fortuna. Había entre los toledanos muchos que deseaban y muchos que se oponían á la entrada de don En-

(1) A esta fuga de don Pedro de Burgos y á esta situación del reino podía aplicarse lo que de él cuenta don Pedro el Ceremonioso de Aragón en sus Memorias. Dice que excitando en una ocasión al rey de Castilla sus capitanes á que diera una batalla, tomó en la mano un pan y les dijo: «Vosotros sois de parecer que yo dé la batalla; pues bien, yo os digo, que si tuviese por vasallos las gentes del rey de Aragón no vacilaría en combatir la Castilla, y aun la España entera: y para que sepáis por qué os tengo á todos en lo que sois, os diré que con este pan que aquí veis me atrevería yo á alimentar á todos los vasallos leales que tengo en Castilla.»

(2) El que Ayala nombra *Caureley*, Zurita *Calviley*, Froissart *Caurelés*, Mezeray y Mariana *Cauroley*.

rique. Prevalecieron al fin los primeros, y el nuevo rey entró en la ciudad y permaneció en ella quince días pagando sus gentes. La Judería de Toledo le sirvió con un cuento de maravedís como la de Burgos. Allí concurrieron á hacerle homenaje los procuradores de Ávila, de Segovia, de Talavera, de Madrid, de Cuenca, y de otras muchas villas y lugares de Castilla. El recién aclamado monarca, dejando el regimiento de la ciudad al arzobispo don Gómez Manrique, prelado querido de todos, tomó con su hueste el camino de Andalucía.

Sabedor don Pedro en Sevilla de la entrada de su enemigo en Toledo, celebró consejo con los pocos privados que le quedaban; deliberóse en él pedir ayuda al rey de Portugal su tío; y para más interesarle le envió su hija mayor doña Beatriz, declarada heredera del reino. y prometida en casamiento al infante primogénito de Portugal don Fernando. Mas apenas doña Beatriz había salido de Sevilla, llegáronle nuevas á don Pedro, de cómo don Enrique se encaminaba ya para aquella ciudad. Entonces ya no pensó don Pedro sino en poner en salvo primeramente su tesoro y después su persona. Aquél se le encomendó á su mismo tesorero Martín Yáñez para que en una galera le trasportase á Portugal, donde le habría de esperar hasta que él fuese. Seguidamente se preparó á salir él mismo de aquella ciudad que tanto tiempo había sido la mansión de sus delicias: mas cuando él pensaba salir sólo como fugitivo, tuvo que salir expulsado. O bien porque se difundiese entre los sevillanos la voz de que don Pedro había llamado en su auxilio á los moros de Granada, ó bien porque le alentara la aproximación de don Enrique, alborotóse el pueblo, los tumultuados se dirigieron á robar el alcázar, y don Pedro tuvo que embarcarse apresuradamente con sus dos hijas y unos pocos caballeros que le seguían. Desesperada se hizo entonces su situación. El rey de Portugal le envió á decir que no era ya la voluntad de su hijo casarse con doña Beatriz. Esta ruda intimación le obligó á variar de rumbo y dirigirse á Alburquerque; pero esta villa de Extremadura le cerró sus puertas, y tuvo que pasar por la humillación de pedir seguro al de Portugal para transitar por sus tierras á fin de meterse en Galicia. Diósele el portugués, mas no sin hacerle entregar en rescate la hija de don Enrique, doña Leonor, que don Pedro llevaba presa y como en rehenes. Desesperado llegó á Monterrey, donde después de tres semanas de consejos, de dudas y de vacilaciones, sin saber qué partido tomar. optó por el de embarcarse en la Coruña para Bayona, que era entonces de Inglaterra, y pedir amparo y protección al príncipe de Gales. Pero no había de salir de la Península sin dejar una memoria sangrienta á los gallegos. La víctima escogida fué el arzobispo de Santiago don Suero García. Habiendo ido el rey á aquella ciudad y celebrado allí su pequeño consejo en que el venerable prelado contaba algunos enemigos, quedó decretada su muerte. A un llamamiento del rey acudió reverente el arzobispo: veinte hombres armados le esperaban á la entrada de la ciudad; los aceros de estos sacrílegos asesinos pusieron término á la vida del prelado á las puertas mismas de la iglesia viéndolo el rey desde una torre: á la muerte del arzobispo siguió la del deán: el rey se apropió sus haberes. Pasó seguidamente á la Coruña tomó unas naves, y dándose á la vela con sus tres hijas, y llevando consigo

treinta y seis mil doblas de oro y algunas alhajas, y haciendo recalada en San Sebastián de Guipúzcoa, arribó á Bayona, donde pensaba hallar al príncipe de Gales. Quedaba manteniendo por él la Galicia don Fernando de Castro.

Mientras esto pasaba, don Enrique era recibido con aclamaciones en Sevilla, y las ciudades de Andalucía se iban poniendo á su obediencia y merced. El tesoro del rey don Pedro que llevaba Martín Yáñez caía en poder del almirante Micer Gil Bocanegra, que hacía con él un rico agasajo á su nuevo soberano, pues dicen consistía en treinta y seis quintales de oro con algunas alhajas. El rey Mohammed de Granada le enviaba mensajeros solicitando de él una tregua, y don Enrique los enviaba al de Portugal para asentar paces con él. Se averiguó dónde se hallaba el bárbaro ejecutor de la muerte de la reina doña Blanca, Juan Pérez de Rebolledo, vecino de Jerez, y buscado, aprehendido y llevado á Sevilla, «mandáronle enforcar.» dice la crónica. Y como el conde de la Marca y el señor de Beaujeu, de la sangre real de Francia y deudos de aquella desgraciada princesa, hubieran venido á Castilla movidos sólo del afán de vengar su muerte, y como no se hallase ya don Pedro en España, volviéronse luego á sus tierras Viendo don Enrique la espontaneidad con que le aclamaban y obedecían los pueblos, y como por otra parte los mercenarios y extranjeros de las compañías blancas hubieran cometido en el país las rapiñas, violencias y desmanes propios de gente aviesa y desalmada como ellos eran, acordó licenciar la mayor parte y enviarlos á sus países pagándolos espléndidamente. Quedaron sólo con él Bertrand Duguesclín con sus bretones, y Hugo de Calverley con sus ingleses, entre todos sobre mil y quinientas lanzas.

Restábale someter la Galicia, donde don Fernando de Castro, conde de Castrojeriz, mantenía obstinadamente enarbolada la bandera del rey don Pedro (1). Allá se encaminó don Enrique después de cuatro meses de permanencia en Sevilla. El Castro se fortificó en la amurallada ciudad de Lugo. Dos meses le tuvo allí cercado don Enrique, al cabo de los cuales hubo de pactar con él (fin de octubre. 1366), que si en el plazo de cinco meses no le socorría don Pedro, dejaría á don Enrique todas las fortalezas que en Galicia tenía; que entretanto ni uno ni otro hostilizarían á los que seguían sus respectivas banderas. y que si antes don Fernando reconocía á don Enrique, éste le confirmaría en su condado de Castrojeriz. Hizo el nuevo rey de Castilla este pacto. y pasó por la necesidad de dejar la Galicia entregada á las discordias de los partidarios de los dos reyes, por noticias que tuvo de que don Pedro había hecho alianza en Bayona con el príncipe de Gales y con el rey de Navarra, con cuyo auxi-

(1) Era don Fernando de Castro cuñado de don Enrique, como marido de su única hermana: era además hermano de aquella doña Juana de Castro, con quien el rey don Pedro se casó en Cuéllar, y á quien dejó burlada al siguiente día de las bodas. Por tanto, parece que debiera ser el vasallo más resentido de don Pedro, y sin embargo, llevaba ya tiempo de ser su más firme sostenedor en los días de su mayor infortunio tanto que había repudiado á su mujer doña Juana. hermana de don Enrique, la cual casó en 1336 con don Felipe de Castro, rico-hombre de Aragón. Es inexplicable la conducta de este personaje.

lio se aprestaba á invadir el reino. Esto le obligó á marchar aceleradamente á Burgos, donde ordenó convocar y celebrar cortes. En ellas hizo jurar heredero y sucesor del reino á su hijo primogénito don Juan; le fué otorgado el servicio de la decena, ó sea el diezmo de todo lo que se comprase y vendiese, lo cual produjo diez y nueve millones de maravedís aquel año; dispensó allí don Enrique nuevas mercedes, y ofreciéronle todos ayudarle y servirle en la guerra contra don Pedro y contra el príncipe de Gales que ya se aguardaba.

Veamos ahora lo que en Bayona había acontecido al rey don Pedro, y lo que allí estaba preparando con el príncipe de Gales. Diremos antes quién era este personaje que tan gran papel va á hacer en los asuntos de España.

Eduardo, príncipe de Gales, llamado *el Príncipe Negro*, por el color de su armadura, era hijo del rey Eduardo III de Inglaterra. Había capitaneado el ejército inglés casi desde el principio de la guerra con Francia, y él fué el que ganó la memorable batalla de Poitiers, en que fué hecho prisionero el monarca francés Juan I. Tan cumplido caballero como guerrero brioso y capitán entendido y esforzado, impetuoso con los fuertes hasta vencerlos, generoso con los vencidos, y compasivo con los débiles y menesterosos, cumplidor de sus palabras, templado en el decir y delicado en el obrar, modesto en sus pensamientos, moderado en sus pasiones y galante con los amigos y con las damas, era el *Príncipe Negro* el dechado de los caballeros de su siglo.

Si acogió tan benévola y cortésmente á don Pedro de Castilla y le ofreció desde luego su patrocinio, fué no sólo por su natural inclinación á dolerse del infortunio y á proteger á los desvalidos, sino porque lo creyó un deber como príncipe. Así á los consejeros que le recordaban los crímenes del rey destronado les respondía: «¿Cómo he de ver yo fríamente á un bastardo lanzar del reino á un hermano suyo que poseía por legítimo derecho el trono? El consentirlo sería en detrimento de los tronos, y un ejemplo funesto para los reyes.» Prometió, pues, á don Pedro ayudarle con todo su poder, y acompañarle hasta reponerlo en la posesión de sus reinos. Y enviando cartas y mensajeros al rey de Inglaterra su padre, solicitando su consentimiento y beneplácito para que le ayudara con todos los suyos, ordenó éste á todos los condes y señores de Guiena y de Bretaña (donde dominaba entonces la Inglaterra) que estuviesen en esta demanda con el príncipe de Gales y el duque de Lancáster sus hijos. Túvose, pues, un parlamento en Bayona entre el príncipe de Gales, don Pedro de Castilla y el rey Carlos el Malo de Navarra. Estipulóse allí que don Pedro daría al Príncipe Negro la tierra de Vizcaya y la villa de Castro-Urdiales: al condestable de Guiena y famoso capitán Juan Chandos, rival del terrible Duguesclín, la ciudad de Soria: el rey de Navarra se obligaba á dejar libre á las tropas de los confederados el paso por su territorio, y á combatir personalmente por don Pedro, el cual le daría en compensación de este servicio las provincias de Guipúzcoa y Álava, Calahorra, Alfaro, Nájera y todas las tierras que decía haber pertenecido antiguamente á Navarra (1). Era de cargo de don Pedro pagar las tropas auxiliares del

(1) Hállase en Rymer el acta auténtica de este tratado, tomo III, parte 2.ª

príncipe, á lo cual destinó todo su dinero y alhajas, obligándose á dejar en rehenes en Bayona sus tres hijas hasta satisfacer todas sus deudas y los haberes que devengaran el príncipe y sus gentes. El tratado se ratificó y firmó en Libourne, cerca de Burdeos, el 23 de setiembre de 1366. El de Gales se dedicó desde entonces á reclutar compañías en gran número.

Noticioso don Enrique de estos preparativos, y de que la invasión amenazaba por Roncesvalles, procuró aliarse con el rey de Navarra, en cuya virtud Carlos el Malo y don Enrique tuvieron unas vistas en Santa Cruz de Campezu, á presencia de los dos arzobispos de Toledo y Santiago y de varios magnates de Castilla, en las cuales el navarro juró por la hostia sagrada que no daría paso por los puertos de Roncesvalles al de Gales y á don Pedro, y que serviría con su persona y con todo su poder á don Enrique en la batalla ó batallas que hubiese, y don Enrique le dió en remuneración la villa de Logroño (enero, 1367). Cambiáronse en rehenes algunos castillos y separáronse los dos monarcas otorgantes. Don Carlos se fué para Pamplona, para Burgos don Enrique, de donde luego partió á Haro á ordenar sus tropas y tenerlas dispuestas para el caso de la invasión. Desde allí se apartó de su servicio el inglés Hugo de Calverley con las cuatrocientas lanzas de su compañía, no queriendo pelear contra un príncipe de Inglaterra: gran vacío era este para las filas de don Enrique, el cual, sin embargo, lo miró como un rasgo de lealtad á su nación. No tardó en saber don Enrique, y de ello quedó no poco sorprendido, que don Pedro y el Príncipe Negro habían pasado los puertos de Roncesvalles sin haberles puesto embarazo alguno el de Navarra. Fué ciertamente singular, y tan abominable que parece apenas creible, la conducta de Carlos el Malo. No contento con el sacrilegio de haber jurado á don Enrique en Santa Cruz lo contrario de lo que había jurado á don Pedro en Bayona, traficando inicuamente con la fe del juramento, recurrió para eludir sus compromisos á otro expediente todavía, si cabe en lo posible, más innoble. Para no hallarse con su cuerpo en la batalla, como era obligado, trató con el caballero Olivier de Manny, primo de Bertrand Duguesclín, el cual tenía el castillo de Borja, que él andaría á caza por las cercanías del castillo, y que el dicho Olivier saldría á él y le prendería, y le tendría preso hasta que hubiera pasado la batalla, en premio de cuyo servicio le daría un castillo y una renta de algunos miles de francos. Así se verificó, y Carlos el Malo de Navarra coronó con un acto de insigne cobardía la doble perfidia de los tratados.

Amenazaba una gran batalla, en que al propio tiempo que dos hermanos, ambos reyes de Castilla, se iban á disputar á muerte una corona y un reino, se realizaba un gran duelo entre la Francia y la Inglaterra, representada aquélla por Bertrand Duguesclín, ésta por el Príncipe Negro. Avanzaba el ejército invasor; hizo algunos movimientos don Enrique, hubo parciales reencuentros entre las avanzadas de ambas huestes; y por último, tomó posición don Enrique cerca de Nájera, mediando el pequeño río Najerilla entre su campo y el camino que necesariamente había de traer el enemigo. Componíase la hueste de don Enrique de los extranjeros que capitaneaba Bertrand Duguesclín, y en que se contaba el mariscal conde Audenham, el Begue de Villaines y otros nobles é ilustres france-

ses; de aragoneses, mandados por don Alfonso, hijo del infante don Pedro de Aragón, conde de Denia y Ribagorza, á quien don Enrique había hecho marqués de Villena; y de castellanos, entre los cuales iban los dos hermanos del rey, don Tello y don Sancho, su sobrino don Pedro, hijo natural de don Fadrique, los maestres de las órdenes, don Juan Alfonso de Guzmán, y otros ricos-hombres y caballeros de Castilla. Puestos ya á la vista ambos ejércitos, presentóse en el campo de don Enrique un heraldo del príncipe de Gales con una carta de éste fecha en Navarrete el 1.° de abril, en que tratando á don Enrique sólo de conde de Trastamara le exponía las causas de aquella guerra y de haber tomado la protección de don Pedro, añadiendo que si quería evitar la batalla se ofrecía á ser mediador entre él y su hermano. Acogió don Enrique muy política y cortésmente al heraldo, leyó la carta y contestó al de Gales con mucha energía y dignidad titulándose rey de Castilla y de León (1). El rey Carlos V de Francia, el monarca más político de su tiempo, aconsejaba por cartas á don Enrique que no diera la batalla, porque el príncipe de Gales llevaba consigo los mejores caballeros de la cristiandad y del mundo, y opinaba por que se les fuese entreteniendo hasta que se les pasara el primer entusiasmo y les faltaran los víveres y las pagas. Del mismo dictamen era Duguesclín. Pero muchos nobles castellanos deseaban el combate, y aunque don Enrique conocía que iba á jugar la corona y la vida á la suerte de una sola batalla, comprendió también todo el mal efecto que haría en los castellanos una muestra de timidez y de cobardía de parte de quien acababa de ser proclamado por ellos, y quedó determinado dar la batalla.

Queriendo don Enrique dar un testimonio público de su valor, renunció á la ventajosa posición que ocupaba, y pasando el río Najerilla se presentó arrogantemente en el llano de Alesón, entre Navarrete y Azofra. Al verle el Príncipe Negro salir tan briosamente á la llanura y plantar sus banderas delante de su campo, *¡por San Jorge*, exclamó, *que es un valeroso caballero este bastardo!*

Todo aquel día (2 de abril, 1367) le emplearon unos y otros en ordenar sus tropas para el combate. Cada cual dividió su hueste en tres cuerpos. El de Gales encomendó la vanguardia á su hermano el duque de Lancáster, que tenía un vivo interés en la restauración de don Pedro, como quien esperaba casarse con su hija doña Constanza: acompañábale el bravo capitán y atrevido aventurero Juan Chandos: mandaban el centro el príncipe de Gales y el rey don Pedro: conducían la retaguardia don Jaime que se titulaba rey de Mallorca (2), los condes de Armañac y de Perigord y los señores de Albret y de Cominges. Capitaneaba la vanguardia de don Enrique el intrépido Bertrand Duguesclín: el cuerpo del ejér-

(1) Rymer y Ayala traen estas dos cartas, que no copiamos, porque si bien están contestes en el fondo, hay algunas variantes esenciales respecto á la de don Enrique en las Crónicas de Ayala, la Abreviada y la Vulgar, y no es fácil decidir cuál sea la más auténtica.

(2) Recuérdese lo que de este infante de Mallorca dejamos contado en la historia de Aragón, reinado de don Pedro el Ceremonioso.

cito los hermanos del rey, don Tello y don Sancho: guiaba la retaguardia el mismo don Enrique, que acompañado de sus caballeros y montado en un caballo tordo recorría las filas recordando á los suyos las crueldades de don Pedro y alentándolos á que supiesen mantener en su cabeza la corona que ellos mismos le habían dado. Distinguíanse los capitanes de don Pedro y del príncipe inglés por los escudos y sobrevestas blancas con la cruz roja de San Jorge, los de don Enrique por las bandas doradas que les cruzaban del hombro al costado.

La batalla se dió el 3 de abril, y fué una de las más memorables del siglo XIV. El Príncipe Negro tomó la mano á don Pedro, á quien acababa de armar caballero y le dijo: *Señor rey, hoy sabréis si no sois nada ó sois rey de Castilla.* Y en seguida gritó con voz firme: */Avancen mis banderas en nombre de Dios y de San Jorge/* Los de Duguesclín y del duque de Lancáster chocaron tan reciamente, que rotas las lanzas pelearon cuerpo á cuerpo con hachas, dagas y espadas, los unos al grito de: */Guiena, San Jorge/* los otros al de: */Castilla, Santiago/* Don Tello, que mandaba al ala izquierda, fuese aturdimiento ó cobardía, fué el primero que se dió á la huída comprometiendo la suerte de la batalla y del ejército, aunque para honra de Castilla su ejemplo no fué seguido por ningún otro. Pero su fuga y la captura de su hermano don Sancho bastaron para decidir la pelea en contra de don Enrique, que en vano expuso muchas veces su vida por detener á los fugitivos y alentar á los combatientes. Viendo la inutilidad de sus esfuerzos y la superioridad que había tomado el enemigo, para no caer prisionero como su hermano don Sancho huyó á uña de caballo á Nájera. Victorioso ya el *Príncipe Negro*, preguntó á los suyos si don Enrique era muerto ó prisionero: *Ni muerto, ni prisionero*, le contestaron: *Pues entonces*, replicó el de Gales, *no hemos hecho nada.*

Sin embargo, el triunfo de los ingleses había sido completo. Entre los muertos de la hueste de don Enrique se contaban Garcilaso de la Vega, Suero Pérez de Quiñones con otros caballeros, y hasta cuatrocientos hombres de armas: entre los prisioneros lo eran el conde don Sancho hermano del rey, el terrible Bertrand Duguesclín, el mariscal de Audenham, el Begue de Villaines, don Alfonso marqués de Villena, los maestres de Calatrava y de Santiago, el obispo de Badajoz, y muchos otros caballeros de Aragón, de León y de Castilla, siendo de este número el ilustre don Pedro López de Ayala, autor de la Crónica, que por primera vez aparece siguiendo las banderas del bastardo. Notable contraste formaban las diferentes maneras que el príncipe de Gales y don Pedro tenían de juzgar los prisioneros; el inglés los sometía á juicio de doce caballeros, después de oir sus descargos, como lo hizo con el mariscal de Audenham; el castellano mataba por sí ó condenaba á muerte á quien le parecía como lo ejecutó con don Íñigo López de Orozco, con Gómez Carrillo y otros varios Terminada la batalla, marchó el ejército vencedor á Burgos.

El fugitivo don Enrique, apurado en Nájera, tuvo que tomar un caballo que le ofreció un escudero suyo, puesto que el que él montaba no se podía ya mover, y cabalgó todo lo más aceleradamente que pudo camino de Aragón; venció de paso á una cuadrilla que le salió al encuentro con intento de matarle, y habiendo hallado cerca de Calatayud á don Pedro

de Luna, que después fué papa Benedicto, éste le guió hasta salir de Aragón y ponerle en tierras del conde de Foix, que le recibió benévolamente y le equipó de todo lo necesario para seguir su marcha, que él continuó por Tolosa hasta cerca de Aviñón. El duque de Anjou, hermano del rey de Francia, que gobernaba aquella tierra, le dispensó la mayor protección de acuerdo con el papa Urbano V que estimaba mucho á don Enrique. Habíase refugiado ya su hermano don Tello á Aragón; y los arzobispos de Toledo y Zaragoza que habían quedado en Burgos con la esposa y los hijos de don Enrique, luego que supieron el éxito desastroso de la batalla de Nájera, retiráronse también con la real familia junto con la infanta doña Leonor de Aragón á Zaragoza, pasando en el camino no pocos trabajos, sobresaltos y temores. El rey de Navarra, fingidamente preso en Borja hasta que se diera la batalla, después que ésta pasó, retribuyó á Olivier su servicio prendiéndole á él de veras, y negándole el castillo y las tierras que le había ofrecido. El negocio tuvo un remate digno de su principio.

Eran caracteres diametralmente opuestos los del Príncipe Negro y de don Pedro de Castilla, y no podían estar mucho tiempo avenidos, como así aconteció. El príncipe había hecho jurar á don Pedro que no mataría ningún hombre de cuenta mientras estuviese á su lado, y don Pedro comenzó por matar algunos caballeros de Castilla rendidos á los ingleses en la batalla. Don Pedro pretendió que se le hiciese entrega de todos los prisioneros castellanos, poniéndoles un precio que se obligaba á pagar, y el príncipe le contestó que no se los libraría por todo el oro del mundo. De un lado estaban la caballerosidad y la indulgencia, del otro los instintos de crueldad, que no había perdido ni con la emigración ni con el triunfo. Pesábale ya al príncipe inglés haberse hecho el padrino de quien abrigaba sentimientos tan opuestos á los suyos, y de buena gana se hubiera vuelto á su tierra, si no le detuviera el estado de sus tropas, que no habían recibido estipendio alguno desde su entrada en Castilla. De buena gana también le hubiera visto marchar don Pedro si hubiera podido pasarse sin él, pues si se había de conservar la vida á los mismos que antes le habían perdido, valía tanto, decía él, como no recobrar el reino, ó como privarle de los medios de conservarle; que no entendía don Pedro que se pudiese conservar sino destruyendo. Con estas disposiciones no es maravilla que cuando los dos aliados se aposentaron en Burgos se movieran entre ellos y tomaran más grave aspecto las disensiones. Reclamaba el Príncipe Negro los sueldos atrasados de sus tropas, recordándole las promesas juradas en Bayona, y pedía seguridad para las pagas futuras. Entre las contestaciones de don Pedro hubo una que desazonó en gran manera al príncipe de Gales, cual fué la de que el príncipe y sus capitanes y compañías debían darse por bien pagados hasta el día con las joyas que habían recibido en Bayona por la mitad de su justo valor, á lo cual replicó indignado el de Gales, que sobre ser tal respuesta contraria á las estipulaciones, nadie sino él (don Pedro) había puesto precio á las alhajas, y que mejor recado y menester les hubiera hecho tomar metálico y moneda llana con que poder comprar armas y caballos y demás cosas necesarias para la guerra ó para la vida, que piedras y joyas de que algunos no ha-

bían podido aprovecharse todavía. Mas después de muchos debates y contestaciones, y ajustadas cuentas de lo devengado, don Pedro, que en lo de ofrecer no era corto, firmó nuevas escrituras, y volvió á jurar por los Santos Evangelios que satisfaría lo vencido en plazos de cuatro meses y un año, y que no habría retraso en el pago de las soldadas sucesivas (1).

Recordó igualmente el príncipe Eduardo á don Pedro su compromiso de darle el señorío de Vizcaya y Castrojeriz, así como la ciudad de Soria al condestable Juan Chandos. Contestaba á esto el castellano que era cierto cuanto el inglés exponía, y justo lo que reclamaba; y juraba sobre el altar mayor de la catedral de Burgos cumplir lo pactado, y daba cartas al príncipe y al condestable para que tomaran posesión, de Vizcaya el uno, de Soria el otro; pero al propio tiempo tomaba medidas para que le saliese tan cara á Juan Chandos la posesión de Soria que le tuviese mejor cuenta renunciarla, y despachaba cartas á los vizcaínos significando su voluntad de que no entregasen al príncipe el señorío de sus tierras (mayo, 1367). Disidentes andaban en otros tratos, y muy desconfiado y receloso se mostraba ya el de Gales de la doblez y artería de su protegido, cuando un día se presentó don Pedro en el alojamiento del príncipe, que era el monasterio de las Huelgas, á decirle que había enviado ya cartas y hombres á los pueblos reclamando con premura los tributos y servicios para la primera paga (2), y que á fin de dar más actividad é impulso á la recaudación había resuelto salir de Burgos y recorrer personalmente el reino. Agradecióselo el de Gales, ansioso de cobrar las pagas de sus compañías, y en su consecuencia don Pedro se encaminó á Toledo, y el Príncipe Negro derramó y escalonó sus compañías por las tierras de Burgos Palencia y Valladolid, las cuales se entregaron al merodeo, como tropas, que tenían que vivir sobre el país.

Aflige tener que seguir en su marcha destructora al reconquistador de su propio reino. Don Pedro no se había humanizado. Cuando entró en Toledo, ya habían muerto Ruy Ponce Palomeque y Fernán Martínez del Cardenal por partidarios de don Enrique. Conmovióse y se alteró la ciudad al saber que aun exigía algunos rehenes, pero concluyeron por dárselos, y con ellos tomó el camino de Sevilla. A los dos días de su entrada en Córdoba, una noche á deshora recorrió la ciudad con una compañía armada, visitando las casas de los que le designaron como los primeros en haber salido á recibir á don Enrique. El resultado de esta visita domiciliaria nocturna y misteriosa fueron diez y seis víctimas. Dejó por gobernador de la ciudad á Martín López de Córdova, nombrado maestre de Calatrava desde la defección de Diego García de Padilla, y prosiguió su expedición. Precediéronle órdenes de muerte en Sevilla, como le habían precedido en Toledo, y su estancia en aquella ciudad no señaló la suspensión, sino la continuación de los suplicios. Don Juan Ponce de León, don Alfonso Fernández, la madre de don Juan Alfonso de Guzmán, el almi-

(1) Ayala refiere extensamente estos tratos; Crón. Año XVIII, cap. xx, y Rymer copia las escrituras que se hicieron.

(2) Cascales en su *Historia de Murcia* trae algunas de estas cartas, pág. 119.

rante Gil Bocanegra que había cogido á Martín Yáñez el tesoro del rey, y Martín Yáñez que no pudo impedir que le fuese cogido, todos cayeron igualmente bajo la cuchilla niveladora de un rey, si no *justiciero*, por lo menos indudablemente *ajusticiador*. Todavía desde allí ordenó al maestre de Calatrava Martín López otras ejecuciones de cordobeses; pero Martín López convidó á comer á los mismos cuyas cabezas le mandaba el rey cortar, y les confió en secreto la orden que tenía. Con menos que esto bastaba para incurrir en las iras del rey, el cual hizo prender al mismo Martín López, y hubiérale aplicado la pena que él no había querido ejecutar en sus paisanos y amigos, si no se hubiera interpuesto el rey Mohammed de Granada, que estimaba en mucho al don Martín: que tal era el caso, que los mismos reyes moros tenían que ponerse por medio para atajar la sangre que en su propio reino derramaba un rey cristiano de Castilla.

No era por lo tanto inverosímil la voz esparcida por el maestre don Martín López en Córdoba, de que el Príncipe Negro, con deseo de que no acabara de perderse el reino castellano bajo las tiranías y las crueldades de su rey, tenía proyectado un plan, que consistía en hacer que don Pedro casara con alguna noble señora de quien pudiera tener legítimos herederos, en dividir la monarquía en cuatro grandes distritos ó departamentos, á saber: Castilla, Galicia con León, Extremadura con Toledo, y Andalucía con el reino de Murcia, á cargo de las personas que ya se designaban, tomando el mismo príncipe de Gales la gobernación general del reino. Mas si tal pensamiento tuvo, por lo menos no dió muestras de intentar realizarle, ni tampoco hubiera sido de fácil ejecución. Antes bien, como viese que iba trascurriendo el plazo de los cuatro meses sin que á él ni al condestable Juan Chandos se los hubiera puesto en posesión de Vizcaya y de Soria, que si los pueblos aprontaban sus tributos, no por eso se pagaba el estipendio á sus tropas, y que éstas cometían los desmanes y los estragos, y sufrían las miserias consiguientes á su situación, determinó abandonar la Castilla, y recogiendo sus compañías, menguadas en dos terceras partes, infectadas de epidemia, y enfermo él mismo (1), salió de España detestando y maldiciendo la doblez y falsía del hombre á quien acababa de reconquistar un reino, arrepentido de su obra y compadeciendo á la pobre monarquía castellana precisada á escoger entre un déspota legítimo y un usurpador bastardo.

Veamos lo que entretanto había acontecido á don Enrique.

Dejámosle en Languedoc benévola y amistosamente recibido por el duque de Anjou, hermano del rey Carlos V de Francia. Allá habían ido á incorporársele su esposa y sus hijos, descontentos de la tibia acogida que habían hallado en el rey de Aragón; que andaba ya en tratos el rey Ceremonioso con el príncipe de Gales. El rey de Francia no sólo aprobó la conducta galante y generosa de su hijo con el refugiado castellano, sino que le hizo merced del condado de Cessenon, que ya don Enrique había tenido durante su permanencia en Francia en 1362, y mandó que se le diesen

(1) Al decir de los historiadores ingleses las cuatro quintas partes de los que vinieron con el Príncipe Negro dejaron sus huesos en España.

cincuenta mil francos de oro, á los cuales añadió el duque de Anjou por su parte otros cincuenta mil. Don Enrique vendió el condado (junio, 1367) en veintisiete mil francos de oro (1), y dedicó todas estas sumas á comprar arneses y otros pertrechos de guerra. Llegábanle cada día nuevas de lo mal avenidos que andaban don Pedro de Castilla y el príncipe de Gales, é íbansele reuniendo muchos caballeros y escuderos castellanos que emigraban, ó por desafectos á don Pedro, ó huyendo de que los alcanzara la violencia de su cólera. Supo también que muchos de los prisioneros de Nájera andaban ya libres, y se preparaban á hacer guerra á don Pedro desde sus castillos. La retirada del de Gales de Castilla fué lo que más le alentó en sus planes de reconquista, y la libertad que el Príncipe Negro dió caballerosamente á su ilustre prisionero Bertrand Duguesclín, le daba la esperanza de volver á contar un día con uno de sus más decididos auxiliares y el más esforzado de sus antiguos campeones. Las tropelías y crueldades de don Pedro en Toledo, Córdoba y Sevilla apuraban la paciencia de los súbditos, que sabiendo ya lo que era destronar un rey, atrevióronse muchos á alzarse en rebelión abierta, especialmente desde los castillos de Atienza, Gormaz, Peñafiel, Ayllón y otros de las tierras de Palencia, Ávila, Segovia y Valladolid: declaróse por don Enrique toda Vizcaya, y aun Guipúzcoa, á excepción de Guetaria y San Sebastián.

Con estas noticias, tan lisonjeras para él, movióse ya de Languedoc el prófugo bastardo con algunos centenares de lanzas y con ánimo deliberado de penetrar en Castilla. Vióse en Aguas-Muertas con el duque de Anjou y con el cardenal Guido de Bolonia, y habido allí consejo, pactáronse avenencias y se firmaron con juramentos, y diéronle auxilios á don Enrique, porque interesaba á la Francia, que esperaba un nuevo rompimiento con Inglaterra, contar con el mayor número de aliados que pudiese. Allegáronse á las compañías de don Enrique varios nobles y caballeros franceses, entre ellos don Bernardo de Bearne, que fué después conde de Medinaceli en Castilla. Quiso negarle el de Aragón el paso por su reino, en virtud del concierto que ya había hecho con el príncipe de Gales; pero favorecían á don Enrique muchos nobles aragoneses, y entre ellos el infante don Pedro, tío del rey, que le franqueó el paso por su condado de Ribagorza. Siguió avanzando, aunque no sin trabajo, por Benabarre, Estadilla, Barbastro y Huesca, penetró en Navarra, y continuando su camino para Castilla, hizo su entrada en Calahorra (setiembre, 1367), donde fué recibido con el mismo entusiasmo que cuando le aclamaron rey la vez primera.

Cuenta la crónica que cuando don Enrique se vió en los campos contiguos al Ebro preguntó si estaban ya en los términos de Castilla, y contestándole que sí, se apeó del caballo, hincó la rodilla en tierra, hizo una cruz con su espada en el arenal que estaba cerca del río, y después de besarla dijo: «Yo lo juro á esta significanza de cruz, que nunca en mi vida, por menester que haya, salga del regno de Castilla, é antes espere en ella la muerte ó la ventura que me viniese.» Con este juramento aseguraba á los suyos que antes perecería en la demanda que dejarlos abandonados y expuestos á la colérica saña de su adversario.

(1) *Hist. de Languedoc*, lib. IV.

Uniéronsele en Calahorra hasta seiscientas lanzas de los mismos que en Nájera habían peleado ya por él. Logroño se mantenía por don Pedro, y no quiso entregársele; Burgos, acostumbrada á ver entrar y salir reyes, le abrió sus puertas y le recibieron en procesión el clero y el pueblo: pero resistiéronse la judería y el castillo, y tuvo que emplear ingenios y máquinas para combatirlos y hacer minas y cavas; rindiósele primeramente la judería, y compraron los sectarios de la ley de Moisés el seguro de sus vidas con un cuento de maravedís. El gobernador del castillo capituló también con don Enrique; hallábase en él el aventurero Jaime de Mallorca, que se titulaba rey de Nápoles, como casado con la célebre reina doña Juana, la cual le rescató de poder de don Enrique por precio de ochenta mil doblas de oro (1). Entonces obtuvo su libertad el aragonés don Felipe de Castro, cuñado de don Enrique, que desde la derrota de Nájera se hallaba preso en aquella fortaleza. Súpose ya en Burgos que Córdoba había alzado pendones por don Enrique: toda la Vieja Castilla, y aun la comarca de Toledo llevaban ya su voz, y en esta confianza fueron enviados la reina y el infante á Guadalajara y á Illescas acompañados de los prelados de Palencia y Toledo. Don Enrique se encaminó á Valladolid: la villa de Dueñas, que está en el camino, se sostenía por su hermano, defendida por el adelantado mayor de Castilla: costóle un mes de cerco, pero al fin la rindió al terminar el año 1367 (2).

A mediados de enero de 1368 pasó don Enrique á cercar á León, cuyos defensores se dieron á partido, porque casi todas las montañas de Asturias y León estaban ya por él. Volvió luego por Tordehumos, Medina de

(1) Este príncipe aventurero, último vástago varón de los reyes de Mallorca, murió á poco tiempo en Soria, según en la historia de Aragón dejamos ya contado.

(2) Cuenta el cronista Ayala en la Abreviada un caso singular acaecido en Burgos, que prueba cuál era el carácter de don Tello, hermano del rey. Dice que un día se presentó este don Tello, en la cámara de su hermano don Enrique, y le enseñó una carta que acababa de recibir de un amigo suyo de Bayona, en que le anunciaba hallarse en aquella ciudad el Príncipe Negro con cuatro mil hombres, dispuesto á entrar en España en auxilio de don Pedro. La noticia era grave, y no dejó de dar inquietud á don Enrique, el cual celebró consejo secreto entre sus más íntimos servidores para deliberar lo que debería hacerse en tales circunstancias. Pero no tardó mucho en salir del cuidado, porque el secretario privado de don Tello se presentó á don Pedro López de Ayala (el autor mismo de la crónica), y después de pedirle que le jurara guardar el secreto que le iba á confiar, le dijo: *Id al rey á su cámara, é fallarloedes en gran cuidado por una carta que le mostró esta mañana su hermano don Tello: é decidle que tome placer, e que non cure dello, que yo fice anoche aquella carta dentro en Burgos por mandato del conde don Tello; é el rey es seguro que en Bayona nin es el Príncipe, nin omes de armas algunos son asonados.* Ayala fué á decírselo al rey, á quien halló al salir del palacio; alegróse mucho don Enrique, y señaló al secretario de su hermano diez mil maravedís de renta, que le pagaba en dinero para que don Tello no se apercibiese, y siguió disimulando con su hermano como si nada supiese ni sospechase.

Este era el carácter de don Tello, que aun siguiendo las banderas de don Enrique, había muchas veces estado en tratos con don Pedro, ó con el rey de Navarra, ó con don Fernando de Aragón; y aun después que obtuvo el señorío de Vizcaya estuvo haciendo un papel dudoso mientras duró la lucha entre los dos hermanos. Don Tello, sobre no amar mucho á don Enrique, era un hombre versátil, sin dignidad ni consecuencia.

Rioseco, y otras poblaciones que iba ganando; traspuso los puertos, entró en Madrid, de que ya se habían apoderado los suyos, y pasó á Illescas, donde se hallaban su esposa y su hijo, los cuales envió á Burgos mientras sitiaba á Toledo. Hacía cuatro meses que don Enrique había entrado en Castilla con muy corta hueste, y ya el reino se hallaba dividido por mitad entre los dos hermanos. Seguían la voz de don Enrique, en lo general, Asturias y León, las dos Castillas, Vizcaya, Guipúzcoa y Álava, aparte de algunas ciudades, como Zamora, Toledo, Soria, Logroño, Vitoria, San Sebastián, Salvatierra y Guetaria. Obedecían á don Pedro la mayor parte de Galicia, de Andalucía y de Murcia, salvas algunas ciudades que en cada uno de estos reinos estaban por don Enrique: miserable y desdichada situación la del reino castellano.

¿Qué hacía don Pedro en Sevilla á vista de los rápidos progresos del hermano bastardo? Desamparado de todos los príncipes cristianos, y abandonado de la mayor parte de los pueblos mismos á que poco há se extendía su odiosa dominación, echóse en brazos del rey moro de Granada y solicitó su socorro. Diósele el musulmán, y vino él mismo con siete mil jinetes y muchedumbre de ballesteros y peones (1). Juntos los dos reyes, el cristiano y el infiel, fueron á atacar á Córdoba con un ejército que no bajaba de cuarenta mil hombres. Contentos y gozosos iban los musulmanes, llevados del afán de entrar como conquistadores en la capital del imperio de sus antepasados, en la célebre corte de los antiguos califas. Rudos é impetuosos ataques dieron los moros á la ciudad; abiertos tenían ya seis portillos en las murallas, y los pendones de Mahoma se vieron clavados por obra de don Pedro de Castilla en aquellos alminares de donde los había arrojado el santo rey don Fernando. Desmayados y sin aliento andaban ya los de la ciudad, cuando se vió á las damas y doncellas cordobesas salir por las calles con lágrimas en los ojos y las cabelleras esparcidas rogando á sus padres, hijos y esposos que no las dejaran abandonadas al furor de los infieles. Los llantos, los lamentos, las súplicas de aquellas desconsoladas mujeres de tal modo reanimaron á los defensores de Córdoba, que volviendo vigorosamente á las murallas derribaron los estandartes, rechazaron y arrollaron los enemigos á bastante distancia, en tal manera, que tuvieron tiempo aquella noche para reparar los muros y cubrir las brechas y los boquetes abiertos en ellos. Mientras en el campo el emir granadino se desesperaba por no haber podido cobrar la ciudad de la grande aljama, y mientras don Pedro de Castilla con no menos desesperación juraba que si un día tomaba á Córdoba no había de dejar en ella piedra sobre piedra, los defensores celebraban dentro su triunfo con danzas y fiestas populares.

Pasados algunos días, don Pedro regresó á Sevilla y Mohammed á Granada. Pero el musulmán, que había gustado el placer de visitar comarcas y países que hacía más de un siglo no habían pisado plantas infie-

(1) La Vulgar de Ayala hace subir el número de estos últimos á ochenta mil; en la Abreviada se decía treinta mil: esto nos parece más verosímil. En cuanto á los siete mil jinetes, conviene la crónica española con los historiadores árabes de Conde, Domin. Parte IV, cap. XXVI.

les, aprovechando la ocasión de contar con tan buen aliado, volvió con numerosa hueste, acometió y rindió á Jaén, destruyó casas é incendió templos; ejecutó otro tanto en Úbeda, Marchena y Utrera, llevándose sólo de esta última ciudad hasta once mil cautivos, entre hombres, niños y mujeres. Con esto y con haber recobrado los castillos que ganó el rey don Pedro al rey Bermejo de Granada, con más los que habían conquistado los infantes de Castilla en el tiempo de las tutorías del último Alfonso, bien pudo el granadino regresar contento y satisfecho de la alianza con que le convidó don Pedro de Castilla.

Las ciudades de Logroño, Vitoria y Salvatierra de Álava, viéndose apuradas por la gente de don Enrique, cuando vieron que no podían prolongar su resistencia prefirieron darse al rey de Navarra, contra la voluntad misma de don Pedro, que les había ordenado que por manera alguna se separaran de la corona de Castilla. El versátil don Tello, que traía sus pleitesías con el navarro, le acompañó á tomar posesión de aquellas villas (1).

Entretanto don Enrique seguía combatiendo la fuerte ciudad de Toledo, haciéndose los de dentro y los de fuera una guerra de enemigos encarnizados. Minábanse y se incendiaban torres, cortábanse puentes, ponían en juego todo género de máquinas, y no cesaba la mortandad entre sitiadores y sitiados. Contaba don Enrique en la ciudad algunos parciales; trataron éstos de entregarle algunas torres, pero muchos perdieron la vida á manos de los partidarios de don Pedro, que eran allí los más; y pasó todo el año 1368 sin que don Enrique pudiera apoderarse de Toledo. Pero en este intermedio habíanle venido embajadores del rey de Francia (20 de noviembre) proponiéndole la renovación de su amistad y alianza, en cuya virtud se firmó un tratado entre Carlos de Francia y Enrique de Castilla, obligándose á ser amigos de amigos y enemigos de enemigos, y ayudarse contra todos los hombres del mundo (2). Estos mismos embajadores negociaron con don Enrique que comprometiera en el rey de Francia sus diferencias con el de Aragón; y una de las cosas que más halagaron al castellano fué el anuncio que le hicieron de que pronto vendría en su ayuda Bertrand Duguesclin con quinientas lanzas.

Llegó el año 1369, y con él el desenlace, que ciertamente se apetece ya ver, de este larguísimo drama. Resolvió al fin don Pedro ir á socorrer á los sitiados de Toledo que carecían absolutamente de viandas, aunque le costara pelear con su enemigo y hermano; y partiendo de Sevilla se vino para Alcántara, donde se le juntaron el gobernador de Zamora Fernán

(1) Merece elogio un rasgo de patriotismo que tuvo en esta ocasión don Pedro. Cuando los de Logroño y Vitoria le manifestaron el apuro en que se veían, y le consultaron si en el caso de no poder ser socorridos se entregarían al rey de Navarra, don Pedro les contestó que nunca se partiesen de la corona de Castilla, y que antes se diesen á don Enrique que al navarro. Don Tello fué el que se condujo en esto con la poca caballerosidad y nobleza que tenía de costumbre.

(2) Uno de estos embajadores era el famoso Mosén Francés de Perellós, el aragonés de la cuestión de las naves en Sanlúcar de Barrameda que dió ocasión á la guerra entre los dos Pedros de Castilla y de Aragón, el cual llegó á ser y venía con el carácter de mariscal de Francia.

Alfonso, don Fernando de Castro el de Galicia, y otros que seguían su partido en Galicia y Castilla. Sabedor de sus proyectos don Enrique, mandó á los de Córdoba que viniesen en pos de él, é hizo llamamiento á todos sus parciales de Castilla y de León. Cuando don Pedro llegó á la Puebla de Alcocer, los cordobeses en número de mil quinientos hombres de armas se hallaban en Villarreal. Don Enrique, habido su consejo, deliberó salir al encuentro á su hermano, y detenerle en su marcha, y pelear con él, dejando alguna gente en el cerco de Toledo á cargo del arzobispo don Gómez Manrique; que padecían los de Toledo todos los horrores del hambre (1), y en diez meses y medio de cerco habíanse pasado muchos al campo de don Enrique, de manera que eran pocos los hombres de armas que defendían la ciudad, y aunque pocos bastaban para la defensa de plaza tan fuerte, pocos bastaban ya también para cercarla.

Partió, pues, don Enrique del real de Toledo, y puso su campo en Orgaz (cinco leguas), donde se le incorporaron los maestres de Santiago y Calatrava con la gente de Córdoba. Uniéronsele las demás compañías hasta el número de tres mil lanzas; gente de á pie sólo la que solían llevar consigo los señores y caballeros. Oportunamente llegó allí, con gran contentamiento y júbilo de don Enrique, el terrible Bertrand Duguesclin con su compañía extranjera. Puso don Enrique su gente en orden de batalla dividiéndola en dos cuerpos, y dando el mando del de vanguardia á Bertrand Duguesclin y á los caudillos de la hueste cordobesa, quedó él mismo rigiendo el segundo cuerpo. Al salir de Orgaz, supo que don Pedro había pasado por el campo de Calatrava, y que se hallaba en Montiel, lugar y castillo de la orden de Santiago. Iban con don Pedro los concejos de Sevilla, Carmona, Écija y Jerez, algunos caballeros y escuderos que defendían su partido en Mayorga, y como capitanes don Fernando de Castro de Galicia y Fernán Alfonso de Zamora, entre todos otras tres mil lanzas: llevaba además don Pedro mil quinientos jinetes moros que le suministró el rey de Granada, el cual se negó á venir personalmente por más que se lo rogó el castellano. Todas estas gentes las tenía don Pedro acampadas en la circunferencia de Montiel á la legua y dos leguas del castillo. Lo notable es que los dos cronistas contemporáneos, Ayala y Froissart, ambos convienen en que don Enrique sabía todos los movimientos de don Pedro, mientras don Pedro carecía absolutamente de noticias de don Enrique y de su gente, lo cual parece indicar que éste tenía más á su devoción el país. Conocieron don Enrique y Duguesclin que les convenía acelerar todo lo posible la marcha para coger á su adversario desprevenido, y así fué que anduvieron toda la noche (del día 13 al 14 de marzo) siendo ésta tan oscura y el terreno tan escabroso, que tenían que ir delante algunos soldados encendiendo fogatas para poder ver el camino, y aun así Duguesclin y el cuerpo que mandaba se perdieron en un valle sin salida, y no pudieron incorporarse á los del otro cuerpo hasta la mañana siguiente. Avisado don Pedro, y aun viendo él mismo las hogueras desde su castillo de Montiel, todavía creyó que serían los de Córdoba que irían á

(1) La fanega de trigo, dice Ayala, valía 1,200 maravedís; comían los caballos y mulas, y muchas gentes morían de miseria.

juntarse con los del campo de Toledo; apercibióse sin embargo para la pelea, y mandó á los que tenía acampados por las aldeas que fuesen á reunírsele; mas antes que éstos concurriesen llegó el bastardo al romper el alba á la vista de Montiel.

Trabóse allí la pelea entre las huestes de los dos hermanos, no sin sorpresa de don Pedro al encontrarse frente á las banderas de don Enrique, de don Sancho y de Duguesclin. Un tanto desordenada, como más desapercibida su gente, fué la que comenzó á flaquear, y en especial los moros, que fueron los primeros á volver la espalda. El cronista castellano pinta como sumamente rápido y fácil el triunfo de don Enrique en esta batalla. Mas el cronista francés Froissart afirma haberse peleado en ella dura y maravillosamente (1), y añade que don Pedro combatía muy valerosamente, manejando una hacha con la cual daba tan terribles golpes que nadie era osado á acercársele (2), lo cual nos parece harto verosímil en el genio belicoso y en la probada intrepidez de don Pedro de Castilla, que por otra parte aventuraba en aquel combate la corona y la vida. Pero desordenados y fugitivos los suyos, y muertos muchos de ellos, tuvo al fin que retirarse al castillo de Montiel, que don Enrique hizo ceñir en derredor con una cerca de piedra, guardada por tanta gente, «que ni un pájaro hubiera podido salir del castillo sin ser visto.»

El maestre de Calatrava Martín López de Córdova que acudía á la batalla con sus compañías en favor de don Pedro, noticioso del éxito desastroso del combate por los fugitivos que encontró en el camino, volvióse para Carmona, donde don Pedro había dejado sus hijos don Sancho y don Diego (3). Luego que llegó á aquella villa apoderóse de los tres alcázares, dé los hijos de don Pedro, de su tesoro, y se fortaleció allí con ochocientos de á caballo y muchos ballesteros.

Faltaba á este largo y trágico drama desenlazarse con una escena horriblemente sangrienta, precedida de un acto de perfidia y felonía. Hallábase entre los pocos caballeros que acompañaban á don Pedro en el castillo Men Rodríguez de Sanabria, el cual como conociese personalmente á Bertrand Duguesclin de haber sido en otro tiempo prisionero suyo y debídole su rescate, se resolvió á pedirle una entrevista, diciendo que quería hablarle secretamente. Accedió á ello Duguesclin, y salió el Sanabria una noche del castillo, según habían acordado, para tener su plática. En ella le dijo el castellano al caudillo bretón, que á nadie como á él, que era tan noble y tan hazañoso caballero, le estaría bien salvar la vida y el reino á don Pedro de Castilla, y que por lo mismo que era tan grande la cuita en

(1) *Là eut grand bataille, dure et mervelleuse* (dice en su francés anticuado), *et maint homme renversé par terre et occis du coté du roi don Pietre.*

(2) *Et là etait le roi don Pietre, hardi homme durement qui se combattait moult vaillamment et tenait une hache dont il donnait les coups si grands que nul ne le osait approcher.* Froissart, Crón., pág. 555, edit. de 1842.

(3) Estos hijos son los que tuvo de doña Isabel, la nodriza que había sido del infante don Alfonso, hijo de la Padilla. Además había dejado en Carmona, según Ayala, «otros fijos que oviera de otras dueñas.» Crónica, Año XX, cap. VII.—En la de don Enrique III se hace mención de tres hijos del rey don Pedro que estaban en Peñafiel.

que éste se hallaba, sería una acción que le daría honra en todo el mundo: que si se resolvía á ponerle en salvo, le otorgaría el rey el señorío de Soria y de Almazán y de otras villas para sí y sus descendientes, con más doscientas mil doblas de oro castellanas. Recibió al pronto Duguesclin la propuesta como ofensiva é injuriosa á un buen caballero, mas insistiendo el Sanabria en que lo meditase y reflexionase, ofrecióle Bertrand que habría sobre ello su consejo y le contestaría. Consultólo, en efecto, con algunos de sus amigos y allegados, los cuales fueron de parecer que lo contara al rey don Enrique. Hízolo así el caballero bretón, faltando ya en el hecho de tal revelación al sagrado de la confianza y del sigilo. Pero restaba consumar con la alevosía lo que comenzaba por una falta de caballerosidad. Oyó don Enrique lo acontecido, y diciendo á Duguesclin que él le haría las mismas y aun mayores mercedes que las que en nombre de su hermano le habían prometido, le incitó á que fingiese asentir á la propuesta de Men Rodríguez de Sanabria, diciendo á éste que podía el rey don Pedro venir seguro á su tienda, donde hallaría preparados los medios que le habían de proporcionar la fuga. Así se practicó como lo proponía don Enrique.

Desconfiado y suspicaz como era don Pedro, no descubrió la celada alevosa que se le preparaba, ó bien porque creyera en los juramentos con que le aseguraron, ó bien porque el afán de verse en salvo no le diera lugar á la reflexión; y saliendo una noche del castillo con Men Rodríguez de Sanabria, don Fernando de Castro y don Diego González de Oviedo, entróse confiadamente en la tienda de Duguesclin. «Cabalgad, le dijo, que ya es tiempo que vayamos.» Como nadie le respondiese, don Pedro sospechó la traición y quiso huir solo en su caballo, pero le detuvo Olivier de Manny. Entonces se llegó don Enrique armado de todas armas y dirigiéndose á don Pedro: *Manténgavos Dios, señor hermano*, le dijo; y don Pedro exclamó: *¡Ah traidor borde* (1)! *¿aquí estáis* (2)? Y dicho esto, se abalanzó á su hermano, y agarrados los dos cuerpo á cuerpo cayeron ambos en tierra, quedando encima don Pedro, que hubiera acabado con el bastardo, si Bertrand Duguesclin tomando con su hercúlea mano por el pie á don Enrique, y dándole la vuelta, no le hubiera puesto sobre don Pedro, diciendo estas palabras que la tradición ha conservado: *Ni quito ni pongo rey, pero ayudo á mi señor.* Entonces el bastardo degolló á su hermano con su daga y le cortó la cabeza (3).

---

(1) *Borde*, anticuado de *bastardo*.

(2) Froissart cuenta que cuando entró don Enrique preguntó: *¿Dónde está ese judío hi de p... que se nombra rey de Castilla? Où est ce fils de putain qui s'appelle roi de Castille!* y que don Pedro replicó: *El hi de p... seréis vos, que yo soy hijo legítimo del buen rey Alfonso de Castilla.*

Algunos dicen que quien revolvió á don Enrique y le sacó de debajo de su hermano fué el vizconde de Rocaberti, aragonés. Parécenos este hecho más propio de la gran fuerza física de Duguesclin.

(3) «E fué el rey don Pedro, dice el cronista Ayala, asaz grande de cuerpo, é blanco é rubio, é ceceaba un poco en la fabla. Era muy cazador de aves. Fué muy sofridor de trabajos. Era muy templado é bien acostumbrado en el comer é beber. Dormia poco, é amó mucho mujeres. Fué muy trabajador en guerra. Fué cobdicioso de

Tal fué el trágico y miserable fin del rey don Pedro de Castilla (23 de marzo, 1369), á la edad de 35 años y 7 meses, y á los 19 de su sangriento y proceloso reinado: y tal fué el ensangrentado pedestal sobre el cual puso su pie el bastardo don Enrique para subir al trono de Castilla y de León.

---

allegar tesoros é joyas, tanto que se falló despues de su muerte que valieron las joyas de su cámara treinta cuentos en piedras preciosas é aljofar, é baxilla de oro é de plata, é en paños de oro, é otros apostamientos. E avia en moneda de oro é de plata en Sevilla en la Torre del Oro, é en el castillo de Almodovar setenta cuentos; é en el Regno, é en sus recabdadores en moneda de novenes é cornados treinta cuentos, é en debdas en sus arrendadores otros treinta cuentos: asi que ovo en todo ciento é sesenta cuentos segund despues fué fallado por sus contadores de cámara é de las cuentas E mató muchos en su regno, por lo qual le vino todo el daño que avedes oido. Por ende diremos aquí lo que dixo el profeta David: *Agora los reyes aprended, e sed castigados todos los que jurgades el mundo:* ca grand juicio, é maravilloso fué este, é muy espantable.» Cron. capítulo últ.

Su cuerpo fué sepultado en Montiel, de donde fué trasladado á la Puebla de Alcocer: allí permaneció hasta 1446, en que á ruego de doña Constanza, nieta de este rey, y priora del monasterio de Santo Domingo el Real de Madrid, fué trasladado por cédula de don Juan II, su biznieto, á la iglesia de dicho monasterio, y colocado en su capilla mayor fundada por su padre don Alfonso.

Nuestros lectores han podido observar que para la historia de este reinado nos hemos servido como de guía principal de la Crónica de *Pero Lopez de Ayala*, sin perjuicio de cotejar su relación con las de otros escritores contemporáneos, españoles y extranjeros, y con los documentos de los archivos que hemos podido examinar. Para nosotros es fuera de duda la veracidad de Ayala. Pero se trata de un reinado que ha adquirido una funesta celebridad; se trata de un personaje que la historia, la tradición, el teatro y el romance han popularizado; se trata, en fin, de un monarca conocido con el sobrenombre antonomástico de *El Cruel*, que algunos han pretendido reemplazar con el de *Justiciero*. Las dos calificaciones se excluyen; nosotros le aplicamos la primera, y necesitamos justificar los fundamentos de las acciones que en nuestra narración histórica le atribuímos, y del juicio crítico que del rey y del reinado, apoyados en la historia, haremos después.

Con dificultad escritor alguno se habrá hallado en posición más ventajosa para escribir con conocimiento de los sucesos de su tiempo, que el cronista Pedro López de Ayala. Hijo de don Fernán Pérez de Ayala, del linaje ilustre de los de Haro, adelantado del reino de Murcia en tiempo del rey don Pedro, y amigo del ministro Alburquerque, figuró desde muy joven en la corte del rey, y en 1359 le vemos de jefe en la flota castellana dirigida contra Barcelona y las Baleares, siendo uno de los que defendían los castilletes de la galera real. Sirvió Ayala fielmente al rey don Pedro hasta 1366, y le hallamos entre los pocos caballeros que acompañaban al rey en su retirada de Burgos, y sólo cuando éste pasó á Guiena en busca de auxilio extranjero, tomó Ayala partido por el bastardo don Enrique. Como capitán de don Enrique combatió en la célebre batalla de Nájera, ó sea de Navarrete, donde cayó prisionero de los ingleses. Rescatado por una suma considerable, continuó al servicio de don Enrique, el cual le dispensaba especial favor y consideración. Otro tanto le aconteció con el rey don Juan I, y como alférez mayor de este príncipe se halló en la memorable y funesta batalla de Aljubarrota, donde también fué hecho prisionero. Alcanzó Ayala el reinado de Enrique III. Obtuvo la dignidad de canciller mayor de Castilla, y murió en 1407, de edad de 79 años. Fué Ayala un varón respetable, y uno de los hombres más ilustrados y de más sólido juicio de su época: además de otras obras que escribió, y de que daremos razón más adelante, fué autor de las Crónicas de don Pedro, de don En-

# CAPÍTULO XVIII

## ENRIQUE II (EL BASTARDO) EN CASTILLA

### *De* 1369 *á* 1379

Situación material del reino después de la catástrofe de Montiel.—Dificultades que halló don Enrique, y cómo las fué venciendo.—Ley sobre moneda.—Pretensiones de don Fernando de Portugal: entrada de don Enrique en aquel reino y sus triunfos.—Cortes de Toro: leyes contra malhechores.—Títulos y mercedes á los capitanes extranjeros.—Rendición de Carmona: castigos.—Entrégase Zamora.—Paz con Portugal.—Segundas cortes de Toro: leyes importantes: ordenamiento de justicia: audiencia: ordenanzas de oficios: ley sobre judíos.—Triunfo de una flota castellana en la costa de Francia: prisión del almirante inglés.—Renuévase la guerra de Portugal: llega don Enrique hasta Lisboa: paz humillante para el portugués: casamientos de príncipes.—Tratos con Carlos el Malo de Navarra: ciudades que de él recobró don Enrique.—Diferencias y negociaciones con don Pedro IV de Aragón.—Don Enrique en Bayona.—Casamiento del infante don Juan de Castilla con doña Leonor de Aragón.—Proyectos alevosos de Carlos el Malo de Navarra.—Conducta de don Enrique en el cisma que afligía á la Iglesia.—Guerra entre Navarra y Castilla: paz vergonzosa para el navarro.—Enfermedad y muerte de don Enrique: su testamento: sus hijos.

La corona de Alfonso el de las Navas, de San Fernando y de Alfonso el Sabio, pasa á ceñir las sienes de un bastardo, de un usurpador, de un fratricida. Cada una de estas cualidades hubiera bastado por sí sola para

---

rique II, de don Juan I y de una parte de la de don Enrique III. Como cronista aventajó á todos los de su siglo, y bajo su pluma comenzó la crónica á perder su aridez y á tomar cierto tinte y sabor de historia.

Tales fueron las circunstancias políticas y personales del autor á quien en lo general seguimos en la historia de este reinado. Testigo ocular, actor y narrador á un tiempo, la autoridad de Ayala parece indestructible, y como tal fué mirada por siglos enteros, hasta que algunos, fundados en el favor que obtuvo de los reyes de la línea bastarda, discurrieron que no habría podido ser imparcial para con don Pedro, y esta especie de censura sospechosa, aunque vaga, no ha dejado de hallar algunos seguidores hasta en nuestros mismos días. Para desvanecer esta calificación, que á primera vista no carece de verosimilitud, aunque sí de fundamento, bastaría al lector desapasionado leer su crónica, aun sin necesidad de compulsarla con los testimonios contestes de otros escritores de la misma edad, que son las verdaderas fuentes históricas. Lleva la crónica de Ayala en sí misma cierto aire de ingenuidad y de sencillez que convence: nunca se ensangrienta con el rey don Pedro; no hay acrimonia en su pluma; casi siempre refiere los hechos sin juzgar los hombres, y cuando juzga lo hace con tal templanza y parsimonia, que parece costarle trabajo estampar una frase de disgusto ó de reprobación, y lo que admira precisamente es la especie de frialdad con que va contando tantos horribles suplicios y tantas escenas sangrientas, sin prorrumpir sino muy rara vez en alguna sentida exclamación, como arrancada por la pena que le inspira lo mismo que cuenta, pero sin mostrar ni enemiga ni ojeriza con nadie. Se descubre, es verdad, de qué lado están sus afecciones, pero parece haber hecho profundo estudio de lastimar lo menos posible la memoria de un monarca á quien había servido tantos años. Si esto era adular á don Enrique, menester es confesar, como observa muy oportunamente

alejar del trono de Castilla á Enrique de Trastamara, aun cuando le hubieran adornado otras prendas y condiciones de rey, si las violencias y las crueldades de don Pedro no hubieran tenido tan profundamente disgustados á los castellanos. Si alguna duda nos quedara de las tiranías que habían hecho odiosa la dominación precedente, desaparecería al ver

---

un escritor ilustrado, que era harto más fácil desempeñar el oficio de adulador y de cortesano en la edad media que en los tiempos modernos. Sólo al final de la crónica se atrevió Ayala á hacer una breve reseña de los vicios del rey don Pedro, pero siempre con más miramiento y menos dureza que los demás escritores de aquel siglo.

Excluyamos, si se quiere, de entre éstos al cronista *Juan Froissart*, por ser extranjero. Recusemos al rey *don Pedro IV de Aragón*, que en sus *Memorias* se ensaña contra el de Castilla, y digamos que había en ello espíritu de rivalidad. No demos gran importancia á las palabras con que el italiano *Matteo Villani* (si bien fué el padre de la historia italiana en el siglo XIV) calificó al rey don Pedro de Castilla de *crudelissimo é bestiale ré... forsennato ré... perverso tiranno di Espagna, non degno d'essere nommato ré.* Singular es, sin embargo, que todos coincidan en el mismo juicio acerca de don Pedro de Castilla. Mas no sabemos qué podrá oponerse al testimonio del arzobispo de Sevilla don Pedro Gómez de Albornoz, que lo fué apenas murió don Pedro, y le juzga del mismo modo que Ayala; al de los pontífices que tan severamente reprendían su inmoral conducta; al del escritor lemosín del siglo XV, Puig Pardinas, que dice que cuando murió este rey se alegró toda la tierra «como aquel que había sido el más cruel príncipe del mundo:» á Gutierre Díaz de Games, autor de la Crónica de don Pedro Niño, que hace el siguiente retrato de don Pedro: «El rey don Pedro fué ome que usaba vivir mucho á su voluntad: mostraba ser muy justiciero, mas era tanta la su justicia, é fecha de tal manera, que tornaba en crueldad. A cualquier mujer que bien le parescia non cataba que fuese casada ó por casar: todas las queria para sí; nin curaba cuya fuese. Por muy pequeño yerro daba gran pena: á las veces penaba é mataba los omes sin por qué á muy crueles muertes... Aquel rey tenia á Dios muy airado de la mala vida que avia vivido: ya non le podia mas sufrir, porque la mucha sangre de los inocentes que él avia derramado le daba voces sobre la tierra.»

Finalmente, todos los escritores de los siglos XIV y XV, es decir, los coetáneos y los inmediatos, concuerdan en representar al rey don Pedro horriblemente cruel, tal como se desprende de la narración histórica de Ayala. De entre los historiadores y analistas de los siguientes siglos, todos los que han alcanzado mayor reputación literaria convienen en la misma idea y en el propio juicio acerca de este célebre monarca. En esta respetable falange contamos á Mariana, á Zurita, á Flórez, á Ferreras, á Zúñiga, á Colmenares, á Ortiz y Sanz, á Llaguno y Amirola, á Sabau, á multitud de otros que fuera largo enumerar. Un escritor extranjero de muy sano juicio, *Prosper Merimée*, ha escrito de propósito la historia de don Pedro de Castilla en un volumen de cerca de seiscientas páginas. Vislúmbrase en el ilustre académico francés cierto deseo de sacar á salvo á aquel monarca de los terribles cargos que le hace la historia: pero convencido de la veracidad de la crónica de Ayala, tómala también por guía, y admite y adopta todos los hechos que refiere el gran canciller de Castilla, y limítase á atenuar en lo posible las violencias, crueldades y tiranías de don Pedro, con la rudeza del siglo y con el designio que le atribuye de abatir la orgullosa nobleza. Más francos sus dos compatriotas Romey y Rosseew-Saint-Hilaire, tratan al rey de Castilla con la misma dureza que los antiguos cronistas españoles. «Querer rehabilitarle, dice el segundo de estos dos historiadores, es una tarea que ha podido agradar al espíritu de paradoja, pero que repugna al verdadero espíritu histórico... A medida que se avanza en su historia, se nota más y más la odiosa conducta de este monstruo... á quien por honor de la humanidad debemos suponer atacado de una especie de vértigo...» Romey le juzga poco más ó menos con la misma aspereza. «Con que sean verdad, dice el inglés Dun-

á la nación castellana, tan amante de la legitimidad de sus reyes, no solamente reconocer y acatar como monarca á un hijo espúreo, rebelde y manchado con la nota de traidor, sino alterar la ley de sucesión, legitimando en él la línea bastarda, cuando aun había en Aragón y en Portugal vástagos de la línea legítima de nuestros reyes, cuando aun existían

---

ham, la mitad de las crueldades que su cronista le atribuye, pocos reyes antes ó después de él fueron ó han sido tan feroces. Y por cierto, leyendo á Ayala, y notando la escrupulosa prolijidad con que refiere los hechos de crueldad de don Pedro, tiene su narración todas las apariencias de autenticidad... y la crítica se ve obligada á admitir por bueno y veraz el testimonio de este último (Ayala), confirmado, como lo está, por Froissart y los demás escritores contemporáneos.»

A vista, pues, de tantos y tan contestes testimonios y acordes juicios, ¿de dónde y cuándo, nos preguntamos, nació la idea de negar ó poner en duda la autenticidad ó veracidad de la crónica de Ayala, y la pretensión de reemplazar en don Pedro el dictado de *Cruel* por el de *Justiciero*? El primero que abrió este camino, que aun hoy no falta quien pretenda seguir ciegamente y sin crítica, fué un rey de armas de los reyes católicos, llamado *Petro de Gratia Dei*, que siglo y medio después de la muerte de don Pedro escribió en su defensa una crónica seca, descarnada, incoherente y pobre, á no dudar con el designio de adular á los reyes y á algunas grandes casas de Castilla, de la descendencia bastarda de don Pedro. Sirvió de fundamento al *Gratia Dei* una oscura crónica del siglo XV, titulada: *Sumario de los reyes de España*, que se atribuye al llamado *Despensero de la reina doña Leonor, mujer de don Juan I*, y las adiciones que á esta indigesta compilación hizo un desconocido anónimo. Para probar la ignorancia profunda de este autor sin nombre, baste decir que supone haber estado don Pedro tres años cautivo en Toro, y otros tres desterrado en Inglaterra: absurdo que nos sobraría, dado que otros semejantes no contuviera este escrito, para mirarle con el desprecio que se merece.

Pero estampó el tal compilador una expresión de que han procurado sacar gran partido los defensores de don Pedro, y muy principalmente el deán de Toledo, don Diego de Castilla, que se decía biznieto bastardo de aquel monarca. «De este rey, decía el anónimo, hay dos crónicas, una verdadera y otra fingida, esta última «por se disculpar de los yerros que contra él fueron hechos en Castilla.» Bastó esta frase al deán de Toledo para suponer que la crónica fingida era la de Ayala, y la verdadera una que dicen escrita por don Juan de Castro, obispo de Jaén, en defensa de don Pedro. Aunque nadie duda ya de que el anónimo adicionador quiso aludir á las dos crónicas de Ayala que se conocen, una con el título de *Abreviada*, que fué la primera que escribió, y otra con el de *Vulgar*, que sustancialmente son una misma, el que desee convencerse de esto puede leer á don Nicolás Antonio, en su Biblioteca, y sobre todo el prólogo de Zurita en la edición de la crónica hecha por el ilustrado académico Llaguno y Amirola en 1779, y la larga correspondencia del mismo Jerónimo de Zurita con el deán de Castilla sobre esta materia, inserta por Ledo del Pozo en su apología del rey don Pedro. Ambas crónicas, la *Abreviada* y la *Vulgar*, están escritas en el propio sentido, y si bien en la segunda se conoce haber sido suprimidos algunos pasajes de la primera con una intención política, la esencia de los sucesos se conserva sin alteración. En cuanto á la famosa crónica de don Juan de Castro, en que dicen que defendía y alababa al rey don Pedro, seméjasenos á aquellas damas de los caballeros andantes, cuya hermosura celebraban todos sin conocerlas nadie, puesto que después de tantos siglos como se habla de ella no se ha atrevido nadie á asegurar que la haya visto. Creyóse algún tiempo que había sido la que el doctor Galíndez de Carvajal había sacado del monasterio de Guadalupe en 1511 por real cédula de Fernando V (no de Felipe V como equivocadamente dice Merimée). Mas luego resultó que el decantado manuscrito de Guadalupe, recobrado por Fr. Diego de Cáceres, era un ejemplar de las crónicas de Ayala. Si hubiera

las hijas de don Pedro reconocidas como herederas legítimas del trono en las cortes de Sevilla. Veamos cómo acabó don Enrique de conquistar el reino castellano, cómo se afianzó en él, y lo que legó á sus sucesores.

Muerto don Pedro, presos don Fernando de Castro, Men Rodríguez de Sanabria y los demás caballeros que con él estaban, y rendidos los pocos

---

existido la del obispo de Jaén, ¿cómo este prelado, que acompañó á Inglaterra á la hija del rey don Pedro doña Constanza, no la publicó allí en tantos años como estuvo? ¿Cómo no la hizo publicar y conocer el duque de Lancáster, á quien tanto interesaba rectificar la errada opinión que en Castilla se tuviese de su suegro el rey don Pedro, y volver por la fama del padre de su esposa cuyo trono pretendía? ¿Cómo habiéndose hecho después el enlace de doña Catalina de Lancáster, nieta de don Pedro, con el infante don Enrique de Trastamara, nieto de don Enrique el Bastardo, enlace que autorizó y presenció el obispo don Juan de Castro, no dió á luz esa crónica, cuando ya ningún inconveniente ofrecía el publicarla? ¿Cómo permaneció escondida aun después de ser reina de Castilla la nieta de don Pedro? ¿Cómo no se hizo pública en tiempo de los Reyes Católicos, que dicen no gustaban de que se diera á don Pedro la denominación de *Cruel*? ¿Cómo estuvo secreta en el reinado de Felipe II, que dicen mandó que á don Pedro de Castilla se le apellidara el *Justiciero*, mandato que sea dicho de paso, ni nos maravilla en aquel monarca ni nos convence? ¿Cómo, en fin, nadie hasta nuestros días ha logrado ver esa crónica por tantos y tan solícitamente buscada? Todos los síntomas y probabilidades son de no haber existido; pero dado que existiese y se encontrase, ¿bastaría á hacernos variar de juicio y de opinión, y tendríamos por de todo punto veraz y desapasionada una crónica escrita por quien siguió constante y aun tenazmente las banderas y el partido del rey don Pedro y de sus hijas? Cuando la viéramos podríamos juzgar: entretanto séanos lícito insistir en el juicio que nos han hecho formar los documentos que aparecen más auténticos y de más autoridad, y que marchan contestes.

Figura el primero entre los que podemos llamar modernos defensores del rey don Pedro el conde de la Roca, hombre sin duda más ilustre en cuna que en letras. Este escribió á mediados del siglo XVII, *El rey don Pedro defendido*. Nada hay más fácil que defender una causa de la manera que lo hace el conde de la Roca, pudiendo servir de ejemplo la solución que da al suplicio ejecutado por el rey en los dos inocentes bastardos, últimos hermanos de don Enrique, pues confesando que ni eran ni habían podido ser delincuentes, disculpa la crueldad é inhumanidad del rey con la peregrina máxima de que «si bien anticipar el castigo á la culpa nunca será justicia, alguna vez es conveniencia.» En verdad que recurriendo á la conveniencia á falta de justicia, no hay acción humana que no pueda llevar su salvoconducto.

Pero el que descuella entre todos los defensores antiguos y modernos del rey don Pedro es un catedrático de la Universidad de Valladolid, nombrado don José Ledo del Pozo, que á fines del siglo XVIII escribió un tomo en folio, titulado: *Apología del rey don Pedro de Castilla, conforme á la crónica verdadera de don Pedro López de Ayala*. En esta *Apología*, única obra que conocemos de este autor, no sólo se contienen los argumentos de *Gratia Dei*, de los dos Castillas, *don Diego* y *don Francisco*, del *conde de la Roca* y de cuantos le precedieron en hacer ó intentar la defensa de este monarca, sino que es el arsenal en que han ido á tomar las armas los defensores posteriores, de los cuales tenemos á la vista, «El rey don Pedro defendido,» de Vera y Figueroa, el Anónimo sevillano, que en nuestros días ha escrito la *Historia del rey don Pedro*, el folleto de un tal Godínez de Paz, titulado: *Vindicación del rey don Pedro I de Castilla*, la obra de don Lino Picado y otros ligeros opúsculos y artículos escritos en el propio espíritu y sentido. Lo singular es que Ledo del Pozo no niega ninguna de las acciones atribuídas al rey don Pedro en la crónica de Ayala; al contrario, defiende *pro aris et foci* la veracidad de la crónica y del cronista. Por consecuencia, tiene que limitarse, y

defensores del castillo de Montiel, partió don Enrique al día siguiente para Sevilla, que estaba ya por él y había tomado su voz. Siguieron su ejemplo los demás pueblos de Andalucía, á excepción de Carmona, donde se mantenía don Martín López de Córdova guardando los hijos y los tesoros del difunto monarca. Zamora y Ciudad-Rodrigo en Castilla tam-

---

lo hace con admirable paciencia y maravillosa prolijidad, á ir interpretando cada uno de los hechos y casos á guisa de abogado en defensa de su cliente, dando muchas veces tortura á su imaginación, como era indispensable, luciendo en otras su ingenio, y arrancando en ocasiones la sonrisa del lector con sus peregrinas versiones, hasta venir á parar á la siguiente conclusión con que termina su obra: «Floreció en efecto en su glorioso reinado la administración de justicia, el establecimiento de las leyes políticas y el adelantamiento de las militares, misericordia con los pobres, la veneración á la Iglesia, el respeto á la religión, el culto á los templos, el temor á Dios, y en una palabra, cuanto pudo concurrir á formar en don Pedro un íntegro legislador, un capitán valiente, un *cristiano perfecto*, un juez severo, un padre caritativo, un monarca *apacible*, y un rey á ninguno segundo, digno por esto de los nombres de *bueno*, *prudente* y *justiciero*.» Sentimos que se le escapara añadir: «un rey *misericordioso*, *dulce*, *desinteresado*, un esposo *fiel*,» para que se realizara plenamente lo de: *argumentum nimis probans*... bien que todo está comprendido en lo de *perfecto cristiano*.

Tarea de volúmenes sería necesaria para refutar á cada paso al difuso apologista, é incompatible con la naturaleza de esta obra. Redúcense no obstante en lo general sus argumentos á que muchos de los que sufrieron el implacable rigor de don Pedro le eran ó habían sido rebeldes, lo cual no negamos, y á que como señor de vidas y haciendas podía disponer de las de sus súbditos, con cuya doctrina, siempre inadmisible, pero mucho más en tiempos en que había ya tan excelentes cuerpos de leyes, no habría nunca delitos ni excesos en los soberanos. Hay quien dice que el catedrático apologista escribió su obra con un fin político, que fué el de desvanecer las sospechas de volteriano, que por sus ideas filosóficas había inspirado á los ministros del rey y á los del santo tribunal.

Sea de esto lo que quiera, y aparte de lo que llevamos expuesto, nosotros creemos que la tendencia que se nota en muchas gentes á justificar ó á gustar de los esfuerzos que otros han hecho para vindicar la memoria del rey don Pedro, no nace tanto de los fundamentos históricos que pudiera haber, que por desgracia no los hay, como de dos principios que vamos á exponer aquí: 1.° de una propensión, innata al genio español, hija si se quiere de un sentimiento y fondo de nobleza, pero lamentable y perjudicial en sus efectos y resultados: esta propensión es la de atenuar primero, disculpar después, olvidar más adelante, y admirar ó defender con el tiempo á los hombres crueles, cuando para perpetuar sus violencias han necesitado de valor, de arrojo y de resolución. El español se horroriza primero del crimen, pero pasada la primera impresión compadece al criminal, y si ha habido en él intrepidez y brío, acaba por acordarse sólo del héroe y olvidarse del hombre. Pero la historia es un tribunal permanente que tiene que juzgar por el proceso siempre abierto de los documentos, y no tiene como los reyes la prerrogativa de indultar.

2.° De la idea que el pueblo suele formar de los personajes históricos por tal cual aventura caballeresca que la tradición le ha ido trasmitiendo, ó por los romances populares, ó bien por su representación teatral. Un rasgo de generosidad cantado por un romancero, ó escogido con habilidad por un poeta dramático, y puesto en escena con las libertades que se consienten á la poesía, y con la exornación y aparato que se exige ó se permite en el drama, deja siempre una impresión tanto más duradera cuanto halaga más los sentidos, y cuanto es más difícil acudir para borrarla ó neutralizarla á los recursos históricos, de por sí más áridos y menos al alcance de la muchedumbre. Por eso no nos cansaríamos de recomendar é inculcar á los autores de dramas y de

poco reconocían la autoridad de don Enrique; Molina y los castillos de Requena, Cañete y otros se dieron al rey de Aragón, como antes se habían entregado al de Navarra Logroño, Vitoria, Salvatierra y Santa Cruz de Campezu. Por el contrario, Toledo se le había dado á merced, y allá habían ido ya desde Burgos la nueva reina doña Juana y su hijo el infante don Juan. Tal era la situación de Castilla inmediatamente á la catástrofe de Montiel.

Lejos de contemplarse don Enrique ni seguro ni respetado, harto conocía que no habían de faltarle ni inquietudes que sufrir ni contrariedades que vencer. Enemigos le quedaban dentro del mismo reino, y no contaba por amigo á ningún monarca vecino. Los soberanos de Granada, de Navarra, de Aragón y de Portugal todos le eran contrarios; queríale mal el de Inglaterra, y sólo, como veremos, halló un amigo y un aliado constante en el de Francia. Comenzó el emir granadino desechando una tregua que don Enrique le proponía. Intentó éste transigir con Martín López de Córdova, ofreciéndole poner en salvo su persona y las de todos los suyos, así como los hijos y los tesoros del rey don Pedro, y el imperturbable defensor de Carmona rechazó también con altivez la proposición. Con esto, y como le urgiese á don Enrique volver á Castilla, dejando algunos ricos-hombres y caballeros que guardasen las fronteras de Carmona y Granada, vínose á Toledo á reunirse con su esposa y con su hijo, y desde aquí envió á buscar á Francia á su hija doña Leonor. Necesitaba pagar á Bertrand Duguesclín, y á sus auxiliares franceses y bretones; pero el tesoro estaba exhausto, y temiendo enajenarse á sus súbditos, de quienes aun no estaba muy seguro, si inauguraba su reinado cargándolos con nuevos impuestos, recurrió al expediente conocido y usado en aquella edad, de labrar moneda de baja ley. Mandó, pues, batir tres clases de monedas nuevas,

---

leyendas que cuidaran mucho de no falsear los caracteres de los personajes históricos. Al rey don Pedro le ha tocado ser favorecido por la poesía, y han bastado algunas aventuras nocturnas amorosas, algunas anécdotas como la del zapatero, la de la vieja del candilejo, la del lego de San Francisco en Sevilla, para darle cierta popularidad, y para predisponer á algunas gentes á recibir con favor los escritos de los que han intentado representarle como justiciero.

Por esto hemos visto con gusto que el escritor que más recientemente ha tenido que hacer un juicio histórico-crítico sobre el reinado de don Pedro de Castilla, el señor Ferrer del Río, en su Memoria premiada en certamen por la Real Academia Española, ha tomado por guía para su examen las verdaderas fuentes históricas, no la tradición popular, ni el romance, ni la leyenda, ni el drama, y ha juzgado á don Pedro con histórica severidad, representándole sobradamente digno de ser apellidado con el sobrenombre de *Cruel*, «como quien convertía, dice, en máximas de política las pasiones de la incontinencia, de la perfidia y de la venganza, y con cuya muerte pareció que la patria y la humanidad se libertaban de un gran peso.» Con muchos de sus juicios nos hallamos conformes; y ojalá nuestros esfuerzos contribuyan á que acabe de fijarse la opinión pública acerca de la índole y carácter de este célebre monarca. Confesamos que hubiéramos querido, que hubiéramos tenido singular placer en podernos contar en el número de sus panegiristas, y con este anhelo emprendimos el estudio de su historia. Por desgracia este mismo estudio ha engendrado en nosotros una convicción contraria á nuestro deseo. Mucho celebraríamos que ó nuevos descubrimientos históricos ó genios más perspicaces y privilegiados nos hicieran todavía mudar de opinión.

llamadas cruzados, reales y coronas. Con este recurso satisfizo al pronto sus deudas más urgentes; pero resultó después lo que siempre en tales casos acontece, que los artículos subieron de precio á tal punto, que una dobla de oro que antes valía de 25 á 35 maravedís, se estimaba en 300; un caballo valía 60,000 maravedís, y á este respecto lo demás (1).

Recibió don Enrique en Toledo nuevas de que el rey don Fernando de Portugal, pretendiendo corresponderle la corona de Castilla como biznie-

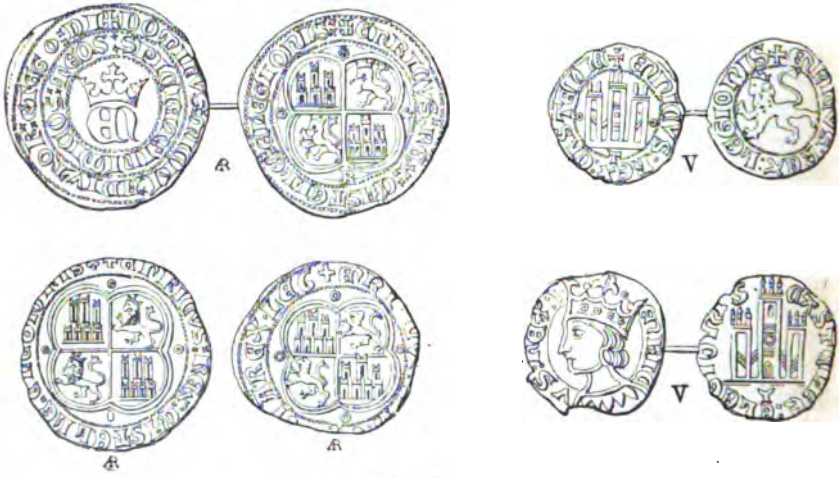


ENRIQUE II

to de don Sancho el Bravo, no solamente le movía guerra, sino que había logrado ya que se declararan en su favor Zamora, Ciudad-Rodrigo, Alcántara, Valencia de Alcántara, Tuy, y otras ciudades de Galicia. Corrió don Enrique á ponerse sobre Zamora (junio, 1369), mas como supiese que el portugués se había apoderado de la Coruña, tomó resueltamente el castellano con toda su hueste el camino de Galicia, decidido á pelear allí con su adversario. Pero no habiendo tenido valor el de Portugal para esperar al bastardo de Castilla, volvióse apresuradamente á su reino. Allá le siguió atrevidamente don Enrique, y entrando por la comarca de Entre Duero y Miño, cercó y rindió la ciudad de Braga, y pasó luego á poner

(1) Ayala, Crón. de don Enrique II, Año 1369, cap. XI.—Cascales, Discursos Históricos sobre la ciudad de Murcia, disc. 7. La moneda nuevamente labrada tenía triple valor del intrínseco. Véase Cantos Benítez, Escrutinio de monedas, p. 67.

su campo frente á la villa de Guimaraes. También se hubiera hecho dueño de aquella villa, si don Fernando de Castro, á quien llevaba consigo desde Montiel más sueltamente de lo que correspondía á un prisionero, no le hubiera hecho traición incorporándose á los de dentro so color de ir á hablarles para que se dieran á don Enrique. Movióse entonces don Enrique hacia la provincia de Tras-os-Montes, donde se detuvo esperando al de Portugal que le había enviado á decir que quería trabar con él batalla. En tanto que venía, cercó el castellano y tomó la ciudad de Braganza; mas como don Fernando no pareciese, que era el portugués más jactancioso que valiente y más revolvedor que guerrero, volvióse don Enrique para Castilla después de una expedición más gloriosa que útil, y con el sentimiento de haber sabido que durante su breve campaña de



ENRIQUE II

Portugal el rey moro de Granada se había apoderado de Algeciras, mal defendida y guardada por los cristianos: hizo el musulmán demoler aquella fortaleza, brillante y costosa conquista de Alfonso XI, y cegó su puerto de manera que no fué ya posible rehabilitarle nunca.

Desde Toro, donde se vino don Enrique, envió los refuerzos que pudo á las fronteras de Galicia y de Granada, y empleó algún tiempo en ir reuniendo fondos para pagar á las compañías extranjeras. Pero lo que señaló más honrosamente su estancia en Toro, fueron las cortes que allí celebró y las ordenanzas que en ellas se hicieron (1). Decretáronse penas muy severas contra los asesinos, ladrones y malhechores. «Primeramente que qualquier ome de qualquier condicion que sea, quier sea fijo dalgo, que matare ó feriere en la nuestra corte ó en el nuestro rastro (radio) *quel maten por ello;* e si sacare espada ó cochiello para pelear, *quel corten la mano;* é si furtare, ó robare, ó forzare en la nuestra corte ó en el nuestro

(1) En casi ninguna historia se hace mención de estas cortes, cuyo cuaderno tenemos á la vista. Excusado es decir que Mariana ni siquiera las nombra.

rastro, *quel maten por ello.*» Prosigue ordenando cómo se ha de perseguir y castigar y administrar la justicia á los salteadores, aunque fuesen caballeros, de los que acostumbraban á cometer robos desde las fortalezas y castillos. Se dieron instrucciones á los alcaldes de corte, merinos y alguaciles sobre el cumplimiento de sus respectivas obligaciones; se estableció una especie de ronda continua en la corte en que residiese el rey, y en los campos y caminos de la comarca, para la protección y seguridad de los habitantes, de los viajeros y de los frutos; y se hizo otro ordenamiento de menestrales á semejanza del que había hecho diez y ocho años antes en Valladolid el rey don Pedro, poniendo tasa á todos los artículos de comer y de vestir, y fijando los precios de las hechuras, salarios, jornales y alquileres en todas las artes y oficios (1).

Allí estuvo don Enrique hasta entrado el invierno que se movió con intento de apoderarse de Ciudad-Rodrigo, que estaba por el rey de Portugal. Mas la estación era tan inoportuna, y fueron tantas las lluvias, y se presentó un invierno tan crudo, que le fué preciso regresar por Salamanca á Medina del Campo, donde congregó una asamblea de ricos-hombres y caballeros, que algunos nombran cortes, para pagar la hueste auxiliar extranjera. Aunque apenas pudo el rey satisfacer en metálico la mitad de lo que adeudaba, en cambio recompensó espléndidamente con otras mercedes á los capitanes de la expedición. Á Bertrand Duguesclín, conde de Trastamara y duque de Molina, le dió las poblaciones de Soria, Almazán, Atienza, Deza, Monteagudo, Serón y otros lugares. Al Begue de Villaines le hizo conde de Rivadeo; dió la villa de Agreda á Olivier de Manny, la de Aguilar de Campos á Jofre Rechón, y la de Villalpando á Arnaldo de Solier (marzo, 1370). Después de lo cual los más se fueron contentos á Francia, donde el rey los llamaba para la guerra que aun sostenía con Inglaterra.

Entre el rey de Portugal y don Fernando de Castro le tenían dominada casi toda la Galicia. Hostilizábale Mahommed por la parte de Granada; estragaban el país los de Carmona, y don Pedro IV de Aragón ayudaba á los enemigos de don Enrique. Atento á todo el nuevo rey de Castilla, envió algunas tropas á Galicia al mando de Pedro Manrique y de Pedro Sarmiento, y con el fin de separar al aragonés de la alianza con el de Portugal, despachó á aquél una embajada instándole á que se realizase el matrimonio, años antes concertado, de su hija doña Leonor con el infante don Juan de Castilla. Negóse á ello el de Aragón, mientras don Enrique no le entregase el reino de Murcia y las demás tierras ofrecidas

(1) Este ordenamiento está firmado en Toro, el 1.° de setiembre de la era 1407 (año 1369). Nada más útil que la lectura de estos documentos para conocer las costumbres de la época, no sólo en la parte política y moral, sino también en la vida civil; el estado de la industria y de las artes, la manera de vestir y de calzar, y su coste, telas que se usaban, etc. Estas ordenanzas nos enseñan, por ejemplo, que las telas que estaban en uso eran los paños, chamalotes, brunetas, escarlatas y otras semejantes de Bruselas, Lovayna, Malinas, Brujas, Coutray y otras ciudades de Bélgica. Por ellas sabemos lo que costaba cada pieza de las armaduras así de hombres como de caballos, los nombres de éstas, su materia, etc., etc., de lo cual acaso nos ocuparemos en otro lugar.

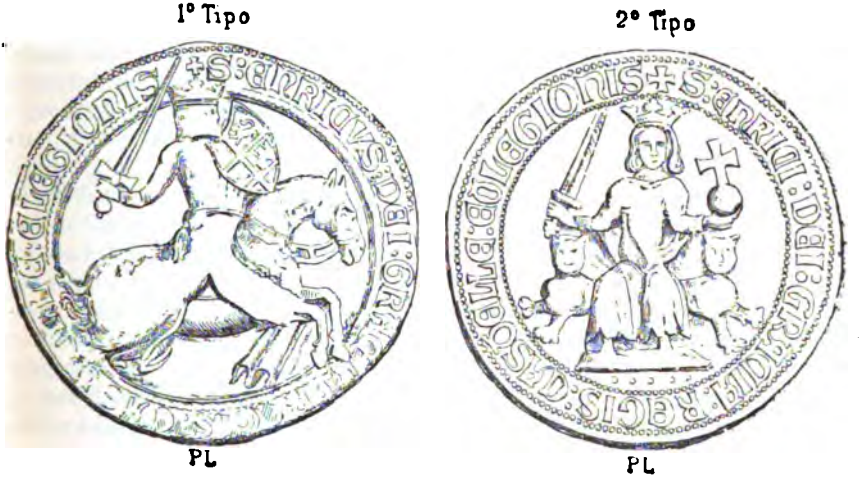
en el tratado de Monzón, cuando se estipuló que don Pedro le ayudaría á conquistar el reino de Castilla: extraña pretensión la del Ceremonioso, cuando lejos de ayudar á don Enrique se había aliado con el príncipe de Gales, y había hecho lo posible por impedir la entrada del de Trastamara en Castilla, negándole el paso por su reino. Á todo esto, el de Portugal había enviado una escuadra de veintitrés galeras y algunas naves á la embocadura del Guadalquivir, lo cual obligó á don Enrique á apresurar su ida á Sevilla. En el camino supo con placer que sus fronteros habían pactado treguas con el rey de Granada. Luego que llegó á Sevilla, aparejó su flota, y partiendo el almirante de Castilla con veinte galeras por el río, el rey con su gente por tierra en busca de la armada portuguesa, ésta huyó á alta mar sin querer combatir dejando en poder de los castellanos cinco naves.

Hallándose el rey de vuelta en Sevilla llegaron allí los dos obispos, en calidad de nuncios apostólicos, para tratar de paz entre los reyes de Aragón, Portugal y Castilla, y también trabajaron por hacer que viniese á composición don Martín López de Córdova, mas nada consiguieron. Entonces don Enrique pasó á cercar á Carmona. Durante este sitio murió el hermano del rey, don Tello, señor de Vizcaya y de Lara, que había quedado por frontero de Portugal (15 de octubre, 1370). La voz pública acusó al rey de haberle hecho dar hierbas por medio de su físico, en razón á que don Tello andaba siempre en tratos con los enemigos de su hermano: el carácter de don Tello era este en verdad: acerca del envenenamiento no sabemos si mintió la fama. Y como no dejase hijos legítimos, dió el rey el señorío de Lara y de Vizcaya al infante don Juan su primogénito.

Continuaba el sitio de Carmona. Martín López se defendía valerosamente. Cuarenta hombres que escalaron el muro una noche cayeron todos prisioneros, y llevados de orden de Martín López á un patio los hizo matar á todos á lanzadas. Grande enojo causó al rey tan inhumana ejecución; la tuvo presente, y estrechó el cercó con más ahinco. Apurábalos ya el hambre á los de dentro, y viendo Martín López que ni de Granada ni de Inglaterra le llegaban los socorros que esperaba, consintió al fin en rendir á don Enrique la ciudad con el tesoro y con los hijos de don Pedro, á condición de salvar su vida y de que se le permitiera ir libremente á vivir en el reino que él designase. Á todo condescendió don Enrique, y así lo juró. En su virtud Martín López de Córdova entregó la ciudad (10 de mayo, 1371), pero don Enrique, faltando á su palabra y juramento con gran desdoro de la dignidad real, le hizo prender y llevar á Sevilla, donde le mandó degollar juntamente con el secretario del sello del rey don Pedro: la ejecución de los cuarenta prisioneros quedó vengada, pero lo fué con un acto de perfidia y de crueldad que recordaba los de don Pedro el Cruel: apoderóse don Enrique de los tesoros de éste, y envió sus hijos prisioneros á Toledo (1).

(1) Estos dos suplicios fueron horribles. Según la Crónica Abreviada, «mandó el rey arrastrar por toda Sevilla á Matheos Fernandez secretario del sello de la poridad del rey don Pedro, é cortáronle piés é manos, é degolláronle; é el lunes doce dias de junio arrastraron á Martin Lopez por toda Sevilla, é le cortaron piés é manos en la plaza de San Francisco, é le quemaron.»

Prósperamente habían marchado en tanto las cosas para don Enrique por las fronteras de Galicia y Portugal. El castillo de Zamora se le había entregado, y el gobernador de la ciudad Fernán Alfonso había sido hecho prisionero por Pedro Fernández de Velasco, camarero del rey. Zamora quedaba, pues, bajo su obediencia, y los fronteros de Galicia habían batido á don Fernando de Castro en el puerto de Bueyes, y perseguídole en derrota hasta Portugal. Los nuncios del papa habían logrado á costa de esfuerzos reducir al monarca portugués á ajustar paces con el de Castilla. La principal condición del convenio era el casamiento del rey don Fernando de Portugal con la infanta doña Leonor, hija de don Enrique, y la restitución de las plazas de Castilla que aquél tenía. Con objeto de arreglar lo necesario para las bodas de su hija pasó el castellano á Toro, pero el versátil portugués le envió allí un mensaje anunciándole que no podía




SELLOS DE DON ENRIQUE II

realizar aquel casamiento, por cuanto había contraído ya matrimonio con una dama de su corte (1), rogándole que no lo tuviese á enojo, puesto que estaba dispuesto á devolverle las plazas convenidas. Don Enrique, á quien no interesaba tanto tener por yerno al rey de Portugal como cobrar las plazas y vivir en paz con él, lejos de mostrarse disgustado se dió por contento, y recobró sus ciudades y quedaron amigos.

Vemos con gusto al nuevo monarca de Castilla emplear los pocos períodos de descanso que le dejaban las guerras en dotar al país de leyes

(1) Esta dama era doña Leonor Téllez de Meneses, casada con Juan Lorenzo de Acuña, y arrancada por el rey violenta y criminalmente á su marido. «Así era, exclama aquí un ilustrado escritor, cómo estos señores enseñaban á sus pueblos el respeto á la familia y á la propiedad.» Este mismo rey es el que siendo príncipe renunció á la mano de doña Beatriz, hija de don Pedro de Castilla, con quien tenía tratado matrimonio, y otro igual mensaje le fué dirigido á don Pedro, cuando ya éste había enviado su hija á Portugal.

saludables. Las que hizo en las cortes que celebró en Toro este año (1371) fueron de suma importancia para la organización política y civil del reino. Con el título de: *Ordenamiento sobre la administración de justicia*, tenemos á la vista un cuaderno hecho en aquellas cortes, en que se crea una audiencia ó chancillería *(abdiéncia, chancillería*, se la llama indistintamente en el texto), compuesta de siete oidores, para librar ó fallar los pleitos en la corte del rey, especie de tribunal supremo, de cuyos juicios no había alzada ni suplicación. Establecíanse en la corte ocho alcaldes ordinarios, dos de Castilla, dos de León, uno de Toledo, dos de Extremadura y uno de Andalucía, que no fuesen oidores, ni pudieran tener otro oficio, sino el de librar los pleitos criminales en la forma y términos que se les prescribía. Los primeros habían de tener tribunal tres días, los segundos dos á la semana. Se señala además en este cuaderno sus obligaciones respectivas á los adelantados, merinos, escribanos, notarios, alguaciles y demás empleados de justicia. Se reproducen las ordenanzas de rondas y policía, las leyes contra malhechores y ladrones, y se manda derribar y destruir los castillos, cuevas y peñas bravas, de donde se hacían muchos daños á la tierra, prohibiendo levantar fortalezas sin expreso mandamiento del rey (1). Así se iba organizando la administración de justicia, y marchándose hacia la unidad del poder.

En otro cuaderno hecho en las mismas cortes responde el rey á treinta y cinco peticiones presentadas por los procuradores de las ciudades, entre las cuales las había de grande importancia para el gobierno del reino. Tales eran, la de que no se desmembraran las ciudades, lugares y fortalezas de la corona, dándolos á particulares señores; que no entorpecieran los grandes y magnates el ejercicio de la jurisdicción y señorío real; que los juzgados de las ciudades y villas no se diesen á caballeros y hombres poderosos, sino á ciudadanos y hombres buenos, entendidos en derecho, y que éstos hubieran de dar cuenta cada año del modo cómo habían administrado la justicia; que se guardase el fuero de cada ciudad, y no se les diese jueces de fuera sino á petición de todos los vecinos; que no se permitiese levantar fortalezas sin orden del rey; que ningún hombre lego pudiese demandar á otro lego ante los jueces de la Iglesia en cosas pertenecientes á la jurisdicción temporal, y otras semejantes que conducían á la disminución de los privilegios nobiliarios, al robustecimiento del brazo popular, y á la debida separación de las diversas jurisdicciones. Á todas accedía el rey, salvo alguna pequeña modificación. Por la segunda petición de estas cortes se ve que los judíos se hallaban apoderados de los mejores empleos de la corte y del reino, á tal extremo, que con su poder, influencia y riquezas tenían avasallados y supeditados á los pueblos y concejos. Pedían, pues, éstos por sus procuradores, «que aquella

(1) De estas leyes no hace mención Mariana, según su costumbre, ni casi ninguno de nuestros historiadores, los cuales parece no consideraban como parte de la historia la legislación de un país, siendo acaso la más esencial. Así es que ó pasan de largo por la parte legislativa, ó la omiten del todo, y nunca se les cansaba la pluma en tratándose de contar los más menudos y monótonos lances de cada batalla ó encuentro, ó de informarnos de dónde se hallaba el rey cada día y cada hora.

mala companna,» «gente mala é atrevida, é enemigos de Dios é de toda la cristiandad,» no tuviesen oficios en la casa real, ni en las de los grandes y señores, ni fuesen arrendadores de las rentas reales con que hacían tantos cohechos; que viviesen apartados de los cristianos, llevando una señal que los distinguiera de ellos; que no vistiesen tan buenos paños, ni cabalgasen en mulas, ni llevasen nombres cristianos. Condescendió el rey á esto último de los nombres y de las señales, mas en cuanto á los arrendamientos y á los empleos y oficios en la real casa y en las de los grandes y caballeros, lo negó, no muy disimuladamente, diciendo: «en razon de todo lo al, tenemos por bien que pasen segunt que pasaron en tiempo de los Reys nuestros antecesores, é del rey don Alfon nuestro padre.» Prueba grande del influjo y poder que aquella raza conservaba, y de que los mismos soberanos no se atrevían á despojarle.

Hay otro cuaderno de estas mismas cortes, que contiene trece peticiones enviadas por el concejo, alcaldes y veinticuatro caballeros y omes buenos de la ciudad de Sevilla. Interesantes son algunas de ellas, como testimonio de los adelantos de la época en materia de legislación. Que no se prendiera á las mujeres, ni se embargaran sus bienes por deudas de sus maridos; que los clérigos no tuvieran más derechos para con sus deudores legos, que los que éstos para con aquéllos tenían; que nadie fuese desapoderado de sus bienes hasta ser primeramente oído y vencido por fuero y por derecho; y otras á este símil conducentes á asegurar las garantías individuales (1). Revocóse en estas cortes la ley de moneda de los cruzados y reales, reduciéndolos á su justo valor, en razón de los daños que su creación había causado en el reino. Se trató otra vez de la forma de las behetrías; pero el rey se negó á alterar esta antigua institución y quedó en tal estado.

Había enviado don Enrique algunos de los suyos para ver de recobrar los lugares que se habían dado al rey de Navarra. Salvatierra y Santa Cruz de Campezu volvieron á tomar la voz del de Castilla: Logroño y Vitoria se pusieron en manos del papa Gregorio XI (sucesor de Urbano V), hasta que éste librara el pleito entre los dos reyes.

Fiel don Enrique á la alianza del monarca francés, á quien en gran parte debía la corona de Castilla, habíale socorrido con una flota de doce galeras al mando del almirante Ambrosio Bocanegra, hijo de Mícer Gil, para la guerra que el francés traía con los ingleses. La flota castellana encontró cerca de La Rochelle la armada inglesa mandada por el conde de Pembroke, yerno del rey. El almirante de Castilla la atacó sin vacilar, la batió, é hizo prisionero al almirante inglés con la mayor parte de sus naves, excepto la que conducía el dinero, que se fué á pique con harto sentimiento de los castellanos. Esta derrota causada á los ingleses en el elemento en que ellos estaban acostumbrados á dominar, produjo que una gran parte de Guiena volviera al dominio del rey de Francia. Para los castellanos fué como un justo desquite de las pretensiones de los hijos del rey de Inglaterra, á saber, el duque de Lancáster y el conde de Cambridge, que habían casado con las dos hijas de don Pedro el Cruel, doña

(1) Todos estos cuadernos son de fecha 3 y 4 de setiembre de 1371.

Constanza y doña Isabel, y principalmente del de Lancáster, que pretendía tener por aquel matrimonio derecho á la corona de Castilla. Recibió don Enrique esta agradable nueva en Burgos, donde le fué llevado el prisionero conde de Pembroke con otros setenta caballeros ingleses de la espuela dorada. Pródigo en mercedes el rey de Castilla, hasta el punto de que le valiera esta cualidad el sobrenombre de don Enrique *el de las Mercedes*, no podía dejar de dárselas espléndidas al jefe y á los capitanes de la armada vencedora. El ilustre prisionero fué dado por el rey á Bertrand Duguesclín, de quien volvió á comprar por cien mil francos de oro las villas que antes le había dado.

Una rebelión movida por los descontentos de Galicia y Castilla en Tuy obligó á don Enrique á marchar apresuradamente á aquella ciudad: la cercó y tomó, y volvióse pronto á Castilla (1372), á preparar en Santander una armada de cuarenta velas para enviarla á La Rochelle en auxilio de su íntimo amigo y aliado el rey de Francia, conducida por el almirante Ruy Díaz de Rojas. La armada castellana arribó á La Rochelle, mas no habiendo parecido la escuadra inglesa que había de ir en socorro de aquella ciudad, entregóse ésta á los franceses, y la flota de Castilla regresó á invernar en los puertos del reino (1).

Poco guardador de los pactos el rey don Fernando de Portugal, había apresado en las aguas de Lisboa algunos barcos vizcaínos, guipuzcoanos y asturianos, sin motivo ni causa conocida, si no lo era el deseo de romper otra vez con el de Castilla, atendida la alianza que el portugués hizo con el duque de Lancáster, que tenía la arrogancia de titularse rey de Castilla, por su mujer doña Constanza, hija de don Pedro y de la Padilla (2). Envió el rey sus cartas al de Portugal por medio de Diego López de Pacheco, caballero portugués á quien don Enrique tenía heredado en Castilla, requiriéndole que desembargara las naves que había tomado de su reino, y mientras su hijo don Alfonso sometía algunos rebeldes de Galicia, don Enrique esperó en Zamora la contestación del de Portugal, á quien había enviado á preguntar si había de tenerle por amigo ó por enemigo. Que no era la voluntad del portugués ser su amigo, fué lo que le aseguró el Pacheco, con lo cual se resolvió don Enrique á invadir el reino vecino.

La ocasión no podía ser más oportuna. El matrimonio escandaloso del rey don Fernando con doña Leonor Téllez tenía sublevado contra él al pueblo, y su mismo hermano don Dionís, hijo de doña Inés de Castro, se vino á las banderas del rey de Castilla, que le recibió muy bien y partió con él sus joyas, caballos, armas y dinero. Don Enrique, sin atender á las amonestaciones del cardenal Guido de Bolonia que intentaba poner paces entre los dos reyes, continuó su marcha por Portugal (diciembre, 1372), y se apoderó de Almeida y otros lugares. Pidió, sin embargo,

(1) Carta de don Enrique, fecha en Benavente á 27 de setiembre de 1372: en Cascales, *Hist. de Murcia*, pág. 132.—Ayala, Crón., Año VII, cap. II.

(2) Doña Beatriz, que era la mayor de las tres hijas de don Pedro, se consagró á la vida religiosa en el monasterio de Santa Clara de Tordesillas, fundado por ella, y acabó su vida en el claustro.

refuerzos para proseguir la guerra. Los hidalgos portugueses, disgustados con el matrimonio de su monarca, ayudábanle de mal grado, y muchos no le asistían con sus servicios. Así don Enrique, después de posesionarse de Viseo (1373), marchó sobre Santarén, donde se hallaba don Fernando, que no se atrevió á presentar batalla al castellano, el cual se dirigió atrevidamente con su ejército á Lisboa, en cuyos arrabales acampó (marzo, 1373). Defendieron los portugueses valerosamente su capital por mar y por tierra, en términos que tuvo don Enrique que retirarse con su ejército á los monasterios que había fuera de la ciudad, no sin haber incendiado antes algunas calles y las naves de las atarazanas. Los barcos de Castilla apresados fueron recobrados por la escuadra castellana del almirante Bocanegra.

A tiempo llegó para el de Portugal la intervención del cardenal legado, que con deseo de poner paces entre los dos reyes había ido á Santarén á conferenciar con el portugués. Las condiciones de la paz no eran demasiado duras para éste, atendida la crítica situación en que se hallaba. Reducíanse á que el de Portugal dentro de cierto plazo echaría del reino á don Fernando de Castro y á otros caballeros y escuderos castellanos que con él andaban en número de quinientos: que el conde don Sancho, único hermano que quedaba del rey de Castilla, casaría con la infanta doña Beatriz, hermana del rey de Portugal, hija de don Pedro y de doña Inés de Castro: que don Fadrique, hijo bastardo del de Castilla, se desposaría con doña Beatriz, hija de don Fernando de Portugal y de doña Leonor Téllez, que acababa de nacer en Coimbra; que el conde don Alfonso, otro hijo bastardo de don Enrique, habría de casar con doña Isabel, otra hija bastarda del portugués, la cual llevaría en dote Viseo, Celorico y Linares. La moralidad de los reyes de este tiempo se ve en esta multitud de hijos bastardos y de prole ilegítima que todos tenían, y de que concertaban públicos enlaces. Hizo el legado pontificio aparejar tres barcas en Santarén, y entrando en una el rey de Castilla, en otra el de Portugal, y el cardenal en la tercera, viéronse ambos reyes en las aguas del Tajo, y se hablaron y juraron amistades. Terminada así la guerra de Portugal, y celebradas las bodas de don Sancho y doña Beatriz, dió don Enrique la vuelta para Castilla.

Su primera diligencia fué intimar á Carlos el Malo de Navarra que le devolviese las ciudades de Logroño y Vitoria. Débil para resistirle el navarro, dijo que ponía el negocio en manos del nuncio del papa. Incansable este prelado, que iba siendo el árbitro de todos los litigios de la Península, logró también concertar á estos dos príncipes y que hicieran sus pleitesías bajo las condiciones siguientes: que el de Navarra dejaría al de Castilla las ciudades de Vitoria y Logroño; que don Carlos, hijo primogénito del navarro, casaría con doña Leonor, hija de don Enrique; y que en tanto que el infante de Navarra se hallaba en edad de poder contraer matrimonio, estaría su hermano menor don Pedro, como en rehenes, en poder de la reina de Castilla. Viéronse también ambos soberanos entre Briones y San Vicente, comieron juntos, y firmados los desposorios, y entregadas las dos ciudades, y enviado á Burgos el infante don Pedro, quedó todo sosegado entre los reyes de Castilla y Navarra.

A poco tiempo de hechas las paces vínose el de Navarra á Madrid, donde trató de persuadir á don Enrique que se separara de la liga y amistad del de Francia, lo cual sería bastante para que tuviese por amigos al rey de Inglaterra y al duque de Lancáster, y tanto, que éste renunciaría á sus demandas y pretensiones sobre Castilla como esposo de la hija de don Pedro. Contestó don Enrique que por nada del mundo dejaría su alianza con el francés; y no pudiendo concertarse sobre este punto, despidiéronse, el de Navarra para su tierra, y el de Castilla para Andalucía. De esta manera, y merced á su energía y actividad, iba don Enrique venciendo las contrariedades y desembarazándose de los enemigos que dentro y fuera del reino halló conjurados contra sí al ceñirse la corona de Castilla.

Faltábale desarmar al aragonés. Veía con recelo don Pedro IV de Aragón el Ceremonioso el éxito que había tenido la campaña de don Enrique en Portugal y el poderío que el castellano iba adquiriendo, y temíale tanto más, cuanto que sabía bien que no se encubría á don Enrique la situación del reino aragonés, y que conocía perfectamente todas las plazas de la frontera, como quien había vivido mucho tiempo en aquel reino en intimidad con el monarca. Por tanto renovó don Pedro su alianza con Inglaterra y con el duque de Lancáster contra el de Castilla; pero en cambio éste, juntamente con el de Francia, protegían al infante de Mallorca que amenazaba invadir la Cataluña (1). Interpúsose el duque de Anjou entre el aragonés y el castellano, y quiso que viniesen á un arreglo sobre el señorío de Molina y el reino de Murcia, que era sobre lo que versaban las pretensiones del de Aragón. Pero estando en estas negociaciones, el duque de Anjou se convirtió de repente de árbitro y mediador en enemigo del aragonés, y cesó de tratarse de paz por su medio. Entonces los dos monarcas comprometieron sus diferencias en el cardenal Guido y en algunos prelados y caballeros de ambos reinos, los cuales convinieron en que hubiese tregua de algunos meses (diciembre, 1373). El rey de Inglaterra y el duque de Lancáster no cesaban de instar al de Aragón á que hiciese guerra abierta al de Castilla para cuando el príncipe inglés viniera á tomar posesión de este reino, halagándole con ofrecimientos pomposos; pero cauto y sagaz el aragonés, entretenía estas pláticas, como aquel á quien no convenía tener por enemigo al castellano en ocasión en que le daba harto que hacer el infante don Jaime de Mallorca (2).

Sería mediado enero de 1374 cuando supo don Enrique, hallándose en Burgos, que el duque de Lancáster amenazaba invadir su reino, y para estar apercibido reunió en aquella ciudad sus compañías y sus pendones. Allí perdió la vida por un incidente casual el conde de Alburquerque don Sancho, único hermano que había quedado al rey. Habíase movido una riña entre soldados de dos cuerpos; acudió don Sancho vestido con armas que no eran suyas á apaciguar la contienda, y un soldado, sin conocerle, le dió una lanzada en el rostro, de la cual murió aquel mismo día (3).

---

(1) Recuérdese lo que sobre esto dejamos referido en la historia del reinado de don Pedro IV de Aragón.

(2) Zurita, Anal. de Arag., libro X.

(3) Quedaba en cinta su esposa la condesa doña Beatriz de Portugal, la cual dió á

Gran pesadumbre causó este suceso al rey, que sin embargo no dejó de apresurar sus preparativos de guerra, y cuando tuvo reunidas todas sus compañías, partió de Burgos para la Rioja, puso su real en el encinar de Bañares, é hizo alarde de su gente, que consistía en cinco mil lanzas castellanas, igual número de peones y mil doscientos jinetes. El de Lancáster, tal vez desanimado con la tibieza que halló en el de Aragón, no se atrevió á entrar en España. Entonces recibió don Enrique un mensaje del duque de Anjou invitándole á que pasara con su ejército á cercar á Bayona, donde él simultáneamente se presentaría. Hízolo así don Enrique; y el ejército castellano, atravesando con mil trabajos el país de Guipúzcoa en medio de copiosísimas lluvias á pesar de ser ya la estación del verano (junio, 1374) acampó delante de Bayona. El duque de Anjou no parecía. Avisóle don Enrique á Tolosa, donde se hallaba, y aun así no concurrió, alegando tener que atender por aquella parte á los ingleses. En su virtud, y escaseando los mantenimientos para su gente, levantó don Enrique el campo de Bayona y se volvió á Castilla. Dejó en Burgos al infante don Juan con algunas tropas, licenció otras, y á la proximidad del invierno se fué á Sevilla. Desde allí envió una armada al rey de Francia, al mando del almirante Fernán Sánchez de Tovar, que unida á una flota francesa hicieron grandes estragos en las costas de Inglaterra (1).

Sólo faltaba al castellano trocar en paz la tregua que tenía con el aragonés. Había de fundarse aquélla principalmente en el casamiento, mucho tiempo hacía concertado, del infante heredero don Juan de Castilla con la infanta doña Leonor de Aragón. Habíanse criado juntos, por anteriores tratos, los dos jóvenes príncipes, y se amaban. La muerte de la reina de Aragón, que se oponía á este enlace, favoreció mucho á las negociaciones y mensajes que á aquel intento se entablaron y cruzaron entre los dos monarcas, y el fallecimiento de don Jaime de Mallorca contribuyó también no poco á allanar las dificultades. Prosiguiendo, pues, los tratos, acordóse que se vieran en un punto de la frontera las personas designadas por uno y otro reino para negociar el matrimonio y la reconciliación. El punto señalado fué Almazán. Allí concurrieron por parte de Castilla la reina y su hijo, los obispos de Palencia y Plasencia, y los caballeros Juan Hurtado de Mendoza y Pedro Fernández de Velasco; por parte del aragonés el arzobispo de Zaragoza y Ramón Alamán de Cerbellón. Todos vinieron á conformarse en ajustar la paz con las condiciones siguientes: que se realizaría el matrimonio del infante don Juan de Castilla con la infanta doña Leonor de Aragón; que le serían contados al aragonés como dote de su hija los doscientos mil florines de oro que había prestado á don Enrique para su primera entrada en Castilla; que devolvería al castellano la ciudad y castillo de Molina; que don Enrique pagaría al aragonés en varios plazos ciento ochenta mil florines por los gastos que éste

---

luz una niña que se llamó doña Leonor, y casó andando el tiempo con don Fernando de Antequera.

(1) Por este tiempo murió el infante don Jaime de Mallorca, que se titulaba rey de Nápoles, de la manera que en la historia de Aragón hemos dicho.—También murió el almirante inglés, conde de Pembroke, en poder de Bertrand Duguesclín.

había hecho ayudándole en las guerras pasadas, y que de una parte y de otra se darían las seguridades convenientes para la observancia del tratado. Firmó éste el infante de Castilla en Almazán el 12 de abril de 1375, el rey de Aragón en Lérida el 10 de marzo, jurándole los aragoneses y catalanes allí presentes, y otro tanto se ejecutó por parte de don Enrique y de los principales señores de su corte (1).

Habiéndose convenido en que las bodas se celebrasen en Soria, don Enrique envió un mensaje al rey de Navarra manifestándole el gusto que tendría en que al propio tiempo y allí mismo se realizara el matrimonio



CARLOS II DE NAVARRA *(El Malo)*

ajustado entre el infante don Carlos de Navarra y la infanta doña Leonor de Castilla. No puso dificultad en esto el navarro, y enviando seguidamente su hijo á Soria, se efectuó su casamiento (27 de mayo), aun antes que el de la infanta de Aragón, cuya venida se retrasó algunos días, y su enlace con el heredero de Castilla no se verificó hasta el 18 del inmediato junio.

Terminadas las fiestas del doble enlace, llegáronle á don Enrique á Burgos cartas del rey de Francia participándole que iba á celebrarse un congreso en Brujas (Flandes) para tratar la paz entre Francia é Ingla-

(1) Ayala, Crón. Año IX.—Zurita, Anal. lib. X, cap. XIX.

terra. Allá envió también sus representantes el rey de Castilla. Mas habiendo éstos diferido su viaje por incidentes que sobrevinieron, cuando llegaron á París hallaron ya de vuelta á los hermanos del rey de Francia, después de prorrogada en Brujas por mediación del papa la tregua que había entre ingleses y franceses. Al tiempo que los embajadores regresaron á Castilla, vino también el duque de Borbón en peregrinación á Compostela. Recibióle muy amistosamente don Enrique en Segovia, y le hizo grandes presentes y honores. Acompañóle hasta León, y el francés continuó su camino á Santiago, y don Enrique se fué para Sevilla (1376).



CARLOS II DE NAVARRA *(El Malo)*

Parecía que se hallaba ya el monarca de Castilla en paz y concordia con todos los reyes cristianos de España. Pero el navarro, cuyos actos todos correspondían al sobrenombre de Malo que llevaba, con su acostumbrada perfidia y doblez determinó enviar su hijo á Francia, en la apariencia con objeto de que entablase ciertas negociaciones con el monarca de aquel reino, en realidad con el siniestro designio que vamos á ver. Algo receló el de Castilla, conocedor del carácter de Carlos el Malo, y bien mostró al infante su yerno el desagrado con que veía aquel viaje, pero el príncipe obedeciendo á su padre partió para Francia. Seguíale un escudero y privado del rey su padre, llamado Jaques de Rúa. El previsor y hábil político Carlos V de Francia hizo prender en el camino al confidente del navarro, y puesto á tormento declaró que el objeto con que le enviaba el rey era de tratar con los ingleses, bajo la base de que si el rey de Inglaterra le cediese la Guiena y le pagase dos mil lanzas, él le ayudaría haciendo personalmente la guerra al de Francia y le cedería todas los fortalezas que tenía en Normandía, que eran muchas. Confesó además el agente secreto de Carlos el Malo, que éste había querido sobornar á un médico de Chipre llamado Maestr'Angel para que diera veneno al monarca francés, pero que el médico había huído por no cometer aquel crimen, todo lo cual sabía por boca del

mismo rey (1377); el negociador del navarro que esto confesó fué condenado á una muerte afrentosa en París. Llevado á esta ciudad el infante de Navarra, príncipe noble, que de seguro no tenía parte en la traición, fué detenido allí por el rey de Francia, el cual mandó á su hermano el duque de Borgoña y á Bertrand Duguesclín que tomaran y desmantelaran todas las fortalezas que en Normandía poseía el navarro. Sólo quedó el castillo de Cherbourg, que empeñó el de Navarra á los ingleses, y desde el cual hicieron éstos mucho daño á Francia (1). El monarca francés envió mensajeros á don Enrique, que á la sazón se hallaba en Sevilla, noticiándole este suceso y rogándole por la amistad que entre ellos había que hiciese la guerra al de Navarra.

Llegaba la excitación del monarca francés en sazón oportuna, puesto que sabía don Enrique que hacía tiempo andaba el navarro trabajando por sobornar al adelantado de Castilla Pedro Manrique para que le vendiera la ciudad de Logroño en veinte mil doblas. Previno entonces el rey á su adelantado que fingiendo estar dispuesto á darle la plaza procurara atraerle á ella y apoderarse de su persona. Así lo intentó don Pedro Manrique: los que iban con el rey de Navarra cayeron en el lazo, pero él malició alguna emboscada y retrocedió desde el puente (1378). Con estos precedentes no tardó en encenderse la guerra entre Castilla y Navarra. El navarro llamó en su auxilio compañías y capitanes ingleses, á quienes dió algunas plazas de su reino, y don Enrique envió su hijo el infante don Juan con cuatro mil lanzas y buen golpe de ballesteros de las tres provincias de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa, con los cuales penetró hasta las murallas de Pamplona, devastó la comarca, tomó algunos lugares y cercó y rindió la villa de Viana. Mas como se aproximase el invierno, dejó guarnecidos los lugares que había ganado y dió la vuelta para Castilla.

Acontecía esto á tiempo que comenzaba á afligir á la cristiandad el lamentable y funesto cisma de la Iglesia, de que hemos dado cuenta en otra parte (2), y el conflicto en que ponía á los pueblos cristianos la coexistencia de los papas Urbano VI y Clemente VII (3). Hallándose el rey don Enrique en Córdoba llegáronle dos legados de Urbano VI anunciándole su elección y su buen deseo de poner en paz á todos los príncipes cristianos. Traíanle presentes de parte del pontífice, y asegurábanle en su nombre que todas las dignidades y beneficios eclesiásticos de Castilla se conferirían precisamente á los naturales del reino. Mas como á poco tiempo viniesen nuevas de la elección de Clemente VII declarando nula la de

(1) Ayala, Crón. Año XII, cap. I.—Martenne, Thesaur.—En la famosa colección de Rymer está el tratado que hicieron los ingleses con el rey de Navarra á consecuencia de haberles entregado el castillo de Cherbourg, para ayudarle en la guerra de España contra *le batard Henri occupant á present le dit Roiaume d'Espaigne;* fech. en Westm. á 1.° de agosto de 1377.

(2) Capítulo XIV de este libro.

(3) En el Apéndice 2.° al tomo VIII de la historia de Mariana, edición de Valencia, se puede ver un excelente trabajo sobre este cisma, hecho, no por el autor, sino por uno de los editores, que creemos fué el ilustrado Ortiz y Sanz, deán de Játiva, y autor del Compendio histórico-cronológico de España, según él mismo indica en el t. V, libro XII, cap. III de su obra.

Urbano, don Enrique, habido su consejo, resolvió diferir la contestación á los mensajeros del papa, hasta ser mejor informado del verdadero estado de las cosas: y dando por motivo hallarse los mejores letrados de su consejo ocupados con su hijo en la guerra de Navarra, desde Toledo, donde todos habrían de reunirse muy pronto, les daría una contestación cumplida. Partió, pues, don Enrique para Toledo, donde en efecto se le incorporó á los pocos días su hijo el infante don Juan que venía de Navarra. Mas también llegaron mensajeros del rey Carlos V de Francia, su más íntimo aliado y amigo, por los cuales le informaba de todo lo acontecido en Roma y Aviñón, y de todo lo relativo á los dos conclaves y á las dos elecciones, concluyendo por rogarle que reconociese á Clemente VII que era á quien él tenía por verdadero y legítimo vicario de Jesucristo. En tal conflicto don Enrique tomó el partido prudente de contestar, así á los mensajeros de Roma como á los de Francia, que hasta que la Iglesia declarara cuál de los dos electos era el legítimo, su voluntad era de estar indiferente y neutral, sin tomar la parte del uno ni del otro. Y así lo cumplió, mandando á todos los prelados é iglesias de su reino que no entregasen á nadie las rentas pertenecientes á la Santa Sede, sino que las tuviesen como en depósito, para darlas á aquel que todos los cristianos fallasen que era el verdadero papa (1).

Despachados con esta respuesta unos y otros embajadores, encaminóse el rey á Burgos, donde apellidó todas sus banderas, con intención, ó bien de renovar la guerra con el navarro, ó bien de intimidarle para hacerle aceptar una paz estable y duradera (1379). Mostróse muy dispuesto á ello el de Navarra, y así lo manifestó en la contestación al primer mensaje que en este sentido le envió don Enrique; y en su virtud representantes de uno y otro soberano firmaron las paces en Burgos con las condiciones siguientes: que ambos monarcas quedarían amigos, respetando la liga que el de Castilla tenía con el de Francia; que el de Navarra haría salir de su reino á los capitanes ingleses; que pondría en poder de caballeros castellanos los castillos de Tudela, los Arcos, San Vicente, Bernedo, Viana, Estella y otros hasta veinte; que el de Castilla daría veinte mil doblas al de Navarra para ayudarle á pagar lo que debía á los auxiliares ingleses y gascones, y le volvería los lugares que le había tomado el infante don Juan; que los rehenes estarían así por diez años. Firmadas las paces y entregadas las fortalezas, viéronse los dos reyes en Santo Domingo de la Calzada, donde juraron sus tratos, y estuvieron juntos seis días, al cabo de los cuales el de Navarra se volvió á su reino.

A poco de haber partido de Santo Domingo Carlos de Navarra sintió don Enrique alterada su salud, y tan rápidamente se le agravó la dolencia que al amanecer del décimo día conociéndose próximo á la muerte pidió un confesor del orden de predicadores, de quien recibió los últimos sacramentos de la Iglesia. Incorporado en la cama y cubierto con su manto de oro, dirigió al obispo de Sigüenza y á otros caballeros allí presentes estas razones: «Decid al infante don Juan mi fijo, que en razon de

(1) Ya hemos visto que una determinación semejante tomó el rey don Pedro IV de Aragón.

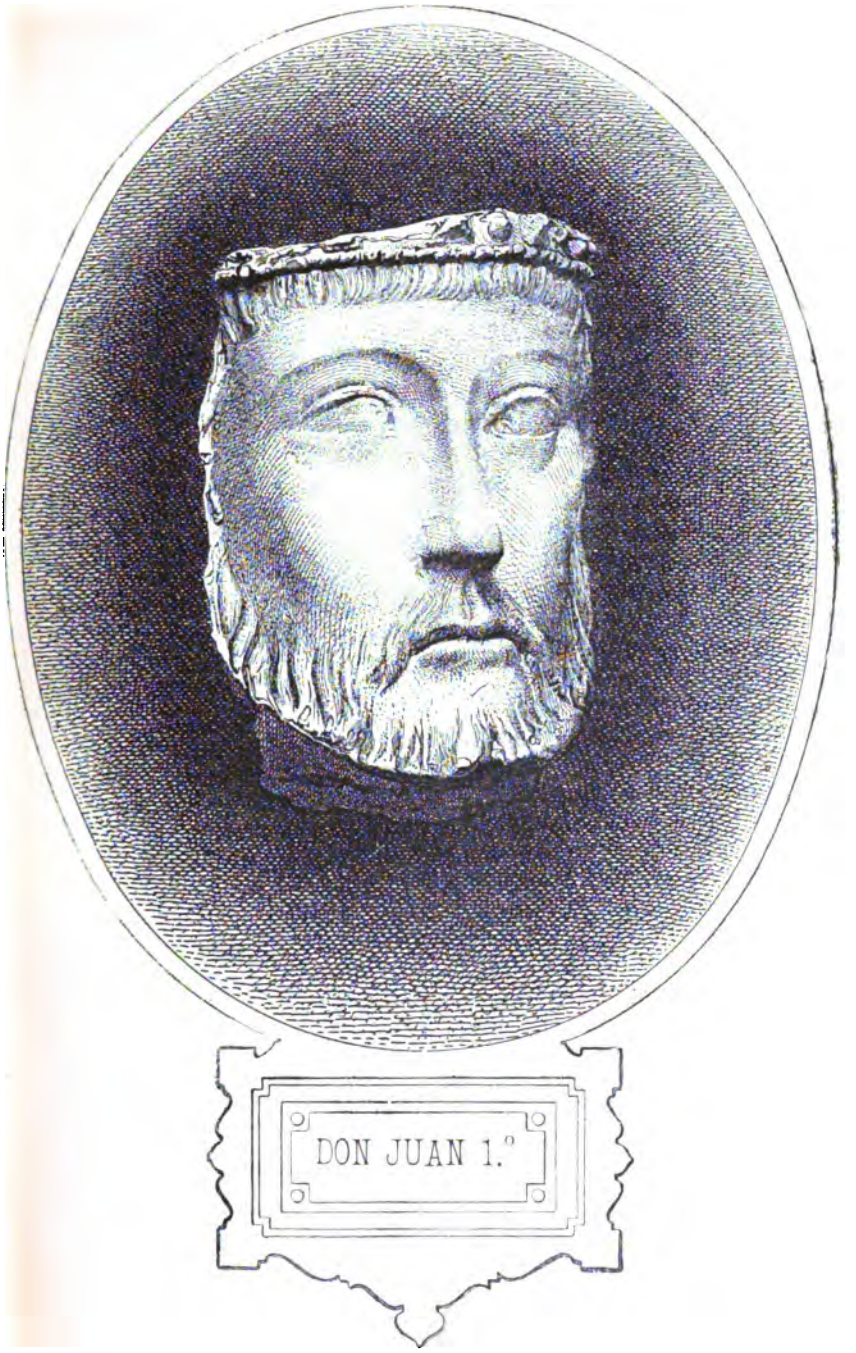
la Iglesia, é de la cisma que hay en ella, que le ruego haya buen consejo, é sepa bien cómo debe facer; ca un caso muy dubdoso, é muy peligroso. Otrosí que yo le ruego que siempre sea amigo de la casa de Francia, de quien yo recibí muchas ayudas. Otrosí que yo mando, que todos los presos christianos que sean en el mi regno, ingleses ó portogaleses, é de otra nacion, que todos sean sueltos.» Con esto y con dejar mandado que se le enterrara en hábito de la orden de Santo Domingo en la capilla que había hecho construir en Toledo, dió su alma á Dios la noche del 29 al 30 de mayo de 1379, á la edad de cuarenta y seis años, y á los diez de reinar solo en los reinos de León y de Castilla.

Las circunstancias de su enfermedad y fallecimiento hicieron recaer sospechas sobre el rey de Navarra, al cual no abonaban mucho los antecedentes de su vida y la memoria de lo que había intentado con el rey de Francia. Mas al decir de algunos escritores arábigos su muerte fué producida por un sutilísimo veneno de que estaban impregnados unos ricos borceguíes que le había regalado el emir Mohammed de Granada, temeroso de que el castellano, una vez en paz con todos los reyes cristianos sus vecinos, llevara la guerra con todo el peso de su poder á sus Estados. Sea lo que quiera de esta especie, á que algunos atribuyen el fallecimiento de otro posterior monarca, parece cierto que sorprendió la muerte á don Enrique, cuando tenía concebido un plan de guerra contra los moros de Granada, que consistía en armar y poner una gran flota en el Estrecho para cortar toda comunicación con la tierra de África, hacer de sus fuerzas de tierra tres cuerpos, invadir con ellos dos ó tres veces al año el territorio granadino, talar sus campos y todo cuanto encontraran verde sin detenerse á cercar lugar alguno, con lo cual esperaba que al cabo de dos ó tres años la necesidad y falta de alimentos los obligarían á rendírsele.

«Fué, dice un cronista, pequeño de cuerpo, pero bien fecho, é blanco, é rubio, é de buen seso, é de grande esfuerzo, é franco é virtuoso, é muy buen rescibidor é honrador de las gentes.»

Tuvo don Enrique, además de los tres hijos legítimos de doña Juana, don Juan, doña Leonor y doña Juana, hasta otros trece bastardos, cuyos nombres nos sean conocidos, de otras diferentes damas, ó *amigas*, como las nombra el autor de *Las Reinas Católicas*, á saber: de doña Elvira Íñiguez de Vega, á don Alfonso, doña Juana y doña Constanza; de doña Juana de Cifuentes, á otra doña Juana; de doña Beatriz Ponce de León, á don Fadrique, don Enrique y doña Beatriz; de doña Beatriz Fernández, á doña María y don Fernando; de doña Leonor Álvarez, á otra doña Leonor; y de otras que probablemente fueron doña Juana de Lossa y doña María de Cárcamo, tuvo á don Pedro, doña Isabel y doña Inés. A la mayor parte de estos hijos, así como á sus madres, les señaló este *virtuoso* rey grandes heredamientos en su testamento, hecho en 29 de mayo de 1374, designando á hijos y madres con sus propios nombres (1), que tal era la despreocupación de los reyes de esta época en punto á moralidad conyugal; si bien previno en él al infante su hijo que no diera á la reina con quien se casa-

(1) El testamento le inserta literalmente Ayala al final de su Crónica.



DON JUAN 1.°

re tanta tierra, y ciudades, y villas y lugares como tenía la reina doña Juana su esposa, «por quanto non fué Reyna en Castilla que tanta tierra toviese (1).»

## CAPÍTULO XIX

### DON JUAN I DE CASTILLA

*De* 1379 *á* 1390

Primeros actos de este rey.—Cortes de Burgos: ley suntuaria: indulto: ley de vagos.—Expediciones navales de Castilla.—Actos de justicia y de generosidad de don Juan.—Su decisión en el asunto del cisma de la Iglesia.—Principio de la guerra de Portugal.—Tregua: condiciones: casamientos notables.—El de don Juan de Castilla con doña Beatriz de Portugal.—Cortes de Segovia: reforma en la manera de contar los años.—Invasión de Portugal por el de Castilla, y motivo de ella.—Proclamación de doña Beatriz.—Sitio de Lisboa por los castellanos: epidemia: gran mortandad: retirada.—Es aclamado rey de Portugal en Coimbra el maestre de Avia.—Segunda invasión de los castellanos en este reino.—*Memorable batalla de Aljubarrota*, funesta para las armas castellanas.—Luto en Castilla.—Cortes de Valladolid: leyes que se hicieron.—Invasión inglesa: el duque de Lancáster: sus pretensiones á la corona de Castilla.—Auxilia el rey de Francia al castellano: medidas de éste para su defensa.—Embajadas: tratos.—Cortes de Segovia: leyes: hermandades.—Trágica muerte de Carlos el Malo de Navarra: sucédele Carlos el Noble.—Ingleses y portugueses en Castilla: su retirada.—Trátase el casamiento del infante don Enrique de Castilla con doña Catalina de Lancáster: sus condiciones: paz con los ingleses.—Célebres cortes de Bribiesca: reformas importantes en la legislación.—Tratado de Bayona entre don Juan I y el duque de Lancáster sobre el casamiento de sus hijos.—Celébranse las bodas.—Cortes de Palencia: empréstito forzoso: pídenle cuentas al rey.—Tratado con el de Portugal.—Cortes de Guadalajara: grande influencia del estado llano: ordenamiento de lanzas: ordenamiento de prelados: ordenamiento de sacas: importancia de estas cortes.—Ultimos actos de don Juan I.—Su desgraciada muerte.—Proclamación de Enrique III.

En el mismo día que murió don Enrique II en Santo Domingo de la Calzada fué proclamado rey de Castilla y de León su hijo don Juan, primer monarca de este nombre en Castilla. Se coronó en el monasterio de las Huelgas de Burgos, armó aquel día cien caballeros, hubo grandes fiestas, y dió á Burgos en memoria de su coronación la villa de Pancorbo. También se coronó la reina doña Leonor su esposa, que á poco tiempo dió á luz un príncipe, que se llamó don Enrique, destinado á reinar algún día.

Joven de poco más de veintiún años don Juan I cuando empuñó el cetro de Castilla, comenzó á atender á los negocios graves del reino con la sensatez de un hombre maduro. Su afición á dotar el reino de leyes saludables hechas en cortes la mostró desde las primeras que celebró en Burgos á muy poco de su coronación (1379). Figura entre las leyes suntuarias de España la que hizo don Juan I en estas cortes, prescribiendo la

(1) Su cuerpo fué llevado primeramente á Burgos, donde se le hicieron las exequias, y trasladado después á su capilla de la catedral de Toledo, según en su testamento dejó ordenado.

calidad de las telas, adornos y vestidos que habían de usar los caballeros, escuderos y ciudadanos, así en sus trajes como en sus armas y en los arreos de sus caballos (1). Confirmó á los pueblos sus privilegios, franquicias y libertades: concedió un indulto general por toda clase de delitos, excepto los de alevosía, traición y muerte segura; mandó que los obispados, dignidades y beneficios eclesiásticos se diesen precisamente á naturales de los reinos, y no á extranjeros, «pues que en los nuestros regnos ay asaz buenas personas é pertenescientes para ello;» ordenó á los alcaldes de todos los pueblos que no consintieran la vagancia ni la mendicidad, sino que obligaran á todo el mundo á tener ocupación ú oficio con que mantenerse, y que á toda persona sana que encontrasen mendigando le dieran cincuenta azotes y la echaran del lugar; corrigió muchos abusos que cometían los jueces, alguaciles y arrendadores de rentas, é hizo otras leyes no menos útiles (2).

Cumpliendo don Juan I con el encargo y recomendación que á la hora de la muerte le había hecho su padre don Enrique, relativamente á la amistad con el rey de Francia, envióle primeramente ocho galeras auxiliares, y más adelante otras veinte al mando del almirante Fernán Sánchez de Tovar: sirviéronle las primeras contra su hermano el duque de Borgoña que andaba en inteligencias y tratos con los ingleses, las segundas contra el duque de Lancáster. Estas últimas se dirigieron á la costa de Inglaterra, y con una audacia sin ejemplo hasta entonces, remontaron el Támesis (3), llegaron hasta cerca de Londres, hicieron muchos estragos y apresaron algunas naves inglesas; atrevimiento sin igual en aquel tiempo (1380). Pero no tardó Castilla en perder con la muerte de Carlos V de Francia el aliado más constante y el amigo más útil, y el cetro de la Francia pasó de las manos del príncipe más hábil y más político que había visto aquel reino después de San Luis. á las de su hijo Carlos VI, príncipe destinado á perder la razón antes de llegar á ser hombre. Habíale precedido á la tumba el gran auxiliar de don Enrique II, el famoso Bertrand Duguesclín.

Inconstante, como de costumbre, en sus resoluciones el rey don Fernando de Portugal, aunque atento siempre á su provecho, propuso á don Juan de Castilla que se anulase el ajustado casamiento de la hija de

---

(1) El señor Sampere y Guarinos se equivoca citando como única ley suntuaria de este monarca (en su *Historia del Lujo*, pág. 165, edición de 1788) una que dice haber dado en 1380, mandando que nadie sino los infantes pudiera traer vestidos de oro ni de seda, ni adornos de oro, plata, aljófar ni piedras: y añade que esta providencia, más que ley formal, era una especie de luto general que se mandaba guardar por la desgraciada pérdida de la batalla en Aljubarrota. En primer lugar, la batalla de Aljubarrota no se había dado en 1380, y en segundo lugar, la ley que nosotros citamos es anterior á la que cita el historiador jurisconsulto.

(2) Mariana, hablando de estas cortes, se contenta con decir: «Se establecieron en ellas muchas cosas: una, que el clérigo de menores órdenes casado pechase; pero que si fuese soltero, como traxese abierta la corona y hábito clerical, gozase del privilegio de la Iglesia.» Lib. XVIII, cap. III. Para Mariana no hubo en estas cortes otra cosa que mereciera ser mencionada.

(3) El río Artamisa, que dice la crónica de Ayala.

aquél, doña Beatriz, con uno de los hermanos bastardos del castellano, don Fadrique, duque de Benavente, solicitando que en lugar de éste se desposase con su hija el infante don Enrique que no tenía un año de edad. Vino en ello el de Castilla, concertando entre sí ambos reyes que si cualquiera de los dos príncipes muriese sin hijos legítimos el otro le sucediese en el reino. Embajadores del de Portugal vinieron á Castilla á firmar el pacto de matrimonio en Soria, donde entonces don Juan celebraba cortes (1).

Dos sucesos inopinados de bien diferente índole pusieron á prueba en



JUAN I

el principio de este reinado, el uno la severa justicia, el otro la nobleza y generosidad de don Juan I. Unos judíos de las aljamas del rey le arrancaron por sorpresa un alvalá contra otro judío á quien querían mal, y al cual dieron muerte escudados con el real documento. Averiguó el joven

(1) Hiciéronse en estas cortes de Soria de 1380 varias leyes contra los judíos, se los privó de algunos derechos que antes tenían, y, por último, se acordó la medida tan reclamada por los pueblos, de que no pudieran ser almojarifes ni obtener otros empleos en la casa real, ni en las de los infantes, prelados ni caballeros.

Entre las providencias tomadas en estas cortes en asuntos de pública moralidad, son notables las relativas á la vida moral de los eclesiásticos. En respuesta á la petición octava se declararon nulos los privilegios y cartas que en algunas ciudades y villas tenían los clérigos para dejar herederos á los hijos que tenían en sus mancebas, como si fuesen nacidos de legítimo matrimonio, lo cual daba ocasión á escándalos, y era un perniciosísimo ejemplo para las mujeres honestas.

También reprodujo don Juan I en estas cortes la ley de don Pedro, relativa á que las mancebas de los clérigos llevaran una señal que las distinguiera. «A esto respondemos (dice contestando á la petición novena), que tenemos por bien, é es nuestra merced, por escusar que las buenas mujeres non ayan voluntad de faser pecado con los dichos clérigos, que todas las mancebas de los clérigos de nuestros regnos que trayan agora é de aquí adelante cada una de ellas por sennal un prendedero de panno bermejo tan ancho como los tres dedos, y que lo trayan encima de las tocaduras públicamente, en manera que paresca... é las que non lo troxieren, que pierdan todas las vestiduras... é se las tome el alguacil ó merino de la cibdad ó villa, etc.» Cuaderno de cortes, sacado del monasterio del Escorial.

monarca la suplantación, y condenó á la última pena y mandó hacer inmediata justicia de los criminales. Desde entonces derogó el derecho que tenían los judíos de librar sus pleitos y fallar sus procesos por sus particulares ordenanzas, y acaso fué aquella una de las causas de las medidas que contra aquella raza tomó en las cortes de Soria. El otro suceso fué de diversa naturaleza. El rey de Armenia León V había sido cautivado por el Soldán de Babilonia. Mensajeros del cautivo monarca andaban solicitando la ayuda y favor de los príncipes cristianos para librarle del cautiverio. Dos de ellos, un prelado y un caballero, llegaron al rey de Castilla que estaba en Medina del Campo. Expuesto el objeto de su embajada, preguntó el rey qué cantidad sería necesaria para rescatar al ilustre prisionero, pues le cumplía hacer aquella buena obra. Respondiéronle los enviados que el príncipe de los infieles ni necesitaba ni quería dineros, sino que se pagaría más, y se tendría por más honrado con que los reyes cristianos le rogaran por la libertad del real cautivo, y le enviaran, si era posible, algún regalo de joyas y otros objetos que no tenía en su tierra.



JUAN I

Entonces don Juan dió á los mensajeros algunos falcones gerifaltes, escarlatas, peñasveras (martas blancas), y varias alhajas de oro y plata, las mejores que pudo haber. Con esto y con cartas de ruego de los reyes de Castilla y Aragón se encaminaron los mensajeros á Babilonia, presentáronse al Soldán y obtuvieron el rescate del monarca cautivo. Algún tiempo más adelante, hallándose el rey de Castilla en Badajoz, vió llegar al príncipe armenio, que lleno de gratitud venía á darle las gracias por haberle libertado de la dura prisión en que estaba. Traíale cartas del Soldán de Babilonia, Rajab el Sencillo, en extremo honoríficas para el rey de Castilla. Don Juan, no sólo le recibió benévolamente, sino que además de agasajarle con paños de oro, joyas y vajillas de plata, le dió para toda su vida las villas de Madrid, Villarreal y Andújar, con todos sus pechos, derechos y rentas, con más una renta de ciento cincuenta mil maravedís anuales (1).

Pronto tuvo el joven rey de Castilla que entender y decidir en la cuestión más grave y en el negocio más delicado y difícil en que se hallaban fijas las miradas del mundo, y traía perplejos á todos los príncipes de la cristiandad, el de resolver á cuál de los dos pontífices que se disputaban el derecho de regir el mundo cristiano se había de reconocer y acatar por legítimo y verdadero. Habían venido en calidad de embajadores y como abogados de Urbano VI el obispo de Favencia y otros esclarecidos doctores: por parte de Clemente VII, reconocido ya en Francia y en otras naciones, vino el ilustre y célebre arzobispo de Zaragoza don Pedro de Luna (después papa Benito XIII), que valía por muchos. El rey don Juan, aunque joven, queriendo proceder en negocio tan arduo con toda madu-

(1) Ayala, Crón., Años II y V.—Los historiadores de Madrid traen algunos instrumentos de este rey de Armenia como señor de Madrid, Villarreal y Andújar, y entre ellos uno fecho en Segovia á 19 de octubre de 1383, firmado *Rey León*.

rez y circunspección, sin perjuicio de tomar cuantos informes pudiera acerca de la legitimidad de ambas elecciones, congregó en Medina del Campo los más doctos prelados, doctores y juristas de su reino, para que en unión con los enviados de uno y otro pontífice discutieran maduramente el punto y deliberaran lo que más conforme á derecho fuese. En aquella especie de conclave, que así le llamaba el pueblo, puesto que se trataba de ver quién salía de allí verdadero papa, expuso cada cual detenidamente su opinión y sus razones. Trasladado después el concilio (que como concilio se miró en la cristiandad este consejo) á Salamanca, por convenirle así al rey, la gran mayoría decidió que el verdadero papa, según que ellos pudieron entender, era Clemente VII. Entonces el rey don Juan declaró solemnemente (1381) que quedaba reconocido en Castilla Clemente VII como legítimo vicario de Jesucristo y sucesor de San Pedro, y en este sentido escribió y dirigió á todos los de sus reinos una larga carta para que como tal le reconociesen y acatasen (1).

En este tiempo tuvo el rey la amargura de perder en Salamanca á la reina doña Juana su madre (27 de marzo).

Mientras que Juan I de Castilla se ocupaba en resolver para su reino la gran controversia religiosa, una tormenta se había estado formando contra él del lado de Portugal, que fué lo que motivó su traslación á Salamanca. El versátil don Fernando de Portugal, á pesar del reciente tratado hecho con Castilla, se había ligado con los príncipes de Inglaterra, y aun con uno de los hermanos bastardos del de Castilla llamado don Alfonso. Y mientras el portugués se preparaba secretamente para la guerra, el conde de Cambridge (2), después duque de York, hermano del de Lancáster que pretendía el trono castellano por su mujer doña Constanza, disponía una expedición á Portugal con mil hombres de armas y mil flecheros. Tampoco se descuidó el rey de Castilla. Primeramente trabajó para traer á merced á su hermano Alfonso; penetró seguidamente en Portugal, y se apoderó de la ciudad de Almeida, mientras su almirante Sánchez de Tovar, á quien había enviado con una flota de diez y siete galeras á las aguas de Lisboa, deshacía una armada de veinte naves portuguesas que mandaba el almirante Juan Alfonso Tello, hermano de la reina de Portugal, haciendo prisionero á éste y matando todas sus compañías y caballeros (julio, 1381). Con este triunfo quedaba el castellano dominando el mar. Enfermó el rey don Juan gravemente en Almeida, mas luego que restableció su salud envió un reto al príncipe inglés que supo haber llegado á Lisboa, convidándole á venir con él á batalla. No contestó el de Cambridge, y dejando el castellano guarnecidos los lugares de la frontera portuguesa, vínose á Castilla á levantar compañías y prepararse á más formal guerra. Aquí pasó el resto del año entre Palencia, Ávila, Tordesillas y Simancas.

Portugueses y castellanos se aprestaban á entrar en campaña en la pri-

(1) Esta carta fué escrita en latín para que se entendiese en las naciones extrañas: en latín la trae Raynal en sus Anales, y Ayala copia en su crónica la versión castellana.

(2) El conde de Cantabrigia, que dicen Ayala y Mariana.

mavera de 1382. El conde don Alfonso, hermano del rey de Castilla, que otra vez andaba desde Braganza en pleitesías con el de Portugal, tuvo que venirse de nuevo á las banderas de su hermano, que había sabido atraerse antes las compañías que llevaba el conde. Hizo ya movimiento don Juan á Zamora, Ciudad-Rodrigo y Badajoz con cinco mil hombres de armas, muchos lanceros y ballesteros, y gran número de gente de á pie. Para entrar en esta campaña nombró mariscales de la hueste á Fernán Álvarez de Toledo y á Pedro Ruiz Sarmiento, y condestable á don Alfonso de Aragón, marqués de Villena y conde de Denia y Ribagorza: dos títulos y oficios, el de mariscal y el de condestable, por primera vez establecidos y usados en Castilla (1). Hallábanse en Yelves el rey de Portugal y el príncipe inglés, cada uno con tres mil hombres de armas y correspondiente número de flecheros. Esperábase de un día á otro la batalla; pero habiendo mediado prelados y caballeros de uno y otro reino, y no llegando al de Portugal los refuerzos que aguardaba del duque de Lancáster, acomodóse á ajustar una paz, que se estipuló con las condiciones siguientes: que su hija y heredera doña Beatriz, prometida antes á don Fadrique, hermano bastardo de don Juan de Castilla, desposada después con el infante don Enrique, y ofrecida más adelante á un hijo del príncipe inglés conde de Cambridge, se casase (deshaciendo todos los anteriores esponsales) con el hijo segundo del de Castilla don Fernando, lo cual hacía el de Portugal porque las coronas de ambos reinos no se reuniesen en una sola cabeza: que se daría libertad al almirante portugués Alfonso Tello, y le serían restituídas las veinte galeras apresadas por el almirante castellano: que el rey de Castilla pagaría al conde de Cambridge lo necesario para que pudiese llevar á Inglaterra las compañías que había traído. Cumplidas las condiciones y desposados los infantes, el príncipe inglés se embarcó para su tierra, y don Juan se vino de Badajoz por Toledo á Madrid.

Aquí recibió la triste nueva del fallecimiento de su esposa la reina doña Leonor de Aragón en Cuéllar (13 de setiembre, 1382), al dar á luz una princesa, que sobrevivió muy poco á su madre; reina á quien un escritor de aquella edad dice que pudiera llamar santa, según eran santas sus obras (2). Pero á pesar de todas las virtudes de la finada reina no duró

(1) Este don Alfonso era hijo del infante don Pedro de Aragón y nieto de don Jaime II. La ceremonia con que se hizo su nombramiento de condestable, fué la siguiente: hincado de rodillas delante del rey, éste le puso un anillo de oro en un dedo de la mano derecha: luego le alargó un estoque desnudo y un estandarte; tomándolos don Alfonso hizo juramento de que por temor de la muerte no dejaría de hacer lo que fuese obligado en aumento de la fe, en servicio del rey y en acrecentamiento de la tierra. Señalóle el rey con el título cuarenta mil maravedís de quitación, además de los derechos que le perteneciesen. Era preeminencia del condestable, que se hizo la primera dignidad de Castilla, llevar guión y mazas, reyes de armas, y estoque con vaina, la punta abajo, á diferencia del rey que le llevaba desnudo y la punta arriba. Tenía las llaves de la ciudad ó villa donde el rey estuviese, y los bandos que se echaban decían: «Manda el rey y el condestable.» Era, en fin, el oficial superior de los ejércitos después del rey. Los pormenores de sus cargos pueden verse en Salazar de Mendoza, Dignidades de Castilla, cap. XIX, lib. III.

(2) El que compuso el *Sumario de los Reyes de España*, conocido por el *Despensero de la reina doña Leonor*.

mucho la viudez del rey. Y es que don Fernando de Portugal, que con una sola hija que aun no había cumplido doce años, llevaba contratados ya cuatro matrimonios sin realizar ninguno, vió la ocasión de negociar el quinto, y envió á decir á don Juan que quería casar con él á su hija Beatriz (la misma que había estado desposada con un hermano y dos hijos del rey), añadiendo para halagarle que siendo aquella hija la única heredera del reino, en faltando él quedaría don Juan por rey de Portugal. No desagradó al castellano la proposición, y oído su consejo envió á Portugal al arzobispo de Santiago para que concluyera los tratos y los firmara (marzo, 1383). Las condiciones fueron: que doña Beatriz heredaría el reino después de los días de su padre, y don Juan se nombraría rey de Portugal; pero que la gobernación del Estado la tendría la reina viuda doña Leonor hasta que doña Beatriz y su esposo hubiesen un hijo ó hija de edad de catorce años; que llegado este caso pasara la gobernación del reino al hijo ó hija de don Juan y de doña Beatriz, los cuales tan pronto como tuviesen hijo ó hija dejarían de titularse reyes de Portugal, cuyo título tomaría aquel hijo ó hija de hecho y derecho. Firmados y jurados estos capítulos (2 de abril), aclamóse desde luego á doña Beatriz reina de Castilla; y acordado que el casamiento se hiciese en Yelves ó en Badajoz, dispuso el rey don Juan todo lo necesario para celebrar con esplendidez sus bodas.



BEATRIZ, MUJER DE JUAN I

En el mes de mayo inmediato hallábanse ya don Juan de Castilla con los grandes de su reino y el arzobispo de Santiago en Badajoz, doña Leonor y doña Beatriz de Portugal con los principales hidalgos portugueses y el obispo de Lisboa en Yelves. Gravemente enfermo el rey don Fernando, no pudo asistir á estas bodas. Juraron sobre el cuerpo de Dios todos los prelados y señores de ambos reinos que se hallaban presentes guardar aquellos tratos, y hecho esto salió un día el monarca castellano de Badajoz (17 de mayo) camino de Yelves. En unas tiendas que se habían levantado fuera de la villa encontró á la reina doña Leonor que le aguardaba; llevároнle allí á doña Beatriz, y tomándola consigo fuéronse á Badajoz, donde se velaron al siguiente día en medio de regocijos y alegres fiestas.

Viniendo ya de Badajoz para Castilla, supo don Juan que su indócil y bullicioso hermano don Alfonso se había rebelado de nuevo y fortificádose en Gijón. Despachó inmediatamente á Asturias algunos de sus capitanes, los cuales cercaron á Alfonso en Gijón hasta que le obligaron á rendirse con toda su gente. Trajéronle á su hermano, que tuvo la generosidad de perdonarle bajo palabra que le empeñó de que le sería siempre fiel y no se apartaría ya jamás de su servicio. El rey se vino á Segovia, donde celebró cortes generales. Hiciéronse en ellas algunos ordenamientos para la reforma de abusos, pero lo más notable de estas cortes fué la ley en

que se abolió la costumbre de contar por la Era de César, mandando que en todo el reino se contara en adelante por los años del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo (1).

Terminadas estas cortes, y caminando el rey á Toledo con ánimo de dirigirse á Sevilla, noticiáronle en Torrijos el fallecimiento de su suegro el rey de Portugal (22 de octubre, 1383). El primero que le escribió invitándole á que pasara á aquel reino, diciendo que le pertenecía de derecho por doña Beatriz su mujer, fué el maestre de Avis don Juan, hermano bastardo del difunto monarca. Comenzó en efecto el castellano á usar título y armas de Portugal, cosa que no agradó á algunos de su consejo. En Montalván prendió á su hermano don Alfonso, y encerróle en un castillo por sospechas de que andaba en nuevas maquinaciones, y mandó también llevar preso al alcázar de Toledo al infante don Juan de Portugal, refugiado en Castilla con su hermano don Dionís después de la muerte de su padre; no porque hubiese hecho cosa contra su servicio, sino porque recelaba que algunos en Portugal le quisiesen aclamar por rey. Con esto se preparó para hacer su entrada en Portugal, mas celebrado consejo sobre la manera como convendría ejecutarlo, dividiéronse los pareceres, opinando los más que debería de ganar antes á los portugueses con políticos y amistosos tratos y por medio de embajadas y conferencias pacíficas, por la vía en fin de las negociaciones, y siendo otros de dictamen que debería mirar los anteriores tratados como hechos contra su honra y derecho, y como no válidos ni obligatorios, en cuya virtud convendría que entrara inmediatamente como rey y con poderoso ejército, y tomar posesión del reino como por sorpresa y antes que los portugueses se apercibiesen. Conformábase más este dictamen con los deseos y con las intenciones del rey, y como al propio tiempo el canciller de la reina, obispo de la Guardia, ciudad portuguesa de la frontera, le asegurara que en esta ciudad sería muy bien acogido, el rey, desoyendo toda reflexión contraria á su pensamiento, tomó el camino de Portugal y entró en la Guardia, donde fué recibido tan benévolamente como el prelado le ofreciera.

Muchos caballeros é hidalgos portugueses de la comarca presentáronse luego á hacer homenaje al rey de Castilla, pero disgustáronse pronto del carácter un tanto seco y taciturno de don Juan, acostumbrados como estaban á las familiaridades de don Fernando. Por otra parte el gobernador del castillo de la Guardia no le entregaba al rey, y se mantenía en una actitud sospechosa, bien que don Juan se creyera asegurado con las compañías que le llegaron de Castilla, hasta quinientos hombres de armas. Había don Juan despachado cartas para Lisboa, y en general para todo el reino, recordando los derechos de su esposa doña Beatriz después de la muerte de su padre. En su virtud el conde de Cintra don Enrique Manuel, tío de los dos reyes, el difunto don Fernando de Portugal y don

(1) Cascales en la Historia de Murcia y Colmenares en la de Segovia insertaron el texto de esta ley. En Aragón se había hecho ya esta reforma el año 1350.—Según ella el año debería empezar el 25 de diciembre, y este día fué el primero del año 1384; y así se contó generalmente hasta 1514, en que prevaleció el uso, ó más bien el abuso que se había ido introduciendo de principiar á contar el año nuevo por el 1.° de enero.

Juan de Castilla, tomó el pendón de las Quinas (el estandarte de las armas portuguesas), y acompañado de algunos oficiales de la casa real recorrió las calles de Lisboa proclamando: /*Real, Real, Portugal, Portugal por la reina doña Beatriz*/ Pero esta proclamación fué generalmente recibida con tibieza, porque muchos querían al infante don Juan, hijo de doña Inés de Castro, y hermano natural del último rey, el que quedaba preso en el alcázar de Toledo, puesto que temían por la independencia del reino si se ponía éste en manos de la esposa del rey de Castilla.

Había en Lisboa un hombre muy popular, que era el maestre de Avis. Era éste enemigo del conde de Orén, á quien el pueblo tampoco quería bien. Un día hallándose el conde en el palacio de la reina doña Leonor entró el maestre de Avis con cuarenta hombres armados y asesinó al de Orén junto á la cámara misma de la reina. El obispo de Lisboa don Martín, natural de Zamora, privado del último rey, y tampoco bien quisto del pueblo, tan luego como supo la muerte del conde de Orén, cobró miedo y buscó asilo en la torre de la catedral. Agolpóse allí el pueblo tumultuado, penetró en el asilo del obispo, y sin respeto al carácter sagrado de su persona le dió muerte y le arrojó de la torre. En vista de estas escenas intimidóse la reina doña Leonor, y viendo al maestre de Avis apoderado de la ciudad se salió de Lisboa y se refugió en Santarén. Públicamente decían ya en Lisboa que no querían ni á la reina doña Beatriz, ni al infante don Juan, mientras no tuviese la regencia del reino el maestre de Avis. Informó la reina viuda de todo al rey de Castilla, y envióle á llamar invocando su amparo. Respondiendo don Juan á su llamamiento, pasó de la Guardia á Santarén, donde la reina doña Leonor abdicó en él el derecho á la regencia del reino que tenía con arréglo á los tratados, y acudieron á reconocerle como tal buen número de caballeros, hidalgos y capitanes portugueses, señores de castillos que obedecían como reina á doña Beatriz (1384).

Pero entretanto una gran parte de la población de Lisboa y de otras ciudades del reino proclamaban rey al infante don Juan y regente al maestre de Avis, paseando el pendón de las Quinas, con la efigie del infante, que para conmover al pueblo habían pintado representándole preso en España y cargado de cadenas. Envió el rey algunos de sus capitanes con mil hombres de armas á cercar á Lisboa, y aunque esperaron algún tiempo á que salieran los sitiados á darles batalla, no se atrevieron éstos á moverse de la ciudad. Encendíase, no obstante, la guerra entre castellanos y portugueses por la parte de Évora. Creyó el rey que se le entregaría Coimbra, y se engañó, á pesar de tenerla un hermano y un pariente de la reina doña Leonor. Antes bien como supiese que su primo don Pedro, hijo del antiguo maestre de Santiago, don Fadrique, haciéndole traición se había entrado en aquella plaza, y como le informasen de que todo esto era movido por la reina su suegra, de quien supieron algunos que tenía relaciones demasiado estrechas con don Pedro, prendió á doña Leonor, contra el dictamen de algunos de su consejo, y la hizo trasportar á Castilla con buena escolta, y la recluyó en el monasterio de Santa Clara de Tordesillas. Discutióse en consejo si se cercaría á Lisboa, ó se haría la guerra por el resto del reino, y prevaleció el primer dictamen, no obstante

estar la epidemia haciendo grande estrago en el ejército castellano. Formalizóse, pues, el sitio de Lisboa: una flota castellana desarmaba las naves de Portugal: el reino estaba muy dividido entre los dos partidos: el maestre de Avis propuso un acomodamiento que no fué aceptado; mas la mortandad ocasionada por la peste aumentaba cada día á tal punto que en dos meses murieron sobre dos mil hombres de armas, los mejores de Castilla, además de muchos otros de los que componían la hueste, entre ellos el maestre de Santiago, Cabeza de Vaca, el camarero mayor del rey, Fernández de Velasco, el comendador mayor de Castilla, Ruiz de Sandoval, los mariscales de Castilla, Álvarez de Toledo y Ruiz Sarmiento, el almirante Sánchez de Tovar, don Pedro Núñez de Lara, conde de Mayorga, y otros muchos ricos-hombres y caballeros de Castilla y de León.

Túvose consejo para deliberar lo que en tan funesta situación debería hacerse, y se acordó levantar el cerco (3 de setiembre, 1384), y volverse á Castilla hasta que la peste cesase, dejando guarnecidos los castillos y villas que se poseían en aquel reino. Igual medida se tomó con la escuadra. Regresado que hubo don Juan á Sevilla, escribió al rey de Francia refiriéndole el grande estrago que en su gente había hecho la epidemia y pidiéndole ayuda, y se dedicó á armar galeras y naves y á aparejar todo lo necesario para reparar las pérdidas y volver á emprender la campaña.

Al comenzar el año 1385 doce galeras y veinte naves castellanas surcaban de Sevilla á Lisboa En la parte de Santarén habían sido hechos prisioneros en pelea el prior del Hospital y el maestre de la orden de Cristo por el castellano Gómez Sarmiento. El maestre de Avis había sitiado á Torres Vedras, donde estuvo á punto de ser víctima de una conjuración que le habían tramado algunos caballeros originarios de Castilla que tenía en su campo, cuya conspiración se supuso instigada por el rey de Castilla (1). Alzando luego el maestre el campo de Torres Vedras, entró en Coimbra (3 de marzo), donde había convocado las cortes del reino. En aquella asamblea un célebre jurisconsulto portugués pronunció un largo discurso para probar que el heredero más directo de la corona era el maestre de Avis; que habiendo sido ilegítimo el matrimonio de don Fernando con doña Leonor Téllez, ya casada, lo era también el nacimiento de doña Beatriz; que los infantes don Juan y don Dionís, prisioneros en Castilla, tampoco eran sino bastardos, no habiéndose casado el rey don Pedro con doña Inés de Castro su madre: y que siendo el maestre de Avis de la sangre de sus reyes, un buen caballero, hombre ilustrado y el más valeroso del reino, en sus manos debía ponerse el cetro de Portugal (2). Los que defendían el derecho de doña Beatriz y los que estaban por el infante don Juan, alegaron también sus razones, mas su voz fué ahogada por las de los numerosos partidarios del de Avis, diputados de las ciudades, que eran más en número que los nobles en la asamblea, y el maestre de Avis que-

(1) Fernán López, portugués, Crónica del rey don Joham de boa memoria.—Ayala pasa hábilmente de largo sobre este hecho, del cual apenas hace una ligerísima indicación.

(2) El maestre de Avis era hijo del rey don Pedro y de Teresa Lorenzo, que otros llaman doña Teresa la Gallega.

dó aclamado rey en las cortes de Coimbra (6 de abril, 1385) con el nombre de Juan I, tomando desde luego el título y las insignias reales. Así en pocos años dos bastardos ocuparon los tronos de Castilla y de Portugal, legitimando, por decirlo así, la ilegitimidad ambos pueblos (1).

Mostróse don Juan I de Portugal desde el principio merecedor de la corona que acababa de recibir, pues merced á su actividad casi todas las plazas de Entre Duero y Miño que estaban por doña Beatriz fueron reconquistadas, y Portugal se vió en actitud de tomar la ofensiva contra Castilla. Uno de sus primeros actos fué reconocer por pontífice á Urbano VI, á quien escribió participándole su elección y solicitando de él la competente dispensa por su cualidad de gran maestre de una orden religiosa (2). El rey de Castilla supo estas nuevas cuando se preparaba á hacer otra invasión en Portugal después de restablecido de una gravísima enfermedad que le había puesto en peligro muy próximo de muerte. La gente de mar había ido ya delante, según hemos dicho. El arzobispo de Toledo don Pedro Tenorio recibió orden de penetrar en aquel reino por la parte de Ciudad-Rodrigo con las banderas del rey, pero adelantáronse algunos caballeros castellanos, que rompiendo por territorio portugués con trescientas lanzas, pagaron caro su atrevimiento siendo completamente derrotados en Troncoso. El monarca castellano había pasado á Badajoz, donde se le reunieron sus banderas, con más algunas compañías que le vinieran de Francia. De allí hizo movimiento á Ciudad-Rodrigo. Debatióse en consejo si se entraría ó no en Portugal, atendido el estado del reino, el prestigio del nuevo monarca, sus recientes triunfos y el auxilio que había recibido de Inglaterra. Oponíanse muchos; pero el rey se adhirió como siempre á los que opinaban por la invasión. Hízose, pues, la entrada (julio, 1385); rindióse Celoria, pasó el rey por las inmediaciones de Coimbra, cuyo arrabal quemó, y prosiguió camino de Leiria. El maestre de Avis, rey de Portugal, estaba en Tovar; de allí movió su gente á Ponte do Sor, en dirección de Leiria también.

Halláronse los dos ejércitos cerca de Aljubarrota, villa abacial á una legua de Alcobaza, en la Extremadura portuguesa. El de Portugal era bastante inferior en número al castellano, que constaba de treinta mil hombres de todas armas, si bien sus principales capitanes habían perecido un año antes de epidemia en el sitio de Lisboa. Favorecían al portugués las posiciones, el hambre y la fatiga del ejército castellano, y la quebrantada salud del rey de Castilla que se hallaba casi postrado é imposibilitado de cabalgar. Aconsejaban á éste los más prudentes que no diera el combate con tales desventajas, y á esto se inclinaba el rey; pero la gente joven y fogosa expuso que la menor vacilación de parte de un ejército tan superior en número al del enemigo sería mostrar una vergonzosa cobardía; y con más valor que reflexión atacaron la hueste portuguesa, la cual los recha-

(1) Soares de Silva en las Memorias de don Juan I insertó el acta de la elección de Coimbra.

(2) Esta orden de caballería, fundada en Portugal á mediados del siglo XII, á ejemplo y con el propio objeto que las de Santiago, Alcántara y Calatrava, se denominó de *Avis*, de la ciudad y castillo de este nombre, que Alfonso I dió á los caballeros para su residencia.

zó también vigorosamente. Sucedió entonces lo que los hombres experimentados y pensadores habían previsto. La naturaleza del terreno no permitió maniobrar á las dos alas del ejército castellano, y sólo el centro y la vanguardia del rey tuvieron que sostener el empuje de los tres cuerpos enemigos. Los portugueses embistieron con admirable brío sembrando la muerte por las filas de Castilla. El rey don Juan, doliente como estaba, era llevado en una litera. Cuando los castellanos vieron que iban en derrota, pusiéronle en una mula, y cuando la necesidad los obligó á retirarse precipitadamente dióle su caballo Pedro González de Mendoza, su mayordomo, con el cual, enfermo como estaba, huyó del campo, y llegó con mucho trabajo á Santarén, distante once leguas. Allí tomó un barco de guerra, y descendiendo por el Tajo, arribó á Lisboa, donde estaba la armada castellana, y con ella se volvió á Sevilla.

Fué la memorable batalla de Aljubarrota el 14 de agosto de 1385. Hácese subir á diez mil la cifra de los castellanos que en ella perecieron: allí sucumbieron los mejores capitanes y los más ilustres caballeros de Castilla; don Pedro, hijo del marqués de Villena, el señor de Aguilar y de Castañeda, hijo del conde don Tello, el prior de San Juan, el adelantado mayor, el almirante y los mariscales de Castilla, el portugués don Juan Alfonso Tello, conde de Mayorga y tío de la reina doña Beatriz, con otros muchos próceres é hidalgos castellanos y portugueses. Entre los prisioneros se contaba el ilustre don Pedro López de Ayala, el autor de la Crónica. El maestre de Alcántara Gonzalo Núñez de Guzmán se mantuvo algún tiempo firme con los de á caballo después de la derrota: á él se reunieron los que pudieron escapar de la matanza, con los cuales se retiró en cierto orden á Santarén, y pasando el Tajo, se internó en Castilla. Salváronse otros por cerros y senderos, y algunos se incorporaron al infante don Carlos de Navarra, que con algunas compañías de Aragón, de Bretaña y de Castilla había entrado en Portugal después que el rey, y sabiendo en tierra de Lamego el funesto desastre de Aljubarrota, dió la vuelta con los fugitivos para el territorio castellano. Afectó tanto al rey don Juan aquella derrota que se vistió él y mandó vestir de luto á toda la corte, y en más de un año no permitió que hubiese diversiones y espectáculos públicos, ni ningún género de fiestas populares. Los portugueses solemnizan anualmente el triunfo de Aljubarrota, y le celebran con pomposos y no infundados panegíricos (1).

---

(1) Froissart en su Crónica, cap. III, cuenta minuciosamente esta batalla, y refiere pormenores curiosos y lances dramáticos, que el cronista castellano, desgraciado actor en ella, omitió como huyendo de un triste recuerdo. Froissart dice que supo todas aquellas circunstancias de boca de un caballero del consejo del rey de Portugal á quien vió en Flandes, y empleó seis días en escribir lo que aquél le dictaba. Por consecuencia es muy verosímil que su relación en algunos puntos no tenga tanto de verídica como de novelesca.

Lo que sabemos de cierto es que luego que el rey llegó á Sevilla escribió cartas á las principales ciudades de sus reinos, participándoles en términos muy tristes el infortunio de Aljubarrota, al propio tiempo que las convocaba para las cortes de Valladolid. He aquí los principales párrafos de estas sentidas cartas: «Don Juan, etc. Sabed que lunes catorce dias de este mes de agosto ovimos batalla con aquel traydor que solia

Ganada la batalla, recobró el nuevo rey de Portugal las plazas que habían tenido los castellanos, y al dar la noticia de su triunfo al duque de Lancáster, le excitaba á que viniese á tomar posesión del reino de Castilla que decía pertenecerle por su mujer. Orgulloso y envalentonado con su victoria el antiguo maestre de Avis, mandó á su condestable Nuño Álvarez Pereira que invadiera el país de Badajoz haciendo cuanto estrago pudiese. Mas faltó poco para que él con toda su gente cayera en poder de los castellanos, y sólo por un desesperado esfuerzo pudo volver á entrar en Portugal, después de haber dejado en Castilla muchos de los que le acompañaron en su atrevida irrupción.

De Sevilla pasó don Juan á celebrar cortes en Valladolid. En estas cortes se hizo un ordenamiento prescribiendo y señalando minuciosamente las armas y armaduras que cada ciudadano de veinte á sesenta años, fuese clérigo ó lego, estaba obligado á tener en proporción á las rentas y haberes de cada uno, así como el número de caballos que había de mantener, y la proporción en que éstos habían de estar con el de las mulas y otras cabalgaduras, concluyendo con varias medidas conducentes al fomento de la cría caballar. Hacíase lo primero con el fin de que todo el mundo estuviera preparado y armado para la guerra, y lo segundo á causa de la disminución y escasez de caballos que se iba notando. Reprodujéronse algunas leyes hechas en otras cortes relativas á los judíos y á

---

ser Maestre de Avis, é con todos los del regno de Portugal que de su parte tenia, é con todos los otros extranjeros, así ingleses como gascones, que con él estaban: é la batalla fué de esta manera. Ellos se pusieron aquel dia desde la mañana en una plaza fuerte entre dos arroyos de fondo cada uno diez ó doce brazas; é quando nuestra gente ahí llegó, é vieron que non les podian acometer por allí, ovimos todos de rodear para venir á ellos por otra parte que nos paresció ser mas llano; é quando llegamos á aquel logar era ya hora de vísperas, é nuestra gente estaba muy cansada. Entonce los mas de los caballeros que con nosotros estaban, que se avian visto en otras batallas, acordaban que non diese esta en aquel dia, lo uno porque nuestra gente iba fatigada, é lo otro para mirar la gente portuguesa como estaba. Mas toda la otra nuestra gente con la voluntad que avian de pelear, fuéronse sin nuestro acuerdo allá: é nos fallamos con ellos, aunque con mucha flaqueza, que avia catorce dias que íbamos camino en litera, e por esta causa non podiamos entender ninguna cosa del campo, como complia á nuestro servicio. Despues que los nuestros se vieron frente á frente con ellos, fallaron tres cosas: la una un monte cortado que les daba fasta la cinta; é la segunda, en la frente de su batalla una caba tan alta como un ome fasta la garganta; é la tercera, que la frente de su esquadron estaba tan cercada por los arroyos que la tenian alrededor, que non avia de frente de trescientas é quarenta á quatrocientas lanzas. Pero aunque esto estaba así, é los nuestros vieron todas estas dificultades, non dejaron de acometerlos; é por nuestros pecados fuimos vencidos. Nos viendo nuestra gente desbaratada é rota, fuímonos para Santaren, é de allí nos venimos por mar para nuestra flota, por quanto por nuestra enfermedad non podiamos subir á caballo... E Dios queriendo, entendemos partir de esta cibdad (Sevilla) para Castilla de aquí á cuatro ó cinco dias, por cuanto con la ayuda de Dios, é de todos vosotros los de nuestros regnos, de quien creemos que sentireis el mal, deshonra é pérdida que habemos rescibido, entendemos con brevedad aver venganza de esta deshonra, é cobrar lo que nos pertenesce...» Concluye convocándolas á cortes en Valladolid para 1.° de octubre, á fin de resolver en ellas lo que cumpla á su servicio.—Cascales en su *Historia de Murcia*, Disc. VIII, capítulo XV, inserta la carta dirigida á aquella ciudad.

los arrendadores de las rentas, objetos perennes de las quejas, reclamaciones y peticiones de los pueblos; y por último, manifestó el rey las causas por qué llevaba luto, que decía ser mayor el de su corazón que el de sus vestidos, siendo la principal el sentimiento que le causaba la pérdida de tantos y tan buenos caballeros y escuderos como habían muerto en la reciente guerra, y el quebranto y mancilla que acababa de sufrir el reino, y que su voluntad sería no dejar el duelo hasta que la deshonra de Castilla fuese vengada y pudiese aliviar pechos á sus súbditos y regir sus reinos en justicia: nobles sentimientos, que honran sobremanera al monarca que los emitía.

Disueltas las cortes de Valladolid en fines de 1385, recorrió el apesarado don Juan las provincias animándolas á reparar el contratiempo de Aljubarrota, cuyo recuerdo le laceraba el corazón. El rey Carlos VI de Francia, á quien don Juan había participado el suceso funesto de Portugal y solicitado le amparase en tal conflicto con arreglo á los tratados, le envió dos mil lanzas pagadas, al mando de su tío el duque de Borbón, hermano de la reina doña Blanca, mujer de don Pedro de Castilla, y el papa Clemente VII le dirigió una afectuosa carta procurando consolarle de la pérdida de la batalla. Mas los emisarios que el de Portugal había despachado á Inglaterra hallaron tan buena acogida en la corte de Ricardo II (sucesor de Eduardo III), que el parlamento de Londres otorgó un servicio de mil quinientas lanzas y otros tantos ballesteros al duque de Lancáster, para que viniera á cobrar el que llamaba él su reino de Castilla (1). Embarcóse, pues, el príncipe inglés en Brístol con esta gente en galeras del rey de Portugal, trayendo consigo á su esposa, á su hija Catalina y á muchas damas y doncellas, que sin duda miraban la empresa de la conquista de Castilla más como de recreo que como de peligro, y después de haber tocado en Brest, tomaron rumbo para la Coruña, donde arribaron el 25 de julio (1386). Apresaron allí algunas naves castellanas, y aun hubieran tomado la población sin la vigorosa defensa de un caballero de Galicia llamado don Fernando Pérez de Andrade, que se hallaba allí muy bien apercibido y con buena compañía. Menos fuerte y menos defendida la ciudad de Santiago, cayó en poder de los ingleses, y no faltaron caballeros de la tierra que se fuesen con el de Lancáster.

En abril de aquel año había publicado Ricardo de Inglaterra una bula de Urbano VI en favor de «Juan, rey de Castilla y de León, duque de Lancáster,» contra «Juan, hijo de Enrique, intruso é injusto ocupador, y detentor cismático de dicho reino de Castilla, y contra Roberto, que fué cardenal de los doce Apóstoles, antipapa (Clemente VII), su cómplice y sostenedor (2).» Así el de Lancáster traía ya en sus pendones las armas de Castilla y de León, y su sello de plomo para los despachos figuraba un trono gótico con las mismas armas, en que estaba sentado el duque con el globo en una mano y el cetro en la otra, y en derredor la leyenda:

(1) Por los documentos de la colección de Rymer, en que se insertan actas del rey Ricardo II, de febrero de 1385, fechas en Westmínster, se ve que hacía tiempo que el duque de Lancáster tenía resuelto venir á España con su esposa doña Constanza.

(2) Rymer, t. VII, pág. 507.

JOHANNES DEI GRATIA, REX CASTELLAE ET LEGIONIS..... DUX LANCASTRIE, ETC.

Comunicáronse y se felicitaron mutuamente el de Avis y el de Lancáster, y acordaron tener unas vistas en la comarca de Oporto, en un sitio que nombran Ponte-de-Mor. Comieron allí juntos y concertaron: 1.°, que el de Lancáster daría al de Avis, rey de Portugal, su hija Felipa (habida de primer matrimonio), siendo de cargo del portugués impetrar la dispensa pontificia, como superior que era de una orden religiosa: 2.°, que el de Portugal entraría con el inglés en Castilla para ayudarle á cobrar este reino, por cuyo servicio le daría éste ciertas villas y lugares, quedando además en rehenes la prometida esposa del Portugués: 3.°, que pasado aquel invierno entrarían con todo su poder en Castilla. Firmados estos tratos, volvióse el de Lancáster á Galicia; pero probó tan mal la estancia en este país á las tropas inglesas, que gran número de soldados y los mejores capitanes quedaron sepultados en él. Por otra parte, aunque algunos gallegos se habían adherido á la causa de Lancáster (que siempre había sido Galicia la provincia menos adicta á los reyes de la dinastía de Trastamara), muchos se alzaron por el rey de Castilla, y hostilizaban desde las fortalezas á los ingleses, y daban buena cuenta de los que salían á buscar viandas ó andaban sueltos por los caminos (1).

Don Juan de Castilla, á quien las dos campañas de Portugal habían dejado sin capitanes, menguádole la gente de guerra y consumídole pingües recursos, limitábase á proveer á la defensa de Castilla, y á fortificar á León, Zamora y Benavente, por donde temía la invasión; mandó despoblar y destruir los lugares llanos y descercados, y esperaba también que acabara de llegar la hueste auxiliar francesa, de la cual se adelantaron á venir algunos capitanes y compañías. En una carta que dirigió desde Valladolid á todas las ciudades del reino, les daba cuenta de las disposiciones que había adoptado para resistir la invasión (setiembre, 1386). El de Lancáster desde Orense envió un heraldo al de Castilla para intimarle que perteneciendo el reino de derecho á su mujer doña Constanza, esperaba se le cediese, ó de otro modo «se entenderían en batalla poder por poder.» Á su vez el de Castilla despachó al de Inglaterra tres mensajeros, á saber: el prior de Guadalupe, un caballero que decían Diego López de Medrano, y un doctor en leyes llamado Álvar Martínez de Villarreal con las competentes instrucciones. Recibidos benévolamente estos embajadores por el de Lancáster en audiencia ante su consejo, cada uno de ellos pronunció un discurso en defensa de los legítimos derechos de don Juan de Castilla. A los tres oradores castellanos contestó por parte del de Lancáster el obispo de Aquis don Juan de Castro, castellano también, pero que siempre había seguido el partido de don Pedro de Castilla contra su hermano don Enrique, que seguía defendiendo los derechos de su hija doña Constanza, y que era el principal consejero del duque de Lancás-

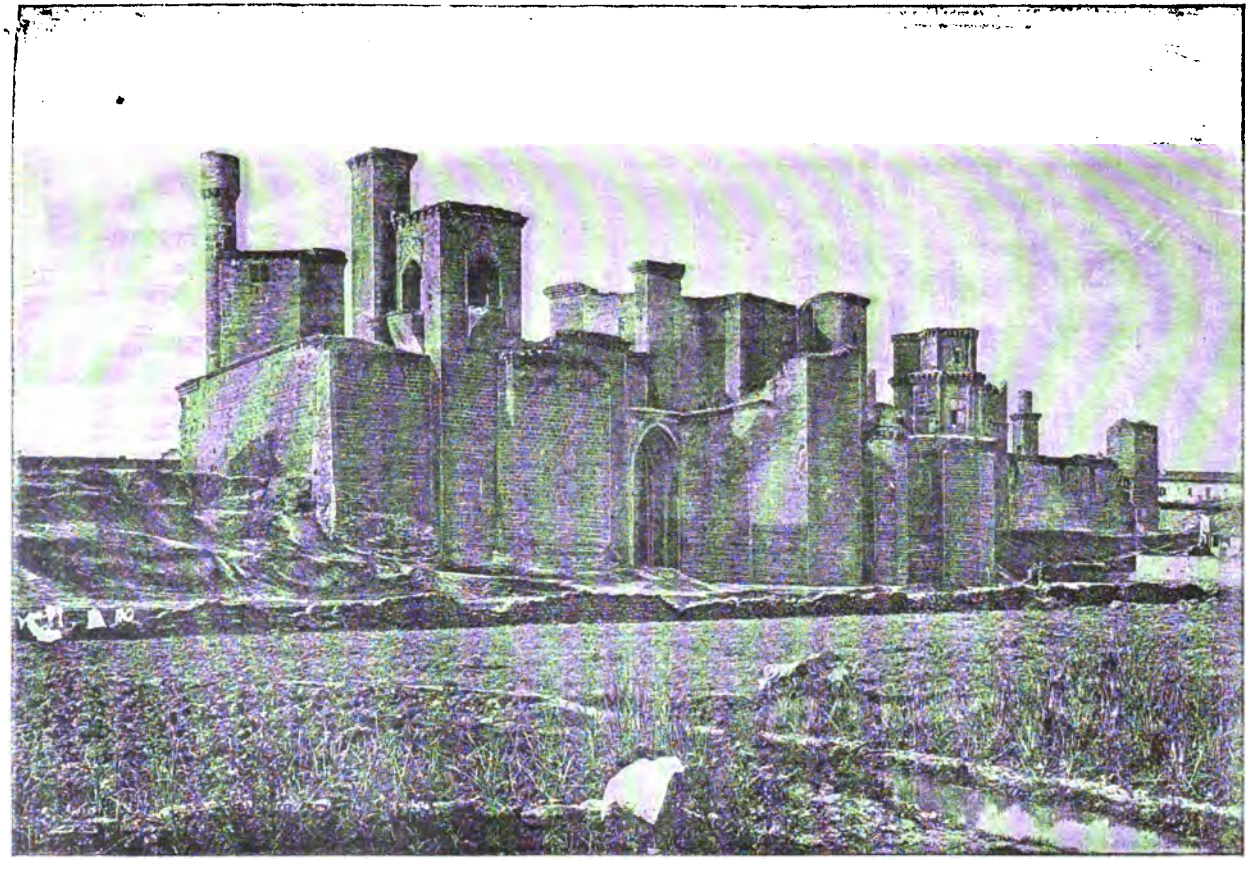
(1) Los ingleses, dice Froissart, entusiasmados con la abundancia de viandas y con los buenos vinos de aquel país, se dieron tanto á la bebida, que casi siempre estaban embriagados y tirados por los suelos. La disentería hizo en ellos más estrago que hubiera podido hacer la guerra.

ter (1). Terminados los razonamientos, los embajadores de Castilla concluyeron con decir al de Lancáster que se afirmaban en lo que primero habían expuesto, y pidiéronle su venia para volver á Castilla.

Mas todo esto se redujo á mera fórmula. En un rato en que se había suspendido la sesión de la audiencia, el prior de Guadalupe había dicho separadamente y en secreto al príncipe inglés de parte del rey de Castilla, que puesto que él tenía una hija de doña Constanza y el de Castilla un hijo reconocido heredero del reino, podía ponerse fácil término á sus querellas, casando al infante don Enrique con la princesa Catalina, declarándolos herederos en común de los reinos de Castilla y de León, con lo cual cesaba toda competencia y motivo de guerra. Oyó con gusto el de Lancáster la proposición, recomendando al prior de Guadalupe la necesidad de guardar secreto sobre esta y otras negociaciones que pudieran mediar con el de Castilla hasta que fuese tiempo y sazón de publicarlas; lo cual hacía sin duda por el compromiso que tenía con el de Portugal.

Grandemente dado el rey don Juan I de Castilla á celebrar cortes generales y hacer en ellas las leyes convenientes al mejor gobierno de sus reinos, aprovechó los momentos de tregua que las circunstancias le permitían para tenerlas en Segovia al expirar este año de 1386. Y mientras sus embajadores defendían su derecho en Orense ante el duque de Lancáster, él pronunciaba en las cortes de Segovia un largo y razonado discurso para probar que ni la hija de don Pedro ni otro príncipe ni princesa alguna le podían disputar el que él tenía al trono de León y de Castilla. En estas cortes respondió á veintiocho peticiones que le presentaron los procuradores de las ciudades, relativas á los que debían pechar tributos, á establecer la mayor equidad posible en los impuestos, y á la manera más conveniente y menos gravosa de recaudarlos. Merece especial mención la ley que en estas cortes se hizo regularizando las *hermandades* de Castilla para la persecución y castigo de malhechores. «Otrosí, dijo el rey, á los que nos pedieron por merced que por que la nuestra justicia fuese guardada, é complida, é los nuestros regnos defendidos, é nuestro servicio se podiese mejor complir, que mandásemos que las nuestras cibdades, é villas, é lugares de los nuestros regnos ficiesen hermandades, é se ayuntasen las unas con las otras, así las que son realengas como las que son de señoríos. A esto respondemos que nos place que las dichas hermandades se fagan segund que otro tiempo fueron fechas en tiempo del rey don Alfonso nuestro abuelo, que Dios perdone, é segun se contiene por esta cláusula que adelante se contiene.» Sigue un reglamento prescribiendo las obligaciones de los pueblos de la hermandad, y la manera de obrar cuando ocurrieren muertes ó robos en despoblado, de que puede servir de muestra el primer artículo de la ordenanza de somatenes, en que se manda, que cuando uno de estos casos aconteciere se dé parte al juez, alcalde, merino ó alguacil de la primera ciudad, villa ó lugar, «é que es-

(1) Este don Juan de Castro, obispo que fué de Jaén, es el que se supone escribió una crónica del rey don Pedro, que nadie ha hallado todavía, y que muchos sin haberla visto quieren contraponer á la de Ayala, que califican de parcial.—Ayala inserta íntegros todos estos discursos. Crónica de don Juan el Primero, Año VIII, caps. IX y X.



CASTILLO DE OLITE (NAVARRA). – COPIA DIRECTA DE UNA FOTOGRAFÍA

tos oficiales é qualquier dellos á quien fuere dada la querella, que fagan repicar la campana y que salgan luego á voz de apellido, é que vayan en pos de los malfechores por do quier que fueren; é como repicasen en aquel lugar, que lo envien faser saber á los otros lugares de enderredor para que fagan repicar las campanas, é salgan á aquel apellido todos los de aquellos lugares do fuese enviado decir, ó oyeren el repicar de aquel lugar do fuese dada la querella, ó de otro qualquier que repicaren, ó oyeren ó sopieren el apellido ó la muerte, que sean tenudos de repicar é salir todos, é ya todos en pos de los malfechores, é de los seguir fasta que los tomen ó los encierren, etc. (1).»

Tal era el estado de las cosas en Castilla al entrar el año de 1387, cuyo principio señaló la muerte del rey Carlos el Malo de Navarra (1.° de enero), después de un reinado de cuarenta años. Si el sobrenombre que conserva simboliza bien lo que fué en vida, las circunstancias de su muerte parecieron como una expiación providencial, pues murió de lepra entre horribles tormentos, abrasado además en el lecho en que yacía, y que se encendió casualmente con la luz de una candela, pereciendo el rey entre los dolores de la enfermedad y los alaridos que le arrancaba el fuego de las llamas (2). Sucedióle su hijo Carlos, llamado con justicia *el Noble*, buen caballero, querido de todos por su amable carácter y por sus excelentes prendas, y más querido del rey de Castilla su cuñado, con quien se hallaba en Peñafiel cuando fué llamado por las cortes del reino para ocupar el trono de su padre. Don Juan de Castilla le dió una prueba de su amistad evacuando los castillos que tenía en rehenes desde las paces ajustadas con su padre. Lo primero que en su reino hizo Carlos el Noble fué tratar la cuestión del cisma de la Iglesia, en la cual se decidió por Clemente VII, con lo que afirmó más la alianza con Francia y con Castilla, donde aquel pontífice era reconocido.

Á los cinco días del fallecimiento de Carlos el Malo sucedió el de Pedro IV de Aragón el Ceremonioso (5 de enero), cuyo reino entró á heredar su hijo, Juan I también como el de Castilla.

Llegada la primavera, fuese por sus compromisos con el rey de Portugal, fuese por obligar más al de Castilla, se decidió el de Lancáster, á pesar de lo mermado que la peste tenía su ejército, á penetrar en el territorio castellano acompañado del portugués. En pocos días llegaron á Benavente: guarnecían esta villa las tropas de don Álvar Pérez de Osorio, las cuales rechazaron vigorosamente á los confederados. Entraron éstos en Villalpando, Valderas y otras villas de menos importancia. Pero faltábanles los mantenimientos, que había tenido buen cuidado de retirar el

(1) Ni Mariana ni otros historiadores mencionan estas cortes, cuando más las leyes hechas en ellas.

(2) Tuvo este monarca siete hijos legítimos: don Carlos, casado con la infanta de Castilla, y heredero del trono: don Felipe, que murió desgraciadamente, dejándole caer su nodriza por una ventana: don Pedro, conde de Mortaing, llamado en Francia Mosén Pierres de Navarra: doña María, casada con don Alfonso de Aragón, conde de Denia: doña Juana, casada con Juan de Bretaña, y de segundas nupcias con el rey Enrique IV de Inglaterra: doña Blanca, que murió joven, y doña Bona, de quien no se sabe sino el nombre: además un hijo natural, llamado don Leonel de Navarra.

rey de Castilla, y la epidemia continuaba estragando las compañías inglesas, menguadas ya en más de las dos terceras partes, en términos que murieron en esta expedición sobre trescientos caballeros y escuderos de los de Lancáster. Viéronse, pues, el de Portugal y el de Inglaterra en la necesidad de renunciar á su empresa y de volverse á Portugal con poca gente, y esa ó agobiada de necesidad ó contaminada de la peste. El de Castilla, no necesitando ya las lanzas auxiliares francesas las pagó y despidió, dándoles las gracias por sus buenos oficios.

Deseaba don Juan de Castilla la paz, y el pretendiente inglés no tenía motivos para apetecer la guerra. Así volvieron á entenderse fácilmente sobre el casamiento tratado en Orense, y habiendo enviado el castellano sus embajadores al de Lancáster, que se hallaba en un pueblo de Portugal nombrado Troncoso, se estipuló definitivamente la paz bajo las condiciones siguientes: 1.ª, el infante primogénito de Castilla, don Enrique, de edad de nueve años, había de casar con doña Catalina, de edad de catorce, hija del duque de Lancáster y de doña Constanza de Castilla: si don Enrique muriese antes de consumar el matrimonio, debería su hermano don Fernando casarse con doña Catalina: 2.ª, ésta llevaría en dote las villas de Soria, Atienza, Almazán, Deza y Molina: 3.ª, el rey de Castilla pagaría al duque y á la duquesa de Lancáster seiscientos mil francos en ciertos términos, y cuarenta mil cada año, los cien mil de contado, para los quinientos mil restantes se darían rehenes: 4.ª, La duquesa de Lancáster tendría por su vida las rentas de Guadalajara, Medina del Campo y Olmedo: 5.ª, se daría perdón general á todos los que habían seguido el partido del de Lancáster (1): 6.ª, el duque y la duquesa renunciarían para siempre á toda pretensión sobre los reinos de León y de Castilla: 7.ª, que dentro de dos años se deliberaría acerca de la suerte de los hijos de don Pedro, que el rey don Juan tenía en su poder: 8.ª, que los duques de Lancáster partirían luego de Portugal para Bayona, donde irían procuradores del de Castilla á formalizar y ratificar el convenio.

No podía el rey de Portugal llevar con resignación el tratado de Troncoso, hecho sin intervención y como á escondidas de él, y ya que no podía impedirle, reclamó bruscamente al de Lancáster el dote de su hija Felipa con quien ya se había casado, y los sueldos de las tropas y demás gastos hechos en la desgraciada campaña de Castilla. Después de algunas acres contestaciones entre suegro y yerno, el duque hizo donación al de Avis, por vía de indemnización de gastos, de todos los lugares que había conquistado en Galicia, con lo cual se embarcó para Bayona. Mas apenas habría doblado el cabo Ortegal cuando sucedió lo que debía suponerse; las ciudades de Galicia, Santiago, Orense y demás que se habían declarado por el de Lancáster, se sometieron á su legítimo soberano el de Castilla, pidiendo aquéllas, y otorgando éste gracia é indulto por su defección. Mal parado dejó al de Portugal la alianza con el inglés.

Para satisfacer las cantidades que se habían de pagar al duque de Lancáster en conformidad al tratado, congregó el rey don Juan de Casti-

(1) A éstos los llamaba el pueblo *los emperejilados*. No sabemos la razón de este apodo.

lla las cortes del reino en Bribiesca, y pidió un servicio extraordinario, que se llamó el servicio de las *doblas*, del cual no se eximieron ni eclesiásticos, ni hijosdalgo, ni persona alguna de cualquier condición que fuese, y á que contribuyó cada uno en rigurosa proporción de su fortuna; votáronle los procuradores como un impuesto verdaderamente nacional. Hízose en las propias cortes un ordenamiento bajando la moneda llamada *blancos*, á la cual se había dado el valor de un maravedí, á seis dineros nuevos, y se tomaron las medidas convenientes para la manera de satisfacer las obligaciones contraídas en el tiempo en que se había subido el valor de dicha moneda. Mas lo que hizo célebres estas cortes de Bribiesca en la historia de la jurisprudencia española fueron los dos ordenamientos ó cuadernos de leyes, que forman hoy todavía una parte de nuestra legislación. Creóse por el primero un consejo de cuatro letrados, que no habían de ser de la clase noble, sino hombres buenos de las ciudades, los cuales habían de acompañar continuamente al rey, y despachar con él dos veces cada día. Se reglamentó este consejo, así como la audiencia y el cuerpo de los alcaldes de corte, se señaló los puntos en que habían de residir en cada estación, y cómo habían de alternar en el despacho de los negocios, y todo lo relativo á sus funciones. El otro es un ordenamiento de leyes dividido en tres tratados: contiene el primero las que se refieren á asuntos de religión y de moral; el segundo trata de impuestos, rentas, arrendamientos y oficios y empleos de hacienda; y el tercero es una especie de código penal, que concluye con otro que podemos llamar código de procedimientos para los tribunales de justicia.

Son notables y no podemos pasar en silencio algunas leyes de este ordenamiento. «Por cuanto en nuestros regnos se acostumbra (dice la primera del *primer tratado)*, quando Nos, ó la Reyna ó los Infantes venimos á cibdades é villas é lugares, salir con la crus á nos rescibir en procesion..... lo qual non es bien fecho, *nin es rason que la figura del Rey de los Reys salga á Nos que somos Rey de la tierra é nada á respeto dél, é por esto ordenamos que los prelados manden en sus obispados á sus clérigos que non salgan con las cruses de las iglesias á Nos, nin á la Reyna, nin al infante heredero....*» Se ordena en la segunda que cuando el rey, la reina ó los infantes encuentren por la calle el Santo Viático, estén obligados á acompañarle hasta la iglesia, y hacerle reverencia de hinojos: *é que non nos escusemos de lo faser por polvo, nin por lodo, nin por otra cosa; que do aun los homes fasen á un rey reverencia é van de pié con él, mas de rason es de lo faser al Rey de los Reys.*—Mándase en la tercera que no se hagan figuras de cruces, ni de santos, en sitios ni en objetos en que se puedan hollar. En la cuarta se imponen penas á los blasfemos. Prohíbese en la quinta aposentar en los edificios de las iglesias aun á los reyes: por la sexta se condena y castiga el uso de los agüeros, sortilegios y artes divinatorias, y en la séptima se prescribe no trabajar los domingos en oficios mecánicos. En el *tercer tratado* hay una rigurosa ley de vagos; se prohibe jugar á los dados en público ó en secreto; se establecen muy severas penas contra los casados que tenían mancebas públicas, como igualmente contra las mancebas públicas de los clérigos.

Parécenos sobre manera notable la siguiente disposición, que ha he-

cho parte de la jurisprudencia de nuestros tribunales hasta nuestros días. «Muchas veces per importunidat de los que nos piden libramientos, *damos algunas cartas contra derecho.* E porque la nuestra voluntad es que la justicia floresca, é que las cosas que contra ella pudiesen venir non ayan poder de la contrariar, establescemos que si en nuestras cartas mandáremos algunas cosas que sean contra ley, ó fuero, ó derecho, que la tal carta *sea obedescida é non cumplida,* non embargante que la dicha carta faga mencion especial ó general de la ley, ó fuero ó ordenamiento contra quien se dé, etc. (1).»

Sirve de consuelo al historiador ver á los reyes y á los pueblos aprovechar ya todos los momentos que el tráfago de las guerras les permitía para dedicarse de común acuerdo á la utilísima obra de moralizar el país y organizarle política y civilmente, introduciendo todas las mejoras que alcanzaban en su legislación.

Concluídas las cortes de Bribiesca en diciembre de 1387, pasó el rey don Juan en febrero del siguiente á la comarca de Calahorra, donde se vió con Carlos el Noble de Navarra, y juntos estuvieron algunos días, tomando placer, dice el cronista, en las fiestas del Carnaval de aquel año. Desgraciadamente la esposa del navarro, hermana del de Castilla, doña Leonor, no amaba á su marido ni hacía buena vida con él, y con pretexto de enfermedad la trajo consigo su hermano á Castilla.

Los mensajeros ó embajadores del castellano habían ido ya á Bayona á ratificar y solemnizar el tratado de Troncoso con el duque de Lancáster. Además de reproducirse allí con prolija minuciosidad todas las condiciones del anterior convenio relativas al matrimonio de los dos príncipes, añadiéronse algunas otras, tales como la de que el infante don Fernando no podría casarse hasta que su hermano don Enrique cumpliera los catorce años, á fin de que si moría antes de esta edad pudiera don Fernando casar con doña Catalina; se repitió por tres veces y se juró sobre los Santos Evangelios la renuncia solemne del duque y duquesa de Lancáster á todos sus títulos, pretensiones y derechos que creyeran tener á los reinos de Castilla y de León, pero á condición de que si las sumas estipuladas no se les pagaban en los plazos convenidos la renuncia se tendría por nula y de ningún valor, y volverían á reclamar sus derechos como antes; se designaron las personas que habían de servir en rehenes para la seguridad de la ejecución del tratado en todas sus partes; que en el término de dos meses el rey don Juan haría jurar en cortes á don Enrique y doña Catalina como herederos suyos en el reino; se fijó la ley de sucesión, primeramente en los hijos que naciesen del matrimonio que se trataba, á falta de éstos en los del infante don Fernando, ó en su defecto

(1) Cada vez nos admiramos más de ver que nuestros historiadores en general hayan pasado tan de largo ó tan en silencio las disposiciones de nuestras cortes de la edad media, cuando no sólo se ve nacer en ellas muchas de las leyes que constituyen todavía parte de nuestra actual legislación, sino que sin su conocimiento tenemos por imposible formar idea de las costumbres de aquella época, y del estado social del país en aquellos tiempos. Podrá sin ellas conocerse tal vez, aunque imperfectamente, el pueblo guerrero, pero no la organización política, moral, civil, económica, industrial, etc., de ese mismo pueblo.

en otros legítimos herederos de dicho rey don Juan; y si don Juan muriese sin legítimos sucesores, entonces el derecho al señorío de Castilla volvería á los duques de Lancáster. Tal vez la circunstancia de darse en Inglaterra al primogénito y presunto heredero de la corona el título de príncipe de Gales, inspiró la idea de dar á don Enrique y doña Catalina, á ejemplo de Inglaterra, el título de príncipe y princesa de Asturias, que desde entonces se ha conservado á los primogénitos de nuestros reyes (1).

Firmadas y juradas las capitulaciones por el duque de Lancáster y los embajadores de Castilla en Bayona, suscrito el tratado por el rey don Juan, tomados los rehenes y señalado el día en que la princesa había de venir á España, un gran cortejo de prelados, caballeros y damas castellanas salió á Fuenterrabía á recibir la princesa de Asturias y futura reina de Castilla, doña Catalina de Lancáster, y de allí fué traída á Palencia, ciudad designada para la celebración de las bodas. Pero antes era menester tener dispuesta la suma de los seiscientos mil francos franceses que se habían de pagar al de Lancáster con arreglo al tratado, y aunque las cortes de Bribiesca habían en un momento de expansión patriótica votado el impuesto extraordinario, habíase recaudado tan sólo una cortísima cantidad; los nobles, las damas y las doncellas, á quienes se había comprendido entre los contribuyentes á aquel servicio, no correspondieron á las esperanzas ni del rey ni de las cortes. El tesoro estaba exhausto, y fué menester recurrir á un empréstito forzoso entre las ciudades. Ni el clero, ni los grandes señores, ni las damas de la nobleza contribuyeron á él; pero el rey obtuvo, aunque con trabajo, la suma necesaria, y hecho el pago de ella se procedió á celebrar las bodas en la catedral de Palencia con toda suntuosidad y aparato, solemnizándolas con justas y torneos (1388). A poco tiempo vino á Castilla la duquesa de Lancáster, doña Constanza, madre de la desposada, y el duque envió al rey don Juan la corona de oro con que él mismo había pensado coronarse rey de Castilla, y cada día se enviaban mutuamente presentes y regalos con la mejor amistad y concordia.

También con este motivo celebró el rey don Juan cortes en Palencia en setiembre de este año. Y es en verdad digna de observación la valentía con que los procuradores, condes, ricos-hombres, caballeros, escuderos é hidalgos (2) reunidos en estas cortes hablaron al rey, al tratar de cómo había de hacerse el repartimiento de los quince cuentos y medio de maravedís que importaba el empréstito hecho para el pago de la deuda del de Lancáster: «Lo qual vos otorgan, Sennor (le dijeron) con estas condiciones: *que nos mandedes dar las cuentas de lo que rindieron todos los pechos, é derechos, é pedidos que demandastes é ovistes de aver en cualquier manera, desde las córtes de Segovia fasta aqui, é cómo se despendie-*

(1) «La forma que guardó el rey, dice Salazar de Mendoza, en la sublimación de esta gran dignidad, fué ésta. Sentó á su hijo en un trono real, y llegó á él y vistióle un manto, y púsole un chapeo en la cabeza, y en la mano una vara de oro, y dióle paz en el rostro llamándole príncipe de Asturias.» Dignidades de Castilla, lib. III, cap. XXIII.

(2) Los nombramos en el orden que se hallan en el cuaderno, y sírvenos para probar las clases que tenían ya voto en cortes en esta época.

*ron*, segun que nos lo prometistes: la qual cuenta vos pedimos por merced que mandedes dar, etc.» Señaláronle los procuradores las personas á quienes había de dar las cuentas, y le pidieron además que todo el importe del nuevo impuesto le depositaran los recaudadores reales en manos de cinco ó seis diputados, *omes buenos*, *honrados*, *ricos*, *é abonados*, los cuales se encargarían de pagar la deuda en los plazos convenidos, á fin de que no pudiera distraerse á otros objetos ni por el rey ni por otra persona alguna; á todo lo cual respondió el rey que le placía y era contento de ello. Satisfizo además en estas cortes á otras catorce peticiones generales, entre las cuales figuraban la de que «non ficiese tan grandes despensas é costas en la real casa;» la de que fuese más moderado en las dádivas y mercedes; que no permitiera sacar del reino tantas cabalgaduras y tanto oro y plata; que por ningún título se diesen beneficios á extranjeros, y otras referentes á los abusos que se notaban en estos y otros ramos análogos de la administración.

Íbase quebrantando cada día la salud del rey, en términos que habiendo ofrecido al de Lancáster tener con él una entrevista en Bayona, no le permitieron los médicos pasar de Vitoria, y hubo de contentarse con enviar desde allí á sus embajadores. Trató con ellos el príncipe inglés, que puesto que era acabado todo motivo de desavenencia entre Inglaterra y Castilla, sería conveniente que se asentara una amistad verdadera y sólida entre los monarcas de ambos reinos. No oponían á ello más dificultad los castellanos sino que era menester en todo caso guardar y respetar la liga que hubiese entre su rey y el de Francia, á la cual estaba obligado por gratitud. Este que hubiera podido ser un obstáculo desapareció luego con la tregua de tres años que felizmente se pactó entre el rey de Francia y sus aliados con el de Inglaterra y los suyos (1389). Ya entonces había el rey don Juan convalecido, y celebrado cortes en Segovia para acordar algunas cosas que cumplían á su servicio. Habiendo ido después á la abadía de la Granja, á dos leguas de aquella ciudad, supo que el rey de Portugal, á quien no acomodaba la tregua de los demás soberanos, había invadido la Galicia y tenía cercada á Tuy. Aunque don Juan se movió apresuradamente hacia León, no pudo evitar que la ciudad de Tuy fuese tomada. Logró, no obstante, por medio de su confesor fray Fernando de Illescas pactar una tregua de seis años con el portugués, bajo la base de restituirse las plazas que recíprocamente se habían tomado en ambos reinos.

A la primavera siguiente (1390) convocó don Juan á todos los prelados, caballeros y procuradores de las ciudades para celebrar cortes generales en Guadalajara. Antes de ordenar nada en ellas comunicó en secreto á los de su consejo, y les pidió parecer sobre un pensamiento, ciertamente bien extraño, que había concebido é intentaba realizar, á saber: el de abdicar la corona de León y de Castilla en su hijo don Enrique, á quien se nombraría un consejo de regencia, quedándose él con la Andalucía y Murcia y el señorío de Vizcaya, y que entonces tomaría título y armas de rey de Portugal; pues toda vez que los portugueses no habían querido reconocerle por su rey ni á él ni á su mujer doña Beatriz, por no perder ellos su independencia reuniéndose las dos coronas, cesando y des-

apareciendo este motivo y temor, no dudaba que los portugueses todos le querrían tener por su soberano. Pedida venia por los del consejo para hablarle sin lisonja y con lealtad, todos, á excepción de uno, desaprobaron su proyecto, y en un largo y bien razonado discurso le expusieron los inconvenientes de su plan, y lo infundado de sus esperanzas é ilusiones. Disgustó al pronto al rey tan franca contestación, mudósele el color, y aun prorrumpió en imprecaciones impropias de su carácter; mas luego volvió en sí, les pidió perdón de su acaloramiento, y dándose por convencido, no volvió á hablarse más del proyecto (1).

En estas cortes hizo donación á su hijo don Fernando del señorío de Lara, nombróle duque de Peñafiel y conde de Mayorga, y le dió además la ciudad de Cuéllar, las villas y castillos de San Esteban de Gormaz y Castrojeriz, y una renta anual de cuatrocientos mil maravedís; mas con la cláusula de que en muriendo la duquesa de Lancáster, que tenía las villas de Medina del Campo y Olmedo, fuesen éstas del infante en lugar de las de Castrojeriz y San Esteban que volverían á la corona.

Las cortes de Guadalajara de 1390 ocupan un lugar muy preferente en la historia de las instituciones de Castilla, y pocas asambleas de la antigüedad podrían semejarse tanto á las asambleas deliberantes modernas. Asistieron á ellas los tres órdenes del Estado, y en todos los ramos se hicieron graves é importantes reformas. El elemento popular ó estado llano llegó en ellas al apogeo de su influencia y de su poder. Todos los procuradores de las ciudades expusieron al rey, que terminadas las guerras contra portugueses é ingleses, estaba en el caso de cumplir su promesa de aliviarlos de los pechos y tributos que acostumbraba á pedirles. Necesitaba el rey por lo menos cierta cuantía al año para subvenir á los gastos de la real casa, aumentados por la circunstancia de tener en su compañía la reina de Navarra, la reina viuda y los infantes de Portugal, con muchos caballeros y dueñas de aquel reino. Pero no se atrevía el rey á pedir este subsidio á las cortes, y habló en particular á algunos de su confianza para que éstos vieran de inducir á los procuradores, por las más dulces maneras que pudiesen, á que le votaran aquel servicio. Los procuradores, oída aquella especie de súplica del rey, y después de tener entre sí varias pláticas y discusiones, acordaron responder: que dando el reino cada año, entre alcabala, monedas y derechos antiguos, treinta y cinco cuentos de maravedís, y no sabiendo cómo podía gastarse tan gran suma, sería gran vergüenza prometer más, y rogaban al rey que viese en qué se invertía y quisiese poner regla en ello, sobre todo en cuanto á las mercedes que hacía, y en lo de las lanzas y hombres de armas que debería mantener el reino. Con recomendable ingenuidad confesó el rey ser verdad lo que los procuradores le decían, y dejó á su voluntad el determinar qué número de lanzas había de tener cada tierra y lo que se había de dar para su mantenimiento.

Hízose en su virtud el *Ordenamiento de lanzas*, que fué como una organización militar del reino, en que se fijó en cuatro mil el número de lanzas castellanas, en mil quinientos el de jinetes (caballería ligera) que había

(1) Ayala, Crónica, Año XII, caps. I y II, y en la Abreviada.

de dar la Andalucía, y en mil los ballesteros del rey. Prescribíase las cabalgaduras que cada lanza ó jinete había de tener, las piezas de cada armadura, y los maravedís con que había de contribuir la tierra á su mantenimiento. Se puso remedio á muchos abusos que se cometían en tiempo de guerra, y se acordó que se examinasen rigurosamente los libros de cuentas. Resintiéronse de la reforma algunos grandes y ricos-hombres cuyo número de lanzas se disminuía, pero no por eso dejó de hacerse.

Quejáronse en aquellas cortes todos los grandes y todos los procuradores de la injusticia con que la corte de Roma trataba al reino de Castilla; «que entre todos los regnos de cristianos non avia ninguno tan agraviado ni tan injuriado como estaba el su regno de Castilla en razon de las provisiones que el Papa facia. Que non sabian que ome de los regnos de Castilla é de Leon fuese beneficiado de ningun beneficio grande ni menor en otro regno, en Italia, nin Francia, nin en Inglaterra, nin en Portugal, nin en Aragon; é que de todos estos regnos é tierras eran muchos que avian beneficios é dignidades en los regnos de Castilla: é que desto rescebian el Rey é el regno daño, é pérdida, é poca honra.....» Y expuestos largamente los abusos de la corte de Roma en esta materia y los perjuicios de la Iglesia española, se acordó enviar embajadores al papa sobre esto, y hacer que se cumpliesen las leyes tantas veces hechas en cortes para que por ningún título se diesen prebendas ni beneficios eclesiásticos sino á los naturales del reino. Hízose igualmente en estas cortes un *Ordenamiento de prelados*, principalmente para satisfacer á las quejas de los obispos sobre diezmos que indebidamente cobraban los legos, y para determinar de qué impuestos habían de estar libres y exentos los clérigos, y de qué tierras y para qué objetos habían de pechar como los demás ciudadanos, que eran las tierras heredadas con esta carga, y las derramas hechas para obras y objetos de pro comunal.

Gran conquista fué para el estado llano la ley que en estas cortes se hizo, ordenando que todos los pleitos de señoríos se librasen ante los alcaldes ordinarios de la villa ó lugar que era de señorío, y si la parte se sintiese agraviada, apelase al señor de la tal villa ó lugar, y si el señor no le hiciese derecho y le agraviase, entonces pudiera apelar al rey.—También se hizo en las mismas cortes el *Ordenamiento* llamado *de sacas*, ó sea de exportación que ahora diríamos, prohibiendo extraer del reino oro, plata, ganado, especialmente caballar, y otros objetos de que el reino escaseaba, por la grande extracción de ellos y por la gran disminución que durante las guerras habían padecido: se establecieron las obligaciones de los alcaldes de sacas, y se decretaron penas contra los infractores de estas leyes (1).

(1) La primera de ellas decía: «Ordenamos é mandamos que ningunos nin algunos de los del nuestro sennorío ó de fuera dél, asi cavalleros como escuderos é otras personas qualesquier, de qualquier estado ó condicion que sean, que non sean osados de sacar fuera de los nuestros regnos é sennoríos cavallo, nin rocin, nin yegua, nin potro, nin mula, nin mulo, nin muletas, nin muletos grandes nin pequennos, asi de freno como de albarda, é cerrales; é qualquier que los sacare, por ese mesmo fecho pierda lo que levaba, é lo maten por justicia, salvo si las dichas bestias cavallares ó mulares estovieren escriptas en el libro de las sacas, segunt lo Nos mandamos escrevir, é en este

Tales fueron las principales materias y asuntos sobre que deliberaron las cortes de Guadalajara de 1390, donde se ve las grandes atribuciones que entonces ejercían los diputados de las ciudades en punto á contribuciones é impuestos, á los gastos de la corona, al número y organización de la fuerza militar, á los negocios de justicia, y hasta á los eclesiásticos, y á las negociaciones con la corte romana. El consejo real obtuvo también grandes facultades y prerrogativas en este reinado, y casi nada hacía don Juan I sin consulta y acuerdo de su consejo. La última prueba de su deferencia y respeto á esta corporación la dió en el asunto de la reina de Navarra su hermana, á quien el rey Carlos el Noble su marido reclamaba para que hiciese vida conyugal con él, según debía. Instada la reina por su hermano para que así lo cumpliese, manifestó ella las causas de su repugnancia á unirse con su esposo, que eran el no haber sido bien tratada por él y con el decoro que debía, y sobre todo, que en la enfermedad que allí tuvo había intentado el judío su médico darle hierbas, que era la razón por que se había venido á Castilla, y el motivo de resistir el volver á Navarra. Grave era la revelación, y arduo y difícil el caso. si bien el carácter de Carlos el Noble parecía ponerle á cubierto de toda participación en el denunciado crimen. El rey por lo tanto llevó el asunto al consejo, sometiéndose á lo que él deliberara. El acuerdo del consejo fué que la reina de Navarra debería unirse con su marido, siempre que éste le diese tales prendas de seguridad y tales rehenes, que ella pudiera ir sin género alguno de temor ni recelo, y segura de ser tratada honrosa y amigablemente, y como á reina y como á esposa le correspondía. Mas como el rey de Navarra creyera inconveniente y peligroso dar ciertos rehenes de los que se le pedían, y solicitase al propio tiempo que por lo menos se le enviara su hija doña Juana, que era la heredera del reino, don Juan, de conformidad con el consejo y con su hermana doña Leonor, accedió á enviarle la princesa su hija desde Roa donde se hallaba, con gran cortejo de caballeros de su corte, dejando para más adelante tratar la concordia entre los dos mal avenidos esposos.

En tal estado, y con corta diferencia de tiempo vinieron al rey embajadores de Mohammed el de Granada y del maestre de Avis, ó sea del rey de Portugal, del uno para prolongar la tregua que había, del otro para ratificar la de seis años que acababan de ajustar. Hecho todo esto, se trasladó á pasar los meses del estío á la abadía de la Granja, situada en un lugar llamado Sotos Alvos, sitio agreste y fresco, que andando el tiempo se había de convertir en una de las residencias ó sitios reales más amenos para pasar la estación de verano los reyes de España. En la inmediata ciudad de Segovia instituyó la orden y condecoración del collar de oro con una paloma blanca, que dió á algunos de sus caballeros, pero cuya divisa cayó inmediatamente en desuso: y en lo más áspero de las vecinas sierras, cerca de un lugar que llaman Rascafría, en el valle de Lozoya, fundó el monasterio de frailes cartujos denominado el Paular. Estos fueron los últimos actos del rey don Juan I.

---

ordenamiento se contiene.» Tenemos á la vista los tres cuadernos de estas cortes, publicados por la Academia de la Historia.

Con ánimo de pasar el invierno en el templado clima de Andalucía, según lo requería el estado de su delicada salud, hallábase ya en el mes de octubre en Alcalá de Henares, donde habían de reunírsele la reina y sus hijos. Aconteció allí que un domingo (9 de octubre), habiendo salido el rey á caballo con el arzobispo de Toledo don Pedro Tenorio y varios nobles y señores de su corte, al atravesar un barbecho apretó las espuelas á su caballo, y tropezando éste en la carrera cayó con el rey y cogiéndole debajo le aplastó y fracturó todo su cuerpo. Imposible fué á los caballeros, por más que corrieron, llegar á tiempo de salvarle. El rey había expirado: grande fué la pesadumbre y el llanto de todos los de su séquito: «é era muy grand razon, dice la crónica, ca fuera el rey don Juan de buenas maneras, é buenas costumbres, é sin saña ninguna; como quier que ovo siempre en todos sus fechos muy pequeña ventura, señaladamente en la guerra de Portugal.» Tal fué la desgraciada muerte de don Juan I de Castilla, á la edad de treinta y dos años, y después de haber reinado once años, cuatro meses y doce días (1). El arzobispo de Toledo, testigo de la catástrofe, llamó á los médicos, y de acuerdo con ellos hizo difundir por unos días la voz de que el rey no era muerto, mientras enviaba cartas á las ciudades y á los señores del reino noticiándoles que se hallaba en peligro, y que era su voluntad y los exhortaba á que después de su muerte reconocieran y juraran como leales por rey de Castilla á su hijo don Enrique.

Cuando el arzobispo lo creyó oportuno, publicó la verdad del caso, y colocó el cadáver del rey en la capilla del palacio de los arzobispos de Toledo en Alcalá de Henares. Al otro día partió para Madrid, donde se hallaban los infantes don Enrique, y don Fernando, y alzó voz por don Enrique, que quedó proclamado rey de Castilla y de León. El luto y el llanto por la muerte del padre se mezcló con las fiestas y las alegrías de la proclamación del hijo.

(1) «E era (dice el cronista Ayala, que le conoció bien personalmente) non grande de cuerpo, é blanco, é rubio, é manso, é sosegado, é franco, é de buena consciencia, é ome que se pagaba mucho de estar en consejo; é era de pequeña complision, é avia muchas dolencias.» Año XII, cap. XX.

# CAPÍTULO XX

## JUAN I EL (CAZADOR) EN ARAGÓN

*De* 1387 *á* 1395

Trata cruelmente á la reina viuda su madrastra y á sus parciales.—Deliberación que tomó en el asunto del cisma: se declara por Clemente VII.—Distracciones del rey: lujo, boato y disipación de su corte.—Quejas y reclamaciones de los aragoneses: hácenle reformar su casa.—Enlaces de príncipes; quién los promovió y con qué objeto.—Levantamiento contra los judíos.—Rebelión en Cerdeña: peligros: medidas.—Situación de Sicilia: expedición de la reina doña María y del infante don Martín de Aragón y sus resultados.—Promesas del rey: su inacción.—El cisma de la Iglesia: muerte de Clemente VII y elección del cardenal de Aragón don Pedro de Luna: carácter y conducta del pontífice electo: prosigue el cisma.—Muerte de don Juan I de Aragón.

Cuando murió el rey don Juan I de Castilla hacía ya cerca de cuatro años (desde enero de 1387) que reinaba en Aragón otro don Juan I, hijo de don Pedro IV el Ceremonioso (1). Sin los grandes defectos pero también sin las grandes cualidades de su padre, su primer acto como soberano fué ensañarse contra su madrastra la reina doña Sibilia de Forcia y contra sus partidarios, acusados de haberle dado hechizos siendo príncipe, y de haber abandonado al rey su padre en el artículo de la muerte. No obstante haberse puesto á merced del nuevo monarca, y á pesar de haber dado sus descargos en lo de desamparar al rey difunto, y sin ser oídos en defensa acerca de los maleficios, enfermo y doliente como el rey estaba los mandó poner á cuestión de tormento; inhumanidad que disgustó á todos, y mandato que se resistieron á ejecutar los jueces mismos encargados de la pesquisa. Algo aplacó las iras del rey la cesión que la reina viuda hizo de todos los bienes, castillos y villas que su marido le había dado (2), pero desahogó su cólera en los demás presos, condenando á muerte y haciendo decapitar hasta veintinueve, sin perjuicio de seguir el proceso contra la reina y contra su hermano don Bernardo.

Terror y espanto universal causó este proceder del rey, pues todos unánimemente decían que si en el principio de su reinado y estando tan gravemente enfermo usaba de tanta crueldad con su madrastra y con los antiguos privados de su padre, ¿qué podrían prometerse más adelante? Por fortuna no fué así. Al fin se interpuso el cardenal de Aragón como legado del papa, y gracias á su activa mediación la atormentada reina fué puesta en libertad, y á cambio de los inmensos bienes y riquezas que ella había cedido se le dió una pensión de veinticinco mil sueldos anua-

(1) De esta manera reinaban á un tiempo tres Juanes, en Aragón, Castilla y Portugal, al modo que hacía pocos años habían reinado simultáneamente tres Pedros en estos tres reinos.

(2) Recuérdese lo que sobre esto dijimos al fin del cap. XIV, reinado de don Pedro IV.

les (sobre doce mil francos franceses), sin dejar de continuarse por mucho tiempo las pesquisas contra diversos caballeros acusados de complicidad con la reina madre.

Otro de sus primeros actos, tan luego como juró á los catalanes guardarles sus constituciones y costumbres, fué anular las donaciones y enajenamientos hechos por su padre desde 1365 en perjuicio suyo y del reino. Seguidamente nombró por su lugarteniente general en los ducados de Atenas y de Neopatria al vizconde de Rocaberti, á quien mandó pasar con armada á la Morea y poner en buena defensa aquellos Estados. En Cerdeña se ajustó una suspensión ó tregua de dos años entre don Jimén Pérez de Arenos, gobernador nombrado por el nuevo rey, y doña Leonor, hija del juez de Arborea, que seguía sosteniendo la causa de su padre; todo esto mientras el papa decidía como árbitro en aquella contienda.

Todas las naciones habían tomado ya su acuerdo y su posición respectiva en el asunto del cisma que afligía y trabajaba la Iglesia. Portugal, sometida á la influencia inglesa, había tomado partido por Urbano VI como Inglaterra. Castilla reconocía á Clemente VII como su aliada la Francia. Faltaba Aragón, que había guardado una estricta neutralidad durante el reinado del político y cauto don Pedro el Ceremonioso. Parecióle al hijo que era tiempo ya de sacar al reino de aquel estado de perplejidad é incertidumbre, y congregando en Barcelona, al modo que se había hecho en Castilla, una asamblea de obispos y de los letrados más eminentes, examinado y discutido maduramente el negocio, se resolvió tener por nula la primera elección de papa hecha en Roma, como arrancada por la opresión y la violencia, y reconocer por canónica la segunda, optando en su consecuencia el rey y el reino de Aragón por el papa Clemente VII como Francia y Castilla.

Señalóse don Juan I de Aragón por el lujo, el boato y la esplendidez de su casa y corte. Siendo sus dos pasiones favoritas la caza y la música, preciábase en cuanto á la primera de poseer los utensilios de cetrería y montería de más gusto y precio y más raros y singulares que se conocían, los más diestros halcones y las traíllas de los más adiestrados perros, en que gastaba sumas inmensas, y en que hacía vanidad de no igualarle príncipe alguno. En cuanto á la música, en cuya afición sólo la reina doña Violante su esposa rivalizaba con él, el rey hacía venir de todas partes y á cualquier costa los más hábiles instrumentistas y los cantantes más célebres, la reina entretenía en su casa gran número de damas las más gentiles de su reino, en términos que ninguna corte de príncipe cristiano podía ostentar cortejo tan brillante y lucido; y como si sus negocios de Estado fuesen el placer y el recreo, pasaban alegremente la vida en músicas y danzas y saraos. Al decir del cronista Carbonell tenían concierto tres veces cada día, y todos los días antes de acostarse, excepto los viernes, hacían danzar en palacio las doncellas y mancebos de la corte (1).

(1) Entre los documentos curiosos de este reinado que hemos visto en el archivo general de la corona de Aragón, es uno la siguiente carta, cuyo autógrafo tenemos, que la infanta doña Juana de Perpiñán, hija del rey don Juan I, escribió á la reina su madre desde la Junquera:

Compañera inseparable la poesía de la música, llenóse la corte de poetas y trovadores: erigiéronse escuelas y academias en que se cultivaba y enseñaba la *gaya ciencia*, y á las justas y otros ejercicios belicosos reemplazaron los pacíficos debates de los juegos florales y de las *cortes de amor*, debates en que se guardaba en verdad la decencia más rigurosa, para lo cual había hecho el rey una severa ordenanza, y se castigaba la menor infracción con multa de mil sueldos (1). Gastábanse en estos espectáculos y festines cuantiosas sumas, y de este género de vida se dió al rey los dos sobrenombres de *el Cazador* y *el Indolente*. Parecía que este príncipe, después de sus penosas dolencias, se proponía darse prisa á gozar de los placeres de una vida que temía escapársele. En corte tan afeminada era también una dama la que ejercía el más ascendiente imperio sobre la reina y el rey, y era como la verdadera reina de Aragón: llamábase doña Carroza de Vilaragut.

No podían los fieros y graves aragoneses ver con paciencia ni consentir que así se alteraran las costumbres severas de sus mayores, ni que la modesta corte de sus reyes se convirtiera en corte de fausto y de afeminación, ni que en esto se consumieran las rentas del Estado y los sacrificios del pueblo, ni que predominara el influjo y privanza de una mujer, ni que por entretenerse en deleites y regalos se desatendieran los negocios y el gobierno del reino. Así en las primeras cortes que el rey tuvo en Monzón (1388), varios ricos-hombres aragoneses, sostenidos por prelados y por nobles catalanes, presentaron sus quejas contra los desórdenes de la corte, y pidieron enérgicamente y en alta voz la reforma de la casa real. Como el rey se mostrara en el principio un tanto indeciso y aun renitente, significáronle su disposición á recurrir en caso necesario á las

«A la muy alta é muy excelente Señora madre é señora mía muy cara la señora reina.—Muy alta é muy excelente señora madre é señora mía muy cara. Porque pienso que vuestra señoría tendrá en ello gusto, os hago saber que yo con gran placer é muy aprisa he pasado hoy el puerto, é he llegado á la Junquera, é por gracia de Dios he estado aquí todo el día de hoy muy alegre, sino que después de la fiesta tuve un poco de desazón por tal que no podía dormir, hasta que Aldonza de Queralt tocó el harpa, y ella y Pablo cantaban, é yo tomando en ello placer me dormí, é siempre que quiero dormir quisiera que harpas é tímpanos é muchos instrumentos tocasen ante mí, é por esto decía toda esta mi gente: «no degenera quien á los suyos parece» é yo los oigo muy bien, mas no quiero responder (el original lemosín dice: *et tos temps que vuyl dormir volria que arpes et tempens et molts esturmens me tochasen davant, et per zo dieu tota aquesta mia gent, no deslinya qui los seus sembra.*)» Le habla en seguida de que no tenía cera para sellar la carta, y firma: *La infanta Juana de Perpiñán.*

Por esta carta se ven las costumbres muelles y voluptuosas de aquella corte. Sin duda esta infanta doña Juana llamaba madre á la reina doña Violante de Aragón, su madrastra, porque ella era hija de Matha ó Martha de Armenyach, segunda esposa de don Juan I. Esta infanta Juana fué la que casó con el conde de Foix, y pretendió la corona de Aragón después de la muerte de su padre, como luego veremos.

(1) Don Juan I de Aragón envió una embajada á Carlos VI de Francia, pidiéndole permiso para que algunos poetas del gremio de Tolosa viniesen á Barcelona á establecer aquí una academia análoga á la de aquella ciudad. En su consecuencia vinieron dos de los siete conservadores de los juegos florales, y fundaron en Barcelona el *Consistorio de la Gaya Ciencia* regido por leyes y estatutos semejantes á las *Ordenanzas dels sept senhors mantenedors del Gay saber.*

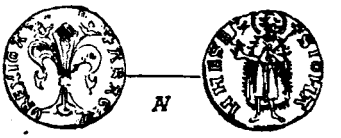
armas. No era don Juan hombre que dejara llegar las cosas á tal extremo, y así hubo de ceder no sólo á desterrar de palacio la dama favorita, sino á reformar su casa y á ordenar pragmáticas poniendo tasa y límites á los gastos y á moderar los desórdenes, con lo cual pudo conjurar la tempestad que amenazaba.

Una invasión de bretones en Cataluña capitaneados por Bernardo de Armañac (1), al parecer en gran número, y sin causa justificable, como no fuese la codicia del robo, hizo acudir la gente del reino en defensa de su territorio. Hubo diversos reencuentros, en que por lo común llevaron la

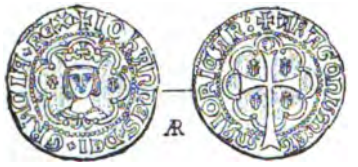
*Aragón*



*Aragón*



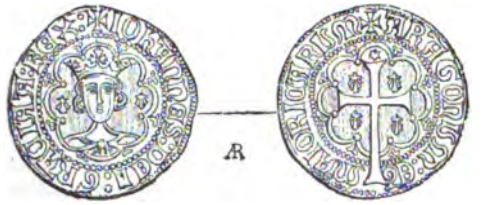
*Mallorca*

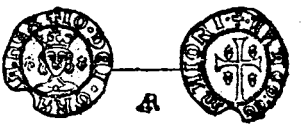


*Aragón*



*Mallorca*







peor parte el de Armañac y sus franceses. Mas como éstos muchas veces rehicieran sus fuerzas, el mismo rey desde Gerona estaba resuelto á salir á campaña y batir los enemigos. No hubo necesidad de ello, porque Armañac y su gente, cansados de una guerra sin resultados (1389), y teniendo que acudir á la defensa de su propio país, dieron la vuelta sin esperar al rey, y salieron por la parte del Rosellón haciendo de paso cuanto daño y cuantos estragos pudieron.

En este intermedio, habiendo fallecido Urbano VI en Roma (1389), los

(1) Nieto del otro don Bernardo de Cabrera, célebre consejero de don Pedro el Ceremonioso.

cardenales italianos, queriendo dar sucesor al finado pontífice á quien obedecía la mitad del mundo cristiano, siquiera siguiese el cisma, eligieron nuevo papa, que tomó el nombre de Bonifacio IX. Entonces el rey de Francia y Clemente VII con objeto de suscitar enemigos al nuevo pontífice concertaron en Aviñón el matrimonio de Luis duque de Anjou, que se titulaba rey de Jerusalén, de Nápoles y de Sicilia, con doña Violante, hija del rey de Aragón, y el de don Martín, conde de Exerica, hijo del infante don Martín de Aragón duque de Montblanch, con la reina María de Sicilia, traída á Cataluña por don Pedro IV. Resultado de estos conciertos fué que mientras el duque de Anjou iba con armada á la conquista de Nápoles y era allí recibido con fiesta y solemnidad, el infante don Martín aparejaba una gran flota para ir á sacar el reino de Sicilia de manos de los barones que le tenían usurpado (1390).

Dos acontecimientos graves ocurrieron al año siguiente (1391), el uno en el centro de España, el otro en Cerdeña. El primero fué un levantamiento casi general que hubo contra los judíos del reino. Tiempo hacía que los cristianos españoles deseaban la destrucción de esta raza, ya por odio á su ley, ya por las usuras con que los judíos vejaban á los pueblos, y ya también por envidia á sus riquezas y á sus privilegios; y bien se veía este espíritu, puesto que rara vez se reunían las cortes que no se presentaran algunas peticiones contra ellos. En agosto de este año en la fiesta de Nuestra Señora de las Nieves se puso á saco la judería de Barcelona y las de otras varias ciudades; en el tumulto fueron degollados muchos judíos, y el bautismo fué el único recurso que sirvió á muchos para salvarse. Sólo en Barcelona se bautizaron once mil. El rey don Juan hizo los mayores esfuerzos para poner término á aquella matanza, y mandó restituir á los bautizados los bienes de que se les había despojado. Estos arranques populares indicaban ya bien la suerte que al cabo de más ó menos tiempo esperaba á esta raza desgraciada.

El otro fué la sublevación que movió en Cerdeña Brancaleón Doria en unión con Leonor de Arborea su mujer, fundados en bien ligera y liviana causa, pero instigados sin duda por Génova, la enemiga y perpetua rival de Cataluña. Apoderados de Sacer (Sassari), poco faltó para que subyugaran toda la isla, de mal grado sujeta siempre á la dominación española, pues las guerras y las epidemias y la insalubridad del país habían reducido á número muy escaso los catalanes y aragoneses encargados de su defensa. Y en verdad no fué grande el refuerzo que don Juan pudo enviar de pronto para la conservación de las principales fortalezas, mientras él preparaba otra mayor expedición para conducirla en persona, puesto que aquélla consistía en algunas lanzas y en algunos centenares de sirvientes y de ballesteros. Entretanto avínose y se confederó el rey de Aragón con el de Castilla, que lo era ya en aquella sazón Enrique III.

No era tampoco lisonjera para los aragoneses la situación de Sicilia; los barones catalanes que allí dominaban junto con algunos potentados italianos se habían unido con Ladislao de Durazzo, que acababa de ser coronado rey de Sicilia por el papa Bonifacio IX, para resistir al duque de Montblanch en la empresa de poner en posesión de aquel reino á su hijo el infante don Martín y á la esposa de éste la reina doña María. No

habiendo atendido los nobles sicilianos la embajada que el infante aragonés les envió preventivamente, resolvió don Martín acompañar personalmente á los reyes titulares de Sicilia sus hijos en la grande armada que al efecto se estaba aparejando en Cataluña (1392). La nobleza catalana y aragonesa, de suyo dada á las empresas, de que los unos esperaban engrandecimiento en su comercio, gloria militar los otros, se agrupó en derredor de las banderas del infante don Martín, nombróse á don Bernardo de Cabrera, principal promovedor de la expedición, almirante de la flota, que se componía de cien velas entre galeras y naves, y puesta en movimiento la armada no tardó en arribar á las aguas de Trápani. Rindióseles esta ciudad después de alguna resistencia, y Andrés de Claramonte, uno de los principales barones que se hallaban apoderados del gobierno de la isla, fué degollado en una plaza frente á su casa por traidor y rebelde, é incorporados sus bienes á la corona. Ganada aquella ciudad, multitud de plazas y castillos de la isla se les fueron entregando. Don Artal de Alagón, otro de los barones que la gobernaban, no se atrevió á esperar en Catania al infante aragonés ni á los reyes sus hijos, los cuales entraron en ella y residieron algún tiempo poniendo en orden el estado de la isla. Don Martín de Aragón, como coadjutor de la reina doña María y como administrador del rey su hijo, iba heredando en aquel reino á los capitanes de la expedición, y entre ellos hizo conde de Módica al almirante Cabrera.

Hallábanse á este tiempo las cosas de Cerdeña en gran peligro, y así era de esperar del menguado socorro que antes había enviado el rey para sofocar el levantamiento de Brancaleón Doria. Ahora pensó ir el rey don Juan personalmente con buena armada, ó por lo menos así lo anunció publicando el pasaje y poniendo el estandarte real en Barcelona con gran solemnidad, como era costumbre en tales casos, y construíanse con gran prisa galeras en Barcelona, Valencia y Mallorca. Pero ó bien por la voz que corrió de que el rey moro de Granada pensaba mover guerra por la parte de Murcia, ó bien porque le entretuvieran las bodas de su hija doña Violante con el rey Luis de Nápoles, ó que le costara trabajo abandonar los placeres de la corte, prorrogó su pasaje para el octubre siguiente (1393); contentándose en tanto con entablar tratos de paz con los rebeldes de Cerdeña, tratos que no impedían á éstos seguir combatiendo plazas.

Lo de Sicilia no marchaba con más prosperidad. Aquellos barones habían sublevado de nuevo las ciudades contra el duque de Montblanch, don Martín, y contra los reyes sus hijos, á quienes tenía bloqueados en el castillo de Catania. El indolente don Juan ni realizaba su pasaje á Cerdeña, ni socorría á los de Sicilia. Prometíalo todo y á todo se preparaba, pero entre promesas, preparativos, prórrogas y consultas nada resolvía, ó por lo menos nada realizaba. Á la indolente flojedad y tibieza del rey suplió la enérgica actividad y el patriotismo de don Bernardo de Cabrera, que empeñando sus Estados de Cataluña, se proporcionó algunas cantidades y compañías, con las cuales se apresuró á socorrer al infante y á los reyes sicilianos, y en pocos días arribó á Palermo. Desde allí hizo una atrevida expedición por tierra atravesando la isla hasta llegar á socorrer á don Martín y á sus hijos, poniendo cerco á la ciudad de Catania. Entretanto el rey de Aragón paseaba de una á otra ciudad de su reino, siempre

amagando con embarcarse y no hallando nunca ocasión de cumplirlo, hasta que al fin resolvió enviar con la armada á don Pedro Maza de Lizana en socorro de Cerdeña y de Sicilia. Mucho alentó este refuerzo al infante don Martín y á don Bernardo de Cabrera; mas la resistencia de los de Catania era grande, ya animados con una bula de Bonifacio IX que declaraba á los catalanes enemigos de la fe católica, ya por ofensas y malos tratamientos que de ellos habían recibido, hasta el punto de jurar «que antes se comerían los brazos, que permitir que ningún catalán entrase en Catania.» Sin embargo, y á pesar de tan enérgico juramento, de tal manera y con tal furia fué combatida la ciudad, que no obstante haber muerto de enfermedad en el cerco el almirante Lizana, tuvo que rendirse y dar entrada á los catalanes que tanto aborrecían (agosto, 1394). Con esto el infante de Aragón anduvo con su ejército por toda la isla haciendo la guerra á los obstinados barones, guerra cruel y sangrienta, con la que á duras penas conseguía mantener á los reyes sus hijos en una dominación incierta y precaria.

La muerte del papa Clemente VII ocurrida á este tiempo en Aviñón (26 de setiembre de 1394) parecía ofrecer una ocasión propicia para hacer cesar el cisma y restablecer la apetecida unidad de la Iglesia, que tan provechosa hubiera sido á las naciones cristianas. Mas los cardenales franceses, no queriendo ser menos que los italianos en dar sucesor á Clemente VII como aquéllos le habían dado á Urbano VI, reuniéronse en conclave para proceder á segunda elección. El cardenal de Aragón don Pedro de Luna, el más ilustre de aquel colegio, doctísimo en letras y de muy recomendables costumbres, el partidario más decidido de Clemente VII y á cuyo influjo en las asambleas de Salamanca y de Barcelona se debió en gran parte el que fuese reconocido aquel papa en Castilla y en Aragón, había asegurado al rey de Francia y á la universidad de París, hallándose delegado en aquel reino, que si algún día él sucediese á Clemente haría todos los esfuerzos posibles por restablecer la unidad de la Iglesia hasta abdicar el pontificado si necesario fuese. Todos los cardenales hicieron la misma protesta, y creyendo en la sinceridad de los discursos del aragonés y atendiendo á su especial y distinguido mérito, apresuráronse á elegirle, y quedó don Pedro de Luna nombrado pontífice con el nombre de Benito XIII.

Desde luego dió muestras el promovido en Aviñón de que no estaba en ánimo de abdicar la tiara según había ofrecido; y aun antes de ser coronado escribió al rey de Aragón participándole su elevación á la cátedra pontificia. Con gran regocijo se recibió la noticia en este reino, y aun en el de Castilla, donde también fué reconocido. En Barcelona se celebró con una procesión solemne, á que asistieron el rey y la reina. Mas si bien lisonjeaba á los españoles, y principalmente á los aragoneses, tener un papa de su reino, alegrábanse más por la esperanza que tenían de que tan ilustrado varón, y tan prudente y grave, alcanzaría el medio de dar á la Iglesia la unidad tan deseada. Engañáronse todos. El papa Benito XIII olvidó de todo punto lo que había prometido como cardenal de Aragón, y lejos de estar dispuesto á resignar su dignidad, después de haber entretenido algún tiempo al rey Carlos VI de Francia, á la universidad de Pa-

rís y á varios príncipes cristianos con respuestas ingeniosas y ambiguas sobre el asunto de la renuncia, concluyó por decir formalmente que se tenía por legítimo papa y que nunca haría la abdicación; y como tendremos ocasión de ver por la historia, no hubo ni príncipes, ni reyes, ni obispos, ni cardenales, ni concilios que hicieran ceder al obstinado y tenaz aragonés, que de este modo, en lugar de haber sido el pacificador de la Iglesia, como se había esperado, fué causa de nuevas y grandes perturbaciones en la cristiandad (1).

A todo esto, y mientras el mundo cristiano se agitaba suspirando por la ansiada unión, y en tanto que el reino de Cerdeña amenazaba acabar de perderse, y que su hermano don Martín y los defensores de la reina doña María su sobrina pasaban los trabajos de una guerra porfiada y penosa en Sicilia, el rey don Juan de Aragón continuaba entregado á los recreos y pasatiempos de su voluptuosa corte. Dedicábase con su acostumbrado ardor al ejercicio de la caza, en cuya dispendiosa distracción había al fin de acabar su vida. La reina era la encargada del gobierno mientras el rey cazaba. Un día que había salido con sus monteros á los bosques de Foixá, mientras aquéllos esperaban apostados las fieras, el rey, que iba solo á caballo, encontró con una disforme y furiosa loba. Espantóse acaso su caballo, ó bien acometió al rey algún accidente repentino, que no pudo saberse la verdad del caso, y de ambas maneras lo cuentan los historiadores; lo cierto es que cayó ó fué arrojado del caballo, y cuando se advirtió y se acudió á socorrerle ya no existía (mayo, 1395). ¡Singular coincidencia la de haber muerto de caída de caballo los dos reyes contemporáneos de un mismo nombre, Juan I de Castilla y Juan I de Aragón! Por lo menos el de Castilla, aunque desgraciado en sus empresas, concibió atrevidos designios, corrió personalmente los peligros de la guerra, supo rechazar primero y negociar después con un pretendiente tenaz á su corona y dotó de leyes el país. Don Juan I de Aragón no dejó otra memoria que su indolencia y las disipaciones de su corte (2).

---

(1) Don Pedro de Luna, descendiente de la antigua y nobilísima casa de los Lunas de Aragón, era natural de Illueca, lugar de su familia en este reino. Fué doctor en decretos y catedrático en Mompeller. Había sido creado cardenal por el papa Gregorio XI (no IX como dice equivocadamente el deán Ortiz), y en la elección de Clemente VII fué uno de los cuatro legados que se nombraron para tratar de la unión de la Iglesia. Intervino varias veces como legado entre los reyes de Francia y de Inglaterra. Era uno de los hombres de más erudición de su tiempo.

(2) Don Juan I de Aragón fué casado tres veces: primera con Juana de Valois, hija de Felipe VI de Francia, de quien no tuvo hijos: segunda con Matha ó Martha, hija del conde de Armenyach, de quien tuvo á don Jaime y doña Juana: aquél vivió pocos meses, ésta casó con Mateo, donde de Foix, y pretendió la sucesión del reino: tercera con Violante, sobrina de Carlos V de Francia, de quien tuvo á don Fernando, doña Violante, y doña Juana, de los cuales sólo sobrevivió doña Violante que casó con Luis II duque de Anjou, que se tituló rey de Nápoles, Jerusalén y Sicilia.—Bofarull, *Condes de Barcelona*, t. II.

# CAPÍTULO XXI

## MARTÍN (EL HUMANO) EN ARAGÓN

*De* 1395 *á* 1410

**Cómo sucedió don Martín en el reino.—Caso extraño con la reina viuda de don Juan. —Pretensiones del conde de Foix: invade el reino con gente armada: es vencido y expulsado.—Viene don Martín de Sicilia: lo que le pidieron las cortes de Zaragoza. —Estado del cisma: lo que se proponía para restablecer la unidad de la Iglesia: cómo obraban en este negocio los dos papas, y los reyes de Francia, de Aragón y de Castilla.—Obstinación del papa aragonés Pedro de Luna.—Es cercado y atacado en su palacio de Aviñón: cesa el combate, y permanece encerrado cerca de cuatro años.—Situación de Sicilia: rey don Martín, hijo del de Aragón: reina doña Blanca de Navarra.—Bandos interiores en Aragón: luchas entre ellos: plágase el reino de malhechores: medidas que contra ellos se tomaron: facultades que se dieron al Justicia.—Prosigue el cisma: fúgase Pedro de Luna de Aviñón; auxílianle los aragoneses.—Nuevas complicaciones entre los dos papas: estado lamentable de la Iglesia.—Predicaciones de San Vicente Ferrer.—Elección de nuevo pontífice en Roma: sigue el cisma.—Providencia que tomaron los cardenales de uno y otro papa: concilios de Pisa y de Perpiñán: sentencia del de Pisa: son declarados cismáticos los dos papas: proclamación de Juan XXIII.—Triunfos de don Martín de Sicilia en Cerdeña: muere sin dejar sucesión: herédale don Martín de Aragón, su padre.— Ultimos momentos de don Martín de Aragón: muere también sin heredero directo. —Pretendientes á la corona: turbaciones: lastimosa situación del reino.**

No habiendo dejado don Juan I á su muerte hijos varones, tocábale la sucesión de los reinos, así por los testamentos de sus antecesores, como por el del mismo don Juan, al infante don Martín duque de Montblanch,

*Aragón*



MARTÍN I

su hermano, que se hallaba en Sicilia reduciendo aquel Estado á la obediencia del rey don Martín su hijo. Así lo reconocieron sin contradicción las cortes de Cataluña, dando desde luego el título de reina á la duquesa de Montblanch que se hallaba en Barcelona, y enviando una embajada á Sicilia para suplicar al infante don Martín á que viniese á tomar posesión de sus reinos (1395).

Ocurrió muy en el principio un incidente extraño, que referiremos, así por la previsión y cordura con que en él se obró, como porque puede servir ó de lección ó de aviso á otros pueblos en casos análogos. Díjose que

la reina viuda doña Violante, y ella lo aseguraba también, quedaba embarazada del rey don Juan. Súpolo la nueva reina doña María, esposa de don Martín, que ya gobernaba en ausencia de su marido, é inmediatamente nombró una junta ó consejo de varones respetables para que requiriesen á la viuda del último rey que declarara la verdad de lo que sobre aquel asunto hubiese. Hiciéronlo así los del consejo, y la reina declaró ser realmente cierta su preñez, «y con síntomas masculinos,» añade un cro-

*Aragón*



MARTÍN I

nista de aquel reino, soltando además alguna expresión de amenaza sobre la mudanza que podría haber todavía en el Estado. Entonces los conselleres nombraron cuatro matronas «honradas y sabidas,» ó dueñas que dicen los antiguos historiadores, que estuviesen continuamente en su compañía y encargadas de su guarda y asistencia. «Pero lo del preñado (dice el autor de los Anales de Aragón) fué de manera que no salió á luz, y la nueva reina quedó libre de aquel cuidado (1).» De estas palabras un tanto ambiguas, y que otros cronistas no aclaran mucho más, infiérese que lo del embarazo había sido una ficción, que sin la previsión y diligencia exquisita de la reina y de sus conselleres hubiera podido traer trastornos al reino.

*Aragón*



MARTÍN I

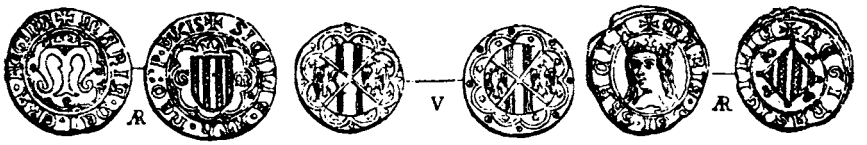
Por su parte el conde Mateo de Foix, casado con doña Juana, la hija mayor del monarca difunto, se presentó como pretendiente al trono aragonés en virtud de los que llamaba legítimos derechos de su esposa á la sucesión de aquel reino; y reuniendo y pagando las compañías de gente de armas que andaban como desbandadas y dispersas por Provenza y Languedoc, se preparaba á invadir el suelo aragonés. La nueva reina, sin intimidarse, tomó sus medidas para la fortificación y defensa de las fronteras, y congregó cortes generales representadas por sus cuatro brazos, para que respondieran á los mensajeros que con cartas de reclamación había enviado el de Foix. No solamente rechazó la asamblea la pretensión del conde, fundándose en el testamento del rey don Pedro, y en el del mismo don Juan que hizo leer, sino que dijo enérgicamente á los enviados del de Foix que se maravillaba de que hiciese una pretensión tan desvariada y loca, y acordó lo conveniente á la seguridad del

(1) Zurita, Anal., lib. X, cap. LVII.

territorio, tomando entre otras precauciones la de encerrar en un castillo al conde de Ampurias, por sospechoso de dar favor al conde pretendiente.

Mas no por eso desistió éste de su propósito, que es siempre admirable la obstinación y persistencia de los que aspiran á ceñir una corona; y en octubre de 1395 se vió al conde de Foix franquear el Pirineo con una hueste de cinco mil hombres de todas armas, de á caballo la mayor parte. Venía también con él la condesa. Con la noticia de la invasión se juntaron espontáneamente en cortes los cuatro brazos ó estados de Aragón en Zaragoza para proveer á la defensa de la tierra, é hicieron en ellas un acuerdo para que se entendiese que cualesquiera que fuesen sus providencias habría de ser sin causar lesión ni perjuicio á los fueros, usos, costumbres y libertades del reino; que nunca y en ningún caso se olvidaba este pueblo de mirar como su primer deber la conservación de su libertad (1). Se nombró el general y los capitanes que habían de mandar las tropas, se hizo la distribución de éstas, y se señaló el sueldo que se había de dar á

*Sicilia*



MARÍA DE SICILIA, MUJER DE MARTÍN I DE ARAGÓN

cada hombre de armas y á cada soldado. Entretanto los condes de Foix y su gente, á pesar de algunos reencuentros que habían tenido, habían ido avanzando hasta Barbastro, donde pensaron hacerse fuertes, y en cuyo arrabal llegaron á alojarse. Mas fué tan heroica la defensa que los moradores hicieron desde la ciudadela, no obstante estar mal fortificada, que aquella resistencia desbarató todos los proyectos del de Foix. En Monzón, en Cariñena, donde acudió el mismo arzobispo de Zaragoza con su compañía, eran escarmentados los invasores, que al fin tuvieron que abandonar el arrabal de Barbastro. Marcharon hacia Huesca, y en todas partes encontraban ya enemigos que les disputaran el paso sin dejarles un momento de reposo. Era el mes de diciembre, y sin poder tomar en estación tan cruda punto alguno fortificado donde esperar nuevas compañías que de Francia aguardaban, fuéronse recogiendo arrebatadamente por Ayerbe al reino de Navarra para entrar en Bearne, perdiendo en su retirada mucha gente. Un refuerzo de mil doscientos combatientes que intentó penetrar por el valle de Arán, fué rechazado por el conde de Pallás, que no permitió que entrase un solo hombre. Tal fué el remate que por entonces tuvo la loca tentativa del conde de Foix, quien no por eso dejaba de proferir amenazas y de hablar de futuras invasiones, que esperaba habrían de ser más felices (1396). La muerte que á poco tiempo le sobrevino libró á Aragón de un enemigo más importuno y molesto que temible.

Cuando don Martín recibió en Sicilia la noticia de la muerte de su

(1) Zurita., Anal., lib. X, cap. LXI.

hermano y de su proclamación, ya con su valor y su perseverancia había reducido una gran parte de aquella isla á la obediencia de los reyes sus hijos Muchos de los barones rebeldes se le sometieron al saber que había heredado el reino de Aragón, temiendo el acrecentamiento de su poder. Sólo quedaban algunos aragoneses pertinaces. Dejando, pues, á su hijo don Martín en posesión de casi todo el reino siciliano, y señalados los principales que habían de componer su consejo, se hizo á la vela en el puerto de Mesina (1396); y comprendiendo la utilidad de su presencia en Cerdeña y en Córcega, permaneció algún tiempo en aquellas posesiones tan costosas á la corona aragonesa, proveyendo á la defensa y seguridad de los castillos que se mantenían por Aragón. Pasando después á Marsella, una excitación del papa Benito le movió á llegarse á Aviñón, donde fué recibido con grandes festejos. Hecho allí juramento de homenaje por los reinos de Cerdeña y Córcega á su compatricio el nuevo papa, antiguo arzobispo de Zaragoza, tratóse el negocio del cisma, y empleáronse nuevos medios, de acuerdo con el rey de Francia y otros príncipes, para venir á una concordia entre los dos pontífices Benito y Bonifacio. Cruzáronse embajadas de una y otra parte, y todos parecía desear que terminara aquella lamentable escisión amigablemente, mas al llegar al punto de la renuncia deshacíanse las negociaciones y se perdía todo lo adelantado. Vista por el rey de Aragón la dificultad de arreglar negocio tan arduo, despidióse del pontífice electo en Aviñón y se vino para Barcelona (1397).

Suplicáronle y le requirieron con mucha instancia las cortes de Zaragoza que viniese á esta ciudad á jurar los fueros y libertades del reino, como lo acostumbraban todos los reyes de Aragón antes de ser coronados. Contestó don Martín que así lo haría y cumpliría en cuanto proveía lo conveniente á la defensa de Cataluña; pero le detuvieron en Barcelona tres graves asuntos: primero, el proceso que se hizo contra el conde de Foix y contra la infanta su mujer, á quienes se condenó como á vasallos rebeldes: segundo, enviar socorros de dinero y galeras á Cerdeña, cuya situación se hacía cada día más insegura y apurada, y tercero, el delicado negocio del cisma. Instaba el rey de Francia por la renuncia de Pedro de Luna, ó sea de Benito XIII, conforme á lo convenido en el conclave, para de esta manera facilitar también la abdicación de Bonifacio IX. Había logrado el monarca francés persuadir al de Castilla (que lo era Enrique III) á declararse por este partido. Oponíase el aragonés queriendo amparar al papa Benito. El medio que éste proponía era que se viesen los dos pontífices, el de Aviñón y el de Roma, en un lugar seguro, y que dentro de un término señalado acordasen los dos á su voluntad el camino más breve que convendría seguir para poner remedio al cisma, y que dentro de aquel plazo diesen á la Iglesia y á la cristiandad un solo verdadero y universal pastor, y que de no hacerlo así renunciarían ambos el derecho que cada cual creía tener al pontificado. En estas propuestas y contestaciones se pasó hasta el mes de setiembre sin que nada se adelantara. Abandonaban en tanto al de Aviñón sus cardenales, pero él hacía nuevas promociones, y no daba trazas de resignar su dignidad pontificia.

Vínose por último el rey don Martín á las cortes de Zaragoza (13 de octubre, 1397), donde juró en manos del Justicia de Aragón guardar y



**Copia de un rótulo genealógico de los condes de Barcelona y reyes de Aragón** cuyo original en pergamino existe en el Museo Arqueológico de Tarragona. Los dos últimos retratos son los del rey D. Martin y de su hijo el infante de Sicilia.—*Cada uno de estos retratos está contenido en el original dentro de un circulo como el que rodea al del rey D. Martin.*

hacer guardar inviolablemente los fueros establecidos por su padre don Pedro IV en las célebres cortes de 1348, y todos los demás fueros y privilegios vigentes en los reinos de Aragón y de Valencia. Y en otras cortes generales que convocó para el mes de abril siguiente (1398), pidió que se reconociera y jurara sucesor del reino á don Martín rey de Sicilia su hijo. Respondióle á esto el arzobispo de Zaragoza á nombre de toda la asamblea que se haría así, siempre que les diese seguridad de que el dicho

*Mallorca*



*Barcelona*



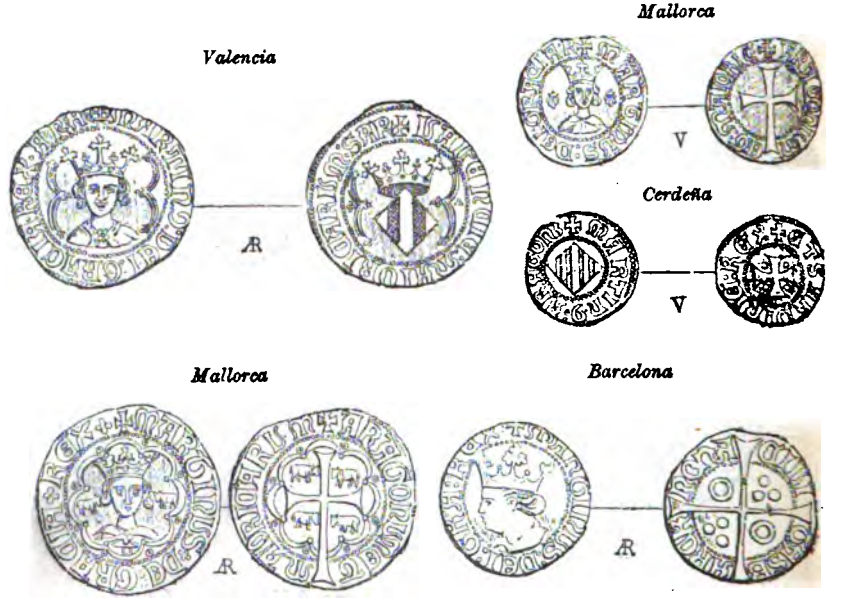
MARTÍN I DE ARAGÓN

don Martín de Sicilia vendría á su tiempo á Zaragoza á jurar personalmente en cortes que mantendría sus fueros y libertades, y que guardaría el estatuto de la Unión de los reinos, y á condición también de que el rey su padre no se partiría de allí hasta satisfacer las enmiendas y agravios que en aquellas cortes se presentarían. Hechas por el rey estas promesas se reconoció y juró á don Martín, rey de Sicilia, por sucesor y heredero del reino de Aragón después de los días del rey su padre, y se otorgó á éste un servicio de treinta mil florines, con más otros ciento treinta mil para desempeñar el patrimonio real; señalada generosidad de las cortes para aquellos tiempos.

Eran continuas las rebeliones é interminables las guerras de Cerdeña y de Sicilia. Una nueva revolución de este último reino hizo necesaria la expedición de una armada aragonesa, con que se logró someter los principales rebeldes. Al propio tiempo la ciudad de Valencia y la gente de Mallorca espontáneamente armaban una flota y la enviaban á combatir los moros de la costa de Bugía: apoderáronse allí de algunos lugares, que pu-

sieron á saco, y no sabemos lo demás que hubieran hecho tan atrevidos expedicionarios, si un recio temporal no los hubiera obligado á recogerse á sus naves y á retirarse á Denia para reparar sus galeras. Asombra ciertamente el poder marítimo que en aquel tiempo alcanzaba el reino aragonés, puesto que además de dominar tres grandes islas de Italia perpetuamente agitadas de revueltas, aun le quedaban fuerzas y ánimo para salir á devastar el litoral africano.

El negocio grande, importante, inmenso, político y religioso á la vez, que entonces preocupaba, no sólo al reino de Aragón, sino á todos los reinos cristianos, era el del cisma que desgraciadamente continuaba afligiendo la Iglesia, sostenido ya principalmente por el obstinado y tenaz Pedro




MARTÍN I DE ARAGÓN

de Luna. A escenas de dolor y de escándalo dió lugar este impertérrito y terco aragonés. Ni porque el rey de Francia y los cardenales y el clero francés se apartaran de su obediencia, ni porque le abandonaran los reyes de Nápoles y de Castilla, ni por ver declarado contra él el pueblo mismo de Aviñón, por nada accedía el obcecado Luna á hacer dimisión del pontificado en obsequio á la paz y unidad de la Iglesia por que todo el mundo suspiraba. El mismo rey don Martín de Sicilia estuvo á punto de reconocer por único verdadero papa á Bonifacio IX si no le hubiera contenido su padre el rey de Aragón, único defensor del antipapa Benito. Vióse éste cercado en su palacio de Aviñón, y combatido por las tropas francesas y por las gentes de la ciudad misma. Defendíanle en aquella fortaleza algunos cardenales, clérigos y soldados, catalanes, aragoneses y valencianos, que entre todos no llegaban á trescientas personas. Entre

ellos se hallaba el célebre fray Vicente Ferrer, del orden de predicadores, cuya doctrina y santidad fué después tan venerada. El palacio fué batido con máquinas é ingenios, hiciéronse minas y contraminas, y hubo ocasión en que los minadores fueron cogidos y muertos dentro de la mansión pontificia. El ánimo y valor del papa aragonés para resistir estos combates, que duraron siete meses, fué tan grande como su tenacidad. La noticia de que navegaba por el Ródano una flota catalana en auxilio de Benedicto, movió á los de Aviñón á suspender los ataques y á concertar una tregua de tres meses. Convínose por parte del rey de Francia en que si Pedro de Luna prometiese renunciar, y despidiese la gente de armas que tenía consigo dentro de su palacio, él negociaría con los cardenales y con la gente de Aviñón que se apartaran de las vías de hecho, y se sometieran á lo que decidiese un concilio congregado por los prelados que habían sido de la obediencia de Clemente; pero que entretanto no saldría de aquel lugar sin el consentimiento de los reyes que seguían su partido. Accedió á todo esto el asediado pontífice, aunque de mala gana y forzado sólo por la necesidad; y combináronse las cosas de modo que pasó cerca de cuatro años encerrado en aquel palacio con gran guardia, sin resolverse cosa cierta sobre su situación, y sin que él hiciese tampoco la renuncia que tanto se deseaba.

Coronóse el rey don Martín con suntuosa pompa y solemnidad en Zaragoza (13 de abril, 1399), é hízose la misma fiesta y ceremonia con la reina doña María. Renovó sus confederaciones y alianzas con los reyes de Navarra y de Castilla, y con una armada de setenta velas, entre galeras, galeotas y otras naves, que envió á Sicilia, acabó de someter á los condes y barones de la isla que se mantenían en rebelión, y puso todo aquel reino en pacífico estado bajo la obediencia de su hijo (1400).

La muerte de la reina de Sicilia, á la cual había precedido pocos días la de su hijo primogénito el infante don Pedro, hizo que quedara el reino siciliano bajo el dominio del joven don Martín, que siguió rigiéndole con poder y facultad del rey de Aragón su padre. Los soberanos de Alemania, de Francia, de Inglaterra y de Navarra, todos movieron pláticas sobre matrimonio de sus hijas con el joven monarca siciliano, pero á todas fué preferida doña Blanca de Navarra, hija tercera del rey Carlos el Noble.

Mientras en esta prosperidad marchaban los negocios de Aragón en el exterior, agitábase el reino sordamente en bandos intestinos entre los ricos hombres y caballeros, á tal punto que hallándose el rey en Valencia en 1402 disponiendo la partida de la nueva reina de Sicilia, estallaron en abierta guerra, señaladamente entre los Gurreas y los Lunas que capitaneaban los principales bandos. A favor del desorden se plagaron las diferentes comarcas del reino de malhechores y facinerosos, en términos que ni bastaba que las ciudades se uniesen en hermandad, según costumbre en tales casos, para la persecución y exterminio de los delincuentes, ni alcanzaban los esfuerzos del Justicia, ni de los diputados del reino, ni del lugarteniente general que al efecto se nombró, para reprimir los crímenes y desmanes que por todas partes se cometían. Si en un punto se lograba restablecer algún tanto la tranquilidad y el orden, movíanse por otro ó recrecían las disensiones ó pendencias, y desde el Ebro á los confines de

Cataluña todo ardía en guerras y turbaciones. En 1404 habían crecido tanto los odios de los partidos, que los bandos de los Centellas y los Soleres llegaron á pelear como en batalla aplazada, y así entre éstos como entre los Lanuzas y los Cerdan hubo muchas muertes y se derramó mucha sangre, de los unos en Valencia, de los otros en Zaragoza. Los diputados del reino suplicaron al rey pusiese remedio á tan fatal situación, y en su virtud fueron convocadas en Maella cortes generales, compuestas de los cuatro brazos, clero, ricos-hombres, caballeros y procuradores (julio, 1404). El rey, aunque doliente, asistió á ellas, y después de hablar en un largo discurso de los males que sufría el reino, y de decir á los aragoneses que ellos eran los verdaderos descendientes de los antiguos celtíberos, que nunca desamparaban á su señor en los peligros y en las batallas, teniendo por traición no morir con él en el campo, concluyó exponiendo que quería dar orden para que su hijo el rey de Sicilia viniese á Aragón á fin de que viese y entendiese por sí mismo cómo los monarcas de este reino debían guardar y conservar las libertades de la tierra. Se dió en estas cortes facultades extraordinarias al Justicia para conocer en los negocios y delitos de los particulares, y merced al uso que de ellas hizo, se apaciguaron por entonces los bandos en Aragón. El rey prosiguió su camino á Cataluña.

Había estado dando en este intermedio el papa Benedicto, aunque encerrado en su palacio de Aviñón, no poco que hacer á los príncipes cristianos, á los cardenales, al clero, á los embajadores de Francia, de Aragón, de Castilla, de Nápoles y de Sicilia, queriendo los unos volver á su obediencia, estrechándole más en su prisión los otros, predicándose sermones en todas partes en pro y en contra de su legitimidad, haciéndose y deshaciéndose propuestas y negociaciones, padeciendo grandes males la Iglesia universal, y no poca confusión los reinos cristianos, y prolongándose el cisma cuanto más se discurría cómo ponerle remedio. Cruzándose estaban en 1403 proposiciones de concordia y de paz, cuando el condestable de Aragón don Jaime de Prades halló medio de sacar de la prisión al recluído pontífice, abriendo con mucho disimulo un boquete en la casa contigua al palacio apostólico. Por allí salió una mañana sin ser visto hasta la ribera del Ródano, donde le esperaba el cardenal de Pamplona con algunas compañías de gente de armas y una barca, en la cual se trasladó á Chateau-Renard. Volviéronle entonces la obediencia los reyes de Francia y de Castilla: él proveyó arzobispados, se fué á Marsella, donde le acompañó el duque de Orleáns, y con los cardenales de su colegio envió una embajada á Bonifacio IX tratándole de papa intruso (1404). Nunca pareció la paz de la Iglesia más distante que entonces, aunque la embajada se decía dirigida á tratar de la unión.

Figuraron por lo menos los nuncios del papa Benito haber ido á Roma con propósito de tratar de la concordia de la Iglesia, y uno de los medios que proponían era que si alguno de los dos pontífices muriere desistiesen sus respectivos cardenales de elegir otro. La circunstancia de haber perdido el habla el papa Bonifacio cuando esto se trataba, y de morir antes de los dos días, hizo que fuesen presos los nuncios de Benito y encerrados en el castillo de Sant-Angelo, si bien lograron por el precio de cinco mil duca-

dos su rescate. Los cardenales de Roma se reunieron en conclave y nombraron á Inocencio VII sucesor de Bonifacio. Entonces el papa aragonés Benedicto, desde Niza donde se hallaba, mandó armar algunas galeras en Barcelona con ánimo de ir sobre Roma. El rey don Martín de Sicilia y el rey Luis de Nápoles pasaron á verle á Villafranca de Niza, y le ofrecieron acompañarle á Roma con sus armadas. Mas como esta confederación se hiciese á disgusto del rey de Francia y sin consentimiento del de Aragón, Luis de Anjou se apartó luego de ella, y don Martín de Sicilia se vino á Barcelona, donde fué recibido con grandes fiestas, creyendo que residiría en este reino y tomaría parte en el gobierno con su padre para sucederle después de sus días. Juró entonces el siciliano las constituciones y costumbres de Cataluña, mas como en su ausencia ocurriesen algunas alteraciones en Sicilia, enviáronle á llamar apresuradamente y se volvió con su armada á su reino (agosto, 1405).

Iba en esto creciendo el partido del papa aragonés de Aviñón, porque se le creía con resolución bastante á acabar con el cisma aun con peligro de su persona. Embarcóse, pues, de Niza para Génova, en cuya ciudad, como en todos los pueblos de aquella costa, fué recibido en procesión solemne por el clero y el pueblo. Prestábanle obediencia cardenales y prelados que antes le habían hecho guerra en nombre de Bonifacio, y él comenzó á despachar letras á todos los príncipes invocando su favor y auxilio contra su adversario Inocencio, y los que él llamaba perturbadores de la paz de la Iglesia. En Génova celebró una consagración general nada menos que de dos arzobispos, nueve obispos y treinta y ocho abades. Entre ellos se consagró su sobrino don Pedro de Luna arzobispo de Toledo. En este tiempo fué cuando hizo sus célebres predicaciones en Génova el insigne valenciano San Vicente Ferrer, con tanto aplauso de aquellas gentes, y con tal maravilla, que siendo sus sermones en lengua valenciana, movía y convertía á los extranjeros que hablaban diversas lenguas, lo mismo que si predicara á cada uno en la suya propia, al modo que en otro tiempo había acontecido á los apóstoles. Daban una fuerza irresistible á sus misiones los milagros con que las acompañaba, curando enfermos y endemoniados con poner las manos sobre ellos y haciendo otros prodigios que la Iglesia española canta y celebra de este gran santo.

Sufría alternativas y vicisitudes la causa de Benito XIII. Enviábale compañías el rey de Aragón, pero la universidad de París se volvía á apartar de su obediencia; y una mortífera peste que se desarrolló en las ciudades de Italia y de que iban muriendo sus cardenales más adictos no le dejó parar ni en Noli, ni en Monago, ni en Niza, y le obligó á volverse á Marsella. Murió en esto el pontífice romano Inocencio VII (1406), y los cardenales de Roma elevaron á la silla pontificia á Gregorio XII. En el conclave habían convenido también y jurado que el papa que saliese electo renunciaría pura y sencillamente por el bien universal de la Iglesia, siempre que el antipapa Benito ó el que le sucediese hiciera igualmente resignación de su derecho, y que entretanto no crearía ningún cardenal, sino hasta igualar el número de los que por la otra parte hubiese, para que entre ambos colegios pudieran en un caso proceder á elección canónica. En efecto, Gregorio XII se mostraba por su parte dispuesto

á hacer este sacrificio en bien de la paz, según lo había ofrecido á los cardenales (1).

En tal estado se hallaba este delicadísimo asunto, cuando murió la reina doña María de Aragón (diciembre, 1406), no dejando otro hijo varón que el rey don Martín de Sicilia, el cual al propio tiempo perdió el único fruto de su segundo matrimonio, reuniendo así todas las probabilidades de juntarse en él las dos coronas de Aragón y de Sicilia (2).

Desde Marsella escribió el papa Benito al papa Gregorio, á quien llamaba intruso, asegurándole que estaba pronto á celebrar con su colegio de cardenales una reunión en lugar idóneo y seguro con él y con los que se decían cardenales de su obediencia, para tratar los medios de paz, renunciando si era preciso, su derecho al pontificado, para poder venir á una elección única de romano pontífice. Gregorio accedió también á ello, y envió sus nuncios á Marsella para que acordasen el lugar y tiempo en que se habrían de reunir (1407); pero de cinco ciudades que por ambas partes se propusieron no pudieron conformarse en ninguna. Eligióse finalmente la ciudad de Salona, y convínose en que para la fiesta de Todos los Santos cada papa concurriría con veinticinco prelados, doce doctores en leyes y otros tantos maestros en teología. El papa Benito acudió allí en el plazo concertado, pero el papa Gregorio se excusó de no poder asistir á causa de no tener aquel lugar por seguro. Parecía esta cuestión interminable, siempre por la falta de voluntad de alguno, cuando no de los dos jefes en que se hallaba dividida la cristiandad. Con esto mientras el pontífice Benito recorría los puertos de Génova y Portvendres con siete galeras mandadas por el condestable de Aragón y almirante de Sicilia Jaime de Prades, el mismo qne le sacó de la prisión de Aviñón, el pontífice Gregorio en Luca contra lo tratado y contra la voluntad misma de su colegio creaba nuevos cardenales, y se alejaba más y más la concordia. Ya los cardenales de una y otra obediencia vieron la necesidad de entenderse entre sí y reunirse para acordar la manera de extirpar de una vez el funesto cisma que tanto se prolongaba en daño y detrimento de toda la cristiandad, y trataron de celebrar un concilio general en Pisa. Hubo también sobre esto debates y escisiones grandes, queriendo unos que asistiera al concilio el papa Benito, otros que se celebrara sin él.

Por último acordaron los de una y otra obediencia convocar el concilio general sin orden ni consulta de ninguno de los que competían por el pontificado, escudándose en lo extraordinario y apremiante de las circunstancias, en que no podía seguirse ley ni regla alguna (1408): siendo su resolución que lo que en aquella asamblea se determinase había de ser aceptado por todos. Quedó, pues, convocado el concilio general para el 25 de marzo siguiente (1409) en la ciudad de Pisa.

Viendo esto el papa Benito, y que además su adversario Gregorio había puesto en armas toda la Italia, determinó retirarse á Perpiñán, don-

---

(1) Historia de este cisma, por Dupuy y por Thieri de Niem.—Raynal, ad ann.—Zurita, Anales, lib. X, cap. LXVIII.

(2) Por este tiempo falleció también Enrique III de Castilla, según veremos en la historia de este reino.

de con los cardenales que le quedaban y otros que creó de nuevo, congregó un concilio, que llamaba también general, para oponerle al de Pisa. Llegaron á reunirse en Perpiñán, hasta ciento veinte prelados de los reinos de Aragón y Castilla, y de los condados de Foix, de Armagnac, de Provenza, de Saboya y de Lorena. «Con esta división y contrariedad, dice el autor de los *Anales de Aragón*, permitió Nuestro Señor, por los pecados del pueblo cristiano, que su Iglesia padeciese en esta tormenta tanta turbación.»

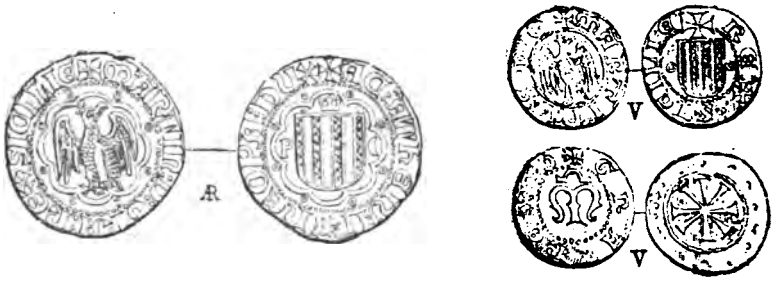
Al fin, en el concilio de Pisa, á que asistieron cuatro patriarcas, doce arzobispos y ochenta obispos, se hizo elección de Sumo Pontífice (23 de junio, 1409), que recayó en el arzobispo de Milán, y se llamó Alejandro V, siendo declarados cismáticos Benito y Gregorio. El antipapa Benito á quien parecía seguir por todas partes la epidemia, salió de Perpiñán en el mes de julio huyendo de la peste, de que habían muerto ya repentinamente algunos de sus prelados, y se vino á Barcelona, y se aposentó en el palacio del rey que estaba en las afueras de la ciudad. Si la gran decisión del concilio de Pisa no restableció pronta y totalmente la paz y la unidad en el mundo cristiano, fué por lo menos el principio de ella, y aquel sínodo preparó la obra que había de acabar el de Constanza. Sólo los reyes de Nápoles y de Baviera permanecieron fieles á la causa de Gregorio XII, como solos los de Aragón y Castilla persistieron en la obediencia de Benito XIII: el resto de la cristiandad acató la decisión del concilio y se sometió al nuevo pontífice. Este murió á poco tiempo en Bolonia (3 de mayo, 1410), y en su lugar fué elevado á la dignidad pontificia Baltasar Coxa con el nombre de Juan XXIII.

Al tiempo que así marchaban los negocios de la Iglesia, el rey don Martín de Sicilia, joven de grande ánimo y corazón, ejercitado en la guerra y diestro en las armas, teniendo su reino en paz, y sin temor de inmediato peligro, quiso acabar también de someter la Cerdeña y sacarla de aquel estado de inseguridad continua para Aragón. La ocasión era favorable, puesto que habiendo muerto sin sucesión el último descendiente de los jueces de Arborea, reinaba la mayor división entre los sardos disidentes. Salió, pues, de Trápani con diez galeras y desembarcó en Alguer, donde esperó la flota aragonesa que debía enviarle su padre (octubre, 1408). Asustaba al de Aragón ver al heredero de ambos reinos meterse tan de lleno en los peligros de la guerra en el insalubre suelo é infectada y mortífera atmósfera de Cerdeña. Mas viéndole tan empeñado en la demanda, y con resolución de no salir de la isla hasta acabar su conquista, convocó cortes de catalanes en Barcelona para apresurar la expedición de una armada, cual para aquella empresa se requería. La mayor parte de la nobleza de Cataluña y Aragón quiso tomar parte en aquella jornada, y hasta el papa Benito envió cien hombres de armas al mando de su sobrino Juan Martínez de Luna. Partió, pues, de Barcelona en la primavera de 1409 una armada de hasta ciento cincuenta velas, que se apoderó luego de seis galeras genovesas que llevaban socorros á los que sostenían la rebelión. El intrépido rey de Sicilia á la cabeza de seis mil hombres de escogidas tropas ofreció el combate cerca de Caller á veinte mil sardos, valientes pero mal disciplinados. Dióse, pues, una reñida y furiosa batalla, en que

después de haberse distinguido el rey por sus proezas personales más que ningún otro combatiente, quedaron de todo punto desbaratados los sardos, muriendo en el campo hasta cinco mil. Tal terror inspiró este triunfo del joven monarca siciliano á los genoveses y á los potentados de Italia, que dejaron las ciudades de Cerdeña á merced del vencedor, y unas en pos de otras se le fueron rindiendo y entregando. Tembló también el papa Gregorio XII por la voz que se difundió de que el rey don Martín proyectaba poner á Benito XIII en posesión de la silla apostólica.

Nadie esperaba que con la alegría del triunfo se había de mezclar tan pronto la pesadumbre y la tristeza. Pero aun no había trascurrido un mes después de tan señalada victoria, cuando ya ambos reinos de Aragón y de Sicilia lloraban amargamente la pérdida del joven y esclarecido monarca siciliano. Una enfermedad, que los escritores contemporáneos califican de diferente manera, arrebató en pocos días y en la flor de su edad al más estimado de los príncipes de su tiempo, porque era el más gene-

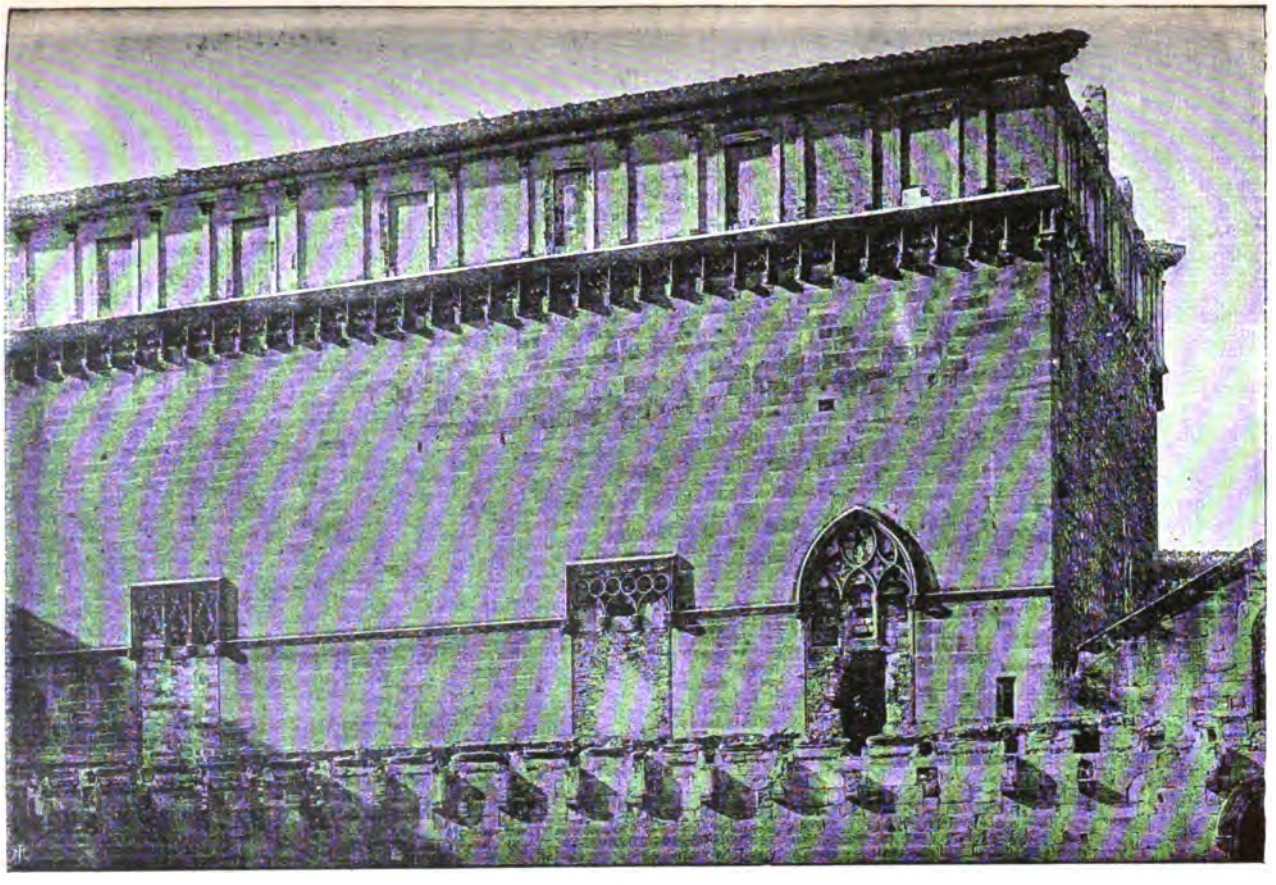
*Sicilia*



MARTÍN I DE SICILIA, HIJO DE MARTÍN I DE ARAGÓN

roso y el más esforzado de todos (25 de julio, 1409). Las circunstancias hacían también más sensible la muerte de don Martín de Sicilia, porque no dejando hijos legítimos varones, y no teniéndolos tampoco su padre el rey de Aragón, se veía la orfandad y se presentían las calamidades que amenazaban á ambos reinos. Así es que nunca ni en Aragón ni en Sicilia se había hecho tanto duelo y tanto llanto, ni sentídose tanta tribulación como la que produjo el fallecimiento de este monarca. Como no dejaba hijos legítimos, instituyó por su heredero universal en el reino de Sicilia é islas y ducados adyacentes al rey de Aragón don Martín su padre, y por regente del reino á doña Blanca, su mujer, hasta que su padre dispusiera de aquel gobierno. A un hijo natural, que se llamó don Fadrique de Aragón, le heredó con el condado de Luna y el señorío de Segorbe y otras baronías que había poseído por la reina doña María su madre.

Para dar algún consuelo al rey de Aragón, y para ver si podía tenerle también el reino, instáronle sus privados á que contrajera segundas nupcias, puesto que se hallaba aún en edad de poder tener sucesión. Repugnábalo don Martín, así por sentirse achacoso y doliente, como por parecerle que mejor que esperar lo que estaba por nacer sería nombrar desde luego por sucesor en los reinos á don Fadrique, hijo natural del rey de



PALACIO DE DON MARTIN DE ARAGÓN EN POBLET (COPIA DIRECTA DE UNA FOTOGRAFÍA)

Sicilia y nieto suyo. Pero á fuerza de instancias y ruegos condescendió á casarse con doña Margarita de Prades, hija del condestable don Pedro, cuyas bodas se celebraron en setiembre del mismo año. Confirmó en la regencia de Sicilia á la viuda de su hijo, y atendió lo mejor que pudo á lo de Cerdeña, tanto que hizo el esfuerzo de empeñar su condado de Ampurias á la ciudad de Barcelona por la suma de cincuenta mil florines de oro. Con esto aparejó y envió una nueva flota, con cuyo auxilio fueron todavía escarmentados los rebeldes.

El buen rey don Martín, devorado por la pena de la muerte de su hijo, enfermo además é inmoderadamente obeso, usaba de artificios y remedios propios para acabar de destruir su salud, y que indiscretamente le propinaban los que ansiaban que diese un heredero al trono, tratando de suplir por el arte aquello á que se negaba ya su naturaleza: recursos inútiles, que la moralidad repugnaba, que no aprovechaban al objeto, puesto que la reina salía siempre doncella del tálamo nupcial, y que sólo producían acelerar la muerte del rey. Contando ya con que ésta no podía diferirse mucho, comenzaron á presentarse pretendientes á la sucesión de un trono todavía no vacante. Fué el que más se anticipó el rey Luis II de Anjou, yerno de don Juan I, que apoyado por la Francia, reclamaba la corona aragonesa para el duque de Calabria su hijo. Era otro, y no el menos arrogante de los pretendientes, el conde de Urgel, biznieto de don Jaime II, á quien apoyaban los catalanes. Figuraba también entre los aspirantes á la sucesión el viejo infante don Alfonso de Aragón, duque de Gandía: lo era igualmente el infante de Castilla don Fernando, sobrino del rey, y hermano del difunto monarca castellano Enrique III. Permitía el buen don Martín que en su presencia se tratase y discutiese muy de veras sobre el derecho de cada uno de los concurrentes. Inclinábase él á dar la preferencia sobre todos á su nieto don Fadrique, el hijo natural de don Martín de Sicilia, al menos para sucederle en aquel reino, y esperaba que podría obtener la adhesión de los sicilianos, ya que no la de los aragoneses, decididos partidarios de la legitimidad, y cuya constitución excluía del trono los bastardos. Pero lo más que pudo hacer en favor de su nieto fué que le legitimase antes de morir el antipapa Benito XIII. En cuanto á la sucesión á la corona aragonesa, inclinábase el rey don Martín en favor de su sobrino, don Fernando de Castilla, ya por considerarle con mejor derecho que sus competidores, ya por creerle el más conveniente para aquellos reinos, y el más acreedor por su conducta y por su reputación y fama.

Pero las afecciones personales del rey hacia su nieto don Fadrique y su sobrino don Fernando, no estaban de acuerdo con las del pueblo, que en su mayor parte se inclinaba al conde de Urgel, joven brioso, altivo, de gran disposición, y el más propincuo por línea de varón á los reyes. Éste reclamó desde luego para sí la gobernación general del reino, que el rey le concedió sin contradicción y con mucha política, con más el honroso cargo de condestable, esperando que aquello mismo haría que se enemistaran con el de Urgel los ricos-hombres aragoneses. Así fué que cuando el conde vino á Zaragoza á tomar posesión de su alto empleo, todos los brazos del Estado protestaron contra la legitimidad de aquel acto, y el

Justicia mismo se salió de la ciudad para no recibirle el juramento ni darle la investidura, lo cual produjo alteraciones y tumultos en la población hasta venir á las armas y tener que escaparse el conde por un postigo y refugiarse en el lugar de la Almunia.

Así las cosas, y hallándose el rey en el monasterio de Valdoncellas, extramuros de la ciudad de Barcelona, adoleció de tan repentino accidente, que apenas sobrevivió á él dos días, y falleció en 31 de mayo de 1410. Atribuyóse comunmente su repentino fallecimiento á las medicinas y drogas que le suministraban para rehabilitar su agotada é impotente naturaleza. En vano los conselleres de Barcelona le habían instado en los últimos momentos de su vida en presencia de notarios públicos á que designara sucesor en el reino; pues nada más pudieron arrancarle sino que sucediera aquel á quien perteneciese legítimamente: conducta cuyo objeto no ha podido averiguarse bien todavía, y respuesta que abría ancha puerta á mayores discordias en el reino después de su muerte que las que le habían agitado en los postreros instantes de su vida (1).

De esta manera acabó el rey don Martín de Aragón, que por su bondad y benignidad y por su amor á la justicia mereció el sobrenombre de *Humano*. Con él se extinguió la noble estirpe de los ilustres condes de Barcelona, que por cerca de tres siglos había estado dando á la monarquía aragonesa-catalana una serie de esclarecidos príncipes, de que con dificultad podrá vanagloriarse tanto otra alguna dinastía. La circunstancia de morir sin directo heredero, y su obstinación en no declarar quién debería sucederle en el trono, caso nuevo en España, dejaron el reino en tanta división y discordia, que para pintar su situación no haremos sino reproducir las palabras con que termina el grave Zurita la segunda parte de sus Anales. «Fueron verdaderamente aquellos tiempos para este reino, si bien se considerase, de gran tribulación y de una penosa y miserable condición y suerte: porque en las cosas de la religión, de donde resulta todo el bien de los reinos, se padecía tanto detrimento, que en lugar del único pastor y universal de la Iglesia católica, había tres que contendían por el sumo pontificado, y estaba la Iglesia de Dios en gran turbación y trabajo por este cisma, habiendo durado tanto tiempo: y en el poderío temporal de él nunca se pasó tanto peligro después que se acabó de conquistar de los infieles: pues en lugar de suceder un legítimo rey y señor natural, quedaban cinco competidores, y trataba el que más podía de proseguir su derecho por las armas (2).

(1) Cuéntase que estando el rey adormecido y ya como sin conocimiento, se llegaron á él la madre del conde de Urgel y la infanta doña Isabel, su nuera, y asiéndole aquélla por el pecho comenzó á gritarle diciendo que quería privar injustamente de la sucesión del reino á su hijo, y que fué necesario que don Guillén de Moncada y uno de los conselleres de Barcelona fuesen á la mano á la desatentada condesa y la intimasen que tratara con más decoro y miramiento al rey y le dejara morir en paz.

(2) Para la historia de este reinado hemos consultado los documentos del archivo general de Aragón, á Pedro Tomich, Lorenzo de Valla, los Comentarios de Blancas, las historias eclesiásticas en lo relativo al cisma de Occidente, los *Condes de Barcelona*, de Bofarull, y muy señaladamente á Zurita, en el lib. X de sus Anales, desde el cap. LVI hasta el XCI.

# CAPÍTULO XXII

## ESTADO SOCIAL DE ESPAÑA

### CASTILLA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIV

I. Juicio crítico del reinado de don Pedro de Castilla.—Sus primeros actos.—Observaciones sobre el ministro Alburquerque.—Sobre las cortes de Valladolid.—Sobre los amores de don Pedro con doña María de Padilla.—Paralelo entre don Alfonso XI y don Pedro.—Liga contra el rey: su carácter: sus fines: conducta de los confederados.—La guerra de Aragón: comportamiento del rey, de sus hermanos, de los magnates y caudillos.—Suplicios horribles en Castilla: si se condujo en ellos como justiciero ó como cruel: reflexiones sobre el carácter de don Pedro: sobre su época: comparaciones: ejemplos de otros príncipes.—Cuestión sobre el casamiento de don Pedro con la Padilla.—Carácter y conducta de don Enrique: cotejo entre los dos hermanos.—II. Reinado de don Enrique.—Juicio de este monarca antes y después de subir al trono.—Don Enrique como legislador; como guerrero; como gobernador.—Sus costumbres morales.—III. Reinado de don Juan I.—Cómo se manejó en el asunto del cisma.—Sus errores en la guerra de Portugal.—Causas del desastre de Aljubarrota.—Lo que salvó la independencia portuguesa: el maestre de Avis.—Prudencia del rey en la guerra con el de Lancáster.—Títulos del rey don Juan á la gratitud de su pueblo.—Respeto de este monarca á las cortes: llega á su apogeo el elemento popular en este reinado.—IV. Estado de la literatura en este período.—El judío Rabbí don Santob: la Doctrina cristiana: la Danza general de la muerte: Ayala: sus obras en prosa y en verso: el Rimado de Palacio.—Comercio, artes, industria de Castilla en esta época.—Ordenanzas de menestrales: oficios, trajes, armaduras, coste de cada artefacto.—Gasto de la mesa real: tasa en los convites.—V. Costumbres públicas.—Inmoralidad política.—Delitos comunes: leyes de represión.—Vicios de aquella sociedad.—La incontinencia en todas las clases.—Leyes sobre la vagancia.—Influencia del dinero.

I. Angústiase el alma, y se estremece la mano, y tiembla la pluma al haber de trazar el cuadro y hacer el análisis razonado y crítico del reinado de don Pedro de Castilla: y esto no solamente por la cadena casi no interrumpida de trágicas escenas y horribles suplicios, y sangrientas ejecuciones á que se dejó arrastrar este violento monarca, con razón y justicia unas veces, por venganza otras, otras por impetuosidad de carácter, y las más por una especie de ferocidad orgánica: no solamente por las revueltas, las perturbaciones y las calamidades que afligieron la monarquía castellana en este período, sino porque entre todos los autores y personajes de este complicado drama de cerca de veinte años, de la misma manera que en el reinado de doña Urraca, al cual no sin meditación le comparamos, no vemos sino ambiciones, y venganzas, y rebeldías, y traiciones, y veleidades, y flaquezas, y miserias y crímenes. Al fin en aquél reposaba cada vez que se dirigía la vista á la bandera inocente y sin mancha del niño Alfonso que después fué emperador: en éste no se divisa una sola bandera legítima y pura, y para hallar descanso y alivio al espíritu atormentado con las impresiones de tanta catástrofe lamentable, hay que buscarle en la estéril virtud de la desgraciada doña Blanca, en el corazón

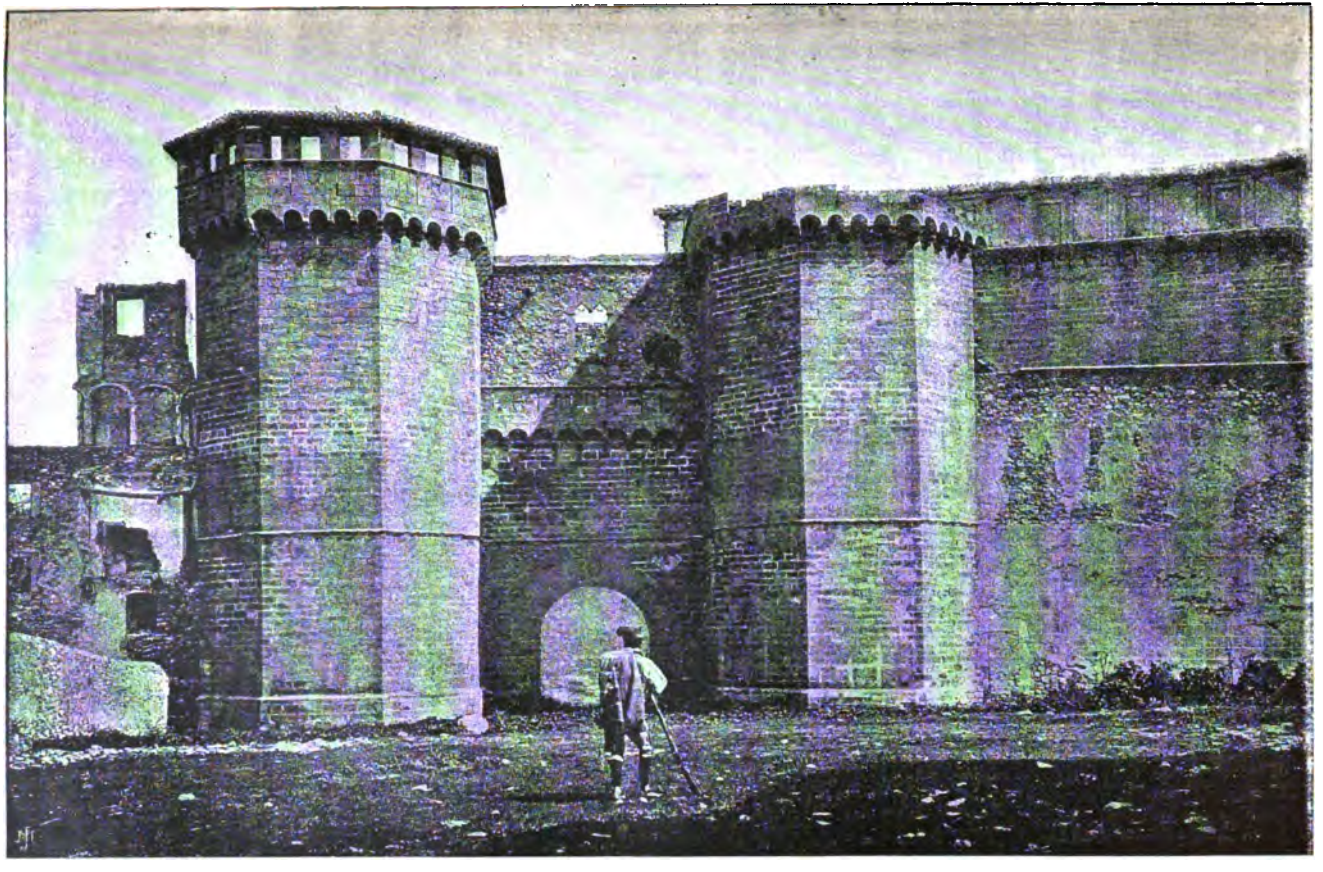
compasivo de doña María de Padilla, reducida á la odiosa condición de manceba mereciendo ser reina, á tal cual destello de humanidad del mismo rey don Pedro, que se vislumbra como un rayo de débil luz por entre negras sombras, y á la generosidad caballeresca de un príncipe extranjero que acaba por arrepentirse de haber tendido una mano protectora á quien no era digno de ella. En este como en aquel reinado se ve palpable y sensiblemente la mano de la Providencia haciendo expiar á cada uno sus excesos y sus crímenes.

«Fué desgracia de Castilla, decíamos hablando de don Sancho el Bravo, desde que tuvo un rey grande y santo que la hizo nación respetable, y un monarca sabio y organizador que le dió una legislación uniforme y regular, los soberanos se van haciendo cada vez más despreciadores de las leyes naturales y escritas, se progresa de padres á hijos en abuso de poder y en crueldad, hasta llegar á uno que por exceder á todos los otros en sangrientas y arbitrarias ejecuciones adquiere el sobrenombre de *Cruel*, con que le señaló y con que creemos seguirá conociéndole la posteridad (1).»

Sin embargo, en el principio de su reinado no aparece todavía ni sanguinario ni vicioso. Al contrario, se le ve perdonar más de una vez á sus hermanos bastardos y á otros magnates rebeldes. Si el puñal de un verdugo se clava en las entrañas de doña Leonor de Guzmán, no es don Pedro el que ha armado el brazo del asesino de la dama de su padre; ha sido su madre la reina doña María la que ha ordenado al terrible ejecutor la muerte de su antigua rival, precisamente cuando había dejado de serlo. En consentirlo ó no reprobarlo el hijo, creemos que hubo culpa, pero aun no descubrimos ferocidad. El fallecimiento casi simultáneo de los Laras y de don Fernando de Villena aparece harto sospechoso, pero nos complacemos en que no haya pruebas sobre qué fundar capítulo de acusación contra el rey. Garcilaso y don Alfonso Coronel habían sido rebeldes y merecían castigo. Cierto que el del primero fué ejecutado con circunstancias que hacen estremecer de horror, y revelan una saña feroz y repugnante, incompatible con todo sentimiento humano. Concedamos, no obstante, á los defensores de don Pedro que este acto de dura fiereza no emanara del rey, sino de su privado el ministro Alburquerque. Concedámoselo, por más que sea difícil absolver la autoridad real del pecado de consentimiento, ya que la supongamos libre del de mandato.

Una observación tenemos que hacer acerca del célebre ministro don Juan Alfonso de Alburquerque. Muchas veces hemos oído, y muchas hemos visto estampado que el valido portugués era el instigador de las malas pasiones de don Pedro, el despertador de sus instintos impetuosos, y el consejero de sus crueldades. Los que tal afirman no pueden haber leído bien la historia del reinado de don Pedro de Castilla. No somos, ni podemos ser panegiristas de aquel privado. Sediento de dominación y de influjo, como lo son en general los que una vez alcanzan la privanza de los reyes, no perdonaba medio el de Alburquerque para conservar su va-

(1) Parte II, lib. III, cap. VI.



PUERTA DEL MONASTERIO DE POBLET (COPIA DIRECTA DE UNA FOTOGRAFIA)

limiento ó recobrarle: como todos los favoritos, suscitaba envidias, rivalidades, odios, y era vengativo con los magnates que aspiraban á precipitarle de la cumbre de su privanza. Tan lejos estamos de defender á Alburquerque, que le hacemos un cargo imperdonable de haber empleado un medio altamente inmoral para conservarse en la gracia de su regio pupilo, el de explotar sus voluptuosas pasiones y de especular con la honra de una dama honesta y de grande entendimiento, suponiendo que se dejaría avasallar de su hermosura, como así se realizó, y que él medraría á la sombra de una amorosa relación proporcionada por él, en lo cual le salieron fallidos sus cálculos. Notamos al propio tiempo que durante la dominación del valido el país fué dotado de buenas y saludables leyes; en su administración hubo orden y regularidad, y no se vieron ni dilapidaciones, ni distribuciones de mercedes notoriamente injustas. Nuestra observación no se encamina á notar esta mezcla de bueno y de malo en el ministro favorito, sino á mostrar que en ningún período cuenta la historia menos actos de lascivia y de crueldad del rey don Pedro que mientras duró la privanza de Alburquerque. Cayó precisamente el valido cuando comenzaban los desvaríos del monarca: soltó éste el freno á sus antojos, según que se fué emancipando de antiguas influencias y obrando por sí mismo: el primer escándalo conyugal señaló la caída definitiva de Alburquerque: ya éste no era privado, sino enemigo, cuando el rey faltó á la manceba y á la esposa, y burló con achaque de matrimonio á la de Castro en Cuéllar: cuando las matanzas de Toledo y de Toro, el de Alburquerque ya no existía: hacia el comedio del reinado, cuando se desataron en todo su furor las iras, y las violencias, y las tropelías del monarca, ni memoria quedaba apenas del antiguo valido, y borrada casi del todo estaría en los últimos años cuando se consumaban los atentados más horribles. Excusado es, pues, invocar influencias para atenuar los crímenes y cohonestar los desmanes de este soberano. Por inclinación propia y por propio instinto fué lo que fué don Pedro de Castilla.

Pero gocemos todavía al contemplarle en los primeros años legislando en las cortes del reino, y sancionando leyes de buen gobierno y de recta administración. Plácenos recordar que en su tiempo y de su orden se corrigió y mandó observar el *Ordenamiento de Alcalá* y el *Fuero Viejo de Castilla*. Con gusto traemos á la memoria el *Ordenamiento de los Menestrales* (1); las tasas en los jornales y salarios, en los gastos de los convites que daban á los reyes las ciudades ó los ricos-hombres; las ordenanzas contra malhechores, contra jugadores y vagos; la rebaja en los encabezamientos de los pueblos; las leyes en beneficio y fomento del comercio, de la agricultura y ganadería; la organización de los tribunales y de la administración de justicia; las disposiciones sobre los judíos, y sobre todo las medidas para atajar y reprimir la desmoralización pública y la relajación de costumbres en clérigos y legos, en casados y en célibes, en magnates y

(1) Al final del volumen hallarán nuestros lectores por Apéndice los principales capítulos y disposiciones de este curiosísimo é importante documento, que da muy exactas y luminosas ideas acerca de los trajes, costumbres, comercio y manera de vivir en aquella época.

en plebeyos (1). No será nuestra pluma la que escasee alabanzas á los soberanos que en tan nobles tareas se ejerciten.

Mas por desgracia podemos deleitarnos poco tiempo en la contemplación de tan halagüeño cuadro. Dos años trascurren apenas, y hallamos ya al legislador conculcando, no sólo sus propias leyes, sino todas las leyes divinas y naturales; al moralizador de su pueblo despeñándose por la carrera de la inmoralidad; al que había decretado que las mujeres que vivían amancebadas llevaran un distintivo que pregonara su ignominia, dejar las caricias de una esposa bella, tierna é inocente, por correr exhalado á los brazos de una manceba, haciendo de ello público alarde. Aun no se habían apagado las antorchas que alumbraron su himeneo, por lo menos aun estaba el pueblo entregado á los regocijos de la boda, cuando vió á su rey abandonar la esposa por la dama, la reina por la favorita, el tálamo nupcial por el lecho del adulterio. Don Pedro que había visto á su madre doña María de Portugal llorar con lágrimas de amargura los desvíos de su esposo, aprisionado en los amorosos lazos de una altiva dama, se apartaba ahora de doña Blanca de Borbón su esposa, dejándola sumida en llanto amargo mientras él corría á los brazos de la dama que le tenía el corazón cautivo. Don Pedro que sentía los efectos de la sucesión bastarda que su padre había dejado, iba también surtiendo al reino de bastarda prole. Don Pedro, que lamentaba los pingües heredamientos con que su padre había dotado á los hijos de la Guzmán, señalaba cuantiosos heredamientos á las hijas que iba teniendo de la Padilla. Don Pedro, que había oído las quejas del pueblo castellano cuando veía que las más ricas mercedes, que los más altos cargos de la corte y del Estado, que los grandes maestrazgos de Santiago y de Calatrava se repartían entre los Guzmanes, hermanos, hijos ó parientes de la favorecida dama, distribuía ahora los oficios del reino, los cargos de la cámara, de la copa y del cuchillo de palacio, y los grandes maestrazgos de Santiago y Calatrava entre los Padillas, hermanos, tíos ó parientes de la dama favorita.

Al fin el padre en medio de sus amorosos extravíos había dado sucesión legítima al reino, y don Pedro era el fruto de la unión bendecida por la Iglesia: el hijo, el fruto de esta unión, el que debía á ella la corona, no se cuidaba de dar sucesión legítima al reino, y repudiaba á doña Blanca al segundo día de matrimonio para no unirse á ella más. Al fin el padre permitía á la reina doña María vivir con él, aunque desairada, bajo un mismo techo, y solía llevarla consigo, y no atentó nunca contra sus días: el hijo no cohabitaba con su esposa doña Blanca, la trasladaba de prisión en prisión, de Arévalo á Toledo, de Toledo á Sigüenza, de Sigüenza á Medina-Sidonia, y concluyó por deshacerse criminalmente de la que nunca le había ofendido. Al fin el padre guardó fidelidad á la dama, ya que quebrantaba la de la esposa; el hijo, después de casado con doña Blanca, y de tener sucesión de la Padilla, contraía nupcias *in facie Ecclesiæ* con doña Juana de Castro para poseerla una sola noche, atentaba al honor de doña María Coronel, mantenía en la torre del Oro de Sevilla á su hermana doña Aldonza, frente á frente de la Padilla, nacíale en Almazán un hijo

(1) También damos por Apéndice algunas de estas resoluciones.

de la nodriza misma que le había criado otro, y finalmente «á qualquier mujer que bien le parescia non cataba que fuese casada ó por casar..... nin pensaba cuya fuese.» De tal manera sobrepasó el hijo al padre en el camino del libertinaje y de la liviandad.

Desde que don Pedro se precipitó desbocado por este sendero, comenzaron las defecciones, las revueltas y las turbaciones á tomar un carácter grave: y si de pronto no le abandonaron todos en medio del general disgusto del pueblo, fué en primer lugar por respeto á la legitimidad, de que era el único representante, y en segundo, porque divididos los magnates en bandos rivales, conveníales á los unos contar con el apoyo del monarca mientras acababan de derrocar á los otros. Pero ni aquellos le servían por afición, ni por lealtad, ni el rey se desviaba del camino de perdición y de escándalo. Así poco á poco fuéronsele todos desertando, y llegó á formarse contra él aquella gran confederación é imponente liga, en que entraron los hermanos bastardos don Enrique, don Fadrique y don Tello, el de Alburquerque, los infantes de Aragón don Fernando y don Juan sus primos, la reina viuda de Aragón doña Leonor su tía, el magnate de Galicia don Fernando de Castro, como vengador de la honra de su escarnecida hermana doña Juana, y lo que es más, hasta su misma madre la reina doña María, con la flor de los caballeros castellanos, mientras se alzaban en el propio sentido las poblaciones de Toledo, de Talavera, de Córdoba, de Jaén, de Úbeda, de Baeza, y ayudaban á la liga por la parte de Cuenca los García de Albornoz con el bastardo don Sancho. ¿Quiénes le quedaban al rey don Pedro? Los Padillas, y algún otro contado caballero, como don Gutierre Fernández de Toledo que se le mantenía fiel.

¿Intentaban ó se proponían los confederados derribar del trono al soberano legítimo? Ni una sola expresión salió de los labios de ninguno de ellos que tal designio revelara. ¿Querían vencerle por la fuerza? Dueños eran de ella y no la emplearon. ¿Cuál era, pues, el objeto, cuál la bandera de los de la liga? Con una mesura extraña en gente tumultuada, y en tono más de súbditos suplicantes que de rebeldes poderosos, lo manifestaron en Tordesillas por boca de la reina doña Leonor, la mujer diplomática de aquel tiempo, en la conferencia de Tejadillo por boca de Fernán Pérez de Ayala, el orador popular de aquella época. «Tratad, señor, le decía éste á nombre de todos los confederados, honrad á la reina doña Blanca como vuestros progenitores han honrado siempre á las reinas de Castilla, haced vida conyugal con ella; apartaos de doña María de Padilla, y no hagáis los oficios y la gobernación del reino patrimonio de sus parientes. Perdonad, señor, que así vengamos armados para hablar con nuestro rey y señor natural. Si accedéis á lo que el clamor popular os pide, todos seremos vuestros fieles y leales servidores.» La demanda parecía no poder ser ni más justa ni más comedida, en el supuesto de venir de gente asonada, y que tenía en su favor el sentimiento público, y en su mano la fuerza material. ¿Qué necesitaba don Pedro para conjurar aquella tormenta, una vez rebajada su dignidad hasta entrar en pláticas con los rebeldes? Obvio era el camino, indicábasele el clamor de las ciudades, señalábansele los confederados, y su conciencia debía dictársele; con apartarse de la dama y unirse á la reina desarmaba á la rebelión, quitándole

todo pretexto, todo barniz de justicia, si justas pueden ser las rebeliones. No lo hizo así el ciego monarca, y lo que hizo fué entregarse de lleno y sin rebozo á las delicias de su vehemente y fogosa pasión. ¿Se extrañará con esto que los confederados, cuando logran atraerle á Toro, prendan á los Padillas, los despojen de los cargos de palacio, se los repartan entre sí, y tengan al monarca como cautivo? Y sin embargo, nadie piensa en usurparle el trono, ni una voz se alza contra el derecho del hijo legítimo de Alfonso XI; la liga ha vencido, pero respeta la legitimidad; ha humillado al soberano, pero no ataca la soberanía; allí están los hermanos bastardos, allí están los infantes de Aragón, y nadie da señales de aspirar á ser rey de Castilla, ni parece soñar nadie en que pueda haber otro rey de Castilla más que don Pedro.

Aunque acriminamos la licenciosa vida del rey, los motivos de público descontento que con ella daba, la ocasión y pretexto que ofrecía á las revueltas, el descrédito en que hacía caer la autoridad real, y la terquedad y obstinación con que se negaba á cumplir las demandas de los confederados, ni aplaudimos la sedición, ni menos podemos tributar elogios á una liga tan monstruosa como aquella, en que bajo la capa del bien público se encubrían pasiones innobles, intereses ruines, y una inmoralidad profunda y repugnante. Baste observar que la madre del rey conspiraba contra su propio hijo unida á los hijos de doña Leonor de Guzmán, la manceba de su esposo, que tantas veces había profanado su lecho; que los hermanos bastardos del rey andaban ligados con la que había mandado asesinar á su madre. Hemos dicho antes que nos desconsuela trazar el cuadro de este reinado, porque entre los autores y personajes de este largo y complicado drama no vemos sino ambiciones, y rebeldías, y traiciones, y veleidades, y miserias, y crímenes, y en esta ocasión no fué cuando menos se manifestó esta triste verdad. Habían triunfado los de la liga, y ya no se acordaron de la desgraciada reina doña Blanca, cuyo nombre y cuyo inmerecido abandono habían invocado para legitimar su alzamiento. Ya no pensaron más que en repartirse los más altos y pingües empleos como lobos que se arrojan á devorar una presa. Gente interesada y veleidosa la de la liga, y no unida con ningún pensamiento elevado y noble y con ningún vínculo de moralidad, fuéle fácil al rey aun en su mismo cautiverio desmembrarla sembrando la cizaña, y sobre todo las dádivas y el soborno. Bastaron las ofertas de algunos empleos y algunos lugares para que desertaran de la liga varios caballeros castellanos, los infantes de Aragón, y la misma doña Leonor su madre, y cuando el rey huyó de Toledo á Segovia, ya eran con él todos éstos, y adheríansele cada día ricos-hombres y ciudades, desengañados del ningún beneficio que habían procurado á los pueblos los de la confederación.

La escena ha cambiado; la liga queda quebrantada, diseminados sus jefes, y el fuerte ahora es don Pedro. ¿Le han servido de lección y escarmiento las pasadas humillaciones é infortunios? Lo que han hecho ha sido despertar su vengativa saña y sus instintos de crueldad. Hasta aquí ha sido licencioso, ahora comienza á ser sanguinario. El legislador de Valladolid y de Burgos se hace ejecutor de suplicios en Medina del Campo, en Toledo, en Toro y en Tordesillas: el que había hecho leyes sabias y

saludables entre prelados, nobles y hombres buenos de las ciudades, se rodea de alguaciles, y en una sentencia de dos palabras se compendia todo su sistema de procedimientos para la imposición de los más rudos castigos. Las dos primeras víctimas son dos caballeros que habían vuelto á su servicio y á quienes acababa de nombrar, al uno merino mayor de Burgos, al otro adelantado mayor de Castilla. En Toledo se cuentan por docenas los ajusticiados, y la sangre inocente del hijo del platero octogenario mueve todavía á lástima después de cinco siglos. Junto al foso del alcázar de Toro y en medio de unos cadáveres dos ilustres señoras yacían un día desmayadas con los rostros salpicados de sangre; al volver de su desmayo una de ellas maldecía á gritos al hijo que había llevado en sus entrañas; esta señora era una reina de Castilla, era la viuda de Alfonso XI, era la madre de don Pedro: la otra la esposa de don Enrique de Trastamara: la sangre que teñía sus rostros y sus vestidos era de unos caballeros castellanos que al salir del alcázar llevaban del brazo á la madre y á la cuñada del rey de Castilla: aquella sangre había saltado á los golpes de las mazas y de los machetes de los ballesteros de don Pedro: el ordenador de aquellos suplicios había sido el hijo de Alfonso XI y de doña María de Portugal. Y sin embargo, esto no es sino el prólogo de una larga tragedia.

Sosegadas las revueltas y tranquilo el reino, pudo don Pedro haberse dedicado á cicatrizar las llagas abiertas en la monarquía por los pasados disturbios. Pero su genio inquieto y belicoso le inclinaba más á la guerra, y en vez de hacerla al rey moro de Granada, la declaró al monarca cristiano de Aragón. En nuestra narración dijimos ya cuánto más conveniente hubiera sido recabar por la vía de las negociaciones la reparación del agravio que le sirvió de fundamento que empeñarse con obstinación en promover una lucha sangrienta entre dos príncipes cristianos y deudos. Durante la larga guerra de Aragón, muchas veces interrumpida y muchas renovada, en que tantas treguas se ajustaron y ninguna se guardó, en que se celebraron tantos tratados sin que ninguno se ejecutase, en que se empeñaron tantas palabras sin que ninguna fuese cumplida, don Pedro de Castilla ganó merecida fama de capitán brioso y esforzado, de general intrépido y activo, de guerrero hazañoso é infatigable. Don Pedro de Castilla se apodera de plazas y ciudades aragonesas en las fronteras de Aragón, de Valencia y de Murcia. Teniendo el aragonés que atender al Rosellón, á Mallorca, á Cerdeña y á Sicilia, el castellano amenaza á la misma Zaragoza y pone en peligro á Valencia. Una formidable armada castellana lleva el sobresalto á Barcelona, y las naves de Castilla van á asustar á los isleños de las Baleares. Con razón se asombraron los catalanes del poder marítimo de Castilla, porque nunca los mares habían visto tantas velas castellanas, y no esperaba nadie que una potencia interior presentara en aquella época en el Mediterráneo tanto número de galeras, y tan grandes y tan bien provistas y armadas. Debíase todo á la actividad de don Pedro de Castilla, que así guerreaba en el mar como en la tierra. Cierto que ni por mar ni por tierra fueron todos triunfos para el castellano, y que sufrió también reveses, pero fueron aquéllos mayores y en mayor número, y llegó á poner en conflicto y á hacer vacilar el poder ya

entonces inmenso del rey de Aragón, de Cataluña, de Valencia, de Mallorca, de Cerdeña y de Sicilia.

Durante esta guerra de Aragón y desde su principio hasta su fin mostró el jefe de la cristiandad, y en su nombre el legado cardenal de Bolonia, el más laudable y exquisito celo, la solicitud más recomendable, ó por evitar la guerra, ó por restablecer la paz entre los dos príncipes cristianos. Digno se hizo de eterna alabanza el pontífice Inocencio, merecedor de reconocimiento eterno el cardenal legado, por los esfuerzos que uno y otro practicaron para procurar la concordia y la reconciliación entre los dos príncipes, y para libertar ambos países de las calamidades de la guerra. Jamás el sumo sacerdocio correspondió mejor á su misión pacífica y civilizadora; jamás negociador alguno desplegó más diligencia y actividad, ni se armó de más paciencia y mansedumbre, ni tuvo más perseverancia que el cardenal de Bolonia para procurar que los dos soberanos enemigos depusiesen sus rencores y viniesen á amigables conciertos. No desmayaba, aunque sus esfuerzos se estrellaran contra los arranques impetuosos, ó contra el genio descontentadizo, ó contra la infidelidad á los pactos del rey de Castilla. Aquel varón apostólico volvía con el mismo fervor á continuar su santa obra, y doquiera y cuando quiera que veía ocasión de interponer su mediación humanitaria, allí estaba el afanoso apóstol de la paz derramando palabras de mansedumbre evangélica. ¡Pluguiera á Dios que hubiera predicado á corazones menos empedernidos!

En cambio de tanta virtud de parte del purpurado pacificador, desconsuela ver cómo los personajes castellanos que tomaron parte en la guerra de Aragón parecía haber olvidado de todo punto las virtudes de sus mayores. Los hermanos bastardos don Fadrique y don Tello, antes jefes de la liga contra el monarca, acaudillan ahora huestes en su favor y van á pelear contra su hermano don Enrique de Trastamara, que desde Francia había venido en ayuda y sueldo del rey de Aragón y era el alma de la guerra contra don Pedro de Castilla. El prócer gallego don Fernando de Castro, cuñado de don Enrique, hermano de doña Juana, la mujer deshonrada y burlada por don Pedro en Cuéllar, el que en la liga representaba el papel de vengador de un escarnio hecho por don Pedro al honor de su hermana y al lustre de su familia, es ahora uno de los capitanes del rey de Castilla contra el de Aragón y contra su cuñado el conde don Enrique. El infante don Fernando de Aragón, antes enemigo del monarca aragonés su hermano, alternativamente amigo y contrario de don Pedro, alternativamente contrario y aliado de los bastardos, sigue primero las banderas del rey de Castilla, entabla luego inteligencias con el de Aragón, y se pasa pronto á sus estandartes para ser allí tan turbulento y tan inconstante como acá. El infante don Juan sigue militando en opuestos pendones á los de su hermano; el uno para morir alevosamente á manos de don Pedro de Aragón, el otro para sufrir muerte alevosa á manos de don Pedro de Castilla. Los desarreglos y los atentados del rey producían más y más defecciones, y las defecciones irritaban más el genio iracundo del monarca.

Durante esta guerra de Aragón, ó por mejor decir, en los períodos de tregua ó de descanso que le dejaba, fué cuando se desarrolló en don Pedro

de Castilla en todo su rudo furor el afán de verter sangre. Es una verdad lo que antes dijimos, que las escenas trágicas de Medina del Campo, de Toledo y de Toro, no habían sido sino el preludio de los horrores de este largo y sangriento drama. A don Fadrique su hermano le llama de lejanas tierras, le recibe afable, le invita afectuoso á que repose del viaje, le vuelve á llamar con afectado cariño, y ordena á sus ballesteros que le aplasten el cráneo con sus pesadas mazas; observa que aun respira, y alarga su propio puñal para que le corten el último aliento, y no le amargan ni se le anudan en la garganta los manjares que come en la pieza en que yace tendido el cadáver del hijo de su mismo padre. No le vale á Ruiz de Villegas llevar en sus brazos por escudo á una tierna niña, hija del mismo rey: aquella inocente pudo ver al autor de sus días hacer oficio de verdugo clavando por su propia mano la daga en el pecho del que la buscó por amparo. Con el ansia de sacrificar á su hermano don Tello, cruza desde Sevilla á Vizcaya, y aun se lanza tras él á los mares: una borrasca salva la vida al hermano bastardo. Menos afortunado el infante don Juan de Aragón su primo, cuando espera que el rey le ponga en posesión del señorío de Vizcaya que le ha ofrecido, en vez de electores que le aclamen, encuentra verdugos que le asesinen de mandato y á la presencia del rey. En Burgos creen hacerle una ofrenda agradable presentándole seis cabezas cortadas de su orden en otros tantos pueblos de Castilla. En Villanubla comía tranquilamente Álvarez Osorio con el hermano de la Padilla, cuando de improviso cayeron sobre su cabeza las rudas mazas de los ballesteros del rey. Negociando paces con el legado pontificio se hallaba el antiguo é ilustre servidor Gutierre Fernández de Toledo, cuando fué llamado engañosamente á Alfaro para recibir allí muerte alevosa. El tesorero Samuel Leví acaba sus días entre horribles tormentos, como el adelantado de León Pedro Núñez de Guzmán. Y una vez que le dió gana de guerrear contra los infieles, fué para escandalizar á moros y cristianos con la muerte del rey Bermejo de Granada y de otros cuarenta musulmanes, después de agasajarlos con un espléndido banquete, complaciéndose en clavar por su mano la primera lanza en el pecho del emir que se había confiado á su amparo y generosidad.

¿A dónde llegaría el registro de las matanzas si fuéramos á individualizar actos y nombres? Concedamos que todos los que hemos nombrado y los que hemos omitido merecieran suplicio de muerte, ¿y cuál era el crimen de los dos jóvenes hermanos don Pedro y don Juan, inmolados en la cárcel de Carmona, antes de haber tenido ni edad, ni tiempo, ni ocasión, ni posibilidad de ofenderle? Sin duda para don Pedro de Castilla que tenía hijos de tantas mujeres, fué un delito imperdonable en aquellos tiernos mancebos haber nacido del mismo padre y de otra madre que él. Si la inocencia no estaba al amparo de las iras del rey justiciero, tampoco la belleza, ni la juventud, ni las gracias del sexo débil debían estar al abrigo de los rigores del monarca benigno. Si para flacas mujeres no se necesitan ni pesadas mazas, ni puñales de tres filos, hay hierbas y tósigos que abrevian prodigiosamente los días. No somos nosotros, son autorizados cronistas los que cargan sobre la conciencia del *rey valiente y justiciero* el peso enorme de haberse desembarazado por tan inicuos medios

de la reina doña Leonor su tía, de la esposa de su hermano don Tello, de la viuda de su primo el infante don Juan, y de haber cerrado este corto pero horrible catálogo con el sacrificio de la inocente, de la virtuosa, de la bella y joven doña Blanca de Borbón, reina de Castilla y esposa del rey ante Dios y los hombres...!

No han acabado los suplicios, porque faltan las catástrofes sangrientas de Toledo, de Córdoba y de Sevilla en el último período de este reinado de sangre. Pero nos embaza ya la que va vertida, y es llegado el momento de cumplir con el triste deber que nuestra tarea nos impone de pronunciar nuestro fallo histórico sobre un monarca con tan diversos colores retratado.

Justicia había y razón para castigar á muchos de los personajes que figuran en esta galería de supliciados. Si fueron rebeldes ó traidores á su soberano legítimo, si acaudillaron ó fomentaron sediciones, si llevando las banderas de su rey andaban en tratos secretos con los enemigos de su monarca, no seremos nosotros los que aboguemos por la impunidad de los sediciosos y de los desleales, ni los que defendamos á los perturbadores de los Estados. Comprendemos también que se creyera conveniente un sistema de severidad y de terror para con los verdaderos delincuentes ó para con los enemigos temibles: concedemos que se conceptuara necesario prescindir de largos trámites para la imposición de los castigos: pero de esto á recorrer el reino seguido de una compañía de sayones y verdugos, como los satélites de un planeta sangriento; de esto á los sumarios procesos compendiados en las lacónicas frases de «ballesteros, prended y matad;» de esto á descender á las veces el monarca al oficio de verdugo; de esto á emplear la misma cuchilla para cortar inocentes que criminales cabezas; de esto á verter con la misma impasibilidad la sangre del hijo inocente de un artesano que la de un promovedor de rebeliones, la de un hermano huérfano, tierno é inofensivo, que la de un desleal capitán de frontera; de esto á ordenar el suplicio de una viuda desventurada, de una reina ilustre, y de una esposa, reina también, que no había cometido más crimen que llorar y rezar en calabozos y en prisiones; de esto á halagar á los hombres con dulces promesas para atraerlos á la muerte, á sonreirlos para matarlos, á convidarlos á su mesa para clavarles el puñal más á mansalva, á mostrarse afectuoso al tiempo de mandar descargar las mazas sobre las cabezas; de esto á ensañarse con los cadáveres hasta arrojarlos por la ventana con sarcástico ludibrio, hay una distancia inmensurable. Lo uno constituiría un monarca severamente justiciero: lo otro representa un vengador cruel.

A arranques de un genio vivo, impetuoso y arrebatado se suele atribuir las violencias de este monarca. Nos alegraríamos de poder creerlo así: mas por desgracia es un error que la historia tiene que rectificar. La mayor parte de los suplicios ordenados ó ejecutados por don Pedro fueron resultado de muy anticipados y muy meditados planes. No eran movimientos indeliberados y momentáneos de aquellos á que se deja arrastrar un genio fácilmente irritable, en que tiene poca parte la reflexión, y á cuya ejecución suele seguir inmediatamente el arrepentimiento: no leemos que don Pedro se arrepintiera nunca de lo que hacía: obra-

ban en él de acuerdo la cabeza y el corazón: ó por lo menos eran unos acaloramientos los de don Pedro que le duraban muchos años, y que le dejaban la cabeza despejada y fría para discurrir y combinar los medios de ejecución.

Pero el grande argumento de los defensores ó de los disculpadores del rey don Pedro, el que presentan como indestructible, es la rudeza de su época. Aparte de que la moralidad de las acciones humanas ha sido y será perpetuamente la misma en todos los siglos, ¿han estudiado bien la época del rey don Pedro los que la invocan para justificarle?

Si ruda fué su época, mucho más lo sería la de los reinados que la precedieron, y seríalo también la de los que le siguieron inmediatamente, porque ni una sociedad se civiliza, ni las costumbres de un pueblo se mudan y alteran en el trascurso de una década de años, y más no sobreviniendo, como entonces no le hubo, ninguno de aquellos acontecimientos extraordinarios que influyen trascendentalmente en la condición intelectual y moral de las sociedades humanas. Rebeliones y disturbios y traiciones experimentaron, sin ir muy atrás, los reyes Alfonso X, Sancho IV, Fernando IV y Alfonso XI que precedieron inmediatamente á don Pedro; traiciones y revueltas y rebeliones experimentaron, sin venir muy adelante, los reyes Enrique II, Juan I y Enrique III, que á don Pedro sucedieron inmediatamente; y sin embargo, de ninguno de estos monarcas cuenta la historia la serie de suplicios y de matanzas y de actos de inhumanidad y de fiereza que ensangrientan las páginas de la de don Pedro de Castilla. Casos aislados de injusticia, de violencia y de tiranía hemos referido de algunos, y con nuestra severa imparcialidad los hemos reprobado y condenado: ninguno se saboreaba con la sangre que vertía, ninguno hizo de la crueldad un sistema, ninguno mereció el título de cruel: reservado estaba este triste privilegio para don Pedro de Castilla, que ocupó el lugar medio entre estos príncipes en el orden de los tiempos.

De ruda se califica una época en que regía como ley del Estado el sabio y venerable código de las *Siete Partidas;* de ruda una época, en que con tanta frecuencia se reunían para legislar en unión con el monarca las cortes del reino, compuestas de los tres brazos del Estado, clero, nobleza y pueblo; de ruda una época, en que había una legislación que consignaba la inviolabilidad de los diputados, que prescribía que ningún ciudadano pudiera ser preso, ni despojado de sus bienes, ni menos condenado á muerte ni á pena corporal sin ser antes procesado, oído y juzgado en derecho; de ruda una época en que se hicieron multitud de leyes tan justas, tan sabias, tan ilustradas, que hoy mismo, tomadas de aquel tiempo y de aquellas cortes, constituyen una gran parte de nuestra jurisprudencia, figuran en nuestra actual legislación, y se juzga y falla por ellas en nuestros tribunales (1).

---

(1) En los apéndices que van al final de este volumen hallarán nuestros lectores un cuadro sinóptico de las leyes de las antiguas cortes que forman hoy parte de la *Novísima Recopilación.* Es un trabajo que hemos hecho con gusto, y que entre otras utilidades tiene, á nuestro juicio, la de ofrecer á un golpe de vista la marcha progresiva de la sociedad castellana en materias de legislación, las disposiciones políticas, jurídicas

Y no se puede decir ni alegar que el conocimiento de las medidas convenientes al bien público y al gobierno y administración del Estado estuviera en aquel tiempo concentrado y como vinculado en un corto número de letrados que pudiera constituir el consejo del rey. No, la mayor parte de las leyes era resultado de peticiones hechas en cortes por los diputados y procuradores de las ciudades, y aquellas peticiones eran por lo común la expresión de los deseos y de las instrucciones que los pueblos trasmitían á sus representantes al tiempo de conferirles la procuración.

Oímos decir y vemos escrito por algunos que en aquella época no se instruían procesos, ni se observaban trámites y formalidades de justicia para el castigo de los delincuentes, de los rebeldes y de los traidores. Error crasísimo, que desmienten las decisiones de las cortes y las ordenanzas de justicia, que en nuestra narración hemos citado. En aquel mismo tiempo vivía el rey don Pedro IV de Aragón, por cierto no muy escrupuloso en estas materias, y sin embargo para cohonestar el destronamiento de su feudatario el rey de Mallorca y el suplicio de don Bernardo de Cabrera, tuvo buen cuidado de formarles proceso y de legalizar, siquiera fuese en apariencia, su fallo. Y si se quiere una prueba de cómo los reyes de Castilla en aquel propio siglo juzgaban á los notoriamente rebeldes y criminales, puede servir de ejemplo lo que hizo don Juan I con su hermano bastardo el conde don Alfonso.

Habíase éste rebelado y hecho armas contra su soberano diferentes veces, y teníale preso el monarca, obrando en su poder cartas y escritos que comprobaban el delito. A pesar de esto reunió su consejo para consultar lo que debería hacer de él. Uno de los consejeros le dijo: «Señor, á mí me parece que vos debedes encomendar este fecho á dos alcaldes vuestros de la vuestra corte, que vean todos los recabdos que vos tenedes: é si despues del perdon que vos le fecistes el conde vos erró, *que lo juzguen, é se libre segund fallaren por derecho é fuero de Castilla é de Leon, si lo él así meresciere.*» Otro consejero en un discreto y sabio razonamiento expuso al rey los escándalos y males que habían producido algunas muertes ejecutadas ú ordenadas sin forma de justicia por los monarcas sus predecesores, «por las cuales las sus famas se dañaron, é les vinieron grandes deservicios: é, mal pecado, todos los reyes de cristianos fablan de ello, diciendo que los reyes de Castilla mataron rebatadamente en sus palacios, é sin forma de justicia, á algunos grandes de sus regnos, de los cuales vos porné algunos ejemplos.» Púsole los suplicios del infante don Fadrique y de don Simón de los Cameros ejecutados por don Alfonso el Sabio, la muerte de don Lope, señor de Vizcaya, en las cortes de Alfaro por don Sancho IV, las de don Juan el Tuerto en Toro y de don Juan Alfonso en Ausejo por Alfonso XI, las del maestre de Santiago don Fadrique en Sevilla y del infante don Juan en Bilbao por el rey don Pedro, y decía: «E, señor, como quier que todos estos daños é males hayan acaescido por ser fechas tales muertes como estas, pero lo peor dello fué, que tocaron en

---

y civiles de cada época y de cada reinado que se ha creído conveniente adoptar en los tiempos modernos, y el estado social de la monarquía en cada período.

la fama de los reyes que tales muertes é en tal manera mandaron facer.» Aconsejábale, pues, que imitara al rey don Juan de Francia cuando hizo prender por traidor á don Carlos de Navarra, que le dió á escoger «abogados para que defendiesen su derecho... é que el rey de Francia pagaria el salario de los doctores que allí viniesen á defender el derecho del rey de Navarra, en tal guisa que fuesen contentos. E así se fizo..... é un dia en la semana traian al rey de Navarra á juicio, é los procuradores del rey de Francia acusábanle, é los procuradores del rey de Navarra defendian su derecho.» Y concluía diciendo: «E, señor, á mí paresce, si la vuestra merced fuera, que vos en esta guisa debedes tener el fecho del conde don Alfonso de que demandastes consejo, é que en esto guardaredes justicia, é vuestra fama...» «El rey don Juan (continúa la crónica) era ome de buena consciencia... é plógole deste consejo, é quisiéralo facer así, segund que este caballero le dixera (1).»

¡Qué contraste entre el proceder de este monarca y el de don Pedro de Castilla! Nos es, pues, imposible, á no faltar á nuestras convicciones históricas, justificar las sangrientas ejecuciones y horribles violencias de don Pedro, y tenemos el sentimiento de no poder relevarle del sobrenombre, que creemos desgraciadamente muy merecido, de *Cruel*.

Con las manos teñidas de sangre se presenta en las cortes de Sevilla á declarar que doña María de Padilla había sido su legítima esposa, y á pedir, cuando ya no existía, que sea reconocida como reina y sus hijos como herederos legítimos del trono castellano. Los que invoca como testigos presenciales de su matrimonio son un hermano de la Padilla, un tío de la misma ya difunto, su canciller privado y su capellán mayor. No reparaba don Pedro que protestando estar casado con la Padilla cuando contrajo enlace con doña Blanca de Borbón, se acusaba á sí mismo de bígamo en el hecho de haber celebrado otras nupcias en Cuéllar con doña Juana de Castro. Y si en Cuéllar no le faltaron dos prelados de tan elástica conciencia que autorizaran aquel escándalo, ¿á quién puede sorprender que encontrara en Sevilla quien jurara sobre los Santos Evangelios haber visto caer la bendición nupcial sobre don Pedro y doña María? La prueba de lo que había que fiar en tales testimonios la ofreció el arzobispo de Toledo don Gómez Manrique, que después de haber predicado en Sevilla un fervoroso sermón para persuadir á los de las cortes de ser verdaderas las razones del rey y legítima la sucesión de los hijos de aquel matrimonio, acaudillaba poco después las huestes del bastardo don Enrique, y dejábale éste como á la persona de su mayor confianza al frente de las tropas que sitiaban á Toledo. Época de profunda inmoralidad era aquella, y por cierto no fué la menor prueba de ella la conducta de las cortes de Sevilla.

Una y otra dama, doña Blanca de Borbón y doña María de Padilla, hubieran podido ser buenas reinas, porque tenían cualidades excelentes para serlo. Pero don Pedro, con la fortuna inmerecida de poder escoger entre dos buenas reinas, tuvo la torpe habilidad de dejar sin reina á Castilla. La una cautiva y prisionera siempre, la otra siempre manceba para el concepto público; la una muriendo de orden suya en un calabozo, la

(1) Crónica de don Juan I, Año VII, caps. IV y V.

otra declarada reina y consorte después de muerta, condújose don Pedro inicuamente con la primera y no acertó á reparar el honor de la segunda. Si don Pedro estaba casado con doña María cuando vino doña Blanca, según dijo en las cortes de Sevilla, no debió haber engañado á doña Blanca, á Castilla, á Francia, al mundo entero, casándose pública y solemnemente con la princesa de Borbón en Valladolid. Si no era sino amante de doña María y esposo de doña Blanca, engañó pérfidamente á las cortes del reino en Sevilla. O en Sevilla ó en Valladolid fué don Pedro sacrílego y perjuro. Si doña María no era su esposa cuando se enlazó sacramentalmente con doña Blanca, en tenerla siempre cautiva y en ordenar su muerte fué reo del cautiverio y de la muerte de una reina de Castilla. Si doña María era ya su esposa, ¿por qué no lo manifestó, imitando á Alfonso II de Aragón cuando venía á darle su mano la hija del emperador Manuel de Constantinopla declarando no poder realizar su enlace, por haberlo hecho ya con doña Sancha de Castilla? Si era su esposa, ¿por qué no cuidó de mirar por su honra, y no que la tuvo tantos años con escándalo público reducida á la condición lastimosa de manceba? Si temía ofender á la Francia, ¿no la ofendía más con repudiar á doña Blanca y con tener prisionera á la que había sido pedida y enviada para reina?

Doña María de Padilla es un personaje histórico que excita interés: causa inocente de muchos males, ni concitó odios, ni se hizo enemigos: de índole apacible, de generoso corazón, é inclinada á hacer bien, libró á algunos de la muerte, é intentó salvar á otros: necesitó ser muy buena para que no la aborreciese el pueblo siendo la favorita del rey y habiendo ocasionado la desventura de la reina; necesitaba el rey ser indomable para que la influencia de la Padilla no alcanzara á amansar sus fieros. Parece inconcebible que entre dos personas de tan opuestos sentimientos y caracteres pudiera haber una pasión amorosa tan vehemente y tan duradera; pero esto deja de ser incomprensible si se atiende á lo que halaga obtener las preferencias de un soberano, dominar en el corazón del que domina á todos, y ser la única persona ante quien el hombre belicoso y fiero convierte la ferocidad en dulzura, y en blandura la dureza. Quizá las prendas de amor que entre ambos existían eran también ya lazos que unían indisolublemente á la bondadosa dama con el amante vengativo y cruel.

Por lo que hace á la cuestión entre los dos hermanos que se disputaron el cetro de Castilla, y al problema de si don Enrique fué traidor porque don Pedro fué cruel, ó si don Pedro fué cruel porque don Enrique fué traidor, creémosle de bien fácil solución, al revés de los que le presentan como casi insoluble. Don Enrique fué rebelde antes que don Pedro fuese cruel, y don Pedro hubiera sido cruel sin las rebeliones de don Enrique. Pero ambicioso, revoltoso y díscolo como era don Enrique, de tal manera se consideraba alejado del trono de Castilla por la ilegitimidad de su nacimiento, que llevaba ya don Pedro trece años de reinar é iban pasadas muchas alteraciones y guerras, cuando le asaltó por primera vez el pensamiento y se le presentó como de posible realización la idea de ceñir una corona arrancada de la cabeza del monarca legítimo. La guerra obstinada y tenaz que don Pedro de Castilla hacía á don Pedro de Ara-

gón abrió á don Enrique el camino para ajustar con el monarca aragonés aquel célebre pacto en que éste se comprometió á ayudar al hijo bastardo de Alfonso XI á conquistar el reino de Castilla. Los rudos suplicios y cruentas ejecuciones de don Pedro en Castilla predispusieron á los castellanos, proverbialmente amantes de la legitimidad, á acoger y aclamar por rey á quien carecía de títulos y de merecimientos para serlo.

Que carecía de títulos y de merecimientos decimos. Porque ¿cuáles eran los títulos con que se presentaba el pretendiente al trono castellano? Don Enrique representaba un origen impuro: don Enrique había hecho armas muchas veces contra su soberano, y era un revolvedor incorregible: don Enrique no había tenido reparo en estrechar alianza con la que había ordenado el asesinato de su madre doña Leonor: don Enrique había huído á Francia corbardemente y no se había distinguido en España ni por su valor ni por sus virtudes: y por último, don Enrique invadía á Castilla acaudillando tropas mercenarias extranjeras, numerosa turba de bandoleros, forajidos y gente avezada á vivir de rapiña, que no eran otra cosa, aparte de algunos capitanes, las grandes compañías francesas. Y á pesar de esta reunión de elementos tan poco á propósito para halagar el carácter castellano, don Enrique se ve proclamado casi sin contradicción desde Calahorra hasta Sevilla, no por amor de los castellanos á don Enrique, sino por odio de los castellanos á don Pedro.

Sin embargo, ni en Castilla se ha extinguido el respeto á la legitimidad, ni en el pecho de don Pedro se ha apagado el ardor belicoso, y si su alma siente el infortunio, en su corazón no cabe el desaliento. Vuelve, pues, don Pedro auxiliado de tropas inglesas, como don Enrique había venido acompañado de tropas francesas. Ya los dos hermanos no tienen que reconvenirse en punto á traer armas extranjeras á Castilla. En los campos de Nájera se encuentran frente á frente don Pedro y don Enrique, el Príncipe Negro y Bertrand Duguesclin, el caballero inglés más cumplido, y el personaje francés más rudamente caballeresco de su época. Vencieron don Pedro y los ingleses, Bertrand fué hecho prisionero, don Enrique huyó á Francia, y don Pedro quedaba otra vez señor de Castilla.

Mas no renunciando á sus antiguos instintos, faltando descaradamente á las promesas y juramentos solemnes que había hecho, el de Gales le abandonó maldiciéndole, y los castellanos tampoco le bendecían. Así cuando volvió don Enrique, encontró ya alzadas contra su hermano varias poblaciones de Castilla, y no le valió á don Pedro ni llamar en su ayuda á los moros de Granada, ni buscar su ventura consultando á agoreros y magos. El trágico drama se desenlazó en Montiel por medio de una pérfida alevosía, con que el caballero Duguesclin empañó el lustre de sus anteriores proezas, y don Enrique añadió á sus títulos de bastardo y usurpador los de traidor y fratricida. No es cosa nueva que unos criminales sirvan como de instrumento providencial para la expiación de otros criminales, y don Pedro, que había teñido su puñal en la sangre de sus hermanos, pereció á su vez al filo del puñal de un hermano.

Repítese mucho que don Pedro se proponía abatir la nobleza y favorecer al pueblo, libertar á éste de la opresión en que le tenían los magnates, y robustecer la autoridad y el poder de la corona con el elemento

popular, de lo cual dicen provino el encono de los nobles y sus rebeliones. De haberse mezclado muchas veces con la clase ínfima y humilde del pueblo deponen las anécdotas y aventuras que la tradición y la poesía nos han trasmitido. De haber convertido el principio popular en sistema de gobierno, no nos ha sido posible hallar, por más que hemos escudriñado, testimonios históricos que acrediten el fundamento de esta voz, al modo que la historia nos enseña haberlo hecho los Fernandos III y IV y otros monarcas de su siglo.

II. Con Enrique II se entroniza en Castilla una línea bastarda. Tan fatigado ha quedado el reino de las tiranías del monarca legítimo, que acepta con placer un usurpador, olvida la tradición, perdona el fratricidio, y sostiene y consolida la nueva dinastía.

No era en verdad don Enrique el modelo de los príncipes, pero bastaba entonces que aventajara en mucho á su antecesor. Al revés de otros, borró siendo rey algunas de las faltas que le habían afeado siendo pretendiente, y mostró que no era indigno de llevar una corona. Por de pronto quedaron sin ocupación habitual los verdugos, y el puñal dejó de ser arma de gobierno. Aunque tardaron en sometérsele varias ciudades, y algunos adictos á don Pedro llevaron hasta un extremo admirable su resistencia y su tenacidad, sólo registra la crónica de este monarca dos suplicios crueles, el de Martín López de Córdova y el de Matheos Fernández. Deploramos estas horribles ejecuciones, si bien pueden considerarse como unas severas represalias, puesto que ellos habían tenido antes la crueldad de matar á lanzadas á cuarenta prisioneros en la plaza de Carmona. La fama le acusó de haber hecho dar hierbas á su hermano don Tello, que parece continuaba siendo tan infiel al hermano carnal como lo había sido al hermano paterno. Si la voz pública no se engañó, no será en nuestro tribunal histórico en donde halle el crimen de don Enrique la absolución que á los de igual naturaleza de don Pedro les fué negada. No extrañaríamos que don Tello expiara así los de su vida, que había sido una cadena de inconsecuencias y de infidelidades.

Tan dispendioso don Enrique como había sido avaro don Pedro, no perjudicó menos á Castilla la prodigalidad de las mercedes del uno que la codicia del otro.

La ley de alteración de la moneda para subvenir á las atenciones de un tesoro exhausto fué un error funesto en que incurrió don Enrique, como muchos de sus predecesores y muchos de sus sucesores. Era el error administrativo de aquellos siglos. Aunque no tardaba nunca en tocarse sus malos efectos, no se escarmentaba en él. Sucedía lo que con aquellos dolientes que en su desesperación toman una medicina que los alivie momentáneamente del padecimiento que los mortifica, aun á riesgo de que les produzca más adelante otra enfermedad más grave.

Don Enrique, como la mayor parte de los usurpadores, procuró hacer olvidar su origen, y el que había conquistado el trono por el camino del crimen, dotó al reino de saludables leyes é instituciones. El asesino en Montiel decretaba en Toro severas penas contra los asesinos, y el que debía su corona al acero ordenaba que al que sacara espada ó cuchillo para herir á otro, «le mataran por ende.» Al revés de don Pedro, que había sido

buen legislador antes de ser cruel y tirano, don Enrique fué primero gran delincuente para ser después gran legislador. Parecía haberse propuesto como el rey godo Eurico, borrar la memoria del fratricidio á fuerza de hacer leyes justas y provechosas. Las de las cortes de Toro fueron un verdadero progreso en la legislación de Castilla. El ordenamiento para la administración de justicia, la creación de la audiencia, las instrucciones á los adelantados, merinos, alcaldes y alguaciles, el establecimiento de las rondas de policía, las ordenanzas sobre menestrales, la entrada solemnemente reconocida de los delegados de los comunes en el consejo real, las concesiones hechas á los procuradores de las ciudades sobre materias de derecho y de administración, la influencia que bajo su dominación alcanzaron los diputados del pueblo, revelan el adelanto del país en su organización, y el estudio del monarca en hacerse perdonar el poder usurpado por el uso que de él hacía. Varias de las leyes hechas en las cortes de Burgos se conservan todavía en nuestros códigos.

A fuerza de actividad y de energía supo conservarse en el trono, á despecho de todos los monarcas vecinos, que todos le eran contrarios, si se exceptúa el de Francia, y á unos humilló y á otros mantuvo en respeto. Don Fernando de Portugal tuvo que arrepentirse de haber querido disputarle el trono, cuando vió á las puertas de la capital de su reino al monarca y al ejército castellano después de haberle tomado una en pos de otra sus mejores ciudades. El duque de Lancáster, después de grandes y ruidosos preparativos de guerra y de jactanciosas amenazas, no se atrevió á pisar el suelo castellano. Don Pedro de Aragón hubo de renunciar á sus reclamaciones sobre el reino de Murcia, y vióse reducido á transigir con el bastardo, y á restituirle las plazas conquistadas y á dar su hija en matrimonio al heredero de Castilla. Carlos el Malo de Navarra, á pesar de su artificiosa doblez, de sus aleves designios, y de haber llevado en su ayuda ingleses y gascones, tuvo que solicitar una paz humillante y someterse á un tratado ignominioso, dando en rehenes á don Enrique una veintena de castillos después de haber casado con la infanta de Castilla á su hijo Carlos el Noble, príncipe digno de mejor padre. Así fué don Enrique el bastardo humillando á unos, haciéndose respetar de otros y sacando partido de todos los príncipes enemigos, y con su energía, su talento y su destreza, puede decirse que llegó á legitimar la usurpación.

Si durante su primera expedición á Portugal perdió á Algeciras, no fué culpa suya, sino de los descuidados guardadores de aquella importante plaza. Bien mirado, parecía un castigo providencial de haberla escogido para alzar en ella su primera bandera de rebelión. En cambio tuvo la gloria de pasear en triunfo los pendones castellanos desde el arrabal de Lisboa hasta los muros de Bayona; las naves de Castilla destruían una flota portuguesa en el Guadalquivir, destrozaban una armada inglesa en las aguas de la Rochelle, y devastaban el litoral de los dominios de Inglaterra, dando rudas lecciones al orgullo británico sobre el elemento en que estaba acostumbrado á dominar.

Celoso como legislador, y enérgico y esforzado como guerrero, condújose como prudente político en la delicada cuestión del cisma de la Iglesia. En esto imitó el cuerdo proceder de don Pedro IV de Aragón, á quien

no se puede disputar la cualidad de gran político; lo cual venía á ser una acusación tácita de la peligrosa ligereza con que en este asunto habían obrado otros príncipes cristianos, inclusos los de Francia, no obstante ocupar aquel trono un Carlos V denominado *el Prudente* ó *el discreto (Charles le Sage)*. Don Enrique rey era completamente otro hombre de lo que había sido don Enrique pretendiente.

En lo que no vemos que mudara de condición es en el vicio de la incontinencia. Trece hijos bastardos habidos de diferentes damas pregonan bastante que en este punto no era don Enrique quien con su ejemplo curara de moralizar á sus súbditos, ni tuviera derecho á acusar de estragados á su padre don Alfonso y á su hermano don Pedro. Si ninguna de sus amorosas relaciones fué de naturaleza de producir los escándalos de don Alfonso y don Pedro de Castilla con la Guzmán y la Padilla, de don Pedro y don Fernando de Portugal con doña Inés de Castro y doña Leonor Téllez de Meneses, en cambio don Enrique dió el de dejar solemnemente consignadas sus flaquezas de hombre en su testamento de rey, y el de señalar heredamientos á madres é hijos, del mismo modo y con la misma liberalidad y tan desembozadamente como si todas aquéllas hubiesen sido legítimas esposas, y todos éstos hijos legítimos (1).

De las dos versiones que se dan á la muerte de Enrique II, parece la más verosímil la que supone culpable de ella á Carlos el Malo de Navarra, si se ha de juzgar por los precedentes y las circunstancias. Celebraríamos se descubriesen documentos que libertaran al monarca navarro de este cargo más.

III. Con la proclamación de don Juan I acabó de sancionarse la entronización de la dinastía bastarda, haciéndola hereditaria.

---

(1) Como prueba de esta verdad copiaremos algunas cláusulas de este curioso testamento.

«Otrosí mandamos á don Alonso mi fijo (y de doña Elvira Iñiguez), encima de los otros logares, é de las otras mercedes que le ficimos, conviene á saber: la Puebla de Villaviciosa, é la Puebla de Colunga con Cangas de Onis... (siguen otras muchas villas), é con todos sus términos, é vasallos, é fijos-dalgo, é fueros, é con todas sus rentas, é pechos, é derechos, é con todas sus pertenescencias, é con el señorío Real, é meromixto imperio que los avemos...

»Otrosí mandamos á don Fadrique mi fijo la villa de Mansilla con sus aldeas... é Alcalá de los Gazules, é Medina Sidonia... con todos sus términos, etc.

»Otrosí mandamos que al dicho don Fadrique le tenga doña Beatris su madre, é le crie fasta que sea de edad de catorce años...

»Otrosí mandamos é tenemos por bien, que las dichas doña Leonor, é doña Juana, é doña Constanza nuestras fijas, que non puedan casar sin licencia é mandado de la reyna, ó del infante...

»Otrosí eso mesmo rogamos é mandamos á la reyna, é al infante, que á don Hernando mi fijo, é á doña María mi fija, que si entendieren criarlos é facerles mercedes, que lo fagan; é sinon, que al dicho don Hernando que lo fagan clérigo, etc.»

Y concluye: «Otrosí por quanto fasta agora á algunos otros nuestros fijos é fijas que avemos avido non les avemos dado ninguna cosa, nin fecho ninguna merced, rogamos é mandamos á la reyna é al infante que los quieran criar, é dar casas, é facerles mandas, aquellas que ellos entendieren que deben aver, porque ellos lo puedan pasar como á nos pertenesce, é á su honra...» Crón. de don Enrique II.

En el principio de este reinado se ven felizmente amalgamadas la energía de la juventud y la prudencia de la ancianidad. Don Juan I legislando en las cortes de Burgos parece un monarca á quien la edad y la experiencia han enseñado á gobernar un pueblo, y sin embargo no es sino un rey que acaba de cumplir veintiún años. Dos cosas le ha dejado recomendadas su padre á la hora de la muerte; que conserve buena amistad con el rey de Francia, y que se aconseje bien en el negocio del cisma de la Iglesia. En cumplimiento de la primera, envía don Juan dos flotas en auxilio del monarca francés, y las naves de Castilla dan un ejemplo de audacia inaudita y un espectáculo nuevo al mundo, surcando las aguas del Támesis, dando vista á Londres y regresando con presa de buques ingleses. En ejecución de la segunda, congrega una asamblea, concilio ó congreso de varones eminentes, donde se discute con dignidad y con madurez el asunto del cisma, y de donde sale reconocido como verdadero pontífice Clemente VII: el concilio de Salamanca hace eco en toda la cristiandad, y donde no se sigue su decisión se respeta por lo menos.

Conjúranse entretanto y se ligan contra el joven monarca castellano los dos pretendientes al trono de Castilla, don Fernando de Portugal y el duque de Lancáster, es decir, Portugal é Inglaterra. No asusta esta alianza á don Juan, é invadiendo los dominios del portugués, donde había venido el conde de Cambridge, hermano del de Lancáster, obliga al de Portugal á pedir una paz que debió parecer á los ingleses bien vergonzosa, cuando de sus resultas vieron al de Cambridge regresar á su reino abatido y mustio, con el resto de sus destrozadas compañías.

Todo iba bien para Castilla hasta que, viudo don Juan de la reina doña Leonor de Aragón, aceptó la mano de la joven doña Beatriz de Portugal, que le ofreció su padre don Fernando. Este versátil monarca tuvo el don singular de negociar cinco matrimonios para una sola hija que tenía, y que rayaba apenas en los doce años. Don Juan de Castilla tuvo á su vez la flaqueza de tomar por esposa la que había sido ya prometida sucesivamente á su hermano bastardo y á sus dos hijos. Le alucinó la idea de alzarse con el reino de Portugal cuando falleciera su suegro, y este ambicioso designio fué una tentación funesta que costó cara al rey, á la reina y al reino. La actitud con que á la muerte de don Fernando de Portugal se presentó en este reino don Juan de Castilla, era demasiado arrogante y provocativa para el genio independiente y altivo de los portugueses. La prisión del infante don Juan ofendía también su orgullo nacional y excitaba el interés de la compasión por su inmerecido infortunio. Con otra conducta y con pretensiones más modestas por parte del castellano, por lo menos hubiera podido ser proclamada su esposa doña Beatriz, y sus hijos hubieran sido sin contradicción reyes de Portugal con legítimo derecho. Pretendiendo para sí la corona portuguesa, la perdió para su esposa y para sus hijos, y ocasionó á Castilla desastres que él lloró toda su vida y el reino deploró mucho tiempo después.

En el sitio de Lisboa don Juan llevó la obstinación hasta la imprudencia; aun después de haber visto sucumbir la flor de los caballeros de Castilla, y cuando todos le decían que era tentar á Dios el permanecer más tiempo, todavía repugnaba retirarse con sus pendones victoriosos. Sin la

peste de Lisboa no se hubiera perdido la batalla de Aljubarrota; pero después de aquel estrago, fué una temeridad haber aceptado la batalla: aquí el rey fué víctima del inconsiderado arrojo de algunos y de su propio pundonor. Castilla le perdonó el desastre, porque imprudente, temerario ó débil, don Juan era un monarca de buena intención y muy querido de sus vasallos. Y en verdad la actitud de Juan I de Castilla en las cortes de Valladolid, vestido de luto, con el corazón traspasado de pena, asomándole las lágrimas á los ojos, lamentando la pérdida de tantos y tan buenos caballeros como habían perecido en aquella guerra, protestando que no volvería la alegría á su alma ni quitaría el luto de su cuerpo hasta que la deshonra y afrenta que por su culpa había venido á Castilla fuese vengada, representa más bien un padre amoroso y tierno que llora la muerte de sus hijos, que un soberano que los sacrifica á su ambición ó á sus antojos. Á los que habían conocido hacía quince años al rey don Pedro, antojaríaseles fabulosa tanta sensibilidad, y apenas acertarían á creer la transición que con sólo el intermedio de un reinado experimentaban.

Salvó á Portugal la proclamación del maestre de Avis. Los sucesos acreditaron pronto que la elección de Coimbra había sido acertada; y Portugal se felicitó de haber puesto en el trono á un bastardo y á un religioso: porque este religioso no era un Bermudo el Diácono, ni un Ramiro el Monje, sino un hombre que bajo el hábito de su orden encubría un corazón de guerrero y una cabeza de príncipe. El maestre de Avis fué el segundo representante de la nacionalidad portuguesa, el Alfonso Enríquez del siglo XIV, que hizo revivir en Aljubarrota el antiguo valor de los vencedores de Ourique, y mereció el título de Padre de la patria. Mas como hubiese necesitado del auxilio de los ingleses, tuvo entonces principio el protectorado que la Inglaterra ha ejercido por siglos enteros en Portugal, y que en ocasiones ha degenerado en una especie de soberanía.

Faltábale á don Juan de Castilla hacer rostro á otro de los aspirantes al trono castellano, al duque de Lancáster. Este pretendiente, que en el reinado de Enrique II no se había atrevido á pisar el suelo español, se alentó con el suceso de Aljubarrota, y se vino con grande escuadra á Galicia, contando por tan segura y fácil empresa la de apoderarse del reino de Castilla, que no sólo traía consigo su esposa y su hija, sino también una riquísima corona con que esperaba ceñir muy pronto sus sienes. Pero esta vez acreditó el monarca castellano que no había sido inútil para él la lección del escarmiento y la enseñanza del infortunio. Con aparente, pero con muy estudiada inacción, el rey de Castilla, ni se mueve, ni acomete, ni hostiliza al invasor arrogante. Deja al clima y á la peste, á la embriaguez y á la incontinencia de los soldados ingleses que destruyan sin peligro las fuerzas enemigas, y cuando ya la epidemia y los vicios las han mermado en más de dos terceras partes, el rey de Castilla, vencedor sin haber combatido, propone secretamente al de Lancáster el medio más oportuno y seguro de transigir para siempre sus diferencias, el matrimonio de don Enrique y doña Catalina para que reinen juntos en Castilla después de sus días. El príncipe inglés acoge la proposición á despecho de su amigo el de Portugal, y sale de España dejando al portugués eno-

jado. El convenio de Troncoso se solemniza en Bayona y se cumple en Palencia, y la preciosa corona de oro que el de Lancáster había hecho fabricar para su cabeza se convierte en presente que hace al suegro de su hija.

Si otros merecimientos y otros títulos no hubiera tenido don Juan I de Castilla al reconocimiento de los castellanos, bastaría á hacerle digno de su gratitud el pensamiento y el hecho de haber enlazado la estirpe bastarda con la dinastía que se llamaba legítima, cortando de presente y para lo futuro la cuestión de sucesión, que hubiera podido traer á Castilla largas guerras, turbaciones y calamidades sin cuento.

Mas lo que á nuestro juicio da una verdadera importancia histórica al reinado de don Juan I no son ni sus guerras, ni sus triunfos, ni sus desastres, ni sus tratados con otros príncipes, aunque no carezcan de ella, sino la multitud y la naturaleza de las leyes religiosas, políticas, económicas y civiles, con que tan poderosamente contribuyó á la organización social de la monarquía castellana. En los once años de su reinado no dejó de consagrarse á mejorar la legislación de su reino sino aquellos períodos que le tenían materialmente embargado ó las ausencias de sus dominios ó las atenciones urgentes de una guerra activa. Aunque no existiesen de él sino los catorce cuadernos de leyes que tenemos á la vista de las hechas en las cortes de Burgos, de Soria, de Valladolid, de Segovia, de Bribiesca, de Palencia y de Guadalajara, sobrarían para dar idea de la actividad legislativa de este soberano y de su solicitud para mejorar y arreglar todos los ramos de gobierno y de administración. Algunas nos rigen todavía, y muchas daríamos de buena gana á conocer en su espíritu y hasta en su letra, si lo consintiera la índole de nuestro trabajo.

Lo que no podemos dejar de consignar es que en este reinado llegó á su apogeo el respeto y la deferencia del monarca á la representación nacional, y que el elemento popular alcanzó el más alto punto de su influencia y su poder. No solamente el rey no obraba por sí mismo en materias de administración y de gobierno sin consulta y acuerdo del consejo ó de las cortes, sino que en todo lo relativo á impuestos y á la inversión de las rentas y contribuciones era el estamento popular el que deliberaba con una especie de soberanía, y con una libertad que admira cada vez que se leen aquellos documentos legales. Los tratados mismos de paz, las alianzas, las declaraciones de guerra, los matrimonios de reyes y príncipes, se examinaban, debatían y acordaban en las cortes. La admisión de un número de diputados de las ciudades en los consejos del rey marca el punto culminante del influjo del tercer estado. Si hablando de época tan apartada nos fuese lícito usar de una frase moderna, diríamos que don Juan I de Castilla había sido un verdadero rey constitucional.

Justo es también decir que en tiempo de este monarca la sangre de los suplicios no coloreó el suelo de Castilla: benigno, generoso y humanitario, el reino descansó de los pasados horrores; una vez que creyó necesario juzgar á un alto delincuente, consultó á su consejo, siguió el dictamen del que le aconsejó con más blandura, y se ciñó estrictamente á la ley. También dejan en este reinado de dar escándalo y aflicción al espíritu las impurezas y liviandades que afearon los anteriores. A pesar de los desas-

tres de Portugal, fué un reinado provechoso para Castilla el de don Juan I y puede lamentarse que fuese tan breve.

IV. Al paso que se notaba en esta segunda mitad del siglo XIV un verdadero adelanto en los conocimientos relativos á política y jurisprudencia, y que en las cortes, en el consejo del rey y en otras asambleas se examinaban y discutían con mucha discreción y cordura difíciles y delicadas cuestiones de derecho eclesiástico y civil, y se hacían muy sabias leyes que honrarían otros siglos más avanzados, la literatura continuaba rezagada desde los tiempos de don Alfonso el Sabio, y cítase solamente tal cual nombre y tal cual obra literaria como testimonio de que en medio de aquella especie de paralización y aun decadencia no faltaban ingenios que se dedicaran, al modo que antes lo habían hecho el infante don Juan Manuel, el arcipreste de Hita y algunos otros, á cultivar las letras, siguiendo el impulso dado por el sabio autor de la Crónica general, de las Cántigas y de las Partidas.

Figura el primero en este período un judío de Carrión, conocido con el nombre de Rabbi don Santob, corrupción tal vez de *Rab don Sem Tob* (1). Atribúyense á este ilustrado rabino, que escribió en tiempo del rey don Pedro, varias obras poéticas, cuyos títulos son: *Consejos y documentos del rey don Pedro*, la *Visión del ermitaño*, la *Doctrina cristiana*, y la *Danza general en que entran todos los estados de gentes*. La circunstancia de haber escrito un libro de doctrina cristiana inclina á algunos á creer que Rabbi don Santob sería de los judíos conversos, mientras otros sostienen que era de los no convertidos, fundados en el hecho de llamarse él mismo judío en varios pasajes de sus obras (2). De todos modos este hebreo conquistó con su talento un lugar muy distinguido entre los poetas castellanos. La más notable de sus obras es la *Danza general*, ó *Danza de la muerte*, especie de pieza dramática en que toman parte todos los estados, ó sea todas las clases de la sociedad, llamadas y requeridas por la Muerte, y en que aparecen sucesivamente en escena el emperador, el cardenal, el rey, el patriarca, el duque, el arzobispo, el condestable, el obispo, el caballero, el abad, y hasta treinta y cinco personajes de todas categorías, hasta los labradores y menestrales, sin exceptuar los de las creencias mismas del autor, rabbies y alfaquíes. Los diálogos de cada uno de estos interlocutores con la Muerte representan como en bosquejo el

(1) Véase el Ensayo sobre los judíos de España, del señor Amador de los Ríos, página 305, nota.

(2) En una parte dice:

Señor Rey, noble, alto,
Oy este sermon,
Que vyene desyr Santob,
Judío de Carrion.

Y en otra:

Non val el azor menos
Por nascer de mal nido:
Nin los enxemplos buenos
Por los decir judío.

cuadro de la relajación de las costumbres en todas las clases, y los vicios de que adolecía en aquel tiempo la sociedad española. Los de algunas clases están retratados con colores muy fuertes y vivos (1). La dicción es generalmente sencilla y vigorosa, hay en la obra pensamientos muy poéticos, y es de notar que esté escrita en versos llamados de arte mayor, tan poco cultivados desde don Alfonso el Sabio.

El que en este medio siglo descolló más como hombre de letras fué el canciller Pedro López de Ayala, al propio tiempo guerrero y político, cronista y poeta. Aunque su sobrino el noble Fernán Pérez de Guzmán no nos hubiera dicho en sus *Generaciones* y *Semblanzas* que Ayala fué muy dado á libros é historias y que ocupaba gran parte de tiempo en leer y estudiar, nos lo dirían sobradamente sus obras. Las Crónicas de don Pedro y don Enrique II, de don Juan I y la de los primeros años de don Enrique III que debemos á su pluma, y de que tanto nos hemos servido, revelan que Ayala dió ya un paso en la manera de escribir esta clase de libros. Su estilo, aunque duro y desaliñado, es claro y natural, y á veces no carece de energía. Aparece como el mejor prosador después de don Juan Manuel; y la lengua bajo su pluma va saliendo ya, como nota bien un juicioso crítico, de la tosca infancia para entrar muy luego en su florida pubertad. Escribió además Ayala un tratado de Cetrería, ó sea *De la caza de las aves é de sus plumajes, etc.* Mas la obra que le acreditó como poeta fué la titulada: *Rimado de Palacio*, escrita en variedad de metros, la cual viene á ser como un tratado de los deberes y obligaciones de los reyes y de los nobles en el gobierno del Estado. Critica también á veces con mucha viveza las costumbres y los vicios de su tiempo, y al modo del arcipreste de Hita y del judío Rabbi don Santob, se indigna en oca-

---

(1) Pueden servir de muestra algunas estrofas. Dícele la Muerte al usurero:

Traidor, usurario, de mala conciencia,
Agora veredes lo que facer suelo:
En fuego infernal sin mas detenencia
Porné la vuestra alma cubierta de duelo.
Allá estarédes, do está vuestro abuelo,
Que quiso usar segund vos usastes;
Por poca ganancia mal siglo ganastes... etc.

Pero acaso ninguna excede en nervio y energía á las que dedica al abad y al deán:

Don Abad bendito, folgado, vicioso,
Qué poco curaste de vestir celicio,
Abrazadme agora, seredes mi esposo,
Pues que deseaste placeres é vicio...
Don rico avariento, dean muy ufano,
Que vuestros dineros trocastes en oro,
A pobres é á viudas cerrastes la mano,
E mal dependistes el vuestro tesoro:
No quiero que estedes mas en el coro,
Salid luego fuera, sin otra peresa:
Yo vos mostraré venir á pobresa... etc.

siones al retratar la relajación y desmoralización de la época en que vivía (1).

Del estado de las artes, de la industria, y del comercio de Castilla en esta segunda mitad del siglo XIV se puede juzgar, así por las noticias que nos suministran las crónicas, como por las leyes suntuarias que en este tiempo se hicieron. Un reino que presentaba en los mares escuadras tan imponentes, y flotas tan numerosas como la que llevó el rey don Pedro á Cataluña y las Baleares, como las que en tiempo de don Enrique II vencieron en las aguas de Lisboa, de Sevilla, de la Rochelle y de Bayona, como la que en el reinado de don Juan I arribó hasta la playa de Londres desafiando el poder marítimo de Inglaterra; una nación á quien se atribuía el designio de destruir la marina inglesa y de alzarse con el dominio del mar (2), una nación en que sólo los comisionados de las villas marítimas de Castilla y Vizcaya obligaron á los ingleses á concluir el tratado de 1.° de agosto de 1351, por el que se establecía una tregua de veinte años, no podía menos que haber hecho grandes adelantos en el comercio, porque el poder de la marina de guerra de un Estado supone siempre en aquel Estado la existencia de una marina mercante correspondiente. Desde las ordenanzas de Alfonso el Sabio sobre aduanas y sobre importación y exportación se ve ya un reino que no carecía de tráfico; el ordenamiento de sacas hecho en el período que ahora examinamos, y las leyes suntuarias, que demuestran hasta qué punto era común en Castilla el uso de paños y telas extranjeras, confirman lo extendido que se hallaba ya en Castilla el comercio. Los puertos de Vizcaya eran mercados de extenso tráfico con el Norte, y esta provincia tenía sus factorías en Brujas, grande emporio de las relaciones mercantiles entre el Norte y el Mediodía (3).

En los últimos años de la época que comprende nuestro examen, recibieron el comercio y la industria de Castilla un grande impulso con la introducción de un interesante artículo, que se debió á las bodas de doña Catalina de Lancáster con el infante don Enrique. Aquella princesa trajo á Castilla como parte de su dote un rebaño de merinas inglesas, cuyas lanas se distinguían en aquel tiempo sobre todas las de los demás países por su belleza y finura, y desde entonces data la gran mejora de la casta

(1) He aquí cómo pinta la afectada importancia que se daban los letrados:

> Si quisieres sobre un pleyto d'ellos aver consejo,
> Pónense solemnemente, luego abaxan el cejo:
> Dis: «grant question es esta, grant trabajo sobejo;
> El pleyto será luengo, ca atañe á to el consejo.
> Yo pienso que podria aqui algo ayudar,
> Tomando grant trabaxo mis libros estudiar... etc.»

Sobre la literatura de esta época puede verse á Sánchez, Colección de poesías castellanas, etc.—Castro, Bibliot. Rabin.—Bouterweck, trad. por Cortina.—Ticknor, *Historia de la Literatura española*, t. I, caps. V y IX.—Ríos, Estudios sobre los judíos de España, Ensayo segundo, caps. V y VI.—Anaya, Historia de la literatura española, y otros.

(2) Cartas del rey de Inglaterra Eduardo III, en las notas de Llaguno y Amírola á la Crónica de don Pedro.

(3) Diccionario Geográfico-Histórico de la Real Academia de la Historia, t. I.

de las ovejas españolas, lo cual dió materia á un comercio lucrativo (1), y las fábricas de paños se mejoraron hasta el punto de poder competir con las extranjeras, tanto, que como habremos de ver poco más adelante, á principios del siglo XV pedía ya el reino que se prohibiera la introducción de paños extranjeros.

Sobre el estado de las artes industriales, de la agricultura, de los precios, materias y formas de los vestidos y de las armas que entonces se usaban, y hasta del género y coste de las viandas y de los convites, nada puede informarnos mejor que los ordenamientos de menestrales y las leyes suntuarias que se hicieron en los tres reinados de don Pedro, don Enrique II y don Juan I. El ordenamiento de menestrales del rey don Pedro en las cortes de Valladolid en 1351 es el más extenso y minucioso de todos; los de don Enrique II en las de Toro de 1369 y de don Juan I en las de Soria de 1380 sólo añadieron algunas pequeñas modificaciones á aquél (2).

V. Las costumbres públicas, en la época que examinamos, no presentan en verdad un cuadro muy halagüeño ni edificante, y el estudio que hacemos de cada período histórico nos confirma cada vez más en que es un error vulgar suponer que fuesen mejores, bajo el punto de vista de la moralidad social, los antiguos que los modernos tiempos, salvo algunos excepcionales períodos. Si las leyes de un país son el mejor barómetro para graduar las costumbres que dominan en un pueblo, no es ciertamente la monarquía castellana del siglo XIV la que puede excitar nuestra envidia por el estado de la moral pública.

Puédese juzgar de las costumbres y de la moralidad política por esa multitud de defecciones, de deslealtades, de revueltas, de rebeliones, por esa especie de conspiración perpetua y de agitación permanente, por esa continua infracción de los más solemnes tratados, por esa inconsecuencia y esa versatilidad en las alianzas y rompimientos entre los soberanos, por esa facilidad en hacer y deshacer enlaces de príncipes, por esa inconstancia de los hombres y ese incesante mudar de partidos y de banderas, por esas ambiciones bastardas que conmovían los tronos y no dejaban descansar los pueblos, por esa cadena de infidelidades de que encontramos llenas las páginas de las crónicas en este tercer período de la edad media.

Si de las infidelidades políticas pasamos á los delitos comunes que más afectan y más perjudican á la seguridad y al bienestar de los ciudadanos, á saber, los asesinatos y los robos, harto deponen del miserable estado de la sociedad castellana en este punto esas confederaciones y hermandades que se veían forzados á hacer entre sí los pueblos para proveer por sí mismos á su propia defensa y amparo contra los salteadores y malhechores: confederaciones y hermandades que las cortes mismas pedían ó aprobaban, y que los monarcas se consideraban obligados á sancionar, vista la ineficacia de las leyes y de los jueces ordinarios para la represión y castigo de tan frecuentes crímenes. Estos males, de que el cronista de Alfonso XI hacía tan triste y lastimosa pintura, no habían cesado en tiempo de Enrique II, á quien las cortes de Burgos en 1367 pidieron por

(1) Capmany, *Memorias Hist. sobre la Marina*, etc., t. III.
(2) Véanse los apéndices.

merced que «mandase facer hermandades, é que se ayuntasen al repique de una campana ó del apellido,» en atención á «los muchos robos, é males é dapnos, é muertes de omes que se fasian en toda la tierra por mengua de justicia,» puesto que los merinos y adelantados mayores «vendian la justicia que avyan de faser por dineros.» Tampoco se habían remediado en tiempo de don Juan I á quien las cortes de Valladolid en 1305 exponían «las muchas muertes de omes, é furtos, é robos é otros maleficios que se cometian en sus reinos, é los que los facian acogíanse en algunos lugares de sennoríos, é maguer los querellosos pedian á los concejos é á los oficiales que les cumplan de derecho, ellos non lo querian faser, desiendo que lo non han de uso nin de costumbre, nin quieren prender los tales malfechores, por lo qual los que fasian los dichos maleficios toman gran osadía, é non se cumple en ellos justicia.» Y tal proseguía la situación del reino, que en las cortes de Segovia de 1386 se vió precisado el mismo monarca á autorizar el establecimiento de hermandades entre las villas, fuesen de realengo ó de señorío, y á aprobar y á sancionar sus estatutos para la persecución y castigo de los ladrones, asesinos y malhechores.

La incontinencia y la lascivia eran vicios que tenían contaminada toda la sociedad, desde el trono hasta los últimos vasallos, y de que estaba muy lejos de poder exceptuarse el clero. Respecto á los monarcas no hay sino recordar esa larga progenie de bastardos que dejaron el último Alfonso, el primer Pedro y el segundo Enrique, esa numerosa genealogía de hijos ilegítimos, á quienes pública y solemnemente señalaban pingües herencias en los testamentos, á quienes repartían los más encumbrados puestos del Estado y las más ricas villas de la corona, y á quienes colocaban en los tronos. De público los tenían también los clérigos, y en algunas partes habían obtenido privilegios de los monarcas para que los heredaran en sus bienes como si fuesen nacidos de legítimo matrimonio, al modo del que el clero de Salamanca había alcanzado de Alfonso X. En las cortes de Soria de 1380, á petición de los procuradores de las ciudades, derogó don Juan I los dichos privilegios, diciendo que tenía por bien «que los tales fijos de clérigos que non ayan nin hereden los bienes de los dichos sus padres, nin de otros parientes..... é qualesquier previllejos ó cartas que tengan ganadas ó ganaren de aqui adelante en su ayuda..... que non valan, nin se puedan dellas aprovechar, ca Nos las revocamos, é las damos por ningunas.» Y no es de maravillar que el severo ordenamiento del rey don Pedro en las cortes de Valladolid de 1351 contra las mancebas de los clérigos, fuera ineficaz y quedara sin observancia, teniendo que reproducirle don Juan I en las de Bibriesca de 1387, en términos tal vez más duros que su preantecesor. Decimos que no es de maravillar que tales ordenanzas no se cumpliesen, porque á la severidad de las leyes les faltaba á los monarcas añadir lo que hubiera sido más eficaz que las leyes mismas, á saber, el ejemplo propio.

No estaba, sin embargo, limitada la desmoralización en este punto á los monarcas y al clero. Todas las clases de la sociedad participaban de ella, según hemos ya indicado. «Ordenamos, se decía en las últimas cortes citadas, que ningunt casado non tenga manceba públicamente, é qual-

quier que la toviese de qualquier estado ó condicion que sea, que pierda el quinto de sus bienes fasta en quantia de dies mil maravedís cada ves que ge la fallaren..... E aunque ninguno non lo acuse nin lo denuncie, que los alcalles ó jueces de su oficio lo acusen, é le den la pena, so pena de perder el oficio.» Y de la frecuencia con que se cometía el delito de bigamia, y de la necesidad de atajarle y corregirle con duras penas, dan testimonio las mismas cortes en su postrera ley que dice: «Muchas veces acaesce que algunos que son casados ó desposados por palabras de presente, siendo sus mugeres ó esposas bivas, non temiendo á Dios, nin á la nuestra justicia, se casan ó desposan otra ves, é porque esta es cosa de grant pecado é de mal enjemplo, ordenamos é mandamos que qualquier que fuese casado ó desposado por palabras de presente, si se casare otra ves ó desposare, que demas de las penas en el derecho contenidas, *que lo fierren en la frente con un fierro caliente que sea fecho á sennal de crus.*»

Las repetidas ordenanzas contra los vagos y gente baldía, y las providencias y castigos que se decretaban para desterrar la vagancia del reino, prueban lo infestada que tenía aquella sociedad la gente ociosa, y lo difícil que era acabar con los vagabundos, ó hacer que se dedicaran á trabajos ú ocupaciones útiles. Esta debía ser una de las causas de los crímenes que se cometían y de los males públicos que se lamentaban.

Llenas están también las obras de los pocos escritores que se conocen de aquella época, de invectivas, ya en estilo grave y sentimental, ya en el satírico y festivo, contra la desmoralización de su siglo. Y si en tiempos posteriores se ha lamentado la influencia del dinero como principio corruptor de las costumbres, parece que estaba muy lejos de ser ya desconocido su funesto influjo, según lo dejó consignado un poeta de aquel tiempo en los siguientes cáusticos versos:

Sea un ome nescio et rudo labrador,
Los dineros le fasen fidalgo é sabidor,
Quanto mas algo tiene, tanto es mas de valor,
El que non ha dineros non es de sí señor.

# CAPÍTULO XXIII

## ESTADO SOCIAL DE ESPAÑA

### ARAGÓN EN EL SIGLO XIV

*De* 1335 *á* 1410

I. Juicio crítico del reinado de don Pedro el Ceremonioso.—Carácter y política de este monarca.—Su comportamiento con el rey de Mallorca, su cuñado.—Su proceder con su hermano don Jaime.—Su conducta en las guerras de la Unión.—Sagacidad y astucia refinada con que logró abolir el famoso Privilegio.—Bienes que produjo al país.—Don Pedro IV en las guerras y negocios de Cerdeña, de Castilla y de Sicilia.—Paralelos entre don Pedro de Castilla y don Pedro de Aragón.—II. Juicio del reinado de don Juan I.—III. Reseña crítica del de don Martín.—IV. Condición social del reino en este período.—Modificaciones en su organización política.—Comercio, industria, lujo.—Cultura.

I. Grandes alteraciones y modificaciones sufrió la monarquía aragonesa, así en sus materiales límites como en su constitución política en el reinado de don Pedro IV el Ceremonioso; y bien dijimos al final del capítulo XIV que el carácter enérgico y sagaz, la ambición precoz y la índole artera y doble que había desplegado siendo príncipe, presagiaban que tan pronto como empuñara el cetro había de eclipsar los nombres y los reinados de sus predecesores.

Con estas cualidades, que no hicieron sino refinarse más con la edad y con la experiencia en un reinado de más de medio siglo, que alcanzó cuatro de los de Castilla, á saber, los de don Alfonso XI, don Pedro, don Enrique II y don Juan I, dejó el monarca aragonés un ejemplo de lo que puede un soberano dotado de sagacidad política, que con hábil hipocresía y con fría é imperturbable serenidad sabe doblegarse á las circunstancias, sortear las dificultades, y resignarse á las más desagradables situaciones para llegar á un fin; que fijo en un pensamiento le prosigue con perseverancia, y sujeta á cálculo todos los medios hasta lograr su designio. El carácter de este y de algunos otros monarcas aragoneses nos ha hecho fijarnos más de una vez en una observación, que parece no tener explicación fácil. Notamos que precisamente en ese país, cuyos naturales se distinguen por su sencilla, y si se quiere, un tanto ruda ingenuidad, y cuya noble franqueza es proverbial y de todos reconocida, es donde los reyes comenzaron más pronto á señalarse como hábiles políticos, y donde se empleó, si no antes, por lo menos no mas tarde que en otra nación alguna, esa disimulada astucia que ha venido á ser el alma de la diplomacia moderna. Atribuímoslo á los prodigiosos adelantos que ese pueblo había hecho en su organización política, y á las extensas relaciones que sus conquistas le proporcionaron con casi todos los pueblos.

Don Pedro IV de Aragón continuó, siendo rey, la persecución que siendo príncipe había comenzado contra su madrastra doña Leonor de Castilla, contra sus hermanos don Fernando y don Juan, y contra los

partidarios de ellos. Mas luego que vió la actitud de don Alfonso de Castilla, de los mediadores en este negocio y de los mismos ricos-hombres aragoneses, aparentó someterse de buen grado á un fallo arbitral, y reconoció las donaciones hechas por su padre á la reina y á los hijos de su segundo matrimonio.

Muy desde el principio había fijado sus ojos codiciosos en el reino de Mallorca. Acometer de frente la empresa hubiera llevado en pos de sí la odiosidad de un despojo hecho por la violencia á su cuñado don Jaime II. Y este que no hubiera sido un reparo ni un obstáculo para un rey conquistador, lo era para don Pedro IV que blasonaba de observador de la ley y de guardador respetuoso de los derechos de cada uno. Aguardó, pues, ocasión en que pudiera hacerlo con apariencia de legalidad, y se la proporcionó la cuestión sobre el señorío de Mompeller imprudentemente promovida por el rey de Francia, y sostenida con no muy discreto manejo por el de Mallorca. El aragonés se propuso entretener á los dos para burlarlos á ambos, y cuando supo que el mallorquín había declarado la guerra al francés le reconvenía por aquello mismo de que se alegraba. La citación que le hizo para las cortes de Barcelona cuando calculaba que no había de poder asistir, fué un artificio menos propio de un joven astuto que de un viejo consumado en el arte de urdir una trama. Temiendo luego que la venida de don Jaime á Barcelona neutralizara los efectos de aquel ardid, apeló á la calumnia, y le hizo aparecer como un criminal horrible, de quien providencialmente se había salvado. Así, cuando se apoderó de Mallorca, se presentó, no como usurpador, sino como ejecutor de una sentencia que declaraba á don Jaime delincuente y privado del reino por traidor, y agregó las Baleares á sus dominios con título y visos de legitimidad.

Al despojo de las Baleares siguió el de los condados de Rosellón, Cerdaña y Confient. Lo uno era natural consecuencia de lo otro. Siendo don Jaime traidor y rebelde, procedía la privación de todos sus Estados, y no era hombre don Pedro que cejara en su obra ni por consideración ni por piedad. Si alguna vez forzado por las circunstancias alzaba mano en alguna guerra, hacía creer al mediador pontificio que obraba por respetos á la santa Iglesia romana. Pero aquel santo respeto duraba mientras reunía mayores fuerzas y se proveía de máquinas de batir. Entonces se olvidaba de Roma y se acordaba sólo de Perpiñán, dejaba de acatar al sumo pontífice y pensaba sólo en atacar á su cuñado don Jaime, se acababa la piedad y se renovaba la guerra. El mismo don Pedro en su crónica cuenta con sarcástico deleite las humillaciones que hizo sufrir á su hermano. El despojo se consumó, y el reino de Mallorca en su totalidad quedó solemne y perpetuamente incorporado á la corona aragonesa.

La extrema desventura á que se vió reducido el destronado monarca le inspiró un arranque tardío de dignidad: se negó á sufrir la última afrenta, soltó los grillos y quiso recobrar la corona perdida. No faltó quien le tendiera una mano en su infortunio: fué de éstos el mismo rey de Francia, causador de su ruina, que también reconoció tarde su error y le dió un auxilio tan infructuoso como su arrepentimiento. Este socorro y el de la reina de Nápoles sirvieron á don Jaime para dar todavía algún susto

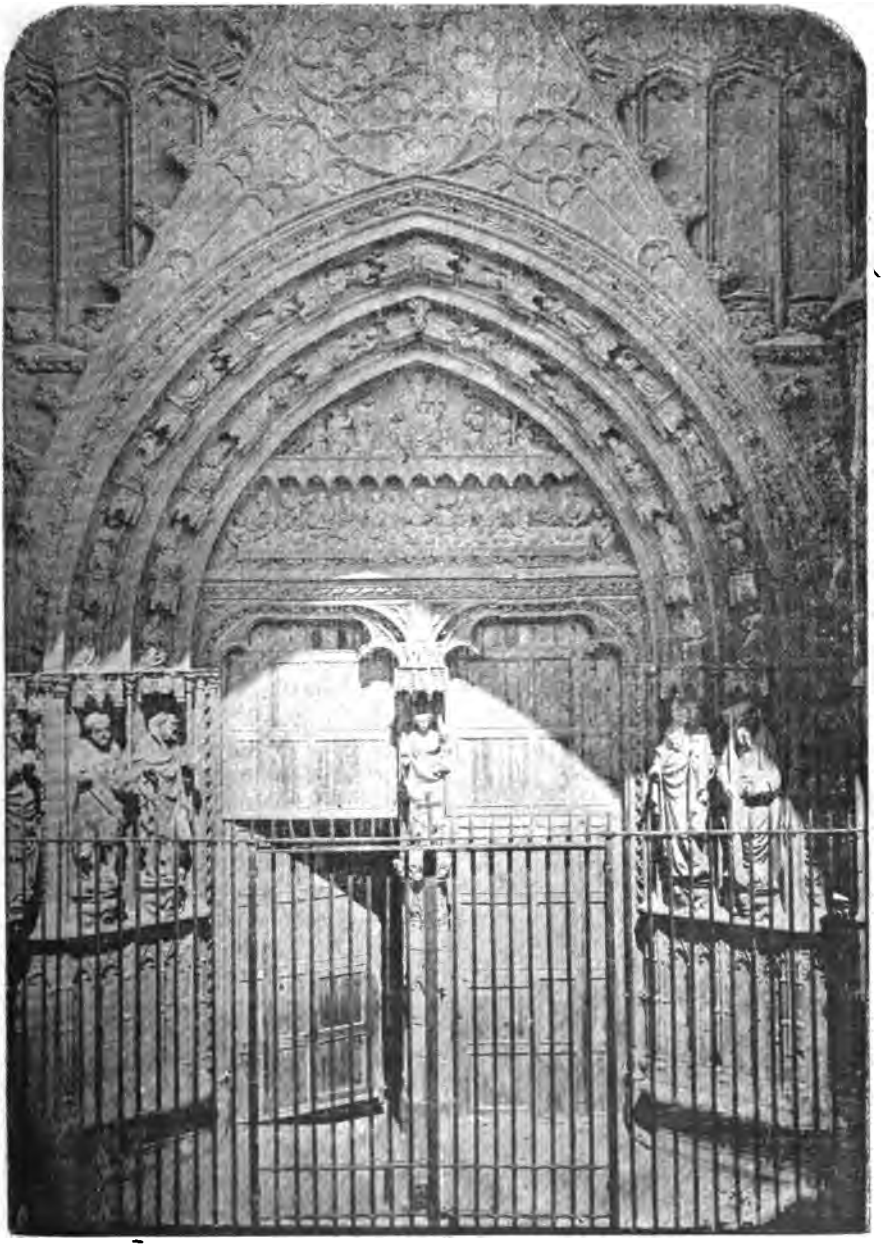
á su cruel y desapiadado enemigo: pero todas sus tentativas no pasaban de ser los esfuerzos inútiles de un desesperado. Al fin logró, en lugar de consumirse en una esclavitud ignominiosa, morir dignamente en el centro de sus antiguos dominios peleando con denuedo heroico en defensa de sus legítimos derechos. Acabó, pues, el reino de Mallorca con la muerte de don Jaime II.

La creación de aquel reino había sido un error político de don Jaime el Conquistador, y su agregación á la corona aragonesa fué obra de una inicua trama de don Pedro el Ceremonioso. Hay acciones que sin dejar de ser criminales y odiosas producen un bien positivo: tal fué la de don Pedro IV de Aragón, usurpador injusto, pero utilísimo á su pueblo: sacrificó inhumanamente una víctima, pero dió engrandecimiento y unidad á la monarquía; cometió un despojo inmoral, pero provechoso al reino.

Á un despojo sucedió otro despojo, y á una víctima otra víctima. La primera había sido un hermano político, la segunda fué un hermano carnal. Pero tampoco entraba en la política ni en el carácter de don Pedro privar á su hermano de la sucesión al trono que le pertenecía por las leyes y las costumbres aragonesas á falta de hijos varones del rey, sin dar á su proyecto el color de la legalidad; porque el principio político de aquel astuto monarca era ante todo un afectado respeto á la ley y á las formas legales. Por eso no despoja á su hermano del derecho de sucesión hasta que logra una declaración de letrados de que en Aragón son hábiles las hembras para suceder. Entonces proclama sucesora á su hija doña Constanza, y para quitar al hermano la procuración general del reino le supone en connivencia con el rebelde rey de Mallorca. Pero el pueblo, que no opina como los legistas, se agrupa en torno á la bandera del infante, y á la voz mágica de Unión se mueve un levantamiento casi general, aristocrático en Aragón, y democrático en Valencia. Pero aquí entra la astucia y la sagacidad de don Pedro y su política acomodaticia para doblegarse á las circunstancias y caminar siempre tan lenta y tortuosamente como sea necesario á su fin.

No le importa hacer concesiones y ceder á exigencias; él se indemnizará. Resiste mientras no aventura en resistir, pero cede cuando ve que arriesga en no ceder, y espera su día. Conoce que no sufren los aragoneses que la procuración del reino se ejerza á nombre de una infanta, y manda á los gobernadores que expidan los títulos á nombre del rey. Accede, cuando ya no puede remediarlo, á que las cortes se celebren en Zaragoza; en aquellas tumultuosas cortes le piden confirme el famoso Privilegio de la Unión: don Pedro se niega en el principio, pero le amenazan, y le confirma. En una sesión le faltó ya el sufrimiento, y retó públicamente de malvado y de traidor al infante su hermano, mas sus palabras producen una conmoción borrascosa, y concluye por restituir la procuración general del reino á aquel hermano á quien acababa de apellidar traidor é infame.

¿Qué importan al rey don Pedro estas concesiones? Antes de hacerlas ha tenido cuidado de protestar secretamente ante algunos de sus consejeros íntimos declarando nulo cuanto otorgue, como arrancado por la violencia. Si, cuando llegue su día, no bastan estas ignoradas protestas á



PUERTA DEL MIRADOR EN LA CATEDRAL DE PALMA DE MALLORCA

absolverle de perjurio ante la conciencia pública, él se dará por absuelto ante la suya propia. Sale de Zaragoza, y comienza á conspirar contra lo mismo que ha hecho. Convoca á cortes para Barcelona, cita á ellas á su hermano don Jaime, y don Jaime muere al llegar á aquella ciudad. Los historiadores de aquel reino indican que el veneno formó parte de la política tenebrosa de este monarca.

Estalla al fin la guerra entre unionistas y realistas; la sangre corre en los campos y ciudades de Aragón y de Valencia, y el rey don Pedro prosigue imperturbable en su política de disimulo. Ayuda á los realistas, mas cuando los ve vencidos, otorga sus demandas á los sublevados; firma la unión de Aragón y Valencia, y espera que le llegue su día. En Murviedro y en Valencia ve hollada y escarnecida la majestad, y lo sufre. Aguanta que la plebe le festeje con burlescas danzas populares, y que un barbero valenciano puesto entre el rey y la reina entone al son de trompetas y de atabales una canción provocativa. El rey don Pedro disimula y calla, sonríe sardónicamente y espera su día. La terrible y mortífera epidemia de aquel siglo es para don Pedro un acontecimiento próspero que viene á redimirle del cautiverio de Valencia.

Con la libertad del rey cambia totalmente la situación de los partidos, los manejos de los jefes realistas no han sido inútiles; los excesos mismos de la revolución han desmembrado de ella á influyentes caudillos de la liga, el partido del rey se ha robustecido, y si el ejército real no aparece ya el más poderoso, por lo menos se presenta imponente y en actitud de medir sus armas con las de la Unión. Don Pedro ha arrojado ya su máscara; ha declarado que la causa de los ricos-hombres y capitanes realistas es la suya. Se da al fin la memorable batalla de Epila, en que la bandera de la Unión queda desgarrada, y victorioso el estandarte real.

Ha llegado el día que esperaba el rey don Pedro, y con él la ocasión de hacer apurar la copa de la venganza á los que le habían hecho á él apurar la de las humillaciones. Entra el vencedor monarca en Zaragoza, y rasga con la punta del puñal en las cortes el Privilegio de la Unión. Triunfa el pendón real en Mislata como triunfó en Epila, y la Unión queda para siempre extinguida en Valencia como en Zaragoza. Aquí como allí se levantan cadalsos y se ejecutan suplicios, el barbero Gonzalo es ahorcado y arrastrado, y hace beber á algunos rebeldes el metal derretido de la campana de la Unión. Sin embargo, para tantas injurias y tantos insultos como tenía que vengar no fué don Pedro el del Puñal un vengador implacable. De su puñal se libraron más que del de don Pedro de Castilla. Sólo fué el de Aragón inexorable en cuanto á sacudir el yugo de la alta nobleza, favoreciendo los derechos de la nobleza inferior.

Don Pedro IV de Aragón es uno de los monarcas á quienes hemos visto llegar por más tortuosos artificios á más provechosos fines. Cuando se piensa en los medios, no se le puede amar; cuando se piensa en los resultados no puede menos de admirársele. Don Pedro el Ceremonioso fué un rey inmoral que tuvo grandes pensamientos y ejecutó cosas grandemente útiles. Fué una maldad fecunda en bienes, y sin estar dotado de un corazón noble, fué un político admirable y un monarca insigne.

El Privilegio de la Unión, arrancado á Alfonso III y extinguido por

Pedro IV, era una institución destinada á morir como todas las instituciones que nacen del abuso. Era la anarquía, que algunos hombres habían querido organizar, creyendo que organizaban la libertad. Era un exceso de robustez peligroso para la salud de aquel mismo pueblo esencialmente libre. Don Pedro IV rasgando aquel privilegio funesto y confirmando en las mismas cortes de Zaragoza todos los demás privilegios, fueros y antiguas libertades del reino de Aragón, ofrece á nuestros ojos el espectáculo doblemente sublime, de un pueblo que de tal manera tiene arraigada su libertad que nadie piensa en arrancársela, ni aun después de vencido en una lucha sangrienta y porfiada, y de un monarca altamente ofendido y ultrajado, que después de vencer sabe moderar su venganza, pone justos límites á la reacción, suprime lo que no puede ser sino germen de revueltas y de desorden, respeta las libertades provechosas y ganadas con justicia, confirma y aun ensancha los privilegios útiles, y hace participantes de ellos á los mismos que antes le habían humillado. Si grande aparece en este caso el pueblo aragonés, grande aparece también el monarca que tan noblemente se conduce.

Terminada la guerra de la Unión, un suceso fausto viene á difundir la alegría en todo el reino, el nacimiento del príncipe don Juan. Cortadas así las cuestiones de sucesión, restablecido el sosiego público, y en paz el rey con los vecinos monarcas, hubiera podido el reino aragonés reponerse de los pasados trastornos, gozar de prosperidad interior y robustecerse para hacerse respetar de cualesquiera enemigos, si el destino fatal de ese pueblo y el prurito funesto de sus reyes no hubiese sido gastar su vitalidad y consumir sus fuerzas en empresas y guerras exteriores, sostenidas por una inútil vanidad de poder, ganando á veces una gloria estéril, en ocasiones no ganando ni provecho ni gloria. Don Pedro IV, como sus antecesores, se empeñó en conservar una isla insalubre y pobre. ¿Quién puede calcular lo que costó á Aragón la posesión de Cerdeña? De los puertos de Cataluña y Valencia no cesaban de salir escuadras, que iban á desafiar el poder marítimo de Génova, y á ganar triunfos navales en Caller y en Constantinopla, en el Mediterráneo y en el Bósforo. ¿De qué servían estas glorias marítimas? De halagar el orgullo nacional, y de dar al mundo nuevos testimonios de lo que ya sabía, que era el poder de Aragón terrible en los mares, y diestros y valerosos marinos los catalanes y valencianos. ¿Pero se aseguraba la posesión de Cerdeña? La insurrección era permanente, y los soldados, y los capitanes, y los tesoros y las naves victoriosas de Aragón, iban quedando sepultados como en una sima en aquellas mortíferas aguas y en aquel apestado suelo.

Más de una vez estuvo á punto de perderse la isla; más de una vez se vió por ella el rey de Aragón amenazado por Roma con excomunión y privación de su propio reino. Tuvo que hacer la guerra en persona; retirábase vencedor, y la insurrección se renovaba; rompíanse los tratados y las paces; y por último se vió forzado á transigir con una mujer, y á dejar en herencia á su hijo la cuestión interminable de Cerdeña, y la posesión insegura de aquel sepulcro de hombres, de naves y de caudales.

De la guerra con Castilla no tuvo la culpa don Pedro de Aragón, que ni la deseaba ni le convenía. Menos belicoso que don Pedro de Castilla,



EMBARCACIONES DE LOS SIGLOS XIV Y XV

llevó el aragonés la peor parte en aquella lucha funesta, y estuvo á pique de perder gran porción de sus dominios, á pesar de su sagacidad. Sin las crueldades de don Pedro de Castilla en su reino, tal vez no se hubiera salvado el de Aragón con todos los recursos de su astuta política. Sin las distracciones de don Pedro de Aragón en Cerdeña, en Mallorca y en Sicilia, tal vez hubiera sido escarmentado el de Castilla con todo su genio y todas sus cualidades de guerrero. Los respectivos errores ó desmanes de los dos contendientes impidieron que ninguno de los dos reinos sucumbiese. El de Aragón, ó por política ó por debilidad, se mostró siempre más deferente y más dócil á las gestiones pacíficas del mediador apostólico que el de Castilla. Mas como no era tampoco la lealtad la virtud de don Pedro de Aragón, empañó el brillo exterior de su estudiada política durante esta guerra con dos grandes manchas, el asesinato del infante don Fernando su hermano, y el suplicio de don Bernardo de Cabrera, el más antiguo y el más leal de sus servidores, y á cuya espada y consejo lo debía todo: dos ejecuciones que parecían copiadas de las de don Pedro de Castilla con su hermano don Fadrique, y con el más respetable de sus servidores don Gutierre Fernández de Toledo. El menor número de víctimas y el mayor estudio en cubrir las formas, es lo que aboga en favor del aragonés y le da ventaja en la comparación.

Aliado y protector de don Enrique de Trastamara cuando era prófugo, le faltó cuando iba á entrar como conquistador en Castilla. Después de hecho rey don Enrique le reclamó una parte de los dominios castellanos con arreglo á las condiciones de un pacto que no había cumplido. Enrique II le contestó con dignidad y entereza, y le redujo á aceptar estipulaciones, que no eran ya tratos que se ajustan entre un protegido y un protector, sino conciertos que se hacen entre dos monarcas como de igual á igual. Así acabó aquella guerra desastrosa de quince años, sin provecho para Aragón, y con poca ventaja para Castilla.

La doblez de la política del monarca aragonés acabó de ponerse de manifiesto con la cuestión de sucesión en el reino de Sicilia. El mismo que había pretendido que sucediesen en Aragón las hembras, contra la ley y la costumbre del reino, se oponía á que las hembras sucediesen en Sicilia, rechazando la declaración del papa. Y es que en Aragón se proponía favorecer á una hija en contra de los derechos de un hermano, y en Sicilia se proponía heredar él mismo en contra de los derechos de una nieta. Así para satisfacer su ambición, invocaba en iguales casos opuestas leyes. Tal era la conciencia política de don Pedro el Ceremonioso.

Este célebre monarca se dejó dominar en su vejez de una pasión juvenil. Entregóse todo en brazos de su cuarta esposa, que le hizo instrumento de los caprichos y de los odios de madrastra hacia los hijos de las que la habían precedido en el regio tálamo. Merced á su influjo y á sus instigaciones, aquel soberano que había comenzado por usurpar el reino de Mallorca al esposo de su hermana, que había privado del derecho hereditario del de Aragón á su hermano carnal don Jaime, y ordenado la muerte del hijo de su mismo padre el infante don Fernando, acabó por perseguir con encono á su mismo hijo primogénito el infante don Juan, hasta pretender despojarle de su legítimo derecho al trono. Por fortuna

el Justicia enmendó el desafuero del rey, y el magistrado íntegro reparó la injusticia del padre desnaturalizado.

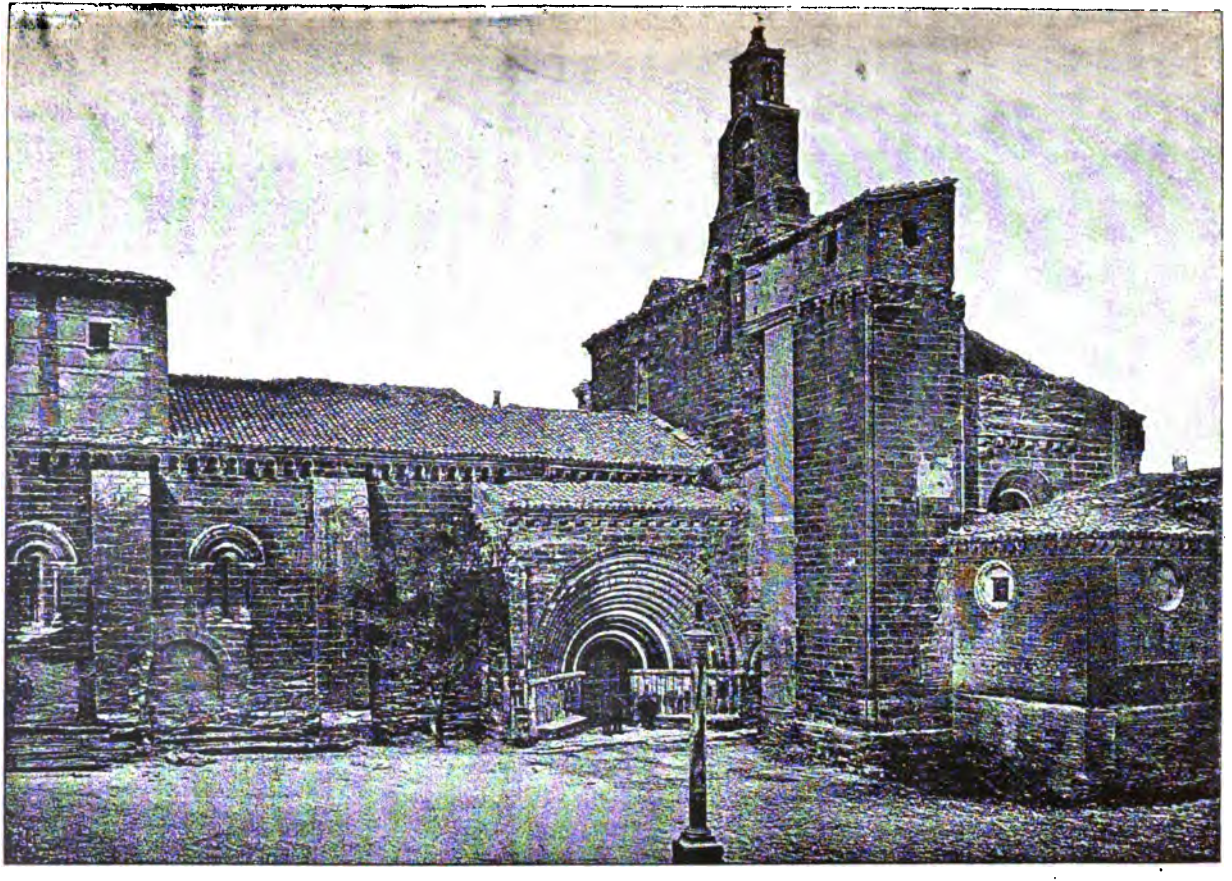
II. El reinado de don Juan I se inauguró, lo mismo que el de su padre, con una cruda persecución contra su madrastra y contra los hombres de su partido. Por estos primeros actos de crueldad el pueblo vaticinaba un reinado de despotismo y de sangre. Mas nunca un pueblo se engañó tanto en sus pronósticos. Pensó tener un monarca severo y cruel, y se halló con un rey indolente y afeminado. Pasado aquel primer desahogo, ya no fué don Juan I el rey vengador como el pueblo había augurado, sino el cazador, el sibarita, el amador de la gentileza, el amigo de las danzas y de los festines. Dada la reina doña Violante á la música, los conciertos y los bailes, la corte de don Juan I era una corte de molicie, de placeres, de lujo y de sensualidad. Una dama era la que ejercía una especie de fascinación en los ánimos de ambos monarcas, y la reina doña Violante hacía que gobernaba el reino mientras don Juan cazaba. Nadie hubiera podido reconocer la corte de los Alfonsos y el pueblo de los Jaimes, de los soberanos Batalladores, y de los reyes Conquistadores.

No es extraño que en la parte más sensata de aquel pueblo varonil, belicoso y grave, produjera escándalo y murmuración aquella voluptuosidad, y que las cortes del reino alzaran una voz imponente y severa contra el fausto de la corte, y contra los dispendiosos recreos del rey. Algo se consiguió, mas no por eso cesaron las músicas, las danzas y las cacerías.

Con tales elementos, poca prosperidad podía prometerse el reino aragonés en los asuntos ya harto mal parados de Cerdeña y Sicilia. La primera de estas islas estuvo á punto de consumar su completa emancipación. El rey don Juan publicó que quería mandar una expedición naval en persona, se pregonó el pasaje, se construyeron bajeles, y todo estuvo aparejado y pronto, menos el rey, que paseando de un lado á otro el reino, no hallaba, ni ocasión ni lugar oportuno para embarcarse. Lo de Sicilia fué tomando más favorable rumbo, merced á la actividad y á los esfuerzos de los dos Martines, padre é hijo, que á fuerza de trabajos y penalidades, de valor y de heroísmo, iban redimiendo el reino siciliano de las manos de turbulentos barones para poner aquella corona en las sienes de la legítima heredera, la infanta doña María, mientras don Juan el Cazador se entretenía en sus amados pasatiempos y en perseguir las fieras y las aves de los bosques con halcones y perros que le tenían de coste un tesoro.

Este príncipe, que parecía haberse propuesto no morir en batalla, murió en una partida de montería. Acostumbrados los aragoneses á tener monarcas que ganaban laureles en la guerra, y recibían muerte gloriosa en los combates, debieron extrañar mucho que un soberano aragonés pereciera entre las garras de una alimaña del desierto.

III. La prueba mayor de que el dictamen de aquellos legistas que en tiempo de don Pedro IV opinaron por la sucesión de las hembras en el reino de Aragón, no era la expresión verdadera de la costumbre, ni la interpretación legítima de los sentimientos del pueblo, es que á la muerte de don Juan I fué sin contradicción proclamado su hermano don Martín,



MONASTERIO DE SIGENA (HUESCA). – COPIA DIRECTA DE UNA FOTOGRAFIA

sin que nadie se atreviera á abogar ni á tomar voz por la hija de aquel monarca. Al contrario, dos tentativas que hizo el conde de Foix, su marido, en reclamación de los derechos de su esposa, fueron vigorosamente rechazadas, y él tratado como un perturbador y un aventurero. En las cortes de Barcelona y de Zaragoza, en los campos catalanes y aragoneses, con los votos y con las armas se combatió al de Foix, miróse su pretensión como una locura, y se retiró derrotado y abochornado.

El rey don Martín, sin las grandes prendas, pero sin los grandes vicios de su padre don Pedro IV, tenía el mérito de haber estado ganando á fuerza de valor y de constancia la corona de Sicilia para su hijo don Martín, mientras su hermano don Juan había vivido entre saraos, festines y batidas de caza. Aragón y Sicilia volvían á encontrarse otra vez en las condiciones más favorables para ser fuertes, separadas las dos coronas, y al propio tiempo unidas con un lazo de familia, para auxiliarse y robustecerse mutuamente sin menoscabo de la independencia de uno y otro reino. Así aconteció ahora: don Martín el hijo debió el trono de Sicilia á don Martín el padre, y don Martín el padre debió á su vez la conservación de Cerdeña á don Martín el hijo.

Dos veces fué jurado el de Sicilia sucesor y heredero del de Aragón, como hijo primogénito de éste, en las cortes de Zaragoza y en las de Maella. Notables fueron algunas frases del discurso que en estas últimas pronunció don Martín el Viejo y con justo orgullo las repiten los historiadores aragoneses: *He ordenado*, decía, *que mi hijo venga á Aragón, para que aprenda cómo han de haberse sus reyes en guardar y conservar las libertades del reino..... pues los otros reinos por la mayor parte se rigen por la voluntad y disposición de sus reyes.*

No hubo en el reinado de don Martín acontecimientos ni brillantes ni ruidosos, pero realizáronse algunas expediciones felices, y el reino hubiera acabado de reponerse de su abatimiento, si no le hubieran ensangrentado los bandos de los Cerdas y los Lanuzas, de los Centellas y los Soleres, que al fin logró apaciguar la autoridad salvadora del Justicia con facultades extraordinarias, de que aquel magistrado hizo un empleo acertadísimo.

Toda la atención la absorbía entonces el cisma que traía conmovido al mundo, y muy principalmente á Aragón, por la circunstancia de ser el que le sostenía y el que le daba cada día nuevas fases y giros un prelado aragonés, el cardenal Pedro de Luna, el más inflexible y tenaz de todos los hombres, y el más obstinado y terco de todos los aragoneses. Las relaciones de amistad y de paisanaje entre el monarca y el prelado disidente, hacían que el rey de Aragón participara más que otro alguno de todas las vicisitudes del papa cismático, y que por voluntad ó por fuerza, ó él ó sus súbditos figuraran en todas las situaciones dramáticas en que se vió por su carácter y su extraño manejo aquel ilustrado y ambicioso prelado, gran revolvedor de la Iglesia y de las naciones de Occidente.

La muerte inopinada del malogrado y joven rey de Sicilia sin hijos legítimos varones, traía la corona del hijo á la cabeza de su padre el rey de Aragón. ¿Pero de qué servían ni al monarca ni á la monarquía aragonesa las dos coronas, si el viejo don Martín tampoco tenía sucesor direc-

to y amenazaban quedar ambas monarquías huérfanas de reyes? En vano se buscó al achacoso monarca una nueva compañera de tálamo; en vano se apeló á reprobados medios para estimular una naturaleza que se negaba ya á la reproducción: aquellos recursos, en vez de hacerle hábil para dar una existencia nueva, aceleraron el fin de la suya propia, y el rey don Martín de Aragón murió también sin posteridad legítima como su hijo don Martín de Sicilia. Esta circunstancia, y la de no haber querido designar sucesor, dejaron las vastas posesiones de la monarquía aragonesa en una situación nueva y extraña, expuestas á los horrores de la anarquía y al resultado incierto de las luchas entre los diversos pretendientes al trono, que aun antes de quedar vacante se habían presentado ya.

IV. Vemos al reino aragonés, durante este período de cerca de un siglo, adelantar en los ramos que principalmente constituyen la organización social y la cultura de un pueblo. Recibiendo engrandecimiento y unidad con la incorporación definitiva del de Mallorca, se decide en la batalla de Epila la larga contienda entre la corona y la alta aristocracia, y en las cortes de Zaragoza de 1348 se fija la constitución política del Estado. Desde entonces data el reinado de la libertad constitucional en Aragón. Se amplían y robustecen los derechos del Justicia, de esta gran valla levantada entre el despotismo y la anarquía. Sus cortes seguirán funcionando sin el tumulto de las armas, y ya no serán éstas sino el tribunal del Justicia el que resuelva las causas y falle las grandes querellas. Antes que en Castilla llegara á su apogeo el elemento popular, en Aragón quedaba abatida la alta nobleza, y neutralizado su excesivo y tiránico poder con el que ha recibido la nobleza inferior, la nobleza de la clase media. Tendrá todavía Castilla un período en que los orgullosos nobles y los turbulentos magnates humillarán el trono y subyugarán el pueblo. En Aragón ya no levantarán aquéllos su soberbia frente, porque se han fijado las bases definitivas de su constitución. Aragón precede siempre á Castilla en su organización política.

Más antiguo también en Aragón que en Castilla el poder marítimo, y más extensas sus relaciones políticas y mercantiles con potencias extrañas y remotas, el comercio, la industria y las artes de comodidad y de lujo que habían alcanzado ya los adelantos que hemos visto en el siglo XIII no podían retrogradar en el XIV, atendido el trato continuo de los catalanes, aragoneses y valencianos, con las repúblicas y Estados de Italia, de Francia, de Inglaterra, sus frecuentes expediciones marítimas á Constantinopla, al Asia y á diversas regiones de Levante. De aquí el brillante lujo y la ostentosa magnificencia que se desplegaban ya en algunas coronaciones reales, en las fiestas públicas y en otras ocasiones solemnes de lucimiento y de aparato. Basta leer las Ordenanzas de la Casa Real hechas por don Pedro IV, y que le valieron el sobrenombre de *el Ceremonioso*, para penetrar hasta qué punto llegaba el lujo en las vestiduras, artefactos, ornamentos, utensilios, y en todo lo que puede dar esplendor y grandeza á una corte. Aquel ceremonial demostraba ya un gusto y una cultura próxima al refinamiento y á la corrupción que se desplegó en el siguiente reinado, á pesar de las leyes suntuarias que para moderarle se dieron en más de una ocasión La de 1382 prohibía adornar los vestidos y calzas con perlas,

piedras preciosas, pasamanes, bordados, ni otra guarnición de oro y plata, y sólo permitía pasamanes y trenzas de seda.

Ya hemos visto que la corte de Juan I remedaba el fausto, el gusto y la molicie de una corte oriental. Los reyes y los cortesanos entregados á las danzas y conciertos y á los placeres voluptuosos; el pueblo murmurando y las cortes reprobando aquella vida dispendiosa y disipada, representan la lucha entre la afeminación á que suele conducir la cultura, y las costumbres modestas y los hábitos varoniles de que no quiere desprenderse un pueblo que ha debido todo lo que es á su rústica sobriedad y á su vigorosa energía. Es ya el anuncio, si no el principio de la transición de una á otra edad en la vida de un pueblo.

Esta cultura no podía dejar de trascender al idioma y á las letras. El mismo don Pedro IV escribió en lengua lemosina su propia crónica, á imitación de don Jaime I; y si acaso la del Ceremonioso no iguala en mérito literario á la del Conquistador, prueba al menos que los monarcas de aquel tiempo sabían honrar las letras, siendo ellos los primeros á cultivarlas, y que don Pedro IV no gustaba sólo de empuñar la espada y el puñal, sino que también manejaba la pluma. Algunos autores hablan de poesías compuestas por don Pedro IV de Aragón, así como de un diccionario de Rimas hecho de orden del mismo rey por Jaime March, lo cual manifiesta que aquel monarca no desatendía por los negocios de la política y de la guerra las ocupaciones y los conocimientos literarios. Ya no nos maravilla que su hijo don Juan I, rey más dado á los placeres de la paz que aficionado al estruendo de la guerra, se declarara protector de la poesía y fomentador de las bellas letras, creando el Consistorio de la Gaya Ciencia en Barcelona á imitación de la célebre Academia de Tolosa, siquiera tuviese, como algunos críticos observan, algo de ridícula la solemne embajada que envió á Carlos VI de Francia, con el solo objeto de que permitiera que una comisión de la Academia Floral de Tolosa pasara á Barcelona á establecer allí una institución análoga. Si durante las turbulencias que siguieron al reinado de don Martín decayó aquel establecimiento, verémosle florecer de nuevo tan pronto como vuelva á estar ocupado el trono y se restituya la tranquilidad al reino.

# CAPÍTULO XXIV

## ENRIQUE III (EL DOLIENTE) EN CASTILLA

*De* 1390 *á* 1406

Menor edad de don Enrique.—Cuestiones sobre la tutoría.—Formación de un consejo-regencia en Madrid.—Escisiones entre los regentes.—El arzobispo de Toledo don Pedro Tenorio.—Gravísimas disputas sobre el testamento del rey don Juan.—Síntomas de guerra civil.—Lisonjera situación de Castilla en sus relaciones exteriores.—Cortes de Burgos.—Refórmase la regencia con arreglo al testamento.—Nuevas discordias entre los regentes.—Toma el rey el cargo del gobierno antes de los 14 años.—Posesiónase del señorío de Vizcaya.—Cortes de Madrid: reformas.—Disidencias de algunos magnates: el duque de Benavente; los condes don Pedro y don Alfonso; la reina de Navarra; el marqués de Villena: enérgica conducta de don Enrique para subyugarlos á todos.—Fanatismo, aventura caballeresca y trágica muerte del maestre de Alcántara.—Ley suntuaria y curioso ordenamiento sobre mulas y caballos.—Institución de corregidores.—Tregua con Granada.—Guerra y paz con Portugal.—Conducta de don Enrique en la cuestión del cisma.—Actos de severidad con los magnates: anécdotas célebres.—Cortes de Tordesillas.—Ruidosa embajada al gran Tamorlán.—Conquista de las islas Canarias.—Nacimiento del príncipe don Juan.—Guerra con los moros de Granada.—Cortes de Toledo.—Muerte del rey don Enrique.

Niño de once años y cinco días Enrique III cuando heredó el trono de Castilla y de León (9 de octubre, 1390), fuéronse agrupando en derredor del nuevo monarca, que á la sazón se hallaba en Madrid, el arzobispo de Toledo don Pedro Tenorio, los maestres de Santiago y Calatrava, y muchos caballeros y procuradores de las ciudades, los cuales trataron primeramente de acordar qué forma debería darse al gobierno del reino durante la menor edad del rey. Pero además de no haber concurrido todavía varios procuradores y caballeros, faltaban cuatro personajes principales, á saber, don Fadrique, duque de Benavente (hijo de Enrique II), don Alfonso, marqués de Villena (hijo del infante don Pedro, nieto del rey don Jaime de Aragón), don Pedro, conde de Trastamara (hijo del maestre de Santiago don Fadrique, el que don Pedro el Cruel asesinó en Sevilla), y don Juan García Manrique, arzobispo de Santiago, sin los cuales nada se podía deliberar, y á quienes por lo tanto se envió á llamar por medio de cartas reales.

Hallándose aquéllos reunidos en consejo, el canciller don Pedro López de Ayala (el cronista) dió noticia al arzobispo de Toledo de un testamento del rey don Juan I hecho en 1385 en Celorico de la Vera (Portugal), que sería bueno tener á la vista, puesto que designaba los que habían de desempeñar el gobierno del reino y la tutela de su hijo en el caso de morir dejando á éste en menor edad, si bien posteriormente había manifestado su voluntad de variar las disposiciones del testamento en lo relativo á las personas que habían de obtener aquellos cargos. Por lo mismo opinaron los más que era inútil aquel documento, y el arzobispo de Toledo expuso que con arreglo á la ley de Partida debía en tales casos nombrar-

se uno, tres, ó cinco regentes del reino. Opusiéronse á esto otros, diciendo que no había en Castilla ni cinco, ni tres, ni una sola persona de tal autoridad y tales condiciones que pudiera gobernar con general beneplácito, á lo cual añadían algunos el ejemplo de lo mal que habían probado las tutorías de otros príncipes. Inclinábase la mayoría á que se formara un consejo de regencia, en que entraran prelados, duques, condes, marqueses, caballeros y hombres buenos de las ciudades, y tal había sido, decían, la intención expresada por el rey don Juan en las cortes de Guadalajara.

Resolvióse, no obstante, buscar el testamento; á cuyo fin se abrió y reconoció con pública solemnidad las arcas en que el difunto rey había dejado sus escrituras y papeles: hallósele en efecto; pero leído que fué, desecháronle todos como contrario á la voluntad posteriormente expresada de aquel monarca, y aun propusieron arrojarle al fuego de la chimenea de la cámara en que se hallaban reunidos, que era la del obispo de Cuenca, ayo del nuevo rey. Mas el arzobispo de Toledo le recogió y guardó en razón á ciertas mandas que en él se hacían á su iglesia. Desechado el testamento, después de varias conferencias, debates y discusiones, se optó por un consejo de regencia en que entrasen el duque de Benavente, el marqués de Villena, el conde don Pedro, los arzobispos de Toledo y de Santiago, los maestres de Santiago y Calatrava, algunos ricos-hombres y caballeros, y ocho procuradores de las ciudades y villas. Los prelados y magnates estarían constantemente en la corte al lado del rey, dejando de formar parte del consejo en el momento que se ausentasen de ella; los caballeros y procuradores alternarían y se relevarían de ocho en ocho cada seis meses. Las cartas del rey irían firmadas por un prelado, un grande, un caballero, y el procurador de la provincia á que fuese dirigida la carta. Era una especie de comisión permanente de cortes con poder deliberativo y ejecutivo. Todos los miembros del consejo prestaron su juramento, si bien de mala gana algunos, como el arzobispo de Toledo que no cesaba de abogar por la regencia de uno, tres ó cinco, con arreglo á la ley de Partida, y el duque de Benavente y el conde don Pedro, á quienes hubiera agradado más el sistema de aquel prelado con la aspiración de formar una regencia trina, que verse confundidos entre tantos consejeros.

Con tales elementos no podía durar la armonía, ni tardó en introducirse la discordia entre los miembros del consejo-regencia. El arzobispo de Toledo, que ya había jurado de mala voluntad, fué el que comenzó á manifestarse disidente, y después de haber hecho que le relevaran de tener bajo su custodia en un castillo de sus dominios al conde don Alfonso, tío bastardo del rey, y que el ilustre prisionero de don Juan I fuese puesto á recaudo en la fortaleza de Monreal, de la orden de Santiago, se salió de la corte, y expidió cartas al papa y á los cardenales, á los reyes de Francia y de Aragón, á los tutores nombrados por el testamento de don Juan, á todas las ciudades y villas del reino, enviándoles copia del testamento y excitando á todos á que desobedeciesen las órdenes que emanaran del consejo, considerándole como nulo é ilegal. Al propio tiempo una cuestión entre el duque de Benavente y el arzobispo de Santiago, dió nue-

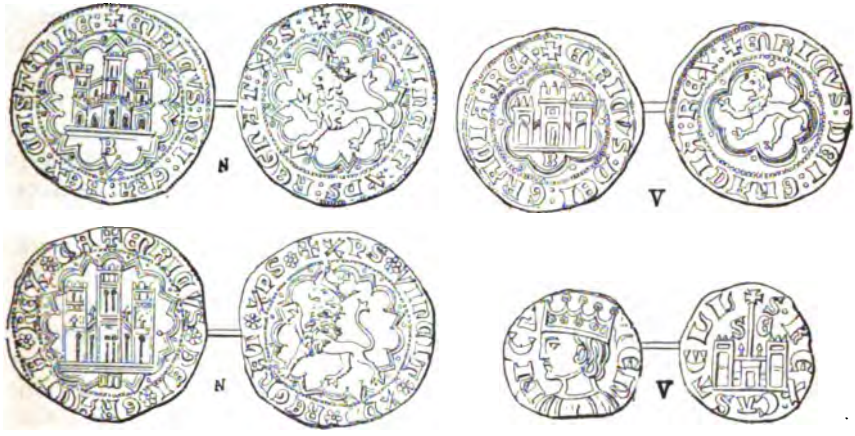
va ocasión de desacuerdo entre los consejeros, hasta el punto de preparar los de uno y otro bando sus compañías para venir á las manos, lo cual produjo la salida del de Benavente para sus tierras, «despagado,» como entonces se decía, rebosando en resentimiento y enojo. En su vista el rey y el consejo invitaron por cartas al arzobispo de Toledo, al duque de Benavente y al marqués de Villena, á que viniesen á las cortes que se habían de tener en Madrid, para acordar lo conveniente al mejor gobierno del



ENRIQUE III

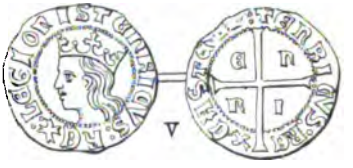
reino. El de Benavente y el de Villena enviaron por lo menos algunos caballeros que pudieran conferenciar y entenderse con el rey: el de Toledo, atrincherado en su testamento y en su ley de Partida, negóse á todo acomodamiento y transacción. Los caballeros y letrados que le envió el consejo, el obispo de Saint-Pons, legado del papa, que también fué á hablarle en nombre del rey, el conde don Pedro y el maestre de Santiago que pasaron después en persona para ver de persuadirle á que cediese en obsequio á la paz del reino, todos obtuvieron igual respuesta y nadie pudo doblar al inflexible prelado, firme en su propósito de hacer valer el testamento del rey don Juan. La tenacidad del arzobispo don Pedro Tenorio y sus cartas y sus gestiones fueron de tal efecto, que el reino se dividió en dos grandes bandos, unos que defendían la disposición del testamento, otros que sostenían el consejo de Madrid. Las poblaciones ardían en discordias, y en muchos lugares peleaban entre sí los de uno y otro partido, y había riñas, y muertes y escándalos de todo género (1391).

Las cosas llegaron á términos, que unidos ya el arzobispo de Toledo, el duque de Benavente y el maestre de Calatrava, puestas en pie de guerra sus compañías, amenazaban envolver al reino en una lucha civil, mientras el consejo del rey para atraer gente á su partido prodigaba mercedes, tierras y quitaciones, subiendo los dispendios á ocho ó nueve millones más de lo que las rentas permitían, de tal manera que los caballeros del reino, «desque vieron, dice la Crónica, tal desordenamiento, non



ENRIQUE III

curaban de nada, é todo se robaba é coechaba.» Deseosos los ciudadanos de Burgos de evitar el rompimiento que veían inminente, propusieron al rey que se celebraran cortes en su ciudad para que sosegada y pacíficamente se pudiera dirimir aquella contienda y proveer lo que fuera mejor y más conveniente al bien del Estado, ofreciendo sus propios hijos en rehenes á fin de que pudieran tenerse por seguros los que asistiesen á las cortes. Acogida hasta con gratitud por el rey y el consejo la proposición de los burgaleses, tratóse otra vez con el arzobispo á fin de moverle á que aceptara este partido que aparecía tan justo y tan propio para excusar conflictos y escándalos en el reino. Pero otra vez el legado del papa, y los procuradores de las ciudades, y los mensajeros de Burgos trabajaron inútilmente por traer á concordia al inflexible prelado. Entonces la reina de Navarra, que se hallaba en Castilla, tomó sobre sí el oficio de mediadora, é hízolo con tal afán y solicitud, que á costa de ímprobos esfuerzos y de continua movilidad para hablar á unos y á otros, logró suspender la guerra que estuvo muchas veces á punto de estallar, y que conviniesen los de uno y otro bando en tener unas vistas en Perales, entre Valladolid y Simancas, para platicar y ver de entenderse entre sí.



ENRIQUE III

El resultado de estas vistas fué un término medio entre las pretensio-

nes de ambos bandos. Convínose, pues, en que fuesen tutores y gobernadores los seis designados en el testamento del rey don Juan (1), pero agregando á éstos otros tres, que fueron el duque de Benavente, el conde don Pedro y el maestre de Santiago, y además seis procuradores de las seis ciudades que el rey don Juan había dejado también ordenado. Esto había de hacerse aprobar por todo el reino en las cortes de Burgos, á cuyo fin se expidió la convocatoria general, y se dieron rehenes de una y otra parte para la seguridad de todos.

Antes de dar cuenta de lo que se deliberó en las cortes de Burgos, digamos lo demás que durante la cuestión de la regencia había acontecido en el reino.

Don Fadrique, duque de Benavente, tío bastardo del rey, uno de los cuatro con quienes había estado desposada doña Beatriz de Portugal antes de casarse con el rey don Juan I de Castilla su hermano, quiso, luego que murió aquel monarca, tomar por esposa á doña Leonor, condesa de Alburquerque, hija y heredera de don Sancho, el hijo natural del rey don Alfonso XI y de la Guzmán, á la cual llamaban la *rica hembra* de Castilla, por ser la más heredada que se conocía en el reino. Temiendo el arzobispo de Toledo, los maestres de Santiago y Calatrava, y algunos otros, la preponderancia que el de Benavente tomaría con aquel matrimonio, procuraron impedirle casando á la condesa con el infante don Fernando, hermano del rey. La proposición fué aceptada por ambos, y el casamiento quedó concertado para cuando el rey don Enrique cumpliera los catorce años, conforme á los términos del tratado de Bayona, obligándose la condesa por su parte á que si por culpa suya no se realizase para aquel tiempo el matrimonio, volverían á la corona todas las villas, fortalezas y tierras que tenía en Castilla. No dejó de influir este enlace en la conducta que luego observó el de Benavente.

El joven monarca don Enrique había permanecido casi todo el tiempo en Madrid, y el consejo-regencia funcionaba en esta población, ocupándose en las cosas del gobierno, á pesar de las disidencias de algunos de sus individuos (2). Una de las cosas en que tuvo que entender el consejo y sobre que tuvo que tomar providencias, fué la sublevación que en Se-

(1) Eran éstos el marqués de Villena, los arzobispos de Toledo y Santiago, el maestre de Calatrava, y Juan Hurtado de Mendoza.

(2) Ayala en la Crónica de Enrique II, Año I, cap. I, trae compendiadas las medidas que tomó el consejo en Madrid. Gil González Dávila en la Historia de la Vida y hechos del rey don Enrique III, enumera con más extensión hasta diez y seis providencias, entre las cuales nos parecen las más notables las siguientes: que no acrecienten más lanzas jinetas ni castellanas que las que hay, que son 4,000 castellanas y 1,500 jinetas: que no echarán pechos más de los que fueren otorgados por cortes y juntas del reino: que no darán cartas para matar, herir ni desterrar á ninguno, sino que sean juzgados por sus alcaldes; y no desharán ligas hechas con los príncipes y reyes: que no darán cartas de perdón en caso de muerte, y si le dieren sea perdonando primero la parte agraviada, como no sea de caso de traición; que no darán cartas para los oidores ni alcaldes, para que no vean y que alarguen los pleitos que se tratan en sus tribunales: que no quitarán ni moderarán los pechos que el rey lleva de cinco años á esta parte, salvo si los vasallos estuviesen agraviados, que deben ser oídos en justicia y en derecho, etc.

villa se movió contra los judíos. El arcediano de Écija, don Fernán Martínez, hombre más celoso que prudente, había predicado en la plaza pública concitando al pueblo contra los de aquella raza: el pueblo, ya dispuesto á perseguir aquella gente, se amotinó é hizo en ella una matanza horrible. El conde de Niebla, don Juan Alfonso, y el alguacil mayor don Álvar Pérez de Guzmán, que intentaron apagar la sedición, se vieron en peligro de ser sacrificados por la plebe. El ejemplo de Sevilla fué imitado en Córdoba, y el odio á los judíos era tan general en España, que de uno á otro extremo de la Península se cometieron contra ellos asesinatos y despojos, sucediendo en varias poblaciones de Castilla lo mismo que en la historia de Aragón dijimos haber acontecido en Valencia y Barcelona. Los de Sevilla hicieron llegar sus quejas al consejo del rey, el cual despachó mensajeros á aquella ciudad encargados de hacer que se respetaran las vidas y haciendas de aquellos desgraciados; pero á duras penas pudieron calmar la efervescencia popular.



SELLO DE DON ENRIQUE III

Hallándose el rey con su consejo en Segovia, el conde don Pedro reclamó para sí el empleo de condestable de Castilla, que tenía el marqués de Villena, y que decía haberle sido ofrecido á él por el rey don Juan en las cortes de Guadalajara. Requerido el de Villena para que se presentase en la corte del rey para tratar este asunto, y habiéndolo él eludido por hallarse en connivencia con el arzobispo de Toledo sobre lo del testamento, se dió al fin al conde don Pedro el cargo de condestable, dotado entonces en sesenta mil maravedís, lo cual debió resentir mucho al de Villena. harto disidente ya con los del consejo.

Mas prósperamente marchaban las relaciones exteriores para el tierno rey don Enrique. El rey Mohammed de Granada, el antiguo amigo de don Pedro de Castilla, murió en enero de 1391 á los treinta años de su restablecimiento en el trono, y su hijo Yussuf Abu Abdallah, que le sucedió en él, solicitó la continuación de la tregua que su padre había ajustado con los reyes de Castilla. El papa Clemente VII envió cartas de consuelo y de amistad á don Enrique por medio de su legado el obispo de Saint-Pons. Mensajeros del rey Carlos VI de Francia vinieron á saludarle y ofrecerle la amistad de aquel monarca. Carlos el Noble de Navarra ofreció serle tan amigo como lo había sido de su padre el rey don Juan. Un rico-hombre de Aragón vino de parte del monarca aragonés don Juan I á darle el pésame por la muerte de su padre, y á rogar en su nombre al consejo que se hubiese fielmente con el tierno soberano. El duque de Lancáster le despachó mensajeros expresándole su deseo de que se confirmaran los tratos

y avenencias que había celebrado con su padre. De modo que el joven don Enrique, más feliz que su padre don Juan, se veía exteriormente rodeado de aliados y amigos, y no amenazaban á su trono otras contrariedades que las discordias entre sus propios vasallos.

Veamos ya lo que se deliberó en las cortes de Burgos tocante al debatido punto de la regencia.

Grandes fueron las contiendas y ardientes las discusiones que en Burgos se movieron entre los defensores del consejo de Madrid, del testamento del rey don Juan, y del convenio ó transacción hecha en Perales. Ya se sometía el negocio al dictamen de letrados que no se avenían entre sí; ya se ponía en libertad al conde don Alfonso, tío del rey, y se le agregaba á la regencia; ya se pretendía declarar á los arzobispos y maestres de las órdenes inhábiles para ser tutores del príncipe por su carácter de eclesiásticos; hacíanse diferentes combinaciones que siempre descontentaban algún partido; trabajaba activa, aunque inútilmente, por avenir á todos la reina de Navarra; ya no se pudo evitar que vinieran á las manos, y que hubiera hasta muertes entre los de uno y de otro bando, hasta que al fin los procuradores de las ciudades, acabando por donde hubieran podido comenzar, acordaron que se observase y cumpliese llanamente el testamento del rey don Juan sin añadir ni quitar uno solo de los tutores allí nombrados. El rey mandó que se guardase así, y en su virtud los cuatro de los designados que se hallaban en Burgos, á saber: los arzobispos de Toledo y Santiago, el maestre de Calatrava y Juan Hurtado de Mendoza, entraron en sus funciones de tutores y gobernadores del reino (1392).

Pero el prelado de Toledo, que no era escaso ni de ingenio ni de ambición, manejóse de modo que logró resumir en sí los tres votos del consejo, representando al marqués de Villena y al conde de Niebla mientras estuviesen ausentes, y que la mitad de las rentas del reino se pusieran á su disposición sin condición alguna, para distribuirlas como él quisiera. Nombráronse los seis procuradores de las ciudades: se señaló un millón de maravedís al duque de Benavente, y otro al conde don Alfonso, como en indemnización de haber quedado excluídos de la regencia, y se enviaron mensajeros á la frontera de Portugal para tratar de treguas con aquel reino, el único que no era todavía aliado de Castilla. El conde de Niebla vino luego á Burgos. El duque don Fadrique y el conde don Alfonso se despidieron del rey, y partieron, el primero para sus Estados de Benavente, el segundo para los suyos de Asturias. Entre los nuevos regentes no reinaba la mejor concordia, especialmente en materias de dinero; cada cual recaudaba lo más que podía, y desplegaban harta más actividad para cobrar que exactitud y conciencia para pagar (1).

Terminadas las cortes de Burgos, dispusieron los tutores llevar al rey á Segovia. A su paso por Peñafiel encomendó á don Diego López de Zúñi-

(1) Crónica de don Enrique III, Año II.—Ayala inserta íntegro, en el cap. VI del Año II de esta Crónica el largo y ruidoso testamento de don Juan I, según se halla en el códice del Escorial, y que por lo mismo parece preferible á los que publicaron Gil González Dávila en la Historia de don Enrique, y Lozano en los Reyes Nuevos de Toledo.

ga, su alguacil mayor, la custodia de tres hijos bastardos del rey don Pedro que tiempo hacía se hallaban presos en aquella fortaleza. Pasó el rey todo aquel verano en Segovia (1392), y al fin del año se trasladó á Medina del Campo con objeto de disuadir al duque de Benavente, su tío, de su empeño en casar con una hija bastarda del rey don Juan de Portugal, cuyas negociaciones eran de grande influjo en la tregua que se estaba tratando con aquel reino. Después de muchos tratos, proyectos y proposiciones por ambas partes, el portugués se mostraba dispuesto á ajustar una tregua de quince años con Castilla, á condición de que en este tiempo el rey don Enrique ó sus herederos no ayudarían ni favorecerían á la reina viuda doña Beatriz, ni á los hijos del rey don Pedro y de doña Inés de Castro, don Juan y don Dionís, que se hallaban en Castilla, en sus pretensiones sobre Portugal. A su vez el monarca portugués se ofrecía á no dar ayuda á nadie del mundo contra Castilla. Por moderadas y razonables que fuesen estas condiciones, los mensajeros castellanos no se atrevieron á firmarlas sin que el rey y los tutores se lo ordenasen expresamente. Desacordes éstos entre sí, y exhausto el reino de dinero, era la paz absolutamente necesaria, y hallándose todos en Zamora á causa de graves alteraciones que en aquella ciudad habían ocurrido entre los vasallos mismos del rey de Castilla, dieron orden los regentes á sus enviados para que firmasen la paz con Portugal bajo las bases enunciadas, y la paz se publicó en Castilla el 15 de mayo de 1393. En su vista el duque de Benavente desanimó en sus ambiciosos proyectos, y se sometió al servicio de su rey.

La división entre los regentes era cada día más profunda, en términos que el arzobispo de Toledo, don Pedro Tenorio, quiso retirarse á sus tierras, separándose de la tutoría, pero se le detuvo, y se le obligó á entregar los castillos de Talavera, Uceda y Alcalá, que dependían de su jurisdicción. Miró el pontífice Clemente este despojo como un atentado enorme, y en su consecuencia excomulgó al consejo de regencia y puso entredicho á los obispos de Zamora, Palencia y Salamanca. Después, á solicitud del obispo de Albi, legado del papa, le fueron restituídos al prelado toledano sus castillos, sus rentas y su libertad, levantándose con esto las censuras eclesiásticas locales y personales (1).

Pero el Estado se hallaba en una situación lastimosa. Los tutores andaban cada vez más desavenidos; cada cual, por hacerse adeptos, prodigaba mercedes, rentas y tenencias de castillos; consumíanse en esto hasta treinta y cinco millones de maravedís; las rentas del reino no lo podían soportar, y los mismos regentes reconocían que la administración estaba en desorden y el Estado caminaba hacia su ruina. Necesitábase con urgencia un remedio, y este remedio quiso ponerle el mismo rey, declarando que estaba resuelto á tomar sobre sí el gobierno del reino, aun cuando le faltaban todavía dos meses para cumplir los catorce años. Un día de los primeros de agosto (1393) pasó al monasterio de las Huelgas de Burgos, y

(1) Damos solamente cuenta de los sucesos que tuvieron alguna influencia ó algún resultado importante. Pérez de Ayala y González Dávila refieren con prolija minuciosidad todo lo relativo á las disensiones que entre sí traían, no sólo los tutores, sino otros magnates del reino.

sentado en su trono real á presencia del legado pontificio, del arzobispo de Santiago, del duque de Benavente, del maestre de Calatrava, y de varios otros señores y caballeros, dijo públicamente que desde aquel momento cesaban los tutores y regentes en sus cargos, y que nadie sino él gobernaría el reino en lo sucesivo. El arzobispo de Santiago pronunció un discurso pintando con los colores más favorables que pudo los actos de la regencia, y el rey expidió cartas convocando á cortes generales en Madrid para el inmediato octubre en que cumplía los catorce años. Esta resolución fué aplaudida por el pueblo, que deseaba ya un poder regular que pusiese un término á sus males.

Mientras las cortes se congregaban, determinó el rey ir personalmente á tomar posesión del señorío de Vizcaya, que había heredado de su padre, con arreglo al fuero del país que exigía la presencia personal de los reyes y su juramento en los lugares y con las formalidades de costumbre, si habían de titularse señores de Vizcaya. Partió, pues, don Enrique á Bilbao, desde donde envió cartas á los vizcaínos para que se juntasen en los lugares acostumbrados. Sucesivamente juró el rey en Larrabezua, en Bermeo, y so el árbol de Guernica, guardarles sus fueros, privilegios y costumbres, según que les fueron guardados por sus antecesores (1). A petición de la mayoría de los vizcaínos les concedió el derecho del reto (juicio por desafío) según que se observaba en Castilla y en León, mas con una entereza que no era de esperar en su corta edad les negó algunas demandas que le parecieron injustas, y respondió á otras que tomaría su acuerdo y consejo y resolvería lo que fuese más en pro de su servicio y de la tierra de Vizcaya. Desde allí dió la vuelta por Vitoria á Castilla.

Abriéronse las cortes el 15 de noviembre. Comenzó el rey en ellas por declarar, que habiendo cumplido los catorce años y tomado la dirección y regimiento del reino, libre ya de tutorías, era su voluntad confirmar y guardar los privilegios y libertades que sus pueblos gozaban; que revocaba todo lo hecho y ordenado por los tutores, señaladamente en punto á donaciones, mercedes, tierras y quitamientos, que era en lo que más aquéllos se habían excedido; y que atendidas las necesidades del reino y algunas deudas que tenía que satisfacer del tiempo de su padre, esperaba le asistiesen con algún subsidio. Los procuradores, después de haberse tomado algún tiempo para acordar entre sí, le respondieron por escrito, felicitándole por haber salido de su menor edad y tomado con su mano las riendas del gobierno; recomendándole que procurara rodearse de buenos consejeros, prelados, caballeros y hombres buenos de las ciudades; que ellos y todos sus haberes estaban á su servicio, pero que le rogaban fuese la su merced moderar los gastos y despensas de la real casa, y que los mantenimientos y mercedes que otorgase, y los pechos que impusiese

(1) Los de Bermeo le presentaron tres arcas, empeñándose en que jurara guardarles todos los privilegios allí contenidos. El rey contestó muy diestramente que él les confirmaba todos los privilegios que tenían, según les habían sido guardados por sus predecesores; mas en cuanto á los de las arcas, no podía hacerlo sin saber lo que contenían, de lo cual no quedaron muy satisfechos los de aquella villa. Ayala, Crón. Año III, capítulo XIX.

no fuesen más que los que el reino podía cumplir. Denunciáronle los abusos de algunos ricos-hombres y señores relativamente al coste de las cuatro mil lanzas que tenía que mantener el reino. Redujéronle la alcabala á una veintena, diciendo que tenían por muy bastante los veintiocho cuentos de maravedís á que subían así las rentas reales, y concluyeron por pedirle que prometiera no echar en aquel año otros pechos, ni demandarlos en lo sucesivo sin acuerdo del consejo y de las cortes. El rey lo ofreció así, y además mandó á los contadores mayores que ordenasen las nóminas de las tierras, mercedes y mantenimientos que percibían los señores y caballeros del reino, y dispuso que nadie recibiese más cuantías que las que le estaban señaladas en tiempo de su padre don Juan; quedando suprimidas las que el consejo de regencia había aumentado á la reina de Navarra, al duque de Benavente y al conde don Pedro.

Realizóse entonces el matrimonio del rey don Enrique con doña Catalina de Lancáster, conforme al tratado de Bayona, y el de su hermano el infante don Fernando con la condesa de Alburquerque, la rica hembra de Castilla.

Disueltas las cortes á fin de año, y dominando una enfermedad epidémica en Madrid, trasladóse el rey con su corte á Illescas, donde supo que el duque (1) le estaba usurpando las rentas reales, enviando cartas á todos los pueblos de la comarca en que estaba para que entregasen á sus colectores los maravedís de las tercias y alcabalas que habían de pagar al rey, asegurándoles que les serían abonados por los contadores mayores del reino (1394). El rey, después de manifestarle la extrañeza con que había sabido su ilegal procedimiento, le mandaba comparecer á su presencia. La respuesta del duque no dejó satisfecho al monarca, ni él desistió por eso de cobrar las rentas. Entendíase además el de Benavente con la reina de Navarra, y con los condes don Alfonso y don Pedro, los más perjudicados en la reforma económica de las cortes de Madrid, amenazando formar una nueva liga contra el rey, de quien por otra parte se separó el arzobispo de Santiago, mal avenido con el de Toledo, que era el que privaba entonces con el monarca. Para ver de reducir aquellos nuevos disidentes, envió don Enrique al mariscal de Castilla Garci González de Herrera, el cual habló con unos y otros, sin que pudiese recabar su sumisión, lo cual obligó al rey á preparar dos mil lanzas para tener á raya aquellos descontentos y osados magnates..

Entretanto, hallándose don Enrique en Alcalá de Henares, llegáronle mensajeros de Carlos el Noble de Navarra, reclamando su mediación para que la reina doña Leonor, su esposa, fuese á hacer vida honesta y conyugal con él, como ya otras veces lo había solicitado en vida del rey don Juan su padre, ó que por lo menos le enviase las infantas sus hijas. Pero esta señora, bien hallada con aquella especie de divorcio voluntario, contestó á su sobrino don Enrique lo mismo que en otras ocasiones había contestado á su hermano don Juan, que no se unía á su marido por temor, y que con respecto á las hijas harto había hecho en dejarle dos de

(1) Entiéndese que era el duque de Benavente don Fadrique. No había entonces más que un duque en Castilla.

las cuatro que tenía, y no era mucho que para su consuelo quisiera quedarse con las otras dos. Los mensajeros de Navarra se volvieron con esta respuesta, que era la misma que había dado otras veces. Insistió, no obstante, el monarca navarro de allí á algunos meses en que le fuese enviada la reina su esposa. Conveníale esto mucho al de Castilla, toda vez que aquella reina era el alma de la confederación y de las intrigas del duque y de los condes disidentes. Por lo mismo don Enrique, previo juramento del navarro de que la reina no recibiría daño, sino que sería bien tratada cuando á él fuese, prometió redoblar sus esfuerzos y aun apremiarla á salir de Castilla y á unirse con su marido.

Ocurrió en este intermedio un incidente harto extraño en unos tiempos en que parecía como olvidada la lucha de tantos siglos entre cristianos y musulmanes. El maestre de Alcántara don Martín Yáñez de Barbudo, oriundo de Portugal, fanatizado por las predicaciones de un ermitaño, que le había vaticinado que él arrojaría á los infieles de España, envió á decir al rey Yussuf de Granada que la ley santa y buena era la de Cristo, y que la de Mahoma era falsa y engañosa; que si el rey moro se atrevía á sostener lo contrario, le desafiaba ciento contra doscientos, y mil contra dos mil. El emir granadino había hecho prender á los portadores de este reto caballeresco, y el maestre de Alcántara se preparaba á pasar la frontera como vengador de su afrenta y de la fe de Cristo. En vano le expuso el rey don Enrique, no sólo el peligro en que iban á verse él y sus caballeros, sino también el compromiso en que le ponía rompiendo las treguas que había entre Castilla y Granada, y en vano le aconsejó que desistiese de una demanda tan intempestiva y loca. El fanático maestre persistió en su temerario empeño, y llevando su heroica tenacidad adelante pasó la frontera con trescientas lanzas y cinco mil hombres de á pie, ostentando el signo de la redención cristiana en sus pendones. Á los mensajeros del rey que le salieron al encuentro para detenerle en su insano propósito, les respondió, que Dios por su santa pasión haría un milagro y le daría la victoria.

Con esta fe entró el domingo de Cuasimodo (26 de abril) en la tierra de Granada, y se puso á combatir una torre, en cuyo combate parcial le mataron los moros tres hombres, y le hirieron á él mismo. «Amigo mío, le dijo entonces al ermitaño Juan del Sayo que le acompañaba, ¿no decíais que en esta campaña no moriría ninguno de los que conmigo viniesen?—Verdad es que vos lo dije, le respondió el ermitaño, pero esto se entiende cuando se dé la verdadera batalla.» Pronto se iba á poner á prueba la verdad del pronóstico del profeta eremita. El rey moro de Granada había llamado á las armas á todos sus súbditos desde 16 á 60 años, y juntando un ejército de cinco mil jinetes y de más de cien mil hombres de á pie, cayó con toda aquella morisma sobre la pobre hueste cristiana, haciendo en ella una matanza horrible, tanto que de las trescientas lanzas no escapó una sola. El fanático maestre murió peleando con un valor digno de otra cordura. De la gente de á pie se salvaron hasta mil doscientos, huyendo á Alcalá la Real, y otro igual número de ellos quedaron cautivos. Tal fué el remate de la loca aventura del gran maestre de Alcántara: no nos dicen qué fué del ermitaño que le metió en tan temeraria cruzada.

Este acontecimiento hubiera comprometido la paz de Castilla, si al mensaje que el de Granada envió al rey don Enrique hallándose en San Martín de Valdeiglesias, no hubiera éste respondido que el maestre de Alcántara había obrado sin su consentimiento, y que por su parte estaba dispuesto á guardar fielmente la tregua. Á los pocos días le escribió el emir de los musulmanes dándole seguridad de que por él sería también observada.

La tranquilidad interior era la que aparecía menos segura. El duque y los dos condes juntaban sus gentes sin saberse con qué intención, y proseguían sus pláticas y negociaciones con la reina de Navarra, que se hallaba en Roa. La conducta siempre sospechosa de los infantes movió al rey á pasar de Toledo á Valladolid (mayo, 1394) con mil seiscientas lanzas, reforzado con otras ciento que le había traído el marqués de Villena, el cual se le había incorporado en Illescas, exponiéndole las razones de no haber venido antes á su servicio. El rey le devolvió el empleo de condestable de Castilla, que los tutores le habían quitado para conferírsele al conde don Pedro. Luego que don Enrique llegó á Valladolid, presentósele el de Benavente disculpando lo mejor que pudo sus hechos anteriores: el rey le oyó, y después de hacerle fuertes cargos, de obligarle á dar cuentas de las cantidades percibidas, de exigirle en rehenes sus hijos bastardos y varios castillos, y de tomarle juramento de estas y otras seguridades de su sumisión, quedó acordado que el duque seguiría la corte del rey con cien lanzas de las suyas. El conde don Pedro vino también á su merced, protestando que siempre había estado y estaría á su servicio. La reina de Navarra le pidió igualmente seguro desde Roa, si bien el rey no tuvo á bien otorgársele, antes detuvo á los mensajeros diciendo que les daría respuesta.

Había conocido el joven don Enrique la necesidad de emplear el rigor y la entereza con una gente de cuya lealtad nunca podía contarse seguro. Así, como supiese en Burgos que el conde don Pedro sin su venia ni conocimiento había vuelto á Roa á hablar con la reina de Navarra, y como sospechase que lo hacía por consejo del duque de Benavente, hizo prender al duque y encerrarle en el castillo de Burgos, y se apoderó de todos los lugares que el duque de Benavente, el conde don Pedro y la reina de Navarra tenían en Galicia y en Castilla, y los incorporó y agregó á los dominios de la corona (julio, agosto, 1394). Pasando después á Roa, y habiendo tenido varias pláticas con la reina de Navarra, su tía, sacóla de allí y la condujo á Valladolid. Faltábale someter al conde don Alfonso, que se mantenía rebelde y juntaba sus compañías y se fortificaba en su condado de Asturias. Con grande actividad hizo don Enrique aparejar naves en la costa y que fuesen sobre Gijón, mientras él marchaba á Asturias por tierra. En la catedral de León, después de oída la misa celebrada por el obispo, desheredó solemnemente al conde don Alfonso de todos sus Estados, por rebelde á su padre y á él. Envió luego delante compañías que desalojaran de Oviedo la gente del conde. Hiciéronlo así (1), y segui-

(1) Carballo en la *Hist. de Asturias* dice, que habiendo sabido los de Oviedo la intención con que estaba allí el conde, se alborotaron para matarle, y acudieron arma-

damente pasó el rey á cercar por mar y por tierra la villa de Gijón, donde aquél se había encerrado. En el real sobre Gijón vino por segunda vez á hacerle sumisión el conde don Pedro; el rey le perdonó, y le dió las villas de Ponferrada y Villafranca de Valcárcel que habían sido del duque de Benavente. Era ya la estación cruda del invierno, y la dificultad de mantener más tiempo acampadas en aquel país sus tropas movió al rey á aceptar la pleitesía que le propuso el conde, á saber: que uno y otro someterían su pleito al fallo arbitral del rey de Francia, informándole de todos los hechos; que si aquel monarca sentenciase contra el conde, éste perdería todas sus tierras, mas si fallase en su favor, las recobraría y sería recibido á la merced del rey: que en el espacio de seis meses en que esto se había de decidir, el conde no introduciría más viandas y bastimentos que los que ya tenía, ni podría salir sino tres leguas en contorno de la villa: de todo esto se hicieron juras y homenajes, y el conde dió en rehenes un hijo que se decía don Enrique.

Al fin, después de siete años de inútiles reclamaciones por parte del rey de Navarra, y de malogrados esfuerzos por parte de dos reyes de Castilla para que la reina doña Leonor de Navarra fuese á unirse con su marido, la necesidad y las severas intimaciones de don Enrique redujeron á esta señora á acceder á tan esquivada unión, no sin que precediesen nuevas seguridades de que sería bien tratada y considerada. Acompañóla el mismo rey hasta Alfaro: desde allí envió al arzobispo de Toledo con otros varios prelados y caballeros á Tudela, donde se hallaba el rey Carlos de Navarra: éste juró por los Santos Evangelios ante los enviados de Castilla que todos los informes, temores y recelos de la reina su esposa eran falsos é infundados, y que su voluntad era y había sido siempre amarla y honrarla, y que si otra cosa en lo sucesivo hiciese, el rey de Castilla y sus amigos y aliados le hiciesen por ello cruda guerra. Recibido este juramento, se volvieron los prelados á Alfaro, y á la hora y día señalados salió el rey don Enrique de Alfaro con su tía hasta distancia de dos leguas, donde se dividen los términos de Castilla y Navarra, y allí fué recibida por el arzobispo de Zaragoza y otros personajes que de orden de su esposo la estaban esperando, de lo cual se levantó acta firmada por notario. Entró, pues, la reina doña Leonor en Tudela con sus dos hijas: el rey la abrazó, dice la crónica, como si fuera el día de las primeras bodas: hubo en Navarra con este motivo grandes fiestas, y el noble rey don Carlos trató desde aquel día á la reina su esposa conforme lo había capitulado y jurado, olvidándose con el tiempo la memoria de sus desavenencias pasadas (1395).

La salida de aquella reina era un gran descanso para Enrique III de

---

dos á la fortaleza, de la cual escapó por un postigo: que cuando después fué el rey á la ciudad salieron á recibirle los vecinos y le dijeron, que el concejo de Oviedo se tuvo por afrentado en haber acogido, aunque por engaño, «al mal conde don Alfonso,» que por lo mismo le habían echado de la ciudad y muerto los que pudieron coger de los suyos, y que en testimonio de su lealtad le presentaban tres cabezas: y si alguno dijese que habían incurrido en pena de traición, allí estaban cuatro caballeros armados de todas armas para desmentirlo cuerpo á cuerpo. Part. 3, tít. 45.—Notas de Llaguno á la Crón. de Enrique III.—Crón. de don Pedro Niño, cap. v.

Castilla. Restábale terminar el pleito con el conde don Alfonso su tío. En virtud del tratado de Gijón envió don Enrique sus representantes al rey de Francia. Don Alfonso, aunque bastante tarde, fué en persona á París, dejando encomendada la defensa de Gijón á la condesa su esposa. Todo le salió mal al díscolo y rebelde conde: el monarca francés, oídas las razones de ambas partes, declaró, que si quería volver al servicio y obediencia de su soberano, interpondría su amistad con el rey de Castilla para que le recibiese, pero sino, que no esperara de él favor y ayuda, antes expidió cartas á los gobernadores de Francia para que nadie le auxiliara ni le permitiera sacar de aquel reino, ni gente, ni armas, ni barcos, ni viandas, ni socorro de ningún género. Por otra parte el rey don Enrique, habiendo expirado el plazo del compromiso, volvió á Asturias, cercó otra vez á Gijón por mar y tierra, y obligó á la condesa á rendirle la villa; hizo demoler la villa y el castillo, y entregando á la condesa el hijo que tenía en rehenes, partió aquella señora de Asturias y fuése á Francia á reunirse con su marido. Don Enrique regresó á Madrid. De esta manera se iba desembarazando de los magnates que le inquietaban (1).

Pudo entonces, ya más tranquilo, dedicarse á los cuidados de gobierno y administración. De tiempos atrás venía haciéndose sentir en Castilla la falta de caballos para el ejercicio de la guerra. Los anteriores monarcas habían dado diferentes providencias prohibiendo el uso de las mulas y otorgando exenciones y privilegios á los que mantuvieran caballos, ó de otro modo contribuyeran al fomento de la cría caballar, pero todas habían sido poco eficaces (2). Enrique III, hallándose en Segovia, expidió también á este objeto una célebre ordenanza, prescribiendo el número de mulas que podía tener, como por privilegio especial, cada una de las personas que allí nombraba, pero mandando por punto general que nadie pudiera tenerla, salvo los que mantuviesen caballo de precio de seiscientos maravedís arriba. Y empleando con mucha sagacidad uno de los resortes que suelen ayudar más á un fin, á saber, la vanidad de las mujeres, mandó que ninguna casada, de cualquier clase y condición que fuese, cuyo marido no mantuviera caballo de seiscientos maravedís, pudiera vestir paños de seda, ni tiras de oro, ni de plata, ni cendales, ni peñas grises, ni veras, ni aljófar, y si lo trajese, pagase por cada vez los mismos

(1) Por este tiempo acaeció la muerte desastrosa de don Juan I de Aragón y la proclamación del rey don Martín, de que hemos dado cuenta en los capítulos correspondientes á la historia de aquel reino.

Habíase hecho también la elección del antipapa Pedro de Luna, ó sea Benito XIII, y comenzaban los ruidosos sucesos de Aviñón, de que también hemos dado noticia. Por tanto, en la historia de este reinado nos limitaremos á la parte que en aquellos acontecimientos le tocó á Castilla.

(2) Ya se habían concedido privilegios de este género en los fueros de Toledo, Cáceres y Sevilla. Alfonso el Sabio los hizo extensivos, no sólo á los caballeros, sino á sus criados y á los labradores que mantuvieran caballo. Alfonso XI prohibió absolutamente el uso de las mulas: luego se limitó esta prohibición y se fijó el número de las que podían tener los prelados, los grandes y los ricos-hombres y caballeros: y posteriormente en las leyes de sacas se impusieron graves penas á los que extrajeran caballos del reino.

seiscientos maravedís. Con este estímulo todas se interesaban en que sus maridos tuvieran caballos de aquel precio y coste (1).

Interesábale al rey no desatender la frontera de los moros, á cuyo fin emprendió un viaje á Andalucía. Saliéronle al encuentro mensajeros del rey de Granada solicitando la prolongación de la tregua. El rey les dijo que en Sevilla les respondería, y continuando su camino entró en aquella ciudad en medio de públicos regocijos. Uno de sus primeros actos fué prender y castigar al arcediano de Écija, el imprudente predicador contra los judíos, el que con sus excitaciones había amotinado contra ellos la plebe, y sido causa de lamentables excesos y desórdenes: obró don Enrique de esta manera para evitar que otros con achaque de piedad y celo religioso volviesen á alborotar los pueblos. Renovó allí la tregua con Yussuf II de Granada. Este príncipe, que había sucedido pacíficamente en 1391 á su padre Mohammed V, tenía cuatro hijos, de los cuales el segundo, llamado Mohammed como su abuelo, conspiraba contra el mayor, nombrado también Yussuf como su padre; en su impaciencia de reinar, había sublevado en una ocasión al pueblo de Granada, acusando á su padre de mal musulmán, vendido á los cristianos. Aquella sedición la sosegó un enviado del rey de Fez, que se hallaba en Granada, pero más adelante (en 1395), sin duda á poco de haber renovado la tregua con Castilla, murió el emir granadino Yussuf, y su muerte se atribuyó á pérfido ardid de aquel mismo rey de Fez, Ahmed ben emir Selim, el cual dicen que entre otros presentes le envió una aljuba (vestido), impregnada de un veneno tan sutil, que desde el día que la vistió, habiendo hecho algún ejercicio violento á caballo, comenzó á sentir agudos dolores en su cuerpo acabando con su vida en poco más de un mes de padecimientos. Las intrigas y artificios de su segundo hijo Mohammed dieron entonces su resultado, declarándose todos en su favor, y con perjuicio de su hermano primogénito, y á pesar de la disposición testamentaria de su padre, quedó proclamado emir con el nombre de Mohammed VI, recluyendo á su hermano en el castillo de Salobreña al sur de las Alpujarras.

Este Mohammed, receloso á su advenimiento de que le hiciera guerra el de Castilla, partió de Granada so pretexto de visitar las fronteras de sus Estados, y de incógnito, fingiéndose embajador de sí mismo, acompañado de veinte caballeros de su confianza, se vino en persona á Toledo, donde el rey de Castilla se hallaba ya; presentóse á don Enrique, que le

(1) Es sobremanera curioso este ordenamiento, que inserta Gil González Dávila en la Historia de este rey, cap. L. Por él se ve las riquezas de que disfrutaba el alto clero, relativamente á otras clases del Estado. Después de dispensar que pudiesen tener mula la reina y el infante don Fernando, dice: que el cardenal de España pueda tener veinticinco mulas; los arzobispos de Toledo y Santiago, veinte; los otros arzobispos y obispos, diez; los abades, dos; las dignidades de las iglesias catedrales, dos; ministros generales y provinciales, una; el capellán mayor del rey y de la reina, cada uno dos mulas: los capellanes de la reina, del infante don Fernando y su mujer, cada uno una mula; los colectores del papa, cada uno una; los oidores, alcaldes ordinarios y contadores mayores, cada uno dos; los físicos del rey y de la reina, cada uno dos; los del infante y su mujer cada uno una mula. Los embajadores y otros extranjeros no estaban comprendidos en esta ordenanza.

recibió muy cumplida y cortésmente, comieron juntos y renovaron las treguas. El rey moro, muy satisfecho del cristiano, regresó tranquilamente á su reino, donde se ignoraba su arriesgado viaje. Con este miramiento y consideración se trataban ya los príncipes de las dos creencias en este siglo (1).

Libre don Enrique de enemigos dentro y fuera del reino, continuaba dedicando su atención al buen régimen de su Estado. Administrada la justicia por alcaldes elegidos por los pueblos mismos, observábase cierta blandura en los castigos de los delincuentes, y muchos delitos quedaban impunes, con lo cual naturalmente se alentaban y crecían los malhechores. Esto movió al rey á crear unos magistrados, que extraños á las afecciones de vecindad ó de familia pudieran hacer más severa justicia y amparasen mejor la jurisdicción real. Instituyó, pues, los corregidores (1396), autoridad que repugnaron al principio los pueblos, tanto que Sevilla y otras ciudades se negaron á admitirlos, así por la novedad de su origen, como por parecerles hasta el nombre mismo áspero y riguroso. El tiempo y los resultados fueron al fin venciendo su repugnancia (2).

El primero que rompió la paz, so pretexto de no haberse cumplido todas las condiciones de la tregua, fué el rey de Portugal, que se apoderó por sorpresa de Badajoz, y prendió al mariscal de Castilla Garci González de Herrera (3). Indignado don Enrique contra este proceder del portugués, armó sus fuerzas de mar y tierra, encomendando éstas á Ruy López Dávalos, adelantado mayor de Murcia, aquéllas al almirante don Diego Hurtado de Mendoza. El primero devastó las tierras de Portugal desde Ciudad-Rodrigo hasta Viseo, tomando por armas varias ciudades, mientras los portugueses se apoderaban de Tuy. El segundo corrió la costa lusitana con sus galeras, haciendo presas y estragando los pueblos del litoral. En 1397 encontró siete galeras portuguesas que venían de Génova cargadas de armas y municiones, embistiólas briosamente con las cinco que él

(1) Conde, Dominac. de los Arab., part. IV, cap. XXVII.

(2) Silva, Catálogo Real de España, reinado de Enrique III.—González Dávila, Historia de Enrique III, cap. LI.—En el año 1396 quedó truncada la crónica de este rey por don Pedro López de Ayala, que parece estuvo ausente de estos reinos, y cuando volvió ya no pudo continuarla, ó por vejez, ó por la dolencia de que murió, según Álvar García de Santa María en el Prólogo á la de don Juan II. Supliόse á su continuación con un brevísimo sumario, que parece se tomó de los Anales de Sevilla que cita Zúñiga en varias partes, pero tan imperfecto, lacónico y descarnado como los antiguos cronicones. El que después escribió más de propósito la historia de este rey fué el maestro Gil González Dávila, cronista de Felipe IV, que es á quien en lo general seguimos desde que nos falta la luminosa guía del ilustrado canciller Ayala. Ferreras tuvo un compendio anónimo que suple con mucha brevedad los años que faltan. Lo que escribió Pedro Barrantes Maldonado es un compendio de Ayala. Garibay intentó también llenar este vacío. Las notas de Llaguno no alcanzan tampoco sino al año 1395.

(3) Cuenta Gil González que en esta ocasión el cabildo catedral se retiró á celebrar los oficios divinos al castillo. La ciudad había dado orden para que todos, sin distinción de eclesiásticos ni legos, rondasen la población de día y de noche. Los canónigos quisieron ampararse á sus privilegios, pero el ayuntamiento mandó á ocho regidores, que sin consideración y con toda severidad prendasen y multasen á los prebendados por no haber cumplido con la orden que se había dado á todos sin excepción de personas.

llevaba, é hízolo con tanto ímpetu y tanta fortuna, que de ellas apresó cuatro, y echó á pique una, salvándose dos solamente: mostróse el castellano tan cruel con los vencidos, que sin dejarse doblar ni por razones ni por súplicas, arrojó al mar hasta cuatrocientos prisioneros que había hecho. Para inspirar más terror á los portugueses, saqueó, quemó y taló muchos pueblos. Por su lado Ruy López Dávalos libertaba á Alcántara que aquéllos tenían sitiada, y pasando á Miranda de Duero que cercaban dos caballeros castellanos, obligó á los portugueses de aquella ciudad á entregarse á la clemencia de los capitanes de Castilla. Vióse, pues, el de Portugal en la necesidad de pedir prorrogación de las treguas; don Enrique no se negó á ello con tal que las condiciones fuesen razonables y se le diese seguridad de cumplirlas: á todo se avino el portugués, y las treguas se capitularon de nuevo por otros diez años (1398).

No podía dejar de alcanzar á Castilla, como á todos los reinos cristianos, la gran cuestión del cisma que en aquel tiempo traía conmovida y turbada la Iglesia. Ya hemos dicho cómo se condujeron los reyes de Castilla anteriores á Enrique III en la gran contienda entre los papas de Roma y de Aviñón. Hemos visto también cómo procedieron los monarcas de Francia y de Aragón con el antipapa Benito XIII, ó sea con el obstinado á inflexible Pedro de Luna, que en tiempo de este rey era el gran obstáculo para la paz y unidad del mundo cristiano. Enrique III tenía que tomar también un partido, y deseando proceder con prudencia y con acierto en tan grave y delicado negocio, congregó una asamblea de prelados y doctores en Alcalá de Henares. En esta junta se resolvió casi por unanimidad apartarse de la obediencia al antipapa Benito, y se decretaron unas constituciones para el gobierno de las iglesias de Castilla, cometiendo á la autoridad y jurisdicción de los arzobispos y obispos la provisión de toda clase de beneficios y dignidades, la decisión de los pleitos pendientes por apelación, la absolución de irregularidades, y otros semejantes negocios hasta que hubiera en la Iglesia un solo é indubitado papa (1).

Aplican algunos historiadores á este tiempo (1399), aunque otros los adelantan algunos años, los dos hechos más ruidosos que se refieren del reinado de Enrique III, y que por la falta de documentos auténticos de la época son considerados por muchos como fabulosos, sin embargo de hallarse consignados por graves escritores. Ellos no obstante sirven para demostrar la idea que se tenía del carácter de este rey y de la situación del reino.

Aunque don Enrique, luego que llegó á mayor edad, había cercenado considerablemente las enormes rentas que durante su tutoría habían tomado el duque de Benavente, los condes don Pedro y don Alfonso, y la reina de Navarra, y aunque después se había apoderado de las tierras y lugares de todos éstos, otros magnates los habían reemplazado en lo de usurpar las rentas reales y convertirlas en su particular provecho, de tal

(1) Estas constituciones de Alcalá, llevadas al cabildo de Salamanca por el obispo don Diego, y firmadas por el arzobispo toledano, las inserta Gil González Dávila en el capítulo LVIII de su Historia de Enrique III.

manera, que recayendo ya este abuso sobre las dilapidaciones de los anteriores reinados, se veía el monarca reducido á la mayor estrechez. Cuentan, pues, que llegó ésta á tal extremidad, que hallándose en Burgos, como volviese un día de caza á cuyo ejercicio era muy aficionado, se encontró con que no había en su casa preparada comida ni para él ni para la reina. Habiendo preguntado al despensero la causa de una falta tan extraña, respondióle aquél que ni tenía dinero que gastar, ni crédito para que le fiasen, pues las rentas reales, ó no las pagaban los recaudadores, ó eran otros los que se aprovechaban de ellas. Entonces el rey se quitó su propio gabán y le mandó que le empeñase. El despensero lo hizo así; y trajo á costa de la empeñada prenda una piernas de carnero, con lo cual y con la caza del día, se hizo una comida frugal para los reyes y para los criados de palacio.

Tomó de esto ocasión el despensero para lamentarse del contraste que ofrecían el rey y los nobles de su reino, aquél empeñando su vestido para comer, y éstos gastando espléndidamente en costosos convites, añadiendo que, según su costumbre de celebrarlos alternativamente en la casa de cada uno, aquella noche tenían gran banquete y se hallaban reunidos en la del arzobispo de Toledo. El rey disimuló su indignación, y tomando un disfraz determinó ir á casa del arzobispo para verlo con sus propios ojos. Entró, pues, sin ser conocido en la sala del banquete, donde halló en efecto á varios nobles alegremente congregados en derredor de una opípara mesa, provista de deliciosos manjares y de costosos y exquisitos vinos, conversando además sobre las pingües rentas de que disponía cada uno. Salió de allí, y al día siguiente hizo divulgar en la corte que se hallaba gravemente enfermo. Al saberlo los cortesanos acudieron todos á palacio. El rey tenía preparados secretamente en el alcázar seiscientos hombres armados. Cuando los nobles se hallaron reunidos en una gran sala, presentóseles con general sorpresa el rey con la espada desnuda y el semblante enojado y severo. Sentóse seguidamente en el trono, y fué preguntando á cada uno cuántos reyes había conocido en Castilla. El arzobispo de Toledo respondió que cuatro; los demás contestaron á este tenor, diciendo el que más haber conocido cinco. *¿Cómo es*, replicó entonces el rey, *que siendo algunos de vosotros ancianos, no habéis conocido más de cinco reyes, cuando yo siendo tan joven he visto más de veinte?* Como todos se mostrasen absortos, *Sí*, continuó levantando la voz; *vosotros sois los verdaderos reyes de Castilla, puesto que disfrutáis las rentas y los derechos reales, mientras yo, despojado de mi patrimonio, carezco de lo necesario para mi sustento.* Y á una señal convenida, entraron en la sala los seiscientos guardias, con el verdugo Mateo Sánchez, el cual dejó caer en medio del salón el tajo, el cuchillo y los demás instrumentos de su oficio. A vista de un espectáculo tan imponente el arzobispo de Toledo se arrodilló ante el rey pidiéndole clemencia, y prometiendo le sería restituído todo lo usurpado. El monarca mostró ablandarse con sus ruegos, y les hizo gracia de la vida, pero túvoles presos dos meses, hasta que le devolvieron todas las rentas, tierras y castillos que habían usurpado á la corona (1).

(1) Esta anécdota, en que se encuentran tantos puntos de semejanza con la Cam-

El otro acto de severidad y energía del rey don Enrique fué el que ejecutó en Sevilla con motivo de los excesos y desórdenes de los bandos capitaneados por el conde de Niebla y el conde don Pedro Ponce. Viendo que no habían bastado los medios prudentes para reprimir y sosegar aquellas parcialidades, pasó en persona á la ciudad, hizo cerrar las puertas, previno y apostó sus guardias en el alcázar y en los sitios públicos, llamó á su palacio los dos condes, alcaldes mayores y veinticuatros que la gobernaban, y cuando los tuvo á su presencia, mandó cerrar la sala y se sentó en el trono de la justicia. Entonces en medio del más religioso silencio les hizo severos cargos por los escándalos, muertes y otros desmanes que por falta de justicia se habían cometido en la ciudad, ordenó que se cortaran las cabezas á dos caballeros, uno del conde de Niebla, otro de don Pedro Ponce, prendió á los dos condes, quitó las veinticuatrías y los oficios de alcaldes á los que los tenían, privándolos perpetuamente de empleos, beneficios y honores á ellos y á sus descendientes, y dando orden á su alcalde de corte don Juan Alfonso de Toro para que castigase á cuantos facinerosos, malhechores y delincuentes hallase en la ciudad; dícese que fueron presos y ahorcados hasta mil. Añádese que iguales castigos y por parecidas causas hizo después en Córdoba (1). Si tales actos no son de una autenticidad indisputable, debieron por lo menos fundarlos en el conocimiento del carácter de don Enrique escritores no distantes de su reinado.

Al terminar el siglo XIV, como don Enrique no pudiese ir personalmente á Roma á ganar las gracias del jubileo del año santo (1400), envió en su nombre al obispo de Segovia; y mientras el venerable prelado y en su nombre el rey de Castilla ganaba las indulgencias de la Iglesia en la ciudad santa, una flota castellana cruzaba el Estrecho infestado por corsarios africanos y castigaba su osadía destruyendo la ciudad de Tetuán que les servía de abrigo en la costa de África, cautivaba sus moradores y demolía sus casas y edificios, dejándola despoblada por más de noventa años.

La paz que Castilla seguía disfrutando en el exterior permitía al monarca y á los pueblos ocuparse en las reformas de los abusos interiores del reino. Con este objeto fueron congregadas las cortes de Tordesillas de 1401. En ellas presentaron los procuradores de las ciudades, y el rey otorgó, diez y seis peticiones, unas dirigidas á corregir y refrenar la codicia de los arrendadores públicos que se enriquecían á costa de los pueblos, otras encaminadas á ir á la mano á los magistrados y jueces que torcían la justi-

---

pana de Huesca del rey don Ramiro, se halla en el sumario de los reyes de España del despensero de la reina doña Leonor, mujer de don Juan II, ó más bien en su interpolador, de donde es de creer la tomaran Garibay y Mariana: esto último la menciona, no solamente en su Historia, sino también en su Tratado *de Rege et Regis institutione*, libro III, cap. VII.—González Dávila la refiere en el cap. LVII.—Si el hecho fué cierto, no pudo suceder más tarde que en el tiempo en que este historiador le pone, puesto que aquel mismo año murió el célebre arzobispo de Toledo don Pedro Tenorio, el primer personaje de la corte de don Enrique, y en cuya casa dicen se celebraba el banquete.

(1) Crónica de don Juan II, Año I de su reinado, cap. XVII.

cia y abrían la mano al cohecho, inclinándose siempre del lado y en favor del más rico.

Participando don Enrique, así como los prelados castellanos, de la perplejidad de otros príncipes y de otras iglesias en el complicado asunto del cisma, restituyeron al papa Benito XIII, á imitación del rey de Francia, la obediencia que le habían negado en la asamblea de Alcalá de Henares, si bien con la condición de que hubiera de reunirse un concilio general que decidiera cuál era el papa verdadero.

Llevaba ya don Enrique ocho años de matrimonio, y aun no había dado sucesión al reino: deseábalo ardientemente y lo rogaba á Dios cada día: el pueblo participaba de los deseos de su monarca: por lo mismo pueblo y rey supieron con regocijo la primera muestra de fecundidad que dió la reina doña Catalina, y celebraron con júbilo el nacimiento de la princesa María en Segovia (14 de noviembre, 1401). Las cortes del reino, congregadas en el alcázar de Toledo, la reconocieron y juraron (6 de enero, 1402) heredera de los tronos de Castilla y de León, en el caso de que muriese el rey sin hijos varones, según las leyes y costumbres castellanas (1). No fué ya este solo el fruto de bendición que tuvieron los reyes: al año siguiente dió á luz la reina otra infanta, á quien se puso el nombre de su madre, pero ni la una ni la otra heredaron el reino, por la circunstancia feliz é inesperada de haber tenido después sucesión masculina, como luego veremos.

Tranquilo y respetado dentro de sus Estados don Enrique, merced á su severa energía para la represión de los crímenes, y en paz con los soberanos de otros reinos, tuvo uno de aquellos fastuosos caprichos tan comunes á los reyes de la edad media de enviar embajadas á los príncipes de las más remotas naciones, ya por hacer alarde y ostentación de su poder, ya con el fin de conocer las costumbres, leyes y gobierno de otras tierras. Dieron no poca celebridad á este reinado las que don Enrique envió á los príncipes de Oriente, principalmente al sultán Bayaceto y al famoso conquistador tártaro Timur-Lenk (Timur el Cojo), conocido con el nombre adulterado de el Gran Tamorlán. Los primeros embajadores, que fueron Payo Gómez de Sotomayor y Hernán Sánchez Palazuelos (1403), tuvieron ocasión de asistir á la memorable batalla que el Gran Tamorlán ganó sobre los turcos, batalla en que pelearon de una parte y de otra dos millones de hombres, y en que Bayaceto quedó vencido y prisionero, teniendo que sufrir mil escarnios y ultrajes encerrado en una jaula por el vencedor. El Gran Tamorlán agasajó á los embajadores de Castilla con ricos presentes, y entre los que envió al rey don Enrique fueron dos bellas cautivas de noble linaje que dicen eran de la casa de los reyes de Hungría, las cuales casaron después con los dos embajadores y fueron troncos

(1) Gil González Dávila equivocó el año del nacimiento de esta princesa (cap. LXIX), poniéndole en 1402, el mismo en que había sido ya jurada en las cortes de Toledo. Copió este error Colmenares en la Historia de Segovia, como lo hace notar el maestro Flórez en el tomo II de sus *Reinas Católicas*.—Esta princesa doña María fué después reina de Aragón, como esposa de Alfonso V, y se cuenta entre las reinas más virtuosas é ilustres que ha tenido España.

de dos ilustres familias de Castilla (1). Queriendo don Enrique no ceder en cortesanía á su nuevo aliado, envióle otra embajada más suntuosa que la primera con presentes de gran mérito y coste. Estos segundos embajadores fueron Ruy González de Clavijo, caballero de su cámara, el maestro fray Alfonso Páez de Santa María, del orden de predicadores, y Gómez de Salazar, que corrieron mil aventuras en las regiones de Turquía y Asia, pasaron grandes trabajos y se vieron en situaciones maravillosamente dramáticas, que Ruy González de Clavijo describió con curiosísimos pormenores en la relación que después escribió de su viaje, juntamente con la vida del Gran Tamorlán (2).

Digno es también de honrosa memoria que en tiempo del tercer Enrique de Castilla, y con su protección y auxilio se hiciera la conquista de las islas Canarias. Juan de Bethencourt, señor de Bethencourt y de Granville, vástago ilustre de una de las más nobles familias de la antigua Normandía, hombre dotado de valor, de perseverancia, de prudencia y de afición á todo lo que llevara el nombre de maravilloso, fué el que acometió resueltamente la conquista de aquellas islas, y logró dominarlas después de una obstinada resistencia por parte de aquellos aguerridos isleños. Diferentes veces vino el magnánimo conquistador á España, donde obtuvo del rey don Enrique auxilios de hombres y de dinero, con los cuales dió grande impulso y actividad á sus operaciones. Agradecido Bethencourt á los favores del monarca, le hizo pleito homenaje del país conquistado. «Y porque vos, señor, sois rey y dueño de todo el país vecino, y el rey cristiano más próximo de aquél, he venido á requerir vuestra gracia, y suplicaros me permitáis rendiros pleito homenaje de él.» Don Enrique á su vez le autorizó para repartir tierras, acuñar moneda, y cobrar el quinto de las mercaderías que de aquellas islas se condujeran á España (3).

---

(1) Del Palazuelos fué descendiente el obispo de Palencia don Rodrigo Sánchez de Arévalo, que escribió la historia de los reyes de España, por mandado de Enrique IV. En el sepulcro que se le puso á Hernán Sánchez en Arévalo, su patria, se le conservó el apellido de Tamorlán que aquel emperador le permitió llevar en memoria de su nombre. González Dávila, cap. LXXII.

(2) Hállase ésta á continuación de la *Crónica de don Pedro Niño, conde de Buelna*, que publicó el académico Llaguno y Amírola, con el título de: *Historia del Gran Tamorlán, é Itinerario y narración del Viaje, y Relación de la Embajada, que Ruy González de Clavijo le hizo por mandado del muy poderoso rey y señor don Enrique III de Castilla*. Publicó esta curiosa obra Gonzalo Argote de Molina, poniéndole al principio un breve discurso. Ruy González de Clavijo era natural de Madrid, y aquí tenía su sepulcro en la iglesia del convento de San Francisco.

(3) Estas islas, llamadas en lo antiguo *Purpurarias*, por la abundancia de grana que de ellas se extraía, y por los romanos *Afortunadas (Fortunatæ)* créese que fueron conocidas y visitadas por los cartagineses desde el famoso viaje de Hannón por los mares atlánticos. En tiempo de Augusto, Juba, rey de la Mauritania, quiso reconocer las islas del Atlante, deseoso de enriquecer el dilatado imperio romano, á cuyo fin ordenó una expedición, de cuyo resultado dió cuenta al emperador en una extensa Memoria, de que se conservan sólo algunos fragmentos que cita Plinio. Destruído el poder de Roma, las islas Canarias parece perderse en medio del torbellino que conmovió tantas sociedades, sustrayéndose durante un largo período de siglos, así á la audacia de los guerreros como á las investigaciones de la historia. A mediados del siglo apare-

Ni los reyes ni el reino habían quedado del todo satisfechos con el nacimiento de las dos princesas, y unos y otros deseaban con ansia un príncipe que heredara el cetro castellano. Pero este deseo daban pocas esperanzas de verle cumplido las enfermedades y continuos padecimientos del rey, que le presagiaban además corta vida, y que dieron ocasión á que la historia le aplicara el sobrenombre de *el Doliente*. Por lo mismo que no se esperaba este consuelo fué mayor la alegría que causó el advenimiento de un príncipe, que la reina dió felizmente á luz en Toro (6 de marzo, 1405), á quien se puso por nombre Juan en memoria de su abuelo. Este suceso produjo un gozo universal, y el infante fué reconocido y jurado heredero y sucesor del trono á los dos meses en Valladolid (12 de mayo).

Este regocijo y la paz que Castilla disfrutaba turbáronse con la violación de la tregua por parte del emir granadino Mohammed VI, que aprovechándose del estado del rey, aquejado de dolencias y padecimientos, hizo varias irrupciones en tierras cristianas por la frontera de Murcia, destruyendo poblaciones, talando campiñas y tomando tal cual fortaleza, si bien teniendo que retirarse algunas veces los infieles escarmentados y vencidos.

---

can de nuevo descubiertas por unos árabes que salieron del puerto de Lisboa, y en la relación del geógrafo árabe Xerif-al-Edrisi se halla un dato fidedigno para creer que la isla de Fuerteventura debió ser objeto de algunas expediciones de los moros.

En 1341 salió de Portugal por orden del rey don Alfonso IV una flota de cinco carabelas al mando de un capitán florentino, el cual logró descubrir el Pico de Tenerife, y trece islas, que son: Canaria, Tenerife, La Palma, Gomera, Hierro, Fuerteventura, Lanzarote, y las desiertas llamadas de Lobos, Roquete del Este, Roquete del Oeste, Graciosa, Montaña-Clara y Alegranza. En 1345 el papa Clemente VI concedió al infante don Luis de la Cerda, conde de Claramont, la conquista y señorío de Canarias con el título de Príncipe de la Fortuna, pero tuvo éste que renunciar á su propósito, á pesar de hallarse apoyado por don Pedro IV de Aragón, á causa de la oposición de don Alfonso XI de Castilla que alegó los derechos de su corona sobre aquellos dominios. Repitiéronse en el siglo XIV algunas excursiones, que eran como el preludio de la conquista.

En tal estado fué cuando acometió Juan de Bethencourt tan atrevida empresa. Salió de La Rochelle el 1.° de mayo de 1402, llevando consigo á su amigo Gadifer de la Salle, al franciscano fray Pedro Bontier, y al clérigo Juan Leverrier en calidad de capellanes, y con doscientos setenta hombres de guerra. Acabó en 1405 la conquista de Fuerteventura, y asegurada su posesión se hizo á la vela para las costas de Francia á recibir el homenaje de admiración de sus compatriotas, llevando algunos habitantes y objetos del país subyugado. Volvió, sin embargo, después á conquistar lo restante. Algún tiempo después de la muerte de Bethencourt aquellas islas vinieron á poder de Diego García de Herrera, que las cedió á los reyes Católicos.

Sobre los descubrimientos é historia de las islas Canarias puede verse la obra del ilustrado arcediano de Fuerteventura don José de Viera y Clavijo, titulada: *Noticias de la historia general de las islas de Canaria* (cuatro volúmenes).—Sobre la conquista hecha por Bethencourt, trabajos y aventuras que corrió, auxilios que recibió del rey de Castilla, etc., hay una relación hecha por sus mismos capellanes Bontier y Leverrier, con el título de: *Historia del primer descubrimiento y conquista de las Canarias*, traducida por Ramírez, é impresa en Santa Cruz de Tenerife en 1847.—Y últimamente las noticias más interesantes acerca de la historia de aquellas islas se hallan muy bien compendiadas en el *Bosquejo histórico y descriptivo de las islas Canarias*, de don José María Bremont y Cabello, impreso en Madrid en la imprenta nacional, 1847.

Don Enrique, no pudiendo reducir al musulmán á que observara la tregua, y no permitiéndole su salud guerrear en persona, envió cuanta gente pudo para ver de enfrenar la insolencia del moro que había invadido á sangre y fuego el territorio de Baeza. En el sitio llamado los Callejares dióse una batalla en que de una parte y otra perecieron muchos soldados y no pocos capitanes ilustres. El rey desde Madrid despachó á todas las ciudades del reino cartas convocatorias para celebrar cortes en Toledo, á fin de pedir subsidios con que poder levantar un grande ejército y hacer una guerra activa al atrevido moro hasta hacerle arrepentirse de su osadía y deslealtad. Prelados, nobles, caballeros y procuradores se apresuraron á reunirse en Toledo (1406). Habiéndose agravado la enfermedad del rey, su hermano don Fernando fué quien en su nombre habló á las cortes y expuso el objeto de haberse convocado aquella asamblea. La demanda del rey era grande: pedía diez mil hombres de armas, cuatro mil jinetes, cincuenta mil peones, treinta galeras armadas, cincuenta naves, seis bombardas gruesas, y correspondiente provisión de ingenios, trabucos, arneses y demás útiles de guerra. Echadas las cuentas de lo que sumarían aquellos gastos, y después de alguna resistencia por parte de los obispos, y de detenida discusión por la de los procuradores, se acordó otorgarle un servicio de cuarenta y cinco cuentos de maravedís, autorizándole además para que si la necesidad apremiase pudiese por una vez y sólo por aquel año hacer un nuevo repartimiento sin necesidad de llamar las cortes.

Mas en tal estado, exacerbáronsele en tal manera á don Enrique sus dolencias, que antes que pudiese dar cima á sus designios, le arrabató la muerte en Toledo á 25 de diciembre de aquel mismo año (1406), y á los 27 de su edad, con gran sentimiento y llanto de toda Castilla, que no solamente lamentaba ver bajar prematuramente á la tumba un monarca de tan grandes prendas, sino que presentía las calamidades que esperaban al reino quedando una reina viuda de treinta y un años y un príncipe heredero de veintiún meses (1).

---

(1) Un fraile franciscano, fray Alonso de Espina, dijo, sin que sepamos el fundamento, que había muerto este rey don Enrique de un veneno que le dió un médico judío natural de Segovia, llamado Almayr. Esta aventurada especie le bastó al bueno de Gil González Dávila para hacer en el penúltimo capítulo de su Historia la observación siguiente, que si no exacta respecto á todos los soberanos que cita, no carece de verdad en cuanto á algunos: «Y cáusame admiración, dice, pensar que cuatro reyes que ha tenido Castilla de este nombre, acabasen con muertes muy dignamente lloradas. A don Enrique el I, le mató una teja en la ciudad de Palencia: á don Enrique II, unos borceguíes avenenados: á don Enrique III, un veneno que le dió este médico traidor; don Enrique el IV, acabó con una muerte cual nos cuentan sus historias. Y si reparamos en ello, lo mismo parece que sucedió en otros cuatro que tuvo de este nombre la corona real de Francia, exceptuando el Primero. El Segundo murió en una justa. El Tercero de una puñalada. El Cuarto, que reinó en nuestros años, de otras dos que le dió un mal vasallo de su reino.»

# CAPÍTULO XXV

## JUAN II DE CASTILLA DESDE SU PROCLAMACIÓN HASTA SU MAYOR EDAD

### *De* 1406 *á* 1419

Proclamación del rey niño en Toledo.—Temores de la reina madre.—Noble proceder del infante don Fernando.—Tutela y regencia.—Cortes de Segovia.—Guerra de Granada.—Conquista de Zahara.—Cerco de Setenil.—Cortes de Guadalajara: subsidios para la guerra.—Muerte del rey Mohammed VI de Granada y proclamación de Yussuf III; curiosa é interesante anécdota.—Renuévase la guerra contra los moros.—Combate, sitio y gloriosa conquista de Antequera.—Se da al infante don Fernando el sobrenombre de don Fernando *el de Antequera*.—Nómbrase alcaide de Antequera al esforzado Rodrigo de Narváez.—Tregua con Granada.—Hereda el infante don Fernando la corona de Aragón.—Parte á tomar posesión de aquel trono.—Nueva regencia en Castilla.—Comienza la privanza de don Álvaro de Luna.—Reasume la reina doña Catalina la tutela de su hijo y la regencia del reino por muerte del rey don Fernando.—Damas favoritas: disgusto de los del consejo.—Despréndese la reina madre de la crianza de su hijo: descontento de los grandes.—Muerte inopinada de la reina doña Catalina.—Crítica situación del reino.—Cásase el rey don Juan y se le declara mayor de edad.

La circunstancia de haber heredado el trono de Castilla un príncipe que aun no contaba dos años de edad, en ocasión que amenazaba y aun había comenzado á romperse una guerra formidable con los moros de Granada, hacía que muchos temieran y auguraran grandes turbaciones y calamidades en el reino, señaladamente los que sabían y recordaban los males que en muchas ocasiones habían traído á Castilla las largas menoridades de sus reyes. Por lo mismo también temían unos y deseaban otros que el infante don Fernando, hermano del recién finado monarca, se alzase con la gobernación y regimiento del reino, y aun con la corona que heredaba su tierno sobrino, única manera que algunos veían de poder conjurar las tempestades y borrascas que amenazaban levantarse. Pero el noble infante, sin oir otros consejeros que su conciencia, ni otra voz que la de su lealtad, fué el primero que ante los prelados, ricos-hombres, caballeros y procuradores de las ciudades, reunidos para las cortes de Toledo, declaró que recibía y excitó á todos á que recibiesen por rey de Castilla y á que obedeciesen como á su señor natural al príncipe don Juan su sobrino. En su virtud el pendón real de Castilla, puesto por el infante en manos del condestable Ruy López Dávalos, fué paseado por las calles y plazas de Toledo, proclamando todos: /*Castilla, Castilla por el rey don Juan*/ Poco después ondeaba el estandarte real en la torre del Homenaje, y don Fernando anunciaba á los procuradores del reino en la iglesia mayor de Santa María que con arreglo al testamento del rey don Enrique quedaban él y la reina doña Catalina encargados de la tutela del rey y de la gobernación del reino durante la menor edad del príncipe don Juan.

Seguidamente partió el infante para Segovia (1.° de enero, 1407), donde se hallaba la reina viuda con su hijo, afligida por la muerte de su es-

poso, y temerosa de que el infante, con arreglo á la disposición testamentaria de don Enrique, quisiera privarla de la crianza y educación del príncipe, que aquél dejaba encomendada á Juan de Velasco y á Diego López de Zúñiga (1). En vano aseguró el infante al obispo de Segovia, á quien encontró á las cuatro leguas de esta ciudad, que su ánimo era dar gusto á la reina, y servirle en cuanto pudiese. La reina, siempre recelosa, le cerró las puertas de la ciudad: el infante se alojó con su gente en los arrabales sin mostrarse sentido, antes bien procediendo con caballerosidad y nobleza, fué el que trabajó con más ahinco á fin de reducir á los dos ayos nombrados en el testamento á que resignasen aquel cargo en favor de la reina madre, por ser así lo más razonable y natural. Cedieron al fin Juan Velasco y Diego López, no sin repugnancia y sin graves contestaciones y altercados, recibiendo de manos de la reina como por vía de compensación la suma de doce mil florines de oro. Hecha esta concordia, y habiendo entrado don Fernando en la ciudad, se abrió y leyó ante las cortes el testamento de don Enrique; la reina y el infante, como tutores del rey niño y gobernadores del reino, juraron en manos del obispo de Sigüenza, haberse bien y lealmente en el gobierno y tutela, guardar y hacer guardar los fueros y privilegios, las libertades, costumbres y buenos usos de Castilla, y con esto quedaron solemnemente reconocidos en las cortes de Segovia como tutores y gobernadores del reino durante la menor edad del rey don Juan II, y encomendada la educación del príncipe á la reina su madre.

Pronto nacieron desconfianzas entre los dos regentes, ya por obra de algunos mal intencionados que se complacían en turbar su armonía sembrando entre ellos mutuos recelos y sospechas, ya por el carácter de la reina doña Catalina, la cual por otra parte se hallaba de todo punto supeditada á una dama de su corte, llamada doña Leonor López (2), sin cuyo consejo nada hacía, y que de tal manera dominaba en el ánimo de la reina, que nada servía cuanto se determinara en materias de gobierno si no merecía la aprobación de la dama favorita; á tal punto que lo que un día se deliberaba, otro se revocaba ó contradecía, si no era del agrado de doña Leonor López, con mengua del reino y no poco disgusto del infante don Fernando. Fiábanse tan poco uno de otro, que cada cual de los regentes tenía su guardia propia, y cuando iban al consejo, cada cual llevaba sus hombres de armas para su defensa. En tal estado de cosas, recibíanse cartas de los caballeros y maestres de las órdenes que estaban en las fronteras de los moros anunciando que los soldados amenazaban desertarse por falta de pagas, y en el mismo sentido escribía el almirante don Alfonso Enríquez que se hallaba en Sevilla. En tal conflicto, y á instancia y persuasión del infante, accedió la reina, bien que no con la mejor voluntad, á anticipar hasta veinte millones de maravedís del tesoro del rey su hijo, á condición de reintegrarse del producto de los subsidios y rentas reales.

(1) De Estúñiga ó Destúñiga, como dicen las antiguas crónicas.

(2) Era hija del célebre don Martín López de Córdova, gran maestre de Calatrava en tiempo del rey don Pedro, que tan al extremo llevó la defensa de Carmona, y que al fin sufrió una muerte trágica por orden del rey don Enrique II.



DON JUAN II

Hacíase ya la guerra, bien que parcial y sin notables resultados, por la parte de Murcia; y el infante don Fernando, con deseo de impulsarla, generalizarla y dirigirla en persona, de acuerdo con la reina, pidió á las cortes el servicio de dinero que conceptuaran necesario para el buen éxito de la empresa. Las cortes, después de haber hablado en favor del pensamiento y de la petición del infante regente don Sancho de Rojas, obispo de Palencia, el almirante don Alfonso Enríquez y don Fadrique, conde de Trastamara, otorgaron un subsidio de cuarenta y cinco millones, teniendo en cuenta los veinte de que la reina tenía que reintegrarse, haciendo jurar á los dos regentes que aquella suma se había de destinar é invertir íntegra en las atenciones y gastos de la guerra sin distraer nada á objetos de otro género. Y como fuese el ánimo del infante hacerla en persona, quiso dejar antes ordenado el gobierno y administración del Estado, de manera que se previniese toda discordia. A este fin hicieron entre él y la reina un convenio solemne, en que se determinó dividir el reino en dos partes, y que cada uno rigiese y gobernase en la suya, á saber, la reina madre desde los puertos hacia Castilla la Vieja y reino de León, el infante desde la misma línea de los puertos todo lo de Castilla la Nueva, Extremadura, Murcia y Andalucía: compartiéronse igualmente los oficios reales; la reina quedó con su chancillería en Segovia, y el infante se partió para Andalucía (abril de 1407).

Después de alguna detención en Villarreal esperando la reunión de las tropas, llegó á Córdoba á mediados de junio, y de allí á pocos días á Sevilla, acompañándole su primo don Enrique, marqués de Villena, maestre que había sido de Calatrava, el almirante don Alfonso Enríquez, el condestable Ruy López Dávalos, el senescal Diego López de Zúñiga, el obispo de Palencia don Sancho de Rojas, don Pedro Ponce de León, señor de Marchena, Carlos de Arellano, señor de los Cameros, don Perafán de Ribera, adelantado mayor de Andalucía, don Alfonso, hijo de don Juan conde de Niebla, Diego Fernández de Quiñones, merino mayor de Asturias, Pedro Manrique, adelantado del reino de León, Martín Fernández Portocarrero, Pedro López de Ayala, aposentador mayor del rey, Pedro Carrillo de Toledo, Díaz Sánchez de Benavides, capitán mayor del obispado de Jaén, y de allí á pocos días llegaron Juan Velasco, Juan Álvarez de Osorio, el maestre de Santiago, el prior de San Juan y el conde de Niebla. Allí se le incorporó el conde de la Marca, uno de los más hermosos y más apuestos caballeros de su tiempo, casado con una infanta de Navarra, prima del rey, que voluntariamente vino á tomar parte en aquella guerra al servicio del infante, trayendo consigo ochenta lanzas. A pesar de haber adolecido allí el infante, los preparativos de la guerra se impulsaron con actividad, y de los puertos de Vizcaya fueron llevadas ocho galeras y seis naves con buena gente. Con una parte de ellas y con las que ya tenía el almirante embistió una flota de veintitrés galeras que los reyes de Túnez y de Tremecén tenían en las aguas de Gibraltar, y aunque era superior en fuerza la armada enemiga, condújose con tal bizarría el almirante castellano, que tomó á los infieles ocho galeras, echó varias de ellas á pique, y ahuyentó las demás. Grande fué la alegría del infante y de todos los otros grandes señores al ver arribar á don Alfonso Enríquez á Sevilla con las

ocho galeras apresadas, y túvose por feliz anuncio de la gran campaña que se iba á emprender.

La guerra hasta entonces se había reducido á parciales reencuentros por el lado de Lorca y Vera, y por la parte de Carmona, Marchena, Écija y Pruna, en que mutuamente infieles y cristianos se tomaban algunas villas y castillos. Ahora se anunciaba una lucha seria, cual no había vuelto á verse desde los tiempos de Alfonso XI. Refiere, no obstante, la crónica un hecho que nos revela la inmoralidad de los hombres de aquella época. Convalecido que hubo el infante don Fernando, supo que se le estaba engañando en cuanto á la gente que pagaba: los capitanes á quienes se daba sueldo para trescientas lanzas no llevaban ni aun doscientas, y así respectivamente los demás. Con este motivo dispuso hacer un alarde general de sus tropas (8 de agosto); pero en este mismo alarde y revista le burlaban los grandes caudillos, presentando para cubrir las filas á hombres alquilados de los concejos; y aun así, siendo nueve mil lanzas las que pagaba, no llegaron á ocho mil las que se recontaron. Nada se le ocultaba al noble infante, mas por no indisponerse con los caballeros á quienes tanto entonces necesitaba, apeló á la prudencia y al disimulo, y no se dió por entendido del engaño, confiado en que con la ayuda de Dios habría de vencer al rey de Granada, aunque le faltase la tercera parte de la gente con que había contado (1).

Viendo el emir granadino que todos los preparativos de la guerra se hacían por la parte de Sevilla, rompió él por el reino de Jaén con siete mil caballos y hasta cien mil peones, y combatió la ciudad de Baeza, que defendieron con bizarría Pedro Díaz de Quesada, y García González Valdés con otros caballeros, vengándose el musulmán en poner fuego á sus arrabales. Con esta noticia envió el infante en socorro de la plaza al condestable y al adelantado de Castilla con buena hueste: no los esperó el granadino, antes bien se retiró á su tierra, atacando y tomando de paso el castillo de Bézmar, muriendo en su defensa el comendador de Santiago y casi toda la guarnición. El infante mismo salió de Sevilla el 7 de setiembre, llevando la espada de San Fernando, que le fué entregada con toda solemnidad. Abrióse la campaña por la parte de Ronda. Seguían la bandera de Sevilla seiscientos caballeros y siete mil peones lanceros y ballesteros; iban con el estandarte de Córdoba quinientos jinetes y seis mil infantes. El maestre de Santiago con el pendón de Sevilla se puso sobre Zahara el 26 de setiembre, y al día siguiente llegó el infante con todo el ejército. Diego Fernández de Quiñones fué el encargado de colocar las tiendas en el circuito de la villa. Asentadas las lombardas en tres diferentes puntos, y haciéndolas jugar por espacio de tres días, abrióse una gran brecha en el muro, en vista de lo cual los cercados pidieron capitulación,

(1) Crónica de don Juan II, Año I, cap. XXIX.—La edición más apreciable de esta crónica es la que tenemos á la vista, hecha en Valencia por Benito Monfort, 1779, y que forma comprendidas las *Generaciones y semblanzas* de Hernán Pérez de Guzmán, su principal compilador, un volumen en folio grande de más de 600 páginas. Sobre los diferentes escritores que compusieron esta Crónica, que al fin recopiló Hernán Pérez de Guzmán, puede verse el Discurso del doctor Galíndez de Carvajal, inserto en la página 19.

y rindieron la plaza á condición de que se les permitiese salir con sus mujeres y sus hijos, y los efectos que pudieran llevar. El 1.° de octubre enarboló el maestre de Santiago don Lorenzo Suárez de Figueroa en la torre del Homenaje el pendón de Castilla con la cruz. Al día siguiente salieron los habitantes de la villa, y poco después hizo su entrada en ella el infante don Fernando.

Allí repartió los cargos que cada cual había de desempeñar para la conducción y cuidado de las máquinas, pertrechos y útiles de guerra durante la campaña (1). Ordenó además á Martín Alfonso de Sotomayor la reducción del castillo de Andita, que él ejecutó, entregando la plaza al incendio y al saqueo: Diego Fernández de Quiñones y Rodrigo de Narváez recogían los ganados de Grajalema ahuyentando á los moros: Pedro de Zúñiga recobraba la villa de Ayamonte: Martín Vázquez con otros caballeros reconocían la situación de Ronda, y volvían á decir al infante que, colocada la plaza sobre una roca, defendida con buenas murallas y por una fuerte guarnición, les parecía de todo punto inexpugnable: todo esto mientras el infante en persona sitiaba y combatía á Setenil con todo género de máquinas y con piedras de nuevo calibre que hizo trasportar, y con las cuales incomodaba grandemente á los sitiados. Al propio tiempo el maestre de Santiago con otros caballeros y mil quinientas lanzas se apoderaban de Ortexica, punto interesante por su posición. El ejército se dividió en el valle de Cártama, y don Pedro Ponce de León y don Gómez Suárez, cada uno con su hueste, talaban y devastaban Luxar, Santillán, Palmete, Carmachente, Coín, Benablasque y otros lugares, matando y cautivando moros, y haciendo presas de ganados, en tanto que Juan Velasco destruía los campos y el viñedo de Ronda.

Continuaban los sitiados de Setenil defendiéndose vigorosamente, si bien en sus salidas eran casi siempre rechazados. Irritaba al infante tan tenaz resistencia, y mortificábale la pérdida de algunos de sus valientes capitanes. En su enojo ordenó que fuese atacada la plaza por ocho puntos á un tiempo, pero su actividad y energía se estrellaba en la apatía y flojedad de sus caballeros, que le aconsejaban renunciase á la empresa de tomar la plaza, representándosela como muy difícil, así por hallarse situada en el corazón de unas rocas inaccesibles, como por el mal estado de las

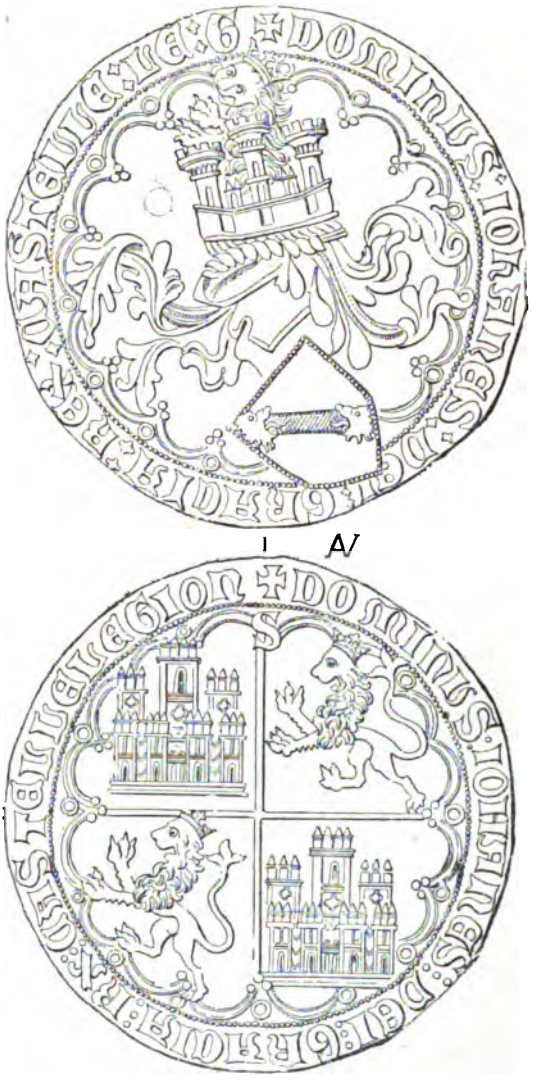
(1) Es curiosa esta distribución por la idea que da así de la maquinaria como de los medios de trasporte que entonces estaban en uso. Dice, por ejemplo, que «Juan Hernandez de Bobadilla tomase cargo de llevar la *lombarda grande* con su curueña, é de las carretas, é bueyes que la han de llevar, é hombres que han de ser doscientos.—Juan Sanchez de Aguilar, que tome cargo de llevar la *lombarda de la banda*, é las carretas é bueyes, etc.—Sancho Sanchez de Londoño, que tome cargo de las dos lombardas de fualera...—Fernan Sanchez de Badajoz y Gutier Gonzalez de Torres, que tomen cargo de llevar diez *mantas;* cada uno cinco, con los pertrechos que les pertenecen...—Juan Hernandez de Valera, que tome cargo de llevar los pertrechos de la *mina*, ó del *alquitran*, é de las carretas é bueyes, é hombres que lo han de llevar, que son menester cient hombres.—Diego Rodriguez Zapata, que tome cargo de llevar toda la *pólvora*...—Sancho Vazquez de Medina é Fernan Rodriguez, que tomen cargo de llevar todos los *paveses*... etc.»—Por este orden iba señalando los que habían de llevar las *arcas de los pasadores*, *las fraguas de los herreros*, el *fierro*, las *herramientas*, las *muelas de aguzar*, los *truenos*, el *carbon*, las *escalas*, etc. Crón. de don Juan II, A. I, cap. XXXVII.



*Dobla de oro de* 20 *doblas, de Don Juan II*

máquinas, por lo avanzado de la estación, la incomodidad de las lluvias y la escasez de víveres que comenzaba á experimentarse. Accedió el infante, aunque con mucho disgusto, á levantar el cerco, y mandó al condestable y al merino mayor de Asturias, que con buena escolta hiciesen trasportar á Zahara todas las máquinas y bagajes. Sabedores de este movimiento los moros de Ronda, salieron con intento de apoderarse de los pertrechos de guerra, pero merced á un renegado que guió á los cristianos por otro camino, hubieron aquéllos de volverse sin lograr su objeto. Reinaba poca armonía en el ejército cristiano, y disputábase quiénes habían de quedar guardando la frontera, si los castellanos ó los andaluces: enojado de estas disputas el infante, díjoles á todos con enérgica resolución que él personalmente tomaría el cargo de toda la frontera, y que fiaba poder dar buena cuenta á Dios y al rey su sobrino, y echar de la tierra al rey de Granada si en ella entrase.

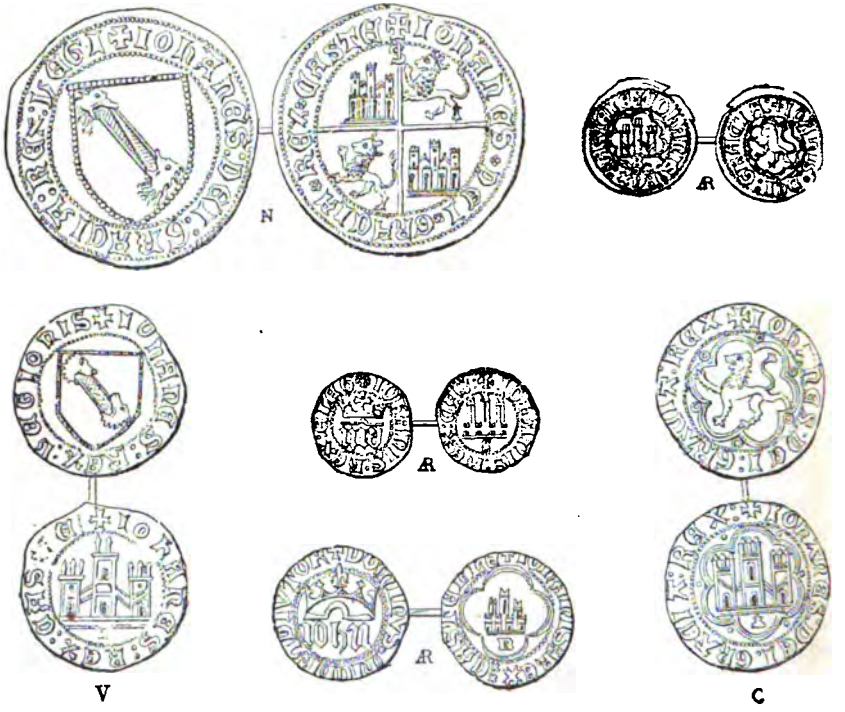
*Dobla de 10 doblas*



JUAN II

Otro disgusto tuvo el infante en esta retirada. El alcaide García de Herrera había abandonado á los moros los fuertes de Priego y las Cuevas, según él decía, por falta de gente y de vituallas, pero no debió creerlo así el infante, que estuvo á punto de castigarle duramente. Los moros arrasaron aquellas fortalezas, y acometieron después á Cañete, que supo mantener con más tesón el alcaide Fernando Arias de Saavedra. Una parte de las tropas del infante había ido á Carmona en busca de provisiones: negáronse los de la ciudad á recibirlas, y cerrándoles las puertas les decían

desde los adarves como haciendo mofa de su cobardía: *á Setenil, á Setenil.* Envió el infante al adelantado, y tampoco fué recibido, hasta que él se presentó personalmente; entonces se le franquearon las puertas, y los autores principales de la anterior resistencia sufrieron severo castigo. De Carmona pasó á Sevilla, donde fué recibido en medio de aclamaciones, juegos y fiestas populares. Hizo oración en la catedral; depositó otra vez sobre el ara santa la gloriosa espada de San Fernando, y provisto lo nece-

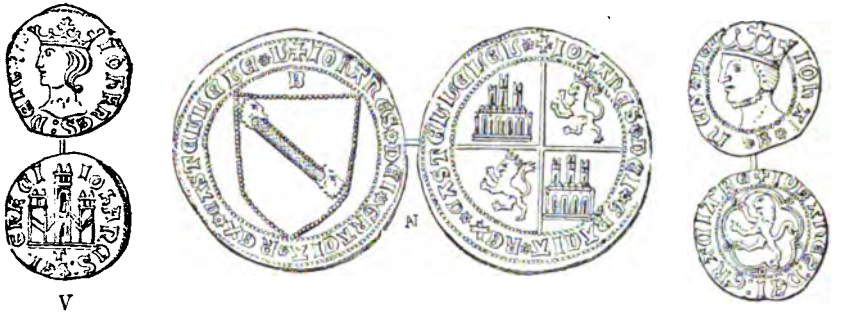


JUAN II

sario para el buen orden de la ciudad y defensa de la tierra, vínose á Toledo, donde celebró las exequias fúnebres del cabo de año á su difunto hermano el rey don Enrique, y cumplido este deber religioso, pasó á Guadalajara, donde se hallaba la reina madre con el rey niño, y para donde estaban convocadas las cortes del reino.

Abiertas estas cortes á presencia del tierno monarca, de la reina doña Catalina y el infante don Fernando como tutores suyos y regentes del reino, con asistencia de muchos prelados, de los próceres mismos que acababan de hacer la campaña y de los procuradores de las ciudades, expuso el infante la necesidad de continuar la guerra, para lo cual solicitaba un subsidio de sesenta millones de maravedís, que las cortes cuidarían de realizar de la manera que fuese menos gravosa á los pueblos. Pareció esta demanda excesiva, y los diputados pidieron tiempo para deliberar. Anda-

ban también discordes los pareceres: opinaban muchos por que se sobreseyese en la guerra, por ser tan costosa y estar los pueblos agobiados y casi en imposibilidad de soportar los gastos que ocasionaba; eran otros de dictamen de que debía proseguirse. Debatíase también sobre el servicio pedido, pareciéndoles exorbitante; y cuando se estaba en estas conferencias, llegaron nuevas de que el rey de Granada se había puesto sobre Alcaudete con siete mil caballos y más de cien mil peones, si bien el comandante de la plaza, Martín Alfonso de Montemayor, ayudado de los fronterizos de las villas contiguas, se condujo tan valerosamente en su defensa, que no pudieron los moros tomarla, ni por escalas, ni por minas, ni por género alguno de ataque (febrero, 1408). Esta noticia dió nueva ani-



V JUAN II C

mación á los debates de las cortes sobre la guerra y sobre el subsidio. A pesar de los esfuerzos del infante, los procuradores resolvieron que por aquel año no se hiciese otra cosa que guarnecer las fronteras y estar á la defensiva; y en cuanto al servicio, se determinó que se repartiesen los cincuenta millones, y si la necesidad apremiase, se pedirían también los otros diez cuentos sin llamar para ello las cortes. Por fortuna las circunstancias de su reino hacían desear la paz al emir granadino, y antes de cerrarse las cortes llegaron á Guadalajara embajadores de Mohammed proponiendo una tregua. Aceptáronla los tutores y las cortes, y se firmó un armisticio por el tiempo de ocho meses (fin de abril, 1408). En su virtud el servicio se rebajó por aquel año á cuarenta millones.



JUAN II

Durante esta tregua se sintió el rey Mohammed de Granada gravemente enfermo. Cuando se convenció de que se aproximaba el fin de sus días, queriendo dejar asegurada la sucesión del trono en su hijo, determinó dar muerte á su hermano Yussuf, á quien, como dijimos en otro lugar (1), te-

(1) Capítulo XXIV.

nía preso en el castillo de Salobreña. La carta al alcaide de aquella fortaleza estaba escrita en estos términos: «Alcaide de Xalubania, mi servidor: luego que recibas esta carta de manos de mi arraez Ahmed ben Xarac quitarás la vida á Cid Yussuf, mi hermano, y me enviarás su cabeza con el portador: espero que no hagas falta en mi servicio.» A la llegada del arraez se hallaba el príncipe jugando al ajedrez con el alcaide de la fortaleza, sentados ambos sobre preciosos tapices bordados de oro y en almohadones de oro y seda. Cuando el alcaide leyó la orden, se inmutó y turbó, porque el ilustre prisionero, con su bondad y excelentes prendas, se había ganado los corazones de cuantos le rodeaban. Conociendo el príncipe su turbación, le dijo: «¿Qué manda el rey? ¿ordena mi muerte? ¿pide mi cabeza?» El alcaide le dió á leer la carta. Luego que la leyó, «Permitidme algunas horas, le dijo, para despedirme de mis doncellas y distribuir mis alhajas entre mi familia.» El arraez apuraba por la ejecución del mandato real, puesto que tenía tasadas las horas para volver á Granada con el tes-



JUAN II

timonio de haber llenado su comisión. «Pues al menos acabemos el juego, añadió el príncipe, y concluiré perdiendo la partida.» Continuaban jugando, más aturdido y con menos concierto el alcaide que el mismo Yussuf, cuando entraron precipitadamente dos caballeros de Granada con la noticia de la muerte del rey Mohammed y de haber sido aclamado su hermano Yussuf. Dudando estaban todos de lo que oían, cuando llegaron otros dos mensajeros, portadores de la misma nueva. Era cierta la aclamación, y Yussuf pasaba de repente desde el pie del patíbulo á las gradas del trono (1).

Entró, pues, Yussuf en Granada entre populares aclamaciones, por en medio de arcos de triunfo, sembradas de flores las calles y plazas, cubiertas las paredes de ricos paños de seda y oro, y fué paseado dos días en triunfo recibiendo las más vivas demostraciones de amor de su pueblo. Uno de sus primeros actos fué enviar una embajada al rey de Castilla, noticiándole su ensalzamiento y manifestándole sus deseos de vivir con él en paz y amistad. El portador de estas credenciales fué su privado Abdallah Alhamín. Fué este embajador bien recibido en Castilla, y se

(1) Conde, Dominac. de los Árabes, part. IV, cap. XXVIII.—No es nuevo este ejemplo de serenidad y fría calma en los árabes para recibir la muerte; y de ello hemos citado ya algún otro caso.

ratificó la tregua con las mismas condiciones que se habían pactado con Mohammed. El nuevo emir hizo al monarca castellano un presente de buenos caballos con preciosos jaeces, espadas y paños de seda y oro.

Desde este tiempo hasta que se renovó la guerra de Granada, volviéronse á sentir en Castilla y se renovaban cada día las desavenencias entre el infante y la reina madre, no por culpa de aquél, que procediendo con nobleza y lealtad en todo deseaba y procuraba la mejor armonía y concordia, y no perdonaba medio para congraciar á su corregente y disipar la semilla de la discordia que desleales consejeros se complacían en sembrar. Adolecía de crédula la reina, no faltaban en la corte espíritus rencillosos que por envidia y mala voluntad atribuían siniestras miras al infante don Fernando; veíase éste contrariado en sus planes de gobierno; apartábansele ó le miraban con desconfianza algunos magnates, y era menester toda su generosidad y grandeza de alma para no desmayar en su celo y afán por el bien del reino. Más justos apreciadores de sus cualidades los extranjeros que muchos de los castellanos, ofreciéronse á servirle en la guerra contra los moros á sus propias expensas, primeramente el duque de Borbón y el conde de Claremont, después el duque de Austerlitz y el conde de Luxembourg, grandes señores de Alemania, á los cuales contestaron la reina y el infante agradeciéndoles su ofrecimiento, pero añadiendo que aquel año (1409) tenían pactada tregua con los moros.

Tampoco desatendía el infante don Fernando el interés y el provecho de su propia casa y familia, y en aquel período de paz, como hubiesen muerto los grandes maestres de Alcántara y de Santiago, agenció y negoció con viva solicitud y empeño ambos maestrazgos para dos de sus hijos, logrando que fuese conferido el primero á don Sancho, el segundo á don Enrique. Hizo igualmente que fuesen ratificados por los procuradores del reino los desposorios antes concertados de su hijo don Alfonso con la princesa doña María, hermana del rey.

No había podido Yussuf renovar y prolongar la tregua, aunque lo había solicitado: deseaba el infante acreditar su esfuerzo en las lides y dejar al rey su sobrino ensanchados los límites de la monarquía castellana. Así, aun sin esperar á que las aguas y el sol de la primavera vistieran de verde los campos, salió de Valladolid para Córdoba (febrero, 1410) con el fin de preparar y activar la nueva campaña. Allí reunió los principales caballeros, y los más acreditados adalides; celebró consejos para determinar hacia qué parte convendría llevar primeramente la guerra, y oídos los diferentes pareceres resolvió por sí el infante acometer á Antequera, una de las ciudades más importantes del reino granadino, y cuya fértil vega sólo es comparable á la de la capital. A mediados de abril se pusieron en marcha las huestes cristianas, capitaneadas por el mismo infante.

Cuando habían atravesado las llanuras de Écija, presentóse el caudillo de la legión sevillana don Perafán de Ribera, que llevaba la venerable espada de San Fernando para armar con ella otra vez el brazo del intrépido infante castellano; éste se apeó del caballo para recibirla, y con la rodilla en tierra tomó y besó aquella reliquia militar que recordaba y representaba tantas victorias. A las márgenes del río Yeguas, límite de los reinos

cristiano y musulmán, se arregló el orden que había de llevar el ejército, cuya vanguardia se encomendó á don Pedro Ponce de León, señor de Marchena: capitaneaban los demás cuerpos el condestable Ruy López Dávalos, el almirante don Alfonso Enríquez, y don Gómez Manrique, adelantado de Castilla: el centro le conducía el infante, y entre otros personajes y caudillos se veía al obispo de Palencia, don Sancho de Rojas, armado de todas armas como los demás campeones. El 27 de abril acampó el infante á la vista de Antequera con dos mil quinientas lanzas, mil caballos y diez mil peones, y desde luego tomó medidas para atacar vigorosamente la plaza.

Por su parte el emir granadino no había estado ocioso, había hecho predicar la guerra santa en las mezquitas, y todos los guerreros del reino habían recibido orden para reunirse en Archidona: los dos hermanos del rey, Cid Alí y Cid Ahmed, habían aceptado el cargo de caudillos, y congregáronse en aquella ciudad cinco mil jinetes y ochenta mil soldados de á pie (1). Avistáronse ambos ejércitos en uno de los primeros días de mayo, y el 6 se comenzó el combate con gran gritería por parte de los moros y con grande estruendo de atabales y trompetas, dirigiéndose á las alturas de la Rábita, donde se había atrincherado el obispo de Palencia, don Sancho de Rojas, pero fueron rechazados por los soldados del obispo reforzados por la hueste de Juan de Velasco. Los príncipes moros, Cid Alí y Cid Ahmed, se pusieron á la cabeza de sus columnas: los cristianos peleaban entusiasmados al ver al infante blandir la espada de San Fernando, y un monje del Císter excitaba su ardor religioso recorriendo las filas y predicando con un crucifijo en la mano. Las turbas agarenas, mucha parte de ellas indisciplinadas, no pudieron resistir el ímpetu de los guerreros castellanos; la victoria se declaró por éstos, y los infieles huyeron á la desbandada á guarecerse en las escabrosidades de la sierra. Camino de Málaga y de Cauche seguían las huestes de Gómez Manrique y de Pedro Ponce de León á los fugitivos, sembrando de cadáveres los campos: el infante con sus compañías se movió hacia la Boca de Asno (2), donde los moros habían tenido su real, dando orden al comendador mayor de León para que vigilara los moros de la plaza é impidiera su salida. Con mucho trabajo recogió la gente que se hallaba enfrascada en el botín, y se volvió á sus reales á dar gracias á la Virgen María por el triunfo con que había favorecido á los cristianos. Más de quince mil moros habían perecido en aquel combate, según el recuento que se supo había hecho el rey de Granada; casi insignificante fué la pérdida del ejército cristiano; inmenso el botín que dejó el enemigo, tiendas, lanzas, alfanjes, banderas, albornoces, caballos, riquísimas alhajas, y hasta quinientas moras quedaron cautivas. El infante nada quiso para sí sino la gloria del triunfo, y sólo tomó un hermoso caballo bayo que encontró en la tienda de los príncipes moros. Apresuró-

(1) Este número es el que dan al ejército de Yussuf así los árabes de Conde como la Crónica de don Juan II.—Lafuente Alcántara en su *Historia de Granada* ha puesto, sin duda por distracción, cincuenta mil jinetes.

(2) Llámase así una hendidura ó corte de la cordillera que se prolonga hacia Mediodía, y es el paso para la costa de Málaga.

se á dar á la reina la noticia de tan señalada victoria, y en toda Castilla se hicieron procesiones y regocijos públicos (1).

Faltaba rendir á Antequera, objeto principal de la campaña. Forzoso es admirar el valor heroico de los musulmanes allí cercados, y señaladamente de su caudillo Alkarmen, que lejos de desfallecer con la terrible derrota de los suyos que habían presenciado, se mantenían impertérritos y respondían con altivez á los que desde fuera les hablaban de rendirse. Hizo el infante construir bastidas y castillos portátiles para el ataque de la plaza, pero los disparos y descargas que los de dentro hacían destruían las máquinas y destrozaban á los encargados de las maniobras, en términos de arredrar al condestable Ruy López Dávalos que las dirigía. Igual destrozo hicieron en otras nuevas bastidas manejadas por los intrépidos soldados de Garci Fernández Manrique, de Carlos de Arellano y de Rodrigo de Narváez, principalmente con una formidable lombarda que tenían colocada en la torre del Homenaje, hasta que un diestro artillero alemán que militaba en el campo castellano logró con certera puntería apagar sus fuegos. Tratóse de obstruir el foso, pero el fuego de la plaza hacía tal mortandad que nadie se atrevía ya á aproximarse á la cava. Entonces el infante dió un ejemplo de personal arrojo y bravura, tomando con sus propias manos una espuerta, llegando por entre una espesa lluvia de balas, de piedras y de flechas envenenadas, hasta el borde del foso, donde la vació, diciendo: *Habed vergüenza, y haced lo que yo hago.* La excitación surtió su efecto. Carlos Arellano, Rodrigo de Narváez, Pedro Alfonso Escalante y otros bravos campeones penetraron por entre montones de cadáveres y quedaron ellos mismos heridos, pero el foso se cegó y pudieron aproximarse las bastidas. Sin embargo, el brioso Alkarmen hizo una vigorosa salida, acuchilló muchos soldados y deshizo otra vez las máquinas. Resolvió el infante dar el asalto la mañana de San Juan, y un furioso temporal que se levantó hizo diferir esta operación por tres días. Volvió á intentarse el 27, pero el éxito fué fatal á los cristianos. Sin dejar de continuar el sitio hacíanse incursiones en las tierras de los moros, y cada día había reencuentros y escaramuzas, y era un pelear incesante y un combatir sin descanso.

Un emisario del rey de Granada, llamado Zaide Alamín, llegó á proponer al infante de parte de su soberano que quisiese descercar á Antequera y ajustar una tregua de dos años. El infante respondió con dignidad, que estaba resuelto á no levantar el campo sin tomar la plaza, y que si treguas quería, fuesen con la condición de declararse vasallo del rey de Castilla su sobrino, de pagarle las parias que acostumbraron sus antecesores, y dar libertad á todos los cristianos que tenía cautivos. Teniendo Zaide por inaceptables aquellas condiciones, intentó á fuerza de oro sobornar á algunos para que incendiasen el campamento de los cristianos. La conspiración fué felizmente descubierta, y los culpables descuartizados y colgados de escarpias sus miembros. Para cortar las comunicaciones de los sitiados, hizo el infante levantar una tapia en derredor de la ciudad. Mas luego

(1) Crónica de don Juan II, Año IV, cap. IX.—Valla, *de Rebus à Ferdinando gestis*, lib. I.

supo que Yussuf con todo su poder se aprestaba á acudir en socorro de los de Antequera, y él también hizo un llamamiento general á las ciudades de Jerez, Sevilla, Córdoba, Carmona y otras de Andalucía. Solicitó nuevos subsidios: se impuso á los judíos un empréstito forzoso; el clero hizo considerables adelantos; la reina aprontó seis millones del tesoro del rey, y con estos recursos pudo el infante pagar su gente y activar los trabajos del cerco. Un hijo del conde de Foix vino al campamento cristiano atraído por la fama de tan noble empresa, y fué armado caballero por el infante. La Providencia deparó á éste el medio de privar de agua á los sitiados. Un judío fué el que reveló el postigo secreto por donde aquéllos bajaban á surtirse de agua del río. El infante ordenó que aquel postigo estuviera constantemente acechado, y á fuerza de vigilancia y de diarias refriegas se logró privar á los cercados de aquel recurso.

Conoció, no obstante, don Fernando que era menester realentar su gente, algo abatida ya con las fatigas, los trabajos y las pérdidas sufridas en tan largo y costoso cerco. Al efecto envió á pedir á León el pendón de San Isidoro, que los antiguos reyes habían llevado á las batallas, y era una enseña de gloria para los cristianos. Grande fué el entusiasmo que produjo en el campamento la llegada de aquel sagrado estandarte, conducido por un monje, y escoltado por buena gente de armas. Aprovechó el infante aquel ardimiento inspirado por la devoción para apretar las operaciones del sitio y los ataques. Prodigios de valor ejecutaron sitiados y sitiadores: disputábanse los caballeros cristianos la gloria de subir los primeros á las explanadas de las bastidas, y luchar cuerpo á cuerpo con los musulmanes. Al fin, después de mil actos personales de heroísmo, los pendones de Santiago y San Isidoro, y las banderas de los caballeros y de los concejos ondearon en los torreones y almenas del recinto de la muralla, y los soldados de Castilla se precipitaron dentro de la población degollando cuanto encontraban (16 de setiembre). Aposentado ya el infante en la ciudad, mandó combatir el alcázar donde Alkarmen se había retirado. No tardó éste en pedir capitulación, ofreciendo entregar el castillo á condición de que se les permitiera salir libremente y llevar lo que allí tenían El infante contestó que no otorgaba más partido ni escuchaba más proposiciones sino que entregasen desde luego cuantos cautivos tenían, y ellos mismos se pusiesen á su disposición y se encomendasen á su clemencia. «Antes morir, respondió altivamente el caudillo de los moros, que sucumbir á condición tan ignominiosa.» Pero volvieron á jugar las máquinas, la fortaleza amenazaba convertirse en escombros, y no habían pasado dos días cuando el arrogante Alkarmen enarboló otra vez la bandera de paz.

Abriéronse las puertas del castillo, y el conde don Fadrique y el obispo de Palencia, don Sancho de Rojas, entraron á tratar las condiciones de la entrega; redujéronse éstas á perderlo todo los moros, menos las vidas y los bienes muebles que pudiesen llevar, y que serían puestos en salvo hasta Archidona (24 de setiembre, 1410). Escuálidos y transidos de hambre evacuaron el castillo los pocos defensores que habían quedado: cerca de tres mil almas, escasos restos de una población tan floreciente, los acompañaron á Archidona, si bien una parte sucumbió de inanición en el camino. La mezquita del castillo fué convertida en templo cristiano,

donde se celebró una misa solemne en acción de gracias al Dios de los ejércitos. Concluídas las ceremonias religiosas, hízose la distribución de las casas y haciendas entre los conquistadores; proveyóse al gobierno de la ciudad, cuya alcaidía se dió á Rodrigo de Narváez, el más bravo caballero de todo el ejército; entregáronse á los vencedores las fortalezas comarcanas de Tévar, Aznalmara y Cauche, y adoptadas otras disposiciones por el infante, regresó éste con el ejército vencedor á Sevilla, ostentando que no sin fruto para la causa cristiana había empuñado la espada de San Fernando. Sevilla le recibió con festejos públicos (1).

Tal fué la gloriosa expedición y conquista de Antequera, en que ganó el infante don Fernando muy alto y claro renombre, y por la cual muy justa y merecidamente se le dió, á ejemplo de los antiguos y más insignes conquistadores, el título con que es conocido en la historia, de *don Fernando el de Antequera* (2).

---

(1) En 1849, á instancias y expensas del actual marqués de la Vega de Armijo, conde de Bobadilla, vecino de Madrid, fueron trasladados solemnemente los restos mortales de su ilustre progenitor don Rodrigo de Narváez, de la parroquia de Santa María de Antequera, donde se conservaban en una urna de madera vistosamente labrada (cuyo dibujo poseemos) á la insigne iglesia colegial de dicha ciudad. Según resulta del expediente que al efecto se instruyó, y que original hemos visto, se conserva en Antequera la tradición de haber sido extraído el cadáver de aquel famoso capitán de la iglesia de San Salvador donde primitivamente había sido colocado, para presentarle, embalsamado como estaba y con las llaves de la fortaleza en la mano, al rey Enrique IV cuando en una de sus expediciones á Andalucía pasó por aquella ciudad.

(2) En la Crónica de don Juan II es donde con más extensión se refieren todos los hechos y lances de esta campaña.—Hablan también de ella Lorenzo Valla en su obra *de Rebus à Ferdinando gestis*, lib. I, Ortiz de Zúñiga en los Anales de Sevilla, ad ann., las Historias de Antequera de Cabrera, García de Yedros y Solano, etc. Don Rodrigo de Carvajal compuso un poema titulado: *La Conquista de Antequera*, que se imprimió en Lima en 1627, y le dedicó al rey Felipe IV.—Lafuente Alcántara los cita todos en su *Historia de Granada*, t. III.

Durante el sitio de Antequera, divisáronse una noche las llamas de unas hogueras en el sitio llamado *La Peña de los Enamorados*, que se halla entre Antequera y Archidona, las cuales había encendido un centinela para avisar los movimientos de los enemigos. A esta señal los cristianos salieron del campo, y ganaron una señalada victoria sobre los infieles. El Padre Mariana dió tal importancia al nombre de aquella peña, que le puso por epígrafe á uno de sus capítulos (el XXII del libro XIX). – Según la tradición del país, dió ocasión á llamarse *La Peña de los Enamorados* la aventura siguiente:—Había en Granada un joven cautivo, de quien su señor hacía mucha confianza. Tenía éste una hija, la cual se enamoró del mancebo cristiano. Con el temor de que el padre descubriese sus amores, se resolvieron los dos á fugarse de la casa y á buscar un asilo entre los parientes del esclavo. Al llegar los dos fugitivos amantes al pie de aquella roca, la joven musulmana se sintió rendida de fatiga y se sentó á descansar. A los pocos momentos vieron llegar al padre que corría exhalado en su busca con gente de á caballo. Turbáronse los amantes, y no sabiendo qué partido tomar, determináronse á trepar por aquellos riscos hasta ganar la cumbre. Dirigíales el padre desde la falda de la roca furiosas amenazas, y amonestábalos la gente de su comitiva á que descendiesen é implorasen su perdón, como único medio de templar su enojo y salvar sus vidas. Ni amenazas ni reflexiones, ni ruegos bastaron á persuadir á los enamorados. Fuéles ya preciso á los de la escolta del padre subir á la roca para apoderarse de ellos; pero el joven amante con determinado arrojo comenzó á descargar sobre ellos piedras,

Pero la campaña había sido costosa, había consumido los recursos del Estado, los pueblos no estaban ya para nuevos sacrificios, y los hombres necesitaban también de descanso. Además, así el infante de Antequera, como el rey Yussuf de Granada tenían motivos para desear la paz, por sucesos y circunstancias especiales que habían ocurrido en cada reino. A los dos meses de haber emprendido el sitio de Antequera, vacaba en Aragón por la muerte del rey don Martín un trono que la Providencia tenía destinado para el infante don Fernando de Castilla (1). Mientras estuvo ocupado en aquella empresa, no atendió á hacer valer sus derechos al trono aragonés, pero realizada la conquista, érale ya preciso no descuidar sus justas reclamaciones á una corona que le pertenecía, y que le disputaban otros pretendientes. Este negocio le había de absorber toda la atención, su amor de gloria estaba satisfecho con la conquista de Antequera, y por lo tanto apetecía la paz. Deseábala también, como hemos indicado, el rey de Granada, en cuyos Estados había sobrevenido la revolución siguiente.

Los moros de Gibraltar, ú oprimidos por su gobernador, ó cansados de estar sujetos al rey de Granada, escribieron al rey de Fez Abu Said, ofreciéndose por vasallos suyos si les socorría. El de Fez, que deseaba un pretexto para alejar á su hermano Cid Abu Said, de quien por sus prendas y su popularidad se recelaba mucho, aprovechó tan buena ocasión para enviarle con dos mil hombres en socorro de los de Gibraltar. Abriéronle éstos las puertas de la plaza: el alcaide, que se había retirado al castillo, estaba ya á punto de entregarse, cuando llegó el príncipe granadino Cid Ahmed con gente de infantería y caballería, y cercó la ciudad. Pidió Cid Abu Said auxilio á su hermano, pero el emir de África, que deseaba perderle, le envió tan corto socorro, que tuvo que entregarse al infante granadino, el cual le llevó prisionero á Granada donde le trataron con la honra y consideración de príncipe. A poco tiempo llegaron á Yussuf embajadores del de Fez ofreciéndole su amistad y rogándole que hiciese atosigar á su hermano, porque así convenía á la quietud y seguridad de sus reinos. Yussuf era demasiado generoso, respetaba demasiado el infortunio, de que él mismo había estado para ser víctima, para que quisiera convertirse en vil asesino. Por el contrario, le indignó tanto aquella proposición, que ofreció á su ilustre prisionero sus tropas y tesoros, si quería vengarse de su alevoso hermano. No desechó el ofrecimiento el proscrito benemérito, y también cumplió su oferta el de Granada. No tardó en prepararse

troncos de árboles y cuanto pudiera haber á las manos. Vista su resistencia, buscó el padre ballesteros que de lejos los asaeteasen. Los jóvenes enamorados no pudiendo salvarse de la lluvia de flechas que sobre ellos caía, y teniéndose ya por perdidos, para no sufrir la ignominia que les aguardaba, se abrazaron estrecha y fuertemente y se echaron á rodar por la peña abajo hasta caer destrozados á los pies mismos de aquel inhumano y sañudo padre. Movió á lástima aquel triste y horrible espectáculo á todos los espectadores, y arrancó lágrimas á los mismos que habían contribuído á ponerlos en tal desesperación. Los dos amantes fueron enterrados al pie de la roca, que desde entonces se llamó *La Peña de los Enamorados*.

(1) Sobre la muerte del rey don Martín de Aragón, y la situación en que quedaba aquel reino, es indispensable recordar lo que ya dejamos referido en nuestro cap. XXI, y que fuera impertinente repetir aquí.

una expedición, y puesto á su cabeza el príncipe africano, se encaminó al reino de Fez. Era tal la popularidad de que allí gozaba, que todas las tribus se le iban adhiriendo. A la noticia de su aproximación, salió á combatirle el rey Abu Said, peleó desgraciadamente, y se retiró á Fez con las reliquias de su destrozada hueste. Amotinóse contra él el pueblo, proclamó á su hermano, le abrió las puertas de la ciudad, Abu Said fué recluído en un encierro, donde murió de despecho y de desesperación, y el nuevo rey de Fez mostró su gratitud á su protector Yussuf el de Granada, enviándole exquisitos regalos, remunerando largamente á los guerreros granadinos, y pagándole con una alianza y amistad perpetua (1).

Deseando, pues, el granadino hacer paces con Castilla, envió luego sus cartas á la reina y al infante don Fernando, los cuales vinieron en ajustar una tregua de diez y siete meses, á condición de que el príncipe musulmán diese rescate á trescientos cautivos en tres plazos, lo cual fué cumpliendo á su tiempo. Hecha la tregua, el infante don Fernando licenció sus tropas, y «mandó á sus caballeros (dice sencillamente la crónica) *que cada uno se fuese con la gracia de Dios á holgar á su tierra.*» Con esto pasó el infante de Sevilla á Valladolid, donde la reina regente le recibió con los brazos abiertos (1411), dándole las gracias por los grandes servicios que había hecho «á Dios y al rey.» Mas á pesar de la tregua con el de Granada, de la amistad que le ofrecía también el nuevo rey de los Benimerines, y de la paz perpetua que al propio tiempo solicitaba el rey don Juan de Portugal, tanto gustaba el infante de que la guerra no le cogiese nunca desprevenido, que llamando á cortes á todos los procuradores de las ciudades y villas, y congregados éstos en Valladolid, expúsoles la necesidad de que votasen un nuevo subsidio de cuarenta y ocho cuentos de maravedís, así para cubrir las bajas de caballos que había habido en la campaña, como para las atenciones de otra guerra que pudiera sobrevenir, expirado que hubiese la tregua de los diez y siete meses que se acababa de pactar con los moros. Las cortes, en consideración al buen uso que el infante había sabido hacer de los anteriores servicios, no se atrevieron á negarle el que les demandaba, y se procedió á su repartimiento bajo el juramento que hicieron la reina y don Fernando de que no se distraería aquella suma á otras atenciones que las de la guerra, si la hubiese.



SELLO DE DON JUAN II

A este tiempo el negocio que preocupaba ya todos los ánimos, así en

(1) Conde, Domin. de los Árabes, p. IV, cap. XXVIII.—Ayala, *Hist. de Gibraltar*, libro II.

Aragón como en Castilla, era el de la sucesión á la corona aragonesa. Agitábanse los pretendientes, reuníanse los parlamentos en Aragón, en Cataluña y en Valencia, debatíase la cuestión en todos los terrenos, y el infante de Castilla, don Fernando de Antequera, hacía declarar en juntas de letrados su derecho á suceder en el trono aragonés al rey don Martín su tío. Los millones que las cortes de Valladolid acababan de otorgar para los gastos de la futura guerra contra los moros, los pidió el infante para sí como necesarios para sostener su candidatura contra las gestiones de sus contendientes; la reina se los concedió, si bien tuvo que solicitar del papa la dispensa del juramento que había hecho de no emplearlos en otros usos y atenciones que las de la guerra. Por último, habiendo declarado y sentenciado nueve jueces elegidos en el parlamento general de Caspe, que la corona de Aragón, vacante por la muerte del rey don Martín, pertenecía de derecho al infante don Fernando de Castilla (1412), preparóse éste á tomar posesión del trono á que le llamaban el derecho de herencia y la voluntad de aquellos pueblos (1). Tan luego como le fué notificada su elección, la comunicó al tierno rey de Castilla don Juan II, su sobrino y pupilo, dándole las gracias por las honras y mercedes que le había dispensado, y asegurándole que le serían bien remuneradas, así como á la reina su madre (29 de junio, 1412). Y nombrando para que le reemplazasen en la regencia á los obispos don Juan de Sigüenza y don Pablo de Cartagena, á don Enrique Manuel, conde de Montealegre, y á don Perafán de Ribera, adelantado mayor de Andalucía, dejando provistos los principales oficios de la corte, y ordenando que el obispo de Palencia, don Sancho de Rojas, quedase en la provincia que gobernaba la reina para evitar las alteraciones que pudieran mover algunos magnates turbulentos, partió á ceñir la corona con que Aragón le había brindado, con harto sentimiento de Castilla, que quedaba llorando la ausencia del esclarecido príncipe que con tanta prudencia y sabiduría en tan difíciles circunstancias había regido y administrado por seis años el reino.

Con la partida de don Fernando faltó á Castilla el sostén de su tranquilidad interior, y quedaba de nuevo expuesta á todos los embates de un reinado de menor edad. Cierto que la tregua con los moros de Granada se había renovado, y que el reino se conservaba en paz y amistad con los soberanos de Portugal, de Francia y de Navarra; pero echábase de ver la falta del que con su superioridad y sus virtudes había estado siendo el dique en que se estrellaban las ambiciones de los revoltosos y las envidias de los grandes. Desplegáronse éstas en los siete años que mediaron aún entre la salida del infante y la mayoría del rey (de 1412 á 1419). La reina regente, si bien se había desembarazado del influjo de algunas indignas favoritas como doña Leonor López, no podía libertarse del ascendiente del

(1) Habiendo de destinar el capítulo siguiente á la historia de los acontecimientos ocurridos en el célebre interregno de Aragón después del fallecimiento de don Martín el Humano, hasta la elección de don Fernando de Antequera, y los que señalaron el reinado de este príncipe en Aragón, nos limitamos en el presente á indicar las causas que motivaron su salida de Castilla, y la cesación en la tutela del rey y en la regencia del reino.

consejo de regencia, cuyas discordias recordaban las de las tutorías de su esposo el rey don Enrique III.

Privaba ya por este tiempo en la corte de don Juan II el joven don Álvaro de Luna, de quien hablaremos detenidamente más adelante, como el personaje que ejerció más influjo en este reinado. Don Álvaro de Luna era hijo bastardo del aragonés don Álvaro de Luna, señor de Cañete y Jubera, copero mayor que había sido del rey don Enrique: habíale tenido de una mujer de humilde clase y no muy limpia fama, llamada María de Cañete. El joven don Álvaro había venido por primera vez á Castilla en 1408 en compañía de su tío don Pedro de Luna, nombrado arzobispo de Toledo por el antipapa Benito XIII, de la ilustre familia aragonesa de los Lunas. Las relaciones de aquel prelado con Gómez Carrillo de Cuenca, ayo del rey niño don Juan, proporcionaron al joven don Álvaro entrar de paje en la cámara del rey. Sus gracias, su donaire, su amabilidad, su continente y otras dotes que debía á la naturaleza, le hicieron pronto dueño del corazón del tierno monarca, que no acertaba á vivir sin la compañía de su amado doncel. La reina doña Catalina, que deseaba complacer en todo á su hijo, le hizo su maestresala. Veían ya los cortesanos con envidia la privanza del joven favorito, y eso que era todavía un débil destello de lo que más adelante había de ser.

Habiéndose concertado en 1415 el matrimonio de la infanta doña María, hermana del rey don Juan, con el príncipe don Alfonso, hijo de don Fernando su tío, rey ya de Aragón, algunos magnates de la corte, con el designio de apartar á don Álvaro del lado del rey, hicieron de modo que fuese uno de los personajes nombrados para acompañar á la infanta á la solemnidad de sus bodas en Aragón. Por obedecer á la reina partió don Álvaro, con gran pesadumbre del rey, en compañía de Juan de Velasco, de don Sancho de Rojas, arzobispo entonces de Toledo por fallecimiento de don Pedro de Luna, y de otros ilustres caballeros castellanos.

No estuvo mucho tiempo don Álvaro de Luna ausente de Castilla. Tan luego como se celebraron las bodas de los infantes, escribióle el rey don Juan mandándole con mucha instancia y ahinco que se viniese cuanto antes á su lado. Regresó, pues, don Álvaro á Valladolid más presto de lo que había pensado; y como viesen los cortesanos el decidido amor que el rey le mostraba, y que iba creciendo cada día, todos, inclusos aquellos mismos que antes habían procurado su apartamiento, se afanaban ya por congraciarle y ganar su voluntad, ofreciéndole sus bienes y personas (1).

Más breve de lo que hubiera podido pensarse fué el reinado de don Fernando I de Aragón. La reina doña Catalina de Castilla mostró gran pesadumbre por su muerte, acaecida en 1416; hízole solemnes funerales, y convocando en seguida á todos los del consejo, expúsoles, que habiendo ordenado el rey don Enrique III, su esposo, en su testamento, que cuando uno de los tútores de su hijo don Juan muriese, quedase el otro por tutor y regente del reino, se hallaba en el caso de reasumir en sí el gobierno y tutela, en lo cual convinieron todos, acordando solamente que dos de los consejeros, los que más presto se hallasen, firmasen al respaldo

(1) Crónica de don Álvaro de Luna, tít. III al VIII.

todas las cartas que la reina hubiese de librar. Pero esta reina parecía no poder pasar sin el influjo bastardo de alguna dama favorita. Antes tuvo á doña Leonor López; ahora gozaba de su privanza doña Inés de Torres, á tal extremo que nada se hacía sin su intervención, y sus antojos se convertían en leyes del Estado. Tomaron en esto mano firme los del consejo, y con tal energía representaron á la reina los males y perjuicios que ocasionaba al reino la influencia y el poder de la dama confidente, que al fin se vió precisada á recluirla en un monasterio y á desterrar de la corte á los que tenían con ella intimidades.

Conociendo la debilidad de la reina, Juan de Velasco y Diego López de Zúñiga, los dos ayos del rey nombrados por el testamento de su padre, reclamaron después de la muerte del rey don Fernando que les fuese entregado el joven monarca para su crianza y educación en conformidad al testamento. Apoyó su petición el arzobispo de Toledo, don Sancho de Rojas, y la reina condescendió en hacer la entrega de su hijo á los dos caballeros á quienes tan tenazmente había rechazado antes, agregándoseles el prelado toledano, cosa que desagradó altamente á los demás magnates, y principalmente á los del consejo, y dió ocasión á nuevas desavenencias entre unos y otros.

De esta manera iba marchando trabajosamente la larga menoría de don Juan II. Felizmente se renovaron por dos años las treguas con el rey de Granada (abril, 1417). Pero al año siguiente, un suceso inopinado vino á poner el reino en una situación sobremanera embarazosa y delicada. La mañana del 1.° de junio de 1418, amaneció muerta en su cama la reina doña Catalina en Valladolid. Juntáronse inmediatamente en consejo todos los altos funcionarios para acordar lo conveniente al mejor servicio del rey: deliberóse que todos siguieran desempeñando sus oficios: se paseó el rey á caballo por la ciudad: todos los grandes del reino acudieron á la corte; cada cual trabajaba para obtener favor y privanza, y como se temiese el excesivo influjo de don Juan de Velasco y del arzobispo de Toledo, don Sancho de Rojas, se determinó que gobernasen el reino los mismos que habían sido del consejo del rey don Enrique.

Para hacer más complicada la situación, Francia pedía auxilio de naves á Castilla contra los ingleses, é Inglaterra pregonaba la guerra contra Castilla. Para ver de salir de este conflicto fueron convocados los procuradores de las ciudades, y se prorrogó por otros dos años la tregua con Granada. Tratóse también de casar al rey. Pretendía el de Portugal que se enlazase con su hija doña Leonor; pero el arzobispo de Toledo, hechura del difunto rey don Fernando de Aragón, trabajó con más éxito en favor de la infanta doña María, hija de aquel monarca, tanto que se celebraron los desposorios en Medina del Campo en octubre de aquel mismo año (1418). Concluídas las fiestas de las bodas, trasladóse el rey don Juan con el consejo y toda la grandeza á Madrid, para donde estaban convocadas las cortes. En ellas se pidió un servicio de doce monedas para armar la flota que había de enviarse al rey de Francia, y se otorgó, no sin muchos altercados, y bajo el acostumbrado juramento de que no había de gastarse aquel dinero sino en el objeto para que se demandaba.

Veían con disgusto los del consejo y la grandeza todo el ascendiente

y la preponderancia que el arzobispo de Toledo había tomado, protegido por la reina y los infantes de Aragón, viuda é hijos del rey don Fernando. Dábanse por resentidos y agraviados de que nada se hiciese en el reino sino lo que el prelado quería y disponía. Juntáronse, pues, y acordaron decir al rey, que puesto que estaba próximo á cumplir los catorce años, en que según las leyes debía encargarse del gobierno del reino, sería bien que le tomara sobre sí y comenzara á manejar con mano propia las riendas del Estado. Respondió el joven monarca que estaba pronto á hacer lo que en tales casos se acostumbrase. En su vista el arzobispo, más político que todos, reunidas en el alcázar de Madrid las cortes del reino (7 de marzo de 1419), fué el que se adelantó á tomar la palabra dirigiendo al rey un razonado discurso, en que expresó que según las leyes de Castilla disponían era llegado el caso de entregarle el regimiento y gobernación del Estado. Habló en el propio sentido el almirante don Alfonso Enríquez á nombre de la nobleza y de los procuradores; contestó el rey dando gracias á todos, y desde aquel momento quedó declarado mayor de edad el rey don Juan II de Castilla (1).

Suspendemos aquí la historia de este reinado, para dar cuenta de la marcha que en este tiempo había llevado la monarquía aragonesa, donde hemos visto ir á reinar un infante de Castilla.

---

(1) Crónica de don Juan II hasta el año correspondiente.

# CAPÍTULO XXVI

## FERNANDO I (EL DE ANTEQUERA) EN ARAGÓN

### *De* 1410 *á* 1416

Estado del reino á la muerte de don Martín.—Aspirantes al trono, cuántos y quiénes; circunstancias de cada uno.—Competencia entre el conde de Urgel y el infante don Fernando de Castilla.—Bandos y parcialidades en Aragón, Cataluña y Valencia.—Parlamentos en los tres reinos para tratar del sucesor á la corona.—Conducta de los parlamentos de Barcelona y Calatayud.—Asesinato del arzobispo de Zaragoza.—Parlamentos de Tortosa, Alcañiz, Vinalaroz y Trahiguera.—Espíritu de estas congregaciones.—Resolución que tomaron para la elección de rey.—Compromiso de Caspe: jueces electores.—Es nombrado rey de Aragón el infante de Antequera; proclamación: sermón de San Vicente Ferrer.—Es jurado don Fernando de Castilla en Zaragoza.—Cómo pacificó las islas de Cerdeña y Sicilia.—Rebelión y guerra del conde de Urgel.—Célebre sitio de Balaguer.—El conde es hecho prisionero, juzgado y encerrado en un castillo: paz en Aragón.—Suntuosa coronación de don Fernando en Zaragoza.—Muda la forma de gobierno de esta población.—Cisma de la Iglesia: tres papas: medios que se adoptan para la extinción del cisma: concilio de Constanza.—Parte activa que toma don Fernando de Aragón en este negocio.—Renuncia de dos papas.—Vistas del emperador Segismundo y de don Fernando en Perpiñán: gestiones para que renuncie el antipapa Benito XIII, Pedro de Luna: dura inflexibilidad de éste: sálese de Perpiñán y se refugia en Peñíscola.—El rey y los reinos de Aragón se apartan de la obediencia de Benito XIII.—Ultimos momentos del rey don Fernando: audacia de un conseller de Barcelona.—Muerte del rey: sus virtudes.

Habiendo muerto el rey de Aragón, don Martín el Humano (31 de mayo, 1410) sin sucesión directa, y sin haber tenido él mismo resolución bastante para designar sucesor, no contestando nunca categóricamente á las preguntas que sobre esto le hicieron la condesa de Urgel y otros magnates que le rodeaban, y á las embajadas que varias cortes le enviaron para explorar su voluntad, quedaba el reino aragonés en una situación excepcional, grave y comprometida, expuesto á los embates de los diferentes competidores que ya en vida de aquel monarca se habían presentado como pretendientes al trono que iba á vacar, acibarando con sus anticipadas reclamaciones y prematuras exigencias los últimos días de aquel bondadoso monarca.

Cinco eran los aspirantes que se presentaban con títulos respetables, y más ó menos legítimos, á la sucesión de la corona aragonesa, á saber: 1.°, don Jaime de Aragón, conde de Urgel, biznieto por línea masculina de don Alfonso III de Aragón, casado con la infanta doña Isabel, hija de don Pedro IV y hermana del mismo don Martín: 2.°, el anciano don Alfonso, duque de Gandía y conde de Ribagorza y Denia, hijo de don Pedro, conde de Ampurias y Ribagorza, y nieto de don Jaime II, que fué hermano de don Alfonso III: 3.°, el infante don Fernando de Castilla, hijo segundo de la reina doña Leonor, que lo fué de don Pedro IV de Aragón y hermana de don Martín: 4.°, don Luis, duque de Calabria, hijo de doña

Violante, que lo era de don Juan I de Aragón, casada con el duque de Anjou, que se titulaba rey de Nápoles: 5.°, don Fadrique, hijo natural del rey don Martín de Sicilia, á quien su padre había dejado eficazmente recomendado en su testamento, á quien su abuelo don Martín había amado con singular ternura, no sin deseos de elevarle á la dignidad real, al menos del reino de Sicilia, y á quien el antipapa Benito XIII á instancias de su abuelo había tenido á bien legitimar.

De estos concurrentes el más fuerte y el más temible era el conde de Urgel, no tanto por la mayor legitimidad de sus derechos, cuanto por su genio activo, impetuoso y osado, por los numerosos partidarios que le proporcionaban sus relaciones de parentesco y amistad con las principales familias de Cataluña, por el favor de que gozaba con los Lunas de Aragón, y por la popularidad que tenía entre los valencianos. Nombrado, aunque de mala gana, por el rey don Martín lugarteniente general del reino, acaso con el designio de alejarle de sí y comprometerle entre los bandos de los Lunas y Urreas que traían entonces tan agitado el país, pero no reconocido nunca como tal en Zaragoza, aspiraba después de la muerte del rey, no ya sólo á ejercer la lugartenencia, sino á tomar las insignias reales, y las hubiera tomado á no haber visto que el país no consentía tan exageradas pretensiones. Favorecíale además la circunstancia de que á la sazón de morir el rey, sus competidores ó contaban todavía con escasas fuerzas, ó se hallaban distantes del reino. El duque Luis de Calabria era un niño, y sólo contaba con el apoyo de la Francia: el duque de Gandía, don Alfonso, anciano y enfermo, y el hijo bastardo de don Martín de Sicilia, don Fadrique, aunque recién legitimado por el papa Benito, tenían pocos partidarios en el reino. Quedaba, pues, por principal competidor al de Urgel el infante don Fernando de Castilla, por quien había mostrado decidida inclinación el rey don Martín, y en cuyo favor estaban el Justicia de Aragón, el arzobispo de Zaragoza, el gobernador Lihori, y el mismo Benito XIII (1), formando un numeroso partido, además de asistirle, como se vió después, el mejor derecho. Pero hallábase á aquella sazón el infante empeñado en la empresa de conquistar á Antequera.

Aprovechando esta circunstancia el de Urgel, ávido por otra parte de ceñir una corona, presentóse desde luego con resolución y osadía á sostener su pretensión con las armas. Grandes perturbaciones y trastornos amenazaban y hubieran sobrevenido á la monarquía aragonesa, si no hubiera habido tanta sensatez y cordura por parte del pueblo y de sus representantes. Pero el parlamento de Cataluña (2), único que entonces

(1) El conde de Urgel, al decir del historiógrafo de don Fernando, Lorenzo Valla, en su furia contra el papa y contra el arzobispo, amenazó al primero con hacerle rasurar la cabeza, y al segundo con ponerle en ella un casco de fierro candente en lugar de mitra.

(2) Distinguíanse las *cortes* de los *parlamentos*, en que aquéllas suponían la convocatoria y la presidencia del rey; cuando faltaba aquella circunstancia, como en los interregnos, se les daba el nombre de *Parlamento*.

Las cortes, que habían quedado abiertas cuando acaeció la muerte de don Martín, nombraron antes de separarse doce personas que representasen y gobernasen el pueblo, y encargaron al gobernador de Cataluña que, asociado de los cinco conselleres, despa-

estaba reunído, deponiendo con noble patriotismo toda afección personal, y atendiendo sólo á lo que demandaban la justicia y el bien y la paz del reino, requirió al turbulento conde que se abstuviese de ejercer el oficio de lugarteniente y licenciase la gente armada, pues no podía consentir ni aquella actitud, ni el uso de aquella autoridad, siendo el reino el que había de fallar en justicia entre todos los pretendientes: intimación que desconcertó al conde, por lo mismo que venía del Principado, donde él contaba con mayor apoyo. Pero tampoco Cataluña quería decidir por sí sola un negocio que interesaba igualmente á los tres reinos de la corona aragonesa. Por lo mismo, y procediendo con mesura y con la mayor lealtad, envió algunos de sus miembros á Aragón y Valencia para excitar á estos pueblos á que reuniesen sus particulares parlamentos, y después en uno general de los tres reinos se viese la manera mejor de poner fin al interregno, dando la triple corona de aquella monarquía á quien de justicia y por más legítimo y fundado derecho se debiese. Pero Aragón, desgarrado por las poderosas parcialidades de los Lunas y los Urreas, difirió algún tiempo congregar su parlamento, siendo el de Cataluña el que por la fuerza de las circunstancias constituía el centro del poder (1).

El infante don Fernando de Castilla, después de la gloriosa conquista de Antequera que en el capítulo precedente dejamos referida, hizo que se congregaran todos los letrados de la corte para examinar si eran legítimos sus títulos á la corona de Aragón. La junta de letrados falló por unanimidad que el reino aragonés pertenecía de derecho al infante, aun con preferencia al rey don Juan II su sobrino. Con esto se aproximó con tropas á la frontera de aquel reino, y envió mensajeros á Zaragoza para que hablasen con el arzobispo don García Fernández de Heredia y con don Antonio de Luna: al prelado le hallaron ardientemente decidido en favor del infante castellano, al de Luna partidario furioso y resuelto del conde de Urgel. En su vista despachó á Aragón algunos de sus capitanes con mil quinientas lanzas para proteger á los que sostenían su partido. El punto designado para celebrar el parlamento general era la ciudad de Calatayud, pero no pudo abrirse hasta febrero de 1411 por las agitaciones que turbaban los reinos, y aun por orden del gobernador y del Justicia se cerraron las puertas al Castellán de Amposta y á don Antonio de Luna que se presentaban armados, hasta que llegaran el arzobispo y los síndicos de Zaragoza: Cada uno de los pretendientes envió sus representantes á aquel

---

chasen las provisiones necesarias para la conservación de la paz. El gobernador convocó el parlamento para Montblanch, que después se trasladó á Barcelona, lo cual produjo cuestiones y protestas que no hacen ahora á nuestro propósito.

(1) Para el resumen que vamos á hacer de los importantes acontecimientos de los dos años de interregno á que dió lugar esta célebre competencia, de que apenas hay ejemplo en los anales de las naciones, sírvennos principalmente de guía tres tomos de documentos del archivo general de Aragón, que con el título de: *Compromiso de Caspe*, ha publicado nuestro digno amigo don Próspero de Bofarull, archivero jubilado, y hoy cronista de aquel reino; el lib. XI de los Anales de Zurita, en que se refiere difusamente todo lo relativo á este famoso proceso: los Comentarios de Blancas, Lorenzo Valla, el biógrafo del rey don Fernando, y la Crónica de don Juan II en que también se trata este asunto con bastante extensión.

parlamento para exponer sus derechos. El abad de Valladolid, Diego Gómez de Fuensalida, era el enviado para abogar por don Fernando, y agregósele después el letrado Juan Rodríguez de Salamanca. Nada deliberó por entonces el parlamento de Calatayud, sino que tomaría en consideración los títulos de cada uno, asegurando á todos que después de examinados detenida y maduramente se fallaría en justicia y se daría la corona del reino á quien de derecho le perteneciese. Con la misma prudencia é imparcialidad obraba el de Cataluña, remitiendo á los aspirantes á lo que resolviese el general de los tres reinos, y á pesar de su inclinación al conde de Urgel, cuando éste quiso acercarse á Barcelona, le intimó que estuviese por lo menos á una jornada de distancia.

Ardía la discordia y peleaban los bandos en todas partes. Agitábanse en Cataluña el conde de Pallars y el obispo de Urgel, en Aragón los Urreas, los Lunas y los Heredias, en Valencia los Centellas y los Vilaragut. En Valencia andaban tan discordes los nobles y los brazos eclesiástico y militar, que los unos se reunieron dentro, los otros fuera de la ciudad, sin que lograran concordarlos los laudables esfuerzos de los comisionados del parlamento catalán. El de Calatayud se disolvía sin haber podido conformarse, ni en el puesto en que había de tenerse el general de los tres reinos, ni en la persona de Cataluña que debía presidirle, y sólo se determinó que cada reino celebrase su parlamento en los lugares más vecinos que ser pudiese.

Un suceso trágico vino á poner el reino en nueva y más grave turbación apenas disuelta la asamblea de Calatayud. El arzobispo de Zaragoza fué alevemente asesinado por don Antonio de Luna. Al llegar el prelado á la Almunia, recibió aviso del don Antonio, de que deseaba conferenciar con él y le esperaba camino de Zaragoza. El arzobispo acudió al lugar de la cita, desarmado y en compañía sólo de algunos caballeros familiares suyos. El de Luna llevó consigo solos veinte hombres armados, pero había dejado emboscadas en una montaña vecina hasta doscientas lanzas. Encontráronse los dos personajes, saludáronse cortés y aun cariñosamente, y se retiraron un trecho á hablar solos. En la conversación preguntó el de Luna al arzobispo si sería rey de Aragón el conde de Urgel: *No lo será*, respondió el prelado, *mientras yo viva.—Pues lo será, vivo ó muerto el arzobispo*, replicó altivamente don Antonio de Luna; y abofeteó al prelado en el rostro. En seguida le dió un golpe en la cabeza con su espada, y cargando sobre él la gente del de Luna, derribáronle de la mula, acabáronle de matar, y le cortaron la mano derecha. Gran escándalo y alteración movió en el reino acción tan criminal y alevosa. Alzáronse en armas como vengadores de la muerte del arzobispo, su sobrino Juan Fernández de Heredia, el caballero don Pedro Jiménez de Urrea, Juan de Bardají, el gobernador del reino Gil Ruiz de Lihori, y otros muchos ó amigos ó parientes del prelado. El conde de Urgel envió sus gentes en socorro de don Antonio de Luna, que por otra parte intentaba justificarse ante el parlamento de Cataluña. Pero el conde y sus parciales los Lunas se hicieron con esto odiosos, mientras los vengadores del arzobispo se adhirieron con tal motivo cada vez más firmemente al partido del infante don Fernando. Pidieron á éste auxilio de tropas castellanas, y con ellas y las que ellos ya

tenían, hicieron una guerra viva á don Antonio de Luna, y á los de su parcialidad: tomáronle varios lugares de sus dominios, y obligáronle á refugiarse á la montaña.

Con arreglo á lo acordado en Calatayud, cada uno de los tres reinos convocó su parlamento para puntos vecinos. El de Cataluña se trasladó á Tortosa, el de Aragón á Alcañiz, y en cuanto á Valencia, no aviniéndose los barones y caballeros, por más que el papa mismo trabajó por conciliarlos, los unos se quedaron en Vinalaroz, los otros se trasladaron de Valencia á Trahiguera. Muchas precauciones fueron menester para la defensa y seguridad del parlamento de Alcañiz, porque el conde de Urgel, interesado en impedir aquella reunión, infestaba la comarca con sus gentes, y hasta con compañías de salteadores, y ladrones, y gente perdida que reclutaba. En las congregaciones de Aragón y Cataluña había bastante conformidad; los de Tortosa enviaban sus diputados para entenderse con los de Alcañiz, y todos juntos trabajaban en concordar á los valencianos, hasta que al fin consiguieron que así los de Vinalaroz como los de Trahiguera enviaran sus representantes á Alcañiz. Por otra parte el parlamento catalán, á instancias del conde de Urgel, requirió por dos veces al infante don Fernando que retirara las tropas de Castilla, mientras el de Alcañiz ponía demanda criminal contra el conde de Urgel por seguir llamándose gobernador general del reino y lugarteniente de un rey que no existía, y el juez eclesiástico pronunciaba sentencia de excomunión contra don Antonio de Luna y los participantes en el asesinato del arzobispo de Zaragoza. Lejos de desistir por esto ni el de Urgel, ni el de Luna, formaron también con sus parciales un simulacro de parlamento en Mequinenza, desde el cual dirigían sus protestas al de Tortosa, dando por ilegítimo y nulo el de Alcañiz, y exhortándole á que se abstuviese de deliberar y declarar en lo de la sucesión; gestiones atrevidas que no tuvieron resultado, pero que infundían temor á muchos, y más á los que deseaban resolver libre y pacíficamente sobre el derecho de los competidores. Toda la confianza de los buenos estaba en el gobernador y Justicia de Aragón, y en don Berenguer de Bardají, que habían dado muchas pruebas de su amor al orden y á la libertad, y de su civismo desde la muerte del rey don Martín.

Iba ganando partido cada día la causa del infante de Castilla, al paso que el conde de Urgel perdía su popularidad y se enajenaba las voluntades por su arrogante y turbulento genio, por la manera imperiosa de pretender, por los disturbios que ocasionaba, por la gente de que se valía, y más cuando se supo que había traído ingleses en su ayuda, y todavía más cuando uno de los enviados por el infante castellano al congreso de Alcañiz leyó á la asamblea cartas del conde de Urgel al rey moro de Granada Yussuf, en que constaban los tratos secretos que con él había traído. Con esto y con la solemne embajada que envió don Fernando desde Ayllón al parlamento de Alcañiz, en que iban el obispo de Palencia don Sancho de Rojas, el almirante de Castilla, el justicia mayor del rey, y otros no menos esclarecidos próceres, iba creciendo la inclinación de los aragoneses hacia el conquistador de Antequera, cuyas virtudes y nobles procederes resaltaban más al lado de las violentas exigencias del de Urgel.

Animaba á los parlamentos de Cataluña y Aragón un mismo deseo de poner fin á tantas agitaciones y á tan fatales contiendas; uno y otro ansiaban acelerar lo posible la decisión del gran pleito de la sucesión, y á uno y á otro impulsaban los mismos sentimientos de justicia, y ambos buscaban y apetecían con igual solicitud el acierto en el fallo de tan grave é interesante negocio. Al fin, después de muchas embajadas y mensajes y pláticas entre los miembros de ambas congregaciones, llegaron á convenir en que siendo peligrosa la reunión del parlamento general de los tres reinos, y expuesta á dilaciones é inconvenientes, sería más expedito y menos embarazoso encomendar á un número de individuos de virtud y de saber, elegidos por los tres parlamentos, el examen y conocimiento del derecho de cada contendiente, noticiándolo muy cortésmente á todos, para que cada cual pudiese exponer por escrito sus razones ante esta especie de tribunal ó jurado. Faltaba concertar á los de Valencia, donde ardía más furiosa la guerra civil, y donde estaban más disidentes los ánimos. Para avenir á los barones y caballeros de las dos parcialidades y asambleas de Trahiguera y Vinalaroz fué el papa Benito XIII, que en este arduo negocio trabajó con gran celo haciendo los oficios de conciliador. Al fin accedieron los valencianos á nombrar embajadores ó representantes que se entendiesen con los de Alcañiz y Tortosa para decidir en la contienda de sucesión.

Reunidos los nombrados por los tres reinos, acordaron entre sí, que el medio más pronto y seguro de llegar á obtener una solución acertada en asunto tan espinoso y delicado, era elegir nueve personas, «de ciencia, prudencia y conciencia,» tres por cada reino, y tres de cada estado, que como jueces examinaran el derecho de cada competidor, y fallaran definitivamente en justicia á quién se había de reconocer por rey, y que la declaración se había de hacer en el término de dos meses á contar desde el 29 de marzo de 1412. Se designó para esta reunión la villa de Caspe, cerca de la ribera del Ebro: se tomaron las providencias oportunas para la seguridad y libertad de estos electores, y se juró que los parlamentos no revocarían nunca los poderes que les daban, y guardarían y cumplirían su fallo. Para simplificar más el negocio y obviar dificultades, el parlamento de Aragón dió su poder al gobernador y al Justicia del reino, para que nombrasen las nueve personas, grande honra y confianza, de que ellos se habían hecho dignos. Finalmente, puestos de acuerdo los nominadores de los reinos, resultaron elegidos por Aragón en primer grado, don Domingo Ram, obispo de Huesca, Francés ó Francisco de Aranda, cartujo de Portaceli, y Berenguer de Bardají, letrado: por Cataluña en primer grado, don Pedro Zagarriga, arzobispo de Tarragona, Guillén de Vallseca y Bernardo de Gualbes, sabios é íntegros jurisconsultos; y por Valencia en primer grado, don Bonifacio Ferrer, prior de la Cartuja, y doctor en cánones, fray Vicente Ferrer (el Santo), su hermano, y Ginés Rabassa, doctor en leyes, hombre íntegro y muy estimado patricio, si bien habiéndose este último fingido demente, tal vez por no tomar sobre sí tan grave compromiso, se nombró en su reemplazo á Pedro Beltrán, varón también muy eminente y recomendable. La elección de las personas fué tan acertada, que mereció la aprobación universal: todos gozaban fama de sabios vir-

tuosos y prudentes, y entre todos resplandecía, como un lucero luminoso, el célebre apóstol fray Vicente Ferrer. Los reinos se habían de conformar con lo que todos ó seis de ellos fallasen.

Es de notar que en esta especie de conclave político no se viera representada la nobleza en un pueblo tan aristocrático como Aragón. De los nueve jueces, cinco pertenecían al clero y cuatro á la magistratura. No solamente los tres reinos de Aragón, no solamente la España entera, sino toda la cristiandad veía por primera vez con asombro y con ansiedad encomendada la decisión del más grave negocio que puede ocurrir á un reino á unos pocos clérigos y legistas, llamados á disponer de una de las bellas y ricas coronas de Europa y á determinar en conciencia, con santa calma y con libre espíritu, sordos al ruido de las armas y desnudos de pasiones y particulares intereses, quién había de ceñir la corona de los Berengueres, de los Alfonsos y de los Jaimes. El mundo veía maravillado que de aquella manera cediesen las armas á las letras, en un tiempo en que no acostumbraban á ventilarse así las grandes querellas de las naciones.

Hemos dicho ya que los aspirantes que contaban con más atendibles títulos á la sucesión eran, el conde de Luna don Fadrique, hijo recién legitimado del rey don Martín de Sicilia; Luis de Calabria, hijo de la reina de Nápoles; don Alfonso duque de Gandía, el infante don Fernando de Castilla, y don Jaime, conde de Urgel. Habiendo fallecido en 5 de marzo de aquel mismo año (1412), el anciano duque de Gandía, declaráronse competidores don Alfonso duque de Gandía su hijo, y su hermano menor don Juan, conde de Prades. Concurría por último, aunque con menos probabilidades que ninguno, el nuevo conde de Foix, como marido de doña Juana de Aragón, hija del rey don Juan. Tal era la consideración con que se recibía en el país el tribunal de los nueve, que el mismo conde de Urgel que antes había recusado la autoridad de los parlamentos, y tan dado era á defender su derecho con la espada, envió al fin sus procuradores al tribunal de Caspe, á imitación de don Fernando de Castilla.

Congregados, pues, los nueve jueces en la villa de Caspe, dedicaron los treinta primeros días á oir religiosamente las razones y fundamentos que en favor de cada pretendiente exponían sus respectivos abogados ó procuradores. Empleáronse después en examinar maduramente los derechos de cada uno; y deseando proceder con toda circunspección y detenimiento, diéronse para fallar un mes de prórroga, de dos para que estaban facultados. Al fin el 24 de junio se procedió á la elección, siendo San Vicente Ferrer el primero que emitió su voto, diciendo en voz alta, que en Dios y en conciencia él por su parte declaraba que la corona de Aragón pertenecía de derecho al infante de Castilla don Fernando, como nieto de don Pedro IV, primo del último rey don Martín, y por consecuencia el más inmediato pariente de este monarca. Adhiriéronse al voto de fray Vicente Ferrer el obispo de Huesca, Bonifacio Ferrer, Bernardo de Gualbes, Berenguer de Bardají y Francisco de Aranda. Pedro Beltrán expuso que desde el 18 de mayo en que había sido nombrado en reemplazo de Ginés Rabassa no había tenido tiempo para formar un juicio exacto en tan grave y complicada cuestión. El arzobispo de Tarragona declaró que

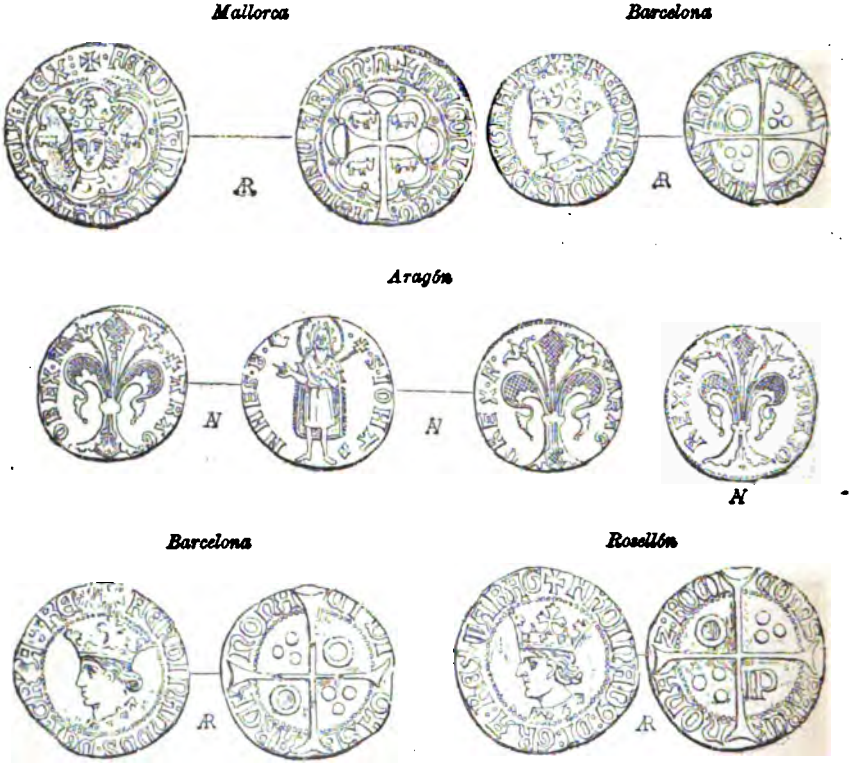
aunque la elección de don Fernando de Castilla le parecía la más útil al reino en aquellas circunstancias, tenían mejor derecho el duque de Gandía y el conde de Urgel, entre los cuales, siendo parientes del último monarca en igual grado, podía elegirse el que conviniera más al reino. Guillén de Vallseca se expresó en el propio sentido que el arzobispo, salvo que tenía por más conveniente la elección del conde de Urgel. Pero contándose en favor del infante de Castilla las dos terceras partes de los votos, la elección estaba hecha. Cada cual firmó y selló su voto: levantóse un acta, que redactó don Bonifacio Ferrer, de que se sacaron tres ejemplares testimoniados por seis notarios dos de cada reino, y de ella se dió uno al arzobispo de Tarragona, otro al obispo de Huesca, y otro á don Bonifacio Ferrer, para que se custodiasen en el archivo de cada provincia. Mantúvose todo esto secreto, hasta que se hiciese la publicación solemne ante los embajadores de todos los reinos.

El 28 de junio fué el señalado para hacer la proclamación de una sentencia que tenía en expectativa á toda la cristiandad. Cerca de la iglesia, en una eminencia junto al castillo, se levantó un gran cadalso ó estrado cubierto de paños de oro y seda; á sus lados se erigieron otros tablados donde habían de sentarse los representantes de los competidores, y otros caballeros. Los tres alcaides de los tres reinos que habían tenido la defensa y guarda del castillo, salieron con cien hombres de armas cada uno, cerrando la marcha Martín Martínez de Marcilla con el estandarte real de Aragón. A las nueve de la mañana salieron los nueve jueces de la sala del castillo á la iglesia con grande acompañamiento. A la puerta del templo, maravillosamente adornada, y en el lugar más alto, había un lujoso escaño en que se sentaron los jueces. En un altar allí erigido celebró el obispo de Huesca la misa del Espíritu Santo: predicó un fervoroso sermón San Vicente Ferrer sobre las palabras del Apocalipsis: *Gaudeamus et exultemur et demus gloriam ei, quia venerunt nuptiæ agni.* Concluída la ceremonia sagrada, el mismo varón apostólico leyó en alta voz la sentencia del jurado, que declaraba rey de Aragón al ilustrísimo, y excelentísimo, y poderosísimo príncipe y señor don Fernando, infante de Castilla. Cada vez que San Vicente Ferrer pronunciaba el nombre del elegido, exclamaba: *¡Viva nuestro rey y señor don Fernando!* y á estas exclamaciones respondían himnos y cantos de júbilo. Los alcaides del castillo levantaron ante el altar el pendón de Aragón, y las voces de los instrumentos músicos pusieron término á la solemnidad (1).

Inmediatamente se comunicó la sentencia al electo Fernando de Castilla, que se hallaba en Cuenca, al papa Benito XIII y á los parlamentos y universidades de los tres reinos de la corona de Aragón. Aunque el pueblo se entregó aquel día al regocijo, no fué tan general la alegría que muchos no sintieran que hubiese sido preferido un príncipe, que miraban como extranjero, á los naturales del país que venían también de la dinas-

(1) En la mencionada colección de procesos de cortes y parlamentos de la corona de Aragón publicada por Bofarull, se hallan las actas diarias de los que con este motivo se celebraron en Cataluña. En el t. III están las del *Compromiso de Caspe*, hasta la publicación de la sentencia y terminación definitiva de este negocio.

tía de sus reyes. Esto movió á San Vicente Ferrer á predicar al día siguiente un sermón ensalzando las cualidades y virtudes del príncipe castellano, haciendo la excelencia de sus prendas sobre las del conde de Urgel y los demás pretendientes, y exhortando al pueblo á que recibiese con buena voluntad y amase á un monarca tan digno de serlo. Nombráronse embajadores por el parlamento de Aragón y por las ciudades y universidades para que viniesen á hacer reverencia al nuevo soberano, y

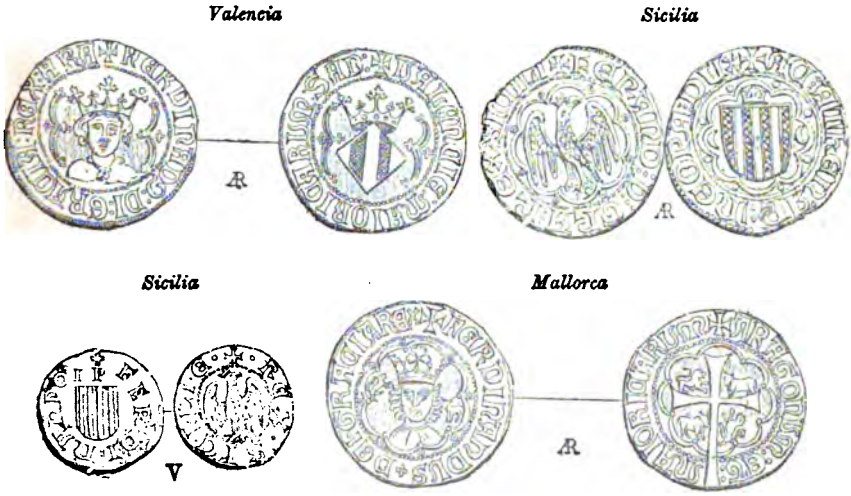



FERNANDO I

también vinieron el Justicia de Aragón y don Berenguer de Bardají con el fin de informarle del estado del reino y de sus leyes y costumbres. El parlamento de Cataluña despachó igualmente sus comisionados con el especial encargo de suplicar al rey que tuviese á bien respetar sus leyes y estatutos, libertades y privilegios, y formar su consejo de naturales de la tierra, y que no persiguiese á los que le habían disputado la corona, recomendándole muy especialmente al conde de Urgel, á quien conservaban siempre afición los catalanes. El rey aseguró á sus nuevos súbditos que sabría respetar sus libertades; y provisto lo conveniente para el mejor gobierno de Castilla, cuya regencia había desempeñado, en los términos que dejamos expuestos en el capítulo precedente, se encaminó á sus nuevos

Estados, cuyos parlamentos, terminado el debate de la sucesión, habían acordado disolverse.

«Si se hubiera de hacer elección del que había de reinar en estos reinos (dice un grave historiador aragonés hablando de don Fernando de Castilla) según la costumbre antigua de los godos, á juicio de todas las naciones y gentes, ninguno de los príncipes que compitieron por la sucesión se podía igualar en valor y grandeza de ánimo, y en todas las virtudes que son dignas de la persona real, con el que había sido declarado por legítimo sucesor.» Y continúa haciendo un justo elogio de un príncipe á cuya nobleza y generosidad debía el rey don Juan II de Castilla la conservación de su trono, á cuya prudencia era deudora la monarquía castellana del buen gobierno que señaló su regencia, que había hecho probar á los infieles su valor y su denuedo, que se presentaba orlado con los lau-




FERNANDO I

reles de Antequera. Muchos temían que por lo mismo que su elección había sido tan disputada había de entrar don Fernando como vengador de sus competidores y de los que habían defendido los partidos contrarios al suyo; mas pronto se desengañaron viéndole recibir con los brazos abiertos á los que se le habían mostrado más enemigos y venían á ofrecerle homenaje y reverencia. Acompañado de los caballeros aragoneses y catalanes que salieron á recibirle á la frontera, entró en Zaragoza en medio de las aclamaciones del pueblo. Su primer acto fué convocar las cortes generales del reino, confirmar en ellas los fueros y libertades aragonesas, recibir el juramento de fidelidad de sus súbditos, y el reconocimiento de su hijo don Alfonso como legítimo sucesor y heredero de los reinos (25 de agosto de 1412).

Vióse en estas cortes una escena notable y extraña: dos de sus competidores al trono, el duque de Gandía y don Fadrique de Aragón, le hicie-

ron homenaje, el uno por el condado de Ribagorza, el otro por el de Luna; el primero le besó la mano, el otro en razón de su menor edad lo hizo por procurador que le designó el rey El conde de Urgel hizo disculpar su ausencia con pretexto de enfermedad. Su madre, la condesa doña Margarita, envió á ellas su procurador. Nombróse en estas cortes una diputación permanente de ocho miembros, dos por cada uno de los cuatro brazos, para que examinase las cuentas del reino y proveyese lo conveniente á la inversión de las rentas del Estado hasta la reunión de otras cortes. Acordaron al rey un servicio de cincuenta mil florines con nombre de empréstito, y otros cinco mil para sus gastos, y se disólvieron á 15 de octubre.

Fijó desde luego su atención el nuevo monarca en los asuntos de Cerdeña y de Sicilia, perennes manantiales de inquietudes y de cuidados para Aragón. Traía agitada la primera de estas islas el vizconde de Narbona, que apoyado por la señoría de Génova pretendía la herencia de los jueces de Arborea. Informado el rey don Fernando del peligro que corría aquel reino por el arzobispo de Caller y otros embajadores que de allá habían venido, tomó tan acertadas disposiciones, que desconcertaron enteramente al de Narbona; y los genoveses, respetando el nombre del nuevo monarca aragonés, se apresuraron á ajustar con él una tregua de cinco años. En cuanto á Sicilia, la anarquía más espantosa la devoraba desde la muerte de los reyes Martines padre é hijo; la reina doña Blanca, viuda del heroico y malogrado monarca siciliano y gobernadora del reino, se había visto asediada en un castillo por el conde de Módica don Bernardo de Cabrera: contra el poderío y contra los ambiciosos designios de éste se habían alzado otros barones catalanes, unidos á una parte de la nobleza del reino; mientras otros sicilianos proclamaban al bastardo don Fadrique de Aragón, conde de Luna, con la esperanza de recobrar su independencia teniendo un rey propio. Sin embargo, los capitanes de la reina gobernadora habían logrado hacer prisionero al conde de Módica don Bernardo de Cabrera, y le tenían encerrado en un castillo. Seguían, no obstante, las competencias entre los barones. En este estado de cosas el rey don Fernando envió sus embajadores á Sicilia, confirmando la lugartenencia del reino á la reina doña Blanca, y con poderes para proveer á la reina de un consejo compuesto de igual número de catalanes y de sicilianos. Con estas y otras prudentes disposiciones y con la influencia del nombre del nuevo soberano, se restableció la calma en aquella isla tan agitada siempre; la reina recibió el homenaje de aquellos súbditos al monarca aragonés; don Fernando mandó poner en libertad á Cabrera en consideración á sus antiguos servicios, á condición de dejar la isla para nunca más volver á ella; y la soberanía de Aragón quedó reconocida, y don Fernando en el principio de su reinado se encontró poseedor pacífico de más extensos dominios que sus predecesores.

Solamente en Aragón el obstinado conde de Urgel esquivaba y rehuía darle obediencia, por más que el parlamento mismo de Cataluña por medio de los hombres de más autoridad había procurado persuadirle á que le hiciese el debido reconocimiento. Allanábase ya el rey á indemnizarle de las expensas y gastos que había hecho para hacer valer su pretensión á la corona, y que en verdad habían arruinado su casa y Estados.

Mas como observase que aun con esto no dejara su actitud hostil y se mantenía en rebelión, determinó someterle por la fuerza, y pasó á Lérida con dos mil hombres de armas de las compañías de Castilla, acaudillados por el almirante don Alfonso Enríquez, por Diego Fernández de Quiñones, merino mayor de Asturias, Garci Fernández Sarmiento, adelantado de Galicia, y otros ilustres capitanes de los que habían compartido con él los laureles de la campaña contra los moros. Instigaba al de Urgel la condesa su madre, mujer ambiciosa, violenta y furiosamente vengativa. Andaba el conde negociando auxiliares mercenarios, ingleses y gascones, y don Antonio de Luna, su defensor acérrimo, el asesino del arzobispo de Zaragoza, recorría las montañas de Jaca y Huesca con cuadrillas de gascones y salteadores, gente de pillaje y de rapiña, que infestaba la comarca y plagaba los caminos. El conde, para ganar tiempo, envió mensajeros al rey para que le prestasen fidelidad en su nombre, lo cual hicieron con toda solemnidad en la iglesia mayor de Lérida. Mas cuando el monarca despachó sus enviados al conde para que ratificase y confirmase el juramento, negóse á ello el de Urgel, alegando haber revocado sus poderes á aquellos embajadores, y publicando que iba á Inglaterra á concertar el matrimonio de su hija con un hijo del duque de Clarenza, con cuya alianza y amistad contaba. Aconsejado, no obstante, el rey, é instado por muchos barones castellanos y aragoneses, que le representaban lo conveniente que le sería á él y al reino atraer á su gracia á un hombre de tanto poder, deudo suyo por otra parte, condescendió á sus súplicas, y aun accedía á que un hijo suyo casara con la hija única del conde, heredera de sus vastos Estados; y en la confianza de asegurarle por este medio en su servicio despidió las compañías castellanas, cuya presencia por otra parte inspiraba recelos en Cataluña.

Quedaron, no obstante, algunos caballeros de Castilla para acompañar al rey á las vistas que en Tortosa tenía concertadas con el cardenal Pedro de Luna, que seguía llamándose papa Benito XIII, y había sido uno de los defensores de la causa del príncipe castellano. El resultado principal de estas vistas fué conceder el papa al nuevo rey de Aragón la investidura del reino de Sicilia (que después de la muerte del rey don Martín había vuelto al dominio de la silla apostólica) para sí y sus descendientes, mediante el censo anual de ocho mil florines de oro de Florencia. También le otorgó la investidura del dominio feudal de las islas de Cerdeña y de Córcega, según lo habían acostumbrado los legítimos papas (21 de noviembre, 1412).

Desde allí pasó á celebrar las cortes que había convocado en Barcelona, y aunque ya en Lérida había jurado guardar á los catalanes sus fueros, libertades y costumbres, repitió en Barcelona el propio juramento, y hasta tres veces confirmó á los catalanes sus instituciones y leyes antes que ellos le prestasen homenaje y juramento de fidelidad como conde de Barcelona; tan cautos y recelosos andaban con un rey á quien miraban como extraño, y el primero que en aquellos Estados sucedía que no viniese por línea de varón de los antiguos condes de Barcelona desde el primer Wifredo. En aquellas cortes recibió embajada del conde de Urgel demandándole para su hija y heredera la mano del infante don Enrique, maes-

tre de Santiago. De mala gana y con mucha repugnancia otorgó el rey esta petición á su antiguo adversario, de quien sabía que continuaba reclutando gente de Gascuña, en unión con el revoltoso don Antonio de Luna y otros bulliciosos caudillos de su parcialidad; pero instáronle nuevamente los de su consejo, y el rey, queriendo dar una prueba de que no perdonaba sacrificio, por violento que le fuese, en obsequio á la reconciliación y á la paz, accedió á todo, y aun quiso mostrarse magnánimo dando á su hijo el ducado de Montblanch para que le uniese al condado de Urgel, con más cincuenta mil florines al conde en compensación de sus gastos, y otros dos mil á la condesa su madre, para su mantenimiento (1413).

Mientras con esta generosidad se conducía el noble rey don Fernando, el ingrato y mal aconsejado conde, el incorregible don Antonio de Luna y otros de sus tenaces partidarios, se confederaban con el duque de Clarenza, hijo segundo del rey Enrique IV de Inglaterra, á quien hacían creer que era innegable el derecho del de Urgel al trono de Aragón, y le arrancaban auxilios de tropas, reclutaban en Francia compañías de ingleses y gascones, buscaban apoyo en el rey Carlos el Noble de Navarra, fortificaban sus castillos, y por último, movieron guerra por Aragón y Cataluña, apoderándose de algunas fortalezas, hasta atreverse el de Urgel á combatir á Lérida, fiado en los tratos que había traído con algunos de la ciudad, y en la palabra que muchos le daban de reconocerle por rey si salía vencedor. La muerte de Enrique IV de Inglaterra, ocurrida á aquella sazón, fué un golpe fatal para el conde, porque el duque de Clarenza, que mandaba en Francia las tropas inglesas en favor de los duques de Orleáns y de Berry contra el delfín de Francia y el duque de Borgoña, tuvo que volverse á Inglaterra con motivo de la sucesión de su hermano Enrique V en aquel trono, y con esto faltó al de Urgel y al de Luna su apoyo principal. Por otra parte acudieron con la mayor celeridad y presteza tropas de Castilla, acaudilladas por aquellos mismos capitanes acostumbrados á ganar victorias con el rey don Fernando cuando era su príncipe regente, y unidas las lanzas castellanas á las aragonesas mandadas por los adictos al rey, acometieron y destrozaron la gente allegadiza de don Antonio de Luna cerca de Alcolea y de Castellfollit (10 de julio, 1413): los ingleses se desbandaron y traspusieron los puertos, el de Luna se refugió al castillo de Loharre, y el de Urgel, noticioso de esta derrota, cometió la imprudencia de encerrarse en Balaguer.

El rey don Fernando, después de haber hecho en las cortes de Barcelona instruir proceso contra el conde de Urgel por crimen de lesa majestad, conforme á las constituciones de Cataluña, determinó, acabadas las cortes, salir en persona á hacerle la guerra. Encontróse en Igualada con las lucidas compañías de Gil Ruiz de Lihori y del adelantado mayor de Castilla, y con todo su ejército junto, pasó á sentar sus reales sobre Balaguer, ciudad fuerte á la orilla del Segre. El duque de Gandía, uno de los antiguos competidores al trono, con igual derecho que el conde de Urgel, dió un ejemplo señalado de nobleza y lealtad, acudiendo al campo de Balaguer en auxilio del rey, á quien había reconocido y jurado, con trescientas lanzas escogidas y bien ordenadas (19 de agosto): y no fué su gente la que menos sufrió en aquel sitio, ocupando el puesto más peligroso, y

resistiendo las impetuosas salidas y rebatos de los ballesteros del conde. Hizo el rey jugar contra los fuertes muros de la ciudad grandes y enormes máquinas que lanzaban piedras de extraordinario peso. Sitiados y sitiadores trabajaban y peleaban noche y día: rendía á unos y á otros el cansancio, pero á los del real les llegaban diariamente nuevas fuerzas, y podían alternar en las fatigas, mientras los de dentro iban perdiendo de ánimo y desfalleciendo, y el conde mismo andaba desalentado al ver que no llegaban las compañías extranjeras que esperaba.

Ni los príncipes ingleses ni los franceses estaban ya en verdad ni en disposición ni en ánimo de ayudar al conde rebelde. Antes bien recibió el rey en su campo embajadores del duque de York (con quien anteriormente había contado el de Urgel), ofreciéndole su amistad y alianza; y en el propio sentido se llegaron á hablarle mensajeros enviados por el rey Carlos VI y el delfín de Francia, mostrándole su deseo de confederarse con la casa real de Aragón, é informándole del peligro en que acababa de ponerlos una espantosa revolución movida por el pueblo de París (1). Al

(1) No podemos resistir á copiar las palabras con que un grave historiador español del siglo XVII, refiere aquella revolución de París, tan parecida á las que en el siglo pasado y en nuestros propios días se han verificado en aquella capital.

«Era así, dice, que por todo el mundo se había extendido la fama de las disensiones y movimientos que el *vulgo bajo y mecánico* de Francia había levantado en aquel reino por este tiempo, que sucedió de esta manera. Residiendo el rey Carlos en la ciudad de París con la reina Isabel... y hallándose con el rey Luis, duque de Guiana su hijo primogénito, y el duque Juan de Berri su tío, y otros de la sangre real, y acompañado de los de su consejo, aunque no sin recelo y peligro del furor y movimiento del pueblo, según se entendía por diversos indicios, por las conspiraciones que se hacían en diversos lugares, y por los ayuntamientos y conventículos secretos, y por las guardas que se ponían en las puertas, un día, que fué á veintiocho del mes de abril pasado (1413), *una gran parte del pueblo de París con gran furia tomaron las armas*, habiéndose conjurado contra la persona real, por gobernar al rey y á su casa, según la costumbre de grandes pueblos, *á donde la gente popular tiene invidia de los buenos y poderosos, y favorecen á los atrevidos, y condenan el gobierno antiguo y presente, y codician toda novedad y movimiento, y con aborrecimiento de sus propias cosas procuran de mudallo y revolvello, y sin ningun cuydado se sustentan de toda turbacion y motin.* Puestos en armas pasaron por el palacio real... y con estruendo terrible fueron al palacio del duque de Guiana, y comenzaron de combatirle, y entráronle por fuerza, resistiéndoles el duque y los suyos la entrada, y llegaron hasta su cámara. Allí prendieron al duque de Bar, y al canceller del duque de Guiana, y otros muy principales caballeros que eran de la cámara y del consejo del rey, y los repartieron por diversas cárceles particulares. Fué esto con tanto sentimiento y pesar del duque de Guiana, que llegó á mucho peligro de la vida. Otro día perseverando aquel furioso pueblo en su movimiento, con el mismo ímpetu y furor fueron al palacio del rey junto á San Pablo; y forzándole que les diese audiencia, después de haberle propuesto lo que por bien tuvieron, á la postre le requirieron que les mandase entregar las personas que llevaban en un memorial, que estaban con el rey; y entre ellos era uno Luis duque de Baviera, hermano de la reina; y contra la voluntad del rey le prendieron, y á otros caballeros de la cámara del rey y de su consejo, y maestres que llaman de Ostal, y otras muchas personas de diversos estados y oficios. De allí entrando con aquel mismo furor en la cámara de la reina, llevaron presas muchas dueñas y damas, y entre ellas algunas que eran de la sangre real, y otras parientas de la reina, en su presencia, y las pusieron en prisiones, de que se siguió tanta turbación y espanto á la reina, que adoleció y estuvo

propio tiempo combatía el rey y tomaba otros lugares del conde: aproximábase el invierno; la escasez en el país era grande, insoportable la fatiga y era menester atacar resuelta y definitivamente la plaza. Así se hizo, batiéndola por diferentes puntos con todo género de máquinas, siendo entre ellas notable una gran lombarda de fuslera, labrada en Lérida de orden del rey, que arrojaba piedras de cinco quintales y medio, otra máquina que las lanzaba de más de ocho quintales y un altísimo castillo de madera, desde el cual hacían tanto daño los ballesteros, que no se asomaba ninguno á las torres y almenas que no fuese muerto ó herido. Publicó el rey un indulto perdonando á todos los que saliesen de Balaguer: esto y la penuria que se sentía ya dentro de la ciudad, hizo que se saliesen muchos: proseguían los ataques; la casa fuerte de la condesa madre fué entrada por la gente del duque de Gandía: veíase el conde desamparado de los suyos; había defendido la plaza heroicamente, pero faltábale ya todo recurso y toda esperanza: entonces la condesa su esposa salió al campo del rey á interceder por su marido. Con lágrimas en los ojos y de hinojos ante el rey, que la oía sentado en una silla, le dirigió una dolorosa plática rogándole usase de clemencia con el conde su esposo, y templase el rigor de la justicia. Respondió el rey con mucha entereza, que estaba resuelto á no tratar con el conde mientras no viniese á ponerse en su merced, reconociendo su culpa, que entonces obraría como debía obrar un buen rey, y sabría templar el rigor con la piedad; y lo único que la desconsolada condesa pudo recabar del monarca, fué que no se le condenaría á muerte. Y con esta respuesta se despidió, ofreciendo que el conde, su marido, vendría á ponerse á su merced.

Así lo cumplió el conde de Urgel; y aquel don Jaime de Aragón, antes tan pretencioso y altivo, salió humildemente de Balaguer (31 de octubre, 1413), y arrodillado ante el rey don Fernando á presencia de todo el ejército, le besó la mano y le dijo: «Señor, yo vos demando misericordia, y pídovos por merced, que vos membredes del linaje donde yo vengo.— Yo vos perdoné, le contestó el rey, y ove de vos misericordia, cuando vos

---

en peligro de muerte... *La crueldad de que aquel pueblo usó con los prisioneros fué tal, que excedió á toda inhumanidad; porque contra unos procedieron á esquisitos tormentos, y á otros que eran de noble sangre y estado mataron en las cárceles con diversos géneros de muertes, publicando que ellos se habían muerto, cuyos cuerpos hicieron después llevar al lugar del suplicio con malvado título de justicia, y los hicieron ahorcar, y otros anegaron vivos.* Tras esto hicieron despachar letras y provisiones reales, en que daban razón de todo lo hecho, y las hicieron firmar del rey y del primogénito... En aquellas letras afirmaron que todas estas cosas se habían hecho por mandado del rey y por su orden, y del duque de Guiana su hijo, y por grande utilidad y beneficio de su reino: y todo esto se iba encaminando con principal intento de destruir el estado eclesiástico, y toda la nobleza del reino, la gente principal de los pueblos, y robar los mercaderes, y gobernar la tierra á su discreción... Iba ya en camino de ejecutarse buena parte de esto... si no pusiera en ello Nuestro Señor su mano; porque en aquella sazón movió los ánimos de los de la sangre real, y de sus devotos y súbditos, y de la universidad de París, y de los notables ciudadanos de aquella ciudad, que con exhortaciones secretas y con premios se juntaron y tomaron las armas para resistir el furor del pueblo y castigar aquella conspiración de gente vil, etc.» Zurita, Anales de Aragón, lib. XII, capítulo XXIV.

otorgué quanto me demandastes: é agora por ruego de la infanta mi tia vos perdoné, que merecíades la muerte por los yerros que avíades fecho; é asseguro vuestros miembros, á que non seades desterrado de los mis reinos.» Y le entregó á Pedro Núñez de Guzmán para que le guardase. A la condesa su madre mandó que con sus damas la llevasen á su posada. Digna es de elogio la noble y ruda franqueza y lealtad con que un caballero del conde habló aquel día al rey, diciéndole: *Señor, yo nunca hasta hoy vos ví, nin vos conoscí; é há doce años que sirvo á don Jaime, é comí su pan, é tomé hasta aquí la su voz en esta cerca, y sirviéralo hasta la muerte; pero si bien serví á él, bien serviré á vos, y bésovos la mano.* El conde de Urgel fué conducido á Lérida y puesto en una torre del castillo con buena guarda. El rey hizo alarde de su gente: mandó volver á Castilla cuatrocientas lanzas que á la sazón llegaron enviadas por la reina doña Catalina; hizo su entrada en Balaguer como vencedor (5 de noviembre); armó ochenta caballeros, castellanos y aragoneses, de la orden de la Jarra y el Grifo que él había restablecido, dándoles con la espada desnuda encima de los almetes y poniéndoles el collar; visitó el castillo, y partió con su ejército para Lérida, donde se le hizo un suntuoso recibimiento.

Ocupóse el rey en Lérida en proseguir el proceso incoado contra el rebelde conde de Urgel en las cortes de Barcelona. Causó á todos maravilla y no parecía corresponder ni á la fama de magnánimo que don Fernando había adquirido, ni á la generosidad de un monarca victorioso, haber querido el rey proceder personalmente como juez soberano contra el conde, examinar la causa y seguir el proceso hasta convencerle de rebelde y pronunciar su sentencia. Sentado el rey en su solio (29 de noviembre), se sacó al conde de la prisión, y en su presencia y de todo el consejo, y de Francisco de Eril, que hizo partes de acusador, se leyó públicamente la sentencia, cuya suma era: que constando del proceso y por confesión del conde, que después de haber jurado fidelidad al rey, como súbdito y vasallo suyo, había combatido contra los pendones reales como notorio rebelde y enemigo, buscado y pagado auxiliares extranjeros para hacerle guerra, y consentido que se llamase rey de Aragón, y al rey infante de Castilla, se declaraba haber cometido crimen de lesa majestad, y aunque por él merecía pena de muerte, atendida su descendencia de la estirpe real de Aragón, y la intercesión y ruegos de la condesa, su esposa, se le conmutaba en prisión perpetua, y se confiscaban todos sus Estados y bienes á favor de la corona. De allí á pocos días se pronunció también sentencia por el mismo delito y se mandó secuestrar los bienes de la condesa madre, doña Margarita de Monferrat, que constantemente había estado induciendo á su hijo á que no desistiera jamás de su pretensión, y había sido la causadora principal de su ruina, diciéndole continuamente: «*Fill, ó rey, ó no res:* Hijo, ó rey ó nada (1).» El desdichado conde fué llevado á Zaragoza, y desde allí á Castilla, y, por último, acabó sus días en Játiva en largo y penoso cautiverio. El castillo de Loharre, última fortaleza de los rebeldes, que conservaba don Antonio de Luna, se rindió á las tropas del rey; pero el de Luna, más cauto que el de Urgel, tuvo buen cuidado

(1) Blancas, Comentar.—Zurita, Anal., lib. XII, cap. XXXI.

de ponerse en salvo, y pasó el resto de su vida prófugo en tierras extrañas. La condesa madre y sus hijas fueron también presas más adelante (1).

Tal remate tuvo y tan malhadado la famosa pretensión del conde de Urgel, que contaba con los mejores elementos para haber salido airoso en su empresa, y la malogró, no por falta de derecho, ni porque careciese de popularidad, sino por falta de cordura y buen consejo, y por los desaciertos á que le arrastraron las instigaciones de una madre imprudente, y por las demasías con que la desacreditaron desatentados valedores. Con el triunfo de Balaguer quedó el rey don Fernando poseedor pacífico del trono, sin género alguno de contradicción ni competencia, y en pocos días se halló con una grandeza y autoridad que sobrepujaba á la que habían alcanzado los más poderosos de sus antecesores. Pocos días antes de pronunciar la sentencia contra su adversario había convocado cortes generales para Zaragoza, á fin de coronarse en ellas solemnemente. Congregadas éstas (enero, 1414), se hizo la coronación con una pompa cual no se había usado jamás en las más suntuosas de aquellos reinos, ni volvió á verse ya nunca; y para que fuese más notable le envió la reina de Castilla, su cuñada, la corona que había ceñido el rey don Juan, su padre, «que fué, según dice un cronista aragonés, como un misterio y señal de unión de estos reinos con los de la corona de Castilla y León.» Pusiéronle las espuelas de caballero el maestre de Santiago don Enrique, su hijo, y el duque de Gandía. Luego que salió de la iglesia, paseó por la ciudad en un caballo blanco con las insignias y vestiduras reales, llevando los cordones del freno á la derecha el infante don Enrique, el duque de Gandía, don Fadrique de Aragón, conde de Luna, y otros condes y vizcondes, caballeros y jurados de Zaragoza, Valencia y otras ciudades, y á la izquierda el infante don Pedro, cuarto hijo del rey, don Enrique de Villena, los condes de Cardona, Módica y Quirra, y otros barones, y los embajadores de Barcelona y otras ciudades. Iba el rey debajo de un riquísimo palio, que llevaban doce ciudadanos de Barcelona. Hubo en la Aljafería un espléndido banquete. Coronóse también la reina doña Leonor, y se armaron muchos de caballeros. Celebráronse por muchos días fiestas y regocijos públicos, justas con mantenedores, y un torneo en el campo del Toro de ciento por ciento, para el cual dió el rey doscientos arneses con sus viseras.

En aquellas cortes dió á su hijo primogénito don Alfonso el título de príncipe de Gerona (que antes era duque), á imitación del príncipe de Gales en Inglaterra, y del príncipe de Asturias en Castilla, lo cual hizo vistiéndole un manto, poniéndole un chapeo en la cabeza y una vara de oro en la mano, y dándole paz. Con la misma ceremonia confirió al infan-

(1) El señor Bofarull (don Próspero) ha publicado por apéndice al tomo III de la colección de procesos de las antiguas cortes y parlamentos un extracto de la sumaria formada contra el conde de Urgel, con el traslado de los documentos en ella insertos, y por último el resumen del proceso seguido contra el conde, y su historia hasta el fin de su vida, según se lee en la *Historia de los condes de Urgel* (inédita), escrita por Diego Monfar.

te don Juan, su hijo, el título de duque de Peñafiel (1). Esperábase hubiera hecho más grata aquella solemnidad, concediendo un indulto y olvido general por todo lo pasado; pero se vió con extrañeza que en lugar del perdón se mandó proceder por términos de justicia, á petición del procurador fiscal, contra los que habían tomado las armas contra el rey después de su elección. Se nombraron «tratadores» para ordenar algunas cosas que convenían al buen servicio del reino, y se contestaron algunas demandas sobre la confiscación de los bienes de don Antonio de Luna.

Mientras de esta manera y tan admirablemente se consolidaba la paz en Aragón después de los pasados disturbios y de la situación tan crítica en que se había visto, la Sicilia, que gozaba también de una calma cual no había en largo tiempo disfrutado, limitaba sus aspiraciones á tener un rey propio, que lo fuese sólo de Sicilia. Las afecciones de los sicilianos estaban por el bastardo don Fadrique de Aragón, conde de Luna, por ser natural de aquel reino. Mas como no se prometiesen alcanzar esto de don Fernando, enviáronle embajadores pidiéndole les diese por rey uno de los infantes sus hijos. Don Fernando se manejó en este negocio con tan hábil política, que logró, si no contentar, tranquilizar por lo menos á los sicilianos, satisfaciendo á medias su demanda, enviándoles su hijo el infante don Juan, no como rey, sino como gobernador del reino.

Con no menos habilidad arregló definitivamente las cosas de Cerdeña, haciendo de modo que el vizconde de Narbona, como sucesor del juzgado de Arborea, le vendiese los condados, baronías y tierras que tenía en aquella isla, en precio de ciento y cincuenta y tres mil florines del cuño de Aragón, devolviéndose á la corona la ciudad de Sacer y demás villas que estaban por el vizconde.

Hallándose todavía reunidas las cortes en Zaragoza, quejáronse al rey muchos vecinos moradores de aquella ciudad de los bandos que la perturbaban, de los crímenes que se cometían, y de la impunidad en que quedaban los delincuentes y malhechores, por la forma de gobierno con que se regía aquella población. En efecto, Zaragoza se gobernaba por doce jurados elegidos por parroquias, y por un juez llamado Zalmedina, los cuales gozaban de tales privilegios, que el rey no podía entender en aquellas causas, reservadas sólo al Zalmedina y los jurados como á un tribunal sin apelación, y más desde el privilegio inaudito y monstruoso que les había concedido el rey don Pedro II, de que dimos conocimiento en la historia de aquel reinado (2). Propúsose, pues, el monarca reformar el gobierno excesivamente republicano de Zaragoza, y con el consejo del ilustrado y prudente don Berenguer de Bardají, y oyendo las súplicas de una gran parte del pueblo, revocó los jurados y su jurisdicción, mandando que entendiesen y proveyesen jueces ordinarios conforme á derecho en todo lo que se ofreciese, y que las apelaciones fuesen al rey; estableció cinco jurados en lugar de doce, y expidió sus ordenanzas para el buen regimiento de la ciudad; que fué una de las más útiles innovaciones que

(1) Blancas, Coronaciones de los Reyes de Aragón.—Zurita, Anal., lib. XII, capítulo XXXIV

(2) Libro III, cap. XIII, de nuestra Historia.

señalaron el gobierno del rey don Fernando, y con la cual se puso remedio á las alteraciones, movimientos y bandos que traían continuamente agitada aquella importante población. Sufrió, sin embargo, en lo sucesivo el gobierno de Zaragoza diferentes modificaciones (1).

Terminadas las cortes, pasó el rey á Morella, donde antes había enviado ya á su hijo don Sancho, maestre de Alcántara, para verse con el antipapa Benito XIII, Pedro de Luna, y concertar con él algún medio de poner término al cisma que seguía afligiendo la Iglesia. Lo que el rey y los de su consejo, compuesto de prelados castellanos y de barones aragoneses, le proponían para que cesase la turbación y escándalo de la cristiandad, era que renunciase la tiara, al modo que estaban dispuestos á hacerlo sus dos competidores Juan XXIII y Gregorio XII (que eran tres nada menos los que entonces se titulaban pontífices), y que esto se hiciese ante el concilio de Constanza que se había convocado para la decisión del que había de reconocerse en toda la cristiandad por único y verdadero vicario de Cristo. Con diversos pretextos eludía el antipapa aragonés el medio de la abdicación, en que por otra parte aseguraba consentir, y estuvieron cincuenta días en estas pláticas sin poderse concordar. Y como una de las razones ó excusas de aquél era que atendida su avanzada edad no podría asistir al concilio en el plazo y término señalado, acordaron el rey y su consejo despachar embajadores al emperador Sigismundo y á los del concilio de Constanza rogándoles procurasen diferir aquella asamblea para que entretanto pudiesen verse el papa Benito, el emperador y el rey de Aragón. Á esta embajada fueron don Diego Gómez de Fuensalida, antes abad de Valladolid, y ya obispo de Zamora, un caballero y un letrado.

Pasó de allí el rey á Montblanch (octubre, 1414) á celebrar cortes de catalanes. En ellas expuso que quería venir á Castilla por obligación que tenía de entender en la administración de este reino, y por los muchos servicios que debía á los naturales; dió gracias á los de Cataluña por su lealtad, les comunicó el trato que había hecho con el vizconde de Narbona para asegurar la integridad de Cerdeña, y el compromiso de pagarle luego ochenta mil florines, para que sobre ello determinasen, puesto que el patrimonio real, disminuído y gastado como se hallaba, no podía subvenir á los precisos gastos. Pero fueron tantas las querellas y demandas particulares, que en aquellas cortes se interpusieron, y tanta la dilación en las respuestas, que el rey, teniendo que atender á otros negocios, hubo de dejar las cortes sin haber obtenido contestación, muy enojado de los catalanes, y profiriendo contra ellos expresiones tan duras, que los escritores contemporáneos de aquel principado expresaron no querer estamparlas por demasiado injuriosas. Resentía mucho á los catalanes, y por esto también se le mostraron tan adustos, ver al rey entregado á los consejos de personas que no eran naturales de aquellos reinos sino de Castilla.

Uno de los negocios que en este tiempo ocupaban con más interés al rey don Fernando, era el matrimonio del infante don Juan su hijo. Ha-

(1) Zurita, Anal., lib. XII, cap. XL.

biendo muerto el rey Ladislao de Nápoles, y sucedídole en aquel reino su hermana Juana, tratóse al propio tiempo en Nápoles y en Aragón de casar á la nueva reina con el infante aragonés: llevaban en ello los napolitanos la idea de emparentar á su soberana con la poderosa dinastía de los reyes de Aragón y de Castilla, y preferían al infante don Juan por ser el que estaba nombrado gobernador de Sicilia; y al monarca aragonés halagaba la esperanza de ver reunidas las dos coronas de Sicilia y de Nápoles en un hijo suyo. Por otra parte entre los varios príncipes que solicitaban la mano de Juana II, ella, á pesar de sus cuarenta y cinco años, se inclinaba al infante de Aragón, que sólo contaba diez y ocho. Así, sin reparar en lo turbado y revuelto que se hallaba el reino de Nápoles, ni en otros inconvenientes que hasta la conducta privada de la reina ofrecía, después de mutuas embajadas se estipuló el matrimonio en la ciudad de Valencia, á donde el rey don Fernando de Aragón había venido desde Montblanch para que le jurasen los valencianos. Las condiciones del enlace fueron, que el rey de Aragón auxiliaría eficazmente y con todo su poder á los dos consortes contra todos sus enemigos; que la reina daría al infante el título y dignidad de los reinos de Hungría, Jerusalén, Sicilia, Dalmacia, Croacia, Servia, y otros que constituían los dictados de los reyes de Nápoles; que en el caso de morir la reina sin hijos quedaría el reino al infante libremente; y que éste pasaría á Nápoles en el próximo mes de febrero (1415), como se verificó, con buena armada y con grande acompañamiento de aragoneses, sicilianos y castellanos.

En el mismo año, algunos meses más adelante (junio, 1415), se celebraron en Valencia las bodas, tiempo atrás concertadas, del infante don Alfonso, príncipe ya de Gerona y heredero de los reinos de Aragón, con la infanta doña María, hermana del rey don Juan II de Castilla, y sobrina del de Aragón, habiendo dispensado el parentesco el papa Benito, renunciando la infanta el ducado y señorío de Villena en favor del rey su hermano, y recibiendo en dote doscientas mil doblas de oro castellanas (1).

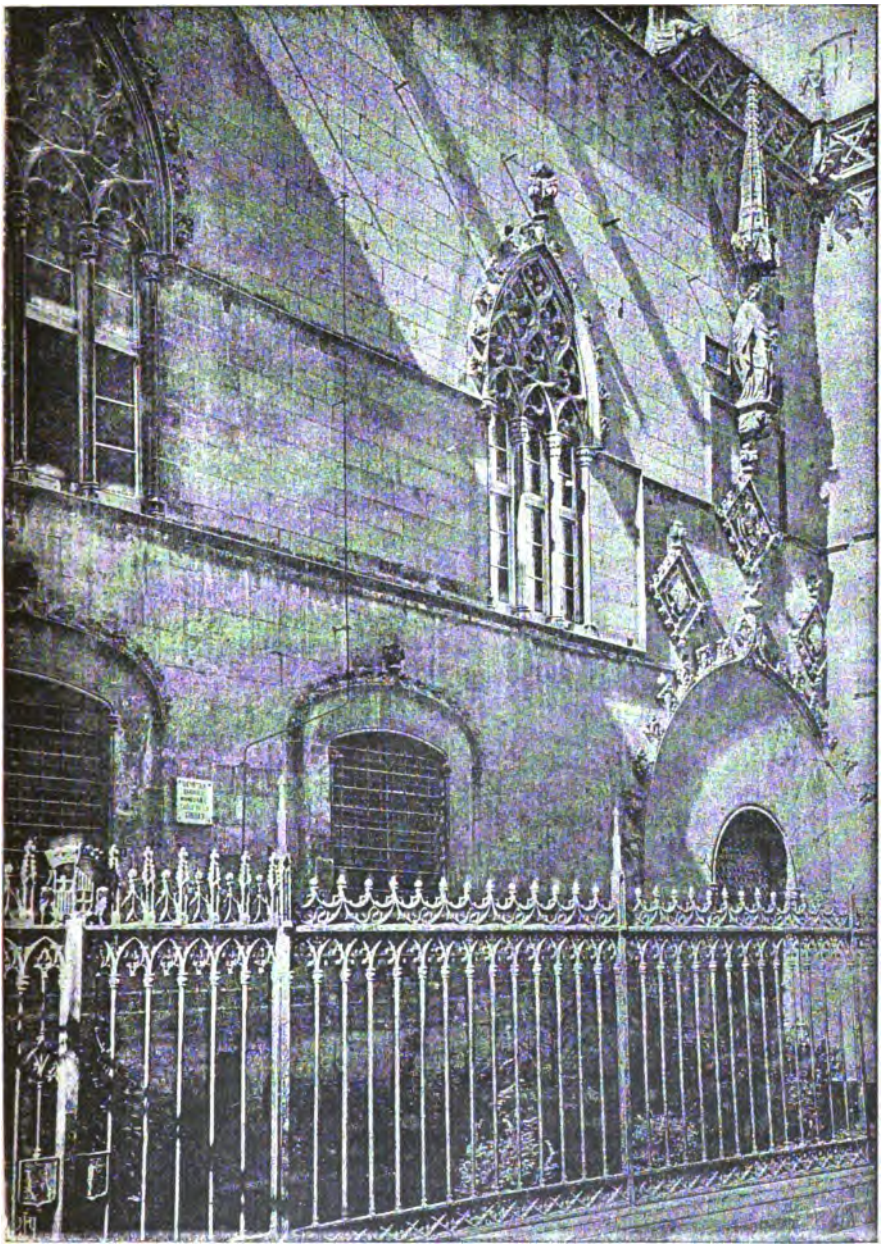
Con menos ventura corrió lo del matrimonio del infante don Juan con la reina de Nápoles. Mientras este príncipe se daba á la vela con la esperanza de ceñir la doble corona de las Dos Sicilias, la inconstante y versátil Juana II, digna sucesora de Juana I, había mudado de parecer, y resuelto tomar por marido á Jacobo (Jacques), conde de la Marca. Había prevalecido en su voluble ánimo el consejo de los enemigos del infante, pintando al aragonés como demasiado joven al lado del de la Marca, que era de más edad, de más talla, y más robusto y apto para las cosas de la guerra, el cual por otra parte se contentaba con los títulos de príncipe de Tarento, duque de Calabria y vicario del reino, mientras el aragonés había de llamarse y consentía ya que le llamaran rey. Los napolitanos se inclinaban más naturalmente á un príncipe de sangre francesa; interesábase en ello la Francia; y Génova, siempre rival y enemiga de Cataluña,

(1) De la solemnidad de este matrimonio y del acompañamiento que la infanta llevó de Castilla tuvimos ya que dar cuenta en la primera parte del reinado de don Juan II de Castilla.

influyó también cuanto pudo en que quedase desairado el príncipe de Gerona. Ello es que la reina de Nápoles dió su mano al conde de la Marca, y el desfavorecido infante don Juan tuvo que limitarse á su gobierno de Sicilia.

Proseguía entretanto celebrándose el concilio de Constanza con objeto de restituir á la Iglesia y al mundo cristiano la paz y la unidad de que tanto necesitaba y que tanto apetecía. Los embajadores que don Fernando de Aragón había enviado á aquella asamblea, continuaban negociando que el monarca aragonés y el emperador y rey de romanos Sigismundo se viesen y concertasen sobre el mejor modo de terminar el cisma según las instrucciones que aquéllos llevaban: que eran los dos soberanos los más poderosos é influyentes, y en cuyas manos se creía estar principalmente la unión y la paz de la Iglesia. Estando en estas pláticas, el concilio, el emperador y los diputados de las naciones acordaron estrechar al papa Juan XXIII, que se hallaba presente, á que hiciese la abdicación, en lo cual él consintió, leyendo pública y solemnemente su renuncia, votando y jurando á Dios y á la Iglesia, puesto de rodillas y con las manos en el pecho, que la hacía libre y espontáneamente en obsequio á la paz del pueblo cristiano, por cuyo acto de abnegación le dió las gracias un patriarca á nombre de todo el concilio. Entonces el emperador contestó á los embajadores de Aragón que con gran beneplácito suyo y de todas las naciones aceptaba las vistas con el rey Fernando y con el papa Benito. Mas luego aconteció que el papa Juan revocó y dió por nula la renuncia que acababa de hacer, y una noche se fugó de Constanza disfrazado, y se unió al duque Federico de Austria, protestando altamente que la abdicación le había sido arrancada con violencia. Esta novedad fué un nuevo obstáculo para las vistas. Pero la energía del rey de romanos lo reparó todo: él redujo á su obediencia al duque de Austria, y el concilio pronunció sentencia de deposición contra el papa Juan. Deliberado esto, y con motivo de haber sobrevenido á don Fernando de Aragón una grave enfermedad en Valencia, se acordó que las vistas con el emperador, que se había concertado tener en Niza, se verificasen en Perpiñán.

Quedaban ya dos solos competidores al pontificado, Gregorio XII y Benito XIII. El primero de éstos hizo un gran beneficio á la Iglesia enviando al concilio de Constanza á Carlos Malatesta de Arimino, para que en su nombre presentase su renuncia ante aquella venerable asamblea, la cual admitió á su congregación todos los cardenales de la obediencia de Gregorio. Restaba solamente el inflexible Pedro de Luna, Benito XIII, que atrincherado en Aragón como en una ciudadela, se mantenía inexorable á pesar de su edad más que octogenaria. El concilio determinó ya requerirle á que hiciese la renuncia, á cuyo efecto le envió una embajada compuesta de un arzobispo y tres obispos, y el emperador se despidió de la asamblea para venir á celebrar sus vistas con el rey de Aragón. Desgraciadamente, la dolencia de este monarca había ido en aumento, y un día le acometió un desmayo que se tuvo por el término de su existencia, tanto que un caballero de la cámara le cerró los ojos en la persuasión de que había dado el último aliento, y se divulgó su muerte por toda la ciudad. Recobróse, no obstante, de aquel accidente, y apenas se halló un tanto re-



FACHADA ANTIGUA DE LA CASA AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

puesto, con el afán de no faltar á la cita del emperador salió de Valencia con la salud todavía harto quebrantada, y haciendo pequeñas jornadas por mar y tierra, pudo llegar, no sin gran fatiga, á Perpiñán (31 de agosto, 1415), donde le esperaba ya el papa Benito, y donde arribaron de allí á algunos días los embajadores del concilio, y el emperador y rey de romanos (1º de setiembre). Acudieron también representantes de los reyes de Francia, de Castilla, de Navarra y de otros príncipes de la cristiandad. Hiciéronse en la ciudad grandes fiestas para el recibimiento de tan altos personajes, y el mundo entero estaba suspenso de la determinación que allí se tomaría.

No podía imaginarse el emperador que habiendo tenido poder para hacer que dos de los tres papas abdicasen en beneficio de la paz; que habiendo venido en persona á tan lejanas regiones con el solo fin de recabar otro tanto del tercero y único que restaba; que contando para ello con la cooperación é influjo de rey tan poderoso como el de Aragón; que interesándose en la misma causa un concilio general, las naciones todas y la cristiandad entera; no podía presumir, decimos, que todo su poder y todo el prestigio de su nombre, que todas las amonestaciones, instancias y requerimientos, y los esfuerzos combinados de reyes, príncipes, embajadores y prelados de tantos países, se estrellaran contra la tenacidad inquebrantable del antipapa aragonés. Y sin embargo, aconteció así. Cansado el emperador de las dilaciones y moratorias y de las condiciones inaceptables que ingeniosamente discurría el antiguo prelado de Zaragoza para eludir la renuncia, determinó abandonar á Perpiñán y apelar á las decisiones canónicas del concilio. Teníanle á don Fernando postrado en una cama sus dolencias, y era el príncipe heredero don Alfonso su hijo el que en su nombre y con su poder gestionaba en este dificultosísimo negocio. En una congregación de príncipes, embajadores y prelados se acordó por último requerir solemnemente al papa Benito por tres veces para que hiciese la renuncia. A esta determinación correspondió él saliéndose de Perpiñán, y retirándose al puerto de Colibre. Allí le siguieron los embajadores suplicándole se volviese á Perpiñán, y haciéndole el segundo requerimiento. La respuesta fué salir de Colibre y refugiarse con sus cardenales en el castillo de Peñíscola, resuelto á desafiar desde la altura de una roca todos los poderes humanos, y á resistir con firmeza á príncipes y concilios.

El caso pareció ya extremo al doliente don Fernando de Aragón, y con deseo de saber si podría lícitamente apartarse de la obediencia del papa Benito, según le aconsejaban, quiso oir el dictamen del varón eminente de aquellos tiempos San Vicente Ferrer. La respuesta del sabio y virtuoso apóstol fué, que si hecho el tercer requerimiento no accediese el papa Benito á lo de la renuncia, no debía diferir un solo día el sustraerse á su obediencia; pues la dilación podría ser causa de perpetuarse el cisma, y que debería reconocerse el pontífice que en concilio general fuese nombrado por libre y canónica elección. Hecho, en conformidad á este dictamen, el tercer requerimiento, la contestación del refugiado en Peñíscola fué acaso más desabrida que las anteriores, y lejos de intimidarse en su aislamiento y estrechez, hizo un llamamiento á sus prelados para celebrar en Peñíscola un concilio que oponer al de Constanza, con la misma arrogan-

cia que si fuese un pontífice indisputado y reconocido por toda la cristiandad (diciembre, 1415). En su consecuencia el rey don Fernando, semimoribundo como estaba, pero no queriendo que le llegase la muerte sin haber hecho por su parte cuanto su conciencia le aconsejaba para la extirpación del cisma y la ansiada unión de la Iglesia, dióse prisa á concordarse con el emperador, con el rey de Navarra, su tío, y con los embajadores de otros príncipes y del concilio de Constanza, y después de haber ordenado á los prelados de todos sus reinos, inclusos los cardenales de la obediencia de Benito, que asistiesen por sí ó por procuradores al concilio constanciense, y mandando bajo pena de la vida á los gobernadores de los castillos y lugares del maestrazgo de Montesa que se abstuviesen de llevar ni consentir se llevasen viandas, armas ni socorros de ningún género al castillo de Peñíscola, determinó hacer acta solemne de apartamiento de la obediencia del papa aragonés.

Publicóse, pues, en Perpiñán con toda ceremonia y aparato (6 de enero, 1416) el acta en que constaba que el rey don Fernando I de Aragón, por sí y á nombre de todos sus reinos, se sustraía á la obediencia que por espacio de veintidós años habían dado al cardenal don Pedro de Luna, que se llamaba pontífice con el nombre de Benito XIII. Dió autoridad y solemnidad á este acto un sermón que predicó el Santo Vicente Ferrer, cuya religión, prudencia y sabiduría reverenciaba toda la cristiandad. Se pregonó el acta por todas las ciudades y villas de los tres reinos, y en ella se daban extensamente las razones que habían motivado tan importante resolución. Se previno á todos los obispos, eclesiásticos y oficiales reales que nadie le asistiese ni siguiese, y que los frutos y rentas de la cámara apostólica se secuestrasen y reservasen para el pontífice único que fuese nombrado y recibido por la Iglesia universal.

Tomada esta grave determinación, que admiró más por venir de un monarca á cuya elevación había cooperado tanto el antipapa Benito, y por lo mismo que sacrificaba sus personales afecciones al bien general de la Iglesia, salió el rey don Fernando de Perpiñán en un estado de salud harto lamentable, con el ansia de pasar á su querida Castilla y ver si lograba alivio á sus dolencias respirando los aires de su suelo natal. Pero á su paso por Barcelona, con intento de dejar acabado lo que en las cortes de Montblanch había comenzado y propuesto, quiso probar los ánimos de los conselleres de aquella ciudad para con él, y suprimió un impuesto al cual estaba obligado á contribuir el rey no menos que los vasallos. Pero lleváronlo tan á mal aquellos cinco magistrados populares, que uno de ellos, nombrado Juan Fivaller, dispuesto á arrostrar las iras del monarca, y hasta la misma muerte si fuese menester, con increible osadía le dijo al rey: «Que se maravillaba mucho de que tan pronto olvidara el juramento que había hecho de guardarles sus privilegios y constituciones; que aquel tributo no era del soberano, sino de la república, y que con aquella condición le habían recibido por rey; que él y sus compañeros estaban decididos á darle antes la vida que la libertad; pero que si ellos muriesen por sostener las libertades de su patria, no faltaría quien vengara su muerte (1).»

(1) Zurita, Anal., lib. XXII, cap. LIX.

Y dicho esto, se retiró á una estancia á esperar tranquilo su sentencia. Los catalanes que el rey tenía en su consejo procuraron templar su enojo, y aconsejáronle que no procediese contra la persona de Fivaller, por la arrogancia y aun desacato con que acababa de hablarle, porque de castigarle era muy de temer una conmoción y alboroto popular, exponiéndole que no se había conducido con los catalanes de manera que éstos miraran todavía con grande amor su persona y gobierno. Reprimióse, pues, el rey y se contuvo: mas al día siguiente, sin anunciar su partida sino á unos pocos de los más íntimos de su casa y servicio, salió de la ciudad en una litera, renegando de aquel país; y como los conselleres saliesen á alcanzarle y despedirle, negóse á darles á besar la mano.

El estado de su salud no le permitió andar más de seis leguas. Al llegar á Igualada, exacerbáronsele sus dolencias en términos que á muy poco falleció (2 de abril, 1416), siendo todavía de edad de treinta y siete años. En su testamento dejaba por herederos y sucesores á sus hijos por orden de primogenitura, y en el caso de que éstos faltasen, á los hijos varones de las infantas, no dando lugar á que sucediesen las hembras (1). Para cumplir sus descargos y satisfacer las deudas de los reyes de Aragón sus predecesores, dejaba su rica corona, sus joyas y vajillas de oro y plata, y algunas villas, lugares y behetrías que tenía en Castilla.

Todos los escritores contemporáneos han hecho justicia á las grandes virtudes de don Fernando I de Aragón, el de Antequera. Franco y benéfico para todos, aunque inflexible y severo en el castigo de los crímenes contra el Estado; templado, sobrio, morigerado en sus costumbres, religioso sin fanatismo, amante de la justicia, intrépido y valeroso en la guerra, y sin embargo amigo de la paz, general entendido y conquistador afortunado, laborioso é infatigable en los negocios del gobierno: tal era el príncipe que el derecho de sucesión y la voluntad del pueblo aragonés habían llevado de Castilla á Aragón, y mereció los nombres de *el Honesto* y *el Justo* (2).

---

(1) Los hijos de don Fernando y de doña Leonor de Alburquerque *(la rica hembra)* su esposa, fueron: 1.° Don Alfonso, que le sucedió en el reino de Aragón; 2.° Don Juan, señor de Lara, duque de Peñafiel y de Montblanch, gobernador de Sicilia; 3.° Don Enrique, maestre de Santiago y conde de Alburquerque; 4.° Don Sancho, maestre de Calatrava y Alcántara; 5.° Don Pedro, que fué duque de Notho en Italia; 6.° Doña María, que casó con su primo el rey don Juan II de Castilla; 7.° Doña Leonor, que fué más adelante esposa de don Duarte ó Eduardo de Portugal.—Flores, *Reinas Católicas*, t. II. —Bofarull, *Condes de Barcelona*, t. II.

(2) Laurent, Valla, *de Rebus á Ferdin. gestis.*—Álvar Pérez de Santa María en la crónica de don Juan II. – Pedro Tomich. – Blancas, Coronación y Coment. – Zurita, Anales, lib. XII.—Diego Monfar, *Hist. de los condes de Urgel.*—Feliu, Anal. de Cataluña. — Bofarull, *Condes vindicados*, y *Compromiso de Caspe.* – Hist. del cisma de Occidente.

FIN DEL TOMO QUINTO

# PARTE SEGUNDA

## EDAD MEDIA

# LIBRO TERCERO

## CAPÍTULO XXVII

### CONCLUYE EL REINADO DE DON JUAN II DE CASTILLA

*De* 1419 *á* 1454

**B**andos en el reino.—Los infantes de Aragón don Juan y don Enrique.—Sorprende don Enrique al rey en Tordesillas, y se apodera de su persona.—Libértale don Alvaro de Luna en Talavera.—El rey sitiado en Montalbán por el infante don Enrique: apuros, padecimientos y extrema miseria que pasa: el infante don Juan concurre á salvarle.—Actitud belicosa de los partidos.—Prende el rey alevosamente á don Enrique en Madrid, le encierra en un castillo y le confisca los bienes.—Proceso contra el condestable Dávalos.—Don Alvaro de Luna es nombrado condestable de Castilla.—Hereda el reino de Navarra el infante don Juan.—Los dos reyes hermanos, el de Navarra y el de Aragón, reclaman la libertad de su tercer hermano don Enrique: cómo salió éste de la prisión.—Conjuración contra el condestable don Álvaro de Luna: es desterrado de la corte: efectos de su salida: turbulencias, anarquía: vuelve á la corte don Alvaro: toma más ascendiente sobre el ánimo del rey: ciego amor del monarca á don Alvaro.—Sale de Castilla el rey de Navarra, y por qué.—Guerra de Castilla con Navarra y Aragón, y su resultado: rebeliones de magnates en el reino.—Revolución de Granada: destronamiento de reyes: parte que tomó en estos sucesos el rey de Castilla: guerra con los musulmanes: comportamiento del rey y de don Alvaro de Luna en ella.—Memorable batalla de Sierra Elvira, y glorioso triunfo de los castellanos.—Situación del reino granadino: guerras civiles entre los moros: sucesión de emires.—Sucesos en las fronteras: victorias y reveses: conquista de Huéscar: catástrofes terribles de los cristianos en Archidona y en Gibraltar: proezas de algunos caballeros: el marqués de Santillana: el moro Abén Cerraz: otros célebres campeones.—Riqueza, influjo y autoridad de don Alvaro de Luna en Castilla: negligencia y debilidad del rey.—Cómo empezó la gran conjuración contra el condestable: quiénes entraron en ella: graves alteraciones: compromiso de Castronuño: segundo destierro de don Alvaro de la corte.—Inconsecuencias del rey: acusaciones que los confederados hacían al condestable: situación lastimosa del reino.—Privanza de don Juan Pacheco con el príncipe de Asturias don Enrique: bodas del príncipe con la infanta doña Blanca de Navarra: rebélase contra su padre.—Complicación de conspiraciones: combate en Medina del Campo.—Otra sentencia contra el privado don Alvaro de Luna.—Cautiverio del rey.—Cómo fué libertado.—Únese otra vez con el condestable.—Célebre batalla de Olmedo: triunfo del rey y de don Alvaro, y derrota de los infantes de Aragón.—Nueva insurrección en Granada: Mohammed el Izquierdo: Abén Osmin el Cojo; Abén Ismail.—Irrupciones y victorias de los moros en Castilla.—Inacción del rey.—Sus segundas nupcias con doña Isabel de Portugal.—Liga de los dos privados del rey y del príncipe: prisiones de magnates.—Guerra por la parte de Aragón y Navarra: levantamiento de Toledo: desavenencias entre el rey y su hijo.—Otra gran confederación contra don Alvaro: medios de que se valió para deshacerla.—Desastrosa derrota de los moros en Lorca: horribles suplicios de Granada: fuga de Abén Osmín el Cojo, y ensalzamiento de Abén Ismail.—Principio de la caída del gran privado don Alvaro de Luna: su prisión en Burgos: es ajusticiado en la plaza de Valladolid.—Circunstancias de su suplicio.—Ultimos hechos de don Juan II de Castilla: su muerte.

Dejamos á don Juan II de Castilla, apenas había cumplido los catorce años, reconocido y jurado como mayor de edad en las cortes de Madrid (1419), encargado ya por su persona de la gobernación del reino, y casado con su prima doña María, hija del rey don Fernando de Aragón su tío. En los reinados de menor edad suele acontecer, y de ello nos ha suministrado varios ejemplos la historia de Castilla, que el período agitado, turbulento y crítico es el espacio que dura la menoría del rey, el período de las tutorías y de las regencias; comunmente se sosiegan las borrascas, ó navega á pesar de ellas la nave del Estado cuando el rey toma con mano firme el timón y dirige por sí mismo el gobernalle. No aconteció así en el reinado de Juan II, que regido durante su infancia por un diestro y hábil piloto, cual era su tío el infante don Fernando, sufrió los mayores embates y vaivenes desde que el gobierno se puso en manos del rey: efecto en gran parte de su condición instable y ligera, de su negligencia en lo concerniente á la administración del Estado, de sus fáciles é indiscretas transiciones de las caricias al enojo, en parte también de las ambiciones, envidias y rivalidades de los magnates, que durante su menor edad habían vuelto á envalentonarse y á engreirse y á querer dominarlo todo.

Como un medio término para concordar las diferencias entre los grandes, se discurrió que quince prelados y caballeros constituyeran el consejo del rey, alternando y relevándose de cinco en cinco en cada tercio del año. Mas como hubiera seguido en auge la privanza de don Álvaro de Luna, que podía en el ánimo del joven monarca más que todos los consejeros juntos, quien á su sombra y bajo su influjo gobernaba verdaderamente el reino era Juan Hurtado de Mendoza, mayordomo mayor del rey, casado con una prima del don Álvaro, llamada doña María de Luna. Á las rivalidades y contiendas consiguientes entre los prelados y señores del consejo, se agregaban las influencias de los infantes de Aragón, don Juan y don Enrique, hijos del rey don Fernando de Aragón, á quienes su padre había dejado ricamente heredados en Castilla (1). y á quienes su cuna y su inmediato deudo con el rey aproximaba naturalmente al trono.

---

(1) Había don Fernando dejado en su testamento á su hijo segundo don Juan los Estados de Lara, Medina del Campo, el ducado de Peñafiel, el condado de Mayorga, Castrojeriz, Olmedo, Villalón, Haro, Bellborado, Briones, Cerezo, y Montblanch: á don Enrique el condado de Alburquerque y el señorío de Ledesma, Salvatierra, Miranda, Montemayor, Granada y Galisteo, con las cinco villas de Castilla: á don Sancho, Montalbán y Mondéjar, pero éste murió antes que su padre: á don Pedro las villas de Terraza, Villagrasa, Tárrega, Elche y Crevillente: á las infantas doña María y doña Leonor, cincuenta mil libras barcelonesas á cada una.

Don Juan, á quien su padre había dado el gobierno de Sicilia, había sido llamado de aquel reino por su hermano Alfonso V, rey ya de Aragón, temeroso de que los sicilianos quisieran alzarle por rey. Frustrado su matrimonio con la reina Juana de Nápoles, según en el anterior capítulo referimos, resolvió después casar con doña Blanca de Navarra, viuda del insigne rey don Martín de Sicilia, é hija de Carlos el Noble de Navarra y heredera presunta de este reino.—Don Enrique era maestre de Santiago, y aspiraba á la mano, que al fin obtuvo, de la infanta doña Catalina, prima suya, y hermana del rey don Juan.

Mayores en edad que el rey su primo los dos infantes, y con más experiencia que él de mundo y de negocios, ambos aspiraban á apoderarse de la autoridad dominando en el corazón de un monarca inexperto y débil. Mas lejos de marchar acordes los dos hermanos, eran rivales entre sí, y cada cual procuró hacerse un partido entre los grandes de la corte; y así fué que se partieron éstos en dos bandos, los unos que seguían al infante don Juan y á don Pedro su hermano, que andaba unido á él, como eran el arzobispo de Toledo don Sancho de Rojas, el conde don Fadrique y Juan Hurtado de Mendoza; los otros que se adherían á don Enrique, como el arzobispo de Santiago, don Lope de Mendoza, el condestable don Ruy López Dávalos, el adelantado Pedro Manrique y Garci Fernández Manrique. Pero todos ellos trabajaban por ganar el favor del doncel don Álvaro de Luna, que era el que en realidad disponía de la voluntad del rey.

Llevaba el partido del infante don Juan al de don Enrique la ventaja de contar con Juan Hurtado de Mendoza y con Fernán Alonso de Robles, por cuyos consejos se guiaba don Álvaro. Afanábase en cambio don Enrique por estrechar más su deudo con el rey, casándose con la infanta doña Catalina su hermana, cuyo matrimonio contradecían enérgicamente los consejeros del de Luna, y el cual repugnaba ella misma también.

En tal situación, habiendo ido el infante don Juan á Navarra á celebrar sus bodas con la princesa doña Blanca, aprovechóse su hermano don Enrique de aquel accidental apartamiento, para dar un atrevido golpe de mano que le llevara derechamente al cumplimiento de sus designios. Hallábase el rey don Juan muy tranquilo en su palacio de Tordesillas, cuando una mañana del mes de julio (1410), antes de amanecer se vió sorprendido en su misma cama, á cuyos pies dormía don Álvaro de Luna (que era la mayor honra y confianza que podía recibirse entonces de un rey), por don Enrique y su gente que le decían: «Levantaos, señor, que tiempo es. —Buena gente, preguntó el rey sobrecogido, ¿tan de mañana, dónde?» Esto acontecía cuando ya el infante, que había penetrado por sorpresa en el palacio con trescientos hombres de armas, había arrestado en su estancia á Juan Hurtado de Mendoza, á quien cogió durmiendo en compañía de su esposa doña María de Luna, y le tenía asegurado igualmente que á otros oficiales de la real casa. Procuró don Enrique tranquilizar al rey, diciéndole que todo aquello lo hacía por su mejor servicio, y por alejar de su palacio y consejo algunas personas que no le convenían, pero que esto no iba con don Álvaro de Luna, á quien tenía por muy digno de conservar la confianza del rey por su lealtad. Dueño, pues, don Enrique del palacio y de la persona del monarca, hizo publicar por las ciudades y villas del reino que todo aquello se había ejecutado con conocimiento y beneplácito del rey. Mas como el infante don Juan, que sólo se detuvo cuatro días en Navarra, se hallase ya de vuelta en Castilla, y no faltase quien le informara de lo acontecido en Tordesillas, y de que la voluntad del rey era de salir del poder de don Enrique, juntó los prelados y nobles de su bando, entre los cuales se hallaba el arzobispo de Toledo, los adelantados de Castilla y Galicia y otros muchos magnates, reunió sus lanzas y escribió á todas las ciudades del reino, noticiándoles el atrevimiento y desacato de su hermano para con el rey, y exhortándolas á que se uniesen con

ellos para acordar lo que mejor cumpliese al servicio y bien común de los reinos. Noticioso de esto don Enrique, despachó otras cartas firmadas por el rey á los procuradores de las ciudades, prohibiéndoles que se juntasen con don Juan y los suyos, y sin embargo no pudo impedir que se incorporasen á don Juan multitud de prelados, nobles, caballeros y oficiales reales.

Trabajaba cuanto podía la reina viuda de Aragón, doña Leonor, madre de los dos infantes, por concertar á sus dos hijos, y andaba diligente y congojosa de un campo á otro haciendo oficios de mediadora para ver de evitar un rompimiento y que disolviese cada uno la gente armada que tenía. Don Juan se hallaba con los suyos en Olmedo; don Enrique se había trasladado con el rey á Ávila, donde se veló el monarca con doña María su esposa (agosto, 1420). Allí convocaron á cortes á los grandes y procuradores del reino para que sancionasen lo hecho en Tordesillas, presentándolo como ejecutado á gusto y libre voluntad del soberano. El rey lo declaró así en un discurso, y todos lo aprobaron, excepto los procuradores de Burgos, que protestaron contra la legalidad de una asamblea en que faltaban las primeras dignidades del Estado y la mayor parte de los oficiales mayores del rey, como eran el infante don Juan, el arzobispo de Toledo y otros prelados, el almirante, los adelantados, los mariscales, el canciller, justicia, mayordomo, alférez mayor y otros personajes de la primera representación. De Ávila llevó don Enrique al rey á Talavera, donde al fin logró el infante otro de los objetos que ardientemente deseaba, que era desposarse con su prima la infanta doña Catalina; enlace que maravilló á todos, porque sabían y era público que ella le había resistido siempre, pero cuya realización entraba entonces en los planes de don Álvaro de Luna. El rey dió en dote á su hermana el marquesado de Villena con todas sus villas, lugares y castillos, y otorgó el título de duque al infante su esposo.

A pesar de estas exteriores demostraciones y de la declaración solemne que el rey don Juan había hecho en las cortes de Ávila, deseaba salir del cautiverio en que le tenía don Enrique, y así lo manifestó á su íntimo confidente don Álvaro de Luna, para que viese el medio de sacarle de Talavera sin que de ello se apercibiesen el infante y los de su parcialidad. Don Álvaro pensó desde entonces en la manera de libertar al monarca su amigo; y como observase que el infante desde que era casado dejaba el lecho más tarde de lo que antes tenía de costumbre, una mañana, á la hora del alba (29 de noviembre), de acuerdo con el rey, salieron juntos de la villa á caballo con sus halcones y sus halconeros, aparentando ir de caza con unos caballeros deudos del de Luna, como en otras ocasiones lo acostumbraban á hacer (1). Cuando el infante se apercibió de su salida, ya los fugitivos se habían puesto en franquía á buen trecho de la población, y por más prisa que después se dieron don Enrique y sus caballeros y hombres de armas para salir en persecución del rey y de don Álvaro á todo

(1) Don Alvaro había casado también en Talavera con doña Elvira, hija de Martín Fernández Portocarrero, señor de Moguer, y el rey le dió algunos lugares que habían sido de su padre.

cabalgar, ya no pudieron darles alcance: pasando trabajos y vadeando ríos, lograron éstos ganar el castillo de Montalbán, en tierra de Toledo, célebre por haber sido una de las primeras mansiones de la ilustre y famosa dama del rey don Pedro, doña María de Padilla. Al día siguiente el condestable Ruy López Dávalos y los caballeros y gente armada del infante sentaron su real sobre el castillo, y don Enrique, que se había vuelto á Talavera, acudió de allí á pocos días al real, llevando consigo la reina y la infanta su mujer.

Hallábase el castillo tan desprovisto de mantenimientos, que no había en él sino algunos panes y una corta medida de harina; y aunque el rey despachó cartas por los pueblos para que le acudiesen con viandas, así los proveedores como la gente que iba en su defensa eran interceptados por las tropas del infante, de manera que con ser los del castillo tan pocos, se vieron en la necesidad de mantenerse de la carne de sus propios caballos, habiendo sido el del rey el primero que para esto se mató. Como enviado del cielo fué recibido en la fortaleza un portero del rey que con gran disimulo pudo introducir algún pan cocido y un queso. Y cuéntase de un buen pastor que guardaba allí cerca su ganado, el cual, noticioso de la extrema penuria que su rey y señor padecía, se llegó á la puerta del castillo, rogó que le enseñaran al rey y cuando le vió le alargó una perdiz que oculta la llevaba diciendo: *rey, toma esa perdiz.* A tal extremidad se hallaba reducido por sus propios súbditos y por su propia debilidad y flaqueza el sucesor de los Alfonsos y de los Fernandos de Castilla. Avisado el infante don Juan por el rey de la congoja en que se encontraba, igualmente que el arzobispo de Toledo y demás próceres del bando enemigo de don Enrique, no tardaron en reunir una hueste numerosa, con la cual se hallaron prontos y dispuestos á acudir en socorro del asediado en Montalbán. Con esto se atrevió ya el rey á intimar á don Enrique que dejase las armas y licenciase su gente so pena de incurrir en su enojo, á lo cual contestaba el infante que sólo lo haría cuando diese igual mandamiento á su hermano y viese que éste lo ejecutaba, pues de otro modo no podía consentir en quedar desarmado. Replicábale el rey que lo hiciese sin condición alguna, puesto que don Juan y sus caballeros eran llamados por él y estaban á su servicio.

Finalmente, á los veintitrés días de asedio y miserables padecimientos, puestos de acuerdo el rey y don Álvaro con el infante don Juan y los suyos para proteger su salida de Montalbán, determinaron aquéllos abandonar el castillo para trasladarse otra vez á Talavera. A las márgenes del Tajo los esperaban ya los infantes don Juan y don Pedro con los caballeros de su séquito y hasta tres mil lanzas (23 de diciembre). Cuando llegaron los del castillo, los infantes libertadores besaron las manos al rey, que les hizo un afectuoso recibimiento. Cruzáronse entre ellos palabras y discursos de amistad, de cariño y de cortesanía, ofrecimientos por una parte y protestas de gratitud por otra, y juntos proseguían el camino de Talavera. Acordóse en consejo que el infante y los suyos se quedasen en Fuensalida, mientras el rey despachaba en Talavera algunos negocios que cumplían á su servicio.

Por más que el de Luna procuraba tener al infante don Juan á cierta

distancia de la corte y del rey, no podía evitar la influencia que le daban lo numeroso y fuerte de su bando y su carácter de libertador. Así fué que el rey le otorgó cuantas peticiones le hicieran el infante y los suyos, complaciéndole hasta en poner en su consejo las personas que aquél le designaba. En cuanto á don Enrique, manteníase en Ocaña en la misma actitud guerrera, negándose á «derramar su gente,» como entonces se decía, por más requerimientos que para ello le hacía el rey (1421). En pena de tan obstinada desobediencia á sus mandatos, y noticioso el monarca de que el infante y su esposa doña Catalina habían enviado á tomar posesión de los lugares y castillos del marquesado de Villena que había dado en dote á su hermana, mandó que les fueran secuestradas las villas de que se hubiesen posesionado, y restituyó el marquesado á la corona. Contravino igualmente á este mandato el infante, resistiéndose á entregar un señorío que poseía en virtud de privilegio rodado, sellado y firmado por el rey. Pleito fué éste en que intervinieron y mediaron varias veces sin fruto, así la reina viuda de Aragón como los procuradores del reino, puesto que el rey á nada cedía mientras el infante no desarmase y disolviese su gente; y el infante contestaba siempre que no se contemplaba seguro ni esperaba le fuesen satisfechos sus agravios sino de aquella manera. Las cosas llegaron tan á punto de rompimiento, que el rey llamó otra vez en su ayuda al infante don Juan, y unos y otros andaban armados por los pueblos de Castilla, cada cual con su hueste, en continuo peligro de venir á las manos dondequiera que se encontrasen.

Al fin, viendo el infante menguar cada día más su partido, y que no le valían ni protestas, ni súplicas, ni intercesiones, se resolvió á licenciar los dos mil hombres de armas y trescientos jinetes con que entonces contaba, quedándose sólo con el condestable Ruy López Dávalos, el adelantado Pedro Manrique, y Garci Fernández Manrique, su mayordomo mayor. En su consecuencia el rey derramó también su gente, dejando sólo mil lanzas para que de continuo anduviesen con él y le acompañasen. Seguidamente mandó á don Enrique que compareciese en la corte con sus caballeros, para acordar con ellos, con los infantes sus hermanos y con los prelados y grandes del reino lo que cumpliese á su servicio, y en particular sobre el dote que había de dar á la infanta doña Catalina su esposa. Negóse también el infante de Aragón á presentarse en Toledo, donde se hallaba la corte, so pretexto de contar en ella muchos enemigos y evitar las discordias y escándalos que pudieran sobrevenir, añadiendo que los negocios en que se creyera deber consultarle se podrían tratar por medio de mensajeros. Grande enojo causó al rey esta respuesta, y como le ordenase que designara quiénes eran sus enemigos, fueron tantos los que don Enrique señaló, comenzando por su hermano don Juan y el arzobispo de Toledo, y tantas las demandas que le hizo, y las embajadas que le envió, y las condiciones que le ponía, que indignado ya el rey y no pudiendo sufrir más, mandó á todos sus hombres de armas que se aparejasen y previniesen para ir dondequiera que el infante se hallase (1422). Impúsole á éste aquella actitud, y visto que no le quedaba otro remedio, envió á decir al rey que estuviese seguro y cierto de que para el 14 de junio se vería con él en Madrid, á donde el monarca se dirigía en unión con el infante

don Juan y todos los grandes de la corte. Presentóse, en efecto, don Enrique en el alcázar de Madrid el día que había ofrecido, y besó respetuosamente la mano del rey don Juan. Mas otro día, llamado á su presencia y ante todo el consejo, se leyeron unas cartas escritas por el condestable Dávalos y selladas con su sello, por las que aparecía haber estado en tratos con el rey moro de Granada, y excitádole á que entrase en Castilla con el favor de don Enrique y de los caballeros de su bando, á fin de vengar los agravios que recibían del rey. Inútiles fueron los esfuerzos que hizo don Enrique para justificarse: él y su mayordomo Garci Fernández fueron puestos en prisión, confiscados todos sus bienes, lugares y castillos, secuestrada y repartida la plata del condestable Ruy López, el cual tampoco se hubiera libertado de la prisión, si no se hubiera refugiado con la infanta doña Catalina, la esposa de don Enrique, á la ciudad de Valencia, al abrigo del rey de Aragón Alfonso V su cuñado (1).

Pero habíase instruído proceso contra el condestable Dávalos, y, seguidos los trámites de justicia, se pronunció sentencia condenándole á perder sus dos cargos de condestable de Castilla y adelantado del reino de Murcia, con todos sus bienes, muebles é inmuebles, villas, lugares, fortalezas y maravedís. que eran muchos, los cuales fueron distribuídos entre el infante don Juan, el conde don Fadrique, el almirante, el adelantado mayor de Castilla, el justicia mayor del rey y otros oficiales de la corte. Entonces fué elevado á la dignidad de condestable el privado don Álvaro de Luna (1423), á quien antes había dado ya el rey las villas de Santisteban de Gormaz, Ayllón y otras, y quiso que se nombrase condestable de Castilla y conde de Santisteban, celebrándose ambas investiduras en Tordesillas, con danzas, torneos, «entremeses» y otros brillantes espectáculos, en los cuales lució el de Luna su esplendidez, regalando á los justadores muchas mulas y caballos, «bordaduras é invenciones de muy nuevas maneras (dice su crónica), é muy ricas cintas, é collares, é cadenas, é joyeles de grandes prescios, é con finas piedras é perlas, é muy ricas guarniciones de caballos é facaneas, en tal manera que toda aquella corte relumbraba é resplandecía (2).»

Las reclamaciones que don Juan II de Castilla hacía á su cuñado don Alfonso V de Aragón para que le entregase las personas de la infanta doña Catalina su hermana y de los caballeros del bando de don Enrique que se habían refugiado en aquel reino, produjeron serias contestaciones y embajadas entre ambos monarcas. Lejos de acceder el aragonés á la entrega de unas personas, con alguna de las cuales le ligaban estrechos lazos de parentesco, y todas protegidas en su asilo por las leyes aragonesas, dolíale ver á su hermano don Enrique encerrado en una prisión. Para tratar estos

(1) Crónica de don Juan II, págs. 187 á 216.—Por este tiempo nació en Illescas la primera hija del rey don Juan II, á quien se puso también por nombre doña Catalina, y fué reconocida y jurada como heredera del trono para el caso en que faltase sucesión varonil. Se le dió por aya la mujer de don Alvaro de Luna, doña Elvira Portocarrero.—Murió en este año, 1422, el célebre arzobispo de Toledo don Sancho de Rojas, que tanta parte había tenido hacía muchos años en el gobierno y en los negocios públicos del reino.

(2) Crónica de don Alvaro, tít. XIV.

puntos, solicitó por medio de embajadores tener unas vistas con el rey de Castilla. Esquiváronle, porque las temían, los consejeros castellanos, los cuales á su vez propusieron al de Aragón, que en lugar del rey pasaría á verse con él la reina de Castilla, doña María su hermana. La conducta y las contestaciones de la corte de Castilla (1424) disgustaron de tal modo al aragonés, que aunque á la sazón le ocupaba mucho la empresa de la conquista de Nápoles (según referiremos en la historia de aquel reino), concibió el pensamiento de entrar él mismo en Castilla, so pretexto de tratar personalmente con el rey, á cuyo fin mandó reparar y bastecer las fortalezas fronterizas de este reino. Alarmó esta noticia al rey don Juan, que se hallaba á tal tiempo en Burgos, donde se había dispuesto á jurar por heredera del trono á su segunda hija doña Leonor por muerte de la princesa primogénita doña Catalina; y además de ordenar también que se fortificaran las fronteras de Aragón, hizo llamamiento á los procuradores de doce ciudades (1), para entender con ellos en lo que por la parte de Aragón pudiera sobrevenir.

Así las cosas, vino á llenar de júbilo al rey y á los reinos el nacimiento de un príncipe en Valladolid (5 de enero, 1425), á quien se puso por nombre Enrique, destinado por la Providencia á reinar después de su padre, y que fué jurado príncipe de Asturias en medio de grandes fiestas en las cortes generales que se tuvieron en Valladolid, predicando el obispo de Cuenca, que le bautizó, sobre el tema: PUER NATUS EST NOBIS: *un niño nos ha nacido.*

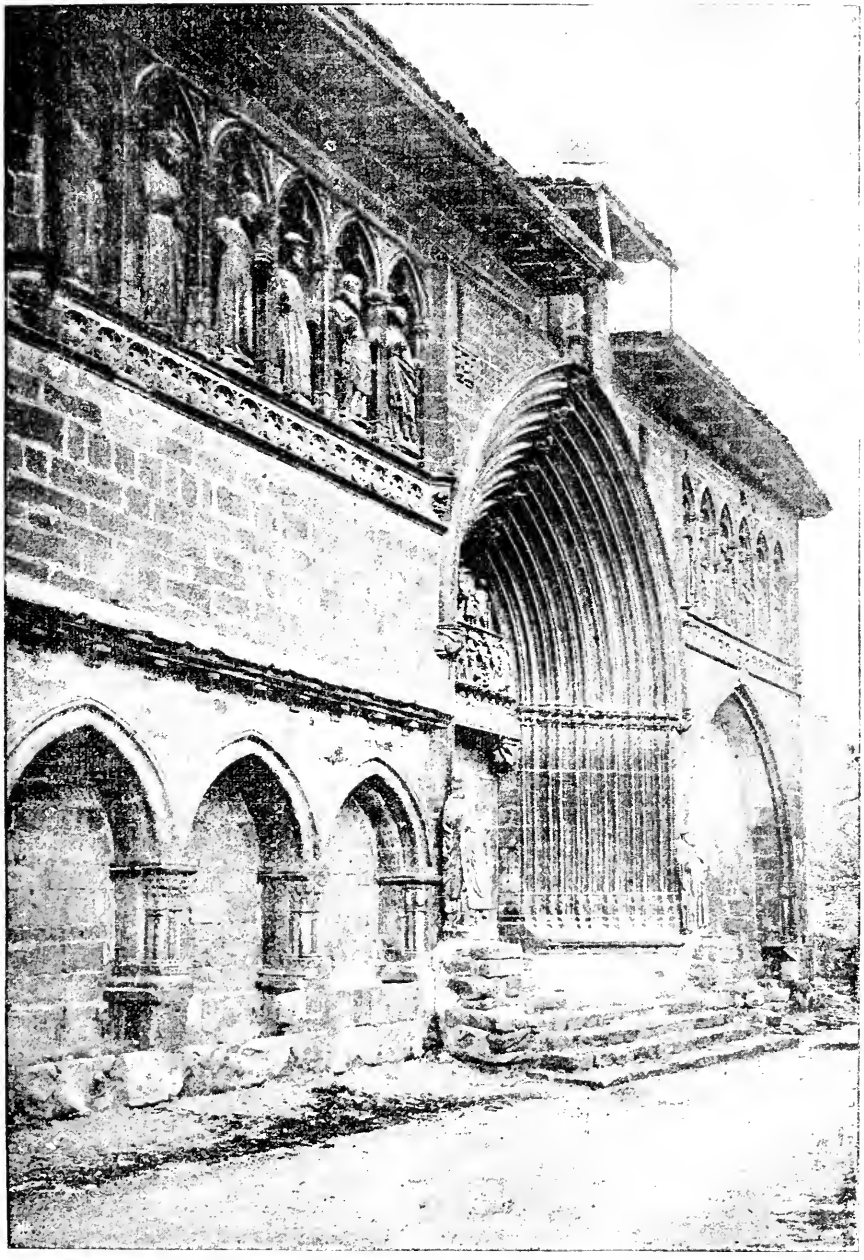
Consultados los prelados, grandes, caballeros y procuradores de las ciudades reunidos en aquellas cortes, lo que debería hacerse en lo relativo al rompimiento que amenazaba por Aragón, después de muchos debates y contrarios pareceres se acordó que si el aragonés se obstinase en entrar en Castilla se le resistiese poderosamente, mas que si no lo ponía por obra, se le enviasen embajadores para hacer las debidas protestas. Complicó este negocio el llamamiento que el aragonés hizo al infante don Juan su hermano, mandándole comparecer en su reino so pena de incurrir en su real desagrado. Vacilaba el infante, en la alternativa de tener que enojar á uno de los dos monarcas, hermano el de Aragón, deudo y amigo el de Castilla. Al fin, dióle éste su licencia y aun su poder para que arreglase sus diferencias con el de Aragón, como si fuese su propia persona, y con este permiso partió el infante y se incorporó en Aragón con su hermano, que le recibió con mucha alegría.

Falleció á este tiempo repentinamente (6 de setiembre, 1425) el buen rey de Navarra Carlos el Noble (2). Y como la sucesión de aquel reino recayese en la infanta doña Blanca, la esposa del infante de Aragón don

---

(1) Estas ciudades eran Burgos, Toledo, León, Sevilla, Córdoba, Murcia, Jaén, Zamora, Segovia, Ávila, Salamanca y Cuenca. Por esto se ve ya la disminución del número de las ciudades de voto en cortes.

(2) «Fallesció súpitamente (dice la Crónica), habiéndose levantado sano é alegre, é vínole un tan gran desmayo que no pudo mas hablar de quanto dixo que llamasen á la reina doña Blanca, su hija, mujer del infante don Juan, la qual vino luego é no le pudo ninguna cosa hablar.»



SANTO SEPULCRO DE ESTELLA (COPIA DIRECTA DE UNA FOTOGRAFÍA)

Juan, en Navarra se proclamó aquella princesa, y en el real de Aragón, donde se hallaban los dos hermanos, se alzó y paseó el pendón de Navarra, gritando en alta voz: *¡Navarra, Navarra, por el rey don Juan y por la reina doña Blanca su mujer!* Quedó, pues, aclamado el infante don Juan, rey de Navarra, que es como en adelante le llamará la historia: y de este modo tres hijos de don Fernando el de Antequera se sentaban á un tiempo en los tres tronos de España, don Alfonso en Aragón, doña María, mujer de don Juan I, en Castilla, y don Juan en Navarra; pronóstico ya más claro de que no habrían de tardar en reunirse los tres reinos.

Restábales á los dos monarcas resolver la cuestión de su tercer hermano don Enrique, preso por el de Castilla en la fortaleza de Mora, y cuyo rescate y libertad era todo el afán del aragonés, pero á lo cual se oponían el rey y los magnates castellanos, así porque conocían el carácter bullicioso, osado, valiente y vengativo de don Enrique, como porque sentían tener que restituir la parte que á cada uno había tocado en el secuestro de los bienes y señoríos del infante. Mediaron sobre esto multitud de embajadas y negociaciones entre los dos hermanos monarcas de Navarra y Aragón de una parte y el rey de Castilla de otra, y cuando ya éste, por evitar un rompimiento con aquellos dos reinos y por consejo de su gran privado don Álvaro de Luna, se decidió á poner en libertad al infante, suscitáronse nuevas y no menos graves contestaciones y dificultades sobre el modo y la persona á quien debía de hacerse la entrega, cruzándose tantas proposiciones y reparos, que, como dice la crónica, «sería grave de escrebir y enojoso de leer todos los tratos que en esto pasaron.» Por último, se acordó que fuese entregado al rey de Navarra, y que éste le retendría en su poder hasta que el de Aragón disolviese su ejército y diese seguridades de paz á Castilla. De esta manera salió de la prisión el infante don Enrique, cuya libertad había de ser después tan funesta al trono y á la monarquía castellana (1).

Vino luego el rey de Navarra á Castilla para hacer que se cumpliese en todas sus partes lo pactado respecto del infante con el rey de Aragón. Tratábase lo primero de devolverle todas las rentas que se le habían secuestrado, con más los atrasos que en cuatro años no se habían satisfecho de los mantenimientos que á él y á la infanta su esposa eran debidos, y de que á ésta la heredase según su padre lo había dejado ordenado en el testamento. Era esto en ocasión que el tesoro estaba exhausto, y los procuradores del reino dirigían al rey una petición secreta, en que le advertían mirase que las rentas del Estado no bastaban á sufragar sus dispendios y prodigalidades, pues en mercedes y quitaciones subía á veinte

(1) Es curioso observar los medios que en aquel tiempo se empleaban para comunicar con rapidez una noticia, y esto mismo nos da idea de la lentitud con que se hacían las comunicaciones. Dice la Crónica que era tan vivo el deseo del rey de Aragón de saber la salida del infante, su hermano, del castillo de Mora, que había dado órdenes para que en el momento de la salida se encendiesen fogatas en las cumbres de todas las sierras, y que merced á esta industria *en día y medio* llegó á Aragón la noticia de la libertad del infante. Crón., pág. 234.

cuentos de maravedís lo que cada año aumentaban los gastos desde la muerte del rey don Enrique, suplicándole se obligase á no hacer ninguna merced nueva hasta la edad de veinticinco años. Pidiéronle también los procuradores que suprimiese y licenciase las mil lanzas que le acompañaban de continuo, y cuyo sostenimiento costaba ocho cuentos de maravedís anuales, puesto que el reino se hallaba en paz (1426), y no había necesidad de aquella gente armada. El rey lo resistió cuanto pudo, pero los procuradores porfiaron tanto en esto, que se vió precisado á disolver aquella fuerza, dejando sólo cien lanzas de las que traía el condestable don Álvaro de Luna.

Esta y otras distinciones y preeminencias que dispensaba el rey al condestable, suscitaron la envidia de los grandes y cortesanos hacia el favorito, y formóse contra él una liga en que entraba como agente principal el rey de Navarra, y que vino á robustecer el bullicioso infante don Enrique, su hermano, que apenas libertado de la prisión se apareció otra vez en Castilla so pretexto de la dilación y lentitud con que obraban los encargados de negociar lo del dote de la infanta, su esposa; y sin tener en cuenta que en gran parte era deudor de su libertad al de Luna, entró con su natural actividad y osadía en la conjuración contra el condestable. Ardía el reino en bandos y discordias; pero los más de los nobles hicieron confederación contra don Álvaro de Luna, pidiendo al rey que le alejase de la corte, porque su gobierno era en detrimento de los reinos y en mengua de su misma persona y autoridad. El débil monarca tuvo la flaqueza de consultar á un fraile franciscano llamado Fr. Francisco de Soria, lo que debería hacer en aquella situación, y por consejo del religioso se remitió el asunto al fallo de cuatro jueces árbitros, los cuales, reunidos para deliberar en el monasterio de San Benito en Valladolid, en unión con el prior del convento, pronunciaron que el condestable don Álvaro de Luna partiese en el término de tres días de Simancas, donde se hallaba, desterrado por año y medio á quince leguas de la corte, así como los oficiales que él había colocado en la cámara del rey (1427). Extrañábase ver entre los cuatro jueces que pronunciaron esta sentencia á Fernán Alfonso de Robles, que debía á don Álvaro de Luna toda la parte que había tenido en el gobierno del reino, y todo su ascendiente en el ánimo del monarca, y que se decía su mayor confidente y amigo. ¡Tan ingratos hace á los hombres la ambición del poder! Lisonjeábase sin duda el Robles de que faltando don Álvaro sería él quien privara en el consejo del rey; pero se engañó, y expió más adelante su fea ingratitud muriendo miserablemente en el castillo de Uceda.

No sin gran pena y profundo dolor consintió el rey don Juan en que se apartara de su lado su querido don Álvaro; pero éste, acatando como hábil político la resolución del jurado, se despidió del monarca y se retiró á su villa de Ayllón. Vivía allí el condestable más como príncipe que como proscrito; muchos caballeros donceles de los más distinguidos se fueron con él; de manera que parecía más que la corte se había ido con don Álvaro, que no don Álvaro hubiese partido de la corte. Desde allí mantenía con el rey una correspondencia asidua. Por otra parte, con su ausencia se desencadenaron de tal modo las ambiciones de los grandes

disputándose su herencia en el influjo y en el mando, y formáronse tantas banderías, y moviéronse tantos bullicios, revueltas y escándalos entre los nobles, que la anarquía más espantosa reinaba de uno á otro confín del reino, sucedían cada día encarnizadas reyertas en que corría abundantemente la sangre, cometíanse por todas partes robos, asesinatos y demasías de todo género, y á tal extremo llegó el desorden que grandes y pequeños repetían á una voz que había sido una calamidad la salida de don Álvaro de la corte, y nobles y plebeyos clamaban porque volviese. El mismo rey de Navarra, muchos prelados y caballeros, y hasta el infante don Enrique pidieron al rey que le volviera á llamar. Envió ya el rey don Juan sus cartas de llamamiento al condestable, pero el hábil favorito se excusó hasta tres veces, manifestando repugnancia en volver á la corte, diciendo que se hallaba bien en su retiro, y añadiendo que creía que para darle consejo en todo bastaban el rey de Navarra, el infante don Enrique y los otros grandes que á su lado tenía, sin perjuicio de que le serviría desde su tierra en todo lo que pidiese y le fuese mandado. Fué preciso que el rey le ordenara volver sin excusa alguna. Entonces el astuto condestable se mostró como resignado á cumplir aquello mismo que deseaba. Su regreso á la corte fué celebrado con públicos regocijos, salían las gentes á esperarle á largas distancias, y cuando llegó al palacio, el rey se levantó de su silla para recibirle, y le estrechó cariñosamente entre sus brazos (1).

Varió todo de rumbo, y la corte tomó diferente aspecto desde el regreso del condestable. El rey, obrando ya con más aliento, como quien se hallaba fuertemente escudado, prohibió las alianzas y confederaciones que solían hacerse entre los grandes, disolvió las que estaban ya hechas, y no permitió que se formasen en adelante sin mandato ó expreso consentimiento suyo. Otorgó indulto general por todos los excesos y crímenes pasados. Dió á su hermana doña Catalina en dote y por la herencia de su padre las villas de Trujillo y Alcaraz, con algunas aldeas de Guadalajara, entre todo seis mil vasallos pecheros, con más doscientos florines de oro, y al infante don Enrique por mantenimientos un millón y doscientos mil maravedís anuales. Ordenó que los grandes del reino, que se hallaban apiñados en la corte haciéndola un hervidero de ambiciones y de intrigas, se fuesen para sus tierras, quedando solamente en su compañía un pequeño número que designó. Terminado el negocio del dote de la infanta doña Catalina, que servía de pretexto al rey de Navarra para permanecer en Castilla, tratábase ya de alejarle. Don Álvaro de Luna repetía diariamente al rey que no estaban bien dos reyes en un mismo reino: mas como aquél se mostrase remiso y como encariñado con su país natal, fué preciso que el mismo rey de Castilla le recordase muy cortésmente que, concluída su misión, convendría mucho que se volviese á sus nuevos dominios. La coincidencia de haber llegado al propio tiempo un mensajero de Navarra excitándole de parte de la reina su esposa y del reino á que se fuese, porque así la cumplía mucho, libró á Castilla de un

(1) Crónica de don Álvaro, títulos XVI y XVII.—Id. de don Juan II, págs. 239 á 246.

pegadizo huésped que le era harto incómodo, y su marcha fué un nuevo desembarazo para don Álvaro de Luna (1428).

Destinado estaba el bueno de don Juan II de Castilla á no gozar de reposo con los infantes de Aragón sus primos, dos de ellos ya reyes. Creyó haber quedado tranquilo con un tratado de paz y amistad perpetua que se estipuló y firmó en Valladolid con los de Aragón y Navarra, y de que se hicieron tres escrituras solemnes: mas cuando se llevó á ratificar el convenio á don Alfonso V de Aragón, después de una dilación estudiada se negó por último con diversos pretextos á firmarle. Casi tan pronto como la nueva de esta negativa llegó á Castilla la de que los dos monarcas hermanos de Navarra y Aragón se preparaban otra vez á invadir juntos este reino, fingiendo y protestando que lo hacían sólo con el fin de hablar con el rey sobre el gran deservicio que á su persona y reinos se seguía de tener á su lado ciertos consejeros, lo cual se enderezaba principalmente á derribar á don Alvaro de Luna. Era esto en ocasión que creyendo el rey y el condestable estar en paz con los reyes cristianos sus deudos y vecinos, habían resuelto hacer la guerra á los moros de Granada, para lo cual habían pedido ya á las cortes, y éstas les habían otorgado, un servicio de cuarenta y cinco cuentos de maravedís. En la disyuntiva de tener que atender á una de las dos guerras, túvose por más urgente, y así se estimó en consejo, resistir la entrada de los de Navarra y Aragón; y como no bastasen embajadas, requerimientos y negociaciones para hacerles desistir, mandó el rey de Castilla pregonar por todos sus reinos que nadie bajo graves penas fuese osado á obedecer á ningún señor fuera de los de su corte, hizo un llamamiento general á sus reinos, ordenó que todos los grandes jurasen y firmasen en un pergamino servirle «bien y leal y derechamente, sin fraude, cautela, simulación ni engaño,» y el condestable don Álvaro de Luna, por quien todo esto se dirigía, partió de Palencia con dos mil lanzas para oponerse á la entrada de los reyes de Navarra y Aragón (1429).

Todo era movimiento en Castilla. El rey se ocupaba en sujetar y tomar castillos á algunos grandes que se rebelaban, mientras Velasco y Zúñiga y otros caballeros iban á reforzar al condestable y al almirante. Íbase á dar ya la batalla en la frontera de Aragón entre el condestable y los dos reyes invasores, cuando el cardenal Foix, legado del papa, se presentó recorriendo las filas de ambas huestes con un crucifijo en la mano exhortándolos á la paz. Al propio tiempo la reina doña María, mujer de don Juan II de Castilla y hermana de los de Navarra y Aragón, marchando, dice la crónica, «á jornadas, no de reina, mas de trotero,» llegó al sitio en que se iba á dar la batalla, hizo que le pusieran una tienda entre los dos campos, y con tal interés habló á unos y á otros, que merced á la ilustre mediadora los reyes se retiraron, y el condestable alzó también sus reales. Pero el infante don Enrique, á pesar de su reciente juramento, habíase vuelto á rebelar, uniéndose primeramente á sus hermanos, revolviendo después la tierra de Extremadura, y haciendo en ella males y daños en unión con su hermano don Pedro, á quien esta vez arrastró consigo. Con tal motivo mandó nuevamente el rey confiscarle todos sus bienes y envió á don Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benavente, para que le tomase

sus villas y lugares, y más adelante fué el condestable en persona á combatir y recobrar los castillos de que los infantes don Enrique y don Pedro se habían apoderado en Extremadura. Entretanto proseguían los reyes de Castilla, Aragón y Navarra, dirigiéndose continuas embajadas, ya por sus reyes de armas y farautes, ya por prelados y caballeros, ya por medio de las reinas mismas de Castilla y Aragón, que trabajaban activa é incesantemente por evitar la guerra, haciendo y llevando proposiciones sin acertar á avenir á unos y otros monarcas, ni á impedir las entradas de los unos, las acometidas de los otros, las quejas de todos, los combates parciales, y en las fronteras de los tres reinos y en el interior de Castilla todo era movimiento y agitación, y sentíanse todas las calamidades, desórdenes y males de las guerras civiles.

El rey don Juan de Castilla despachaba cartas á todos los grandes del reino informándoles de cuanto había pasado con los infantes de Aragón don Enrique y don Pedro, y después de haberlos reunido con los procuradores en Medina del Campo para pedirles consejo, tomó por sí la medida violenta de confiscar todas las villas, lugares y castillos del rey de Navarra y del infante don Enrique, y aplicarlos á su corona (1430), distribuyéndolos después entre los prelados, nobles y caballeros que le eran fieles, y dando á don Álvaro de Luna la administración del maestrazgo de Santiago. Hizo recluir en el monasterio de Santa Clara de Tordesillas á la reina viuda de Aragón doña Leonor, madre de los infantes, por sospechas de hablas y tratos que se decía traer con sus hijos, y que entregase varios de sus castillos al condestable don Álvaro para que los tuviese en fianza durante la guerra, hasta que por mediación del rey de Portugal, le fueron devueltos la libertad y los bienes. Y como por aquel tiempo llegase á Medina del Campo el conde de Luna don Fadrique de Aragón, el hijo natural del rey don Martín de Sicilia, hízole merced de las villas de Cuéllar y Villalón, Arjona y Arjonilla, con medio millón en juro y un millón en lanzas, que así iba este monarca prodigando mercedes y enajenando las mejores villas de su reino. Proseguía la guerra con los infantes y reyes de Aragón y de Navarra, y con algunos magnates rebeldes de Castilla, reducida á tomarse y recobrar mutuamente fortalezas, sin que por eso cesasen las embajadas, y quejas recíprocas, y contestaciones, que ni satisfacían á unos ni á otros, ni se terminaban nunca.

Grandes aprestos de gentes, armas, artillería, ingenios, viandas y todo género de pertrechos de guerra había hecho el rey de Castilla en Burgos para la guerra de Aragón, y ya se había movido hacia la frontera, cuando el aragonés y el navarro, ya porque los intimidaran estos preparativos, ya porque intercediera el de Portugal, le enviaron nuevos embajadores, que hablando primeramente con los del consejo, después con el rey mismo en sentido favorable á la paz, lograron al fin que se entendieran los tres soberanos, y que se asentara una tregua por cinco años cumplidos (julio, 1430) entre el rey de Castilla y el príncipe de Asturias de una parte, y de otra los reyes de Aragón y Navarra y el príncipe Carlos de Viana, hijo primogénito de éste. En ella fueron comprendidos los infantes don Pedro, don Enrique y doña Catalina, debiendo ser respetados en sus personas y bienes, aunque estuviesen encastillados, siempre que no entrasen

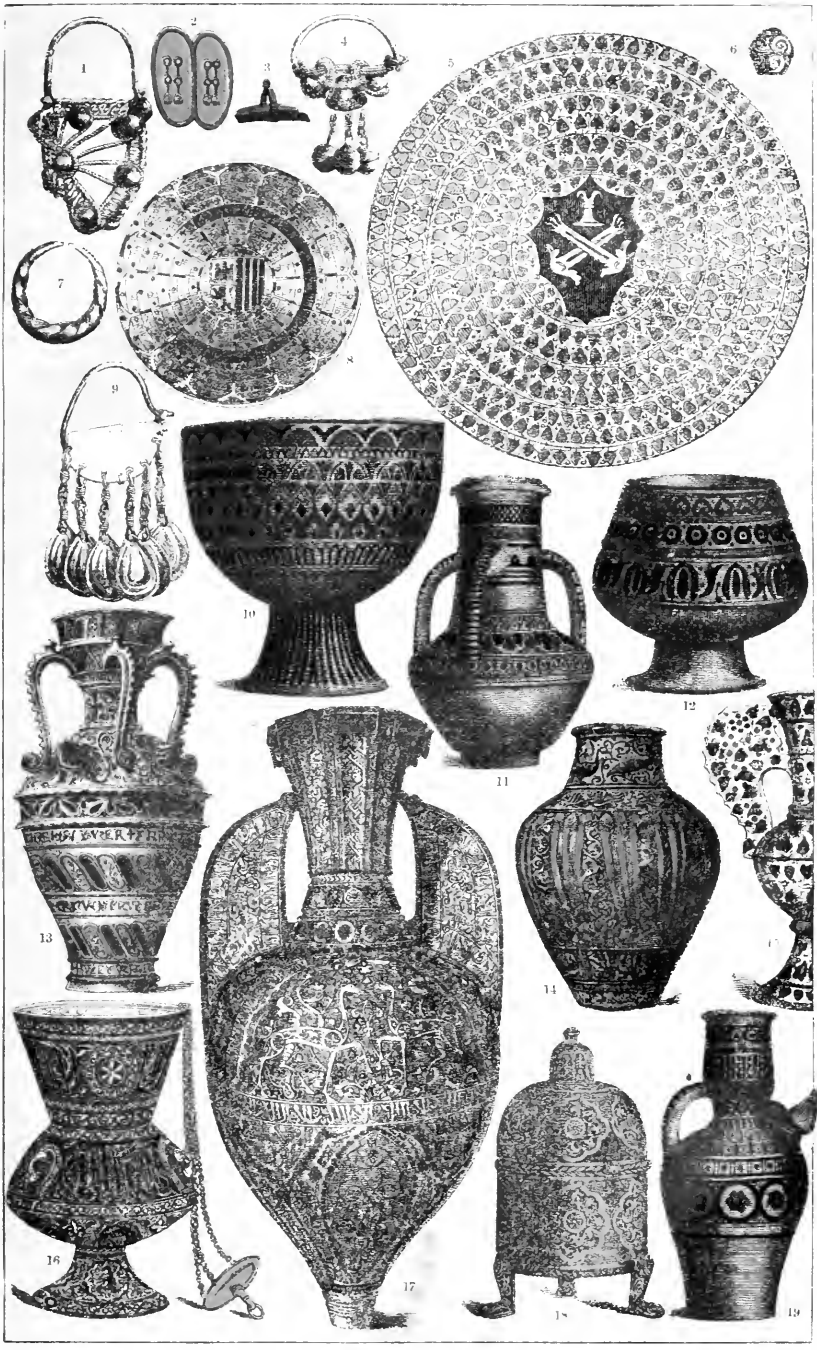
en las tierras y señoríos del rey. Juráronla los prelados y caballeros de los tres reinos, y se nombraron catorce jueces, siete por una parte y siete por otra, para que juntos dirimiesen los debates y pleitos que habían sido causa de la guerra, debiendo residir los unos en Agreda, los otros en Tarazona, para que pudiesen fácilmente platicar entre sí y concertarse (1).

Firmada esta tregua, el rey don Juan II de Castilla pensó en aprovechar aquellos armamentos en la campaña contra el emir de Granada que antes había tenido ya resuelta, y que había sido suspendida por atender con preferencia á la guerra con los reyes é infantes de Aragón sus primos. El rey de Granada Yussuf III había muerto en 1423, dejando por sucesor á su hijo Muley Mohammed, que siguiendo el ejemplo de su padre, anduvo mendigando el apoyo de los emires de África, y solicitando paces y treguas de los monarcas de Castilla. Invisible en su alcázar, menospreciado de sus aliados, y aborrecido de sus súbditos, una sublevación popular á cuya cabeza se puso un primo suyo nombrado Mohammed Al Zakir, y también Alhayzari (el *Izquierdo)*, le derribó del trono, siendo proclamado el Zakir, que apenas dejó á Muley tiempo para poder salvarse. Mientras Muley buscaba un asilo en Túnez, su vazir favorito Ben Zerag con cuarenta caballeros granadinos se refugiaron en Castilla, donde el rey don Juan II les hizo una benévola acogida, ofreciéndoles reponer á su señor en el trono de que había sido arrojado. Enviado este Ben Zerag á Túnez á fin de interesar al emir africano en favor del destronado Muley, pronto se vió á éste repasar el Estrecho con una hueste respetable; Almería le proclamó de nuevo, y dirigiéndose á la capital le saludó el pueblo de Granada con el mismo entusiasmo que había pedido y aclamado su caída. El Zakir se encerró en la Alhambra, pero entregado por sus propios soldados, hízole Muley cortar la cabeza instantáneamente, y quedó en posesión pacífica del trono (1428). Hallándose don Juan II de Castilla en Burgos, llegó allí un enviado de el Zakir (el rey Izquierdo), ofreciéndole de parte de su señor auxilios de tropas contra sus enemigos, y pidiéndole nuevas treguas (1430). Contestóle el castellano, que el socorro que le ofrecía no le necesitaba, y en cuanto á la tregua, que se la otorgaría por un año á lo más, siempre que diese libertad á todos los cristianos cautivos, y le pagase á él todos los años cierta cuantía de doblas de oro en reconocimiento de vasallaje. Regresó el mensajero granadino poco satisfecho de la respuesta, pero era precisamente lo que buscaba el rey de Castilla, porque deseaba que el de Granada desechase sus proposiciones para tener un pretexto de llevar la guerra al territorio de los infieles (2).

Así tan pronto como hizo paces con los reyes é infantes de Aragón, escribió al rey de Túnez Abu Faris quejándose de la ingratitud del rey Izquierdo de Granada, á quien había colocado en el trono, y rogándole suspendiese el envío de galeras y viandas que estaba para hacer al granadino. El de Túnez lo ejecutó así, y aun requirió al Zakir para que pa-

(1) Pérez de Guzmán, Crón. de don Juan II, págs. 247 á 304.

(2) Conde, Domin. de los Arabes, part. IV, caps. XXIX y XXX.—Pérez de Guzmán, Crónica á los años correspondientes.



ARMAS, ADORNOS Y VASIJAS ÁRABES

1, 2, 4, 6, 7 y 9. Aretes y pendientes. – 3. Estribo de hierro. – 5. Escudo de cuero reforzado con un marco de hierro. – 8. Fuente de metal. – 10 á 19. Objetos de metal y de alfarería. El n.º 17 es el conocido con el nombre de Jarro de la Alhambra.

gase al castellano las parias que sus antecesores habían acostumbrado á dar á los reyes de Castilla. Comenzó, pues, la guerra, y el adelantado de Andalucía Diego de Ribera con el obispo de Jaén por una parte, y por otra el capitán de Écija Fernán Álvarez de Toledo, con el alcaide de Antequera Pedro de Narváez y otros caballeros, penetraron, los primeros en la vega de Granada, los segundos por tierra de Ronda, donde sostuvieron parciales y ventajosos reencuentros con los moros. El condestable don Álvaro de Luna, que, viudo de doña Elvira Portocarrero, acababa de enlazarse con doña Juana Pimentel, hija de don Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benavente, pidió al rey licencia para ir á hacer la guerra á los mahometanos con tres mil lanzas que él podía haber en su casa: ¡tanto era ya poderoso el de Luna! El rey mismo, queriendo combatir personalmente á los infieles, determinó partir para la frontera, dejando la administración del reino á cargo del adelantado Pedro Manrique (1431). La guerra proseguía con sus naturales vicisitudes, pues mientras por un lado Mohammed Al Zakir destrozaba al adelantado de Cazorla matándole casi todos sus valientes campeadores, por otro el mariscal Pedro García de Herrera tomaba por asalto á Jimena con sus valerosos adalides.

La hueste del condestable, en que iban muchos principales caballeros de Castilla, penetró por Illora hasta la vega de Granada, talando campos, y quemando alquerías, y sentado que hubo su real dirigió una carta á Mohammed Al Zakir Alhayzari (1), diciéndole que le hiciese la honra de dejarse ver, que allí le esperaría aquel día y el siguiente. El emir granadino no se presentó, ni respondió al reto, y el condestable de Castilla se volvió á Antequera. Al poco tiempo resolvió el rey don Juan entrar personalmente en las tierras de los moros, y habido su consejo y oídos los diversos pareceres, determinó penetrar con todo su ejército en la vega de Granada. Ordenó, pues, sus haces y partió de Córdoba. En el castillo de Alhendín se le incorporó el condestable, al frente de algunos prelados, de los caballeros de Santiago y otros caudillos. El conde de Haro don Pedro Fernández de Velasco fué enviado á talar el viñedo y las mieses de Montefrío. Movióse todo el ejército, conduciendo la vanguardia el condestable, y sentó el rey su real cerca de Granada al pie de Sierra Elvira (27 de junio). Había acudido á Granada tal muchedumbre de infieles, que no cabían ni en la ciudad ni en sus alrededores (2). Después de algunas escaramuzas, en que varios caballeros cristianos pagaron cara su imprudencia y su inoportuna audacia, siendo además severamente reconvenidos por el condestable, movió el rey sus pendones, y se preparó á dar la batalla. Encontrábanse allí muchos prelados y toda la nobleza. Un historiador de Granada refiere en los siguientes términos este combate: «Don Juan, que se paseaba impaciente en la puerta de su tienda vestido de todas armas, cabalgó con gran comitiva de grandes y capitanes, y dió al grueso del ejército que descansaba sobre las armas la señal de acometer. Juan Álvarez Delgadillo desplegó la bandera de Castilla, Pedro de Ayala

(1) El que nuestra Crónica llama *Don Mahoma Abenazar el Izquierdo.*

(2) La Crónica dice que «los moros eran tantos, que se estimaban en cinco mil de caballo, é doscientos mil peones,» cifra que nos parece exagerada.

la de la Banda, y Alonso de Stúñiga la de la Cruzada..... No eran sólo caballeros de Granada adiestrados en las justas de Biva-Rambla y en todo linaje de ejercicios ecuestres los que allí combatían. Tribus enteras, armadas con flechas y lanzas, habían descendido de las montañas de la Alpujarra, y conducidas por sus alfakís poblaban en guerrilla el campo de batalla..... los ulemas del reino habían predicado la guerra santa é inflamado al populacho; así avanzaban también turbas feroces armadas de puñales y chuzos, y poseídas de furor con las exhortaciones de algunos santones venerados: distinguíanse los caballeros de Granada por su táctica en combatir, la velocidad de sus caballos, la limpieza de sus armas y la elegancia de sus vestiduras. Los demás voluntarios señalábanse por sus rostros denegridos, sus trajes humildes, sus groseras armas y la fiera rusticidad de sus modales. Esta muchedumbre allegadiza quedó arrollada al primer empuje de la línea castellana; pero comenzaron los peligros y las pruebas de valor cuando hizo cara la falange de Granada. Chocaron los pretales de los caballos, y los jinetes encarnizados mano á mano, no podían adelantar un paso sin pisar el cadáver de su adversario..... Ni moros ni cristianos cejaron hasta que el condestable esforzó á sus caballeros invocando con tremendas voces: ¡Santiago! ¡Santiago!..... Los granadinos comenzaron á flaquear, síntoma precursor de la derrota, y al querer replegarse en orden no pudieron resistir el empuje de aquella caballería de hierro, y se desunieron huyendo á la desbandada. Los vencedores cargaron en pos de los grupos fugitivos, de los cuales unos corrían al abrigo de Sierra Elvira, otros al de las huertas, olivares y viñedos, y los más en dirección de Granada. El condestable se encargó de perseguir á estos últimos y los acosó con los lanceros hasta los baluartes de la ciudad. El obispo de Osma don Juan de Cerezuela (hermano del condestable) asaltó y abrasó con su escolta algunas ricas tiendas abandonadas junto al Atarfe. La noche puso fin á la matanza..... Desordenado el enemigo, volvió el rey á su palenque, y entró al son de chirimías y entre aclamaciones de sus sirvientes: se adelantaron á recibirle sus capellanes, y muchos clérigos y frailes formados en procesión, con cruces enarboladas y entonando el *Te Deum*. Don Juan, al divisar la comitiva religiosa, se apeó, besó la cruz hincado de rodillas, y se encaminó á su tienda (1).»

Tal fué la memorable batalla de *Sierra Elvira*, llamada también de la *Higueruela* (1.º de julio, 1431), el hecho de armas más notable de don Juan II y en que pareció haber revivido el antiguo ardor bélico de los vencedores de las Navas y del Salado. En efecto, el historiador árabe afir-

(1) Lafuente Alcántara, *Historia de Granada*, t. III.—La Crónica de don Juan II, página 319, enumera todos los prelados, grandes, caballeros y campeones que concurrieron á esta batalla.—La de don Alvaro, título XXXVIII, refiere algunas proezas del condestable.—El Bachiller Cibdarreal, que fué testigo de ella, dice que «los muertos é feridos (de los moros) serian bien mas de 30,000.» Centon, Epístola 51.—Los Arabes de Conde, confiesan «que nunca el reino de Granada padeció más notable pérdida que en esta batalla.» Domin., part. IV, cap. xxx.—Según el padre Sigüenza, esta batalla de Sierra Elvira es una de las que Felipe II hizo pintar en el monasterio del Escorial en la sala llamada de las Batallas, copiada de un antiguo lienzo. Hist. del Orden de San Jerónimo, p. 4, lib. 4.

ma que este suceso llenó de tristeza y luto á los de Granada, y el cronista cristiano se lamenta de que no se recogiera el fruto de esta victoria, «ca en poco tiempo que el rey estoviera en el regno de Granada, tomara la mayor parte dél por fuerza ó pleitesía, segund el estrecho en que avia puesto á los moros, é la grand victoria que dellos avia avido.» Pero la negligencia del rey, las envidias que suscitó el inmenso favor de don Álvaro de Luna, la conspiración que contra él tramaban en el campo mismo el conde de Haro, el obispo de Palencia, Fernán Álvarez de Toledo, Fernán Pérez de Guzmán y algunos otros, hicieron que se malograra tan señalado triunfo, y se oyó con sorpresa la orden del rey para retirarse á Córdoba so pretexto de falta de provisiones, contentándose con devastar el país en tres leguas á la redonda (1). Nombró el rey los capitanes que habían de quedar en las fronteras, y se volvió á Toledo, donde habían sido bendecidos sus pendones, á dar gracias á Dios por el feliz éxito de la campaña. A su regreso firmó un pacto de paz perpetua con el rey de Portugal, que tiempo hacía la deseaba y solicitaba. Pronunció sentencia contra el conde de Castro por inobediente y rebelde al rey, y los procuradores que había mandado congregar en Medina del Campo le otorgaron un subsidio de cuarenta y cinco cuentos de maravedís para proseguir la guerra.

Había servido grandemente al rey don Juan en esta campaña un caballero moro de la sangre real llamado Yussuf Ben Alahmar (2), que con deseo de apoderarse del trono de Granada, había ofrecido al de Castilla reforzar sus huestes con ocho mil hombres y reconocerse vasallo suyo, si le ayudaba á destronar á Mohammed el Izquierdo. Yussuf cumplió su oferta en el combate de *Sierra Elvira*, y el monarca castellano también cumplió la suya en Córdoba, dejando encomendado al adelantado de Andalucía don Diego de Ribera y al maestre de Calatrava don Luis de Guzmán que llamasen en adelante rey de Granada á Yussuf, si bien como vasallo de Castilla. Aquellos dos caudillos celebraron á nombre del rey don Juan en Hardales un tratado con el príncipe moro en este propio sentido, y en su virtud le entregaron varias villas y fortalezas del reino de Granada. Pronto se declaró por él la mitad del reino: la tribu de los Abencerrajes que salió á combatirle quedó derrotada con muerte de su vazir, merced al auxilio que los fronteros cristianos dieron á Ben Alahmar. Después de una breve guerra Mohammed Al Zakir el Izquierdo se vió precisado á salir silenciosamente de Granada y refugiarse en Málaga, y Yussuf, el nuevo vasallo del rey de Castilla, hizo su entrada en aquella ciudad, donde fué proclamado con el nombre de Yussuf IV (enero, 1432). Su primer cuidado fué prestar homenaje al de Castilla; pero hipocondriaco y enfermo, á los seis

(1) La Crónica de don Juan II apunta una especie singular, á saber, que corrió la voz de que los moros de Granada en un presente de pasas é higos que hicieron al condestable le enviaron multitud de monedas de oro, y que por aquella causa influyó en que se levantara el campo. Pero habiendo sido esta crónica ordenada por Fernán Pérez de Guzmán, señor de Batres, uno de los conjurados contra don Alvaro de Luna, debemos mirar como calumniosa esta especie, y como tal la trata el Bachiller Cibdarreal, que dice haber probado él mismo los higos.

(2) El que nuestra Crónica llama *infante Benalmao.*

meses bajó del trono al sepulcro, y con esta noticia Mohammed el Izquierdo corrió á Granada y recuperó el trono dos veces perdido. Para uno y otro era ya una necesidad la dependencia de Castilla, y Mohammed pudo obtener del rey don Juan una tregua de un año á costa del mismo tributo á que se había obligado Yussuf.

Lejos estaba de haber desaparecido de Castilla la intranquilidad interior. Aquellos magnates que se suponía haber conspirado contra el condestable en el campo de Sierra Elvira, fueron presos por el rey en Zamora, por noticias que le dieron de que andaban en tratos con los reyes de Aragón y de Navarra y con los infantes sus hermanos; si bien no tardaron en ser puestos en libertad á instancias del mismo condestable, si hemos de creer á su cronista. Las rentas y fortalezas del maestrazgo de Alcántara fueron embargadas por deservicios del maestre don Juan de Sotomayor, que tenía acordado entregar algunas de ellas á los infantes de Aragón don Enrique y don Pedro, que se mantenían insumisos en Alburquerque. Contra ellos envió el rey al almirante y al adelantado mayor. El infante don Pedro, que se había entrado en la fortaleza del convento de Alcántara, fué preso por el comendador mayor de la orden en ocasión de hallarse aquél durmiendo la siesta. Al momento acudieron el almirante y el adelantado ansiosos de apoderarse de la persona del infante: negóse á entregársele el comendador: moviéronse tratos y pláticas de una parte y de otra sobre si había de soltarse ó no al preso: el infante don Enrique y el maestre de Alcántara, tío del comendador, hacíanle grandes ofrecimientos por que le pusiese en libertad, pero el rey le ordenó expresamente que no le soltara en manera alguna prometiéndole por ello muchas mercedes. Entonces el infante don Enrique apeló al rey de Portugal suplicándole intercediese por la libertad de su hermano. En su virtud, después de muchas y activas gestiones que con el rey de Castilla practicó un enviado del monarca portugués, se estipuló en Ciudad Rodrigo que el infante preso obtendría su libertad á condición y cuando su hermano don Enrique entregase al rey la villa y fortaleza de Alburquerque y todas las demás que tenía en Castilla, y que hasta tanto que esto se cumpliese se pondría al infante don Pedro de Aragón en poder del infante de Portugal (1432).

Desde Ciudad Rodrigo ordenó el rey á los procuradores que se reuniesen en Madrid para donde él venía. Como á ruegos del condestable se hubiese detenido el monarca unos días en Escalona, donde le tenían preparadas fiestas de toros, cañas y otros juegos propios de aquel tiempo, tuvieron después que esperar en Illescas (1433) por no tener el rey donde aposentarse en Madrid: «porque de tal manera, dice el cronista, se habian aposentado todos antes que el rey é el condestable llegasen, que el rey é los suyos non tenian donde se aposentar (1).» Con esta inconsideración trataban los grandes y los procuradores al rey don Juan II de Castilla.

Era desafortunado don Juan en esto de experimentar ingratitudes de parte de los mismos á quienes dispensaba más mercedes. Aquel don Fadrique de Aragón, conde de Luna y nieto del rey don Martín, á quien

(1) Crónica de don Alvaro, tít. XLI.

había dado la villa de Cuéllar y otros lugares cuando se refugió á su reino, habíase conjurado con unos caballeros de Sevilla para que le diesen las atarazanas y la fortaleza de Triana. El plan era saquear á los mercaderes genoveses y á los más ricos comerciantes de aquella ciudad. Descubierta oportunamente esta abominable trama, y puestas en manos del rey cartas fehacientes de ello, fueron todos arrestados por el adelantado Diego de Ribera, y formado proceso, el infante don Fadrique, por consideración á la sangre real de Aragón, fué recluído en un castillo, donde acabó miserablemente sus días, y los dos caballeros de Sevilla, sus cómplices principales, condenados á muerte y á ser arrastrados y descuartizados (1434). «Esta es la justicia, decía el pregón, que manda hacer el Rey Nuestro Señor, á estos hombres que hicieron ligas y monopodios en su deservicio, tomando capitan para se apoderar de las sus atarazanas de Sevilla y de su castillo de Triana, para robar é matar á los cibdadanos ricos é honrados de la dicha cibdad (1).»

Este acto de severidad y de rigor fué templado con otro de benignidad. Un hijo bastardo del rey don Pedro de Castilla, llamado don Diego, había estado encerrado más de cincuenta años hacía en el castillo de Turiel, en cuya prisión había muerto otro hermano suyo nombrado don Sancho. El rey se compadeció de él, le restituyó la libertad y le señaló para su residencia la villa de Coca.

La tregua con los moros había fenecido, y se rompieron de nuevo las hostilidades en la frontera. De mal agüero pareció ser la muerte del adelantado de Andalucía don Diego de Ribera, esforzado caudillo y valeroso caballero, que por acercarse con demasiada arrogancia al pie de los muros de Alora cayó atravesado de una flecha que el alcaide moro del castillo con certera mano le introdujo por la boca desde el adarve. Amargamente lloró Castilla la pérdida de este bravo campeón, y los poetas de su tiempo celebraron en cantos y romances sus hazañas. También fué sentida la desgracia del joven Juan Fajardo, hijo del célebre adelantado de Murcia Alfonso Yáñez Fajardo, sorprendido con sus compañeros en los campos de Lorca por un escuadrón de Abencerrajes. En cambio resplandecían victoriosas las armas castellanas, conducidas por el joven comendador de Santiago don Rodrigo Manrique, hijo del adelantado de León, en la plaza morisca de Huéscar, una de las más ricas y más fuertes ciudades del reino granadino, que se gloriaba de haber sido la cabeza de uno de los pequeños reinos que se formaron sobre las ruinas del califato de Córdoba, y donde hacía más de siete siglos que no habían penetrado cristianos, sino que los llevaran cautivos. Gran renombre ganó el joven Manrique con haber plantado el pendón de la fe en la más alta almena del alcázar de Huéscar, después de haber peleado heroicamente en unión con sus caballeros, y excediendo á todos en bizarría en los campos y en las calles de la ciudad, y no en vano imploraron los vencidos moros la clemencia del generoso adalid, pues que á ella debieron los hombres sus vidas y su libertad, las damas moras la devolución de sus joyas y de sus vestidos, y bien mereció la merced que el rey le hizo de veinte mil maravedís de juro y

(1) Crónica de don Juan II, pág. 341.

de trescientos vasallos en tierra de Alcaraz. Acibaró la alegría de este triunfo la terrible catástrofe que sobrevino al maestre de Alcántara don Gutierre de Sotomayor, que con los caballeros de su orden defendía la frontera de Écija contra las incursiones de los moros de Archidona. Estos intrépidos caballeros, que con deseo de acometer alguna empresa hazañosa intentaron tomar aquel castillo de los infieles, metiéronse por mal consejo de sus guías por entre hondas cañadas y barrancos, quebradas peñas, desfiladeros y precipicios sin salida, hasta que se vieron circundados en las cumbres de una inmensa morisma que calladamente les había ido espiando los pasos, y descargando y haciendo rodar sobre ellos peñascos enormes en medio de una gritería y horrible algazara, sin poderse ellos revolver ni manejar sus caballos, acabaron con aquella lucida y brillante hueste, dándoles en aquellas simas una muerte afrentosa y horrible. Jamás, dice un historiador, sufrió la orden de Alcántara un revés tan funesto Allí perecieron quince comendadores, todos los capitanes é hidalgos de Écija y los voluntarios de Extremadura, entre todos cerca de mil peones y ochocientos jinetes. El maestre pudo salvarse ocultándose en unos jarales, y guiado después por un práctico. El rey le dirigió una afectuosa carta consolándole, si bien le advertía que en lo sucesivo mirase mejor los inconvenientes de las empresas que hubiera de acometer.

Por otra parte Fernán Álvarez de Toledo, señor de Valdecorneja y frontero mayor de Jaén, que con varios caballeros y deudos suyos había intentado inútilmente escalar la villa de Huelma, queriendo volver por el lustre de las armas castellanas, reforzado con otros ilustres adalides entró después por la vega de Guadix incendiando villas y montes y apresando ganados, con una hueste de 1,500 jinetes y hasta 6,000 peones. En un combate que allí les dieron los moros, el obispo de Jaén don Gonzalo de Stúñiga perdió su caballo abriéndose paso con su espada por entre las filas sarracenas. Libertóle Juan de Padilla, aunque recibiendo una profunda herida de lanza. Empeñóse al fin una batalla general, en que Fernán Álvarez logró con su reserva arrollar á los enemigos, no sin que quedasen heridos varios caudillos cristianos: de los moros quedaron en el campo sobre 400: la hueste castellana regresó victoriosa á Jaén (1435). Ganaron más adelante las villas de Benzalema y Benamaurel, mientras el adelantado de Murcia Alfonso Yáñez Fajardo incendiaba las campiñas de Vélez Blanco y Vélez Rubio, y obligaba á sus moradores á reconocer vasallaje al rey de Castilla. En las aguas de Gibraltar sucedió un desastre lastimoso. El conde de Niebla, don Enrique de Guzmán, que cercaba aquella plaza y había sido rechazado de ella por los moros, se había metido en una lancha para ganar la galera capitana que anclaba en aquella bahía. Algunos cristianos que se arrojaron al mar acosados por los alfanjes agarenos se abalanzaron á la lancha del conde: al asirse á ella la volcaron con su peso, y el conde y cuarenta caballeros que le acompañaban, se sumergieron en el fondo del Océano (1436).

Así iba continuando aquella guerra sin grandes ni notables sucesos, sino los ordinarios asaltos y correrías, hasta 1438, en que don Íñigo López de Mendoza, primer marqués de Santillana, célebre en la historia de la poesía española, con más fortuna que Fernán Álvarez de Toledo logró apoderar-

se de Huelma con los fronteros de Jaén. Hubo de singular en esta conquista que después del triunfo cada compañía pretendía que su pendón se enarbolase el primero en las almenas del castillo. Don Íñigo, para zanjar las discordias y rivalidades, adoptó el medio de reunir las banderas y clavarlas todas simultáneamente. Por último, un acontecimiento igualmente triste para Granada y para Castilla llenó de pena á ambos reinos. El adelantado de Cazorla Rodrigo de Perea, á quien acompañaba más valor que fortuna en los combates, había hecho una irrupción por los campos de Baza. El joven moro Abén Cerraz, el mejor caballero de Granada y el más favorecido de las damas granadinas por su apostura, amabilidad y gentileza, cayó sobre los cristianos con sus valerosos Abencerrajes, y los acometió con ímpetu furioso. La aguda lanza de un jinete benimerín se clavó en las entrañas del adelantado de Cazorla que cayó muerto á sus pies; pero también el ínclito Abencerraje, que ciego se metía allí donde había más riesgo, recibió una estocada de un cristiano que le desangró y dejó sin vida. La victoria quedó por los infieles, pero Granada hizo luto por la muerte del más gallardo y querido de sus adalides, mientras Castilla lamentaba la pérdida del caudillo de Cazorla y de los muchos caballeros que habían perecido con él. Revueltas y trastornos interiores así en Granada como en Castilla, suspendieron, sin tregua formal, esta guerra de mutuos desastres y vicisitudes (1).

Mientras esto pasaba por las fronteras, sucesos importantes de otra índole habían ocurrido en Castilla. Embajadores del desgraciado rey de Francia Carlos VII habían venido á solicitar de don Juan II que renovara las alianzas y amistades antiguas entre los monarcas de ambos reinos, y después de agasajados por la corte castellana, regresaron contentos con respuesta favorable y con esperanza de obtener auxilios de Castilla contra el rey de Inglaterra que tenía puesta en la mayor estrechez y apuro la Francia, y se había apoderado de París, que al fin fué recobrada por Carlos en 1437.

La tregua con los reyes de Aragón y Navarra había fenecido también. Vencidos y prisioneros aquellos dos monarcas en una batalla naval por los genoveses (según en la historia de Aragón referiremos), la reina doña María de Aragón, hermana del de Castilla, era la que, primeramente por medio de embajadores, después concertando una entrevista con su hermano en Soria, había andado negociando la prorrogación de la tregua, logrando prolongarla en dos plazos hasta por ocho meses. Libertados aquellos príncipes, contratáronse por fin paces y amistades perpetuas entre los reyes de Aragón, Navarra y Castilla, estipulándose entre otras condiciones que el príncipe de Asturias don Enrique, hijo de don Juan II, casara con la princesa doña Blanca, hija de don Juan de Navarra, llevando ésta en dote las villas de Medina del Campo, Olmedo, Roa y Aranda, con el marquesado de Villena; que se devolviesen mutuamente los lugares tomados en la guerra, y que los infantes de Aragón don Enrique y don Pedro no pudiesen entrar en Castilla sin expreso mandamiento del rey, si

(1) Crónica de don Juan II, Años 34 á 38.—Conde, Domin., part. IV, caps. XXX y XXXI.—Cibdarreal, Centon, Epistol.—Zúñiga, Anal. de Sevilla.

bien á don Enrique y á su esposa doña Catalina se les señalaron cincuenta y cinco mil florines de oro situados donde ellos quisiesen. Este tratado de perpetua paz y amistad se ratificó solemnemente por los tres soberanos en 1437 (1).

Entretanto seguía creciendo el poder, la autoridad, el influjo y la riqueza de don Álvaro de Luna, que cuidaba de distraer al rey, y satisfacer sus gustos é inclinaciones con vistosas fiestas de justas y torneos á que el rey era muy aficionado, y en que el condestable lucía su destreza y gallardía, sobresaliendo entre los mejores justadores y caballeros de la corte. Entretenido el monarca con estos placeres, y rodeado de poetas, como que también presumía de serlo, descargaba gustoso el peso de los cuidados del gobierno en su favorito, prodigándole al propio tiempo riquezas, honores y todo linaje de mercedes. A su hermano don Juan, antes obispo de Osma y después de Sevilla, le había elevado á la silla primada de Toledo. El rey y la reina tuvieron en la pila bautismal á un hijo del condestable que nació en Madrid en 1435. Habiendo fallecido el ayo del príncipe de Asturias don Enrique, encomendóse también á don Álvaro la crianza y educación del heredero del trono. La villa y castillo de Montalbán le fueron dados por el rey al condestable, aun con repugnancia de la reina que los había heredado de su madre doña Leonor de Aragón. Así iba don Álvaro acumulando en su persona riquezas y honores. No se daba empleo en la corte sino á quien él quería: en su mano estaba el gobierno y la administración del Estado; por él se hacían las alianzas, las guerras y las paces; y por su consejo expidió el rey en Guadalajara (1436), sin esperar á la reunión de las cortes, unas importantes ordenanzas, que habían de guardar los alcaldes, alguaciles, escribanos, procuradores, oidores y alcaldes de las audiencias y chancillerías, aposentadores, abogados y corregidores de las ciudades y villas de sus reinos (2). En los desposorios del príncipe de Asturias don Enrique con la infanta doña Blanca que se celebraron en Alfaro (3), desposorios que bendijo el obispo de Osma don Pedro de Castilla, nieto del rey don Pedro, fué el condestable el que se distinguió por los magníficos presentes que hizo, de un rico y primoroso joyel á la infanta, de caballos y mulas á los caballeros y ricos-hombres navarros: porque su fausto y esplendidez eclipsaban ya el del trono.

Tanto boato y tan desmedida elevación no podían ser llevados con paciencia y aun sin envidia por los demás grandes del reino, orgullosos por una parte, y sentidos por otra de ver á un rey débil supeditado á la voluntad de un favorito. El primero que mostró su disgusto por aquella omnipotencia del condestable fué el adelantado don Pedro Manrique, al cual le costó ser preso de orden del rey. La prisión del adelantado produjo gran agitación é inquietud en Castilla. Desde luego sus hijos y parientes, que eran muchos y de gran valer, y entre los cuales se contaba el joven

(1) La letra del tratado ocupa en la Crónica de don Juan II, diez y seis páginas en folio.

(2) Hállanse estas ordenanzas en la Crónica de Fernán Pérez, págs. 291 á 364, y algunas se conservan todavía en la Novísima Recopilación.

(3) Eran entonces los dos príncipes de edad de 12 años cada uno.

comendador de Santiago, conquistador de Huéscar, procuraron abastecer sus fortalezas y juntarse para suplicar al rey que restituyese la libertad al adelantado, puesto que nada había hecho en su deservicio. Esta actitud, y los bullicios que empezaban á moverse en el reino, obligaron al rey á llamar dos mil lanzas para llevarlas de continuo consigo. El ilustre preso logró una noche fugarse del castillo de Fuentidueña en que le habían encerrado, descolgándose por una ventana, con su esposa y dos hijas que estaban en su compañía, dejando en grave compromiso á Gómez Carrillo encargado de su custodia. Pronto se le unió el almirante su hermano, y acordaron juntarse todos los parientes en Medina de Rioseco. Contra ellos se encaminaba el rey, luego que tuvo noticia de la evasión, con una hueste de mil y quinientos hombres de armas, pero en Roa se despidieron del condestable para irse á incorporar con la gente del adelantado varios caballeros y grandes señores, entre ellos el señor de los Cameros, Pedro de Quiñones, merino mayor de Asturias, y Suero de Quiñones, su hermano, el del *Paso Honroso* (1). Desde Medina de Rioseco escribieron al rey el almirante y el adelantado una respetuosa carta, en que le exponían lo mucho que cumplía al mejor servicio suyo y de los reinos que alejara de su persona y corte al condestable don Álvaro, por cuya sola voluntad se hacía y manejaba todo con general disgusto y detrimento del Estado, y lo conveniente que sería que él con el príncipe su hijo gobernaran libremente el reino; que si tal hiciesen, ellos y los que con ellos eran volverían gustosos á su servicio (1438).

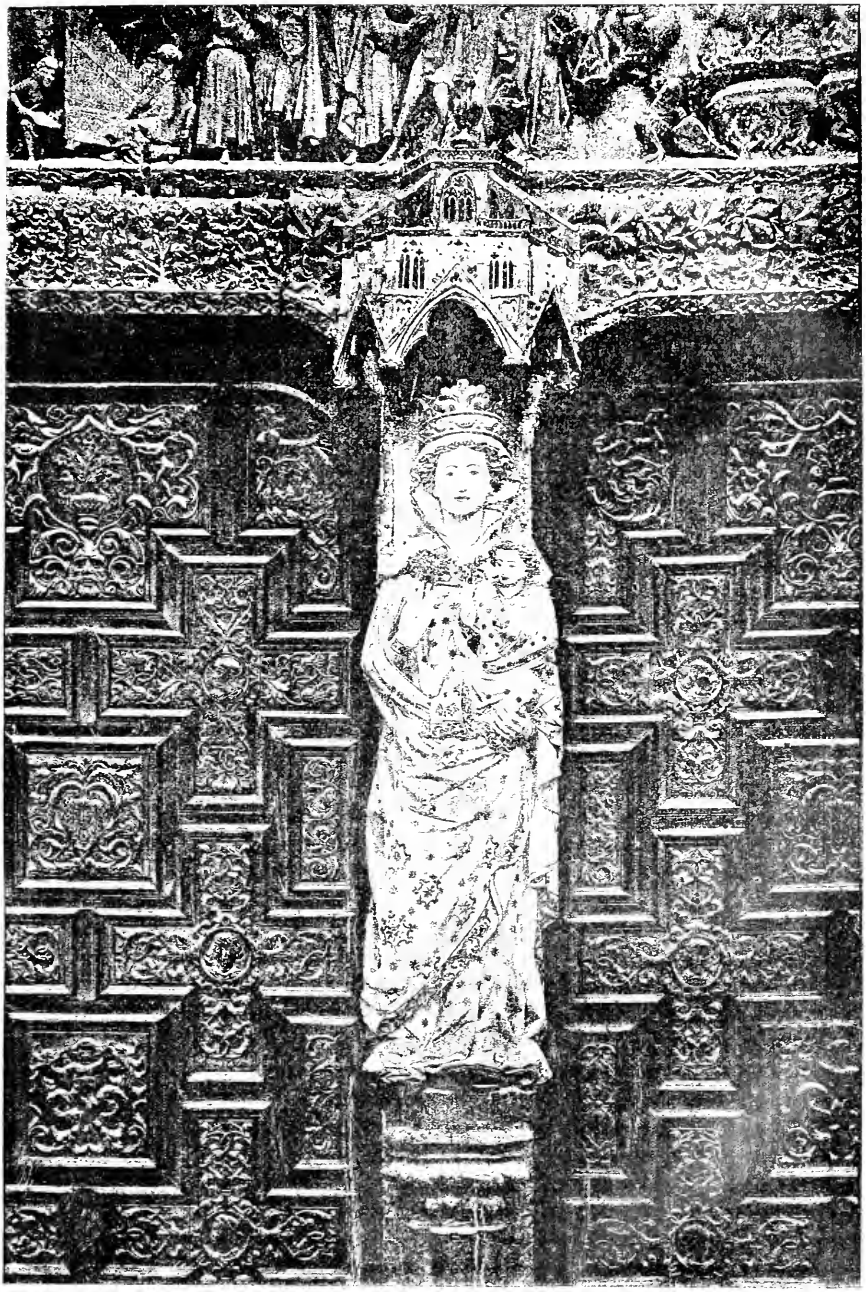
La respuesta del rey fué contradecir y rechazar cuanto ellos exponían y pedían, mandándoles bajo graves penas que desistiesen de su rebelión y no moviesen escándalos y bullicios en el reino. En el propio sentido escribía á las ciudades principales, «so pena de la su merced,» que no obedeciesen á los sublevados. Pero el partido del adelantado y del almirante iba creciendo y engrosándose cada día. Uniéronseles el conde de Medinaceli don Luis de la Cerda, el obispo de Osma don Pedro de Castilla, y hasta el conde de Ledesma desamparó la frontera de Écija para venir á incorporarse á los de Rioseco. Algunos religiosos se tomaron espontáneamente la noble y piadosa tarea de hablar al rey y al almirante para ver si los podían conciliar, pero tuvieron que volverse á sus monasterios sin recoger el fruto de su pacífica misión. Para más complicarse las cosas entraron de nuevo en Castilla el rey don Juan de Navarra y el infante de Aragón don Enrique su hermano, sin que supiese el rey cuál pudiera ser el objeto de su venida. El monarca navarro fué acogido afectuosamente por el de Castilla en Cuéllar, pero el infante don Enrique torció á Peñafiel, donde comenzó á entenderse desde luego con los disidentes, que ya se habían apoderado de Valladolid, y concluyó por hacer causa común con ellos (1439). El rey, con la reina y el príncipe, el condestable, el rey de Navarra y toda la corte, se movió de Cuéllar á Olmedo para estar más cerca de los de Valladolid: mas aunque llevaba consigo sobre tres mil trescientas lanzas, ni desde allí, ni desde Medina del Campo dió muestras de querer combatir á los insurrectos; y lo que hacía era ver con inexpli-

(1) Del célebre *Paso Honroso* de Suero de Quiñones, daremos cuenta en otro lugar.

cable impasibilidad, ó como si esperara que todos habían de trabajar en provecho suyo, que el rey de Navarra y su hermano don Enrique se vieran frecuentemente y platicaran entre sí, lo que el rey don Juan parecía ni sospechar ni traslucir. Llegó ya el caso de que el infante de Aragón y el almirante desafiaran á don Álvaro de Luna y al maestre de Alcántara. Vióse entonces que las cosas no se encaminaban hacia la concordia, y ninguna esperanza había de que viniesen á términos de conciliación. Mediaron al fin algunos venerables religiosos, que exhortando con fervoroso celo á la paz, ya al rey y al condestable, ya al almirante y al infante de Aragón, alcanzaron, con más fortuna que antes, que uno y otros prometieran venir á acomodamiento, no sin repugnancia de don Álvaro de Luna, que previendo el resultado, y conociendo bien el carácter del rey don Juan, no cesaba de repetirle que mirase bien lo que hacía y que no fuese engañado.

Juntáronse, pues, en Castronuño compromisarios de una y otra parte, y después de muchas pláticas, altercados y consultas, suscribió el buen rey de Castilla á un tratado de concordia tan humillante para la autoridad real como ventajoso para los confederados, cuyas principales condiciones eran: que el condestable don Álvaro de Luna saliese desterrado de la corte por seis meses, sin que en este tiempo pudiese escribir al rey, ni tratar cosa alguna en daño de los príncipes y caballeros de la liga: que al rey de Navarra y al infante don Enrique su hermano les serían restituídas todas las villas y heredamiento que tenían en Castilla, ú otros en equivalencia: que se derramase toda la gente de armas que estaba ayuntada por una parte y por otra, y que las villas y ciudades ocupadas por los conjurados se franqueasen al rey: que se diesen por nulos todos los procesos que se habían hecho contra el infante ó contra cualquiera de los aliados. En consecuencia de este convenio el condestable don Álvaro de Luna salió de Castronuño para Sepúlveda, villa de que le hizo merced el rey en cambio de Cuéllar, que quedó para el rey de Navarra. Quiso dormir la primera noche en Tordesillas, y no le quisieron acoger: ¡tan pronto empiezan á experimentar mudanza los que van de caída! El rey se trasladó á Toro, en cuyo camino supo la muerte de su hermana doña Catalina, mujer del infante de Aragón don Enrique.

De tal manera había dejado dispuestas las cosas el condestable á su partida, que no pudieron menos de moverse, como se movieron al instante, discordias, rivalidades y celos entre los nuevos consejeros del rey. Pero á todos mostró igual desvío el monarca, guiándose sólo por los adictos y agentes secretos de don Álvaro, por cuya instigación, sin dar aviso ni al rey de Navarra ni al almirante, se partió acelerada y sigilosamente para Salamanca, que era como una protesta harto explícita contra el tratado de Castronuño. Supiéronlo con sorpresa los confederados, y acordaron marchar en pos de él, pero el rey don Juan con noticia de su movimiento, abandonó á Salamanca y se retiró á Bonilla de la Sierra, catorce leguas de aquella ciudad. Fuéronse entonces á Ávila los confederados (1440), y allí levantaron y dirigieron al rey un acta solemne de acusación contra el condestable don Álvaro de Luna, haciéndole gravísimos cargos, de los cuales eran los principales los siguientes: que tenía usurpado el poder



NUESTRA SEÑORA LA BLANCA (PÓRTICO DE LA CATEDRAL DE LEÓN)

real: que había procurado siempre destruir los grandes del reino, desterrando á unos y matando á otros, queriendo hacerse soberano de todos «con gran soberbia y desordenada codicia;» que había impuesto á los pueblos, fingiendo necesidades, grandes sumas de maravedís, y tomando para sí muchas cuantías y acumulando grandes tesoros: que había usurpado arzobispados, obispados y otras dignidades eclesiásticas para sus deudos y amigos, embarazando las elecciones más canónicas hechas en personas muy dignas; que había dado oficios y mercedes sin hacer siquiera mención del rey; que todas las alcaidías que vacaban las daba á sus criados, y aun á algunos extranjeros: que había causado la muerte del duque don Fadrique, de Fernán Alonso de Robles y de otros muy grandes caballeros. Y por último resumíanse todos los cargos y capítulos de acusación en las siguientes notables cláusulas: «E muy excelente Príncipe, todos los que veen que Vuestra Señoría da lugar á cosas tan graves é tan intolerables y enormes é detestables, creen, segun lo que se conoce de la excelencia de vuestra virtud é discrecion, *quel Condestable tiene ligadas é atadas todas vuestras potencias corporales é intelectuales por mágicas é diabólicas encantaciones, para que no pueda ál hacer salvo lo que él quisiere, ni vuestra memoria remiembre, ni vuestro entendimiento entienda, ni vuestra voluntad ame, ni vuestra boca hable, salvo lo que él quisiere, é con quien é ante quien,* tanto que religioso de la orden más estrecha del mundo no es ni se podria hallar tan sometido á su mayor, quanto lo ha seydo y es Vuestra Real Persona al querer é voluntad del Condestable. E como quiera que muchos hayan seydo en el mundo privados de reyes é grandes príncipes, no es memoria, ni se lee que privado fuese osado de hacer las cosas en tanto menosprecio é desden é poca reverencia á su Señor, como este.....»

El rey no dió contestación á esta carta. Las cosas continuaron como si no existiera la concordia de Castronuño, y los confederados dominaban en Toledo, León, Segovia, Zamora, Salamanca, Valladolid, Ávila, Burgos, Plasencia y Guadalajara. Entabláronse nuevas negociaciones, y después de haber hecho el rey juramento y pleito-homenaje igualmente que el de Navarra, el infante y el almirante, de estar á lo que los condes de Haro y de Benavente como árbitros propusiesen, quedó determinada la ida del rey á Valladolid, donde todos se juntaron. El primer cuidado del rey fué pedir seguro para don Álvaro de Luna, y diéronsele los de la liga amplio y cumplido por complacer al monarca. Pero ocurrió que un día después de un largo consejo que celebraron el rey don Juan, el de Navarra, el príncipe de Asturias, el infante don Enrique, el almirante y todos los grandes de la corte, el príncipe de Asturias, sin licencia del rey ni de la reina, se fué á la casa del almirante, dando en esto claro indicio de que el hijo mismo hacía defección á la causa de su padre. Confirmóse esto mismo con la respuesta que luego dió, de que volvería á palacio cuando el rey hubiese alejado de su consejo y corte las personas que nombró. Hecho fué éste que produjo grande escándalo en la ciudad, y aun en todo el reino. Obraba el príncipe por instigación de un doncel llamado Juan Pacheco, que gozaba con él de mucha privanza. Triste idea y anuncio daba ya este príncipe de lo que había de ser, rebelándose contra su propio padre so pretexto

de guiarse por malos consejeros y validos, y entregado ya él mismo en edad tan temprana á la influencia de un privado. Sin duda con el fin de apartarle de tan peligrosa senda dispuso el rey su padre anticipar y apresurar el casamiento del príncipe con doña Blanca de Navarra, con quien estaba ya desposado. Traída, pues, la infanta á Valladolid, celebráronse las bodas en medio de alegres y magníficas fiestas, de danzas, saraos, banquetes, cañas, torneos, monterías, corridas de toros, mojigangas, cruzándose riquísimos y suntuosos regalos; que si el reino ardía en bandos y gemía en el más espantoso desorden, en punto á alegrías y á festejos y á esplendidez no cedía á ninguna la corte de don Juan II. Turbó el regocijo de aquellas bodas la circunstancia de haberse dicho que la ilustre princesa había quedado doncella, y «tal cual nasció,» como dice la crónica (1).

Aun no se había apagado del todo el clamoreo de las fiestas públicas, cuando una cadena de calamidades vino á reemplazar en los pueblos de Castilla aquella alegría momentánea. El príncipe de Asturias don Enrique, siguiendo siempre las inspiraciones de su íntimo privado el doncel Juan Pacheco (2), se declaró ya en abierta rebelión contra el rey su padre, y se unió á los infantes de Aragón y á los de su parcialidad. Éstos enviaron una carta de desafío al condestable don Álvaro, «como á capital enemigo, disipador y destruidor del reino, y que desataban y daban por ninguna qualquier seguridad que le hubiesen dado, lo cual hacian porque veian, y á todos era notorio, que siempre la voluntad del rey estaba subjeta al condestable, é que se guiaba é gobernaba por su consejo, así en ausencia como en presencia» Hasta la reina misma de Castilla se adhirió á sus hermanos, juntamente con la de Navarra; y el infante don Enrique de Aragón se fué á Toledo, cuya ciudad y alcázares le franqueó el gobernador Pedro López de Ayala contra el expreso mandamiento del rey. Después de repetidas é infructuosas exhortaciones y cartas del monarca á los conjurados para que depusiesen las armas y volvieran á su obediencia, se encendió la guerra civil en Castilla (1441). El almirante y varios caballeros de su bando entraron á sangre y fuego por las tierras del condestable. Peleábase todos los días y en todas partes entre las gentes que seguían al rey y al condestable don Álvaro, y las que acaudillaban el rey de Navarra, su hermano don Enrique, el príncipe de Asturias, el almirante y los hombres de su parcialidad. Hallándose el rey en Medina del Campo, cercáronle todos los conjurados; el condestable acudió á defenderle: algunos de la villa abrieron una noche las puertas al de Navarra y demás caudillos de la confederación. El rey saltó de la cama, se armó de repente y se

(1) Crónica de don Juan II, pág. 411.—En aquellas justas murieron algunos caballeros y salieron heridos otros, á causa de que las lanzas con que lidiaban llevaban puntas de hierro acerado.—Por aquellos días (setiembre, 1440) murió el adelantado mayor Pedro Manrique, cuya prisión había motivado todas aquellas alteraciones y turbulencias.

(2) Era hijo de Alfonso Téllez Girón, señor de Belmonte: habíale puesto el condestable don Alvaro al lado del príncipe, el cual llegó á amarle tanto, «que ninguna cosa hacia mas de cuanto él mandaba.» De modo que la situación del infante para con don Juan Pacheco era la reproducción de la de su padre el rey don Juan para con don Alvaro de Luna.

presentó en la plaza de San Antolín: siguiéronle don Álvaro de Luna, el arzobispo de Toledo su hermano, y los prelados y caballeros que se mantenían fieles al monarca y su favorito. La entrada de los conjurados en número de más de cinco mil produjo un combate mortífero en las calles de Medina. Don Álvaro de Luna peleaba valerosamente allí donde era mayor el peligro; bien que el peligro mayor era siempre donde él estaba, porque era el objeto principal de la saña de los confederados, y todos cargaban furiosamente sobre él. Convencido el rey de que era inútil é imposible la resistencia, requirió por tres veces á don Álvaro que se retirase; obedeció al final el valido, se despidió del rey, y pudo ganar una salida rompiendo denodadamente con sus más adictos caballeros por entre las lanzas de la gente del almirante. Quedó el rey don Juan sólo con quinientos jinetes. Con la salida del condestable cesó la lucha. Luego que los conjurados vieron al rey solo, el de Navarra, el príncipe, el infante don Enrique, el almirante, todos los caudillos abatieron sus pendones y se acercaron respetuosamente á besarle la mano. La reina y el príncipe lanzaron de la corte á todos los adictos del condestable, y al día siguiente salieron de Medina el arzobispo de Sevilla, el obispo de Segovia don Lope de Barrientos, varios caballeros y todos los oficiales puestos por el valido (1).

Terminada de este modo, al menos por entonces, la lucha, dió el rey don Juan amplios y cumplidos poderes á la reina su esposa, al príncipe don Enrique su hijo, al almirante don Fadrique y á don Fernán Álvarez de Toledo conde de Alva, para que juzgasen y fallasen en conciencia el pleito y contienda entre el condestable don Álvaro de Luna, y el rey de Navarra y los demás caballeros de su parcialidad, haciendo juramento de estar á lo que estos jueces determinasen. Este singular tribunal, en que entraban como jueces algunos de los principales contendientes, pronunció su sentencia contra el condestable, condenándole á no ver al rey en seis años, ni á escribirle ni enviarle mensaje alguno, debiendo residir en uno de los pueblos de su señorío, prohibiéndole hacer confederaciones y levantar soldados á sueldo, sino es los continuos que acostumbraba á tener en su casa, para cuyo cumplimiento daría en rehenes su hijo don Juan y nueve castillos en el término de treinta días. A igual pena, poco más ó menos, se condenaba á su hermano el arzobispo de Toledo. Todos los empleos y mercedes otorgadas de tres años atrás se someterían á una severa revisión, se licenciarían las tropas, y se dejarían libres las ciudades, villas y fortalezas del rey tomadas y embargadas por los confederados. Esta sentencia, solemnemente promulgada, fué comunicada por el rey con la propia solemnidad á todas las ciudades del reino, acompañando una relación de todos los sucesos que la habían motivado. Así con muchas apariencias de respeto se despojaba al rey de sus derechos y prerrogativas reales, de lo cual el rey don Juan se mostraba muy satisfecho.

Grande enojo recibió el condestable al saber la sentencia contra él fulminada; sin embargo, reprimió cuanto pudo sus iras y procuró mover tratos con el rey de Navarra, con el almirante y con don Juan Pacheco, el

(1) Crónica de don Juan II, pág. 436.—Id. de don Álvaro, tít. XLVIII.

privado del príncipe, cuyos tratos sólo produjeron que los aliados se estrecharan más entre sí para acabar de perderle, casando el rey don Juan de Navarra con doña Juana hija del almirante, y el infante de Aragón don Enrique con doña Beatriz, hermana del conde de Benavente, uno de los magnates más poderosos de la liga. Vistas las necesidades que á consecuencia de los pasados trastornos padecía el reino, llamó el rey los procuradores de las ciudades á Toro, donde él se trasladó (1442), y á solicitud suya, después de muchas cuestiones y altercados, le otorgaron un servicio de ochenta cuentos de maravedís en pedidos y monedas, pagaderos en dos años; con lo cual despachó letras á todos los pueblos de la monarquía anunciándoles que el reino se hallaba en paz y concordia, y exhortándolos á que viviesen bien, y sin cuestiones, debates ni parcialidades (1). Entretanto el condestable, á quien faltó el apoyo de su hermano el arzobispo de Toledo que falleció á esta sazón (2), vivía en su villa de Escalona esperando mejores tiempos, fiado en el cariño de su monarca, que parecía sentir su destierro aun más que el mismo don Alvaro. De público lo mostró ya al año siguiente (1443). yendo á ser padrino y á tener en la pila bautismal á una niña que nació al condestable. y se llamó doña Juana. Este paso, unido á la desconfianza que siempre tenían del rey, disgustó y alarmó de nuevo al de Navarra y al almirante, que desde entonces le asediaron más estrechamente, y tanto le vigilaban que llegaron á tenerle en Tordesillas como cautivo, rodeado de guardias, que se relevaban de día y de noche, y de centinelas de vista que no le permitían ni salir de palacio ni hablar con nadie.

Pero una nueva intriga, conducida con sagacidad por el obispo de Ávila don Lope de Barrientos, á quien los confederados habían cometido la indiscreción de permitir volver á la corte. vino á rescatar al rey y al condestable, al uno de su cautiverio y al otro de su destierro, y á mudar de todo punto la situación de las cosas y de los personajes. Aquel astuto prelado, antiguo amigo del condestable y maestro del príncipe, por sí y por medio del privado de éste, Juan Pacheco, logró persuadir al príncipe de Asturias, joven más débil que de mala intención, la necesidad de libertar á su padre de la especie de prisión en que el rey de Navarra y el almirante le tenían, y de restituirle el libre uso y ejercicio de su autoridad

---

(1) No obstante, si hubiéramos de dar fe al cronista Pérez de Guzmán en todo lo relativo á don Álvaro, hallándose el rey en Toro los partidarios del condestable comenzaron á hacer una mina que desde fuera de la ciudad entrase en el castillo donde celebraban sus consejos el rey, el de Navarra, el infante de Aragón y los demás caballeros, con el fin de que todos quedaran allí muertos cuando deliberaban: «lo cual, añade, como fuese descubierto, dió gran causa de sospecha al rey de Navarra y al infante, y á todos los otros caballeros, y el rey se partió de allí para Valladolid.» Pág. 465. Esta noticia tiene para nosotros ciertos caracteres de inverosimilitud, así por la dificultad que presentaba hacer un trabajo de aquella naturaleza, hallándose la ciudad ocupada por los reyes y por los principales personajes enemigos y vencedores del condestable, como por no indicar el cronista, siendo tan minucioso en todo, que se hubiesen hecho ni castigos, ni proceso, ni averiguaciones siquiera acerca de los que intentaron ejecutar tan horrible atentado.

(2) Fué elevado á la silla toledana el arzobispo don Gutierre de Sevilla.

y reales preeminencias. Vino en ello el príncipe, y manejóse el prelado con tal destreza, que á pesar de la rigidez con que el rey don Juan era guardado, logró que se entendieran y concertaran secretamente el padre y el hijo. Trabajar en favor del rey equivalía á trabajar en favor de don Álvaro de Luna. Los viajes del príncipe y sus idas y venidas no dejaron de infundir sospechas y recelos á los enemigos del condestable, con quienes frecuentemente tenía que verse y hablar el heredero del trono; pero á todo ocurría el diestro y hábil prelado, fingiendo que todas las negociaciones se encaminaban á los mismos fines de acabar de destruir al proscrito condestable (1444). Poco á poco el obispo de Ávila hizo entrar en sus planes al nuevo arzobispo de Toledo don Gutierre, al conde de Haro, al de Castañeda, al de Alva, á Íñigo López de Mendoza, y algunos otros magnates y grandes señores. Consiguió, finalmente, con admirable habilidad poner de acuerdo al príncipe, al rey, al condestable y á todos los que entraban en esta contra-liga. Y cuando le pareció sazón oportuna, hizo que el heredero de la corona alzara la voz proclamando la libertad del rey su padre: siguiéronle los demás caballeros, y reuniendo cada cual sus hombres de armas y hasta tres mil lanzas y sobre cuatro mil peones, enderezáronse la vía de Burgos. El rey de Navarra y los de su parcialidad salieron de Tordesillas en pos de ellos: pronto se hallaron de frente unas y otras huestes: una sola acequia las dividía: parecía deber esperarse un choque sangriento, pero intervinieron algunos religiosos, y después de muchas pláticas, el rey de Navarra, no esperando salir bien de la contienda, dijo que por excusar daños al reino dejaría al rey en su libre poder. El príncipe manifestó no querer aceptar ningún partido á menos que se diese libertad á todos los oficiales del rey. La noche suspendió estos tratos, y el de Navarra se aprovechó de su oscuridad para retirarse con su gente á Palencia.

En este intermedio, el rey con pretexto de una partida de caza se había evadido de su prisión y acogídose á Valladolid. Inmediatamente pasó á saludarle y á informarle del estado de las cosas el activo y diligente obispo de Ávila, y pronto se hallaron reunidos el rey, el príncipe, el condestable y todos sus nuevos libertadores. Intimidó de tal modo esta actitud al rey de Navarra, al almirante, al conde de Benavente y á Pedro de Quiñones que se hallaban en Palenzuela, que habido su consejo, deliberaron, el rey de Navarra retirarse á su reino, y los demás caballeros de su bando partirse cada cual á sus lugares y fortalezas (julio, 1444). La retirada del de Navarra proporcionó á don Juan II de Castilla apoderarse otra vez de todas las villas y señoríos que aquel monarca poseía en este reino. El príncipe heredero y don Álvaro de Luna marcharon en persecución del infante don Enrique, á quien el adelantado de Murcia Alonso Fajardo había entregado la fuerte villa de Lorca, y el rey se fué á Medina del Campo, donde al fin del año se le reunieron el príncipe y el condestable, después de haber tomado al infante de Aragón gran parte de las villas y lugares del maestrazgo de Santiago.

Muy poco duró la satisfacción de haber visto desaparecer del suelo de Castilla al monarca navarro. Este pegajoso huésped, que parecía descuidar su casa por el placer de revolver la ajena, volvió pronto, protegido

por el conde de Medinaceli y otros enemigos del condestable. No tardó en reunírsele su hermano, el infatigable y perpetuamente revoltoso infante don Enrique, y juntos avanzaban por las comarcas de Atienza, Torija, Guadalajara y Alcalá. Movióse inmediatamente en aquella dirección el rey don Juan de Castilla desde Medina del Campo (1445), en cuya marcha hubo de hacer algunas detenciones por las nuevas que sucesivamente recibió, primero de la muerte de la reina viuda doña Leonor de Portugal que se hallaba refugiada en Toledo, y seguidamente del fallecimiento de su esposa la reina de Castilla doña María, en Villacastín. La circunstancia de haber fallecido casi de repente y en tan corto espacio de tiempo estas dos reinas hermanas, que lo eran también de los infantes de Aragón, hizo sospechar que les hubiesen dado hierbas, como en aquel tiempo se decía; y el cronista desafecto á don Álvaro de Luna no perdió la ocasión de hacer indicaciones nada favorables al condestable (1). El de Navarra con el infante su hermano avanzó por los puertos á su villa de Olmedo, cuyas puertas halló cerradas, y no pudo entrarla sin combate: el doctor Lafuente y otros dos caballeros, principales autores de la resistencia, fueron al siguiente día degollados. El rey de Castilla, siempre en seguimiento del de Navarra, fijó su real en Arévalo. Los antiguos enemigos del condestable, el almirante don Fadrique, el conde de Benavente, el de Castro, Pedro de Quiñones, todos los de la liga anterior fueron otra vez á incorporarse con el de Navarra en Olmedo. En Arévalo estaban el rey de Castilla, el príncipe su hijo, el condestable don Álvaro, los condes de Haro y de Alva, don Íñigo López de Mendoza, señor de Hita y de Buitrago, con otros varios prelados y caballeros, entre ellos el astuto don Lope de Barrientos, antes obispo de Ávila, y recientemente nombrado de Cuenca.

Toda Castilla se hallaba otra vez en armas, y presagiábase ahora una gran lucha entre los dos bandos. El rey movió sus pendones hasta media legua de Olmedo. Entabláronse primeramente pláticas entre los dos campos; unos y otros salían á hablarse á una distancia intermedia, y se cruzaban proposiciones, insistiendo siempre los confederados en el destierro de don Álvaro de Luna, su capital enemigo, á quien llamaban tirano y destructor del reino, con cuya condición protestaban que volverían á servir al rey con la lealtad debida. El hábil don Lope, obispo de Cuenca, tuvo ardid para entretener estas pláticas por espacio de muchos días, hasta dar lugar á que llegara al campo del rey el maestre de Alcántara con su hueste. Entonces ya no se trató de avenencia, y alegráronse los del rey de que un día, habiéndose acercado el príncipe su hijo á Olmedo, se retirara huyendo del infante don Enrique que había salido á escaramuzarle. Sirvióles esto de pretexto para disponer la batalla, se enarboló el pendón real en el campo, y sonaron las trompetas y clarines por entre los pinares que elevaban sus altas copas en aquellas llanuras. Tomó el mando de la vanguardia el condestable don Álvaro de Luna, llevando consigo al mariscal de Castilla y lucida compañía de caballeros y donceles; conducían el segundo cuerpo Íñigo López de Mendoza y el conde de Alva; en el tercero iba el rey don Juan II de Castilla con el pendón real, acompaña-

(1) Fernán Pérez de Guzmán, en la Crón. de don Juan II, pág. 488.

do del arzobispo don Gutierre de Toledo y de los condes de Haro, de Santa Marta y de Rivadeo. El maestre de Alcántara, el comendador mayor de Calatrava, el obispo de Sigüenza don Alfonso Carrillo, el de Cuenca don Lope Barrientos, el privado y mayordomo mayor del príncipe don Juan Pacheco, con otros muchos nobles y caballeros ilustres capitaneaban las compañías ó tropeles, como se decía entonces, que formaban las alas de cada cuerpo.

Llamaba la atención la gente del condestable por el lustre de sus armas y el gusto en los arreos de sus personas y caballos. Llevaban los mancebos en sus celadas las joyas que sus damas les habían regalado, algunas de ellas guarnecidas de perlas y piedras de gran valía. Ostentaban algunos en sus cimeras cabezas y figuras de bestias salvajes, penachos y plumajes de diversos colores, cayéndoles á algunos como alas sobre la espalda; otros se distinguían por sus divisas de diferentes y caprichosas invenciones. En los arneses y en las guarniciones de los caballos brillaban á los rayos del sol chapas doradas y plateadas con varios emblemas: cubrían los cuellos de los caballos mallas de acero, y de algunos colgaban campanillas y cascabeles de oro y plata ensartados en cadenas de los mismos metales, cuyo ruido, unido al de las trompetas y clarines y al de los relinchos de los soberbios alazanes, inspiraba una alegría guerrera. Salieron de Olmedo las huestes de los confederados y dió principio el combate; el rey de Navarra y el conde de Castro hicieron frente al príncipe de Asturias; el infante don Enrique de Aragón, el almirante, el conde de Benavente y Pedro de Quiñones acometieron la batalla del condestable: el maestre de Alcántara acudió en socorro del príncipe: reforzaron al condestable Iñigo López de Mendoza y el conde de Alva. De una y otra parte se peleaba con bravura, y la victoria estuvo indecisa algún tiempo; pero comenzó á flaquear la gente del de Navarra, y al ver volver la espalda á los enemigos cargó sobre ellos el condestable con sus brillantes compañías y acabó de desbaratarlos. El triunfo fué completo (29 de mayo, 1445). Entre muchos nobles prisioneros lo fueron el almirante don Fadrique y su hermano, el conde de Castro y su hijo, y el valiente Pedro de Quiñones, que recobró su libertad valiéndose de una ingeniosa estratagema (1). Salieron heridos el infante don Enrique de Aragón en una mano, y el condestable en un muslo. El rey don Juan mandó erigir una ermita en el sitio del combate con la advocación de Sancti Spiritus de la Batalla, con la competente dotación para algunos religiosos eremitas.

El resultado inmediato del célebre triunfo de Olmedo fué que los dos hermanos, el rey de Navarra y el infante don Enrique, enemigos irreconciliables de don Álvaro de Luna, se retiraran á Aragón; y lo que fué todavía mejor para el condestable, el bullicioso infante de Aragón murió en Cala-

(1) Llevábale preso un escudero, y en el camino le dijo: *yo voy muy ferido: pídovos por merced que me quiteis esta celada que me mata.* El escudero le creyó, y como para quitarle la celada soltase la espada que llevaba en la mano y la tomase don Pedro de Quiñones, dióle con ella un mandoble que le cruzó el rostro: el escudero no atendió ya más que á su herida, Quiñones puso espuelas al caballo y se salvó á todo correr.—Crónica de don Juan, pág. 493.—Id. de don Álvaro, tít. LVI.

tayud de resultas de la herida de la mano, ó porque se le enconase con la fatiga, ó por haberle puesto arsénico en la llaga. El rey de Castilla llevó su real á Simancas, y el condestable, á quien su herida no le permitía cabalgar, fué trasportado á hombros en unas angarillas. Fuése el rey apoderando otra vez de todas las villas y castillos de los magnates rebeldes (1). A don Íñigo López de Mendoza le hizo marqués de Santillana y conde del Real, marqués de Villena á Juan Pacheco, el privado del príncipe, y tan luego como supo la muerte del infante don Enrique de Aragón, mandó á los priores y comendadores de Santiago que nombraran gran maestre de la orden á don Álvaro de Luna, y á los de Calatrava que diesen el maestrazgo al doncel don Pedro Girón, hermano de don Juan Pacheco, el nuevo marqués de Villena, privado del príncipe, en reemplazo del hijo del rey de Navarra, á quien se le despojó por rebelde. De este modo se iban repartiendo las más pingües dignidades entre los favoritos y sus deudos, y don Álvaro de Luna, después de sus destierros y de las borrascas pasadas, había recobrado todo su ascendiente é influencia, y se hallaba en el apogeo de la opulencia y del poder.

De tal manera volvió á dominar el condestable el ánimo del débil monarca, que nada obraba éste, ni nada resolvía sino lo que quería el condestable, que le tenía como encantado. Y como don Álvaro tuviese particular amistad con el regente de Portugal, duque de Coimbra, no solamente hizo que viniese á Castilla el condestable de aquel reino con un auxilio de mil doscientos hombres de armas, cuatrocientos jinetes y sobre dos mil peones, cuando menos se necesitaban y contra el parecer de los grandes de la corte, sino que se atrevió á negociar y concertar por su cuenta y sin conocimiento de su soberano el matrimonio del rey, viudo de cinco meses, con la infanta doña Isabel, hija del infante don Juan de Portugal. Calculaba don Álvaro que siendo él quien elevase aquella princesa á reina de Castilla, y debiéndola ésta toda su grandeza, le sería, siquiera por reconocimiento, tan adicta como el rey mismo. Aunque desagradó á don Juan, cuando lo supo, que negocio tan grave se hubiese tratado sin su consentimiento, mucho más cuando él deseaba casarse con la hija primogénita del rey de Francia, no tuvo valor para oponerse á la voluntad del favorito, y el enlace con la infanta portuguesa recibió la aprobación real.

En este tiempo una insurrección había lanzado del trono de Granada al rey Mohammed el Izquierdo. Uno de sus sobrinos llamado Abén Osmín,

(1) Fueron éstas principalmente Medina de Rioseco, Torrelobatón, Bolaños, Aguilar de Campos, Villalón, Mayorga y Benavente. Algunas opusieron resistencia, y fueron tomadas á fuerza de armas. El alcaide del castillo de Burgos, también anduvo remiso en entregar al rey aquella fortaleza. Rindiéronse igualmente algunas villas que aun se mantenían por el infante don Enrique de Aragón, como Alburquerque, Azagala y otras. De entre las que conservaban los capitanes del rey de Navarra la que opuso más larga y tenaz resistencia fué Atienza, defendida por el valiente Rodrigo de Robledo. Este caudillo sostuvo un largo cerco y muchos combates contra casi todas las fuerzas del rey de Castilla y del condestable. Cuando el rey entró en ella la hizo incendiar toda. Estos sucesos parciales ocupan muchas páginas en las crónicas, y la de don Álvaro de Luna refiere con gran prolijidad y complacencia todos los hechos de su héroe en el cerco de aquella villa.

supo explotar el disgusto del pueblo, derramó mucho oro, celebró sus sesiones secretas con los más turbulentos y osados, y sorprendiendo una noche el alcázar de la Alhambra, prendió á su tío Mohammed, que por tercera vez y para siempre caía de un trono que ocupó trece años, y se hizo proclamar emir. Otro sobrino de Mohammed el destronado, llamado Abén Ismail, resentido de su tío, se había fugado de Granada y refugiádose á Castilla, con algunos ilustres caballeros, sus amigos y parciales. Los contrarios al usurpador Abén Osmín, apellidado el *Ahnaf* (el *Cojo*), y principalmente la tribu de los Abencerrajes, abandonaron á Granada y se retiraron á Montefrío, donde alzaron pendones por Ismail, el refugiado en Castilla, y le invitaron á que acudiese á tomar posesión del trono que le ofrecían. El príncipe moro, prometiendo á don Juan II que tan luego como se viese rey de Granada sería su más fiel amigo y vasallo, obtuvo su venia, y aun le suministró el rey don Juan subsidios y tropas que le acompañaran á Montefrío, donde le esperaban sus parciales, y donde hicieron su proclamación (1445). Costosa fué esta protección á los castellanos, porque discurriendo Abén Osmín que para sostenerse en el trono necesitaba mostrarse celoso y ardiente musulmán, y aprovechando las discordias que á la sazón devoraban el reino de Castilla, declaró la guerra á los cristianos, franqueó la frontera, plantó los pendones muslímicos en Benamaurel y Benzalema, y degolló las guarniciones cristianas (1446). Las ciudades y villas del reino de Jaén, Baeza, Úbeda, Martos, Andújar, Linares y otras que hubieran debido ser, como en antiguos tiempos, otros tantos diques contra la irrupción sarracena, participaban de la anarquía de los partidos de Castilla, y ellas mismas se hostilizaban entre sí, estando unas por el rey y el condestable, otras por los confederados contra don Álvaro. Para mayor desventura acabó de encender la guerra entre los cristianos del reino de Jaén una cuestión entre los caballeros de Calatrava sobre elección del gran maestre de la orden, formándose dos partidos encarnizados, que llegaron á pelear furiosamente entre sí, siendo caudillo del uno el valeroso don Rodrigo Manrique, el hijo del adelantado mayor de León y conquistador de Huéscar; del otro don Luis de Guzmán y el afamado justador Juan de Merlo. En un combate que tuvieron en Hardón quedó vencido don Rodrigo Manrique, pero perdió la vida Juan de Merlo, terror de los caballeros granadinos, famoso en todas las cortes de Europa por su esfuerzo y por su destreza en el manejo de las armas, ilustre aventurero que allá se presentaba doquiera que los príncipes de Italia, de Francia ó de Alemania emplazaban justadores para las fiestas reales, y que en dos célebres torneos había tenido la gloria de vencer al orgulloso borgoñón Micer Pierres de Bracamonte, señor de Charní, y al altivo caballero Enrique de Remestán.

Grandemente se prevalió de la anárquica situación de Andalucía y Castilla el rey Cojo Abén Osmín de Granada para excitar el ardor religioso de los musulmanes, y persuadirles de la oportunidad de pasear los pendones agarenos por las tierras de los cristianos. Publicóse en las mezquitas la guerra santa, y el mismo emir, á la cabeza de numerosos escuadrones, abandonando los voluptuosos salones de la Alhambra, dirigióse primero á lanzar de Montefrío á los rebeldes Abencerrajes, partidarios de

Ismail, y entró seguidamente á sangre y fuego por las campiñas de Huéscar, Galera, Castilleja y los Vélez, teatro en otro tiempo de las proezas y glorias de los Manriques y los Fajardos. Esclavizando mancebos y doncellas, apresando ganados é incendiando poblaciones, llevó su devastadora correría á los fértiles campos de Murcia. El capitán don Álvaro Téllez Girón se tuvo por afortunado con poder refugiarse en la fortaleza de Hellín, después de muertos ó cautivados los soldados de su hueste (1447). Los moros regresaron victoriosos y cargados de botín á Granada, á prepararse para nuevas algaras por las comarcas de Antequera, Estepa y Osuna (1).

¿Qué hacía el rey don Juan II de Castilla mientras los sarracenos corrían impunemente sus mejores provincias y le arrebataban las mejores conquistas de los primeros tiempos de su reinado? El desdichado don Juan veía á su propio hijo, siempre inducido por el marqués de Villena á fin de estrecharle á que le hiciese nuevas mercedes y acrecentase su estado, tratar otra vez no muy secretamente con el almirante y el conde de Benavente. Veía al condestable don Álvaro dispensar mercedes á sus antiguos enemigos para apartarlos de la alianza del príncipe. Veía á éste juntar sus gentes en Almagro, otra vez en abierta rebelión contra su padre. Veía por otra parte al rey de Aragón nombrar maestre de Santiago á don Rodrigo Manrique, enemigo del rey don Juan, no obstante la elección hecha por éste en el condestable, y á don Rodrigo tomar el título de maestre, protegido por el hijo mismo del rey. Veía á su más hábil y leal servidor el obispo don Lope de Barrientos no poder posesionarse de su ciudad de Cuenca sin sostener serios combates con don Diego Hurtado de Mendoza que se negaba á entregarla. Veía que el rey de Navarra no cesaba de acometer sus villas fronterizas y de talar y robar sus campos. Veía en fin arder de nuevo en su reino la llama de la guerra civil, y molestadas y corridas sus fronteras por los soberanos de Aragón, de Navarra y de Granada. Y á pesar de situación tan angustiosa, no por eso dejaba de celebrar solemnemente sus bodas en Madrigal (agosto, 1447) con la infanta de Portugal, doña Isabel, porque así había sido la voluntad de su condestable y maestre de Santiago.

Sucedióle á don Álvaro de Luna con haber proporcionado al rey don Juan esta esposa, lo que al ministro Alburquerque cuando puso al rey don Pedro en ocasión de entablar amorosos tratos con doña María de Padilla; que queriendo afianzar sobre una base sólida su favor y hacerle indestructible, se labraron su propia ruina. El rey don Juan se aficionó á su nueva esposa, y como al propio tiempo hubiera comenzado á disgustarse del favorito que se había tomado la libertad de deparársela sin consultar su voluntad, hizo participante á la reina del disgusto que ya hacia el condestable sentía, y halló muy dispuesta á perder al valido la misma que le debía la corona, y aun tomó á su cargo preparar convenientemente la prisión del condestable. Pero mantúvose esto secreto, y el rey y la reina se vinieron á Valladolid.

---

(1) Conde, Domin. p. IV, caps. XXXI y XXXII.—Crón. de don Juan II, Años 45, 46 y 47.—Argote de Molina, *Nobleza*, libro II.—Jimena, Anal. de Jaén.—Mármol, Descripción, etc., lib. II.—Zúñiga, Anal. de Sevilla, lib. X.

Una tregua de siete meses que allí se pactó con los procuradores de Aragón dejó al rey un tanto desembarazado por aquella parte. Mas las intrigas interiores del reino comenzaron á tomar un nuevo giro, más peligroso y de peor carácter que nunca. El maestre de Santiago don Álvaro de Luna y el marqués de Villena, privado del infante, en unión con el obispo de Ávila don Alonso de Fonseca, se confederaron entre sí al intento y con el designio de ser ellos solos los que gobernaran á su placer y sin estorbo ni embarazo al monarca y al príncipe. Al efecto acordaron que era menester prender al almirante y á su hermano don Enrique, á los condes de Benavente, de Castro y de Alva, y á los hermanos Quiñones Pedro y Suero; siendo de notar que si estos personajes los más habían sido enemigos del condestable, una vez perdonados por el rey después de la batalla de Olmedo, le servían bien y fielmente, y en cuanto al conde de Alva, había seguido siempre á don Álvaro de Luna y sido uno de sus mayores favorecedores. El obispo Fonseca fué el encargado de manejar la forma como habían de ejecutarse estas prisiones. El rey y el príncipe, tan pronto desavenidos como reconciliados, tan pronto enemigos como amigos, según lo que les sugerían sus respectivos privados, fueron llevados el uno á Tordesillas y el otro á Villaverde. Habíase dispuesto que se viesen y hablasen al medio camino, y de estas vistas y pláticas resultaron los mandamientos de prisión contra los mencionados personajes, según el plan de los dos validos y el obispo Fonseca, los cuales todos fueron destinados á diferentes castillos, á excepción del almirante y el conde de Castro que lograron salvarse y buscaron un asilo en Aragón, donde se acordó que el almirante pasara á Nápoles á pedir favor y ayuda al monarca aragonés contra el rey de Castilla (1448). Estas prisiones movieron gran turbación y general escándalo en el reino, y grandes y pequeños las sintieron y reprobaron. Sin embargo, habiendo el rey, por consejo de don Álvaro de Luna, convocado los procuradores de las ciudades, propuso á su aprobación, primero la concordia con su hijo, y segundo el repartimiento que pensaba hacer de todos los bienes de los condes presos y fugados. En aquellas cortes, ya degeneradas, los representantes del pueblo iban dando por buena y santa la medida propuesta por el rey, hasta que Mosén Diego de Valera pronunció en contra un enérgico y juicioso razonamiento. Enojóse el rey, no quiso oir más, abandonó las cortes, y los procuradores se retiraron á Valladolid.

En esto el conde de Benavente con ayuda de algunos de sus criados logró fugarse de la fortaleza de Portillo en que le tenían, y se fortificó en su villa de Benavente. Mas con noticia de que el rey don Juan marchaba contra él desde Arévalo con muchas compañías, salió de la villa y se refugió en Portugal.

Parecía, no obstante, pesar sobre la infeliz Castilla una sentencia fatal que la condenaba á pasar por una cadena de interminables revueltas y perturbaciones, que hacen casi imposible al historiador dar algún orden á tanta multitud de sucesos, siquiera no apunte sino los más notables que ocurrían en cien puntos á un tiempo en aquel confuso y revuelto caos. Mientras el rey se apoderaba de Benavente, defendida por los vasallos del fugitivo conde, por la parte de Requena y Utiel entraban compa-

ñías de aragoneses que batían y desbarataban á los fronteros castellanos; y don Alfonso, hijo bastardo del rey de Navarra, con otros caballeros y capitanes de aquel reino y hasta seis mil soldados, entre los cuales venían muchos moros del reino de Valencia, acometían la ciudad de Cuenca, peleaban encarnizadamente con el obispo y con los caballeros de Castilla, si bien no pudieron tomarla, y hubieron de retirarse huyendo de don Alvaro de Luna que acudió con su gente. Los moros de Granada extendían impunemente sus algaras casi al interior de Castilla, llegaban muchas veces hasta los arrabales de Jaén, amenazaban cercar á Córdoba, y ofrecían su amistad al rey de Navarra. El almirante don Fadrique, que había ido á Nápoles á pedir ayuda al rey de Aragón contra Castilla, volvió á Zaragoza con poderes de aquel soberano para que de las rentas de su reino se pagara al de Navarra la gente con que hubiera de hacer la guerra al castellano: y desde Zaragoza, el rey de Navarra, el almirante y el conde de Castro llegaron á entenderse otra vez con el príncipe de Asturias, con los marqueses de Villena y Santillana, con los condes de Haro y de Plasencia y con otros nobles castellanos, siendo el objeto de esta nueva conjura libertar los presos y derribar otra vez al condestable. Y al propio tiempo estallaba en Toledo una sublevación popular que había de dar mucho que hacer al monarca y á su valido (1449).

Fué la causa de este levantamiento un empréstito forzoso que el privado don Álvaro de Luna había pedido á la ciudad. Alborotóse el populacho, y al toque de la campana mayor se apoderó de las puertas y torres, quemó la casa del rico comerciante Alfonso Cota, que era el recaudador del empréstito, y todo el mundo obedeció á la voz de un mercader de odres, autor principal del bullicio, porque decían hallarse escrito en una piedra en antiguas letras góticas: *Soplará el odrero, y alborozarse ha Toledo.* Adhirióse al movimiento popular el gobernador Pedro Sarmiento, que tenía el alcázar por el rey y era su alcalde mayor, y se erigió en cabeza de la rebelión, diciendo á los toledanos que él defendería sus antiguos privilegios que el condestable quería atropellar, y so pretexto de que algunos trataban de entregar la ciudad al rey tomó las haciendas y bienes de los más ricos ciudadanos. Dirigióse el monarca desde Benavente á sofocar el tumulto, mas al acercarse á la ciudad le envió á decir Pedro Sarmiento que no le permitiría la entrada mientras le acompañase el condestable y maestre de Santiago, que hacía treinta años estaba tiranizando el reino; y como el rey insistiese en querer entrar, hicieron los de dentro jugar las lombardas contra la hueste y las banderas reales, teniendo el soberano y su favorito que retirarse á Illescas, Ávila y Valladolid, y atender de nuevo al conde de Benavente que entretanto regresó de Portugal y se volvió á fortificar en su villa. Entonces Pedro Sarmiento llamó á Toledo al príncipe don Enrique y le entregó la ciudad, pero no las puertas, ni los puentes, ni el alcázar, á excepción de dos puertas que le dejó libres para entrar y salir. Supo luego el príncipe que algunos individuos del cabildo y del ayuntamiento andaban en tratos con el rey su padre para darle la ciudad, y haciéndoles prender, á unos mandó ajusticiar y arrastrar, y á otros encerró en fortalezas: ¡tanta era ya la enemiga entre el hijo y el padre!

Continuó la rebelión de Toledo hasta 1450, en que habiendo vuelto el

príncipe de una expedición á Roa y Segovia. acompañado del marqués de Villena don Juan Pacheco, de su hermano don Pedro Girón, maestre de Calatrava, del obispo de Cuenca don Lope Barrientos y de otros varios caballeros y gentiles-hombres, por consejo de éstos intimó á Pedro Sarmiento que entregara el alcázar al maestre de Calatrava y desocupara la ciudad. Trabajo costó reducir al rebelde caudillo, y fué menester toda la energía y toda la sagacidad del obispo de Cuenca para someterle. Al fin cedió, á condición de que se le permitiese salir de la ciudad llevándose todos sus haberes, condición á que condescendió indiscretamente el príncipe. Tan luego como don Enrique se posesionó del alcázar hirieron sus oídos lamentos y voces lastimeras que de la parte de un calabozo venían. Mandó descerrajar las puertas de aquella prisión, y se ofreció á sus ojos el horrible espectáculo de multitud de hombres honrados de Toledo, de mujeres casadas y viudas, á quienes Pedro Sarmiento había robado cuanto tenían en sus casas, y luego los dejaba consumir en aquel abovedado subterráneo. A pesar de esto todavía se permitió al terrible Pedro Sarmiento sacar de la ciudad hasta doscientas acémilas cargadas con el fruto de sus escandalosos robos, en que había de toda especie de objetos, joyas de oro y plata, tapicería, paños y lienzos de Holanda, de Flandes y de Bretaña, colchas, brocados y todo género de alhajas, «que la casa que él mandaba robar, dice el cronista, hasta dejarla vacía no la dejaban (1).» Levantaban el grito hasta el cielo los toledanos al ver en el arrabal las bestias cargadas con las riquezas y objetos que á ellos les habían sido arrebatados, y con todo esto el príncipe no solamente no impidió su salida, respetando la palabra que había empeñado á Pedro Sarmiento, sino que la presenció y autorizó hasta que el gran depredador y su gente se despidieron y pusieron en salvo. Así entendían el derecho común los príncipes de aquel tiempo (2).

Cuando esto acontecía, habíase formado la segunda gran confederación contra el condestable y maestre de Santiago don Álvaro de Luna, en la cual entraban el príncipe don Enrique, el rey de Navarra, el almirante don Fadrique, los marqueses de Villena y de Santillana, los condes de Castro, de Haro y de Plasencia, don Rodrigo Manrique. nombrado por el rey de Aragón maestre de Santiago, el maestre de Calatrava y otros muchos nobles y caballeros, que habían celebrado al efecto una reunión en Coruña del Conde, villa entonces de don Pedro López de Padilla. Para descomponer esta liga trataron el rey y el condestable con el de Navarra, y quedó concertado que el almirante y el conde de Castro volviesen al reino, donde les serían restituídas todas las tierras, rentas y señoríos. y que igualmente don Alfonso, hijo del rey de Navarra, vendría á posesionarse del maestrazgo de Calatrava, no obstante estar dado á don Pedro Girón hermano del marqués de Villena (1451). Hacían esto con objeto de quitar aliados al príncipe, pero éste por su parte hacía trasladar á Toledo

(1) Pérez de Guzmán, en la Crón. de don Juan II, pág. 548.

(2) Este célebre despojador Pedro Sarmiento corrió después mil aventuras, y anduvo casi siempre desterrado, y murió perlático, «y anssi él como todo lo que robó, dice la crónica, obo mala fin.»

al conde de Alva, y ponía en libertad á Pedro de Quiñones bajo juramento de que había de negociar con el almirante y conde de Benavente, sus dos cuñados, que siguieran las banderas del príncipe, apartándose de todo otro partido. Era esta una madeja interminable de intrigas, en que es excusado buscar ni consecuencia, ni lealtad, ni fe en ninguno de los personajes. Así á poco tiempo de esto vemos otra vez unidos al rey, al príncipe y al condestable, entrar el rey en Toledo, ciudad que sólo había querido entregarse á su hijo, y con anuencia de éste darse la tenencia del alcázar y la guarda de las puertas á don Álvaro de Luna, contra quien parecía haber sido toda la rebelión toledana, y contra quien parecía conspirar sin descanso el príncipe. Seguidamente se ve al hijo del rey llevar la guerra á Navarra, con cuyo monarca se había confederado un año antes en Coruña del Conde contra el condestable, cercar á Estella, y retirarse á suplicación que hizo al rey de Castilla el príncipe de Viana, hijo del navarro. Y por otra parte se ve á Alfonso Enríquez, hijo del almirante don Fadrique, á quien acababan de favorecer el monarca y el condestable, rebelarse en Palenzuela contra el rey y contra don Álvaro, y costar el sitio y rendición de esta villa una campaña en que estuvo muy en peligro de perder la vida el condestable y maestre de Santiago. En medio de este laberinto de guerras y de intrigas había nacido en Madrigal (13 de abril, 1451) la princesa Isabel, que el cielo destinaba á ocupar un día el trono castellano, á curar las calamidades del reino, y á asombrar con su grandeza la España y el mundo.

En Granada y en Castilla se iban á realizar casi simultáneamente sucesos altamente importantes y trágicos, que aunque preparados de atrás, comenzaron á marchar hacia su desenlace en ambos reinos en 1442. Daremos antes cuenta de la catástrofe horrible de Granada, para venir después á la tragedia con que terminó el largo y complicadísimo reinado de don Juan II de Castilla.

Hallándose enfermo en su villa de Marchena el conde de Arcos don Juan Ponce de León, solicitó hablarle un moro llamado Mofarris, que acababa de convertirse á la fe cristiana, y al recibir el agua del bautismo había tomado el nombre de Benito Chinchilla. Este converso reveló al capitán cristiano que una hueste de infieles había salido de Granada y avanzaba sobre Marchena: el conde, doliente como estaba, saltó del lecho, pidió y se ajustó su armadura, mandó tocar alarma, y salió con su gente en busca del enemigo. Emboscó sus guerreros entre unas breñas y al lado de un barranco por donde tenían que pasar los musulmanes, y cuando éstos llegaron arremetió impetuosamente y de improviso sobre ellos, y los desordenó y desbarató, quedando en el campo sobre cuatrocientos infieles atravesados por las lanzas cristianas. Este descalabro picó vivamente el orgullo del rey Abén Osmín el Cojo, que determinó vengarle enviando una numerosa cabalgata á los campos de Levante al mando del joven Abdílvar, el campeón más esforzado y más apuesto de Granada. Incorporáronsele en su marcha otros caudillos, entre ellos el *Intrépido* Malique (Malik), alcaide de Almería, que capitaneaba los moros más feroces del reino, montañeses de la sierra de Gador, acostumbrados á una vida agreste y desenfrenada. Con estos y otros alcaides que se le reunieron, avanzó

Abdílvar á los confines de Murcia y Cartagena. Tenía el gobierno de Lorca el capitán cristiano Alfonso Fajardo, á quien por su carácter inflexible y adusto llamaban el *Malo*, pero á quien sus hazañas le habían valido también el sobrenombre de el *Bravo*. Este caudillo hizo tocar á rebato todas las campanas de la ciudad, celebró una procesión religiosa para enardecer en la fe á sus guerreros, y lo consiguió hasta tal punto, que cuando salió á batir los infieles, se vió marchar entre las filas un viejo hidalgo, llamado Pedro Gabarrón, que llevaba consigo doce hijos, algunos de ellos tiernos todavía, y como le preguntasen á dónde iba con aquellos niños, respondió: *Llevo estos doce cachorros para que se ceben como leones en sangre mora, y cobren aliento para las batallas.* El brío de los soldados de Alfonso Fajardo correspondió al entusiasmo que había sabido inspirarles. Dada la batalla en las cercanías de Lorca, fué tal el ímpetu con que al grito de *¡Santiago!* arremetieron los cristianos, que nada pudo resistir al empuje de sus aceros: horrible fué la mortandad de los infieles: allí perecieron los aliados moros de Baza, de Huéscar, de Cúllar, de Vera, de los Vélez y de Almería: Malique *el Intrépido* cayó anegado en su sangre, traspasado por la adarga misma de Alfonso Fajardo: querían los soldados cortarle la cabeza, pero el bravo Fajardo lo impidió y le hizo curar. Un arranque de arrogancia del cautivo moro al ser llevado á Lorca irritó á los soldados cristianos y le despedazaron con sus espadas. Entraron los vencedores en la ciudad á son de trompetas y repique de campanas; á los pocos días, con motivo ó con pretexto de una conspiración, todos los moros prisioneros fueron cruelmente degollados. El joven Abdílvar, el gallardo jefe de la infortunada expedición, el único que había podido salvarse con algunos restos de su destrozada hueste, fué recibido en Granada con adusto ceño por el rey Abén Osmín: cuando se le presentó, díjole el desesperado emir en un arrebato de ira: *Abdílvar, puesto que no has querido morir como bueno en la lid, morirás como cobarde en la prisión.* Y le mandó matar; y conducido á una mazmorra, las cuchillas de los verdugos no tardaron en tronchar el cuello del ilustre y desventurado musulmán (1).

Desde entonces Abén Osmín el Cojo se hizo tan desabrido y cruel, como orgulloso y altivo le habían hecho sus anteriores triunfos sobre los cristianos. Convirtió su furor contra sus propios súbditos, y volvióse tan sanguinario, y ejerció tantos y tales actos de tiranía, que concitó contra sí un odio universal, y ya no pensaban sus vasallos sino en la manera de deshacerse de quien con tanta iniquidad los trataba. Naturalmente volvían los ojos hacia los Abencerrajes refugiados en Montefrío con Abén Ismail (1452), el cual, noticioso del disgusto y de las disposiciones de los granadinos, y protegido por el rey don Juan II de Castilla, no tardó en decidirse á abandonar su asilo, y se presentó con pendones desplegados en la vega y casi á las puertas de Granada. Salióle al encuentro su primo Abén Osmín con los partidarios que aun le quedaban; pero trabado el combate, y habiéndole sido adversa la suerte, tuvo Abén Osmín que reti-

(1) Conde, Domin. p. IV, cap. XXXII.—Crón. de don Juan II, pág. 556.—Morone, Blasones de Lorca, pág. II, lib. 3.—Cascales, Discurs. Histor. de Murcia.

rarse al abrigo de los muros de la ciudad con las reliquias de su caballería. Ardiendo en ira y en deseos de venganza, mandó que concurriesen á la Alhambra, con pretexto de pedirles consejo acerca de lo que debería hacer en su situación, los principales caballeros granadinos de quienes sabía ó sospechaba que le eran desafectos. Luego que los tuvo reunidos en uno de los salones del magnífico palacio, con desapiadada fiereza ordenó á sus satélites que les degollaran, y el bárbaro mandamiento fué instantáneamente ejecutado. Alborotóse con esto la ciudad proclamando á Ismail: el desatentado emir no se creyó ya seguro en aquella fortaleza, y se fugó con algunos de sus privados, internándose en las fragosidades de la sierra (1).

Con esto entró Ismail en Granada, siendo aclamado con gran pompa, si bien con el sentimiento de sentarse en un trono salpicado con la sangre de esclarecidos y nobles musulmanes, porque era Abén Ismail hombre de generoso corazón y amante de la justicia y de la paz. Desde luego la hizo con el rey de Castilla su protector, reconociéndose su vasallo y tributario, y haciéndole el debido homenaje; pero duró poco. por la muerte que luego sobrevino á este monarca, como ahora habremos de referir.

Veamos ya el desenlace que entretanto tuvieron las cosas de Castilla por lo que hace al personaje principal que por su inmenso poder, por ser el que de hecho ejercía la soberanía, y por ir encaminadas contra él todas las tramas y conspiraciones, absorbe casi todo el interés de este reinado (2).

Indicamos ya que el rey deseaba desembarazarse de su antiguo privado don Álvaro de Luna, y que este era también el designio de la reina á quien su esposo lo había comunicado. Pero con aquella timidez propia de las almas débiles esperaba una ocasión, que nunca le parecía bastante

(1) Conde, ubi sup.—El más moderno historiador de Granada, Lafuente Alcántara, cree que esta terrible ejecución fué la que dió nombre á la sala llamada de los *Abencerrajes*, contigua al patio de los Leones, apartándose en esto de la tradición y de otras historias que atribuyen el origen de aquel nombre al sangriento suplicio de los Abencerrajes, ejecutado algún tiempo después por Boabdil, á la cual nos inclinamos nosotros.

(2) En casi todas las historias generales hallamos el reinado de don Juan II tratado tan á la ligera, que apenas puede formarse una escasísima idea de él, y forma un verdadero contraste con la difusa é interminable prolijidad de las dos crónicas que de él tenemos; prolijidad que en parte justifica la duración misma de un reinado de cerca de 48 años de gran movimiento interior. y nutrido de acontecimientos, que aunque enojosos, por su complicación, por cierta especie de monotonía, y por estar constantemente dividida la atención entre los muchos personajes que en ellos figuran. no es posible omitirlos. siquiera sea desembarazándolos de sus pormenores, si se ha de conocer este importante período de nuestra historia. Romey, que dedicó un volumen entero al reinado de don Pedro, consagra sólo unas poquísimas páginas al de don Juan II, y casi puede decirse que le deja tan en blanco como dejó el de doña Urraca. Mariana, aparte de varias inexactitudes que comete, de tal manera envuelve é involucra, según su costumbre, los sucesos de Castilla con los de Navarra, Francia, Nápoles, Sicilia y otros puntos, que sobre ser ellos de por sí harto complicados, aumenta grandemente su confusión. y no es fácil tarea llevar el hilo y comprender el orden y sucesión de los acontecimientos.

oportuna, para sacudir aquel yugo, y entretanto continuaba acariciando como siempre al condestable y encadenado como antes á su voluntad. Esta ocasión se la proporcionó la ambición misma de don Álvaro que no viendo ya en el reino grande alguno de quien pudiese recelar, salvo el conde de Plasencia don Pedro de Stúñiga ó Zúñiga que se mantenía apartado de la corte, intentó apoderarse de su persona por un golpe de mano. Avisado el conde por Alonso Pérez de Vivero, contador mayor del rey, se fortificó en su villa de Béjar resuelto á hacer guerra á muerte al condestable. Trató al efecto con los condes de Haro y de Benavente y con el marqués de Santillana, y hallándolos dispuestos á auxiliar su propósito, acordaron entre sí la manera de destruir al autor de los males de todos. El plan era que los hijos de los condes de Plasencia y de Haro con quinientas lanzas fuesen á Valladolid, donde el rey y el condestable se hallaban, y so pretexto de que iban en ayuda del conde de Trastamara contra el de Benavente con quien traía diferencias, tomar por fuerza la posada en que se alojaba el condestable, y cogerle muerto ó vivo. Habiéndose diferido por varias causas la ejecución de este plan, dióse tiempo á que le trasluciera don Álvaro, y éste dispuso trasladarse con el rey á Burgos, con lo cual no hizo sino anticipar su perdición por querer evitarla (1453). No sabemos cómo don Álvaro no tuvo presente que el alcaide del castillo de Burgos era don Íñigo de Zúñiga, hermano del conde de Plasencia. Aprovechando la reina esta circunstancia, escribió secretamente á la condesa de Rivadeo para que se presentase con sus instrucciones al conde su tío. En cumplimiento de ellas envió el de Plasencia á Burgos su hijo primogénito don Álvaro con Mosén Diego de Valera y un secretario. En Cariel encontró el de Zúñiga un mandadero del rey con una cédula, en que le ordenaba que dejando toda otra cosa se apresurase á llegar á Burgos y se metiese en la fortaleza. Por el mismo supo don Álvaro de Zúñiga que en la posada misma del condestable había sido muerto y arrojado por la ventana al río Alonso Pérez de Vivero, contador mayor del rey, en pena sin duda del aviso que antes había dado al conde de Plasencia (1). Turbó esta noticia al de Zúñiga, vaciló, pero obedeció al mandato del rey; y dejando la gente de armas encomendada á Mosén Diego de Valera, andando de noche y con mil precauciones pudo llegar á Burgos y meterse en el castillo. A poco tiempo logró también Mosén Diego de Valera á fuerza de maña introducirse en la fortaleza con su gente.

Después de algunas comunicaciones por escrito entre el rey y don Álvaro de Zúñiga, recibió éste una cédula del monarca en que le decía: *Don Álvaro Destúñiga mi Alguacil mayor, yo vos mando que prendades el cuerpo de don Álvaro de Luna, Maestre de Santiago; é si se defendiere, que lo mateis.* En su virtud, y dada orden por el rey á los regidores de la ciudad para que al día siguiente todo el mundo se presentase armado en la plaza del Obispo, salió al romper del alba don Álvaro de Zúñiga del

(1) Según la Crónica de Fernán Pérez le mató Juan de Luna, yerno del maestre y condestable, dándole con un mazo en la cabeza, y para figurar que él mismo se había caído al río desclavaron unas verjas que á él daban para que apareciese que al asomarse á ellas las había vencido con su peso.

castillo con su gente hacia las casas de Pedro de Cartagena donde el condestable posaba; tres mensajeros le llegaron en el camino para advertirle de parte del rey que no combatiese la posada del condestable, sino que la cercase de manera que no pudiese escapar. Al aproximarse los soldados de Zúñiga gritaron: *¡Castilla, Castilla, libertad del rey!* A estas voces se asomó el condestable á una ventana, «vestido solamente de un jubón de armar sobre la camisa, dice la crónica, y las agujetas derramadas; y exclamó: *¡Voto á Dios, hermosa gente es esta!* Un ballestero le arrojó un venablo que dió en el marco de la ventana; el condestable se retiró, pero sus criados comenzaron á hacer fuego sobre los sitiadores, mataron é hirieron á algunos, y corrieron no poco peligro las cabezas de los Zúñigas, tío y sobrino, y de Mosén Diego de Valera. Don Álvaro de Luna montó á caballo y se colocó detrás de la puerta principal con el postigo abierto, y sobre el arzón de la silla escribió varias cartas, y se cruzaron varios recados y contestaciones entre el maestre y el rey, siendo la conclusión de ellos que habiendo recibido una cédula escrita y firmada por el rey, empeñando su fe y palabra real de que ni en su persona ni en su hacienda recibiría agravio ni daño, ni cosa que contra justicia fuese, se dió el condestable á prisión (1).

Quiso el rey comer aquel día (4 de abril, 1453) en la misma casa de Pedro de Cartagena en que el condestable moraba: cuando éste vió llegar con el rey al obispo de Ávila, que creía haber tenido parte en la prisión: *Por esta cruz, don obispillo*, le dijo formándola con los dedos en la frente, *que me la habéis de pagar.—Señor, juro á Dios*, le contestó el obispo, *y á las órdenes que recibí, tan poco cargo os tengo en esto como el rey de Granada.* Solicitó el ilustre preso ver al rey, el cual se negó á ello diciendo que él mismo en otros tiempos le había aconsejado que nunca hablase á persona que mandase prender: y encargó la guarda de su persona á Ruy Díaz de Mendoza, su mayordomo mayor; cosa que se extrañó y sintió en toda la ciudad, mirándolo como un desaire y agravio hecho á don Álvaro de Zúñiga, á quien se debió la prisión, y que para hacerla había arriesgado hasta su vida. Trasladado de Burgos á la fortaleza de Portillo cerca de Valladolid, y entregado á Diego de Zúñiga, hijo del mariscal Íñigo, mandó el rey don Juan que se le formara proceso, para lo cual fueron elegidos doce letrados del Consejo, los de más confianza del soberano; el cual, después de andar recogiendo con una avidez poco digna algunas cantidades de dinero que el condestable tenía en diferentes puntos, pasó á tomar su villa de Escalona, que halló tan fortificada y defen-

(1) Aunque parecía que don Álvaro estaba enteramente desprevenido, no había faltado quien le avisara del peligro que corría: un criado suyo, Diego Gotor, le anunció la noche antes que se decía por la ciudad que se trataba de prenderle al siguiente día, y le aconsejó que se disfrazara y se pusiera en salvo aquella misma noche. Don Álvaro se turbó al momento y quedó en hacerlo: mas luego pidió de cenar, cenó y se quedó dormido: á la media hora le despertó el criado exhortándole á que cabalgase antes que cerrasen las puertas: *anda, vete*, le contestó don Álvaro, *que voto á Dios no hay nada.* El criado no insistió más. Tanta era la confianza que el condestable tenía en el rey; y así permite Dios que se ofusque la razón y el entendimiento de los que tiene determinado perder.

dida por la esposa, el hijo, los criados y adictos de don Álvaro, que hubo de renunciar á rendirla mientras el condestable viviese.

Entretanto el proceso se había terminado, y la sentencia fué la que el rey deseaba y era de suponer y esperar. «Señor, le dijo el relator del tribunal, por todos los caballeros y doctores de vuestro Consejo que aquí son presentes, é aun creo que en esto serian todos los ausentes: visto é conoscido por ellos los hechos, é cosas cometidas en vuestro deservicio y en daño de la cosa pública de vuestros reinos por el maestre de Santiago don Álvaro de Luna, é como ha seydo usurpador de la Corona Real, é ha tiranizado é robado vuestras rentas; hallan que por derecho debe ser degollado, y después que le sea cortada la cabeza é puesta en un clavo alto sobre un cadalso ciertos dias, porque sea ejemplo á todos los grandes de vuestro reino.» Oída la sentencia, mandó inmediatamente el rey por carta patente á Diego de Zúñiga que condujese al preso á Valladolid con buena escolta. En el camino saliéronle al encuentro dos frailes del convento del Abrojo, uno de ellos fray Alonso de Espina, autor de una obra de moral, los cuales comenzaron á darle consejos y á hacerle exhortaciones cristianas como para prepararle á recibir la muerte con resignación. Sospechaba ya don Álvaro, y con esto acabó de comprender el destino que le aguardaba, no obstante el seguro firmado por el rey. Llegados á Valladolid, diéronle la mortificación de aposentarle aquella noche en las casas de Alonso Pérez de Vivero, aquel á quien él había hecho arrojar por una ventana en Burgos, donde tuvo que sufrir los insultos y denuestos de la familia y criados de su víctima. La noche siguiente le trasladaron á la casa de Alfonso de Zúñiga, donde toda la noche le acompañaron los dos frailes del Abrojo exhortándole á morir como cristiano, porque al día siguiente había de ejecutarse el suplicio.

A la primera hora de la mañana el ilustre sentenciado oyó misa y comulgó muy devotamente. Llevároule después á petición suya un plato de guindas, comió unas pocas y bebió un vaso de vino. Llegada la hora, salió la comitiva fúnebre camino del lugar de la ejecución: cabalgaba el reo en una mula llevando sobre los hombros una larga capa negra: iban los pregoneros diciendo en altas voces: *Esta es la justicia que manda hacer el Rey Nuestro Señor á este cruel tirano é usurpador de la corona real, en pena de sus maldades é deservicio, mandándole degollar por ello* (1). Así caminaron por la calle de Francos y la Costanilla hasta la plaza, donde se había erigido un cadalso cubierto con un paño negro, y sobre el cual había un crucifijo con antorchas encendidas á los lados. En el ámbito y en las ventanas de la plaza había una inmensa muchedumbre de gente de la ciudad y de la comarca que había concurrido á presenciar la ejecución. Al ver al condestable descabalgar, subir con paso firme al tablado, arrodillarse ante la imagen del Redentor, pasear después con frente serena por el estrado mirando á todas partes, al contemplar el fin que iba á tener aquel hombre que pocos días antes estaba siendo el verdadero rey

(1) El bachiller Cibdarreal, testigo del suplicio, observa que como uno de los pregoneros en lugar de decir *por los deservicios* dijese *por los servicios*, exclamó el condestable con mucha serenidad: *Bien dices, hijo, por los servicios me pagan así.*

de Castilla, «la gente comenzó á hacer muy gran llanto,» dice un cronista nada apasionado del condestable. Al ver éste á un caballerizo del príncipe llamado Barrasa: *Ven acá, Barrasa,* le dijo: *tú estás aquí mirando la muerte que me dan: yo te ruego que digas al príncipe mi señor, que dé mejor galardon á sus criados quel rey mi señor mandó dar á mí.* Como viese que el verdugo le iba á atar las manos con un cordel, *No,* le dijo, *átame con esto,* y sacó una cinta que á prevención en el pecho llevaba: *y te ruego que mires si traes el puñal bien afilado, porque pronto me despaches.* Preguntó luego qué significaba el garfio de fierro que sobre el madero había, y como le contestase que era para poner en él su cabeza después de degollado, *después que yo fuere degollado,* repuso fríamente el condestable, *hagan del cuerpo y de la cabeza lo que querrán.*

Dicho esto, comenzó á desabrocharse el cuello del jubón, se arregló la ropa y se tendió en el estrado... A los pocos instantes se ofreció á los ojos del público el horrible espectáculo de la cabeza del gran condestable y maestre de Santiago don Álvaro de Luna separada del cuerpo y clavada en el garfio, donde estuvo expuesta tres días. Para mayor ignominia se había colocado al pie una bandeja de plata para recoger las limosnas que quisiesen dar para el entierro, como se acostumbraba hacer para los reos comunes. A los tres días fué recogido el cadáver y llevado á sepultar en la ermita de San Andrés, donde se encerraba á los malhechores. Desde allí se le trasladó á los pocos días al convento de San Francisco, y más adelante á una capilla que él había mandado hacer en la iglesia mayor de Toledo (1).

---

(1) Crónicas de don Juan II y de don Álvaro de Luna.—Hé aquí cómo refiere un autor de aquel tiempo la prisión de don Álvaro hasta su muerte:

«Mandó el condestable ensillar un caballo y cubrirle con ricas mantas llenas de veneras, y se puso el arnés que le había regalado el rey de Francia, pues quería presentar al rey un largo escrito en que hacía mención de sus principales servicios. Antes de montar dió á Gonzalo Chacón el seguro que le había dado el rey. Al ir á salir encargó á Chacón y á Fernando Sesé que cuando fuese tiempo se fuese con sus criados á la posada del conde, su fijo, y habló á sus criados. Al llegar á la puerta encontró á Ruy Díaz y al adelantado Perafán, que le noticiaron estaba el pueblo alborotado y no le podrían librar conforme el rey se lo había mandado, y le persuadieron que se quedase en su casa. Luego que se apeó se presentaron los dichos Díaz y Perafán con gente de armas y dijeron que venían á defenderle. En cuanto el rey supo que no había salido, se vino á la misma posada del condestable, y comió allí, pero no le quiso ver, y le mandó poner guardias confiando su custodia á Ruy Díaz que le había hecho desarmar. Sólo le dejaron dos pajes y dos criados, los demás fueron presos y llevados á la cárcel pública, y como dice el cronista, *robados de quanto avian.*

»El conde don Juan, su hijo, se escapó con un solo criado, y disfrazado en hábito de mujer, y encontró en el camino con el caballero don Juan Fernández Galindo, que iba á su aventura con treinta de á caballo, y le acompañó hasta Escalona, donde estaba la condesa su madre. Juan Luna salió en hábito disimulado que le proporcionó un clérigo, y á Fernando Rivadeneyra le tuvo escondido el obispo de Ávila hasta mejor ocasión.

»Aquella misma noche de la prisión mandó el rey á buscar á Gonzalo Chacón para preguntarle dónde tenía el condestable los tesoros, y en vez de contestarle, le habló tan bien en favor de su señor, que el rey no pudo contener las lágrimas, le recomendó que siguiese sirviéndole bien, pero le mandó á la cárcel.

Tal fué el trágico y desastroso fin del famoso condestable de Castilla don Álvaro de Luna (2 de junio, 1453), de ese hombre extraordinario que por más de treinta años había ejercido la mayor privanza de que ofrecen ejemplo los anales de las monarquías. La repentina transición desde la cumbre del favor y del poder á las gradas del cadalso es una de las lec-

---

»El condestable sólo tenía guardas y no muy estrecha prisión, y enviaba cartas á Chacón, para la condesa, para el conde don Juan y don Pedro de Luna, sus hijos, para don Juan de Luna y para el alcaide de Portillo. Trató de escaparse, y no encontró otro medio mejor que salir por una ventana, pero tuvo que confiar este proyecto á los pajes, y uno de ellos se lo participó á Ruy Díaz. Viendo frustrado su plan, avisó á Chacón y Sesé para que persuadiesen á don Álvaro de Estúñiga que cuando se marchase el rey de Burgos le reclamara, y que le daría en casamiento á su hijo el conde don Juan para una hija del don Álvaro, y una fija para otro fijo del mismo, y obraba así porque temía á Ruy Díaz como caballero muy cobarde. Estúñiga reclamó al rey valiéndose del carácter de justicia mayor, pero nada pudo conseguir.

»Partió el rey de Burgos y marchó con él Ruy Díaz, confiando á su hermano el prestamero la guarda de don Álvaro, que iba en una mula sin armas algunas, y lo llevaban por camino apartado. Supo por el camino que venía el arzobispo de Toledo á ver al rey, y creyó que en atención á ser pariente suyo y hechura suya, vendría á abogar por él, y tan confiado estaba en su amistad que mandó á sus criados cuando le prendieron, que le llevaran al conde, su hijo, aunque no quisiera la condesa, pero el arzobispo se mostró uno de los mayores contrarios del condestable y debiendo encontrarle en el camino varió de dirección por no hablarle.

»Gonzalo Chacón quería avisar de todo al maestre, y estando en Dueñas pidió hablar al rey; conducido á su presencia le dijo que si pudiese hablar con el condestable averiguaría dónde estaban los tesoros. El rey le prometió que le hablaría si juraba no decir más que lo que le mandaran, pero al cabo no tuvo efecto este permiso.

»Llegó el rey á Portillo, y el alcaide Alfonso González de León y su hijo hicieron al principio alguna resistencia, pero por último entregaron el castillo con la condición que el rey les diese, como les dió, parte del aver que allí tenían, y entregaron las apetecidas arcas; pero no contenían todo el dinero, porque aquellos dos las habían artificiosamente desolado é avian sacado no pequeña suma, é después avian tornado á las solar é enclavar con cierto artificio.

»Desde allí se dirigió el rey á Maqueda, donde Fernando de Rivadeneyra que la custodiaba hizo una gran defensa, hasta que el rey mandó pregonar como traidor á Rivadeneyra, que entonces la entregó.

»Desde aquí marcharon á Escalona, donde estaba la condesa, el conde su hijo y muchos caballeros, y estuvieron unos veinte días sin poderla tomar. Era por el mes de junio, y aquel año había tanta falta de pan que murieron muchos en la sierra de hambre y eran pocos los que en tierra llana comían pan de trigo, y los más de cebada y de legumbres.

»Visto que no habían podido tomar á Escalona, juntó el rey su consejo, en el que no había un amigo de don Álvaro, y manifestaron todos que estaba apoderado del reino, que tenía muchas villas, fortalezas y castillos, que era muy amado y muy temido de todos los suyos, y que creerían que volvería á la gracia del rey, y que para evitarlo y que pudiese el rey apoderarse de sus fortalezas convenía quitarle la vida. Todos convinieron en la sentencia, excepto el arzobispo de Toledo, que como era causa de muerte se salió del consejo.

»Dada la sentencia, encargaron que cuidase de su ejecución Diego López de Estúñiga, primo del conde de Plasencia, como lugarteniente del justicia mayor, é que la ejecución fuese en Valladolid.

»Marchó Estúñiga á Portillo, donde estaba el maestre, después de haber recogido

ciones y enseñanzas más grandes que suministra la historia. Reconociendo nosotros que su desmesurada ambición le condujo á abusar en daño de los reinos de la alta posición á que su loca fortuna le había elevado, y reservándonos emitir en otro lugar más detenido juicio acerca de este célebre personaje, convenimos con los que opinan que á nadie menos que al rey don Juan II le correspondía ensañarse como se ensañó con su antiguo privado, con el hombre por quien había obrado y pensado toda la vida. Así no extrañamos que por dos veces, según un escritor contemporáneo, tuviera ya firmada la orden para que se suspendiese el suplicio, y que quedara sin efecto por sugestión de la reina, que también llevó su encarnizamiento con el condestable á un extremo que no cuadraba á una reina, y menos á quien le era deudora del trono (1).

---

en Valladolid la gente que creyó necesaria para conducirle en buena guarda, y habiendo dispuesto que el maestro Alfonso Espina, gran famoso letrado é maestro en teología y á quien conocía don Alvaro, marchase al día siguiente en dirección de Portillo, se hiciese encontradizo con él y le participara la sentencia, porque los demás nada le dirían. Ejecutado así, cuando lo supo don Alvaro se lo agradeció mucho que se lo dijera, dió un gran suspiro, y alzando los ojos al cielo sólo dijo: *Bendito tú seas, Dios y Señor, que riges é gobiernas el mundo*, y rogó al religioso que no le dejase ni se separase dél hasta su muerte; y por el camino hasta Valladolid, que serían unas dos leguas, fueron hablando sólo de la conciencia.

»Llegados á Valladolid, lo llevaron á las casas de Alfonso Estúñiga en la calle que se llama Caldefrancos, donde solía parar el mismo maestre en tiempos pasados. Al día siguiente oyó misa, y después pidió guindas y pan, tomando muy poco de uno y otro, y luego vino á buscarle Estúñiga con su gente. Cabalgaba en una mula cubierta de luto, y él llevaba una capa larga negra. Lo llevaron al lado del convento de San Francisco donde estaba levantado el cadalso cubierto con una rica alfombra. El pregón que se leyó estaba mal compuesto, pues aunque los del consejo tenían consigo al relator Fernando Díez de Toledo, que era de sutil ingenio, no pudieron decir más *que estaba apoderado de la persona del rey*. Al llegar al cadalso se apeó y subió sin empacho los escalones; luego se quitó el sombrero y se le dió á uno de los pajes, y arregló los pliegues de la ropa que llevaba vestida; y como el sayón le dijese que le convenía por entonces atarle las manos, ó á lo menos atarle los pulgares, porque él non ficiese algunas bascas é apartase de sí el cuchillo con el espanto de la muerte, él sacó una agujeta de garbier que traía, las cuales se usaban en aquel tiempo, é eran casi unas pequeñas escarcelas, y con aquella le ató los pulgares. Su cuerpo fué sepultado en la Iglesia de San Andrés, etc.

(1) El cronista Pérez de Guzmán hace el siguiente retrato de don Alvaro de Luna: «Fué, dice, este maestre é condestable de cuerpo muy pequeño, é de flaco rostro: miembros bien proporcionados, calvo, los ojos pequeños é muy agudos, boca honda é malos dientes; de gran corazon, osado, y mucho esforzado, astuto y sospechoso, dado mucho á placeres, fué gran caballero de toda silla, bracero buen justador, trovaba é danzaba bien.» Crón. de don Juan II.—Y en las *Generaciones y Semblanzas* amplía más esta descripción, diciendo entre otras cosas, que «era asaz diestro en las armas y en los juegos de ellas muy avisado: en el palacio muy gracioso é bien razonado, como quiera que algo dudase en la palabra, muy discreto é gran disimulador; fengido é cauteloso... fué habido por esforzado... en las porfías y debates del palacio, que es otra segunda manera de esfuerzo, mostróse muy hombre: preciábase mucho de linaje, no se acordando de la humilde é baxa parte de su madre... No se puede negar que en él no ovo asaz virtudes quanto al mundo, ca placíale mucho platicar sus hechos con los hombres discretos... é por su mano ovieron muchas mercedes del rey, é si hizo daño á

A los quince días del suplicio del condestable pasó el rey don Juan á combatir á Escalona, donde se hallaban la viuda de don Álvaro, su hijo don Juan, y todos sus parientes y criados. Viendo el rey que no era fácil reducir pronto la plaza, capituló con la condesa, y aquel monarca que con tanta avidez había andado ya buscando y recogiendo los dineros y alhajas de su antiguo valido dondequiera que tuviese noticia de que existían, acabó de poner de manifiesto su baja codicia y su falta de dignidad pactando la rendición de la villa bajo la condición de que los bienes y tesoros que había dejado don Álvaro se partirían por mitad entre la viuda y el rey, quedando solamente á don Juan de Luna su hijo la villa de Santisteban (1). Desde Escalona despachó el rey una carta general (20 de junio) á todos los duques, prelados, condes, marqueses, ricos-hombres, maestres de las órdenes, priores, consejeros, oidores, alcaldes, merinos, alguaciles, caballeros, oficiales, escuderos, buenos hombres, etc., de todas las ciudades, villas y lugares de sus reinos, haciéndoles saber las causas de la prisión y suplicio del condestable. En este notable y solemne documento, en que se advierte todo el estilo y toda la redundante verbosidad que usaba ya la curia de aquel tiempo, casi todas las acusaciones son vagas y generales, pocos los cargos y delitos probados, y éstos de tal naturaleza que casi todos se podrían aplicar á la mayor parte de los favoritos de los reyes. Y á vueltas de los negros colores con que en este instrumento se trató de pintar á don Álvaro, el mismo monarca denuncia en cada período sin advertirlo su propia flaqueza y debilidad, su falta de carácter y su ineptitud para el gobierno del Estado.

Poco tiempo sobrevivió el rey don Juan á su infortunado favorito, y esto para echarse en brazos de otros nuevos privados y descargar en ellos el peso del gobierno. Dos sacerdotes, el obispo de Cuenca don Lope Barrientos y el prior de Guadalupe fray Gonzalo de Illescas, reemplazaron al condestable don Álvaro en el inconstante favor del débil monarca, cuya salud comenzó á estragar una fiebre lenta. Parece, no obstante, que los nuevos gobernadores intentaban realizar algunos grandes proyectos de gobierno y de administración. Uno de ellos era hacer subir á ocho mil lanzas la fuerza permanente del reino, mantenidas á sueldo en el lugar en que cada uno vivía. Era el otro suprimir los recaudadores de los impuestos, dejando á cada ciudad el cargo de recoger las rentas que le perteneciesen y de pagar á quien el rey ordenase. En sus últimos momentos disputó también á Portugal el derecho de la conquista de Berbería y de Guinea, fundando su reclamación en que la Santa Sede había otorgado á Castilla el derecho exclusivo de ocupar la tierra firme de África y las islas adyacentes. Pero aquellos proyectos y estas contestaciones quedaron, sin ejecu-

---

muchos, también perdonó á muchos grandes yerros que le hicieron: fué cobdicioso en un grande extremo de vasallos y de tesoros... no se podría decir bien ni declarar la gran cobdicia suya... etc.»

(1) Tuvo además don Álvaro una hija llamada doña María, que casó con Íñigo López de Mendoza, duque del Infantado: y fuera de matrimonio á don Pedro de Luna, señor de Fuentidueña, y otra hija que fué mujer de Juan de Luna, su pariente, gobernador de Soria.

ción los unos y pendientes las otras, porque antes que su solución acabaron los días del monarca.

En diciembre de 1453 había nacido al rey otro infante que tuvo por nombre Alfonso. Determinado estuvo su padre en sus últimos momentos á declarar heredero del trono á este tierno príncipe, como en muestra de la aversión al primogénito don Enrique y en pena de los disgustos que éste le había dado, pero detúvole la consideración del gran poder que ya don Enrique tenía, y el temor de la turbación que podía producir en el reino. Dejóle, pues, solamente el maestrazgo de Santiago, cuya administración, en razón á la tierna edad del infante, encomendó á su madre la reina Isabel. Legó á ésta la ciudad de Soria y las villas de Arévalo y Madrigal, y dejó á la infanta doña Isabel (que después había de ser reina de Castilla) la villa de Cuéllar, con gran suma de oro para su dote.

Un proceso escandaloso acibaró también los postreros días de este monarca desafortunado, y fué anuncio y presagio del miserable porvenir que esperaba á Castilla. El matrimonio del príncipe don Enrique con doña Blanca de Navarra no había sido bendecido por el cielo con fruto de sucesión. Desde el día de las bodas la voz común había atribuído al príncipe esta falta, y la cuestión de nulidad se agitaba hacía ya tiempo. Al fin se entabló el proceso de divorcio, fundándole en impotencia relativa de los dos consortes, no olvidándose de apelar para explicarla al recurso usado en aquellos tiempos, á hechizos y sortilegios de sus enemigos. El primero que pronunció sentencia de nulidad fué Luis de Acuña que gobernaba la iglesia de Segovia. Llevado el negocio en apelación á la corte de Roma, confirmó la sentencia por delegación del papa Nicolás V el arzobispo de Toledo, que lo era ya Alfonso Carrillo (noviembre, 1453). Declarada la nulidad y autorizado el divorcio, la desventurada doña Blanca, descasada á los catorce años de matrimonio, fué enviada á su tierra por un motivo bochornoso siempre, y del que cada cual hablaba y juzgaba según le placía, precisamente en vísperas de heredar el título de reina de Castilla y de León. Por más razones que en su favor alegara el príncipe castellano, no pudo impedir que el pueblo le juzgara tan incapaz en lo físico como en lo moral, y Castilla presagiaba que después de un rey débil iba á tener un monarca impotente (1).

Cumplióse al fin el plazo que la Providencia había señalado á los días de don Juan II, y falleció cristianamente este monarca en Valladolid á 21 de julio de 1454, á la edad de cuarenta y nueve años, y después de un reinado proceloso de cerca de cuarenta y ocho. He aquí el retrato físico y moral que de él nos ha dejado su minucioso cronista: «Fué, dice, este ilus-

(1) En la exposición de causas hecha al santo padre para probar la impotencia relativa y salvar la absoluta, alegaba el infante razones de un género que ni favorecían á su moral ni hay necesidad de repetir, porque eran las mismas que en tales casos por lo común se alegan. Nuestro Mariana, sin embargo, no vacila en decir, con el desenfado que en estas materias acostumbra: «la culpa era de su marido, que aficionado á tratos ilícitos y malos (vicio que muchas veces su padre procuró quitalle), no tenía apetito, ni aun fuerza para lo que le era lícito, en especial con doncellas: así se tuvo por cosa averiguada, por muchas conjeturas y señales que para ello se representaban.» *Hist. de España*, lib. XXII, cap. XIV.

trísimo rey de grande y hermoso cuerpo, blanco y colorado mesuradamente, de presencia muy real: tenia los cabellos de color de avellana mucho madura: la nariz un poco alta, los ojos entre verdes y azules, inclinaba un poco la cabeza, tenia piernas y pies y manos muy gentiles. Era hombre muy trayente, muy franco é muy gracioso, muy devoto, muy esforzado, dábase mucho á leer libros de filósofos é de poetas, era buen eclesiástico (1), asaz docto á la lengua latina, mucho honrador de las personas de ciencia: tenia muchas gracias naturales, era gran músico, tañia é cantaba é trovaba é danzaba muy bien, dábase mucho á la caza, cabalgaba pocas veces en mula, salvo habiendo de caminar: traia siempre un baston en la mano, el cual le parescia muy bien (2).»

Habiendo sido este monarca tan flaco y débil para las cosas de gobierno, como apto para las letras, y habiéndose desarrollado bajo su protección la cultura intelectual en Castilla y elevádose á un grado hasta entonces desconocido, reservámonos considerarle bajo estos dos aspectos y dar cuenta del estado de la literatura, de las artes y de las costumbres en su tiempo, para cuando bosquejemos el cuadro general que presentaba España en su condición política, moral, literaria y artística en este período. Al terminar la historia de este reinado podemos decir con un moderno crítico: «no hemos atravesado en nuestra historia un reinado tan largo y tan enredoso como el de don Juan II: sólo sabemos de otro más desastroso, que es el que va á seguirle en Castilla.»

(1) Quiere decir, dado á las cosas de la Iglesia.
(2) Pérez de Guzmán, Crón., pág. 576.

## CAPÍTULO XXVIII

### ALFONSO V (EL MAGNÁNIMO) EN ARAGÓN

*De* 1416 *á* 1458

Su conducta en el asunto del cisma: concilio de Constanza: elección de Martín V.—Inflexibilidad del antipapa Pedro de Luna: muere en Peñíscola.—Concluye el cisma.—Disgustan á Alfonso los aragoneses y catalanes: pasa á Cerdeña y á Córcega.—Situación de Nápoles, y cómo le fué ofrecida á Alfonso la sucesión de aquel reino.—Pasa á Nápoles y la reina Juana le adopta por hijo.—Guerras, triunfos y vicisitudes de Alfonso en Nápoles.—Volubilidad de la reina Juana: retractaciones.—El duque de Anjou; el duque Filipo de Milán; el capitán Sforza; el senescal Caracciolo.—Sangrientos combates en las calles de Nápoles.—Regresa Alfonso á España.—Ataca de paso y destruye á Marsella.—Confederación de los príncipes de Italia contra don Alfonso y don Pedro de Aragón.—Súbitas mudanzas en los ánimos de los príncipes italianos.—Excitaciones al aragonés para que vuelva á Italia.—Expedición de Alfonso al reino de Túnez: victorias sobre los moros.—Inconstancia de la reina Juana: asesinato del gran senescal: vuelta de Alfonso á Nápoles.—Nueva liga contra el aragonés.—Fuga del papa y generosa protección que le dispensa don Alfonso.—Muerte del duque de Anjou: id. de la reina Juana.—Prosigue la empresa de Nápoles: gran combate naval: los reyes de Aragón y de Navarra prisioneros.—Generoso comportamiento del duque de Milán.—Da libertad al de Navarra y se liga con el de Aragón.—Bandos y guerras en Italia: el papa Eugenio IV: el concilio de Basilea: el duque Renato de Anjou: triunfos del rey don Alfonso: muerte del infante don Pedro.—Nuevo cisma en la Iglesia.—Grandeza de ánimo de Alfonso.—Se hace rey de Nápoles.—Entrada triunfal.—Nueva situación de Italia.—Alianzas, confederaciones, guerras: el papa y los Estados de la Iglesia; el duque de Milán, Francisco Sforza, otros príncipes y potentados de Italia; repúblicas de Génova, Venecia y Florencia; el rey de Aragón y de Nápoles.—Paz universal de Italia y cómo se hizo.—Apodéranse los turcos de Constantinopla, y acaba el imperio cristiano de Oriente.—Confederación general de los príncipes cristianos contra el turco.—Desavenencias del rey de Aragón con el papa Calixto III: sus resultados.—Muerte de Alfonso V de Aragón: sucédele en Nápoles su hijo Fernando, en Aragón su hermano el rey don Juan de Navarra.—Grandes cualidades de Alfonso V.

Los sucesos de Aragón en este tiempo continuaban formando por su importancia y su grandeza exterior verdadero contraste con las rencillas y miserias interiores de Castilla, y mientras aquí un príncipe de la dinastía de Trastamara, instrumento dócil de un soberbio favorito y juguete de las maquinaciones de orgullosos magnates, conservaba con trabajo el nombre de rey y una sombra de autoridad, allá otro príncipe de la dinastía de Trastamara, su inmediato deudo, sabio, magnánimo, liberal y esforzado, ensanchaba los límites de la monarquía aragonesa, le agregaba nuevos reinos, y ganaba en apartadas regiones gloria para sí y para su pueblo con sus proezas como guerrero y con su sabiduría como monarca.

Apenas falleció el honrado Fernando I de Aragón, fué aclamado rey de Aragón, de Valencia, de Mallorca, de Sicilia y de Cerdeña y conde de Barcelona su hijo primogénito con el nombre de Alfonso V (2 de abril, 1416). El primer cuidado del nuevo monarca aragonés fué retirar de Sicilia á su




DON ALFONSO V

DE ARAGÓN

hermano el infante don Juan, que se hallaba de gobernador general de aquel reino, porque recelaba harto fundadamente que los sicilianos, en su deseo manifiesto de independencia, quisieran alzarle por rey, como en efecto lo intentaban. Delicado era el asunto, atendida la disposición de aquellos naturales, y el carácter del infante don Juan. Pero manejóse en él con tal destreza el joven soberano (que contaba entonces veintidós años de edad), é hizo el llamamiento con tan hábil política, que el infante, contra lo que todos esperaban, obedeció inmediatamente al primer requerimiento de su hermano, y se vino á España á hacerle homenaje, quedando de virreyes en Sicilia don Domingo Ram, obispo de Lérida, y don Antonio de Cardona.

Era la ocasión en que se trataba de resolver definitivamente la gran cuestión del cisma de la Iglesia; y Alfonso, que en vida de su padre era el que había manejado las negociaciones sobre este gravísimo negocio con el gran Sigismundo, rey de romanos, se apresuró á enviar sus embajadores y prelados al concilio general de Constanza. Todavía no faltó quien intentara persuadirle á que restituyera la obediencia al obstinado Pedro de Luna, que continuaba en su castillo de Peñíscola titulándose pontífice y protestando contra lo que se determinara en el concilio, pero el rey desechó resueltamente toda proposición y consejo que tendiera á prolongar la ansiedad en que estaba el mundo cristiano. Al fin el concilio de Constanza, compuesto de prelados de todas las naciones y de representantes de todos los príncipes, perdida toda esperanza de renuncia por parte del antipapa aragonés, pronunció solemne y definitiva sentencia declarándole cismático, pertinaz y hereje, indigno de todo título, grado y dignidad pontifical (julio, 1417). Tratóse luego de proceder á la elección de la persona que había de ser reconocida en toda la cristiandad por verdadero y único pontífice y pastor universal de los fieles, y después de muchos debates y altercados sobre preferencias de asiento y otras preeminencias entre los embajadores de Aragón, de Castilla, de Inglaterra y otras naciones (1), y de no pocas disputas entre príncipes y prelados sobre la forma en que la elección había de hacerse, avenidos al fin, y nombrados los electores, se procedió á la elección de pontífice, resultando electo después de algunos escrutinios el cardenal de Colonna, que tomó el nombre pontifical de Martín V (17 de noviembre, 1417).

Con gran júbilo se recibió y celebró en toda la cristiandad la nueva de la proclamación de un verdadero y solo vicario de Jesucristo, con lo cual parecía de todo punto terminado el cisma y acabada la funesta escisión que por cerca de medio siglo había traído turbadas las conciencias y alteradas y conmovidas las naciones cristianas. Pero faltaba todavía reducir al encastillado en Peñíscola, que se creía más legítimo papa que el nombrado por el concilio. El rey don Alfonso de Aragón fué el encargado de

(1) Los embajadores de Castilla fueron, don Diego obispo de Cuenca, don Juan de Badajoz, don Fernán Pérez de Ayala, Martín Fernández de Córdova, alcaide de los donceles, Fr. Fernando de Illescas, Fernán Martínez Dávalos, doctor en decretos y deán de Segovia, Diego Fernández de Valladolid, deán de Palencia, y Juan Fernández de Peñaflor, doctor en decretos.

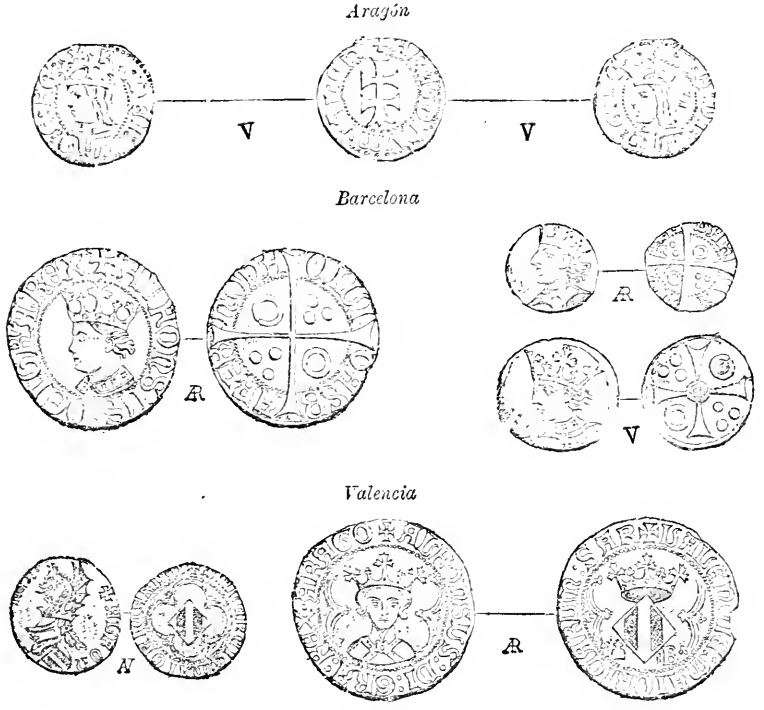
notificarle la sentencia del sínodo, y de persuadirle de la inmensa utilidad que de su renuncia resultaría á toda la Iglesia, así como de su necesidad, en el caso extremo á que habían llegado ya las cosas (1). Mas no bastó á ablandar el duro carácter de don Pedro de Luna, hombre por otra parte de gran doctrina y erudición, que alegando con razones no destituídas de fundamento haber sido su elección más legítima que la de otro pontífice alguno, protestando contra las decisiones del concilio, y fundando su nulidad, entre otras causas, en no haber concurrido á él ni la mayoría, ni tal vez la tercera parte de los prelados de la cristiandad, que eran más de ochocientos, se mantenía inflexible desafiando á todos los poderes de la tierra (1418). A instancias del cardenal de Pisa, que vino á Zaragoza como legado del nuevo pontífice para tratar de la reducción del antipapa Benito, ofreció á éste el rey don Alfonso que si consentía en la renuncia sería admitido en el gremio de la Iglesia, residiría donde quisiese, y se le dejarían los bienes y rentas apostólicas, con más cincuenta mil florines del cuño de Aragón anuales, conservándose sus beneficios á todos los que con él residían en Peñíscola. Tan infructuosos fueron los ofrecimientos para el inalterable don Pedro de Luna como lo habían sido las amenazas y las persuasiones (2). Diremos por último, para acabar con la historia de este hombre singular, que habiéndole faltado, ó por muerte ó por defección, todos los cardenales de su parcialidad, todavía creó otros dos, con cuyo diminuto colegio continuó llamándose papa Benito XIII hasta que falleció en 23 de mayo de 1423 en su castillo de Peñíscola, á la edad casi de noventa años, á los veintinueve de su elección, y á los ocho de su encierro en aquella fortaleza, dejando al mundo un ejemplo, tan admirable como funesto y triste para la Iglesia, del mayor grado de obstinación, de dureza y de inflexibilidad de carácter, á que haya podido llegar hombre alguno. Y todavía á su imitación sus dos cardenales tuvieron la inaudita temeridad de alzar por pontífice á un canónigo de Barcelona, nombrado Gil Sánchez Muñoz, que tomó el título de Clemente VIII, y el cual á su vez creó también un simulacro de colegio de cardenales, á quienes nadie reconoció ya: pero estos hechos no favorecieron nada á la reputación y fama del rey de Aragón que los consentía.

Habiendo procedido el rey á ordenar y proveer los oficios de su casa, tomaron de ello ocasión los altivos catalanes para querer resucitar uno de los abolidos privilegios de Alfonso III, y congregándose en parlamento en Molíns de Rey, despacharon comisionados á Valencia, donde el monarca se hallaba, para que juntos con los de Valencia y Zaragoza le expusieran la doble pretensión de que no confiriese oficios ni empleos sin consenti-

(1) No había agradado sin embargo á Alfonso de Aragón la elección de Martín V, á quien tenía por poco propicio á los intereses de su reino, especialmente en lo de Sicilia: así fué que quedó muy disgustado de sus embajadores, á quienes dijo que habían mirado más por sus particulares intereses que por la honra y bien del Estado. Zurita, Anal., lib. XII, cap. LXVII.

(2) Zurita dice, no sabemos con qué fundamento, «fué cosa muy pública y divulgada por los que eran devotos de don Pedro de Luna, que estando el legado en Zaragoza procuró se le diesse veneno con que muriesse, y aunque se le dió, vivió algunos años, y el legado murió antes.» Anal., lib. XII, cap. LXIX.

miento y aprobación de las cortes, y de que despidiese los castellanos que tenía en su casa. Al segundo extremo contestó el rey con dignidad que los tres ó cuatro oficiales castellanos que á su lado tenía eran antiguos servidores del rey su padre, y que sería un acto escandaloso de ingratitud despedirlos sin motivo: y en cuanto á lo primero, que ordenaría su casa con buen consejo, pero no ciertamente al arbitrio de ellos y á su capricho y voluntad. Los comisionados insistieron, las contestaciones tomaron algu-

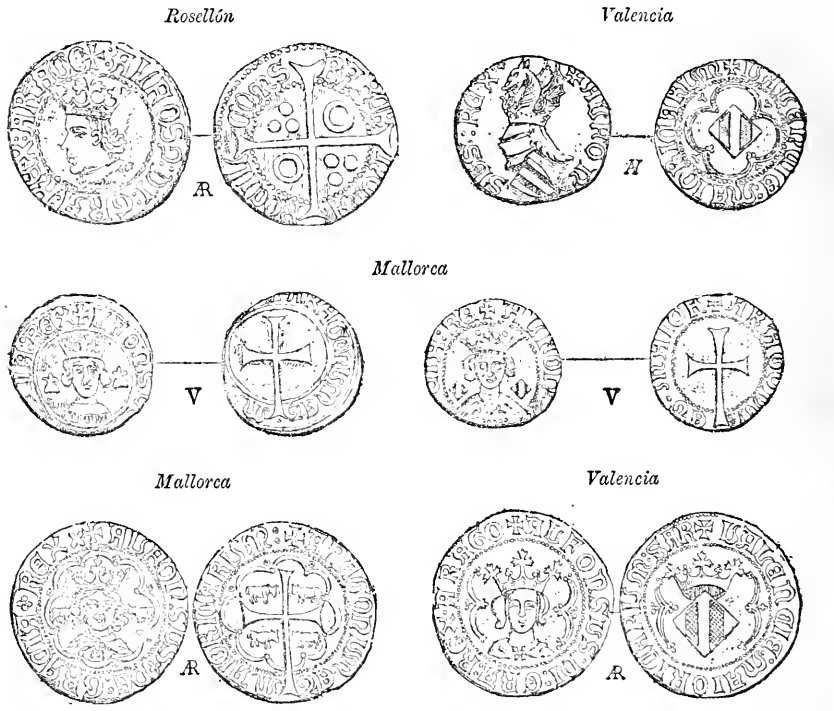



ALFONSO V

na acritud, y sólo á fuerza de carácter y de energía se descartó de aquellas ilegales é injustas pretensiones. Desde entonces procuró desembarazarse de tales impertinencias buscando un campo más vasto y más glorioso á su genio ambicioso y emprendedor. Así, celebradas las bodas de su hermana doña María con el rey don Juan II de Castilla, y las de su hermano el infante don Juan (el desechado por Juana de Nápoles) con doña Blanca de Navarra, viuda de don Martín de Sicilia (1419), dirigió sus miradas á la isla de Cerdeña, y aparejó una armada para pasar á ella en persona.

Un tanto desasosegadas otra vez las posesiones de Cerdeña, de Córcega y de Sicilia, el apaciguarlas del todo y completar la obra de su padre era empresa digna del ánimo levantado de Alfonso V, y podía ser ocasión y principio de otras mayores. Así, mientras sus hermanos los infantes don

Juan, don Enrique y don Pedro inquietaban la Castilla y movían los disturbios y alteraciones que dejamos referidos, don Alfonso con más nobles aspiraciones preparaba su expedición, armaba y abastecía sus naves, juntaba sus gentes, y dejando encomendado el gobierno del reino á su esposa la discreta y prudente doña María, con su consejo de prelados, caballeros y letrados de juicio y autoridad, se proponía alejar del país, llevándolos consigo para emplearlos y distraerlos en las cosas de la guerra, aquellos

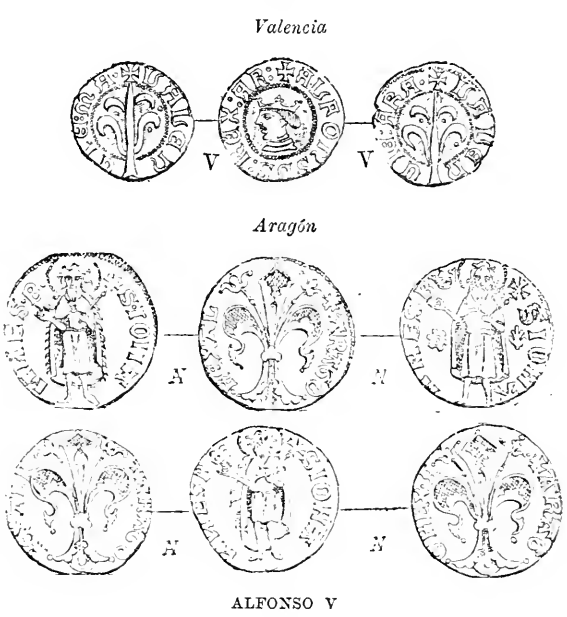



ALFONSO V

magnates más dados á bullicios y novedades y á acaudillar banderías. Dió motivo á que se demorase algún tiempo su embarcación un incidente grave, propio de la singular constitución aragonesa, y fué el siguiente.

Era Justicia mayor del reino, y lo había sido mucho tiempo hacía, Juan Jiménez Cerdán, varón muy notable y de grandes prendas, muy relacionado y muy influyente en el reino. Este supremo magistrado, siguiendo la costumbre de otros, había hecho cierto pacto con el rey de renunciar su dignidad siempre que á ello le requiriese. Deseaba don Alfonso dejar á su partida provisto aquel cargo en Berenguer de Bardají, el hombre más eminente de su tiempo, y en quien más confianza tenía. En su virtud requirió á Jiménez Cerdán que renunciase su oficio, mas como éste rehusase cumplir lo pactado, el rey determinó proceder contra él hasta declararle público perjuro, pregonándole privado de su empleo y mandando que

nadie obedeciese sus provisiones (marzo, 1420). El destituído Justicia hizo su reclamación de agravio, y le fué otorgada su «firma de derecho» para ser oído y amparado en su posesión. A pesar de este recurso, la reina, como lugarteniente general del reino, confirmó la destitución, la mandó publicar á pregón y notificar á todos los tribunales. Tan violenta y desusada medida, empleada con un funcionario que las leyes y las costumbres aragonesas consideraban como la primer defensa y amparo de sus privilegios y libertades, produjo general escándalo y grave disgusto y turbación en el reino, y hubiera dado ocasión á más serias demostraciones sin la abnegación loable de Cerdán, que al fin hizo su renuncia en manos de la reina, quedando reconocido como Justicia Berenguer de Bardají. Movidas no obstante por el ejemplo de este caso las cortes de Alcañiz, y á fin de que no se repitiese, decretaron más adelante que el oficio del Justicia no pudiera ser relevado á voluntad del rey, aun de consentimiento del que le obtuviese.



ALFONSO V

Emprendió al fin el rey don Alfonso su expedición (7 de mayo, 1420) con veinticuatro galeras y seis galeotas; y arribando á Mallorca, y tomando allí cuatro galeras venecianas, juntamente con otras naves de Cataluña que le iban alcanzando, navegó la vía de Cerdeña, y tomó tierra en Alguer, donde estaba el conde don Artal de Luna combatiendo á los rebeldes. La presencia del rey en la isla desconcertó á los que andaban alzados; las ciudades de Terranova, Longosardo, la misma Sacer que tanto tiempo se había mantenido en rebelión, se fueron reduciendo á la obediencia de Alfonso. El hijo del vizconde de Narbona, que pretendía resucitar los derechos de su casa al Estado de Arborea, se allanó á recibir los cien mil florines que habían sido contratados con su padre, y con esto el joven Alfonso V de Aragón tuvo la fortuna y la gloria de asegurar la posesión de Cerdeña, que tantos tesoros y tanta sangre había costado á sus predecesores.

Sometidos los rebeldes de Cerdeña, pasó Alfonso con su armada á Córcega, en cuya isla, ó al menos en gran parte de ella dominaban los genoveses, perpetuos rivales y enemigos de Cataluña en los mares de Levante. La plaza de Calvi, cercada por mar y tierra por las fuerzas de Aragón, no

tardó en rendirse al rey Alfonso. Menos afortunados los aragoneses en el sitio y ataque de Bonifacio, cuando ya habían ganado algunos fuertes y estaban á punto de obtener la sumisión de la plaza, recibieron los sitiados un refuerzo de ocho galeras genovesas, y después de un combate naval en que los del castillo hicieron gran daño en las naves de Aragón, determinó el rey alzar su campo en lo más áspero del invierno (1421).

Hallándose Alfonso V en estas empresas, ofrecióse á sus ojos otra más risueña perspectiva, que le hizo divisar en lontananza la posibilidad nada menos que de ceñir sus sienes con la corona de Nápoles. Este bello reino, como casi toda Italia, andaba tiempo hacía miserablemente revuelto y turbado, y hallábase, así interior como exteriormente, en un estado deplorable de agitación y de desorden. La reina Juana II después de haber retirado la mano de esposa que había ofrecido al infante don Juan de Aragón para dársela al francés Jacobo de la Marca, había hecho encerrar en una prisión á su esposo, que, como esforzado príncipe, no quiso limitarse á ser marido de la reina, sino que comenzó á obrar como rey y apoderarse de las plazas y á guarnecerlas de franceses. Libre la reina Juana del freno de su marido, entregóse á rienda suelta á sus desenvueltas é impúdicas pasiones, y atrevidos aventureros se disputaban con las armas los favores y el poder de una reina indigna de este nombre. Todos los escritores de aquel tiempo, así españoles como italianos, pintan con los colores más fuertes la licencia y desenvoltura de esta reina desventurada. Dos de aquellos rivales aspirantes á su lecho y su poder, eran el capitán Sforza y el gran senescal Caraccioli; pero Sforza, cansado de la veleidad y de las infidelidades de la reina, abandonó su causa y se adhirió á la de Luis III de Anjou, pretendiente á aquella corona y que se titulaba también rey de Nápoles luchando contra la mala fortuna de su raza en Nápoles y Sicilia. El de Anjou con el apoyo del papa y con una flota que negoció en Génova y en Florencia pasó á cercar á Nápoles, mientras Sforza la sitiaba por tierra. Estrechado el cerco de Nápoles, y puesta en gran conflicto la reina, el senescal Caraccioli la aconsejó que invocase el auxilio del rey de Aragón, el más natural enemigo de la casa de Anjou, y el príncipe más poderoso y que estaba más en aptitud de sacarla de aquella situación angustiosa. En su virtud fué enviado al rey Alfonso el caballero Antonio Caraffa (1) solicitando su amparo y protección, como esforzado y generoso que era, y ofreciéndole desde luego la posesión del ducado de Calabria, y la sucesión al trono de Nápoles, como si fuera legítimo hijo y heredero de la reina. La oferta era demasiado halagüeña para desechada por un príncipe joven y ansioso de gloria: sin embargo, sometido por Alfonso el asunto al consejo, los más fueron de parecer de que no debía comprometerse á amparar una reina versátil é inconstante, de tan liviana conducta, que había preso á su propio marido, siendo además desafecto el pontífice á la casa de Aragón, y estando tan desencadenados los partidos en aquel reino. Por otra parte el rey Luis le pedía también su ayuda, ó que por lo menos no auxiliase á sus contrarios: pero el monarca aragonés, atendiendo á que su primo el de Anjou era quien daba favor á los

(1) El vulgo le llamaba y conocía por el apodo de *Malicia.*

genoveses sus enemigos, se decidió, aun contra el dictamen de los del consejo, á proteger á la reina Juana, bajo el pacto que ésta hizo de adoptarle por hijo y entregarle desde luego los castillos y el ducado de Calabria.

Pasó, pues, la armada aragonesa á las aguas de Nápoles: á su aproximación Sforza y el rey Luis levantaron el cerco: la reina, fiel por esta vez á su palabra, entregó á los aragoneses y catalanes los castillos que dominaban el puerto y la ciudad, ratificó la adopción de Alfonso, de acuerdo con los grandes de su reino, mandando que fuese obedecido y acatado como si fuese su hijo legítimo y heredero del trono, y aquel pueblo inconstante saludó con gritos de júbilo al monarca aragonés, si bien no faltaba quien viese con asombro las extrañas mudanzas de aquella reina, que en el espacio de cinco años había prometido casarse con el infante don Juan de Aragón, que le repudió por dar su mano al conde de la Marca, que persiguió, prendió y desterró á su marido, y que ahora adoptaba por hijo al rey de Aragón, hermano del infante don Juan á quien burló en lo del matrimonio.

La fortuna en los combates favorecía al monarca aragonés no menos que su valor y su política. Sus naves lograron una señalada victoria sobre las genovesas, y Génova determinó darse al duque de Milán. El mismo Alfonso tuvo cercado en Cerra al de Anjou, y aunque Sforza acudió á protegerle, era tal el temor que infundía ya en Italia el poder del aragonés, que el mismo papa Martín V, con no serle nada afecto, se apresuró á interponer su mediación. y no sin trabajo pudo alcanzar que se estipulase una tregua entre los dos príncipes. Hizo más aquel pontífice, que fué confirmar por bula apostólica la adopción de la reina Juana y el derecho de sucesión de Alfonso á aquel reino (1422). Con esto muchos barones italianos, descontentos y celosos del gran poder del aragonés, se iban adhiriendo á su partido, y más cuando le vieron apoderarse de toda la Tierra de Labor. Eran, no obstante, muchos los enemigos que Alfonso tenía en Italia, los unos por adhesión al de Anjou, los otros por temor de que llegase á reunir las dos coronas de Nápoles y Sicilia, y á dominar en toda la península italiana. Uno de éstos y de los más poderosos era el duque de Milán Felipe María Visconti, señor ya de Génova, á quien el pontífice, á pesar de su bula de reconocimiento, miraba con más afición que al aragonés. El gran senescal, privado de la reina, era también secretamente su enemigo; y como á la misma reina la empezase á disgustar que el que había llamado y adoptado por hijo lo gobernase todo en el reino, tan ligera y fácil en aborrecer como en amar, tomó pronto aversión, no sólo al rey don Alfonso, sino á todo lo que fuese español. Con estas disposiciones. propias de su mudable carácter, fácil le fué al senescal su favorito fomentar este desacuerdo, hasta el punto de persuadirla que el rey intentaba traerla á Cataluña. Con esto la reina escribió á todos los príncipes de Italia, y á los mismos angevinos sus enemigos, publicando que el rey no la trataba ni como reina ni como madre, y que la tenía cautiva en su propio reino.

Tan adelante fueron las desavenencias, y tal era ya la desconfianza y las sospechas que uno de otro tenían, que el rey y la reina vivían cada

cual en un castillo, y aunque algunas veces se visitaban, no lo hacían sino con muchas precauciones. El senescal se había confederado secretamente con Sforza, y entre ellos y otros que entraban en la conspiración se trataba de sorprender al rey de Aragón, y de prenderle ó matarle. No era esto tan secreto que no llegase á noticia de don Alfonso, y como el senescal acostumbrase á hacerle algunas visitas con salvoconducto que de él había obtenido, un día le hizo el rey detener y asegurar en su propio palacio, y montando seguidamente á caballo (25 de mayo, 1423), se dirigió al castillo de Capuana, donde se hallaba la reina, con ánimo de prenderla también. Pero apercibida oportunamente, cerróle las puertas, y los ballesteros que con ella estaban hirieron al caballo del rey Alfonso y á varios caballeros de su compañía y los obligaron á retirarse. La reina entonces llamó en su auxilio á Sforza, al mismo contra quien antes había invocado al rey de Aragón: ¡tanta era la mudanza de su ánimo! Sforza no vaciló en acudir á la defensa de la reina con la esperanza de tener todo el reino á su mano; su gente era poca y mal vestida; mejor equipada y más en número eran los españoles, pero menos prácticos y conocedores del terreno y de las calles y revueltas de la ciudad: el apellido ó consigna de Sforza á los suyos fué: *herid á los bien vestidos y bien montados.* Dióse, pues, el combate entre angevinos y aragoneses, con tal intrepidez y destreza por parte de aquéllos, que los nuestros se vieron envueltos y derrotados, con pérdida de más de doscientos hombres de armas, y quedando prisioneros los principales señores aragoneses y catalanes (1). Apoderóse Sforza de la ciudad, y los nuestros tuvieron que encerrarse en los castillos Nuovo y *dell'Ovo.*

Crítica era la situación de Alfonso de Aragón; reducido estaba á dos castillos de Nápoles sin bastimentos el que pocos días antes disponía de todo el reino siciliano. Por fortuna suya arribó oportunísima y felizmente al puerto de Nápoles una flota catalana de treinta fustas, que era la que se decía iba á buscar la reina Juana para traerla á Cataluña. Con tan poderoso refuerzo cambió tanto la situación de las cosas, que determinó el rey don Alfonso combatir la ciudad desde los castillos, desde las galeras, por tierra y por mar, y entrarla por todas partes á sangre y fuego. Así se hizo; combatióse furiosa y sangrientamente en las calles de Nápoles: los barrios de que se iban apoderando los españoles eran saqueados é incendiados: Sforza peleaba heroicamente y se batió por largo espacio á pie después de haberle muerto cuatro caballos: la ciudad ardía por diversos puntos: arrollados los angevinos después de una lucha horrible de dos días, se retiraron no sin que Sforza lograse sacar á la reina del castillo de Capuana y ponerla en salvo llevándola á Nola, obrando en todo con un valor y una celeridad increíbles. Quedó otra vez Alfonso de Aragón dueño de Nápoles (junio, 1423).

La versátil reina Juana revocó entonces por público instrumento la adopción de Alfonso con todos los derechos que le había otorgado, lla-

(1) Fueron éstos Bernardo de Centellas, Ramón de Perellós, don Fadrique Enríquez, hijo del almirante de Castilla, don Juan y don Ramón de Moncada, Jimén Pérez de Corella, Juan de Bardají y el conde de Veintemilla.

mándole infiel, ingratísimo y cruelísimo, y trasfirió la adopción al que había sido siempre su competidor y enemigo, Luis de Anjou. Reunidas con esto las fuerzas de Luis y de Sforza, y haciendo alianza con el duque de Milán y señor de Génova, determinaron tomar la ofensiva. Conociendo Alfonso la dificultad de resistir al poder de los confederados, aunque entretanto había tomado por combate la fuerte ciudad y castillo de Ischia, resolvió reembarcarse para sus reinos de España, dejando la defensa de Nápoles y la lugartenencia de aquel reino al infante don Pedro su hermano (1).

Salió, pues, de Nápoles el rey don Alfonso, y á mediados de octubre (1423) se dió á la vela en Gaeta con diez y ocho galeras y doce naves. Pero antes de regresar á Cataluña quiso acometer una grande empresa, que en parte le indemnizara de sus contratiempos de Nápoles. La rica, fuerte y populosa ciudad de Marsella pertenecía á su enemigo Luis de Anjou, y Alfonso se propuso ó conquistarla ó destruirla. La embistió, pues, y atacó resueltamente; defendía la entrada del puerto una gruesa y fuerte cadena; por consejo del intrépido Juan de Corbera se determinó romperla en medio de las tinieblas de la noche; al empuje de las galeras no pudieron resistir los gruesos y duros eslabones, y rota la cadena y penetrando la armada por el puerto adelante saltaron los aragoneses al muelle. Acudieron allí los marselleses en gran número, pero rechazados y arrollados por los intrépidos marinos catalanes y por los briosos soldados de Aragón, fuéronse retirando de calle en calle. Llovían sobre los españoles piedras y proyectiles arrojados desde las torres y las casas; vengábanse con incendiarlas nuestros soldados, y comunicando el viento, que soplaba reciamente, las llamas de unas á otras calles, presentaba la ciudad en aquella noche horrorosa un espectáculo lastimoso y horrible. Las mujeres se refugiaron en los templos, pero el rey mandó que fuesen respetadas y protegidas: dos soldados de los que andaban á saco descubrieron en una casa las reliquias de San Luis, obispo de Tolosa, que se veneraba con gran devoción en todo el Mediodía de Francia, y el rey ordenó que con toda reverencia fuese llevada y depositada en su galera tan preciosa joya (9 de noviembre). Abandonó la ciudad casi destruída sin querer dejar en ella guarnición, y embarcándose la gente arribó la armada victoriosa á Cataluña en la cruda estación de diciembre. Seguidamente pasó el rey á Valencia, en cuya iglesia mayor se depositó la sagrada reliquia, testimonio de la piedad y recuerdo glorioso del valor bélico de Alfonso V de Aragón (2).

Escasas eran las fuerzas y menguados los recursos que habían quedado al infante don Pedro de Aragón, para defender la ciudad y reino de Nápoles en ausencia de su hermano contra tantos enemigos, creciendo las dificultades con haber entrado en la confederación el papa Martín V. Componíase ya ésta de la reina Juana, del rey Luis de Anjou, de Sforza, del

(1) Esto explica la ausencia de Castilla de este infante en medio de las revueltas que sus hermanos estaban moviendo por este tiempo, como habrá podido observarse por el capítulo precedente.

(2) Bartolomé Faccio, en la Vida de este rey.—Zurita, Anal. de Aragón, lib. XIII, capítulo XXXII.

duque de Milán con la señoría de Génova, y del pontífice. Propúsose esta gran liga acabar de lanzar de Nápoles toda la gente de Aragón, de modo que se hiciese imposible la repetición de la conquista para lo sucesivo. Reunidas las fuerzas navales de los aliados, trataron primero de recobrar á Gaeta, y á pesar de la desgracia que sucedió al valeroso Sforza, que murió ahogado en el río de Pescara, por querer socorrer á un hombre de armas á quien veía ahogarse también, don Antonio de Luna, que defendía aquella importante plaza marítima, no pudo resistir á la armada genovesa, y Gaeta volvió á poder de la reina Juana y del de Anjou. Rendidas igualmente algunas otras ciudades de Tierra de Labor y de Calabria, cargaron todos sobre Nápoles. Tentado estuvo el infante don Pedro, y casi resuelto á poner fuego á la ciudad por todos sus ángulos para reducirla á pavesas viendo que no le era posible conservarla, y detúvole sólo el no hallar quien aprobara ni quien ejecutara su bárbaro pensamiento. Entraron en ella los confederados, prendieron á cuantos aragoneses y catalanes encontraron desmandados, y sólo quedaron por el infante los castillos Nuevo y del Ovo (1420).

Traían en tanto entretenido y ocupado á su hermano el rey de Aragón las fatales contiendas de los otros infantes hermanos con el rey don Juan II de Castilla, en que el aragonés comenzó á tomar una parte más directa y activa desde su regreso de Nápoles. Acontecieron en este período la prisión y libertad de don Enrique, las rebeliones de los grandes de Castilla, las confederaciones contra don Álvaro de Luna, las disensiones y pleitos entre los príncipes castellanos, aragoneses y navarros, la sucesión del infante don Juan en el reino de Navarra, y todas las demás alteraciones, pactos, negociaciones y guerras entre unos y otros, hasta la tregua de 1430, según en el anterior capítulo (1) las dejamos apuntadas.

Grande hubiera sido el apuro y estrecho del infante don Pedro en Nápoles, sin el oportuno arribo de una armada de Sicilia, con la cual fué don Fadrique de Aragón, conde de Luna (1425). Unido esto á la circunstancia de haber pedido protección al rey don Alfonso su hermano los genoveses descontentos del señorío del duque de Milán, Felipe María, proporcionó á don Pedro el poder hacer la guerra al milanés en los lugares de la ribera de Génova, donde le tomó diversas plazas. Temeroso el duque de Milán del favor que el aragonés daba á los descontentos genoveses y de perder aquel señorío, trató de confederarse con el rey de Aragón, ofreciendo hacerle un partido ventajoso. Conveníale esto á Alfonso V, porque así se disminuía y quebrantaba el poder del de Anjou y de la confederación napolitana. Después de algunas propuestas y pláticas entre el duque y los embajadores del rey, estipulóse un tratado, en que se facultaba al milanés para levantar gente á su sueldo en los señoríos del de Aragón para combatir á los rebeldes lombardos ó genoveses, y él por su parte se obligaba á entregar al aragonés dentro de cierto término los castillos y ciudades de Calvi y Bonifacio y otros cualesquiera que hubiese en la isla de Córce-

(1) Narrados ya estos acontecimientos en el reinado de don Juan II de Castilla, allí pueden verse la intervención y el influjo que en ellos tuvieron el rey y el reino de Aragón.

ga, para cuya seguridad ponía desde luego en sus manos las ciudades y fortalezas de Portvendres y Lérici en la ribera de Génova, con más seis galeras á su servicio (1426).

Allá en Nápoles continuaba el gran senescal apoderado del ánimo y del corazón de la reina y del gobierno del reino, relegado el de Anjou en su ducado de Calabria, que era lo más distante de la capital, pero haciéndose amar de los calabreses por su comportamiento, mientras el duque de Milán, guerreado y hostigado por los venecianos, procuraba avenirse con los genoveses disidentes, á fin de no acabar de perder aquel señorío. Los barones napolitanos, dados á novedades, y desafectos unos al de Anjou y cansados otros ó envidiosos de la influencia del senescal, deseaban ya que volviese otra vez el rey de Aragón, y aun le hacían secretas invitaciones. Mas por otro lado dió no poco disgusto al rey la injustificada defección de don Fadrique, conde de Luna, que ya se aliaba con la reina de Nápoles, ya con el rey de Castilla y don Álvaro de Luna, lo cual movió al aragonés á quitar á los castellanos todas las fortalezas y guarniciones que tenían en Sicilia, y produjo que don Fadrique se refugiara en Castilla, donde una nueva intentona contra el monarca castellano le acarreó un fin funesto y no correspondiente á los grandes principios de su vida (1). Sin embargo, ocupado el rey don Alfonso en los negocios y guerras de Castilla, y en los muchos tratos y negociaciones que producían aquellas enfadosas contiendas, no se apresuraba á emprender una nueva campaña en Nápoles, mas sin dejar de pensar en ella, ganaba en política según que crecía en años, y preparaba con calma sus planes para lo sucesivo. Con este propósito, avenido como estaba ya con el duque de Milán, aprovechó la ocasión de hallarse aquí el cardenal de Foix, legado de la Santa Sede, para reconciliarse con el papa Martín V, quitando de este modo al de Anjou sus dos más temibles aliados, estrechó relaciones de amistad con el rey de Inglaterra, dueño entonces de la mitad de la Francia, y procuró confederarse también con Felipe, duque de Borgoña, así por el gran valor de este príncipe como por el deudo que había contraído con el rey de Portugal casándose con su hija la infanta doña Isabel (2).

Hecho esto, y pactada una tregua de cinco años con Castilla, vínole ya bien y llególe muy á sazón la excitación que le dirigió el príncipe de Tarento (1430), por sí y á nombre de otros barones napolitanos, para que fuese á proseguir su empresa en aquel reino. No era esto tan extraño como que el gran senescal le hiciera la propia instancia y requerimiento, ofreciéndose á su servicio, y añadiendo que si él quisiese ó lo mandase, tan pronto como supiera que partía con su escuadra alzaría banderas por

(1) Recuérdese lo que dijimos en el cap. XXVII, sobre la venida á Castilla de este don Fadrique de Aragón y su descabellada conspiración en Sevilla.

(2) Por este tiempo (1429) instituyó este Felipe de Borgoña la insigne orden de caballería del Toisón de oro, y nombró veinticuatro caballeros de ella.—Ocurrió también este año la abdicación de Gil Sánchez Muñoz, nombrado papa por los dos cardenales de Pedro de Luna en Peñíscola con el nombre de Clemente VIII, con lo cual se restableció definitivamente la paz y la unidad de la Iglesia, no quedando ya un solo rincón del mundo cristiano que no obedeciera al único y verdadero pontífice, que lo era Martín V.

Aragón. Recordábale, para más obligarle, que un día hallándose juntos en la torre maestra de Aversa le había dicho el rey de Aragón que cinco años antes de su primera ida á Nápoles le había pronosticado un astrólogo «que había de ir allá y que reinaría poco, pero que después volvería y reinaría en tanta prosperidad, que no solamente los grandes que fuesen con él, pero aun sus monteros, y los que tenían cargo de sus sabuesos alcanzarían Estados.» La reina misma de Nápoles le instaba á que fuese, y en el propio sentido le escribía igualmente el jefe de la Iglesia; de modo que tan extraña unanimidad de parte de los que habían sido sus mayores adversarios parecía más bien un lazo que se le tendía que un ofrecimiento hecho de buena fe. Cuando tan nuevo aspecto presentaban las cosas aconteció la muerte del papa Martín V (febrero, 1431) y la elevación de Eugenio VI, de nación veneciano, á la silla pontificia, con lo cual sufrieron gran mudanza los negocios de Nápoles y de toda Italia. El rey don Alfonso para proceder con más seguridad procuró que se cumpliese lo pactado con el duque de Milán sobre la entrega de las ciudades y castillos de Calvi y Bonifacio, y demás capítulos del concierto, en cuyo supuesto se prestaba á firmar paz y concordia perpetua con el de Milán y con el común de Génova. Asimismo, por interés y tranquilidad suya y de sus hermanos el rey de Navarra y los infantes que andaban por Castilla, procuró hacer confederación con el rey de Portugal, y por concierto que se pactó en Torresnovas quedó asentado que unos y otros se obligaban y comprometían á no dar favor y ayuda á sus respectivos enemigos.

Tomadas todas estas precauciones y dispuesta ya su armada, decidido el rey á llevar adelante con toda resolución su empresa de Nápoles, pero vacilante y perplejo respecto á la conducta que le convendría adoptar con los barones y los diferentes partidos de aquel reino, en lugar de ir derechamente á Italia, determinó seguir la política de su abuelo Pedro III en su conquista de Sicilia, publicando que iba á hacer la guerra en África al rey de Túnez; y dándose en efecto á la vela en la playa de Barcelona (23 de mayo, 1432), navegó con su armada la vía de Cerdeña con el fin de cruzar desde aquella isla á las costas del reino tunecino. El día de la Asunción arribó la flota aragonesa á la isla de los Gerbes, y desde luego ganó el puente que atraviesa de la tierra firme á la isla. El rey de Túnez, que se hallaba á dos jornadas de aquel punto, escribió á don Alfonso diciendo que sabía su llegada y le rogaba le esperase, pues quería que se viesen cara á cara, y que el huir sería entre ellos cosa vergonzosa. Contestóle el monarca cristiano que le aguardaba gustoso, y que si no acudiese la vergüenza sería del que no cumpliera su deber. No tardó en presentarse el sarraceno con gran hueste de á caballo y de á pie, y asentando su real junto al puente comenzaron las peleas entre aragoneses y moros. Formalizada la batalla, arremetieron aquéllos con tal bravura, que una tras otra fueron ganando y deshaciendo las cinco barreras que habían levantado los moros hasta la tienda del emir. Apenas pudo éste salvarse á todo correr de su caballo: por espacio de tres millas tierra adentro siguieron los cristianos alanceando la morisma fugitiva; muchos perecieron, y quedaron prisioneros no pocos: cogiéronse veintidós piezas de artillería y la tienda del rey. Redujéronse los moros de la isla á la obediencia de Alfonso de

Aragón, y el de Túnez dejó de tiranizar á sus antiguos vasallos de los Gerbes.

Aumentó la noticia de esta empresa la fama y reputación de que ya gozaba el monarca aragonés en Italia, y cuando de África pasó á Sicilia para desde allí deliberar lo que le convendría hacer, halló ya en Siracusa embajadores del papa Eugenio que le esperaban para tratar con él sobre las diferencias que el pontífice traía con el emperador Sigismundo, rey de romanos. Pero lo que hizo mudar de repente la faz de las cosas, fué la muerte del gran senescal de Nápoles, el privado de la reina Juana, y el que hasta allí había gobernado á su voluntad el reino. Una pretensión de este célebre favorito había ofendido á la duquesa de Sessa, muy amiga de la reina de Nápoles; y como no era la constancia la virtud de aquella reina, fácilmente se dejó persuadir de que debía sacudir el pesado yugo del senescal, y dió orden para prenderle. Temiendo la duquesa y los que con ella entraban en la conjuración, que si quedaba con vida el senescal podría recobrar otra vez el favor de la voluble reina, tuvieron por más seguro asesinarle, y entrando una noche los conjurados en la cámara del castillo de Capuana en que aquél dormía, acabaron con él á hachazos y á estocadas. Tal fué y tan miserable y desastroso el fin de aquel poderoso valido: la reina sintió que hubieran llevado la venganza á tal extremo, pero los matadores se disculparon con que había intentado defenderse, y no habían podido tomarle vivo. Desde entonces comenzaron otra vez las embajadas y las negociaciones entre la reina de Nápoles y el rey de Aragón, y ofrecíanse al aragonés los príncipes de Tarento y de Salerno y otros barones italianos. Para estar más á la vista de los acontecimientos y poder obrar con más prontitud según lo requiriesen las circunstancias, determinó don Alfonso pasar á la isla de Ischia. Estando allí, revocó la reina Juana de Nápoles la adopción de Luis de Anjou, y ratificó ó reprodujo la que antes había hecho del rey de Aragón, pero á condición de que no había de ir al reino sin orden y mandamiento suyo mientras ella viviese (abril, 1433). Esta nueva acta de revocación y confirmación quiso la reina que fuese secreta, para que no se enterasen de ella el de Anjou y sus partidarios, por cuyo medio se proponía tener así engañados y entretenidos á los dos príncipes para poderse valer del uno contra el otro.

Después de muchos tratos entre el rey de Aragón, el pontífice Eugenio, el emperador Sigismundo y otros príncipes de Italia, tratos en que á vueltas de grandes ofrecimientos, sin intención ni posibilidad de cumplirlos, se traslucía el designio de instigar al aragonés á empresas que le alejaran de aquellos países, ó de valerse de su influjo y poder para sus particulares intereses, vió Alfonso V formarse contra él una gran liga entre el papa, el emperador, el duque de Milán y las señorías de Venecia y Florencia, los cuales todos, hechas paces entre sí y concordadas sus diferencias, se proponían alejar de Italia al que miraban como extranjero y consideraban como el más temible, á Alfonso V de Aragón. Este príncipe, prefiriendo dejar pasar la tormenta á luchar contra ella de frente, estipuló con la reina Juana una especie de tregua por diez años, concertando la manera como habían de guardar los castillos y plazas que tenían los españoles en el reino de Nápoles, y se embarcó otra vez, según tenía ya

pensado, para Sicilia, desde donde se proponía atender simultáneamente á las cosas de Cerdeña, de Córcega, de Aragón y de Castilla, sin perder de vista los negocios y sucesos de Italia.

Suponía y esperaba Alfonso V que aquella aparente concordia entre los príncipes italianos no habría de ser de larga duración, mediando entre ellos tan encontrados intereses, y causas de escisión tan antiguas y graves; y no se engañó el aragonés en sus cálculos. Rompióse primeramente aquella ficticia armonía en la capital del mundo católico con sucesos y escenas que escandalizaron á toda la cristiandad. Resentidos del comportamiento del papa Eugenio con la familia y parientes de su antecesor el duque de Milán, el príncipe de Salerno Antonio Colonna, el conde Francisco Sforza y otros barones y capitanes italianos, declarándose públicamente sus enemigos, entraron en Roma, prendieron al cardenal de San Clemente, sobrino del papa, é incomunicaron al pontífice en su propio palacio, del cual pudo después fugarse disfrazado con hábito de fraile de San Francisco, y ganando el puerto de Ostia, logró arribar á Pisa y de allí á Florencia. Los que especialmente concurrieron á poner en salvo al pontífice, fueron dos españoles; que siempre en casos tales los de nuestra nación se han distinguido por su lealtad al universal pastor de los fieles: fueron aquéllos Juan de Mella, arcediano de Madrid, y un capellán del rey de Castilla, abad de Alfaro. Noticioso de este caso el rey don Alfonso V de Aragón que se hallaba en Palermo, olvidando todo motivo de descontento y de queja que del pontífice tuviese, despachó inmediatamente embajadores á Su Santidad (julio, 1434) ofreciéndole su persona, las de sus hermanos, y todos sus vasallos y reinos, y que si á cualquiera de éstos le pluguiese venir tendría quince ó más naves á su disposición en que verificarlo, y le acompañarían sus hermanos, ó él mismo si lo prefiriese: hidalgo y generoso ofrecimiento que el pontífice no aceptó, pero que agradeció en todo lo que valía.

Entretanto, habiendo enfermado la reina Juana, y con noticia que tuvo el aragonés de que en aquellos momentos, inconstante y voluble siempre, y sin respeto á los últimos pactos y compromisos que con él tenía, trataba de nombrar gobernador y vicario general del reino al duque Luis de Anjou, le envió el rey de Aragón una embajada recordándole las obligaciones que con él había contraído, los servicios que le debía, y que sin grande ofensa de Dios no podía faltar á sus promesas. Pero estaba en aquella sazón la reina demasiado inducida por el partido angevino para que atendiera á tan justas reclamaciones. Por lo tanto el rey apresuró sus preparativos de guerra por tierra y por mar, publicando que todo aquel aparato le hacía para pasar á España con sus hermanos el rey don Juan de Navarra y el infante don Enrique á fin de restablecerlos en la posesión de sus Estados de Castilla, pero en realidad se preparaba á combatir al de Anjou, para lo cual se confederó con el príncipe de Tarento con quien aquél estaba en guerra. Al poco tiempo ocurrieron novedades que influyeron poderosamente y dieron nueva faz á la situación de aquel reino. Después de haber el de Anjou tomado por combate al de Tarento la mayor parte de las villas y plazas de su principado, al regresar á su ducado de Calabria, en la entrada del invierno le acometió tal enfermedad que

acabó en breves días con su existencia (noviembre, 1434). La reina Juana de Nápoles hizo las mayores demostraciones de dolor y de pena por el fallecimiento de su hijo adoptivo, hasta arrastrarse por el suelo, con otros arrebatos por lo menos de aparente desesperación, como arrepentida de no haber mostrado más amor á un príncipe de la bondad y de las prendas del de Anjou, y que tanto había sabido hacerse querer en el ducado de Calabria que gobernó.

Mas no tardó en seguirle ella misma al sepulcro. Falleció también la reina Juana II de Nápoles (2 de febrero, 1435), habiendo nombrado heredero universal de sus reinos á Renato, duque de Anjou y de Provenza, hermano del difunto Luis, en razón á haber muerto éste sin hijos. Parecía que la fortuna se declaraba por el rey de Aragón, abriéndole el camino para que otra vez se apoderara de aquel reino: á las dos muertes tan inmediatas del duque de Anjou y de la reina de Nápoles se agregaba la circunstancia de hallarse á la sazón Renato prisionero del duque de Borgoña. Así, tan luego como llegaron á él estas nuevas estando en Mesina, envió algunas compañías para que se reuniesen al príncipe de Tarento, á quien daba el título de gran condestable; procuró asentar nueva concordia con el rey de Castilla, é intentó confederarse con el pontífice Eugenio y con el duque de Milán. Pero el papa, lejos de darle la investidura que le pedía, reclamaba la corona de Nápoles como un feudo de la Santa Sede, y el duque de Milán no sólo no se dejó vencer de las razones de don Alfonso para atraerlo á su partido, sino que se aprestó á hacerle la mayor resistencia favoreciendo á los angevinos en unión con los genoveses y con el conde Francisco Sforza. Resuelto no obstante el aragonés á llevar adelante su empresa, apoyando sus derechos al trono de Nápoles en la adopción de la reina Juana, y además en los que Constanza, hija de Manfredo, había ya de antiguo trasmitido á la casa de Aragón, determinó combatir por tierra y por mar la importante plaza de Gaeta, en unión con el príncipe de Tarento, y con sus hermanos el rey don Juan de Navarra y el infante don Enrique, que á consecuencia de los sucesos de Castilla que dejamos en otra parte relatados, se hallaban entonces con él. Entre todos reunía sobre quince mil combatientes, gente lucida y bien armada.

Llegó á poner el rey de Aragón en tanto estrecho á los de Gaeta, que reducidos á la mayor extremidad hicieron salir de la plaza millares de mujeres, ancianos y niños, los cuales buscaban un amparo á su abandono y su miseria en el campo de los aragoneses. Aconsejaban al rey que se desembarazase de aquella gente inútil volviendo á enviarla á la ciudad, pero Alfonso, con noble generosidad, *prefiero*, contestó, *no tomar la plaza á faltar á las leyes de la humanidad con esta pobre gente:* y mandó dar mantenimientos á aquellos miserables expulsados: rasgo de clemencia y de bondad. que si al pronto pareció perjudicarle, le acreditó de magnánimo y le abrió con el tiempo la senda del trono ganando y cautivando los corazones. En su conflicto los sitiados de Gaeta demandaron auxilio á los genoveses y al duque de Milán, y cuando ya desesperaban de obtener socorro y estaban á punto de rendirse. apareció la armada genovesa compuesta de doce naves, dos galeras y una galeota. Componíase la de Aragón de catorce naves y once galeras: entró en una de ellas el rey, y á su ejemplo

se fueron embarcando todos los condes, barones y caballeros que se hallaban en el campo, hasta el número de ocho mil personas, gente cortesana la mayor parte, que iba engalanada como si fuese á celebrar una victoria segura ó á gozar de una gran fiesta. Menos en número los genoveses, llevaban la ventaja de ser casi todos soldados y marineros, gente diestra en las maniobras y útil para el combate. Los genoveses desde la playa de Terracina, los de Aragón colocados junto á la isla de Ponza, acercáronse las enemigas naves y trabóse la más brava pelea que en largos tiempos se hubiera visto en los mares. No se combatía sólo con las armas ordinarias: lanzábanse de las gavias, piedras de cal, ollas de alquitrán y de aceite hirviendo. Más valiente que entendido en las maniobras navales el rey de Aragón, condújole su arrojo á hacer oficios que no le competían; servían los cortesanos menos de utilidad y ayuda que de embarazo y estorbo, y á pesar de la antigua reputación de los marinos catalanes, viéronse en tal manera envueltos por los de Génova, que el triunfo de éstos fué completo, y completa la derrota de la armada aragonesa: de las catorce galeras del rey, las trece fueron apresadas por el enemigo. El rey Alfonso V de Aragón, sus dos hermanos, el rey don Juan de Navarra y el infante don Enrique, el príncipe de Tarento, el duque de Sessa, la más ilustre y escogida nobleza de Aragón, de Cataluña, de Valencia, de Sicilia, y aun muchos caballeros castellanos, todos fueron hechos prisioneros (5 de agosto, 1435). El rey de Navarra hubiera muerto en el combate á no haberle salvado el valeroso capitán castellano Rodrigo de Rebolledo, y el infante don Pedro su hermano fué el solo que á favor de la oscuridad pudo escapar en una galera y ganar la isla de Ischia.

Fácil fué ya á la guarnición de Gaeta, después de destruída la armada de Aragón, arrojar del campo al resto del ejército aragonés que se había mantenido en tierra. Quisieron los vencedores gozar del espectáculo de ver arder las naves apresadas, y les pusieron á todas fuego, celebrando como una fiesta el ver cómo las devoraban las llamas haciendo hervir las olas del mar. Sin embargo, el monarca aragonés fué tratado con tanta consideración y respeto como lo hubiera sido el duque de Milán si se hallara presente: él por su parte conservó también la misma serenidad de ánimo y la misma dignidad que si hubiera sido el vencedor: y como el jefe de la armada genovesa le indicase que le entregara la ciudad de Ischia, *aunque supiera*, le respondió Alfonso con noble altivez, *que me habíais de arrojar al mar, no mandaría yo entregar una sola piedra de ningún lugar de mi señorío* (1). Los ilustres prisioneros fueron llevados, el rey de Navarra á Génova, el de Aragón primeramente á Sahona, después á Portvendres, y por último á Milán, donde también fué conducido más adelante el de Navarra. Nada más generoso y galante que el comportamiento del

(1) De todos estos sucesos dan extensas noticias los escritores italianos en la Colección de Muratori, ts. XX y XXI, entre ellos el biógrafo de Alfonso V Bartol. Faccio: Fernán Pérez de Guzmán en la Crónica de don Juan II de Castilla; Pedro Carrillo de Albornoz, que insertó varios documentos; Zurita en el lib. XIV de sus Anales y muchos documentos relativos á estos acontecimientos que hemos visto originales en el archivo general de la Corona de Aragón.

duque y duquesa de Milán con los monarcas españoles; hiciéronles solemne recibimiento, aposentáronlos en su propio palacio, tratáronlos, no como prisioneros, sino como príncipes; *disponed*, le dijo el duque de Milán Filipo María Visconti al rey de Aragón, *disponed de mi Estado como si fuese vuestro propio reino*. Y habiendo llegado al palacio un rey de armas enviado por la reina de Aragón con cartas para su esposo, *dirás á mi mujer*, le contestó Alfonso, *que esté alegre, que yo vivo aquí como en mi propia casa*.

La victoria del duque de Milán puso en cuidado y despertó los celos de sus mismos aliados el papa y la señoría de Venecia; y aquel mismo pontífice que poco antes sublevaba contra el rey de Aragón toda la península italiana, envió un legado al duque de Milán rogándole restituyese pronto la libertad á los monarcas españoles: y es que temía que el engrandecimiento del milanés desnivelara el equilibrio de los pequeños Estados italianos que con tanto trabajo se iba sosteniendo, y recelaba ver en él al futuro dominador de Nápoles. Por otra parte el rey de Aragón, que con su afectuosa elocuencia seducía á todos los que le trataban, hizo comprender al de Milán, que proteger la causa de Renato de Anjou en lo de Nápoles equivalía á ayudar á los franceses y á facilitar á los de esta nación la conquista del Mediodía de Italia, exponiéndose á hacer de la Lombardía un camino real de París á Nápoles, y de Génova una posesión de la Francia, mientras en los aragoneses tendrían los vecinos menos temibles y los aliados más seguros; que los italianos y los españoles debían unirse para alejar de Italia los dos pueblos cuya dominación debían temer más, los arrogantes y orgullosos franceses y los rudos y sombríos alemanes. Las razones del aragonés acabaron de inclinar el ánimo ya favorablemente predispuesto del duque de Milán á una alianza ofensiva y defensiva, de lo cual dió la primera prueba poniendo en libertad al rey de Navarra, que vino á España á tranquilizar á los súbditos de su hermano don Alfonso sobre la suerte futura de su soberano.

Apesadumbrados y alarmados los de estos reinos con la nueva de la derrota y cautiverio de su monarca, no dudaron en asistir á las cortes generales que la reina doña María, como lugarteniente general del reino, había convocado para Monzón, á fin de proveer lo más conveniente á la situación crítica en que el rey y los Estados de Italia y España se hallaban: pues aunque las cortes generales de los tres reinos sólo podía convocarlas el rey, el caso era tan grave y tal el conflicto y la necesidad, que catalanes, valencianos y aragoneses no tuvieron reparo en faltar esta vez á la escrupulosa observancia de sus fueros á trueque de salvar la república. Mientras las cortes se congregaban, la reina de Aragón celebraba vistas en Soria con su hermano el rey de Castilla, á fin de ir prorrogando la tregua entre los dos reinos (noviembre, 1435), y que las desavenencias con Castilla no empeorasen la situación ya harto comprometida y peligrosa del rey y de los reinos de Aragón (1).

(1) En el reinado de don Juan II de Castilla hablamos ya de estas vistas, y de cómo se fueron prolongando en diferentes plazos las treguas. A poco de regresar la reina de Aragón de Soria á Zaragoza, tuvo noticia de la muerte de su suegra la reina

Era coincidencia extraña y singular que los dos príncipes que se disputaban el reino de Nápoles estuviesen ambos prisioneros, Renato de Anjou en poder del duque de Borgoña, Alfonso de Aragón en el del duque de Milán. El de Anjou envió en su lugar á Isabel de Lorena su esposa, la cual fué recibida con entusiasmo y regocijos públicos por el pueblo y los barones napolitanos, y ella se mostró digna de ser reina por su prudencia, bondad y valor, y se captó las voluntades de la nobleza durante la prisión de su marido. Pero el de Milán que con tanta hidalguía y grandeza de ánimo había tratado desde el principio á su ilustre prisionero el monarca aragonés, resuelto á no consentir que dominara en Nápoles un príncipe de la casa de Francia, no sólo puso en libertad á don Alfonso de Aragón y á su hermano don Enrique, sino que celebró con Alfonso un pacto de alianza y amistad, por el que se ofrecía á ayudarle á la conquista de aquel reino, y el de Aragón se obligaba á proteger al de Milán en todas sus empresas, que no eran pocas. En su virtud le fué entregada Gaeta al infante don Pedro de Aragón, el cual se apoderó también de Terracina, que era de los Estados de la Iglesia, mientras el rey don Alfonso su hermano, habiendo salido de Milán y dirigídose á Portvendres, enviaba á don Enrique á España, dándole el condado de Ampurias en Cataluña, nombraba su lugarteniente general en los reinos de Aragón, Valencia y Mallorca á su hermano el rey don Juan de Navarra, relevando de este cargo á la reina doña María, y rehacía su flota y su ejército para atender á lo de Italia en unión con su hermano don Pedro (1436).

Pero quejosos y sentidos los genoveses de la poca cuenta que de ellos se había hecho para tal confederación, rebeláronse contra el duque de Milán y fueron á buscar su apoyo en los venecianos y florentinos, y en el papa Eugenio, que irritado por el despojo que el infante aragonés le había hecho de una posesión de su Estado y patrimonio tan importante como Terracina, se declaró abiertamente contra el rey de Aragón, confirió la investidura del reino de Nápoles al de Anjou, y Alfonso, que tanto había trabajado por tener de su parte al papa, convencido ya de que no podía contar con su amistad, mandó á todos los prelados y eclesiásticos súbditos suyos que saliesen inmediatamente de Roma, incluso su embajador el obispo de Lérida, y de este modo surgían cada día nuevas complicaciones en Italia, donde se hacían guerra unos y otros príncipes, guerra ni de grandes resultados, ni de importancia grande en sus pormenores para nuestro propósito.

Asistió ya á las cortes de Monzón el rey don Juan de Navarra como lugarteniente general de Aragón, Valencia y Mallorca, y también del principado de Cataluña en ausencia de la reina. Tratóse en ellas de los subsidios que habían de otorgarse al rey para las necesidades de la guerra de Italia, y por parecer más conveniente y obviar las dificultades y embarazos que siempre ofrecían las asambleas generales de los tres reinos, se acordó que se convirtiesen en parlamentos particulares, designándose para las de Cataluña Tortosa, para las de Valencia Morella, y para las de

---

doña Leonor agobiada con tantos trabajos y pesadumbres como le habían ocasionado las discordias de sus hijos y yernos y las últimas desgracias de aquéllos.

Aragón Alcañiz. Los catalanes desde luego ofrecieron un servicio de cien mil florines, ó más bien emplear esta suma en una flota, cuyo mando se daría á don Bernardo de Cabrera, conde de Módica; los aragoneses prefirieron contribuir con metálico, y acordaron aprontar un socorro de doscientos mil florines, cantidad considerable y desacostumbrada para aquellos tiempos. Con esto, y con las paces llamadas perpetuas que poco más adelante se ajustaron entre los reyes de Aragón, Navarra y Castilla (setiembre, 1436), en que parecía quedar arregladas y dirimidas las antiguas contiendas entre el monarca castellano y los reyes é infantes de Aragón (según que en la historia del reinado de don Juan II dejamos apuntado), podía don Alfonso atender con más desembarazo á lo de Italia. Exigía el pontífice Eugenio al rey de Aragón que desistiese de la empresa de Nápoles, al menos por la vía de las armas, ofreciéndose él á fallar como desapasionado juez en aquel pleito. El aragonés le recordaba la investidura de aquel reino que en otro tiempo le había dado por bula apostólica, se justificaba en lo de haber tomado su hermano el infante don Pedro á Terracina, y después de muchas observaciones concluía con allanarse á tener la corona de Nápoles en feudo de la Santa Sede. Mas como en medio de estas contestaciones viese que el patriarca de Alejandría, legado de la silla apostólica, se entraba por aquellos reinos al frente de gente armada favoreciendo á sus enemigos, más como capitán de guerra que como legado, requirióle, sin faltar á la reverencia, que revocase la legacía al patriarca é hiciese cesar aquellas guerras, ó de otro modo protestaba, invocando á Dios y al mundo entero por testigos de su intención, que de los males que se siguiesen no tendría él la culpa ni sería el responsable (1).

No logrando ó no queriendo entenderse el papa y el rey de Aragón después de muchas contestaciones, resolvióse don Alfonso á salir de Capua donde se hallaba, con su ejército, con los príncipes y barones italianos de su devoción, entre ellos el conde de Caserta que acababa de reducirse á su obediencia, y con la flota que le había sido ya enviada de Cataluña, y comenzó á apoderarse de las villas y castillos de las inmediaciones de Nápoles, se acercó por dos veces á los muros de la capital, corrió luego la Tierra de Labor, y en principios de 1437 se encontraba dominando este país, los principados de Capua y de Salerno, el valle de San Severino, con la costa del ducado de Amalfa, juntamente con las ciudades de Gaeta, Capua, Ischia, y los castillos Nuevo y dell'Ovo, de manera que no le restaba sino la capital, que no podía defenderse mucho tiempo si el pontífice no se declaraba abiertamente protector del de Anjou. Así aconteció. El papa no solamente instó á los genoveses, de acuerdo con los comunes de Florencia y Venecia, á que armasen buen número de galeras, lo cual obligó al rey Alfonso á llamar á su hermano el infante don Pedro para que le acudiese con la flota de Sicilia, sino que envió en auxilio de la duquesa de Anjou y de los napolitanos al patriarca de Alejandría, que había dado ya pruebas de activo guerrero, y que avanzando al frente de numerosas compañías, y recobrando algunas poblaciones, lle-

(1) Zurita, Anal. de Aragón, lib. XIV, cap. XXXVIII.

gó hasta Mola de Gaeta á encontrar al rey (1437). Alentó esto á los de Nápoles para hacer una salida, aunque con tan poca fortuna que volvieron derrotados por los aragoneses; pero en cambio el patriarca legado de la Iglesia batió cerca de Montefoscolo al príncipe de Tarento, aliado del de Aragón, y venció é hizo prisionero al mismo príncipe. Éste y el conde de Caserta abandonaron entonces la causa del rey, á pesar de los juramentos con que se habían obligado á servirle, si bien se indemnizó en mucha parte esta pérdida con haberse reducido á la obediencia del rey de Aragón el príncipe de Salerno Antonio Colonna, cabeza del bando contrario: que así con esta facilidad se convertían de amigos en adversarios y de aliados en enemigos aquellos príncipes de Italia.

Viendo el rey de Aragón el peligro en que ponía su empresa la resolución del papa y la actividad bélica de su legado, y advirtiendo cierta vacilación en los barones italianos, procuró entrar en negociaciones y tratos con el pontífice, ofreciendo que si le confirmase la investidura del reino de Nápoles haría restituir á la Iglesia todas las tierras que le tenían ocupadas, le serviría con trescientas lanzas por seis meses, haría que le fuesen favorables los reyes de Castilla, Portugal y Navarra, le pagaría doscientos mil ducados por el censo del tiempo pasado, y aun añadió que tomaría la empresa de restituir á la Iglesia la Marca de Ancona de que el conde Francisco Sforza se hallaba apoderado; y sobre todo prometía favorecerle en las grandes contiendas que en el concilio de Basilea mediaban entre el concilio y el papa (1), dando orden á sus embajadores para que impidie-

(1) Menester es dar algunas noticias acerca de estas lamentables discordias que ocasionaron otra especie de cisma en la Iglesia, y de lo que principalmente se trató en este concilio general, uno de los más célebres de la cristiandad. Abierto en Basilea, ciudad de Suiza, en 1431, sus dos principales objetos eran la reunión de la Iglesia griega con la romana, y la reforma general de la Iglesia en su jefe y en sus miembros según el proyecto del de Constanza. El papa Eugenio IV había intentado dos veces disolverle, pero los padres del concilio se mantuvieron firmes, invocando la superioridad del concilio sobre el papa declarada por los decretos del de Constanza en las sesiones cuarta y quinta. El pontífice Eugenio aprobó después el concilio por bula de 15 de diciembre de 1433, y le presidieron sus legados en presencia del emperador Sigismundo, protector de la Asamblea. En 1436 se redactó una profesión de fe que el papa había de hacer el día de su elección, y que comprendía todos los concilios generales, especialmente los de Constanza y Basilea, y se hicieron varias reformas relativas al número de cardenales y á las reservas y gracias espectativas. En 1437 se decretó que se tendría el concilio en favor de los griegos, ó en Basilea, ó en Aviñón, ó en alguna ciudad de Saboya. Los legados del papa con algunos prelados designaban una ciudad de Italia. Estos dos opuestos decretos produjeron grandes contestaciones. El papa aprobó el de sus legados, y los envió con sus galeras á Constantinopla á recibir al emperador Juan Paleólogo y los griegos y llevarlos á Italia, anticipándose á las que el concilio había enviado también. Desde entonces se agrió la mala inteligencia que de años atrás había entre el papa y el concilio, y se hicieron ya guerra abierta. El concilio decretó (en sesión del 26 de julio) que el papa fuese á dar cuenta de su conducta, y en caso de negativa que se procediese contra él con todo el rigor de los cánones. El papa á su vez expidió una bula trasladando el concilio á Ferrara, el cual, sin embargo, continuaba sus sesiones en Basilea obrando contra el pontífice, y al fin le declaró contumaz por no haber comparecido, refutando su bula de convocación para Ferrara. En tal estado se hallaba este lamentable negocio cuando ocurrían los sucesos que vamos refiriendo en

sen la prosecución del proceso que en aquella asamblea se había comenzado contra el pontífice. Resultó de estos tratos una tregua entre el papa y el rey de Aragón; pero rompióla de improviso el patriarca legado, y uniéndose á los Caldoras, que eran los mayores enemigos del aragonés, atacó su campo tan repentinamente que apenas tuvo tiempo el rey don Alfonso para salvarse corriendo á uña de caballo camino de Capua con los que le pudieron seguir. Dió desde allí aviso del suceso al papa, suplicándole despojase al patriarca de la legacía y le mandase salir del reino; si bien repuesto Alfonso, y mal recibido el legado en algunas comarcas de Nápoles, desamparáronle poco á poco los suyos, y viéndose á su vez en peligro de ser preso, se embarcó en una pequeña nave y se fué á Venecia, y de allí á Ferrara, donde se hallaba el pontífice (1438).

Libre Alfonso de un enemigo, presentósele otro no menos temible. Era este el duque Renato de Anjou, que habiendo salido á costa de un gran rescate de la prisión en que le tenía Felipe de Borgoña, corrió presuroso á ayudar á su esposa la duquesa en la lucha que hacía tres años estaba sosteniendo con el rey de Aragón. El conde Francisco Sforza le prometió no abandonarle hasta lanzar del reino al aragonés; y los napolitanos le recibieron con públicos regocijos, paseándole con regia pompa por la ciudad; y aunque este entusiasmo se entibió algo al saber la pobreza en que iba el nuevo soberano y sus escasos recursos para pagar las tropas, contaba, no obstante, con capitanes valerosos, enemigos del aragonés, como eran Sforza y los Caldoras, y con la protección del papa, que suponía no le habría de abandonar. Con esto, después de algunos sucesos bélicos entre los partidarios de uno y otro príncipe, envió el de Anjou al de Aragón por medio de un heraldo su guante desafiándole á batalla: contestó el aragonés que recogía el guante, y que la batalla quedaba aceptada: y pues que era costumbre que el desafiado tuviese la elección de lugar, le esperaba en Tierra de Labor para el 9 de setiembre (1438). No agradaba aquel sitio al de Anjou, porque temía ser en él vencido, pero por no dejar de satisfacer una deuda de honor se dirigió allá con todo su ejército. Tomó don Alfonso de Aragón sus posiciones el 1.° de setiembre, esperó hasta el 9, pero el de Anjou se mostró arrepentido de haber querido medir con él sus armas en aquel lugar, y se encaminó hacia el Abruzo. Entonces el aragonés corrió la Tierra de Labor, abriéndose ante él las puertas de todas las plazas, y quedando apoderado de la principal provincia del reino.

Aprovechando, pues, la ocasión en que el duque de Anjou discurría por el Abruzo con todos los nobles y principales napolitanos, aventuróse el de Aragón á cercar á Nápoles por mar y por tierra (20 de setiembre) á pesar del corto número de naves que le había quedado. Pero no solamente

---

nuestra historia, y de cuyo estado se prevalía el rey don Alfonso de Aragón, ó para intimidar al papa con favorecer á los del concilio de Basilea, ó para halagarle y hacerle desistir de la guerra que le hacía en Nápoles, prometiendo ayudar y proteger su causa. —Los prelados que quedaron en Basilea llegaron hasta á deponer al papa Eugenio (1439), nombrando en su lugar á Amadeo, duque de Saboya, con el nombre de Félix V. Entre tanto funcionaba en Ferrara el otro concilio, declarado legítimo, canónico y ecuménico bajo la presidencia del pontífice, para la reunión de las dos Iglesias griega y latina. En 1439 se trasladó á Florencia, recibiendo el nombre de concilio general florentino.

halló en la ciudad una resistencia que no esperaba, sino que tuvo la desgracia de perder en el cerco á su hermano el infante don Pedro de un tiro de lombarda que le llevó la mitad de la cabeza. *Dios te perdone, hermano,* exclamó el rey lanzando sollozos, *que otro placer esperaba yo de tí que verte de esta manera muerto. Sea Dios loado, que hoy murió el mejor caballero que salió de España.* Era de edad de veintisiete años, y tan generoso y esforzado, que la misma duquesa de Anjou mostró dolor por su muerte con ser su enemigo, y ofreció al rey lo que fuese menester para sus exequias. Deliberó, no obstante, don Alfonso continuar el cerco con mayor ánimo y resolución, y llegó á poner la ciudad en tanto estrecho y padecimiento que no era posible se sostuviese muchos días, y hubiérasele rendido á no haber aflojado los barones italianos y desviádose de la empresa con pretexto del invierno, obligándole á levantar el cerco á los treinta y seis días. Con todo eso, lejos de renunciar á la conquista, negóse á la excitación que las cortes de sus reinos le dirigieron para que se volviese á Cataluña, donde ya se hacía sentir la larga ausencia de su soberano. Tan empeñado se hallaba el aragonés en esta guerra, que ya ni admitió la mediación que el papa le ofrecía para entrar en conciertos con el de Anjou, ni accedió á lo que le proponía su buen aliado el duque de Milán, á saber, que ambos retirasen los embajadores que tenían en el concilio de Basilea, cosa que hubiera podido desbaratar aquel concilio, y habría complacido sobremanera al papa.

Gran contratiempo fué para él el arribo de una flota genovesa al puerto de Nápoles, y mayor el de haberse apoderado del castillo Nuevo, que tantos años hacía estaba por los aragoneses, sin que le valiera ni el heroico esfuerzo de sus defensores, ni el socorro de galeras y de bastimentos que él procuró enviarles desde Gaeta. El castillo fué entregado á los embajadores de Francia, los cuales le pusieron luego en poder del de Anjou (1439). Pero la fortuna le indemnizaba de esta pérdida por otro lado. Las ciudades y castillos de Aversa y de Salerno se rendían á sus armas, los condes y señores de la casa de San Severino se reducían á su obediencia, y la muerte inesperada de su enemigo más terrible Jacobo de Caldora, el mejor y más valiente capitán de sus tiempos, le libertaba de un grande adversario. Los hijos de este Caldora llegaron á desavenirse con el de Anjou, y después de haberlo puesto en el caso extremo de salirse de Nápoles á pie, y andar de noche por desusadas veredas corriendo mil peligros para ir á reunírseles y prevenir una escisión, vióse en nuevos riesgos con los soldados mismos de Antonio Caldora, duque de Bari, y no pudo evitar que ellos y su caudillo entrasen en secretas pláticas con el rey de Aragón, y que acabaran por pasarse á sus banderas (1440). De tal manera iban combinándose las cosas en favor del monarca aragonés, que escribía á la reina su esposa manifestándole la mayor confianza de salir victorioso en su empresa, y dando toda la preferencia á la guerra de Nápoles, dejaba á sus hermanos el rey don Juan de Navarra y el infante don Enrique que atendiesen por sí solos á las cosas de Castilla (1).

(1) Por este tiempo fué la sublevación de los grandes de resultas de la prisión del adelantado Pedro Manrique por don Juan II, la entrada de aquellos dos príncipes en

En la cuestión del nuevo cisma que se había suscitado en la Iglesia conducíase Alfonso de Aragón con la reserva y la política tan propias de los monarcas aragoneses. El concilio de Basilea había llevado su animosidad á Eugenio IV hasta el extremo de despojarle de la tiara, nombrando en su lugar á Amadeo, duque de Saboya, que voluntariamente había renunciado á las cosas del siglo y retirádose á hacer vida eremítica, el cual tomó el nombre de Félix V. El rey de Aragón había tenido la cautela de hacer retirar sus embajadores del concilio antes de la terminación del proceso, para que no tuviesen parte ni en la deposición de Eugenio ni en la elección de Félix, y quedar él en aptitud y disposición de guardar ó aparentar neutralidad entre los dos papas Eugenio y Félix, al modo de su abuelo el rey don Pedro cuando ocurrió el cisma entre los dos pontífices Urbano y Clemente. Así fué que al principio trató al mismo tiempo con el papa Eugenio, con el concilio de Basilea y con el intruso Félix, sin declararse por ninguna de las partes, como quien esperaba que la Iglesia católica decidiese á quién se había de obedecer, ó acaso con el fin de adherirse á aquel de quien calculase sacar mejor partido. Desgraciadamente parece que el monarca aragonés miró menos en este caso á sus creencias que á sus intereses, menos á la conveniencia de la unidad religiosa que á su conveniencia política, si es cierto lo que dice el juicioso y desapasionado cronista de Aragón, que prometió al intruso Félix acompañarle con sus galeras hasta ponerle en su silla pontifical como á verdadero y universal pastor de los fieles, con tal que le confirmara la adopción y donación del reino de Nápoles hecha en él por la reina Juana, ó la otorgara de nuevo para él y sus sucesores (1). Creemos, sin embargo, por nuestra parte que si tal ofreció el rey don Alfonso, no lo hacía con la intención de cumplirlo, sino con el fin de intimidar por este medio al papa Eugenio y retraerle de contrariar su empresa y de dar favor á sus enemigos.

Iba entretanto ganando terreno cada día la causa del rey de Aragón en Italia. La adhesión definitiva del duque de Bari y de toda la familia de los Caldoras le dió un gran refuerzo, así como dejó quebrantado el partido del duque de Anjou. La rendición de la importante ciudad de Benevento (1441) le fué de una utilidad inmensa, no sólo para las cosas del Abruzo, sino para la conquista de todo el reino. La toma de esta y de otras plazas le facilitó poder ayudar al duque de Milán, su más íntimo aliado, para la invasión de la Marca y demás tierras ocupadas por el conde Francisco Sforza, su enemigo más poderoso: hasta pensaba en llevar la guerra por mar á los venecianos y florentinos, sin dejarse seducir por las capciosas proposiciones de concordia que los embajadores de la señoría de Florencia le hacían. Infatigable y activo el aragonés, se entró por la Capitanata y tierras de la Pulla contra el conde Sforza, á quien el papa Eugenio favoreció ya abiertamente enviándole el cardenal de Tarento con el ejér-

---

Castilla, la concordia de Castronuño, el destierro de don Álvaro de Luna, y la restitución de sus Estados á los infantes de Aragón, que dejamos referido en el capítulo precedente.

(1) Zurita, Anal. de Aragón, lib. XV, cap. I.

cito de la Iglesia. Después de algunos triunfos mezclados con pequeños reveses alcanzó Alfonso una señalada victoria contra la gente de Sforza al pie de los muros mismos de Troya en la Pulla, haciendo prisionero al conde de Celano y á otros ilustres barones. Pero surgíanle otras nuevas y mayores dificultades que vencer. Cuando ya parecía anonadado el duque de Anjou, su principal competidor, y aun se dudaba si estaba en el reino ó en Provenza, al ver la prosperidad con que marchaban las cosas por parte del rey de Aragón, formóse contra él una gran liga, en que entraron el papa Eugenio, las señorías de Venecia, Florencia y Génova, y la mayor parte de los potentados de Italia, no ya sólo para impedirle la conquista de Nápoles, sino para lanzarle del territorio italiano. Diez mil soldados le fueron enviados al cardenal de Tarento al mando de Juan Antonio Urbino, conde Tagliacozzo, con los cuales sojuzgó todo el condado de Albi. Aun más que esto desconsoló al rey don Alfonso el saber que su íntimo aliado el duque de Milán, que había ofrecido casar su hija Blanca con el infante don Enrique hermano del rey, trataba de casarla con el conde Sforza, el mayor enemigo de entrambos. Y mientras el rey le pedía explicaciones y le rogaba que le descifrase aquel extraño misterio, se realizaba y cumplía aquel extraño matrimonio. Daba por excusa el milanés haberlo hecho por necesidad. y aconsejaba al rey que procurara concordarse con Sforza, con el papa Eugenio y con los demás confederados.

Nunca Alfonso V de Aragón se mostró, ni más animoso, ni más noblemente altivo, ni más grande que en esta ocasión, en que se conjuraban contra él todos los enemigos, y los más amigos parecían desampararle. Su heroica resolución la mostró en la respuesta que dió al de Milán: «Decid al duque, le dijo á su embajador, que le agradezco sus buenos consejos, pero que no pienso usar dellos de presente. Porque cuando partí la postrera vez de Cataluña há cerca de diez años para emprender los hechos deste reino, hícelo yo con conocimiento y deliberacion de que no solamente el papa y la casa de Sforza, sino por ventura toda Italia me seria enemiga, y por eso mismo me seria forzado hacer rostro á cuantos me quisieren ser adversarios en esta empresa, y por este respecto á poner en peligro mi persona, Estados, reinos y bienes... Decid, pues, al duque, añadía, que se dé buena vida y tenga buen ánimo. que yo espero que sin inteligencia ni amistad del papa, ni del conde Francisco, ni de venecianos y florentinos me habré de dar buena maña en la empresa que traigo entre manos de la conquista deste reino, y me defenderé de cada uno dellos y aun de todos juntos, porque tarde se han juntado y unido para lanzarme dél, habiéndome dejado llegar tan adelante, y conocerán que tienen que habérselas con un rey... Espero, concluía, que pronto habrá buenas nuevas y crea verdaderamente que siempre que el caso lo requiera haré por él mas que por otro príncipe del mundo.»

Pero la prueba más elocuente de que no le intimidaba la liga, fué ponerse sobre Nápoles y cercar la ciudad. Sorrento, Puzol, lo principal de la Calabria fué sometido al rey de Aragón, y allí comenzó el infante don Fernando su hijo á mostrar un esfuerzo y valor que daba esperanzas de que había de semejarse á su padre. Llegó á poner la ciudad en tal aprieto y extremo cual no se había visto nunca, y era menester que los napolita-

nos amasen mucho á Renato de Anjou para que sufriesen por él tanta miseria y tantos padecimientos, padecimientos de que en verdad participaba él discurriendo de día y de noche por la ciudad, solo ó poco acompañado, y proveyendo á todo. En tan críticas circunstancias, tan instable y versátil el capitán Antonio Caldora como la mayor parte de los príncipes italianos de aquel tiempo, se rebeló otra vez contra el rey por instigación del noble Sforza (1). Sostenían á los napolitanos los socorros que de cuando en cuando les llegaban de Génova, pero reforzándose cada día con nuevas naves la armada de Aragón, se cerró la entrada á los buques genoveses. Continuaban, no obstante, defendiéndose los sitiados con valerosa resolución, hasta que un cuerpo de aragoneses penetró en la ciudad por una mina ó acueducto subterráneo, el mismo por donde había entrado el gran Belisario en tiempo del emperador Justiniano. Entonces don Alfonso de Aragón mandó combatir y escalar la ciudad, empeñándose una reñida y brava pelea, en que el duque de Anjou luchó personalmente con el arrojo de la desesperación, hasta que envueltos por todas partes los suyos tuvieron que retirarse al castillo Nuevo. La ciudad fué puesta á saco, y hubiera sido del todo robada si entrando el rey no hubiera mandado á público pregón y bajo pena de la vida que cesara el pillaje, se respetara el honor de las mujeres y se tratara con clemencia y humanidad á los vencidos. Quedó, pues, en poder de don Alfonso V de Aragón (2 de junio, 1442) aquella importante ciudad, para cuya conquista había empleado por espacio de veinte años todas sus fuerzas de mar y tierra, pasado mil trabajos y expuesto su persona á todo género de peligros, que fué causa de que estimase más aquella sola ciudad que todos sus reinos y Estados, y que la amase como á su propia patria.

A los pocos días de la entrada del ejército aragonés en Nápoles, el duque de Anjou se fugó del castillo en un navío de Génova, y los de Aragón cercaron el castillo Nuevo y el de San Telmo. El rey don Alfonso salió á combatir á los Caldoras, que tuvieron la temeridad de aceptar la batalla contra un príncipe vencedor y poderoso. En ella fué derrotado y hecho prisionero el rebelde Antonio Caldora, duque de Bari, después de haber peleado como gran capitán, como buen caballero y como valeroso soldado. El magnánimo Alfonso tuvo la generosidad de perdonarle sus yerros pasados y de restituirle la libertad, que fué una de las más señaladas grandezas del monarca aragonés. Después de este triunfo en Sassano procedió á someter la provincia del Abruzo, que redujo casi toda. Aproximándose el invierno y siendo aquella comarca destemplada y fría, pasó á la Capitanata, y cobró lo que había quedado fuera de su obediencia en la Pulla. Hizo seguidamente lo mismo en Calabria. El duque de Anjou se había refugiado en Florencia, donde se hallaba el papa Eugenio, el cual le dió entonces la investidura del reino de Nápoles, precisamente cuando acaba-

(1) Es admirable la poca fe y la ligereza con que los príncipes de Italia mudaban de partido. El conde de Caserta en el espacio de dos años había militado en cinco diferentes y contrarias banderas, pasándose de unas á otras, y los soberanos los recibían siempre, acostumbrándose á tenerlos como auxiliares mercenarios por el tiempo que quisiesen servirles.

ba de ser expulsado de él. Harto conoció el destronado príncipe lo inoportuno de la concesión pontificia, y en prueba de la poca apreciación que hacía de una honra otorgada tan fuera de sazón, y sentido al propio tiempo de la poca eficacia con que Sforza y otros capitanes de Italia le habían ayudado, dió orden para que los castillos Nuevo y de San Telmo se entregasen á los aragoneses, y él se retiró á la Provenza. Todos los de la liga, incluso el pontífice Eugenio, andaban ya procurando, por mediación del duque de Milán, concordarse y avenirse con el victorioso monarca aragonés. Admitió Alfonso y aun dió mando en su ejército al valeroso caudillo Nicolo ó Nicolás Picinino; entretuvo muy políticamente al de Sforza, todo de acuerdo con el de Milán, y se mostró dispuesto á entrar en concordia con el papa. Con esto y con tener ya subyugado casi todo el reino, determinó Alfonso hacer su entrada solemne en Nápoles.

Para la entrada triunfal de Alfonso V de Aragón en Nápoles prepararon los que tenían el gobierno de la ciudad magníficas y pomposas fiestas, al modo de las que se hacían á los antiguos triunfadores romanos. Hicieron derribar hasta cuarenta brazas del muro, concurrieron á acompañarle todos los príncipes y barones del reino, y el 26 de febrero de 1443 entró el rey don Alfonso en Nápoles en un carro triunfal tirado por cuatro caballos blancos, en medio de las aclamaciones de un pueblo que tanto tiempo le había resistido, y confundiéndose las demostraciones de júbilo de los vencidos y de los vencedores. Alfonso dió un nuevo testimonio de su liberalidad y su grandeza, concediendo y publicando indulto general para todos sus antiguos enemigos sin excepción, y recompensando largamente á sus fieles y leales servidores. Congregó el parlamento general del reino; propuso y se adoptaron en él medidas de gobierno y de administración; y á propuesta y petición de los mismos grandes y barones declaró al infante don Fernando, su hijo bastardo, duque de Calabria y heredero y sucesor suyo en aquel reino (1).

Hasta entonces había estado don Alfonso entreteniendo con esperanzas y con pláticas á los dos papas, al verdadero que era Eugenio IV, y al nombrado por el concilio de Basilea, que era Félix V, sin decidirse por ninguno de ellos, para tener en respeto al uno con el otro, y poderse adherir al que más le conviniese. Dueño ya de Nápoles, se resolvió por la concordia y confederación con Eugenio bajo las condiciones siguientes: que habría perpetua y firme paz entre el papa y el rey, con olvido y remisión de todas las injurias pasadas: que Alfonso reconocería al papa Eugenio por único, verdadero y no dudoso pastor universal de la Iglesia, y el papa daría al rey la investidura del reino de Nápoles, confirmando la

(1) No tenía entonces, ni tuvo después el rey don Alfonso hijos legítimos de la reina doña María. Este don Fernando, á quien su padre hacía llamar infante, era bastardo, y no se supo con certeza quién fuese su madre. Juan Joviano Pontano refiere sobre esto variedad de opiniones, inclinándose él á que lo había sido la infanta doña Catalina, cuñada del rey. El papa Calixto, que fué enemigo declarado del infante don Fernando cuando sucedió en el reino, decía que no era hijo de Alfonso, sino de un hombre bajo y de vil condición. Otros piensan que le tuvo de doña Margarita de Híjar, dama de la reina (Zurita, Anal., lib. XIV, cap. XXXV); de este parecer es el señor Bofarull, *Condes de Barcelona*, t. II, pág. 315.

adopción que de él había hecho la reina Juana, con cláusula de que no obstase haber adquirido y conquistado el reino por las armas; que el pontífice Eugenio expediría bula de legitimación al infante don Fernando hijo del rey, habilitándole para suceder en aquellos reinos, y dándole el gobierno de las ciudades de Benevento y Terracina, y que el rey emplearía las fuerzas suficientes para cobrar las tierras de la Iglesia que el conde Sforza tenía ocupadas en la Marca (julio, 1443). De esta manera, al cabo de veintidós años de lucha, recibía el rey de Aragón del jefe de la Iglesia la sanción legal del derecho al trono y reino de Nápoles que acababa de hacer prevalecer con las armas.

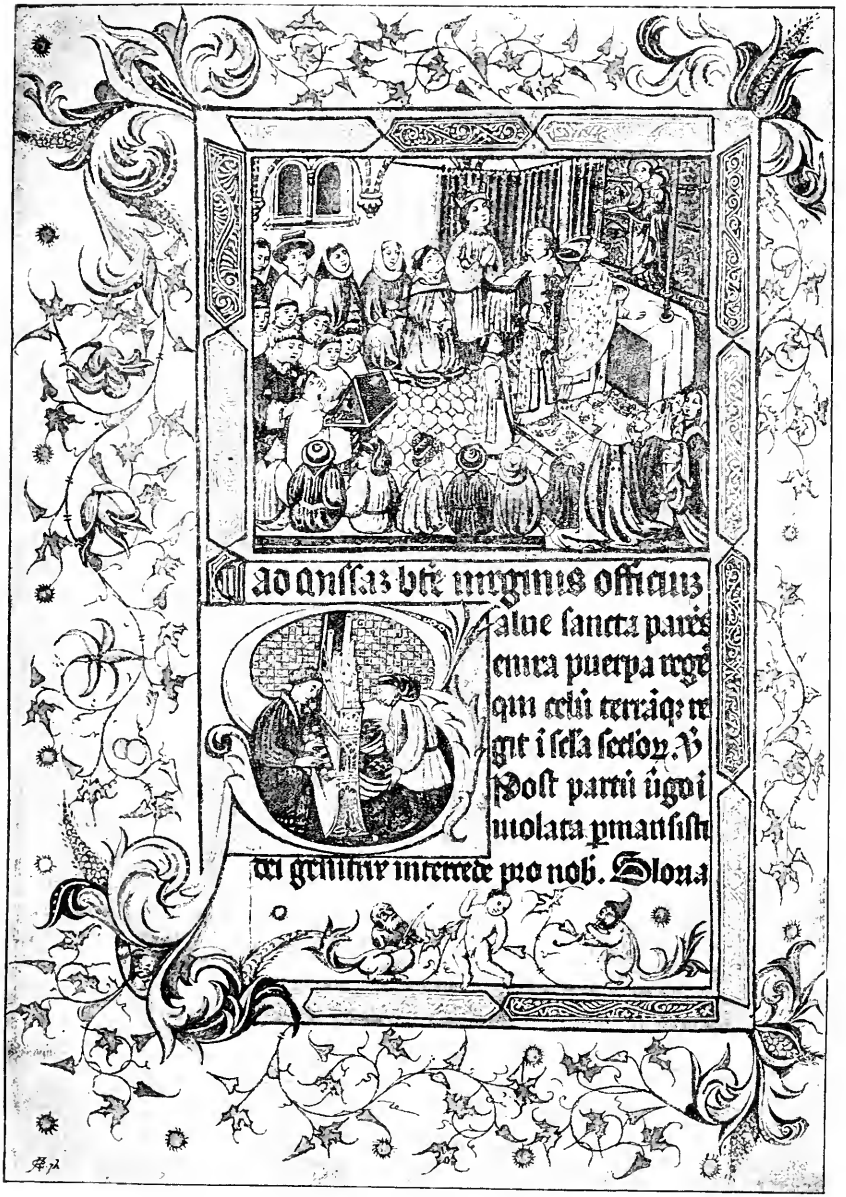
En cumplimiento de este pacto pasó el rey á la Marca contra el conde Sforza, y arrancó de su poder para restituirlas al papa aquellas antiguas posesiones de la Iglesia, á pesar de los requerimientos que le hizo el duque de Milán para que respetara al conde Francisco su yerno, á quien había acogido bajo su protección y defensa. No era cosa fácil entenderse con aquellos príncipes italianos, enemigos ayer y aliados hoy, amigos hoy para ser adversarios mañana. Participando de esta instabilidad el de Milán, que había sido el más constante enemigo de Sforza y el más consecuente aliado y auxiliar del rey de Aragón, ó porque temiese ya el excesivo engrandecimiento de éste, ó porque tal fuese la índole y carácter de la política italiana, no se contentaba ya con favorecer al de Sforza, sino que hizo confederación y liga con la señoría de Venecia y con los comunes de Florencia y Bolonia, excluyendo de ella al papa y al rey de Aragón, so pretexto de haber sentado por base la eliminación de todo el que estuviera constituído en mayor dignidad que ellos, é intimando y notificando al aragonés que desistiese de la guerra que hacía en la Marca al conde Francisco Sforza, y que hiciese tregua con los genoveses. A esto último accedió el rey don Alfonso, y en su virtud se asentó la tregua, y aun se hizo una especie de concordia, en que la señoría de Génova prometió presentar al rey en cada un año una fuente de oro, ó bien una copa redonda, en señal de honor y en reconocimiento de adhesión y benevolencia (abril, 1444). Con respecto al conde Sforza, sin desistir el rey de la empresa de la Marca, pero queriendo al propio tiempo evitar un rompimiento con el de Milán, á quien no acertaba á tratar sino como á antiguo amigo ni á mirar sino como á un padre, dirigíale amorosas reflexiones, preguntábale cuáles eran sus intentos para no discrepar de él si posible fuese, hacíale prudentes proposiciones para el caso en que Sforza se redujese á la obediencia del papa, y señalábale otros caminos para fundar una paz segura en el reino, dispuesto siempre á ayudarle y complacerle: mas á pesar de sus esfuerzos no podía obtener del de Milán una contestación satisfactoria.

Sobrevino en tal situación al rey don Alfonso, hallándose en Puzol, una enfermedad tan grave que llegó á publicarse en Nápoles que había muerto, moviéndose con esta noticia tales alteraciones en aquella ciudad que ya los aragoneses y catalanes no cuidaban más que de salvar sus personas y bienes en los castillos. Restablecido felizmente el rey, acabó de comprender en aquella ocasión la inconstancia de los barones italianos y lo poco que podía fiar de los naturales de aquel reino. Disimuló, sin embargo, cuanto pudo, y procuró asegurar la sucesión de aquel Estado en el

duque de Calabria su hijo, enlazándole con la familia más poderosa de él, que era la del príncipe de Tarento. Trató, pues, su boda con Isabel de Claramonte, hija de Tristán, gran privado del rey Jacobo de la Marca, y de Catalina Ursino, hermana del de Tarento; é hizo que el papa otorgase las bulas de legitimación é infeudación, si bien el pontífice quiso que se tuviesen secretas por entonces, y no fueron entregadas al rey hasta el año siguiente.

No podía haber paz en aquellas regiones, ni cesaban los príncipes y barones italianos de suscitar embarazos al rey de Aragón. Mientras las fuerzas reunidas del duque de Milán y del conde Sforza atacaban y vencían las tropas de la Iglesia con prisión de su jefe el capitán Picinino, el monarca aragonés tuvo que hacer la guerra al marqués de Cotrón, que se le había rebelado tan obstinadamente que ni amenazas ni promesas bastaban á hacer que se diese á partido. Don Alfonso se fué apoderando de sus Estados, y por último cercó al marqués y á la marquesa en su castillo de Catanzaro y los redujo á tal estrechez que al fin tuvieron que rendirse. El rey les hizo gracia de la vida, les privó de su Estado y los envió á Nápoles, donde vivieron muchos años miserablemente (1445).

Llegó ya el caso de que se tratara entre el papa y el rey de Aragón de la paz universal de Italia, que ambos apetecían, entre otras muchas razones, porque el primero después de tantos años de guerra veía perdidos otra vez los Estados eclesiásticos de la Marca de Ancona, y el segundo, porque aunque parecía asegurado en la posesión del reino de Nápoles, la continua inquietud de los Estados italianos ni le permitía venir á Aragón, ni atender desde allá convenientemente á las contiendas y guerras que sus hermanos don Juan y don Enrique continuaban sosteniendo contra don Juan II de Castilla, y que iban en aquel tiempo de mal en peor para los infantes aragoneses. Enviáronse, pues, mutuamente embajadores el papa Eugenio y el rey don Alfonso para concertar los medios de la paz, pero ofrecíanse dificultades graves, no sólo por parte de las diferentes potencias y principados de Italia, sino también entre ellos mismos, ya sobre los términos y cláusulas de las bulas de infeudación de los reinos de Nápoles y Sicilia, ya sobre la autoridad que habían de tener los decretos del concilio de Basilea desde el tiempo en que el pontífice le trasladó á Ferrara, y quedaron los embajadores de Aragón y de Castilla en Basilea y estuvo el rey apartado de la obediencia del papa. Así fué que durante estos tratos de tal manera se apercibían y preparaban todas las naciones y todos los príncipes, que podía dudarse si se disponían á una paz ó se disponían á una guerra general. En esto el duque de Milán, ya por congraciar al rey de Aragón, ya por la ventaja que á él había de resultarle, le excitaba á que sojuzgase la ciudad y el común de Génova; propuesta á que se negó don Alfonso, no sólo por contraria á la general concordia á que intentaba traer los príncipes italianos, sino porque conocía bien cuán aborrecida era en Génova la dominación de los aragoneses y catalanes. Mas no pudiendo desprender de sus antiguas afecciones al milanés ni olvidar sus anteriores servicios, como supiese que los venecianos le habían tomado el condado de Cremona y amenazaban no parar hasta las puertas de Milán, le envió generosamente sus galeras. con recado de que si no era bastante aquel




UNA PÁGINA DEL SALTERIO DE ALFONSO V

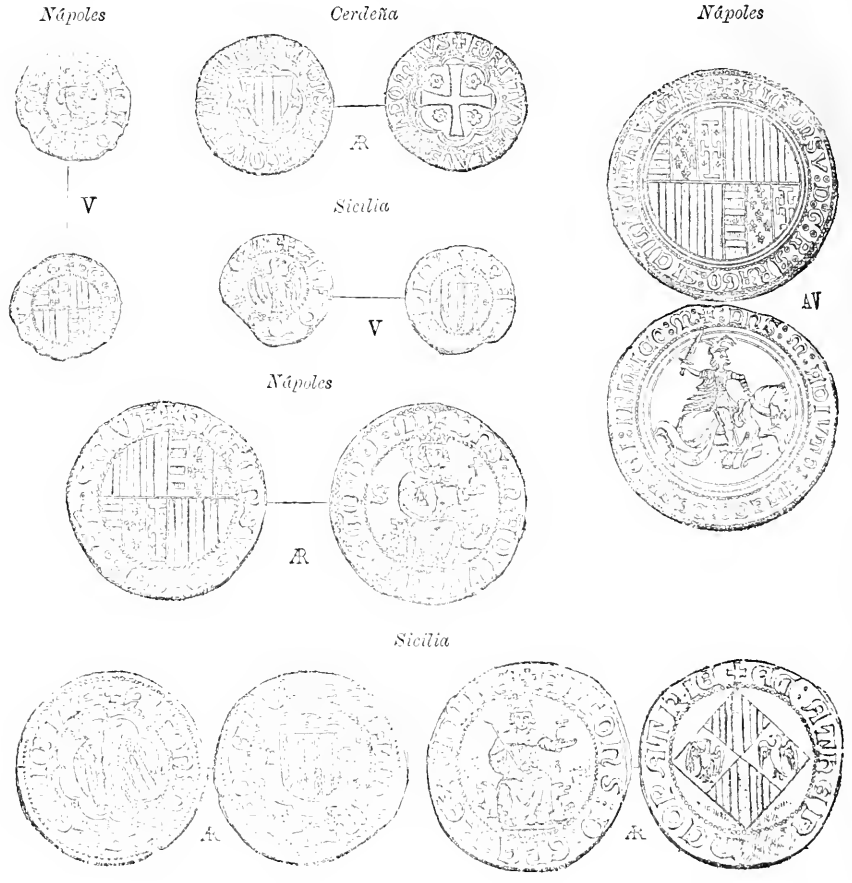
socorro haría todo lo demás que fuese menester hasta poner de nuevo en peligro su persona por él y por su Estado. Con la propia generosidad socorrió al papa contra el conde Sforza y los florentinos, hasta obligar á éstos á enviarle sus embajadores y mover pláticas de concordia. De suerte que el rey de Aragón, al propio tiempo que era el amparo de los príncipes de Italia en sus conflictos, cumplía y desempeñaba de este modo su noble papel de pacificador general (1446).

Así las cosas, vino á darles nuevo rumbo la muerte del papa Eugenio IV ocurrida al año siguiente (23 de febrero, 1447), y la elevación á la cátedra pontificia del cardenal de Bolonia con el nombre de Nicolás V, tan desnudo de ambición como amante de la paz, por la cual trabajó desde luego y envió con este fin sus legados al concilio de Ferrara. Por su parte el rey de Aragón dió también un gran testimonio de su deseo de contribuir á la pacificación general, recibiendo en su gracia al conde Francisco Sforza, que había sido su más terrible y tenaz enemigo, y dándole mando en su ejército, todo de acuerdo con el duque de Milán á quien en esto se propuso complacer, para que guerrease con los venecianos y florentinos, únicos que parecía ya estorbar el proyecto de universal pacificación. Todo conspiraba entonces al engrandecimiento de don Alfonso de Aragón y al aumento de su poder é influjo, aun contra su propia voluntad. Por más que él con admirable prudencia y raro desinterés se había opuesto á lo que el duque de Milán pensaba hacer en su favor, éste, por uno de aquellos caprichos difíciles de definir, se empeñó en nombrar al rey de Aragón heredero universal de sus Estados, y así lo dispuso en su testamento, dejando solamente á su hija única Blanca María, mujer de Francisco Sforza, la ciudad y condado de Cremona. A la muerte del duque, que sucedió á poco tiempo (agosto de 1447), hubo gran movimiento en Milán, poniéndose en armas los diferentes partidos, y no saliendo en él bien librados los de la nación catalana, que con este nombre se designaba allí á catalanes y aragoneses.

Don Alfonso, que se hallaba hacía ocho meses en Tívoli con objeto de atender más de cerca á las repúblicas enemigas, comprendió en su recto juicio la grande oposición que habría de hallar para posesionarse de aquel Estado, ya por la tendencia de sus naturales á la independencia, ya por los celos de las demás naciones, y suponía que ni la Santa Sede, ni las demás potencias de Italia, ni los soberanos de Alemania y de Francia habían de llevar á bien y tolerar fácilmente que un príncipe que disponía de reinos tan vastos y tan poderosos en España y que reunía las coronas de las Dos Sicilias, fuese también señor del Milanesado.

Por eso en vez de mostrar impaciencia por posesionarse del señorío de Milán que por el testamento del duque Filipo María Visconti había heredado, y menos si para ello había de tener que valerse de la fuerza, partió de Tívoli, y tomando la vía de Toscana, envió desde allí sus embajadores á los milaneses, diciéndoles con mucha prudencia y comedimiento que su intención no era otra que obrar con su acuerdo y beneplácito, y ayudarlos y defenderlos contra sus enemigos y contra todos los que intentasen turbar la paz de su Estado. Y como las dos repúblicas de Venecia y Florencia, desoyendo las nobles excitaciones de Alfonso á la paz uni-

versal, se ligasen para ocupar la Lombardía y repartírsela, determinó reprimir su insolencia y comenzó la guerra contra los florentinos, que eran los más vecinos. Contrariado el conde Sforza al mismo tiempo por milaneses, florentinos y venecianos, propuso al rey de Aragón venir á concordia con él con tal que no le pusiese embarazo en la sucesión del Estado de Milán, y como Alfonso no ambicionaba la posesión de aquel señorío por la general oposición que le habría de suscitar, convino en ello á con-




ALFONSO V

dición de que le reconociese vasallaje por el Milanesado y por el condado de Pavía, y se obligase á hacer guerra á los venecianos y á todos los enemigos del rey, ofreciendo auxiliarle por su parte con mil infantes y dos mil caballos. Atacaba el rey de Aragón el señorío de Piombino, cuando le llegaron embajadores del común de Milán solicitando su protección y rogándole que pasara con su ejército á la parte de Padua para que se hiciese la guerra en Lombardía. Ofrecíanle que en señal de amor y de adhe-

sión traerían las armas del rey á cuarteles con las de su común, y le apellidarían defensor y protector de su libertad. Aceptó el aragonés una oferta que tenía para él más de honrosa que de útil, y prometióles que partiría con su ejército hacia los campos de Padua, á condición de que todo lo que conquistase desde el río Adda hacia la ciudad de Venecia sería para él, y lo que desde el Adda hacia Milán tomase á los venecianos se aplicaría á la comunidad, con lo que se despidieron contentos aquellos embajadores (marzo, 1448).

El rey de Aragón y de Nápoles, después de haber enviado á los milaneses un socorro de cuatro mil caballos, invirtió el resto de aquel año en guerrear contra los de Florencia y el conde de Piombino. Ardía igualmente la guerra en Lombardía con los venecianos y el conde Sforza. En tal estado pasó el cardenal patriarca de Aquilea á verse con el rey de Aragón en el castillo de Trajeto (febrero, 1449). Allí quedó concertado en nombre del consejo general de los Novecientos que representaban la señoría de Milán, que el rey don Alfonso los defendería y ampararía en su libertad contra cualesquiera enemigos, y les mantendría sus ciudades y conquistaría las que Sforza ó los venecianos les tuviesen ocupadas, y que los milaneses darían al rey cada año cien mil ducados y costearían tres mil caballos y dos mil infantes durante la guerra. También declaró el rey que la ciudad de Parma quedaría libre como antes que la ocupara el conde Sforza, y puso por lugarteniente general en Lombardía á Luis Gonzaga, marqués de Mantua, que tan célebre se hizo después por su santidad. Mas ya aquel año se trató de poner término á la larga y funesta lucha que tan lastimosamente estaba destrozando las más bellas ciudades y los más hermosos países de la desgraciada Italia. Los unos y los otros enviaban sus embajadores al papa y al rey de Nápoles para que se sirvieran fomentarla ó aceptarla (1). Instaba, no obstante, con tal empeño el conde Francisco Sforza al rey para que le recibiese en su protección, que le ofrecía en rehenes su mujer y sus hijos por que le asegurase su sucesión en el Estado de Milán: intercedían por él los marqueses de Ferrara y de Mantua, y obligábase á servir al rey con cinco mil caballos en su empresa contra venecianos, con otras condiciones no menos ventajosas. Finalmente, manejóse el conde Sforza con tal habilidad, y llegó á tanto su poder, que se vieron obligados los milaneses á rendírsele y recibirle por señor, como á hijo adoptivo y legítimo sucesor del duque Filipo Visconti (1450).

Con esto sufrieron gran mudanza y tomaron muy diverso rumbo todas las cosas de Italia. Firmó el rey don Alfonso paz perpetua con la república de Florencia y con el señor de Piombino, quedando éste obligado á hacer cada año al rey y á sus sucesores el presente de un vaso de oro de valor de quinientos ducados; é hizo liga y confederación con Venecia, con las

(1) Podía ya el pontífice Nicolás obrar con más desembarazo, porque en este mismo año de 1449 el intruso papa Félix V, nombrado por el concilio de Basilea, á ruego del emperador Federico se había apartado de su error y depuesto el pontificado, acabando así el segundo cisma del siglo XV y recobrando su unidad la Iglesia católica. Quedó con la dignidad de cardenal y obispo de Sabina, y el papa Nicolás le nombró legado perpetuo y vicario general de la Sede Apostólica en Alemania.

condiciones de que si se conquistasen los condados de Parma y Pavía serían del rey, pero Cremona y demás tierras de la otra parte del Adda quedarían de la república, y las demás ciudades y pueblos de este lado del Po y del Tesino se partirían por ambas partes entre los capitanes y señores que entraban en la liga (octubre, 1450).

Obsérvase ya en este tiempo un cambio notable en la conducta del conquistador de Nápoles. Aquel Alfonso que con tanta grandeza de ánimo, con tanto valor, intrepidez y constancia había comenzado y proseguido la empresa de Italia, que con tanta firmeza había soportado los trabajos y riesgos de una guerra continuada de treinta años, pagó su tributo á la flaqueza de la humanidad como tantos otros guerreros de gran corazón, y á una edad en que parecía deberían haberse amortiguado en él ciertas pasiones fué cuando se dejó aprisionar de las caricias de una dama llamada Lucrecia de Alañó, á cuyos amores tenía encadenada su voluntad, de manera que se tuvo por cierto que si hubiera dejado de vivir la reina doña María de Aragón, le hubiera dado su mano y su trono, como le había entregado su corazón y le prodigaba sus riquezas (1). Y aunque no dejaba de atender á las cosas de la guerra y del gobierno por medio de sus capitanes, y principalmente de su hijo el duque de Calabria, no era ya el hombre vigoroso y fuerte que había asombrado al Mediodía de Europa, por su valor, su energía y su perseverancia.

Era, sin embargo, tan grande la fama y reputación de Alfonso de Aragón y de Nápoles, que todos los príncipes se apresuraban á solicitar su amistad y confederación. Habíala pedido el duque de Génova, la procuraron y obtuvieron Demetrio, déspota de la Rumanía y de la Morea, que aspiraba á suceder en el imperio de Constantinopla, Jorge Castrioto, señor de Croya, y otros príncipes de Albania. El nuevo señor de Piombino le hizo reconocimiento, y el rey le declaró libre del vasallaje y feudo que había impuesto á su antecesor. Los barones de Cerdeña y de Córcega le rogaron que fuese, y muy especialmente los de esta última isla, á libertarlos de la opresión con que algunos los tenían tiranizados: pasó el rey allá con una armada, y hubiera acabado de recobrar los lugares que allí le tenían usurpados todavía, si no le hubiera obligado á regresar pronto la noticia de que los de Florencia andaban en secretos tratos, y enviaban disimulados socorros al conde Sforza, nuevo duque de Milán (1451), lo cual movió así al rey como á la señoría de Venecia á requerirles que desistiesen de ello. Lejos de producir este apercibimiento algún resultado favorable á la paz, renovóse al año siguiente la guerra en Toscana (1452), diri-

(1) Zurita, Anal., lib. XV, cap. LVIII.—«Hay indicios vehementes, dice el archivero Bofarull, de si el rey intentó repudiar esta señora (la reina) y anular el matrimonio para contraerlo con doña Lucrecia de Alañó, que algunos dicen fué á Roma con esta pretensión, á la que el pontífice Calixto III no quiso acceder por ningún título y que por esta razón pasó don Alfonso la mayor parte de su vida separado de doña María á pretexto de las guerras de Italia. Acaso la esterilidad de doña María sugirió al rey la idea de anular su matrimonio, pero sin dejar de amarla y apreciarla como se merecía, pues la correspondencia particular que se conserva en el real archivo no respira más que mutuo cariño y estimación entre los dos esposos.» *Condes de Barcelona*, t. II, página 513.

gida por el duque de Calabria Fernando, hijo del rey de Aragón, apoyado por la república veneciana.

De tal manera y con tal interés ocupaban al rey Alfonso de Aragón las guerras y los negocios de Italia, que más parecía ya un monarca italiano que un rey español. Ni las excitaciones que le dirigían los catalanes y aragoneses para que regresase al seno de sus súbditos naturales, ni las graves escisiones que mediaban entre su hermano el rey don Juan de Navarra y el príncipe de Viana su hijo, ni la necesidad de su presencia en el reino para proveer de cerca en las discordias, pleitos y disensiones que sus hermanos don Juan y don Enrique traían con el rey y con los grandes de Castilla, nada bastaba á arrancar á Alfonso del suelo italiano. No sólo la guerra de Toscana, á donde se proponía ir en persona, llamaba entonces su atención con preferencia á los asuntos de la península española, sino que sabiendo que los turcos tenían cercada á Constantinopla, excitó con grande instancia al papa á que le ayudase á libertar la capital del imperio griego, en lo cual obraba con el celo de un verdadero rey cristiano, y como quien conocía la gran mengua y desdoro que recaería sobre todos los príncipes de la cristiandad y sobre la Iglesia misma, si por descuido y falta de auxilio cayese en poder de los soldados de Mahoma y pasase á ser asiento del imperio del gran turco la que por tantos años había sido la segunda cabeza del mundo cristiano. Por desgracia los temores de Alfonso V de Aragón se realizaron, y antes que llegaran socorros de Roma se apoderaron los turcos al cabo de cincuenta y cuatro días de asedio de la gran Constantinopla (29 de mayo, 1453), con muerte del último emperador cristiano Constantino Paleólogo y de toda la nobleza del imperio griego (1), ejecutando los enemigos en la ciudad vencida las más inauditas crueldades y estragos. Así acabó el imperio cristiano de Oriente, pasando desde entonces Constantinopla á ser la capital del imperio otomano: gran pérdida para la cristiandad, y afrenta y deshonra grande para los príncipes cristianos de aquellos tiempos.

Alarmado el papa Nicolás con la pérdida de Constantinopla y con la soberbia y pujanza que este triunfo había naturalmente de dar á los infieles, quiso borrar á fuerza de actividad y de energía la nota de negligencia de que pudiera acusarse á los soberanos, príncipes y potentados de las naciones cristianas, para poner á salvo los Estados que pudieran verse más en peligro de ser amenazados por tan terrible enemigo. Proyectó, pues, una confederación general contra el turco, y como la primera necesidad para tan noble y provechoso intento era la paz entre los diferentes Estados italianos, miserablemente destrozados entre sí y desgarrados y empobrecidos con tan largas guerras, uno de sus primeros cuidados fué exhortar al rey don Alfonso de Aragón y de Nápoles á que desistiese de la guerra de Toscana, y le ayudase á la grande obra de la pacificación universal de Italia, á cuyo efecto le envió su legado el cardenal de Ferno, para que le representase que aunque el peligro era común á toda la cris-

(1) El soldán de los turcos era Mohammed II. Afírmase que se tomó la ciudad por traición de un genovés llamado Juan Longo Justiniano, que les franqueó una de las puertas.

tiandad, parecía, sin embargo, que el papa, el emperador Federico, el rey de Nápoles y la señoría de Venecia, tenían por sus circunstancias y por la situación de sus Estados más estrecho deber de coadyuvar á aquel plan. Alfonso, que en ejecución de su propósito había ido ya la vía de Toscana, contestó al pontífice que hubiera sido mucho mejor, más digno y más útil no desamparar á Constantinopla y socorrerla antes de ser tomada, que tratar de recuperarla después de haberse apoderado de ella el enemigo: lamentaba que se hubiera dado lugar á aquel escándalo; exponía las dificultades que ofrecía la empresa, en ocasión que el turco se hallaba tan envalentonado y fuerte; pero al propio tiempo aplaudía los buenos deseos del papa, y se prestaba á ayudarlos, protestando que en la guerra con los florentinos no llevaba intención de sojuzgarlos sino de reducirlos á la liga, por cuya razón desistiría de ella tan pronto como los de Florencia dejasen de favorecer al duque de Milán, y contribuiría gustoso á la pacificación general de Italia.

En su vista, y habiendo el papa instado á todos los príncipes italianos á que enviasen sus embajadores á Roma para tratar de la paz universal y convertir las armas de todos en favor de los Estados del imperio griego, los enviados de Alfonso de Aragón expusieron en nombre del rey que si los florentinos le daban seguridad de no ayudar á Francisco Sforza era muy contento en admitirlos en la liga con él y con la señoría de Venecia; y en cuanto al conde Sforza, contentábase con que dejara á Venecia las tierras de aquella parte del Adda: y por lo que el rey pretendía contra él se allanaba á que el papa fuese el árbitro y medianero entre los dos. Con estos precedentes ajustóse al fin la paz entre el conde Sforza de Milán y la república de Venecia (marzo, 1454), y aprobada por el rey de Aragón se procedió á publicarla con general satisfacción y contento. Las cosas fueron marchando con tendencia á una general reconciliación; y en principio del año siguiente (1455) se acordó y firmó paz y amistad entre don Alfonso de Aragón y de Nápoles, el duque de Milán y la república de Florencia, confirmándose la que se había hecho entre venecianos y milaneses, aprobándose igualmente una liga que se había concertado entre Venecia, Florencia y Milán, quedando reservado al duque y república de Génova que pudiese entrar en la general confederación. El pontífice aceptó y confirmó la liga para emplear las fuerzas comunes de todos aquellos príncipes y naciones en la guerra contra turcos é infieles.

Poco tiempo sobrevivió el papa Nicolás V á la grande obra de la pacificación general de Italia, puesto que á los dos meses falleció con el deseo de ver convertidas todas las fuerzas de la cristiandad contra los turcos. Ocupó entonces la silla apostólica (8 de abril de 1455) el español Alfonso de Borja, cardenal de Valencia, descendiente de una pobre familia de Játiva, pero varón muy letrado en los derechos civil y canónico, aunque de carácter altivo y presuntuoso, y de elevados pensamientos, el cual tomó el nombre pontifical de Calixto III (1). Con mucha alegría recibió el rey

(1) Refieren varios autores que este prelado español, ó por pronóstico que le hiciera San Vicente Ferrer, ó porque así se lo inspirara su imaginación, había tomado mucho tiempo antes el nombre de Calixto, como si estuviera cierto de que había de ser



1448. Miniatura-portada facsímile del COMENTARIO Á LOS USAGES DE CATALUÑA por el Dr. JAIME MARQUILLAS. Representa al autor en el acto de entregar su libro á los Concelleres de Barcelona, delante del rey D. ALFONSO V DE ARAGON.
*Este Códice se conserva en el archivo del Ayuntamiento de Barcelona.*

don Alfonso la nueva de la elevación al sumo pontificado de un natural de sus reinos, hechura suya además, y que le debía la púrpura cardenalicia, y así fué que le envió la embajada más solemne que jamás se había visto para felicitarle por su ensalzamiento y darle la obediencia de sus reinos como á pontífice canónicamente elegido, suplicándole además que concluyese el proceso de la canonización del gran taumaturgo valenciano fray Vicente Ferrer, cuya instancia tenía hecha con el papa Nicolás y por su enfermedad no se pudo concluir (1). Mas no pasaron muchos días sin que el rey de Aragón experimentara cuán desfavorables disposiciones abrigaba respecto á su persona el nuevo papa su compatricio, por cuya elevación había hecho tan solemnes demostraciones de gozo. Además de algunas desavenencias promovidas entre ellos por razón de tal cual señorío de Italia, quejábase el papa al rey de que habiéndole enviado la bula de la cruzada para la expedición contra los turcos, no había producido ningún resultado y excitábale á ella como á principal ejecutor y caudillo. Contestóle el rey con mucha entereza, que aunque estimaba en mucho el don de Su Santidad, creía que para una expedición como aquella se necesitaba algo más que una bula; que si había diferido su empresa, era porque pensaba que otros príncipes de Europa más poderosos que él y no menos obligados habrían abrazado aquella causa; pero que viéndolos tan descuidados, y puesto que Su Beatitud le requería á él solo con tanta insistencia, sabría hacer su deber como príncipe católico. Comenzó, pues, el rey de Aragón á hacer sus aprestos de campaña, á aparejar naves y juntar ejércitos, además de muchas compañías que ya había enviado á Albania, y congregando su consejo en Nápoles, declaró su voluntad con el siguiente notable razonamiento:

«Yo hablé con vosotros los dias pasados sobre lo de la empresa de los turcos, y por ser cosa tan grande he esperado cómo se moverian otros, y he diferido el determinarme en ello. Ya veis que los reyes y príncipes cristianos, mirándonos unos á otros, dormimos; y así el ánimo y osadía

---

sumo pontífice, y que anticipadamente había hecho un voto solemne por escrito, como si fuera en público consistorio, de hacer guerra perpetua á los turcos y no desistir de ella jamás. Zurita, Anal., lib. XVI, cap. XXXII.

(1) Ya los reyes de Aragón y Castilla y otros grandes príncipes de la cristiandad habían pedido la canonización del apóstol valenciano á los papas Martín, Eugenio y Nicolás. En la información que este último había mandado hacer, intervino como comisario este mismo cardenal de Valencia, que ahora era Calixto III, juntamente con el cardenal de Ostia, el patriarca de Alejandría, el arzobispo de Nápoles, el obispo de Mallorca, y otros varios prelados en diferentes reinos y provincias, donde eran conocidas las virtudes, las predicaciones y los milagros del santo misionero. El papa Calixto concluyó efectivamente el proceso, y nunca para ningún acto de esta clase habían concurrido testimonios de tantas y tan diversas y distintas naciones como concurrieron para informar unánimemente de la santidad y de los prodigios obrados por Vicente Ferrer. En cuya virtud tocó á su compatricio Calixto III la gloria de proclamar ante los cardenales y prelados de la curia romana que la Iglesia colocaba en el número de los santos á Vicente Ferrer (3 de junio, 1455), lo cual se publicó con toda solemnidad y ceremonia en la fiesta de San Pedro y San Pablo siguiente. La bula de canonización la expidió después el papa Pío II, sucesor de Calixto III, en el primer año de su pontificado.

del enemigo siempre se aumenta y crece, para ofender á la religion cristiana. Yo considero haber recibido grandísima gracia de Nuestro Señor sin merecimientos mios y reconozco que hay en el mundo otros reyes y príncipes, que por saber y poder son mas dispuestos que yo para emprender y llevar tanta carga; mas visto que por todos se mira y ninguno se apareja ni dispone, queriendo satisfacer á infinitas mercedes que de Nuestro Señor he recibido, no quanto se debe, mas quanto yo abasto, por su servicio y de la Iglesia estoy dispuesto y deliberado poner mi persona y Estados en defensa de la cristiandad y en ofensa del turco. De aquí adelante ya tengo la mayor parte de mi vida pasada, por tener sesenta años ó muy cerca dellos, y hasta aquí toda la he despendido en servicio del mundo, y paréceme cosa razonable distribuir en servicio de Dios lo que me resta. Quando yo tomé la empresa deste reyno, lo hice movido de la justicia que en él tenia, y por conquistar lo que derechamente me pertenecia; lo qual después de muchos trabajos y gastos Nuestro Señor lo ha traido al fin por mí deseado, segun que veis. Si lo que á mí tan solamente tocaba lo ha enderezado tan prósperamente, ¿qué tengo de esperar de aquello que á él principalmente toca, y por quien yo lo delibero emprender? En esto yo no pongo cosa ninguna mia. La persona y vida, y los Estados y bienes dél lo tengo. Ofrézcoselo, que suyo es, y ríndole lo que dél he, y por él lo poseo. Tengo firme y segura esperanza que mi propósito y empresa traerá á bienaventurado fin. Aun me acuerdo que en nuestros dias, en gran deservicio de Dios y en ofensa de la fe católica, un rey ha seydo preso y hecho tributario á infieles, y otro murió en batalla y le fué cortada la cabeza; y últimamente ha sido muerto el emperador, y se ha perdido la ciudad y imperio de Constantinopla, que era á nosotros una talanquera, y han venido á poder de infieles tantas iglesias y reliquias y cosas sagradas indignamente y sin alguna reverencia, que son cosas que á mí mucho me inducen á seguir esta empresa; y si á vosotros parece lo contrario, estaré á lo que me aconsejáredes (1).» Oído este discurso, todo el consejo, sin discrepar un solo individuo, le aplaudió alabando su santo y animoso propósito, y todos ofrecieron sus personas, vidas y bienes al servicio del rey para la prosecución de tan cristiana empresa.

A pesar de esto ni el papa Calixto se mostró nunca propicio al rey de Aragón, ni éste realizó su empresa contra los turcos. Por el contrario, habiendo don Alfonso determinado visitar sus reinos de España (1456), así por satisfacer el deseo general de sus súbditos y pagarles esta deuda, como por ver de concordar al rey de Navarra con el príncipe de Viana su hijo, despachó á Roma al conde de Concentaina para que secretamente comunicase al papa el pensamiento de su venida, puesto que en Italia habían cesado las guerras y había paz universal. Mas como al propio tiempo llevase encargo de rogarle de parte del rey que para mayor seguridad se dignara otorgarle de nuevo las bulas de investidura del reino de Nápoles y de los vicariatos de Benevento y Terracina para sí y para el duque de Calabria su hijo, y como el papa diese tales excusas que el conde entendiera que las negaba casi abiertamente, por estrechar al pontífi-

(1) Jerónimo de Zurita pone este discurso en sus Anales, lib. XVI, cap. XXXIII.

ce se propasó á hacerle fuertes reconvenciones y á decirle cosas muy duras Recordóle los beneficios y favores que había recibido del rey de Aragón; le echó en cara haber creado cardenales en un solo día á dos sobrinos suyos. cosa hasta entonces no vista en ningún papa; tuvo la audacia de decirle que se acordase de su nacimiento y del lugar de Canales, donde aprendió á leer y cantó la primera epístola en la iglesia de San Antonio, con otras expresiones no menos agrias y ofensivas á la dignidad pontifical, á las cuales contestó el papa también muy duramente, y despachó al conde echándole su apostólica maldición. Viendo el rey don Alfonso esta negativa que comprendió era dirigida á no confirmar al duque de Calabria su hijo en la sucesión del reino, y considerando el carácter duro del papa á pesar de su edad octogenaria, procuró tener de su parte al rey de Castilla (que lo era ya á este tiempo Enrique IV), para el caso en que resolviese apartarse de la obediencia del pontífice Calixto.

Hízose, pues, un pacto de concordia y amistad entre los reyes de Castilla y de Aragón por medio del marqués de Villena y de Ferrer de Lanuza, por el que se ofrecían y juraban darse mutuo favor y ayuda contra todos sus enemigos. Había prometido también el marqués de Villena, entre otras cosas, que cuando el rey de Aragón quitase la obediencia al papa, haría lo mismo el rey de Castilla, y que si el pontífice Calixto muriese, ambos reconocerían al que fuese nuevamente ansalzado á la silla pontificia. Mas el monarca castellano contestó después, que en lo tocante á la obediencia mirase bien lo que se debía al pontífice y lo que á ellos como á príncipes cristianos les correspondía hacer, y que considerase también que se trataba de un papa español y natural del reino de Valencia. Con esta contestación limitóse el aragonés á procurar desviar al pontífice del propósito que tenía, que era de no dar lugar á la sucesión del duque de Calabria.

Ocuparon al rey don Alfonso en sus últimos años las diferencias entre el rey de Navarra y el príncipe su hijo, de que daremos cuenta en su lugar, y que se comprometieron en sus manos (1457). Pero ni efectuó el viaje que tenía proyectado á España, ni realizó la expedición que había preparado contra los turcos, y lo que hizo fué emplear una gran flota contra la república de Génova, á fin de poner en ella gobernadores de su devoción y parcialidad, y á intento de que el rey de Francia no se apoderase de aquella señoría (1458).

Proseguíase con gran furia la guerra de Génova, cuando se cumplió el plazo señalado por la Providencia al reinado y á los días de Alfonso V de Aragón. Una enfermedad de poco más de dos semanas acabó con su existencia en el castillo del Ovo de Nápoles (27 de junio, 1458). á los sesenta y cuatro años de edad, y á los cuarenta y dos de un reinado activo y laborioso. En su testamento nombró por sucesor en el reino de Nápoles á su hijo Fernando duque de Calabria, dejando los reinos de la corona de Aragón á su hermano el rey don Juan de Navarra y á sus descendientes, conforme al testamento del rey don Fernando su padre. Y fué muy de notar que en aquel documento no hiciese mención alguna de la reina de Aragón doña María su esposa, siendo como era tan excelente princesa, de tan señalada honestidad y tan estimada por sus virtudes, lo cual hace

verosímil la especie que arriba apuntamos y que algunos afirman de haber pensado repudiarla por casarse con aquella Lucrecia de Alañó, á quien había entregado su voluntad. Dejó también ordenado en su testamento que se distribuyesen sesenta mil ducados en la armada que había de ir contra el turco, y que su cuerpo fuese trasportado lo más brevemente posible al monasterio de Poblet en Cataluña, encargando le enterrasen á la entrada de la iglesia en la tierra desnuda, para que fuese ejemplo de humildad.

No pueden negarse á Alfonso V de Aragón grandes cualidades como príncipe y como guerrero: esforzado, enérgico é infatigable en las guerras; prudente, magnánimo y justo en el gobierno, menos severo que clemente, y casi siempre benéfico y liberal, no extrañamos que el cronista de Aragón diga con cierta especie de entusiasmo, á despecho de algunos escritores italianos que han intentado zaherirle: «que fué el más esclarecido príncipe y más excelente que hubo en Italia desde los tiempos de Carlomagno (1).» Si á algunos pudo parecer ambicioso por su afán de conquistar á Nápoles, á cuya corona se creyó con más derecho que otro alguno, debió dejar de parecerlo cuando renunció la herencia de Milán con que se le convidaba, y declaró no ser su intención sojuzgar otros Estados italianos.

El defecto que hallamos al largo reinado de Alfonso V es haber sido todo extranjero. Enamorado de la bella Italia, donde pasó toda la segunda mitad de su vida, Alfonso, desde que conquista á Nápoles, reina más en Italia que en Aragón. Es un monarca que extiende á extraños países las glorias aragonesas, que se hace como el centro y el eje de toda la política de Europa, y que abre y desembaraza un nuevo campo de gloria á los reyes de España sus sucesores; pero estas glorias exteriores ejercen sobre Aragón una influencia más brillante que provechosa, más funesta que útil.

Creemos también que con la presencia de Alfonso en Aragón hubieran podido tener solución más favorable y pronta las largas y reñidísimas contiendas que allí se debatían entre los reyes y príncipes de Navarra y de Castilla, y que debieron ser para él preferibles á las cuestiones de Génova, de Milán, de Venecia, de Florencia y de Turquía. En otra parte le juzgaremos más detenidamente.

(1) Zurita, lib. XVI, cap. XLII.

# CAPÍTULO XXIX

## JUAN II (EL GRANDE) EN NAVARRA Y ARAGÓN

*De* 1425 *á* 1479

**Situación** de Navarra á últimos del siglo XIV y principios del XV.—Doña Blanca y don Juan reyes de Navarra.—Conducta de don Juan: disgusto de los navarros.—Muerte de doña Blanca.—El príncipe don Carlos de Viana.—Bandos de Agramonteses y Biamonteses.—Casa el rey con doña Juana Enríquez de Castilla.—Odio y persecución del rey y de la reina al príncipe Carlos: graves disturbios que produjo.—Sitios de Estella y Aibar: el príncipe prisionero de su padre.—Cómo y por qué fué puesto en libertad: su ida á Nápoles y Sicilia.—Cualidades y prendas del príncipe Cárlos: su popularidad.—Vuelve á Mallorca y Cataluña: entusiasmo de los catalanes: niégale su padre el título de primogénito y sucesor del reino.—Prisión de don Carlos: indignación pública: sublévanse en su favor los catalanes: le rescatan: festéjanle en Barcelona.—Actitud de Cataluña: duras condiciones que imponen al rey don Juan de Aragón: tratado de Villafranca.—Muerte del príncipe de Viana: su índole, condición é inmerecidos infortunios.—El infante don Fernando es jurado sucesor en los reinos de Aragón.—Guerra de diez años en Cataluña contra el rey don Juan.—Política de Luis XI de Francia.—La princesa doña Blanca de Navarra muere envenenada.—El conde y la condesa de Foix.—Ánimo varonil de la reina doña Juana de Aragón.—Los catalanes ofrecen la corona del Principado al rey de Francia, al de Castilla, á don Pedro de Portugal y al duque de Anjou, antes que someterse á su legítimo soberano.—Admirable obstinación de los catalanes.—Muere la reina doña Juana.—El rey don Juan pierde la vista: cómo la recobró.—Famoso cerco de Barcelona: sométense los catalanes al rey, y con qué condiciones.—Recobra el rey don Juan el Rosellón y la Cerdaña que le tenía usurpados Luis XI.—Sitio de Perpiñán.—Entrada triunfal de don Juan II en Barcelona.—Muerte de don Juan II.—Cualidades de este monarca.—Estado en que dejó el reino de Navarra.—Doña Leonor, condesa de Foix.—Francisco Febo.

Aunque mucha parte de los hechos de este monarca, desde que fué proclamado rey de Navarra en unión con doña Blanca su esposa hasta que heredó la corona de Aragón, los hemos referido ya en los capítulos correspondientes á los reinados de don Fernando I, de don Alfonso V de Aragón y de don Juan II de Castilla, por la intervención que tuvo en las cosas de Sicilia, de Nápoles, de Aragón y de Castilla, menester es, antes de continuar la historia de la monarquía aragonesa bajo el gobierno de don Juan II, decir algunas palabras acerca de la situación del reino de Navarra y de la posición en que se hallaba este rey al tiempo que se unieron en su cabeza las dos coronas (1).

(1) El reinado de este don Juan II se divide naturalmente en dos partes ó períodos, uno en que fué rey de Navarra solamente (de 1425 á 1458), otro en que fué simultáneamente rey de Navarra y de Aragón (de 1458 á 1479), cuyos dos períodos forman un largo reinado de 54 años. La parte que tomó en todos los sucesos de Sicilia, de Aragón, de Castilla y de Nápoles durante los tres últimos reinados, ya como heredado en Castilla y súbdito de don Juan II, ya como infante de Aragón é hijo de don Fernando I, ya como auxiliar de su hermano Alfonso V en las guerras de Nápoles, ya como

Navarra, que durante cuatro reinados (de 1284 á 1328) había sido como una provincia francesa, y que después, aunque volvió á darse reyes propios (de 1328 á 1387), parecía más mezclada en los intereses y en las intrigas de la Francia que en los de los demás reinos españoles, no había suministrado en el reinado de Carlos el Noble (de 1387 á 1425) otros sucesos notables que los que hemos referido en los reinados correspondientes de Castilla y Aragón con que estuvieron enlazados. Habiendo muerto Carlos el Noble en 1425, recayó aquella corona en su hija doña Blanca, que viuda del rey don Martín de Sicilia había casado en 1419 con don Juan, entonces infante de Aragón y súbdito de don Juan II de Castilla. En Olite, donde se hallaba doña Blanca, y en el campo de Tarazona donde se hallaba don Juan con su hermano el rey don Alfonso de Aragón, se alzó el pendón real de Navarra por don Juan y doña Blanca su mujer. Ocupado entonces don Juan con más interés y más ahinco del que le compitiera en los asuntos interiores de Castilla (1), y atendiendo más á las cosas de este reino que á las del que estaba llamado á gobernar, era su esposa doña Blanca la que en realidad reinaba en Navarra por sí y en nombre de su marido. Cuando en 1428, á consecuencia de uno de los triunfos de don Álvaro de Luna sobre sus rivales, fué requerido don Juan de Navarra para que se alejase de aquel reino, entonces á su llegada á Pamplona se celebró solemnemente, con arreglo al fuero, el juramento y coronación de los reyes don Juan y doña Blanca, diferido por ausencia del primero; y en el mismo día (15 de mayo) fué reconocido y jurado sucesor del reino su hijo primogénito don Carlos (2), para quien había sido instituído el

---

lugarteniente suyo en los reinos de Aragón, y al propio tiempo como rey de Navarra, hace que nos sean conocidos sus principales hechos anteriores á 1458, como embebidos en la historia de cada uno de estos reinados. Fáltanos considerarle como rey de Navarra antes de la citada época.

Debemos no obstante advertir sobre este punto, que en nuestro carácter de historiador general de España, y no de sus particulares reinos, ni podemos ni nos corresponde hacer en este capítulo una historia detenida del reino y del rey de Navarra hasta la reunión de las dos coronas para no incurrir en impertinentes repeticiones, cumpliéndonos sólo apuntar lo relativo á aquel reino de que no hemos dado cuenta. El que desee más circunstanciados pormenores acerca de Navarra en esta época, los hallará abundantes en Aleson, t. IV de los Anales de Navarra: en Zurita, Anal. de Aragón, libro XIII al XVII, y en las historias particulares de aquel reino.—Advertimos también, que en el segundo período de 1458 adelante, los sucesos que tengan directa relación con Castilla los indicaremos aquí ligeramente, reservándonos darlos á conocer con más detención en el reinado de Enrique IV de Castilla, donde más propiamente corresponden. Esta complicación de relaciones entre los diferentes reinos de la Península, y esta simultaneidad de acontecimientos en un mismo reinado, unos de interés general para todos los reinos españoles, otros de influencia sólo para uno de sus particulares Estados, es una de las circunstancias que hacen sobremanera difícil dar orden y claridad á la historia general de nuestra nación.

(1) La parte activa que tomó don Juan en este tiempo y en los años siguientes, juntamente con sus hermanos don Alfonso, don Enrique y don Pedro, en todos los negocios y en todas las revueltas que agitaban la monarquía castellana, se puede ver en el cap. XXVII de este libro.

(2) Había nacido en Peñafiel (Castilla) á 29 de mayo de 1421.




DON JUAN II

DE ARAGÓN

título de príncipe de Viana, al modo del de príncipe de Asturias para los primogénitos de Castilla, y el de príncipe de Gerona para los hijos mayores de los reyes de Aragón (1).

La conducta de don Juan y su continuo alejamiento del reino tenían altamente disgustados á doña Blanca y á los navarros. Las cortes le negaron los subsidios que solicitaba para la guerra que iba á emprender de nuevo contra Castilla; pero él, menospreciando el consejo y la decisión de las cortes, vendió sus joyas y las de la reina, con cuyo acto y el empeño decidido de proseguir una guerra sin justicia ni provecho para el país creció el descontento general del pueblo y de los principales ricos-hombres. Entretenido en las guerras de Castilla, de que en su lugar hemos dado cuenta, hasta la tregua de los cinco años, y después de haber casado á su hija doña Leonor con Gastón, hijo primogénito del conde de Foix, el rey don Juan, dado á intervenir en los negocios de todos los reinos que no fuesen el suyo, pasó á Nápoles con el fin de ayudar á su hermano don Alfonso V de Aragón en la lucha que allá sostenía con la casa de Anjou sobre la posesión de aquel reino, quedando entretanto los gobiernos de Navarra y de Aragón en manos de las dos reinas doña Blanca y doña María, que eran las que en ausencia de sus esposos negociaban la prolongación de las treguas con Castilla (1435). Hemos visto al rey don Juan de Navarra caer, con sus hermanos, prisionero de los genoveses en las aguas de Ponza, y ser después puesto en libertad por el generoso duque de Milán para venir á ejercer la lugartenencia de los reinos de Aragón y Valencia por su hermano don Alfonso, y la de Cataluña en ausencias de la reina doña María. Durante las alteraciones y las guerras y conciertos que luego se siguieron entre Aragón, Navarra y Castilla, se había hecho el desgraciado matrimonio de su hija mayor doña Blanca con el príncipe de Asturias don Enrique, de que hablamos ya en otro lugar, y el del príncipe don Carlos de Viana con Ana, hija del difunto duque de Cleves, y sobrina del duque de Borgoña, Felipe el Bueno (1439).

Así las cosas, la reina doña Blanca de Navarra, después de haber llenado con esmero, prudencia y acierto los deberes de esposa, de madre y de reina, falleció en Castilla (1441) yendo en romería al santuario de Nuestra Señora de Nieva. En su testamento, otorgado en Pamplona en 1439, instituyó heredero del reino de Navarra y del ducado de Nemours á su hijo el príncipe don Carlos de Viana, si bien rogándole que no tomase el título de rey sino con consentimiento de su padre, ó después de su muerte, disponiendo también que si el príncipe muriese sin sucesión le heredase doña Blanca, princesa de Asturias, y á falta suya la infanta doña Leonor condesa de Foix (2). Entonces el príncipe don Carlos tomó el gobierno del reino, titulándose lugarteniente del rey su padre (3), el cual

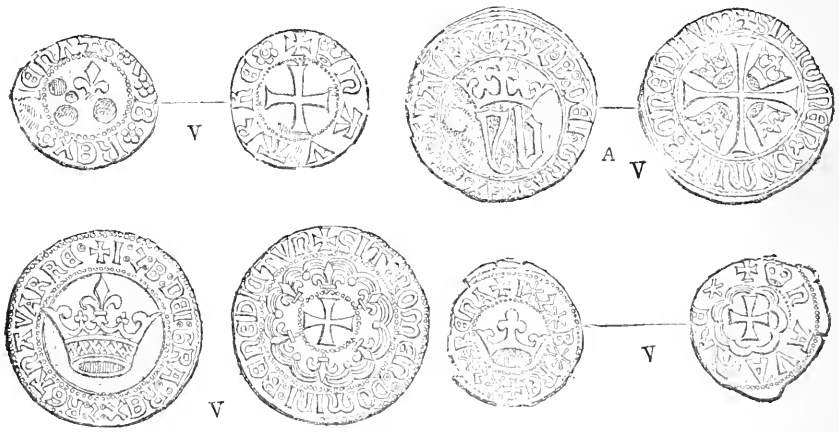
(1) Tenían ya además otras dos hijas, doña Blanca, que nació en Olite en 1424, y fué jurada por las cortes sucesora del reino en defecto de su madre y de su hermano don Carlos, esposa repudiada que fué del infante don Enrique (después Enrique IV) de Castilla; y doña Leonor, que nació en 1426, y casó muy joven con Gastón de Foix.

(2) Archivo de la Corona de Aragón, Armar. de los Templarios, número 101.—Zurita, Anal., t. III, págs. 277 y 278.—Aleson, t. VI, págs. 365 y 366.

(3) Por este tiempo, dice Yanguas, añadió á sus armas la empresa de un hueso

continuaba actuando en todas las intrigas de Castilla, extraño á los negocios interiores de Navarra. Al poco tiempo casó el rey don Juan de segundas nupcias con la hija del almirante de Castilla doña Juana Enríquez, no sólo sin trasferir el reino de Navarra al príncipe de Viana su hijo, sino sin darle parte siquiera de este segundo enlace: enlace que fué el principio y la causa de las largas disensiones de familia, del aborrecimiento y encono entre el padre y el hijo, y de los terribles desastres que nos resta referir. Joven, bella, altiva, sagaz y ambiciosa la nueva esposa del rey, pronto tomó sobre él un ascendiente funesto, y no tardó en mostrar un malquerer al hijo de su esposo. Cuando en una de las guerras promovidas por éste entre Navarra y Castilla, llegaron los castellanos á sitiar á Estella, el príncipe de Viana salió al campo enemigo á hablar personalmente con el rey de Castilla y con don Álvaro de Luna, y de esta plática resultó

*Navarra*



JUAN II Y BLANCA

ajustarse la paz (1); paz que desaprobó el rey don Juan de Navarra, que se hallaba á la sazón en Zaragoza, y de sus resultas envió á Navarra la reina doña Juana Enríquez con facultad de compartir el gobierno del reino con el príncipe de Viana (1452).

Era esto en ocasión que Navarra se hallaba dividida en dos poderosos é implacables bandos, llamados de *agramonteses* y *biamonteses*, de los nombres de sus antiguos jefes, que continuaban haciéndose cruda guerra aun después de extinguida la causa de su origen (2). La invasión de la

---

que roían dos lebreles, con el mote *Utrumque roditur*, aludiendo á los reyes de Francia y Castilla, que cada uno por su parte le iban usurpando sus tierras.

(1) Ya en 1449 había fallecido en Olite la princesa de Viana doña Ana de Cleves sin dejar sucesión.

(2) El origen de estas dos célebres parcialidades fué la guerra que desde 1438 se hicieron entre sí los señores de Agramont y de Lusa en la baja Navarra, denominándose *Agramonteses* los que seguían al primero, y *Lusetanos* los que seguían al segundo, y también *Beaumonteses*, ó *Biamonteses*, del nombre de su caudillo Luis de Beaumont.

reina en los derechos del príncipe, y la arrogancia y altanería con que le trataba y obraba, indignaron á una gran parte de los pueblos contra el rey don Juan y era tal la enemistad con que se miraban los dos bandos de agramonteses y biamonteses, que bastó para que en esta causa tomaran partido el uno contra el otro, declarándose los primeros en favor de la reina y del rey, pronunciándose los segundos por el príncipe Carlos. Representó éste primeramente á su padre con sumisión y respeto, suplicándole no consintiese una transgresión tan manifiesta de las leyes fundamentales del reino y de los derechos hereditarios; mas como viese el desprecio que su padre hacía de sus respetuosas representaciones, se decidió á sostener su derecho abiertamente con las armas, apoyado en el partido de los biamonteses, y protegido por los castellanos, que aprovecharon con avidez esta ocasión para atizar el fuego de la discordia en Navarra, y hacer pagar á aquel revoltoso rey su afán de entrometerse en los negocios interiores de Castilla. Acudieron, pues, el rey don Juan II de Castilla y el príncipe de Asturias don Enrique con ejército en ayuda de don Carlos. La reina se encerró en Estella, pocos meses después de haber dado á luz en la pequeña villa de Sos, en Aragón, un hijo que se llamó Fernando (10 de marzo, 1452), que por las circunstancias de su nacimiento, como hijo menor y de segundo matrimonio, nadie podía sospechar entonces que había de suceder á su padre, y que había de ser con el tiempo el gran rey don Fernando el Católico (1).

Noticioso el rey don Juan de hallarse la reina sitiada en Estella por el príncipe de Viana y los castellanos, voló furioso en su socorro desde Aragón; mas como viese que sus fuerzas eran inferiores á las de sus contrarios, se volvió á Zaragoza con objeto de aumentar su ejército. Engañados con esta retirada los sitiadores de Estella levantaron el cerco, y los castellanos regresaron á Burgos. Entonces don Juan se presentó de nuevo en Navarra con fuerzas más numerosas, y puso sitio á Aibar, una de las villas de que se había apoderado el príncipe su hijo. Acudió éste en su socorro, y estando ya ambos ejércitos á la vista, trataron algunos varones respetables de conciliar al padre y al hijo. Accedió el príncipe bajo ciertas condiciones, y cuando ya estaban concertados, viéndose de frente y en orden de batalla, los hombres de uno y otro partido no pudieron reprimir los ímpetus de su saña y se precipitaron á la pelea. Pronto se hizo ésta general, y aunque al principio parecía llevar ventaja las tropas del príncipe, fueron al fin derrotadas, quedando él prisionero de su padre, el cual le hizo encerrar en el castillo de Tafalla, y después en el de Monroy.

Partió el rey don Juan después de su triste triunfo á Zaragoza, donde halló la opinión de los aragoneses y de las mismas cortes interesada en favor de su hijo, hasta el punto de hacer proposiciones harto ventajosas para el príncipe, proposiciones que el rey ó negaba ó eludía, huyendo siempre de la reconciliación. La ciudad de Pamplona, que estaba por los biamonteses, envió también sus embajadores á las cortes de Aragón para

(1) Alonso de Palencia, Crón. de Enrique IV.—Bernáldez, *Hist. de los Reyes Católicos*, cap. VIII.—Zurita, Anal., lib. XVI, cap. VII.—Lucio Marineo anticipa, y Garibay retrasa el nacimiento de este príncipe.

apoyar sus instancias en favor del príncipe Carlos, y tan general y tan vivo fué el interés que se manifestó por él, que el rey su padre condescendió á sacarle de la fortaleza de Monroy y que fuese llevado á Zaragoza para que allí las cortes mismas arreglasen sus diferencias. No sin graves dificultades se consiguio ajustar una especie de concordia, y que el príncipe fuese puesto en libertad, quedando en rehenes los jefes de la familia y partido de Beaumont (1453). Pero el encono de los bandos de Navarra, fomentado por la casa real de Castilla, hizo inútil é infructuoso aquel pacto (1), y el príncipe de Viana volvió á hallarse envuelto entre las facciones que despedazaban aquel desdichado reino. Otra tregua que se logró ajustar en 1455 quedó tan sin efecto como la primera por la exasperación de los dos partidos, que comenzaron á hacerse más encarnizada guerra que antes. Quejábase el rey de su hijo porque había tomado la villa de Monreal, y no quería restituirla: estaban irritados el príncipe y los biamonteses con el rey porque se había confederado con su yerno el conde de Foix, á quien había ofrecido el reino de Navarra y el ducado de Nemours para después de sus días. La guerra prosiguió, y la misma reina salió á campaña contra su entenado. La fortuna le fué también esta vez adversa al príncipe Carlos, y derrotado en una batalla cerca de Estella por las tropas de su padre, de su madrastra, y de su cuñado el conde de Foix, determinó abandonar la Navarra, y dejando el gobierno de la parte del reino que le obedecía á su canciller y capitán general don Juan de Beaumont, y el de los negocios de su casa á la princesa doña Blanca, se dirigió por Francia á Nápoles á buscar un asilo y poner sus diferencias en manos de su tío el rey don Alfonso (1456), el cual le dió tan buena acogida, y le recibió tan benévolamente como pudiera desear.

El rey don Alfonso de Aragón y de Nápoles envió á Rodrigo de Vidal con una carta para su hermano don Juan, su lugarteniente general en los reinos de España, exhortándole á la reconciliación con su hijo. Mas llegó aquel enviado en ocasión que don Juan, habiendo celebrado cortes de sus parciales, los agramonteses de Estella (1457), había desheredado, no sólo al príncipe don Carlos, sino también á su hermana mayor doña Blanca, que le era adicta, y declarado heredera del reino á la hermana menor doña Leonor y al conde de Foix su marido, parciales del rey. Por otra parte los representantes del partido biamontés, convocados á cortes en Pamplona por don Juan de Beaumont, proclamaban al príncipe Carlos rey de Navarra; lo cual déjase comprender cuántas turbaciones engendraría en tan pequeño reino. Conociendo el príncipe que no era aquel el camino de llegar á la concordia que deseaba, desaprobó la conducta de los de su partido, y les recomendó y encargó que no le diesen título de rey; y escribió al propio tiempo al de Castilla su primo, que lo era ya Enrique IV, que cesase de fomentar la guerra de Navarra, puesto que tenía comprometidas sus diferencias en manos de su tío. Este generoso comportamiento del príncipe contrastaba con el de su padre, con el de la reina doña Juana, y

(1) Por este tiempo se ejecutó en Castilla el suplicio de don Álvaro de Luna, y entonces también repudió el príncipe de Asturias don Enrique á su esposa doña Blanca de Navarra y se la devolvió á su padre. Véase el cap. XXVII.

con el de su hermana doña Leonor, condesa de Foix, que por todos los medios trabajaban por atraer á su partido al rey de Castilla, y esto se proponían en unas vistas que con él tuvieron entre Alfaro y Corella. A ellas asistió también don Juan de Beaumont por parte del príncipe, el cual propuso que las plazas de ambos partidos se pusiesen en poder del rey de Aragón hasta que éste fallase en aquella discordia, mas esta proposición fué desechada por el rey don Juan.

Visto por don Alfonso de Aragón y de Nápoles el ningún resultado de

*Aragón*



JUAN II

la embajada de Rodrigo Vidal, envió todavía á Luis Despuch, maestre de Montesa, y á don Juan de Híjar, ambos varones de gran autoridad y respeto, para que inclinasen y persuadiesen á su hermano don Juan á que encomendase á su celo y prudencia la decisión amigable del pleito entre el padre y el hijo. Con harta repugnancia lo otorgó al fin el monarca navarro, por los compromisos que ya tenía con su yerno el conde de Foix, mas por último vino en ello, y hecha una tregua de seis meses cesó la guerra en Navarra, y se dió libertad á los prisioneros de una y otra parte, á excepción de los rehenes puestos por el príncipe en Zaragoza.

*Aragón*



JUAN II

En tal situación, y cuando el príncipe de Viana se lisonjeaba de hacer respetar sus derechos bajo la protección del rey su tío, ocurrió la muerte de Alfonso V de Aragón y de Nápoles (mayo, 1458), dejando por heredero de todos sus reinos de España, de Sicilia y de Cerdeña, á su hermano don Juan, padre del príncipe, de los Estados de Nápoles á su hijo bastardo,

aunque legitimado, don Fernando (1). El carácter amable del príncipe de Viana, sus corteses modales, su instrucción, sus infortunios y la injusta persecución de que era objeto por parte de su padre, habían inspirado un interés verdadero á los napolitanos y ganádole sus corazones. Por esto y por la condición ambigua de Fernando, muchas ciudades y grandes señores le instaban de todas veras á que reclamase para sí el trono de Nápoles ofreciéndole su apoyo y el del pueblo. Pero el generoso príncipe navarro, ó por magnanimidad, ó por prudencia, ó por fiar poco en aquel pueblo versátil, no sólo no admitió tan halagüeña proposición, sino que por no dar celos á su primo pidió pasar á Sicilia para vivir en el retiro y alcanzar desde allí, si podía, la reconciliación con su padre. El rey don Juan de Navarra y de Aragón tampoco disputó á su sobrino Fernando la herencia de Nápoles; y el papa Calixto III que acababa de aliarse con el duque de Milán Francisco Sforza para arrebatarle el trono, murió muy oportunamente para el hijo de Alfonso V. El papa Pío II se apresuró á otorgar á Fernando de Aragón la investidura de la corona de Nápoles (2).

Bien recibido el infortunado príncipe de Viana por los sicilianos, que conservaban gratos recuerdos de la reina doña Blanca su madre, se captó más su amor y adhesión por sus personales prendas, y los Estados de la isla le votaron un subsidio de veinticinco mil florines para sus gastos. Retirado don Carlos en un monasterio de benedictinos cerca de Mesina, vivía entregado á sus estudios favoritos de filosofía y de historia á que había mostrado ya grande afición en Navarra, y que allí estimulaban más el retiro, el trato con los ilustrados monjes y la escogida librería del monasterio. Pero aquel recogimiento no bastó á librarle de los lazos del amor, que era otra de sus pasiones, y tuvo un hijo de una dama siciliana de singular hermosura, aunque de condición humilde, llamada Cappa, al cual se puso por nombre Juan Alfonso de Navarra (3) La popularidad de que el príncipe Carlos gozaba en Sicilia excitó los celos del rey don Juan su padre, á quien ni el tiempo, ni la distancia, ni las súplicas, ni el retiro habían enfriado el odio implacable hacia su hijo, y con mentidas promesas de reconciliación le invitó á venir á España, si bien probaba poco la sinceridad de sus ofertas el haber puesto por gobernadora de Navarra á la condesa de Foix. Movido, no obstante, el príncipe por esto y por las instancias de sus apasionados, determinó salir de Sicilia y se dirigió á la costa de Cataluña. Una orden de su padre le obligó á pasar á Mallorca (1459). Desde allí dirigió al rey una carta llena de sumisión y respeto, quejándose de que no le permitiese residir ni en Navarra ni en Sicilia, y

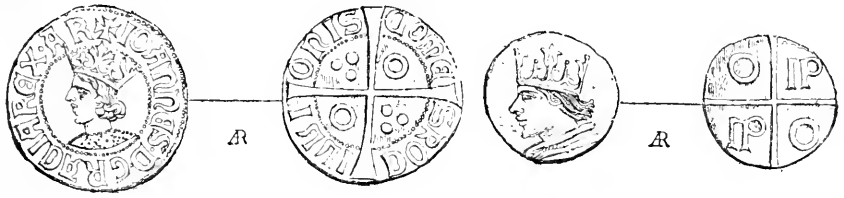
(1) Aquí comienza la segunda parte del reinado de don Juan II, desde ahora rey de Aragón y de Navarra.

(2) Gianone, Hist. civil del reino de Nápoles.—Sunmonte, Hist. de la ciudad y reino de Nápoles, lib. V.—Aleson, Zurita, Abarca, en sus Anales de Navarra y de Aragón.

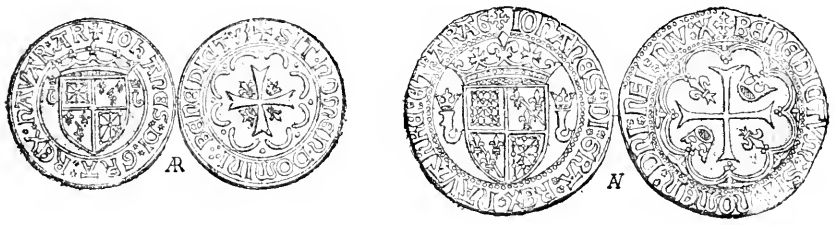
(3) Vino á ser con el tiempo abad de San Juan de la Peña y obispo de Huesca. Ya en Navarra había tenido otro hijo y una hija, habido el primero de doña Brianda de Vaca. y la segunda de doña María de Armendariz. Aquél, llamado Felipe, conde de Beaufort, fué después maestre de Montesa, y murió en Baeza peleando contra los moros, al servicio de don Fernando el Católico.

rogándole, entre otras cosas, que le entregase su principado de Viana sin los castillos; que éstos y todos los de su obediencia se pusiesen en poder de aragoneses imparciales; que se diese libertad á sus rehenes; que el gobierno de Navarra se pusiese en manos de un aragonés ó catalán, removiendo de aquel cargo y haciendo salir del reino á la condesa de Foix doña Leonor su hermana, y que se restituyesen sus bienes y oficios á los partidarios del príncipe. Otorgó el rey don Juan tan solamente algunas de

*Rosellón*



*Navarra*



*Valencia* *Mallorca*

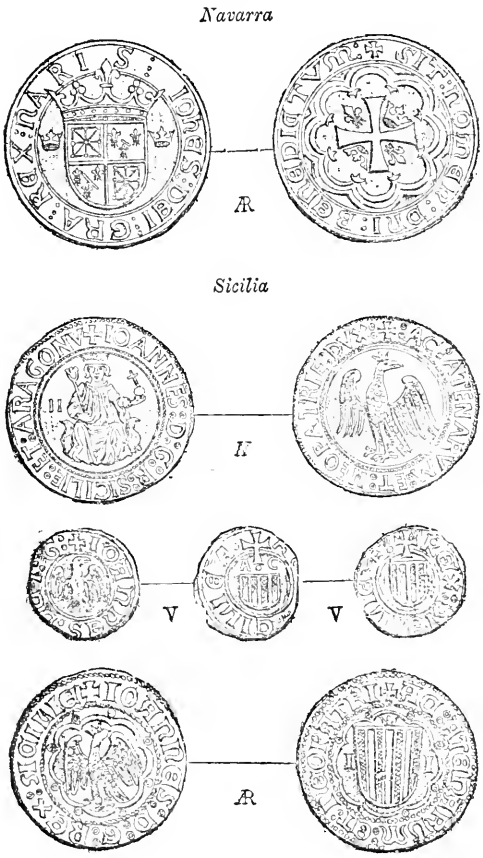


JUAN II

estas peticiones, y después de largas negociaciones y tratos, deseando el príncipe á toda costa la reconciliación, hasta ofrecer á su padre la ciudad de Pamplona y todas las demás plazas que aun le obedecían, ajustóse al fin un tratado de concordia entre el padre y el hijo (26 de enero de 1460), en que se restituían á éste las rentas del principado de Viana, se daba libertad á los rehenes con devolución de sus Estados, y se concedía un perdón general, pero quedaba el príncipe desterrado de Navarra y de Sicilia.

Sin esperar á ver su hijo partió el rey don Juan para Navarra, ya por atender á las cosas de aquel reino, ya con el fin de hacer una confederación secreta con algunos grandes de Castilla contra el rey Enrique IV. El

sencillo príncipe de Viana, fiado en el pacto que acababa de hacer con su padre, sin aguardar su licencia y con harta repugnancia de los biamonteses, desembarcó en la playa de Barcelona, y se hospedó fuera de la ciudad en el monasterio de Valldoncellas. Preparábanle al día siguiente los barceloneses un suntuoso recibimiento con magnífico aparato á modo de los antiguos triunfos, pero el príncipe lo rehusó con mucha modestia y no entró por entonces en la ciudad. Desde el monasterio escribió á su padre dando por excusa de haber venido á Cataluña sin su licencia lo contrarios que eran á su salud los aires y el clima de Mallorca. Pero no acertando á ser ni culpable ni inocente sino á medias, trataba secretamente con el rey de Castilla, el cual, con el fin de neutralizar la liga que traslució haberse hecho contra él entre los grandes de su reino y el rey de Aragón y de Navarra, tenía interés en aliarse con el príncipe Carlos, y le ofrecía la mano de su hermana la infanta Isabel (1), para retraerle de casar con doña Catalina de Portugal, según estaba tratado. El rey don Juan, á quien como padre desnaturalizado indignaban las demostraciones y testimonios de aprecio que en todas partes recibía su hijo, ordenó á los catalanes que no le diesen ni nombre, ni título, ni le hiciesen los honores de primogénito sin mandato suyo, y recelando de todo, dispuso apresuradamente su vuelta á Barcelona. Quería el príncipe hablar separadamente á la reina su madrastra, mas como ella mostrase poca voluntad de condescender á sus deseos, hubo de conformarse con ver á la reina y al rey juntos, saliendo á recibirlos á Igualada, donde se presentó á su padre en actitud reverente, le besó la mano y le pidió perdón por las cosas en que pudiera haberle ofendido. Hizo lo mismo con la reina, y ambos le correspondieron con simuladas muestras de cariño y de benevolencia. Todos tres fueron recibi-




JUAN II

(1) La que después fué reina Católica.

dos en Barcelona con públicos festejos, creyendo haberse realizado la concordia y celebrándolo como el principio de una perpetua paz.

Creyendo en la sinceridad de esta reconciliación, esperaban todos que en las cortes convocadas aquel año por el rey en Fraga sería reconocido don Carlos como príncipe de Gerona y futuro heredero de la corona de Aragón, y que como tal se le prestaría el juramento de costumbre. Nada, sin embargo, estaba más lejos de la intención y propósito de aquel desamorado padre: él se hizo jurar como rey, é incorporó perpetuamente á la corona aragonesa los reinos de Sicilia y Cerdeña é islas adyacentes, estableciendo que estuviesen irrevocablemente unidos bajo un mismo cetro y dominio: mas cuando se pidió que hiciese el juramento de sucesión en favor del príncipe de Viana, negóse á ello abiertamente, y aun reprendió á los catalanes por haberle dado el título de heredero de la corona (1). Para mayor desgracia del príncipe llegó un emisario del almirante de Castilla, padre de la reina, con cartas para el rey en que le avisaba de las negociaciones que mediaban entre el de Viana y el monarca castellano, y principalmente del proyecto de su enlace con la infanta Isabel de Castilla. Esto era lo que sentían más el rey y reina de Aragón; que entraba como objeto predilecto de sus planes el matrimonio de Isabel con su hijo menor Fernando. Con tal motivo, hallándose el rey don Juan en Lérida, donde celebraba cortes de catalanes, hizo llamar al príncipe. Indicáronle algunos el riesgo que corría, y aconsejábanle que no se presentase; entre ellos un médico del mismo rey, que dicen le advirtió que anduviese con cuidado, porque era de temer *le diesen algún bocado de muy mala digestión*. Pero determinado el príncipe á obedecer á su padre, acudió á su llamamiento y le besó muy respetuosamente la mano. El padre le hizo prender en el acto y encerrarle en un castillo.

La prisión del príncipe Carlos produjo hondo disgusto y desagrado en todos los reinos de España y en todas las clases: llevóla muy á mal el rey de Castilla, indignáronse los biamonteses y se irritaron los catalanes. Todo se temía de los artificios de la reina y del genio vengativo del rey. Las cortes de Lérida enviaron una comisión protestando con arrogancia contra semejante procedimiento, y pidiendo la libertad del príncipe. Con igual objeto se presentó la diputación permanente de Aragón y algunos comisionados de Barcelona. El rey dió á todos una respuesta poco satisfactoria sobre los motivos de la detención de su hijo, añadiendo que al día siguiente pensaba llevarle consigo á Aytona. En el proceso que el rey mandó entonces formar contra el príncipe, hacíasele cargo de haber sido inducido á matar al rey, ofreciéndose á darle favor para que lo ejecutase catalanes, aragoneses, valencianos y sicilianos: que tenía concertado irse secretamente á Castilla, y que para eso había venido gente de aquel reino á la frontera. Aunque sobre estos capítulos se recibieron informaciones, ninguno de los extremos pudo probársele. Y como todos estaban persuadidos de la inocencia del príncipe y era por sus prendas y por su bondad tan generalmente estimado y querido, todo el reino se puso en conmoción,

(1) Zurita, Anal., lib. XVII, cap. II.—Abarca, *Reyes de Aragón*, don Juan II, capítulo II.—Aleson, Anal. de Navarra, t. IV, pág. 556.

los catalanes tomaron las armas, formaron su ejército y nombraron sus capitanes: en Barcelona sacaron la bandera real y el estandarte de la diputación: el gobernador, que había salido huyendo, fué preso en Molíns de Rey; las tropas y la gente sublevada se dirigieron á Lérida con resolución de apoderarse de la persona del rey don Juan, el cual, aunque al pronto aparentó serenidad, tomó luego el partido de huir de noche á caballo con uno ó dos de sus servidores solamente camino de Fraga, donde la reina tenía en su poder al príncipe. Entró en Lérida la gente tumultuada, corrió furiosamente las calles, penetró en el palacio real, y recorrió y registró los aposentos haciendo pedazos con las lanzas y espadas todo el menaje. Desde allí prosiguieron á Fraga en pos del rey fugitivo, dándole apenas tiempo para retirarse á Zaragoza con la reina y el príncipe, á quien pusieron en el castillo de la Aljafería, de donde le trasladaron al de Morella (febrero, 1461).

Habíase propagado ya la insurrección á las provincias de Aragón, Valencia y Navarra. y aun comunicádose á las islas de Sicilia y de Cerdeña; los biamonteses penetraban en Aragón, y el rey de Castilla invadía á Navarra en apoyo del ilustre preso. Intimidó tan general tormenta al rey don Juan, y comprendiendo la gravedad del peligro á que le exponía su indiscreta conducta, vióse al fin obligado á disponer la libertad de su hijo. Como la indignación pública se manifestaba aún más contra la reina que contra el mismo don Juan, quiso ponerla en buen lugar aparentando que lo hacía á instancias de su mujer, y ordenó que ella misma fuese á Morella á sacar de la prisión al príncipe, y que luego le llevase á Barcelona para entregarle á las personas que representaban el Principado. En el viaje de la madrastra y su entenado á Cataluña el príncipe Carlos era aclamado y victoreado por todos los pueblos; no así la reina, á quien las autoridades hicieron entender que no sería agradable su presencia en la capital, ó por lo menos podía producir algunos inconvenientes, por lo cual tuvo á bien detenerse en Villafranca, continuando el príncipe á Barcelona, donde se le recibió con un estusiasmo sin límites, y como se hubiera podido recibir á un libertador (1).

Mientras en Navarra proseguía la guerra, y el rey de Castilla se apoderaba de Viana, el príncipe Carlos continuaba en Barcelona agasajado y querido de los catalanes. La diputación y consejo del Principado proponían al rey como condiciones para la concordia y la paz, que hiciese salir de Navarra á la condesa de Foix, poniendo el gobierno y los castillos de aquel reino en manos de un aragonés, teniéndolos el rey durante su vida, pero quedando la sucesión cierta y segura al príncipe; que éste fuese públicamente reconocido y jurado heredero legítimo de los reinos como hijo primogénito; que se le diese la lugartenencia general irrevocable, con la administración del Principado y de los condados de Rosellón y Cerdaña, y con facultad de celebrar cortes generales á los catalanes; que no hubiese sino catalanes en el consejo del rey y del príncipe: y por último, que el

(1) Dietario de la diputación de Barcelona.—Zurita, Anal., lib. XVII, cap. VIII.—Lucio Marineo, Cosas memorables, p. III.—Aleson, Anales de Navarra, t. IV.—Castillo, Crón. de Enrique IV, cap. XXVIII.

rey no pudiese entrar en Cataluña sin expreso consentimiento de sus habitantes. Mientras la reina, á quien se presentaron estas demandas en Vilafranca, las llevaba al rey su esposo para su consulta y decisión, arreglábase y se capitulaba el matrimonio del príncipe de Viana con la infanta Isabel, hermana del rey Enrique IV de Castilla. Don Juan, después de algunas excusas y dilaciones, se vió al fin obligado á aceptar las duras y humillantes condiciones que le imponían los catalanes; y cuando la reina volvió á Cataluña con la respuesta afirmativa de su esposo, se encontró con embajadores del Principado que llevaban orden de requerirla que no se acercase á cuatro leguas en contorno de Barcelona; algunas villas le cerraban las puertas, y hubo población, como fué Tarrasa, que al aproximarse la reina Juana tocó á somatén como cuando se trataba de perseguir los enemigos ó malhechores. A tan extremada humillación condujo á aquellos monarcas la injusta persecución del príncipe. Instaba la reina por que se le permitiese entrar en Barcelona. ofreciendo en tal caso firmar todas las condiciones; el consejo de la ciudad exigía que esta misma oferta la hiciese por escrito y como instrumento público: mas ni á esto hubo lugar, porque se alborotó la población y se puso de nuevo en armas con haberse divulgado que la reina tenía secretas inteligencias con algunos barones de la ciudad. Duro y violento se les hacía á la reina y al rey, y diferían cuanto les era posible poner y entregar su firma á alguna de aquellas condiciones, ignominiosas en verdad para un monarca, y afrentosas y depresivas de la dignidad real. Todo era mensajes, ofrecimientos y réplicas de palabra, y propuestas de modificaciones. El rey don Juan en su apuro trabajaba por confederarse con el rey de Francia por medio de su yerno el conde de Foix, y también solicitaba paz y alianza con el de Castilla, pero el castellano, más afecto siempre al hijo que al padre, estrechaba más su amistad con el príncipe, y pactaban los dos ayudarse y valerse mutuamente con todas sus fuerzas contra cualquier intento del rey don Juan.

Cuando al fin, apuradas infructuosamente todas sus gestiones y recursos, se resolvió la reina á firmar en Villafranca los capítulos que de palabra había otorgado á nombre del rey, era ya tarde, y no tuvo siquiera el mérito de la concesión; porque ya el día antes había el consejo del Principado despachado cartas á todas las ciudades y pueblos de Cataluña para la proclamación del príncipe Carlos como primogénito y heredero del reino, cuya proclamación y juramento se hizo solemnemente en Barcelona (24 de junio, 1461) sin orden ni consentimiento de su padre. Entonces el príncipe se atrevió también á reclamar para sí el reino de Navarra que le pertenecía por sucesión legítima de la reina doña Blanca su madre, y que su padre le tenía usurpado contra todo derecho divino y humano. Decía también que tomaba por padre el rey de Castilla, y determinaba dejar al que contra la ley de la naturaleza no lo había querido ser (1). Fin-

(1) Zurita, Anal., lib. XVII, cap. XIX.—Por este tiempo, dice el mismo cronista, los vasallos de los barones y caballeros que en Cataluña llamaban Pageses de remenza, especie de esclavos que no podían disponer ni de sus bienes ni de sus hijos sino con licencia de sus señores, comenzaron á levantarse favoreciéndose del príncipe Carlos,

gió, no obstante, el rey don Juan aceptar con beneplácito el convenio de Villafranca, tanto que mandó se celebrase en Zaragoza con regocijos públicos, con luminarias, repiques de campanas y procesiones solemnes. Pero los sentimientos de su corazón y de su espíritu estaban muy lejos de corresponder á aquellas demostraciones. La prueba de ello se presentó luego. El príncipe su hijo determinó enviar una embajada solemne al rey de Castilla á nombre de todo el principado de Cataluña; y quiso que los embajadores catalanes se presentasen primero al rey, que celebraba cortes en Calatayud. La embajada tenía por objeto requerir al de Castilla para que en vista de la concordia entre el padre y el hijo desistiese de la guerra de Navarra, y al propio tiempo acabar de arreglar lo del matrimonio del de Viana con la princesa Isabel. Repugnaba el rey esto último, que era lo que más deseaba el príncipe, y puso todo género de dificultades y procuró estorbar cuanto pudo que se tratase y concluyese lo del matrimonio. Acomodábale que se requiriese al castellano que cesase en la guerra de Navarra, pero se oponía á que en la instrucción de los embajadores se indicase que en su principio le había sido lícito emprenderla, y al mismo tiempo trabajaba por entenderse con el rey de Castilla por medio del almirante su suegro y de otros magnates castellanos. Ello es que detuvo á los embajadores no dejándolos pasar de Calatayud, y envió á Barcelona su protonotario Antonio Nogueras para que informara á su hijo de las causas de aquella detención. Severo, áspero y duro fué el recibimiento que hizo el príncipe al emisario de su padre: «Nogueras, le dijo, maravillado estoy de dos cosas. La una es de habervos enviado el rey mi señor aquí, visto que siempre se deben enviar personas gratas á aquel á quien van. La otra es de vos haber osado emprender venir delante de mis ojos: considerando que estando yo preso en Zaragoza, tuvistes tanto atrevimiento de venir con tinta y papel á examinarme, y aun trabajando y entendiendo por vuestro poder que yo depusiese sobre las grandes maldades y traiciones que entonces me fueron levantadas... Sed cierto que si no fuese por guardar reverencia al rey mi señor por cuya parte vos venís, y por algunos otros respetos, yo os hiciera ir de aquí sin la lengua con que me preguntastes, y sin la mano con que lo escribistes: y porque no deis causa de ponerme en mas tentacion, yo os ruego y mando que en continente os partais delante de mí, porque. mis ojos se alteran en ver en mi presencia la persona que cupo en levantarme tales maldades, y aun hareis bien que en este punto os partais desta ciudad sin deteneros mas en ella (1).»

Por último se acordó someter las diferencias entre los reyes de Aragón y de Castilla al fallo y decisión de jueces árbitros nombrados en este último reino, los cuales deliberaron (26 de agosto, 1461) que cesase en el término de treinta días la guerra que el castellano hacía en Navarra, dando cada cual en rehenes cuatro fortalezas para seguridad de que cumplirían aquel concierto. No agradaron al príncipe de Viana las condiciones de esta concordia, porque vió que nada se había determinado en favor suyo.

---

proclamando que sus señores los tenían tiranizados contra todo derecho y razón, y el príncipe se valía de aquella gente contra todos los que no le seguían.

(1) Zurita, ibíd., cap. XXI.

Hallábase éste, no obstante, en posición más ventajosa que nunca: parecía haber cesado las persecuciones; vivía en medio de un pueblo poderoso y valiente que le amaba con delirio, y presentábasele una risueña perspectiva para después de los días de su padre. Mas no estaba destinado este príncipe á gozar de ventura en la tierra. En tal estado se alteró su salud, y no tardó en acabar de perderla. La enfermedad de que adoleció se cebó en él cruelmente, y después de tantos trabajos y amarguras como había pasado, bajó al sepulcro en 23 de setiembre (1461), á los 40 años y algunos meses de su edad, dejando por heredera del reino de Navarra á su hermana doña Blanca y sus descendientes, en conformidad á los contratos matrimoniales de sus padres y al testamento de su madre. Legó sus bienes libres á sus hijos naturales don Felipe, conde de Beaufort, don Juan Alfonso de Aragón y doña Ana de Navarra, y también se acordó de su padre mandándole mil florines (1).

Objeto constante este príncipe de la saña de un padre desnaturalizado, y del odio de una madrastra vengativa, desafortunado en sus empresas, llamado por su nacimiento á heredar muchos reinos sin llegar á poseer ninguno, dotado de excelentes prendas personales, de dulce y amable trato, apacible y modesto, aunque en ocasiones severo y melancólico, y alguna irritable; liberal y magnífico siempre, dado al estudio de la filosofía y de la historia, de que dejó escritas y traducidas obras de algún mérito; amigo de los poetas y bardos de su edad, poeta y artista él mismo, más á propósito para los trabajos y los goces tranquilos de las letras que para el ejercicio de las armas y para las intrigas políticas en que se vió envuelto, falto de carácter para sostener con perseverancia ó el papel de víctima inocente ó el de rebelde contra un padre injusto y rencoroso, excitó, no obstante, el príncipe de Viana por sus desgracias y por sus virtudes el interés, la compasión y el afecto general doquiera que las vicisitudes de su vida le llevaron. Su muerte fué universalmente sentida; mas aunque su causa era justa, Aragón y la España en general no perdieron en que no llegara á ocupar el trono de sus mayores, porque en la situación crítica en que entonces España y Europa se encontraban, necesitábanse en los tronos almas más fuertemente templadas que la del príncipe Car-

(1) Indican, y aun afirman algunos historiadores que la enfermedad de este desventurado príncipe fué ocasionada por un veneno que le habían dado en la prisión, imputando, ó haciendo al menos recaer las sospechas de ese crimen en su madrastra la reina doña Juana, que dicen se valió para ello de cierto médico extranjero. Aunque no es inverosímil esta opinión, atendido el carácter de las personas que se le mostraron más enemigas, y el encono con que le persiguieron, no la hallamos confirmada ni justificada con pruebas positivas. El cronista Jerónimo de Zurita, que no sabe ni disimular ni callar las flaquezas ni los crímenes de los más encumbrados personajes y de los reyes mismos, atribuye su muerte á enfermedad natural, y aun indica haber influido en ella el disgusto y desazón, y hasta la ira de ver que hecha la concordia entre los reyes de Aragón y Castilla tan contra sus deseos, y no esperando socorro cierto de Francia, no podía él sustentar aquel principado y dar favor á las cosas de Navarra como quisiera. Véase Aleson, Anal. de Navarra, t. IV, pág. 563.—Zurita, Anal., lib. XVII, capítulo XXIV.—Lucio Marineo, fol. 114.—Alonso de Palencia, Crón., part. II, cap. LI. —Abarca, t. II, pág. 256.—Yanguas, *Hist. de Navarra*, pág. 311.

los. Tal era la de su hermano Fernando, y las cosas se combinaron de modo que sucediese así, como luego habremos de ver (1).

Después de la muerte del príncipe, y ardiendo todavía la guerra de Navarra á pesar de los anteriores tratos, apresuróse el rey don Juan á hacer reconocer y jurar en las cortes de Calatayud (que eran continuación de las de Fraga y Zaragoza) como heredero del reino á su hijo Fernando, habido en la reina doña Juana Enríquez de Castilla. A pesar de la tierna edad del príncipe, que no tenía entonces diez años cumplidos, empeñábase su padre en hacerle también gobernador y lugarteniente general del reino, alterando por esta vez ó dispensando en las leyes de la monarquía, según las cuales no podían los príncipes primogénitos ejercer jurisdicción civil ni criminal hasta los catorce años. Pero halló en esto tal oposición en los aragoneses, que convencido de la imposibilidad de doblegarlos, tuvo que desistir de su propósito. Envió después á la reina con el infante á Cataluña, para que también allí fuese jurado como primogénito. No hubo dificultad por parte de los catalanes en proclamar al príncipe don Fernando como sucesor de la corona, antes bien lo deseaban, puesto que se había pactado en los capítulos de Villafranca para el caso en que el de Viana falleciese, y así se ejecutó después de jurar el príncipe guardar los fueros y usajes de Cataluña (noviembre, 1461). Mayor dificultad hubo en admitir á la reina en Barcelona, porque la tenían por mujer artificiosa y de intriga, y la miraban como la autora de todos los males anteriores, y recelaban que fuese causa de otros. Al fin prevaleció el dictamen de los que opinaban por recibirla, y se consintió en reconocerla como tutora del príncipe y lugarteniente general del rey. No contenta con esto aquella mujer enérgica, vigorosa y hábil, pretendió que se alzase al rey don Juan su marido la inhibición de entrar en Cataluña que se le había impuesto por el tratado de Villafranca. Además de otros medios que para esto empleó, presentóse un día en la casa de la diputación, hizo su propuesta á los diputados, y díjoles resueltamente que de allí no se saldría hasta obtener respuesta favorable. La mayor parte se inclinaron á complacerla, con lo cual procedió á hacer la misma demanda al consejo de los Ciento: allí se estrelló toda la habilidad de la reina contra la invencible obstinación de aquellos inflexibles consejeros: la prohibición de recibir al rey don Juan en Cataluña quedó confirmada.

Agregóse á esto que el pueblo de Barcelona, en quien se mantenía vivo el amor al desgraciado príncipe de Viana y el odio á sus perseguidores, comenzó á divulgar que se había visto circular por las calles de la ciudad la sombra del príncipe Carlos, pidiendo venganza contra sus desnaturalizados asesinos; referíanse prodigios y se contaban milagros que hacía su

(1) Acerca del carácter y cualidades del príncipe de Viana, pueden verse, Gonzalo García, en Nicolás Antonio, Biblioteca Vetus, t. II, pág. 281; Lucio Marineo Sículo, en las Cosas memorables de España, pág. 106; Zurita, en el libro arriba citado, capítulo XXIV: Quintana, Vidas de españoles célebres.—Zurita pudo saber muchas particularidades de la vida y costumbres de este príncipe, en la visita que hizo al monasterio de San Plácido de Sicilia, donde aquél vivió, y de quien contaban los monjes muchas anécdotas que se habían conservado tradicionalmente más de un siglo después.

sepulcro, y llegaron á reverenciarle por santo, como si le hubiera canonizado la Iglesia. Los hombres políticos explotaban esta predisposición del pueblo contra los causadores de las desgracias de su amado príncipe, y en su aborrecimiento al rey tuvieron pensamiento de ir inclinando la gente popular hasta acabar con la monarquía, si menester fuese, y constituirse en república al modo de las de Italia. La reina por su parte trabajaba también con su natural astucia para atraer á su partido las gentes de Barcelona y de los pueblos de su comarca.

En tal estado, comprendiendo el rey Luis XI de Francia, el príncipe más político de su tiempo, pero también el más ladino é insidioso, el gran partido que podía sacar de las discordias y disidencias del rey de Aragón con los catalanes para sus proyectos sobre la Navarra, para los cuales se previno casando á su hermana Magdalena con el hijo de doña Leonor condesa de Foix, comenzó á poner en juego su doble política negociando con el rey don Juan II de Aragón que solicitaba su alianza, y atizando al propio tiempo por bajo de cuerda en Cataluña el fuego de la insurrección, ofreciendo á los rebeldes el apoyo de la Francia. No le fué, sin embargo, fácil al francés sorprender á los previsores catalanes, y no alcanzó de ellos sino una respuesta vaga y un tanto fría. El objeto de Luis XI, hasta tanto que él pudiese apoderarse por su cuenta del reino de Navarra, era que heredase esta corona el conde Gastón de Foix, yerno del monarca aragonés, pero francés de nacimiento y adicto enteramente á los intereses de la Francia, y ya deudo inmediato suyo. Favorecíale la circunstancia de que la princesa doña Blanca, heredera legítima de aquel reino como hija mayor del rey don Juan y de la difunta doña Blanca de Navarra, reina propietaria de aquel Estado, sufría también las rencorosas iras de su padre y de su madrastra, y había sido envuelta en la misma proscripción que el príncipe de Viana su hermano, á quien había sido siempre adicta. Con el propio encono la miraba su hermana doña Leonor condesa de Foix, á quien su padre había prometido la sucesión de Navarra para después de sus días, y con cuyo hijo había casado la hermana del rey de Francia Luis XI. Con estos elementos llegó á negociarse un tratado entre Luis XI de Francia y don Juan II de Aragón, en que prometía aquél al aragonés ayudarle á expulsar de Navarra las tropas de Castilla, con tal que éste se comprometiera á dejar la corona de aquel reino después de su muerte á su yerno Gastón de Foix, y á que su hija doña Blanca fuese puesta en manos de su hermana la condesa doña Leonor. Don Juan aceptó un convenio que cuadraba grandemente á sus miras, y el tratado se firmó en Olite (12 abril, 1462), obligándose el aragonés á pagar al de Francia doscientos mil escudos de oro para el sostenimiento de seiscientas lanzas francesas que debían entrar á su servicio, y empeñando para este pago las rentas de los condados de Rosellón y Cerdaña (1).

La desgraciada doña Blanca, víctima de estos tratos, que desde la prisión de su hermano el de Viana se hallaba también como presa en poder

(1) Petitot, Colección de memorias relativas á la Historia de Francia, t. XI, página 245.—Philip. de Comines, *Hist. de Louis XI*, t. II.—Zurita, Anal., lib. XVII, capítulos XXXVIII y XXXIX.

del rey su padre, fué avisada por éste en el castillo de Olite para que se preparase á ir con él á Francia, donde habían de verse con aquel rey, porque tenía concertado casarla con su hermano el duque de Berry. Doña Blanca, que había traslucido ya el verdadero objeto de aquel viaje, le resistió con cuanta energía pudo; pero su desnaturalizado padre, cerrando el corazón á todo natural sentimiento y los oídos á todas las súplicas, determinó llevarla por la fuerza, y arrancándola de los dominios que debía poseer un día, traspuso con ella los montes y la condujo á los Estados del de Foix. En Roncesvalles tuvo forma la desventurada princesa de protestar contra la violencia que se le hacía, y en San Juan de Pie de Puerto dió sus poderes al rey de Castilla, al conde de Armañac, al condestable de Navarra y á otras varias personas para que por cualquier medio procurasen su libertad, y tratasen su matrimonio con cualquier rey ó príncipe que les pareciese. Después, convencida de que iba á ser entregada á sus enemigos, temiendo, ya no sólo por su reino, sino por su vida, y viéndose en tan triste situación y tan desamparada de todos, tomó el partido, en parte desesperado, en parte altamente heroico y generoso, de recurrir al mismo de quien más afrenta había recibido, al esposo que la había repudiado, al rey Enrique IV de Castilla, cediéndole sus derechos al reino de Navarra, y escribiéndole una sentida carta (30 de abril, 1462), que como dice un escritor español, «no puede leerse, aun después del trascurso de tanto tiempo, sin que se enternezca el corazón más duro.» En ella le recordaba los antiguos vínculos que los habían unido, las calamidades que después la habían agobiado, el interés que siempre había mostrado hacia su hermano el príncipe de Viana, y que conociendo el triste fin que le aguardaba quería renunciar en él todos sus derechos hereditarios, privando de ellos á sus encarnizados enemigos el conde y la condesa de Foix. Pero aquel mismo día fué la infeliz llevada al castillo de Orthez, donde la encerraron, y donde después de muchas vejaciones y padecimientos murió envenenada por su hermana doña Leonor (1).

Entretanto en Barcelona habíanse ido enconando los ánimos y exacerbándose cada día los dos partidos, el enemigo de la reina y del rey, y el que aquélla con su maña y su astucia había sabido granjearse, aunque siempre menos numeroso que el de sus contrarios. Atribuíanle proyectos y designios capaces de exasperar á corazones y espíritus menos predispuestos á la insurrección, y temerosa ya la reina de un próximo rompimiento tuvo por prudente retirarse con su hijo al Ampurdán, contando con prevalerse de los vasallos de remenza que andaban alborotados en rebelión contra los señores. No tardó en salir en su seguimiento un cuerpo de milicia catalana, mandado por el conde de Pallás, que inmediatamente puso cerco á la plaza de Gerona, donde la reina se había refugiado. La poca resistencia que hallaron en una de las puertas les facilitó la entrada en la ciudad después de haberla fuertemente combatido por varias partes. Recogióse entonces la reina á la torre de Gironella, donde desplegó una energía varonil, una intrepidez y entereza de ánimo que dejó maravillados á

(1) Aleson, Anal. de Nav., t. IV, págs. 590 á 593.—Blancas, *Reyes de Aragón*, t. II. —Lebrija, de Bello Navariensi, lib. I, cap. I.

todos. Ella alentaba con su presencia y con su ejemplo á sus defensores, inspeccionaba en persona todas las obras, acudía á los mayores peligros, y ni la amedrentaban los tiros de lombarda que sin cesar disparaban los sitiadores, ni la abatía la situación de su tierno hijo don Fernando, que con tan tristes auspicios comenzaba una carrera que después había de ser tan gloriosa. La gente del conde de Pallás llegó á penetrar por una mina hasta el fondo del castillo, mas sintiéndolo los de dentro, fogueados por la reina, lanzáronse furiosamente sobre los minadores, y después de un terrible combate los rechazaron con gran pérdida y daño.

Informado el rey don Juan de la apurada situación de su esposa, envió en su socorro á su hijo bastardo don Juan de Aragón, á quien había hecho arzobispo de Zaragoza, con algunas compañías, y él mismo le siguió de cerca con un pequeño ejército; pero una hueste considerable de insurgentes que salió de Barcelona le cortó el paso, y tuvo que retroceder una noche desde Tárrega á Balaguer. Cundió rápidamente la llama de la insurrección en Cataluña, y la reina, aislada y abandonada, hubiera tenido que sucumbir sin el auxilio del monarca francés Luis XI. Este príncipe, á quien convenía mostrarse fiel cumplidor del tratado de Olite, envió al rey de Aragón las setecientas lanzas prometidas al mando de su yerno Gastón de Foix. Con la entrada de los franceses Figueras y otras plazas se redujeron á la obediencia del rey. El conde de Pallás, sitiador de Gerona, levantó el campo abandonando la artillería. Libre la reina, adoptó la política de la generosidad, concediendo un indulto general á todos los que habían hecho armas contra ella, y al día siguiente llegó el conde de Foix. Pero los jefes de los insurrectos, lejos de someterse viéndose hostigados á un tiempo por el de Foix y por el rey, apelaron al recurso de los catalanes en los casos desesperados, á la leva ó llamamiento general de todos los hombres del Principado de catorce años arriba, y usaron de este recurso contra su propio soberano como quebrantador de las leyes y de las libertades de su patria. Un monje fanático, fray Juan Cristóbal Gualbes, acabó de sublevar al pueblo predicando que era lícito deponer al príncipe que despojaba al pueblo de sus derechos y libertades; que los vasallos podían lícitamente alzarse contra el que los tiranizaba sin incurrir en la nota de infidelidad; con otras semejantes doctrinas, que se esforzaba en probar con palabras de los divinos libros, añadiendo que los reyes de Aragón sólo eran señores de Cataluña mientras guardaban sus leyes, constituciones y usajes, según lo juraban antes de ser reconocidos como condes de Barcelona, y dejaban de serlo cuando quebrantaban aquellos juramentos y condiciones, quedando la república en libertad de elegir á quien quisiese (1). Con tales doctrinas y predicaciones, tan opuestas á las máximas monárquicas que en aquellos mismos tiempos regían, acabó de inflamarse aquel pueblo ya harto dispuesto á la insurrección; el rey don Juan y su hijo don Fernando fueron declarados enemigos de la república, y dejaron los catalanes de prestarles obediencia y fidelidad.

Necesitando, sin embargo, un apoyo para resistir á los dos reyes de Aragón y de Francia, lejos de constituirse en república como algunos

(1) Zurita, Anal., lib. XVII, cap. XLII.—Alonso de Palencia, Crón., p. II, cap. I.

antes habían pensado, apelaron al principio de legitimidad, y teniendo presente que Enrique IV de Castilla era tan próximo deudo de Fernando I de Aragón, ofreciéronle la soberanía del Principado, y le proclamaron conde de Barcelona (11 de agosto, 1462), á reserva del juramento que había de prestar de guardarles sus constituciones y fueros. Ya antes ha-

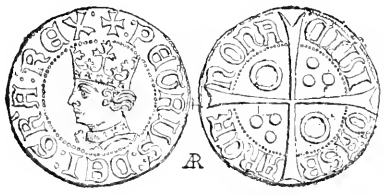
*Barcelona*



ENRIQUE IV

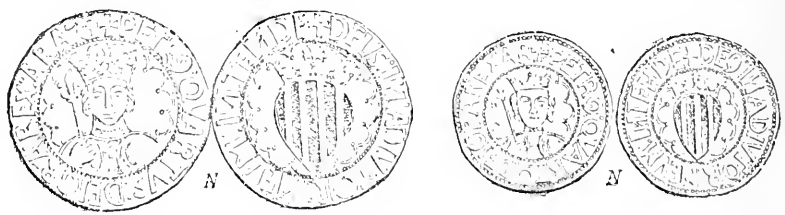
bían hecho ofrecimientos á Luis XI de Francia; pero este hábil y político príncipe, que en vez de afanarse como Carlomagno por extender el territorio francés de este lado de los Pirineos, cuidaba más de reducirle á sus naturales límites, y esperando á que los reyes de Aragón se debilitaran y enflaquecieran tenía puesto el pensamiento de agregar á la corona francesa la Cerdaña y el Rosellón, no hizo cara á la oferta de los catalanes. El indolente don Enrique de Castilla vaciló también un poco antes de dar la respuesta de aceptación á los embajadores de Cataluña que fueron á brindarle con el señorío del Principado. Al fin la mayoría de su consejo le movió á decidirse; y enviando primero á Juan de Beaumont, prior de Navarra, y á Juan de Torres, caballero de Soria,

*Barcelona*



PEDRO DE PORTUGAL

*Aragón*



PEDRO DE PORTUGAL

con un pequeño ejército en auxilio de los catalanes, despachó después embajadores á Barcelona para que prestasen y recibiesen mutuamente en su nombre los juramentos que se acostumbraba tomar á los condes de Barcelona, como así se verificó (13 de noviembre, 1462).

Alentáronse más con aquel apoyo los catalanes á resistir á su propio

rey don Juan de Aragón; pero las tropas de este monarca y las de su hijo el arzobispo de Zaragoza, más disciplinadas que las de los insurrectos, se iban apoderando de varias plazas y ciudades. El de Foix y sus franceses, ávidos de pillaje, ardían en deseos de entrar en la opulenta capital del Principado, y el rey de Aragón accedió por darles gusto, aunque no de buena voluntad, á poner cerco á Barcelona. Componíase el ejército real de diez mil hombres; contaban los de la ciudad con cinco mil combatientes. Mostraron éstos al rey de una manera enérgica y ruda lo poco que les imponía el cerco, matando un rey de armas que aquél les había enviado. Un nuncio apostólico que traía misión del papa para mediar é interceder en tan lastimosa guerra halló tan endurecidos á los barceloneses, que por toda respuesta le dijeron: que conociendo la astucia y la malicia del rey don Juan estaban todos resueltos á perecer «á fuego y á filo de espada» antes que tolerar su crueldad. No los abatió tampoco la llegada de ocho galeras francesas á aquellas aguas en auxilio del aragonés. La crudeza del invierno obligó por último á éste á levantar el cerco al cabo de veinte días. Vengóse don Juan de Aragón sobre la desgraciada población de Villafranca que tomó por asalto, degollando cuatrocientos hombres que se habían refugiado á la iglesia. Tarragona, á pesar de sus fuertes muros romanos, temiendo el furor y la venganza de los franceses si la entraban por combate, se dió también á partido y se entregó al rey. Hacíase igualmente cruda guerra en el Ampurdán, y Luis XI de Francia, no perdiendo de vista su principal negocio, se apoderaba en tanto de los condados de Rosellón y Cerdaña.

Faltó en lo más crítico de esta guerra á los catalanes el imbécil é inconsecuente rey de Castilla. No había sido nunca muy eficaz el apoyo que les había dado, y el astuto don Juan de Aragón había hecho penetrar sus influencias en los consejos de aquel débil monarca, hasta llegar á establecer con él una tregua, aunque de pocos días (enero, 1463). Las conferencias que luego se tuvieron en Bayona, y las vistas que en las márgenes del Bidasoa se celebraron entre los reyes de Francia y de Castilla (1), acabaron de separar al castellano de la causa de los insurrectos de Cataluña. Mas no por eso cedieron aquéllos un ápice en su obstinada rebelión. Si en muchas ocasiones habían dado pruebas los catalanes del tesón con que abrazaban y defendían un partido, en esta mostraron hasta qué punto eran capaces de llevar su inflexible temeridad. Duros y tenaces los naturales de aquel reino, amantes de libertad y de independencia, pero no pudiendo ni proclamarla ni sostenerla por sí solos contra tan inmediatos y poderosos enemigos, antes que someterse al rey de Aragón optaron por recurrir á otra bandera é invocar otro príncipe que reemplazara al de Castilla, y buscando á quién ofrecer el señorío del Principado, acordáronse del infante don Pedro, condestable de Portugal, que era nieto del conde de Urgel, y descendiente de la antigua dinastía de los condes de Barcelona. Parecióle buena ocasión á aquel aventurero príncipe, desheredado en aquel reino, para buscar ventura en país extraño, y respondiendo sin

(1) De aquellas conferencias, y de estas célebres vistas, y de los tratados que en ellas se hicieron daremos cuenta en el reinado de Enrique IV.

vacilar á la primera invitación y llamamiento, se embarcó desde Ceuta donde se hallaba con unos pocos caballeros que se determinaron á seguirle, pero sin armada, sin gente, sin dinero y sin consultar al rey de Portugal, su primo, y arribando á Barcelona (21 de enero, 1464), y recibido el juramento de sus nuevos súbditos, tomó arrogantemente el título de rey de Aragón y de Sicilia, que el castellano había tenido al menos la modestia de no aceptar.

Comenzó el portugués á desempeñar su oficio de rey con más desembarazo y resolución de la que muchos hubieran querido. Abolió el consejo del Principado, instituído desde la primera rebelión, castigó algunos desórdenes y delitos graves, puso coto á los excesivos tributos y exacciones con que los de la diputación tenían agobiado y oprimido el pueblo, y tomó sobre sí el gobierno de la ciudad. Pero entretanto el rey don Juan de Aragón y de Navarra, reconquistando palmo á palmo el terreno perdido, con su actividad natural, veterano como era en las guerras y en los combates, había ido haciéndose dueño de las plazas más importantes del Mediodía de Cataluña, no sin que le costara grandes sacrificios de tiempo, de gente y de dinero; todo esto después de atender á las fronteras de Castilla y á lo de Navarra, y después de haber hecho á su hijo don Fernando lugarteniente general del reino antes de los catorce años, sólo para que pudiera autorizar lo que se ordenara en las cortes de Zaragoza que tenía convocadas. En la rendición de Lérida, que le había costado los trabajos y dispendios de un sitio, usó el rey con mucha clemencia de la victoria, confirmó los privilegios de la ciudad, y trató con mucha consideración á los habitantes á quienes el hambre tenía extenuados. En lo general usaba de generosidad con los que se le sometían. Habiéndose reducido á su obediencia Juan de Beaumont, prior de Navarra, en Villafranca del Panadés con sus compañías de gente de armas, recibió á merced al prior y á todos sus parientes y servidores navarros, catalanes, aragoneses y castellanos que habían seguido al príncipe de Viana y hecho armas contra el rey y la reina. Algo más severo con don Jaime de Aragón, que se había rebelado contra el rey en su baronía de Arenos, vencido que le hubo don Juan y apoderádose de su baronía, mandó encerrarle en el castillo de Játiva y allí estuvo hasta que murió. Un tratado de concordia que se asentó con el rey don Juan, el conde y la condesa de Foix, y los jefes y caudillos de los biamonteses, en que se acordó restituir á éstos sus castillos, villas y patrimonios, juntamente con un indulto general para todos los que habían seguido la parte del príncipe don Carlos y de doña Blanca, dejó al monarca aragonés libre y desembarazado por la parte de Navarra, y en aptitud de atender con más desahogo á la guerra de Cataluña.

Hacíala con actividad en su nombre el arzobispo de Zaragoza su hijo bastardo, y también el infante don Fernando, niño de trece años entonces, ensayaba con fruto sus primeras armas en esta lucha contra los catalanes rebeldes á su padre. Iba el joven príncipe en socorro del conde de Prades que sitiaba á Cervera, cuando se halló en un lugar llamado Prados del Rey con don Pedro de Portugal que se decía rey de Aragón, y sus compañías de catalanes, navarros y castellanos, y algunos auxiliares borgoñeses. Trabóse allí la pelea (febrero, 1465), y después de haber combatido el de

Portugal con desesperado esfuerzo, vencidas y destrozadas sus tropas por las del joven infante de Aragón y del conde de Prades, huyó aquél á favor de la oscuridad de la noche quedando muchos prisioneros en poder de los aragoneses. Desde este suceso se notó al condestable de Portugal melancólico y desanimado. Pedía y esperaba socorros del rey de Portugal su primo, pero este soberano cuidaba poco de favorecer á quien sin su anuencia ni conocimiento se había venido á Cataluña dejándole comprometido en la guerra de África. Entretanto la causa de los catalanes disidentes iba de caída. Práctico, experimentado y político don Juan de Aragón y de Navarra, sin precipitarse, sin comprometer grandes batallas, iba poco á poco combatiendo y ganando ciudades y asegurando el terreno que conquistaba. El castillo de Amposta se le rindió al cabo de ocho meses de asedio (21 de junio, 1466). Parecía que todo el Principado estaba próximo á caer bajo el dominio de su antiguo y legítimo rey, cuando acometió á don Pedro de Portugal una grave enfermedad de que sucumbió á los pocos días (29 de junio). Túvose por muy cierto, dice el historiador aragonés, que le fueron dadas hierbas (1). Este príncipe, á quien nada sucedió prósperamente desde que arribó á Cataluña, nombraba en su testamento heredero de unos reinos que él no había poseído al príncipe don Juan su sobrino, primogénito del rey don Alfonso de Portugal. Después del fallecimiento del portugués rindióse á don Juan de Aragón la importante plaza y castillo de Tortosa (15 de julio), mientras su yerno el conde de Foix se apoderaba de Calahorra, se enseñoreaba de la mayor parte de Navarra, y ponía cerco sobre Alfaro.

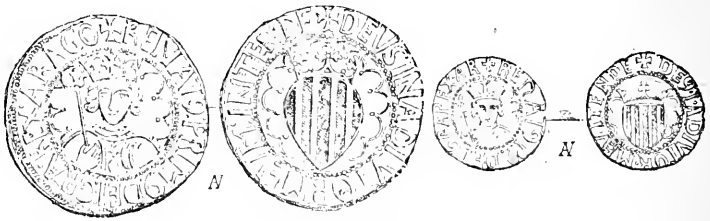
Aunque las cosas marchaban con tanta prosperidad para el rey de Aragón, todavía tuvo la política de mover tratos con los insurrectos catalanes. Pero éstos, tan tenaces y tan duros en la adversa como en la próspera fortuna, no sólo desecharon altivamente las proposiciones, sino que habiéndose atrevido dos ciudadanos principales de Barcelona á hablar de transacción, fueron públicamente decapitados por orden del consejo de la ciudad. Negóse la entrada á los embajadores que con el propio objeto enviaban las cortes de Zaragoza, y dióse orden para que se rasgaran en su presencia los pliegos que llevaban. En su furor de resistencia, y dispuestos los catalanes á darse otro cualquier rey que no fuese el suyo propio contra quien una vez se habían rebelado, brindaron con la corona á Renato el Bueno, duque de Anjou, antiguo pretendiente al reino de Nápoles, y hermano de Luis de Anjou, uno de los competidores al trono de Aragón en la vacante del rey don Martín, y de los desechados en el Compromiso de Caspe. El odio inveterado de la casa de Anjou á la de Aragón, la presunción de que apoyaría á Renato el rey de Francia su primo, la proximidad de la Provenza, país enteramente devoto del de Anjou, la circunstancia de tener éste un hijo que pasaba por el mejor caballero de su tiempo,

(1) Zurita, Anal., lib. XVIII, cap. VII.—La Clede *(Hist. general de Portugal)* dice haber sido envenenado luego que llegó á Cataluña, mas no parece compatible la lentitud con que en tal caso debió obrar el tósigo con lo agudo y rápido de la enfermedad. —Castillo, Crón. de Enrique IV, págs. 43 á 51.—Faria y Sousa, *Europa portuguesa*, tomo II.

Juan duque de Lorena, el interés que el de Francia tenía en hacer suyos los condados de Rosellón y Cerdaña, la provecta edad del rey de Aragón, que además iba perdiendo la vista de día en día, la conducta de su hija y yerno la condesa y conde de Foix, que amenazaban hacerse dueños del reino y corona de Navarra sin esperar á la muerte de su padre, todo hacía augurar que el anciano rey de Aragón y de Navarra, agobiado con los trabajos de tan largas guerras y desprovisto de aliados, no podría sostener la lid contra tantos y tan poderosos enemigos como se preparaban á venir de refresco en favor de los insurrectos catalanes.

Y sin embargo, este monarca de setenta años y ciego se preparó á hacer rostro á todo con la actividad de un joven sano y robusto. Primera-

*Aragón*



RENATO DE ANJOU

mente procuró confederarse con todos los enemigos de la casa de Anjou, los reyes de Inglaterra y de Nápoles, y los duques de Saboya y de Milán, y escribió también al papa demostrándole la injusticia y las causas de la rebelión de los catalanes y de la nueva conjuración de que se veía amenazado. Las cortes de Aragón le votaron un subsidio de mil hombres de armas pagados por cuenta del reino, oportuno refuerzo en el estado miserable á que las guerras tenían reducido su tesoro. El duque Juan de Lorena, jefe natural, por su edad, su valor y su fama, del ejército con que su padre se preparaba á entrar en Cataluña, reuniendo todos los aventureros franceses é italianos que tanto abundaban en aquella época, avanzaba hacia los Pirineos con un cuerpo de ocho mil hombres ansiosos de pillaje y de rapiña, y protegido no muy disimuladamente por Luis XI de Francia, que le franqueaba el paso por las montañas del Rosellón. Traspuesto sin obstáculo el Pirineo, hizo el de Lorena su entrada en Barcelona (31 de agosto, 1467), donde recibió el juramento de fidelidad de sus nuevos súbditos en nombre de su padre, y como lugarteniente general suyo.

En esta ocasión dió la reina de Aragón doña Juana Enríquez una insigne prueba de su ánimo varonil, y de su intrepidez y resolución heroica. Con las fuerzas que pudo reunir se dirigió por mar á la costa de Levante, y puso sitio á la importante plaza de Rosas, conteniendo por aquella parte al enemigo, y tomándole varias poblaciones. El duque de Lorena fué á cercar á Gerona, y allá se encaminó también la reina, juntamente con el joven infante don Fernando su hijo, que obligaron al de Anjou á levantar el cerco. De este modo la actividad y decisión de una esposa energica y de

un hijo tierno suplían la imposibilidad en que su ceguera y sus achaques tenían entonces al rey don Juan. Poco faltó para que costara caro al príncipe Fernando su temprano ardor bélico: en un combate que sostuvo cerca de Demat, y en el cual fué vencido, estuvo en gran riesgo su persona, y hubiera caído infaliblemente en poder de sus enemigos, si generosamente no se hubieran interpuesto sus oficiales entre él y sus perseguidores. Al saber esto el rey don Juan, privado de la vista como estaba, se hizo conducir por mar á la costa de Ampurias donde su hijo se había refugiado. El estado del rey y la crudeza de la estación no le permitieron por entonces progresar en la campaña, y más habiendo acudido el conde de Armañac con gente de Francia á reforzar al de Lorena, que con su auxilio fué dominando el Ampurdán. Gozaba el de Lorena de gran prestigio en la capital del Principado; celebrábanse con entusiasmo sus prendas personales; agolpábanse las gentes á verle y admirarle cuando salía en público, detenían su caballo y le abrazaban, y hasta las señoras se desprendían con gusto de sus joyas para contribuir á los gastos de aquella guerra.

Sufrió á poco tiempo de esto el rey don Juan una pérdida que parecía para él irreparable. Habiendo venido su hijo el infante don Fernando á Zaragoza á continuar las cortes por indisposición de su madre, falleció la reina doña Juana en esta ciudad después de una enfermedad dolorosa (13 de febrero de 1468). Aparte de la injusta y dura persecución y de las desgracias que esta reina había ocasionado al príncipe de Viana su entenado, y que fueron principio de los males sucesivos, al propio tiempo que dejaron una mancha indeleble en su reputación, fué la reina doña Juana Enríquez mujer de gran genio para los negocios políticos, astuta, sagaz y resuelta, de ánimo esforzado, apta para los manejos diplomáticos y hasta para las combinaciones de la guerra, que más de una vez hizo en persona, y compartió con su esposo todas las fatigas, contradicciones y penalidades. Por lo mismo, faltando ella, parecía faltar al rey todo su consuelo y apoyo, y más en la situación que éste se hallaba (1). Pero en compensación de este infortunio le envió el cielo el más señalado favor que hubiera podido desear, y que debía ser para él de tanto precio como la vida misma, tanto más cuanto que no pensaba recibirle. El rey don Juan recobró como por milagro la vista. Hallándose en Lérida, un médico hebreo le persuadió á que se dejara operar un ojo asegurándole que le restituiría la vista. El rey se sometió á la operación, la cual surtió el feliz resultado que el médico le había prometido. Lleno de alegría el rey, rogó ya al hebreo que ejecutara lo mismo en el otro ojo: rehusábalo el judío, diciendo que los astros presentaban mal aspecto, y que no se debía tentar á Dios; en lo cual no hacía sino seguir la costumbre de los médicos árabes de dar importancia á la ciencia encubriéndola bajo los misterios de la astrología. Pero instado por el monarca, batió la catarata del otro ojo con tanta felicidad como la del primero; operación admirable, y resultado prodigioso, atendi-

(1) Aleson, Anal. de Navarra, t. IV, pág. 609.—Zurita, Anal. de Aragón, lib. XVIII, capítulo XV.—Marineo, Cosas memorables, f. 143.—Alonso de Palencia, Crón., part. II, capítulo LXXXVIII.—Villeneuve-Bargemont. *Hist. du Roi René*, t. II.

do el estado de la ciencia en aquel tiempo (1). Recuperada la vista, recobró también el rey de Aragón su natural y ordinaria actividad, y dispúsose á continuar enérgicamente la campaña.

Había en tanto el de Lorena traído nuevos refuerzos de Francia, con los cuales logró apoderarse de la interesante y disputada plaza de Gerona, sin que bastaran á impedirlo ni el príncipe don Fernando, ni don Alfonso de Aragón, ni el Castellán de Amposta, ni el conde de Prades, ni los socorros que el rey procuraba enviar desde Zaragoza. Tomaron, sí, aquellos caudillos algunas plazas del Principado, pero el duque de Lorena campaba en casi todo el Ampurdán. Apurado se hallaba el rey de Aragón, sin dinero ni recursos, contando apenas en sus arcas trescientos enriques para pagar sus tropas, discurriendo cómo podría proporcionarse algún empréstito, y en próximo peligro de perder todo el Principado, cuando en tan desesperada situación vino otro suceso feliz á descubrirle un horizonte risueño, al menos para lo futuro, á saber, el ansiado matrimonio que acabó de concertarse entre el príncipe don Fernando su hijo, á quien había hecho ya rey de Sicilia y correinante suyo en Aragón, con la infanta doña Isabel, hermana del rey de Castilla, declarada ya también heredera de este reino (1469): matrimonio providencial, que había de traer la unión feliz de las dos coronas, y que si al pronto privaba al rey don Juan del auxilio personal de su hijo para la sujeción de los rebeldes de Cataluña, le deparaba para el porvenir los recursos de una monarquía poderosa (2).

No solamente lo de Cataluña daba que hacer al viejo monarca aragonés sino que por la parte de Navarra su mismo yerno el conde de Foix, ya como declarado enemigo de su suegro, se apoderaba de aquel Estado, también con gente de Francia y con los biamonteses del país, y ponía cerco á Tudela. Tan á riesgo estaba de perderse la Navarra, que tuvo don Juan que acudir al fuego que por allí ardía, aun á costa de desatender lo de Cataluña; la llegada del rey obligó al de Foix á levantar el cerco, y trataron por medio de embajadores de poner asiento á sus diferencias, así como á las parcialidades de biamonteses y agramonteses que tenían aquel reino en perdición. En tal estado, y ocupado el rey en las cosas de Navarra, como si la suerte ó la Providencia se encargaran de indemnizar á aquel anciano monarca de cada infortunio que le sucedía con algún acontecimiento próspero, y de irle libertando poco á poco de sus enemigos, llególe la nueva de que una enfermedad aguda había arrebatado en pocos días en Barcelona á su más terrible adversario el duque de Lorena (diciembre, 1469). Acontecimiento fué este que dejó á los catalanes sumidos en la mayor consternación, y como habían amado á aquel jefe con delirio, hiciéronle exequias reales, pasearon por las calles en procesión solemne su cadáver suntuosamente vestido, con la espada de triunfo al lado, y enterráronle después en el panteón de los soberanos de Cataluña en medio de públicas demostraciones de dolor (3).

(1) Alonso de Palencia, ubi sup. – Lucio Marineo, Cosas memor., f. 141.

(2) De las circunstancias de este matrimonio y de todo lo perteneciente á esta célebre y dichosa unión hablaremos más largamente en el reinado de Enrique IV de Castilla.

(3) De estos testimonios de la adhesión y amor de los barceloneses al duque de

Desconcertó á los catalanes la muerte del de Lorena. El duque de Anjou, padre de aquel príncipe, era demasiado anciano, y sus nietos demasiado niños para poder prestar eficaz ayuda á los del Principado y para poder conquistar una corona con la punta de la espada. Temían por otra parte que el rey de Francia tomara demasiada mano en los negocios de Cataluña. En tal conflicto los hombres más sensatos opinaban por reducirse á la obediencia del rey de Aragón, que de buena gana les hubiera perdonado á todos á trueque de acabar con tantas guerras; pero el consejo de la ciudad, llevando su obstinación al mayor extremo posible, prefirió dar al hijo del de Lorena, llamado Juan, niño de pocos años, el título de primogénito del reino de Aragón (1470). Entonces el rey don Juan, para poder atender á lo de Cataluña, celebró un pacto de avenencia con los condes de Foix, por el cual quedó acordado y convenido que los navarros obedecerían á don Juan como á su legítimo soberano durante su vida, que á su muerte reconocerían por sus verdaderos reyes á la princesa doña Leonor y al conde de Foix su marido, y que éstos desempeñarían en su ausencia la lugartenencia general del reino. Con esto emprendió activamente la campaña de Cataluña. Gerona se rindió á las armas aragonesas: imitáronla otras ciudades del Principado: el rey peleaba en el Ampurdán contra los franceses con la energía de un joven, mientras sus caudillos tenían en respeto á Barcelona: entregósele Rosas también, y en Perelada aventuró tanto su persona, que cargando en su real los enemigos de rebato, tuvo que retirarse á Figueras sin sombrero y casi desnudo; mas á pesar de su edad provecta, sufría todos los riesgos, fatigas y trabajos de la campaña con tanta impasibilidad como si estuviese en el vigor de su juventud (1471).

Reducido todo el Ampurdán y toda la parte de Levante, apenas quedaba á los rebeldes en todo el Principado sino la ciudad de Barcelona, defendida por sus naturales, y por los franceses que había enviado allí el viejo Renato de Anjou. Determinó, pues, el rey don Juan poner cerco á aquella capital por mar y por tierra. Bernardo de Vilamarín mandaba las veinte galeras y las diez y seis naves gruesas que constituían el bloqueo por la parte del mar. Hizo cuanto pudo el duque Renato por socorrer á los sitiados con una armada genovesa, pero los de Aragón supieron inutilizar aquel socorro. En una salida que los habitantes hicieron con más vigor que concierto, tuvieron la mala suerte de dejar en el campo hasta cuatro mil hombres entre muertos y prisioneros, lo cual proporcionó al rey don Juan el poder estrechar más la ciudad rebelde colocando las tropas al pie de sus muros. Quería el rey evitar la triste necesidad y los consiguientes horrores de entrar por asalto aquella ciudad opulenta y desgraciada; pero la obstinación de los barceloneses era tal que se negaron ciegamente á admitir toda propuesta de transacción. El cardenal Rodrigo

---

Lorena, certifican casi todos los escritores de aquel tiempo. Sin embargo, Zurita, que como aragonés no disimula su interés por la causa del rey de Aragón, parece que trata de negar ó encubrir aquel afecto, diciendo: «hízose poca demostración de su muerte, y no fué más que si hubiera muerto algún caballero estimado, siendo príncipe de tanta calidad.» Anal, lib. XVIII, cap. XXXIII.

de Borja, legado del papa, y enviado para mediar como conciliador entre los barceloneses y el rey, no fué admitido por los de la ciudad, y hubo de volverse sin haber podido obtener audiencia. Embajadores del duque de Borgoña que habían venido á renovar alianzas con el rey de Aragón, quisieron también intervenir y mediar amistosamente con los catalanes, y recibieron la propia repulsa que el legado apostólico. El mismo rey don Juan determinó tentar el último esfuerzo para vencer tan temeraria obstinación, y desde el monasterio de Pedralbes les escribió una carta llena de templanza y benignidad, en que después de representarles los males que su tenacidad había causado al Principado y estaba causando á la población, les exhortaba, requería y suplicaba por Dios que volviesen á él como á un padre que los aguardaba y recibiría con el corazón y los brazos abiertos, prometiéndoles bajo su real palabra é invocando por testigo á Nuestro Señor Dios, que se olvidaría de todas las cosas pasadas; pero advirtiéndoles también, que si se obstinaban en desoir sus amonestaciones y en menospreciar sus paternales ofrecimientos, no descansaría hasta sojuzgar la ciudad, y usaría de todo el rigor que fuese necesario (1).

Un respetable religioso, el P. Gaspar, fué el que interceciendo entre el rey y sus súbditos acabó de vencer la dura obstinación de los barceloneses, y por su conducto fueron presentadas al rey las proposiciones y condiciones con que se allanaban á someterse; condiciones que en verdad más parecían de vencedores que de vencidos. Pedían, pues, que se otorgase general perdón de todo lo pasado; que ni el rey, ni el príncipe, ni sus sucesores y oficiales pudiesen hacer pesquisa, ni proceder civil ni criminalmente, ni intentar demanda ni acusación general ni particular sobre cuanto habían hecho y obrado desde la prisión del príncipe de Viana; que el duque Juan de Calabria, hijo del de Lorena, y demás capitanes extranjeros podrían salir libremente y con seguridad, por mar ó por tierra, con sus armas y bienes; que el rey jurase guardar los usajes de Barcelona, sus constituciones, privilegios y libertades; y finalmente, que declararía y haría pregonar que los barceloneses eran buenos, y leales y fieles vasallos, y que por tales los tenía y reputaba; debiendo jurarse todo esto, no sólo por el rey, sino también por el príncipe y por los prelados y barones de los tres reinos Tal era el deseo de reposo y de paz que el rey tenía, y tan dispuesto estaba ya su ánimo á la clemencia, que suscribió á todas estas humillantes condiciones, teniendo, como tenía ya, el triunfo en su mano, y reducidos los insurrectos al mayor grado y extremo de miseria: con lo cual quedó concertada la entrega de la ciudad y la entrada del rey. Rehusó el anciano monarca hacer su entrada en un carro triunfal que le tenían preparado, y prefirió hacerla montado en su blanco corcel de batalla, en el cual paseó las calles principales, satisfecho con el buen recibimiento que le hicieron, pero contemplando con dolor y lástima los pálidos y macilentos rostros de aquella gente tan valerosa como tenaz, extenuada por

(1) «Y sea, concluía la carta, Nuestro Señor Dios juez entre nos y vosotros, que nos forzáis á hacer aquello que no queríamos, como nuestro ánimo sea del todo inclinado á usar de clemencia con vosotros y con esa ciudad. Dada en Pedralbes á 6 de octubre de 1472.»

el hambre y la miseria. Seguidamente se dirigió al salón del palacio, donde juró y confirmó solemnemente (22 de diciembre, 1472) los usajes, fueros y constituciones de Cataluña (1).

Así terminó, sin efusión de sangre, la larga y desastrosa guerra civil, que por más de diez años había estado asolando aquella rica porción de la corona aragonesa, ocasionada por el desamor y la injusticia de un padre hacia su hijo, y sostenida por el carácter duro y tenaz de los catalanes.

Lejos de entregarse don Juan II al reposo, como parecía deber esperarse después de las fatigas de una lucha tan prolongada, y de sus setenta y cinco años pasados en una vida de continua inquietud y agitación, apenas descansó una semana en Barcelona, puesto que el séptimo día salió ya de aquella ciudad para emprender otra nueva campaña. Tenía ésta por objeto recobrar los condados de Cerdaña y Rosellón, de que el rey Luis XI de Francia con su acostumbrada perfidia se había ido apoderando en premio de una alianza equívoca, y so pretexto de haberle sido empeñadas las rentas de aquellos dos condados para el pago de cierto número de lanzas. Asombrados dejó á todos la vigorosa resolución con que el anciano monarca aragonés marchó á la cabeza de su ejército camino del Rosellón en lo más áspero y crudo del invierno. El rey Luis se había visto precisado á sacar una parte de sus guarniciones de Cerdaña para hacer frente á la Inglaterra y la Borgoña con quienes estaba en guerra, y los habitantes del país deseaban verse libres del yugo de la Francia. Con estas disposiciones, y á vista de la animosa decisión del rey don Juan levantáronse las ciudades de Perpiñán y Elna proclamando á su antiguo soberano, y los soldados franceses de Perpiñán hubieran sido tal vez degollados si no se hubieran refugiado al castillo. De modo que en el breve espacio de un mes se encontró el rey don Juan dueño de casi todo el Rosellón, no quedando en poder de los franceses sino el castillo de Perpiñán, Salces, Colibres y alguna otra población y fortaleza (febrero, 1473). No se adormeció el aragonés con un triunfo á tan poca costa conseguido, y en vez de fiarse en la victoria se preparó á hacer rostro á todas las eventualidades, porque conocía al rey de Francia, y suponía que no había de dejar de disputarle la posesión de aquellas ricas y codiciadas provincias.

En efecto, no sólo pensaba el francés enviar refuerzos al Rosellón, sino que como hubiese fallecido el conde Gastón de Foix en Navarra y quedado el gobierno de aquel reino en manos de la condesa doña Leonor, pretendía Luis XI de esta princesa, con vivas instancias y grandes ofrecimientos, que le entregase algunas fortalezas y permitiese á sus tropas el paso por aquel reino con color de enviarlas á Castilla, pero en realidad con el fin de tener por allí entrada libre y segura para Aragón, á lo cual contestaba la condesa viuda excusándose con que los alcaides de aquellas fortalezas habían hecho homenaje al rey su padre, y que ella no era sino lugarteniente suyo. Mientras esto intentaba por Navarra, enviaba al Ro-

(1) Luc. Marin. Sícul., Cosas memorables, f. 144-147.—Abarca, *Reyes de Aragón*, tomo II, Rey XXIX, cap. XXIX.—Zurita, Anales, lib. XVIII, cap. XLIV.—Alonso de Palencia, Crón., part. II.

sellón un ejército de treinta mil hombres al mando de Felipe de Saboya, el cual después de tomar algunos castillos acampó bajo los muros de Perpiñán. Aconsejaban todos al rey que no pusiese su persona en edad tan avanzada á los peligros de un cerco y contra ejército tan poderoso, y más teniendo los enemigos el castillo dentro de la ciudad misma. Pero el rey don Juan, cuyo temple de alma parecía que se vigorizaba en vez de templarse con los años, congregó el pueblo en la iglesia mayor, y á presencia de todos juró sobre el altar que no los desampararía hasta verlos libres del cerco, y que antes se sepultaría bajo las ruinas de la ciudad que rendirla al enemigo. Provistos los franceses de numerosas piezas de artillería, comenzaron á batir furiosamente la población. Era de ver al anciano monarca recorrer é inspeccionar los puestos de día y de noche, animando á todos con su ejemplo y sus palabras, y hallándose presente en todas partes. Una mina que habían hecho los sitiadores fué descubierta por el rey mismo, que acudiendo á aquel punto con cuatrocientos soldados hizo degollar á todos los que habían penetrado por ella. Nunca, sin embargo, en su larga vida de combates se había visto el rey en tanto peligro, expuesto á perder con una ciudad todos sus reinos. Mas la noticia de la comprometida situación del monarca despertó la antigua lealtad aragonesa, y los de este reino le enviaron un refuerzo á las órdenes del arzobispo de Zaragoza. Los catalanes y valencianos no correspondieron menos á lo que el caso y el espíritu patrio exigían, y avisado el infante don Fernando acudió presuroso con algunos caballeros castellanos en auxilio de su padre, presentándose con la celeridad del rayo en Barcelona y en las montañas del Pirineo, donde le detuvo el aviso de su padre de que los enemigos habían levantado el campo (junio, 1473), diezmados por las enfermedades y por los aceros aragoneses (1).

Pidió Felipe de Saboya, como lugarteniente general de Luis XI en Rosellón y Cerdaña, una tregua al rey de Aragón, que le otorgó á nombre suyo y con su poder el conde de Prades por tres meses. Con esto el infante don Fernando licenció su gente; pero el rey don Juan, que conocía perfectamente el carácter artero y doble del monarca francés, no quiso abandonar el Rosellón, ni estar desapercibido para todo lo que sobrevenir pudiese. No se engañó el previsor monarca Tan luego como los franceses vieron retirarse las tropas aragonesas y castellanas volvieron sobre Perpiñán á poco de firmarse la tregua; pero la actitud del rey, las órdenes que expidió al infante don Fernando y á sus dos hijos naturales don Juan y don Alfonso, y las medidas adoptadas por todos obligaron otra vez á los franceses á levantar el cerco y retirarse á Languedoc. La continuación y el exceso de las fatigas afectaron la salud del rey en términos que se temió por su vida; pero ni las instancias de sus hijos, ni los consejos de los médicos, fueron suficientes á hacerle salir de una población que había jurado defender personalmente, y por la cual temía faltando su presencia. Afortunadamente su robusto temperamento venció la enfermedad. Y como Luis XI de Francia necesitase emplear en otra parte las tropas que sin resultado ni fruto tenía ocupadas en Rosellón, movió tratos de con-

(1) Zurita, Anal., lib. XVIII, cap. XLVIII al LV.

cordia con el monarca aragonés por medio de don Pedro de Rocaberti; conveníale también á don Juan asegurar la posesión de aquellos condados, y después de muchas pláticas y negociaciones, en que se reveló toda la sagacidad política de Luis XI, se ajustó entre ambos reyes un tratado, por el cual el de Aragón conservaba el señorío de los dos condados, pagando al francés trescientas mil coronas por el sueldo de la gente con que le había asistido para la guerra de Cataluña. Con esto, después de confirmar á la ciudad de Perpiñán sus antiguos privilegios, determinó el rey volverse á Barcelona (octubre, 1473).

Esta vez, á ruego del consejo de gobierno, hizo el rey su entrada pública en Barcelona con magnífica pompa y aparato. En un carro triunfal cubierto de terciopelo carmesí bordado de oro y tirado por cuatro caballos blancos, iba el anciano monarca sentado en su silla real debajo de un palio. A sus lados marchaban los embajadores, los consejeros, y los principales caballeros y barones catalanes. El clero le recibió en procesión, el rey adoró la cruz, y seguidamente le hicieron reverencia todas las corporaciones y cofradías de la ciudad: tanto había cambiado el espíritu de aquella población en favor de un monarca, á quien tantas veces y con tanta constancia había antes rechazado.

Convocadas cortes y reclamado su apoyo y cooperación para el pago de la fianza de los dos condados, no le era fácil al país, agotado por tan largas guerras, aprontar el enorme subsidio de las trescientas mil coronas. En esta situación, desconfiando siempre don Juan de la buena fe del rey Luis, le envió una embajada so pretexto y color de negociar el matrimonio del delfín de Francia con su nieta la infanta doña Isabel de Castilla, hija del príncipe don Fernando (febrero, 1474). La embajada era numerosa, suntuosa y brillante. Pero Luis XI, á quien el aragonés con toda su experiencia no aventajaba en astucia, entretuvo á los embajadores en París con grandes agasajos y continuados festejos sin darles respuesta, aguardando ocasión de prepararse á obrar; y cuando los enviados de Aragón, conociendo que se les burlaba, trataron de retirarse, entonces el francés arrojó la máscara y los retuvo prisioneros en Mompeller. El objeto de aquel entretenimiento y de esta detención mostróle bien pronto un ejército de diez mil infantes y novecientas lanzas que invadió de nuevo el Rosellón. Elna se rindió á las armas de Francia después de una resistencia vigorosa, y por tercera vez se pusieron los franceses sobre Perpiñán, apoyados por una flota genovesa. No faltaban ánimos al anciano don Juan para acudir á la defensa de aquella leal ciudad y de todo el condado; tanto que, agotados los recursos del tesoro, vendió su manto de armiño, y con diez y seis mil florines que le prestó además uno de sus barones se puso en marcha para el Ampurdán. Todo contrariaba esta vez los impulsos del rey de Aragón. Los de Inglaterra y Borgoña, cuyo apoyo había reclamado, no le dieron sino vanas promesas. Insignificantes fueron los subsidios que le votaron las cortes aragonesas. El rey de Castilla Enrique IV había muerto, y los negocios de este reino le privaron de la presencia y cooperación personal del infante don Fernando su hijo, que tan útil y eficaz le había sido en otras ocasiones. La bizarra guarnición de Perpiñán se defendió briosa y heroicamente, pero reducida á la mayor extremidad por los

estragos del hambre, después de haber apurado para alimentarse hasta los animales inmundos, y hasta los mismos cadáveres (1), se vió precisada á capitular, con condiciones nada ventajosas para los vencidos (14 de marzo, 1475).

Luis XI, exasperado con la larga y tenaz resistencia que le habían opuesto los de Perpiñán, y con las grandes pérdidas que había sufrido su ejército en un país que se llamaba *el cementerio de los franceses*, ordenó á sus generales que á fuerza de vejaciones y malos tratamientos obligaran á sus moradores á abandonar la ciudad, y les confiscaran sus bienes (2). Todavía, sin embargo, se ajustó á fines del año una tregua entre los dos monarcas de Francia y de Aragón, que había de durar desde noviembre de 1475 hasta julio de 1476, lo cual no fué obstáculo para que el francés, poco escrupuloso siempre en la observancia de los tratados, rompiera de nuevo á los tres meses las hostilidades, y no se asentó paz definitiva hasta 1478.

Mas como esta lucha, así como otros sucesos de Aragón en los últimos años de este reinado, se complica ya con las dificultades que el príncipe don Fernando y la reina doña Isabel de Castilla tuvieron que vencer para afianzar en sus manos el cetro de este reino, haremos allí la mención correspondiente de estos acontecimientos, y diremos por conclusión con un historiador erudito, que el rey don Juan II no vió cesar la guerra y la discordia en sus vastos Estados; una parte de las fuerzas de su reino se distraían en Cerdeña con motivo de la rebelión que allí sostenía el marqués de Oristán: Navarra continuaba devorada por los antiguos é implacables bandos de biamonteses y agramonteses; y Luis XI de Francia, con los ojos fijos sobre aquel reino, atizaba las discordias con ánimo de convertirlas en provecho propio.

Al fin le llegó á don Juan II de Aragón la hora de descansar de las fatigas de un largo y proceloso reinado de 54 años, y á los 82 de su edad falleció en el palacio episcopal de Barcelona (19 de enero, 1479), más de consunción y de vejez que de enfermedad, sin haberle desamparado un momento el ánimo, ni entibiádosele nunca su alma de fuego. Este célebre monarca, cuya cabeza llegó á ceñir hasta siete coronas, murió tan pobre, que para hacerle el entierro y las exequias fúnebres hubo que vender el oro y la plata de su recámara, y para socorrer á los criados de su casa fué menester empeñar las demás joyas por la cantidad de diez mil florines, y hasta el toisón de oro que ordinariamente llevaba como hermano de aquella orden del duque de Borgoña (3). El día antes de morir otorgó un codicilo, en que ratificaba el testamento hecho en Zaragoza en 1469, y escribió á su hijo y sucesor don Fernando una muy sabia y cristiana carta, en que

---

(1) Cítase entre otras pruebas horriblemente heroicas de la decisión de aquellos habitantes, el ejemplo de una mujer que tenía dos hijos, y habiendo muerto uno de ellos de hambre, alimentó con él al otro que le quedaba. La guarnición se había reducido á cuatrocientos hombres escasos.—Zurita, lib. XIX, cap. xx.

(2) Las cartas de Luis XI, relativas á este asunto, se pueden ver en M. de Barante, *Hist. de los duques de Borgoña*.

(3) Zurita, Anal, lib. XX, cap. xxvii.

le daba los más sanos y juiciosos consejos sobre el modo de regir y gobernar en justicia los reinos que estaba llamado á heredar.

Tuvo don Juan II de Aragón tres épocas distintas en su vida; una en que como infante de Aragón fué un vasallo revoltoso del rey de Castilla, otra en que como rey de Navarra fué un padre desnaturalizado é injusto, y la postrera en que como rey de Aragón fué un gran monarca como político y como guerrero, que no había tenido igual desde don Jaime el Conquistador, que en el gabinete y en los campos de batalla supo medirse con Luis XI de Francia, el gran político de su época, que conservó el vigor de la juventud hasta la edad decrépita, faltándole el valor, la intrepidez y la constancia sólo cuando le faltó el aliento. Solamente una pasión humana no pudo dominar nunca, y se mantuvo viva en su pecho á pesar del hielo de los años, la pasión del amor, que en su edad octogenaria le dió una ruidosa celebridad en aquel tiempo (1).

La corona de Navarra recayó en doña Leonor, condesa de Foix, última hija del primer matrimonio del rey don Juan, conforme al tratado de Olite, la cual comenzó á tomar los títulos más pomposos que importantes de «reina de Navarra, duquesa de Nemours, Gandía, Montblanch y Peñafiel, condesa de Foix, señora de Bearne, condesa de Bigorra y Ribagorza, y señora de la ciudad de Balaguer.» Pero la divina justicia no permitió que gozara mucho tiempo de las delicias del reinar la que había buscado el cetro por el camino del crimen; la delincuente enemiga de sus hermanos don Carlos y doña Blanca no tuvo más que el plazo de un mes para subir al trono y descender á la tumba, y los lúgubres cantos de sus exequias funerales casi se confundieron con el alegre bullicio de las fiestas de su coronación. A su muerte sucedió en el reino de Navarra su nieto Francisco Febo ó Phebus, hijo del difunto Gastón de Foix y de la hermana de Luis XI. De esta manera el pequeño reino de Navarra, destrozado siempre por las dos enconadas facciones de biamonteses y agramonteses, y expuesto á ser absorbido por uno de sus poderosos vecinos, Fernando de Aragón ó Luis XI de Francia, vino á hallarse en manos de un niño y bajo la tutela

---

(1) Sus amores en los postreros días de su vida con una doncella catalana, llamada Francisca Rosa, fueron muy divulgados, dice Zurita, y se hicieron aún más famosos que los del rey don Alfonso V su hermano con Lucrecia de Alañó.

Tuvo don Juan II de Aragón de su primera esposa doña Blanca de Navarra, tres hijos, don Carlos, príncipe de Viana, doña Blanca, que murió envenenada y doña Leonor, condesa de Foix, que le sucedió en el reino de Navarra: de su segunda mujer doña Juana Enríquez de Castilla, tuvo á don Fernando (el rey Católico), á doña Leonor y doña María, que murieron niñas, y á doña Juana, que casó con don Galcerán de Requeséns, conde de Treviño y de Avellino.

Fuera de matrimonio tuvo varios hijos naturales de diferentes mancebas. De doña Leonor de Escobar le nació don Alfonso de Aragón, que gozó injustamente por algún tiempo el maestrazgo de Calatrava. De una señora castellana, llamada doña N. Avellaneda, tuvo á don Juan, que fué arzobispo de Zaragoza, y de otra manceba natural de Navarra, de la familia de los Ansas, le nacieron tres hijos, que fueron don Fernando y doña María que murieron niños, y doña Leonor de Aragón, que casó en 1468 con Luis de Beaumont ó Beamonte, conde de Lerín y condestable de Navarra.—Bofarull, *Condes de Barcelona*, t. II, pág. 329.

de una mujer, para ser por algún tiempo, más que reino independiente, manzana de discordia entre monarcas ambiciosos y rivales (1).

## CAPÍTULO XXX

### ENRIQUE IV (EL IMPOTENTE) EN CASTILLA

*De* 1454 *á* 1475

Sus primeros actos.—Rasgos de clemencia.—Paz con el rey de Navarra.—Pomposas, pero ineficaces campañas contra los moros: muestras de debilidad en el rey: disgusto de los capitanes.—Matrimonio del rey con doña Juana de Portugal.—Amores de don Enrique con una dama de la corte.—La reina y don Beltrán de la Cueva.—Paso de armas de Madrid.—Conducta del rey: resentimiento de los grandes.—Don Juan Pacheco, marqués de Villena: don Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo.—Confederación de los grandes contra el rey.—Ofrécenle los catalanes la corona del Principado: el rey los abandona.—Vistas de Enrique IV de Castilla y Luis XI de Francia; circunstancias notables: tratado del Bidasoa: enojo y resolución de los catalanes.—Nacimiento de la princesa doña Juana: por qué la denominaron la *Beltraneja*.—Favor y engrandecimiento de don Beltrán de la Cueva.—Audacia de los magnates: atentados contra el rey: peligros de éste: farsa política del marqués de Villena.—Manifiesto de los conjurados al rey: debilidad de don Enrique: transacciones: junta en Medina del Campo: célebre sentencia.—Afrentosa ceremonia de destronamiento del rey en Ávila: proclamación del príncipe don Alfonso: bandos: dos reyes en Castilla: guerra civil: escena dramática y burlesca en Simancas.—Proyecto de casar á la princesa Isabel con el maestre de Calatrava: muerte repentina de éste.—Batalla de Olmedo entre los dos reyes hermanos.—Fallecimiento del príncipe-rey don Alfonso.—Los confederados ofrecen la corona á Isabel: no la admite.—Isabel es reconocida heredera del reino: vistas y tratado de los Toros de Guisando.—Pretendientes á la mano de la princesa Isabel: decídese ella por don Fernando de Aragón.—Dificultades que se oponen á este matrimonio: cómo se fueron venciendo: interesante situación de los dos novios: realízase el enlace.—Enojo del rey y de los partidarios de la Beltraneja.—Revoca don Enrique el tratado de los Toros de Guisando, y deshereda á Isabel.—Conducta de ésta y de Fernando su esposo.—Reconciliación del rey y los príncipes.—Túrbase de nuevo la concordia.—Muerte de don Juan Pacheco, gran maestre de Santiago.—Muerte de don Enrique.—Carácter de este monarca.

La situación poco lisonjera en que don Juan II de Castilla había dejado el reino á su muerte (21 de junio, 1454) hizo que se proclamara con gusto, y hasta con entusiasmo en Valladolid á su hijo don Enrique, cuarto de los monarcas castellanos de este nombre; así por la esperanza de mejorar de condición que suelen concebir los pueblos cuando después de un reinado turbulento y desastroso ven pasar el cetro á otras manos, como por el carácter afable, franco y benigno del nuevo rey. A inexperiencia de la

(1) De don Juan II de Aragón se decía en Navarra que había querido este reino *como propio* y le había tratado *como ajeno*. Murmurábasele de pródigo para con sus favorecidos, y de esta prodigalidad dicen que nació en Navarra el proverbio de: *Ya se murió el rey don Juan*, que se solía emplear para desengaño de los ambiciosos.—Yanguas, *Historia de Navarra*, pág. 340.

edad y á debilidades de la juventud atribuían ó se hacían la ilusión de atribuir sus anteriores faltas los que se acordaban de las rebeliones de don Enrique contra su padre, de su conducta con doña Blanca de Navarra su esposa, y de otros desfavorables antecedentes de su vida cuando era sólo príncipe primogénito. Veremos si se equivocaron los que esperaban un porvenir más risueño, fundados en la índole y cualidades del nuevo monarca.

Sus primeros actos no desmintieron aquellas esperanzas. Espontáneamente y por un rasgo de benignidad y de clemencia mandó sacar de la prisión á los condes de Alva y de Treviño y á otros caballeros que se hallaban presos por las anteriores rebeliones, y que les fuesen restituídas sus tierras y bienes. Confirmó en sus empleos á los oficiales de su padre; renovó la antigua amistad de Castilla con Carlos VII de Francia, que acababa de libertar aquel reino del yugo de la Inglaterra, y llevó á cabo los tratos de paz que su padre había dejado pendientes con el rey don Juan de Navarra. Concertóse esta paz por mediación de su tía la reina de Aragón, esposa de Alfonso V, interviniendo también el Justicia de Aragón, el almirante don Fadrique y el marqués de Villena, mayordomo mayor del rey. Por este convenio el rey don Juan de Navarra, su hijo natural don Alfonso, que se decía maestre de Calatrava, el infante de Aragón don Enrique su hermano, todos renunciaban las villas, fortalezas y lugares que tenían en Castilla, manantial perenne de las revueltas y disturbios entre los soberanos y príncipes de los tres reinos que largamente hemos referido, recibiendo en cambio algunos cuentos de maravedís anuales por juro de heredad sobre las ciudades y rentas de la corona castellana. Exceptuábase de esta renuncia la fuerte villa de Atienza, por pertenecer á la dote de la reina de Navarra, doña Juana Enríquez, hija del almirante de Castilla. El almirante y los demás nobles y caballeros castellanos que andaban desterrados y tenían confiscados sus bienes por haber hecho causa común con el rey de Navarra y los infantes de Aragón contra don Juan II, padre de don Enrique, eran repuestos en sus empleos y señoríos, y volvían libremente á Castilla. Esta paz, ó más bien prolongación de treguas, que confirmó el rey de Aragón y de Nápoles Alfonso V, vino á reducirse á un contrato de compra y venta de villas y lugares entre los reyes de Castilla y de Navarra, y á la restitución de sus dominios y empleos á los magnates rebeldes que tantos sinsabores habían dado á don Juan II (1).

Puesto de esta manera Enrique IV en posesión de todas las ciudades y villas de su reino, quiso hacer una manifestación de su poder y grandeza, y congregando cortes generales en Cuéllar, expúsoles su pensamiento y determinada voluntad de renovar la guerra contra los moros de Granada. Contestó por todos aprobando su resolución don Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, conde del Real de Manzanares. En su virtud, dejando el rey por gobernador del reino en Valladolid al arzobispo de Toledo don Alfonso Carrillo y á don Pedro Fernández de Velasco, conde

(1) Las negociaciones que mediaron para esta paz, y el pormenor de sus condiciones se hallan más extensamente referidas en el lib. XVI de los Anales de Zurita, que en las dos crónicas de Enrique IV.

de Haro, partió para Andalucía en la inmediata primavera (abril, 1455) con poderoso ejército de á pie y de á caballo. Lo notable de este ejército era una hueste de tres mil seiscientas lanzas, especie de guardia real, magníficamente equipada y pagada por el rey, mandada por los jóvenes de la primera nobleza, y destinada á acompañar de continuo la persona real, de lo cual se denominaron *contínos ó continuos del rey*, que era su primer jefe, y algunos consideran como la primera creación de un ejército permanente (1). Llevaba consigo don Enrique á esta campaña toda la nobleza del reino, de que eran representantes los personajes siguientes, que nos importa conocer para la historia sucesiva de este reinado: don Alfonso de Fonseca, arzobispo de Sevilla, con otros prelados, el almirante don Fadrique Enríquez, tío del rey (nuevamente venido del destierro de resultas de la paz con el rey de Navarra); don Juan de Guzmán, duque de Medina-Sidonia, el marqués de Santillana con sus hijos, don Juan Pacheco, marqués de Villena (el gran privado del rey), su hermano don Pedro Girón, maestre de Calatrava, los condes de Plasencia, de Benavente, de Arcos, de Santisteban, de Alva de Liste, de Valencia, de Cabra, de Castañeda, de Osorno, de Paredes, de Almazán, y otros nobles y caballeros de estado, los más de ellos capitanes de á quinientos hombres de armas ó jinetes. Había hecho el rey grabar sobre su escudo la divisa de una granada abierta, símbolo de su futura conquista.

No correspondió, sin embargo, esta campaña á la grandeza y lujo de este aparato. Llegó este grande ejército á la vega de Granada (2): mas, bien fuese que el rey se propusiera ir devastando aquella rica campiña para reducir á los moros por falta de mantenimientos, bien que quisiera economizar demasiado la sangre de sus soldados, dió orden á sus capitanes para que evitaran todo encuentro con los enemigos. Disgustó esta conducta á algunos de los nobles, en términos que proyectaron apoderarse de la persona misma del rey, contándose entre éstos el maestre de Calatrava don Pedro Girón (hermano del marqués de Villena), y los condes de Alva y de Paredes, y hubiéranlo realizado, si advertido el rey por un hijo del marqués de Santillana del peligro que corría no se hubiera retirado á Córdoba, y de allí á Madrid. ¡Tan pronto perdió Enrique IV el prestigio con que había subido al trono! Mas no por eso renunció el rey á repetir estas expediciones en cada primavera, después de pasar los inviernos en Madrid y sus cercanías, distraído en monterías y partidas de caza, su recreo y diversión favorita. En abril del año siguiente (1456) volvió con su ejército á recorrer las tierras de Lora, Antequera y Archidona; avanzó hasta cerca de Málaga, pero contentóse también con talar é incendiar algunos pequeños lugares. En vano sus capitanes ansiaban ganar

(1) Enríquez del Castillo, Crón. del rey don Enrique IV, cap. x.—Ya don Juan II había tenido mil lanzas que debían acompañarle de continuo y don Álvaro de Luna tuvo también á su servicio una compañía de ciento, que se llamó la *Compañía de los cien contínos*, siendo capitanes natos de ella los descendientes de aquel privado, si bien aquélla decayó pronto de su primitivo objeto.

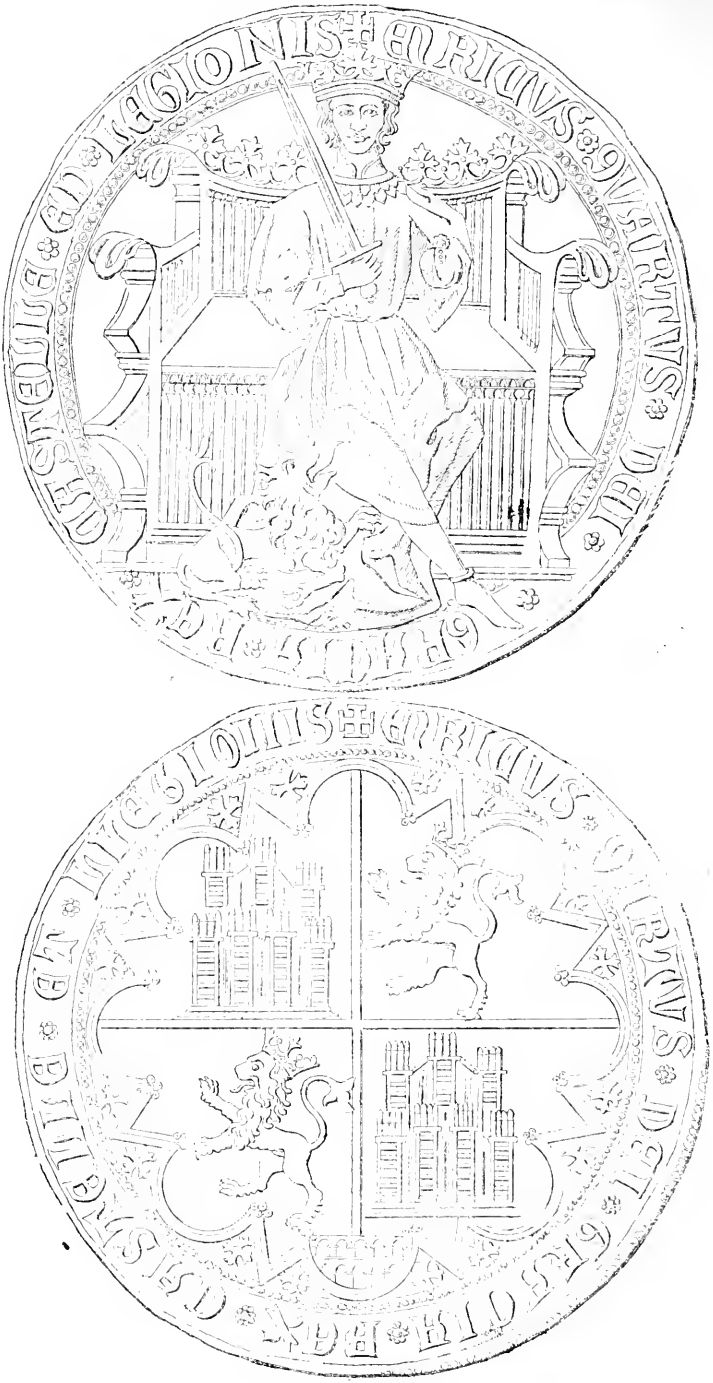
(2) Al final del reinado de don Juan II puede ver el lector la situación en que á esta época se hallaba el reino granadino.

fama y prez con alguna empresa hazañosa: el sistema del rey era que la vida de los hombres no tenía precio, y que por lo tanto no debía en manera alguna consentir que la aventuraran en batallas, combates, ni aun escaramuzas: táctica singular en quien se presentaba con ínfulas de arrojar los moros de España, y que le atraía el menosprecio y le ponía en ridículo para con sus mismos caudillos y capitanes. Merced al espontáneo arrojo de algunos jóvenes caballeros, habiendo vuelto al otro año (1457) á la vega de Granada, como hubiese muerto en un encuentro que aquéllos tuvieron con los moros el esforzado Garcilaso de la Vega, se irritó algún tanto el rey, mandó talar las mieses, viñas, olivares y plantíos, se tomó á fuerza de armas la villa y fortaleza de Gimena, y obligó al emir Abén Ismail á pedirle treguas, que obtuvo á costa de un tributo de doce mil doblas anuales y del rescate de seiscientos cautivos cristianos. Mas ni se alcanzó triunfo alguno señalado, ni se ganó plaza alguna importante, y aquellas ruidosas campañas se reducían á vanos y ostentosos alardes, en que se gastaban sumas inmensas, y en que bajo el especioso pretexto de economizar las vidas de sus súbditos ponía de manifiesto su medrosa política, y excitaba en sus mismas tropas la murmuración, y en los grandes el desprecio y hasta la burla.

En este intermedio, ansioso el rey don Enrique de tener sucesión, y tal vez con el afán de desmentir la fama y nota de impotente que desde su primer matrimonio con doña Blanca de Navarra había cundido por el pueblo, procuró contraer segundo enlace, y solicitó la mano de la joven princesa doña Juana de Portugal, hermana del monarca allí reinante, Alfonso V, princesa dotada de gran viveza de espíritu y de todas las gracias de la juventud, que hacía por su hermosura las delicias de la corte de aquel reino. Obtenido su consentimiento y el de su hermano, y hechas las capitulaciones, en que entraba el dote que el rey le señaló, que consistía en las villas de Ciudad-Real y Olmedo y en millón y medio de maravedís de moneda corriente, fué traída la nueva reina á Castilla, saliendo á recibirla á Badajoz de orden del rey el duque de Medina-Sidonia con lucida y numerosa comitiva de caballeros. Llevada á Córdoba, donde el rey don Enrique se hallaba, se celebraron los desposorios (mayo, 1455), pasando luego á Sevilla, donde hubo fiestas de cañas, justas, toros y un torneo de cincuenta por cincuenta, de que fueron jefes el duque de Medina-Sidonia y el marqués de Villena (1). Traía consigo la reina doña Juana una brillante corte de damas y doncellas portuguesas, á quienes el rey se obligó á atender según su clase.

Deseoso don Enrique de festejar á su esposa, trájola á Madrid y Segovia, sitios de su preferencia, donde los reyes y la corte pasaban alegre y dulcemente el tiempo en fiestas y banquetes, en que todos lucían sus galas, y gastaban con una esplendidez maravillosa, que pronto había de dar al traste con todas las rentas del reino. El lujo y la galantería de aquella

(1) Sousa, *Pruebas de la Casa Real de Portugal*, t. I.—Alonso de Palencia, Crónica M. S, part. I.—Flórez, *Reinas Católicas*, t. II, pág. 760.—Castillo, Crón., caps. XIII y XIV.—Este cronista difiere erradamente este segundo matrimonio de don Enrique hasta el año cuarto de su reinado.

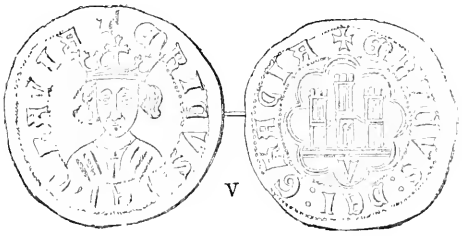


*Pieza de oro de 50 enriques, de Enrique IV*



ENRIQUE IV

corte sibarita se extendía hasta á la respetable clase de los prelados; y el de Sevilla, don Alonso de Fonseca, una noche después de la cena tuvo la humorada y la jactancia de presentar en la mesa dos bandejas cubiertas de anillos de oro guarnecidos de piedras preciosas, para que la reina y sus damas tomaran el que fuese más de su gusto (1). El rey don Enrique, que había gastado su juventud entregado á la disolución y á los placeres sensuales, no renunció con el nuevo matrimonio á las costumbres de su licenciosa vida, y ni las gracias, ni la belleza, ni la juventud de la reina, fueron bastantes á moderar sus antojadizas pasiones. Entre las damas de la reina había una llamada doña Guiomar, señalada entre las otras por su hermosura. El rey tomó con ella, como dice su cronista, pendencia de amores, con tan poco recato que faltaba ya abiertamente á las consideraciones que debía á la reina por dedicar todos sus obsequios y galanteos á la manceba. No pudo aquélla un día tolerar la insultante arrogancia de la dama de su esposo, y tomó la venganza por su mano, asiéndola por el cabello y sacudiéndola y golpeándola fuertemente. Grande enojo recibió el rey de este acto, mas no por esto renunció á unos amores y galanteos que tanto escándalo producían ya: contentóse con separar á doña Guiomar de la reina, trasladándola á dos leguas de Madrid, donde le puso una casa con magnífico y suntuoso menaje, y donde iba á menudo á visitarla y «á holgar con ella (2).» El arzobispo de Sevilla no tuvo escrúpulo en adherirse á la causa de la manceba: el marqués de Villena se mantuvo en favor de la reina doña Juana, y á ejemplo de estos dos personajes, aquella corrompida corte se dividió en dos bandos, tomando parte cada cual por una de las dos bellas enemigas.



ENRIQUE IV

Tampoco la reina doña Juana tardó en inspirar sospechas de que no era el rey su esposo el que poseía todo su corazón. Su belleza, su juventud, sus modales ligeros y alegres daban alguna ocasión á ello, y el ojo suspicaz de los cortesanos señaló pronto á don Beltrán de la Cueva, hidalgo de los más generosos de Úbeda, y uno de los más apuestos y gallardos caballeros de la corte, que comenzaba á gozar del favor del rey, y de paje de lanza había ascendido á mayordomo mayor, como la persona á quien la reina hacía objeto de sus predilecciones. Con motivo de haber enviado el duque de Bretaña á don Enrique una embajada ofreciéndole su alianza

(1) Enríquez del Castillo, Crón., cap. XXIII.

(2) Castillo, Crón. ub. sup. – Alonso de Palencia confirma esto mismo.—Antes de doña Guiomar había tenido don Enrique otra dama llamada doña Catalina de Sandoval, á quien hizo después abadesa de un monasterio de monjas en Toledo so color de que éstas necesitaban ser reformadas; «buen título, dice á esto Mariana, pero mala traza, pues no era para esto á propósito la amiga del rey. A Alonso de Córdoba, su enamorado, hizo el rey cortar la cabeza en Medina del Campo.» Mar. Historia, lib. XXII, capítulo II.

y confederación, quiso el rey agasajar al embajador y ostentar á su presencia el lujo y brillo de su corte, á cuyo efecto dispuso unas magníficas fiestas en la casa de campo del Pardo. Pasáronse cuatro días en justas, torneos, monterías y espléndidos banquetes. El cuarto día, para cuando los reyes y la corte regresasen á Madrid, el joven don Beltrán de la Cueva, gran cabalgador de la jineta, gracioso y esmerado en los atavíos de su persona, preparó y tuvo un *paso de armas* cerca de Madrid en el sitio por donde habían de pasar todos los que regresaban del Pardo, donde hoy llamamos la Puerta de Hierro. Los caballeros y gentiles hombres que llevaban damas no podían entrar sin que prometiesen hacer con él seis carreras, y los que no quisiesen justar habían de dejar el guante derecho. En un arco de madera que se había construído se pusieron muchas letras de oro perfectamente labradas: el caballero que rompía tres lanzas iba al arco y tomaba la letra inicial del nombre de su dama. Don Beltrán de la Cueva defendió solo contra todos y cada uno la belleza sin par de la señora de sus pensamientos, y aunque él no reveló el nombre de su dama, todo el mundo comprendió que era la reina á quien el caballero hacía los honores de su valor y de su brío. Duró esta fiesta desde la mañana hasta la noche, y el rey holgó tanto de este paso de armas, que queriendo honrar su memoria, mandó erigir en aquel sitio un monasterio de la orden de San Jerónimo, que se llamó San Jerónimo *del Paso:* ¡extraño origen por cierto de una fundación religiosa (1)!

Al propio tiempo que así honraba el rey al que en el concepto del pueblo le hacía ya la mayor de las deshonras, enajenábase la nobleza elevando á las primeras dignidades del reino á personas humildes y desconocidas á quienes sacaba de la nada. Así había dado el priorato de San Juan á un don Juan de Valenzuela; el gran maestrazgo de Alcántara á don Gómez de Solís, simple hidalgo de Cáceres; y hecho condestable de Castilla á un don Miguel Lucas, natural de Belmonte. Creía que elevando á estos puestos á gentes de baja esfera, tendría con eso servidores más leales, agradecidos y devotos que los antiguos nobles, y lo que hacía era disgus-

(1) Castillo, Crón. cap. XXIV.—Palencia, Crón. M. S.. part. I, cap. XX-XXI.

El monasterio de San Jerónimo que fundó Enrique IV para perpetuar la memoria del paso de Beltrán de la Cueva se hallaba situado en el tránsito ó vado de la otra parte del río camino del Pardo.

Acabada la fábrica el año 1464 por la cuaresma vinieron á él siete religiosos del convento de Guadalupe. La primera advocación del convento fué Santa María del Paso; pero en 1465 envió el rey á decir al capítulo general que había mudado de intento en cuanto al nombre del convento, y quería que se llamara San Jerónimo el Real de Madrid, y el capítulo no pudo menos de obedecer.

Estando situado en un sitio muy enfermizo, no había nadie que quisiese tomar el hábito por no poderse habitar la casa sin notable riesgo de la salud y peligro de la vida. Conocido el daño, pidió la orden licencia á los Reyes Católicos para trasladar el convento al sitio en que estuvo hasta nuestros días: diéronla con facilidad por las razones dichas, y porque entendieron de personas fidedignas que el mismo rey don Enrique tuvo propósito de hacer esta mudanza condolido de las continuas enfermedades que veía padecer á los religiosos. Hízose la traslación con autoridad de la santidad de Alejandro VI en 1503, siendo general de la orden fray Pedro de Béjar.—Quintana, Grandezas de Madrid, lib. III, cap. LXXII, pág. 399.

tar á éstos y ensoberbecer á aquéllos. Pródigo de mercedes con los hidalgos y gente común, muchos dejaban el servicio de los grandes pasando al del rey con el aliciente de participar de sus liberalidades, lo cual acababa de indisponer contra él la grandeza, que ya trabajaba y conspiraba de secreto contra su soberano. Los dispendios en sueldos, fiestas y espectáculos eran tales, que ya un día su contador mayor y tesorero Diego Arias hubo de hacerle presente lo excesivo de tales gastos, y que no debía dar sueldo á muchos que ni le servían ni lo merecían. «Vos hablais como Diego Arias, le contestó, é yo tengo que obrar como rey.... y ansí quiero é mando que dédes de comer, á unos porque me sirvan, y á otros por que hurten y mueran deshonrados..... que por la gracia de Dios que me lo dió tengo rentas y tesoros para ello grandes.» Mas el resultado de esta ostentosa liberalidad, que su cronista y capellán Castillo ensalza mucho, se vió cuando se encontraron vacías las arcas de aquellos grandes tesoros. Atraíase, no obstante, con esta prodigalidad mucha parte del pueblo, al paso que se alejaba la nobleza.

Entre los grandes que se ofendían de ver eclipsada su influencia por la elevación de los nuevos privados, y que comenzaban á intrigar secretamente con otros nobles contra el rey, se contaban los dos más poderosos personajes de Castilla, á saber, el marqués de Villena y el arzobispo de Toledo. Don Juan Pacheco, antiguo paje del condestable don Álvaro de Luna, por cuyo influjo había entrado al servicio de don Enrique cuando era príncipe, y nombrádole su padre don Juan II marqués de Villena: este don Juan Pacheco, cuyo valimiento y privanza con don Enrique era como un trasunto del de don Álvaro de Luna con el rey don Juan; alma de todas las rebeliones y de todas las reconciliaciones del hijo con el padre durante diez años, y primer consejero de don Enrique después de su subida al trono, era un hombre de fecunda imaginación para inventar intrigas y mover disturbios, y á propósito para seducir con su elocuencia. Ni vengativo, ni violento, pero disimulado y astuto, atento siempre á su interés, pero paciente para esperar su ocasión, imperturbable en los reveses, y bastante sereno para no aventurar nunca en una hora lo que le había costado muchos años adquirir, dulce y afable en su trato, fácil en acomodarse á los tiempos, pero perseverante en sus designios, su política era tanto más temible, cuanto más sagaz, aviesa y torcida (1). Su tío el arzobispo de Toledo don Alfonso Carrillo era de un carácter diametralmente opuesto al de Villena. Duro, irascible, implacable en sus resentimientos, orgulloso, turbulento y altivo, de aquellos prelados de la edad media, que parecían nacidos más para vestir casco que mitra, y más para manejar la acerada espada del guerrero que el pacífico cayado del apóstol, iba más derecha y desembozadamente á sus fines, y su carácter intrépido y fogoso contrastaba con la paciente espera de su sobrino. Sus pensamientos eran más altos que sus fuerzas, y su gran corazón no le dejaba medir las facultades con que contaba para las empresas en que se metía (2).

(1) Pulgar, Claros Varones de España, tít. VII.

(2) Hernando del Pulgar, ibíd., tít. XX. «Este arzobispo, añade Pulgar, dando y gastando en el arte de la alquimia y en buscar mineros y tesoros, pensando alcanzar

Sin embargo, ni el de Villena ni el primado rompieron todavía en abierta contradicción con el rey; antes por consejo y maña de don Juan Pacheco quitó el monarca la ciudad de Soria con las villas del infantado y prendió á don Juan de Luna, sobrino de don Álvaro, que las tenía, porque quería el de Villena casar á su hijo con la sucesora y heredera de aquel condado y señorío. Por él castigó y redujo á simple escudero de una lanza á don Alonso Fajardo, adelantado de Murcia, acusado de abusos y excesos como gobernador de aquella frontera.

La paz que don Enrique había concertado en Agreda con el bullicioso rey don Juan de Navarra su tío, proseguía, y aun fué confirmada en unas vistas que ambos reyes tuvieron después (1457) entre Corella y Alfaro. Conveníale entonces al de Navarra mantener la amistad con el de Castilla, á causa de las discordias que aquel monarca traía con el príncipe de Viana su hijo; y con deseo de estrechar más su alianza le proponía el doble casamiento de sus dos hijos doña Leonor y don Fernando con los infantes de Castilla don Alfonso y doña Isabel, hermanos menores del rey, si bien la mano de la princesa Isabel la solicitaba también el príncipe don Carlos de Viana (1). Mas todo mudó de aspecto con la muerte de Alfonso V de Aragón y de Nápoles (1458). Don Enrique de Castilla perdió con su muerte un aliado, y tan luego como don Juan de Navarra heredó el trono aragonés se olvidó de sus compromisos con don Enrique. Y como hubiese ido tomando cuerpo la sorda conspiración de los grandes de Castilla contra su soberano, de la cual formaba parte el almirante don Fadrique, padre de la reina de Aragón, fuéles fácil á los conjurados magnates hacer entrar en su confederación al rey de Aragón y de Navarra. En esta liga, que se firmó en Tudela (1460), figuraban el arzobispo de Toledo, el almirante don Fadrique, el conde don Enrique su hermano, el marqués de Santillana, don Diego Hurtado de Mendoza, hijo de Íñigo, los condes de Alva y de Paredes, el maestre de Calatrava don Pedro Girón, hermano del marqués de Villena, y otros varios nobles y caballeros. Permanecía fiel al rey el arzobispo de Sevilla don Alonso de Fonseca. El marqués de Villena, uno de los motores secretos de la liga, tuvo la habilidad de disipar las sospechas del soberano, y aun de arraigarse más en su privanza, haciendo que se separara de la confederación el maestre de Calatrava su hermano. Esta conjura fué la que movió á don Enrique á aliarse con el príncipe de Viana, á ofrecerle la mano de su hermana doña Isabel que aquél pretendía, y á favorecer á los catalanes partidarios del príncipe hasta conseguir libertarle de la prisión en que le había puesto su rencoroso y desnaturalizado padre, según que en el anterior capítulo dejamos expuesto (1461).

Mientras los catalanes con su amado príncipe don Carlos distraían y ocupaban al rey de Aragón dándole harto que hacer por la parte de Cata-

---

grandes riquezas para las dar é destribuir, siempre estaba en continuas necesidades, y sin duda puédese creer que si lo que deseaba tener este perlado respondiera al corazon que tenia, hiciera grandes cosas.»

(1) Véase lo que sobre estos proyectos y negociaciones matrimoniales dejamos ya dicho en el capítulo precedente, Reinado de don Juan II de Navarra y Aragón.

luña, el rey don Enrique de Castilla invadía la Navarra, se apoderaba de Viana, que no pudo sostener el condestable Mosén Pierres de Peralta que la defendía, y regresaba triunfante á Logroño. Esta invasión, no sólo había sido aconsejada por el marqués de Villena, sino que este privado había hecho de modo que fuese por principal capitán de aquella campaña el maestre de Calatrava don Pedro Girón su hermano. Merced á la astuta y tortuosa política del de Villena, que poseía el arte de desavenir y concertar á todos según convenía á sus miras é intereses, no sólo volvió al servicio del rey el marqués de Santillana, á quien fué restituída la ciudad y señorío de Guadalajara de que don Enrique le había despojado, sino que casi todos los de la liga, y hasta el almirante y el arzobispo de Toledo se reconciliaron, al menos en apariencia, con el rey, y se presentaron en Ocaña á hacerle reverencia; don Enrique, además de recibirlos con alegría, les prometió honras y mercedes. El arzobispo de Sevilla, que había quedado de gobernador del reino, y que quiso advertir al rey del mal camino que en aquello llevaba, fué apenas escuchado y de todo punto desatendido. Obra era todo del marqués de Villena, cuya política sagaz y ladina era la de apartar del rey los consejeros leales, y rodearle de los menos adictos, para hacerse en todo tiempo el hombre necesario (1).

Otro príncipe de más resolución y energía que don Enrique hubiera podido sacar gran provecho y medro de los sucesos y ocasiones con que la fortuna le brindaba. En la historia del reinado de don Juan II de Aragón (2) dijimos ya cómo la desgraciada princesa doña Blanca de Navarra, su primera y repudiada esposa, olvidando antiguas afrentas y agravios, había hecho en él renuncia de aquel reino. Vimos también cómo los catalanes, después de la muerte del príncipe de Viana, antes que someterse al rey de Aragón, habían preferido ofrecer la corona del Principado al rey de Castilla. Condújose don Enrique, ya como heredero nombrado de Navarra, ya como soberano electo de Cataluña, con tal flojedad ó con tan poca política, que sobre no obtener el señorío de Navarra concluyó por desamparar á los catalanes poniéndolos en el caso de transferir á don Pedro de Portugal el cetro y dominio del Principado de que le habían investido. El arreglo de sus disensiones y guerras con don Juan II de Aragón tuvo más de dramático que de honroso para el rey de Castilla. Los dos monarcas enemigos habían acordado comprometer sus diferencias y someterlas al fallo arbitral de Luis XI de Francia, que había sucedido á Carlos VII en aquel reino, y cuya política y tendencias era intervenir en todos los negocios de otras naciones para explotarlos en provecho propio. Al efecto se celebraron primeramente conferencias en Bayona y luego se acordó que los dos reyes de Francia y de Castilla se viesen entre Fuenterrabía y San Juan de Luz. Realizáronse estas vistas á las márgenes del Bidasoa, río que divide los términos de ambos reinos (mayo, 1463).

Las circunstancias de esta entrevista fueron tan notables como su

(1) Crónica de Castillo, caps. XXVIII al XXXII.—La parte relativa á las negociaciones, guerras y tratos entre Castilla, Cataluña y Navarra, se halla expuesta con más latitud en los Anales de Aragón, de Zurita, lib. XVII.

(2) Capítulo XXIX.

mismo resultado. Acompañaban al rey de Castilla el marqués de Villena, los obispos de Calahorra y de Burgos, el maestre de Alcántara y el gran prior de San Juan, don Beltrán de la Cueva, nombrado ya conde de Ledesma, con otros muchos nobles y caballeros de las órdenes, todos ricamente ataviados y vestidos, y con tal magnificencia y gala cual no se había visto jamás en Castilla. Distinguíase entre todos por su lujoso y brillante arreo don Beltrán de la Cueva, en cuyo vestido brillaban con profusión el oro y las piedras preciosas. Pasó el rey del otro lado del río en una barca gustosamente engalanada, y siguiéronle en otras barcas los señores y caballeros de su corte. Esperábalos á la otra orilla el rey Luis XI con su acompañamiento. Singular contraste formaba el magnífico atavío de los nobles castellanos con el humilde porte de los caballeros franceses, incluso el de su rey, que consistía en una corta sobrevesta de paño burdo, un justillo de fustán y un sombrero viejo, en que llevaba cosida una imagen de plomo de la Virgen; traje que pasaba ya la línea de lo modesto y humilde y tocaba en la de lo desaliñado y lo indecoroso. Tal contraposición afectó igualmente á los hombres de ambas naciones; los franceses ridiculizaban la pomposa ostentación de los españoles, y los castellanos se mofaban de la miserable tacañería de los franceses. Adelantóse el rey Luis á recibir á don Enrique, diéronse las manos y se abrazaron Conferenciaron seguidamente un rato, recostado el de Castilla en una peña, y estando en medio de los dos un valiente y hermoso lebrel en que ambos apoyaban las manos. Al cabo de un breve espacio pronunció Luis XI su sentencia arbitral, reducida á que los catalanes volviesen á la obediencia de su rey don Juan; que el de Castilla retirara las tropas que había enviado á Cataluña, renunciando á favorecer la insurrección; que en cambio se le daría la ciudad de Estella y su merindad en Navarra por los gastos de la guerra que había hecho en este reino en favor del príncipe Carlos, y que la reina de Aragón y la infanta doña Juana su hija se pondrían en rehenes en la villa de Lárraga en poder del arzobispo de Toledo hasta que la sentencia se cumpliese. Leído y aceptado el fallo, se despidieron los dos monarcas con tan poca estimación como se habían manifestado sus respectivos cortesanos, y el de Castilla se retiró en sus barcas á dormir á Fuenterrabía (1).

Esta célebre sentencia descontentó igualmente á catalanes, navarros y castellanos, y así era natural, puesto que en ella sólo quedaba favorecido el rey de Aragón, á quien el francés halagó sin duda por convenir así á sus miras sobre los condados de Rosellón y Cerdaña. Cuando don Enrique comunicó la decisión arbitral á los mensajeros de Barcelona, Cardona y Copones, estos severos é independientes catalanes no se despidieron de él sin dirigirle palabras algo duras, y se salieron diciendo en alta voz: *Descubierta es ya la traición de Castilla; llegada es la hora de su gran desventura y de la deshonra de su rey.* De resultas de este abandono fué cuando los catalanes ofrecieron su señorío y llamaron al condestable don Pedro de Portugal. No menos agriamente se quejaron los castellanos de

(1) Phil. de Comines, *Memoires*, lib. III, cap. VIII.—Castillo, Crón. capítulo XLIX. —Zurita, Anal., lib. XVII, cap. L.

una sentencia en que tan lastimado quedaba el honor de su nación, y tan menguada la honra de un monarca que de aquella manera permitía sacrificar los intereses de su reino. Públicamente acusaban al marqués de Villena y al arzobispo de Toledo de autores de aquella deshonra; culpábanlos de haber comprometido al rey, y los suponían en connivencia con don Juan de Aragón y con el monarca francés. El mismo don Enrique á su regreso á Castilla llegó á comprender que había sido instrumento y juguete miserable de las tramas é intrigas de aquellos magnates. Quiso remediarlo, pero el remedio era ya tardío. Débil hasta la imbecilidad, no sólo no se atrevió á romper ni con el marqués ni con el primado, sino que habiendo recibido una carta, en que le invitaban á que fuese á la villa de Lerín en Navarra que estaba por él, les complació con admirable condescendencia y se fué á Lerín. Durante su estancia de tres meses en esta villa, el condestable Mosén Pierres de Peralta se apoderó de Estella (la ciudad que había sido dada á don Enrique en el fallo arbitral del Bidasoa), con pretexto de rebelarse en ella contra el rey de Aragón. Todos los días veía aparecer en las salas, en las escaleras, por dondequiera que andaba, escritos en que le avisaban que guardase su persona, pues corría peligro su vida. Intimidado don Enrique, cada vez más receloso de los manejos del de Villena, pero sin resolución para proceder contra él, determinó salirse de allí, y vínose otra vez para Segovia.

La conjuración de aquellos magnates contra el rey era sobradamente cierta. Veamos lo que había ocasionado aquella enemiga, además de los resentimientos y quejas que anteriormente hemos expuesto.

En 1461 se había recibido con extraordinario júbilo, y muy especialmente por parte del rey, la feliz nueva de que la reina su esposa sentía síntomas ciertos de próxima maternidad. Esta noticia, después de más de seis años de un matrimonio estéril, y atendida la cualidad de impotencia que muchos atribuían al rey, colmaba los deseos de don Enrique, que veía desvanecerse aquellos desfavorables rumores. Inmediatamente dispuso que fuese conducida la reina con el más exquisito esmero y cuidado á Madrid, donde él á la sazón se hallaba, y donde gustaba de tener su corte, para que viese aquí la luz el hijo ó hija que hubiese de nacer (1). Los enemigos y envidiosos del favor de don Beltrán de la Cueva no dejaron de esparcir voces siniestras, tan deshonrosas para la reina como para el rey, designando sin gran rebozo á don Beltrán y atribuyendo á sus familiaridades con la reina las esperanzas de sucesión que ésta anunciaba. Eran éstos principalmente el marqués de Villena y el arzobispo de Toledo, los cuales, con miras y proyectos ulteriores, lograron persuadir al rey que tra-

(1) Es curioso y digno de notarse el modo con que la reina hizo este viaje y entrada en Madrid. Traíanla en andas, dice su cronista, «porque viniese reposada y sin peligro de la preñez.» El rey salió á recibirla fuera de Madrid con los grandes de su corte. Luego que la encontró «mandó que la pusiesen *á las ancas de su mula*, porque con más honra é reposo entrase en la villa hasta el alcázar donde se había de aposentar.» Castillo, Crón. cap. XXXVI.—Esto lo ensalza el cronista como la mayor demostración de amor y de honra que podía hacerle el rey. Extraña costumbre, pero de que no podemos dudar al leerla en un escritor, no sólo contemporáneo, sino capellán y de la corte de aquel mismo monarca.

jese á la corte sus dos hermanos doña Isabel y don Alfonso, con pretexto de que en ella se educarían mejor y aprenderían mejores costumbres, que no en Arévalo, Escalona ó Cuéllar, donde el rey los tenía siempre apartados (1). A los pocos meses, la reina, después de un parto trabajoso, dió á luz una princesa (marzo, 1462), á quien se puso por nombre Juana como su madre. Celebróse su nacimiento con grandes fiestas populares. y el rey le recibió como un presente del cielo. Bautizóla el arzobispo de Toledo, teniendo por asistentes á los obispos de Calahorra, Cartagena y Osma, y fueron sus padrinos el embajador de Francia, conde de Armañac, y el marqués de Villena, y madrinas la infanta doña Isabel, hermana del rey, y la marquesa de Villena. A los dos meses fué reconocida la infanta doña Juana en las cortes de Madrid como princesa de Asturias y heredera del reino, jurándola sus mismos tíos don Alfonso y doña Isabel.

No impidió esto para que la nueva princesa fuese designada con el nombre harto significativo y nada honroso de la *Beltraneja*, con que se quiso indicar y difamar su origen, y con que fué siempre conocida. Y como en medio de las fiestas del natalicio el rey tuvo la poca discreción de agraciar á don Beltrán de la Cueva con el señorío de Ledesma con título de conde, y de favorecerle y sublimarle dándole gran parte en los consejos y en la gobernación del reino, crecieron más las murmuraciones y las envidias, y con ellas el resentimiento de los ya harto enojados magnates (2). No tardó la reina en dar la segunda muestra de su fecundidad, si bien esta vez un incidente raro y extraordinario hizo que se malograsen sus esperanzas (1463). Tenía la costumbre de humedecer y suavizar su cabello con un líquido, sin duda de naturaleza inflamable, y un día, hallándose en su cámara, un fuerte rayo de sol que entraba por una ventana y daba en su cabeza le inflamó y encendió la cabellera, en términos que si sus damas no hubieran acudido tan diligentes á apagar el fuego, hubiera corrido peligro de abrasarse. Bastó, no obstante, para que el susto le hiciera mover antes de tiempo un feto de seis meses que nació sin vida, y que por la circunstancia de ser varón produjo en el rey mayor pesadumbre. Hiciéronse siniestros augurios sobre el caso, tomando de ellos algunos ocasión para vaticinar desgracias sobre el rey y la reina. A todo esto el favor siempre creciente de don Beltrán de la Cueva, y su enlace con una hija del marqués de Santillana, que le entroncaba con la poderosa familia de los Mendozas, acabaron de hacerle odioso al de Villena que veía menguar su influjo y favor, y de aquí la conjuración contra el nuevo favorito y contra el mismo rey, y la malicia con que le aconsejaron en los negocios de Aragón, Cataluña y Navarra, y los compromisos en que

(1) Doña Isabel tenía entonces diez años y don Alfonso ocho, y á pesar de su corta edad hemos visto que se había tratado ya en muchas ocasiones de casar á estos dos príncipes, y especialmente á doña Isabel.

(2) Mosén Diego de Valera dice sobre esto: «El rey mandó á los Grandes... que jurasen á esta doña Juana por princesa, lo cual algunos ficieron mas por temor que por voluntad, como fuesen ciertos aquella no ser fija del rey: y otros non lo quisieron facer, y algunos ficieron reclamacion del juramento, entre los cuales, como quiera que á don Luis de la Cerda, conde de Medinaceli, fueron prometidos mil vasallos porque la jurase por princesa, nunca lo quiso facer.» Cap. XIX.

le pusieron y de que salió tan rebajada y desprestigiada su honra y autoridad.

Marchaban á la par la ingratitud y la audacia de los magnates y la poquedad y debilidad del rey. Sin consultar ya con el de Villena hizo el monarca un viaje á Extremadura, donde se vió con el de Portugal y ajustó el matrimonio de su hermana Isabel con el soberano de aquel vecino reino; matrimonio que aquella joven é ilustre princesa tuvo el buen sentido de rehusar, diciendo que no podía disponerse de su mano sin autorización y consentimiento de las cortes de Castilla. Al regreso del rey á Madrid halló que el primado de Toledo y el marqués de Villena se habían ausentado de la corte y se mantenían en Alcalá de Henares en actitud sospechosa y aun amenazante. En efecto, estos dos poderosos próceres, depuesta ya toda consideración y disimulo, en la ausencia del rey habían organizado contra él una confederación en que entraban el almirante don Fadrique y su hijo, los condes de Benavente, de Plasencia, de Alva y Paredes, el obispo de Coria y varios otros prelados, señores y caballeros, mientras el maestre de Calatrava, don Pedro Girón, hermano del de Villena, sembraba la discordia por toda Andalucía. Don Enrique, en vez de proceder con energía contra los disidentes magnates, cometió la torpeza de rogarles una y otra vez que se viniesen á la corte, donde les informaría de los tratos hechos con el de Portugal y de otros particulares que cumplían á su servicio. Envalentonáronse con esto los rebeldes, y no accedieron á la invitación del débil monarca sin imponerle humildes condiciones, entre ellas la de que mandase prender al arzobispo de Sevilla don Alfonso de Fonseca, de quien el de Villena hizo creer al rey que era su mayor enemigo, mientras secretamente avisaba al prelado sevillano que procurara salvar su persona porque el rey intentaba reducirle á prisión. De este modo el astuto don Juan Pacheco, marqués de Villena, gran maestro en las artes de la intriga, hacía aparecer enemigos é introducía la discordia y la guerra entre el rey y sus más leales servidores.

Pronto sintió el desacordado monarca los efectos de su debilidad. Una noche hallándose en su palacio oyó caer con estruendo las puertas del regio alcázar, y ruido y alboroto de gentes que penetraban en su mansión. En su aturdimiento se refugió á un pequeño retrete en compañía de don Beltrán de la Cueva, conde de Ledesma. Los que de aquella manera tan tumultuosa habían invadido los aposentos reales, eran los condes de Benavente y de Paredes, el hijo del almirante y otros caballeros de cuenta, que capitaneados por el de Villena iban con ánimo de apoderarse de los infantes y de prender al rey y á don Beltrán de la Cueva. El de Villena se adelanta solo á la estancia del rey, y con su doble y artera política fíngese indignado de aquel insulto, y como quien conoce y se burla de su flaca condición, le excita á que no le deje sin castigo. «¿Parécevos bien, marqués, le dijo el rey, esto que se ha fecho á mis puertas? Sed seguro que ya no es tiempo de mas paciencia.» Pero el resultado se redujo á una estéril y pasajera indignación de parte del monarca, y á salirse el de Villena con los suyos impunemente de palacio, tal vez por no convenirle entonces llevar las cosas más adelante. Pronto las hizo llegar á su mayor extremo. Porque el desacordado don Enrique, sin embargo de conocer que la

causa principal de tales atentados era la privanza que dispensaba á don Beltrán de la Cueva, se empeñó en elevarle y engrandecerle más, nombrándole gran maestre de Santiago, la mayor dignidad de Castilla, que nadie había tenido desde don Álvaro de Luna, que correspondía de derecho al infante don Alfonso su hermano, que le colocaba en más alta esfera que el de Villena, y le constituía el primer personaje del reino. Con esto el enojo del de Villena ya no tuvo límites, y en su ofendida altivez juró perder á su soberano, pero sin faltar á su habitual cautela y disimulo.

En el alcázar de Segovia, donde había ido con la reina, la princesa, los infantes y el nuevo maestre de Santiago, faltó poco para que hubiese una escena más horrible que la del palacio de Madrid. El plan era apoderarse una noche de toda la real familia y asesinar al maestre don Beltrán. Los ejecutores habían de ser los condes de Paredes, de Plasencia y de Alva, de quienes el marqués de Villena había tenido la astucia de fingirse enemigo. Un capitán del rey, y su esposa, dama de la infanta Isabel, habían de introducirlos por una puerta secreta hasta los dormitorios de la real familia y del favorito don Beltrán. La Providencia permitió que se descubriese esta inicua trama algunas horas antes de ponerse en ejecución, hallándose el marqués de Villena con su fría serenidad dentro del mismo palacio, acompañando al rey, como la persona más extraña á aquellos proyectos. Aconsejábanle á don Enrique que le prendiese, pero el bondadoso monarca se contentó con hacérselo notificar para ver qué respondía. La contestación del marqués fué hacerse el sorprendido, añadiendo que si supiera que alguno de los suyos había sido capaz de concebir tan negro designio, él mismo le entregaría para que se hiciese justicia en él. Bastó esto al cándido monarca para que dejara ir otra vez libre al de Villena, el cual inventó luego una nueva traza para prender á su soberano, y fué hacer que los condes de Plasencia y de Alva le pidiesen unas vistas entre San Pedro de las Dueñas y Villacastín con apariencias de quererle consultar sobre hacer las paces con el marqués, que seguía fingiéndose enemigo de los condes. Con admirable docilidad acudió el rey á aquella cita, si bien llevando sus continuos y quinientos caballos, con don Beltrán de la Cueva maestre de Santiago, el obispo de Calahorra y otros de su consejo. El de Villena, juntamente con los fingidos enemigos los condes y con su hermano el maestre de Calatrava, tenían tan bien tomadas las medidas para caer con sus gentes una noche sobre el rey y su corte y sorprender á todos, que sólo debió don Enrique poderse salvar á dos mensajeros que uno en pos de otro á todo correr le llegaron anunciándole lo que contra él se tramaba. Apresuradamente y con muchas precauciones regresaron todos á Segovia, con lo cual los conjurados, viendo descubiertas siempre sus maquinaciones, tomaron en desembozada y abierta rebelión camino de Burgos (1).

---

(1) Tomamos las noticias de estos sucesos del cronista Enríquez del Castillo (capítulos LVIII al LXIV), que figuró personalmente en ellos, y era del consejo y compañía del rey. Así es que cuenta lo que él mismo hacía en estos casos, como cuando dice: *E asi el obispo é yo tomamos nuestro camino para Villacastin, por donde los condes venian, pero á poco más de media legua que andovimos encontramos con otros que iban á*

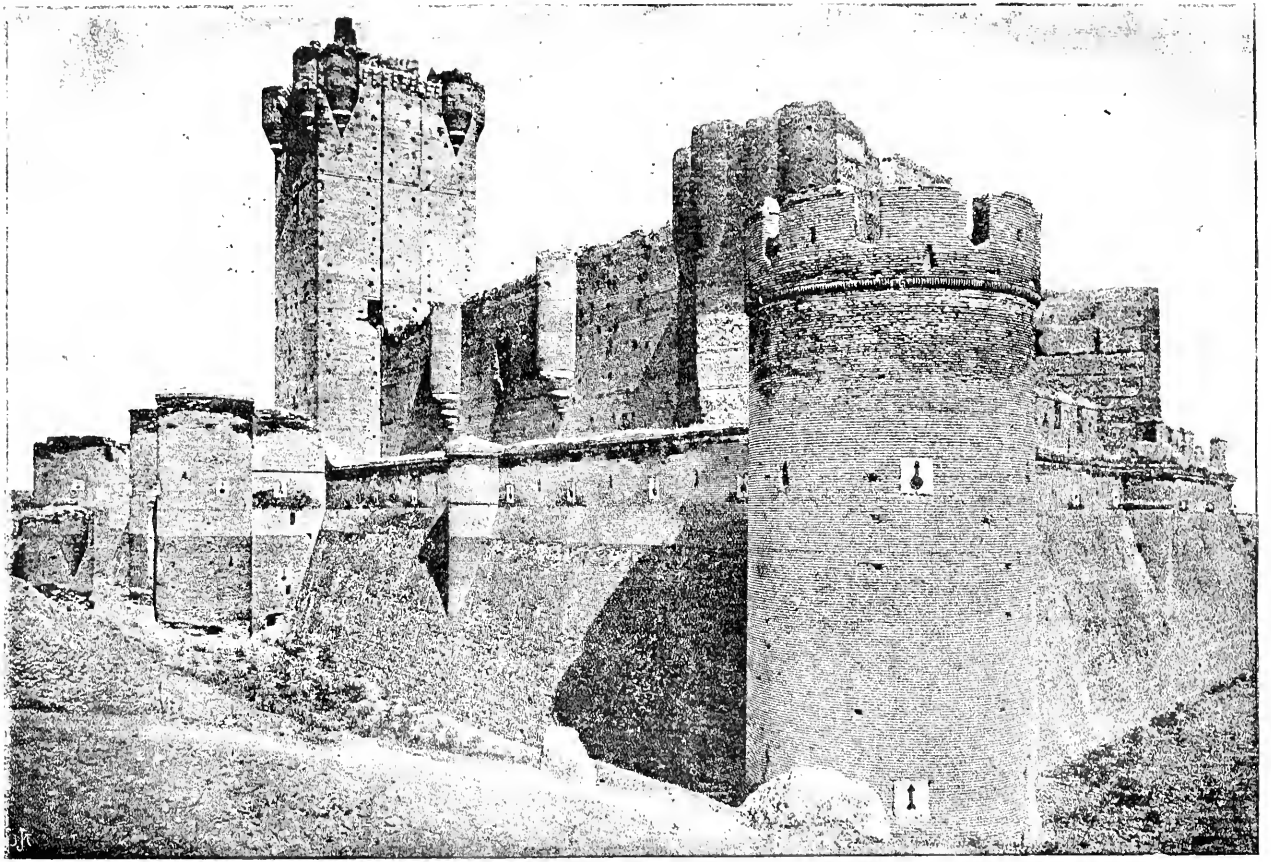
Desde esta ciudad dirigieron los confederados al rey una enérgica y atrevida representación de agravios, siendo los puntos capitales de las quejas, que con ofensa de la religión cristiana traía en su guardia compañías de moriscos; que daba los corregimientos á personas inhábiles y desmoralizadas que vendían la justicia; que había hecho gran maestre de Santiago á don Beltrán de la Cueva, conde de Ledesma, con perjuicio del infante don Alfonso á quien pertenecía el gran maestrazgo como hijo del rey don Juan; que con grave ofensa de todos los reinos y en detrimento de sus hermanos había hecho jurar heredera del trono de Castilla á doña Juana, debiendo saber que no era su hija legítima: concluyendo con pedirle que satisfaciera sus agravios, y mandara jurar por sucesor á su hermano don Alfonso (1). Puesta por un mensajero esta carta en manos del rey, que había ido á Valladolid, sin irritarse é inmutarse y con una tibieza y flojedad de ánimo que parecía rayar en insensibilidad la dió á leer á los del consejo pidiéndoles dictamen de lo que debería hacer. El obispo de Cuenca, don Lope Barrientos su antiguo ayo, le expuso con energía que el único medio de sofocar la revolución era pelear con los insurrectos hasta vencerlos. *Los que no habeis de pelear, padre obispo,* le respondió el rey, *ni poner las manos en las armas, sois muy pródigos de las vidas ajenas. Bien paresce que no son vuestros hijos los que han de entrar en la pelea, ni vos costaron mucho de criar.—Señor,* le replicó resueltamente el prelado, *pues que vuestra alteza no quiere defender su honra ni vengar sus injurias, no espereis reinar con gloriosa fama. De tanto vos certifico que dende agora quedareis por el mas abatido rey que jamás hovo en España, é arrepentiros heis, señor, cuando no aprovechare.* No bastaron tan duras amonestaciones á encender el ánimo del apocado Enrique, antes envió secretamente á decir al marqués de Villena y á los de la liga que convenía se viesen y hablasen, y quedó concertado que aquéllos se fuesen á la villa de Cigales y él iría á la de Cabezón, y desde allí él y el marqués de Villena saldrían á conferenciar y tratar los medios de concordia.

Verificáronse estas vistas con las siguientes formalidades. Primeramente salió por parte del rey á atalayar el campo el comendador Gonzalo de Saavedra con cincuenta de á caballo, por parte de los de la liga salió con otros cincuenta jinetes Pedro de Fontiveros; seguidamente salió el rey con tres de á caballo, y el marqués de Villena con otros tres. En las pláticas del monarca con el marqués de Villena entre Cigales y Cabezón quedó determinado que el rey entregaría al marqués el infante don Alfonso para que fuese jurado heredero y sucesor de los reinos, á condición de que hubiera de casar con la princesa doña Juana; que don Beltrán de

---

*desengañar al rey... cómo lo avian de prender en aquellas vistas... Entonces el obispo de Calahorra, acordó que yo tornase al rey á mas andar para notificalle lo que allí nos avian certificado. E desque llegué al Rey,* etc.—Este cronista, á pesar de ser adicto á don Enrique, no se cansa de compadecer y admirar en cada página la debilidad y pobreza de espíritu, casi increible, de su soberano.

(1) Castillo, Crón., cap. LXIV.—Zurita, Anal., lib. XVII, cap. LVI.—Marina, Teoría, tomo III, Apend. núm. 7, donde se inserta el documento.



CASTILLO DE LA MOTA, EN MEDINA DEL CAMPO (COPIA DIRECTA DE UNA FOTOGRAFÍA)

la Cueva renunciaría el maestrazgo de Santiago en el infante don Alfonso; que se nombraría por ambas partes una diputación de cuatro caballeros, dos por cada una, á las cuales se agregaría el prior general de la orden de San Jerónimo Fr. Alfonso de Oropesa, para que su voto constituyera fallo á cualquiera de los dos lados que se inclinase; que esta diputación, reunida en Medina del Campo, resolvería arbitrariamente dentro de un plazo dado todas las diferencias entre el rey y los grandes, y su decisión sería respetada y cumplida por todos. Congregados otro día (30 de noviembre, 1464) en el mismo campo el rey y su corte y los prelados y caballeros de la liga (1), se juró y reconoció como legítimo sucesor de los reinos al infante don Alfonso, hermano del rey, prometiendo todos que procurarían se casara con la princesa doña Juana (la Beltraneja). Para la diputación que había de juntarse en Medina, y cuyas decisiones todos juraron obedecer, nombró el rey por su parte á don Pedro de Velasco, primogénito del conde de Haro, y el comendador Gonzalo de Saavedra: los caballeros nombraron por la suya al marqués de Villena y al conde de Plasencia: el prior Fr. Alfonso de Oropesa fué aceptado por unos y por otros (2).

En virtud de estos compromisos don Beltrán de la Cueva renunció el gran maestrazgo de Santiago en el infante don Alfonso, pero el rey procuró indemnizarle haciéndole duque de Alburquerque, y dándole esta villa con las de Cuéllar, Roa, Molina, Atienza y Peña de Alcázar, y además tres cuentos y medio de renta sobre las villas de Úbeda, Baeza y otras de Andalucía.

No solamente dió don Enrique en estos tratos la más insigne y lastimosa prueba de debilidad, sino que firmó su propia deshonra, puesto que accediendo á que su hermano don Alfonso fuese jurado legítimo sucesor y heredero del reino, confesaba implícitamente la ilegitimidad de la princesa doña Juana, jurada heredera en las cortes de Madrid, y venía á sancionar que no sin fundamento se le había puesto el sobrenombre afrentoso de *la Beltraneja*. Mientras los diputados deliberaban en Medina, el arzobispo de Toledo y el almirante don Fadrique se fueron al rey fingiéndose descontentos y enemigos del marqués de Villena y ofreciéndole sus servicios. Don Enrique, que con una candidez que rayaba en simplicidad creía á todos sin escarmentar ni abrir los ojos nunca, no solamente los recibió con toda confianza, sino que en muestra de ello dió al primero la fortaleza de Ávila, y al segundo la villa de Valdenebro. Caras habían de hacer pagar al insensato don Enrique tales mercedes y tal credulidad aquellos dos desleales personajes. Todos abandonaban ya al miserable monarca. El maestre de Alcántara y el conde de Medellín, á quienes su

(1) Eran éstos don Alfonso Carrillo arzobispo de Toledo, don Alfonso de Fonseca arzobispo de Sevilla, don Íñigo Manrique obispo de Coria, el almirante don Fadrique Enríquez, don Juan Pacheco marqués de Villena, don Álvaro de Zúñiga conde de Plasencia, don Garci-Álvarez de Toledo conde de Alva, los condes de Paredes, de Santa Marta, de Rivadeo y otros muchos caballeros.

(2) El señor Marina, *Teoría de las Cortes*, t. III, Apéndices, parte II, copia la escritura de compromiso que se hizo entre Cabezón y Cigales, sacada de los archivos de la Casa de Villena, donde se halla el original con la firma del rey y de los caballeros.

cronista dice con razón «que de pobres escuderos los avia fecho grandes señores,» se fueron con sus gentes al partido de los confederados. Su más íntimo secretario Álvar Gómez, á quien había hecho señor de Maqueda, le pagó con la más negra traición. Sus diputados en Medina, Velasco y Saavedra, escogidos por ser en los que más fiaba, se dejaron ganar por la elocuencia insidiosa del marqués de Villena, y olvidados de su deber y de la honra de su soberano firmaron todo lo que el de Villena quiso. Así las



EL INFANTE DON ALFONSO

decisiones y concordia arbitral del pequeño congreso de Medina del Campo fueron tan á gusto de los enemigos del rey y tan contrarias á la autoridad real, que quedaba ésta enteramente nula, y apenas conservaba don Enrique otra cosa que el vano título de rey (1).

(1) Tenemos á la vista una copia manuscrita de las resoluciones que se tomaron en la junta de Medina del Campo. Este importantísimo documento, que no hemos visto citado por ningún historiador, y de que sin duda tampoco tuvo conocimiento el señor Marina, se titula: *Concordia celebrada entre Enrique IV y el Reino sobre varios puntos de gobierno y legislación civil, otorgada en Medina del Campo, año* 1465. Está sacada de un ejemplar del archivo del señor duque de Escalona, y cotejada y aumentada por el original del archivo de Simancas. Forma un volumen de 610 páginas en cuarto mayor.—Determináronse en la junta de Medina hasta 129 puntos ó capítulos sobre asuntos generales y particulares de gobierno, señaláronse las atribuciones y deberes de cada oficio del Estado, y viene á ser como una ordenanza general del reino. Sobre varias de sus determinaciones tendremos ocasión de hablar, y en la 4.ª de ellas descu-

Disgustado y enojado éste, así del comportamiento de sus delegados como de los estatutos y ordenanzas hechas en Medina (enero, 1465), dió por nulo y de ningún valor todo lo que se había ordenado. y se retiró á Segovia y Madrid con los de su consejo, el primado de Toledo y el almirante. Los confederados, sabida la indignación del rey, se fueron á Plasencia llevando consigo al príncipe don Alfonso. Pusiéronse, pues, las cosas después de la concordia de Medina en peor situación que nunca. Aconsejado don Enrique por el arzobispo de Toledo y el almirante, creyéndolos amigos, anduvo de Madrid á Salamanca, de Salamanca á Medina, de Medina á Arévalo, con diversos pretextos, enviando cartas patentes á los sublevados de Plasencia para que le restituyesen al príncipe su hermano. Hallándose en Arévalo sin el arzobispo y el almirante que se habían quedado atrás, envió á buscarlos. El arzobispo contestó al mensajero del rey estas duras palabras: *Id é decid á vuestro rey, que ya estó harto de él é de sus cosas, é que agora se verá quién es el verdadero rey de Castilla* (1). Aquellos dos magnates, con una falsía que la moral en todos tiempos condena, no habían servido al rey sino con el torcido designio de lograr las fortalezas que apetecían, y de acabar de perderle so color de leales consejeros. Cuando les pareció ocasión le abandonaron uno y otro: el prelado se fué á reunir con los confederados en Ávila; la primera noticia que el rey tuvo del almirante, fué que había alzado pendones en Valladolid por don Alfonso.

Incorporados los de la liga con el arzobispo de Toledo en Ávila, determinaron desposeer al rey de una manera tan solemne como audaz y afrentosa. En un llano inmediato á la ciudad hicieron levantar un estrado tan alto, que pudiera verse á larga distancia. En él colocaron un trono, sobre el cual sentaron una efigie ó estatua de don Enrique con todas las insignias reales, aunque en traje de luto. Hecho esto, leyeron un manifiesto, en que se hacían graves acusaciones contra el rey, por las cuales merecía ser depuesto del trono y perder el título y la dignidad real. En su consecuencia procedieron á despojarle de todas las insignias y atributos de la majestad. El arzobispo de Toledo fué el primero que le quitó la corona de la cabeza: el conde de Plasencia le arrebató el estoque; el de Benavente le despojó del cetro, y don Diego López de Zúñiga derribó al suelo la estatua. Seguidamente alzaron en brazos al joven príncipe don Alfonso, y le sentaron en el trono vacante, proclamando á grandes voces: *¡Castilla por el rey don Alfonso!* Los gritos de la multitud se confundieron con el ruido de los atabales y trompetas (5 de junio, 1465), y los grandes y prelados, y después el pueblo pasaron con gran ceremonia á besar la mano del nuevo monarca (2).

Cuando la noticia de esta ignominiosa solemnidad llegó á don Enrique, exclamó: *Agora podré yo decir aquello que dijo el profeta Isaías..... Crié hijos é púseles en grand estado, y ellos menospreciáronme.* Comen-

---

brimos ya la primera tentativa para establecer en Castilla el tribunal de la Inquisición contra los herejes y enemigos de la fe.

(1) Castillo, Crón., cap. LXXIII.

(2) Castillo, ibíd., cap. LXXI —Alonso de Palencia, Crón. M. S., part. II, cap. LXII.

zaron á llegarle de todas partes mensajes siniestros. Toledo y Burgos, Córdoba y Sevilla, con los condes de Arcos y Medina-Sidonia, habían alzado también pendones por don Alfonso. Entonces don Enrique pronunció con mucha calma y serenidad las palabras de Job: *Desnudo salí del vientre de mi madre, é desnudo me espera la tierra.* Sin embargo, despachó cartas por todo el reino para que le viniesen á servir y ayudar contra los rebeldes. El llamamiento no fué infructuoso. La misma enormidad del desacato de parte de los tumultuados nobles, el extremo á que habían llevado su irreverencia y su osadía en Ávila, despertó en Castilla el sentimiento de la legitimidad y produjo una reacción en favor del monarca destronado. Si en el púlpito y en el foro no faltaban voces que aplaudieran la escena de Ávila, en el púlpito, en el foro y en las plazas la condenaban mayor número de voces. Los primeros nobles que vinieron á su servicio, además del conde de Alva que había precedido á todos, fueron los condes de Trastamara y de Valencia. El prior de San Juan, el condestable y el mariscal de Castilla, hechuras suyas, y el conde de Cabra, le permanecieron fieles en Andalucía contra los esfuerzos del activo rebelde maestre de Calatrava. *El Buen conde de Haro*, el marqués de Santillana, suegro de don Beltrán de la Cueva, duque de Alburquerque, los condes de Medinaceli y de Almazán, y otros poderosos caballeros é hidalgos fueron también engrosando el partido del rey. La gente del pueblo, de suyo más adicta á su soberano que la orgullosa nobleza, acudía de todas partes y se agrupaba en derredor de las banderas de don Enrique. Pronto se reunió en Toro y sus cercanías un ejército mucho más numeroso que el de los confederados.

Simancas fué una de las poblaciones que se distinguieron más por su lealtad á don Enrique y por su heroísmo. Los sublevados de Valladolid, donde señoreaba el almirante desde la proclamación de don Alfonso, después de haber salido á combatir á Peñaflor, se dirigieron contra Simancas, y asentaron su real sobre una cuesta que la domina. Lejos de abatirse los de la villa, defendida por Juan Fernández Galindo, ejecutaron una escena parecida á la que habían practicado los magnates en Ávila, pero en sentido inverso, y todavía más ridícula y burlesca. Juntáronse hasta trescientos «mozos despuelas,» que así los llama la crónica, y acordaron hacer una figura que representaba al arzobispo de Toledo don Alfonso Carrillo, al cual llamaban *don Oppas*, por alusión al traidor arzobispo de Sevilla, hermano del conde don Julián, en tiempo del rey don Rodrigo. Hicieron la ceremonia de ponerle en prisión, y constituídos en tribunal, uno que hizo de juez pronunció la sentencia siguiente: «Por quanto vos don Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, siguiendo las pisadas del obispo don Oppas, el traidor de las Españas, aveis seido traidor á nuestro rey y señor natural, rebelándovos contra él con los lugares é fortalezas é dineros que vos avia dado para que le sirviéredes; por ende, vistos los méritos del proceso..... mando que seais quemado, llevándovos por las calles é lugares públicos de Simancas, á voz de pregonero diciendo: *Esta es la justicia que mandan hacer de aqueste cruel don Oppas; por quanto rescebidos lugares, fortalezas é dineros para servir á su rey, se rebeló contra él: mándanle quemar en prueba é pena de su maleficio: quien tal fizo, que*

*tal haya.*» Y tomando la efigie, la llevaron publicando este pregón frente al real donde estaban los enemigos, y después de habérsela mostrado con burla, encendieron una hoguera y la quemaron en la plaza (1). Viendo los sitiadores la ninguna esperanza de tomar una población defendida por gente tan resuelta y animosa, levantaron el cerco y tornáronse á Valladolid.

A otro jefe de más nervio que don Enrique le hubieran sobrado gente y elementos para desbaratar los planes y las fuerzas de los sublevados, y apagar el fuego de la rebelión; pero él, indolente y apático de suyo, é inclinado á la paz, no sólo hacía tibia y flojamente la guerra, sino que habiéndole pedido una entrevista el marqués de Villena á solas en el campo para terminar sus diferencias de un modo amistoso, accedió el rey á tener aquella plática; y de ella resultó que bajo la promesa que el astuto marqués le hizo de que en un plazo convenido haría que todos los de su bando volviesen á la obediencia de don Enrique, y dejarían de dar á su hermano don Alfonso el título de rey, derramara el buen monarca su gente y licenciara sus soldados con grande indignación de éstos, al ver que se habían comprometido por un soberano que así se dejaba engañar, y de aquella manera abandonaba sus propios intereses (1466). Al fin los magnates y caudillos sacaron todos algún provecho de esta incalificable resolución, porque al tiempo de despedirlos, á todos les hizo mercedes de villas y de muchos miles de maravedís de juro (2). Él se retiró á Segovia con la reina y las infantas. El de Villena se cuidó poco de cumplir su ofrecimiento. Con el licenciamiento de las tropas, Castilla se plagó de gente bandida que infestaba los caminos y alarmaba las poblaciones; todo era violencias, asesinatos y robos, y los hombres apenas se contemplaban seguros en sus casas cuanto más en los campos. No era posible vivir en aquel estado de miserable anarquía, y las villas y ciudades para proveer á su propia seguridad apelaron al remedio acostumbrado en situaciones semejantes, cuando les faltaba la protección de las autoridades y de las leyes, á hacer *hermandad* entre sí contra la plaga de malhechores y gente malvada. Hicieron sus estatutos y reglamentos, que el rey aprobó, y merced á los esfuerzos de la hermandad, se reprimieron y castigaron muchos crímenes y se restableció algún tanto la seguridad pública.

---

(1) Todos estas burlescas ceremonias las acompañaban cantando:

«Esta es Simancas,
Don Oppas traydor,
Esta es Simancas,
Que no Peñaflor.»

Esta copla duró mucho tiempo en Castilla y se hizo popular.—Enríquez del Castillo, Crón., cap. LXXVII.—Historia manuscrita de Simancas por el licenciado Cabezudo. —En esta historia inédita, que existe en aquella villa, y que en nuestros viajes á aquel archivo hemos tenido muchas ocasiones de leer, se dan muy curiosas noticias de este reinado, especialmente de lo acontecido en Castilla la Vieja, teatro principal de los sucesos.

(2) Enríquez del Castillo, Crón., caps. XXXI y XXXII.

Los excesos y tiranías de los confederados se convertían en favor de don Enrique, no tanto por adherirse á su persona cuanto por amor y respeto á la legitimidad que representaba. La ciudad de Valladolid aprovechó una salida que hizo el almirante con el príncipe don Alfonso y su gente sobre Arévalo, para alzarse otra vez proclamando á don Enrique, el cual fué recibido en ella con fiestas y alegrías. Pero estas buenas disposiciones de los pueblos y aun de los nobles á volver al servicio de su legítimo soberano se estrellaban en el ánimo abyecto del rey y en su ya indisculpable debilidad. De ello dió en aquella sazón la prueba más lastimosa. El hermano del marqués de Villena, don Pedro Girón, maestre de Calatrava, el gran agitador de la Andalucía contra el rey, y uno de los jefes más ambiciosos y más activos, se atrevió á proponer á don Enrique por medio del arzobispo de Sevilla y de acuerdo con su hermano el de Villena, que si le daba la infanta doña Isabel en matrimonio, se vendría á su servicio con tres mil lanzas, le prestaría sesenta mil doblas, le entregaría al príncipe don Alfonso, á quien llamaban rey, y el de Villena volvería también á ser súbdito y servidor suyo. No tuvo dificultad don Enrique en admitir proposición tan degradante y afrentosa, y en comprar una paz humillante sacrificando á su hermana y consintiendo en hacerla esposa del más turbulento y el más licencioso de sus enemigos. Apresuróse á alejar de su lado al duque de Alburquerque (don Beltrán de la Cueva) y al obispo de Calahorra su hermano, y escribió al de Calatrava que se viniese cuanto antes á celebrar las bodas, para las cuales solicitó de Roma la oportuna dispensa, como gran maestre que era el Girón de una orden religiosa.

Pero la Providencia, que tenía destinada la princesa Isabel para más honroso enlace y para más altos destinos, dispuso que las cosas sucedieran muy de otra suerte que como lo tenían concertado el rey, el de Calatrava y Villena. De ningún modo se hubiera realizado aquel matrimonio ignominioso. Porque aquella ilustre y virtuosa princesa, más celosa de su honra, y de más tesón y carácter, á la edad de diez y seis años que entonces tenía, que el rey su hermano; aquella joven, que en edad todavía más tierna había tenido entereza para rechazar su concertado enlace con el rey don Alfonso de Portugal, recibió con tal disgusto la noticia de la deshonra que se le preparaba, que desde luego resolvió no consentirla. Retirada á su aposento, sin sosiego ni para comer ni para dormir, rogando á Dios que la libertara de aquella afrenta aunque fuese con la muerte, lamentábase una noche de su situación con su fiel amiga la discreta y virtuosa doña Beatriz de Bobadilla. Cuéntase que esta animosa y varonil doncella, oída la queja y la aflicción de Isabel, exclamó: «No, no lo permitirá Dios ni yo tampoco:» y sacando un puñal que llevaba escondido, juró clavarle en el corazón del maestre de Calatrava antes que consentir en que fuese el esposo de su amiga (1). El cielo no permitió que fuese necesario tan duro medio para libertar á Isabel del oprobio que la amenazaba. Puesto en camino el de Calatrava desde Almagro á Madrid con gran séquito de caballeros de su mando, á la segunda jornada adoleció en Villarrubia

(1) Palencia, Décadas.—Id., Crón. M. S., cap. LXXIII.—Oviedo, Quincuagenas, Dial. de Cabrera.

de una aguda enfermedad que acabó con su vida en muy pocos días, muriendo con poca edificación cristiana (1). A pesar de la oportunidad de esta muerte, ningún escritor, si no es un extranjero (2), se atrevió nunca á manchar con sospechas la pura y limpia fama de la virtuosa Isabel.

La muerte del gran maestre de Calatrava don Pedro Girón frustró las esperanzas de concordia del rey y desconcertó también á los del partido de don Alfonso, ya harto disgustados de los interesados manejos y personal ambición del marqués de Villena. Logró, sin embargo, este revoltoso magnate que se pusiese la villa de Madrid en poder del arzobispo de Sevilla, y que fuese el punto en que se viesen otra vez el rey don Enrique y él con el conde de Plasencia á pretexto de tratar la manera de dar paz y sosiego al reino. Mas tampoco dieron resultado las conferencias de Madrid, por nuevos artificios del marqués, que parecía proponerse perpetuar la discordia y hacerse el negociador necesario á unos y á otros, y ser el primer hombre para todos. Siguieron, pues, las desavenencias, las mutuas defecciones, las guerras parciales, los desórdenes públicos, y fué creciendo la anarquía, de la cual no fué quien menos se aprovechó el marqués de Villena, haciéndose nombrar gran maestre de Santiago, sin anuencia del rey don Enrique, ni consentimiento del príncipe don Alfonso, ni pedir la provisión al papa, ni consultar siquiera á los prelados.

Encamináronse al fin las cosas de modo que se hizo inevitable una batalla formal entre la gente de los dos reyes hermanos don Enrique y don Alfonso. Las llanuras de Olmedo parecían destinadas para ventilarse en ellas por las armas las grandes contiendas entre los reyes de Castilla y sus súbditos rebeldes. Allí, donde veintidós años antes había combatido y vencido don Juan II con su favorito don Álvaro de Luna á los infantes de Aragón y á los nobles castellanos de su partido, se encontraron ahora (20 de agosto, 1467) el ejército de su hijo don Enrique y de su privado don Beltrán de la Cueva con el de su hermano don Alfonso y los grandes y prelados que le proclamaban. Hallándose los del rey en el monte de Híscar, llegó un heraldo enviado por el arzobispo de Sevilla á avisar al duque de Alburquerque (don Beltrán de la Cueva) que cuarenta caballeros de don Alfonso y del arzobispo de Toledo habían hecho voto solemne de buscarle en la batalla hasta prenderle ó matarle. «Pues decidles, contestó con arrogancia don Beltrán, que las armas é insignias con que he de pelear son las que aquí veis: tomad bien las señas para que las sepáis blasonar, y que por ellas me conozcan y sepan quién es el duque de Alburquerque.» El rey, por el contrario, hubiera de buena gana eludido el combate, pero no pudo contener el ardor y resolución de su gente. A la cabeza de la hueste de los confederados se presentaron el joven príncipe Alfonso y el arzobispo de Toledo, vestido aquél de cota de malla, el prela-

(1) En esto convienen los dos cronistas de opuestos partidos, Castillo, que fué siempre del de don Enrique, y Palencia, que siguió las banderas de don Alfonso y de los confederados. «Murió, dice el primero, con más poca devoción que como católico cristiano debía morir.» Cap. LXXXV. «Murió, dice el segundo, profiriendo imprecaciones, porque no había durado su vida algunas semanas más.» Crón. M. S., cap. LXXIII.

(2) Gaillard, *Rivalité*, t. III.

do luciendo un rico manto de escarlata, bordada en él una cruz blanca, y llevando debajo la armadura. Empeñada la pelea, todos combatieron con igual encarnizamiento por espacio de tres horas. La gente del rey era más en número; en los de la liga había más intrepidez y arrojo. Sin embargo, don Beltrán de la Cueva, perseguido por los que habían jurado su muerte y buscaban su persona conociendo ya sus armas, después de haberse visto en grande estrecho, del cual le sacó el marqués de Santillana, su suegro, correspondió á la fama que tenía de esforzado caballero, y peleó bravamente haciendo gran daño en los escuadrones enemigos. El joven príncipe don Alfonso, el rey de los confederados, y el belicoso arzobispo de Toledo, aunque traspasado un brazo de un bote de lanza, fueron los últimos en retirarse del combate, al cual puso término la noche. La gente de don Enrique quedó dueña del campo, pero la victoria no fué completa, y unos y otros se proclamaron vencedores. Notóse en aquella batalla la ausencia de un personaje á quien en vano buscaban las miradas de todos. Este personaje era el rey don Enrique, que engañado, dicen, por un falso aviso que tuvo, se retiró precipitadamente con treinta ó cuarenta caballos á un pueblo inmediato (1).

Como vencedores fueron recibidos el rey y los suyos con fiestas y luminarias en Medina. Pero la batalla de Olmedo estuvo muy lejos de decidir la cuestión, y Castilla continuó siendo teatro de espantosa anarquía y de escenas cada vez más sangrientas. Un nuncio del papa que había sido enviado para ver de reconciliar los bandos enemigos, queriendo exhortar á los confederados á que se redujesen á la obediencia del rey, fué insultado entre Olmedo y Medina tratado con el mayor vituperio, y aun llegó á correr riesgo su persona. Multiplicáronse las traiciones. El conde de Alva, faltando á su fe y palabra, se pasó á los de la liga, y se decía de él públicamente con ludibrio, que se había vendido en pública almoneda. Pedrarias de Ávila vendió la ciudad de Segovia á los enemigos del rey: desde entonces la infanta doña Isabel que allí se hallaba, se quedó con don Alfonso su hermano (2). Golpe fué este que sintió don Enrique con más amargura que cuanto antes le había pasado. Desatentado y sin norte andaba ya este desventurado monarca: de ánimo apocado y pobre, y cansado de sufrir, abandonaba á sus servidores más leales, hacía humillantes transacciones con el marqués de Villena, creía á todos y todos le burlaban, y traíanle miserablemente ascendereado. Mas como la inconstancia, la deslealtad y la traición eran comunes en los de uno y otro bando, convertíanse muchas veces los sucesos en favor de don Enrique, sin que él pusiera nada de su parte. El marqués de Villena estuvo á pique de ser

(1) El mismo cronista Enríquez del Castillo fué á buscar al rey después de la batalla. «Sabido su apartamiento (dice), fúlo á buscar á gran priesa por el rastro hasta la aldea donde estaba, y hallándole le dije: ¿Cómo los reyes que son vencedores ansi se han de arredrar de su hueste, que tan varonilmente han alcanzado la gloria de su triunfo? Andad acá, señor, que sois vencedor, é vuestros enemigos quedan vencidos é destruidos.» Crón., cap. XCVII.

(2) Allí fué preso el cronista Castillo, y entre otras muchas cosas perdió los papeles y la parte de la crónica del rey que tenía ya escrita.

asesinado en el palacio mismo de don Alfonso y hablando con la princesa Isabel, por su mismo yerno el conde de Benavente, sentido con él desde que se apoderó del maestrazgo de Santiago. Este conde, junto con los de Plasencia y Miranda y el arzobispo de Sevilla, disgustados de la conducta del de Villena, se declararon servidores de don Enrique, y le trajeron consigo á Madrid. Toledo, después de muchos alborotos y revueltas, se alzó también por el rey, que fué recibido en la ciudad con demostraciones de regocijo. Mas era tal el desconcierto de toda Castilla, que las ciudades guerreaban unas con otras, y habíalas en que se hacían guerra á muerte unos á otros vecinos de un mismo barrio: las familias andaban igualmente divididas; los templos eran ocupados por partidas armadas, ó saqueados y destruídos; los nobles desde sus fortalezas apresaban y despojaban á los viajeros; á pesar de los esfuerzos de la hermandad se volvió á no poderse andar por los caminos, y en el cielo y en la tierra veía el pueblo fenómenos de siniestro presagio.

Un acontecimiento inopinado vino á tal tiempo á dar rumbo diferente á aquella situación lamentable y triste. El príncipe don Alfonso, á quien los confederados llamaban rey de Castilla, falleció casi de repente en la villa de Cardeñosa, á dos leguas de Avila (5 de julio, 1468), á la edad de quince años, y en el tercero de su turbulento reinado, si reinado puede decirse su efímera y parcial dominación (1). El hermano de Isabel hubiera podido ser con el tiempo un gran monarca. A pesar de su corta edad, y de la posición incierta y falsa en que se vió colocado, dió muestras de su buen corazón, de su prudencia y de su aptitud para gobernar un reino (2).

Fallecido que hubo el príncipe, acogiéronse apresuradamente los de la liga á la inmediata ciudad de Avila. Allí brindaron á Isabel con el trono que su hermano acababa de dejar vacante, rogándola consintiese en ser proclamada reina de Castilla. Aquella discreta princesa, con un desinterés, con un juicio y una discreción superiores á su edad, lejos de dejarse fascinar con tan seductora oferta, la rechazó con dignidad y entereza, contestando que mientras viviera su hermano don Enrique nadie tenía

---

(1) Castillo atribuye su muerte á la epidemia que entre las otras calamidades afligía entonces los pueblos de Castilla; pero generalmente se atribuyó á veneno que le dieron en una empanada de trucha. Diego de Valera, en su capítulo XLI, lo dice expresamente: «E como se asentase á comer, entre los otros manjares fuéle traida una trucha en pan, que él de buena voluntad comia, y comió della un poco; y luego en punto le tomó un sueño pesado contra su costumbre, y fuése á acostar en su cama sin fablar palabra á persona, é durmió allí fasta otro dia á hora de tercia, lo qual no solia acostumbrar, é llegaron á él los de su cámara, é tentaron sus manos, é non le fallaron calentura. E como no despertaba, comenzaron á dar voces, y él no respondió... é tocaron todos sus miembros, é non le fallaron landre. E venido el físico, á gran priesa lo mandó sangrar, é ninguna sangre salió, é finchósele la lengua, é la boca se le puso negra, é ninguna señal de pestilencia en él pareció...»

(2) Marina, en el t. III de su Teoría, segunda parte de los Apéndices, copia dos provisiones de este príncipe como rey de Castilla, sacadas, la primera de la biblioteca de la catedral de Sevilla, A. A. tabla 141, y la segunda del archivo de la casa del marqués de Valdecarzana.

derecho á la corona, y que el mayor beneficio que podían hacerle era que restituyesen el reino á su hermano y se contentasen con él y volviesen la tranquilidad á la monarquía. En vista de esta generosa contestación, y habiendo recibido cartas de don Enrique exhortándolos á que le prestaran obediencia, el de Villena, á nombre de los confederados, propuso al rey que si reconocía y juraba á la princesa Isabel por sucesora y heredera de los reinos le obedecerían todos como á legítimo soberano de Castilla. El buen don Enrique, cansado ya de disgustos y congojas, y ansioso de paz y de descanso, suscribió con su acostumbrada docilidad á esta nueva proposición, con no poco disgusto del marqués de Santillana y los Mendozas, que no pudiendo sufrir tanta mengua y humillación del rey cuya hija tenían en su guarda, se salieron con grande enojo de la corte. En este intermedio la reina doña Juana, que se hallaba en la fortaleza de Alaejos en poder del arzobispo de Sevilla, una noche de acuerdo con don Luis Hurtado, de la familia de los Mendozas, se fugó del castillo, descolgándose por una ventana, y lisiándose al caer en el rostro y en alguna otra parte de su cuerpo. Tomóla entonces Luis Hurtado á las ancas de su mula, y á todo andar la trasportó á Buitrago, en donde estaba su hija doña Juana. El arzobispo de Sevilla se declaró desde entonces su mortal enemigo. Suponen algunos que la reina en este tiempo había tenido con un sobrino del arzobispo, llamado don Pedro, flaquezas de la misma especie que las que antes le habían atribuído con don Beltrán de la Cueva.

Con arreglo á los tratos que habían mediado entre los confederados y el rey, estipulóse entre ellos un asiento ó concordia cuyos principales capítulos eran: que la infanta Isabel sería reconocida princesa de Asturias y heredera de los reinos de Castilla y León, señalándole para su acostamiento varias ciudades y villas; que se convocarían cortes para sancionar legal y solemnemente su derecho; que no se la obligaría á casarse contra su voluntad, ni ella lo haría sin consentimiento del rey su hermano; que la reina, cuya vida licenciosa se reconoció como un hecho público, quedaría divorciada de su marido y sería enviada fuera del reino, sin que pudiese llevarse su hija. Este capítulo prueba hasta qué punto tan lastimoso llegó la imbecilidad de este rey, y cómo le hicieron firmar su propia ignominia. «Item (decía), por quanto al dicho señor rey et comunmente en estos reinos et señoríos es público et manifiesto que la reina doña Juana de un año á esta parte non ha usado limpiamente de su persona como cumple á la honra de dicho señor rey nin suya; et asimismo el dicho señor rey es informado que non fué nin está legítimamente casado con ella..... etcétera (1) » En consecuencia de este convenio salieron el rey y la princesa, de Madrid el uno y de Ávila la otra, cada cual con los prelados y caballeros que le seguían, y reuniéndose en el campo de la venta llamada de *los Toros de Guisando* (2) en la provincia de Ávila, abrazó el rey á su hermana con muestras del mayor cariño, y seguidamente la proclamó

(1) Marina, que trascribe este documento, sacado del archivo de Villena en la villa de Escalona, y de la Biblioteca real D. d. núm. 131, equivoca la fecha, pues supone celebrada la capitulación en 1465, habiéndolo sido en setiembre de 1468.

(2) De cuatro toros toscamente esculpidos en piedra con inscripciones latinas.

con toda solemnidad heredera y sucesora suya en los reinos (19 de setiembre, 1468), procediendo después los nobles y prelados de una y otra comitiva á jurarla y besarla la mano en señal de homenaje, y renovando los confederados el juramento de fidelidad al rey don Enrique. El legado pontificio que allí se hallaba relevó á todos, por autoridad que tenía del Santo Padre, de cualesquiera otros juramentos que antes en otro cualquier sentido hubiesen hecho. El rey y la princesa se retiraron á pasar la noche en Cadalso. Don Juan Pacheco, marqués de Villena, volvió á su antigua privanza con don Enrique, el cual le confirmó en la posesión del maestrazgo de Santiago, uno de los objetos que habían estimulado al de Villena á promover y activar aquellas negociaciones (1).

La reina doña Juana, que veía su afrenta y deshonra y la perdición y ruina de su hija consignada en el tratado y jura de los Toros de Guisando, habido consejo con los suyos, envió á su amigo don Luis Hurtado con una protesta al nuncio del papa contra la validez de aquellos actos, amenazando hasta con apelar á Su Santidad quejándose de él como de juez parcial é injusto. Por otra parte el marqués de Villena, sabedor del disgusto con que el de Santillana y los Mendozas habían recibido la declaración contra la reina y la exclusión de su hija, interesado en que no se efectuase el matrimonio de la princesa doña Isabel con el infante don Fernando de Aragón, matrimonio á que ella se inclinaba y que el arzobispo de Toledo promovía (2), incansable en urdir tramas, se adhirió á la reina y á los Mendozas con el designio de destruir aquel proyecto. A este fin inventó un plan, que consistía en que la princesa Isabel casara con el rey don Alfonso de Portugal, antiguo pretendiente á su mano, y el príncipe de Portugal con la hija del rey don Enrique, ó sea de la reina doña Juana. En su virtud, hallándose don Enrique con su hermana Isabel celebrando cortes en Ocaña (1469), llegó allí una solemne embajada del monarca portugués á pedir la princesa; pero era ya tarde; el arzobispo de Toledo había adelantado sus negociaciones, é Isabel había prestado su consentimiento á casarse con el príncipe de Aragón su primo, á quien su padre el anciano don Juan II había dado ya el título de rey de Sicilia y asociádole en el gobierno del reino, y para quien había pretendido tiempo hacía la mano de Isabel. La resistencia de esta princesa á enlazarse con el de Portugal incomodó tanto al marqués de Villena y al mismo rey don Enrique su hermano, que faltó poco para que le costara ser encerrada y presa en el alcázar de Madrid, y lo hubieran ejecutado sin la enérgica oposición de los habitantes de Ocaña, donde, como en Castilla, era el más popular de los pretendientes el de Aragón, cuya juventud, comparada con la edad ya provecta del portugués, servía de tema á las sátiras y canciones populares. Es cierto que por el tratado de los Toros de Guisando no podía Isabel contraer matrimonio sino con consentimiento de su her-

(1) Alonso de Palencia, Crón., part. II.—Castillo, Crón., cap. CXVIII.—Pulgar, Reyes Católicos, part. I.—Galíndez de Carvajal, Rey don Fernando el Católico.

(2) Oponíase el marqués de Villena á este matrimonio, porque habiendo pertenecido los grandes Estados de su título á los infantes de Aragón, temía perderlos si venía á Castilla un príncipe de aquella real casa.

mano; mas como don Enrique hubiese infringido por su parte varios capítulos de aquel convenio, túvose la princesa por libre y suelta de las obligaciones por ella contraídas (1).

Vióse en esto precisado el rey don Enrique á pasar á Andalucía juntamente con el marqués de Villena para sosegar aquella provincia, donde andaban todavía alterados y revueltos los nobles y las ciudades, y divididos en parcialidades y bandos. Antes de emprender su viaje hizo que la princesa su hermana jurara que no haría novedad en lo del casamiento durante su ausencia. Pero Isabel lo ejecutó tan al contrario, que á pretexto de cuidar que se trasladase á Ávila el cadáver de su hermano don Alfonso, partió de Ocaña y se fué á Madrigal, pueblo de su nacimiento, donde residía la reina viuda su madre, á cuyo amparo esperaba poder manejarse con más libertad en sus negociaciones matrimoniales. El arzobispo de Toledo las activó también, aprovechando la ausencia del rey y del marqués de Villena. Mas como se hallase en Madrigal el obispo de Burgos, sobrino del marqués, todos los pasos de Isabel eran espiados por el obispo y denunciados á don Enrique y al de Villena, los cuales desde Andalucía dieron órdenes y tomaron medidas para prender á Isabel. Nunca esta princesa se vió en mayor riesgo y apuro. Ganados y sobornados los sirvientes de su misma casa, intimidadas sus dos más íntimas amigas doña Beatriz de Bobadilla y doña María de la Torre, amenazados y atemorizados los habitantes de la villa por los agentes del rey si intentaban defenderla como los de Ocaña, vióse en el más inminente peligro de ser reducida á prisión. En tan apurado trance acudieron con admirable oportunidad y presteza el activo prelado de Toledo y el almirante don Fadrique con sus hombres de armas, y adelantándose á los enemigos arrancaron de allí y redimieron á Isabel, y dejando asombrados á sus celosos guardadores la trasladaron como en triunfo á Valladolid, ciudad devota del almirante, donde fué recibida con general entusiasmo.

Dispúsose inmediatamente que Gutierre de Cárdenas, maestresala de la princesa, uno de los caballeros y servidores de su mayor confianza, y hombre reservado y sagaz, y Alonso de Palencia, capellán del arzobispo, y cronista del príncipe don Alfonso, á quien tantas veces hemos citado, partiesen á toda prisa y con gran secreto á Aragón para activar la venida del príncipe don Fernando, rey de Sicilia, antes que don Enrique y el de Villena pudieran regresar de Andalucía y estorbar y frustrar el matrimonio. Aquellos dos emisarios corrieron en su misterioso viaje mil aventuras y peligros á pesar de sus exquisitas precauciones para no ser descubiertos, y no caer en manos de los partidarios del rey ó de los que estaban ganados á los intereses del marqués de Villena. Llegado que hubieron á Zaragoza, viéronse y hablaron muy cautelosamente con don Fernando sobre la conveniencia de su propia venida á Castilla y la manera menos peligrosa de ejecutarlo. Don Juan II de Aragón su padre, enredado en lo más fuerte de la guerra que le hacían los catalanes con el duque de An-

(1) Otros dos príncipes extranjeros solicitaban al propio tiempo la mano de la princesa Isabel: el rey Luis XI de Francia que la pedía para su hermano Carlos, duque de Guiena, y un hermano del rey Eduardo IV de Inglaterra.

jou (1), dejó encomendada á la discreción de su hijo la conclusión de un negocio que era hacía mucho tiempo el objeto de su anhelo. Después de mucho discurrir y vacilar, se acordó por último que el príncipe viniese acompañado de solos seis caballeros de confianza disfrazados de mercaderes, y que para más disimular saliera por otro camino una partida figurando una embajada del rey de Aragón para Enrique IV.

Caminando de noche, vestido don Fernando de criado, cuidando de las caballerías en las posadas, y sirviendo á sus compañeros como si fuesen sus amos á la mesa, al modo que en otro tiempo lo había practicado el rey don Pedro el Grande de Aragón en su misterioso y dramático viaje á Burdeos, logró el amante de Isabel ir salvando los peligros que en el camino le ofrecían, ya los escuadrones del rey que le cruzaban, ya la línea de fortificaciones que desde Almazán á Guadalajara tenían los Mendozas, partidarios de la reina doña Juana y de la Beltraneja. Faltó, no obstante, poco en una ocasión para que pereciera trágicamente el enamorado príncipe. Habiendo llegado una noche al Burgo de Osma, rendidos de cansancio y ateridos de frío todos los de la comitiva, llamaron á la puerta del castillo, que tenía el conde de Treviño partidario de Isabel. Creyéndolos enemigos los de dentro, un centinela arrojó desde el adarve una piedra enorme que pasó por junto á la cabeza de don Fernando. El cronista Palencia dió entonces un grito, reconocieron los del castillo su voz, y ya el conde y los suyos les abrieron y recibieron con grande alegría (2). Desde allí ya vino protegido por escolta hasta Dueñas (9 de octubre), desde cuya villa se adelantaron Cárdenas y Palencia á Valladolid á dar á Isabel la feliz nueva de la llegada de su futuro esposo, que aquélla esperaba con impaciencia y recibió con regocijo. Los caballeros que formaban su corte corrieron cañas en albricias de tan fausta nueva.

Ya el rey había sabido, hallándose en Cantillana, lo que en su ausencia se trataba acerca de matrimonio. Con ánimo de regresar inmediatamente á Castilla, pasó primero á Trujillo á fin de poner al conde de Plasencia su amigo en posesión de aquella fortaleza, cosa que no pudo lograr por la resistencia que el alcaide y algunos ciudadanos le hicieron: ¡á tal impotencia se veía reducido este buen monarca! Allí recibió una carta de su hermana doña Isabel, en que le informaba de la venida del príncipe aragonés á Castilla, del matrimonio que estaba resuelta á contraer, de la aprobación que los nobles castellanos le habían dado, de las ventajas que esperaba resultarían á la monarquía, sincerando su conducta, rogándole

(1) De estas guerras, así como de las gestiones y negociaciones que el padre y el hijo habían hecho ya anteriormente á fin de lograr y ajustar el matrimonio de éste con Isabel, dimos ya cuenta en el capítulo de don Juan II de Aragón.

(2) En el t. VI de las Memorias de la Academia, Ilustración II, se refieren minuciosamente todos los incidentes así del viaje de los emisarios castellanos á Aragón como de la venida de don Fernando á Castilla, y se hallan reunidas casi todas las noticias que sobre el asunto del matrimonio y sobre estas curiosas y dramáticas expediciones suministran Alonso de Palencia en su Crónica y en sus Décadas, Enríquez del Castillo en la suya, Zurita en los Anales de Aragón, lib. XVIII, Abarca en sus Reyes, tomo II, Oviedo en sus Quincuagenas, Marineo en sus Cosas memorables, y otros escritores contemporáneos.

que aprobase aquel enlace, asegurándole de la sumisión de don Fernando si se dignaba recibirle por hijo, y concluyendo por protestar que le obedecerían como á hermano mayor, como á señor y á padre (1). Dispusiéronse en seguida las vistas de los dos príncipes. El 14 de octubre (1469) partió don Fernando de Dueñas con solos cuatro caballeros, y cerca de la media noche llegó á Valladolid á las casas de Juan de Vivero donde la princesa moraba. Aguardábale ya el arzobispo de Toledo, el cual le condujo al aposento de Isabel. Gutierre de Cárdenas le dijo á la princesa al entrar don Fernando: *ese es, ese es;* de donde quedaron las *SS* en el escudo de sus armas. Formalizóse en la primera visita la promesa de matrimonio por un notario á presencia de testigos, y quedó aplazada la boda para dentro de breves días. El príncipe se volvió á Dueñas.

Tenía entonces Fernando diez y ocho años, contaba un año más la princesa Isabel. Blanco, robusto y bien proporcionado el infante de Aragón, fortalecido con las fatigas y ejercicios de la guerra y de la caballería, algo delgada su voz, fino y cortés en su habla, era templado en el comer, y muy activo para el trabajo y los negocios. Isabel, de estatura algo más que mediana, color blanco, ojos azules y de mirada inteligente y sensible, graciosa en sus modales y dotada de belleza (2), revelaba en su fisonomía modestia, dignidad, inteligencia y reserva. En la tarde del 18 volvió don Fernando á Valladolid; salieron á recibirle el arzobispo de Toledo, el almirante y mucha gente de cuenta de la ciudad. Al anochecer llegó á las casas de Juan de Vivero, donde después se estableció la chancillería y hoy está la audiencia. Ratificáronse aquella noche solemnemente los esponsales. El arzobispo presentó una bula pontificia expedida anteriormente por Pío II dispensando el parentesco de consanguinidad que había entre los príncipes, y se leyeron las capitulaciones matrimoniales otorgadas por don Fernando y ratificadas por el rey don Juan II su padre. Los principales capítulos eran: que tratarían con toda reverencia y acatamiento al rey don Enrique, y respetarían también á la reina doña Isabel, madre de la princesa; que guardarían la concordia hecha entre don Enrique y su hermana; que consumado el matrimonio, don Fernando estaría personalmente en el reino de Castilla con su esposa, y no saldría de él sin su voluntad; que si Dios les diese hijos no los sacaría de estos reinos sin su expreso consentimiento: que todas sus escrituras se intitularían y firmarían en nombre de los dos príncipes; que no se proveerían oficios ni fortalezas sino en naturales del reino; que el príncipe no haría guerras ni alianzas sin la anuencia de la princesa; que no haría innovación alguna en orden á los Estados y bienes situados en Castilla que habían sido del rey su padre, y habían pasado á otras manos (3): condiciones todas dirigidas á hacer aquel enlace popular y grato á la generalidad de los castellanos.

---

(1) Castillo, cap. CXXXVI, que inserta íntegra la carta. La fecha era 12 de octubre.

(2) «En hermosura, dice Gonzalo de Oviedo en sus Quincuagenas, puestas delante de su Alteza todas las mujeres, ninguna ví tan graciosa, ni tanto de ver como su persona.»

(3) Castillo, en el cap. CXXXVII de su Crónica, trae la letra de estas capitulaciones.

Al siguiente día 19 se celebró en la sala principal de la casa de Isabel aquel matrimonio que la Providencia tenía destinado para que fuese el cimiento de la grande obra de la reunión de las dos grandes monarquías y de la grandeza y prosperidad de España, á presencia de algunos prelados, y de muchos nobles y caballeros de Castilla, siendo padrino el almirante don Fadrique y madrina la esposa de Juan de Vivero, dueño de la casa, llamada doña María. Pasóse el resto del día y toda una semana en fiestas, regocijos y espectáculos públicos. Los recién casados enviaron al rey don Enrique una embajada participándole haberse efectuado su matrimonio, acompañando copia de las capitulaciones matrimoniales, repitiéndole las seguridades de su sumisión, y rogándole de nuevo que aprobase su enlace. Si la carta anterior de Isabel había quedado sin contestación escrita, la respuesta del indolente don Enrique á esta embajada fué, que «lo veria con los del su consejo y con los grandes de su reino, y que habido su acuerdo les mandaria responder.»

No se respiraba en la corte de Enrique IV (vuelto ya á Segovia, su residencia predilecta) sino resentimiento y venganza contra los príncipes consortes. Vino oportunamente para los enemigos de este matrimonio la pretensión que á este tiempo hizo Luis XI de Francia, pidiendo á doña Juana (la Beltraneja) para su hermano el duque de Guiena, heredero presunto de aquel reino, el desechado antes por la princesa Isabel. Recibió don Enrique con gusto esta propuesta, y no vaciló en dar desde luego su asentimiento. Nuevamente le escribían los príncipes justificando su conducta y rogándole los admitiera en su gracia y benevolencia, proponiendo los oyera en justicia ante los procuradores del reino y personas religiosas nombradas por él, y obligándose en caso de discordia á estar por la decisión del Buen Conde de Haro (1) y de cuatro religiosos de dignidad. La respuesta de don Enrique á esta carta fué que consultaría al maestre don Juan Pacheco. Vino en esto una embajada de Francia para el ajuste de la boda (junio. 1470), y aunque en este intermedio nació al monarca francés un hijo varón, lo cual alejaba ya á su hermano el de Guiena de la sucesión á aquel trono, no por eso dejaron de firmarse en Medina del Campo las capitulaciones de matrimonio entre él y doña Juana. Las provincias

(1) No sin razón se daba á este personaje el título honroso de *el Buen conde de Haro*. El ilustre Fernández de Velasco era el hombre que por su noble porte y sus virtudes brillaba en aquella corrompida sociedad como un astro luminoso en medio de una noche oscura. Inspiraba tan general confianza, que todos se acordaban de él para escogerle por árbitro en las grandes contiendas y cuestiones. Desde el tiempo de don Juan II se había fiado á su prudencia el famoso *Seguro de Tordesillas*. Retirado hacía diez años en su villa de Medina de Pomar, apartado de los negocios públicos, dedicado á la lectura y á los ejercicios piadosos, las cortes de Ocaña en 1469 suplicaron al rey que el difícil negocio de la moneda y el remedio que se reclamaba y apetecía se encargase *al Buen conde de Haro*, para que por sí y sin intervención de ninguna otra autoridad arreglase un ramo de tanta importancia. Era en fin tenido por el más honrado, el más cristiano y el mejor caballero «de todas las Españas.» Murió *el Buen conde de Haro* en la primavera de 1470.—Apéndices á la Crónica de don Álvaro de Luna.—*Seguro de Tordesillas*.—Crónica de don Juan II.—Pulgar, Claros Varones de Castilla.—Castillo, Crón., cap. CXLII

de Vizcaya y Guipúzcoa representaron muy enérgicamente al rey contra esta boda, pero todo fué desatendido. Hubo también algunas dificultades para que el marqués de Santillana entregara á la Beltraneja que tenía en su guarda; mas estas dificultades se vencieron. Y al fin, cerca del monasterio del Paular, en el valle de Lozoya, entre Segovia y Buitrago, se celebraron los desposorios del duque de Guiena y la infanta doña Juana (octubre, 1470), después de revocar el rey don Enrique el tratado de los Toros de Guisando, y de jurar rey y reina que doña Juana (niña entonces de nueve años) era hija suya legítima y heredera del reino, quedando de este modo excluída la princesa Isabel. Los nobles allí presentes besaron la mano de doña Juana como sucesora del reino (1).

Déjase comprender la profunda aflicción con que recibiría este golpe la virtuosa Isabel, que acababa de dar á luz en Dueñas el primer fruto de su amor y de su matrimonio (la niña Isabel), y más cuando supo que el rey su hermano había circulado por todo el reino un manifiesto injurioso, exponiendo á su manera los motivos que le habían impulsado á privarla de la sucesión, é invitando á que reconociesen á doña Juana. La circular no produjo grande efecto en favor de la Beltraneja: además de las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya, las ciudades de Andalucía, Sevilla, Jerez, Baeza, Úbeda y Jaén acordaron mantener el juramento antes prestado á Isabel como princesa heredera. Ésta por su parte contestó al manifiesto de su hermano con otro manifiesto, justificando largamente su conducta y acriminando la del rey, demostrando su inconstancia y la ilegalidad de sus últimos actos. Acabó esto de irritar á don Enrique contra Isabel y contra los prelados de Toledo y Segovia. A éstos los acusó ante la corte de Roma, y á los príncipes determinó echarlos á mano armada fuera del reino. Mas todas estas demostraciones de enojo y todo este aparato y amenazas de guerra se estrellaron en la artera y doble política de don Juan Pacheco, gran maestre de Santiago (2), que con su constante sistema de no dejar que nadie venciese, para hacerse necesario á todos, impidió que las cosas fuesen tan adelante, para lo cual no necesitaba de grande esfuerzo, atendido el carácter débil del rey (1471). Hizo, no obstante, el gran maestre, sin que entrara acaso en su intención, un gran servicio á los príncipes consortes, porque además de la escasez de medios en que entonces se hallaban, cuando más falta hacía Fernando al lado de su esposa Isabel, fué inesperadamente llamado por su padre don Juan II de Aragón para que le ayudara en las guerras del Rosellón que sostenía contra Luis XI de Francia, y el príncipe, obedeciendo al llamamiento de su padre y con beneplácito de su esposa, acudió con presteza á socorrerle á la cabeza de una hueste castellana, que le proporcionaron el arzobispo de Toledo y los nobles y magnates de su bando (3).

(1) Palencia, Crón., part. II, cap. XXIV.—Castillo, cap. CXLVII.—Oviedo, Quincuagenas, I, dial. 23.—El conde de Boulogne fué el que se desposó como representante del de Guiena.

(2) Nombrámosle así, y no ya marqués de Villena, porque este título y Estados los había cedido á su hijo, el que fué después duque de Escalona.

(3) En la historia de Aragón, reinado de don Juan II, dimos cuenta de estas guerras y de la expedición del príncipe aragonés y su resultado.

Mejoró entretanto notablemente la situación de Isabel en Castilla. El duque de Guiena, después de haberse mostrado harto tibio en lo de realizar su casamiento con la Beltraneja, y de haber solicitado públicamente la mano de la heredera del ducado de Borgoña, murió al fin en Burdeos (mayo, 1472), sin casarse ni con la una ni con la otra. En su consecuencia, se movieron tratos para el casamiento de doña Juana, primero con don Fadrique, hijo del rey de Nápoles, después con don Enrique Fortuna, primo hermano del marido de Isabel, y últimamente con el rey don Alfonso de Portugal. Todos estos proyectos se frustraron, y tal vez las dudas sobre la legitimidad de doña Juana y el partido con que ya en Castilla contaba Isabel no era lo que menos retraía á cualquier príncipe de aceptar un enlace lleno por todas partes de inconvenientes. Las cualidades de Isabel, su conducta, su entereza, su decoro, prudencia y dignidad, al lado de la debilidad de su hermano, de las flaquezas de la reina y del problemático origen de doña Juana, hacían esperar á la parte sensata y honrada del reino, que acabaría por triunfar de tantas contrariedades y que el reino mejoraría mucho si ella heredaba la corona de Enrique. Por otra parte la poderosa familia de los Mendozas, que ya había visto con disgusto que la Beltraneja hubiese sido sacada de su poder para ponerla en el del maestre de Santiago, y principalmente el obispo de Sigüenza, jefe y director de las operaciones de toda la parentela por su dignidad y su talento, el cual tenía particulares quejas del maestre, no sólo había dejado de prestar su fuerte apoyo al partido de doña Juana, sino que el obispo entabló correspondencia privada con Isabel, á quien se inclinaba ya.

Ocurrió en esto un suceso que abrió los corazones á la esperanza de una reconciliación entre los opuestos bandos de los dos hermanos y de las dos princesas. Andrés de Cabrera, mayordomo del rey y alcaide del alcázar de Segovia, temiendo los efectos de la enemiga que le profesaba el gran maestre de Santiago, é instigado también ó aconsejado por su mujer doña Beatriz de Bobadilla, la amiga de Isabel y de su madre, meditó cómo reconciliar á aquélla con el rey su hermano sin intervención de don Juan Pacheco, cuyo influjo y ascendiente sobre don Enrique no cesaba el Cabrera de representar al rey como perjudicial y vergonzoso. Después de haber logrado ablandar un poco el ánimo del monarca, dispuso, para evitar toda sospecha de sus manejos, que su mujer doña Beatriz, disfrazada de aldeana y sobre la más humilde de las cabalgaduras, pasara á la villa de Aranda donde se hallaba Isabel, para informarla de su plan é invitarla á que fuese á Segovia. Confiando aquella princesa en las palabras de su amiga y en las buenas intenciones de su esposo, no dudó en acceder á la invitación, y acompañada del arzobispo de Toledo pasó á Segovia, mansión del rey su hermano. Viéronse, pues, allí Enrique é Isabel. De índole naturalmente benigna el rey, y de carácter inofensivo cuando obraba por impulso propio, recibió cariñosamente á su hermana (diciembre, 1473). Sinceróse ésta de su conducta en lo del matrimonio, concluyendo con pedir á Enrique la aprobación de su enlace. No solamente se dió el rey por desenojado en esta entrevista, sino que queriendo hacer pública la concordia que desde aquel momento se establecía entre los dos, salió á

pasear con ella por las calles de la ciudad llevando con su mano las bridas de su palafrén. Hiciéronse con este motivo alegres fiestas, en que tomaron parte los de uno y otro partido, como en testimonio y celebridad de haber cesado tan lamentables discordias. Sólo el maestre de Santiago, desairado en aquellas negociaciones, se retiró y estuvo ausente de la corte algunos meses. Cuando don Fernando volvió á Castilla, fué recibido por el rey en Segovia con muchas muestras de satisfacción, y todo parecía anunciar días de tranquilidad y de sosiego al reino (1).

No fué, sin embargo, así. Habiendo dado el mayordomo Cabrera un banquete al rey y á los príncipes el día de la Epifanía (1474) en las casas del obispo, pasado algún tiempo después de la cena, el rey se sintió malo «de dolor en el costado,» dice un cronista, y tuvo que retirarse al palacio, donde estuvo algunos días enfermo. Hiciéronse rogativas por su salud, y se restableció, si bien le quedaron reliquias de aquella enfermedad que le duraron hasta su muerte. Isabel y Fernando le visitaban en su dolencia, mas aunque los partidarios de los príncipes le rogaban los confirmase en la sucesión del reino, no pudieron conseguirlo. No desaprovechó aquel incidente el gran maestre de Santiago para infundir sospechas en el ánimo del rey contra Cabrera y los príncipes, y como nada le era más fácil que hacer creer á don Enrique todo lo que se proponía, indújole á apoderarse secretamente de ellos, y hubiéralo realizado á no haberse descubierto por los amigos de Isabel. Frustrado este plan, pero incansable en urdirlos el gran maestre, no paró hasta apartar al rey del lado de su hermana y traerle á Madrid, donde se vino él con la duquesa su esposa. Estorbábale aquí el obispo de Sigüenza, ya cardenal de España, y discurrió cómo enviarle á Segovia so pretexto de que procurase algún nuevo medio de concordia entre el monarca y sus hermanos. Dueño otra vez del rey, achacoso como estaba, hízole que le acompañase á Extremadura para que le pusiese en posesión de la ciudad de Trujillo. Agravadas con el viaje las dolencias de don Enrique, tuvo que volverse á Madrid donde estaba su hija doña Juana, pero no la reina, «apartada de allí, dice la crónica, por su deshonesto vivir.» Si la expedición había sido perniciosa á la salud del rey, lo fué mucho más al gran maestre, que acometido en Santa Cruz, dos leguas de Trujillo, de una inflamación en la garganta, murió, dice el cronista, «arrojando mucha sangre por la boca (2).» Así acabó el célebre don Juan Pacheco, gran privado de don Enrique IV, sucesivamente marqués de Villena y gran maestre de Santiago, principal fomentador y sostenedor de los bandos de Castilla, durante dos reinados, fabricador incansable de tramas y enredos, y que tuvo la singular habilidad de ser siempre el jefe de los opuestos partidos, á que su calculado interés le hacía alternativamente adherirse.

Mucho sintió don Enrique la muerte de su antiguo privado, en quien había vuelto á depositar la más plena confianza, como si le hubiera sido fiel toda la vida. Aun después de muerto le honró en la persona de su

(1) Palencia, Crón., cap. LXXV.—Castillo, Crón., cap. CLXIV.—Oviedo, Quincuagenas, I.—Carvajal, Anal. A. LXXIII.—Pulgar, *Reyes Católicos*, pág. 27.

(2) Castillo, Crón., cap. CLXVI.

hijo el marqués de Villena, dándole todas las tenencias de las ciudades, villas y fortalezas de la corona que su padre tenía, y nombrándole gran maestre de Santiago sin consultar con los grandes del reino, ni siquiera con los caballeros de la Orden; cosa que indignó á los prelados, á los grandes y nobles, y acabó de enajenarle las voluntades, adhiriéndose éstos más y más al partido de la princesa Isabel. Pero estaba destinado aquel monarca á sobrevivir muy poco tiempo á su favorito. El empeño de sostener en la posesión del gran maestrazgo á su nuevo protegido le obligó á hacer marchas y expediciones que su quebrantada salud no podía ya soportar, y habiendo vuelto á Madrid con el ansia de hallar alivio y reposo, dominó por el contrario la enfermedad de tal manera su debilitado cuerpo que en pocos días tuvieron fin su vida y su desastroso reinado (11 de diciembre, 1474), á los cincuenta años de edad (1). Con él quedó extinguida la línea varonil de la dinastía de Trastamara, que había ocupado el trono de Castilla por más de un siglo.

Conviene en lo general con los hechos el retrato moral que de este príncipe nos han dado los escritores contemporáneos, si bien hecho con bastante indulgencia, á excepción del de Alonso de Plasencia, su declarado enemigo No era en verdad don Enrique ni orgulloso, ni avaro, ni vengativo, ni cruel, ni inclinado á menospreciar ni á oprimir á los hombres. Por el contrario, su porte era excesivamente modesto; vestía trajes de lana, y con más desaliño que esmero; las insignias y ceremonias reales le eran molestas; mesurado y cortés en su trato. «á ninguno hablando decía jamás de tú ni consentía que le besasen la mano (2);» sobrio en el beber, en el comer un poco desordenado; dadivoso sin discreción, y franco hasta la

---

(1) Mariana no le da sino 45 años. Pero habiendo nacido en 5 de enero de 1425, y muerto en 11 de diciembre de 1474, se ve que vivió 49 años, 11 meses y 6 días.—Dice además Mariana, que preguntado por Fr. Pedro de Mazuelos, prior de San Jerónimo de Madrid, que le confesó en aquel trance, á quién dejaba y nombraba por sucesor, dijo que *á la princesa doña Juana*, que dejó encomendada á los dos ejecutores de su testamento, y junto con ellos al de Santillana, al de Benavente, al condestable y al duque de Arévalo.—Parécenos por lo menos aventurada la aserción de Mariana, á quien ha seguido Romey, en un punto tan importante y delicado. Su cronista y capellán Castillo no menciona tal nombramiento. Alonso de Palencia dice solamente que preguntado sobre quién había de sucederle, contestó que su secretario Juan González diría su intención.—Fernando del Pulgar cita las palabras que dictó á su secretario, en que sólo designaba dos «albaceas de su ánima,» y otros cuatro para que en unión con aquéllos fueran guardadores de su hija Juana. Lucio Marineo dice que «con su acostumbrada imprevisión no dejó testamento.» Sólo el Cura de los Palacios se refiere á una cláusula que «se decía» haber existido, en la cual declaraba á doña Juana por su hija y heredera En las cartas dirigidas después por doña Juana á las ciudades del reino, cuando tomó título de reina de Castilla (1475), expedidas por el secretario Juan González, es donde se asegura que Enrique en su lecho mortal declaró solemnemente que ella era su única hija y heredera legítima. Así, mientras otros documentos no se descubran, la declaración queda reducida al dicho de un secretario. De todos modos, y dado que tal hubiese sido la última voluntad de aquel monarca, no era bastante para perjudicar al derecho de Isabel al trono, al lado de las razones que el reino tuvo para excluir á doña Juana.

(2) Castillo, Crón., cap. I.—Pulgar, Claros Varones.

prodigalidad; derramador más que dispensador de mercedes, enriqueció á muchos y se empobreció á sí mismo; hizo de humildes criados soberbios señores; sembró sin cordura y recogió abundante cosecha de ingratitudes; de índole naturalmente benigna y clemente, ni propendía á hacer daño, ni le gustaba ver padecer; tardaba en irritarse, y se amansaba pronto. Al lado de estas cualidades, que algunas le hubieran honrado como hombre, deslucíanle otras y le desacreditaban y perdían como rey. Los desarreglos de su juventud le estragaron la naturaleza: «dióse, dice Pulgar, á deleites que la mocedad suele demandar y la honestidad debe negar; hizo hábito dellos, porque ni la edad flaca los sabia refrenar, ni la libertad que tenia los sofria castigar.» Si no fué impotente por la naturaleza, dió ocasión con los vicios á que por tal le tuvieran y pregonaran. «Huía de los negocios, dice su más devoto cronista, y despachábalos tarde,» encomendábalos á otros, y firmaba sin leer. Mientras el reino ardía en discordias, él cantaba y tocaba el laúd, y mientras el Estado se desmoronaba, él cazaba en los bosques del Pardo. Indolente, apocado y débil, hasta rayar en lo fabuloso, parecía insensible sin serlo, mostraba una insensatez que no tenía, y daba lugar á ser mirado como imbécil, no siéndolo. Así se vió el monarca más degradado y abyecto que había habido en Castilla, y nunca desde la invasión de los sarracenos se había visto el reino en situación tan miserable y en estado tan triste, tan abatido y tan desastroso como en el funesto reinado de Enrique IV. Entre otras cuestiones que por falta de carácter y de constancia tuvo la torpeza de dejar pendientes, fué todavía la cuestión de sucesión (1).

(1) Hay un punto en la historia del matrimonio de Fernando é Isabel, de suma gravedad é importancia, sobre el cual nuestros cronistas é historiadores ó han guardado silencio, ó han pasado como sobre ascuas, lo cual en parte no extrañamos, puesto que afectaba á la legitimidad ó ilegitimidad de este enlace feliz. Hablamos de la bula pontificia con que se dispensó el impedimento del parentesco en tercer grado de consanguinidad que mediaba entre los dos ilustres príncipes.—Es el caso que en el día de las bodas (octubre, 1469) presentó el arzobispo de Toledo una bula del papa Pío II, entonces difunto, expedida en mayo de 1464, dispensando el impedimento entre los dos contrayentes, bula de la cual nadie tenía noticia, y que llevaba la cláusula de que no se había de aplicar hasta pasados cuatro años. Vino luego el cardenal de Arras á negociar el casamiento de la princesa doña Juana con el duque de Guiena, y declaró públicamente en la audiencia de Medina del Campo que aquella bula había sido supuesta ó inventada, y el rey don Enrique lo publicó así también en el manifiesto que dirigió á todas las ciudades contra el matrimonio de los príncipes, tachándole de nulidad. Esto hirió vivamente á la pundonorosa Isabel, y ambos esposos se apresuraron á acudir á la silla apostólica en demanda de segunda dispensa que asegurase la legitimidad de su unión y acallase á sus enemigos. En su consecuencia, habiendo venido á España el cardenal legado Rodrigo de Borja (el que después fué papa con el nombre de Alejandro VI), trajo al arzobispo de Toledo una bula de Sixto IV, entonces pontífice, expedida en 1.° de diciembre de 1471. legitimando el matrimonio de Fernando é Isabel, igualmente que la hija que ya entonces tenían. Mas ni en la postulación de los príncipes se había hecho mención de la anterior dispensa, ni en la bula de Sixto IV se hacía tampoco referencia alguna, antes se los suponía casados «no obtenida dispensa apostólica,» y se les otorgaba, previa alguna separación para que pudiesen contraer de nuevo matrimonio, legitimando además la prole hasta entonces habida. Esta bula, que original hemos visto en el archivo de Simancas, si bien daba una legitimidad indiscuti-

# CAPÍTULO XXXI

## ESTADO SOCIAL DE ESPAÑA

### ARAGÓN Y NAVARRA EN EL SIGLO XV

*De* 1410 *á* 1479

I. Interregno.—Admirable sensatez y cordura del pueblo aragonés en este período.—Juicio crítico de la conducta de los parlamentos, de los competidores, de los jueces y de los pueblos hasta la provisión de la corona.—II. Reinado de Fernando I.—Síntomas precursores de la unidad española.—Inconvenientes que por entonces se ofrecían.—Recelos y prevenciones de los catalanes.—Cómo se aseguró en el trono aragonés la dinastía de Castilla.—Situación política del país.—Paz interior y exterior.—Noble y enérgico comportamiento de Fernando en la cuestión del cisma.—III. Reinado de Alfonso V.—Extinción del cisma.—Juicio del famoso Pedro de Luna.—Nuevas desconfianzas de los catalanes.—Analogías entre la conquista de Sicilia y la conquista de Nápoles.—Paralelo entre Pedro el Grande y Alfonso el Magnánimo.—Alfonso V como capitán, como conquistador y como rey.—Su política con los príncipes italianos: con las repúblicas; con la corte de Roma; con Castilla.—Nobleza y magnanimidad de la reina doña María.—IV. Reinado de don Juan II.—Paralelo entre Navarra y Aragón antes del siglo XV.—Situación de ambos reinos en este mismo siglo.—Don Juan como rey de Navarra.—El mismo como rey de Navarra y de Aragón.—Como padre del príncipe de Viana.—Retrato político y moral de este príncipe.—Altivez, tesón y tenacidad de los catalanes en la rebelión y guerra de los diez años.—Grandeza de don Juan II en el último período de su vida.—Matrimonio del príncipe Fernando con la princesa Isabel.—V. Estado de la riqueza pública del reino aragonés en este siglo.—Comercio, industria y artes.—VI. Cultura intelectual.—Certámenes literarios.—Poetas.—Libros de caballerías.—Ciencias.—Protección, respeto y consideración al saber.—Alfonso V y el príncipe de Viana como hombres de letras.—Síntomas de un nuevo período de la vida social.

I. «Jamás pueblo alguno, dijimos en nuestro Discurso prelimi-

---

ble al matrimonio de Isabel, parecía convencer de apócrifa la anterior que se decía de Pío II, y que lastimaba en algún tanto la buena fama de los príncipes consortes. Y he aquí sin duda la razón por qué nuestros historiadores huyeron de tocar una cuestión tan delicada Mariana, sin embargo, ya indica (lib. XXIII, cap. XIV) haber sido la primera bula inventada por el arzobispo de Toledo.

El ilustrado secretario de la Real Academia de la Historia Sr. Clemencín con una franqueza que le honra sobremanera, se propuso esclarecer este punto, y lo hizo en la Ilustración II inserta en el tomo VI de las Memorias de la Academia. El ilustre académico, hecho cargo de todos los trámites que llevó el negocio de la dispensa matrimonial, no vacila en manifestar llanamente su opinión de que la primera bula, no obstante haber declarado el obispo de Segovia las letras apostólicas *omni prorsus vitio et suspicione carentes*, había sido en efecto apócrifa, hábilmente inventada y fingida por el rey de Aragón y el arzobispo de Toledo, como el único medio sugerido por la necesidad para llevar á cabo un matrimonio tan conveniente, y que la dilación y la falta de aquella formalidad hubieran frustrado en las urgentes y apuradas circunstancias en que se veían, mucho más cuando el rey de Portugal con quien los del partido contrario se empeñaban en casar á Isabel estaba provisto de verdadera y auténtica dispensa pon-

nar (1), mostró una moderación, una sensatez y una cordura comparables á la de aquel reino (Aragón) cuando vacó sin sucesión cierta la corona..... El compromiso de Caspe es una de las páginas más honrosas de aquel magnánimo pueblo.»

Proclamamos entonces una gran verdad, y nos complacemos en repetirla ahora. La vacante de un trono, cuando ni queda designado sucesor, ni hay quien tenga un derecho incuestionable y claro á la corona, es siempre uno de los más graves conflictos en que puede verse una sociedad regida por instituciones monárquicas. Era mayor para el reino aragonés, por las circunstancias especiales en que se hallaba á la muerte sin sucesión del humano don Martín. Agregación sucesiva de reinos y provincias que hablaban diversos idiomas y se regían por diversas constituciones, costumbres y leyes; separadas unas de otras por los mares; agitadas y conmovidas así las provincias insulares como las del continente por disensiones intestinas y por enconados é implacables bandos; con cinco pretendientes ya conocidos, aragoneses unos, extranjeros otros, belicosos algunos, algunos poderosos, ambiciosos todos; sin pastor universal la Iglesia, que solía ser el mediador en las grandes contiendas de las naciones; dividida la cristiandad entre tres pontífices que se disputaban la tiara de San Pedro, y se lanzaban mutuamente anatemas, ¿quién no auguraba á este reino turbaciones, guerras, desórdenes, calamidades sin fin, y tal vez por remate de todo una disolución social?

Y sin embargo, este gran pueblo, que debía su material engrandecimiento al valor de sus hijos y á la espada de sus reyes; este pueblo, cuyas lanzas habían paseado victoriosas las tierras y mares de España, de Francia, de África, de Italia, de Grecia y de Turquía; en una edad en que la fuerza era la que comunmente decidía en el mundo las querellas de las naciones, en aquella situación crítica da un ejemplo sublime de sensatez y de verdadera civilización al mundo de entonces y al mundo futuro, proclamando que sólo será rey de Aragón el que deba serlo *por la justicia y por la ley*. En su robusta constitución política confía encontrar elementos para resolver legalmente la cuestión más grave y trascendental que puede ocurrir en un Estado monárquico. «La ley, dice, no las armas, el derecho, no la fuerza, la justicia, no las afecciones personales, son las que han de fallar este gran litigio y decidir cuál de los pretendientes ha de ser el legítimo rey de Aragón.» ¿Y á qué tribunal se someterá el juicio y sentencia de este pleito solemne? Al gran jurado nacional.

Cataluña da el primer ejemplo de su respeto á la ley. Uno de los aspirantes al trono es un intrépido y vigoroso catalán, de la ilustre estirpe de

---

tificia. El Sr. Clemencín demuestra con copia de datos y de razones que los príncipes Isabel y Fernando ignoraban completamente la ficción de la bula, y por consecuencia contrajeron el matrimonio de buena fe. Queda, pues, á todas luces libre y limpia la fama, como lo estaba la conciencia de los dos ilustres esposos, que el prelado de Arras y el rey don Enrique en su resentimiento y enojo intentaron manchar y afear De todos modos la bula de Sixto IV, cuya autenticidad ni puede ponerse ni nadie puso jamás en duda, legitimó de tal manera el matrimonio y la prole, que desde entonces no hubo uno solo que se atreviese á ponerlo siquiera en tela de juicio.

(1) Tomo I, pág. XLVII.

los condes de Barcelona, que se presenta audaz, poderoso y robustecido con el favor popular. Y sin embargo, el parlamento de Cataluña, compuesto de individuos generalmente adictos al conde de Urgel, renuncia digna y generosamente á sus personales afecciones, protesta contra toda violencia y contra toda pretensión armada, intima al de Urgel que se abstenga de acercarse á Barcelona, declara que no toca al parlamento catalán, sino al general de los tres reinos, decidir como árbitro supremo la cuestión de sucesión, é invita á sus hermanas Aragón y Valencia á que congreguen sus respectivos parlamentos para entenderse en negocio tan grave y capital. Acordes las tres provincias en el principio de legalidad, era un espectáculo interesante el de los parlamentos de los tres reinos de aquella monarquía federal, congregados sucesivamente en Barcelona, en Calatayud, en Tortosa, en Alcañiz, en Vinalaroz, en Trahiguera y en Valencia, discutiendo y deliberando sobre los medios de venir á un común acuerdo, conformes todos en el pensamiento de que el elegido para rey de Aragón fuese el que tuviera mejor derecho, y representara simultáneamente el triunfo de la ley y la expresión de la voluntad nacional.

Sordas las asambleas al ruido de las armas, en medio de la agitación de las poblaciones irremediable en un largo interregno, y á vueltas de la contrariedad de pareceres imprescindible en hombres reunidos para deliberar en negocios arduos, graves y de vital interés, los parlamentos llegan á entenderse, y cometen á nueve jueces elegidos por iguales partes entre los tres reinos la decisión arbitral del gran litigio, á cuyo fallo han de someterse respetuosamente todas las provincias, todos los pueblos y todos los hombres de aquella vasta monarquía.

Estos jueces que van á ejercer la más suprema de las magistraturas y que han de pronunciar una sentencia sin apelación para un grande imperio, no son ilustres condes, ni ricos-hombres poderosos, ni caudillos vencedores, ni esclarecidos príncipes; son cinco eclesiásticos y cuatro legistas; son la representación de la ciencia y de la virtud. El mundo veía por primera vez con asombro confiado el destino de una de las más poderosas naciones de Europa á nueve hombres del pueblo, pacíficos, desarmados, salidos de la Iglesia, del claustro y del foro, sin el aparato de la fuerza y del poder, sin el esplendor de la cuna y del linaje, sin la ostentación ó el influjo de la riqueza, y aguarda en suspenso el fallo de los compromisarios de Caspe.

Abre este jurado nacional su gran proceso: recibe las embajadas de todos los pretendientes; oye las alegaciones de sus abogados; examina con calma y con dignidad sus respectivos derechos; medita, coteja, discute sin apasionamiento, y falla. La voz de la justicia pronuncia por boca de un santo el nombre de Fernando de Castilla; la mayoría de los jueces se adhiere al voto de San Vicente Ferrer, y proclámase que el príncipe Fernando de Castilla es el que tiene el mejor derecho y debe ser en justicia el rey de Aragón (1412). El jurado nacional ha pronunciado, y el pueblo acata el fallo del jurado nacional. La nacion que ha sabido hacer uso tan discreto, prudente y legal de su soberanía, merecía bien unos intérpretes tan rectos y justos como los de Caspe, y jueces tan justos y rectos como los de Caspe eran dignos de un pueblo que sabía venerar el fallo de la

justicia pronunciado por labios tan santos. Parlamentos, jueces, pueblos, todos se han conducido con igual magnanimidad en la más ruda prueba que puede ofrecerse á una nación. No sabemos si al cabo de siglos de progreso y de ilustración obrarían con tanta mesura, sensatez é imparcialidad las naciones modernas.

El pueblo aragonés obtuvo el premio de su noble proceder y de su justa adjudicación, recibiendo por monarca al más digno de los competidores y al mejor de los príncipes de su tiempo. Y Fernando de Castilla, que había rechazado noblemente la invitación de tomar para sí la corona de su sobrino el niño don Juan II, que había regido la monarquía castellana con lealtad, con celo y con justicia, que había triunfado de los enemigos de la fe, y adornado su frente con los laureles de Antequera recibe el galardón de su desinterés, de su denuedo y de sus virtudes, siendo el escogido para sentarse en el trono de los Berengueres y de los Jaimes, y á cambio de una corona que su conciencia no le permitió aceptar en Castilla va á ver legalmente reunidas en sus sienes las coronas de Aragón, de Cataluña, de Valencia, de Mallorca, de Cerdeña y de Sicilia El magnánimo pueblo aragonés merecía un príncipe tan magnánimo como Fernando de Castilla, y Fernando de Castilla era digno de un reino tan grande como el de Aragón La justicia divina galardonó en esta ocasión visiblemente la justicia humana.

Extinguida por primera vez la línea directa de la ilustre y robusta estirpe de los condes de Barcelona, que por cerca de tres siglos ha dominado en Aragón, por primera vez también un príncipe castellano de la dinastía bastarda de Trastamara, legítima ya, va á ocupar el trono aragonés La ida de un Fernando de Castilla á Aragón es el preludio de la unidad de los dos reinos; la venida de un Fernando de Aragón á Castilla será su complemento. ¿Cómo no hemos de decir que hay acontecimientos providenciales? Cuando en el siglo XII (1137) vacó sin sucesión masculina el trono de Aragón, cuando se miraba como un infortunio para el reino que hubiera quedado sólo la niña Petronila, hija del rey-monje, aquella que parecía calamidad produjo el inmenso bien de la unión de Aragón y Cataluña por medio del feliz enlace de Petronila de Aragón con el cuarto Berenguer de Barcelona. Cuando en el siglo XV (1410) vacó sin sucesión directa el trono de Aragón y de Cataluña; cuando la muerte sin testamento del rey don Martín se miraba como un infortunio para la vasta monarquía aragonesa, aquella que parecía calamidad se había de convertir en provecho de la España entera Así se fué preparando en ambas ocasiones sin violencia, sin guerras, sin turbaciones, sin lesión ni menoscabo de los derechos de cada uno, la unión de pueblos destinados por la naturaleza á refundirse en uno solo

II. No era ciertamente todavía ni sazón ni oportunidad de consumar esta unión, sino de prepararla. Ni había elementos para realizarla entonces ni el intentarla hubiera sido prudente. Duraban aún las desconfianzas y recelos, cuando no las antipatías entre ambos países, especialmente por parte de los catalanes. Por respeto á la ley se habían éstos conformado con la elección, pero no les satisfacía un rey llevado de otra parte. Cuando salieron los embajadores de los tres reinos á recibirle, los de Aragón y

Valencia entraron hasta dentro de Castilla, los de Cataluña no quisieron pisar la raya, ni se apearon como los demás á besarle la mano (1) Tres veces le hicieron jurar que guardaría sus fueros y libertades antes que ellos le juraran obediencia como á conde de Barcelona. No podían tolerar que llevase tropas castellanas á su territorio, é incomodábalos que tuviese castellanos en su consejo. Tal era la desconfianza con que miraban á un soberano procedente de otro país, y no de la línea derecha de sus antiguos condes. En las cortes de Montblanch se le mostraron recelosos y esquivos, y entre Fernando y los conselleres de Barcelona mediaron palabras y contestaciones ásperas y duras, acabando por despedirse con desabrimiento y enojo. No eran disposiciones estas para mirarse todavía como hermanos los de los dos reinos, pero la sola aceptación de un monarca castellano, la coexistencia de dos príncipes de una misma rama y familia en los dos tronos, era ya un anuncio y una preparación, de que ellos mismos tal vez entonces no se apercibían.

El conde de Urgel, el más osado y tenaz, el más belicoso y turbulento de los competidores y el único que se atrevió á apelar de las leyes á las armas, después de una guerra imprudente tuvo que humillarse á implorar la gracia de su vencedor, y recibir como merced una reclusión perpetua. El vencido y penado era un conde catalán descendiente de Wifredo; sin embargo, los catalanes lo vieron y callaron; y Fernando de Trastamara aseguró en Balaguer con las lanzas y las lombardas la corona que en Caspe le habían dado su árbol genealógico y la rectitud de nueve jueces.

Desde la abolición del Privilegio de la Unión, que hoy podríamos llamar el gran golpe de Estado de don Pedro el Ceremonioso, habían cesado las famosas contiendas entre el trono y la aristocracia que por tantos años habían conmovido y ensangrentado el país. Establecida sobre bases fijas y estables la constitución aragonesa, la dinastía castellana de Trastamara halló resueltas las cuestiones políticas, y no tuvo que innovar en materia de instituciones. Fernando se limitó á reformar tal cual gobierno municipal como el de Zaragoza, que no había perdido sus formas republicanas y conservaba privilegios y resabios anárquicos. Tuvo también la fortuna de calmar la agitación perpetua en que habían vivido las posesiones insulares de Aragón.

Si hubiera vivido algunos años más, tal vez hubiera tenido más pronto término el cisma que afligía al mundo cristiano. El emperador Sigismundo, el gran campeón de la unidad de la Iglesia, halló en Fernando I de Aragón un cooperador que no le cedía ni en energía ni en celo, y que acaso le aventajaba en desinterés No hubiera sido posible en tan poco tiempo trabajar más de lo que trabajó en obsequio de la paz universal; y por último acreditó su celo religioso y su amor á la justicia con un arranque de energía que no pudo menos de hacer eco en el orbe católico. A nadie más que á Fernando de Aragón hubiera convenido el triunfo de Pedro de Luna (Benito XIII) en la famosa cuestión del pontificado. Prelado aragonés, y uno de los más fogosos partidarios del príncipe castellano, nada hubiera podido ser más lisonjero al soberano de Aragón que tener

(1) Abarca, Reyes de Aragón, part. II, pág. 175.—Zurita, Anales, lib. XII.

á su devoción la tiara. Y sin embargo, convencido de que el pertinaz antipapa es el gran obstáculo para la paz y la unidad de la Iglesia, viendo que son infructuosos los consejos é ineficaces las conferencias de Morella, de Perpiñán y de Constanza para reducirle á la renuncia que toda la cristiandad ansiaba, se aparta él mismo y sustrae solemnemente á todos sus reinos de la obediencia al antipapa Benito. Desde entonces el refugiado en Peñíscola quedó reducido á un temerario impotente, y Fernando I de Aragón, con aquel rasgo de desinteresada piedad y de enérgica entereza, si no acabó materialmente con el cisma, le mató moralmente por lo menos.

La Providencia concedió sólo cuatro años de reinado al honrado y justo don Fernando el de Antequera. La salud y la vida le faltaron pronto, y murió con el cuerpo en Cataluña, y con el alma y el pensamiento en su querida Castilla (1416).

III. Reservada estaba la satisfacción de ver terminado el cisma á su hijo Alfonso V, que siendo príncipe había trabajado ya por su extinción manejando las negociaciones á nombre de su doliente padre. Sin embargo, la existencia de Pedro de Luna en Peñíscola aun después de elegido Martín V y reconocido por toda la cristiandad, sirvió grandemente á la política de Alfonso de Aragón para obtener concesiones del nuevo papa, ó por lo menos para neutralizar su desafecto á la casa real de Aragón: porque según el proclamado en Constanza se conducía con Alfonso, así Alfonso comprimía ó daba ensanche al encerrado en Peñíscola, como quien tenía en su mano ó afianzar ó perturbar de nuevo la paz de la Iglesia.

El antipapa aragonés, elegido con todas las condiciones canónicas y sin competidores, hubiera sido un gran pontífice, porque reunía ciencia, experiencia, probidad, elevación de alma, y una energía de carácter que ni antes ni después ha podido rayar más alto en ningún hombre. Pero resistiendo á los deseos y votos casi unánimes de la Iglesia y de los concilios, de los príncipes y de las naciones, se convirtió lastimosamente en un gran perturbador de la cristiandad, y pudiendo haber sido una de las más robustas columnas de la Iglesia, fué por su obstinación y pertinacia declarado cismático y hereje. Se recuerda con asombro y con lástima el ejemplo de un hombre que á los noventa años de edad, excomulgado por la Iglesia muere llamándose papa y lanzando excomuniones desde un castillo, como aquel que desde una peña brava se entretuviera en arrojar al aire globos de fuego artificial que se apagan antes de caer al suelo y no queman á nadie.

La desconfianza de los catalanes hacia los soberanos procedentes de Castilla, se reproduce con Alfonso V bajo nueva forma, queriendo resucitar uno de los abolidos privilegios de Alfonso III, y pidiendo que aleje de su consejo y corte á los castellanos. Pero este Alfonso, castellano como su padre y criado como él en Castilla, oye con enojo las altivas pretensiones de sus nuevos súbditos, mantiene con entereza su dignidad, se siente llamado á empresas mayores que la de sostener mezquinas luchas con vasallos exigentes, y sin detenerse á cuestionar sobre ilegales demandas prepara una flota, se arroja á los mares, y no regresa á la península española hasta poder anunciar que aquel monarca á quien se quería privar del derecho de ordenar su casa tiene un reino más que agregar á la corona de Aragón. La nación aragonesa, belicosa y agresora de suyo, debió quedar

satisfecha cuando vió que la dinastía bastarda de Castilla le daba príncipes que extendían sus términos más allá que los habían llevado Jaime el Conquistador y Pedro el Grande.

Aunque el reinado de Alfonso V parece pertenecer más á Nápoles que á Aragón, y á Italia que á España, es imposible dejar de seguirle á aquellas regiones, porque arrastra tras sí con su grandeza al historiador, como arrastraba á la flor de los caballeros de su reino que le seguían en sus empresas. Bosquejar la situación del reino aragonés en este período y apartar los ojos de la contemplación del rey Alfonso en sus expediciones, sería tan imposible como mirar al firmamento en noche serena y no seguir con la vista la estrella que corre de un punto á otro de la azulada bóveda dejando tras sí un rastro de luz.

La conquista de Sicilia en el último tercio del siglo XIII y la de Nápoles el primero del XV tuvieron muchos puntos de semejanza. Alfonso V parecía el continuador de la obra y de la política de Pedro III. A ambos les fueron ofrecidas las coronas de aquellos reinos por la fama que acompañaba su nombre, y si la conquista había entrado antes en su pensamiento, supieron disimularle hasta ser brindados con ella. Uno y otro vencieron y arrojaron de las bellas posesiones italianas á los duques de Anjou, el primero á Carlos, el segundo á Luis y á Renato, y dejaron sembradas las semillas de la gran rivalidad entre Francia y España, que había de estallar más adelante en estruendosas guerras entre las dos naciones en aquellos pintorescos y desafortunados países. Si no señalaron la conquista de Alfonso tragedias como la de las *Vísperas Sicilianas*, los incendios y desastres de Nápoles y Marsella y los combates sangrientos en las calles de aquellas ciudades populosas, alumbrados en oscuras noches por las llamas de los edificios, no fueron menos horribles que las escenas espantosas de Palermo y de Mesina. Hasta en sus pasiones y flaquezas de hombres se asemejaron los dos conquistadores aragoneses, dejando encadenar sus corazones de héroes en los amorosos lazos de dos mujeres italianas, haciendo nombres históricos, el uno el de la discreta mesinesa Mafalda, el otro el de la bella napolitana Lucrecia.

Tuvo, sin embargo, Alfonso V más dificultades que vencer, y corrió más vicisitudes; ya por el carácter ligero, voluble y caprichoso de la reina Juana de Nápoles, que con la misma facilidad cambiaba de esposos y amantes que de hijos adoptivos, haciendo un juego vergonzoso con su mano, con sus favores y hasta con su maternidad, aprisionando hoy al esposo de ayer, llamando mañana al favorito desechado hoy, y apellidando traidor un día al que la víspera había llamado hijo y heredero; ya por la ligereza y versatilidad de los mismos barones napolitanos, tan pronto angevinos furiosos como entusiastas aragoneses; ya por las grandes confederaciones de las repúblicas y príncipes italianos, incluso el papa, que contra él en varias ocasiones se formaron. Y sin embargo, Alfonso aparece grande y magnánimo en todas las situaciones, prósperas ó adversas de su vida. Libertador de la reina Juana, intimida y ahuyenta á los enemigos de la reina y á los pretendientes del reino. Desairado y desheredado por ella, conquista en las calles con la espada lo que la veleidad le ha querido arrancar en el palacio con un escrito.

Guerrero formidable delante de Gaeta, es un caudillo clemente y humanitario que se conmueve á la vista del infortunio, y manda dar mantenimientos á las desgraciadas familias de sus enemigos: porque es el mismo Alfonso que había roto las cadenas del puerto de Marsella, asaltado su muelle, barrido de soldados las calles, y mandado respetar y proteger las mujeres y recoger con veneración y conducir á España las reliquias de un santo. Vencido por los genoveses en las aguas de Ponza, y prisionero del duque de Milán, con sus hermanos los infantes de Aragón. no es un prisionero abatido, es un príncipe majestuoso, que con su dignidad, su discreción, su elocuencia y su dulzura gana el corazón del generoso milanés, y de un vencedor y un adversario hace un aliado constante y un amigo íntimo y leal. Siéndole cuatro pontífices consecutivos ó desafectos ó contrarios, manéjase con tal política, que obtiene bulas apostólicas confirmando su carta de adopción y sus derechos al reino de Nápoles, y es invocado por la Santa Sede para que ayude á recuperar para la Iglesia Estados que le tenían usurpados otros príncipes. Sin romper la unidad católica, hace servir á su política los dos cismas de su tiempo, y las discordias religiosas de Constanza y de Basilea le dan ocasión y pie para conminar ó halagar, según le conviene, para hacerse propicios á los papas.

En aquel movimiento universal que la presencia de Alfonso de Aragón suscitó en toda la Italia, movimiento en que tomaron parte activa todos los jefes y todos los Estados de aquella hermosa porción de Europa, los pontífices, los cardenales, los príncipes, los duques de Anjou, de Milán, de Saboya, las repúblicas de Génova, de Florencia y de Venecia, descuella siempre entre todos la gran figura de Alfonso V de Aragón, sin que alcance á hacerle sombra la del emperador Sigismundo. Y si no es maravilla que sobresaliera entre los potentados el que era monarca tan poderoso, es siempre de admirar que no le eclipsaran como guerrero esforzado ni los Sforzas, ni los Braccios, ni los Piccininos, ni los Caldoras, ni otros capitanes y caudillos valerosos que produjo aquel suelo en tan largas y continuadas campañas. Si grande aparece el monarca aragonés cuando, vencidos sus rivales y enemigos, hace su entrada triunfal en Nápoles con una corona en la cabeza y otras cinco á los pies. emblemas de otros tantos reinos que le obedecían, no se representa menos digno á los ojos del hombre pensador cuando le contempla en posesión ya tranquila del reino con tanto esfuerzo conquistado, instruyéndose en las páginas de Tito Livio, de César y de Quinto Curcio, rodeándose de los escritores más eminentes de su tiempo. y complaciéndose en tener sabrosas y amigables pláticas con Valla, con el Panormitano y con Bartolomé Faccio, cuya muerte sintió como si le hubiera faltado el más principal de su consejo.

Uno de los testimonios que acreditan más el ascendiente que Alfonso llegó á tomar en Nápoles y en toda Italia, es haber conseguido que los napolitanos aceptaran sin repugnancia y recibieran por rey á su hijo Fernando, que á su cualidad de hijo de extranjero y rey de conquista reunía la circunstancia de ser bastardo (1).

(1) Hemos visto con mucho placer honrada la memoria del magnánimo monarca aragonés por el actual rey de Nápoles, que en mayo de este año 1852 ha expedido un

La concepción de los grandes pensamientos, el manejo en las negociaciones políticas, el plan de dirección en las empresas, eran comunmente del rey. La ejecución y el éxito debíanse á la intrepidez y destreza de los marinos catalanes y al brío y arrojo de los impetuosos aragoneses, conocidos ya en las regiones marítimas y respetados en el interior de Italia. Diéronle también poderosa ayuda sus hermanos los infantes don Juan, don Enrique y don Pedro, y el pueblo le votaba subsidios en abundancia: de modo que infantes, barones, ricos-hombres caballeros, caudillos, soldados y pueblo, todos participaban de los sacrificios, de los peligros y de las glorias de su soberano.

Mas á vueltas de esa grandeza personal que nos asombra y de esa gloria nacional que forma el orgullo de los monarcas y de los pueblos conquistadores, Aragón sacrificaba sus hijos y sus tesoros á la vanidad de ostentar sus barras victoriosas en apartadas regiones, y de tener un soberano que llevaba una corona más en la cabeza. Alfonso V se enamoró de Italia como de una mujer hermosa, y en vez de ser un rey de Aragón que dominaba en Italia, era un rey de Italia que dominaba en Aragón. Bien lo conocían y sentían algunos ilustres aragoneses, y en más de una ocasión lamentaron en las cortes el largo alejamiento del soberano, y reclamaron su presencia en sus naturales reinos. No le faltaba á Alfonso la voluntad, pero le ligaban allá nuevos intereses y necesidades. Naciones y reyes habían de tardar todavía muchos años, siglos enteros, en penetrarse bien de una gran verdad social: que hay prescritos límites naturales á las sociedades humanas como á los territorios, y que traspasarlos con la dominación es ganar glorias que deslumbran, pero que matan.

También creemos que Alfonso, en los años que permaneció en Aragón después de su primera expedición á Nápoles, no se condujo con la prudencia que era de esperar de tan gran príncipe. En vez de moderar el espíritu turbulento de sus hermanos, agitadores incansables de Castilla; en vez de desempeñar el noble papel de mediador entre príncipes de una misma sangre y de tan inmediato deudo, fomentó más las discordias hizo alianzas con los magnates castellanos enemigos de su rey, y envolvió en lastimosas guerras las dos monarquías que debieran ser más hermanas. Vióse también en esta ocasión el buen sentido de las cortes aragonesas, que penetradas del daño que hacían al reino aquellas luchas injustificadas é inútiles, emitieron más de una vez sus quejas de palabra, y trataron de esforzarlas con el lenguaje elocuente de las obras, negándole los subsidios.

En medio del tráfago de discordias, de ambiciones y de intrigas puestas en juego por tantos príncipes, descubrimos con gusto la intervención de un personaje noble y desinteresado que resalta como la claridad de un lucero al través de las tinieblas. Este personaje interesante, dramático, tierno, es la reina de Aragón doña María de Castilla. La esposa de Alfon-

---

decreto mandando que la academia de Bellas Artes abra un curso de artistas hasta el inmediato julio y adopte el mejor proyecto que se presente para restaurar *el arco de triunfo de Alfonso V de Aragón en el Castillo Nuevo*. Esta disposición que tanto honra la buena memoria del rey de Aragón, hace al propio tiempo honor al actual monarca de las Dos Sicilias. *Il Risorgimento*, Diario de Turín, 2 junio, 1852.

so V el Magnánimo, como la madre de Fernando IV el Emplazado, doña María de Aragón, como doña María de Molina, allí acude diligente, activa, infatigable, donde cree que puede negociar una tregua, una paz ó una reconciliación. Esposa del rey de Aragón, cuñada del de Navarra y hermana del de Castilla, toma sobre sí la noble tarea de interceder entre enemigos príncipes cuya sangre es su sangre, y cuyas lanzas, doquiera que hieran, han de herir en el corazón de una esposa ó de una hermana. La aparición repentina de doña María en los campos de Cogolludo, en medio de los ejércitos aragoneses, navarros y castellanos, cuando estaban ya en orden de batalla para dar principio al combate; de aquella reina que dirige á todos palabras de amor y de concordia; que planta con heroica serenidad su tienda entre las dos filas, y dice á unos y á otros con voz resuelta y varonil: «No consiento que haya pelea entre hermanos,» semeja la aparición de un ángel de paz, enviado por el cielo para aplacar rencores. Por desgracia la intervención benéfica de la reina produjo sólo un efecto pasajero y los odios se aplacaron pero no se extinguieron.

La división que Alfonso V hizo de sus Estados al morir, dejando los de España y Sicilia á su hermano don Juan, el de Nápoles á su hijo natural don Fernando, fué más política que conforme al derecho y orden natural de suceder. Pero de todos modos dejó allá por herencia á sus sucesores la rivalidad y el resentimiento de la Francia, y los odios de todos los pequeños Estados italianos.

IV. Heredando el reino de Aragón don Juan II (1458), que era ya rey de Navarra (1425), estas dos monarquías se encuentran sometidas á un solo cetro, como en los tiempos de Sancho Ramírez.

En el siglo XI fué Navarra, fué la dinastía de Sancho el Mayor la que surtió de reyes los tronos de Aragón, de León y de Castilla. En el siglo XV es Castilla la que da soberanos á Navarra, á Aragón y á las Dos Sicilias. Al ver la dinastía castellana entronizada en todos los dominios españoles, no debió ser difícil vislumbrar la unidad futura. Los síntomas se iban sucediendo con cierta rapidez desde la muerte de don Martín y la elección de don Fernando.

Navarra y Aragón antes del siglo XV seguían opuesto rumbo, como dos hermanos de encontradas inclinaciones. Aragón es el hermano adquisidor, laborioso, activo, emprendedor y arrojado, que sale de su casa, y lanzándose á empresas atrevidas va aumentando su patrimonio con las ganancias de sus aventuradas expediciones. Navarra semeja la hermana á quien un extraño que ha obtenido su mano saca de la casa paterna, y viene después á incorporarse con la familia. Más francesa que española desde la extinción de la línea masculina de la robusta y vigorosa raza de Íñigo Arista, con tendencia á españolizarse otra vez con el buen rey Carlos el Noble, vuelve con su muerte á incorporarse en el gremio de su antigua familia, heredando la corona su hija Blanca, que ha sido antes esposa de un príncipe aragonés, y lo es ahora de un infante de Aragón y de Castilla.

Pero aquella buena y desventurada reina tuvo la noble debilidad de consentir que fuese rey el que no tenía derecho á ser más que esposo, y don Juan comprometió la Navarra envolviéndola en todos los azares y en todas las guerras y disturbios, que con sus hermanos el rey y los infantes

de Aragón movió en el reino castellano. Huésped incómodo y porfiado de Castilla, no iba á Navarra sino cuando le expulsaban de acá, ó necesitaba de recursos para proseguir sus maquinaciones. Semejábase á uno de esos seres disipados que gastan la juventud en turbar el sosiego de otras familias, y sólo vuelven al techo doméstico compelidos por la necesidad y mientras se habilitan de nuevo para continuar la carrera de sus dañosas aventuras.

Cuando murió la bondadosa y prudente doña Blanca (1441), pudo el desgraciado reino navarro haber salido de aquella mala tutela si se hubiera puesto la corona en la cabeza de su hijo el príncipe de Viana, á quien por derecho hereditario pertenecía. Pero una cláusula del testamento de la reina, resto de su prudente consideración hacia su esposo, sirvió de especioso pretexto á don Juan para seguir apoderado de un cetro, que si ahora conservaba con alguna apariencia de legalidad, había de usurpar después con criminal descaro á su hijo. Si por algunos años, distraído en los negocios y guerras de Castilla, deja traslucir solamente ó tibieza, ó desvío, ó desamor hacia el príncipe á quien había dado el ser, desde las segundas bodas con doña Juana Enríquez de Castilla (1444) se pudo ya presagiar que no faltarían disgustos graves al hijo de doña Blanca. El ascendiente de la nueva esposa acabó de extinguir en don Juan los sentimientos paternales, si algún resto conservaba de ellos. La sagaz y altiva madrastra tuvo la funesta habilidad de hacer del padre legítimo un padrastro también. La ida de la reina á Navarra con el carácter de corregente, contra los derechos ya harto injustamente lastimados del príncipe heredero (1452), exacerbó el justo resentimiento del de Viana y sus adictos, y el desgraciado reino navarro, desgarrado ya por los bandos implacables de agramonteses y biamonteses, vió además estallar en su seno las mortíferas guerras, de que hemos dado cuenta, entre la madrastra y el entenado. entre el padre y el hijo, que Castilla atizaba con el amargo goce de la venganza.

El desventurado Carlos de Viana, vencido y prisionero de su padre en Aybar, y derrotado por segunda vez en Estella, busca un asilo en Nápoles al amparo de su tío Alfonso V de Aragón. Mas la muerte de este gran monarca, acaecida antes de recoger el fruto de sus negociaciones para reconciliar al padre y al hijo (1458), redujo otra vez al de Viana á la situación de un prófugo desamparado. Verdad es que dondequiera que iba el príncipe Carlos hallaba en medio de su infortunio la satisfacción más pura para las almas nobles y generosas, el afecto y las simpatías de cuantos le conocían y trataban. En Nápoles, en Sicilia, en Cataluña, en el bullicio de una corte populosa, en el retiro y silencio de un monasterio, en todas partes inspiraba interés, que comenzaba por compasión á la desgracia inmerecida, y acababa por amor á las virtudes del proscrito. Pero al compás que crecía su popularidad crecía también el odio de su padre y de su madrastra, y en esta lucha funesta pasó el príncipe Carlos de Viana toda su vida.

Si aquellas demostraciones de afecto hubiesen sido la simple manifestación de un cariño simpático, si estos odios hubiesen sido puramente domésticos, si las vicisitudes que corrió el príncipe de Viana no hubieran

sido sino aventuras personales, serían asunto más propio y más del dominio del romance, del drama ó de la novela que de la historia. Pero aquella pugna entre el afecto popular y el odio paterno, de que era objeto y blanco el primogénito de Navarra, no sólo fué la que dió carácter á la fisonomía y situación política de una gran parte de España por más de medio siglo, sino que ejerció un influjo poderoso en la suerte futura de toda la península española. Por efecto de aquel aborrecimiento injustificado se vió el pequeño reino de Navarra destrozado por los partidos interiores, invadido y guerreado por castellanos y franceses, se alteró la ley de sucesión contra el derecho y la naturaleza, dándole á una hija segunda y á un príncipe extranjero, y se difirió por más de otro medio siglo su incorporación á la monarquía central. Aviváronse y se encrudecieron las discordias entre Aragón y Castilla, y los catalanes, constituídos primeramente en padrinos generosos del príncipe perseguido y en defensores de la justicia y de la ley, mostraron luego hasta qué punto sabían humillar los reyes, y acreditaron después hasta qué grado eran tenaces, duros é inflexibles en sus rebeliones.

El príncipe de Viana, tan generalmente querido por su amabilidad, por su ilustración y por otras excelentes prendas personales, carecía por otra parte de las dotes más necesarias para recuperar la posición perdida y á que era llamado por la naturaleza y por las leyes. Hijo injustamente odiado, y príncipe ilegalmente desposeído, no acertaba á ser ni rebelde ni sumiso sino á medias. Resuelto y valeroso en Navarra, irresoluto espectador en Nápoles, generoso y desinteresado en Sicilia, precipitado en Mallorca, reverente y humilde en Cataluña, sin dejar de ser conspirador y desobediente, ni tuvo la suficiente constancia y energía para presentarse siempre como vindicador de sus vulnerados derechos de hijo y de príncipe, ni fué bastante humilde para disipar los recelos de un padre desafecto y conjurar las iras de una madrastra iracunda. Así en Nápoles como en Sicilia pudo acaso haber ceñido una corona, con la cual no faltó en uno y otro punto quien le brindara, mas prefirió, ó por desinterés, ó por irresolución, ó por debilidad, ser hijo reconciliado en España á ser monarca en país extraño y adoptivo. Faltaba á las órdenes de su padre en Mallorca y le pedía perdón en Igualada. Por no excitar recelos en su padre, esquivaba en Barcelona el solemne y afectuoso recibimiento que querían hacerle, y sin embargo llamaba padre al rey de Castilla, conspiraba con él, y negociaba su matrimonio con la princesa Isabel su hermana, que era lo que llevaban menos en paciencia su madrastra y su padre. Con la sencillez de un hombre honrado, fiaba en sus pactos de reconciliación y de concordia, y cuando acudía á las cortes de Lérida, sin sospechar que fuese llamado sino como hijo, como amigo y como heredero, se veía preso y conducido á un castillo. Era demasiado ingenuo y demasiado débil el príncipe Carlos para habérselas con una madrastra tan rencorosa y tan vengativa, tan política y tan artificiosa, tan resuelta y varonil como la reina doña Juana, y con un padre tan desnaturalizado y tan práctico en las artes de la intriga como don Juan II.

Mucho suplió á la falta de firmeza del príncipe la fogosidad impetuosa de los catalanes, y el ardor y decisión con que abrazaron y defendieron

su causa. Tan admirable fué el arrojo con que le rescataron de la prisión, como la alegría con que le recibieron en Barcelona, y como el entusiasmo con que le aclamaron lugarteniente general del Principado, y heredero y sucesor legítimo de todos los reinos de la corona de Aragón. Los desaires, las humillaciones y los bochornos que hicieron sufrir á la reina doña Juana en Villafranca, en Tarrasa y en Barcelona, debieron herir vivamente su orgullo de reina, y mortificarla de un modo horrible como señora. El mismo rey don Juan, aquel monarca que reunía siete diademas en su cabeza, se vió humillado por los adustos y severos catalanes hasta el punto de tener que firmar la obligación degradante de abstenerse de poner los pies en Cataluña. La expiación hubiera sido terrible, si hubiera durado más.

Pero Carlos de Viana, el príncipe más modesto, más instruído y más amable de su tiempo, el querido de naturales y de extraños, el que por su nacimiento, por sus virtudes y por los votos de los pueblos era llamado á regir una vasta monarquía, estaba destinado á morir luchando con su desdichada suerte, y falleció en la flor de su edad (1461), dejando sumidos en dolor y llanto á sus muchos adeptos, y muy especialmente á los catalanes Si la historia carece de datos para asegurar que en su temprana muerte interviniera la mano criminal de su madrastra, la fama tradicional que en el país se conserva desde aquellos tiempos no la supone inocente, y el tósigo que después puso fin á la existencia de su querida hermana y sucesora doña Blanca hace verosímil, ya que no cierto, aquel juicio.

Hay en España una tendencia, no sólo á compadecer, sino á ensalzar y santificar los hijos de los reyes injustamente odiados y perseguidos por sus padres, y los catalanes quisieron hacer del príncipe Carlos un San Hermenegildo. Su sepulcro obraba prodigios, y su cuerpo estuvo, al decir del pueblo, haciendo milagros por espacio de seis días, curando enfermos, dando vista á los ciegos y habla á los mudos, y en el Dietario de la diputación general de Cataluña se inscribió el mismo día de su fallecimiento: *Sanct Karles primogenit Darago é de Sicilia: San Carlos, primogénito de Aragón y de Sicilia* (1).

(1) En este Dietario de la antigua Generalidad, que original hemos visto en el archivo general de la Corona de Aragón, donde hoy se conserva, se lee lo siguiente: «*Dimecres á XXIII de setembre del any M.CCCC.LXI.*—Sanct Karles primogenit Darago e de Sicilia.—*Aquest die entre III é IIII hores de mati passa desta vida en la gloria de paradis la sancta ánima del Illustrissim senyor don Karles primogenit Darago e de Sicilia, lo qual fini sos dies en lo palau reyal major de aquesta ciutat de mal de pleusulis, moch sen grandissim dol en Barchinona e per tot lo principat de Catalunya per la gran e bona amor que ell portaba á tota la nació cathalana quil avien tret de presó el avien lunyat e separat de la ira e furor del senyor Rey son pare Loat é beneyt sie lo nom de Deu á qui ha plagut separar tan sanct e virtuos senyor daquells qui tan lamaven el volien.*—Miércoles á 23 de setiembre de 1461.—San Carlos primogénito de Aragón y de Sicilia. – Este día entre tres y cuatro horas de la madrugada pasó de esta vida á la gloria del paraíso la santa alma del ilustrísimo señor don Carlos primogénito de Aragón y de Sicilia, el cual terminó sus días en el palacio real mayor de esta ciudad de mal de pleuresía. Movióse gran duelo en Barcelona y en todo el principado de Cataluña por el grande y buen amor que él profesaba á toda la nación catalana

La causa de los catalanes había sido justa y noble: ellos se habían hecho los amparadores de la inocencia perseguida, y los vindicadores de la justicia atropellada. Pero insistiendo después de la muerte del príncipe en negar la obediencia al rey de Aragón, que de todos modos era su legítimo soberano, se convirtieron de generosos defensores de la legitimidad en rebeldes obstinados y duros. La guerra sangrienta que por espacio de diez años sostuvieron contra don Juan II de Aragón es uno de los sucesos que han caracterizado más á ese pueblo belicoso, altivo, pertinaz, inflexible, fuerte y perseverante en sus adhesiones, temoso é implacable en sus odios. No nos asombra tanto que por no someterse al rey de Aragón, de quien se tenían por ofendidos, pensara al pronto en constituirse en república, como ver después á ese pueblo, tan apegado á los soberanos nacidos en su suelo, brindar con la corona y señorío del Principado sucesivamente á Luis XI de Francia, á Enrique IV de Castilla, á Pedro de Portugal, á Renato y Juan de Anjou, y andar buscando por Europa un príncipe que quisiera ser rey de Cataluña, antes que doblar sus altivas frentes al monarca propio á quien una vez se habían rebelado. Semejante tesón y temeridad daba la pauta de lo que había de ser este pueblo indómito en análogos casos y en los tiempos sucesivos: pueblo que por una idea, ó por una persona, ó por la satisfacción de una ofensa, ni ahorra sacrificios, ni economiza sangre, ni cuenta los contrarios, ni mide las fuerzas, ni pesa los peligros. El sitio de Barcelona puso el sello á su temerario heroísmo.

En esta guerra de diez años pareció que había mudado el rey don Juan de genio y de naturaleza, y que no conservaba del hombre antiguo sino el brío y la resolución. El que toda su larga vida había sido turbulento, bullicioso, precipitado y cruel como monarca y como padre, se mostró en la ancianidad mesurado y prudente en la política, hábil y diestro en las negociaciones, y hasta clemente y generoso en los triunfos. Admira ciertamente cuando se le ve pobre y falto de recursos, septuagenario y ciego, conservar entero su ánimo y su espíritu, hacerse conducir á los peligros y llevar á los combates, y obrar con el vigor de un joven robusto, vigoroso y sano. Pero no maravilla menos la cordura y la destreza con que se maneja en las confederaciones, alianzas y tratos con los reyes de Francia, de Castilla y de Inglaterra, con el conde de Foix, lugarteniente de Navarra, con los duques de Saboya y de Milán, con el jefe de la Iglesia y con las cortes de Aragón. Este monarca, que parecía haber empleado sesenta años en hacerse aborrecer, interesa en la edad decrépita, hace que le den los aragoneses el título de *Hércules de Aragón*, y gana para todos el sobrenombre de Juan II *el Grande*. Con su esfuerzo y su política consigue ir aislando á los catalanes, se va apoderando de las plazas del Principado, los reduce á la sola ciudad de Barcelona, y puestos en la mayor extremidad después de una resistencia heroica, los admite á su obediencia bajo condiciones razonables y nada duras para los vencidos, muéstrase benigno y hasta generoso con los que le han sido rebeldes, cesan los es-

---

que le habían librado de prisión y le habían alejado y separado de la ira y furor del señor rey su padre. Alabado y bendecido sea el nombre de Dios que ha querido separar tan santo y virtuoso señor de aquellos que tanto le amaban y querían.»

cándalos y estragos de la guerra. es recibido sin desagrado en Barcelona, y se hace querer de los que tanto tiempo habían sido sus enemigos.

Singular es y digno de notarse, que esta guerra desoladora se encendiera con las predicaciones de un monje fanático y se apagara con las exhortaciones de otro monje apostólico y conciliador. El P. Gualbes acaloró y sublevó al pueblo, y el P. Gaspar aplacó su obstinación y le reconcilió con su soberano. Tal era la influencia religiosa en Cataluña

Luis XI de Francia, con parecidos designios, pero con más aviesa y más torcida política que su abuelo Felipe el Atrevido, se había apoderado del Rosellón y la Cerdaña como compensación de una protección ambigua dada al aragonés. Esto obligó á don Juan II á emplear el resto de su azarosa vida en recuperar aquellos importantes condados, donde hizo prodigios de valor y humilló más de una vez las banderas de San Luis. Parecía que los años vigorizaban el espíritu y robustecían el cuerpo de don Juan II en vez de enflaquecerle y debilitarle; á la edad casi octogenaria se le vió en Perpiñán más fuerte y más grande que en los días de su juventud y de su madurez en Olmedo, en Gaeta, en Ponza, en Aybar y en Estella; y si no triunfó enteramente de la política capciosa y ladina del monarca francés, fué porque le sobraban atenciones y le faltó vida.

Cuando están para cumplirse los destinos de las naciones, se combinan los sucesos de modo que todos parecen convergir á un mismo punto, aun aquellos que al parecer marchan por opuesto sendero, como si la Providencia se complaciese á veces en encaminarlos por sí misma aun contra las intenciones de los hombres. Aragón y Castilla estaban destinadas á refundirse y formar una sola monarquía, y el enlace que había de traer esta dichosa unión se hizo en vida y por obra de un monarca aragonés, el enemigo más impertinente y porfiado que Castilla había tenido. Cataluña, que entonces no hizo sino aceptar resignada el monarca castellano que le enviaba la ley (Fernando I) se dió después espontáneamente á un rey de Castilla (Enrique IV), que la abandonó por torpeza y por imbecilidad. Los dos príncipes herederos de Aragón, Carlos y Fernando se disputaban la mano de una princesa castellana, y al través de las guerras que agitaban ambos reinos se entreveían los síntomas de su futura unión La persecución del príncipe de Viana fué una injusticia y una iniquidad, y su muerte pareció una calamidad y una desgracia. Pero una y otra se convirtieron en provecho de la unidad nacional, y don Juan II queriendo hacer un mal á un individuo hizo un bien inmenso á toda España. Porque ni la edad del príncipe de Viana correspondía á la de Isabel de Castilla, ni probablemente hubiera sido esposo tan simpático ni monarca tan grande como lo fué Fernando; y sin la muerte del de Viana ni Fernando hubiera sido rey de Aragón, ni la unión conyugal y la unión nacional se hubiera realizado con tanta conformidad de voluntades. Dejó, pues, don Juan II de Aragón sentado el cimiento de la grandeza y prosperidad de esta misma Castilla, que tanto en su juventud había inquietado. Si no en el fuero de la conciencia, en política al menos se pueden perdonar á don Juan II los males y trastornos que causó en propios y extraños reinos en los dos primeros tercios de su vida, en gracia de la magnanimidad que demostró en el postrer período de su reinado, y de la base de unidad que

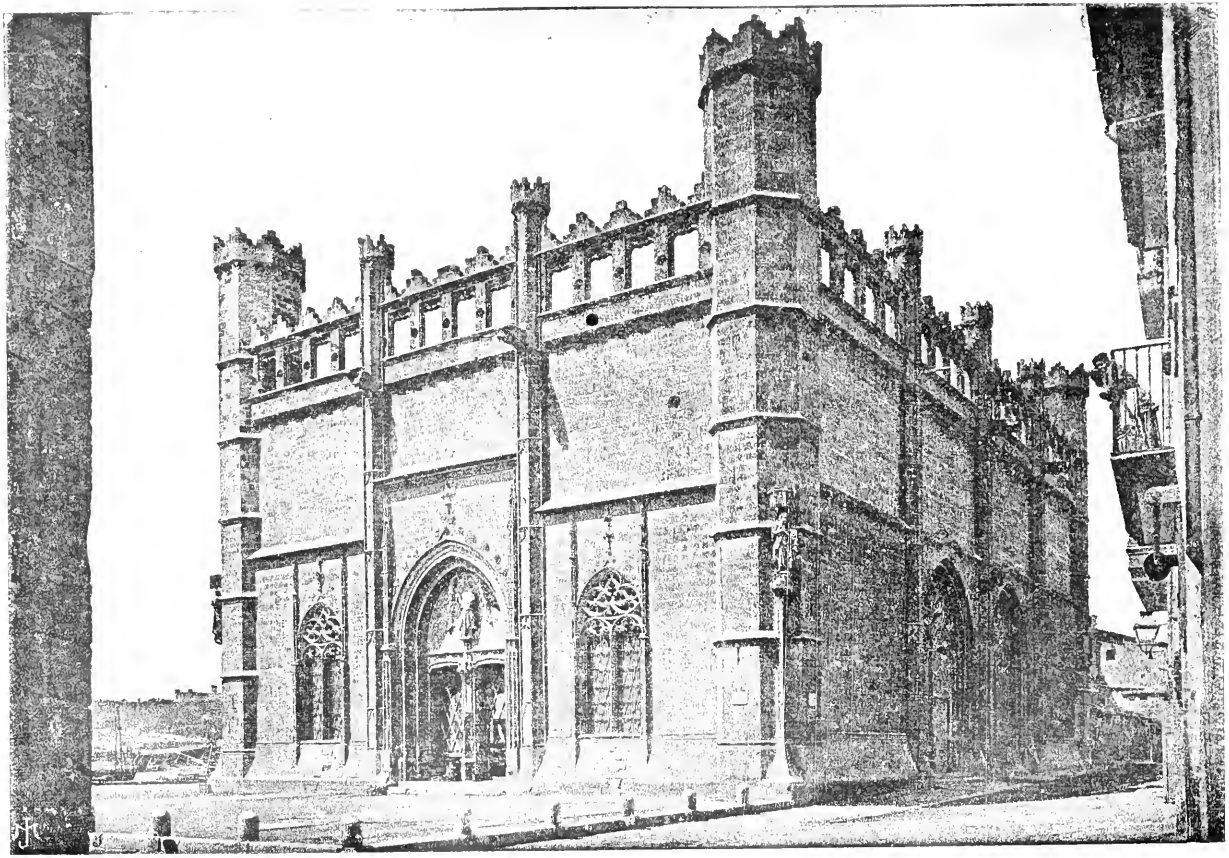
antes de morir dejó cimentada para el engrandecimiento de las dos más poderosas monarquías de la península española.

V. En tiempos de tanta turbación y de tan incesantes guerras, necesariamente habían de resentirse la agricultura, la industria, el comercio y las demás fuentes de la riqueza pública. El ruido de los talleres es enemigo del ruido de los combates; la mano que empuña la espada no ara la tierra, y el caballo de batalla no arrastra el arado ni se unce á la carreta del labrador.

Como comprobación de esta triste verdad en el período que comprende el examen del presente capítulo, citaremos muy pocos pero elocuentes datos. Las cortes de Aragón de 1452 decían á su rey Alfonso V: «Señor, esta guerra que se está sosteniendo sin descanso, ha despoblado vuestras fronteras, hasta el punto de no haber quien cultive los campos: sólo en rescate de prisioneros hemos gastado cuatrocientos mil florines: la industria y el comercio se han paralizado..... no vemos más remedio á tantos males que la presencia de nuestro rey.» Cuatrocientos mil florines parecía una cantidad exorbitante á las cortes de un reino tan vasto y que comprendía provincias y países tan fértiles como Aragón. Don Juan II para poder hacer la campaña de Perpiñán tuvo que vender su manto de armiño y tomar prestados de un particular diez y seis mil florines. Pero todo cuanto pudiéramos decir se compendia en el hecho siguiente: «para costear los gastos del entierro de don Juan II de Aragón, de Navarra, de Mallorca, de Cerdeña y de Sicilia, hubo que vender las pocas joyas que habían quedado en su recámara, y hasta el toisón de oro que había llevado en su pecho» Estos suelen ser comunmente los resultados de las guerras de las conquistas exteriores y de las glorias militares que tanto, por desgracia, envanecen á reyes y pueblos.

No se crea por eso, sin embargo, que Cataluña y Aragón carecían en este tiempo de comercio y de industria. Resentíanse, es verdad, y habían menguado mucho estas dos fuentes de pública riqueza, pero no era posible que se extinguieran del todo en un pueblo que había llegado á hacerse tan pujante por su marina, y que por sus dominios insulares, por sus mismas guerras y conquistas, por sus relaciones políticas, estaba en contacto asiduo con las naciones marítimas de Europa, de África y hasta de Asia. Aparte de las numerosas flotas y de los grandes armamentos navales que la historia ha demostrado y la razón misma alcanza haber sido necesarios en el siglo XV para la conquista de Nápoles y para las guerras marítimas con las repúblicas italianas, multitud de naves y galeras catalanas y valencianas armadas en corso plagaban las aguas del Mediterráneo y del Adriático, y sostenían diarios combates contra los piratas provenzales, genoveses, venecianos y moros (1). Antonio Doria, comandante de las galeras de Génova, apresó en 1412 en el puerto de Caller tres naves

(1) Llenos están de noticias relativas á esta materia los escritores italianos Marino Sanuto, Verdizzoti, y otros, igualmente que los Dietarios del archivo municipal de Barcelona, y pueden verse las Ordenanzas impresas en esta ciudad por Jerónimo Margarit sobre la manutención y gobierno de la escuadra de galeras á sueldo de la Diputación general y de sus galeotes forzados.



LONJA DE PALMA DE MALLORCA (COPIA DIRECTA DE UNA FOTOGRAFÍA)

catalanas, á bordo de las cuales encontró cerca de mil fardos de paños y otros muchos géneros. Los productos de la industria extranjera en que entonces comerciaban más los catalanes eran los paños, cadines, fustanes, sargas, sarguillas, estameñas, saya de Irlanda, chamelotes de Reims, ostendes y otras ropas flamencas (1). Sin embargo, ya en 1422 se hizo un reglamento general para la perfección de las fábricas de paños en Cataluña, y se prohibió la introducción de todas las ropas extranjeras de lana, de seda, y todo tejido de oro y plata, para obligar á los naturales á vestirse sólo de telas del país, y se extendieron unas ordenanzas generales en 97 artículos, en que se trataba del beneficio y preparación de las lanas, de las calidades de las estofas, de las obligaciones de los tejedores, del oficio y manipulaciones de los pelaires, y de las reglas y métodos que debían observar los tintoreros. Y aunque las guerras posteriores entorpecieron mucho el progreso industrial de los catalanes, todavía un escritor extranjero que alcanzó el siglo XV decía de Barcelona en los primeros tiempos del reinado de don Juan II: «Asimismo todos los demás hijos de aquella ciudad de cualquiera edad y condición trabajaban y gastaban sus días en las buenas artes; los unos en las nobles y liberales, y los otros en aquellas cuyos oficios son manuales é industriosos, en los cuales eran muy primos (2).» Pero esta laboriosidad natural á aquel pueblo, no era bastante á suplir la falta ó escasez de producciones indígenas de que todo el reino por las causas expresadas se resentía.

VI. Mejor fortuna cupo en este tiempo á las buenas letras, que desde el reinado de don Juan I fueron estimadas y más ó menos protegidas por los príncipes y soberanos, y aun cultivadas por algunos de ellos. El Consistorio de la Gaya Ciencia de Barcelona creado por aquel monarca y dotado considerablemente por el rey don Martín, cuyas reuniones se habían suspendido durante las turbulencias que siguieron á la vacante de la corona, volvió á abrirse y á celebrar sus sesiones tan pronto como don Fernando de Castilla fué reconocido y jurado rey de Aragón. Este príncipe no solía asistir en persona á las reuniones de aquella asamblea literaria, sino que instituía premios, que un tribunal encargado de examinar y juzgar las obras que se presentaban al certamen adjudicaba y distribuía á los autores de las más sobresalientes composiciones (3). De este modo recibió un grande impulso la literatura catalana, ó sea la poesía provenzal modificada por el elemento catalán.

Porción de poetas catalanes y valencianos florecieron en este período. En un cancionero que se conservó en la Universidad literaria de Zaragoza se hallan composiciones de más de treinta autores de poesías lemosinas,

(1) Bando de Barcelona en 1420 sobre el derecho de *bolla*, citado por Capmany, Memor. Hist. sobre la Marina, Comercio y Artes de Barcelona, t. I, p. II, y en la Colección Diplomática, t. II.

(2) Lucio Marineo, De las Cosas memorables de España, lib. XIII. – Noticias más extensas puede hallar el lector derramadas en las citadas Memorias de Capmany, partes II y III del t. I.

(3) El erudito Mayáns y Ciscar, en sus Orígenes de la lengua castellana, publicó un extracto del tratado «De la Gaya Ciencia,» escrito por don Enrique de Villena en 1433. El manuscrito parece que se halla hoy en el Museo británico de Londres.

entre los cuales se encuentran los nombres de Ausias March, el más excelente de todos, de Arnau March, de Bernat Miquel, de Rocaberti, de Jaime March, de Mosén Jordi de Sant Jordi, Luis de Vilarasa, Mosén Luis de Requeséns, Francesch Ferrer, y otros que no es de nuestro propósito enumerar (1). De entre los poetas lemosines era el más afamado el valenciano Ausias March, el Petrarca lemosín, cuyas obras han llegado hasta nosotros y se distinguen por la ternura y por el sentimiento moral que en la mayor parte de ellas se advierte (2). En 1474 se celebró en Valencia con gran pompa un certamen público en honor de la Virgen, en el cual se disputaron el premio hasta cuarenta poetas, siendo uno de los competidores otro de los valencianos más notables de aquel tiempo llamado Jaime Roig, autor de *Lo libre de les dones* (3). La circunstancia de haber entre estas poesías algunas en castellano, prueba que se marchaba ya hacia la fusión literaria como hacia la fusión nacional entre los dos pueblos, al paso que la poesía provenzal había ido perdiendo su carácter á medida que se alejaba de su suelo natal y avanzaba á las provincias ó reinos de Aragón y Valencia, tomando el tinte del habla y genio de estos países, hasta encontrarse con la castellana que penetraba por opuesto rumbo para confundirse como las razas y como las familias reinantes. La *Divina Comedia* del Dante era traducida al catalán por Andrés Febrer, y apareció en este tiempo en idioma valenciano *Tirant lo Blanch* (Tirante el Blanco), uno de los libros de caballerías que el inmortal Cervantes declaró por boca de don Quijote dignos de ser libertados de las llamas. Aunque el autor de este libro Joannot Martorell dice haberle traducido del inglés al portugués y de este último idioma al valenciano, créese que fué obra original suya, y que el suponerle traducción fué un artificio muy usado por los escritores de aquel tiempo, que acaso para lucir sus conocimientos en las lenguas extrañas, ó por dar más autoridad á sus libros, ó por otras razones propias de la época, tenían la costumbre de fingirlos escritos en griego, en caldeo, en arábigo ó en otros idiomas, como lo hizo todavía en tiempos muy posteriores el mismo Cervantes (4).

Este movimiento literario no se limitaba solamente á la poesía y á las obras de imaginación y de recreo. Extendíase también á materias graves de religión, de moral, de historia, de política y de jurisprudencia. Se hacían traducciones y anotaciones de la Biblia, se escribían crónicas, libros de legislación, máximas y consejos para gobierno de los príncipes, obras de teología y muchos sermonarios. La elección espontánea y unánime de doctos eclesiásticos y esclarecidos juristas hecha por los representantes de los tres reinos para resolver la cuestión jurídica y política de la suce-

(1) Hacen mención de este Cancionero los traductores y anotadores de la *Historia de la Literatura española*, de Ticknor, t. I, pág. 533.

(2) Floreció á mediados del sig o xv. Véase á Fuster, *Biblioteca Valenciana*, t. I.

(3 Al decir de algunos, el primer libro que se imprimió en España fueron las poesías presentadas en aquel certamen. Fuster, *Bibliot.*, t. I, pág. 52. – Méndez, Tipog. Españ., pág. 56.

(4) Jimeno, *Escritores de Valencia*, t. I. – Fuster, *Biblioteca Valenciana*, t. I.— Clemencín, edic. del Quijote, t. I. – Ticknor, *Hist. de la Liter. esp.*, t. I, pág. 349, y nota 12 de los traductores españoles, pág. 537.

sión á la corona después de la muerte del rey don Martín, y la confianza omnímoda depositada en los compromisarios de Caspe, prueban más que todos los argumentos que pudiéramos amontonar el culto y veneración que ya á los principios del siglo XV se daba á la ciencia en el reino aragonés, y esta honra pública y solemne que se hacía á las letras no podía menos de ser un estímulo para seguir cultivándolas, como así sucedió por todo aquel siglo. Escritores celosos de los tiempos modernos, laboriosos investigadores de las antiguas glorias literarias españolas, nos han dado á conocer los nombres y las obras de los ingenios que en aquel tiempo dieron lustre y esplendor á las letras en la monarquía aragonesa, y contribuyeron á la civilización de aquel gran pueblo (1).

Mucho contribuyó también al desarrollo y progreso de la instrucción pública la creación de la Universidad literaria de Barcelona en 1430 por el antiguo magistrado de aquella ciudad, dotada con treinta y dos cátedras, á saber: seis de teología, seis de jurisprudencia, cinco de medicina, seis de filosofía, cuatro de gramática, una de retórica, una de anatomía, una de hebreo, y otra de griego (2).

Creemos fundada la observación de un escritor aragonés de nuestros días, cuando dice que el trato íntimo de los aragoneses con los italianos en el reinado de Alfonso V y el ejemplo mismo de aquel gran monarca hicieron brillar en aquella parte de España desde sus primeros destellos la aurora del renacimiento que apuntaba en Italia, y aclimataron esa literatura del siglo XV, término medio entre la de los trovadores lemosines y la clásica del siglo XVI (3).

Indicamos antes que los soberanos y príncipes de aquel siglo y de aquel reino, no solamente habían protegido las letras, sino que algunos las habían cultivado ellos mismos. En este sentido son dos grandes, nobles é interesantes figuras la del rey Alfonso V de Aragón y la del príncipe Carlos de Viana. El primero, guerrero formidable, conquistador insigne, gran político, monarca magnánimo, empleando el último tercio de su vida, el único en que ha podido gozar de algún reposo, en la lectura y estudio de los autores clásicos, en el trato y comunicación con los literatos de su reino, en proporcionarse maestros y profesores que le instruyan en las artes liberales, en la retórica y poesía, en la historia, en las ciencias eclesiásticas y en el derecho canónico y civil, remunerándoles con pingües estipendios, y aspirando él á ganar el sobrenombre de Sabio, que prefería á los de Guerrero y Conquistador, y que al fin la historia le ha reconocido (4).

---

(1) Además de las historias literarias y de los bibliógrafos que en otras ocasiones hemos citado, nos suministran importantes noticias sobre esta materia y pueden ser consultados con utilidad Torres Amat en sus Memorias para un Diccionario de autores catalanes, Jimeno en sus *Escritores de Valencia*, Fuster en su *Biblioteca Valenciana*, y otros escritores catalanes, aragoneses y valencianos.

(2) El erudito Capmany, en su Colección Diplomática, Apénd. núm. XVI, da curiosas noticias acerca de la fundación, rentas, gobierno y empleados de aquella universidad.

(3) Quadrado, *Recuerdos y Bellezas de España*, tomo de Aragón, pág. 73.

(4) De este monarca decía su contemporáneo Pedro Miguel Carbonell, célebre escritor catalán de los siglos XV á XVI y archivero de la Corona de Aragón: *En edat de*

El segundo, príncipe desgraciado, preso unas veces, prófugo otras, y perseguido siempre, haciendo del estudio el consuelo en sus adversidades y el compañero de su soledad y retiro, empleando su tiempo en la lectura y en la correspondencia con los hombres sabios, distinguiendo con su amistad al príncipe de los trovadores de su tiempo Ausias March, no olvidando las letras ni en la corte, ni en el claustro, ni en las campañas, traduciendo la Ética de Aristóteles, escribiendo una historia de los reyes de Navarra, y componiendo trovas que cantaba á la vihuela para dulcificar la amargura de su situación (1). Estos ejemplos no eran perdidos para el pueblo, como no lo son nunca los de los príncipes que honran los talentos, premian la ciencia, y enseñan y siguen ellos mismos el camino del saber.

La cultura intelectual que en este tiempo iba alcanzando Aragón, unida á la que en la misma época, como habremos de ver, se observaba también en Castilla, eran indicios de que la España se preparaba á entrar en un nuevo período de su vida social.

---

*cinquanta anys se dona en apendre les arts liberals primer en gramática e apres en poesía y en rethórica, fins en la fi de sos derners dias tengué mestres en theología en dret canonich é civil, poetes, oradors, etc., als quals no planya donar grans salaris, stipendis y quitacions... Nosaltres, vassalls del dit rey de Aragó usaven mol de la barbaria, ne tenien aquella suavitat y elegancia que per gracia de Nostre Senyor tenen vuy alguns... E perzo tots som obligats al dit rey Alfonso qui axi 'ns ha despertats e mostrat camí de apendre, sabrer e aconseguir tant de bé y tresor com son dites sciencies, especialment de art oratoria e poesía.*

(1) Los historiadores navarros, catalanes y aragoneses, y Quintana en las *Vidas de Españoles célebres*, t. I.



Copia de la lámina que acompaña al LLIBRE DELS FETS É DITS DEL GRAN REY ALFONSO
*( Libro de los hechos y dichos de Alfonso V de Aragón el Magnánimo )*
Manuscrito del siglo XV

# CAPÍTULO XXXII

## ESTADO SOCIAL DE CASTILLA AL ADVENIMIENTO DE LOS REYES CATÓLICOS

### SIGLO XV

*De* 1390 *á* 1474

I. Análisis del reinado de Enrique III. – Situación del reino en su menor edad. – Conducta de los regentes y tutores. – Mayoría y gobierno del rey. – Cualidades de don Enrique. – Estado interior y exterior de la monarquía. – Lucha entre el trono y la nobleza. – Las cortes. – II. Juicio del reinado de don Juan II. – Menor edad del rey. —Justo y merecido elogio del príncipe regente don Fernando de Antequera.—Momentánea prosperidad de Castilla. – Observación sobre la ley de sucesión hereditaria y directa al trono. – Mayoría de don Juan II.—Qué parte cupo á cada cual en las turbulencias que agitaron al reino: al rey: á los infantes de Aragón: á la nobleza de Castilla: á don Álvaro de Luna.—Retrato político y moral de este famoso privado. – Ídem del rey don Juan. – Situación del reino. – Causa de mantenerse los sarracenos en España.—Las cortes en este reinado. – Decadencia del elemento popular: invasiones de la corona. – III. Juicio del reinado de Enrique IV. – Usurpación de los derechos del pueblo. – Carácter del rey.—Poder y orgullo de la nobleza: debilidad y falta de tino del monarca.—Imprudente prodigalidad de don Enrique: daños que produjo. – Desatinadas ordenanzas sobre monedas. – Espantosa situación del reino. – Inmoralidad pública y privada: escándalos. – Retrato del marqués de Villena. – Sobre la legitimidad de doña Juana la Beltraneja. – Osadía de la nobleza y último vilipendio del trono. – Júzgase el acto de la degradación de Ávila. – El reconocimiento de la princesa Isabel en los Toros de Guisando, ignominioso para el rey y de buen agüero para el reino. – Por qué extrañas combinaciones vinieron Isabel y Fernando á heredar los tronos de Castilla y Aragón.—Cómo Dios convierte en bienes los males de los hombres. – Triste y lamentable cuadro que presentaba Castilla á la muerte de Enrique el Impotente.

I. Si fuéramos supersticiosos, diríamos que así como hay nombres que parece ser de feliz augurio para los pueblos, los hay también siniestros y fatídicos. Y si en algún caso pudiera tener aplicación esta idea, sería al contemplar el engrandecimiento casi sucesivo de la monarquía castellana bajo el cetro de los Alfonsos, la decadencia sucesiva también bajo el imperio de los Pedros, de los Juanes y de los Enriques.

¡Qué galería regia tan brillante esta de los Alfonsos de Castilla! Alfonso I *el Católico;* Alfonso II *el Casto;* Alfonso III *el Grande;* Alfonso V *el de Calatañazor;* Alfonso VI *el de Toledo;* Alfonso VII *el Emperador;* Alfonso VIII *el de las Navas;* Alfonso X *el Sabio;* Alfonso XI *el de Algeciras y el del Salado!* Casi todos simbolizan, ó una virtud sublime, ó un triunfo glorioso, ó una conquista duradera y permanente. Casi todos fueron ó capitanes invictos, ó ilustres legisladores, ó conquistadores célebres, y algunos lo fueron todo. No es que á los nombres de otros monarcas castellanos de la edad media dejen de ir asociadas glorias: ganáronlas, y no escasas, los Ramiros, los Sanchos y los Fernandos; es que sobre haber sido mayor el número de aquéllos, admira la feliz casualidad de haber sido casi todos grandes, ó en armas, ó en letras, ó en virtudes.

En el capítulo XXII del libro III, hicimos el examen crítico de los tres reinados que siguieron inmediatamente al del postrer Alfonso; el de don Pedro, último vástago legítimo de la antigua estirpe de los reyes de Castilla, y los de los dos primeros de la línea bastarda de Trastamara, don Enrique II y don Juan I.

Con Enrique III vuelven los fatales reinados de menor edad, con que tan castigada había sido Castilla: se reproducen las enojosas cuestiones de regencia y tutoría, y se renuevan bajo otra forma las turbulencias que agitaron las menoridades de los Alfonsos VII, VIII y XI, de Enrique I y de Fernando IV. Príncipes orgullosos y avaros, magnates poderosos y soberbios, turbulentos y tenaces prelados, se disputaban la preferencia en el mando bajo el título de regentes y tutores, y el pueblo sufría las consecuencias de sus odiosas rivalidades. Mientras unos pocos ambiciosos altercaban entre sí pretendiendo cada cual la preeminencia en el poder, la nación era víctima de sus miserables disidencias. Las cuestiones personales entre los corregentes difundían la anarquía y el desorden en el Estado; y no era maravilla que el reino ardiera en bandos y parcialidades, que se generalizaran los escándalos y se multiplicaran los crímenes, cuando en el seno mismo del consejo-regencia se mantenía vivo el fuego de la discordia, y los mismos tutores estuvieron más de una vez á punto de venir á las manos. El tercer estado, ese elemento popular que en el reinado de don Juan I había llegado al apogeo de su influencia y de su poder, trabajó cuanto pudo por evitar los desastres de una guerra civil, y las cortes de Burgos hicieron esfuerzos dignos de alabanza, pero que no alcanzaron sino á amortiguar por algún tiempo las escisiones y á paliar el mal, para estallar después aquéllas y renovarse éste con más furor.

Las rentas de la corona en manos de los tutures servían para ganar cada cual los más prosélitos que podía y acrecentar su partido, á cuyo fin prodigaban donaciones y derramaban mercedes á manos llenas. El pueblo no podía soportar los sacrificios que le imponían, y aun así subían los gastos á muchos cuentos de maravedís más de lo que se recaudaba. Mermadas y consumidas las rentas reales, desangrados y pobres los pueblos, poderosos y desavenidos los magnates, en desorden la administración y en bandos el reino, de seguro la anarquía material y moral hubieran traído la ruina que ya amenazaba al Estado, á no haber apelado al único y más eficaz remedio que podía ponerse, al de anticipar todo lo posible la mayoría del rey, y tomar éste en su mano las riendas de la gobernación (1393).

No fué esta la primera vez que se vió calmar la agitación borrascosa de una menoría tan pronto como el monarca empuñaba el cetro con propia mano. No puede negarse á la institución monárquica esta influencia saludable.

Enrique III tenía cualidades de rey. En su viaje á Vizcaya y en su conducta con los vizcaínos en la delicada cuestión de sus fueros, mostró una prudencia y una energía que no era de esperar de catorce años no cumplidos. En las cortes de Madrid, volvieron á recobrar su natural influjo la corona y el estado llano, y vióse á estos dos poderes obrar con admirable acuerdo. Hiciéronse importantes reformas, se corrigieron los abusos de más bulto y se revocaron las mercedes más escandalosas del tiempo de la



NUESTRA SEÑORA DE UJUÉ (COPIA DE UNA FOTOGRAFÍA)

regencia. Mas no era posible curar en un día males añejos y enfermedades inveteradas. El poder, las soberbias pretensiones de los condes y magnates no databan sólo del tiempo de la tutoría del tercer Enrique; venían ya de las célebres mercedes de su abuelo don Enrique el Segundo. ¿Cómo, pues, habían de resignarse los infantes, los duques y los condes ex regentes á devolver humildemente á la corona las pingües rentas que se habían apropiado. y de que se los privaba en las cortes de Madrid? La resistencia que le opusieron era muy natural; de esperar eran las guerras que le movieron; y no fué poco mérito el del joven Enrique haber ido venciendo y subyugando á gente tan díscola, tan poderosa y tan acostumbrada á dominar.

Para apreciar debidamente el vigor y la entereza del tercer Enrique de Castilla, es menester considerar su situación. Hay anécdotas que aunque se supongan inventadas encierran un fondo de verdad. Conviniendo en que haya sido una ficción hiperbólica la de haber tenido que empeñar su gabán para cenar una noche, por no haber hallado en su palacio ni vianda ni dinero con que comprarla, mientras los grandes del reino disipaban inmensas sumas en espléndidos y opíparos banquetes, vislúmbrase por entre los vivos colores de la fábula una sombría realidad, la pobreza á que se veía reducida la corona, usurpadas las rentas reales por los grandes, los prelados y los señores, que las gastaban con una esplendidez insultante. Y concediendo que el imponente aparato con que cuentan se apareció entre los magnates reunidos, acompañado del verdujo y de los instrumentos de muerte, hasta hacerles restituir los frutos de su rapacidad, tenga más de dramático que de histórico, tampoco carece de verosimilitud, atendida la firmeza de carácter y la vigorosa energía que Enrique III supo desplegar en Madrid, en Valladolid, en Gijón y en Sevilla.

Si en esta larga lucha entre el trono y la nobleza no llegó Enrique III á ser un San Fernando, siguió por lo menos sus huellas, y enmendó cuanto era entonces posible los errores de Alfonso el Sabio y las calculadas prodigalidades de Enrique el de las Mercedes. Enérgico y severo como el hijo de doña Berenguela, sin ser cruel ni sanguinario como don Pedro, hubiera tal vez anticipado cerca de un siglo la solución de esta contienda en favor de la corona, si hubiera logrado más salud, y alcanzado más años de vida. Amante de la justicia como el tercer Fernando, reconoció la necesidad de que se administrara con más rigor, é instituyó los corregidores, autoridad que pareció dura en un principio, pero que fué un correctivo saludable á la lenidad y aun impunidad de que gozaban los criminales, y á la frecuencia y escándalo con que se cometían y se multiplicaban los crímenes.

La paz exterior de que por fortuna gozó este monarca en casi todo su reinado, debíase en parte á los esfuerzos de su abuelo y de su padre, Enrique II y Juan I, en parte también al carácter y circunstancias de los soberanos y de los reinos vecinos. Francia y Castilla eran aliadas y amigas antiguas: Inglaterra se había convertido de enemiga en hermana desde el enlace de la familia de Lancáster con la de Trastamara: Carlos el Noble de Navarra y Juan I de Aragón no eran príncipes belicosos ni agresores; en Granada ardía viva la guerra civil y doméstica, destronábanse mutua-

mente los padres, los hijos y los hermanos, y los Mohammed y los Yussuf estaban más para necesitar y agradecer la amistad y ayuda del rey de Castilla, que para moverle guerra; sólo el de Portugal, en quien no se extinguía el enojo y el resentimiento por sus frustradas pretensiones sobre Castilla se atrevió á romper la tregua por Badajoz, para ser humillado en Viseo, en Alcántara y en Miranda. Si el emir granadino Mohammed VI osó invadir hostilmente las poblaciones cristianas de Andalucía, fué cuando Enrique de Castilla no era ya el príncipe enérgico en quien ardía el vigor juvenil, sino don Enrique el *Doliente*, á quien la enfermedad y los padecimientos tenían quebrantado, cuando si bien «el espíritu estaba pronto, la carne y el cuerpo eran débiles.» Aun así habría vengado la insolencia del moro, si no le hubiera faltado tan pronto la vida.

Atribúyese á Enrique III el designio y proyecto de expulsar definitivamente los sarracenos de España. No dudamos que este pensamiento, iniciado antes por el rey Santo y realizado después por la reina Católica, entraría en el ánimo de un príncipe que en pocos años dió la paz interior al reino, reformó la administración, mantuvo la paz exterior, destruyó á Tetuán, fomentó y auxilió la conquista de Canarias, agregó á la corona de Castilla un vasto territorio trasmarino, envió solemnes embajadas á Turquía, y recibió suntuosos agasajos del Gran Tamorlán. Mas la Providencia no le tenía reservada aquella gloria, no se había cumplido el destino del pueblo infiel; Castilla tenía que sufrir más, y se malogró Enrique III á la temprana edad de 27 años (1406).

Las cortes de Castilla, que habían llegado al más alto punto de su poder en el reinado de don Juan I, y mantenido su influjo en el del tercer Enrique, dejaron poco antes de su muerte un precedente que había de ser fatal á su influencia futura, autorizando anticipadamente al monarca á imponer y percibir en caso de necesidad el resto del subsidio que pedía, sin que para eso tuviese que convocarlas de nuevo. Esta espontánea renuncia de los procuradores de las ciudades al más natural y más precioso de sus derechos señaló el principio de la decadencia del elemento popular, tal vez sin que entonces lo sospecharan los representantes reunidos en Toledo que así obraron (1).

II. El reinado de don Juan II es el reverso del de su padre Enrique III. En la menoría de Enrique sufrió Castilla los males, las turbacio-

---

(1) Parécenos excesivamente halagüeña la pintura que hace el ilustrado William Prescott del reinado del tercer Enrique de Castilla, cuando dice: «El cuerpo social con su regular movimiento durante el largo intervalo de paz consiguiente á este feliz enlace (el de Enrique con Catalina de Lancáster), logró recobrar la fuerza perdida en aquellas sangrientas guerras civiles; se volvieron á abrir los antiguos canales del comercio... cundía de un modo prodigioso la riqueza y sus ordinarias compañeras la elegancia y el bienester; y la nación casi se prometía una larga carrera de prosperidades bajo el cetro de un monarca que respetaba en sí mismo las leyes y las hacía ejecutar con firmeza en los demás.» Reinado de los Reyes Católicos, part. I, cap. I.

Conviniendo en que corrigió la dilapidación y el desorden cuanto era entonces posible, y que su reinado daba fundadas esperanzas de prosperidad, menester es reconocer que no había ni esa prodigiosa riqueza, ni ese bienestar envidiable, pues los males que halló eran grandes y muchos, y le faltó tiempo para obrar esos grandes bienes.

nes, los desórdenes que acompañan comunmente á las menoridades: en su mayoría se repuso el reino de sus pasados quebrantos, se restableció y robusteció el cuerpo social. Este es el orden natural de las cosas. Otro tanto había acontecido en las menoridades de los Alfonsos VII, VIII y XI. En el de don Juan II se invierte totalmente este orden. Mientras el rey es un niño á quien arrullan en la cuna, la nación se engrandece y prospera, gana gloria, nombre y poder: en 35 años que maneja después el cetro con propia mano, la monarquía castellana no hace sino decaer. ¿En qué ha consistido este fenómeno?

Es que en la edad infantil de don Juan II rige y gobierna el Estado un príncipe generoso y noble, diestro en la política, entendido y recto en la administración, brioso y esforzado en la guerra, que sabe dominar sus pasiones propias, acallar y sujetar las pasiones de otros. En la edad madura de don Juan II rige y gobierna el reino un favorito ambicioso, que ni domina sus pasiones, ni acierta á sujetar las ajenas, que provoca la envidia, excita la ira y el encono, é insulta con su monstruosa grandeza. El primero es el príncipe don Fernando, tío del rey; el segundo es don Álvaro de Luna, su privado.

¡Cuán noble, cuán digna y cuán interesante figura histórica es la del príncipe don Fernando de Castilla! Pudiendo suplantar á su sobrino en el trono, convidándole los grandes del reino con una corona de que sus cualidades le hacen merecedor, teniendo el pueblo y tal vez él mismo el convencimiento y la conciencia de lo que en ello ganaría la monarquía castellana, desecha con sincera abnegación todo lo que tienda á lastimar, cuanto más á usurpar los legítimos derechos del rey su sobrino; es el primero á proclamarle, se declara su protector y escudo, comparte con la reina madre la regencia á que es llamado por la voluntad del último monarca, desvanece con su generosidad injustas desconfianzas y recelos, ahoga con su prudencia rivalidades perniciosas, aparta con su energía influencias bastardas, ordena y regulariza con tino la administración, emprende con vigor la guerra santa contra los infieles, resucita los buenos tiempos de los Alfonsos y de los Fernandos, hace temblar primero en las aguas de Gibraltar á los reyes de Túnez y de Tremecén, empuña después con firme mano la espada del Santo Conquistador de Sevilla, hace triunfar las banderas castellanas en Baeza y en Setenil, demuestra que no es Algeciras la última conquista digna de las lanzas de Castilla, orla su frente con los laureles de Antequera, y entrega al tierno rey don Juan su sobrino un cetro respetado, una administración ordenada, una nación engrandecida (1412).

Para encontrar el tipo de un príncipe de las cualidades y comportamiento de don Fernando de Antequera en circunstancias análogas á las suyas, nuestra imaginación se ve precisada á retroceder más de cinco siglos, y á buscarle en la esclarecida estirpe de los Ommiadas de Córdoba, en la conducta del noble y generoso príncipe Almudaffar con su sobrino el tierno califa que fué después Abderramán III el Grande. Y sin embargo, el príncipe musulmán pudo ya prever en el precoz talento del hijo de su hermano que podría ser algún día Abderramán el Magnífico; mientras el príncipe cristiano tuvo el mérito de constituirse en amparador del niño

rey don Juan antes de poder descubrir señal ni síntoma alguno de capacidad ó de grandeza futura. Ambos noblemente desinteresados, ambos consejeros prudentes, vencedores gloriosos ambos, protegieron, escudaron, engrandecieron á dos tiernos soberanos, de cuyos tronos hubieran podido apoderarse, el uno con querer reclamar un derecho de que se le privaba, el otro con no resistir á una tentación con que era brindado y que le hubiera sido fácil satisfacer. En la larga galería histórica de príncipes ambiciosos y usurpadores, descansa nuestro ánimo, y se recrea cada vez que tropezamos con caracteres como el de Almudaffar de Córdoba y el de Fernando de Antequera.

Otra hubiera sido la suerte de Castilla si el nacimiento hubiera destinado á Fernando á sentarse en el trono, y no solamente á ejercer la tutela del otro rey. Aun su regencia pasó como un brillante y fugaz meteoro para esta desdichada monarquía. Ni siquiera le plugo á la Providencia prolongarla el tiempo de su natural duración.

Aragón arrebató á Castilla y se llevó para sí el más cumplido príncipe que había producido la estirpe de Trastamara. Para Aragón fué una fortuna y para Castilla una fatalidad que la ley de sucesión llamara á ceñir la corona de aquel gran reino al más digno de llevarla. Impropiamente decimos que fué una fatalidad: debió parecerlo entonces, y aun lo fué por algún tiempo; mas como primer lazo de unión entre dos pueblos destinados por la naturaleza á formar uno solo, no fué sino símbolo y principio de la unidad futura y de la común grandeza. Esto no se conocería, ni se prevería acaso en aquellos momentos; pero la historia enseña con estos ejemplos á las naciones á no desesperar por las que parecen adversidades, y á no desconfiar de la Providencia.

Nunca se vió testimonio más palpable de las profundas raíces que había echado en el suelo español la ley de la sucesión hereditaria y directa de los tronos que el que en esta ocasión dieron simultáneamente los dos pueblos. Aragón viene á buscar á Castilla, país que miraba entonces como extranjero, al que la ley de sucesión directa llamaba á su trono: Castilla sufre resignada que pase á ser monarca de Aragón, país que miraba como extraño, al que hubiera deseado para rey propio, y se conforma con un niño inhábil todavía para gobernar, á trueque de no quebrantar la ley de sucesión en línea recta. No hubiera obrado así en los primeros siglos de la restauración, en los tiempos de los Ordoños y de los Ramiros. La experiencia le había enseñado á considerar preferibles los inconvenientes eventuales de un sistema fijo á los males mayores y á las ventajas momentáneas de un sistema variable. Lecciones del pasado que enseñan para el porvenir.

Con la ausencia de Fernando faltó la prudencia y buen consejo de la corte de Castilla. Damas favoritas de la reina madre, influencias bastardas, ayos y tutores codiciosos, consejeros y regentes desavenidos, reemplazaron al saludable influjo del príncipe Fernando, que aun siendo rey de Aragón no había dejado mientras vivió de gobernar con sus consejos á su querida Castilla. Así pasó el resto de la menor edad de don Juan II.

La regencia no había hecho sino retardar algunos años la época de las calamidades. ¿Cuál fué la causa de las que sufrió Castilla en este reinado?

¿Fué la flojedad ó ineptitud del rey don Juan? ¿Lo fué la privanza de don Álvaro de Luna? Una y otra; mas no fueron solas.

Ciertamente que necesitaba más Castilla de un monarca político que de un rey literato, y de un capitán brioso que de un príncipe dado á la química y á las artes de recreo. Por otra parte la elevación y privanza de un mancebo que podía llamarse advenedizo, de familia ilustre pero de no limpio nacimiento, de quien el rey se había enamorado como de una doncella por su gentileza y galantería, por su donaire en el decir, por su gracia en el canto y en la danza, por su pulcritud en el vestir y su destreza y desenvoltura en el cabalgar, no podía menos de herir el orgullo y excitar la envidia y los celos de la opulenta aristocracia castellana, envanecida con sus antiguos blasones, soberbia con los timbres de gloria de sus abuelos, y no era posible que viese sin enojo al paje aragonés trasformado en conde de Santisteban y elevado á la dignidad de gran condestable de Castilla. Y si por algún tiempo los mismos nobles, creyendo medrar á la sombra del privado, le adularon hasta la degradación, hasta solicitar y disputarse la honra de enviar sus hijos á educarse en su casa según la costumbre de la época, ni todos se envilecieron, ni aquellos mismos pudieron seguir resignándose á la omnipotencia del valido, mucho más cuando lejos de encubrirla con sincera ó afectada modestia la ostentaba con insultante alarde y altivez.

Sin embargo, no participamos de la opinión de un erudito escritor de nuestro siglo cuando dice que «la ciega afición de don Juan á su favorito es la clave para juzgar de todas las turbulencias que agitaron al país durante los últimos treinta años de este reinado (1).» Sin negar la grande ocasión que dió á aquellos fatales disturbios la privanza de don Álvaro, hemos indicado que hubo otras causas, tal vez no menores ni menos influyentes que aquélla.

Los hijos de don Fernando, regente de Castilla y rey de Aragón, como los hijos del santo rey de Castilla don Fernando, no heredaron ni la honradez, ni la generosidad de sus padres. El primogénito del conquistador de Sevilla, Alfonso X, fué un rey sabio. El primogénito del conquistador de Antequera, Alfonso V de Aragón y de Nápoles, fué un rey sabio también. Pero los hermanos de estos dos monarcas fueron ambiciosos, turbulentos, audaces é incorregibles. ¿Habrían dejado los infantes de Aragón de turbar la paz de Castilla, habrían renunciado á sus naturales instintos, dado caso que don Juan II no hubiera tenido por privado á don Álvaro de Luna? Independientemente de este valimiento tenían ya aquellos revoltosos hermanos dividido el reino en banderías. Cuando don Enrique cometió el atentado audaz de aprisionar al rey en Tordesillas penetrando como un ladrón nocturno hasta el lecho mismo en que reposaba descuidado y tranquilo, cuando le tuvo asediado en el castillo de Montalbán, reducido á comer la carne de su propio caballo, ó á devorar con el hambre de un mendigo la perdiz que un pobre y caritativo pastor le arrojaba por encima de las almenas, ¿atacaba acaso la privanza del valido? Al contrario. A todos había preso el atrevido infante, menos á don Álvaro de Luna,

(1) Prescott. Reinado de don Juan II en la Introducción al de los Reyes Católicos.

á quien, por lo menos hipócritamente, declaró digno y merecedor de la confianza del rey Cuando el otro infante don Juan se presentó como libertador del rey su primo, sus armas se dirigían contra su propio hermano, no contra el favorito del monarca, con quien obró de acuerdo para rescatar del cautiverio al desgraciado soberano. Si más adelante, unidos todos los infantes de Aragón y confederados con los grandes de Castilla, mantuvieron perpetuamente viva la llama de la guerra civil, trayendo siempre conmovidos los pueblos. asendereado al rey y perturbada la monarquía, pudo algunas veces ofrecerles justa causa el poder monstruoso de don Álvaro, muchas les sirvió de pretexto especioso. Hubieran querido ser ellos los privados, ya que no podían ser los reyes. Digamos que fué una fatalidad para un rey tan débil y apocado como don Juan II, para un reino tan quebrantado como Castilla, la circunstancia de existir en este suelo tres infantes que eran á un tiempo aragoneses y castellanos, hijos y hermanos de un rey de Aragón, rey también de Navarra el uno, señores de grandes Estados en Castilla, todos bulliciosos y audaces, de índole belicosa y aviesa todos. ¿Cómo hubiera podido resignarse á ser súbdito pacífico del rey de Castilla el infante don Juan, cuando para ser rey de Navarra atropelló los derechos de una esposa y conculcó los de un hijo legítimo? Aun sin la existencia de don Álvaro de Luna, ¿hubiera sido súbdito sumiso y leal de su primo. el que fué esposo desagradecido y desconsiderado y padre desnaturalizado y cruel?

Sin la privanza de don Álvaro de Luna, ¿habría la nobleza castellana dejado tranquilo al monarca y sosegada la monarquía de este reinado? Creémoslo imposible con un rey de las cualidades de don Juan II. La grandeza de Castilla, hábilmente subyugada por San Fernando, indiscretamente favorecida por Alfonso el Sabio, su hijo, cruel é imprudentemente tratada por don Pedro, calculadamente acariciada y halagada por Enrique II, enérgicamente contenida por Enrique III y por el regente Fernando, había de aprovechar el primer período y la primera ocasión que le deparara la flaqueza de un soberano para recobrar con creces la influencia y el poder de que se había querido privarla. La lucha entre el trono y la aristocracia, que en Aragón se había decidido ya hacía un siglo en favor de la corona, por un arranque de energía de don Pedro el del Puñal, continuaba en Castilla sufriendo oscilaciones y vicisitudes, hasta que se diera la gran batalla entre estos dos poderes. La nobleza castellana, al revés de la aragonesa, había abandonado un vasto campo en que hubiera podido ganar ó acrecentar un influjo grande y legítimo, las cortes. Habiendo descuidado ó desdeñado luchar en este palenque, y dejándole casi á merced del estado llano, para ostentarse fuerte tenía que hacerse turbulenta; prefería las confederaciones armadas á la oposición legal y pacífica de los estamentos; las ciudades pedían por escrito, y los nobles exigían guerreando; replegábanse ante los monarcas vigorosos, y se sobreponían á los débiles. Éralo en demasía don Juan II, y de todos modos los grandes se le hubieran rebelado. La privanza de don Álvaro de Luna no hizo sino ayudar y dar cierto color de justicia á la insubordinación, y los infantes de Aragón fueron un grande elemento para promoverla y para alimentarla.

Ni aficionado ni apto para los negocios graves don Juan II, necesitaba una persona en quien descargar el peso y los cuidados del gobierno, mientras él leía y componía versos, departía con los poetas, se deleitaba en la música y la danza, se engalanaba para los espectáculos y rompía en los torneos las lanzas que hubiera sido mejor rompiese combatiendo contra los infieles. Supuesta aquella triste necesidad para un monarca y para un pueblo, era natural que hiciera su primer ministro á quien era ya su privado, y que entregara el señorío del reino á quien desde niño había entregado el señorío de su corazón.

Don Álvaro de Luna era por otra parte el hombre más á propósito que había entonces en Castilla, y aun hubo algunos siglos después, para cautivar el ánimo de un rey, para dominarle y saber conservar su confianza; y acaso ninguno en aquella época reunía tantas cualidades para haber sido un gran ministro, si no hubiera tenido todos los vicios de un privado. Porque no era solamente don Alvaro el caballero galante, el gallardo justador, el cumplido cortesano, el gentil y apuesto mancebo que se recomendaba por las gracias de su cuerpo y de su espíritu, y se insinuaba por la amabilidad de su trato y por la dulzura de su conversación: era además el hombre más político, disimulado y astuto de su tiempo; dotado de penetración para descubrir las intenciones de otro, y de fría serenidad para ocultar las suyas; entendido é infatigable en los negocios, audaz en sus proyectos y perseverante en la ejecución de sus propósitos, era al propio tiempo un capitán brioso y un paladín esforzado, y nadie le aventajaba en serenidad para los peligros y en valor para los combates; así lo demostró en Trujillo, en Medina del Campo, en Sierra Elvira, en Atienza, en Olmedo y en Burgos. Fiel á su rey, comenzó por libertarle del cautiverio en Talavera para no abandonarle nunca, y fué al cadalso sin haber conspirado contra él. Acusábanle los infantes de Aragón y los grandes de Castilla de ser la causa de las discordias y disturbios del reino, y lograban que el rey le desterrara de la corte; mas con la ausencia de don Álvaro crecieron tanto los desórdenes, los bandos, los crímenes, los escándalos la confusión y la anarquía, que infantes, nobles y pueblo pedían á una voz al monarca que llamara otra vez al desterrado en Ayllón. Don Alvaro en su destierro parecía un rey en su corte, y la corte de don Juan sin la presencia de don Álvaro había parecido un desierto; llamado por el rey y por los grandes, se hizo de rogar como una dama ofendida que goza en ver á su amante afanarse por desenojarla, y cuando volvió á la corte se restableció como por encanto el orden y la calma de que le habían supuesto perturbador. Parecía, pues, el de Luna el hombre necesario; y era un planeta que no sólo eclipsaba los astros que circundaban el trono, sino que deslumbraba al trono mismo.

¿Qué extraño es que un hombre de las dotes de don Álvaro de Luna llegara á dominar un rey del espíritu de don Juan II? Y no nos maravilla que le hiciera señor de Ayllón, conde de Santisteban, gran condestable de Castilla, gran maestre de Santiago, dueño de cuantas villas y Estados quisiera, que le erigiera en árbitro y distribuidor de todos los cargos empleos y dignidades eclesiásticas, civiles y militares del reino, que le confiara la gobernación y le diera todo menos el título y la firma del rey,

cuando le había entregado su voluntad hasta el punto de no cumplir con los deberes conyugales sino cuando el condestable no se oponía á ello (1). Esta especie de fascinación la atribuían á hechizos que le daba; mas el verdadero hechizo era el natural ascendiente de un hombre activo, sagaz y diligente, sobre otro apático, descuidado y flojo, el de una alma fuerte sobre un espíritu débil.

Pero este mismo hombre que pudo haber sido un gran ministro, fué un gobernador funesto y un consejero fatal, porque á la par de sus grandes prendas personales y políticas, tenía, hemos dicho, todos los defectos y todos los vicios de un privado. En vez de dirigir por buen camino y utilizar en bien del Estado la docilidad de un monarca que no carecía de entendimiento, halagaba sus pasiones y flaquezas, estudiaba y satisfacía sus inclinaciones más frívolas, y le embriagaba con vistosos espectáculos y festines, con ruidosas monterías y espléndidos banquetes, con brillantes torneos y cañas, á que era muy dado el rey don Juan, y le dejaba rodearse de poetas, á quienes no temía. Cuanto más le entretenía, más le dominaba; divertíase el rey, y el favorito lo mandaba todo. Cególe el humo del favor, y se hizo arrogante y soberbio: quiso deslumbrar con la magnificencia, y su boato era insultante y provocativo; hidrópico de riquezas como de mando, no le bastaba tener veinte mil vasallos que revistar, y una renta de cien mil doblas anuales que consumir (2); pero le sobraba al pueblo para empobrecerse y aborrecerle, y con menos tenía bastante la nobleza para serle envidiosa y agresiva. Los infantes y los magnates que se conjuraban contra él no obraban tampoco á impulsos de un patriotismo puro, pero los excesos del valido justificaban en parte los levantamientos de los nobles, tomaban de ellos pretexto y hacían fundadas sus acusaciones. Tampoco nos asombra tanto la ambición y la codicia del favorito, atendido el aliciente del poder y las riquezas, como la imbecilidad del monarca, y la fatua veleidad é inconstancia con que tan pronto accedía á desterrar de la corte á su querido condestable, como le llamaba del destierro por no acertar á vivir sin él, y le acariciaba para volverle á desterrar, y volvía á llamarle para prodigarle nuevas mercedes.

El desastroso fin de don Álvaro de Luna es uno de los ejemplos más señalados que suministra la historia, y no sabemos que haya otro más notable, del remate y paradero que suelen tener los favoritos de los reyes y de lo que suelen ser los reyes para con sus privados. Es el valido que más rápidamente hayamos visto derrumbarse de la cumbre de la fortuna al abismo del infortunio, de la grandeza á la ignominia, del poder al patíbulo. Cuéntase que habiendo enviado una visita á su antecesor el condestable Ruy López Dávalos, conde de Rivadeo, adelantado mayor de Murcia, que después de haber servido como esforzado caballero á los reyes

(1) «E lo que con mayor maravilla se puede decir é oir (dice el cronista Pérez de Guzmán), que aun en los actos naturales se dió así á la ordenanza del condestable, que seyendo él mozo bien complexionado, é teniendo á la reina, su mujer, moza y fermosa, si el condestable se lo contradixiese, no iria á dormir á su cama della.» Crón. de don Juan II, pág. 491.

(2) Calcúlase que equivalían á más de diez y siete millones de reales.

don Juan I, don Enrique III y don Juan II, se hallaba en Valencia desterrado y pobre, privado de todos sus oficios, rentas y bienes (1), le dijo éste al mensajero: *Andad y decid al señor don Álvaro, que cual es fuimos, y cual somos será.* La realidad excedió en esta ocasión al pronóstico. Don Álvaro se había elevado más que él, y descendió más que él (2).

De notar es también, y es en verdad observación bien triste, que de nadie recibió don Álvaro de Luna más daño que de aquellos á quienes más había favorecido. El infante don Enrique de Aragón le debió su libertad cuando se hallaba preso en el castillo de Mora, y don Enrique de Aragón fué después su más tenaz y constante perseguidor. Al favor de don Álvaro debía Fernán Alonso de Robles todo lo que era, y Fernán Alonso de Robles sentenció y firmó su primer destierro de la corte. Don Juan Pacheco, marqués de Villena, privado del príncipe de Asturias don Enrique, era hechura de don Álvaro, y le debía su encumbramiento, y el marqués de Villena fué de los que trabajaron más por derribarle. Exclusivamente á don Álvaro de Luna debió doña Isabel de Portugal ser reina de Castilla, y á nadie tanto como á la reina Isabel de Portugal debió don Álvaro su perdición. Su denunciador Alfonso Pérez de Vivero había recibido del condestable todos los oficios y todas las haciendas que poseía, y hasta le había fiado sus secretos. Y por último, el rey don Juan, á quien tantas veces había salvado el trono y la vida con exposición de la suya propia, fué el que después de más de treinta años de favor le envió al patíbulo sin proceso formal y por cargos generales y vagos, después de haberle engañado con un seguro firmado de su mano. Los demás le habían vuelto agravios por mercedes, don Juan añadió á la ingratitud la falsía.

Maravilló entonces, y asombra todavía el valor y la fortaleza de don Álvaro en la prisión, su entereza y su serenidad en el suplicio. Adoró la cruz como un buen cristiano; se paseó sobre el cadalso como hubiera podido pasear por un salón de su palacio de Escalona; dió consejos con tan fría razón como si se hallara en la situación más tranquila de su vida normal; habló con el ejecutor de la justicia como si hablase con su mayordomo ó con su camarero; se desabrochó la ropilla y se tendió en el estrado como si fuera á reposar en su ordinario lecho, y su rostro no se inmutó hasta que le desfiguró la cuchilla del verdugo. La muerte de don Álvaro se pareció á la de un héroe sin haberlo sido, y se asemejó á la de un már-

(1) Este condestable Dávalos había llegado también á ser tan rico, que se asegura que desde Sevilla á Santiago de Galicia podía caminar por tierras ó casas suyas, ó por lugares donde tenía hacienda.

(2) Fué don Álvaro conde de Santisteban de Gormaz, condestable de Castilla, maestre de Santiago, duque de Trujillo, conde de Ledesma, señor de sesenta villas y fortalezas, sin las de la orden de Santiago. Sustentaba tres mil lanzas ordinarias: tenía cien mil doblas de oro de renta, y veinte mil vasallos. Tuvo un tío pontífice (Benito XIII ó sea el famoso antipapa Pedro de Luna), otro arzobispo de Toledo y otro prior de San Juan: un hermano de madre que fué también arzobispo de Zaragoza y un sobrino arzobispo de Santiago. Su hijo don Juan se llamó conde de Santisteban en vida de su padre, y su hija doña María casó con don Íñigo López de Mendoza, segundo duque del Infantado.

tir cuanto puede asemejarse la del que no es santo ni justo. Al través de la resignación cristiana se traslucía la arrogancia y la soberbia mundanal, que á veces llegaban á confundirse. Diríase más bien que don Álvaro, sin dejar de ser cristiano, murió como un estoico sin las creencias del estoicismo, al modo que había vivido como un epicúreo sin profesar y acaso sin conocer las doctrinas de Epicuro. No es posible justificar á don Álvaro sin olvidar sus antecedentes: hizo muchos bienes, pero sobrepujó la suma de los males que ocasionó. Sin embargo, no sabemos si en la general corrupción de las virtudes castellanas habría algún otro abusado menos si se hubiera visto en su posición, y aun sin tenerla no vacilamos en repetir lo que ya antes que nosotros dijo un historiador español: *Si el rey don Juan hubiera castigado á cada uno según sus delitos, que causados de tiempos tan tempestuosos hubiera perpetrado, no tuviera muchos señores sobre quienes reinar* (1).

El menguado monarca andaba después llorando en secreto la muerte que él mismo había hecho dar al condestable, y más cuando vió que los nobles no por eso eran ni más sumisos, ni menos turbulentos que antes, y que ellos y no él eran los verdaderos reyes (2). El poco tiempo que so-

---

(1) Garibay, *Compendio Historial*, t. II.—El suplicio de don Álvaro de Luna dió materia á los poetas de su tiempo para discurrir sobre la corrupción moral de aquella época y sobre la instabilidad de las grandezas humanas. Juan de Mena hizo lamentables trenos de orden del mismo rey. El marqués de Santillana pone la siguiente estrofa en boca del mismo condestable:

«¿Qué se hizo la moneda
que guardé para mis daños,
tantos tiempos, tantos años,
plata, joyas, oro y seda?
Y de todo no me queda
sino este cadahalso.
Mundo malo, mundo falso,
non hay quien contigo pueda.»

Y Jorge Manrique expresa los mismos sentimientos en la bella copla siguiente:

«Pues aquel gran condestable
maestre que conocimos,
tan privado,
no cumple que dél se hable
sino solo que lo vimos
degollado
Sus infinitos tesoros,
sus villas y sus lugares,
y su mandar,
¿qué le fueron sino lloros,
qué fueron sino pesares
al dejar?»

(2) En el protocolo del Bachiller Fernán Gómez de Cibdarreal, médico y confidente de don Juan II, se hallaron unas trovas, que no se sabe cuyas fuesen, entre las cuales

brevivió á su antiguo favorito, como un niño que no podía andar sin ayo, entregó el gobierno á manos no más hábiles, y tal vez no menos interesadas que las de don Álvaro. El miserable monarca en cuyas sienes había estado cuarenta y ocho años la corona de Castilla, no se conoció á sí mismo hasta tres horas antes de morir (1454), cuando le dijo á su médico: *que hubiera sido mejor que naciese hijo de un artesano, y hubiera sido fraile del Abrojo, que no rey de Castilla* (1).

Con un rey tan menguado como don Juan II, con príncipes tan bulliciosos y agitadores como los infantes de Aragón, con favoritos tan avaros y tan ambiciosos como don Álvaro de Luna, con una nobleza tan turbulenta y levantisca como la de aquella época, con un heredero de la corona rebelde á su padre y á su rey, que pasaba por impotente para el matrimonio y para el gobierno, ¿qué podía ser la pobre monarquía castellana sino un hervidero de ambiciones, de intrigas, de confederaciones, de conspiración perpetua, de miserables guerras personales, de bandos, de desórdenes y de anarquía?

No hay que preguntar ya por qué continuaban subsistiendo en España los sarracenos del pequeño reino granadino, ardiendo como ardía también el emirato en discordias y en guerras civiles, dividido en sangrientos bandos, destrozándose unos á otros los Al Zakir, los Abén Osmín, los Ben Ismail, y degollándose mutuamente en los magníficos salones de la Alhambra. Castilla gastaba su vitalidad en las guerras intestinas, y la subsistencia del pueblo infiel, á la vecindad y en contacto con Castilla, desquiciado como se hallaba, era una acusación viva de sus miserias y la afrenta del pueblo cristiano. Una sola vez pareció haber revivido en el reinado de don Juan II el antiguo ardor religioso y el proverbial vigor bélico de los campeones castellanos; entonces los pendones de la fe tremolaron victoriosos en Sierra Elvira; ¿por qué no prosiguieron sus triunfos, aprovechando la consternación en que quedaron los sarracenos, y no que dejaron al enemigo reponerse de su quebranto, para que viniera después á inquietarlos procazmente en su propio suelo? Es que el monarca era un pusilánime, y á los magnates y caudillos les interesaba más conspirar contra el favor de don Álvaro de Luna que arrojar á los africanos de España.

En el largo y revuelto reinado de don Juan II no se amenguó sólo el prestigio del trono y sufrió y se empobreció el pueblo: decayó también el poder de las ciudades y del estado llano. El elemento popular que había

---

se lee la siguiente, que pinta bien cómo se pensaba ya entonces acerca del poder de los grandes:

«E aunque el proverbio cuente
que las leyes allá van
do quieren reyes;
dígole esta vez que miente,
ca do los grandes están
se fan leyes.»

(1) «E me dijo tres horas antes de dar el ánima; *Bachiller Cibdareal, naciera yo fijo de un mecánico, é hoviera sido frayle del Abrojo, é no rey de Castilla.*» Centón Epistolario, epist. 105.

llegado al apogeo de su consideración y de su influjo en el reinado de don Juan I y mantenídose á la misma altura en el de don Enrique el Doliente, comenzó á decaer de un modo visible en el de don Juan II. Ya no había en el consejo del rey diputados y hombres buenos de las ciudades. La corona comenzó á influir en las elecciones de los procuradores, y aun á señalar y recomendar las personas. Agobiados y empobrecidos los pueblos por las desastrosas guerras civiles y por los dispendios de los privados y de los magnates, miraron como una carga los asignados ó dietas de sus representantes, y pidieron que se pagaran del tesoro real paso funesto, que expuso la elección al soborno del rey ó al cohecho de un ministro, y cuyo mal, si acaso entonces no se realizó, quedaba preparado para lo futuro. Se disminuyó el número de los representantes, y cortes hubo á que solamente doce ciudades enviaron sus diputados, dispensando el rey á las demás para evitarles los gastos de que se habían quejado, y recibiéndolo los pueblos como un alivio y una merced. Llegaron á hacerse ordenanzas generales para todo el reino sin esperar á la reunión de las cortes. Cierto que en algunas de éstas se hicieron todavía enérgicas reclamaciones sobre las facultades que la corona se arrogaba, y aun se atrevieron á poner orden en los gastos de la casa real. Pero faltábales el apoyo del trono, estorbábanle al ministro favorito, y las clases privilegiadas habían abandonado este terreno. El monarca y su privado, sobre haber hollado los derechos populares establecidos, cometieron un gravísimo error político que les fué tan fatal á ellos mismos como á los pueblos En lugar de apoyarse en el tercer estado para resistir á las invasiones de la aristocracia, y de ensalzar á los procuradores para contener á los grandes, como diferentes veces se había hecho en tiempos anteriores, despreciaron aquel elemento, ó quisieron subyugarle también, y lo que lograron fué dejarse arrollar por la poderosa nobleza, ocasionar la postración del trono, y hacer que empezaran á decaer los derechos y franquicias populares que Castilla había gozado tal vez antes y con más amplitud que ningún otro país de Europa.

III. Si Juan II se había limitado á influir en las elecciones de los procuradores y á recomendar las personas, Enrique IV su hijo fué más adelante, y le pareció más sencillo ahorrar á las ciudades las dudas y las molestias de la elección haciéndola él por sí mismo, y en la convocatoria que despachó á Sevilla por las cortes de 1457 mandó que se nombraran procuradores por aquella ciudad al alcalde Gonzalo de Saavedra y á Álvar Gómez secretario del rey. Así iba intrusándose la corona y adulterando la índole de la representación nacional

¿Podría el reino castellano recobrarse de su abatimiento y levantarse de su postración con el hijo y sucesor de don Juan II? A algunos tal vez se lo hizo soñar así su buen deseo; otros, para no desconsolarse, querían hacer á su memoria la violencia de olvidar los tristes precedentes del príncipe Enrique, y acaso no faltó quien esperara algo de los primeros actos de Enrique IV. Engañáronse todos. A un monarca débil había sucedido un rey pusilánime, á un soberano negligente, un príncipe abyecto, á un padre sin carácter, pero ilustrado, un hijo sin talento ni dignidad.

Don Enrique no era un perverso ni un tirano, pero su benignidad era la del imbécil que se deja maltratar y robar la hacienda, y su humanidad

la del niño que se asusta de la sangre, ó la de la mujer que se estremece del arma de fuego.

Tanto economizaba la sangre de sus soldados, que pretendía arrojar los moros de España sin combatirlos, quería vencer siempre sin pelear nunca, ó que peleando no muriera ninguno de los suyos. Si de buena fe lo pretendía, era una insensatez inconcebible, y si era pretexto, descubría una cobardía indisculpable. Es lo cierto que así se condujo en las campañas que con ostentoso aparato y alarde emprendió tres años consecutivos contra los moros de Granada y Málaga, si campañas podía llamarse á emplear todas las fuerzas de Castilla en hacer la guerra á los viñedos y plantíos, que no podían ofender, y huir de los alfanjes moriscos que podían matar; porque «la vida de un hombre no tiene precio, decía, y no se debe en manera alguna consentir que la aventure en las batallas.» ¿Qué extraño es que cuando supo el emir de Granada la máxima monacal del rey cristiano dijera, «que en el principio lo hubiera dado todo, incluso sus hijos, por conservar la paz en su reino, pero que después no daría nada?» ¿Y qué extraño es que se mofaran sus propios soldados, que se disgustaran é indignaran sus intrépidos caudillos, y que le despreciaran y se le insolentaran los belicosos magnates? Gracias al espontáneo arrojo de sus guerreros, se obtuvo algún partido del rey de Granada, y se rescataron algunos cautivos cristianos.

Don Juan II había legado á su hijo una nobleza poderosa, guerrera é insubordinada, que al ver la pobreza de espíritu del nuevo rey cobró más audacia y redobló su osadía. Enrique IV no discurrió otro medio para derribar aquellos gigantes que el de elevar á pigmeos. Quiso oponer á una grandeza antigua otra grandeza nueva, y levantó de repente á simples hidalgos, dándoles los grandes maestrazgos y las primeras dignidades, confirió títulos y ducados á hombres sin cuna y sin méritos, é hizo grandes de España á artesanos sin virtudes. Con esto exacerbó á los primeros y ensoberbeció á los segundos, pensó hacer devotos é hizo ingratos. Obró sin discreción, y casi todos le fueron desleales. El pensamiento no era malo, pero le faltó el tino. Quiso tal vez imitar á Jaime II de Aragón y á Fernando III de Castilla, sin tener ni la energía, ni el talento, ni la prudencia de Jaime y de Fernando.

Llámase á Enrique II *el de las mercedes* porque las hizo á muchos; á Enrique IV debería llamársele *el de las dádivas*, porque las prodigó á todos. «Dad, le decía á su tesorero, á los unos porque me sirvan, á los otros porque no roben; á bien que para eso soy rey, y por la gracia de Dios, tesoros y rentas tengo para todo.» Mientras tuvo algo para dar se atrajo una gran parte del pueblo. Cuando se encontraron vacías las arcas reales, daba lugares, fortalezas y juros: y cuando todo se apuró, otorgó facultad á los particulares para acuñar moneda en su propia casa. Con esto las casas de moneda se multiplicaron hasta ciento cincuenta de cinco que antes había. Las ordenanzas monetarias de Enrique IV fueron una calamidad para Castilla, y el desorden en que pusieron el reino es un cuadro que espanta. Un anónimo de aquel tiempo le pinta con colores bastante fuertes (1).

(1) El autor de este anónimo, que existe en la biblioteca de don Luis de Salazar,

«Teniendo ya (dice) todo el reyno enajenado, non aviendo en él renta nin lugar, nin fortaleza que en su mano fuese que non la oviese dado, y ya non aviendo juros nin otras rentas de que poder facer mercedes, comenzó á dar cartas firmadas de su nombre de casa de moneda. Y como el reyno estaba en costumbre de no tener mas de cinco casas reales, donde la moneda juntamente se labrase, él dió licencia en el término de tres años como en el reyno ovo ciento cinquenta casas por sus cartas ó mandamientos. Y con esto ovo muy muchas mas de falso, que públicamente sin ningun temor labraban quand falsamente podian y querian; y esto no solamente en las fortalezas roqueras, mas en las cibdades y villas en las casas de quien queria: tanto que como plateros é otros oficios se pudiera facer á las puertas y en las casas donde labraban con facultad del rey la moneda que en este mes hacian en el segundo la deshacian, y tomaban á ley mas baja... Vino el reyno á esta causa en gran confusion... é el marco de plata que valía mil é quinientos (maravedís) llegó á valer doce mil: tanto que Flandes nin otros reynos non podieron bastar á traer tanto cobre, é non quedó en el reyno caldera nin cántaro que quisiesen vender que seis veces mas de lo que valia non lo comprasen.

»Fué la confusion tan grande, que la moneda de vellon, que era un cuarto de real, que valia cinco maravedís fecho en casa real con licencia del rey, non valia una blanca ni la tenia de ley. Y de los enriques que entonces se labraron, que fueron los primeros de veintitres quilates y medio, oro de dorar, llegaron á hacerse, en las casas reales de siete quilates, y en las falsas de quand baja ley querian. Llegaron los ganados y todas las cosas del reyno á se vender por precios tan subidos, que los hidalgos pobres y que en aquello negociaban se perdieron. Y ya viniendo las cosas en tan grand extremo desordenadas, dióse baja de moneda quel cuarto que valia cinco maravedís valiese tres blancas... Y como la baja fué tan grande lo que valia diez blancas que valiese tres, todos los mercaderes que en ello se avian enriquecido vinieron pobres perdidos. Y como vino la baja, unos depositaban dineros de las debdas que debian, y otros antes del plazo pagaban á los precios altos, y los que lo havian de rescibir non lo querian, se acian muchos pleytos y debates y muertes de hombres, y confusion tan grande que las gentes non sabian qué hacer nin cómo vivir, que todo el reyno absolutamente vino en tiempo de se perder, y por los caminos non hallaban que comer los caminantes por la moneda, que nin buena, nin mala, nin por ningun precio la tomaban los labradores... de manera que en Castilla vivian las gentes como entre guineos sin ley ni moneda, dando pan por vino y así trocando unas cosas por otras...

»Y no solo ovo lugar el perdimiento general, mas en todas las cosas que extremo de mal se pudiese llamar. En ese tiempo reynaban todos los mas feos casos que se pueden pensar, que los robos é fuerzas fueron tan comunes en estos reynos, que la mayor gentileza era el que por mas sotil invencion avia robado ó fecho traicion ó engaño; é muchos caballeros é escuderos con la gran desórden hicieron infinitas fortalezas por todas

---

se cree fuese Alfonso Flórez, según manifiesta la nota que se halla al principio del tomo. Insértale Sáez en las *Monedas de Enrique IV*, págs. 2 y 5.

partes solo con el pensamiento de robar dellas; y despues las tiranías vinieron tanto en costumbre, que á las mismas cibdades é villas venian públicamente los robos sin aver menester de acogerse á las fortalezas roqueras. Las órdenes de Santiago é Calatrava y Alcántara y priorazgos de San Juan y así todas las encomiendas, en cada órden avia dos y tres maestres, y aquellos cada uno robaba las tierras que debian pertenecer á su maestrazgo, y tanto se robaban que despoblaban la tierra; y el reyno que era tan rico de ganados vino en grand careza é pobreza dellos, así con la moneda como con la gran destruccion de robos.»

No era más lisonjero el cuadro que por otro lado presentaban las costumbres públicas. Los vicios, como las aguas, corren y se propagan rápidamente cuando emanan de lo alto. El rey don Enrique, que desde su juventud había estragado su naturaleza con los placeres sensuales, y repudiado una esposa tal vez por la impotencia á que sus excesos le habían reducido, no se enmendó con el segundo enlace, y la hermosura, y la gracia y la juventud de la reina no fueron bastantes á contener sus públicos y escandalosos galanteos á doña Guiomar, ni que diera el escándalo mayor é hiciera el afrentoso ludibrio de nombrar abadesa de un monasterio, con la misión de reformar la comunidad, á la que acababa de ser su manceba. Tampoco la reina era ejemplo de pureza ni modelo de fidelidad conyugal, y todo el mundo sospechaba ó sabía lo que significaba el favor de don Beltrán de la Cueva y su rápido ensalzamiento, menos el rey, que ó no lo veía ó no lo sentía, y fundaba un monasterio de San Jerónimo en memoria y celebridad de un *paso de armas*, en que el caballero vencedor había roto lanzas en honra de la reina. Así cundía la disolución á las más altas y venerables clases del Estado. Un arzobispo de Sevilla (don Alonso de Fonseca) obsequiaba á las damas de la corte con bandejas cubiertas de anillos de oro, como un galanteador, y un arzobispo de Santiago (don Rodrigo de Luna) era arrojado de su silla por el pueblo, porque atentaba al honor de una joven que acababa de velarse en la iglesia. Los grandes vivían en la licencia más desenfrenada, y el contagio alcanzaba á las clases medias, y aun á las más humildes.

Si tan triste y miserable era el estado de la moral pública y privada, no era más halagüeña la situación política. Y no porque en el exterior no le favorecieran las discordias entre el rey de Navarra y el príncipe de Viana, su hijo; ¿y qué más podían hacer los catalanes que aclamarle rey del Principado? Pero era demasiado flojo y demasiado cándido don Enrique para habérselas con un rey del temple de don Juan II de Navarra y de Aragón, y con un monarca de la insidiosa travesura de Luis XI de Francia. Así fué que el francés le envolvió como á un inocente en el Bidasoa, y los navarros le burlaron como á un mentecato en Lerín. Cuando los catalanes se vieron abandonados por don Enrique, en su indignación pronosticaron gran desventura á Castilla y gran deshonra al rey, y no se equivocaron por desgracia.

El marqués de Villena, que con su talento y ascendiente hubiera podido suplir á la incapacidad del monarca, era el que muchas veces le ponía en más falsas y comprometidas situaciones. Menos ilustrado y más débil don Enrique que don Juan su padre, tuvo para su desventura un

favorito aun más sagaz, pero menos fiel que don Álvaro de Luna: porque don Juan Pacheco, marqués de Villena, hechura de don Álvaro, sucesor y como discípulo en la privanza, le igualó en la ambición, no le imitó en la lealtad, y aventajó á su maestro en egoísmo y en maña para urdir intrigas y sortear las situaciones para quedar siempre en pie, y no acabar en un patíbulo como el condestable. El de Villena era el privado del rey, y se confederaba con los grandes contra el monarca; ligábase con los nobles, y aconsejaba al rey contra ellos: conspiraba con todos y contra todos: gustaba de armar revoluciones para sobrenadar en ellas, y en lugar de ser el sosegador de las tormentas, era él mismo el revolvedor más activo y más peligroso.

Creyó don Enrique borrar la afrentosa fama que tenía de impotente con el nacimiento de la princesa doña Juana, y lo que hizo este nacimiento fué acabar de turbar el reino y llenar de ignominia el trono. ¿Era doña Juana hija legítima de don Enrique, ó era cierta la voz que esparcieron los enemigos del rey y los envidiosos de don Beltrán de la Cueva? Cuestiones son estas que abrasan cuando se las toca. ¿Podemos penetrar hoy nosotros lo que entonces mismo sería un arcano? Por cumplir nuestro deber de historiador lo hemos procurado, aunque con desconfianza. El resultado ha sido convencernos de que hay misterios de familia que se escapan á las investigaciones históricas. Inclinándose al lado más favorable y honroso á la reina y al rey, por aquello de *is pater est quem nuptiæ constant*, comprendemos, no obstante, cuán rebajado debía ya andar el decoro y la dignidad real, cuando públicamente se apellidaba á la princesa *la Beltraneja*, y cuando los confederados se atrevían á decir al rey en un manifiesto solemne, «que bien sabía que no era hija suya doña Juana.» Desde entonces comenzaron para don Enrique las humillaciones, los desacatos y los padecimientos. Nunca monarca alguno español se vió más escarnecido, ni nunca la corona de Castilla se vió más vilipendiada, ni nunca se vió una nobleza más impudente y procaz que la de aquel tiempo. Bien se lo dijo al imbécil rey el obispo de Cuenca: «Certifícovos que dende agora quedareis por el mas abatido rey que jamás ovo en España.» Era poco romper las puertas del palacio de Madrid, y tener el rey que esconderse en su retrete como un miserable; era poco sorprender de noche el dormitorio de la real familia en el alcázar de Segovia; era poco hacerle firmar su propia deshonra en el tratado de Cabezón y Perales; era poco despojarle de la autoridad en la concordia de Medina; era menester apurar la copa del insulto, del ludibrio y del escarnio, y esto fué lo que hicieron los confederados magnates en Ávila.

La ceremonia burlesca de Ávila señala el punto extremo á que una clase soberbia y atrevida ha podido llevar la insolencia y el desacato, el mayor vilipendio que pudo hacerse jamás de un rey, y la mayor irreverencia que se ha hecho á la majestad del trono (1). Don Enrique, al reci-

(1) A las circunstancias de este destronamiento que en otro lugar hemos referido, añade Mosén Diego de Valera la de que al tiempo de derribar del tablado la efigie de don Enrique, dijeron: *á tierra, puto*. Es muy verosímil la frase, atendido el estado de los ánimos de aquella gente.

bir la noticia de su degradación, quiso imitar la resignación de un santo patriarca, y descubrió la insensibilidad del abatimiento; confundió los trabajos enviados por Dios con los insultos recibidos de los hombres, y apeló á la conformidad religiosa en vez de recurrir á la energía humana. La befa solemne que del arzobispo de Toledo hizo el pueblo en Simancas, escarneciendo su efigie y parodiando en sentido inverso la comedia de Ávila, demuestra la falta absoluta de consideración en que el alto clero, belicoso y rebelde, había caído para con el pueblo. Nada se respetaba ya en Castilla: grandes y prelados vilipendiaban el trono, vejaban y oprimían la clase popular; el pueblo aborrecía la nobleza y hacía mofa de lo más venerable y sagrado. Por todas partes discordias, insultos, guerras de príncipes, de clases, de ciudades, de pueblos y de familias: licencia y desenfreno de costumbres, robos, asesinatos, desórdenes y anarquía; parecía inminente, irremediable, una completa y próxima disolución social.

Recobróse algo de su estupor el monarca y se repuso su partido: los excesos mismos de los rebeldes por su magnitud despertaron en muchos castellanos los antiguos sentimientos de hidalguía; no pocos nobles abandonaron la confederación, y don Enrique se halló en disposición de combatir con ventaja á los que habían proclamado á su hermano don Alfonso.

Vióse Castilla otra vez dividida entre dos reyes hermanos, como en los tiempos de don Pedro y de don Enrique de Trastamara, y dióse la batalla de Olmedo como entonces se dió la de Utiel. Por fortuna en ésta el puñal de un hermano no se clavó como en aquélla en las entrañas de otro hermano; pero por desgracia no quedó resuelta en Olmedo en el siglo XV como en Epila en el XIV la cuestión entre la aristocracia y el trono, porque Enrique IV de Castilla no era un Pedro IV de Aragón. La cuestión política y la cuestión material quedaron indecisas, porque el rey no se había cansado de ser pusilánime y huyó de la pelea. Quien más lució en Olmedo su valor y su brío fué don Beltrán de la Cueva, como veintidós años antes había mostrado su esfuerzo en la misma villa don Álvaro de Luna. Los campos de Olmedo parecía estar destinados á acreditarse en ellos de valerosos los favoritos de los reyes para mayor mengua de sus soberanos.

La muerte inopinada y prematura del príncipe Alfonso, erigido por los sublevados en rey, se atribuyó á una trucha envenenada que le dieron á comer. Todo es creible de sociedad tan corrompida. ¿Qué bandera les quedaba á los confederados? No había en el reino sino una hermana legítima y una hija problemática del rey, la princesa Isabel y Juana la Beltraneja. No vacilan en seguir desechando la hija y en proclamar á la hermana. Rehusa noblemente Isabel la corona con que la brindan, porque no quiere atentar contra los legítimos derechos de su hermano. Los sublevados se contentan con reconocerla sucesora y heredera del trono á trueque de excluir á la que miran como hija adulterina de la reina, y el monarca suscribe á dejar excluída á la que llama su hija y á reconocer por heredera á la hermana, á trueque de atraerse á los rebeldes y de que le dejen gozar de reposo. Se hacen los conciertos, y en los Toros de Guisando los nobles fieles al rey y los del bando opuesto, prelados, caballeros y procuradores,

proclaman, reconocen y juran todos solemnemente á la princesa Isabel, hermana de Enrique IV. por sucesora y legítima heredera del trono de Castilla. El legado pontificio bendice aquel juramento, y el pueblo recibe con alegría la nueva de aquella proclamación, que las cortes del reino habían de ratificar con solemnidad (1).

Así como el destronamiento de don Enrique en Ávila (1465) por los nobles confederados había sido el más sarcástico ludibrio que pudo hacerse de la dignidad regia, así el tratado y ceremonia de los Toros de Guisando (1468) fué el acto más lastimoso de propia degradación que Enrique IV hizo entre los muchos de su vida. El reconocimiento público de la hermana envolvía la confesión vergonzosa de la ilegitimidad de la hija, la profanación del regio tálamo, la deshonra de la reina y el origen impuro de la que antes había hecho jurar princesa de Asturias.

Mas por una misteriosa permisión de la Providencia, cuyo arcano tal vez ningún hombre de aquel tiempo alcanzó á penetrar, y sólo acaso el instinto público llegó á traslucir, aquella proclamación tan desdorosa para el rey encerraba el germen y era el principio de la futura grandeza de Castilla y de toda España, porque la proclamada en los Toros de Guisando era la princesa Isabel, la que había de sacar de su abyección al trono y de su postración al reino.

No era posible una concordia duradera con tantos elementos de escisión mal apagados, con magnates tan revoltosos, y con monarca tan desauto-

(1) A consecuencia de aquella proclamación despachó don Enrique sus cartas reales á las ciudades del reino para que reconociesen á Isabel, al tenor de la siguiente, de que hemos copiado los párrafos más importantes:

«Don Enrique por la gracia de Dios rey de Castilla, de León, etc. Al concejo, alcaldes, alguaciles, regidores, caballeros... etc. Bien sabedes las divisiones y movimientos acaescidos en estos mis reynos de quatro años á esta parte... é como quier que en estos tiempos pasados yo siempre he deseado, é trabajado, é procurado de los atajar é quitar, é dar paz é sosiego en estos dichos reynos, no se ha podido dar en ello asiento y conclusion hasta agora, que por la gracia de Dios la muy ilustre princesa doña Isabel mi muy cara é muy amada hermana se vino á ver conmigo cerca de la villa de Cadahalso donde yo estaba aposentado... E yo movido por el bien de la dicha paz é union de los dichos mis reynos, é por evitar toda manera de escándalo é division dellos, é por el gran deudo é amor que siempre ove, é tengo con la dicha princesa mi hermana. é porque ella está en tal edad, que mediante la gracia de Dios puede luego casar é aver generacion, en manera que estos dichos mis reynos no queden sin haver en ellos legítimos sucesores de nuestro linaje, determiné de la recibir, é tomar, é la recibí, é tomé por princesa, é mi primera heredera é sucesora de estos dichos mis reynos é señoríos: é por tal la juré, é nombré, é intitulé, y mandé que fuese recibida, é nombrada, é jurada por los sobredichos perlados, é grandes, é caballeros que ende estaban, é por todos los otros de mis reynos, é por reyna é señora dellos despues de mis dias... E otrosí vos mando, que luego vista esta mi carta, juntos en vuestro cabildo, segun que lo avedes de uso é de costumbre, juredes á la dicha princesa mi hermana por princesa é mi primera heredera, sucesora en estos dichos mis reynos é señoríos. E los unos, nin los otros non fagades nin fagan ende al por alguna manera, so pena de la mi merced, é de caer por ello en mal caso é perder todas vuestras villas, é lugares. é vasallos, é fortalezas, é heredamientos, é bienes, é oficios, é todos é qualesquier maravedís, que en cualquier manera en los mis libros tenedes... etc. Dada en la villa de Casarubios á 25 días del mes de setiembre, año de 1468 años. – Yo el Rey. – Yo la Princesa.»

rizado y tan sin carácter como don Enrique. Turbáronla por una parte algunos adictos á la Beltraneja, y dió por otra ocasión á nuevos desacuerdos la cuestión del matrimonio de Isabel. Cosa es que admira, y nunca en circunstancias tales se había visto, que la mano de una princesa de Castilla, sin derecho directo á la corona, en los tiempos más calamitosos y en que llegó á su mayor decadencia este reino, fuera por tantos príncipes pretendida y con tanto ahinco solicitada. El príncipe don Carlos de Viana, el infante don Fernando de Aragón, don Pedro Girón, maestre de Calatrava, el rey don Alfonso de Portugal, los hermanos de los reyes de Francia y de Inglaterra, se disputaron sucesivamente la honra de enlazar su mano con la de la joven Isabel de Castilla. Parecía haber un presentimiento universal de que una princesa sin más títulos que sus virtudes, hermana del más desgraciado monarca que había habido en Castilla, habría de ser la reina más poderosa, más grande y más envidiable del mundo.

Isabel va eliminando todos los pretendientes á su mano, á los unos con astuta y prudente política, á los otros con noble dignidad y heroica resolución, á los otros despreciando amenazas y resistiendo halagos, y fíjase irrevocablemente en uno solo, que ha tenido la fortuna de cautivar su corazón, y á quien destina su envidiada mano, el infante don Fernando de Aragón, su primo, jurado rey de Sicilia y heredero de la vasta monarquía aragonesa. Pero el predilecto de Isabel es precisamente el que más repugnan el rey don Enrique su hermano, el marqués de Villena y otros poderosos magnates. De aquí las contrariedades, las persecuciones, las injurias y denuestos que en documentos solemnes lanza el versátil rey contra su virtuosa hermana, revocando anteriores tratados y ordenamientos, siempre cayendo en miserables contradicciones el desdichado monarca. Pero la ilustre princesa sufre con heroica serenidad y vence con varonil impavidez todas las dificultades. Fernando arrostra también con imperturbable valor toda clase de peligros, burla todo género de asechanzas y después de un viaje que parece novelesco y fabuloso por lo dramático y lo arriesgado, se dan las manos los dos amorosos príncipes, y se realiza el enlace que ha de traer la unión de todos los reinos españoles, y ha de hacer de la familia ibérica por espacio de siglos enteros la nación más grande, más poderosa y más respetada del mundo (1469).

No es posible dejar de admirar aquí los misteriosos designios de la Providencia. «Dios, ha dicho un célebre escritor de nuestro siglo, saca el bien del mal creado por los hombres.» Crímenes cometidos por los hombres hicieron recaer la sucesión de los tronos de Aragón y Castilla en dos príncipes que sólo habían tenido un derecho ó remoto ó indirecto á ellos. Sin el odio injusto y criminal de un padre hacia su hijo primogénito, Fernando no hubiera heredado el reino de Aragón. Si no se hubiera creído manchado de impureza el tálamo de Enrique IV, Isabel no hubiera podido heredar el reino de Castilla. El príncipe de Viana, hermano mayor de Fernando, murió prematuramente: la fama pública atribuyó á un tósigo su muerte. El príncipe Alfonso, hermano mayor de Isabel, pasó precozmente á otra vida: atribuída fué su muerte á un veneno. Crímenes de otros hombres, crímenes en quien nadie sospechó jamás que ellos tuvie-

sen la participación más leve y más remota, abrieron el camino de los dos tronos á los dos príncipes destinados á regenerar y engrandecer la España. Dios saca el bien del mal creado por los hombres, y no es posible dejar de admirar los misteriosos designios de la Providencia.

Cuando murió Enrique IV (1474), Castilla ofrecía el triste y sombrío cuadro que en nuestro Discurso preliminar dejamos ya ligeramente bosquejado: «La degradación del trono, la impureza de la privanza, la insolencia de los grandes, la relajación del clero, el estrago de la moral pública, el encono de los bandos y el desbordamiento de las pasiones en su más alto punto..... los castillos de los grandes convertidos en cuevas de ladrones, los pasajeros robados en los caminos, la justicia y la fe pública escarnecidas, la miseria del pueblo insultada por la opulencia de los magnates, la licencia introducida en el hogar doméstico, el regio tálamo mancillado, la corte hecha un lupanar.... y la nación en uno de aquellos casos y situaciones extremas, en que parece no queda á los reinos sino la alternativa entre una nueva dominación extraña ó la disolución interior del cuerpo social.» ¿Cómo podrá sacar de tanta postración este desdichado reino, y cómo podrá animar este cadáver y darle aliento, robustez y vida, la que va á ocupar el trono que un tiempo ennoblecieron los Ramiros, los Alfonsos y los Fernandos, abatido y humillado por los Pedros, los Juanes y los Enriques?

Las historia nos lo irá diciendo.

## CAPÍTULO XXXIII

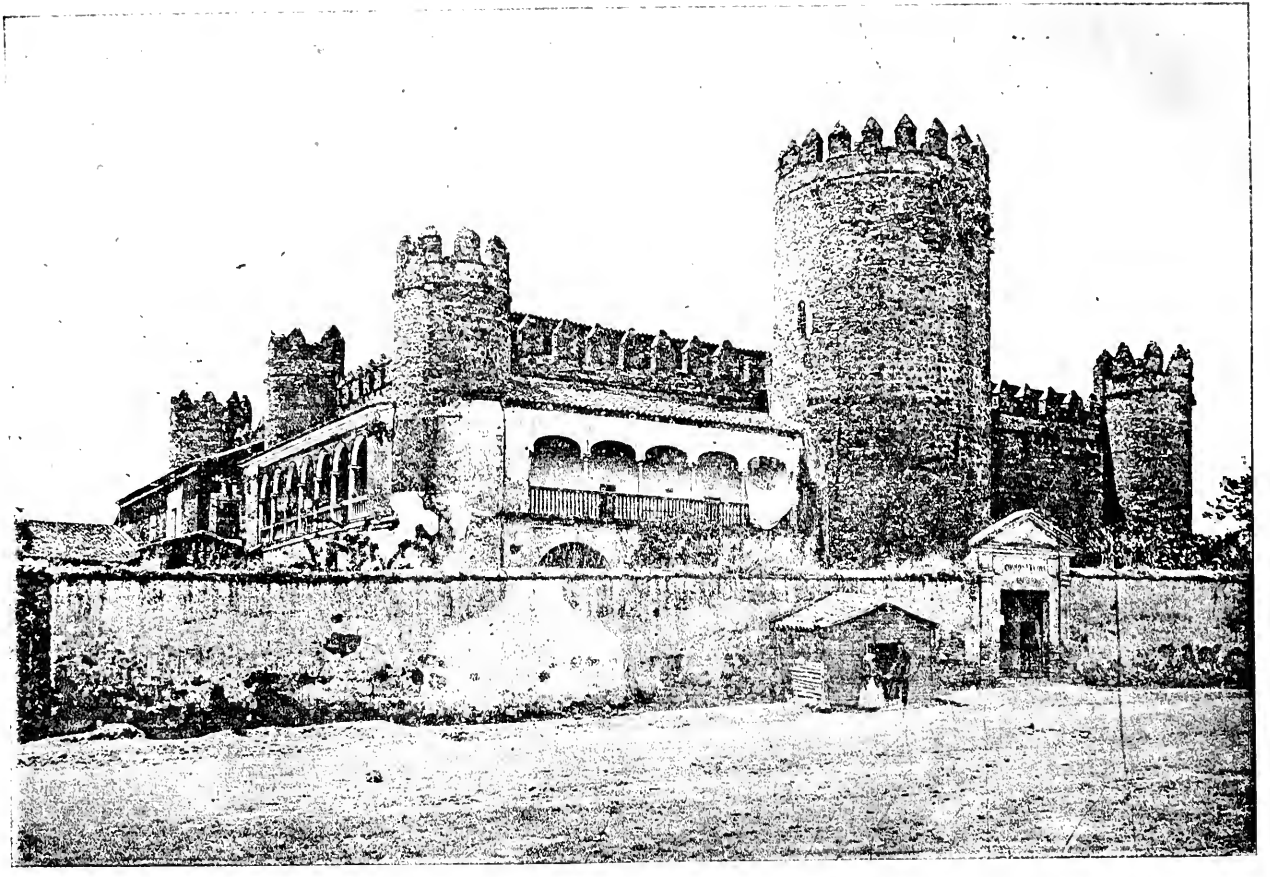
### COSTUMBRES DE ESTA ÉPOCA. — CULTURA INTELECTUAL

*De* 1390 *á* 1474

I. Contraste entre el lujo de los grandes y la pobreza del pueblo. — Banquetes y otros festines. — Lujo inmoderado en todas las clases. Quejas. Leyes suntuarias. — Afeminación en el vestir. Uso de los afeites. — Refinamiento del gusto en las mesas. — II. Espectáculos. — Justas; torneos. — Retos. Empresas. Pasos de armas. — El *Paso Honroso* de Suero de Quiñones. — III. Costumbres del clero. Su influencia. — IV. Movimiento intelectual. — Estado de la literatura. — Causas que influyeron en su prosperidad y en el giro que tomó. — Poesía. — Imitación de clásicos antiguos. Gusto provenzal. Escuela italiana. — Don Enrique de Villena. — El marqués de Santillana. Juan de Mena. Villasandino y otros. Sus producciones más notables. — Jorge Manrique. — Las coplas de Mingo Revulgo. — Género epistolar. — Literatura histórica. — Crónicas de reyes y de reinados. De personajes y sucesos particulares. — Semblanzas. Viajes. — Ciencias eclesiásticas. El *Tostado*. — Judíos conversos. Cómo cooperaron al desarrollo de la literatura cristiana. — La familia de los Cartagenas. — Baena; Juan el Viejo; Fr. Alonso de Espina. Varias de sus obras. — Reflexión sobre la situación literaria y social de esta época.

I. No basta conocer la situación política de una época, y de una sociedad ó de un pueblo. Es menester estudiarle en todas sus condiciones sociales.

Castilla, esta nación cuya miserable decadencia en el siglo XV acabamos de lamentar, este pueblo que hemos visto caminar visible y precipi-



CASTILLO DE ZAFRA (COPIA DIRECTA DE UNA FOTOGRAFÍA)

tadamente hacia su ruina, ocultaba todavía bajo un mentido brillo y bajo un exterior aparente el cáncer que le roía y la miseria que le devoraba. Era un árbol viejo y podrido por dentro, que ya no daba fruto, pero que aun conservaba la corteza y se engalanaba con la última hoja. En medio de la universal pobreza, ostentábase el mayor lujo en todas las clases; lujo en el vestir, lujo en las mesas, lujo en el menaje, lujo en los espectáculos. La abundancia de otro tiempo, la cultura que fué viniendo después, y en que se distinguió esta época, como luego diremos, había producido gusto y afición á los goces y comodidades de la vida, la pasión al boato, al brillo y á las galas. Aficiones son estas á que es difícil renunciar, una vez adquiridas, ya por su natural atractivo, ya porque la vanidad las fomenta y las sostiene, y Castilla semejaba á un hidalgo que después de descender de la opulencia á la escasez por el desarreglo de su hacienda y los desórdenes de su casa, antes consentirá en ver consumada su ruina que en renunciar á los hábitos contraídos en tiempos de prosperidad.

Los nobles consumían en un banquete lo que hubiera podido hacer la fortuna de muchas familias. Con motivo de las bodas del infante don Fernando con la condesa de Alburquerque, don Juan de Velasco para festejar á algunos caballeros de Aragón y de Valencia, «habedes de saber que trajo (dice una relación de aquel tiempo) mil marcos de plata blanca y mil dorada, todo en baxilla; y para facer banquetes, cuatro mil pares de gallinas, dos mil carneros, y cuatrocientos bueyes, en doscientas carretas cargadas de vitualla, *que se quemaron por leña en su cocina:* y todo esto por honrar la fiesta de la coronación, y para dar á entender á los caballeros de aquella corona la magnanimidad de los señores de Castilla.»

Cuando don Alvaro de Luna recibió al rey en su villa de Escalona, le hizo un hospedaje como pudiera haberle hecho un soberano de Oriente. Después de haber obsequiado á la comitiva real con una costosa montería, «cuando entraron dentro en la casa, nos dice su crónica, falláronla muy guarnida de paños franceses, é de otros paños de seda é de oro.... é todas las cámaras é salas estaban dando de sí muy suaves olores. Las mesas estaban ordenadas, é puesto todo lo que convenia á servicio dellas: é entre las otras mesas sobian unas gradas fasta una mesa alta: el cielo é las espaldas della era cobierto de muy ricos paños de brocado de oro fechos á muy nueva manera.... Los aparadores do estaban las baxillas estaban á la otra parte de la sala, en los quales avia muchas gradas cubiertas de diversas piezas de oro é de plata: é dende avia muchas copas de oro con muchas piedras preciosas, é grandes platos, é confiteros, é barriles, é cántaros de oro é de plata cobiertos de sotiles esmaltes é labores. Aquel dia fué servido el rey allí con una copa de oro, que tenia en la sobrecopa muchas piedras de grand valía, é de esmerada perficion... E despues que el rey é la reina, é los otros caballeros é dueñas é doncellas fueron á las mesas, traxeron el aguamanos con grandes é nuevas cirimonias. Entraron los maestresalas con los manjares, levando ante sí muchos menestriles é trompetas é tamborinos: é así fué servida la mesa del rey, é de los otros caballeros é dueñas é doncellas, de muchos é diversos manjares, tanto que todos se maravillaron non menos de la ordenanza que en todo avia que

de la riqueza é abundancia de todas las cosas. Despues que las mesas fueron levantadas, aquellos caballeros mancebos danzaron con las doncellas, é tovieron mucha fiesta; é otro dia por semejante.»

Ya hemos visto cómo en el reinado de Enrique IV al remate de una opípara cena y en medio de un espléndido festín, un prelado ofrecía á las damas de la corte bandejas llenas de sortijas y anillos de oro y piedras preciosas de todas clases, y de variadas formas y gustos, para que cada cual eligiera la que fuese más de su agrado.

Nos hemos limitado á citar solamente un caso de cada uno de los tres reinados de aquel siglo, entre tantos como nos ofrece el estudio de aquella época. Y no eran solos los nobles y prelados y hombres poderosos los que ostentaban aquel lujo pernicioso é insostenible: alcanzaba el contagio á todas las jerarquías, fortunas y condiciones, hasta á la clase menestral. Las cortes de Palenzuela de 1452 le decían al rey, que no solamente las damas de linaje gastaban un lujo desordenado en vestir, «mas aun las mujeres de los menistrales é oficiales querian traer é trahian sobre sí ropas é guarniciones, que pertenecian é eran bastantes para dueñas generosas é de grand estado é hacienda, á tanto.... que por cabsa de los dichos trajes é aparatos venian á muy grand pobreza, é aun otros é otras que razonablemente lo deberian traer por ser de buenos linajes, vivian avergonzados por no tener haciendas para lo traer segun que los otros trahian...» «Tanta es la pompa y vanidad, decía una ordenanza expedida por don Juan Pacheco, gran maestre de Santiago, en 1469, generalmente hoy de todos los labradores y gente baja y que tienen poco, en los traeres suyos y de sus mujeres é hijos, que quieren ser iguales de los caballeros y dueñas y personas de honra y estado: por lo cual sostener gastan sus patrimonios, y pierden sus haciendas, y viene grand pobreza y grand menester.....»

Este lujo, que las leyes suntuarias eran ineficaces para contener, llegó á tal refinamiento, que hizo á los hombres afeminados hasta un punto que nos parecería inverosímil, si de ello no nos dieran testimonio escritores de aquella edad, testigos abonados é irrecusables. Los hombres igualaban, si no excedían á las mujeres en el afán del bien parecer, en el esmero y estudio para el vestir, en apelar al auxilio del arte para encubrir los defectos de la naturaleza, en el empleo de los perfumes, de los afeites, de los cosméticos para teñirse el cabello, y hasta en el uso de los dientes postizos, y en todos los menesteres del tocador. El famoso don Enrique de Villena, en una obra titulada: *El triunfo de las donas* (1), describe en estilo joco-serio y pinta con cierta gracia las afeminadas costumbres de los cortesanos de su tiempo: «¿Quál solicitud, dice, quál estudio nin trabajo de mujer alguna en criar su beldad se puede á la cura, al deseo, al afan de los omes por bien parecer, igualar....? Son infinitos (é aqueste es el engaño de que mas ofendida naturaleza se siente) que seyendo llenos de años, al tiempo que mas debrian de gravedat que de liviandat ya demostrar en los actos, los blancos cabellos por encobrir de negro se facen teñir,

(1) Sampere, en su *Historia del Luxo*, la cita como existente en la Biblioteca del marqués de Villena, en un códice del siglo XV.

é almásticos dientes, mas blancos que fuertes, con engañosa mano enxe- [illegible] é en todo se quiere al divino olor parescer que de sí envian las aguas venidas por destilacion en una quinta esencia, el arreo é afeites de las donas, el qual non de las aromáticas especies de la Arabia, nin de la mayor India, mas de aquel logar onde fué la primera mujer formada paresce que venga..... E aun podria mas adelante el fablar extender..... etc.»

Pero este mismo Villena, que así mostraba burlarse de los que tanto afán ponían en el arreo y compostura de las personas, se ocupó gravemente en escribir y nos dejó escrita su *Arte Cisoria ó Tratado del arte del cuchillo*, en que no sólo da reglas muy minuciosas para trinchar con delicadeza todo género de animales, de aves, de peces, de frutas y demás viandas, no sólo presenta dibujados instrumentos de diversas formas según que convenían y se usaban para trinchar cada pieza convenientemente, sino que da tal importancia á esta habilidad, que proponía se estableciese una escuela de ella, en que se educaran caballeros y mozos de buen linaje, y que gozasen los que la ejercían de ciertas prerrogativas y derechos. El *Arte Cisoria* del marqués de Villena, que algunas veces hemos tenido la curiosidad de leer (1), revela no solamente lo dados que eran los hombres de aquel tiempo á los placeres de la mesa, y el refinamiento del gusto en lo relativo á gastronomía, sino que se consideraba asunto digno de ocupar las plumas de los eruditos, cuando un hombre de la calidad y circunstancias del marqués de Villena escribió sobre ello un tratado tan á conciencia, y con la misma formalidad que si se hubiese propuesto escribir una obra de legislación ó de filosofía.

II. Un pueblo que en tan afeminadas costumbres había ido cayendo, y en tal manera dado al lujo y á la licencia, necesariamente había de ser aficionado á los festines y á los espectáculos y juegos, que á la vez que distraían y recreaban, proporcionaban ocasión para ostentar esplendidez, para lucir las galas y atavíos, y para hacer alarde de gentileza y gallardía, y también de esfuerzo y de valor personal. Los favoritos comenzaban á recomendarse y á ganar la privanza de los reyes por su habilidad en la música, en el canto y en la danza, por su apostura y destreza en el manejo del caballo y de la lanza en los torneos, porque eran las dotes más estimadas para príncipes que presumían de cantar con gracia, de tañer con soltura y de justar con gallardía.

El espectáculo que estaba entonces más en boga eran las justas y los torneos, especie de simulacros de combates, en que los caballeros hacían gala de buenos cabalgadores, de airosos en su continente, de fuertes en el arremeter y certeros en el herir, en que lucían sus vistosos trajes y paramentos, ostentaban con orgullo las bandas, las cintas ó las trenzas de los cabellos de sus damas, y dedicaban los trofeos de sus glorias y de sus triunfos al objeto de sus amores y á la señora de sus pensamientos: propio recreo y ejercicio de un pueblo educado en las lides, pero que se iba aficionando más á pelear por diversión y como de burlas cuanto menos iba

(1) Se publicó en 1760 á expensas de la Biblioteca del Escorial, después de haberse libertado dos veces de las llamas, no sin haberse en una de ellas chamuscado, según se expresa en el prólogo.

peleando de veras. Porque nótase que cuando era menos viva la guerra y se daba más reposo á los enemigos, eran más frecuentes estos simulados combates, y más aparatosos los torneos. Mezclábanse muchas veces cristianos y musulmanes en estos espectáculos, y unos y otros rompían jugando las lanzas que hubieran debido quebrar todavía en verdadera lucha: la imitación había reemplazado muy prematuramente á la realidad. Sin embargo, como aun se conservaban los rudos hábitos de la guerra, justábase muchas veces con lanza de punta acerada, y no era infrecuente ver morir en la liza y malograrse muy bravos y esforzados paladines, como sucedió en el magnífico torneo que se hizo para festejar las bodas de don Enrique con doña Blanca de Navarra, lo que daba ocasión de prohibir de tiempo en tiempo en justar con lanzas de punta El mismo don Álvaro de Luna, en el torneo que se hizo en Madrid en celebridad de haberse entregado al rey don Juan el gobierno del reino, salió tan gravemente herido que se iba en sangre y hubo que llevarle en andas á su casa, tanto que al decir de su cronista, «todos pensaron que moriera de aquella ferida, ca le sacaron bien veinte é quatro huesos de la cabeza, e venianle grandes accidentes é muy amenudo.» Cuando falten las costumbres varoniles, veremos venir los *estafermos*, imitación y recuerdo de las justas y torneos, como ahora los torneos eran una imitación de las batallas y combates.

Una de las costumbres características de la época era el reto, bajo distintas formas y caracteres. Ya se adoptaba como medio de investigación y de probanza: en este sentido pidieron los vizcaínos al rey don Enrique III que les otorgase el *riepto*, al modo que estaba admitido en Castilla. Ya se le daba el nombre de *empresa*, y era un medio caballeresco de ganar fama y prez corriendo aventuras por el mundo, como el valiente Juan de Merlo, y otros caballeros andantes españoles que asistían á todas las grandes fiestas y torneos de las cortes de Europa, presentándose en la liza ó retando por carteles á que concurriera el que quisiese medir con ellos su lanza y su brazo, protestando hacer confesar á todos que su dama era la más hermosa mujer que se conocía en el universo. Ya le dictaba el fanatismo religioso, al modo del que hizo, y tan caro pagó el gran maestre de Alcántara Martín Yáñez Barbudo al rey moro de Granada, cuando le anunció que iba á combatirle y le desafió á batalla de ciento contra doscientos, y de mil contra dos mil, hasta obligarle á confesar que la fe de Mahoma era una pura ficción y falsedad, y sólo la de Jesucristo era la verdadera Ya tomaba el nombre de *Paso de Armas*, cuando queriendo un caballero hacer alarde de su brío y de su destreza se proponía defender un paso en obsequio y honor de su dama, y retaba solemnemente á los que quisieran justar con él, y era un vistoso espectáculo, como el que á las puertas de Madrid hizo á presencia de los reyes don Beltrán de la Cueva. Ya por último era la expiación pública de un agravio ó el cumplimiento de una penitencia impuesta por una dama á un caballero que le tenía en esclavitud hasta que la redimiese á fuerza de empresas hazañosas, ó le negaba sus favores hasta que los ganase y mereciese rompiendo lanzas con todo el que se preciara de esforzado caballero; de este género fué el célebre *Paso Honroso* de Suero de Quiñones, verdadero tipo del es-

píritu caballeresco de la época, y el *Paso de Armas* más señalado y más característico de aquel tiempo.

Suero de Quiñones, caballero leonés de noble alcurnia, había hecho juramento de reconocerse esclavo de su dama y de llevar al cuello un día de cada semana, los jueves, en honra suya y en signo de esclavitud, una cadena de hierro, hasta hacerse merecedor de su rescate y libertad y del amor de su señora, defendiendo y manteniendo un *Paso* contra todos los caballeros del mundo. En su virtud señaló el paso del Puente de Orbigo, entre León y Astorga, en ocasión que aquel camino se hallaba plagado de gentes que iban en romería y peregrinación á Santiago de Galicia, por ser año de jubileo. Eligió nueve campeones que le ayudasen á mantener la empresa; se obligó á ganar su rescate rompiendo trescientas lanzas por el asta con fierros de Milán contra todos los caballeros españoles y extranjeros que quisieren combatir, á los cuales todos retó por carteles, publicando también el solemne ceremonial que había de observarse, y que constaba de veintidós capítulos. Era uno de éstos, que toda señora de honor que por allí pasase, si no llevaba caballero ó gentil-hombre que hiciese armas por ella, perdería el guante de la mano derecha: otra era, que ningún caballero que fuese al *Paso* defendido y guardado por él, podría partirse de allí sin hacer armas, ó dejar una de las que llevare, ó la espuela derecha, bajo la fe de no volver á llevar aquella arma ó espuela hasta que se viese en algún fecho de armas tan peligroso ó más que aquél. Por este estilo eran los demás capítulos. Llegado el plazo y hecho el palenque, levantadas tiendas y estrados, nombrados y colocados los jueces, Suero y sus nuevos mantenedores entraron en la liza con grande acompañamiento de reyes de armas, farautes, trompetas, ministriles, escribanos, armeros, herreros, cirujanos, médicos, carpinteros, lanceros, sastres, bordadores y otros oficiales. Observóse todo lo prescrito en el ceremonial, y se dió principio á los combates, que Suero de Quiñones y sus nueve paladines sostuvieron valerosamente por espacio de treinta días (quince antes y quince después de la fiesta del apóstol Santiago, 1434). Presentáronse sucesivamente hasta sesenta y ocho aventureros, castellanos, valencianos, catalanes, muchos aragoneses, y algunos portugueses, franceses, italianos y bretones. Se corrieron setecientas veintisiete carreras, y se rompieron ciento diez y seis lanzas, no llegando á las trescientas por falta de tiempo y de justadores aventureros (1).

III. Participando el clero del carácter inquieto y bullicioso y del espíritu caballeresco de esta época, no sólo se mezclaban los prelados en

(1) En atención á la celebridad de esta empresa caballeresca, damos por apéndice un extracto de la curiosísima historia del *Paso Honroso de Suero de Quiñones*, escrita en el mismo puente de Orbigo por Pero Rodríguez Delena, escribano y notario público de don Juan II, y compilada después por el franciscano fray Juan de Pineda. Creemos que nuestros lectores verán con gusto la relación de las extrañas circunstancias y ceremonias de este singular hecho de armas.—El duque de Rivas don Angel Saavedra ha hecho un poema del *Paso Honroso* en cuatro cantos, que se halla en el tomo II de sus obras.—Ticknor, en la *Historia de la Literatura española*, t. I, cap. x, ha incurrido en algunas equivocaciones acerca del número de encuentros que hubo y de lanzas que se quebraron en este famoso combate.

todas las contiendas y disturbios políticos, y solían ser los primeros á fomentar las revueltas ó á promover las confederaciones, sino que era muy común verlos acaudillar huestes, armados de lanza y escudo como otros capitanes, vestir la rodela y armadura, entrar en la pelea como campeones, y abrirse muchas veces paso por entre los enemigos con su espada. El célebre arzobispo de Toledo don Pedro Tenorio fué el más revoltoso agitador de Castilla durante la regencia y menor edad de Enrique III. El obispo de Palencia, don Sancho de Rojas, acompañaba al infante don Fernando armado de guerrero y capitaneando una parte del ejército á la conquista de Antequera. El de Osma, don Juan de Cerezuela, mandaba una escolta en el combate de Sierra Elvira, y asaltaba con ella las tiendas de los sarracenos abandonadas junto al Atarfe. El de Jaén don Gonzalo de Zúñiga, peleando con los moros en la vega de Guadix, perdió su caballo, y continuó defendiendo su cuerpo con la espada, si bien debió su salvación al oportuno auxilio de Juan de Padilla. Esto hubiera podido atribuirse á celo y ardor religioso, y no á afición á la vida de campaña, si los viéramos embrazar el escudo y esgrimir la lanza solamente contra los enemigos de la fe, y no guerreando de la misma manera contra otros cristianos. El ilustrado obispo de Cuenca, don Lope Barrientos, peleaba encarnizadamente al frente de los caballeros de Castilla defendiendo su ciudad contra los aragoneses que la atacaban mandados por el hijo bastardo del rey de Navarra. En la batalla de Olmedo entre los dos que se titulaban reyes de Castilla, Enrique IV y su hermano Alfonso, el arzobispo de Toledo don Alfonso Carrillo llevaba la cota de malla debajo del manto de púrpura, combatió con tanto brío como el mejor campeón y, aunque herido de lanza en un brazo, fué el postrero que se retiró del campo de batalla. Es innecesario citar más ejemplos. La vida anterior de siete siglos había creado y encarnado este espíritu, de que no pudo libertarse el clero: los sacerdotes cristianos habían comenzado guerreando contra infieles, y acabaron por no poder dejar de ser guerreros, aunque fuese contra otros cristianos.

Acordábanse, no obstante, muchas veces de su noble carácter, y ejercían un influjo saludable, humanitario y apostólico en favor de la concordia y de la paz entre los hombres, ya con prudentes consejos á los monarcas, ya con fervorosas exhortaciones, y no sin provecho se les vió algunas veces presentarse con el valor y la serenidad de la virtud en medio de las filas de enemigas huestes prontas á la pelea, recorrerlas con el signo de la redención en la mano, predicando paz, y evitar los desastres de un combate inminente y sangriento.

Es admirable que á vueltas del poder que llegó á adquirir una nobleza usurpadora, opulenta, ambiciosa y activa, no perdiera su influencia el clero. Comprendemos que la conservaran los arzobispos de Toledo, que eran por sus rentas unos potentados; que otros prelados ricos la ejercieran también, y que los Tenorios, los Rojas, los Carrillos, los Fonsecas y los Barrientos fueran el alma, ó del gobierno, ó de las confederaciones, ó de las revueltas de estos tres reinados que analizamos. Pero veíase al propio tiempo á los reyes y á los magnates recurrir y apelar en los casos críticos al consejo ó al fallo de otros eclesiásticos que no tenían la elevada posición ni las pingües rentas, ni los numerosos lugares y vasallos de que dis-

ponían aquellos prelados. Cuando los nobles de Castilla pidieron por primera vez á don Juan II el destierro del condestable don Álvaro de Luna, el rey consultó con un simple fraile franciscano lo que debería hacer, y por consejo de Fr. Francisco de Soria se nombraron los cuatro jueces que pronunciaron sentencia contra el favorito. Cuando Enrique IV y los magnates confederados acordaron nombrar una diputación de ambas partes para que arreglara las condiciones de la concordia en Medina, el prior de San Jerónimo Fr. Alonso de Oropesa fué aceptado por los de uno y otro partido, y su voto había de producir fallo decisivo en la sentencia arbitral.

Menester es, sin embargo, convenir en que costumbres tan extrañas y ajenas á la misión del clero, tal afición á la vida entruendosa de las armas, tal participación en las agitaciones y bullicios del pueblo, en las negociaciones é intrigas de la corte, en los peligros y en los movimientos de los campos de batalla, y tal intervención en los negocios políticos y profanos, eran incompatibles con los hábitos de mansedumbre y con los cuidados espirituales que pesan sobre los prelados, no podían conciliarse con los deberes pacíficos de los directores de las almas, y necesariamente habían de relajar la disciplina monástica de los claustros; así el solo intento de su reforma había de costar grandes dificultades y no escasos sinsabores á los celosos monarcas y á los sabios ministros á quienes tocaba regenerar el reino que encontraban en tan miserable estado.

IV. Tan funesta y calamitosa como fué esta época para Castilla bajo el aspecto moral y político, fué propicia y favorable á la cultura y al desarrollo y movimiento intelectual. «Fué esta época, dice Prescott, para la literatura castellana lo que la de Francisco I para la francesa.» Pero Aragón había ido también delante de Castilla en las bellas letras y en los estudios cultos, como se le había anticipado en la organización política, todo el tiempo que se adelantó en el reinado de don Juan I de Aragón al de don Juan II de Castilla, dos príncipes casi tan semejantes como en los nombres en las buenas y malas cualidades, tan parecidos en su debilidad, en su aversión á los negocios graves de gobierno, en su inhabilidad para manejar el timón del Estado, como en su afición á la música, al canto, á la danza y á la poesía, á los suaves goces y á los placeres intelectuales, al cultivo y al fomento de la bella literatura.

«Hubo un tiempo, dice un célebre hombre de Estado español, en que España saliendo de los siglos oscuros se dió con ansia á las letras; convencida al principio de que todos los conocimientos humanos estaban depositados en las obras de los antiguos, trató de conocerlas; conocidas, trató de publicarlas é ilustrarlas; y publicadas, se dejó arrastrar con preferencia de aquellas en que más brillaba el ingenio y que lisonjeaban más el gusto y la imaginación. No se procuró buscar en éstas la verdad, sino la elegancia; y mientras se descuidaba los conocimientos útiles, se fué con ansia tras de las chispas del ingenio que brillaban en ellas (1).»

A dar esta dirección al desarrollo literario contribuyó mucho el gusto y el ejemplo del rey don Juan II, que no careciendo de ingenio, amante de los entretenimientos cultos y enemigo de las ocupaciones severas y

(1) Jovellanos en su Informe dirigido al rey durante su ministerio.

graves, con alguna más aptitud para componer versos que para hacer pragmáticas, pareció que había querido llamar á las musas para que le distrajeran con sus suaves armonías y sus sonoros y melodiosos cantos, y no le dejaran pensar en las calamidades que afligían al reino (1). Imitáronle los palaciegos y cortesanos; y como ni su educación estaba preparada, ni era fácil que pasaran de repente á los estudios profundos, ni su género de vida, ni lo revuelto y turbulento de los tiempos lo permitía, prefirieron naturalmente las obras de imaginación, que admiten galas y dan recreo, á las didácticas y científicas, que tienen menos atractivo y exigen más atención, más trabajo y más detenimiento. Y no fué poco maravilloso conseguir que la nobleza castellana, educada en el ejercicio de las armas, cuya sola profesión miraba como honrosa, y no acostumbrada como la de Aragón á lides académicas y á poéticos certámenes, se aficionara á los estudios cultos que hasta entonces había desdeñado, y que llegara don Juan II á formar una corte poética, tanto más lucida, cuanto que se componía de lo más notable de la grandeza de Castilla.

Es sin disputa de grande influencia para todo en las naciones el ejemplo del soberano, y no puede negarse la que ejerció el de un rey como don Juan, «asaz docto en la lengua latina, mucho dado á leer libros de filósofos é de poetas, que oia de buen grado los decires rimados é las palabras alegres é bien apuntadas, é aun él mismo las sabia decir, é mucho honrador de los hombres de ciencia,» según le pintan sus cronistas. Pero á este buen elemento se agregó otro, que no creemos fuese menos influyente y menos poderoso; tal fué el contacto en que se puso Castilla con Aragón, donde con tanto éxito se había cultivado la poesía provenzal, desde que fué llamado un príncipe castellano á ocupar el trono aragonés. Dió la feliz coincidencia de haber acompañado al príncipe don Fernando, cuando fué á posesionarse de aquella corona, el ilustre don Enrique de Aragón, á quien se suele llamar el marqués de Villena, uno de los más eminentes literatos de aquel tiempo (2). Favorecía al de Villena, y favore-

---

(1) Cítanse como de don Juan II los siguientes versos que revelan cierto gusto y dulzura, así como cierto aire ó forma provenzal:

«Amor, yo nunca pensé
que tan poderoso eras,
que podrias tener maneras
para trastornar la fe,
fasta agora que lo sé.
Pensaba que conocido
te debiera yo tener,
mas no pudiera creer
que fueras tan mal sabido.
Ni jamás no lo pensé,
aunque poderoso eras,
que podrias tener maneras
para trastornar la fe,
fasta agora que lo sé.»

(2) Desde don José Pellicer, que llamó equivocadamente marqués de Villena á don Fadrique no siéndolo, casi todos han seguido denominándolo así. El marqués de Villena fué don Alfonso su abuelo, conde de Denia y de Ribagorza; pero desposeído por Enri-

ció al comercio literario de ambos países, la circunstancia de ser descendiente de las dos familias reales de Castilla y de Aragón. De modo que así como la elección de un príncipe castellano para rey de Aragón podía considerarse como la base ó como indicio de la futura unión política de ambos reinos, don Enrique de Villena, aragonés y castellano á un tiempo, pariente de don Fernando I de Aragón y de don Juan II de Castilla, puede mirarse en lo literario como el elemento más oportuno para fomentar y el eslabón más á propósito para unir las literaturas de los dos países. Así, cuando acompañó á don Fernando á Barcelona, impulsó el restablecimiento del Consistorio de la gaya ciencia; para la coronación de aquel monarca en Zaragoza compuso un drama alegórico, que es lástima se haya perdido, y cuando volvió á Castilla trabajó con empeño y con asiduidad por inspirar á sus contemporáneos el amor á la poesía y á las bellas letras, y compuso un tratado del *Arte de Trovar ó Gaya Ciencia,* que fué como el primer ensayo de un arte poético en lengua castellana.

No fueron estos solos, sino otros muchos y muy apreciables los trabajos literarios de don Enrique de Villena. Tradujo también la *Retórica* de Cicerón, la *Divina Comedia* del Dante, y la *Eneida* de Virgilio, lo que es muy de notar en atención á los escasos conocimientos que entonces había del latín, y al olvido en que esta lengua había ido cayendo. Escribió en *prosa* los *Trabajos de Hércules* (1), que es una declaración de las virtudes y proezas de este antiguo y famoso héroe. Atribúyesele el *Triunpho de las Donas,* que hemos citado en el principio del capítulo, y ya hemos hecho también mención de su *Arte Cisoria,* libro más curioso y útil para estudiar las costumbres de la época, que importante como obra literaria. Tampoco se limitó este personaje al estudio de la poesía y de la amena literatura, sino que cultivó también la filosofía, las matemáticas y la astrología, ciencias que no podían entonces cultivarse sin riesgo, y que le valieron la fama de mágico y de nigromántico, que en el pueblo se conserva todavía (2). Esta tradición debió arraigarse con motivo de lo que se hizo con sus libros después de su muerte. De orden del rey fueron llevados en dos carros á la casa de su confesor el obispo don Lope de Barrientos, porque se decía que eran «mágicos é de artes no cumplideras de leer.» «E Fray Lope (dice en su estilo satírico el Bachiller Cibdarreal, médico del rey) hizo quemar mas de cien libros que no los vió él mas que el rey de Marruecos, ni mas los entiende que el dean de Cibdá Rodrigo; *ca muchos son los que en este tiempo se fan dotos, faciendo á otros insipientes é magos, é peor es que se facen beatos faciendo á otros nigromán-*

---

que III, ni su hijo don Pedro ni su nieto don Enrique se intitularon ya así. Don Enrique fué maestre de Calatrava, conde de Cangas de Tineo y señor de Iniesta. Véase á los dos Salazares, el Castro y el Mendoza. Los traductores de la *Historia de la Literatura* de Ticknor rectifican en esto al autor en la nota 21 al cap. XVIII.

(1) Advertímoslo así, porque Nicolás Antonio Velázquez, Moratín, Torres Amat y otros han dicho que esta obra había sido escrita en verso.

(2) Muy modernamente se ha representado en nuestros teatros una comedia de las llamadas comunmente *de magia*, titulada: *La Redoma encantada*, en que se muestran al pueblo las diabólicas artes del *Marqués de Villena,* que ni era marqués ni nigromántico.

*ticos.*» Créese, sin embargo, que la quema de los libros se hizo de orden expresa del rey, y acaso su lectura le inspiró la idea de encargar al obispo don Lope que escribiera su *Tractado de las especies de adevinanzas*, para saber juzgar y determinar por sí en los casos de arte mágica que le fuesen denunciados. Juan de Mena dedicó tres de sus *Trescientas Coplas* á la memoria de su amigo el de Villena, y el marqués de Santillana compuso á su muerte un poema á imitación del Dante, ensalzándole sobre los más ilustres escritores de la antigüedad griega y romana.

Acabamos de nombrar dos de los más claros ingenios y de los más célebres escritores de esta época. Don Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, á quien con razón se llamó «gloria y delicias de la corte de Castilla,» el segundo que obtuvo título de marqués, que ninguno había usado antes que él sino el de Villena; el marqués de Santillana, noble y cumplido caballero y esforzado caudillo, que habiendo sido uno de los principales actores en las escenas tumultuosas de su tiempo, y desempeñado importantes cargos civiles y militares, fué de los pocos que en aquella confusión y anarquía conservaron limpio y puro su honor, hasta el punto que sus mismos enemigos no se atrevieron á zaherirle, tuvo tiempo para dedicarse á las letras, y acreditó en sí mismo la máxima que solía usar de que *la ciencia no embota el hierro de la lanza, ni hace floja la espada en la mano del caballero;* y ganó tal reputación como hombre de letras, que de los reinos extranjeros venían las gentes á España sólo por verle y hablarle. Su posición en la corte de don Juan II le permitió ser el protector de los ingenios, alentándolos con su ejemplo y recompensándolos con liberalidad: amigo de Villena y de todos los hombres eminentes por su estirpe ó por su talento, su casa era como una academia, en que los nobles caballeros se entretenían y ejercitaban en debates literarios. Conocedor de la escuela provenzal, y familiarizado con la literatura italiana, sus obras participan del gusto y de las formas de una y otra, sin dejar de predominar la indígena ó castellana. Tributaba elogios á Ausias March y á Mosén Jordi, y reproducía su estilo y sus bellezas; encomiaba al Dante, al Petrarca y á Bocaccio, y los imitaba con éxito admirable, é introdujo en la poesía castellana la forma del soneto italiano, que aclimatado después por Boscán, ha sido desde entonces sin interrupción una de las formas de la poética española. Aunque sus obras participan de la afección escolástica y de las hinchadas metáforas del gusto de aquel tiempo, resaltan en ellas los sentimientos más nobles, su estilo es más correcto que el del siglo precedente, y hay composiciones escritas con una naturalidad, una sencillez y una gracia inimitables.

¿Quién no lee todavía con placer sus lindas canciones pastorales tituladas: *Serranillas*, y á quién no encanta la dulzura y fluidez de alguna de sus estrofas? Hoy mismo sería difícil decir nada más natural y más tierno que aquello de:

Moza tan fermosa
non vi en la frontera
como una vaquera
de la Finojosa.
. . . . . .

En un verde prado
de rosas é flores,
guardando ganado
con otros pastores,
la vi tan fermosa,
que apenas creyera
que fuese vaquera
de la Finojosa (1).

Las obras de este ilustre poeta pueden dividirse, y así las divide el entendido académico que ha hecho una esmerada publicación de ellas (2), 1.° *en doctrinales é históricas;* 2.° *de recreación;* 3.° *de devoción*, y 4.° en obras ó composiciones *amorosas*. En la primera clasificación deben comprenderse los *Proverbios*, la *Comedieta de Ponza*, el *Doctrinal de Privados*, y *Bias contra Fortuna:* á la segunda pertenecen las *Preguntas y Respuestas* de Juan de Mena y el Marqués, y la *Coronacion de Mossen Jordi:* á la tercera la *Canonizacion de San Vicente Ferrer;* y á la cuarta el *Sueño*, el *Infierno de los enamorados*, la *Querella de Amor*, y las *Serranillas*. Tiene además otras obras en prosa y los *Refranes*.

No nos incumbe analizar cada una de las obras de este insigne literato: esto exigiría un objeto y una tarea especial. Hay entre ellas composiciones sumamente armoniosas y fluidas, las hay ingeniosas y profundamente filosóficas. En la *Comedieta de Ponza*, fundada sobre el suceso desastroso en que los dos reyes de Aragón y de Navarra, don Alfonso y don Juan, juntamente con su hermano el infante don Enrique de Castilla, fueron derrotados y hechos prisioneros por los genoveses en el combate naval dado cerca de la isla de Ponza, se introduce una excelente paráfrasis del *Beatus ille* de Horacio, cuyas estrofas no podemos resistir á copiar por su singular mérito.

¡Benditos aquellos que con el azada
sustentan su vida é viven contentos,
é de quando en quando conoscen morada
é suffren pascientes las lluvias é vientos!
Ca estos non temen los sus movimientos,
nin saben las cosas del tiempo pasado,
nin de las presentes se facen cuydado,
nin las venideras do an nascimientos.

¡Benditos aquellos que siguen las fieras
con las gruesas redes é canes ardidos,
é saben las trochas é las delanteras,
é fieren del archo en tiempos debidos!
Ca estos por saña no son conmovidos,
nin vana cobdicia los tiene subjetos,
nin quieren thesoros, nin sienten defetos,
nin turban temores sus libres sentidos.

(1) Compuso esta canción con motivo de haber hallado, en una de sus expediciones militares, á una linda pastorcita apacentando los ganados de su padre don Diego Hurtado de Mendoza en las cañadas de una sierra.

(2) Don José Amador de los Ríos, que ha dado á luz una lujosa edición de todas

¡Benditos aquellos que quando las flores
se muestran al mundo desciben las aves,
é fuyen las pompas é vanos honores,
é ledos escuchan sus cantos süaves!
¡Benditos aquellos que en pequeñas naves
siguen los pescados con pobres traynas,
ca estos non temen las lides marinas,
nin cierra sobre ellos Fortuna sus llaves!

Fué, pués, el marqués de Santillana, don Íñigo López de Mendoza, el hombre más ilustre de su época; capitán esforzado, honroso y pundonoroso caballero, literato distinguido, poeta dulce, crítico razonable; fundó en Castilla la escuela italiana y cortesana, contribuyó con el de Villena á crear el gusto de la provenzal, y fué uno de aquellos hombres de quienes se dice no sin razón que se adelantan á su siglo (1).

Otro de los que brillaron más en la culta corte de don Juan II fué el poeta cordobés Juan de Mena, que sin pertenecer á la nobleza por su nacimiento, supo por su mérito literario hacerse lugar entre los nobles más poderosos, ganar la amistad y aun el patrocinio del marqués de Santillana, y de otros magnates, y llegar á obtener el favor y la confianza del rey en el triple concepto de poeta, cronista y secretario de cartas latinas. Juan de Mena fué el verdadero tipo del poeta cortesano. Sin mezclarse en los negocios públicos y en las contiendas políticas, de ingenio agudo, humor festivo, finos modales y carácter acomodaticio, acertó á conservarse en buena correspondencia y relación con el rey, con el condestable, con los infantes de Aragón y con los principales jefes de los partidos. El rey mostraba gustar mucho de los versos de Juan de Mena, puesto que al decir de su médico y confidente Cibdarreal, «solía tenerlos sobre su mesa á la par que el libro de oraciones.» El poeta por su parte procuraba lisonjear al soberano, no sólo haciendo composiciones en loor de sus hechos y los de su favorito, sino enviando sus obras á la aprobación real y sometiéndolas á su corrección, cosa que debía halagar mucho á un monarca que presumía de poeta y de erudito. Por otra parte don Juan II manifestaba el mayor interés en que hablara bien de él la historia, y por medio de su médico de cámara solía indicar á Juan de Mena, en su calidad de cronista, la manera cómo había de tratar tal punto ó suceso de su reinado. De este modo se mantenían mutuamente en su gracia el rey y el poeta (2).

---

las obras del marqués de Santillana, muchas de ellas inéditas hasta ahora, precedidas de una importante y curiosa biografía del marqués, enriquecida con noticias recogidas con mucha solicitud y esmero, é ilustrada con luminosas notas y juicios críticos, con lo cual hace seguramente un servicio á las letras y á la buena memoria de que tan merecedor se hizo uno de nuestros más esclarecidos varones de la edad media.

(1) Nació en 1398, y murió en 1458. Fué hijo de don Diego Hurtado de Mendoza, «el caballero mejor heredado que hubo en su tiempo en Castilla,» dice Pérez de Guzmán en sus Generaciones. Puede verse su genealogía completa en Oviedo, Quinquagenas: su historia se halla casi toda en la Crónica de don Juan II, y en los Claros Varones de Pulgar se hace un bosquejo muy animado de sus cualidades físicas y morales.

(2) En el Centón Epistolario de Cibdarreal hay hasta doce cartas dirigidas á Juan

Aunque algunas de sus composiciones tienen cierta graciosa flexibilidad, y las hay que no carecen de belleza y de energía, sus obras en lo general son afectadamente conceptuosas, y están saturadas de culteranismo y de una fraseología pedantesca, que las hace oscuras, y su lectura pesada y sin atractivo. Sus principales obras fueron: la *Coronación*, especie de poema hecho en honor y alabanza de su amigo y protector el marqués de Santillana, en que figura un viaje al Parnaso para presenciar la coronación del marqués por las Musas y las Virtudes, como poeta y como héroe: *Los siete pecados capitales*, fábula alegórica en que se representa una guerra entre la Razón y la Voluntad: *El Laberinto*, su grande obra y con la cual excitó la admiración de la corte: propúsose en ella imitar al Dante, y al modo que el autor de la *Divina Comedia* se abandona á la dirección de Beatriz, el poeta español se supone trasladado á un gran desierto, donde se le aparece la Providencia bajo la forma de una hermosa doncella, que le ofrece explicarle los grandes misterios de la vida, y le enseña las tres grandes ruedas místicas del Destino, que representan lo pasado, lo presente y lo futuro, y bajo su dirección va contemplando la aparición de los hombres más eminentes de la fábula y de la historia. Hízolo en trescientas coplas, y por esto se denomina también *Las Trescientas*. Escribió además Juan de Mena una paráfrasis en prosa de algunos cantos de la *Ilíada* (1), pero en estilo hinchado y llena de ridículos latinismos (2).

Estos tres ingenios eran los que marchaban al frente del movimiento literario, y le impulsaban, señaladamente en la poesía. Los demás, como Villasandino, que ya se había dado á conocer por sus composiciones en el reinado de don Enrique III y se hizo una especie de poeta mercenario en el de don Juan II, y como Francisco Imperial que siguió la misma escuela de Villasandino, no pueden entrar en parangón con los anteriormente nombrados. Lo mismo podemos decir de otros, hasta el número de cincuenta, cuyas composiciones forman parte del Cancionero recopilado por el judío converso Juan Alfonso de Baena, hecho «para recreo y diversion de su Alteza el Rey, cuando se hallase muy gravemente oprimido por los cuidados del gobierno:» lo cual retrata bien el gusto del rey don Juan II y la fisonomía de su corte.

Por más que las musas, tan acariciadas en el reinado y en la corte de don Juan II, huyeran después, como dice un docto crítico, de su mancillado recinto en los tiempos calamitosos de Enrique IV, el impulso estaba dado, y aun se conservaban algunos destellos en la ilustre familia del noble linaje de los Manriques. Los hermanos Rodrigo y Gómez Manrique

---

de Mena por el Bachiller, por las cuales se ve esta recíproca correspondencia de favor y de cortesanía.

(1) Es libro poco conocido, y se halla en la magnífica librería del duque de Osuna, según manifiestan los traductores de Ticknor, en la nota 54 al cap. XXIX.

(2) Tales como *relumbrantes parapos, nubíferos acates, la circundanza de los solares rayos, la gran intemperanza de frior*, y otros del mismo género.

Murió Juan de Mena en 1456, y el marqués de Santillana, su constante amigo y protector, le compuso un epitafio y erigió un monumento á su memoria en Torrelaguna donde fué enterrado.

hicieron algunos poemas y varias poesías sueltas. Pero el que aventajó á todos en ternura de sentimiento y en natural y sencilla fluidez fué el esforzado, el bondadoso y gentil caballero Jorge Manrique, hijo de Rodrigo. No citaríamos aquí, sino más adelante, la más bella y la más tierna de sus composiciones, que fué la elegía á la muerte de su padre, puesto que ésta acaeció dos años después de la de Enrique IV, si no fuera por la bellísima descripción que hace de la corte de don Juan II en aquellas lindas é inolvidables coplas:

¿Qué se hizo el rey don Juan?
Los infantes de Aragon
¿Qué se hicieron?
¿Qué fué de tanto galan
¿Qué fué de tanta invencion
Como trajeron?
¿Las justas y los torneos,
Paramentos, bordaduras
Y cimeras,
Fueron sino devaneos?
¿Qué fueron sino verduras
De las eras?
¿Qué se hicieron las damas,
Sus tocados, sus vestidos,
Sus olores?
¿Qué se hicieron las llamas
De los fuegos encendidos
De amadores?
¿Qué se hizo aquel trovar,
Las músicas acordadas
Que tañian?
¿Qué se hizo aquel danzar
Aquellas ropas chapadas
Que trayan?

Dispútase si en esta época se cultivó ya la poesía bajo la forma de drama. Nosotros no creemos que los *entremeses* y *momos* que en más de una ocasión mencionan las crónicas fuesen las representaciones del género festivo que se han conocido después con este nombre, sino algunas farsas groseras, ó una denominación genérica semejante á la de *juegos* (1). Si de drama se hubiera de calificar ya una composición alegórica y dialogada que pudiera recitarse por varios interlocutores, tendría razón un crítico dramático de nuestros días (2) en considerar como drama la *Comedieta de Ponza* del marqués de Santillana á mediados del siglo XV. Y en este concepto se atrevió ya otro crítico español (3) á mirar como ensayo de representación dramática *La Danza general de la Muerte*, escrita á mediados del siglo XIV. Lo que tal vez se aproximó más al espíritu y for-

(1) La crónica suele decir: danzas, torneos y *otros entremeses*, como quien dice: y *otros juegos*.
(2) Martínez de la Rosa, Obras literarias, t. II.
(3) Moratín, Obras, t. I.

mas del drama, por lo menos al de las églogas que después se representaron como dramas, fueron las célebres *Coplas de Mingo Revulgo*, sátira dialogada del género pastoril, en que se pintan con lenguaje vigoroso y rudo los vicios y el mal gobierno del reinado de Enrique IV. Los interlocutores son dos pastores, llamados el uno Mingo Revulgo, representante del vulgo ó del pueblo, el otro Gil de Arribato, que representa un profeta que le adivina y responde, los cuales bajo la alegoría de un rebaño apacentado y regido por un pastor imbécil, se desahogan en mordaces sátiras contra el carácter débil y degradado del rey, y contra los desórdenes de la corte, lamentando el miserable estado del reino. Mas todos estos no creemos puedan considerarse sino como débiles ensayos ó preludios de otras obras más dignas del nombre de dramas (1).

Aunque la poesía era el género de literatura que se cultivaba con más ardor, no por eso dejaron de hacerse algunos adelantos y de publicarse algunas obras notables en prosa. Del estilo epistolar nos dejó una honrosa muestra el tantas veces citado bachiller Cibdarreal, médico de don Juan II, en las ciento cinco cartas que forman su Centón, dirigidas á los principales personajes del reino, muchas de ellas sobre asuntos interesantes, y sobremanera útiles para el conocimiento de las costumbres y de los caracteres de los hombres de aquel reinado. Su estilo es el que corresponde al género epistolar, natural, sencillo y ligero, á las veces malicioso y satírico, que le da cierta amenidad agradable.

La historia se cultivó también con buen éxito bajo la forma que entonces se conocía de crónica. El impulso dado por el Rey Sabio no había sido infructuoso, y aunque perezosamente seguido, fué teniendo dignos, si bien menos felices imitadores. El caballero Fernán Pérez de Guzmán, señor de Batres, sobrino del canciller Pedro López de Ayala, emparentado como él con la principal nobleza de Castilla, y como él literato y poeta y capitán valeroso y esforzado, también fué cronista como él, y pareció como nacido para enlazar la literatura histórica del siglo XV con la del XIV. Aunque fuesen varios ingenios los que trabajaron en la Crónica de don

(1) Las coplas son 32, de á nueve versos cada una. La primera es una exclamación de Gil de Arribato, que al ver venir á Mingo Revulgo, desgreñado, cabizbajo y mal vestido, le llama é interpela de este modo:

«A Mingo Revulgo, Mingo!
á Mingo Revulgo, hao!
¿qué es de tu sayo de blao?
¿no le vistes en Domingo?
¿Qué es de tu jubon bermejo?
¿por qué traes tal sobrecejo?
andas esta madrugada
la cabeza desgreñada:
¿no te llotras de buen rejo?»

Estas coplas, que en aquel tiempo tuvieron su importancia y su popularidad, se atribuyen á Rodrigo de Cota (el Tío), natural de Toledo, de quien se dice que compuso también un animado *Diálogo entre el Amor y un Viejo*. De seguro se equivocó Mariana al hacer autor de ellas al cronista Hernando del Pulgar.

Juan II, tales como Álvar García de Santa María, Juan de Mena, Diego de Valera, y tal vez algún otro, no hay duda de que su ordenación fué definitivamente encomendada al ilustre Fernán Pérez de Guzmán, que con recomendable criterio «cogió de cada uno lo que le pareció más probable, y abrevió algunas cosas, tomando la sustancia de ellas,» como dice el docto Galíndez de Carvajal. Es lo cierto que la Crónica de don Juan II, enriquecida con importantes documentos y con abundantes noticias de las costumbres de aquel tiempo, es ya un trabajo notable de pensamiento, de arte y de estilo, que revelaba ó dejaba entrever que la crónica estaba sufriendo una modificación ventajosa y se acercaba ya á la manera y formas de la historia regular.

Menos felices los dos cronistas de Enrique IV, Enríquez del Castillo y Alonso de Palencia, partidario el uno y adversario el otro de aquel desdichado monarca, más sencillo y natural el primero sin dejar de caer á veces en una verbosidad redundante; afectado, enmarañado y confuso el segundo, siguiendo el mal gusto de la escuela extranjera en que se había formado y de los maestros que se propuso por modelo, sus crónicas no igualan en mérito á la anterior.

Ya no eran solos los reyes, ya no eran solamente los sucesos generales de un reinado los que merecían los honores de la crónica. Las plumas de los escritores se ocupaban también en historiar bajo aquella misma forma y con no menos extensión las vidas y los hechos de los personajes más notables y señalados. De este género son las crónicas de *don Pero Niño, conde de Buelna*, que desempeñó el cargo de almirante durante los reinados de Enrique III y Juan II, y de *don Alvaro de Luna*, gran condestable de Castilla, escrita la primera por Gutierre Díaz de Games, alférez y compañero de su héroe en sus peligrosas aventuras y batallas, la segunda por el judío converso Álvar García de Santa María (1) La *Crónica de don Álvaro* es tal vez la obra histórica de más mérito literario de aquella época, y en la que hay más soltura de dicción, más facundia, armonía y gala de lenguaje: tiene trozos muy elegantes, y descripciones magníficas; mas como documento, se aproxima al género de panegírico, puesto que desde el principio hasta el fin no se interrumpen las alabanzas del personaje que el autor se propuso ensalzar.

Tampoco faltaba quien procurara trasmitir á la posteridad la relación y conocimiento de sucesos parciales de alguna celebridad é importancia; episodios históricos que hoy comprenderíamos bajo la denominación de *Memorias para servir á la historia* de la época. Tales son por ejemplo *El Paso Honroso* de Suero de Quiñones, compilado por el padre Pineda:

(1) «Se ignora enteramente, dice Ticknor, el nombre del autor de esta crónica.» *Historia de la Literatura española*. primera época, 10.—Sin duda el erudito anglo-americano no había leido lo que acerca de ella dijo el ilustrado y laborioso investigador don Rafael Floranes de Robles, que hablando de este Santa María cuando suspendió la de don Juan II, añade: «y él se trasladó á escribir la historia de don Álvaro de Luna... que es ciertamente de este mismo Alvar García, aunque hasta ahora se ha ignorado su autor.» Y sigue discurriendo sobre los motivos de haber abandonado la una para dedicarse á escribir la otra. Puede verse este punto más extensamente tratado en los *Estudios sobre los judíos de España* de Amador de los Ríos, tercera época, siglo XV.

el *Seguro de Tordesillas*, que es la relación de una serie de negociaciones, conferencias y capitulaciones celebradas entre don Juan II y una parte de la nobleza, cuando su hijo el príncipe don Enrique se unió á los sublevados contra su padre mismo para derribar al condestable (1). Se escribían igualmente relaciones de *Viajes*, como la que dejó hecha Ruy González de Clavijo de la embajada que Enrique III envió al Gran Tamorlán, y de que formó parte el autor, y en que se dan noticias muy curiosas, así de las aventuras y trabajos personales de los embajadores, como de los países y regiones que recorrieron.

En aquel movimiento literario no se olvidó cultivar otro género especial de literatura, que consiste en los retratos morales y políticos de los hombres más ilustres ó notables, que ya entonces se denominaron como hoy *semblanzas*. Pérez de Guzmán retrató de esta manera hasta treinta y cuatro de los principales personajes que vivieron en su tiempo, en una obra que intituló: *Generaciones y semblanzas*, y que corrigió y adicionó después el doctor Galíndez de Carvajal. Según el gusto de aquel tiempo, no se limita á dar razón del linaje, de los hechos, del carácter moral de cada personaje, sino que hace el retrato material describiendo su rostro, sus facciones, su color, su estatura y demás particulares señas de cada uno. Es muchas veces preciso, y abunda en rasgos vigorosos. Lamenta las injusticias y la corrupción de su tiempo, y no adula al poder: «Ca en este tiempo, dice en una ocasión, aquel es mas noble que es mas rico: pues ¿para qué cataremos el libro de los linajes, ca en la riqueza hallaremos la nobleza dellos? Otrosi los servicios no es necesario de se escrebir para memoria; *ca los reyes no dan galardon á quien mejor sirve, ni á quien mas virtuosamente obra, sino á quien mas les sigue la voluntad y les complace* (2).»

De modo que en aquel desarrollo intelectual se ve desenvolverse y tomar un vuelo desusado la amena literatura bajo sus diferentes formas y especies. Las musas invaden los palacios de los próceres y de los soberanos, visten nuevos atavíos, y acariciadas por un rey, festejadas por hombres del gusto y del genio de don Enrique de Villena, de Juan de Mena y del marqués de Santillana se hacen el recreo y la ocupación de los hombres de más valer, y la delicia y el encanto de la corte. El diálogo y la égloga se animan con Santillana y Rodrigo de Cota. La epístola cobra vida y atractivo bajo la pluma fácil y ligera de Cibdarreal. La crónica ennoblecida por Ayala, toma cierto ropaje histórico con Díaz de Games, Álvar García y Pérez de Guzmán. Este último retrata de relieve con mano maestra los más distinguidos personajes; y Ruiz González de Clavijo sabe hacer de las relaciones de viajes una lectura amena y entretenida.

Aparte de la amena literatura, tampoco faltó en esta época quien, dedicado á los estudios graves y á las ciencias eclesiásticas, admirara al mundo con su vasta y sólida erudición, y con sus sanas doctrinas, bien distantes por cierto del fanatismo religioso del confesor y obispo don Fray Lope de

(1) Ambas obras las publicó el ilustrado Llaguno y Amírola á continuación de la Crónica de don Álvaro de Luna.

(2) En el retrato de Gonzalo Núñez de Guzmán, cap. x.

Barrientos. Hablamos del célebre obispo de Ávila don Alfonso de Madrigal, conocido por *el Abulense*, y más todavía con el nombre vulgar de *el Tostado*, cuya pluma se cita proverbialmente en España como tipo de prodigiosa fecundidad: «varón insigne, dice un docto español (1), que en la universidad de Salamanca llegó á hacerse dueño como por sorpresa de todas las ciencias que allí se enseñaban, ayudado de una memoria tan prodigiosa, que nunca olvidaba lo que una vez leía.» En el ruidoso concilio general de Basilea el Abulense excitó la admiración de todos, y combatió constantemente como sabio maestro por el triunfo de la razón contra las máximas ultramontanas y en defensa de las doctrinas de los cánones antiguos. Las obras de este fecundo ingenio forman multitud de volúmenes; las principales son sus grandes Comentarios sobre casi todos los libros históricos de la Biblia y sobre Eusebio, y sus Tratados de los dioses del gentilismo (2).

Hubo además en la época de que tratamos en punto á cultura literaria una circunstancia muy digna de notarse y que no debemos pasar en silencio. ¡Cosa singular! La raza judaica, esa raza desgraciada y proscrita, contra la cual se estaba ensañando y ensangrentando el pueblo cristiano español, casi simultáneamente en Andalucía, en Castilla, en Valencia, en Aragón y en Cataluña, viene en este tiempo á comunicar impulso y á dar lustre y esplendor á la literatura cristiana. Doctores rabínicos los más afamados é ilustres por su saber y su talento abjuran de su religión y de su fe, los unos por conjurar la cruda persecución que se había desencadenado contra la raza hebrea, los otros movidos por las enérgicas exhortaciones de San Vicente Ferrer, los otros tal vez por poder lucir en la corte una erudición y un talento que de otro modo habrían tenido que guardar ocultos bajo el peso de la proscripción, y convirtiéndose al cristianismo mostraron tal ardor por la fe nuevamente abrazada, que alcanzaron una posición brillante, ocuparon los más altos puestos del Estado, enriquecieron con sus obras y escritos las letras cristianas, y se hicieron los más furiosos declamadores contra la doctrina del Talmud y los instigadores más ardientes del exterminio de los de su antigua grey.

Señalóse entre ellos y se distinguió una familia, en que todos fueron sabios ó literatos, y que en la historia literaria se conoce por la familia de *Santa María* ó de *Cartagena*. Fué el primero de ella un docto y noble levita de Burgos llamado R. Selemoh Halevi, que en el bautismo tomó el nombre de *Pablo de Santa María*, y también se denominó *de Cartagena*, porque después de haberse graduado de maestro en teología en París, y obtenido el arcedianato de Treviño, fué elegido obispo de Cartagena. Luego fué elevado á la silla episcopal de Burgos, por lo que se le llamó también el *Burgense*. Este docto converso, que vivió en los siglos XIV y XV, teólogo y poeta á un tiempo, escribió varias obras en prosa y verso, de las cuales fueron las principales: el *Escrutinio de las Escrituras (Scrutinium Scripturarum)*, en la cual se propuso rebatir los sofismas de que

(1) Tapia, *Historia de la Civilización española*, t. II, pág. 197.

(2) Viera y Clavijo, Elogio del *Tostado*, premiado por la Academia Española en octubre de 1782.

se valían los judíos para impugnar los dogmas cristianos, y en la que llegó á canonizar el fanatismo religioso contra los de su propia raza: y una *Historia Universal* (así la llamaba), en 322 octavas de arte mayor, en que aspiró á comprender *todas cosas que ovo é acaescieron en el mundo desde que Adan foé formado fasta el rey don Juan el segundo*, y á cuyo final puso una *Relacion cronológica de los señores que ovo en España desde que Noé salió del arca fasta don Juan II.* Si esto podría merecer el nombre de *Historia Universal*, pueden fácilmente discurrirlo nuestros lectores.

Sus tres hijos fueron también insignes letrados, y obtuvieron dos de ellos altas dignidades eclesiásticas. Don Gonzalo de Santa María, el mayor, fué arcediano de Bribiesca, dignidad en la santa iglesia de Burgos, obispo de Astorga, de Plasencia y de Sigüenza, del consejo del rey, auditor apostólico y embajador en los concilios de Constanza y de Basilea, donde adquirió grande estima y autoridad. Escribió una *Historia ó vida de don Juan II*, y una obra latina titulada: *Aragoniæ regni Historia*, en que quiso imitar á Tito Livio (1).

Judío converso también el hijo segundo de don Pablo, el célebre don Alfonso de Cartagena, sucedió á su padre en la mitra de Burgos, después de haber obtenido los deanatos de Segovia y de Santiago. Ganó aún más fama y celebridad que su hermano en el concilio de Basilea; defendió con calor la preferencia de la silla real de Castilla contra las pretensiones de los embajadores de Inglaterra, y mereció que el pontífice Pío II le honrara con los dictados lisonjeros de *alegría de las Españas y honor de los prelados*. En medio de las graves atenciones de su ministerio, y de las comisiones, embajadas y negocios políticos que desempeñó ó en que intervino, todavía tuvo tiempo para cultivar las ciencias y dedicarse á estudios y trabajos literarios, de que dan buena prueba el *Doctoral de caballeros*, el *Libro de mujeres ilustres*, el *Memorial de virtudes*, y varias otras obras teológicas y filosóficas, en que mostró su vasta y profunda erudición, siendo uno de los que contribuyeron más al desarrollo de la clásica y docta literatura en Castilla (2).

Además de la ilustre familia de los *Cartagenas* y *Santa María*, otros judíos conversos enriquecieron también el Parnaso castellano de aquella edad, y cultivaron otros estudios más graves y serios: tales como Juan Alfonso de Baena, escribiente ó secretario de don Juan II, poeta él mismo y compilador del antiguo *Cancionero*, que *fiso con muy grandes afanes é trabajos é con mucha diligencia é afection é grand deseo de agradar é complacer é alegrar é servir á la su gran Realesa é muy alta Señoria:* Juan, llamado el Viejo, que escribió libros de doctrina y de moral cristiana, para mostrar á los de su antigua secta la necesidad de abjurar sus

(1) Existe en la Biblioteca Nacional en un códice de letra del siglo XV.

(2) Cuestiónase todavía si las poesías y composiciones amorosas que se hallan en el *Cancionero general* de Hernando del Castillo con el nombre de *Cartagena*, fueron de este don Alonso, ó bien de su hermano menor don Pedro. Ríos aduce copia de razones para atribuirlas al primero; Gayangos y Bedia las dan también muy atendibles para probar que no pudieron ser sino del segundo. Controversia es esta que no hace á nuestro propósito.

errores: y Fr. Alonso de Espina, autor del *Fortalitium fidei,* obra en que no perdonó medio para confundir y exterminar al pueblo hebreo de que él había salido; fué el que auxilió como confesor en sus últimos momentos á don Álvaro de Luna, y llegó á ser rector de la Universidad de Salamanca (1).

Nótase que estos conversos rabinos eran los más duros y furiosos adversarios de la raza judaica de que ellos procedían, los que atacaban con más ardor sus doctrinas y sus argucias, y los que con más saña ensangrentaban sus plumas y concitaban más contra el pueblo hebreo las pasiones y el fanatismo de los cristianos; bien porque lo hiciesen con el verdadero fervor de neófitos, bien porque á fuerza de mostrar un exagerado celo religioso se propusiesen congraciarse con sus nuevos correligionarios, á lo cual debieron sin duda las altas dignidades que obtuvieron en la Iglesia cristiana.

Mas toda esta cultura, todo este desarrollo intelectual. todo este movimiento literario de que acabamos de hacer un bosquejo (2), lejos de retratar la verdadera situación de Castilla, era como el barniz con que se procura disimular y encubrir la caries de un cuerpo carcomido. El estado intelectual y el estado social se hallaban en completo divorcio, y el brillo y oropel de la corte no bastaban á ocultar la miseria pública. Castilla podía personificarse en un trovador desventurado, que en vez de pensar en poner remedio á su infortunio, buscaba ó distracción ó consuelo, ya que no pudiera ser olvido de su desdicha, cantando al son de su laúd. y enviando al aire expresados con dulce voz tiernos y armónicos conceptos.

Al fin en el débil reinado de don Juan II, ya que el Estado decayera se cultivaba el entendimiento: en medio de los males públicos, el espíritu gozaba sus placeres; ganaba el pensamiento, ya que el reino perdía. Mas en el desastroso de su hijo Enrique IV hasta las musas desampararon los palacios y la corte avergonzadas y despavoridas, y como huyendo de presenciar tanta degradación y tanta miseria: sucedió la licencia á la cultura:

---

(1) Trátase extensamente esta materia en los Estudios sobre los judíos de España, de Ríos. época tercera del siglo XV.

(2) Para este ligero bosquejo del estado de las letras en los últimos reinados que precedieron al de los Reyes Católicos, hemos tenido presentes, además de las crónicas de aquel tiempo, muchas de las obras literarias de Villena, de Juan de Mena, de Santillana, de Cibdarreal, de Pérez de Guzmán y demás personajes nombrados: los Cancioneros antiguos: la Colección de Sánchez: las Bibliotecas de Nicolás Antonio y de Rodríguez de Castro: la de Traductores españoles de Pellicer: los Orígenes de la lengua española de Mayáns y Ciscar: los de Velázquez: el Catálogo de manuscritos, y las Rimas inéditas de don Eugenio de Ochoa: las Poesías castellanas de Quintana: las Notas al Quijote de Clemencín: las Memorias para la historia de la poesía, de Sarmiento: las Obras literarias de Moratín y de Martínez de la Rosa: los Discursos de Argote de Molina, de Galíndez de Carvajal, de Llaguno y de Flores sobre cada una de las obras citadas: los capítulos de Prescott que anteceden á su Historia de los Reyes Católicos: la *Historia de la Literatura española* de Ticknor con las notas de los traductores: la de Bouterwek, traducida por Cortina y Mollinedo: los Estudios sobre los judíos de España, de Ríos: la *Historia de la Civilización española*, por Tapia; y otras varias obras antiguas y modernas, impresas y manuscritas, artículos de Revistas, etc., que hemos podido haber á las manos, y que fuera impertinente enumerar.

casi enmudecieron los trovadores, y apenas se conservó alguna flor de las que habían ido brotando en el campo de la literatura: consumábase la ruina del Estado en medio del silencio de los ingenios y del estrépito incesante de los tumultos.

Tal era la situación material, política, religiosa, moral y literaria de Castilla, cuando vacó el trono que estaba destinada á ocupar la hija del más débil y la hermana del más impotente de los monarcas castellanos.

# APÉNDICE

## EL PASO HONROSO DE SUERO DE QUIÑONES

Fragmentos sacados del libro escrito por Pero Rodriguez Delena y abreviado por Fray Juan de Pineda.)

### PETICION DE SUERO DE QUIÑONES AL REY

Estando el nuestro muy alto é muy poderoso Rey de Castilla é de Leon don Juan el II, con la muy ilustre é muy esclarecida, virtuosa é discreta señora doña María su mujer, é con el excelente Príncipe su fijo é heredero don Enrique, é con el magnífico é famoso señor don Alvaro de Luna su criado, Maestre de Santiago é Condestable de Castilla, é con assaz de muchos otros omes ilustres, Prelados é Caballeros de su magnífica corte en la noble villa de Medina del Campo, viernes primero dia de enero, del año de mil é quatrocientos é treinta é quatro del Nascimiento de nuestro Redentor á la primera hora de la noche poco mas ó menos: estando en su sala en grandes fiestas é gasajado, el honorable caballero Suero de Quiñones con los otros nueve Caballeros é Gentiles-omes..... armados todos en blanco, muy discretamente é con muy humilde reverencia llegó adonde el señor Rey sentado estaba, é besándole piés é manos, con un faraute, que descian Avanguarda, le presentó una peticion fecha en la siguiente guisa.

«Deseo justo é razonable es, los que en prisiones, ó fuera de su libre poder son, desear libertad; é como yo vasallo é natural vuestro sea en prision de una señora de gran tiempo acá. en señal de la qual todos los jueves traigo á mi cuello este fierro. segund notorio sea en vuestra magnífica corte é reynos é fuera dellos por los farautes, que la semejante prision con mis armas han llevado. Agora pues, poderoso señor, en nombre del Apóstol Sanctiago yo he concertado mi rescate, el qual es trecientas lanzas rompidas por el asta, con fierros de Milan, de mi é destos caballeros, que aquí son en estos arneses, segund mas cumplidamente en estos capítulos se contienen, rompiendo con cada Caballero ó Gentil-ome que allí verná, tres, contando la que fisciere sangre, por rompida en este año, del qual hoy es el primero dia. Conviene saber, quince dias antes del Apóstol Sanctiago, abogado é guiador de vuestros súbditos, é quince dias despues, salvo si antes deste plazo mi rescate fuere complido. Esto será en el derecho camino por donde las mas gentes suelen pasar para la cibdad donde su sancta sepultura está, certificando á todos los Caballeros é

Gentiles-omes extranjeros que allí se fallarán arneses, é caballos, é armas, é lanzas tales, que qualquier caballero ose dar con ellas, sin temor de los quebrar con pequeño golpe. E notorio sea á todas las Señoras de honor, que cualquiera que fuere por aquel lugar do yo seré, que si non llevare Caballero ó Gentil-ome, que faga armas por ella, que perderá el guante de la mano derecha. Mas lo dicho se entienda salvando dos cosas: que Vuestra Majestad Real non ha de entrar en estas pruebas, ni el muy magnífico señor Condestable don Alvaro de Luna.»

La qual peticion ansí leida por el nombrado Avanguarda, el rey entró en consejo con sus altos omes, é fallando, que la debía conceder é otorgar, la concedió é otorgó, como en ella se contiene; para que así el virtuoso Suero de Quiñones se pudiese deliberar de su prision. Luego el faraute Avanguarda, fizo una grida dentro en la sala dó el Rey estaba, disciendo en alta voz las palabras siguientes: «Sepan todos los Caballeros é Gentiles-omes del muy alto Rey nuestro Señor, como él da licencia á este Caballero para esta empresa, guardadas las condiciones, que nin el Rey nuestro señor, nin su Condestable entre en ella.» Dada la grida luego el honrado Suero de Quiñones se llegó á un Caballero de los que danzaban en la sala, pidiéndole el almete le quitase: é luego subió por las gradas del estrado donde el Rey é Reyna é el Príncipe sentados estaban, é dijo lo siguiente: «Muy poderoso señor, yo tengo en mucha merced á vuestra gran alta señoría, otorgarme esta licencia, que yo dispuesto fuí á vos demandar; pues tanto necesaria á mi honor era: é yo espero que el Señor Dios, que yo le serviré á Vuestra Real Majestad, segund que han servido aquellos donde yo vengo á los poderosos Príncipes de que vuestra esclarecida Majestad desciende.» Luego fizo su reverencia al Rey, é Reyna, é Príncipe, é se volvió con sus compañeros honorables á se desarmar; é desarmados vistieron sus ropas segund que convenian é tornaron á la sala á danzar. E Suero de Quiñones (como se acabaron las danzas) fizo leer los capítulos desta empresa por el siguiente tenor.

«En el nombre de Dios é de la bienaventurada Vírgen nuestra Señora é del Apóstol Sanctiago, yo Suero de Quiñones, Caballero é natural vasallo del muy alto Rey de Castilla, é de la casa del magnífico señor su Condestable, notifico é fago saber las condiciones de una mi empresa, la qual yo notifiqué dia primero del año ante el muy poderoso Rey ya nombrado: las quales son las que por su órden parecen en los capítulos de yuso escriptos.

## I

El primero es, que á todos los Caballeros é Gentiles-omes, á cuya noticia verná el presente fecho en armas, les sea manifiesto que yo seré con nueve caballeros que comigo serán en la deliberación de la dicha mi prision, é empresa en el Passo cerca de la Puente de Orbigo, arredrado algun tanto del camino, quince dias antes de la fiesta de Sanctiago, fasta quince dias despues, si antes deste tiempo mi rescate non fuere complido. El qual es trecientas lanzas rompidas por el asta con fierros fuertes en arneses de guerra, sin escudo, ni tarja, ni mas de una dobladura sobre cada pieza.

II

El segundo es, que allí fallarán todos los caballeros extranjeros, arneses, caballos é lanzas sin ninguna ventaja nin mejoría de mí, nin de los Caballeros, que comigo serán. E quien sus armas quisiere traer, podralo fascer.

III

El tercero es, que correrán con cada uno de los Caballeros ó Gentilesomes que ay vinieren tres lanzas rompidas por el asta; contando por rompida la que derribare caballero, ó fisciere sangre.

IV

El quarto es, que qualquiera Señora de honor, que por allí passare ó á media legua dende, que si non llevare Caballero, que por ella faga las armas ya devisadas, pierda el guante de la mano derecha.

V

El quinto es, que si dos Caballeros ó mas vinieren, por salvar el guante de alguna Señora, será rescebido el primero.

VI

El sexto es, que porque algunos non aman verdaderamente, é querrian salvar el guante de mas de una Señora; que non lo pueden facer, despues que se ovieren rompido con él las tres lanzas.

VII

El séptimo es, que por mí serán nombradas tres Señoras deste Reyno á los farautes, que allí comigo serán, para dar fe de lo que passare; é asseguro, que non será nombrada la Señora, cuyo yo soy, salvo por sus grandes virtudes: é al primero Caballero que viniere á salvar por armas el guante de qualquier dellas contra mí le daré un diamante.

VIII

El octavo es, que porque tantos podrian pedir las armas de uno de nos, ó de dos que guardamos el Passo, que sus personas non bastarian á tanto trabajo, é que si bastassen non quedaria lugar á los otros compañeros para fascer armas; sepan todos que ninguno ha de pedir á ninguno, nin ha de saber con quién justa, fasta las armas complidas; mas al tanto estarán ciertos que se fallarán con Caballero ó Gentil-ome de todas armas sin reproche.

IX

El nono es, que si alguno (non empeciente lo dicho) despues de las tres lanzas rompidas quisiere requerir á algunos de los del Passo señaladamente, envíelo á descir, que si el tiempo lo sufriere, romperá con él otra lanza.

X

El décimo es, que si algun Caballero é Gentil-ome de los que á justar vinieren, quisiere quitar alguna pieza del arnés de las que por mí son nombradas, para correr las dichas lanzas, ó alguna dellas, envíenmelo á descir, é serle ha respondido de gracia, si la razon ó el tiempo lo sufriere.

XI

El onceno es, que con ningun Caballero, que ay viniere serán fechas armas, si primero non disce quién es, é de dónde.

XII

El doceno es, que si algun Caballero, fasciendo las dichas armas incurriere en algun daño de su persona ó salud (como suele acontecer en los juegos de armas), yo le daré allí recabdo para ser curado tambien como para mi persona, por todo el tiempo necesario ó por mas.

XIII

El treceno es, que si alguno de los Caballeros, que comigo se probaren ó con mis compañeros, nos fiscieren ventaja, yo les aseguro á fe de Caballero, que nunca les será demandado por nosotros, nin por nuestros parientes ó amigos.

XIV

El catorceno es, que qualquiera Caballero ó Gentil-ome que fuere camino derecho de la sancta romería, non acostándose al dicho lugar del Passo por mí defendido, se podrá ir sin contraste alguno de mí nin de mis compañeros, á cumplir su viaje.

XV

El quinceno es, que qualquiera Caballero que, dexado el camino derecho, viniere al Passo defendido é por mí guardado, non se podrá de ay partir sin fascer las armas dichas, ó dejar un arma de las que llevare, ó la espuela derecha, so fe de jamás traer aquella arma ó espuela fasta que se vea en fecho de armas tan peligroso, ó mas que este, en que la dexa.

XVI

El sexto décimo es, que si qualquier Caballero ó Gentil-ome de los que comigo están, matare caballo á qualquiera que allí viniere á fascer armas, que yo se lo pagaré: é si ellos mataren caballo á qualquiera de nos bástales la fealdad del encuentro por paga.

XVII

El decisieteno es, que si qualquier Caballero ó Gentil-ome de los que armas fiscieren, encontrare á caballo, si el que corriere con él le encontra-

re poco ó mucho en el arnés, que se cuente la lanza deste por rompida, por la fealdad del encuentro del que al caballo encontrare.

XVIII

El deciocheno es, que si algun Caballero ó Gentil-ome de los que á fascer armas vinieren despues de la una lanza ó las dos rompidas, por su voluntad, non quisiere fascer mas armas que pierda la arma ó la espuela derecha, como si non quisiese fascer ninguna.

XIX

El décimo nono es, que allí se darán lanzas é fierros sin ventaja á todos los del reyno, que llevaren armas, é caballo para fascer las dichas armas: é non las podrán fascer con las suyas, en caso que las lleven, por quitar la ventaja.

XX

El veinteno es, que si algun Caballero en la prueba fuere ferido en la primera lanza, ó en la segunda, tal que non pueda armas fascer por aquel dia, que despues non seamos tenudos á fascer armas con él, aunque las demande otro dia.

XXI

El veinte é uno es, que porque ningun Caballero ó Gentil-ome dexe de venir á la prueba del Passo con recato de que non se le guardará justicia conforme á su valor, allí estarán presentes dos Caballeros antiguos. é probados en armas é dignos de fe. é dos farautes, que farán á los Caballeros que á la prueba vernan, que juramento Apostólico é homenaje les fagan de estar á todo lo que ellos les mandaren acerca de las dichas armas. E los sobredichos dos Caballeros Jueces é farautes igual juramento les farán de los guardar de engaño, é que juzgarán verdad, segund razon é derecho de armas. E si alguna dubda de nuevo (allende lo que yo en estos mis capítulos escribo) acaesciere, quede á discrecion de aquellos juzgar sobre ello; porque non sea escondido el bien, ó ventaja que en las armas alguno fisciere. E los farautes, que allí estarán, darán signado á qualquiera que lo demandare, lo que con verdad cerca dello fallaren aver sido fecho.

XXII

El veintidoseno capítulo de mi deliberacion es, que sea notorio á todos los Señores del Mundo, é á los Caballeros é Gentiles-omes, que los capítulos susodichos oirán, que si la Señora cuyo yo soy, passare por aquel lugar, que podrá ir segura su mano derecha de perder el guante; é que ningun Gentil-ome fará por ella armas, si non yo; pues que el mundo non ha quien tan verdaderamente las pueda fascer como yo.

«Leidos en la Real Sala estos capítulos, el noble Caballero Suero de Quiñones por mas su fecho aclarar é certificar, dió una letra suya á Leon, Rey de armas del poderoso señor Rey de Castilla: cuyo tenor era como se sigue: «Leon, Rey de armas, vos direis á todos los Reyes, Duques, Príncipes é Señores, á cuyas Señorías vos llegaredes, que como yo haya seido

en prision de una Señora de mucho tiempo acá, é como yo haya concertado mi rescate en trecientas lanzas rompidas por el asta, é como sin ayuda de Caballeros, que comigo é con mis ayudadores justen, non pueda llegar á efecto mi rescate, vos les ofreceis mis ruegos, pidiéndoles por gentileza é por amor de sus Señoras, les plega venir en mi socorro. E á los dichos Reyes, Duques é Príncipes é Señores con la reverencia á sus personas debida, suplicareis, que á contemplacion mia plega á sus Señoras dar graciosas é otorgar licencia á sus Caballeros é Gentiles-omes, para venir á la dicha mi deliberacion. E porque los Reyes, Duques é Príncipes, que en amistad son con el muy alto Rey de Castilla mi Señor, non hayan á enojo la dicha mi empresa ser traida en sus Reynos; vos faredes ciertas á sus Señorías, como el Rey mi Señor, viendo el dicho rescate mio non poder ser cumplido de ligero sin compañía de muchos Caballeros é Gentiles-omes, á mi contemplacion dió licencia á todos sus naturales, entre los quales muchos son á mí muy cercanos en debdo. E si allende desto fueredes preguntado por algunos Señores Caballeros ó Gentiles-omes, assi cerca de mi empresa, como de la persona, vos, Rey de armas, los podreis fascer ciertos de mi licencia é de todas las demás cosas, que yo en mis capítulos mando publicar, las quales por evitar enojo de prolixidad aquí non escribo.»

## LA LIZA

«La qual letra rescibida por el Rey de armas Leon de la mano del virtuoso Caballero Suero de Quiñones firmada de su nombre é sellada con sus armas, é rescibido lo necessario para las expensas de tan largas jornadas, prometió de la llevar por las cortes de los Reyes, é fascerla leer públicamente, segund que para llegar á efecto fuese mas complidero. Prometió tambien, que con otros farautes, que para ello escogido avia, faria la mesma publicacion por otras partes. E avia dende el dia en que la licencia se otorgó seis meses fasta el tiempo de la guarda del Passo ó algo mas; en el qual tiempo se fizo la divulgacion por toda la christiandad, que andar se podia. E tambien el dicho Suero de Quiñones se dió por este tiempo á buscar armas é caballos, é las demás cosas necesarias para tan importante empresa. En quanto él estuvo tratando desto en la villa de Valladolid, envió á cortar mucha madera, para fascer cadahalsos, liza, é sala: é los maestros fueron á la cortar á los montes de los Concejos de Luna é de Ordas é Valdellamas, lugares del señorío del famoso é generoso Caballero Diego Fernandez de Quiñones, padre del dicho Suero de Quiñones, que son á cinco leguas lo mas cercano de la puente de Orbigo. E anduvieron muchos maestros é trabajadores en la dicha lavor con trecientos carros de bueyes, segund la cuenta de Pero Vivas de Laguna, Escribano señalado, para lo rescebir en el lugar del Passo. Junto al camino Francés estaba una grandiosa floresta, por medio de la qual armaron los maestros una gran liza de madera que tenia ciento é quarenta é seis passos en largo, é en altura fasta una lanza de armas; é por medio de la liza estaba fecho un rincle de maderos fincados en tierra de un estado en alto, é por encima de ellos otro rincle de maderos á manera de verjas, como se fascen los

corredores, é estaba á lo luengo de la tela, por donde iban los caballeros. En derredor de la liza fiscieron siete cadahalsos: é el uno estaba en el un cabo cerca de la puerta de la liza, por donde entraba Suero de Quiñones é sus compañeros, para que dende él mirassen las justas, quando ellos non justaban. Adelante estaban otros dos cadahalsos uno enfrente de otro, é la liza en medio dende los quales mirasen los caballeros extranjeros, que viniessen é fascer armas, assi antes de las fascer, como despues de fechas. Otros dos cadahalsos estaban en medio de la liza uno enfrente de otro: é el uno era para los Jueces, é para el Rey de armas, é farautes é trompetas, é Escribanos; y el otro para los generosos, famosos, honrados Caballeros, que viniesen á honrar el Passo. Los otros dos cadahalsos estaban mas adelante para otras gentes y para los trompetas é oficiales de los Gentileshomes que al Passo viniesen. A cada punta de la liza avia una puerta: é por la una entraban los defensores del Passo; é allí estaban las armas ó escudo de los Quiñones, puesto en su vandera levantado en alto; é por la otra entraban los aventureros que venian á se probar de armas: é tambien allí estaba enarvolada otra vandera con las armas de Suero de Quiñones.

»Allende lo dicho se fizo un faraute de mármol, obra de Nicolao Francés, maestre de las obras de Sancta María de Regla de Leon: é le assentaron sobre un mármol bien aderezado de vestidos é de sombrero, puesta la mano siniestra en el costado, é tendida la mano derecha fácia dó iba el camino Francés: en la qual estaban unas letras que descian: *Por ay van al Passo.* Fué puesto este faraute de piedra allende la puente, que dicen de Sanct Marcos de la cibdad de Leon, en el camino Francés, arredrado quanto sesenta passos de la puente: é fué acabado de poner allí con assaz de costa sábado á diez de julio, que fué el primero dia de las justas. En el mesmo sábado fueron armadas veinte é dos tiendas en aquel campo junto al Passo: de las quales las dos eran grandes é estaban plantadas cabe la puerta de la liza por donde entraban los aventureros, porque se armassen en ellas: é en las demás possasen así los aventureros como los mantenedores é los demás que á ver las justas viniessen: con todos los oficiales necesarios, como Reyes de armas, farautes, trompetas é otros menestriles, escribanos, armeros, ferreros, cirujanos, médicos, carpinteros, é lanceros que enastassen las lanzas, sastres é bordadores é otros de otras facciones. Otrosi, en medio de las tiendas, fiscieron una sala de madera bien ordenada, fecha de verjas de treinta passos en largo é diez de ancho, toda colgada de ricos paños franceses, é en ella pusieron dos mesas: la una para Suero de Quiñones é para los caballeros que venían á justar: é la otra para los demás principales caballeros, que concurrieran á honrar é ver las justas: é en la frontera de la sala estaba un grande é rico aparador: é cabe la sala corria uno de los rios que la floresta cercaban. Muchos grandes señores concurrieron á estas fiestas por las honrar, é á todos aposentó Suero de Quiñones honradamente en algunos lugares cercanos al Passo, que eran de su padre. E sin los nobles fué mucha la gente comun, que concurrió á gozar de tan señaladas caballerías.

»En el mesmo sábado sobredicho quince dias antes de Sanctiago, notificaron el Rey de armas Portugal é el faraute Monreal al virtuoso Suero

de Quiñones á la puerta de la liza, estando presentes Pero Barba é Gomez Arias de Quiñones, Jueces diputados, como en el lugar de la puente de Orbigo estaban tres Caballeros que venian á las pruebas del Passo Honroso..... Suero de Quiñones folgó mucho con la avenida de aquellos Caballeros, é mas oyendo que parescian de gran fecho de armas: é les envió sus ruegos con el faraute é Rey de armas, de que se viniessen á possar á sus tiendas, é ellos lo fiscieron; á los quales él rescibió muy de respeto á la puerta de la liza delante de los dos jueces sobredichos. Ellos le notificaron como en virtud de sus carteles enviados por toda la christiandad se venian á probar con él, é que pues aquel era el primero dia de los señalados para las justas que comenzassen luego, antes que otros viniessen..... luego los Jueces Pero Barba é Gomez Arias requirieron al faraute é al Rey de armas, que conforme á las condiciones publicadas acerca de la guarda del Passo Honroso, quitasen las espuelas derechas á los tres Caballeros, porque avian pasado cincuenta passos dentro de la liza; fasta que oviessen de comenzar las justas, quando se las avian de restituir á todos. Las espuelas les fueron quitadas é colgadas con acto solemne sobre un paño francés, que estaba en el cadahalso de los Jueces; é los tres Caballeros ficieron homenaje á los Jueces de estar allí fasta probar el aventura, si les guardassen las condiciones de los carteles.»

## ENTRADA EN EL CAMPO

«Otro dia domingo á once de julio al amanescer, comenzaron á resonar las trompetas é otros menestriles altos, á mover é azorar los corazones de los guerreros, para las armas jugar. E Suero de Quiñones é sus nueve compañeros se levantaron, é juntos oyeron Missa en la Iglesia de Sanct Juan en el hospital, que allí está de la órden de Sanct Juan; é tornados á su alvergue salieron poco despues, para recibir su campo é liza en la manera siguiente. Suero de Quiñones salió en un caballo fuerte con paramentos azules bordados de la devisa é fierro de su famosa empresa: é encima de cada devisa estaban bordadas unas letras que decian: *Il faut deliberer*. E él llevaba vestido un falsopeto de azeituní vellud vellotado verde brocado con una uza de brocado azeituní vellud vellotado azul. Sus calzas eran de grana italianas, é una caperuza alta de grana, con espuelas de rodete italianas ricas doradas: en la mano una espada de armas desnuda dorada: llevaba en el brazo derecho cerca de los morcillos su empresa de oro ricamente obrada tan ancha como dos dedos, con letras azules alrededor que decian:

*Si á vous ne plait de avoyr mesure*
*Certes ie dis*
*Qui ie suis*
*Sans venture*

»E tenia tambien de oro unos boloncillos redondos al derredor de la mesma empresa. Llevaba tambien sus arneses de piernas é brazales con muy fermosa continencia. Empos del qual iban tres pages en muy fermo-

sos caballos, sus falsopetos é galatos azules trepados de la famosa devisa, todos vestidos á la manera de suso aclarada. El primero page llevaba los paramentos del caballo de damasco colorado con cortapisa de martas cebellinas, é todos bordados de muy gruesos rollos de argenterías á manera de chapertas de zelada: é llevaba puesto en la cabeza un almete, encima del qual iba figurado un árbol grande dorado con fojas verdes é manzanas doradas: i del pié dél salia revuelta una sierpe verde á semejanza del árbol en que pintan aver pecado de Adan, é en medio del árbol iba una espada desnuda con letras que decian: *Le vray ami:* é este page llevaba su lanza en la mano. El segundo page llevaba vestido de falsopeto é calzas de grana por la manera que el primero, su lanza en la mano é los paramentos de azeituní vellud vellotado brocado azul. El tercero page iba vestido de la mesma manera que los dos dichos, é los paramentos de su caballo de carmesí vellotado, con trepas é otras galanterías ricas que le fermoseaban mucho.

»Delante de Suero de Quiñones iban sus nueve compañeros de su empresa, uno en pos de otro á caballo vestidos de sus falsopetos é calzas de grana, é sus uzas azules bordadas de las fermosas devisas é fierro de su capitan Suero, con sus arneses de piernas é brazales graciosamente parescientes. Los paramentos de sus caballos eran azules bordados de la mesma devisa, é encima de cada devisa letras bordadas que descian: *Il faut deliberer.* Delante destos nueve caballeros llevaban dos grandes é fermosos caballos que tiraban un carro lleno de lanzas con sus fuertes fierros de Milan: las quales eran de tres maneras, unas muy gruesas é otras medianas é otras delgadas, empero suficientes para mediano golpe. Encima de las lanzas iban unos paramentos azules é verdes bordados de adelfas con sus flores, é en cada árbol una figura de papagayo, é encima de todo un enano que guiaba el carro. Delante todo esto iban los trompetas del Rey é los de los Caballeros, con atabales é axabebas moriscas traidas por el juez Pero Barba. E cerca del capitan iban muchos caballeros á pié, algunos de los quales le llevaban su caballo de rienda por órden é por autoridad: é estos eran don Enrique, hermano del almirante, é don Juan de Pimentel, fijo del conde de Benavente, é don Pedro de Acuña, fijo del conde de Valencia, é don Enrique su hermano, é otros generosos caballeros. Con tal órden entró Suero de Quiñones en la liza, é dióla dos vueltas, é á la segunda vuelta fizo su parada con sus nueve compañeros delante del cadahalso de los dos Jueces é allí los requirió; que sin respeto á amistanza ó enemistanza juzgasen de lo que allí passase; igualando las armas entre todos; é dando á cada uno la honra é prez que mereciesse por su valentía é destreza; é que diessen favor á los extranjeros, si por dar alguna ferida á algunos de los defendedores del Honrado Passo, fuesen acometidos de otros, fuera el que con él justase. E los dos Jueces lo aceptaron, é aun añadieron algunas cosas á los capítulos, que él mesmo Suero tenia publicados. Tras esto se levantó don Juan Pimentel, fijo mayor de don Rodrigo Alfonso de Pimentel, conde de Benavente y de Mayorga, é rogó á Suero de Quiñones que si algo le sucediesse por dó non pudiesse concluir con su empresa, le substituyese dende luego á él para la concluir con otros nueve mantenedores, pues era muy su pariente é amigo. Luego

salió don Enrique, hermano del almirante don Fadrique, disciendo debérsele á él la tal substitucion por se la tener prometida dende antes de aquel dia. E en contra de ambos salió don Pedro de Acuña, fijo del conde de Valencia, disciendo tenérsela prometida á él primero que á ninguno, é que le rogaba se la compliese. A estas requestas satisfizo Suero de Quiñones disciendo, que si por alguna desgracia él faltasse de complir con su demanda, entrase en su lugar don Enrique; é que si este tambien faltasse, don Juan de Benavente le sucediesse; é que si nin aun este lo llegase al cabo, don Pedro de Acuña fuese tercero substituto: é rogó á los Jueces lo aprobassen. Don Juan, como bien comedido pariente dijo, que don Pedro de Acuña era su tio, é que le traspassaba el su lugar segundo como á pariente mayor, é él se queria quedar para el tercero. Sin responder los Jueces, partieron todos de la liza para sus posadas con varios estruendos de muchas músicas que alegraban las gentes; é así se fueron á comer é passaron aquella tarde en algunas conferencias.»

## PRIMER DIA DE COMBATE

«Como el lunes siguiente quiso amanescer, las músicas comenzaron su alvorada, moviendo los humores de los peleadores para les poner mayor brio é esfuerzo en sus corazones. E los dos Jueces subieron á su cadahalso, é con ellos el Rey de armas, é el faraute, é Vanda é Sintra persevantes; é tambien los trompetas é los escribanos, para dar testimonio de lo que los justadores fisciessen. Muy contentos los nueve mantenedores se fueron á la gran tienda, donde Suero de Quiñones tenia su capilla é altar con preciosas reliquias é ricos ornamentos. El qual con ellos, é con el Almirante don Fadrique é otros principales caballeros oyeron Missa de algunos religiosos de la órden de los Predicadores, que allí tenia Suero de Quiñones: é les descian cada dia tres missas, una al amanescer, é otra á hora de prima é la tercera á hora de tercia. Salidos desta tienda se fueron á otra donde sus armas tenian, para se armar: é Suero mandó venir los Jueces allí, para que viessen de qué armas se vestia. E vistas estas, los envió á la tienda en que se armaba el caballero Aleman (al cual llamamos Micer Arnaldo de la Floresta Bermeja), é llegados allá les fué dicho, que se sentia mal de una mano: mas él teniendo en poco aquel inconveniente, dixo, que antes querria la muerte, que dexar de fascer aquellas armas: é mostró sus armas é caballo, que se aprobaron por los Jueces, sin embargo que el caballo era mejor que el de Suero. Los Jueces proveyeron de gente de armas, que assegurasse igualmente el campo á todos: é fueron treinta buenos escuderos con assaz de ballesteros é de piqueros: cuyos capitanes fueron Fernan Diego Gonzalez de Aller é Pero Sanchez de la Carrera. Los Jueces subidos á su cadahalso mandaron poner á por de sí piezas de lanzas mayores, medianas é menores, con fuertes fierros de que cada uno pudiesse escoger la que mas le atalantasse. Los dichos Jueces mandaron (é mucho contra voluntad de Suero de Quiñones), que las lanzas se corriessen, arrancando los caballeros con ellas, puestas en ristre, é non sobre el musso: en lo qual consintió fácilmente Micer Arnaldo Aleman.

»Suero de Quiñones vino á la liza muy acompañado é con mucha música, é poco despues entró el Aleman acompañado de los dos hermanos Fablas Valencianos é de otros caballeros, que le quisieron honrar, é con buena música. E al punto los dos Jueces mandaron al Rey de armas é al faraute dar una grida ó pregon, que ninguno fuese osado, por cosa que sucediese á ningun caballero, dar voces ó aviso, ó menear mano nin fascer seña, so pena de que por hablar le cortarian la lengua, é por fascer seña le cortarian la mano. Pregonóse mas, que todos los justadores fuesen seguros, que por ninguna ferida que diesen, nin muerte que fisciessen á sus contrarios, procediendo conforme á las condiciones de la justa, les seria fecho agravio nin fuerza, nin jamás les seria puesto en demanda: de lo qual se ofreció fiador don Fadrique, Almirante de Castilla, que presente estaba; é assí tambien otros muchos caballeros. Mandaron tambien los Jueces, que con ningun justador entrasen en la liza mas de dos criados, el uno á caballo é el otro á pié, para le servir de lo que le fuese menester: é al caballero Aleman le tornaron la espuela que le habian quitado el sábado antes. Aquí mandaron los Jueces sonar toda la música con grandes estruendos, ó en tono rasgado de romper en batalla: é mandaron luego al Rey de armas é al faraute dar otra grida ó viva la gala, en esta manera: *Legeres allér, legeres allér, é fuir son debér.* Los Caballeros arrancaron al punto sus lanzas en los ristres, é Suero encontró al Aleman en el arandela, é salió della, é tocóle en el guardabrazo derecho, é desguarnecióselo é rompió su lanza en él por medio. El Aleman le encontró á él en el guardabrazo derecho, é desguarnecióselo é llevóle un pedazo del borde sin romper la lanza. E tomó el Aleman un comun revés, assí por el encuentro que dió, como por el que rescibió, según vista de los Jueces, é del Rey de armas é del faraute. Tenia Suero de Quiñones entonces veinte é cinco años de edad, como el Aleman veinte é siete. En la segunda carrera encontró Suero al Alemán en el cabo del piastron, é non le falsó é salióle la lanza por só del sobaco, con que todos pensaron quedar ferido: por cuanto el Aleman dixo, en rescibiendo el encuentro, *olas*, é desguarneció el guardabrazo derecho sin romper la lanza. El Aleman le encontró en la bavera del almete, rompiendo allí su lanza dos palmos, del fierro: é ambos á dos pasaron con muy buen continente sin muestra de revés. A la carrera tercera encontró Suero al Aleman en la guarda de la manopla izquierda, é falsógela, é apuntóle el fierro con la copa della, é desguarneciósela sin romper lanza, é sin revés en algunos dellos, é el Aleman faltó del encuentro. En la quarta carrera encontró Suero al Aleman en el guardabrazo izquierdo, é non perdió nin rompió lanza, é el Aleman non encontró. En la quinta carrera faltaron ambos de se encontrar, mas en la sexta Suero encontró al Aleman en la mitad de la falda del guardabrazo izquierdo en derecho del corazon: é encontró el fierro de la lanza en el guardabrazo é colóle fasta la mitad, mas non le falsó del todo, é rompió su lanza por medio, é el Aleman non encontró. Luego subieron al cadahalso donde los Jueces dieron sus justas por complidas; pues avian rompido tres lanzas entre ambos, é les mandaron salir de la liza, é Suero convidó á cenar al Aleman. E ambos fueron llevados muy acompañados é con mucha música á sus possadas, é Suero se desarmó en público.»

*Sigue la descripción minuciosa de todos los combates diarios que tuvieron lugar hasta el día nueve de agosto, y que se diferencian poco del que dejamos copiado.*

## SENTENCIA DE LOS JUECES

«Este fué el remate de las armas que se ficieron en la defensa del afamado Passo Honroso, á que se ofreció el muy ardid é generoso caballero Suero de Quiñones. E este fué el último de los treinta dias, que él con grandes costas, é con grandes trabajos é peligros suyos é de sus nueve compañeros é con muy mayores honras allí conqueridas mantuvo. Porque aquellos dias comenzaron á diez de julio, y se concluyeron en lunes, vigilia de Sanct Lorenzo á nueve de agosto. Lo qual assi entendido de los del Honroso Passo, mandaron tocar por alegría todos los menestriles que allí se fallaron: é encendiéronse muchas luminarias, é antorchas, que alumbraban el campo é liza, para mas solemnizar el alegría de haber conseguido el fin deseado en tan honrosa empresa. Luego los jueces Pero Barba é Gomez Arias de Quiñones con el Rey de armas é faraute requirieron las espuelas, que en el paño francés remanescieron de los caballeros presentados, que non pudieron fascer armas por falta de tiempo; é fallaron tres, la una de García de la Vega, é otra de Juan Arnalte, é otra de Alfon de Luna, é este era de la compañía de don Juan de la Vega, como Arnalte é García de la Vega de la compañía de don Juan de Portugal. Estos gentiles-omes fueron llamados al cadahalso de los Jueces, é allí los Jueces les dieron las gracias del buen zelo de su honra, con que se habian ofrescido al peligro de las armas: é dieron por sentencia que por non aver fecho armas non habian menoscabado en su honor; pues non quedó por ellos, sinon por la falta de tiempo: é ellos les rindieron gracias por sus buenas razones é cobraron sus espuelas.

»Luego llegó al cadahalso de los Jueces el valeroso capitan é guardia principal del Passo Honroso Suero de Quiñones con sus ocho compañeros que le ayudaron en aquella empresa..... é non fué con ellos el llamado Lope de Aller, por estar mal ferido en la cama. Todos entraron á caballo en el campo con la gran órden é solemnidad con que el dia primero entraron, yendo sonando delante de ellos todos los linajes de menestriles altos que se fallaron en el Passo, que regocijaban la gran gente que allí se falló. Los caballeros calaron la liza muy en órden é apuestos de puerta á puerta, é tornando por la otra parte de la tela dentro de la liza, fácia la puerta por donde entraron (que es lo que se llama pasear el campo, los que de los desafíos salen victoriosos). En como emparejaron con el cadahalso de los Jueces é Rey de armas, é faraute, en presencia de la mucha gente que allí estaba Suero de Quiñones fabló así: «Señores de gran honor, ya es notorio á vosotros, como yo fuí presentado aquí hoy ha treinta dias con los caballeros Gentiles-omes que presentes son: y mi venida es, para cumplir lo restante de mi prision que fué fecha por una muy virtuosa señora de quien yo era fasta aquí: en señal de la qual prision yo he traido este fierro al cuello todos los jueves continuamente. E porque la razon porque me concerté, fué (como sabedes) de trecientas lanzas rompidas por el asta,

ó estar en guarda de este Passo treinta dias continuos, esperando Caballeros é Gentiles-omes que me librasen de tal rescate, quebrando las dichas lanzas comigo, é con los Caballeros Gentiles-omes con quien emprendí esta empresa, é porque yo, Señores, pienso aver complido todo lo que debia segun el tenor de mis capítulos, yo pido á vuestra virtud me querades mandar quitar este fierro en testimonio de libertad; pues mi rescate ya es complido. E si yo en algo he fallescido, que lo notifiqueis porque yo luego de presente pueda de mí dar razon: ó si algo me queda que fascer deba, que yo lo compla é satisfaga, para lo qual me fallo dispuesto é aparejado. E porque assimesmo, Señores, en el día primero que rescibí este campo, propuse que todos los Caballeros é Gentiles-omes que han seido en esta empresa comigo, puedan traer por devisa este fierro, que hasta agora era prision mia, con condicion que cada é quando que por mí les fuesse mandado expresamente que la dexasen, fuessen tenidos á la mas non poder traer: empero, honrossos Señores, la tal condicion non fue nin es mi voluntad, que se entienda de mi primo Lope de Estúñiga, nin de Diego Bazan que presentes están: antes digo que la puedan traer como é quando su voluntad fuere, sin que á mí me quede poder de se lo contrariar en ningun tiempo.» Los Jueces respondieron brevemente disciendo: «Virtuoso Caballero é Señor; como hayamos oido vuestra proposicion é arenga, é nos parezca justa, descimos, segun que de la justicia refoir no podemos que damos vuestras armas por complidas é vuestro rescate por bien pagado. E notificamos assi á vos, como á los demás presentes, que de todas las trecientas lanzas en vuestra razon limitadas quedan bien pocas por romper: é que aun esas non quedaran, si non fuera por aquellos dias en que non fecistes armas, por falta de caballeros conquistadores. E acerca de vos mandar quitar el fierro, descimos é mandamos luego al Rey de armas y al faraute, que vos le quiten: porque nosotros vos damos de aquí por libre de vuestra empresa é rescate.» Luego el Rey de armas é el faraute baxaron del cadahalso, é delante de los Escribanos con toda solemnidad le quitaron el argolla de su cuello compliendo el mandamiento de los Jueces.»

DEFENSORES Ó MANTENEDORES

1 Suero de Quiñones.
2 Lope de Estúñiga.
3 Diego de Bazan.
4 Pedro de Nava.
5 Alvaro ó Suero, hijo de Alvar Gom.
6 Sancho de Ravanal
7 Lope de Aller.
8 Diego de Benavides.
9 Pedro de los Rios.
10 Gomez de Villacorta.

CONQUISTADORES Ó AVENTUREROS

1 Micer Arnaldo de la Floresta Bermeja, Aleman, corrió 6 carreras, é quebró 2 lanzas.
2 Mosen Juan Fabla, Valenciano, corrió 19, quebró 3.

3 Mosen Pero Fabla, Valenciano, corrió 5, rompió 3.
4 Rodrigo Zayas, Aragonés, corrió 23, rompió 3.
5 Anton de Funes, Aragonés, corrió 15, rompió 3.
6 Sancho Zapata, Aragonés, corrió 19, rompió 3.
7 Fernando de Liñan. Aragonés, corrió 14, rompió 1.
8 Francisco Muñoz, Aragonés, corrió 16, rompió 2.
9 Mosen Gonzalo de Leori, Aragonés, corrió 18, rompió 4.
10 Juan de Estamari, Aragonés. corrió 8, rompió 3.
11 Jofre Jardin, Aragonés, corrió 3, rompió 3.
12 Francisco de Faces, Aragonés, corrió 27, rompió 3.
13 Mosen Per Davio, Aragonés, corrió 23, rompió 2.
14 Mosen Francés Davio, Aragonés, corrió 23, rompió 3.
15 Vasco de Varrionuevo, corrió 7, rompió 3.
16 Juan de Soto, corrió 24. rompió 3.
17 Diego de Mancilla, corrió 1, rompió 1.
18 Rodrigo de Olloa, corrió 7, rompió 3.
19 Juan Freyre de Andrada, corrió 3, rompió 3.
20 Lope de Mendoza. corrió 6, rompió 3.
21 Juan de Camoz, Catalan, corrió 9, rompió 3.
22 Mosen Bernal de Requesenes, Catalan, corrió 8, rompió 3.
23 Pedro de Vesga, corrió 21, rompió 3.
24 Juan de Villalobos, corrió 8, rompió 3.
25 Gonzalo de Castañeda, corrió 5, rompió 2.
26 Alonso Quijada, corrió 12, rompió 3.
27 Bueso de Solís, corrió 11, rompió 3.
28 Juan de Castellanos, corrió 5, rompió 3.
29 Gutierre Quijada, corrió 4, rompió 3.
30 Rodrigo de Quijada, corrió 2, rompió 2.
31 García Osorio, corrió 8, rompió 3.
32 Diego Zapata, corrió 20, rompió 3.
33 Alfonso de Cavedo, corrió 19, rompió 3.
34 Arnoa de Novalles, Aragonés, corrió 20, rompió 3.
35 Ordoño de Valencia, corrió 10.
36 Rodrigo de Xuara, corrió 17, rompió 2.
37 Juan de Merlo, corrió 3, rompió 2.
38 Alfonso Deza, corrió 13, rompió 6.
39 Galaor Mosquera, corrió 4, rompió 3.
40 Pedro Vazquez de Castilblanco, corrió 22, rompió 3.
41 Lope de la Torre, corrió 6, rompió 4.
42 Martín de Almeyda, corrió 14, rompió 3.
43 Gonzalo de Leon, corrió 18, rompió 2.
44 Juan de Soto, corrió 14, rompió 3.
45 Juan Vazquez de Olivera, corrió 19, rompió 3.
46 Pedro de Linares, corrió 16, rompió 1.
47 Anton Deza, corrió 5, rompió 3.
48 Juan de Carvallo, corrió 20, rompió 2.
49 Pedro Carnero, corrió 8, rompió 3.
50 Pedro de Torrecilla, corrió 4.

51 Diego de San Roman, corrió 9, rompió 2.
52 Pedro de Negrete, corrió 5, rompió 3.
53 Alvaro Cuvel, corrió 5, rompió 3.
54 Pedro de Silva, corrió 12, rompió 3.
55 Juan de Quintanilla, corrió 4, rompió 3.
56 Gonzalo de Barros, corrió 4, rompió 2.
57 Martín de Guzmán, corrió 15, rompió 3.
58 Mosen Riembao de Cervera, Catalan, corrió 1, rompió 1.
59 Mosen Franci de Valle, Catalan, corrió 1, rompió 1.
60 Esberte de Claramonte, Aragonés, desdichado, corrió 9, rompió 1.
61 Micer Luis de Aversa, Italiano, corrió 5, rompió 1.
62 Pero Gil de Abreo, Portugués, corrió 4, rompió 1.
63 Arnao Bojué, Breton, corrió 2, rompió 2.
64 Sancho de Ferrera, corrió 2, rompió 2.
65 Lope de Ferrera, corrió 6, rompió 1.
66 Mosen Francés Perobaste, corrió 12.
67 Don Juan de Portugal, corrió 2, rompió 1.
68 Fernando de Carrion, corrió 15, rompió 3.

Solos estos é por esta órden conquistaron al Honroso Passo, combatiendo peligrosamente con los diez mantenedores. E llegan las carreras que corrieron á setecientas é veinte é siete: mas las lanzas que se rompieron non son mas de ciento é sesenta é seis. De manera, que faltaron para las trecientas, que se avian de romper, si oviera tiempo é conquistadores, ciento é treinta é quatro.